Índice de Libertad Económica 2009

Embajador Terry Miller

Dr. Kim R. Holmes

con Anthony B. Kim, Daniella Markheim,
James M. Roberts y Caroline Walsh

The Heritage Foundation
LEADERSHIP FOR AMERICA

THE WALL STREET JOURNAL.

Copyright © 2009, The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc.

The Heritage Foundation
214 Massachusetts Avenue, NE
Washington, DC 20002
(202) 546-4400
heritage.org

The Wall Street Journal
Dow Jones & Company, Inc.
200 Liberty Street
New York, NY 10281
(212) 416-2000
www.wsj.com

Imágenes de tapa: Dreamstime y iStockphoto
ISBN: 978-0-89195-280-0
ISSN: 1095-7308

Contenidos

Prólogo vi
Paul A. Gigot

Prefacio viii
Dr. Edwin J. Feulner

Agradecimientos x
Embajador Terry Miller y Dr. Kim R. Holmes

¿Qué es lo nuevo del *Índice* 2009? xii

Resumen ejecutivo 1

Capítulo 1: Las 10 libertades económicas 11

Capítulo 2: Quince años fomentando la libertad 17
Embajador Terry Miller

Capítulo 3: Los quince años del *Índice*: fieles a los principios fundamentales 27

Capítulo 4: El mundo descubre la curva de Laffer 37
Stephen Moore

Capítulo 5: Libertad económica por región 47

Capítulo 6: Los países 63

Afghanistán 67
Albania 69
Alemania 71
Angola 73
Arabia Saudita 75
Argelia 77
Argentina 79
Armenia 81
Australia 83
Austria 85
Azerbaiyán 87
Bahamas 89
Bahréin 91
Bangladesh 93
Barbados 95
Belarús 97
Bélgica 99
Belice 101
Benin 103
Birmania 105
Bolivia 107
Bosnia y Herzegovina 109
Botswana 111
Brasil 113
Bulgaria 115
Burkina Faso 117
Burundi 119
Bután 121
Cabo Verde 123
Camboya 125
Camerún 127
Canadá 129
Chad 131
Chile 133
China, República Popular de 135
Chipre 137
Colombia 139
Comoras 141
Congo, República del 143
Congo, República Democrática del 145
Corea, República de (Corea del Sur) 147
Corea, República Democrática y Popular de (Corea del Norte) 149
Costa de Marfil 151
Costa Rica 153
Croacia 155
Cuba 157
Dinamarca 159
Djibouti 161
Dominica 163
Ecuador 165
Egipto 167
El Salvador 169
Emiratos Árabes Unidos 171
Eritrea 173
Eslovaquia 175
Eslovenia 177
España 179
Estados Unidos 181
Estonia 183
Etiopía 185
Fiji 187
Filipinas 189
Finlandia 191
Francia 193
Gabón 195
Gambia 197
Georgia 199
Ghana 201
Grecia 203
Guatemala 205
Guinea 207
Guinea–Bissau 209
Guinea Ecuatorial 211
Guyana 213
Haití 215
Holanda 217
Honduras 219
Hong Kong 221
Hungría 223
India 225
Indonesia 227
Irán 229
Iraq 231
Irlanda 233
Islandia 235
Islas Salomón 237
Israel 239
Italia 241
Jamaica 243
Japón 245
Jordania 247
Kazajstán 249
Kenia 251
Kirguistán 253
Kiribati 255
Kuwait 257
Laos 259
Lesoto 261
Letonia 263

Líbano 265
Liberia 267
Libia 269
Liechtenstein 271
Lituania 273
Luxemburgo 275
Macao 277
Macedonia 279
Madagascar 281
Malasia 283
Malawi 285
Maldivas 287
Malí 289
Malta 291
Marruecos 293
Mauricio 295
Mauritania 297
México 299
Micronesia 301
Moldavia 303
Mongolia 305
Montenegro 307
Mozambique 309
Namibia 311
Nepal 313
Nicaragua 315
Níger 317
Nigeria 319
Noruega 321
Nueva Zelanda 323
Omán 325
Pakistán 327
Panamá 329
Papúa Nueva Guinea 331
Paraguay 333
Perú 335
Polonia 337
Portugal 339
Qatar 341
Reino Unido 343
República Checa 345
República de África Central 347
República Dominicana 349
Ruanda 351
Rumania 353
Rusia 355
Samoa 357
San Vicente y las Granadinas 359
Santa Lucía 361
Santo Tomé y Príncipe 363
Senegal 365
Serbia 367
Seychelles 369
Sierra Leona 371
Singapur 373
Siria 375
Sri Lanka 377
Sudáfrica 379
Sudán 381
Suecia 383
Suiza 385
Suriname 387
Swazilandia 389
Tailandia 391
Taiwán 393
Tanzania 395
Tayikistán 397
Timor Oriental 399
Togo 401
Tonga 403
Trinidad y Tobago 405
Túnez 407
Turkmenistán 409
Turquía 411
Ucrania 413
Uganda 415
Uruguay 417
Uzbekistán 419
Vanuatu 421
Venezuela 423
Vietnam 425
Yemen 427
Zambia 429
Zimbabwe 431

Apéndice 433
Metodología 441
Principales obras citadas 455

Prólogo

Treinta años atrás, en medio de la desdichada década del setenta, comenzó la era moderna de reactivación económica del libre mercado. Los economistas keynesianos dominantes no contaban con una explicación, ni mucho menos con una respuesta de políticas, para la estanflación de esa década. Partidarios del libre mercado de diversa índole (monetaristas de la escuela de Chicago, partidarios de la "economía de la oferta", desreguladores) ofrecieron una respuesta a través de una reactivación de la economía clásica. Sus recetas sentaron las bases para la Reaganomics en EE. UU. y el éxito de Margaret Thatcher en el Reino Unido, que luego se expandió a China, India y otros antiguos rincones socialistas del mundo. El resultado ha sido una increíble era de innovación y prosperidad, con literalmente cientos de millones de personas rescatadas de la pobreza.

Pero mientras escribo esto a fines de 2008 la pregunta que me intimida es si esta era está llegando a su fin. Como soy un optimista por naturaleza, quiero creer que no. Pero no puede negarse que el peor pánico financiero en 70 años ha generado nuevas dudas sobre la utilidad de los mercados libres y ha conducido a graves retrocesos en cuanto a las políticas. Para evitar el colapso del sistema bancario mundial, los gobernantes intervinieron en los mercados financieros como no lo hacían desde los años 30. En EE. UU., básicamente se nacionalizaron los mercados hipotecarios. En Europa y EE. UU., el Gobierno inyectó capitales públicos en el sistema bancario.

Si bien es indeseable, la necesidad de capitales públicos probablemente se haya vuelto inevitable una vez que el pánico se convirtió en una corrida bancaria a nivel mundial y amenazó con colapsar el sistema financiero completo. Sin embargo, los peligros evidentemente están avanzando. Los políticos podrían intentar politizar aún más la asignación de créditos a través de organismos similares a la Asociación Federal Nacional de Hipotecas (Fannie Mae) y la Corporación Federal de Préstamos Hipotecarios para Viviendas (Freddie Mac). Y con la elección de una nueva Administración demócrata en Washington en medio de una recesión, están dadas las condiciones políticas para una intervención aún mayor del Gobierno en toda la economía, si quienes diseñan las políticas ignoran lo aprendido en las últimas décadas.

Nuestras elites financieras privadas verdaderamente han cometido errores, fundamentalmente al no haber evaluado correctamente el riesgo. Pero lo irónico de este pánico consiste en que sus causas principales son fallas del Gobierno. El pecado original fue monetario, representado por la excesiva

emisión de dinero por parte de la Reserva Federal de EE. UU. entre 2002 y 2005. Este prólogo mencionó ese error allá por 2004. La Reserva Federal creó un subsidio para créditos que produjo burbujas de activos en los precios de los productos básicos, en especial en el sector inmobiliario. Fomentado por nuevos subsidios inmobiliarios del Gobierno a través de Fannie, Freddie y otras políticas, este auge crediticio generó una burbuja en los precios inmobiliarios y en las herramientas de financiamiento hipotecario. Cuando la burbuja finalmente explotó, la obsesión crediticia se convirtió en pánico y derivó en los hechos que hemos vivido a lo largo de este año. En lugar de prevenir los problemas en las instituciones con mayores dificultades, el Tesoro y la Reserva Federal por lo general se manejaron de una manera arbitraria y ad hoc que fomentó el pánico.

Más que admitir sus propios errores, la clase política de Europa y EE. UU. quiere echarle la culpa a la "desregulación". Lo cierto es que las instituciones financieras que cometieron errores son algunas de las más reguladas del mundo. La falla reside en una regulación mala o incompetente, no en su ausencia. Adam Smith ya castigó implacablemente los mayores errores, al reconstruir Wall Street sin que el Congreso aprobara ninguna reforma. Gracias a la reimplementación de la disciplina del mercado, el mundo avanza hacia un sistema financiero más seguro y estable. De todas formas, los Gobiernos deben reformular sus reglas financieras y debemos esperar que lo hagan de manera de no suprimir la innovación y el libre flujo de capitales.

Debemos estar atentos a otros peligros relacionados con las políticas. La ronda de negociaciones sobre comercio global de Doha se ha estancado y el presidente electo Barack Obama no muestra indicios de querer reactivarla. Los impuestos y el gasto en EE. UU. tienen probabilidades de subir notablemente y las industrias energética y de atención médica están en carpeta para sufrir nuevas y amplias regulaciones, o algo peor. Algunos líderes europeos quieren utilizar la excusa del colapso financiero para imponer un nuevo régimen regulatorio global que podría obstaculizar la competencia y, finalmente, el crecimiento.

Lo rescatable es que los beneficios de la libertad económica pueden haberse extendido lo suficiente en los últimos 30 años como para evitar un retroceso demasiado grande. El pánico financiero ha provocado mucho daño, pero hemos sobrevivido a otras recesiones en el pasado. Si EE. UU. comete errores en cuanto a sus políticas, el resto del mundoñen especial en Asiañpuede optar por no imitarlo. Actualmente, la tendencia mundial hacia menores tasas impositivas corporativas implica que incluso la Administración Obama no tendría más opción que seguir esa curva de Laffer en particular. Si EE. UU. fracasa en su liderazgo comercial, el resto del mundo se inclinará hacia pactos bilaterales o regionales, tal como ya lo están haciendo Corea del Sur y Europa debido a la no aprobación por parte del Congreso del acuerdo de libre comercio entre EE. UU. y Corea del Sur.

La enseñanza perdurable que podemos extraer del pánico actual es que la batalla por la libertad requiere estar alerta en forma permanente. Quienes aparentemente diseñan políticas de libre mercado en EE. UU. perdieron su disciplina de política monetaria y ahora estamos pagando un precio terrible. El *Índice de Libertad Económica* existe para describir cuán pronunciado será ese precio y para señalar el camino de regreso hacia la sabiduría de las políticas.

Paul A. Gigot
Editor de la página editorial
The Wall Street Journal
Noviembre de 2008

Prefacio

El año 2008 fue un año insólito para la economía mundial, con una desaceleración del crecimiento y una agitación en el sector financiero en muchos países, incluido Estados Unidos. Algunos pusieron en duda nuestro sistema de mercado libre al considerar que puede ser la causa principal de los males económicos. Incluso un artículo en *The Washington Post* declaró: "La peor crisis financiera desde la Gran Depresión está cobrando otra baja: el capitalismo al estilo estadounidense". En efecto, cobraron fuerzas los ataques populistas al mercado libre, exacerbados por la política del año de elecciones en Estados Unidos y por los retrocesos reales en la economía.

Algunas medidas políticas que los gobiernos de Estados Unidos y otros países tomaron o planearon en respuesta a la crisis financiera de 2008 amenazan la libertad económica, la prosperidad y el crecimiento económico a largo plazo. Debido a la toma repentina de medidas intervencionistas gubernamentales a fines de 2008 para reforzar, o inclusive comprar, las instituciones financieras o los valores de inversión, existe una posibilidad real de que los puntajes de libertad económica en esta edición del *Índice de Libertad Económica*, que clasifica a los países según los datos y condiciones vigentes al 30 de junio de 2008, puedan representar el punto alto histórico para la libertad económica del mundo. Por supuesto, si EE.UU. sigue su curso actual, es decir, si todas las cosas siguen de la misma forma, su puntaje de libertad económica disminuirá considerablemente el próximo año.

Para muchos de nosotros que hemos seguido la trayectoria de la libertad económica en todo el mundo por largo tiempo, el año 2008 fue un recordatorio vívido de la batalla continua entre el estado y el mercado libre. En tiempos de incertidumbre, es natural que la gente busque respuestas en sus gobiernos. Sin embargo, las soluciones a largo plazo para nuestros problemas económicos actuales no se encuentran en establecer más regulaciones y controles gubernamentales. Se encuentran en el retorno a los principios de mercado libre.

El *Índice de Libertad Económica* 2009, la edición de nuestro 15º aniversario, ofrece un buen punto de partida desde el que podemos alejarnos de la tentación de hacer arreglos rápidos sin visión del futuro y reflexionar sobre los principios fundamentales responsables del progreso que hemos logrado.

El *Índice* comenzó pocos años después de la caída del Muro de Berlín y, en los años siguientes, registró el avance mundial de los principios de libre intercambio, apertura y competencia. Durante los últimos 15 años, se ha desarrollado para convertirse en una herramienta fuerte mediante la que se puede comparar y contrastar diferentes enfoques en cuanto al desarrollo económico y el bienestar.

El *Índice* ha presenciado avances profundos en la libertad económica y la prosperidad en todo el mundo. Como nuevo editor, el embajador Terry Miller, señala en un capítulo introductorio que la libertad económica mundial ha aumentado más del 8 por ciento durante los 15 años en los que hemos estado midiéndola. La economía mundial ha crecido en ese tiempo de aproximadamente $30 billones a más de $50 billones, lo que estableció mejores estándares de vida para miles de millones de personas.

Las autoridades políticas se consideran a sí mismas cada vez más responsables ante la gente que gobiernan y necesitan políticas evaluadas que brinden resultados positivos. Los países que se han abierto a la competencia que fomenta la productividad del mercado mundial experimentaron una sorprendente explosión de innovación y crecimiento económico. Estos países alcanzaron niveles de prosperidad que son mucho más altos que los que se encuentran en los países donde las libertades económicas están limitadas. Los líderes que no se unieron a la marcha de libertad dejaron a sus ciudadanos rezagados e, incluso, en los peores casos, empobrecidos o desposeídos. Tales fallas son imperdonables.

El *Índice* 2009 se expandió para incluir 183 economías de todo el mundo. En esta 15ª edición, la mayoría de los 20 países más libres del mundo del año anterior aún se encuentran entre los más libres, mientras que los que se encuentran en término medio han experimentado algunos cambios menores como resultado de distintas medidas de reforma.

Si bien las economías de Asia y el Pacífico son líderes en el mundo en cuanto a libertad económica, todas las regiones siguen manteniendo al menos una de las 20 economías más libres. La libertad económica puede mejorar la calidad de vida en cualquier marco cultural o geográfico y bajo cualquier forma de gobierno. Al permitir que las mejores ideas de empresarios e innovadores compitan libremente con las prácticas tradicionales y establecidas, la libertad económica estimula un proceso constante de cambios y mejoras. Además, fomenta la diversidad, asegura la imparcialidad y, a la larga, promueve la igualdad con más seguridad y sustentamiento que cualquier programa dirigido por el Gobierno para redistribuir la riqueza.

Además de las páginas por país y los análisis regionales de libertad económica, el *Índice* 2009 contiene tres capítulos especiales. En el capítulo 2, el embajador Miller analiza las tendencias, positivas y negativas, a largo plazo de los datos y los documentos de 15 años del *Índice* que están determinando las perspectivas económicas en todo el mundo. El capítulo 3 es una colección de pasajes notables de las ediciones anteriores del *Índice* que nos recuerdan los primeros principios de libertad económica y la importancia de respetarlos, en particular en los tiempos que constituyen un desafío. En el capítulo 4, Steve Moore, miembro del comité editorial de *The Wall Street Journal* y escritor Senior sobre economía, destaca la revolución de la reducción impositiva en curso y el éxito de las políticas económicas en relación con la oferta de todo el mundo.

Nuestra confianza en la libertad económica está pasando por pruebas y este no es el momento de vacilar. El mundo ha experimentado avances y retrocesos de la libertad económica en países o regiones y los resultados están a la vista de todos. Las mejoras en cuanto a la libertad económica resultan en mejoras en la prosperidad sostenible.

La libertad económica es una filosofía que fomenta el espíritu empresarial, disipa el poder económico y la toma de decisiones en una economía y, más importante aún, otorga al común de la gente grandes oportunidades y más opciones. La experiencia nos enseña que es improbable que aún los mejores esfuerzos de los burócratas y planificadores principales den como resultado un crecimiento sostenible. Los países que probaron este enfoque fallaron.

El camino más seguro hacia la prosperidad es el de la libertad, al permitir que los individuos decidan por ellos mismos la forma de seguir adelante que sea mejor para cumplir sus sueños y aspiraciones y los de sus familias. Es el curso de este camino el que trazamos en el *Índice de Libertad Económica*.

Dr. Edwin J. Feulner
Presidente
The Heritage Foundation
Noviembre de 2008

Agradecimientos

Este año representa el 15° aniversario del Índice de libertad económica. Desde 1995, un sinnúmero de personas han contribuido con la calidad y la vitalidad del Índice. La edición de este año es un producto del esfuerzo conjunto y el creciente apoyo que brindan personas y organizaciones de todo el mundo.

Si bien es imposible mencionar a todos los que han colaborado, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a todos aquellos, en especial a los miembros de The Heritage Foundation, que realizaron valiosísimas contribuciones a la 15ª edición del Índice de libertad económica. Bajo la visión y la conducción del Dr. Edwin J. Feulner, Presidente de The Heritage Foundation, el Índice realmente se ha transformado en una guía sobre políticas económicas clave para diversos lectores.

El Centro de Comercio Internacional y Economía (CITE) de The Heritage Foundation confecciona el Índice. El equipo de CITE, compuesto por Anthony Kim, Daniella Markheim, James Roberts y Caroline Walsh, fue responsable de la calificación de los diversos componentes de libertad económica, el análisis de los resultados y la elaboración de los informes de los países. Los pasantes de CITE, James Bezjian, Alexandra Canulli, Peter Kim, Thomas Kraemer, Kate Wauck, Jennifer Zavaleta y Yifei Zheng, realizaron importantes aportes en materia de investigación.

Otras personas en The Heritage Foundation también realizaron contribuciones invaluables a la edición de este año. En el Instituto de Estudios Internacionales Kathryn y Shelby Cullom Davis, Amber Schwartz, Asistente del Vicepresidente, y Janice A. Smith, Asistente Especial del Vicepresidente, colaboraron significativamente en la producción. Ariel Cohen, James Phillips y Ray Walser del Centro para Estudios de Política Exterior Douglas y Sarah Allison escribieron las introducciones de los países y aportaron sus conocimientos especializados sobre las regiones, al igual que Lisa Curtis, Bruce Klingner, John J. Tkacik, Jr., el Director Walter Lohman del Centro de estudios asiáticos, y Sally McNamara, Brett Schaefer y Jordan Pauluhn del Centro Margaret Thatcher para la Libertad.

El profesionalismo del Vicepresidente de Tecnología de Información Michael Spiller y su equipo fue de gran ayuda. Estamos especialmente en deuda con el Director de Online Communications, Tim McGovern, con Maria Sousa y con el increíble personal de TI (Jermaine Davis, Martha Galante y Jim Lawruk) por publicar el Índice completo en el sitio web de la fundación Heritage.

En los Servicios de Publicación, la Directora Therese Pennefather, junto a Elizabeth Brewer y Ralph Buglass se encargaron de todos los aspectos del proceso de producción, del diseño

y la presentación que hacen de esta 15ª edición la más amena y accesible de las publicadas hasta el momento, así como de la preparación de los mapas de los países y las regiones, y de la presentación de los gráficos y las tablas.

Una vez más, deseamos expresar nuestro más profundo reconocimiento a los esfuerzos constantes del Editor Senior Richard Odermatt, responsable de la revisión final del texto completo, y del Editor Senior William T. Poole, quien tuvo la enorme responsabilidad de editar el libro completo. Cada año, su profesionalismo, compromiso con el proyecto y minuciosidad han sido cruciales para conservar la coherencia del tono y hacer posible la elaboración del *Índice*. De la misma manera, queremos agradecerle al Editor Senior de Gráficos de Datos John Fleming, quien revisó cuidadosamente cada uno de los cuadros y las tablas que se incluyen en el libro.

Agradecemos sinceramente el constante apoyo brindado por Phil Truluck, Vicepresidente Ejecutivo de The Heritage Foundation; Becky Northern Dunlop, Vicepresidenta de Relaciones Exteriores; Mike Franc, Vicepresidente de Relaciones Gubernamentales; y Rebecca Hagelin, Vicepresidenta de Comunicaciones y Comercialización. Agradecemos además a Bridgett Wagner, Directora de Relaciones de Coalición, y a William Beach, Director del Centro de Análisis de Datos, por sus agudas contribuciones al *Índice*.

Una innumerable cantidad de individuos al servicio de diversos estudios contables, empresas, organismos de investigación, organismos del gobierno de EE. UU., embajadas extranjeras y demás organizaciones colaboraron nuevamente con la obtención de los datos necesarios para el *Índice*. Apreciamos mucho su colaboración. Como siempre, reconocemos nuestra eterna deuda con el miembro del Directorio de Heritage, el Embajador J. William Middendorf II, quien nos alentó originalmente a emprender este estudio sobre la libertad económica mundial.

Agradecemos muy especialmente a Paul Gigot y Mary Anastasia O'Grady de *The Wall Street Journal*, cuya participación y apoyo realmente valoramos.

Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento a todos aquellos que, año tras año, han respondido con tanto entusiasmo al Índice de libertad económica. El apoyo y el aliento de personas de todo el mundo siguen siendo la principal fuente de inspiración para The Heritage Foundation y *The Wall Street Journal* en su permanente colaboración con este importante trabajo. Esperamos que el esfuerzo de este año cumpla con las expectativas de las personas que nos respaldaron, así como con las de los agudos críticos, que tantas veces nos brindaron su conocimiento para permitirnos mejorar el *Índice*.

Embajador Terry Miller
Dr. Kim R. Holmes
Noviembre de 2008

¿Qué es lo nuevo del *Índice* 2009?

Este año, el *Índice de Libertad Económica* marca un importante hito con la publicación de su 15ª edición. Durante los últimos 15 años, The Heritage Foundation y *The Wall Street Journal* han intentado hacer del *Índice* un recurso creíble y relevante para un mundo en constante cambio, pero fiel a nuestra tradición de ofrecer análisis objetivos basados en los datos y recomendaciones sobre políticas. En base a las respuestas que hemos recibido, el *Índice* se ha convertido en una importante herramienta de referencia y una guía sobre políticas para muchos líderes y académicos del mundo. Esta evolución ha sido uno de los resultados más gratificantes de nuestros esfuerzos por mejorar la esencia y la calidad general del libro, esfuerzos que persisten en esta 15ª edición.

La sólida metodología que se inauguró en la edición 2007 del *Índice* y que continuó en la del año pasado, se ha mantenido en el 2009 con sólo una modificación menor en el cálculo del puntaje del componente libertad laboral. Los lectores descubrirán que este año se ha hecho hincapié en la claridad visual, con un nuevo estilo en las páginas de los países. La inclusión de 21 países adicionales mejora la cobertura a nivel mundial, y los países del hemisferio occidental ahora se encuentran agrupados en dos regiones separadas por razones analíticas.

A continuación, se explican en detalle los cambios en el *Índice de Libertad Económica* 2009:

• **Ampliación significativa de la cobertura de países.** En respuesta al creciente interés por el *Índice* en todo el mundo, y conforme a nuestro deseo de ser lo más integrales y exhaustivos posible en nuestra cobertura, el *Índice* 2009 se ha expandido para incluir 183 economías de cada rincón del mundo. Las 21 economías recientemente incorporadas son Afganistán, Bután, Comoras, Dominica, Eritrea, Timor Oriental, Kiribati, Liberia, Liechtenstein, Macao, Maldivas, Micronesia, Papúa Nueva Guinea, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Islas Salomón, Tonga y Vanuatu. Debido a la disponibilidad limitada de datos, no se proporciona una calificación numérica para Afganistán y Liechtenstein.[1]

• **Nueva cobertura regional.** Para fines de análisis y clasificación, el *Índice* 2009 coloca a tres países que anteriormente se consideraban parte de América en una agrupación regional recientemente establecida. La nueva región denominada América del Norte está compuesta

1. Afganistán y Liechtenstein se unen a Iraq y Sudán como los países que se incluyen en el *Índice* pero no se califican debido a las limitaciones de datos.

por Canadá, México y Estados Unidos. El resto de los países de América se agrupan en la región de América del Sur, América Central y el Caribe. Estas agrupaciones regionales refinadas permiten llevar a cabo análisis más profundos de los diversos países del hemisferio occidental.

• **Diseño de página renovado para cada país.** Las páginas individuales para cada país del *Índice* están diseñadas para proporcionar una visión integral rápida de la libertad económica general de un país, así como la información detallada y el espacio disponible permiten mostrar los desarrollos y las condiciones de los diversos componentes de esa libertad. Para garantizar que el *Índice* sea de fácil uso, la edición 2009 incluye dos nuevos gráficos para ilustrar el puntaje de libertad económica general de un país y su desempeño histórico. En una escala de 0 a 100, el puntaje general se muestra sobre un arco de 180 grados con un puntero que indica el puntaje del país para 2009. Un gráfico de barras presenta una serie temporal del puntaje general del país para cada año, desde el *Índice* 1995 (o el del primer año para el cual existe un puntaje) hasta el *Índice* 2009, en comparación con el promedio mundial.

• **Componente de libertad laboral optimizado.** Para llevar a cabo una evaluación más equilibrada de las condiciones de empleo generales, el componente de libertad laboral del *Índice* 2009 tiene en cuenta seis factores de la libertad laboral en lugar de los cuatro que se analizaban en ediciones anteriores. El apéndice proporciona información detallada sobre los cambios metodológicos. Este ajuste menor se ha aplicado en los puntajes de libertad laboral de ediciones anteriores para garantizar la capacidad de comparación.

Los editores esperan que estos cambios conviertan al *Índice* en una mejor herramienta de investigación y una guía más accesible para la formación de políticas. No obstante, cualquiera sean los cambios que se realicen año tras año, nuestro objetivo seguirá siendo el mismo: fomentar el progreso de la libertad individual, la sociedad civil y la prosperidad en todo el mundo. Esperamos que esta 15ª edición del *Índice* convierta a la transición hacia un mundo mejor en un proceso más rápido y más seguro, y que muchos más países se unan al avance de la libertad.

Resumen ejecutivo

En un período en el que el crecimiento económico es lento en muchas partes del mundo, la presión popular para que los Gobiernos actúen y reparen la situación puede ser enorme. Para responder a esa presión, es fundamental que los líderes comprendan las causas reales del desarrollo económico negativo y tomen medidas que reparen esas causas en lugar de exacerbarlas. Si la excesiva regulación del Gobierno ha contribuido a generar un problema económico, es poco probable que más regulaciones gubernamentales solucionen el inconveniente. Si los impuestos desmedidos han obstaculizado la inversión y la actividad empresarial, es poco probable que aumentar las tasas impositivas estimule el crecimiento económico. Si el suministro de dinero ha sido demasiado holgado o el crédito de muy fácil acceso, es poco probable que reducir las tasas de interés sea la solución mágica a las demandas públicas.

El *Índice de Libertad Económica* ofrece una fórmula de eficacia comprobada para alcanzar un crecimiento económico sostenido. Basado en las clásicas teorías económicas liberales de Adam Smith y Friedrich Hayek, el *Índice* promueve las políticas económicas que:

- colocan en primer lugar al individuo y permiten a las personas decidir por sí mismas lo que es mejor para su bienestar y el de sus familias;
- reconocen que el mercado libre es el único factor confiable de predicción de los precios reales de los productos, la mano de obra y el capital;
- utilizan al Gobierno para forjar un ámbito seguro y justo, proteger la propiedad privada y el valor del dinero, hacer cumplir los contratos y promover la competencia, pero no para producir o vender productos y servicios; y
- destacan la importancia de la apertura al comercio internacional y la inversión como el camino más seguro para incrementar la productividad y el crecimiento económico.

Un gobierno que limita su participación en la actividad económica de conformidad con estos principios optimiza las oportunidades de las personas para alcanzar su potencial económico máximo y promueve los más altos niveles de prosperidad y bienestar humano para la sociedad en su conjunto.

En el año 2009, el *Índice de Libertad Económica* celebra su 15º aniversario. La idea de producir un "índice de libertad económica" de fácil uso se discutió por primera vez en The Heritage Foundation a fines de la década del 80. El objetivo era desarrollar una forma de medición sistemática, objetiva y empírica del nivel de libertad económica de las economías de todo el mundo.

La metodología para medir el nivel de libertad económica ha mejorado gradualmente con el aumento en la cantidad de datos disponibles. El *Índice de Libertad Económica* 2009 abarca 183

países[1] y mide 10 componentes diferentes de la libertad económica. (Consulte el recuadro "Los 10 componentes de la libertad económica".) El Capítulo 1 y el apéndice metodológico explican en detalle estos componentes y cómo se evalúan.

En conjunto, estos 10 componentes de la libertad económica brindan una descripción de las políticas económicas de un país y establecen puntos de referencia con los cuales se miden las fortalezas y debilidades de una economía. Un análisis sistemático de las 10 libertades realizado a lo largo de los 15 años de historia del *Índice* demuestra que la libertad económica es la clave para la creación de un ámbito en el que la actividad empresarial y la innovación prosperen, con un crecimiento económico acelerado y un desarrollo sostenido como resultados satisfactorios.

Los 10 componentes de la libertades económicas:

- Libertad comercial
- Libertad de comercio internacional
- Libertad fiscal
- Tamaño del sector estatal
- Libertad monetaria
- Libertad de inversión
- Libertad financiera
- Libertad de propiedad
- Libertad frente a la corrupción
- Libertad laboral

PUNTOS DESTACADOS DEL ÍNDICE 2009

• **A pesar del progreso alcanzado en los últimos 15 años, la lucha entre el estado y el mercado libre continúa.** Muchos Gobiernos mantienen un fuerte compromiso con la libertad económica, pero otros manifiestan una regresión. Lamentablemente, los ataques populistas al libre mercado, inspirados por la desaceleración de la economía y la tentación política de implementar soluciones intervencionistas rápidas, han cobrado fuerza. Aún así, para los países incluidos en el *Índice* del año anterior, la libertad económica ha avanzado, de un puntaje promedio de 60,2 a un puntaje promedio de 60,3. Este año, el puntaje promedio general para todos los países calificados, incluidos los 21 países que se evalúan por primera vez en el *Índice*, es 59,5.[2]

• **Cuatro economías de la región de Asia y el Pacífico son líderes en el mundo en cuanto a libertad económica.** Hong Kong conserva su prestigio como la economía más libre del mundo, una posición que ha mantenido durante 15 años consecutivos. Fue la única economía que obtuvo un puntaje de al menos 90 puntos en la escala de libertad económica de 100 puntos. Singapur continúa cerca, ya que se clasifica como la segunda economía más libre del mundo. En el *Índice* 2009, Australia ha escalado al tercer lugar y Nueva Zelanda, a sólo 0,4 puntos de diferencia, se ubica en el quinto lugar.

• **Cada región conserva al menos una de las 20 economías más libres.** Diez de las 20 economías más libres son europeas, lideradas por Irlanda, Dinamarca, Suiza y el Reino Unido. Cinco de ellas se encuentran en la región de Asia y el Pacífico y dos en América del Norte (Estados Unidos y Canadá). Cada una de las demás regiones se encuentra representada por un país: Chile (América del Sur, América Central y el Caribe); Mauricio (África subsahariana) y Bahrein (Oriente Medio y África del Norte).

• **La libertad económica está fuertemente relacionada con el buen desempeño económico.** Los ingresos per cápita son mucho más altos en los países que son económicamente libres. Las economías calificadas como "libres" o "mayormente libres" en el *Índice* 2009 ostentan ingresos que representan más del doble de los niveles promedio de todos los demás países y son más de ocho veces más altos que los

1. El *Índice* 2009 ha ampliado su cobertura para incluir por primera vez a Afganistán, Bután, Comoras, Dominica, Eritrea, Kiribati, Liberia, Liechtenstein, Macao, Maldivas, Micronesia, Papúa Nueva Guinea, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Islas Salomón, Timor Oriental, Tonga y Vanuatu.

2. Sin embargo, el puntaje de libertad económica promedio para todos los países del *Índice* 2009 es de sólo 59,5 puntos debido a la suma de la clasificación del *Índice* para 21 economías que no se habían calificado antes y en su mayoría poseen un puntaje inferior al promedio mundial.

La libertad económica y la calidad de vida

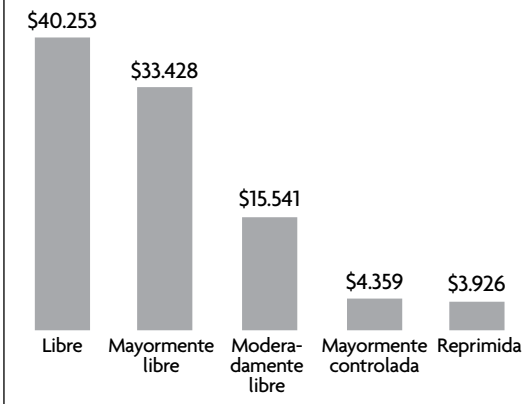

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *http://www.heritage.org/index*; Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook Database, abril de 2007, en *http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2008/01/weodata/index.aspx*.

Gráfico 1 ☎ heritage.org

Distribución mundial de la libertad económica

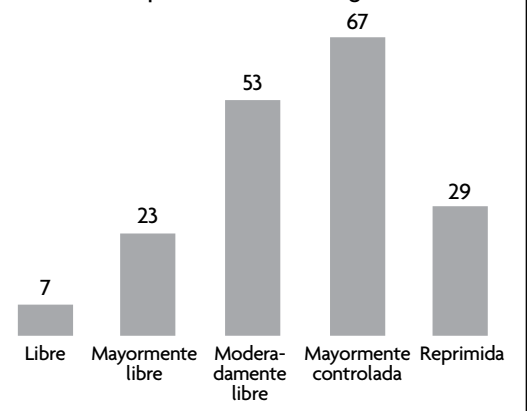

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *http://www.heritage.org/index*.

Gráfico 2 ☎ heritage.org

ingresos de las economías "reprimidas".

• **El desarrollo humano general, la apertura política y el sustentamiento ambiental prosperan en un ámbito económicamente libre.** La libertad económica va más allá de un ámbito comercial en el que la actividad empresarial y la prosperidad pueden prosperar. Con impactos de gran repercusión sobre los diversos aspectos del desarrollo humano, la libertad económica fortalece a las personas, libera fuerzas poderosas como la elección y la oportunidad, nutre a otras libertades y mejora la calidad de vida general. (Ver más adelante "Cuestiones relacionadas con la libertad económica".)

• **Un compromiso sostenido con la libertad económica es esencial para fomentar el desarrollo económico y la prosperidad.** Los resultados del *Índice* revelan que el compromiso sostenido con las políticas que promueven la libertad económica es esencial para alcanzar un nivel de desarrollo y una prosperidad a largo plazo. Los países que abandonan demasiado rápido sus esfuerzos en materia de reforma política suelen descubrir que su libertad económica se disipa lentamente, junto con su prosperidad. Se han observado fluctuaciones de libertad económica en países o regiones específicas. El desgaste de la libertad económica en América del Sur, por ejemplo, refleja cambios rotundos en las políticas de libre mercado en algunos países y falta de perseverancia en la búsqueda de la libertad económica en otros. Venezuela, en particular, corre el riesgo de sufrir un debilitamiento a largo plazo dado que el presidente Hugo Chávez lleva cada vez más al país por el camino opuesto a la libertad de mercado y la democracia.

Como se muestra en el Gráfico 2, de las 179 economías que se califican numéricamente en el *Índice* 2009,[3] sólo siete poseen puntajes de libertad muy altos (de 80 puntos o más), lo que las coloca en la categoría "libres" (la más alta). Los siguientes 23 países poseen puntajes de entre 70 y 80 puntos, por lo que se ubican en la categoría "mayormente libres". Por lo tanto, un total de sólo 30 países, o aproximadamente un sexto de todos los países calificados, poseen sistemas económicos en los que las personas

3. No fue posible asignar una calificación numérica a Afganistán, Iraq, Liechtenstein y Sudán debido a la disponibilidad limitada de datos pertinentes.

gozan de niveles sustanciales de libertad. La mayor parte de los países calificados (119 economías) poseen puntajes de libertad de entre 50 y 70 puntos. Del total de ellos, 53 economías son "moderadamente libres" (puntajes de 60 a 70) y 67 economías son "mayormente controladas" (puntajes de 50 a 60). Este año, 29 países poseen "economías reprimidas" con puntajes inferiores a 50.

CUESTIONES DE LIBERTAD ECONÓMICA

Existen claras relaciones entre la libertad económica y otros numerosos indicadores económicos y sociales positivos, entre las cuales la principal es la fuerte relación entre el nivel de libertad económica y el nivel de prosperidad en un país determinado. (Consulte el Gráfico 3).

Ediciones anteriores del *Índice* han confirmado los beneficios tangibles que se obtienen al vivir en sociedades más libres. Los niveles más altos de libertad económica están relacionados con los ingresos per cápita más altos y las tasas de crecimiento del PBI más altas. A su vez, esas tasas de crecimiento más altas parecen crear un círculo virtuoso, que desencadena más mejoras en cuanto a libertad económica.

Un nivel de libertad económica mayor también proporciona un terreno más fértil para el desarrollo de un gobierno más efectivo y democrático. Brinda a las personas el poder de ejercer un mayor control sobre sus vidas diarias. Al incrementar las opciones, la libertad económica también fomenta en última instancia la reforma política. La libertad económica permite que las personas obtengan los recursos económicos necesarios para desafiar los intereses arraigados o competir por el poder político y, de este modo, incentiva la creación de sociedades más pluralistas.

En ocasiones, han surgido debates sobre el rumbo de la causalidad entre la libertad económica y la democracia debido a la compleja interacción que existe entre ellas. Sin embargo, la relación positiva que existe entre ellas es innegable. En el Gráfico 4 se muestra la relación entre la libertad económica y el gobierno democrático según las mediciones realizadas por el Índice de Democracia de la Unidad de Inteligencia de "El Economista" (EIU).[4] Estos dos elementos están claramente interrelacionados y juntos forman una filosofía coherente de gobierno.

Según las mediciones del Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (UNHDI, por sus siglas en inglés),[5] que mide la expectativa de vida, el nivel de alfabetización, la educación y el nivel de vida en los países de todo el mundo, un nivel de libertad económica mayor se correlaciona fuertemente con el desarrollo humano general. (Consulte el Gráfico 5).

La prosperidad que se genera a partir de la libertad económica da como resultado un mayor acceso a la educación, a una asistencia de la salud de mejor calidad y al suministro de alimentos, así como también reduce el analfabetismo y extiende la expectativa de vida.

Además, los países económicamente libres protegen mejor el medio ambiente. En enero de 2008, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), el Centro para la Red Internacional de Información sobre las Ciencias de la Tierra (CIESIN, por sus siglas en inglés), y el Centro de Política y Ley Ambiental de Yale publicaron un Índice de Desempeño Ambiental (EPI, por sus siglas en inglés).[6] El EPI muestra el desempeño de un país en el manejo de los desafíos ambientales y proporciona "un índice compuesto de los actuales esfuerzos nacionales para proteger el medio ambiente".[7]

El Gráfico 6 ilustra la relación entre los puntajes de libertad económica y el EPI. El gráfico muestra una fuerte relación entre la libertad económica y el desempeño en lo que se refiere al medio ambiente: Cuanto más libre

4. Para obtener más información sobre el Índice de Democracia del EIU, consulte Laza Kekic, "The Economist Intelligence Unit's Index of Democracy", *The World in 2007: Democracy Index*, en *http://www.economist.com/media/pdf/Democracy_Index_2007_v3.pdf*.

5. Para obtener más información sobre el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (UNHDI), consulte el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, *Human Development Reports*, en *http://hdr.undp.org/en/statistics*.

6. Consulte Daniel C. Esty, M. A. Levy, C. H. Kim, A. de Sherbinin, T. Srebotnjak, y V. Mara, *2008 Environmental Performance Index* (New Haven: Centro de Política y Ley Ambiental de Yale, 2008), en *http://epi.yale.edu/Framework*

7. *Ibíd*.

La libertad económica mejora la vida

La libertad económica y la prosperidad

Cada punto representa un país en el *Índice de Libertad Económica*.

PBI per cápita, calculado mediante la paridad de poder adquisitivo (PPA)

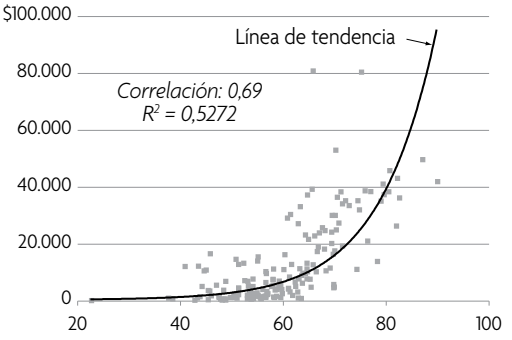

Puntaje del *Índice de Libertad Económica* 2009

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *http://www.heritage.org/index*; Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook Database, abril de 2007, en *http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2008/01/weodata/index.aspx*.

Gráfico 3 ☎ heritage.org

La libertad económica y el gobierno democrático

Cada punto representa un país en el *Índice de Libertad Económica*.

Índice de Democracia de la Unidad de Inteligencia de "El Economista" (EIU, por sus siglas en inglés)

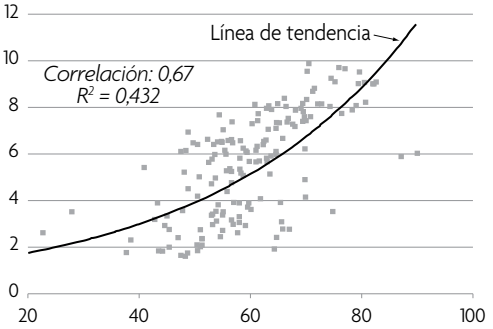

Puntaje del *Índice de Libertad Económica* 2009

Fuente: *2009 Index of Economic Freedom* (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *http://www.heritage.org/index*; Índice de Democracia de la Unidad de Inteligencia de "El Economista" (EIU, por sus siglas en inglés), Country Forecasting Services, Economist Intelligence Unit, en *http://www.economist.com/media/pdf/ Democracy'_ Index_2007_ v3.pdf*.

Gráfico 4 ☎ heritage.org

La libertad económica y el desarrollo humano

Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (UNHDI, por sus siglas en inglés)

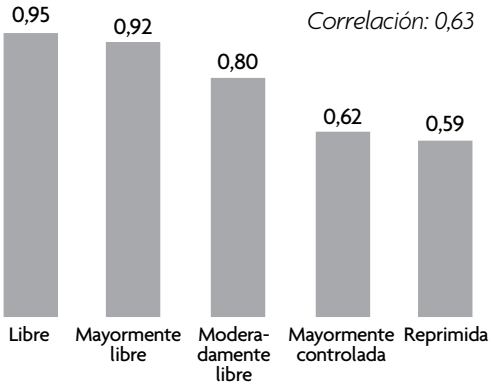

Puntaje del *Índice de Libertad Económica* 2009

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *http://www.heritage.org/index*; *Human Development Reports 2007/2008*, Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, en *http://hdr.undp.org/en/statistics*.

Gráfico 5 ☎ heritage.org

La libertad económica y el medio ambiente

Índice de Desempeño Ambiental (EPI, por sus siglas en inglés)

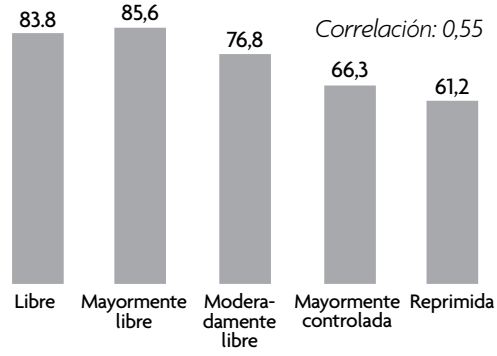

Puntaje del *Índice de Libertad Económica* 2009

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *http://www.heritage.org/index*; Daniel C. Esty, M. A. Levy, C. H. Kim, A. de Sherbinin, T. Srebotnjak, y V. Mara, *2008 Environmental Performance Index* (New Haven: Centro de Política y Ley Ambiental de Yale, 2008), en *http://epi.yale.edu/Framework*.

Gráfico 6 ☎ heritage.org

es la economía, mejor es el nivel de protección o sustentamiento ambiental.

La lección está clara: La libertad económica es positiva no sólo para el crecimiento y el progreso económico individual, sino también para los valores progresivos y los bienes públicos que las personas buscan para la sociedad en su conjunto.

En las sociedades económicamente libres, los niños van a la escuela en lugar de ir a trabajar, los árboles se valoran más por dar sombra que por ser un combustible, los trabajadores se preocupan por la seguridad laboral más que por el desempleo, y los hospitales son lugares llenos de esperanza más que de desesperación.

La libertad económica es el equivalente económico revolucionario del pluralismo democrático. Fortalece a los pobres y consolida a la clase media. Es una filosofía que fomenta la actividad empresarial y dispersa el poder económico y la toma de decisiones por todos los sectores de una economía. Los Gobiernos que apoyan el deseo de sus ciudadanos de alcanzar una prosperidad creciente y sostenida encontrarán el camino más seguro para cumplir ese deseo, un camino que es también el más alocado y abierto, si le ofrecen a cada persona la posibilidad de caminar libremente a su propio modo hacia un futuro mejor.

Posiciones del *Índice de Libertad Económica*

Clasificación	País	Libertad económica	Cambio desde 2007	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
1	Hong Kong	90,0	0,3	92,7	95	93,4	93,1	86,2	90	90	90	83	86,3
2	Singapur	87,1	–0,2	98,3	90	91,1	93,8	86,8	80	50	90	93	98,1
3	Australia	82,6	0,4	90,5	84,8	61,4	64,3	84,7	80	90	90	86	94,7
4	Irlanda	82,2	–0,3	93,0	85,8	69,2	64,9	84,3	90	90	90	75	79,7
5	Neuva Zelanda	82,0	1,2	99,9	84,6	62,5	49,6	84,6	80	80	95	94	89,6
6	Estados Unidos	80,7	–0,3	91,9	86,8	67,5	59,6	84	80	80	90	72	95,1
7	Canadá	80,5	0,3	96,5	88,2	76,6	53,7	80,8	70	80	90	87	81,9
8	Dinamarca	79,6	0,4	99,9	85,8	35,4	20,4	86,6	90	90	95	94	99,4
9	Suiza	79,4	–0,1	82,9	85,4	67,5	65,3	83,9	70	80	90	90	79,2
10	Reino Unido	79,0	–0,5	89,8	85,8	61,0	40,3	80,4	90	90	90	84	78,5
11	Chile	78,3	–0,3	66,3	85,8	78,2	90,1	77,3	80	70	90	70	75,0
12	Holanda	77,0	–0,4	86,5	85,8	50,9	36,2	87,0	90	90	90	90	63,3
13	Estonia	76,4	–1,5	75,9	85,8	81,5	67,3	79,7	90	80	90	65	48,5
14	Islandia	75,9	0,1	93,6	88	76,2	44,0	75,3	70	70	90	92	59,9
15	Luxemburgo	75,2	0,5	76,2	85,8	66,3	54,4	80,2	90	80	90	84	45,1
16	Bahréin	74,8	2,6	79,6	80	99,9	79,4	74,0	60	80	60	50	85,1
17	Finlandia	74,5	–0,1	95,1	85,8	64,3	28,6	87,4	70	80	95	94	44,8
18	Mauricio	74,3	1,7	83,3	86,8	92,2	80,8	71,1	80	70	60	47	71,5
19	Japón	72,8	–0,2	85,8	82	67,5	61,1	93,6	60	50	70	75	82,5
20	Bélgica	72,1	0,5	93,2	85,8	41,5	28,3	81,0	90	80	80	71	70,5
21	Macao	72,0	n/d	60,0	90	79,3	93,3	80,3	70	70	60	57	60,0
22	Barbados	71,5	0,2	90,0	64,6	70,9	66,3	74,5	50	60	90	69	80,0
23	Austria	71,2	–0,2	78,6	85,8	49,9	27,1	80,9	70	70	90	81	78,7
24	Chipre	70,8	–0,5	70,0	80,8	76,6	42,2	85,7	70	70	90	53	70,0
25	Alemania	70,5	–0,1	90,3	85,8	58,5	38,2	80,8	80	60	90	78	43,4

Posiciones del *Índice de Libertad Económica*

Clasificación	País	Libertad económica	Cambio desde 2007	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
26	Suecia	70,5	–0,4	95,9	85,8	35,0	7,3	82,1	80	80	90	93	55,5
27	Bahamas	70,3	–0,8	74,7	56	96,5	84,4	75,5	40	70	75	50	80,4
28	Noruega	70,2	1,6	88,1	89,2	50,3	50,5	78,1	60	60	90	87	48,6
29	España	70,1	1,0	76,8	85,8	58,6	55,3	78,9	80	80	70	67	48,3
30	Lituania	70,0	–1,0	82,4	85,8	87,6	65,3	75,8	70	80	50	48	54,6
31	Armenia	69,9	0,0	83,7	86,4	90,0	89,7	77,8	70	70	35	30	66,3
32	Georgia	69,8	0,5	86,6	80,6	86,8	74,6	70,9	70	60	35	34	99,4
33	El Salvador	69,8	1,3	67,3	81,8	85,7	87,9	77,4	70	70	50	40	67,5
34	Botswana	69,7	1,5	71,2	69	75,1	70,6	71,8	70	70	75	54	70,0
35	Taiwán	69,5	–0,7	69,5	85,2	76,2	89,4	82,1	70	50	70	57	45,7
36	Eslovaquia	69,4	–0,6	73,4	85,8	84,1	57,4	78,7	70	70	50	49	75,3
37	República Checa	69,4	1,2	65,1	85,8	80,2	43,0	79,7	70	80	70	52	67,8
38	Uruguay	69,1	1,2	65,6	83,4	82,2	76,5	72,8	70	30	70	67	73,7
39	Santa Lucía	68,8	n/d	87,7	72	74,0	68,5	85,1	40	40	70	68	82,8
40	Corea del Sur	68,1	–0,5	90,4	70,2	70,4	72,5	80,0	70	60	70	51	46,4
41	Trinidad y Tobago	68,0	–1,6	60,1	79,8	79,7	75,6	72,2	70	70	60	34	78,3
42	Israel	67,6	1,3	67,8	86	57,1	35,1	83,7	80	70	70	61	64,9
43	Omán	67,0	–0,3	63,3	83,6	98,5	61,1	71,4	60	60	50	47	75,0
44	Hungría	66,8	–0,8	77,4	85,8	70,6	19,2	73,8	80	70	70	53	68,4
45	Letonia	66,6	–1,7	73,8	85,8	82,3	58,5	71,1	70	60	55	48	61,6
46	Costa Rica	66,4	2,2	60,3	81,8	82,8	88,4	69,7	70	50	50	50	61,2
47	Malta	66,1	0,1	70,0	85,8	63,1	41,7	82,7	50	60	90	58	60,0
48	Qatar	65,8	3,6	75,7	81,6	99,9	69,1	67,3	40	50	50	60	64,7
49	México	65,8	–0,3	80,3	80,2	83,4	81,8	77,5	50	60	50	35	59,8
50	Kuwait	65,6	–2,5	67,4	81	99,9	63,7	71,7	50	50	50	43	79,3
51	Jordania	65,4	1,3	68,9	78,8	83,0	56,9	80,3	50	60	55	47	74,1
52	Jamaica	65,2	–0,5	87,8	70,6	75,3	62,2	75,4	80	50	50	33	67,4
53	Portugal	64,9	1,0	81,1	85,8	61,6	35,4	79,9	70	60	70	65	40,3
54	Emiratos Árabes Unidos	64,7	2,2	57,4	80,8	99,9	86,3	69,8	30	50	40	57	76,2
55	Panamá	64,7	0,0	74,5	76,2	82,6	89,8	77,9	70	70	30	32	44,1
56	Bulgaria	64,6	0,9	73,5	85,8	86,2	58,7	72,8	60	60	30	41	78,4
57	Perú	64,6	0,9	65,1	79,4	79,7	91,8	86,5	60	60	40	35	48,7
58	Malasia	64,6	0,7	70,8	78,2	83,0	81,4	79,9	40	40	50	51	71,5
59	Arabia Saudita	64,3	1,8	79,6	81,8	99,6	73,4	68,4	40	50	40	34	76,4
60	San Vicente y las Grenadinas	64,3	n/d	78,2	73,6	64,7	60,9	75,6	40	40	70	61	78,5
61	Sudáfrica	63,8	0,4	74,6	74,8	68,9	77,6	74,3	50	60	50	51	56,8
62	Albania	63,7	1,3	67,0	75,8	92,8	75,6	79,6	70	70	30	29	47,2
63	Uganda	63,5	–0,3	58,7	75,2	80,4	86,9	78,4	50	60	30	28	87,9
64	France	63,3	–1,4	87,4	80,8	50,9	14,5	71,7	60	70	70	73	54,5
65	Rumania	63,2	1,5	74,9	85,8	87,0	70,0	75,0	60	50	35	37	57,1

Posiciones del *Índice de Libertad Económica*

Clasificación	País	Libertad económica	Cambio desde 2007	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
66	Belice	63,0	0,0	75,5	69,6	68,8	77,6	78,4	50	50	50	30	80,6
67	Tailandia	63,0	0,7	71,1	75,6	74,4	90,6	69	30	60	50	33	76,5
68	Eslovenia	62,9	2,7	84,5	85,8	62,9	38,4	78,6	60	50	60	66	42,8
69	Mongolia	62,8	–0,8	71,0	81,2	81,3	69,9	76,7	60	60	30	30	67,7
70	Dominica	62,6	n/d	76,4	74,2	67,4	52,2	79,8	60	30	60	56	70,0
71	Namibia	62,4	1,0	74,4	88,4	67,2	69,7	74,6	40	50	30	45	85,0
72	Colombia	62,3	0,2	77,4	72,4	72,9	65,9	70,6	60	60	40	38	66,0
73	Madagascar	62,2	–0,2	60,5	72,6	80,9	86,3	73,9	70	50	50	32	46,0
74	Kirguistán	61,8	0,7	75,3	87,6	93,4	74,9	71,5	50	50	25	21	69,5
75	Turquía	61,6	1,6	69,9	86,6	73,2	83,4	71,1	50	50	50	41	40,3
76	Italia	61,4	–1,2	78,7	80,8	55,8	24,7	80,8	70	60	50	52	61,3
77	Cabo Verde	61,3	3,4	57,1	65,4	65,5	62,2	76,9	60	60	70	49	46,9
78	Macedonia	61,2	0,2	58,2	81,6	89,4	65,1	85,4	50	60	30	33	59,8
79	Paraguay	61,0	1,0	61,7	83,6	96,6	90,4	76,7	60	60	30	24	27,0
80	Fiji	61,0	–0,8	66,0	69,6	76,0	76,0	77,3	30	60	30	40	84,8
81	Grecia	60,8	0,2	78,7	80,8	66,5	46,3	78,8	50	50	50	46	61,2
82	Polonia	60,3	0,0	53,7	85,8	69,0	42,2	80,8	60	60	50	42	59,8
83	Kazajstán	60,1	–1,0	57,9	86,2	82,8	87,5	70,0	30	60	25	21	80,5
84	Nicaragua	59,8	–1,0	57,6	79,2	78,8	71,0	69,5	70	50	25	26	70,6
85	Burkina Faso	59,5	3,8	58,7	70,4	80,7	83,7	83,7	40	50	30	29	69,0
86	Samoa	59,5	n/d	61,5	70	86,2	56,2	75,7	30	30	60	45	80,2
87	Guatemala	59,4	–0,4	54,1	78,4	79,4	93,5	73,3	50	50	30	28	57,3
88	República Dominicana	59,2	1,5	63,7	73	85,3	91,1	74,1	50	40	30	30	55,1
89	Swazilandia	59,1	0,6	68,6	71,6	64,3	70,6	73,1	50	40	50	33	69,6
90	Kenia	58,7	–0,6	66,9	71,8	78,6	81,5	74,0	50	50	30	21	63,1
91	Honduras	58,7	–0,2	64,4	78	85,1	79,7	73,5	50	60	30	25	40,9
92	Vanuatu	58,4	n/d	69,0	63	95,3	84,0	78,7	30	40	40	31	52,6
93	Tanzania	58,3	1,8	48,1	75,6	80,6	83,4	73,4	60	50	30	32	49,9
94	Montenegro	58,2	n/d	68,7	80,2	89,1	45,3	78,9	40	50	40	33	57,2
95	Líbano	58,1	–1,9	60,0	80,8	91,7	64,1	77,3	30	60	30	30	57,4
96	Ghana	58,1	1,0	56,7	63	83,2	65,7	69,6	50	60	50	37	45,3
97	Egipto	58,0	–0,5	64,7	63,4	89,5	66,1	65,9	50	50	40	29	61,3
98	Túnez	58,0	–2,1	81,6	53	76,5	78,3	78,4	30	30	50	42	60,1
99	Azerbaiyán	58,0	2,6	74,6	78,4	79,7	77,5	66,3	30	40	25	21	87,0
100	Bután	57,7	n/d	61,7	42	83,6	58,3	75,9	30	30	60	50	85,8
101	Marruecos	57,7	2,1	76,2	68	65,1	76,5	80,5	60	50	35	35	30,8
102	Pakistán	57,0	1,4	72,5	65,6	80,4	90,7	72,2	40	40	30	24	54,5
103	Yemen	56,9	3,1	74,9	76,2	83,2	57,1	66,5	50	30	30	25	75,8
104	Filipinas	56,8	0,8	49,3	78,6	75,4	90,8	77,2	40	50	30	25	51,4
105	Brasil	56,7	0,5	54,4	71,6	65,8	50,3	77,2	50	50	50	35	62,7
106	Camboya	56,6	0,8	42,7	63,4	91,4	94,5	80,0	50	50	30	20	44,5

Posiciones del *Índice de Libertad Económica*

Clasificación	País	Libertad económica	Cambio desde 2007	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
107	Argelia	56,6	0,4	72,5	68,6	77,2	74,1	78,6	50	30	30	30	55,5
108	Zambia	56,6	0,4	68,8	71,2	72,9	82,1	64,1	50	50	30	26	51,0
109	Serbia	56,6	n/d	56,0	78	85,9	46,3	65,8	40	50	40	34	70,0
110	Senegal	56,3	–2,0	65,0	71,2	65,1	77,0	76,5	40	40	50	36	42,5
111	Sri Lanka	56,0	–2,4	73,7	71	73,2	80,5	59,4	20	40	40	32	70,8
112	Gambia	55,8	–1,1	59,9	59,6	71,9	74,4	71,9	50	50	30	23	67,0
113	Mozambique	55,7	0,2	54,2	73,4	77,7	76,5	75,9	50	50	30	28	41,1
114	Malí	55,6	0,1	42,2	73	69,4	81,4	79,6	50	40	30	27	63,8
115	Benin	55,4	0,1	43,8	67,4	67,2	88,5	79,6	40	60	30	27	50,3
116	Croacia	55,1	1,0	59,9	87,6	68,7	31,7	79,0	50	60	30	41	43,4
117	Nígeria	55,1	0,0	55,1	61,8	84,4	64,3	77,9	30	40	30	22	85,8
118	Gabón	55,0	0,9	59,9	57	61,7	84,8	73,8	40	40	40	33	60,0
119	Costa de Marfil	55,0	1,0	45,8	70,4	58,1	87,6	79,1	40	60	30	21	57,8
120	Moldavia	54,9	–3,0	70,1	81,6	85,3	51,3	67,6	30	50	40	28	45,1
121	Papúa Neuva Guinea	54,8	n/d	60,1	87,2	67,4	71,0	81,4	30	30	20	20	81,1
122	Tayikistán	54,6	0,2	45,1	82,6	89,3	85,9	63,2	30	40	30	21	58,7
123	India	54,4	0,3	54,4	51	73,8	77,8	69,3	30	40	50	35	62,3
124	Ruanda	54,2	0,0	58,9	61,2	76,8	76,8	70,8	40	40	30	28	59,5
125	Suriname	54,1	–0,2	41,5	64,2	67,7	75,5	72,2	30	30	40	35	84,8
126	Tonga	54,1	n/d	79,0	56	82,5	58,0	68,9	40	20	20	17	99,4
127	Mauritania	53,9	–1,2	53,6	75,6	75,4	65,9	77,7	50	40	25	26	50,2
128	Níger	53,8	1,0	36,9	70,4	66,3	88,8	89,5	50	40	30	26	40,6
129	Malawi	53,7	1,1	45,2	68,8	70,7	48,6	69,8	50	50	50	27	57,2
130	Bolivia	53,6	0,5	58,5	81,8	84,8	71,9	67,9	20	60	20	29	41,9
131	Indonesia	53,4	0,2	46,7	76,4	77,5	88,0	71,6	30	40	30	23	50,9
132	China	53,2	0,1	51,6	71,4	70,6	88,9	72,9	30	30	20	35	61,8
133	Nepal	53,2	–0,9	60,5	63,2	86,3	91,0	78,7	20	30	30	25	46,9
134	Bosnia y Herzegovina	53,1	–0,8	59,9	77,2	71,8	37,6	79,0	50	60	10	33	52,1
135	Etiopía	53,0	0,5	62,6	68,6	77,4	82,7	65,5	40	20	30	24	59,4
136	Camerún	53,0	–1,3	39,3	56	69,6	93,6	76,0	40	50	30	24	51,5
137	Ecuador	52,5	–2,8	54,0	72,6	85,8	83,1	75,0	30	40	25	21	38,3
138	Argentina	52,3	–1,8	62,1	70	70,3	75,6	60,6	50	40	20	29	45,6
139	Micronesia	51,7	n/d	59,8	81	97,4	0,0	76,7	30	30	30	30	82,3
140	Djibouti	51,3	0,1	38,1	31,8	80,8	59,4	76,6	50	60	30	29	57,9
141	Siria	51,3	4,2	61,4	54	87,0	74,9	67,2	40	20	30	24	54,9
142	Guinea Ecuatorial	51,3	–0,3	45,7	59,4	75,5	86,3	81,4	30	40	30	19	46,1
143	Maldivas	51,3	n/d	83,2	44	95,8	0,0	76,5	30	30	30	33	90,1
144	Guinea	51,0	–1,8	45,2	59,6	71,1	91,9	57,4	40	40	20	19	66,3
145	Vietnam	51,0	0,6	61,7	63,4	74,3	77,3	67	30	30	10	26	70,0
146	Rusia	50,8	1,0	54,0	60,8	78,9	70,6	65,5	30	40	25	23	60,0

Posiciones del *Índice de Libertad Económica*

Clasificación	País	Libertad económica	Cambio desde 2007	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
147	Haití	50,5	1,5	37,7	79,4	77,9	93,8	69,0	30	30	10	16	61,2
148	Uzbekistán	50,5	–1,4	68,4	65,4	88,3	68,1	62,6	30	20	20	17	64,9
149	Timor Oriental	50,5	n/d	47,0	73	64,7	84,0	74,1	30	20	20	26	66,0
150	Laos	50,4	0,1	59,5	66,4	70,6	89,7	75,4	30	20	10	19	63,5
151	Lesoto	49,7	–2,5	61,7	57	63,1	36,2	73,1	30	40	40	33	62,7
152	Ucrania	48,8	–2,2	40,5	84	77,0	39,0	68,1	30	40	30	27	52,4
153	Burundi	48,8	2,6	34,4	63	72,5	55,8	72,7	40	30	30	25	64,3
154	Togo	48,7	–0,2	36,6	70,6	53,7	86,6	81,5	30	30	30	23	44,7
155	Guyana	48,4	–0,4	60,9	72,6	66,5	3,2	69,6	40	40	40	26	65,2
156	República de África Central	48,3	–0,3	39,5	50,4	65,4	94,0	75,0	40	30	20	20	48,7
157	Liberia	48,1	n/d	40,2	53,8	73,8	97,2	70,1	30	20	25	21	49,8
158	Sierra Leona	47,8	–0,5	57,0	66	80,9	86,3	73,8	30	20	10	21	33,4
159	Seychelles	47,8	n/d	65,5	28,4	73,8	0,0	78,1	50	30	50	45	57,1
160	Bangladesh	47,5	3,3	62,9	40,2	72,8	94,2	67,3	20	20	25	20	52,3
161	Chad	47,5	–0,4	35,7	58,4	50,5	90,8	78,6	40	40	20	18	42,6
162	Angola	47,0	0,1	43,6	72	85,2	62,2	61,8	20	40	20	22	43,5
163	Islas Salomón	46,0	n/d	67,2	66,4	68,9	0,0	73,5	20	30	30	28	76,3
164	Kiribati	45,7	n/d	62,5	55	42,2	0,0	88,7	30	30	30	33	85,6
165	Guinea–Bissau	45,4	1,1	24,2	66,8	88,4	49,1	73,5	30	30	20	22	50,5
166	República del Congo	45,4	0,0	50,1	55,4	60,2	77,6	73,9	30	30	10	21	45,6
167	Belarús	45,0	–0,4	63,7	67,2	79,4	30,9	66,8	20	10	20	21	70,8
168	Irán	44,6	–0,4	60,6	57,4	81,0	79,7	60,1	10	10	10	25	52,4
169	Turkmenistán	44,2	0,8	30,0	79,2	90,9	93,6	68	10	10	10	20	30,0
170	São Tomé and Príncipe	43,8	n/d	45,1	60	75,0	22,0	61,4	40	30	30	27	48,0
171	Libia	43,5	4,8	20,0	90	81,7	68,1	70,3	30	20	10	25	20,0
172	Comoras	43,3	n/d	46,5	27,2	64,6	88,1	78,9	20	20	30	26	31,8
173	República Democrática del Congo	42,8	n/d	34,3	62,2	73,3	85,3	59,5	30	20	10	19	34,5
174	Venezuela	39,9	–4,8	50,8	59,6	70,6	69,3	53,7	10	30	5	20	30,1
175	Eritrea	38,5	n/d	18,3	69,2	86,4	9,9	59,0	10	20	10	28	73,9
176	Birmania	37,7	–1,8	20,0	72,2	81,8	98,5	45,3	10	10	5	14	20,0
177	Cuba	27,9	0,4	10,0	64,4	45,9	0,0	67,0	10	10	10	42	20,0
178	Zimbabwe	22,7	–6,7	30,8	50,4	44,1	4,6	0	10	10	5	21	51,2
179	Corea del Norte	2,0	–1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10	0	5	5	0,0
n/d	Afganistán	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
n/d	Iraq	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
n/d	Liechtenstein	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
n/d	Sudán	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Capítulo 1

Las 10 libertades económicas

Por supuesto, la existencia de un mercado libre no elimina la necesidad de gobierno. Por el contrario, el gobierno es esencial como un foro para determinar las "reglas del juego" y como un árbitro para aplicar las reglas que se decidan. Lo que el mercado hace es reducir mucho el espectro de problemas que hay que decidir políticamente y, por consiguiente, minimiza la medida en la que el Gobierno tiene que participar directamente en el juego.

Milton Friedman, *Capitalismo y libertad*

Se denomina libertad económica al aspecto de la libertad humana que se ocupa de la autonomía material del individuo en relación con el estado y otros grupos organizados. Los individuos son económicamente libres si pueden tener el control total de sus propios trabajos y propiedades. La libertad económica está relacionada con óy tal vez es una condición necesaria paraó la libertad política, pero también es valiosa como fin en sí misma.[1]

DEFINICIÓN DE LIBERTAD ECONÓMICA

Los autores del *Índice de Libertad Económica* perciben que la libertad económica es un concepto positivo cuya definición tradicional de ausencia de coerción o restricción gubernamental también debe incluir un sentido de libertad distinto de la anarquía. Los Gobiernos se establecen para crear las protecciones básicas contra los estragos de la naturaleza o la depredación de un ciudadano sobre otro para que, de este modo, se conceda a los derechos económicos positivos, como la propiedad y el contrato, una defensa individual y social en contra de las tendencias destructivas de los demás.

Una definición de libertad económica global debe abarcar todas las libertades y derechos de producción, distribución o consumo de bienes y servicios. La forma más elevada de libertad económica debe garantizar el derecho absoluto de propiedad, las libertades de intercambio de mano de obra, capital y bienes completamente desarrolladas y una absoluta ausencia de coerción o restricción de la libertad económica más allá del limite necesario para que los ciudadanos protejan y mantengan la libertad misma. En otras palabras, en una sociedad libre económicamente, los individuos tienen la libertad y el derecho de trabajar, producir, consumir e invertir en la manera que deseen, según un estado de derecho, y el estado protege y respeta esa libertad.

1. Milton Friedman, *Capitalism and Freedom (Chicago:* University of Chicago Press, 1962), especialmente el Capítulo 1, "The relationship Between Economic Freedom and Political Freedom", págs. 7–17.

Toda acción gubernamental implica coerción. Se requiere mínima coerción para que los ciudadanos de una comunidad o nación se defiendan, promuevan la evolución de la sociedad civil y disfruten de los frutos de su trabajo. La Constitución de EE.UU. refleja la idea de Locke. Por ejemplo, los ciudadanos pagan impuestos para generar ingresos destinados a la protección de los individuos y la propiedad, así como también a la defensa común. La mayoría de los teóricos políticos también reconoce que el suministro de ciertos bienes, cuya definición para los economistas sería "bienes públicos", resultaría más eficiente si se llevase a cabo a través del Gobierno que si se realizara a través de empresas privadas. Las libertades económicas que también son bienes públicos suscitan un particular interés, como por ejemplo el mantenimiento de una fuerza policial que resguarde los derechos de propiedad, una autoridad monetaria que mantenga una moneda sólida y un Poder Judicial que haga cumplir los contratos entre las partes.

Sin embargo, cuando la coerción gubernamental aumenta más allá del nivel mínimo, resulta corrosiva para la libertad, y la primera libertad que se ve afectada es la económica. Lógicamente, la expansión del poder estatal exige el cumplimiento y, por consiguiente, la financiación que se extrae del pueblo. La ubicación de la línea que separa el nivel mínimo de intervención está abierta al debate razonado.

A lo largo de la historia, los Gobiernos han impuesto una amplia variedad de restricciones a la actividad económica. Las restricciones a las opciones económicas distorsionan y disminuyen la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios (incluidos, por supuesto, los servicios laborales).[2] El establecimiento de medidas para controlar los precios quizás sea el ejemplo más claro del efecto distorsionador de la coerción estatal debido a su reconocida ruptura del equilibrio entre la oferta y la demanda.

2. "La propiedad que todo ser humano posee es su propio trabajo, porque el trabajo constituye la base original de toda otra propiedad, y, por lo tanto, es lo más sagrado e inviolable". Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (Nueva York: The Modern Library, 1937), págs. 121–122; publicado por primera vez en 1776.

MEDICIÓN DE LA LIBERTAD ECONÓMICA

El *Índice de Libertad Económica* de 1995, el primer estudio integral sobre la libertad económica publicado, definió un método para evaluar y clasificar la libertad en países tan diferentes como Hong Kong y Corea del Norte.

El *Índice* evalúa la libertad económica desde 10 puntos de vista diferentes. Algunos aspectos de la libertad económica son de naturaleza externa y miden el alcance de la apertura de una economía en particular hacia la inversión o el comercio internacional. La mayoría son de naturaleza interna, ya que evalúan la libertad de las personas para utilizar su trabajo o finanzas sin restricciones o interferencia gubernamental. Cada uno de ellos es fundamental para el desarrollo de la prosperidad personal y nacional. El derecho fundamental de propiedad, por ejemplo, fue reconocido hace siglos por los grandes filósofos de la libertad, entre ellos Locke y Montesquieu, como un baluarte de las personas libres. Con el transcurso del tiempo, los estudiosos y profesionales reconocieron la importancia de muchos otros pilares de la libertad económica, como por ejemplo, el libre comercio, una moneda estable, el derecho a trabajar, el control del gasto gubernamental e impuestos más bajos. Durante los últimos 15 años, el *Índice* ha crecido y mejorado su medición de la capacidad de los países para crear condiciones que permitan la oportunidad económica de florecer.

Las 10 libertades económicas específicas que se miden en el *Índice de Libertad Económica* se desarrollan a continuación. Cada una de las libertades se evalúa individualmente. El puntaje de libertad económica general de un país es un promedio simple de los puntajes de las 10 libertades individuales. El apéndice incluye información más detallada sobre la metodología que se utiliza para clasificar los componentes.

Libertad Nº 1: Libertad comercial

La libertad comercial se trata del derecho de un individuo de establecer, operar y cerrar una empresa sin interferencia por parte del estado. Las normas regulatorias redundantes y onerosas representan las barreras más comunes para realizar actividades empresariales libremente.

Las regulaciones son una forma de tributación que dificulta la creación de valor para los empresarios. A pesar de que muchas regulaciones obstaculizan las actividades comerciales, las más importantes están relacionadas con la concesión de licencias a las nuevas compañías y a las nuevas actividades comerciales. En algunos países y en muchos estados de Estados Unidos, los trámites para obtener una licencia comercial pueden ser tan simples como enviar un formulario de inscripción por correo a un mínimo costo. En Hong Kong, por ejemplo, para obtener una licencia comercial, se debe completar un sólo formulario y el proceso puede concluirse en unas pocas horas. En otros países, como India y partes de América del Sur, para obtener una licencia comercial, se debe acudir innumerables veces a distintas entidades gubernamentales y el proceso se puede prolongar durante un año o más.

Una vez que se abre una empresa, las regulaciones gubernamentales no siempre disminuyen; en algunos casos, aumentan. Resulta interesante que dos países con el mismo conjunto de regulaciones impongan diferentes cargas regulatorias. Si un país, por ejemplo, aplica las regulaciones de manera uniforme y transparente, disminuye la carga regulatoria al posibilitar a las empresas realizar planes a largo plazo más fácilmente. Si el otro país aplica las regulaciones de manera irregular, aumenta la carga regulatoria al crear un ámbito comercial impredecible. Por último, las regulaciones que dificultan y encarecen el cierre de empresas actúan como obstáculos para los empresarios a la hora de establecerlas, en primer lugar.

Libertad Nº 2: Libertad de comercio internacional

La libertad de comercio internacional refleja la apertura de una economía a la importación de bienes y servicios de todo el mundo y la capacidad de los ciudadanos de interactuar libremente como compradores y vendedores en el mercado internacional.

Las restricciones comerciales pueden tener la forma de impuestos a las importaciones y exportaciones, cupos o prohibiciones absolutas sobre el comercio y barreras regulatorias. El grado de oposición del Gobierno al libre flujo del comercio exterior afecta directamente la capacidad de un individuo de alcanzar sus metas económicas.

Las tarifas aumentan directamente los precios que los consumidores locales pagan por las importaciones extranjeras, pero también distorsionan los incentivos de producción para los productores locales, lo que causa que produzcan bienes que no les proporcionan una ventaja comparativa o más cantidad de bienes protegidos que la que es económicamente eficiente. Esto impide el crecimiento económico. En muchos casos, las limitaciones comerciales también hacen que los productos tecnológicos de avanzada estén fuera del alcance de la comunidad local y limitan a su vez el propio desarrollo productivo.

Libertad Nº 3: Libertad fiscal

La libertad fiscal es la libertad de los individuos y las empresas de mantener y controlar sus ingresos y riqueza para su propio beneficio y uso. Un Gobierno puede imponer cargas fiscales sobre la actividad económica a través de la generación de ingresos para sí mismo, principalmente a través de la tributación pero también a partir de deudas que, a fin de cuentas, deben cancelarse a través de la tributación.

La tasa impositiva marginal que afronta un individuo es, efectivamente, una reducción gubernamental de las ganancias de su próxima unidad de trabajo o compromiso en una nueva actividad empresarial; lo que queda después de restar el impuesto es la recompensa misma del individuo por el esfuerzo. Cuanto más alta sea la porción gubernamental, más baja será la recompensa del individuo óy más bajo será el incentivo para realizar el trabajo. Las tasas impositivas más altas interfieren con las posibilidades que tienen los individuos y las compañías de alcanzar sus metas en el mercado y de reducir, en promedio, su motivación para trabajar o invertir.

Si bien las tasas impositivas sobre los ingresos personales y corporativa son importantes para la libertad económica, no constituyen una medida integral de la carga impositiva. Los Gobiernos imponen otros impuestos como los impuestos a las nóminas salariales, a las ventas, impuestos internos, tasas arancelarias y el impuesto al valor agregado (IVA). Una de las formas para reflejar la tributación total es la de medir los ingresos totales gubernamentales

desde todas las formas de tributación como porcentaje del PBI total.

Libertad Nº 4: Tamaño del sector estatal

La carga del gasto gubernamental excesivo constituye un problema central para la libertad económica, tanto en términos de generación de ingresos (ver libertad fiscal) como en términos de gasto.

Muchas veces se justifica el gasto gubernamental en términos de "bienes públicos" que el estado, en lugar del mercado, suministra en forma eficiente. También existe una justificación para corregir las fallas del mercado a través de la acción gubernamental. Lamentablemente, un aislamiento de la disciplina de mercado por parte del Gobierno ocasiona ineficiencia, burocracia y menos productividad. El gasto gubernamental necesariamente compite con los agentes privados e interfiere con los precios del mercado a través de la sobre-estimulación de la demanda y el redireccionamiento potencial de recursos mediante un efecto excluyente. En los casos extremos, el Gobierno puede ejercer presión sobre los bienes y el capital completamente fuera de los mercados a través del aumento de las tasas de interés y la inflación.

El grado de interés de un Gobierno por los recursos privados afecta la libertad y el crecimiento económicos. Aun si una economía dominada por el estado lograse un rápido crecimiento a través de un fuerte gasto gubernamental, disminuiría la libertad en el proceso y podría ocasionar un daño a largo plazo al crecimiento potencial de un país.

Libertad Nº 5: Libertad monetaria

La libertad monetaria, que se refleja en una moneda estable y en los precios determinados por el mercado, representa para la economía lo que la libertad de expresión representa para la democracia. Los pueblos libres necesitan una moneda estable y confiable como medio de cambio y reserva de valor. Sin libertad monetaria es muy difícil crear un valor a largo plazo.

El valor de la moneda de un país se controla en gran medida por la política monetaria de su Gobierno. Gracias a una política monetaria que intente mantener la estabilidad, las personas pueden confiar en los precios de mercado en el futuro cercano. En consecuencia, es más fácil realizar inversiones, ahorros y otros planes a largo plazo y los individuos gozan de una mayor libertad económica. La inflación no sólo confisca la riqueza, como un impuesto imperceptible, sino que también distorsiona la fijación de precios, evita que los recursos se asignen correctamente y menoscaba la libertad de la sociedad.

No existe una única teoría aceptada acerca de las instituciones monetarias adecuadas para una sociedad libre. En una época, el patrón oro gozaba de un amplio apoyo pero en la actualidad esto ya no es así. Sin embargo, lo que caracteriza actualmente a las teorías monetarias es el apoyo a la inflación baja y un banco central independiente. Actualmente, también existe un reconocimiento generalizado acerca de que los controles de precios perjudican la eficiencia del mercado y producen escasez o superávit.

Libertad Nº 6: Libertad de inversión

Las restricciones sobre la inversión extranjera pueden limitar los ingresos y salidas de capital. En un ámbito libre, el capital circula según su mejor uso, donde es más necesario y donde los retornos son mayores. La acción del estado para modificar la dirección del flujo de capital es una imposición tanto a la libertad del inversor como a la libertad de los individuos que buscan capital. Cuantas más restricciones imponga un país sobre la inversión, más bajo será el nivel de actividad empresarial y el crecimiento económico.

Libertad Nº 7: Libertad financiera

Prácticamente todos los países brindan algún tipo de supervisión prudencial de los bancos y otros servicios financieros. Esta supervisión tiene dos objetivos principales: garantizar la seguridad y solidez del sistema financiero y garantizar que las firmas que prestan servicios financieros cumplan con las responsabilidades fiduciarias básicas.

Sin embargo, las excesivas regulaciones bancarias y financieras impuestas por el estado limitan la competencia, impiden la eficiencia y aumentan los costos de la financiación de la actividad empresarial. En un ambiente de actividad bancaria libre, el mercado debería ser la fuente principal de

protección mediante instituciones como los auditores independientes y los servicios de información. Dicha supervisión se distingue de las regulaciones gubernamentales onerosas o excesivas, o de la propiedad de bancos por parte del Gobierno, las cuales interfieren en los servicios financieros que el mercado proporciona a los consumidores.

De manera progresiva, el papel dominante que tenían los bancos se está complementando con otros servicios financieros que ofrecen medios alternativos para el aumento de capital o la diversificación del riesgo. Al igual que ocurre con el sistema bancario (más allá de disposiciones básicas para hacer cumplir obligaciones contractuales y evitar el fraude) el aumento de la intervención gubernamental en estas áreas socava la libertad económica e inhibe la capacidad de los servicios financieros no bancarios de contribuir al crecimiento económico. Si el Gobierno interviene en el mercado de valores, contraviene a las elecciones de millones de individuos al interferir en la fijación de precios del capital, que es la función más importante de una economía de mercado. Los mercados de capital evalúan, en forma continua, las pérdidas y ganancias estimadas en las compañías que cotizan en la bolsa. Esta evaluación es esencial al asignar recursos de capital a los usos de mayor valor, con lo cual se satisfacen los requerimientos más urgentes de los consumidores. Asimismo, la presencia del Gobierno como propietario o su intervención en el sector de seguros debilita la capacidad de los proveedores de proporcionar dichos servicios a precios basados en el riesgo y las condiciones del mercado.

Libertad Nº 8: Derechos de propiedad

La capacidad para acumular propiedad privada es la principal fuerza impulsora en una economía de mercado y el estado de derecho es vital para el pleno funcionamiento de la economía de libre mercado. La seguridad de los derechos de propiedad da confianza a los ciudadanos para emprender actividades comerciales, ahorrar sus ingresos y hacer planes a largo plazo, porque saben que sus ingresos y ahorros están a salvo de la expropiación o el robo. La protección de la propiedad privada requiere un sistema judicial efectivo y honesto, que esté disponible para todos de forma equitativa y no discriminatoria.

Libertad Nº 9: Libertad frente a la corrupción

Se define a la corrupción como deshonestidad o decadencia. En el contexto gubernamental, se la puede definir como la falla de integridad en el sistema, una distorsión por medio de la cual los individuos obtienen ganancias a nivel personal a expensas de todo el sistema. La corrupción política es, tristemente, parte de la historia de la humanidad y se manifiesta de muchas maneras, entre otras como cohecho, extorsión, nepotismo, cronismo, influencia, malversación de fondos y, más comúnmente, pagos de sobornos, a través de la cual los funcionarios públicos roban o se enriquecen de manera ilegítima con los fondos públicos.

Obviamente, muchas sociedades prohíben actividades tales como el tráfico de drogas, pero otras con frecuencia limitan la libertad individual al prohibir actividades tales como el transporte privado y los servicios de construcción. La corrupción infecta todas las áreas de una economía excepto que se permita al mercado desarrollarse de manera transparente y con vigilancia efectiva. Una regulación o restricción gubernamental en un área puede crear un mercado informal en otra. Por ejemplo, un país con barreras altas para el comercio puede tener leyes que protejan su mercado local e impidan la importación de artículos extranjeros, pero estas barreras crean incentivos para el contrabando y un mercado informal para los productos prohibidos.

Libertad Nº 10: Libertad laboral

La capacidad de los individuos de trabajar tanto como deseen y donde deseen es un componente clave de la libertad económica. Asimismo, la capacidad de las empresas de contratar y despedir libremente a trabajadores cuando ya no se los necesita es un mecanismo esencial para aumentar la productividad y mantener el crecimiento económico. El principio fundamental de cualquier mercado es un intercambio libre y voluntario. Ese principio tiene varios componentes, como la elección voluntaria y la libre competencia. El mercado laboral no es la excepción.

El mercado libre también es una institución eficiente para el trabajo, lo que produce los mejores resultados para la sociedad y los trabajadores, de la misma manera en que el mercado libre ha probado ser superior para prácticamente todos los demás campos. Además, la intervención estatal genera los mismos problemas en el mercado laboral que los que produce en cualquier otro mercado.

Las regulaciones gubernamentales se presentan en una variedad de formas, incluidos los controles de salarios, las restricciones para contratar y despedir a empleados y las restricciones de salud y seguridad. En muchos países, los sindicatos desempeñan un papel importante en la regulación de la libertad laboral y, según la naturaleza de su actividad, pueden ser un impulso para aumentar la libertad o un obstáculo para el funcionamiento eficiente de los mercados laborales. En general, cuanto mayor sea el grado de libertad laboral, menor será la tasa de desempleo en una determinada economía.

Ponderación equitativa. En el *Índice de Libertad Económica*, los 10 componentes de libertad económica se ponderan en forma equitativa para que el puntaje general no sea tendencioso respecto de ningún componente o dirección política. Está claro que las 10 libertades económicas interactúan, pero los mecanismos exactos de esta interacción no se pueden definir fácilmente. ¿Existe un tope mínimo para cada una de las libertades esenciales? ¿Es posible que una aumente al máximo si las demás están reducidas al mínimo? ¿Son dependientes o exclusivas, complementos o suplementos?

Todas estas preguntas son válidas pero están más allá del alcance de nuestra misión fundamental. El propósito del *Índice* es reflejar las condiciones económicas de todos los países en los que se realizó la investigación de la manera más equilibrada posible. El *Índice* no ha sido diseñado específicamente para dar cuenta del crecimiento económico o cualquier otra variable dependiente; esto se realizó hábilmente por econometristas de todas partes. Se brindan los datos sin procesar para cada componente de modo que otros puedan estudiar, ponderar e integrar según su conveniencia.

La escala de calificación. Cada una de las 10 libertades económicas se clasifica mediante una escala de 0 a 100, donde 100 representa el puntaje de máxima libertad. Un puntaje de 100 significa un entorno económico o un compendio de políticas más propicio para la libertad económica. La escala de calificación es continua, lo que significa que los puntajes con decimales son posibles. Por ejemplo, un país puede tener un puntaje en libertad de comercio internacional de 50,3. La mayoría de las 10 libertades utilizan datos cuantitativos que se transforman directamente en un puntaje. En el caso del comercio, un país cuyas barreras no arancelarias y tarifas son inexistentes tendrá un puntaje de 100 en libertad de comercio internacional.[3]

Período de estudio. Para el *Índice de Libertad Económica* actual, los autores generalmente analizaron los datos correspondientes al período comprendido entre la segunda mitad de 2007 y la primera del año 2008. En la medida de lo posible, la información considerada para cada factor fue actualizada al 30 de junio de 2008. Sin embargo, es muy importante comprender que algunos puntajes de los componentes se basan sólo en información histórica. Por ejemplo, el componente de política monetaria corresponde a una tasa de inflación promedio ponderada a lo largo de tres años, desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2007.

Fuentes. Para determinar la manera en que un país cumple con los requisitos de cada componente, los autores han utilizado diversas fuentes de seria autoridad que tienen reconocimiento internacional. Todas las fuentes están mencionadas en la narración cuando se lo considera apropiado. Ya que sería innecesariamente engorroso citar todas las fuentes utilizadas en la asignación de puntajes de todas las variables de cada factor en particular, las principales fuentes utilizadas en la preparación de las síntesis de los países se pueden encontrar en el Apéndice, a menos que se indique lo contrario.

3. Para obtener una guía detallada sobre cómo se pueden utilizar los datos del *Índice* en una investigación estadística, visite *http://www.heritage.org/research/features/index/downloads.cfm#methodology*.

Capítulo 2

Quince años fomentando la libertad

Embajador Terry Miller

El *Índice de Libertad Económica* es un libro de estadísticas. Detrás de esas estadísticas se esconden historias de progreso humano y logros de personas reales, literalmente miles de millones de personas de todo el mundo cuyas vidas han mejorado profundamente. Lamentablemente, también existen algunas historias de reincidencia, regresión e incluso fracaso.

El vínculo entre la libertad económica y el crecimiento y el desarrollo económico es fuerte. Aquellos países que proporcionan una mayor libertad económica a sus ciudadanos gozan de mayores ingresos y mejores niveles de vida. Las personas de las sociedades con libertad económica viven más tiempo. Gozan de un mejor estado salud. Pueden ser mejores representantes del medio ambiente y traspasan las fronteras de las hazañas de la humanidad en lo que se refiere a ciencia, tecnología y cultura.

Gracias a un sinfín de medidas, los 15 años durante los cuales el *Índice* ha clasificado el avance de la libertad económica han sido los más prósperos de la historia del mundo. Más personas han vivido mejor de lo que nunca antes habían vivido. Algunas, desafortunadamente, no. El hecho de que no todos los habitantes del mundo hayan formado parte de la explosión de prosperidad de nuestra era es una tragedia humana. Una tragedia atroz y evitable.

Hoy, a comienzos del siglo XXI, conocemos los sistemas y las políticas económicas que promueven el bienestar y el crecimiento económico.

- Sabemos que aquellos países que practican alguna versión del capitalismo de libre mercado y poseen economías abiertas al comercio internacional y a la inversión, se encuentran en mejores condiciones que aquellos países proteccionistas o reacios a establecer vínculos económicos con otros.
- Sabemos que la competencia fomenta una productividad mayor y una adjudicación de los recursos mejor que el sistema de planificación central.
- Sabemos que la propiedad privada y la protección de las personas y las empresas por parte del estado de derecho fomentan el esfuerzo y la iniciativa más que el colectivismo y el socialismo.
- Sabemos que los Gobiernos que dominan las economías de sus países empobrecen a sus poblaciones.
- Y sabemos que la tributación excesiva reprime la actividad comercial y empresarial.

Los grandes debates económicos de los últimos dos siglos se han centrado sobre una profunda cuestión moral: la esencia de la equidad. La gran revolución política del siglo XVIII que condujo a la fundación de los Estados Unidos de América se basó en

la convicción de que el individuo es libre y ocupa un lugar prioritario. La Constitución de EE. UU. restringió clara y deliberadamente el poder colectivo, que se manifiesta más contundentemente en las acciones del Gobierno. Los Padres Fundadores de EE. UU. definieron equidad como la igualdad de oportunidades. El derecho básico más importante fue la búsqueda de la felicidad, no su obtención.

Más de dos siglos después, la economía construida en los Estados Unidos en base a la igualdad de oportunidades ha prosperado y ha alcanzado un nivel jamás imaginado en la historia de la humanidad, ya que brinda a sus ciudadanos, incluso a los más pobres, niveles de vida que superan a los de los países más ricos del mundo algunas generaciones atrás.

En cambio, la revolución rusa del siglo XX adoptó como principio rector la ideología comunista de Karl Marx que pregonaba la propiedad colectiva y la abolición de las distinciones de clases sociales o posición económica, y declaraba que todas las personas tenían derecho no a las mismas oportunidades en la búsqueda de la felicidad, sino al mismo nivel de felicidad, un objetivo que en un principio se alcanzaba mediante el poder de redistribución del Gobierno y eventualmente a través del espíritu de beneficencia progresista de la población. Era una idea poderosa y seductora que finalmente fracasó debido a la tendencia del estado poderoso y redistributivo de crecer constantemente en lugar de debilitarse. Lamentablemente, en la medida en que aquellos que han seguido la doctrina marxista han creado sociedades igualitarias, esta ideología ha sido un sinónimo de miseria más que de prosperidad.

MEDICIÓN DE LA LIBERTAD DURANTE UNA DÉCADA Y MEDIA

El *Índice de Libertad Económica* intenta medir aquellos factores que contribuyen a la libertad individual y ofrecen una oportunidad justa y equitativa para todos aquellos que buscan la felicidad y la prosperidad. Al identificar y cuantificar las acciones reales de los países, los autores y los investigadores esperan poder ofrecer a los Gobiernos y a sus ciudadanos una importante herramienta para identificar cambios en las políticas que promuevan un mayor bienestar.

El *Índice* ha evolucionado con el tiempo, y su metodología se ha refinado significativamente. La escala básica en la que se registran los puntajes cambió en el año 2007 de una clasificación de 1 a 5, en la que cuanto menor era el puntaje mayor era la libertad, a una escala de 0 a 100, en la que cuanto mayor es el puntaje mayor es la libertad. La disponibilidad de datos relevantes ha mejorado ampliamente durante los 15 años en los que el *Índice* ha estado midiendo la libertad económica, y la cobertura se ha expandido de 101 países en 1995 a 183 países en 2009.

En los últimos 15 años, el puntaje de libertad económica promedio para los 155 países de los cuales existen datos sólidos disponibles de varios años ha aumentado 4,5 puntos.[1] Dado que el puntaje inicial promedio para estos países era 56,4, estos puntos representan un aumento del 8 por ciento en la libertad económica mundial entre 1995 y 2009, un logro significativo por tratarse de un período de tiempo corto e incluso más impresionante si se tiene en cuenta que la caída de la Unión Soviética y el rechazo al Comunismo por parte de sus satélites en Europa se produjeron cinco años antes de la primera publicación del *Índice*. El período que comenzó en 1995 ha sido de estabilidad política relativa a nivel mundial, y el crecimiento significativo en la libertad económica ha sido sostenido y resuelto más que revolucionario o agitado.

Las mejoras generales en los puntajes

1. Debido a que el *Índice* ha ampliado considerablemente su cobertura a lo largo de los años, no existen 15 años de datos disponibles para todos los países. Los 21 países que se agregaron al *Índice* en 2009 no se incluyen en las comparaciones de puntajes de varios años que se presentan en este capítulo. A menos que se especifique lo contrario, las comparaciones globales que se describen como "a lo largo de la vida del *Índice*", "durante los 15 años del *Índice*" o con frases similares comparan los puntajes promedio de los países de los que se disponen varios años de datos y se utiliza como punto de partida el año 1995 o el primer año de cobertura del *Índice* para ese país. El puntaje de libertad económica promedio del año 2009 para los 155 países utilizados en la mayoría de estas comparaciones es 60,9.

de libertad económica ocultan importantes diferencias entre países y regiones. La libertad económica ha aumentado en 115 países y ha disminuido en 40.

El país que más ha incrementado su puntaje de libertad económica a lo largo de la vida del *Índice* es Azerbaiyán: su puntaje ha aumentado unos extraordinarios 28 puntos. Otros países que han registrado grandes aumentos en el *Índice* son Armenia, Georgia, Bosnia y Herzegovina, Moldavia, Lituania y Rumania, todos ellos más de 20 puntos. Durante la última década, el PBI per cápita de estos países ha crecido a razón del 7,4 por ciento anual en promedio. El crecimiento anual promedio en 10 años del PBI per cápita de los 36 países que elevaron al menos 10 puntos su puntaje de libertad económica fue sólo del 4,6 por ciento.

Para los ciudadanos de estos países, los logros en cuanto a libertad económica se han traducido como auténticas mejoras en sus vidas. En Azerbaiyán, unas 750.000 personas han obtenido acceso al agua potable, 2.200.000 han escapado del hambre y la desnutrición, y 200.000 han aprendido a leer y a escribir.[2]

En el extremo opuesto de la escala, se encuentran Zimbabwe, Venezuela, Argentina y la República de África Central que perdieron al menos 10 puntos en la escala de libertad económica. El puntaje de Zimbabwe disminuyó más de 25 puntos. De hecho, la tasa de crecimiento anual promedio del PBI per cápita de estos países en los que la libertad económica se vio considerablemente restringida fue un número negativo: ñ0,42 por ciento.

Los costos humanos de la pérdida de libertad económica pueden ser terribles. Casi 2 millones de venezolanos han perdido el acceso a una alimentación adecuada. En la República de África Central, 15.000 madres más mueren en el parto cada año. En Zimbabwe, la expectativa de vida promedio ha bajado a 13 años.[3]

CAMBIOS EN LA LIBERTAD ECONÓMICA

Tanto el nivel absoluto de libertad económica como los cambios en el nivel de libertad económica son factores importantes para pronosticar el crecimiento económico. Una comparación de las tasas de crecimiento del PBI entre los países en los que la libertad económica ha avanzado y aquellos en los que ha disminuido es reveladora. En aquellos países donde se redujo la libertad económica el PBI per cápita aumentó a una tasa anual promedio de 1,9 por ciento.[4] Los países que incrementaron su libertad económica crecieron más de un punto porcentual más rápido, con una tasa de crecimiento promedio del PBI per cápita de 3,3 por ciento.

La comparación entre los países que ganaron o perdieron porcentajes sustanciales de libertad económica es aún más impactante. Los países cuyos puntajes de libertad económica mejoraron al menos 5 puntos a lo largo de la vida del *Índice* tuvieron un crecimiento anual promedio del PBI per cápita de casi el 4 por ciento. En cambio, los países cuyos puntajes de libertad económica disminuyeron 5 puntos o más obtuvieron un promedio de 1,7 por ciento en el crecimiento del PBI per cápita. La Tabla 1 muestra cuán dramáticamente mejoran las tasas de crecimiento del PBI cuando aumenta la libertad económica.

REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Al observar los datos, también se puede deducir que los países más libres económicamente manejan mejor la erradicación de la pobreza. El Índice de Pobreza Humana (HPI, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas brinda una aproximación del porcentaje de una población que vive en la pobreza y la privación.[5] Un puntaje menor indica que una sociedad o un sistema económico cuida relativamente mejor a un porcentaje mayor de su población.

2. Estimaciones generadas a partir de los datos registrados en el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, Human Development Report 1995, en *http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr1995/chapters*, y *Human Development Report 2007/2008*, en *http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2007-2008*.
3. *Ibíd*.
4. Tasa de crecimiento promedio compuesto del PBI per cápita desde 1996 hasta 2006.
5. Consulte el Programa de Desarrollo de la ONU, *Human Development Report 2007/2008*, pág. 238–240.

El crecimiento de la libertad económica aumenta los ingresos

Cambio en el puntaje de libertad económica (de 1995* a 2009)	Tasa de crecimiento del PBI per cápita en 10 años (1996–2006)	PROMEDIO DE CAMBIOS EN LOS PUNTAJES: Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral**
Superior a 5	3,99	4,8	20,1	15,6	9,6	28,9	3,8	11,9	–0,5	10,3	0,0
De 0 a 5	2,39	–0,9	17,8	8,1	1,9	8,1	–4,3	0,0	–8,1	–2,3	–0,8
De –5 a 0	1,96	–5,9	15,0	4,9	2,8	2,5	–8,1	–3,0	–20,6	–7,6	0,2
Inferior a –5	1,70	–14,8	7,6	–0,6	–1,7	–6,0	–22,3	–16,2	–30,8	–7,8	–0,3

*O primer año en el que el país se clasificó en el Índice.

** Sólo a partir de 2005 se obtuvo acceso a los datos que permiten calcular el puntaje del componente de libertad laboral de manera independiente.

Tabla 1 ☎ heritage.org

Existen 70 países que se clasifican desde que existen el HPI y el *Índice de Libertad Económica*. En promedio, los países que mejoraron su puntaje de libertad económica, sacaron al 5 por ciento de su población de la pobreza. Los países que redujeron su puntaje de libertad económica tuvieron un desempeño inferior, con un promedio de sólo el 3,9 por ciento de su población salvada de la pobreza. (Consulte la Tabla 2.)

Las diferencias fueron aún más elocuentes para los países que ganaron o perdieron porcentajes importantes de libertad económica. En promedio, los países que incrementaron su puntaje de libertad económica al menos 5 puntos apartaron en promedio al 5,8 por ciento de su población de la pobreza. Para los países cuyos puntajes de libertad económica disminuyeron al menos 5 puntos, la situación fue desapacible. En promedio, un 0,4 por ciento más de su población se hundió en la pobreza.

EL CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN DE LA LIBERTAD ECONÓMICA

Los avances en materia de libertad económica no se han producido de manera uniforme en todos los factores que se miden en el *Índice*. La Tabla 3 muestra los cambios en los puntajes promedio de los diversos componentes de la libertad económica a lo largo de la vida del *Índice*.

La libertad económica reduce la pobreza

Índice de Pobreza Humana (HPI, por sus siglas en inglés)	1997	2007/ 2008	Cambio en el porcentaje de la población que vive en la pobreza
Todos los países	31,3	26,6	–4,7
Países que incrementaron su libertad económica	33,0	28,0	–5,0
Países que redujeron su libertad económica	27,3	23,4	–3,9
Países que incrementaron su libertad económica al menos 5 puntos	35,5	29,7	-5,8
Países que redujeron su libertad económica al menos 5 puntos	23,3	23,7	0,4

* Un cambio de valor negativo refleja un descenso en el índice de pobreza.

Tabla 2 ☎ heritage.org

Cambios en los puntajes de los componentes

Cambios en los puntajes a lo largo de la vida del *Índice*

Puntaje general	+4.5
Libertad de comercio internacional	+17.4
Libertad monetaria	+15.1
Libertad fiscal	+10.1
Tamaño del sector estatal	+5.1
Libertad financiera	+3.4
Libertad frente a la corrupción	+1.8
Libertad laboral*	–0.2
Libertad comercial	–0.4
Libertad de inversión	–2.8
Derechos de propiedad	–8.8

* Sólo a partir de 2005 se obtuvo acceso a los datos que permiten calcular el puntaje del componente de libertad laboral de manera independiente.

Tabla 3 ☎ heritage.org

Es evidente que los avances en la libertad de comercio internacional, la libertad monetaria y la libertad fiscal han sido los principales promotores del crecimiento de la libertad económica general. Sin ninguna duda, el éxito de la Organización Mundial del Comercio y el avance de los bloques comerciales regionales como la Unión Europea y el Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio (NAFTA, por sus siglas en inglés) han generado mayores logros en cuanto a libertad de comercio internacional. La libertad monetaria ha prosperado notablemente luego de la crisis financiera asiática, que propició grandes reformas, dio un matiz de profesionalismo a los ministerios de finanzas y resaltó a nivel mundial la importancia de controlar la inflación. La competencia en materia de impuestos y la adopción de tasas fijas en varios países alentó la actividad empresarial y promovió la participación de empresas privadas.

La caída en los puntajes de varios de los componentes de libertad económica es un motivo de preocupación. La libertad comercial es una medida del impacto de las políticas regulatorias que se encuentran completamente bajo el control del Gobierno. Los costos generados por una regulación ineficaz y deficiente constituyen una pérdida y una carga inútil para la economía. Esta es un área en la que el conocimiento y la experiencia para componer las políticas gubernamentales se encuentran disponibles, pero la voluntad política parece ser insuficiente.

El descenso en los puntajes de libertad de inversión se encuentra en clara contraposición con el aumento promedio en los puntajes de libertad de comercio internacional. Las restricciones sobre la libertad de inversión suelen provenir de los mismos impulsos proteccionistas que ya se han superado en relación al comercio de productos, y la falta de progreso en la liberación de la inversión es similar a la falta de progreso en la liberación del comercio de servicios. Las restricciones a la inversión protegen el status quo y los privilegios o las posiciones de monopolio que disfrutan las elites y los productores existentes. Además, demoran la innovación y el crecimiento de la productividad. Dado que el crecimiento explosivo en la disponibilidad de capitales para la inversión internacional es un fenómeno relativamente reciente, es posible que las restricciones a la inversión sólo se estén haciendo cada vez más evidentes e importantes y no estén aumentando en términos absolutos. Sin embargo, su incidencia en la postergación del crecimiento económico es inigualable.

La gran caída en los puntajes promedio del componente de libertad económica que mide los derechos de propiedad y el respeto por el estado de derecho es alarmante. La mayoría de los países del mundo obtuvieron un puntaje inferior a 50 en relación con los derechos de propiedad. Los que tuvieron un mejor desempeño se agrupan alrededor de los 70 puntos, y los países con el mejor desempeño económico poseen un puntaje de 90 puntos o más en este componente. Los 20 países que mejoraron su puntaje en este componente a lo largo de la vida del *Índice* han visto su PBI per cápita crecer casi dos veces más rápido, a razón de 3,5 por ciento por año, que los países cuyos puntajes en derechos de propiedad disminuyeron.

PAÍSES QUE AVANZAN Y RETROCEDEN

Otra forma de comparar a los países a través del tiempo y sin importar los cambios en las metodologías es observar los cambios

Avanzando o quedándose atrás

País	Clasificación percentil 2009	Clasificación percentil 1995*	Cambio en la clasificación percentil
Armenia	83	12	71
Georgia	82	13	69
Lituania	83	27	56
Rumania	64	12	52
Bulgaria	69	24	45
Albania	65	21	44
Nicaragua	53	10	43
Mongolia	61	19	42
Azerbaiyán	45	4	41
Kazajstán	54	13	41
Botswana	81	44	37
Hungría	75	39	36
Letonia	75	39	36
Montenegro**	47	12	35
Eslovenia	62	30	32
Malta	74	43	31
Madagascar	59	29	30
Moldavia	33	3	30
Samoa	52	22	30
Cabo Verde	57	28	29
Egipto	46	17	29
Kirguistán	59	30	29
Polonia	54	25	29
Burkina Faso	53	25	28
Serbia**	39	12	27
Suecia	85	59	26
Barbados	88	63	25
Eslovaquia	80	55	25
Finlandia	91	67	24
Ruanda	31	7	24
Suriname	30	6	24
Bosnia y Herzegovina	25	3	22
Mozambique	37	15	22
Perú	68	46	22
Fiji	55	35	20
Tayikistán	32	12	20
Yemen	42	23	19
Estonia	93	75	18
Irlanda	98	80	18
España	84	66	18
Dinamarca	96	79	17
India	31	14	17
Israel	77	60	17
Kenia	50	33	17
Nígeria	35	18	17
Uruguay	79	63	16
Bélgica	89	75	14
Canadá	96	82	14
Etiopía	25	11	14
Mauritania	29	15	14
Brasil	41	28	13
Uzbekistán	17	4	13
Croacia	35	23	12
Macedonia	56	44	12
Níger	28	16	12
Qatar	73	61	12
Noruega	84	73	11
Camboya	41	31	10
Laos	16	6	10
Sudáfrica	66	56	10
Vietnam	19	9	10
República Dominicana	51	42	9
Mauricio	90	81	9
Ucrania	15	6	9
Angola	9	1	8
Chile	94	86	8
Jordania	72	64	8
Holanda	93	85	8
Portugal	70	62	8
Siria	21	13	8
Bangladesh	11	4	7
Chipre	87	80	7
Australia	98	92	6
Ghana	46	40	6
Turquía	58	52	6
Guinea Ecuatorial	21	16	5
Gambia	37	32	5
Haití	18	13	5
Malí	36	31	5
Filipinas	42	37	5
Guinea–Bissau	8	4	4
Islandia	92	88	4
México	73	69	4
Austria	87	84	3
Alemania	86	83	3
Luxemburgo	92	89	3
República Checa	79	77	2
Honduras	49	47	2
Costa de Marfil	34	32	2

*O primer año de ingreso en el Índice.

**Para Montenegro y Serbia, sus puntajes anuales se obtuvieron de Serbia y Montenegro antes de su independencia en 2006.

(continuación en la siguiente página)

Tabla 4 ☎ heritage.org

Avanzando o quedándose atrás (continuación)

País	Clasificación percentil 2009	Clasificación percentil 1995*	Cambio en la clasificación percentil
Zambia	40	38	2
El Salvador	82	81	1
Irán	6	5	1
Namibia	60	59	1
Singapur	99	98	1
Estados Unidos	97	96	1
Belarús	7	7	0
Bután	44	44	0
Burundi	15	15	0
Comoras	4	4	0
Eritrea	2	2	0
Hong Kong	99	99	0
Italia	58	58	0
Liberia	12	12	0
Libia	4	4	0
Macao	88	88	0
Maldivas	20	20	0
Micronesia	22	22	0
Corea del Norte	0	0	0
Santa Lucía	78	78	0
San Vicente y las Granadinas	66	66	0
Santo Tomé y Príncipe	5	5	0
Seychelles	11	11	0
Islas Salomón	9	9	0
Tanzania	48	48	0
Timor Oriental	17	17	0
Tonga	30	30	0
Turkmenistán	6	6	0
Vanuatu	49	49	0
Argelia	40	41	-1
Cuba	1	2	-1
Neuva Zelanda	97	98	-1
Benin	36	38	-2
Grecia	55	57	-2
Jamaica	71	73	-2
Suiza	95	97	-2
Uganda	65	67	-2
Camerún	24	27	-3
República del Congo	7	10	-3
Guyana	13	16	-3
Kuwait	72	75	-3
Lesoto	16	19	-3
Reino Unido	94	97	-3
Bahamas	85	89	-4
Bahréin	91	95	-4
Chad	10	14	-4
China	26	30	-4
Dominica	61	65	-4
Nepal	26	30	-4
Belice	63	68	-5
República Democrática del Congo	3	8	-5
Costa Rica	74	79	-5
Japón	89	94	-5
Malawi	28	34	-6
Pakistán	43	50	-7
Trinidad y Tobago	77	84	-7
Francia	64	72	-8
Kiribati	8	16	-8
Rusia	18	26	-8
Togo	14	22	-8
Indonesia	27	36	-9
Omán	76	85	-9
Guatemala	51	61	-10
Sierra Leona	12	22	-10
Senegal	39	50	-11
Birmania	2	14	-12
Corea del Sur	78	91	-13
Taiwán	80	93	-13
Colombia	60	74	-14
Arabia Saudita	67	81	-14
Gabón	34	49	-15
Djibouti	22	39	-17
Sri Lanka	38	55	-17
Bolivia	27	45	-18
Emiratos Árabes Unidos	70	88	-18
Líbano	47	66	-19
Panamá	69	88	-19
Zimbabwe	1	20	-19
Paraguay	56	76	-20
Swazilandia	50	70	-20
Marruecos	44	65	-21
Papúa Neuva Guinea	32	53	-21
Malasia	68	90	-22
Tailandia	63	87	-24
Túnez	45	71	-26
Ecuador	23	51	-28
Guinea	20	53	-33
República de África Central	13	52	-39
Venezuela	3	54	-51
Argentina	23	78	-55

Tabla 4 heritage.org

en la clasificación de un país con respecto a otro. En la Tabla 4 se muestran los primeros y los últimos puntajes del *Índice* para los países, expresados en percentiles que reflejan posiciones relativas en la clasificación en lugar de niveles absolutos de libertad económica. Para calcular el puntaje percentil de un país, se divide la cantidad de países a los cuales éste supera en la clasificación por la cantidad total de países clasificados en un año determinado. Albania, por ejemplo, se encuentra por encima de 117 de los 179 países clasificados en el *Índice* 2009. Su puntaje percentil es 117 dividido por 179, o 65 por ciento. En otras palabras, Albania es más libre que el 65 por ciento del resto de los países clasificados en 2009.

Los puntajes percentiles proporcionan sólo una clasificación relativa: ya que es el puntaje de un país en comparación con el de otros. Estos puntajes no proporcionan una medida absoluta de libertad económica, esto es algo que se obtiene a través del puntaje de libertad económica de un país en el *Índice*.

Específicamente, los puntajes percentiles proporcionan una forma de medir si los países están avanzado o quedándose atrás con respecto a otros países en términos de libertad económica. Además, minimizan los efectos de los cambios en las metodologías o en la cantidad de países que abarca el *Índice*. Es importante tener en cuenta que la clasificación percentil de un país se verá afectada tanto por el progreso de otros países como por su propio desempeño. Si un país se estanca en la promoción de la libertad económica mientras otros implementan reformas, su puntaje percentil y su grado de libertad en relación a otros países disminuirán.

Los datos de la clasificación percentil ofrecen una perspectiva diferente sobre las historias de logros y fracasos económicos que se relatan en el *Índice de Libertad Económica*.

El panorama más dramático que emerge es el sorprendente progreso en libertad económica de los países que surgieron a partir de la división de la Unión Soviética. Siete de los 20 países que más mejoraron su posición relativa en la clasificación son naciones que anteriormente formaban parte de la Unión Soviética. Armenia, Georgia, Lituania, Kazajstán, Azerbaiyán, Letonia y Moldavia avanzaron al menos 30 puntos porcentuales en la clasificación percentil, lo que significa que cada uno de ellos superó como mínimo al 30 por ciento de los países del mundo en términos de libertad económica. Armenia, Georgia y Lituania superaron a más de la mitad de los países del mundo. El crecimiento del PBI per cápita fue muy sólido en estos países, con un promedio de 8 por ciento entre 1996 y 2006.

De todas las repúblicas de la ex Unión Soviética, sólo Rusia ha perdido terreno con respecto a otros países y sólo ese país ha sufrido una pérdida absoluta de su libertad económica desde 1995.

Los países de Europa Oriental también escalaron posiciones rápidamente en la clasificación de libertad económica una vez que se libraron de la dura opresión del dominio soviético. Tras la disolución de la Unión Soviética, la mayoría de estos países no tardaron en establecer economías de mercado que fueron mayormente libres en lugar de mayormente reprimidas. El avance relativo en cuanto a libertad económica de los siete ex miembros del Bloque Soviético pertenecientes a Europa Oriental es realmente asombroso. El puntaje percentil promedio ha subido más de 33 puntos a pesar de que la República Checa no ha realizado prácticamente ningún movimiento desde 1995. El crecimiento anual promedio del PBI per cápita en estos países fue de más del 4 por ciento en la última década.

Mongolia, un país que no pertenece a Europa y se encontraba en una situación similar con respecto a la ex Unión Soviética, mejoró su clasificación relativa 42 puntos, el octavo aumento más alto de todos. Su PBI per cápita creció a una tasa promedio anual del 3,9 por ciento durante la década.

En la región de África subsahariana, Botswana, Madagascar, Cabo Verde, Burkina Faso, Ruanda, Mozambique, Nigeria, Kenia, Etiopía, Níger, Mauritania y Sudáfrica incrementaron su puntaje percentil al menos 10 puntos porcentuales. El crecimiento promedio de su PBI per cápita en 10 años fue superior al 3 por ciento. En cambio, la República de África Central, Guinea, Swazilandia, Zimbabwe, Djibouti, Gabón, Senegal y Sierra Leona redujeron su puntaje percentil al menos 10 puntos porcentuales. En los últimos 10 años,

estos países no registraron ningún crecimiento en el PBI per cápita y cuatro de ellos incluso presentaron una disminución.

La diversidad de Asia se manifestó en tendencias a largo plazo. Aproximadamente la mitad de los países asiáticos incrementaron su libertad económica relativa, y alrededor de la mitad de ellos perdieron terreno en esta área. Esta región abarca los países en las posiciones más altas de la escala del *Índice* (Hong Kong y Singapur) y los países en las posiciones más bajas (Corea del Norte). Además de Mongolia, los países asiáticos que han superado significativamente a otras naciones (que escalaron al menos 10 posiciones dentro de la clasificación percentil) incluyen a Samoa, Fiji, India, Laos y Vietnam. El crecimiento promedio del PBI per cápita fue de 3,7 por ciento en estos países. En cambio, Tailandia, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Sri Lanka, Corea del Sur, Birmania y Taiwán perdieron bastante terreno en relación con otros países. El crecimiento promedio de su PBI per cápita (a excepción de Birmania, país del que no existen datos confiables sobre el PBI) fue de sólo el 2,8 por ciento.

Los dos países que más bajo han caído en la clasificación durante los últimos 15 años pertenecen a América Latina. Argentina y Venezuela han sido superadas por más de la mitad de los países del mundo en términos de libertad económica. Ecuador fue el quinto país con el peor desempeño en términos relativos, superado por el 28 por ciento de los países del mundo. Lo que estos tres países tienen en común es el compromiso con un tipo de socialismo popular que ha resurgido en los últimos años luego de haber perdido aceptación durante un tiempo en América Latina. Las consecuencias para los habitantes de estos países son devastadoras, con un crecimiento promedio del PBI per cápita inferior al 1,5 por ciento anual.

De hecho, los países de América Latina se están quedando muy atrás del resto del mundo en la promoción de la libertad económica. Ocho países latinos (Argentina, Venezuela, Ecuador, Paraguay, Panamá, Bolivia, Colombia y Guatemala) han bajado 10 puntos porcentuales o más en la clasificación percentil. Sólo Nicaragua, Barbados, Suriname y Brasil han superado al menos al 10 por ciento de los países del mundo.

También la región de Oriente Medio y África del Norte sufrió una disminución significativa. Países como Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, que ostentaban un buen desempeño, cayeron a la mitad de la clasificación y países como Túnez y Marruecos cayeron al menos 20 puntos porcentuales en la clasificación percentil.

HACIA ADELANTE

Los 15 años de datos medidos en el *Índice de Libertad Económica* deberían estimular la implementación de reformas económicas en todo el mundo. Queda claro que los países pueden implementar medidas para mejorar su desempeño económico en cualquier etapa de desarrollo. Se comienza con lo básico: libertad frente a la corrupción y respeto por los derechos de propiedad. Los países más pobres poseen puntajes muy inferiores al promedio mundial en estas dos categorías.

Los países más ricos deben prestar especial atención al tamaño del sector estatal y a las tasas impositivas; las tentaciones en materia de redistribución del socialismo utópico acaban con el crecimiento económico.

Todos los países deben garantizar un ámbito regulatorio en el que las empresas y los trabajadores tengan derecho a competir libremente con reglas de juego equitativas. Deben mantener la moneda en niveles realistas y estables y la inflación en un índice bajo para preservar el valor de los activos y los ingresos. Deben mantener sus economías abiertas a los flujos de inversión y comercio internacional para garantizar el crecimiento de la productividad y la innovación.

UN CAMINO COMPROBADO A LA PROSPERIDAD

La libertad económica no es un plan o una ideología. De hecho, es la antítesis de la planificación centralizada y el control del Gobierno.

La libertad económica es una amenaza sólo para los privilegios de la elite y los intereses especiales. Es el equivalente económico revolucionario del pluralismo político democrático. Fortalece a los pobres y consolida

a la clase media. Es una filosofía que fomenta la actividad empresarial y dispersa el poder económico y la toma de decisiones por todos los sectores de una economía. No es la única forma de organizar una economía, ni es la forma perfecta, pero es un buen mecanismo y uno mucho mejor en promedio que otros sistemas puestos a prueba.

Durante 15 años, el *Índice de Libertad Económica* ha sido como un espejo para los países que atraviesan profundos cambios económicos y sociales. Los datos del *Índice* pueden ayudar a los países a guiar su evolución económica por caminos que han probado conducir a la prosperidad. Se han alcanzado numerosos logros. Pero aún queda mucho por hacer. El desafío de la libertad económica es el desafío del crecimiento económico y la prosperidad. Aquellos países que han sido lo suficientemente valientes como para aceptar el desafío han cosechado grandes recompensas y, de ese modo, han establecido un poderoso ejemplo a seguir para los demás países.

Capítulo 3

Los quince años del *Índice*: fieles a los principios fundamentales

La publicación del *Índice de Libertad Económica* 2009, edición del 15.º aniversario, es una buena oportunidad para reflexionar sobre los principios y temas destacados y resaltados en el *Índice* a lo largo de los años. Estos temas y principios se articularon no sólo en la metodología de las clasificaciones, sino también a través de numerosos aportes notables, realizados tanto por expertos de The Heritage Foundation y *The Wall Street Journal* como por autores invitados. A continuación, se presentan algunos fragmentos de estos aportes.

Desde la perspectiva de los 15 años transcurridos, es evidente que algunos de los principios y temas de libertad económica han sido ampliamente comprendidos, aceptados e implementados por numerosos países. Sus avances se ven en los puntajes. Por otro lado, los países con peores puntajes sólo han implementado algunas de las ideas, adulterado otras, o incluso, en algunos casos, las han rechazado de plano. Las consecuencias negativas también se evidencian en los puntajes. En especial, en tiempos de incertidumbre financiera a nivel mundial es importante recordar y sostener estos principios fundamentales.

EL *ÍNDICE* 1995

[En el debut del Índice de Libertad Económica *en 1995, el Dr. Edwin J. Feulner, Presidente de The Heritage Foundation, describió en el prólogo el contexto de políticas y el marco económico en los que se elaboró la primera edición. Destacó en particular la indecisión de varios países a la hora de adoptar plenamente los principios básicos del capitalismo. Feulner también resaltó una de las áreas principales de interés de las primeras ediciones del* Índice: *el fracaso de los programas de ayuda externa de los gobiernos donantes para alcanzar el impacto deseado en los países en desarrollo. En los años subsiguientes, la realidad de este fracaso se confirmó a través de un importante conjunto de investigaciones internas y continúa siendo un tema de interés en la actualidad.]*

Se ha hablado mucho del colapso del socialismo estatal y de la tendencia mundial hacia los mercados libres post Guerra Fría. Pero, en realidad, el avance ha sido lento, y en algunas partes del mundo, inexistente. Incluso hoy en día, tal como los autores señalan en el siguiente estudio, sólo un puñado de países ñy nosotros [en los Estados Unidos] tenemos la suerte de estar entre ellos ñposeen economías verdaderamente libres. Y algunos de ellos, el nuestro incluido, están recayendo en malos hábitos.

La asistencia para el desarrollo de EE. UU. debe tener una única prioridad: promover un tipo de crecimiento del mercado libre que permita que el país receptor pueda prosperar

sin ayuda externa. Si la asistencia de EE. UU. no promueve el capitalismo de mercado libre y la autosuficiencia, debemos hacernos la siguiente pregunta: ¿Por qué brindamos esta asistencia?

El *Índice de Libertad Económica* de The Heritage Foundation ofrece pruebas contundentes de que la prosperidad económica y la libertad económica van de la mano. Una prosperidad duradera no puede darse sin libertad económica, y una economía libre deriva inevitablemente en el crecimiento económico y una mejor calidad de vida. Los programas bien intencionados que no alcanzan sus objetivosñy en algunos casos incluso empeoran las cosasñson insostenibles. El programa de ayuda externa de EE. UU. es un típico ejemplo de esto: el fracaso de las buenas intenciones.

EL *ÍNDICE* 1996

[En un capítulo sobre "Ayuda externa y desarrollo económico", Bryan T. Johnson y Thomas P. Sheehy de The Heritage Foundation realizaron un análisis más profundo de la ayuda externa de EE. UU., y los resultados no fueron halagadores.]

Los hechos demuestran que la pobreza es, en gran medida, una condición impuesta por políticas económicas represivas y arbitrarias. Otros factores como la historia, la cultura, las guerras y el clima influyen en el desarrollo de un país, pero ninguno es tan importante como la libertad económica. Los hechos también demuestran que ningún nivel de ayuda externa puede compensar las condiciones que derivan de las economías económicamente "no libres". Algunos países han recibido ayuda externa de EE. UU. durante más de 50 años y no están mejor que lo que estaban antes de tal ayuda. Un análisis detallado de los receptores de la ayuda externa de EE. UU. y su desempeño económico en las últimas décadas lo comprueba:

• De los 76 países calificados como "mayormente controlados" o "reprimidos" en el *Índice*, 34 recibieron ayuda externa de EE. UU. durante más de 35 años y muchos de ellos durante 51 años.

• De estos 34 países, 14 son más pobres hoy de lo que lo eran en 1965.

• Doce de ellos tienen básicamente la misma cantidad de riqueza que la que tenían hace aproximadamente 30 años.

• De los 34 receptores de ayuda externa de EE. UU. a largo plazo que el *Índice* califica como faltos de libertad económica, 26 no presentan mejores condiciones que las que tenían hace más de tres décadas.

Mientras muchos países que dependen de la ayuda externa siguen siendo pobres, los pocos que han prescindido de ella han alcanzado niveles notables de riqueza y crecimiento económico. Esto se debe a que han maximizado la libertad económica. La clave del crecimiento económico consiste en un conjunto de políticas que minimicen el control de la economía por parte del Gobierno.

EL *ÍNDICE* 1997

[En 1997, continuando con el tema de la asistencia para el desarrollo, William W. Beach, Director del Centro de Análisis de Datos de The Heritage Foundation y Gareth Davis, también miembro de Heritage, analizaron teorías académicas enfrentadas en "El Índice de Libertad Económica *y el desarrollo económico".]*

¿Por qué algunos países prosperan y otros no? Para Adam Smith, la respuesta era evidente: Todo crecimiento económico surge de una raíz única de división creativa del trabajo en la producción de bienes deseables y florece en un ámbito político que protege la propiedad privada y los merecidos frutos del trabajo. Smith señalaba que las naciones gozarían de opulencia y paz una vez que crearan las instituciones que fomentan el espíritu empresarial y el ahorro (el capital existente sobre el cual se desarrolla toda la producción). Por otro lado, las naciones sólo cosechan pobreza y desesperación cuando desalientan la actividad comercial y el ahorro.

Desde la década del sesenta hasta mediados de la década del ochenta, la teoría académica que define las causas del crecimiento económico se conoció con el apellido del premio Nobel, Robert Solow. Desde el punto de vista de los hechos o las políticas, está teoría no ha tenido un buen rendimiento. En primer lugar, ofrecía escaso asesoramiento a los encargados de diseñar políticas sobre cómo generar el crecimiento económico. Solow indicaba que la única forma en la que una nación podía

impulsar su nivel de crecimiento era mediante un mayor ahorro y, en consecuencia, mediante la acumulación de capital físico. Sin embargo, aun un aumento en la tasa de acumulación de capital, sólo produciría un aumento único de los ingresos y tendría sólo un aumento a corto o mediano plazo en las tasas de crecimiento económico.

La tasa de crecimiento económico a largo plazo (nivel de "estado estable") se determinaba a través de la "innovación tecnológica". Esta innovación tecnológica era una fuerza misteriosa dentro del modelo de Solow que no podía ser analizada por los economistas ni influenciada por las políticas del Gobierno. En el modelo Solow, para citar a la famosa economista de Cambridge Joan Robinson, la tecnología y el crecimiento caen como el maná del cielo. En segundo lugar, la principal predicción fáctica de la teoría de crecimiento tradicional (que los países más pobres por lo general crecerían más rápido y "convergerían" en el estado económico de los países más ricos) claramente no se plasma en el mundo real.

En 1983, el profesor Paul Romer, en ese entonces en la Universidad de Rochester, publicó un artículo titulado "Rendimientos crecientes y crecimiento a largo plazo". Romer señalaba que el aumento inicial en la capacidad productiva de una sociedad puede alimentarse así mismo (debido a lo que se conoce técnicamente como rendimientos crecientes) para producir mayores tasas de crecimiento en forma permanente. Este efecto de retroalimentación se opone enfáticamente a los rendimientos decrecientes de la vieja teoría, bajo la cual, los efectos de crecimiento del aumento en la capacidad de una sociedad son sólo temporales.

En otras palabras, según la antigua teoría de rendimientos decrecientes, los cambios en las políticas producirían un aumento único en la actividad económica, después del cual la economía volvería a su camino de crecimiento a largo plazo. Sin embargo, bajo la nueva teoría de rendimientos crecientes, es posible alterar el camino del crecimiento a largo plazo en sí.

La antigua teoría de crecimiento predecía que la implementación de políticas sólidas sólo conduciría a un aumento único en los ingresos (y, por lo tanto, sólo a un aumento transitorio de las tasas de crecimiento económico). La teoría de rendimientos crecientes sugiere que la aplicación de políticas sensatas puede derivar en una tasa de crecimiento del PBI en continuo aumento.

[También en 1997, Bryan T. Johnson de The Heritage Foundation escribió sobre los esfuerzos burocráticos de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) para oponerse a las reformas con base en el mercado en "Libertad económica, ayuda externa y desarrollo económico".]

Los burócratas relacionados con la ayuda externa de EE. UU. han sostenido durante años que ésta es vital para el bienestar de los países menos desarrollados. J. Brian Atwood, administrador de USAID, la agencia responsable de distribuir la mayoría del presupuesto de $12 mil millones para ayuda externa de Norteamérica, amplió aún más esos conceptos al sugerir que la prosperidad económica general de la era posterior a la Segunda Guerra Mundial puede atribuirse en gran medida al Plan Marshall y a los sucesivos esfuerzos de ayuda externa. Esto exagera burdamente los beneficios de la asistencia para el desarrollo y al mismo tiempo ignora sus múltiples efectos perjudiciales. El programa de ayuda externa de EE. UU. no sólo ha fracasado en la promoción del crecimiento económico en los países menos desarrollados, sino que muchos países receptores están en peores condiciones gracias a él.

El *Índice de Libertad Económica* demuestra que la libertad económica es el factor más importante en la creación de las condiciones ideales para el crecimiento y la prosperidad económica. Los datos de este capítulo demuestran que, en lugar de ayudar a los países pobres a salir de la pobreza, la asistencia para el desarrollo generalmente impide su desarrollo económico y daña, al mismo tiempo, sus frágiles economías. La libertad económica y no la ayuda es el factor más importante para lograr el desarrollo económico.

El *Índice* también muestra que muchos receptores de la ayuda externa de EE. UU. a largo plazo, tienen economías controladas o reprimidas. No importa cuánto dinero

gasten Estados Unidos y otros donantes en los receptores de ayuda externa como Tanzania, Sudán y Etiopía; estos países no podrán alcanzar la riqueza y el desarrollo económico en forma inminente.

EL *ÍNDICE* 1998

[En 1998, William W. Beach y Gareth Davis de The Heritage Foundation profundizaron el debate académico en "El marco institucional del crecimiento económico".]

Desde Alfred Marshall y Karl Marx hasta John Maynard Keynes y Friedrich Hayek, al explicar el fenómeno del crecimiento económico, todos han resaltado la relación crítica que existe entre la actividad económica y su marco institucional. El punto más importante quizás sea que gran parte de la comunidad de diseñadores de políticas y del público intelectualmente activo reconoce que el crecimiento sostenido a largo plazo surge, de alguna forma, de la sinergía que se produce entre el capitalismo independiente y las instituciones que sostienen la sociedad civil.

El *Índice*, obviamente, habla en nombre de aquellos que comprenden que los mercados libres producen un progreso económico más estable y justo que los mercados forjados por edictos gubernamentales. La historia no sólo muestra el papel central de la libertad económica en la producción de un bienestar económico superior y economías en crecimiento, [sino] también muestra que la intervención del estado en la toma de decisiones económicas privadas casi siempre reduce el bienestar a largo plazo. [Simplemente, no es correcto afirmar] que el *Índice* ignora al estado. El *Índice* reconoce el papel del Gobierno en cuanto a la protección de los mercados libres, principalmente a través de sus funciones judiciales, monetarias e internacionales. En realidad, es correcto afirmar que el *Índice* se dedica exclusivamente a analizar el papel del Gobierno en los asuntos económicos.

EL *ÍNDICE* 1999

[Mucho antes de que su tenaz periodismo de investigación revelara el masivo escándalo "Petróleo por alimentos" en las Naciones Unidas, la periodista Claudia Rosett le aportó un rostro humano a la teoría de libertad económica en "Localización de los mercados del nuevo mundo".]

Una de las preguntas más conmovedoras que he escuchado sobre el desarrollo económico provino de un refugiado norcoreano a quien entrevisté en Moscú para The Wall Street Journal, allá por 1994. Este hombre llegó a Rusia bajo el auspicio oficial de Corea del Norte para trabajar en un campamento maderero en Extremo Oriente. Desde allí, había desertado hacia la Rusia post comunista. Cuando lo conocí, se alojaba en un sucio departamento de Moscú, donde se ocultaba de los agentes norcoreanos mientras esperaba obtener asilo. Para él, luego de la represión y la pobreza desoladora de Corea del Norte, Rusia y su reciente liberalización representaban una tierra de promesas y oportunidades, por la que valía la pena jugarse la vida por una oportunidad para quedarse. Pero tenía una pregunta: "¿Es verdad", preguntó, "que Norteamérica es aún mejor que esto?"

EL *ÍNDICE* 2000

[El profesor de Economía de la Universidad de Harvard Robert J. Barro descubrió un vínculo sorprendentemente débil entre la democracia y la promoción del desarrollo en "Estado de derecho, democracia y desempeño económico".]

El problema de que Estados Unidos recomiende la implementación de la democracia en un país como Zaire (actualmente República Democrática del Congo) no es que la democracia vaya a perjudicar el desempeño económico, sino que produciría escasos resultados. Si existe una cantidad limitada de energía que puede utilizarse para lograr reformas institucionales, entonces es mucho mejor aplicarla en un país pobre intentando implementar el estado de derecho o, en forma más general, los derechos de propiedad y los mercados libres. Estas son las características institucionales más importantes para el crecimiento económico, y estas características no son sinónimo de democracia. Además, a largo plazo, el estado de derecho tiende a generar una democracia sostenida al promover primero el desarrollo económico.

Por ende, aun si la democracia es finalmente el principal objetivo, la mejor manera de proceder es fomentar el estado de derecho a corto plazo. El asesoramiento que Estados Unidos brinda a los países pobres debe concentrarse más en el estado de derecho, los derechos de propiedad y los mercados libres, y menos en la democracia idílica.

[Los colaboradores invitados, Alejandro A. Chafuen de Atlas Economic Research Foundation y Eugenio Guzmán del Instituto para la Libertad y el Desarrollo de Santiago, Chile, asociado a Heritage, escribieron sobre la mayor amenaza para el estado de derecho en "Libertad económica y corrupción".]

La verdadera libertad económica sólo es posible bajo un sistema de gobierno limitado con un estado de derecho fuerte. La libertad económica tiene poco valor si la corrupción en el Gobierno hace que sólo unos pocos puedan disfrutarla. Por lo tanto, el estado de derecho, bajo un Gobierno limitado, es la esencia de una sociedad justa, una sociedad en la que se respeten los derechos de las personas y los individuos sean libres para mejorar sus vidas personales y sociales a través de sus propios esfuerzos y de acuerdo con leyes justas, libres de acciones gubernamentales corruptas.

Cuanto menos recursos (incluidos los activos y el poder regulador) controle el Gobierno, menos oportunidades habrá para la corrupción. Tanto la cantidad y el monto de los recursos controlados por el Gobierno como la capacidad de sus funcionarios de otorgar privilegios puede afectar el nivel de corrupción.

EL *ÍNDICE* 2001

[Mary Anastasia O'Grady, Editora de la columna semanal "Americas" de The Wall Street Journal *(y actualmente miembro del Comité Editorial del* Journal*), investigó el vínculo entre la libertad económica y los cambios políticos en "Primero, mercados abiertos".]*

El efecto más importante del Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio (NAFTA, por sus siglas en inglés) sobre México no fue la mayor posibilidad de elegir para los consumidores o un mercado más extenso para los productores (aunque estos han sido importantes), sino más bien un cambio en la propiedad y el control de la economía política. En verdad, fue el NAFTA quien trajo a Vicente Fox al poder ya que debilitó el control del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El reconocimiento de la conexión entre la apertura de México al comercio y sus logros en derechos políticos y económicos resulta clave para comprender qué está sucediendo en el resto de América Latina, donde (con la excepción de Chile) la modernización económica se demora.

Junto con la estabilidad de precios, la mayor prioridad en cuanto a reformas para la región debería ser la liberalización del comercio. La competencia engendrada por el libre comercio no sólo brinda beneficios directos en cuanto a productividad y baja los precios para los consumidores, sino que también produce efectos colaterales menos tangibles, pero quizás más poderosos. Como lo probó el NAFTA en México, la competencia extranjera y el contacto con el mundo exterior debilitan los pilares del estatismo.

EL *ÍNDICE* 2002

[Lee Hoskins, ex presidente del Federal Reserve Bank of Cleveland, y Ana I. Eiras de The Heritage Foundation hablaron sobre otro ingrediente fundamental de la libertad económica en "Derechos de propiedad: la clave para el crecimiento económico".]

Cuanto más facilite la política gubernamental el uso de la propiedad privada, más prosperidad contribuirá a generar. Por el contrario, cuando los gobiernos violan los derechos de propiedad de los ciudadanos implementando políticas que restringen el acceso a los mercados e interfieren con el uso de la propiedad privada, traen pobreza a sus países. En consecuencia, el grado en el que los gobiernos asumen la responsabilidad de respetar y proteger los derechos de propiedad determina en gran parte el grado de crecimiento económico que se puede lograr y la medida en la que los individuos pueden utilizar con libertad aquello que les pertenece y disfrutar de lo que la ciencia, la tecnología y la innovación pueden aportarle

para mejorar sus vidas.

Cuando la política pública interfiere con la actividad económica, la economía sufre y la calidad de vida de los ciudadanos se deteriora. Los gobiernos pueden violar los derechos de propiedad en forma directa si permiten que el Poder Judicial sea débil, o en forma indirecta si elevan los impuestos, promulgan regulaciones onerosas, consumen recursos escasos y ordenan que las empresas implementen programas sociales. La violación de los derechos de propiedad por parte del Gobierno sutilmente confisca la riqueza, disminuye el valor de la actividad económica y evita que los recursos fluyan hacia su utilización más valiosa. Al mismo tiempo, contribuye a que la riqueza se concentre en manos de unos pocos a expensas de los más pobres.

EL *ÍNDICE* 2003

[Mart Laar, quien se desempeñó como Primer Ministro de la recientemente independizada Estonia entre 1992 y 1994 y luego nuevamente entre 1999 y enero de 2002, realizó una presentación titulada "El éxito de Estonia" durante la 25.ª Reunión Anual del Resource Bank de The Heritage Foundation celebrada en Filadelfia, Pensilvania, los días 11 y 12 de abril de 2002. Se realizó una adaptación del texto de la presentación que se publicó como capítulo extra en la siguiente edición del Índice.*]*

Después de 50 años de ocupación soviética, Estonia se hallaba en ruinas, con una economía en estado caótico y el espíritu de nuestra gente abatido por el legado soviético. Luego de 10 años, Estonia está irreconocible. A veces, es difícil incluso para nosotros recordar cómo era el país bajo el régimen socialista. Estonia es ahora un país joven, moderno, activo, que se va integrando con pasmosa velocidad a las estructuras occidentales, como la Unión Europea y la OTAN.

Al planear nuestro "salto al vacío", intentamos aprender de las experiencias de otros países que habían atravesado la transición entre una utopía socialista de izquierda y una economía de libre mercado. Encontramos algunas lecciones fundamentales. La primera indica que lo más adecuado es ocuparse primero de la política y luego avanzar con la reforma económica. Jamás subestimen la importancia de una Constitución nueva y moderna y de un poder legislativo democrático con elecciones libres.

- No hay economía de mercado ni democracia sin leyes, claros derechos de propiedad y un sistema judicial operativo.
- La tasa impositiva plana es un componente importante del éxito de Estonia. Es fácil de recaudar y fácil de controlar. Y sólo perjudicó... a los abogados tributaristas.
- Pronto nos percatamos del peligro que implica la total dependencia de la ayuda. Los envíos de computadoras obsoletas a cualquier país en transición garantizan la permanencia de ese país como miembro del Tercer Mundo.

EL *ÍNDICE* 2004

[Daniel J. Mitchell de The Heritage Foundation analizó los modelos más convenientes para la reforma impositiva en "El aspecto económico de la competencia impositiva: armonización vs. liberalización".]

Al igual que otras formas de competencia, la rivalidad fiscal genera resultados positivos. Las personas logran conservar algo más del dinero que ganan, y el desempeño económico mejora debido a las tasas impositivas más bajas sobre el trabajo, los ahorros y la inversión.

La idea de perder las fuentes de recaudación impositiva atemoriza a los funcionarios gubernamentales de las naciones con altos impuestos, quienes condenan firmemente la competencia de impuestos y desearían su reducción o su eliminación. A través de burocracias internacionales como la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, los gobiernos que aplican altos impuestos están promoviendo distintos esquemas de armonización impositiva para inhibir el flujo de empleos y capital de jurisdicciones con altos impuestos a aquellas con bajos impuestos.

La competencia de impuestos debe ser celebrada, no perseguida. Es una fuerza poderosa para la liberalización económica que ha contribuido a promover políticas fiscales adecuadas en países de todo el mundo.

[Ese mismo año, Brian M. Carney de The Wall Street Journal *abordó uno de los obstáculos para la exitosa conclusión de las rondas de negociaciones de Doha en "La Política Agrícola Común: cómo la Unión Europea distorsiona el comercio con las naciones ajenas a la UE".]*

La Unión Europea (UE)—o más precisamente, su antecesora, la Comunidad Económica Europea (CEE)—se fundó sobre la idea de que la guerra en Europa podría detenerse mediante el libre comercio y las fronteras abiertas. Es una cruel ironía, entonces, que la UE en sus distintas formas haya dedicado sus 46 años de historia a hacerle la guerra económica a otros, en particular, a las naciones en vías de desarrollo.

La forma predominante que esta guerra ha adoptado se conoce como Política Agrícola Común (PAC), una combinación anticompetitiva de subsidios diseñada para otorgar ventaja a los productores agrícolas europeos. Esta política, incluida en los documentos de fundación de la CEE en 1957, fue el precio exigido por el presidente francés Charles de Gaulle para la incorporación de Francia. Desde entonces ha crecido inexorablemente y, en la actualidad, consume aproximadamente la mitad de los 90 mil millones de euros del presupuesto anual de la UE.

Quizás resulte sorprendente saber que la mitad de los fondos utilizados por Bruselas cada año adopta la forma de dádivas a los productores, es decir, financia a la PAC. No obstante, además de los costos directos de los subsidios de la UE, existe otro costo que inflinge un daño terrible al desarrollo y la prosperidad económica mundiales. Éste es el ciclo de proteccionismo global que perpetúa la política agrícola de la UE. La PAC perjudica a consumidores, contribuyentes, proveedores de servicios y fabricantes europeos, e óigualmente importanteó también a consumidores del mundo en vías de desarrollo debido a que constituye un enorme obstáculo para una mayor liberalización del comercio mundial, como quedó crudamente demostrado en la reunión ministerial [de la Organización Mundial del Comercio] celebrada en Cancún en septiembre de 2003.

EL *ÍNDICE* 2005

[James Jay Carafano de The Heritage Foundation descubrió un papel para el libre comercio en la lucha contra el terrorismo en "El terrorismo mundial y la economía global: una convivencia hostil".]

A largo plazo, la mejor forma de obtener el compromiso de las economías emergentes en la lucha contra el terrorismo consiste en promover el libre comercio. El libre comercio está subordinado a la seguridad. Hace que más habitantes estén interesados en la economía nacional e internacional. El crecimiento económico también proporciona la capacidad de implementar sistemas de seguridad efectivos. En suma, existen pocas armas en la guerra contra el terrorismo que sean mejores que el libre comercio.

Los países desarrollados pueden ayudar a acelerar el proceso de dos maneras:

En primer lugar, pueden negociar e implementar acuerdos de libre comercio con las economías emergentes.

En segundo lugar, pueden promover políticas contra la corrupción; impulsar una administración eficiente, el estado de derecho y la transparencia; establecer instituciones sólidas; y promover la libertad política y económica.

Los países desarrollados pueden comenzar por replantear sus programas de ayuda extranjera. Sencillamente, los programas de asistencia tradicionales no están cumpliendo con su trabajo, dado que no promueven el crecimiento económico ni incrementan la seguridad.

[Con el fracaso de las rondas de negociaciones de Doha, John C. Hulsman, Brett D. Schaefer y Anthony B. Kim de The Heritage Foundation analizaron "Los beneficios de una Alianza Global de Libre Comercio".[1]]

La política de comercio liberal es un componente clave de la libertad económica y contribuye a un crecimiento económico estable

1. Para ver un debate más actualizado sobre este concepto, consulte Kim R. Holmes, *Liberty's Best Hope: American Leadership for the 21st Century* (Washington, D.C.: The Heritage Foundation, 2008).

a largo plazo mediante el aumento de la eficiencia y la reducción de los costos para los productores y consumidores. Sin embargo, aún existe una fuerte resistencia a la liberalización comercial en países desarrollados y en vías de desarrollo. Los desacuerdos en la Organización Mundial del Comercio (OMC) durante las actuales rondas de negociaciones comerciales en Doha demuestran claramente que muchos gobiernos continúan considerando al comercio como un juego de ganadores y perdedores absolutos, cuyo objetivo consiste en disminuir las barreras en otros países mientras se intenta conservar las propias en el más alto nivel posible. El lento avance de las negociaciones de la OMC no implica que éstas carezcan de todo mérito, pero los países que comprenden el valor del libre comercio no deben atarse al progreso glacial de dicho organismo.

En cambio, los países que están ansiosos por aprovechar las ventajas del libre comercio deben evaluar la posibilidad de crear una Alianza Global de Libre Comercio (AGLC). Dado que la AGLC sería una coalición de libre comercio basada en la voluntad de los países miembro, la participación en dicha organización dependería de las políticas vigentes, y no de concesiones negociadas. La alianza protegería los beneficios del incremento del comercio y la inversión sin forzar a los miembros a que implementaran grandes reformas en sus políticas. Con la posibilidad de incluir a todas las naciones ósólo se exige que se ajusten a los criterios establecidos y deseen abrir sus mercados a los bienes y servicios de otros miembros de la AGLCó la Alianza ofrece un medio alternativo interesante para fomentar el libre comercio a nivel mundial sin que los países que no están dispuestos a hacerlo se vean obligados a liberalizar con mayor rapidez que la deseada.

[Mary Anastasia OíGrady, miembro del Comité Editorial de The Wall Street Journal *y Editora de la columna semanal "Americas" del* Journal, analizó otro problema en la OMC en *"El abuso del antidumping constituye una amenaza para los logros del libre comercio".]*

La expansión del comercio mundial es decisiva a la hora de buscar mercados nuevos para la agricultura, las manufacturas y la informática de EE. UU. También es decisiva para la guerra contra el terrorismo, dado que el compromiso económico es una de las mejores herramientas que Estados Unidos puede emplear para combatir el aislacionismo que genera la militancia islámica radical.

Los límites sobre los aumentos de las tarifas y cupos restrictivos que la Organización Mundial del Comercio (OMC) estableció generaron enormes logros en cuanto a la liberalización del comercio durante los últimos 25 años. Sin embargo, dado que el aumento de la competencia mundial está desafiando el status quo, la Ley Antidumping ha sustituido a las tarifas y los cupos como herramienta favorable para la obtención de protección.

Prevista teóricamente como un mecanismo legítimo para combatir la fijación de precios "desmesurada", la acción antidumping ha cobrado fuerza gracias a las amplias interpretaciones por parte de las autoridades comerciales de lo que se considera "desmesurado". Su uso cada vez más difundido es un ejemplo contemporáneo de la clásica advertencia de Adam Smith sobre la posibilidad de que las empresas y el Gobierno se unieran y conspiraran para engañar al pueblo. Los productores nacionales la utilizan como último baluarte para sobrevivir; los políticos, a pesar de saber que la protección es perjudicial para la mayoría de sus constituyentes, la están utilizando como válvula de seguridad política para liberar la presión de los intereses especiales.

EL *ÍNDICE* 2006

[Se dedicaron tres capítulos del Índice *2006 a las condiciones microeconómicas en los países en vías de desarrollo. En "Los fracasos de la educación pública en los países en desarrollo y la respuesta popular", los profesores James Tooley y Pauline Dixon de la Universidad de Newcastle en el Reino Unido plasmaron un ejemplo real de los beneficios de la competencia en la educación en el Tercer Mundo.]*

Al llegar a la bulliciosa ciudad de Lagos, en Nigeria, a través del viaducto bajo hacia Victoria Island, ve el barrio marginal de Makoko, hogar de unas 50.000 personas, que se extiende sobre

las aguas oscuras. Hay cabañas de madera, construidas sobre pilotes, que se internan en la laguna; jóvenes con pértigas y mujeres con remos impulsan sus canoas de tronco ahuecado por los estrechos canales que serpentean entre las casas elevadas; adolescentes que, parados sobre rocas en el agua, lanzan sus redes de pesca; grandes botes de madera, algunos con ruidosos motores fuera de borda, transportan a los pescadores por debajo del viaducto, hacia el océano que se encuentra más allá. Por sobre este barrio marginal, se mueve una capa de smog creada por las hogueras utilizadas para cocinar.

Posiblemente, sea el último lugar en el que espere ser testigo de una revolución educativa, pero es exactamente lo que sucede. En Makoko (como en otras comunidades pobres de todo el mundo en desarrollo) los padres abandonan en masa la educación pública, molestos por su baja calidad, y los empresarios educativos establecen escuelas privadas para satisfacer esta demanda. En definitiva, estas escuelas privadas, a pesar de lo que sugieran sus apariencias, son de mejor calidad que la alternativa pública, y logran estándares más elevados a una fracción del costo de la educación pública. Su existencia provee una ingeniosa solución de base para el problema que deja perplejos a los expertos en desarrollo: cómo lograr, para el año 2015, una educación básica universal (el objetivo de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas de "Educación para todos").

[Barun S. Mitra, Director del Instituto Libertad en Nueva Delhi elogió el potencial revolucionario de la economía informal en el Tercer Mundo en "El capitalismo popular prospera en India".]

India continua siendo un país pobre, cuyo ingreso per cápita es de aproximadamente USD$550 óalrededor de USD$3100 en paridad de poder adquisitivo (PPP). No obstante, India cuenta al mismo tiempo con un inmenso potencial que es alentado por los ciudadanos más destacados de la economía del país quienes han sobrevivido, desde 1950, a la opresión y el control ejercidos por parte del Gobierno en cada uno de los aspectos de la actividad económica.

A pesar del fervor ideológico de la clase culta y la retórica de la clase política, aún existen otras razones que le impiden al Gobierno imponer las estrictas regulaciones económicas. En efecto, más allá de conocer dónde se aplican dichas regulaciones, los organismos de ejecución no pueden implementar las leyes.

Siempre ha sido de este modo. Entretanto que el partido político dominante adoptó la doctrina de un "patrón socialista de desarrollo" a mediados de la década del cincuenta e intentó poner en práctica los planes de cinco años de estilo soviético, una gran parte de la economía de India ha seguido su rumbo prácticamente al margen de la ley. Actualmente, a 15 años de la liberalización económica, los expertos estiman que entre el 30 y 40 por ciento de la economía del país se mantiene en el sector informal. Esta economía informal refleja el verdadero potencial económico de India.

[En "Finanzas informales: aliento para el espíritu empresarial en la China posterior a Mao", Michael Gonzalez de The Asian Wall Street Journal *explicó cómo la libertad económica puede triunfar incluso en los países del Tercer Mundo que aún se encuentran bajo la opresión del estado.]*

En China, los bancos clandestinos hacen la mayor parte de la intermediación entre los ahorristas y los comercios privados. En 2000, sólo el 0,5 por ciento de los préstamos otorgados por los bancos estatales fue al sector privado. Se estima que, aun hoy, esta cantidad no es mayor al 1 por ciento.

Algunos economistas, como Hernando de Soto, han puesto correctamente el énfasis en la necesidad de legalizar la actividad clandestina. Y en un sentido, el papel importante que tiene la financiación informal en China muestra lo disfuncional que es aún el lugar. Sin embargo, prefiero pensar que el vaso está medio lleno y ver el fenómeno informal como una prueba de cómo el espíritu empresarial del pueblo chino brilla a través de cualquier resquicio en la gran muralla del Gobierno represivo.

La inalienabilidad de la propiedad del estado continúa restringiendo la libertad económica del pueblo de China más de lo que lo hace en Francia o Alemania, países que, habitualmente, se consideran infiernos socialistas. La razón por la que China parece tener un futuro más emocionante es, tal vez, que el Gobierno y su

mandato sufren de un déficit de legitimidad desconocido en las democracias y que la gente está acostumbrada a pasar por encima de la ley.

A medida que se revela el fenómeno creciente de la financiación informal, los chinos son rápidos en abrir un negocio en cualquier rincón o resquicio abandonado por el estado. China es un estudio fascinante de las verdades económicas presentadas por Adam Smith, Frederick Hayek y Hernando de Soto, que ilustra que su reciente pasado comunista continúa nutriendo muchas distorsiones políticas graves.

EL *ÍNDICE* 2007

[Xavier Sala-i-Martin, profesor de Economía en la Universidad de Columbia y reconocido experto en crecimiento económico refutó las críticas de la izquierda referidas a que las políticas con base en el mercado no benefician a los pobres en "La desigualdad global desaparece a medida que la economía global crece". Advirtió que la confusión acerca de la creciente desigualdad global entre los individuos se basa en un lógico malentendido. Comparar países e individuos dentro de esos países es similar al problema clásico de mezclar manzanas con naranjas. El profesor Sala-i-Martin corrigió ese análisis al integrar las manzanas con los manzanos.]

Observando el planeta como un todo, nunca en la historia se ha erradicado tan rápidamente la pobreza como en nuestra época. Además, las desigualdades de ingresos individuales han estado disminuyendo, y esta es la primera vez que estos descienden desde la víspera de la Revolución industrial. Las cifras acumuladas nunca han sido mejores. Observando la distribución mundial del ingreso, el mundo es un mejor lugar.

Utilizando la definición original del Banco Mundial (ingreso anual de $495), la línea de pobreza descendió del 15,4 por ciento de la población mundial en 1970 al 5,7 por ciento en el año 2000, un descenso de un factor de casi 3. Esto es especialmente notable, dado que durante el mismo período la población mundial aumentó casi un 50 por ciento, de 3500 millones a 5500 millones. La consecuencia es que el número total de ciudadanos pobres bajó de 534.000.000 a 322.000.000, una disminución del 50 por ciento.

Nuestro análisis muestra que, luego de haberse estancado durante la década del setenta, la desigualdad de ingresos globales inició un proceso de declive de dos décadas. La principal razón es que los ingresos de algunos de los países más pobres y poblados del mundo (más notablemente China e India, pero también muchos otros países de Asia) convergieron rápidamente con los ingresos de los ciudadanos de la OCDE. Esta fuerza ha sido mayor que el efecto de divergencia que causó el pésimo desempeño de los países de África.

EL *ÍNDICE* 2008

[El año pasado, el Dr. Carl J. Scramm de la Fundación Ewing Marion Kauffman destacó la importancia del espíritu empresarial en "Fluidez económica: una dimensión crucial de la libertad económica".]

Sin la actividad empresarial, lo que Joseph Schumpeter denominó el "impulso fundamental" de un sistema de libre mercado, una economía se estanca. Por otro lado, sin la necesaria movilidad laboral, los trabajadores de una sociedad no se sienten lo suficientemente seguros como para iniciar una actividad comercial. El economista William Baumol ayudó a que se analizara nuevamente a los empresarios desde el punto de vista económico. Asimismo, otros historiadores económicos han resaltado el papel de los empresarios en la libertad y el crecimiento económico que se renuevan constantemente.

El grado de libertad económica (y, por ende, de crecimiento económico) de una sociedad refleja la cantidad de fluidez de los elementos institucionales, organizativos e individuales de la economía. Toda economía evoluciona gracias a las interacciones que ocurren dentro de estos elementos y entre ellos, pero la *tasa* de evolución está determinada por el nivel de fluidez y el correspondiente nivel de interacción, lo que posibilita la combinación de ideas y las innovaciones.

Capítulo 4

El mundo descubre la curva de Laffer

Stephen Moore

Durante 15 años, el *Índice de Libertad Económica* ha sido una guía indispensable para los países que desean alcanzar la prosperidad. Las reglas no son complicadas. Como lo ha puesto de manifiesto el *Índice*, la prosperidad duradera es el resultado de un compromiso constante con tasas impositivas bajas, una moneda estable, un gobierno limitado, sólidos derechos de propiedad, apertura al comercio global y a los flujos financieros y regulaciones sensatas. En conjunto, estos factores confieren poderes a las personas e inducen una actividad empresarial dinámica.

Es evidente que los políticos han estado prestando atención durante los 15 años de publicación del *Índice.* Las tasas impositivas han disminuido gradualmente de manera sustancial. La inflación, a pesar de los recientes contratiempos, ha sido controlada en muchas partes del mundo. El gasto gubernamental sigue aumentando, pero no tan rápido como en las décadas de los 70 y 80; en muchos países, el crecimiento del sector privado supera al del sector público. En otras palabras, la libertad económica está avanzando y, a su paso, genera más oportunidades y estándares de vida más altos en todo el mundo.[1]

El tema central de este capítulo es la extraordinaria revolución de recortes de impuestos que comenzó a principios de la década del 80, adquirió impulso durante la década de los 90 y ahora es la tendencia económica más importante del planeta. Un informe de Bloomberg News de mayo de 2007

1. La prueba de este hecho proviene de una evaluación de Millennium Project sobre cómo están trabajando las naciones para paliar la pobreza. Con el título *The State of the Future*, el informe concluye que, desde 1985 y con una proyección hasta el año 2015, habrán escapado de la pobreza extrema 600 millones de personas (el doble de las que viven en los Estados Unidos) en todo el mundo. La mayor parte del progreso viene de dos de las naciones más populosas, China y la India, que siguen políticas económicas de libre mercado del lado de la oferta, para el gran beneficio económico de sus ciudadanos. Millennium Project funciona con el auspicio de la Federación Mundial de Asociaciones de las Naciones Unidas, es una "organización independiente, no gubernamental, con Estatus consultivo de categoría 1 en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y vínculos consultivos o de intermediación con muchas otras organizaciones y agencias de las Naciones Unidas" y "es un gabinete estratégico participativo global para la investigación del futuro, formado por futurólogos, académicos, planificadores comerciales y encargados del lineamiento de políticas que trabajan para organizaciones internacionales, gobiernos, corporaciones, ONG y universidades." Visite el sitio web de Millennium Project: *http://www.millennium-project.org*.

registró el movimiento con las palabras: "Se está expandiendo una guerra competitiva de recortes de impuestos en todo Europa; los líderes de las más grandes economías del continente han decidido dejar de criticar a sus vecinos más pequeños por recortar las tasas impositivas empresariales y comenzar a imitarlos."[2]

El periódico *The Wall Street Journal* informa sobre el mismo fenómeno. "Muchos países han hecho recortes drásticos en sus tasas corporativas", declaró un artículo del 1.° de julio de 2008.[3] Scott Hodge, Presidente de la organización sin afiliación política Tax Foundation, agrega que "se están recortando las tasas impositivas tan rápidamente en todo el mundo que es difícil llevar la cuenta de todos los hechos más recientes".[4]

En este ensayo se investiga cuánto han caído las tasas impositivas, en qué áreas han caído y qué consecuencias ha producido este hecho.

LA REVOLUCIÓN DE LOS BAJOS IMPUESTOS

Comencemos con la historia de Sofía, Bulgaria. A principios del año 2008, me reuní con la instigadora del impuesto plano más bajo del mundo, Svetla Kostadinova, Directora del Instituto para la Economía de Mercado en Sofía. Kostadinova convenció a un gobierno socialista en Bulgaria de que adoptara un impuesto plano. Junto con sus colegas del gabinete estratégico de mercado libre, consiguió convencer a los políticos de que un impuesto plano aumentaría los ingresos del Gobierno, dinero que podría usarse para programas sociales.

Kostadinova me comentó que "la situación estaba llegando a ser desesperada en Bulgaria. Estábamos perdiendo a nuestra población y a nuestros mejores trabajadores. Se iban a Europa Occidental a buscar empleo; la principal forma de capital extranjero provenía de las remesas." Esta situación cambió cuando se recortó la tasa corporativa al 10 por ciento en el año 2007 y la tasa sobre los ingresos personales al 10 por ciento en enero de 2008. "Les dijimos a los políticos que sería importante desde el punto de vista simbólico para Bulgaria tener el impuesto plano más bajo", agregó. Hoy en día, la tasa de desempleo que hace 10 años era de dos dígitos es del 6 por ciento. Y la gente ya no se va de Bulgaria a buscar empleo en el exterior. "Ahora es al revés", agregó. Los europeos occidentales vienen a Bulgaria a buscar trabajo. Ahora nuestra población aumenta."[5]

Le pregunté: ¿Los socialistas no dicen que los ricos deben pagar más? "Por supuesto, muchos dicen eso y quieren que subamos las tasas, pero la mayoría comprende que con un impuesto plano se generan más empleos y más ingresos."[6] En una entrevista en Washington ese mismo año, Richard Rahn, el ex economista principal de la Cámara de Comercio de los EE. UU. y ahora colaborador Senior en el Instituto Cato y Presidente del Instituto para el Crecimiento Económico Global, coincide y agrega: "Estos países comprenden que el impuesto plano es la clave para potenciar la prosperidad, incluso los otrora comunistas lo saben."

Mart Laar, ex Primer Ministro de Estonia, fue el primer político en llevar el impuesto plano a Europa Occidental. Laar me comentó en nuestro encuentro en el año 2007 que, cuando presentó por primera vez el impuesto plano, los principales oponentes no fueron los ciudadanos estonios, a quienes "les encantó el impuesto plano", sino los economistas y otros expertos del Gobierno "tanto dentro como fuera de este diminuto país". "Casi todas las personas más inteligentes me dijeron: "No podemos tener un impuesto plano. No ha sido probado. No funcionará. Producirá déficit presupuestario", recuerda de su letanía de objeciones.

Pero al recordar las virtudes del impuesto plano en el clásico de Milton Friedman, *Free to Choose*, Laar insistió en que el plan funcionaría. Así, en 1994, con heroísmo y sabiduría hizo caso omiso a los entendidos en economía e implementó uno de los primeros impuestos planos del mundo de un 23 por ciento. Desde entonces, Estonia ha presentado uno de los crecimientos más rápidos de todas las naciones del mundo y la implementación en el país

2. Simon Kennedy, Tax-Cut War Widens in Europe as U.K., France, Germany Jump In, Bloomberg.Com, 29 de mayo de 2008, *http://www.bloomberg.com/apps/news?pid=20601085&sid=aev_LMGsw3aw&refer=europe.*
3. *The Wall Street Journal*, Corporate Tax Cut Windfall, 1.° de julio de 2008, pág. A16.
4. Entrevista, julio de 2008
5. Entrevista, agosto de 2008.
6. *Ibíd*.

del impuesto plano es considerada por muchos la piedra angular de su prosperidad.

Los EE. UU. nunca tuvieron un impuesto plano, pero de hecho la revolución global en los recortes de impuestos comenzó en este país cuando Ronald Reagan aprobó dos recortes impositivos, uno en 1981 y otro en 1986, que redujeron la tasa impositiva marginal máxima sobre los ingresos personales del 70 por ciento al 28 por ciento. Reagan también controló la inflación de dos dígitos que había paralizado la economía estadounidense a finales de la década del 70. Esas políticas resultaron ser una fuerza gravitacional sobre un capital de inversión extranjera de más de 5 billones de dólares desde 1982 hasta 2007. Esta ventaja impositiva para los EE. UU. obligó a otras naciones a recortar las tasas ellas también o a afrontar una pérdida de competitividad.

Las tasas impositivas máximas sobre los ingresos personales están disminuyendo

País	1980	2007	Cambio (punto porcentual)
Reino Unido	83%	40%	–43
Portugal	84	42	–42
Noruega	75	40	–35
Estados Unidos	**73**	**39**	**–34**
Suecia	87	56	–31
Italia	72	43	–29
México	55	28	–27
Bélgica	76	50	–26
Nueva Zelandia	62	39	–23
España	66	43	–23
Canadá	64	44	–20
Alemania	65	45	–20
Holanda	72	52	–20
Irlanda	60	42	–18
Finlandia	68	51	–17
Australia	62	49	–13
Austria	62	50	–12
Francia	60	48	–12
Dinamarca	66	59	–7
Suiza	38	34	–4
Promedio	68	45	–23

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *OECD Tax Database*, Tabla 1.4, en *http//www.oecd.org/document/60/0,3343,en_2649_34533_1942460_1_1_1_100.html*; World Tax Database, en *http://www.bus.umich.edu/otpr/ otpr/introduction.htm.*

Gráfico 1 ☎ heritage.org

Durante los últimos 20 años y en especial en los últimos cinco años, las tasas impositivas corporativas y personales de todo el mundo han caído a un ritmo más acelerado que en los últimos 100 años. (Consulte los gráficos 1 y 2.) La tasa impositiva sobre los ingresos personales promedio entre los países industrializados en 1980 era del 68 por ciento. Esa tasa cayó al 50 por ciento en 1995 y hoy se encuentra en el 45 por ciento. Esto significa que las tasas impositivas sobre los ingresos personales promedio en la parte más alta de la escala de ingresos han caído más de un tercio. Del lado de los impuestos sobre la renta de las sociedades, el impulso del recorte de impuestos es aún más pronunciado. La tasa impositiva promedio en las naciones industrializadas ha caído a la mitad, del 48 por ciento al 25 por ciento desde el comienzo de la era de Reagan.

A finales de la década del 80, hubo una nación en el mundo con un verdadero impuesto plano: Hong Kong. Ahora existen 24 jurisdicciones con este tipo de impuestos y la mayoría se encuentra en Europa Occidental. (Consulte la Tabla 1). Estas naciones, que se encontraban detrás de la cortina de hierro del comunismo, tuvieron que soportar controles económicos sofocantes y estándares de vida en descenso durante medio siglo. Ahora son capitalistas por excelencia y ávidos partidarios del impuesto plano. Comparadas con la tasa impositiva plana promedio del 20 por ciento, las tasas impositivas de la vieja Europa (40 a 60 por ciento) parecen altas como los Alpes suizos.

Durante muchas décadas después de adoptar una tasa impositiva plana del 15 por ciento en 1947, Hong Kong pudo gozar de los beneficios de una tasa impositiva baja desde el punto de vista competitivo, sin impuestos sobre

los dividendos ni sobre las ganancias de capital ni ingresos generados fuera de la isla. Hong Kong también adoptó el libre comercio, lo que explica por qué ha evolucionado para llegar a ser un paraíso capitalista rebosante de un espíritu emprendedor. El Código impositivo tiene cerca de 180 páginas, en comparación con las decenas de miles de páginas del Código impositivo de los EE. UU. Como resultado, Hong Kong evolucionó durante varias décadas para llegar a ser uno de los lugares más ricos del planeta, a pesar de su diminuta masa continental y carencia de recursos naturales. El único misterio es por qué le llevó cerca de medio siglo al resto del mundo comenzar a imitar el modelo del impuesto plano a Hong Kong.

Las tasas impositivas corporativas están disminuyendo

País	1980	2007	Cambio (puntos porcentuales)
Irlanda	45.0%	12.5%	–32.5
Austria	55.0	25.0	–30.0
Holanda	48.0	25.5	–22.5
Reino Unido	52.0	30.0	–22.0
Portugal	47.2	26.5	–20.7
Alemania	56.0	38.9	–17.1
Finlandia	43.0	26.0	–17.0
Australia	46.0	30.0	–16.0
Francia	50.0	34.4	–15.6
Dinamarca	40.0	25.0	–15.0
Bélgica	48.0	34.0	–14.0
México	42.0	28.0	–14.0
Nueva Zelandia	45.0	33.0	–12.0
Suecia	40.0	28.0	–12.0
Luxemburgo	40.0	30.4	–9.6
Italia	40.0	33.0	–7.0
Estados Unidos	**46.0**	**39.3**	**–6.7**
Canadá	37.8	33.5	–4.3
Japón	42.0	39.5	–2.5
Noruega	29.8	28.0	–1.8
España	33.0	32.5	–0.5
Average	43.5	30.3	–13.2

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *OECD Tax Database*, Tabla 11.1, en *http//www.oecd.org/document/60/0,3343,en_2649_34533_ 1942460_ l_ l_ l_ l00.html#table_111*; World Tax Database, en *http://www.bus.umich.edu/otpr/otpr/introduction.htm.*

Gráfico 2 ☎ heritage.org

Las reducciones de impuestos también son una parte menospreciada de la historia del crecimiento repentino de China. En 1978, el antiguo líder chino Deng Xiaping desencadenó una serie de reformas económicas basadas en el mercado libre, incluida la legalización de las granjas de propiedad privada (lo que prácticamente duplicó la producción de alimentos con respecto a lo que producían las granjas estatales), el establecimiento de zonas costeras de emprendimientos económicos, nuevas oportunidades para la inversión extranjera y la privatización de empresas estatales.

Pero como señala Alvin Rabushka de Hoover Institution, "El principal componente fue la aplicación de políticas impositivas del lado de la oferta".[7] Contribuyó a generar las tasas de crecimiento económico de dos dígitos en China continental que se han convertido en una leyenda económica. China se mantiene del lado de la oferta. En enero de 2008, la tasa impositiva corporativa china bajó del 33 por ciento al 25 por ciento.

EUROPA DESCUBRE EL LADO DE LA OFERTA

Incluso los estados benefactores opulentos de Europa Occidental, cuyas tasas impositivas escalaron hasta niveles desesperadamente poco competitivos en las décadas del 70 y 80, han estado participando en el acto del recorte de impuestos del lado de la oferta.

La tasa de crecimiento económico de las naciones de la Unión Europea entre 2002 y 2006 aumentó a una velocidad de alrededor de la mitad del crecimiento económico de los EE. UU. Durante la década del 90, las tasas de desempleo

7. Alvin Rabushka, The Great Tax Cut of China, *Hoover Digest* 1998, N.° 1, Hoover Institution, *http://www.hoover.org/publications/digest/3523046.html.*

Jurisdicciones con impuestos fijos y sus tasas

Islandia	35.7%	Mauricio	15%
Lituania	27%	Montenegro	15%
Jamaica	25%	Ucrania	15%
Letonia	25%	Rusia	13%
Estonia	21%	Georgia	12%
Guernsey	20%	Albania	10%
Jersey	20%	Bulgaria	10%
Eslovaquia	19%	Kazajstán	10%
Rumania	16%	Kyrgistán	10%
República Checa	15%	Macedonia	10%
Hong Kong	15%	Mongolia	10%
Iraq	15%	Prednestrovie	10%

Fuente: Daniel J. Mitchell, "The Global Flat Tax Revolution: Lessons for Policy Makers", The Center for Freedom and Prosperity, *Prospehtas*, Vol. VIII, Edición I (febrero de 2008), en *http://www.freedomandprosperity.org/Papers/flattax/flattax.shtml.*

Tabla 1 ☎ heritage.org

europeas se mantuvieron en un valor un 50 por ciento más alto que la tasa de desempleo de los EE. UU. Eurolandia estaba lejos de ser un paraíso para los trabajadores.

Ahora los europeos se están deshaciendo lentamente de muchos de los excesos del socialismo de por vida y sus tasas impositivas confiscatorias. En 2007, Alemania (bajo el mandato de la canciller Angela Merkel) se recortó el impuesto sobre la renta de las sociedades cerca de 9 puntos porcentuales.[8] De manera sorprendente, ahora Alemania, que comenzó este siglo con un impuesto sobre la renta de las sociedades en vigencia de más del 50 por ciento, ha reducido la tasa corporativa a algo menos que el 30 por ciento.[9] Los argumentos de Merkel son muy similares a los de Jack Kemp o Ronald Reagan cuando dice que el objetivo de los recortes impositivos consiste en potenciar "el atractivo de Alemania como destino de la inversión internacional."[10]

España también ha reducido sus impuestos. Se han implementado medidas para reformar los impuestos de España tanto bajo el mandato de José María Aznar (el Primer Ministro conservador anterior), como bajo el liderazgo de José Luis Rodríguez Zapatero (el Primer Ministro socialista actual). La tasa impositiva máxima sobre los ingresos personales se redujo del 56 por ciento al 43 por ciento, mientras que la tasa impositiva corporativa disminuyó del 35 por ciento al 30 por ciento.[11] El primer ministro Zapatero puede haber tomado una posición incondicionalmente antiestadounidense en la guerra contra Iraq, pero bien sabe distinguir los malos impuestos y anuló el impuesto sobre el patrimonio de España en el año 2008.

La señal más segura de que un nuevo paradigma económico se está extendiendo en Europa es que, hace sólo dos años, Suecia óel paraíso socialista de los trabajadoresó eliminó completamente el impuesto sobre los bienes raíces, pues los líderes políticos se dieron cuenta de que el impuesto era contraproducente para la economía. En su promesa de "abolir el impuesto sobre el patrimonio", el primer ministro sueco Fredrik Reinfelt declaró: "Esperamos fomentar el deseo de invertir en Suecia y crear una situación para que compañías nuevas y expansivas generen más puestos de trabajo".[12] De manera que ahora Suecia y, más recientemente, Rusia carecen de impuesto sobre los bienes raíces, mientras que la tierra de la libertad, Estados Unidos, castiga con una tasa del 45 por ciento. A fines de 2008, Suecia también anunció un plan de reducir su tasa impositiva corporativa un punto porcentual más (para alcanzar el 24 por ciento), con lo que este impuesto sería 11 puntos menor que la tasa estatutaria de los EE. UU.

Asia tampoco se queda atrás en esta competencia. Corea del Sur recortó su impuesto a la renta hasta el 40 por ciento a fines de la década del 90, cuando en 1978 era del 87 por ciento. Sus ingresos fiscales se remontaron de 2000 millones de dólares en 1980 a 24.000

8. Invest in Germany, Company Taxation, *http://www.invest-in-germany.com/homepage/business-guide-to-germany/the-tax-system/company-taxation*.

9. *Ibíd*. La tasa impositiva corporativa federal estándar de Alemania es del 15 por ciento.

10. Kennedy, Tax-Cut War Widens in Europe as U.K., France, Germany Jump In.

11. Unidad de Inteligencia de "El Economista", Spain, *Country Briefing*, 30 de septiembre de 2008, *http://www.economist.com/countries/Spain/profile.cfm?folder=Profile-FactSheet*; Unidad de Inteligencia de "El Economista", *Country Commerce*, 1997 y 2000, disponible por suscripción.

12. *The Wall Street Journal*, Björn Borg, Come Home, 11 de abril de 2007.

millones en 1996 y continuaron en aumento hasta alcanzar casi los 50.000 millones en 2007. Vietnam anunció en 2008 que tiene la intención de reducir la tasa corporativa de 28 por ciento a 25 por ciento además de eliminar otras barreras gubernamentales para el crecimiento.

La motivación para realizar este recorte de impuestos en cada continente es permitir el libre flujo de inversiones. En esta era de información y tecnología, las fronteras ya no importan tanto. El mundo se ha vuelto un mercado de compras masivo para el capital. Las naciones compiten por sobrepasar a las demás en una carrera por la escalera del crecimiento económico. En Singapur, por ejemplo, se aprobó recientemente un recorte a la tasa impositiva corporativa para mantenerse a la par de su rival en materia de impuestos bajos, Hong Kong. Irlanda del Norte busca bajar su tasa impositiva corporativa al 12,5 por ciento, en un esfuerzo por alcanzar a la gacela económica de Europa: Irlanda. Cuando me encontré recientemente con el primer ministro de Escocia Alex Salmond, me relató la misma historia. "La economía del lado de la oferta funciona. Ya lo presenciamos en Irlanda." Luego agregó: "Sus bajas tasas impositivas están atrayendo todo el capital de Europa y, si deseamos competir, nuestras tasas deben bajar hasta alcanzar las de ellos."

Llamo a este fenómeno global: Reaganomía 2.0. El modelo de economía del lado de la oferta, que Reagan instaló en medio de tanta controversia hace 28 años, ahora es el sistema operativo económico que se utiliza en todo el mundo. Los extranjeros han sido testigos envidiosos del boom de la prosperidad estadounidense del cuarto de siglo pasado. Cada vez que los políticos estadounidenses han censurado "los recortes de impuestos para los ricos", el resto del mundo ha tomado nota de las impresionantes y sostenidas tasas de crecimiento. Ahora es posible que el capital comience a volver, a medida que muchas de estas economías comiencen a ser más hospitalarias con los inversionistas y su capital.

EL MILAGRO IRLANDÉS

Irlanda no califica como un país de impuestos planos, ya que sólo cuenta con una baja tasa impositiva corporativa plana. Lamentablemente, aún tiene tasas personales con escalones pronunciados. Sin embargo, es posible que el milagro económico irlandés sea el caso más exitoso de la economía del lado de la oferta de los últimos tiempos (aparte de la revolución de Reagan) Irlanda recurrió a la idea sólo cuando la nación se encontraba derrotada y ya se habían intentado todas las otras alternativas inferiores.

Poco más de un siglo y medio atrás, Irlanda tenía una población de unos 8 millones, pero en 1980, ese número había menguado hasta 4 millones, pues muchos más irlandeses vivían en Estados Unidos que en Irlanda. Desde la década del 60 hasta la década del 80, Irlanda se convirtió en un gigantesco estado benefactor que cargaba con altos impuestos, beneficios generosos por no trabajar y una base industrial en extinción. La película The Commitments cuenta la historia de una banda de rock and roll en la que varios de sus integrantes en dificultades reciben subsidios de asistencia social del Gobierno. "Me agota trabajar", fue la famosa respuesta de uno de los integrantes de la banda cuando le preguntaron por qué hacía larguísimas colas para recibir los subsidios mensuales. De hecho, así era, y el PBI de Irlanda estaba estancado.

Durante la década del 90, las cosas comenzaron a cambiar. La asistencia social fue reformada, aumentó la eficiencia de los servicios y empresas del Gobierno a través de las privatizaciones y, lo más importante, el impuesto sobre la renta de las sociedades se recortó al 12,5 por ciento, con lo que llegó a ser no sólo el más bajo de Eurolandia, sino un tercio de la tasa promedio de todo el continente. Durante los 10 años siguientes, la población creció por primera vez en décadas y alcanzó los 5.700.000; el PBI aumentó a una velocidad del doble de la del PBI de Europa y se instalaron en el país más de 1000 empresas internacionales, como Intel, BristolñMyers Squibb, Microsoft, Dell y Motorola. Al llegar el año 2000, la tasa de crecimiento de Irlanda alcanzó el 8,7 por ciento anual y, lo que quizá fue lo más asombroso de todo, con la tasa impositiva corporativa más baja de todo Europa, alcanzó el mayor superávit presupuestario como porcentaje del PBI.

Los beneficiarios de esta transformación económica han sido los trabajadores que constituyen las bases. El salario promedio por hora en producción aumentó un 126 por ciento

El índice de desempleo de Irlanda cae vertiginosamente

La desocupación en Irlanda disminuyó del 17% a menos del 4% en un lapso de 16 años, principalmente debido a los recortes impositivos.

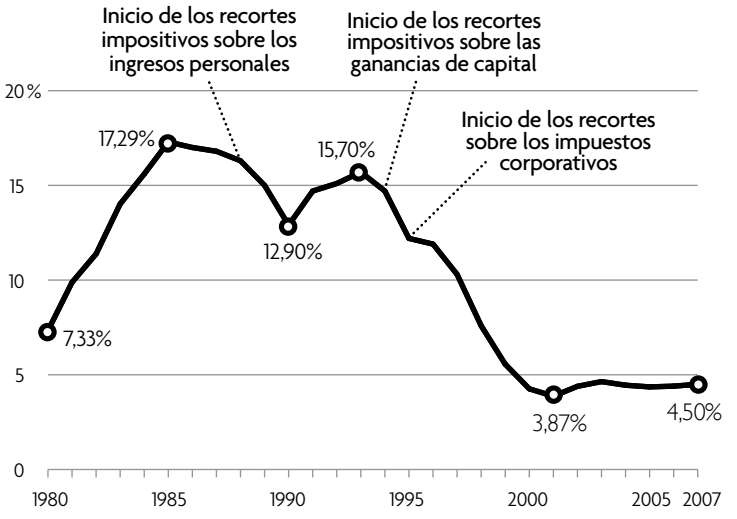

Fuente: Fondo Monetario Internacional, 2008 World Economic Outlook, abril de 2008, en *http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2008/01/weodata/index.aspx*; Oficina Central de Estadísticas de Irlanda, Mercado Laboral, Principales estadísticas, en *http://www.cso.ie/statistics/sasunemprates.htm.*

Gráfico 3 ☎ heritage.org

desde 1985 a 2004 en un momento en que muchas naciones industriales estaban experimentando un estancamiento en el aumento salarial. El PBI real del país por persona ha aumentado de $9957 a $30.736,[13] y los irlandeses son más de tres veces más ricos (per cápita) que en 1980.

En 1991, Alemania presentaba un ingreso per cápita que era el doble del de Irlanda. En 2004, el poder adquisitivo per cápita de Irlanda superó al de Alemania.[14] En menos de una década y media, Irlanda pasó de estar en el último lugar a estar en el primero. Eso es desarrollo económico a velocidades ultrasónicas. La fuga de cerebros irlandeses, que comenzó durante la gran hambruna irlandesa de 1845 y continuó sin menguar por 150 años, finalmente ha revertido su curso. Ahora los cerebros están regresando a Irlanda, donde se han generado más oportunidades de empleo. En 1985, la tasa de desempleo bajó del 17 por ciento al 4,5 por ciento. (Consulte el Gráfico 3.)

RECORTES DE IMPUESTOS CORPORATIVOS

Como demuestra el caso de Irlanda, uno de los impuestos que mayor impacto producen en la capacidad de un país para competir en los mercados globales es el impuesto corporativo, que está bajando rápidamente casi en todas partes, a excepción de los EE. UU. En 2006 y 2007, 12 países redujeron sus tasas corporativas, incluidos Alemania, España y los Países Bajos. En 2008, nueve de las 30 naciones más desarrolladas y 20 países en todo el mundo (desde Israel hasta Alemania y Turquía) redujeron sus tasas impositivas corporativas. Por primera vez en la historia, la tasa estatutaria de los EE. UU. es un 50 por ciento más alta que el promedio de sus competidores internacionales. (Consulte el Gráfico 4).

El *Índice de Libertad Económica* ha demostrado que comprometerse a mantener los impuestos bajos es un componente fundamental en el esfuerzo de un país para crear un círculo virtuoso de emprendimientos, crecimiento y prosperidad duradera para sus ciudadanos. Un estudio llevado a cabo en el año 2008 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Tax and Economic Growth, analiza por qué algunos países logran más prosperidad que otros y concluye que "los

13. Las cifras están expresadas en PBI real per cápita (en dólares estadounidenses del año 2000). Consulte Banco Mundial, *World Development Indicators Online*, disponible por suscripción en *http://www.worldbank.org/data.*

14. Eurostat, GDP per Capita in 2004: GDP per Capita Varied by One to Five Across the EU25 Member States, comunicado de prensa 75/2005, 3 de junio de 2005, *http://epp.eurostat.ec.europa.eu/pls/portal/docs/PAGE/PGP_PRD_CAT_PREREL/PGE_CAT_PRELEL_YEAR_2005/PGE_CAT_PRELEL_YEAR_2005_MONTH_06/2-03062005-EN-BP.PDF.*

Comparación de las tasas impositivas corporativas

Estados Unidos ha mantenido una tasa impositiva relativamente plana, mientras que, en promedio, otros países desarrollados han reducido sus tasas impositivas corporativas.

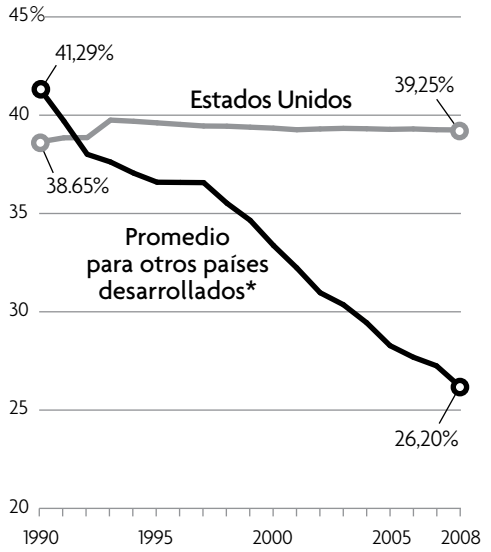

* Tasa impositiva corporativa del gobierno central y subcentral combinada.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Taxation of Corporate and Capital Income, Tabla II.1, en *http://www.oecd.org/dataoecd/26/56Z33717459.xls.*

Gráfico 4 ☎ heritage.org

impuestos corporativos resultan ser los más dañinos para el crecimiento, seguidos por los impuestos sobre los ingresos personales y luego los impuestos sobre el consumo".[15] El estudio concluye, no de manera sorpresiva, que las tasas de inversión caen cuando aumentan las tasas impositivas corporativas y que las compañías más rentables y de más rápida expansión tienden a ser las más vulnerables a las tasas impositivas corporativas.

Las tasas impositivas corporativas altas también son contraproducentes pues no producen grandes ingresos. Las tasas impositivas de la nación europea promedio sobre los ingresos corporativos son 10 puntos porcentuales menores que las de los EE. UU., pero esos países recaudan, en promedio, el doble de los impuestos corporativos como porcentaje del PBI. Irlanda, con su tasa de ocasión de un 12,5 por ciento, recauda un porcentaje más alto del PBI en impuestos corporativos que el que recaudan los EE. UU. con una tasa impositiva tres veces mayor que la de Irlanda.

Quienes diseñan las políticas en las dos naciones con tasas impositivas corporativas más altas, los EE. UU. y Japón, podrían sacar provecho de un estudio llevado a cabo en 2006 por dos académicos, Kevin Hassett y Aparna Mathur, del Instituto Empresarial Estadounidense (AEI, por sus siglas en inglés).[16] Con este estudio demuestran que la carga del impuesto sobre la renta de las sociedades recae en gran medida sobre los trabajadores, en forma de salarios más bajos. En un estudio realizado en 72 naciones, se descubrió que los salarios de producción están relacionados de manera negativa con las tasas impositivas corporativas altas.

El efecto de la curva de Laffer sugiere que las naciones aumentarán su producción económica y estatura competitiva en la carrera global por el capital si reducen aún más las tasas impositivas empresariales. Alan Reynolds, economista del Instituto Cato (y anteriormente del Instituto Hudson), confirma esta relación: los países que recortan las tasas impositivas superan notablemente a los que no lo hacen. Reynolds llama a los países que reducen sus tasas impositivas "economías del lado de la oferta" y a los países que las aumentaron durante la década del 90 "economías del lado de la demanda". "Las naciones del lado de la oferta ócuyas tasas impositivas cayeron de un promedio del 61 por ciento al 34 por cientoó presentaron tasas de crecimiento económico tres veces mayores que los países del lado de la demanda". (Consulte la Tabla 2, trabajo que Reynolds realizó como economista en el Instituto Hudson.) "Hong Kong, Singapur y la mayoría de las demás economías que han adoptado estrategias

15. Åsa Johansson, Christopher Heady, Jens Arnold, Bert Brys y Laura Vartia, Tax and Economic Growth, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Departamento de economía, *Working Paper* N.° 620, julio de 2008, *http://www.olis.oecd.org/olis/2008doc.nsf/LinkTo/NT00003502/$FILE/JT03248896.PDF*.

16. Aparna Mathur y Kevin A. Hassett, Taxes and Wages, American Enterprise Institute *Papers and Studies*, 6 de marzo de 2006, *http://www.aei.org/publications/pubID.24063/pub_detail.asp*.

Comparación entre las economías del lado de la oferta y las del lado de la demanda

Tasa impositiva marginal máxima

	Economías del lado de la oferta	Economías del lado de la demanda
1979	61%	63%
1989	43%	46%
1995	34%	49%

Crecimiento promedio del PBI

	Economías del lado de la oferta	Economías del lado de la demanda
1985–1994	5,10%	1,40%

Fuente: Instituto Hudson.

Tabla 2 ☎ heritage.org

impositivas del lado de la oferta han presentado un aumento de la inversión y el consumo privado (buenos indicadores de los estándares de vida), de hasta tres veces el aumento de las economías del lado de la demanda",[17] concluyó en un trabajo posterior.

POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS TASAS

Las tasas impositivas muy altas pueden distorsionar el comportamiento económico y reducir los incentivos para trabajar y generar ingresos. Tomemos el ejemplo de los famosos. Las estrellas de rock y los actores bien pagos generalmente se valen de estrategias para minimizar los impuestos, para la consternación de sus países natales, como lo expone un artículo de enero de 2007 de *The Economist*:

> En ocasiones hace falta una estrella de rock. Al mudarse a Suiza para evitar impuestos punitivos en Francia, Johnny Hallyday, el ídolo del rock francés de 63 años, ha generado un nuevo debate. Muchos otros famosos franceses con altos ingresos se han convertido en exiliados impositivos, con lo que incitan al escándalo moral periódico. Pero esta partida es vergonzosa desde el punto de vista político: El amigo de Hallyday, Nicolas Sarkozy, se prepara para ser el candidato a presidente de centroderecha. "Si reforma las leyes sobre el patrimonio y la herencia", declaró Hallyday para *Paris-Match*, "bueno, entonces volveré a Francia".[18]

Hallyday comentó que el 70 por ciento de sus ganancias van al estado y que su "queja en particular es con respecto al impuesto anual sobre el patrimonio, o ISF, que se aplica a casi todos los activos, sea que generen ingresos o no". Según el relato de *The Economist*, "Incluso Thierry Breton, el Ministro de Finanzas, en una ocasión calificó al impuesto sobre el patrimonio como ëpeligroso para la economíaí".[19]

Ségolène Royal, el candidato socialista a presidente en ese entonces, dijo que "quienes más ganan deben ëpredicar con el ejemploí y pagar los impuestos sin protestar".[20] Pero ellos sí protestan, porque las estrellas de rock son como todas las personas: No quieren pagar impuestos confiscatorios. Las pruebas académicas confirman estas anécdotas. Un estudio realizado en 2004 por el premio Nobel en economía Edward Prescott para el Departamento Nacional de Investigación Económica (NBER) descubrió que las personas trabajan más cuando se bajan las tasas impositivas.

> Los estadounidenses ahora trabajan un 50 por ciento más que los alemanes, franceses e italianos. No era éste el caso a principios de los 70s…. Esta tasa impositiva marginal es la causa de la predominancia de diferencias en distintos momentos y el gran cambio en el suministro de mano de obra con el paso del tiempo.[21]

17. Alan Reynolds, A Depressing Situation, *The Washington Times*, 4 de mayo de 2003, *http://www.cato.org/pub_display.php?pub_id=5674.*

18. Tax 'n' Wealth and Rock 'n' Roll, *The Economist*, 4 de enero de 2007.

19. *Ibíd*.

20. *Ibíd*.

21. Edward Prescott, Why Do Americans Work So Much More Than Europeans? Departamento Nacional de Investigación Económica *Working Paper* N.° 10316, febrero de 2004.

Otro estudio del Departamento Nacional de Investigación Económica descubrió que, entre las naciones ricas, la reducción de las tasas impositivas durante la década del 90 llevó a un aumento en las horas trabajadas y a un aumento en la cantidad de personas de la población económicamente activa. También detectó que la "economía sombra" (es decir, la actividad clandestina) aumenta "en un 3,8 por ciento del PBI por cada aumento de 12,8 puntos porcentuales en la tasa impositiva".[22]

Por último, en un estudio realizado en 2007 financiado por la Fundación Nacional para la Ciencia, Christina Romer y David Romer analizaron los cambios en las políticas de los Estados Unidos desde 1947 hasta la actualidad. Su estudio demostró que "los aumentos de impuestos son altamente contradictorios. Los efectos son considerables, tienen una gran solidez y son mucho mayores que los obtenidos [en estudios anteriores]. El gran efecto proviene, de manera considerable, de un importante efecto negativo sobre la inversión".[23]

CONCLUSIÓN

Hace quince años, cuando se publicó la primera edición del *Índice de Libertad Económica*, la idea del lado de la oferta de la curva de Laffer óes decir, que las tasas impositivas altas reducen el crecimiento y pueden incluso reducir los ingresosó aún generaba una gran controversia y se despreciaba entre la clase política e incluso los economistas capacitados. Sin embargo, hoy en día cada vez más naciones en todo el planeta están adoptando la idea.

El parecer entre las naciones que reducen impuestos es que las tasas impositivas más bajas son un componente decisivo del proceso de capitalización en la globalización de los mercados financieros. Cientos de miles de millones de dólares en capital de inversión se transfieren cada día a través de las fronteras internacionales y los inversionistas tienen muy en cuenta las tasas impositivas de cada jurisdicción.

Pero aún existe un lugar en el planeta en el que se menosprecia la idea de que las tasas impositivas más bajas generan mayores actividades empresariales y crecimiento económico: los Estados Unidos. James Surowiecki, un columnista de la página financiera del *New Yorker*, sostenía en 2007 que la receta impositiva del lado de la oferta para la economía era el equivalente a "decir que la mejor manera de tratar a un enfermo es desangrarlo para que expulse los espíritus malignos".[24]

En la actualidad, gran parte de las conversaciones en Washington tratan sobre impuestos sobre los ingresos, impuestos sobre las ganancias de capital, impuestos sobre los dividendos, impuestos sobre las nóminas, impuestos a la energía e impuestos sobre los fondos de cobertura más altos. La amenaza de este asalto impositivo al patrimonio y el capital está cobrándose la confianza de los inversionistas en la economía de los EE. UU. Michael Darda, uno de los mejores analistas económicos de Wall Street para MKM Partners, sostiene la hipótesis de que éste es "uno de los motivos por los que el dólar estadounidense ha caído en relación con las monedas de otros países".

Lo que esto sugiere es que si los EE. UU. se niegan a reducir sus tasas impositivas óo, lo que sería peor, si siguen por el camino de aumentar "los impuestos a los ricos" que se ha hecho tan popular entre muchos políticos en Washingtonó la libertad económica, competitividad y prosperidad de este país correrán un gran peligro.

22. Steven J. Davis y Magnus Henrekson, Tax Effects on Work Activity, Industry Mix, and Shadow Economy Size: Evidence from Rich-Country Comparisons, Departamento Nacional de Investigación Económica *Working Paper* N.° 10509, mayo de 2004.

23. Christina Romer y David Romer, The Macroeconomic Effects of Tax Changes: Estimates Based on a New Measure of Fiscal Shocks, Universidad de California, Berkeley, noviembre de 2006, *http://www.economics.ucr.edu/seminars/fall06/ets/Romer11-27-06.pdf.*

24. James Surowiecki, Tax Evasion: The Great Lie of Supply-Side Economics, *The New Yorker*, 29 de octubre de 2007, *http://www.newyorker.com/online/2007/10/29/071029on_onlineonly_surowiecki.*

Capítulo 5

Libertad económica por región

Cada región del mundo tiene al menos un país que puede considerarse como el de mejor rendimiento según el *Índice de Libertad Económica* 2009, pero los niveles promedio de libertad económica, así como los niveles promedio de prosperidad y desempeño económicos, varían ampliamente entre las regiones. Es común considerar que el rezagado rendimiento económico en algunas partes del mundo se debe a un patrimonio reducido de recursos naturales, a desventajas geográficas, a una historia de colonialismo, a la falta de ayuda externa o a un sistema económico internacional injusto. Aquellos que buscan excusas descubren que estos temas son un buen material para realizar infinitos análisis y para trasladar o evadir muy convenientemente la responsabilidad por el fracaso. Aquellos que, por el contrario, buscan soluciones encontrarán en este *Índice* los frutos de las acciones y las políticas gubernamentales que pueden fomentar o dificultar el crecimiento.

El *Índice de Libertad Económica* no es un anteproyecto integral de políticas económicas o un manual de instrucciones para el desarrollo y el crecimiento. La diversidad de los pueblos y las culturas del mundo implica que existen muchos caminos hacia la prosperidad. En efecto, la idea de libertad económica es extender y preservar el espacio en el que los individuos pueden perseguir sus objetivos como deseen.

El *Índice* analiza 10 áreas de actividad económica en las que la libertad se puede extender o limitar. Aunque el análisis de las tendencias en diversas regiones sin duda oculta las diferencias importantes entre países, también puede ayudar a identificar las formas en que la cultura, la historia o inclusive la geografía afectan la capacidad de los países de prosperar en un mundo globalizado.

En este capítulo, analizamos la libertad económica en seis grupos regionales. Como se muestra en el Gráfico 1, la libertad económica varía considerablemente entre las regiones, ya que los habitantes de América del Norte y Europa gozan de niveles de libertad económica mucho mejores que los de aquellos que viven en otras regiones del mundo.

No resulta sorprendente que los niveles de prosperidad sean mucho más altos en esas dos regiones que en otras áreas. (Consulte la Tabla 1). Las dos regiones más libres del mundo tienen más del triple del ingreso promedio ponderado de la población per cápita que se encuentra en las otras cuatro regiones. Las regiones más libres también tienen un índice de desempleo más bajo y menos inflación.

La Tabla 2 muestra los componentes de libertad económica en los que las regiones tienen mejor o peor desempeño que los promedios

Libertad económica por región

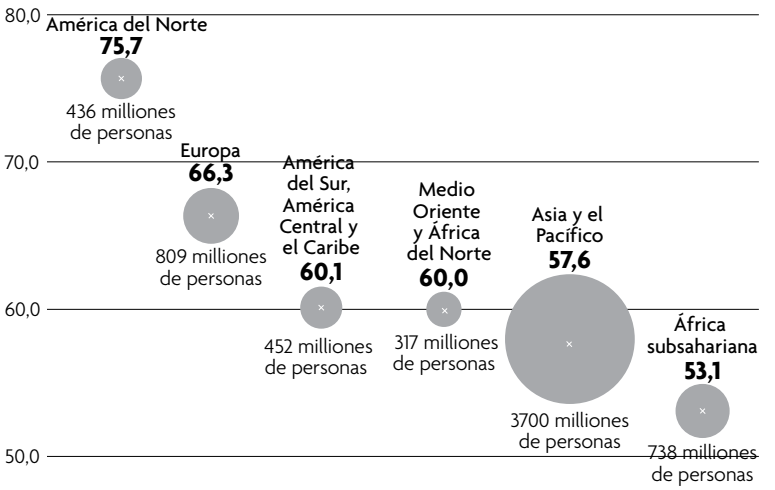

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *www.heritage.org/index*; Banco Mundial, *World Development Indicators Online*, en *www.worldbank.org/data*; Agencia Central de Inteligencia, *The World Factbook 2008*, en *https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html.*

Gráfico 1 ☎ heritage.org

mundiales. Sólo la región de América del Norte tiene puntajes que equiparan o superan el promedio mundial en todos los componentes de libertad económica. Cada una de las otras regiones tiene uno o más componentes en los que el nivel promedio de libertad económica está por debajo del promedio mundial. El puntaje de los países europeos es 4 puntos inferior al promedio mundial en libertad fiscal y 18 puntos inferior al promedio mundial en tamaño del sector estatal, lo que refleja sus presupuestos gubernamentales abultados para financiar

Libertad económica y desempeño por región

	Puntaje promedio de libertad económica para 2009			Promedio ponderado de la población			
	Promedio simple	Promedio ponderado de la población	Población	PBI per cápita (PPA)	Tasa de crecimiento del PBI en 5 años	Inflación	Índice de desempleo
América del Norte	75,7	77,1	436.200.000	$35,831	2,7	3,1	4,5
Europa	66,3	63,0	809.200.000	$21,639	4,2	5,1	7,3
América del Sur, América Central y el Caribe	60,1	56,9	453.700.000	$8,169	3,8	5,8	9,7
Medio Oriente y África del Norte	60,0	55,2	316.500.000	$8,933	4,9	9,3	12,9
Asia y el Pacífico	57,6	54,6	3.674.700.000	$5,206	7,8	5,9	5,8
África subsahariana	53,1	54,2	736.700.000	$1,784	6,2	8,2*	15,0
Mundo	59,5	57,3	6.427.000.000	$9,354	6,4	6,1*	7,6

*Sin incluir Zimbabwe, ya que su hiperinflación, que se estima supera el 10.000 por ciento, distorsionaría el promedio regional y mundial.

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *www.heritage.org/index*; Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Database*, abril de 2007, en *http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2008/01/weodata/index.aspx*; Banco Mundial, *World Development Indicators Online*, en *www.worldbank.org/data*; Agencia Central de Inteligencia, *The World Factbook 2008*, en *https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index htm.*

Tabla 1 ☎ heritage.org

Las 10 libertades económicas de cada región comparadas con el promedio mundial

Región	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
América del Norte	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Europa	+	+	–	–	+	+	+	+	+	–
América del Sur, América Central y el Caribe	–	+	+	+	–	+	–	–	–	–
Medio Oriente y África del Norte	+	+	+	+	–	–	–	–	–	+
Asia y el Pacífico	–	–	+	+	–	–	–	–	–	+
África subsahariana	–	–	–	+	–	–	–	–	–	–

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *www.heritage.org/index*.

Tabla 2 ☎ heritage.org

altos niveles de gastos de asistencia social.

Los países de América del Sur, América Central y el Caribe quedan poco atrás del promedio mundial en seis componentes de libertad económica, de manera significativa en cuanto a la corrupción. La región de Medio Oriente y África del Norte tiene puntajes inferiores al promedio en cinco libertades económicas, la región de Asia y el Pacífico queda atrás en siete, y África subsahariana, en nueve, con un puntaje superior al promedio mundial únicamente en tamaño del sector estatal. Desafortunadamente, en el caso de muchos países de África subsahariana, los puntajes altos de tamaño del sector estatal reflejan informalidad económica y falta de capacidad en lugar de eficiencia y moderación gubernamentales.

Los siguientes análisis brindan un panorama en cuanto a la libertad económica en cada región. Si bien los datos son informativos para el lector casual y de posible interés para los responsables de tomar decisiones y los analistas de las instituciones multilaterales y las agencias de asistencia, estos datos pueden ser de más utilidad para los que diseñan políticas gubernamentales en países individuales y que están interesados en comparar su propio desempeño con el de sus competidores y pares más cercanos.

AMÉRICA DEL NORTE

La región de América del Norte se ha beneficiado de la apertura al comercio y la inversión internacionales. Al gozar del grado más alto de libertad económica entre las seis regiones, los tres países de América del Norte han estado vinculados mediante un acuerdo de comercio regional, el Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio (NAFTA, por sus siglas en inglés), desde 1994. El NAFTA ha sido una fuerza positiva al mejorar la libertad económica en la región de América del Norte y conectar a más de 400.000.000 de personas en un área económica con aproximadamente un tercio del PBI total del mundo.

El Gráfico 2 muestra la libertad económica general de América del Norte y las 10 libertades económicas en comparación con los promedios mundiales. La región obtiene puntajes que igualan o superan el promedio mundial en todas las áreas de libertad económica. La región

La libertad económica en los países de América del Norte

Posición a nivel mundial	Posición regional	País	**Libertad económica**	Cambio desde 2008	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
6	1	Estados Unidos	***80,7***	–0,3	91,9	86,8	67,5	59,6	84	80	80	90	72	95,1
7	2	Canadá	***80,5***	0,3	96,5	88,2	76,6	53,7	80,8	70	80	90	87	81,9
49	3	México	***65,8***	–0,3	80,3	80,2	83,4	81,8	77,5	50	60	50	35	59,8

80–100 Libre
60–69.,9 Moderadament Libre

Tabla 3 ☎ heritage.org

cuenta con altos niveles de libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad monetaria y libertad laboral. Las debilidades aún se encuentran en la libertad de inversión y la libertad frente a la corrupción, ya que México queda atrás con respecto a sus dos vecinos del norte en estas dos áreas.

Con puntajes de libertad económica de más de 80, Estados Unidos y Canadá están entre las 10 economías más libres en el *Índice* 2009, mientras México sigue siendo "moderadamente libre", con un puntaje de 65,8. Canadá obtuvo un leve aumento de 0,3 puntos en su puntaje de libertad económica, pero los puntajes de Estados Unidos y México disminuyeron 0,3 puntos con relación al año anterior.

La libertad económica en América del Norte

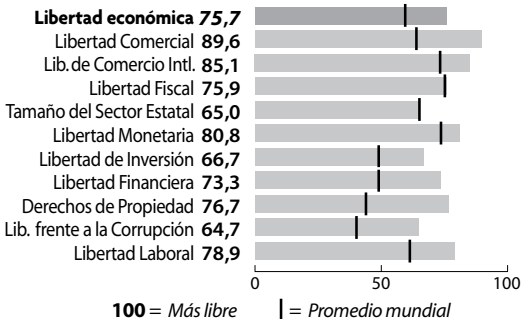

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *www.heritage.org/index*.

Gráfico 2 ☎ heritage.org

EUROPA

Europa sirvió como terreno de pruebas para el desarrollo e implementación de las dos grandes filosofías económicas del siglo pasado y fue testigo del colapso de una de ellas: El régimen comunista, que probó ser incapaz de generar estándares de vida que se aproximen, al menos remotamente, a los de la Europa Occidental capitalista. Ahora que los contrastes de la antigua Guerra Fría fueron eclipsados por una nueva globalización impulsada por la tecnología y la innovación, muchas de las grandes economías de Europa que se construyeron sobre un modelo de estado benefactor de cuasi mercado están buscando formas de mejorar su competitividad con pequeñas economías de crecimiento rápido como Irlanda y Estonia que las están superando en desempeño económico. Solamente Rusia y algunos otros países que emergieron de la división de la Unión Soviética y Yugoslavia han fracasado en el intento de adoptar los principios de la libertad económica.

Europa consta de 43 países y, si se considera como un todo, está gozando de estabilidad y prosperidad económicas. Las grandes instituciones tradicionales de mercado libre en la mayoría de los países permiten que la

La libertad económica en Europa

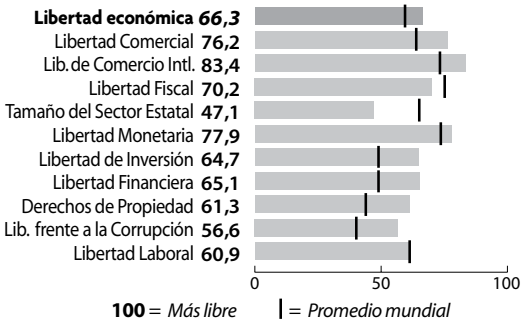

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *www.heritage.org/index*.

Gráfico 3 ☎ heritage.org

región obtenga puntajes superiores al promedio mundial en ocho de las 10 libertades económicas. Europa tiene una ventaja de 15 puntos en libertad de inversión y libertad financiera. La libertad frente a la corrupción y los derechos de propiedad de la región lideran los puntajes mundiales por casi más de 15 puntos. (Consulte el Gráfico 3).

Sin embargo, la libertad económica general de Europa aún se ve obstaculizada por puntajes bajos en libertad laboral, libertad fiscal y tamaño del sector estatal, lo que refleja el precio que se paga por los estados benefactores que consumen un porcentaje tan grande del PBI. Las regulaciones laborales onerosas que se aplican para proteger los sectores tradicionales están dificultando claramente el crecimiento de la productividad y la creación de puestos de empleo, y dejan al continente con niveles altos de desempleo que, en algún momento, pueden amenazar la estabilidad social.

La mitad de los 20 países más libres del mundo están en Europa. (Consulte la Tabla 4). Al tener un puntaje de libertad económica de más de 80, Irlanda es el país europeo de posición más alta en el *Índice* 2009. Irlanda se ubica en la 4ª posición a nivel mundial, seguido por Dinamarca en la 8ª posición, Suiza en la 9ª

La libertad económica en los países de Europa

Posición a nivel mundial	Posición regional	País	**Libertad económica**	Cambio desde 2008	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
4	1	Irlanda	***82,2***	-0,3	93,0	85,8	69,2	64,9	84,3	90	90	90	75	79,7
8	2	Dinamarca	***79,6***	0,4	99,9	85,8	35,4	20,4	86,6	90	90	95	94	99,4
9	3	Suiza	***79,4***	-0,1	82,9	85,4	67,5	65,3	83,9	70	80	90	90	79,2
10	4	Reino Unido	***79,0***	-0,5	89,8	85,8	61,0	40,3	80,4	90	90	90	84	78,5
12	5	Holanda	***77,0***	-0,4	86,5	85,8	50,9	36,2	87,0	90	90	90	90	63,3
13	6	Estonia	***76,4***	-1,5	75,9	85,8	81,5	67,3	79,7	90	80	90	65	48,5
14	7	Islandia	***75,9***	0,1	93,6	88	76,2	44,0	75,3	70	70	90	92	59,9
15	8	Luxemburgo	***75,2***	0,5	76,2	85,8	66,3	54,4	80,2	90	80	90	84	45,1
17	9	Finlandia	***74,5***	-0,1	95,1	85,8	64,3	28,6	87,4	70	80	95	94	44,8
20	10	Bélgica	***72,1***	0,5	93,2	85,8	41,5	28,3	81,0	90	80	80	71	70,5
23	11	Austria	***71,2***	-0,2	78,6	85,8	49,9	27,1	80,9	70	70	90	81	78,7

(continuación en la siguiente página)

80–100 Libre
70–79,9 Mayormente Libre

Tabla 4 ☎ heritage.org

La libertad económica en los países de Europa (continuación)

Posición a nivel mundial	Posición regional	País	**Libertad econó**	Cambio desde 2008	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
24	12	Chipre	***70,8***	-0,5	70,0	80,8	76,6	42,2	85,7	70	70	90	53	70,0
25	13	Alemania	***70,5***	-0,1	90,3	85,8	58,5	38,2	80,8	80	60	90	78	43,4
26	14	Suecia	***70,5***	-0,4	95,9	85,8	35,0	7,3	82,1	80	80	90	93	55,5
28	15	Noruega	***70,2***	1,6	88,1	89,2	50,3	50,5	78,1	60	60	90	87	48,6
29	16	España	***70,1***	1,0	76,8	85,8	58,6	55,3	78,9	80	80	70	67	48,3
30	17	Lituania	***70,0***	-1,0	82,4	85,8	87,6	65,3	75,8	70	80	50	48	54,6
31	18	Armenia	***69,9***	0,0	83,7	86,4	90,0	89,7	77,8	70	70	35	30	66,3
32	19	Georgia	***69,8***	0,5	86,6	80,6	86,8	74,6	70,9	70	60	35	34	99,4
36	20	Eslovaquia	***69,4***	-0,6	73,4	85,8	84,1	57,4	78,7	70	70	50	49	75,3
37	21	República Checa	***69,4***	1,2	65,1	85,8	80,2	43,0	79,7	70	80	70	52	67,8
44	22	Hungría	***66,8***	-0,8	77,4	85,8	70,6	19,2	73,8	80	70	70	53	68,4
45	23	Letonia	***66,6***	-1,7	73,8	85,8	82,3	58,5	71,1	70	60	55	48	61,6
47	24	Malta	***66,1***	0,1	70,0	85,8	63,1	41,7	82,7	50	60	90	58	60,0
53	25	Portugal	***64,9***	1,0	81,1	85,8	61,6	35,4	79,9	70	60	70	65	40,3
56	26	Bulgaria	***64,6***	0,9	73,5	85,8	86,2	58,7	72,8	60	60	30	41	78,4
62	27	Albania	***63,7***	1,3	67,0	75,8	92,8	75,6	79,6	70	70	30	29	47,2
64	28	Francia	***63,3***	-1,4	87,4	80,8	50,9	14,5	71,7	60	70	70	73	54,5
65	29	Rumania	***63,2***	1,5	74,9	85,8	87,0	70,0	75,0	60	50	35	37	57,1
68	30	Eslovenia	***62,9***	2,7	84,5	85,8	62,9	38,4	78,6	60	50	60	66	42,8
75	31	Turquía	***61,6***	1,6	69,9	86,6	73,2	83,4	71,1	50	50	50	41	40,3
76	32	Italia	***61,4***	-1,2	78,7	80,8	55,8	24,7	80,8	70	60	50	52	61,3
78	33	Macedonia	***61,2***	0,2	58,2	81,6	89,4	65,1	85,4	50	60	30	33	59,8
81	34	Grecia	***60,8***	0,2	78,7	80,8	66,5	46,3	78,8	50	50	50	46	61,2
82	35	Polonia	***60,3***	0,0	53,7	85,8	69,0	42,2	80,8	60	60	50	42	59,8
94	36	Montenegro	***58,2***	n/d	68,7	80,2	89,1	45,3	78,9	40	50	40	33	57,2
109	37	Serbia	***56,6***	n/d	56,0	78	85,9	46,3	65,8	40	50	40	34	70,0
116	38	Croacia	***55,1***	1,0	59,9	87,6	68,7	31,7	79,0	50	60	30	41	43,4
120	39	Moldavia	***54,9***	-3,0	70,1	81,6	85,3	51,3	67,6	30	50	40	28	45,1
134	40	Bosnia y Herzegovina	***53,1***	-0,8	59,9	77,2	71,8	37,6	79,0	50	60	10	33	52,1
146	41	Rusia	***50,8***	1,0	54,0	60,8	78,9	70,6	65,5	30	40	25	23	60,0
152	42	Ucrania	***48,8***	-2,2	40,5	84	77,0	39,0	68,1	30	40	30	27	52,4
167	43	Belarús	***45,0***	-0,4	63,7	67,2	79,4	30,9	66,8	20	10	20	21	70,8
n/d	n/d	Liechtenstein	***n/d***	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

70–79,9 Mayormente Libre
60–69,9 Moderadamente Libre
50–59,9 Mayormente Controlada
0–49,9 Reprimida

Tabla 4 ☎ heritage.org

posición y el Reino Unido en la 10ª. Holanda, Estonia, Islandia, Luxemburgo, Finlandia y Bélgica están entre los 20 mejores.

Irlanda lleva la delantera en libertad de inversión, libertad financiera y derechos de propiedad, lo que refleja el compromiso por parte de Dublín de convertirse en un importante centro financiero y comercial europeo basado en los principios de libre mercado. El puntaje general de Dinamarca es 0,4 puntos más alto que el año anterior, lo que refleja mejores puntajes en libertad fiscal, tamaño del sector estatal, libertad monetaria y derechos de propiedad. Además de la gran transparencia y la poca corrupción, Dinamarca ostenta un régimen regulatorio eficiente y un Poder Judicial independiente. Notablemente para un estado post-comunista, Georgia lidera en libertad laboral y libertad fiscal debido a la combinación de impuestos bajos y un mercado laboral altamente flexible. Eslovenia gozó del mayor aumento en libertad económica de la región europea, al aumentar su puntaje en 2,7 puntos.

Europa se ha beneficiado de la competencia económica durante los últimos años y aproximadamente 80 por ciento de los 43 países europeos obtienen puntajes de entre 60 y 80 y alcanzan la condición de "moderadamente libre" o "mayormente libre". Sólo Ucrania y Belarús siguen estando "reprimidos" con puntajes inferiores a 50.

En general, Europa ha continuado manteniendo un nivel alto de libertad económica en el *Índice* 2009. Gracias a las mejoras en las políticas, como los recortes impositivos y otras reformas que favorecen la actividad comercial, que han llevado a cabo las economías individuales de la región mientras compiten entre sí para atraer más inversiones, 19 países han registrado mejoras en el puntaje general.

AMÉRICA DEL SUR, AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Los países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe abarcan desde el próspero Chile y la economía en desarrollo del colosal Brasil hasta las economías de las pequeñas islas del mar del Caribe. La región, que está compuesta por 29 economías, es una de las que mayor diversidad económica presentan a nivel mundial y plantea un enigma. A pesar del sólido progreso económico en muchos países, como resultado de la liberalización de políticas, los gobiernos e incluso los electorados de algunos países se están apartando de las políticas de mercado libre y están adoptando un nuevo populismo que es muy parecido al antiguo amiguismo corrupto que caracterizó la región antes del comienzo de la democracia en las décadas del 80 y el 90. Este autoritarismo aparentemente nuevo pero en realidad antiguo, avalado por los ingresos provenientes del petróleo de una Venezuela cada vez más antidemocrática, aumenta el riesgo de que la libertad económica y la prosperidad a largo plazo sean sacrificadas por beneficios a corto plazo o conveniencia política, especialmente para los países más pobres de América Central o las islas más pequeñas del Caribe.

Los países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe tienen mejor desempeño en comparación con el promedio mundial en cuatro de los 10 componentes de libertad económica medidos en el *Índice*. (Consulte el Gráfico 4). La corrupción y una falta de protección de los derechos de propiedad son las áreas problemáticas más importantes

La libertad económica en América del Sur, América Central y el Caribe

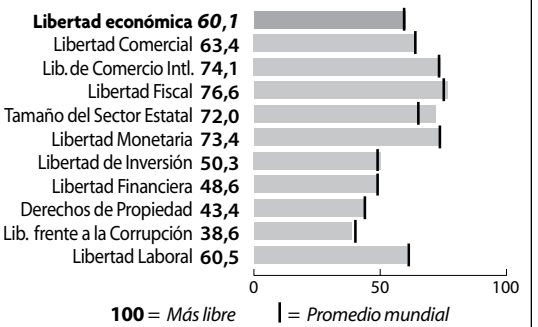

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *www.heritage.org/index*.

Gráfico 4 ☎ heritage.org

La libertad económica en los países de América del Sur, América Central y el Caribe

Posición a nivel mundial	Posición regional	País	**Libertad económica**	Cambio desde 2008	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
11	1	Chile	***78,3***	-0,3	66,3	85,8	78,2	90,1	77,3	80	70	90	70	75,0
22	2	Barbados	***71,5***	0,2	90,0	64,6	70,9	66,3	74,5	50	60	90	69	80,0
27	3	Bahamas	***70,3***	-0,8	74,7	56	96,5	84,4	75,5	40	70	75	50	80,4
33	4	El Salvador	***69,8***	1,3	67,3	81,8	85,7	87,9	77,4	70	70	50	40	67,5
38	5	Uruguay	***69,1***	1,2	65,6	83,4	82,2	76,5	72,8	70	30	70	67	73,7
39	6	Saint Lucía	***68,8***	n/d	87,7	72	74,0	68,5	85,1	40	40	70	68	82,8
41	7	Trinidad y Tobago	***68,0***	-1,6	60,1	79,8	79,7	75,6	72,2	70	70	60	34	78,3
46	8	Costa Rica	***66,4***	2,2	60,3	81,8	82,8	88,4	69,7	70	50	50	50	61,2
52	9	Jamaica	***65,2***	-0,5	87,8	70,6	75,3	62,2	75,4	80	50	50	33	67,4
55	10	Panamá	***64,7***	0,0	74,5	76,2	82,6	89,8	77,9	70	70	30	32	44,1
57	11	Perú	***64,6***	0,9	65,1	79,4	79,7	91,8	86,5	60	60	40	35	48,7
60	12	San Vicente y las Granadinas	***64,3***	n/d	78,2	73,6	64,7	60,9	75,6	40	40	70	61	78,5
66	13	Belice	***63,0***	0,0	75,5	69,6	68,8	77,6	78,4	50	50	50	30	80,6
70	14	Dominica	***62,6***	n/d	76,4	74,2	67,4	52,2	79,8	60	30	60	56	70,0
72	15	Colombia	***62,3***	0,2	77,4	72,4	72,9	65,9	70,6	60	60	40	38	66,0
79	16	Paraguay	***61,0***	1,0	61,7	83,6	96,6	90,4	76,7	60	60	30	24	27,0
84	17	Nicaragua	***59,8***	-1,0	57,6	79,2	78,8	71,0	69,5	70	50	25	26	70,6
87	18	Guatemala	***59,4***	-0,4	54,1	78,4	79,4	93,5	73,3	50	50	30	28	57,3
88	19	República Dominicana	***59,2***	1,5	63,7	73	85,3	91,1	74,1	50	40	30	30	55,1
91	20	Honduras	***58,7***	-0,2	64,4	78	85,1	79,7	73,5	50	60	30	25	40,9
105	21	Brasil	***56,7***	0,5	54,4	71,6	65,8	50,3	77,2	50	50	50	35	62,7
125	22	Suriname	***54,1***	-0,2	41,5	64,2	67,7	75,5	72,2	30	30	40	35	84,8
130	23	Bolivia	***53,6***	0,5	58,5	81,8	84,8	71,9	67,9	20	60	20	29	41,9
137	24	Ecuador	***52,5***	-2,8	54,0	72,6	85,8	83,1	75,0	30	40	25	21	38,3
138	25	Argentina	***52,3***	-1,8	62,1	70	70,3	75,6	60,6	50	40	20	29	45,6
147	26	Haití	***50,5***	1,5	37,7	79,4	77,9	93,8	69,0	30	30	10	16	61,2
155	27	Guyana	***48,4***	-0,4	60,9	72,6	66,5	3,2	69,6	40	40	40	26	65,2
174	28	Venezuela	***39,9***	-4,8	50,8	59,6	70,6	69,3	53,7	10	30	5	20	30,1
177	29	Cuba	***27,9***	0,4	10	64,4	45,9	0	67,0	10	10	10	42	20

70–79,9 Mayormente Libre
60–69,9 Moderadamente Libre
50–59,9 Mayormente Controlada
0–49,9 Reprimida

Tabla 5 ☎ heritage.org

y reflejan problemas permanentes de una conducción gubernamental ineficaz y un estado de derecho débil.

El país típico de la región se destaca positivamente en términos de gastos gubernamentales e impuestos limitados. La libertad para comerciar e invertir está levemente mejor protegida que en otras partes del mundo en desarrollo.

La región ha mantenido un nivel general de libertad económica que es apenas superior al promedio mundial de 59,5. Con un puntaje de 2,2 puntos más alto que el del *Índice* 2008, Costa Rica es el país que más mejoró en la región. (Consulte la Tabla 5). Venezuela registró el peor desempeño, al perder casi 5 puntos en la libertad económica general.

Uno de los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe se clasifica entre los 20 mejores del mundo: Chile (11ª posición). Efectivamente, la distribución de los países de la región está dispuesta en una forma más equilibrada que la de los países de cualquier otra región, casi como una curva en forma de campana. Todos los países, excepto seis, reciben un puntaje de libertad económica de entre 50 y 70 y, aproximadamente, la mitad entran en la categoría media de "moderadamente libres".

MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA DEL NORTE

Desde las costas atlánticas marroquíes hasta las playas de Irán y Yemen sobre el Mar Arábigo, Medio Oriente y África del Norte siguen siendo partícipes centrales en los asuntos del mundo. Esta región comprende algunas de las civilizaciones más antiguas del mundo y está compuesta por 17 países. Desafortunadamente, muchas de las economías de esta región continúan siendo "moderadamente libres" o "mayormente controladas". Castigadas, en cierta forma, por los enormes recursos naturales de petróleo, la mayoría de las poblaciones locales aún padecen concentraciones extremas de riqueza y pobreza.

A pesar de algunos progresos en los últimos años, en la región claramente abundan los problemas estructurales, como la tasa regional de desempleo, que alcanza un promedio de más del 10 por ciento, está entre las más altas del mundo y es más pronunciada entre los miembros más jóvenes de la fuerza laboral. A pesar de la producción de petróleo crudo, los flujos comerciales reales de los países de la región siguen siendo relativamente bajos, lo que indica una falta de dinamismo económico. La industria del petróleo necesita muy poca inversión en mano de obra o capital humano y sólo una cantidad marginal de inversión en la tierra. La población necesita libertad para ser productiva, pero el petróleo no genera los incentivos necesarios para que las sociedades puedan adoptar la apertura. Por el contrario, la abundancia de petróleo muy a menudo parece inspirar la represión.

Como se muestra en el Gráfico 5, el puntaje de libertad económica general de la región está apenas por encima del promedio mundial de 59,5, principalmente debido a un alto grado de libertad fiscal que refleja una tasa impositiva sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa bajas. Sin embargo, otros problemas institucionales presentan impedimentos graves para crear sectores privados más dinámicos y economías diversas. La libertad de inversión, la libertad financiera, los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción obtienen puntajes inferiores al promedio mundial y

La libertad económica en Medio Oriente y África del Norte

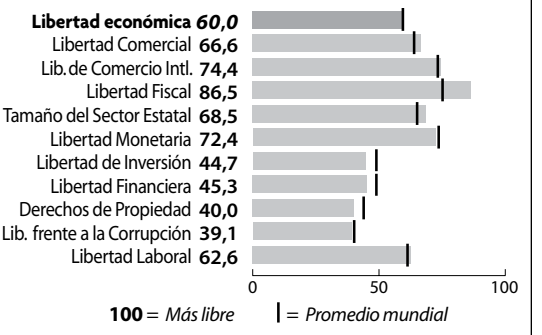

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *www.heritage.org/index*.

Gráfico 5 ☎ heritage.org

La libertad económica en los países de Medio Oriente y África del Norte

Posición a nivel mundial	Posición regional	País	**Libertad económica**	Cambio desde 2008	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
16	1	Bahréin	***74,8***	2,6	79,6	80	99,9	79,4	74,0	60	80	60	50	85,1
42	2	Israel	***67,6***	1,3	67,8	86	57,1	35,1	83,7	80	70	70	61	64,9
43	3	Omán	***67,0***	–0,3	63,3	83,6	98,5	61,1	71,4	60	60	50	47	75,0
48	4	Qatar	***65,8***	3,6	75,7	81,6	99,9	69,1	67,3	40	50	50	60	64,7
50	5	Kuwait	***65,6***	–2,5	67,4	81	99,9	63,7	71,7	50	50	50	43	79,3
51	6	Jordania	***65,4***	1,3	68,9	78,8	83,0	56,9	80,3	50	60	55	47	74,1
54	7	Emiratos Árabes Unidos	***64,7***	2,2	57,4	80,8	99,9	86,3	69,8	30	50	40	57	76,2
59	8	Arabia Saudita	***64,3***	1,8	79,6	81,8	99,6	73,4	68,4	40	50	40	34	76,4
95	9	Líbano	***58,1***	–1,9	60,0	80,8	91,7	64,1	77,3	30	60	30	30	57,4
97	10	Egipto	***58,0***	–0,5	64,7	63,4	89,5	66,1	65,9	50	50	40	29	61,3
98	11	Túnez	***58,0***	–2,1	81,6	53	76,5	78,3	78,4	30	30	50	42	60,1
101	12	Marruecos	***57,7***	2,1	76,2	68	65,1	76,5	80,5	60	50	35	35	30,8
103	13	Yemen	***56,9***	3,1	74,9	76,2	83,2	57,1	66,5	50	30	30	25	75,8
107	14	Argelia	***56,6***	0,4	72,5	68,6	77,2	74,1	78,6	50	30	30	30	55,5
141	15	Siria	***51,3***	4,2	61,4	54	87,0	74,9	67,2	40	20	30	24	54,9
168	16	Irán	***44,6***	–0,4	60,6	57,4	81,0	79,7	60,1	10	10	10	25	52,4
171	17	Libia	***43,5***	4,8	20,0	90	81,7	68,1	70,3	30	20	10	25	20,0
n/d	n/d	Iraq	***n/d***	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

70–79,9 Mayormente Libre
60–69,9 Moderadament Libre
50–59,9 Mayormente Controlada
0–49,9 Reprimida

Tabla 6 ☎ heritage.org

frenan la libertad económica general de la región y su potencial económico.

La transformación actual de los estados innovadores y orientados a la reforma como Bahrein, Israel, Omán, Qatar y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) pueden allanar el camino para lograr un crecimiento económico regional más sólido y dinámico.

Como muestra la Tabla 6, los puntajes de más del 80 por ciento de los 17 países en la región se concentran entre 50 y 70. Siria y Libia dieron un gran paso hacia adelante con un aumento de más de 4 puntos en la libertad económica. En los últimos años, el sector privado de Siria ha contribuido al crecimiento económico estable al beneficiarse de las reformas en el sector bancario, las regulaciones comerciales y el régimen de inversión.

Bahrein, que ocupa la posición 16ª a nivel mundial y tiene un puntaje de libertad económica de 74,8, es el único país del Medio Oriente que se encuentra entre las 20 economías más libres del mundo. Este país mantiene un ámbito comercial favorable con un bajo nivel de inflación, un sistema bancario y financiero sólido y pocas barreras comerciales. Otros siete

países, desde Israel hasta Arabia Saudita, si bien son muy diferentes políticamente, comparten un compromiso común con la libertad económica que es considerablemente mayor que el de otros países de la región.

Los países que ocupan posiciones más bajas son Irán y Libia, unidos por puntajes de libertad económica que están entre los peores del mundo.

ASIA Y EL PACÍFICO

La región de Asia y el Pacífico, cuya población asciende a 3700 millones, comprende más de la mitad de la población mundial: China registra un tercio e India presenta casi otro tercio de la población del mundo. A pesar de tener una de las poblaciones más pobres del mundo, la región de Asia y el Pacífico ha alcanzado una tasa de crecimiento económico anual promedio de aproximadamente 8 por ciento durante los últimos cinco años, principalmente dirigida por China, India y otras economías orientadas a la exportación.

La extraordinaria disparidad existente entre los niveles de libertad económica es lo que diferencia, en cierta medida, a Asia de las otras regiones. Cuatro de las 10 economías más libres del mundo (Hong Kong, Singapur, Australia y Nueva Zelanda) se encuentran en esta región, pero la mayoría de los otros países de la región aún son "mayormente controladas". Los países como Turkmenistán, Bangladesh y Birmania tienen economías "reprimidas". Corea del Norte sigue siendo la economía con menor libertad tanto a nivel regional como mundial. El puntaje de libertad económica general de la región está por debajo del promedio mundial de 59,5.

La región de Asia y el Pacífico, que está compuesta por 41 economías, obtiene puntajes superiores al promedio mundial en sólo dos de las 10 libertades económicas: tamaño del sector estatal y libertad laboral. (Consulte el Gráfico 6). Un gasto gubernamental más bajo da como resultado un puntaje regional de tamaño del sector estatal más de 5 puntos superior al promedio mundial. Además, el puntaje de libertad laboral de la región es superior al promedio mundial por 5 puntos, aunque muchas economías de las pequeñas islas del Pacífico aún carecen de mercados laborales formales totalmente desarrollados.

La libertad económica en Asia y el Pacífico

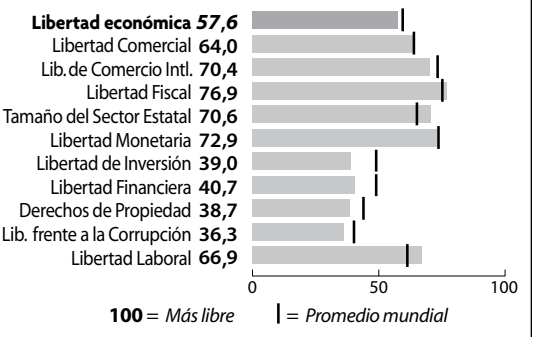

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *www.heritage.org/index*.

Gráfico 6 ☎ heritage.org

El país asiático típico presenta puntajes considerablemente más bajos en cuatro componentes: libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Los países asiáticos podrían obtener un mayor progreso mediante el fortalecimiento de sus instituciones bancarias y de inversión y a través de la optimización de la transparencia y la conducción de las empresas.

Al obtener los mejores puntajes en cuatro de las 10 libertades económicas, una vez más Hong Kong representa la economía más libre en el *Índice* 2009. (Consulte la Tabla 7). Singapur es el mejor país en cuanto a libertad laboral y es el segundo mejor en la región y en el mundo. Singapur les garantiza a las empresas privadas la mayor flexibilidad para contratar y despedir trabajadores. Nueva Zelanda marca la pauta de un Gobierno limpio, libre de corrupción y se beneficia en gran parte de su ámbito comercial transparente y sencillo.

Dos tercios de los 41 países de la región obtienen puntajes entre 40 y 60 en la escala de libertad económica, ya que siguen siendo "mayormente controlados" o "reprimidos". En el *Índice* 2009, los puntajes de 18 países de la región han mejorado, mientras que los de otros 12 han empeorado. Azerbaiyán y Bangladesh

La libertad económica en los países de Asia y el Pacífico

Posición a nivel mundial	Posición regional	País	**Libertad económica**	Cambio desde 2008	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
1	1	Hong Kong	***90,0***	0,3	92,7	95	93,4	93,1	86,2	90	90	90	83	86,3
2	2	Singapur	***87,1***	–0,2	98,3	90	91,1	93,8	86,8	80	50	90	93	98,1
3	3	Australia	***82,6***	0,4	90,5	84,8	61,4	64,3	84,7	80	90	90	86	94,7
5	4	Neuva Zelanda	***82,0***	1,2	99,9	84,6	62,5	49,6	84,6	80	80	95	94	89,6
19	5	Japón	***72,8***	–0,2	85,8	82	67,5	61,1	93,6	60	50	70	75	82,5
21	6	Macao	***72,0***	n/d	60,0	90	79,3	93,3	80,3	70	70	60	57	60,0
35	7	Taiwán	***69,5***	–0,7	69,5	85,2	76,2	89,4	82,1	70	50	70	57	45,7
40	8	Corea del Sur	***68,1***	–0,5	90,4	70,2	70,4	72,5	80,0	70	60	70	51	46,4
58	9	Malasia	***64,6***	0,7	70,8	78,2	83,0	81,4	79,9	40	40	50	51	71,5
67	10	Tailandia	***63,0***	0,7	71,1	75,6	74,4	90,6	69	30	60	50	33	76,5
69	11	Mongolia	***62,8***	–0,8	71,0	81,2	81,3	69,9	76,7	60	60	30	30	67,7
74	12	Kirguistán	***61,8***	0,7	75,3	87,6	93,4	74,9	71,5	50	50	25	21	69,5
80	13	Fiji	***61,0***	–0,8	66,0	69,6	76,0	76,0	77,3	30	60	30	40	84,8
83	14	Kazajstán	***60,1***	–1,0	57,9	86,2	82,8	87,5	70,0	30	60	25	21	80,5
86	15	Samoa	***59,5***	n/d	61,5	70	86,2	56,2	75,7	30	30	60	45	80,2
92	16	Vanuatu	***58,4***	n/d	69,0	63	95,3	84,0	78,7	30	40	40	31	52,6
99	17	Azerbaiyán	***58,0***	2,6	74,6	78,4	79,7	77,5	66,3	30	40	25	21	87,0
100	18	Bután	***57,7***	n/d	61,7	42	83,6	58,3	75,9	30	30	60	50	85,8
102	19	Pakistán	***57,0***	1,4	72,5	65,6	80,4	90,7	72,2	40	40	30	24	54,5
104	20	Filipinas	***56,8***	0,8	49,3	78,6	75,4	90,8	77,2	40	50	30	25	51,4
106	21	Camboya	***56,6***	0,8	42,7	63,4	91,4	94,5	80,0	50	50	30	20	44,5
111	22	Sri Lanka	***56,0***	–2,4	73,7	71	73,2	80,5	59,4	20	40	40	32	70,8
121	23	Papúa Nueva Guinea	***54,8***	n/d	60,1	87,2	67,4	71,0	81,4	30	30	20	20	81,1
122	24	Tayikistán	***54,6***	0,2	45,1	82,6	89,3	85,9	63,2	30	40	30	21	58,7
123	25	India	***54,4***	0,3	54,4	51	73,8	77,8	69,3	30	40	50	35	62,3
126	26	Tonga	***54,1***	n/d	79,0	56	82,5	58,0	68,9	40	20	20	17	99,4
131	27	Indonesia	***53,4***	0,2	46,7	76,4	77,5	88,0	71,6	30	40	30	23	50,9
132	28	China	***53,2***	0,1	51,6	71,4	70,6	88,9	72,9	30	30	20	35	61,8
133	29	Nepal	***53,2***	–0,9	60,5	63,2	86,3	91,0	78,7	20	30	30	25	46,9
139	30	Micronesia	***51,7***	n/d	59,8	81	97,4	0,0	76,7	30	30	30	30	82,3
143	31	Maldivas	***51,3***	n/d	83,2	44	95,8	0,0	76,5	30	30	30	33	90,1
145	32	Vietnam	***51,0***	0,6	61,7	63,4	74,3	77,3	67	30	30	10	26	70,0
148	33	Uzbekistán	***50,5***	–1,4	68,4	65,4	88,3	68,1	62,6	30	20	20	17	64,9

(continuación en la siguiente página)

80–100 Libre
70–79,9 Mayormente Libre
60–69,9 Mayormente Controlada

Tabla 7 ☎ heritage.org

La libertad económica en los países de Asia y el Pacífico
(continuación)

Posición a nivel mundial	Posición regional	País	**Libertad econó**	Cambio desde 2008	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
149	34	Timor Oriental	***50,5***	n/d	47,0	73	64,7	84,0	74,1	30	20	20	26	66,0
150	35	Laos	***50,4***	0,1	59,5	66,4	70,6	89,7	75,4	30	20	10	19	63,5
160	36	Bangladesh	***47,5***	3,3	62,9	40,2	72,8	94,2	67,3	20	20	25	20	52,3
163	37	Islas Salomón	***46,0***	n/d	67,2	66,4	68,9	0,0	73,5	20	30	30	28	76,3
164	38	Kiribati	***45,7***	n/d	62,5	55	42,2	0,0	88,7	30	30	30	33	85,6
169	39	Turkmenistán	***44,2***	0,8	30,0	79,2	90,9	93,6	68	10	10	10	20	30,0
176	40	Birmania	***37,7***	–1,8	20,0	72,2	81,8	98,5	45,3	10	10	5	14	20,0
179	41	Corea del Norte	***2,0***	–1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10	0	5	5	0,0
n/d	n/d	Afganistán	***n/d***	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

50–59,9 Mayormente Controlada
0–49,9 Reprimida

Tabla 7 ☎ heritage.org

son los países que más mejoraron en la región. Birmania y Sri Lanka, por el contrario, son los países que perdieron más libertad económica.

India y China se ubican en las posiciones 25ª y 28ª, respectivamente, en la región y ambos países aún son "mayormente controlados". A pesar de estos puntajes aparentemente bajos, es indiscutible que todavía se evidencian indicios de cambio en Asia, en especial en estos dos gigantes de la economía. El progreso es muy lento; sin embargo, debe destacarse que la libertad económica de India y China ha mejorado en forma gradual a lo largo de los años.

ÁFRICA SUBSAHARIANA

Con tasas de crecimiento anual promedio de aproximadamente 6 por ciento, África subsahariana ha progresado considerablemente durante los últimos cinco años. Sin embargo, la región se sigue caracterizando principalmente por la pobreza y la inestabilidad. Las guerras civiles estallan esporádicamente por todo el territorio, desde el Cuerno de África hasta la Costa Atlántica. El VIH/SIDA también constituye una carga permanente. El desempleo masivo también es común. No es sorprendente que África subsahariana, con sólo una fracción de la población de Asia, reciba más ayuda extranjera, tanto multilateral como bilateral, que cualquier otra región.

La libertad económica en África subsahariana

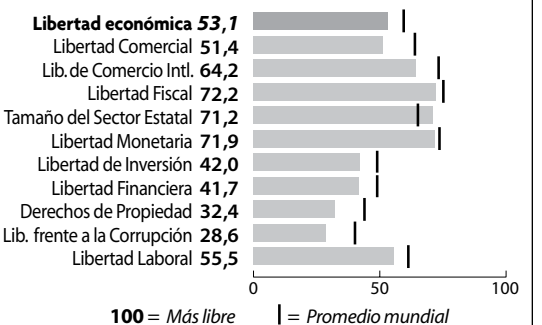

Fuente: *Índice de Libertad Económica* 2009 (Washington, D.C.: The Heritage Foundation y Dow Jones & Company, Inc., 2009), en *www.heritage.org/index*.

Gráfico 7 ☎ heritage.org

El nivel general de libertad económica de África es más frágil que el de cualquier otra región. África subsahariana ocupa la última posición en ocho de los 10 componentes de libertad económica y tiene un desempeño particularmente deficiente en términos de derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. (Consulte el Gráfico 7).

Algunas de las brechas que existen entre los puntajes de África subsahariana y los promedios mundiales son particularmente alarmantes; queda atrás por más de 7 puntos en cuanto a libertad comercial y alrededor de 11 puntos en derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. El único componente en el que la región posee un puntaje superior al promedio mundial es en tamaño del sector estatal. Sin embargo, es peor que el promedio en términos de libertad fiscal, y la combinación de los dos puntajes probablemente sea un indicador de la capacidad gubernamental deficiente y la ineficiencia. La libertad laboral está limitada y refleja, en parte, lo poco que ha avanzado la región en el desarrollo de mercados laborales modernos y eficientes.

Afortunadamente, existen algunos casos exitosos. Mauricio aún está entre las 20 economías más libres del mundo. (Consulte la Tabla 8). Al obtener un puntaje de libertad económica de 74,3, es la 18ª economía más libre del mundo y líder en cuanto a libertad económica en la región. Su puntaje se encuentra 10 puntos o

La libertad económica en los países de África subsahariana

Posición a nivel mundial	Posición regional	País	**Libertad económica**	Cambio desde 2008	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
18	1	Mauricio	***74,3***	1,7	83,3	86,8	92,2	80,8	71,1	80	70	60	47	71,5
34	2	Botswana	***69,7***	1,5	71,2	69	75,1	70,6	71,8	70	70	75	54	70,0
61	3	Sudáfrica	***63,8***	0,4	74,6	74,8	68,9	77,6	74,3	50	60	50	51	56,8
63	4	Uganda	***63,5***	–0,3	58,7	75,2	80,4	86,9	78,4	50	60	30	28	87,9
71	5	Namibia	***62,4***	1,0	74,4	88,4	67,2	69,7	74,6	40	50	30	45	85,0
73	6	Madagascar	***62,2***	–0,2	60,5	72,6	80,9	86,3	73,9	70	50	50	32	46,0
77	7	Cabo Verde	***61,3***	3,4	57,1	65,4	65,5	62,2	76,9	60	60	70	49	46,9
85	8	Burkina Faso	***59,5***	3,8	58,7	70,4	80,7	83,7	83,7	40	50	30	29	69,0
89	9	Swazilandia	***59,1***	0,6	68,6	71,6	64,3	70,6	73,1	50	40	50	33	69,6
90	10	Kenia	***58,7***	–0,6	66,9	71,8	78,6	81,5	74,0	50	50	30	21	63,1
93	11	Tanzania	***58,3***	1,8	48,1	75,6	80,6	83,4	73,4	60	50	30	32	49,9
96	12	Ghana	***58,1***	1,0	56,7	63	83,2	65,7	69,6	50	60	50	37	45,3
108	13	Zambia	***56,6***	0,4	68,8	71,2	72,9	82,1	64,1	50	50	30	26	51,0
110	14	Senegal	***56,3***	–2,0	65,0	71,2	65,1	77,0	76,5	40	40	50	36	42,5
112	15	Gambia	***55,8***	–1,1	59,9	59,6	71,9	74,4	71,9	50	50	30	23	67,0
113	16	Mozambique	***55,7***	0,2	54,2	73,4	77,7	76,5	75,9	50	50	30	28	41,1
114	17	Malí	***55,6***	0,1	42,2	73	69,4	81,4	79,6	50	40	30	27	63,8

(continuación en la siguiente página)

70–79,9 Mayormente Libre
60–69,9 Moderadament Libre
50–59,9 Mayormente Controlada

Tabla 8 ☎ heritage.org

La libertad económica en los países de África subsahariana
(continuación)

Posición a nivel mundial	Posición regional	País	**Libertad económica**	Cambio desde 2008	Libertad comercial	Libertad de comercio internacional	Libertad fiscal	Tamaño del sector estatal	Libertad monetaria	Libertad de inversión	Libertad financiera	Derechos de propiedad	Libertad frente a la corrupción	Libertad laboral
115	18	Benin	***55,4***	0,1	43,8	67,4	67,2	88,5	79,6	40	60	30	27	50,3
117	19	Nigeria	***55,1***	0,0	55,1	61,8	84,4	64,3	77,9	30	40	30	22	85,8
118	20	Gabón	***55,0***	0,9	59,9	57	61,7	84,8	73,8	40	40	40	33	60,0
119	21	Costa de Marfil	***55,0***	1,0	45,8	70,4	58,1	87,6	79,1	40	60	30	21	57,8
124	22	Ruanda	***54,2***	0,0	58,9	61,2	76,8	76,8	70,8	40	40	30	28	59,5
127	23	Mauritania	***53,9***	–1,2	53,6	75,6	75,4	65,9	77,7	50	40	25	26	50,2
128	24	Níger	***53,8***	1,0	36,9	70,4	66,3	88,8	89,5	50	40	30	26	40,6
129	25	Malawi	***53,7***	1,1	45,2	68,8	70,7	48,6	69,8	50	50	50	27	57,2
135	26	Etiopía	***53,0***	0,5	62,6	68,6	77,4	82,7	65,5	40	20	30	24	59,4
136	27	Camerún	***53,0***	–1,3	39,3	56	69,6	93,6	76,0	40	50	30	24	51,5
140	28	Djibouti	***51,3***	0,1	38,1	31,8	80,8	59,4	76,6	50	60	30	29	57,9
142	29	Guinea Ecuatorial	***51,3***	–0,3	45,7	59,4	75,5	86,3	81,4	30	40	30	19	46,1
144	30	Guinea	***51,0***	–1,8	45,2	59,6	71,1	91,9	57,4	40	40	20	19	66,3
151	31	Lesoto	***49,7***	–2,5	61,7	57	63,1	36,2	73,1	30	40	40	33	62,7
153	32	Burundi	***48,8***	2,6	34,4	63	72,5	55,8	72,7	40	30	30	25	64,3
154	33	Togo	***48,7***	–0,2	36,6	70,6	53,7	86,6	81,5	30	30	30	23	44,7
156	34	República de África Central	***48,3***	–0,3	39,5	50,4	65,4	94,0	75,0	40	30	20	20	48,7
157	35	Liberia	***48,1***	n/d	40,2	53,8	73,8	97,2	70,1	30	20	25	21	49,8
158	36	Sierra Leona	***47,8***	–0,5	57,0	66	80,9	86,3	73,8	30	20	10	21	33,4
159	37	Seychelles	***47,8***	n/d	65,5	28,4	73,8	0,0	78,1	50	30	50	45	57,1
161	38	Chad	***47,5***	–0,4	35,7	58,4	50,5	90,8	78,6	40	40	20	18	42,6
162	39	Angola	***47,0***	0,1	43,6	72	85,2	62,2	61,8	20	40	20	22	43,5
165	40	Guinea–Bissau	***45,4***	1,1	24,2	66,8	88,4	49,1	73,5	30	30	20	22	50,5
166	41	República del Congo	***45,4***	0,0	50,1	55,4	60,2	77,6	73,9	30	30	10	21	45,6
170	42	São Tomé y Príncipe	***43,8***	n/d	45,1	60	75,0	22,0	61,4	40	30	30	27	48,0
172	43	Comoros	***43,3***	n/d	46,5	27,2	64,6	88,1	78,9	20	20	30	26	31,8
173	44	República Democrática del Congo	***42,8***	n/d	34,3	62,2	73,3	85,3	59,5	30	20	10	19	34,5
175	45	Eritrea	***38,5***	n/d	18,3	69,2	86,4	9,9	59,0	10	20	10	28	73,9
178	46	Zimbabwe	***22,7***	–6,7	30,8	50,4	44,1	4,6	0	10	10	5	21	51,2
n/d	n/d	Sudán	***n/d***	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

50–59,9 Mayormente Controlada
0–49,9 Reprimida

Tabla 8 ☎ heritage.org

más por encima del promedio mundial en ocho libertades económicas: libertad de comercio internacional, libertad de inversión, derechos de propiedad, libertad comercial, libertad frente a la corrupción, libertad fiscal, libertad laboral y tamaño del sector estatal. Además, Mauricio ha demostrado su fuerte compromiso de mejorar la libertad económica al acelerar importantes reformas impositivas. Botswana sigue siendo la segunda economía más libre de la región, seguida por Sudáfrica y Uganda.

A diferencia de las otras regiones que poseen una variedad más amplia de economías "libres", en África subsahariana existen sólo distinciones entre las economías menos libres. La mayoría de las naciones de la región se clasifican como "mayormente controladas", con puntajes entre 50 y 60, o "reprimidas", con puntajes menores de 50.

Con una libertad económica que sigue deteriorándose, Zimbabwe registró la mayor disminución del puntaje general del *Índice* 2009. La economía de Zimbabwe se ha desmoronado bajo el gobierno tiránico y opresivo de Robert Mugabe. Todos los componentes de libertad económica tienen puntajes inferiores o muy inferiores a los promedios mundiales. Al ocasionar uno de los peores períodos de hiperinflación de la historia mundial, el continuo control del Gobierno sobre la economía ha puesto en gran riesgo a la población.

Capítulo 6

Los países

Este capítulo proporciona datos sobre la libertad económica de cada uno de los 183 países analizados en el *Índice de Libertad Económica*, incluidos los 21 países que se agregaron este año para expandir aún más el alcance del análisis económico de la publicación.[1] Sólo 179 países se evaluaron completamente debido a las restricciones de información para Afganistán, Iraq, Sudán y Liechtenstein. Todos los países calificados reciben un puntaje en una escala del 0 al 100 para cada uno de los 10 componentes de libertad económica. Estos puntajes se promedian (mediante el uso de ponderaciones equivalentes) para obtener el puntaje final del *Índice de Libertad Económica* de cada país.

Además de estos puntajes, las páginas por país incluyen una breve introducción que describe las fortalezas y debilidades económicas, y la situación política y económica que influye en el rendimiento de un país, así como también un perfil estadístico que presenta los principales indicadores económicos del país. Tanto los datos estadísticos como sus fuentes se explican en profundidad más adelante.

Se incluyen tres gráficos para cada país. El primero indica el puntaje total de libertad económica obtenido en el *Índice* 2009. La escala de los puntajes, de 0 a 100, se presenta en un arco de 180 grados y un indicador muestra el puntaje exacto del país.

El segundo gráfico presenta una serie temporal del puntaje de libertad económica general del país para cada año desde 1995 (o el primer año del que se disponen datos) hasta 2009, en comparación con el promedio mundial. En algunos casos, el país no fue calificado durante 15 años, a menudo porque la calificación no comenzó en la edición de 1995 y, frecuentemente, debido a la presencia de violencia, inestabilidad política o desastres

Puntaje de libertad económica de Albania para el año 2009

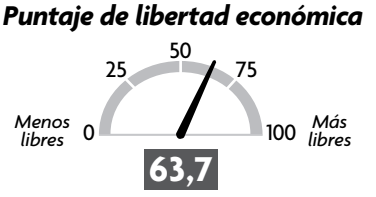

Gráfico 1 ☎ heritage.org

1. Los 21 países recientemente agregados son Afganistán, Bután, Comoras, Dominica, Eritrea, Kiribati, Liberia, Liechtenstein, Macao, Maldivas, Micronesia, Papúa Nueva Guinea, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Islas Salomón, Timor Oriental, Tonga y Vanuatu.

naturales, motivo por los que no se pudo recopilar información confiable.

El tercer gráfico muestra los 10 puntajes de los componentes de la libertad para 2009 mediante barras horizontales. Se incluye un signo numeral para mostrar el promedio mundial de manera de poder identificar rápidamente las fortalezas y debilidades comparativas de la libertad económica de cada país. Además, las flechas hacia arriba o hacia abajo se ubican para ilustrar la dirección de los cambios de puntaje entre el *Índice* 2008 y el *Índice* 2009.

Puntaje de libertad económica Albania a través del tiempo

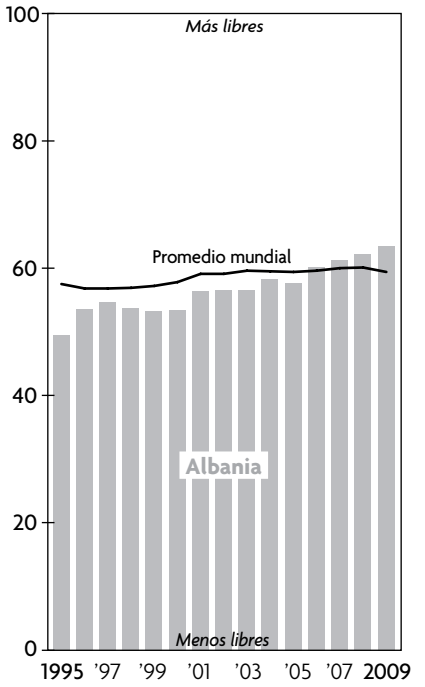

Gráfico 2 ☎ heritage.org

Los gráficos para Albania que aquí se presentan son ejemplos de lo que el lector verá en la página de cada país.

Se han hecho todos los esfuerzos posibles por utilizar la misma fuente para todos los países, a fin de asegurar la coherencia y fiabilidad en cada uno de los 10 componentes. Cuando los datos no se pueden extraer de la fuente principal, se utilizan fuentes secundarias.

Los 10 componentes del puntaje de libertad económica de Albania para el año 2009el

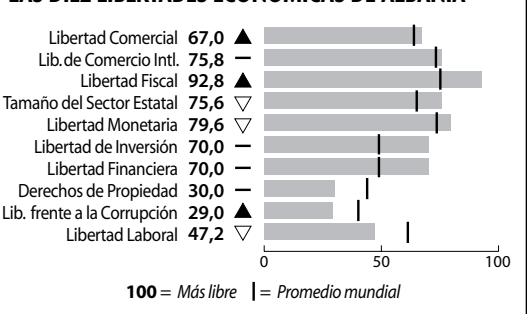

Gráfico 3 ☎ heritage.org

DEFINICIÓN DE LA "SÍNTESIS DE DATOS"

La página de cada país incluye una "Síntesis de datos" con ocho categorías de información diferentes. A menos que se indique lo contrario, los datos incluidos en el perfil estadístico de cada país corresponden al año 2006 (el año con amplia disponibilidad de los datos más recientes) y se expresan en dólares estadounidenses constantes de 2006 (también con la mayor disponibilidad reciente). Los pocos casos en los que no había datos disponibles para las estadísticas del país se indican como "n/d" (no disponible). Las definiciones y las fuentes de cada categoría de información son las siguientes.

Población: datos correspondientes a 2006 recopilados por el Banco Mundial, *World Development Indicators Online*. Para algunos países, otra fuente es el organismo de estadísticas del país o el banco central.

PBI: Producto bruto interno: producción total de bienes y servicios, adaptado para reflejar la paridad de poder adquisitivo (PPA). La fuente primaria de los datos de PBI es el Banco Mundial, *World Development Indicators Online 2008*. La principal fuente secundaria es el Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Database*, abril de 2008. Otras fuentes incluyen el organismo de estadísticas del país o el banco central.

Tasa de crecimiento del PBI: tasa de crecimiento promedio anual del PBI real que deriva de las unidades de moneda local constante, con base en los años del país específico. Los cambios en el porcentaje anual se realizan año a año. La fuente principal es el Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Database*, abril de 2008. Las fuentes secundarias incluyen el Banco Mundial, *World Development Indicators Online*; la Unidad de Inteligencia de "El Economista", Country Reports, 2007–2008; el Banco Asiático de Desarrollo, *Asian Development Outlook 2008*; y el organismo de estadísticas del país o el banco central.

Crecimiento anual compuesto del PBI en cinco años: La tasa promedio de crecimiento geométrica medida sobre un período de tiempo específico. La tasa promedio de crecimiento anual compuesta se mide utilizando datos desde el año 2001 hasta el 2006, según la tasa de crecimiento promedio total del PBI real expresada en unidades de moneda local constante, de acuerdo a los años específicos del país. Se calcula tomando la raíz *n* de la tasa de crecimiento promedio total, donde *n* es el número de años en el período que se tiene en cuenta. La fuente principal es el Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Database*, abril de 2008. Las fuentes secundarias incluyen el Banco Mundial, *World Development Indicators Online* y el Banco Asiático de Desarrollo, *Asian Development Outlook 2008*. En dos casos, Afganistán y Montenegro, se utilizó una tasa de crecimiento anual compuesta en cuatro años.

PBI per cápita: Producto bruto interno (ajustado según la PPA), dividido por la población total. Las fuentes de estos datos son el Banco Mundial, *World Development Indicators Online 2008*; el Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Database*, abril de 2008; la Agencia Central de Inteligencia de EE. UU., *The World Factbook 2008*; y el organismo de estadísticas del país o el Banco Central.

Tasa de desempleo: El cálculo de la porción de la población que no está empleada pero que busca empleo activamente. Las fuentes principales son la Agencia Central de Inteligencia de EE. UU., *The World Factbook 2008*; la Unidad de Inteligencia de "El Economista", *Country Reports*, 2007–2008 y *Country Profiles*, 2006–2008; el Fondo Monetario Internacional, *Article IV Staff Reports*, 2007–2008; y el organismo de estadísticas del país.

Inflación: El cambio porcentual anual en los precios de bienes de consumo medido para el año 2007 (o para el último año disponible). La fuente principal es el Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Database*, abril de 2008. Las fuentes secundarias incluyen la Unidad de Inteligencia de "El Economista", *Country Reports*, 2007–2008 y *Country Profiles*, 2006–2008; el Banco Asiático de Desarrollo, *Asian Development Outlook 2008*; y el organismo de estadísticas del país o el banco central.

Flujo de inversión extranjera directa (IED): Esta serie indica el total anual de afluencia de IED. Los datos están en dólares estadounidenses corrientes del 2006, expresados en millones. Los flujos de la EID se definen como inversiones que adquieren una participación administrativa a largo plazo (10 por ciento o más de las acciones con derecho a voto) en una empresa local por parte de un inversor que opera en otro país. Tal inversión es la suma del capital en acciones, la reinversión de las ganancias, otros capitales a largo plazo y el capital a corto plazo que se observa en la balanza de pagos, y los préstamos internacionales a corto y a largo plazo. Los datos se obtuvieron de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *World Investment Report 2007*, y la Unidad de Inteligencia de "El Economista", *Country Reports* y *Country Profiles*, 2007–2008.

SIGLAS COMÚNMENTE UTILIZADAS

CEI: Comunidad de Estados Independientes, formada por Azerbaiyán, Armenia, Belarús, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

UE: Unión Europea, formada por Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Holanda, Polonia, Portugal, Rumania,

Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Reino Unido.

FMI: Fondo Monetario Internacional, establecido en 1945 para ayudar a estabilizar a los países durante las crisis, que actualmente está conformado por 185 países miembro.

MERCOSUR: Unión aduanera que incluye a Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, una organización internacional de países desarrollados, fundada en 1948, que actualmente incluye a 30 países miembro.

SACU: Unión Aduanera Sudafricana, formada por Botswana, Lesoto, Namibia, Sudáfrica y Swazilandia.

OMC: Organización Mundial del Comercio, fundada en 1995 como la organización central para tratar las reglas del comercio entre naciones y en base a los acuerdos firmados entre 153 países miembro.

AFGHANISTÁN

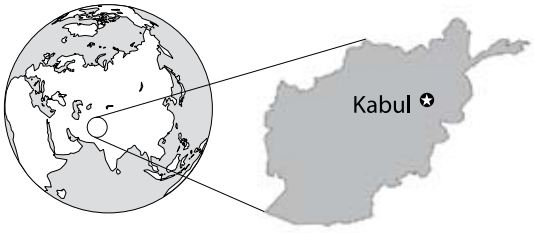

Posición a nivel mundial: sin calificación Posición regional: sin calificación

Puntaje de libertad económica

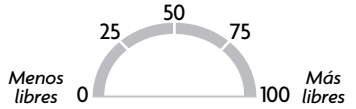

La economía no tiene calificación

Este año, Afganistán se incluye por primera vez en el *Índice de Libertad Económica*. Sin embargo, no es posible calificar el nivel de libertad económica debido a que no se dispone de suficientes datos confiables. El país recibirá una posición y un puntaje de libertad económica en futuras ediciones cuando se disponga de mayor información.

Afganistán ha atravesado una importante transformación política, económica y social desde la caída del régimen talibán a finales de 2001, y su economía está creciendo a un ritmo acelerado. El sector de la construcción ha sido el principal factor en este rápido crecimiento debido a su estrecha relación con el desarrollo de la vivienda e infraestructura en el proceso de reconstrucción económica del país. El comercio del opio representa una gran parte de la actividad económica. Prueba de ello es el hecho de que Afganistán haya representado un 90 por ciento de la producción global de opio en 2007.

SITUACIÓN: Afganistán, país democrático, es uno de los países más pobres del mundo. Después de que una coalición liderada por Estados Unidos derrocara al gobierno talibán en 2001, una conferencia respaldada por las Naciones Unidas estableció un modelo que condujo a una nueva constitución y a elecciones presidenciales y parlamentarias llevadas a cabo con éxito en los años 2004 y 2005 respectivamente. El PBI creció considerablemente en 2007, en gran parte como resultado de la ayuda extranjera. Sin embargo, la economía de Afganistán aún se ve perjudicada a causa de una infraestructura insuficiente, de la sublevación talibana y de la falta de capacidad que tiene el Gobierno para extender el estado de derecho en muchas áreas rurales. El dominio económico de la producción ilegal de opio es uno de los mayores impedimentos para el desarrollo sostenible.

Puntaje del país a lo largo de los años

Síntesis de datos

Población: 26.700.000

PBI (PPA): 17.200 millones
6,1% de crecimiento en 2006
9,2% de crecimiento anual compuesto en 4 años
$644 per cápita

Desempleo: 40% (2005)

Inflación (IPC): 13,0%

Flujo de inversión extranjera directa: $2.100.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LIBERTAD COMERCIAL: *SIN CALIFICACIÓN*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está restringida por el ámbito regulatorio de Afganistán. El proceso para establecer una empresa y la obtención de la licencia comercial se llevan a cabo de manera relativamente sencilla, pero existen otras barreras estructurales que desalientan las iniciativas empresariales. Se están llevando a cabo programas de reformas comerciales, pero los sistemas regulatorios son inconsecuentes y el marco legal es bastante inadecuado y débil para poder estimular una actividad comercial sostenible.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *SIN CALIFICACIÓN*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Afganistán en 2007 era de 5,9 por ciento. La administración aduanera ineficiente y engorrosa, el comercio y la infraestructura física inadecuados, la administración regulatoria subdesarrollada y la corrupción pueden demorar el comercio y aumentar los costos. Si se calificara a Afganistán, se deducirían 15 puntos de su puntaje de libertad de comercio internacional para dar cuenta de las barreras no arancelarias.

LIBERTAD FISCAL: *SIN CALIFICACIÓN*

Afganistán tiene tasas impositivas moderadas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 20 por ciento. Otros impuestos incluyen el impuesto sobre las ventas que oscila entre el 2 y el 5 por ciento. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 6,4 por ciento. El sistema impositivo se ha vuelto más simple y transparente y se prevén importantes reformas impositivas para los próximos años.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *SIN CALIFICACIÓN*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 11,6 por ciento del PBI. La reestructuración de las empresas estatales ha sido lenta y desigual. Los funcionarios estatales se muestran renuentes a desvincularse de la actividad económica. La legislación destinada al desarrollo de un ámbito económico que beneficie al sector privado ha sido retenida en el parlamento y aún no se han implementado leyes comerciales destinadas a construir los cimientos de futuras privatizaciones.

LIBERTAD MONETARIA: *SIN CALIFICACIÓN*

La inflación es elevada, con un promedio del 11 por ciento entre 2005 y 2007. En las ciudades más importantes existen controles de precios, y el control de los precios de productos como el huevo, el queso, el pan, la carne y las frutas y verduras varía según la municipalidad. Si se calificara a Afganistán, se deducirían 15 puntos de su puntaje de libertad monetaria para ajustarse a las medidas de control de precios.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *SIN CALIFICACIÓN*

Las empresas nacionales y extranjeras reciben el mismo trato ante la ley, pero las inversiones extranjeras en servicios públicos, aeropuertos, servicios educativos y de salud y recursos naturales están sujetas a un control especial. Los inversores extranjeros no pueden ser propietarios de la tierra pero pueden arrendar parcelas por hasta 50 años. Los extranjeros pueden ser propietarios de la totalidad de una empresa y no existen controles monetarios ni del capital. El estado puede expropiar una inversión o patrimonio a los efectos del interés público y siguiendo una política no discriminatoria. No se ha informado ninguna incautación de patrimonios extranjeros. Las inadecuadas regulaciones, la corrupción, una burocracia ineficiente y el ritmo lento al que se llevan a cabo las privatizaciones de muchas de las empresas estatales son factores que desalientan la inversión.

LIBERTAD FINANCIERA: *SIN CALIFICACIÓN*

La expansión del sector bancario privado ha generado un crecimiento considerable de la actividad bancaria. En diciembre de 2007, operaban 16 bancos con licencia, de los 10 que había en 2001, incluyendo tres bancos estatales y cinco sucursales de bancos extranjeros. El total de los activos bancarios creció de $400 millones a $1300 millones en los últimos años. Se han logrado avances en la reestructuración de los bancos estatales y alrededor de la mitad de todos los activos corresponde a dos bancos privados nacionales. En cuanto a las deficiencias más importantes se encuentran la falta de una administración adecuada y las irregularidades relacionadas con los préstamos a los propios miembros de las entidades. La mayoría de los créditos bancarios son a corto plazo y la ineficiencia regulatoria ha impedido el desarrollo completo del sector. No se aplican controles ni restricciones sobre las transferencias y conversiones de capital.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *SIN CALIFICACIÓN*

El sistema judicial de Afganistán carece de capacidad y está plagado de corrupción. La protección de los derechos de propiedad se encuentra además debilitada por la falta de registros de propiedad o una base de datos de títulos de propiedad y por la escasa capacitación del personal que opera en los tribunales comerciales. La ley de quiebras se promulgó en la década de 1960 y es ineficaz. Afganistán no cuenta con ninguna legislación que aborde los derechos de propiedad intelectual ni pertenece a ninguna organización internacional que proteja estos derechos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *SIN CALIFICACIÓN*

La corrupción se percibe como desenfrenada. Afganistán se ubica en la posición 172ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para 2007, un grave retroceso comparado con 2006. Las redes de corrupción están presentes en todos los sectores y niveles de gobierno y representan un grave riesgo para la reconstrucción de las instituciones estatales. La economía del opio, de dimensiones considerables, es la fuente más grande de corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *SIN CLASIFICACIÓN*

El mercado laboral de Afganistán continúa viéndose afectado por la situación política y de la seguridad. Las leyes y regulaciones relacionadas con los índices salariales y las horas máximas de trabajo no se aplican con uniformidad. La prevalencia de las actividades relacionadas con el opio y una considerable economía informal reducen aún más la capacidad para desarrollar e implementar políticas eficientes para el mercado laboral.

ALBANIA

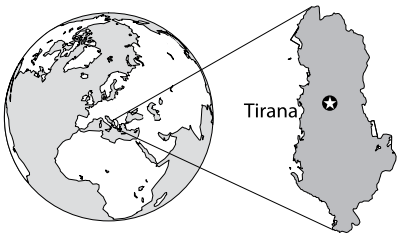

Posición a nivel mundial: **62** Posición regional: **27**

Puntaje de libertad económica

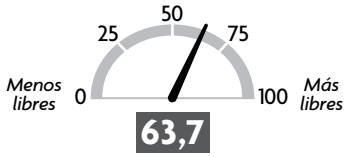

El puntaje de libertad económica de Albania es 63,7; con lo que su economía se ubica en la posición 62ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su nivel de libertad económica aumentó 1,3 puntos durante el año anterior y mejoró en tres de las 10 libertades. Albania se ubica en la posición 27ª entre los 43 países de la región europea.

En comparación, el nivel de libertad de Albania está a la par de otros estados balcánicos en desarrollo como Croacia y Macedonia. La libertad fiscal, la libertad de inversión y la libertad financiera se encuentran en una posición considerablemente mejor que los niveles típicos del país. Albania adoptó recientemente una tasa fija del 10 por ciento tanto para las tasas individuales como para las corporativas, y el gobierno se ha enfocado en el desarrollo de una estrategia económica que fomente el crecimiento generado por el sector privado. Sin embargo, el puntaje general de Albania se ve afectado debido a los derechos de propiedad ineficientes y a una corrupción generalizada. El lavado de dinero representa un grave problema en la economía basada en el dinero en efectivo. El bajo puntaje en relación con los derechos de propiedad se debe principalmente a la interferencia política en el Poder Judicial, lo que provoca el cumplimiento irregular de las leyes del país.

La libertad económica de Albania se encuentra por sobre el promedio mundial y su puntaje ha aumentado rápidamente en los últimos años, lo cual es un éxito notable en una región que se caracteriza por la fragmentación política y la inestabilidad.

SITUACIÓN: aunque el crecimiento y la reforma económica han avanzado a partir de 1992, después de casi 50 años de dominio comunista, Albania continúa siendo uno de los países más pobres de Europa. Durante los últimos años ha buscado activamente la integración a la comunidad euroatlántica y en abril de 2008 emprendió un proceso formal que lo convertirá en país miembro de la OTAN con una fecha límite estipulada para el año 2009. En junio de 2006, Albania firmó un Acuerdo de Asociación y Estabilización con la Unión Europea como primer paso para formar parte de ella; también firmó un tratado de libre comercio que brinda a los albanos el acceso libre de aranceles a los principales mercados de la UE y la apertura del país a las importaciones. El sector agrícola continúa siendo la mayor fuente de empleo y la infraestructura de transporte y de energía son insuficientes comparadas con los estándares europeos.

Puntaje del país a lo largo de los años

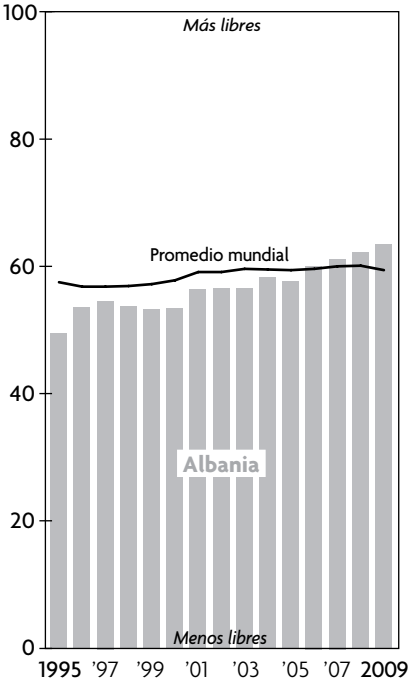

Síntesis de datos

Población: 3.200.000

PBI (PPA): $18.700 millones
5,0% de crecimiento en 2006
5,2% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$5886 per cápita

Desempleo: 13,0%

Inflación (IPC): 2,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $325.300.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ALBANIA

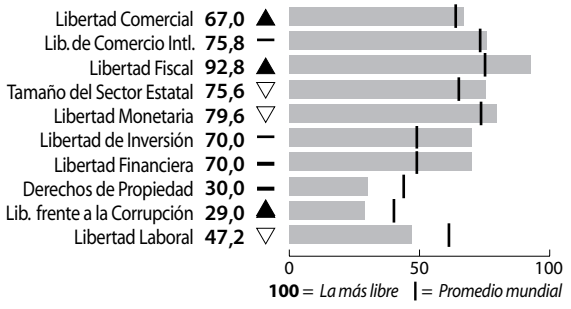

LIBERTAD COMERCIAL: *67*

A pesar de ciertas mejoras, la libertad comercial de Albania continúa siendo restringida debido a un ámbito regulatorio oneroso. El proceso para establecer una empresa demora ocho días, comparado con el promedio mundial de 38, pero la obtención de una licencia comercial requiere 24 procedimientos, en comparación con el promedio mundial de 18, y casi 100 días más que el promedio mundial de 225.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *75,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Albania en 2005 era de 7,1 por ciento. Los impuestos a las importaciones se pueden utilizar para que el gobierno establezca precios de mercado justos para los productos, pero la capacidad de comercio deficiente y la burocracia administrativa pueden demorar el comercio y aumentar los costos. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Albania.

LIBERTAD FISCAL: *92,8*

Las tasas impositivas competitivas de Albania generan un mayor incentivo para los empresarios y trabajadores. En junio de 2007, el gobierno aprobó un paquete fiscal que incluye tasas impositivas fijas corporativas y sobre los ingresos personales del 10 por ciento, vigentes desde el 1º de julio de 2007 y el 1º de enero de 2008 respectivamente. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y un impuesto interno. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 22,9 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *75,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 28,5 por ciento del PBI. El Gobierno ha revitalizado sus iniciativas para llevar a cabo la privatización de los sectores de seguros y energía y para desprenderse del remanente de su participación en la operadora nacional de telefonía móvil.

LIBERTAD MONETARIA: *79,6*

La inflación es relativamente baja: alcanzó un promedio de 2,7 por ciento entre 2005 y 2007. El gobierno continúa supervisando los precios a través de organismos reguladores y, por ese motivo, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Albania.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Las leyes garantizan un tratamiento equitativo para las empresas extranjeras y nacionales, y casi todos los sectores están abiertos a la inversión extranjera. Los inversores extranjeros no pueden acceder a la compra de tierras destinadas a la agricultura pero pueden arrendarlas hasta por 99 años. Los extranjeros pueden adquirir propiedades comerciales si el valor de la inversión propuesta es tres veces mayor que el precio de la tierra. No existen restricciones para la propiedad extranjera en otros tipos de propiedades. Los extranjeros pueden ser propietarios de la totalidad de una empresa albanesa y la expatriación monetaria es legal. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. El estado puede expropiar una inversión o patrimonio a los efectos del interés público, pero existen disposiciones legales que estipulan una compensación. Las regulaciones no transparentes, la burocracia ineficaz y la corrupción desalientan la inversión extranjera.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El sector financiero de Albania se encuentra bien capitalizado y ha crecido rápidamente en los últimos años. La actividad bancaria se encuentra cada vez más dominada por bancos extranjeros, que representaban el 90 por ciento del total de los activos en 2007, cuando en 2003 representaban menos del 50 por ciento. En 2007, existían 17 bancos, de los cuales 15 eran extranjeros o empresas conjuntas. La creciente presencia de los bancos extranjeros ha generado más competencia y la ampliación de los servicios disponibles. La aplicación de las regulaciones financieras puede ser frágil, pero el control del sector financiero no bancario se encuentra consolidado en una sola entidad. En junio de 2007 entró en vigencia una nueva ley bancaria y la supervisión se ha intensificado. En enero de 2008, Albania estableció una nueva oficina de crédito. El Gobierno ha separado la Bolsa de Valores de Tirana del banco central, pero el mercado de valores continúa inactivo y aún no se ha cotizado ningún tipo de acciones.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema judicial de Albania hace cumplir las leyes de manera ineficaz y es una de las instituciones más fraudulentas del país. Los jueces son designados normalmente por motivos estrictamente políticos y son corruptos. El crimen organizado es un obstáculo importante para la administración de la justicia. Los jueces están sujetos a intimidación, presión y sobornos, y la reforma judicial sigue siendo muy lenta. La protección de los derechos de la propiedad intelectual es deficiente, y son comunes las violaciones a los derechos de autor y a las marcas comerciales. Los derechos sobre la tierra no están bien definidos, especialmente en áreas costeras, y el 70 por ciento de todos los casos de los tribunales civiles representan conflictos relacionados con la propiedad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *29*

La corrupción se percibe como generalizada. Albania se ubica en la posición 105ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007, una muy leve mejoría con respecto a 2006. La corrupción invade todos los sectores y niveles del gobierno. Albania es uno de los principales países de tránsito debido al tráfico de armas, narcóticos, contrabando y personas.

LIBERTAD LABORAL: *47,2*

Las rígidas regulaciones para el empleo obstaculizan el desarrollo de un mercado laboral más activo que pueda generar un crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. El alto costo que implica el despido de los trabajadores es un obstáculo para las compañías que, de otro modo, generarían más oportunidades de empleo.

ALEMANIA

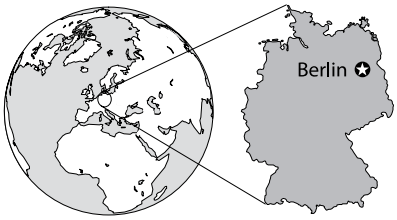

Posición a nivel mundial: **25** Posición regional: **13**

Puntaje de libertad económica

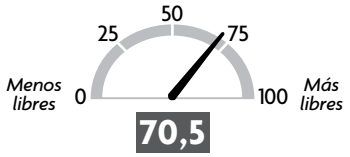

El puntaje de libertad económica de Alemania es 70,5; con lo que su economía se ubica en la posición 25ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general se mantiene casi igual que el anterior. Alemania ocupa la posición 13ª entre los 43 países de la región de Europa y su puntaje general es considerablemente mayor que el promedio mundial.

La economía de Alemania se ha beneficiado de la capacidad institucional sólida que facilita la libertad económica y la actividad empresarial pujante. La protección de los derechos de propiedad es ejemplar. El sistema judicial es sólido, profesional e independiente de la influencia política. La falta de corrupción respalda la seguridad de la actividad económica. La economía alemana también goza de una libertad comercial y una libertad de inversión sólidas. Los inversores extranjeros y nacionales reciben el mismo trato conforme la ley. Aunque los inversores continúan enfrentando algunos trámites burocráticos, las regulaciones son claras y se cumplen de modo constante.

Como en el caso de muchas otras socialdemocracias europeas, las tasas impositivas y el gasto gubernamental siguen siendo altos para brindar apoyo a un extenso estado de bienestar social. A pesar de una disminución modesta del gasto gubernamental, el puntaje del tamaño del sector estatal de Alemania está bastante por debajo del promedio mundial. El mercado laboral opera según condiciones restrictivas.

SITUACIÓN: Alemania es la economía más importante en Europa y la tercera más importante del mundo. Hubo un período de ajuste importante luego de la reunificación de 1990 y las tasas de crecimiento reflejan un crecimiento lento. El desempleo, en particular en la ex Alemania Oriental, sigue siendo alto. Las medidas que tienen como objetivo racionalizar la compleja asistencia social y las regulaciones laborales siguen estando en debate político activo. El déficit presupuestario fiscal sobrepasa las normas del Pacto de Crecimiento y Estabilidad de la Unión Europea. No obstante, Alemania alberga numerosas empresas de nivel internacional y tiene una enorme industria de exportación y uno de los ingresos más altos per cápita del mundo. La elección de la reformista conservadora Angela Merkel para la cancillería en 2006 provocó algunas reformas económicas, pero la inclusión del Partido Social Demócrata en una gran coalición aún obstaculiza la capacidad del Gobierno de lidiar con los desafíos estructurales y asegurar el desarrollo económico sostenido.

Puntaje del país a lo largo de los años

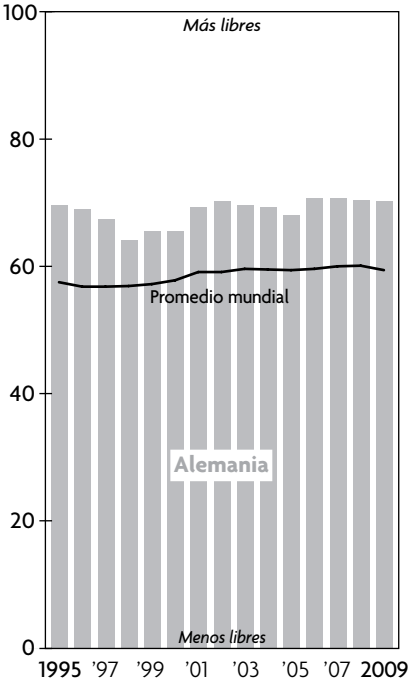

Síntesis de datos

Población: 82.400.000

PBI (PPA): $2700 billones
2,9% crecimiento en 2006
0,9% crecimiento anual compuesto en 5 años
$32.322 per cápita

Desempleo: 8,4%

Inflación (IPC): 2,3%

Flujo de inversión extranjera directa: $42.900 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ALEMANIA

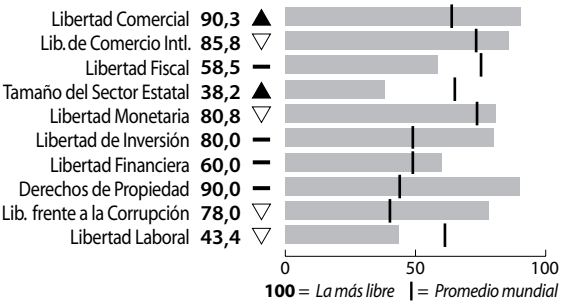

LIBERTAD COMERCIAL: *90,3*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa esta protegida por el ámbito regulatorio de Alemania. Establecer una empresa lleva un promedio de 18 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política comercial de Alemania es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la Unión Europea (UE) fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembros de la UE. La carga de las regulaciones y los estándares excede la política de la UE, y la ejecución de los derechos de propiedad intelectual es problemática. Por consiguiente, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Alemania.

LIBERTAD FISCAL: *58,5*

Alemania posee una tasa impositiva sobre los ingresos alta y una tasa impositiva corporativa onerosa. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 47,5 por ciento (45 por ciento más un 5,5 por ciento de sobretasa de solidaridad). La tasa impositiva corporativa federal es del 15,8 por ciento (15 por ciento, porcentaje inferior al 20 por ciento anterior, más un impuesto solidario adicional de 5,5 por ciento), pero un impuesto al comercio de 7 a 17 por ciento aumenta la tasa efectiva hasta aproximadamente 33 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y una tasa impositiva plana del 25 por ciento sobre todos los ingresos provenientes de la inversión, incluidas las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 40,6 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *38,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 45,4 por ciento del PBI. Los programas de bienestar social siguen siendo extensos y costosos.

LIBERTAD MONETARIA: *80,8*

Alemania es miembro de la zona del euro. Entre los años 2005 y 2007, la tasa de inflación anual promedio ponderada fue del 2,1 por ciento. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. También regula los precios para los productos farmacéuticos, la electricidad, las telecomunicaciones y otros servicios públicos. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Alemania.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *80*

Los inversores locales y extranjeros reciben un trato igualitario, de acuerdo con los estándares de la UE. Algunas actividades comerciales (como, por ejemplo, determinadas instituciones financieras, empresas de transporte de pasajeros y agencias de bienes raíces) requieren licencias. No se aplican controles monetarios permanentes a las inversiones extranjeras y no hay limitaciones importantes para proyectos nuevos, pero la venta de empresas de defensa a inversores extranjeros requiere un permiso. Las firmas extranjeras y nacionales enfrentan las mismas barreras para la inversión, como las leyes laborales que impiden la contratación y el despido de empleados. Las nuevas reglas ayudaron a disminuir los trámites burocráticos, pero la burocracia continúa siendo onerosa. No existen restricciones con respecto a las transacciones de capital o las transferencias corrientes, la adquisición de bienes raíces, la repatriación de ganancias o el acceso a las divisas.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sistema financiero de Alemania es eficiente, aunque la consolidación bancaria ha sido lenta y marginal debido a los obstáculos políticos. Las regulaciones son generalmente transparentes y conforme las normas internacionales. Todos los tipos de capital están disponibles para las empresas extranjeras y nacionales. La mayoría de los aproximadamente 2000 bancos son bancos de ahorro locales e instituciones cooperativas. Los bancos privados representan menos del 30 por ciento del mercado y los bancos del sector público relacionados a los del Gobierno representan casi el 50 por ciento; el resto son bancos cooperativos. Los bancos son competitivos y ofrecen una amplia gama de servicios financieros. El mercado determina las tasas de interés y los inversores extranjeros pueden acceder a créditos libremente. El sector de seguros y los mercados de capital están abiertos a la participación extranjera. La bolsa de valores está muy desarrollada.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

Toda la propiedad, incluso la propiedad intelectual, goza de una adecuada protección. Los contratos son seguros y tanto el Poder Judicial como la administración pública son muy profesionales. Distintas cortes supremas tratan los casos comerciales, impositivos, laborales y constitucionales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *78*

La corrupción se percibe como mínima. Alemania se ubica en la posición 16ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las estrictas leyes anticorrupción se cumplen y Alemania ha ratificado la Convención contra el soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

LIBERTAD LABORAL: *43,4*

Las regulaciones laborales restrictivas entorpecen el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es alto y despedir a un empleado superfluo es costoso. Los salarios y los beneficios laborales permanecen entre los más altos del mundo. El costo para despedir a un empleado obstaculiza las contrataciones adicionales.

ANGOLA

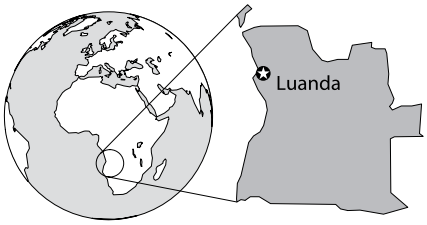

Posición a nivel mundial: **162** Posición regional: **39**

Puntaje de libertad económica

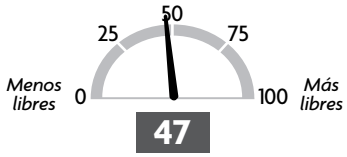

El puntaje de libertad económica de Angola es 47; con lo que su economía se ubica en la posición 162ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje total se mantiene casi igual que el año anterior. Angola se ubica en la posición 39ª entre los 46 países de la región de África subsahariana.

A pesar de la infraestructura devastada por la guerra y de un incipiente gobierno, Angola ha podido alcanzar un grado moderado de libertad económica en algunas áreas. La tasa y la carga impositivas relativamente bajas sobre los ingresos individuales generan un puntaje bastante alto de libertad fiscal. Además, se ha progresado notablemente en la liberalización del régimen comercial, aunque las barreras no arancelarias aún son considerables.

Angola recibe un puntaje bajo en la mayoría de los indicadores. Es necesario reforzar la transparencia de las cuentas fiscales del Gobierno. La inflación es alta, las regulaciones asfixian el comercio, la corrupción es abrumadora y la influencia política arruina el Poder Judicial. Las regulaciones comerciales son un gran obstáculo para abrir y cerrar una empresa. Las regulaciones contradictorias y confusas hacen que la participación en actividades empresariales más dinámicas sea costosa y difícil para el común de la gente.

SITUACIÓN: a pesar de la gran cantidad de recursos de petróleo, gas y diamantes, de su potencial hidroeléctrico y de la riqueza de sus tierras cultivables, Angola sigue siendo una nación pobre, con un tercio de la población que depende de la agricultura de subsistencia. Los altos precios internacionales del petróleo y la creciente producción petrolera condujeron a un sólido crecimiento económico durante los últimos años. Sin embargo, en la economía abunda la corrupción y la mala administración del sector público, especialmente en el sector petrolero, que representa más del 50 por ciento del PBI, el 95 por ciento de las exportaciones y el 80 por ciento de los ingresos gubernamentales. Desde 2002, cuando finalizó una guerra civil de 27 años, el Gobierno se centró en reparar y mejorar la destrozada infraestructura y las debilitadas instituciones sociales y políticas. El poder político se concentra en la presidencia y el presidente José Eduardo dos Santos gobierna desde 1979.

Puntaje del país a lo largo de los años

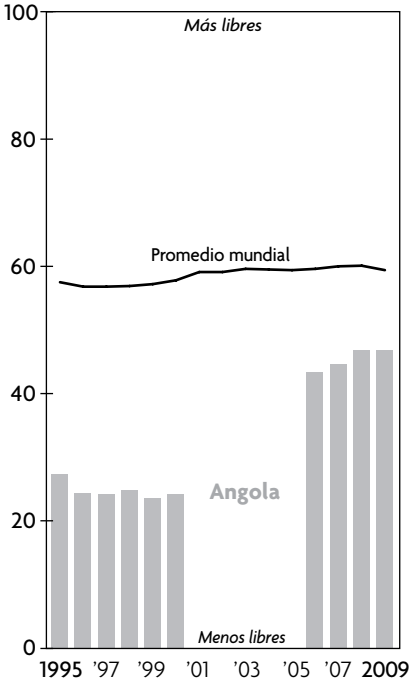

Síntesis de datos

Población: 16.600.000

PBI (PPA): $73.400 millones
18,6% de crecimiento en 2006
13,5% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$4435 per cápita

Desempleo: 27,1% (estimado)

Inflación (IPC): 12,2%

Flujo de inversión extranjera directa: –$1100 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ANGOLA

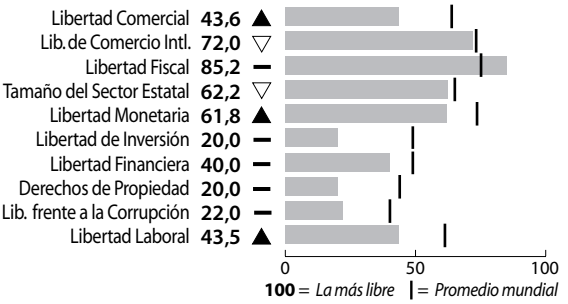

LIBERTAD COMERCIAL: *43,6*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está restringida por el ámbito regulatorio de Angola. Establecer una empresa lleva un promedio de 68 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *72*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Angola alcanzó el 6,5 por ciento en 2006. Aunque se ha progresado en la reforma del régimen comercial, los diversos subsidios, las restricciones a la importación, los altos y variables impuestos a la importación, la capacidad aduanera deficiente, las normas y regulaciones prohibitivas, los procedimientos gubernamentales poco transparentes, las políticas de sustitución de importaciones y los temas concernientes a la ejecución y protección de los derechos de propiedad intelectual aún aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de estas barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Angola.

LIBERTAD FISCAL: *85,2*

Angola posee una baja tasa impositiva sobre los ingresos pero una tasa impositiva corporativa onerosa. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 15 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto sobre los combustibles y un impuesto sobre el consumo. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 5,7 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *62,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 35,5 por ciento del PBI. Es necesario que el Gobierno refuerce la transparencia de sus cuentas fiscales, mejore la administración presupuestaria y continúe promoviendo el desarrollo del sector privado.

LIBERTAD MONETARIA: *61,8*

Aunque la inflación es alta, con una tasa promedio del 13,5 por ciento entre 2005 y 2007, ha disminuido principalmente debido a una enérgica campaña anti-inflación. El aumento en los ingresos provenientes del petróleo ayudó a estabilizar la tasa de cambio nominal, que, con la creciente dolarización, contribuyó a la estabilidad de los precios. La privatización ha progresado, pero los sectores claves aún son estatales y los controles de precios son generalizados en muchos sectores, incluidos el petrolero y el de la energía eléctrica. Se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Angola para reflejar las medidas del control de precios.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *20*

La Ley sobre la Inversión Privada (LPI) brinda un tratamiento equitativo para los inversores extranjeros, pero la inversión en ciertos sectores está sujeta a la legislación y los decretos específicos, y las regulaciones ministeriales pueden tener prioridad sobre la LPI. El sistema regulatorio no es transparente, carece de capacidad y está influenciado por la corrupción. Existen pocos requisitos de rendimiento específicos para las inversiones extranjeras, pero se alientan la "Angolinización" de compañías y el mayor uso de proveedores de Angola. Las reformas han mejorado el acceso local del comercio internacional y la Ley de Inversión 11/03 garantiza la repatriación de ganancias para la inversión extranjera aprobada oficialmente, sujeta a algunas restricciones. En última instancia, todas las tierras pertenecen al estado pero se pueden arrendar a entidades privadas. La expropiación directa de los activos de los inversores extranjeros es poco probable, pero los cambios en la legislación y ejecución de las leyes existentes pueden estar sujetos a interpretación.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El pequeño sistema financiero de Angola creció rápidamente en los últimos cinco años. Se ha estado llevando a cabo la liberalización y privatización del sistema que antes controlaba el estado. El sistema bancario está relativamente bien capitalizado, en parte debido a los bancos extranjeros, que han producido el crecimiento del sector bancario. A mediados de 2008, el país contaba con 18 bancos comerciales. El desarrollo del sec tor privado se ha debilitado por la falta de crédito bancario o préstamos a largo plazo para el sector privado, pero la concesión de crédito al sector privado aumentó en gran medida en los últimos años. En diciembre de 2006, Angola inauguró un nuevo banco de desarrollo dirigido al desarrollo de infraestructura y a los créditos para el sector privado. El Gobierno inició un proceso de liberalización de los sectores bancario y de seguros, pero la administración financiera gubernamental sigue siendo insuficiente. El estado mantiene una participación activa en el sector de seguros. En 2006, se constituyó formalmente una bolsa de valores y se espera que esté en plena operación en los próximos años.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

El sistema legal, que es ineficiente, corrupto y está sujeto a la influencia del Poder Ejecutivo, no puede garantizar el estado de derecho. Los estatutos son débiles y el sistema judicial no trata las disputas comerciales de manera eficiente. Las tasas legales son altas y la mayoría de las empresas lleva dichas disputas ante los tribunales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *22*

La corrupción se percibe como un problema generalizado, especialmente entre los funcionarios gubernamentales de todos los niveles de esta nación rica en petróleo, y malogra todas las otras libertades económicas. Angola se ubica en la posición 147ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007.

LIBERTAD LABORAL: *43,5*

Las regulaciones laborales restrictivas de Angola dificultan las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. El costo elevado del despido de empleados crea un obstáculo para las compañías que, de otro modo, contratarían más personas.

ARABIA SAUDITA

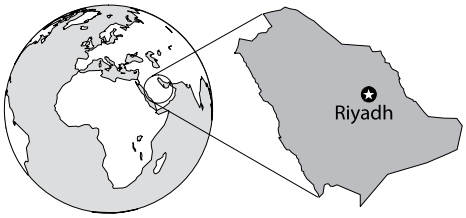

Posición a nivel mundial: **59** Posición regional: **8**

Puntaje de libertad económica

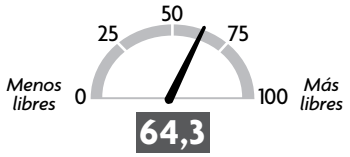

El puntaje de libertad económica de Arabia Saudita es 64,3; con lo que su economía se ubica en la posición 59ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 1,8 puntos más alto que el del año anterior, lo que refleja mejoras en los puntajes de seis de las 10 libertades económicas, especialmente en libertad de inversión y libertad financiera. Arabia Saudita se ubica en la 8ª posición entre los 17 países de la región de África del Norte y Oriente Medio, y su puntaje general es superior al promedio mundial.

Arabia Saudita tiene un buen puntaje en libertad financiera, libertad laboral y libertad comercial y un puntaje un poco más bajo en libertad de comercio internacional y tamaño del sector estatal. No se imponen contribuciones sobre la mayoría de los ingresos personales o corporativos; los ciudadanos extranjeros están sujetos a un impuesto sobre los ingresos. Existe un impuesto especial sobre hidrocarburos y la producción de petróleo. El gasto gubernamental está justo por debajo del 30 por ciento del PBI. El mercado laboral es flexible.

Arabia Saudita es débil respecto de la libertad monetaria, la libertad de inversión, los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción. Al igual que muchos otros estados petroleros del Golfo Pérsico, el amplio sector estatal de la energía actúa como sostén del alto gasto gubernamental. La inflación es baja y el Gobierno mantiene los precios bajos a través de los subsidios. Las restricciones continúan siendo un obstáculo para el crecimiento de la inversión. El sistema legal aún es vulnerable a las influencias políticas.

SITUACIÓN: Desde su fundación en el año 1932, Arabia Saudita, el reino petrolero más importante del Golfo Pérsico, ha sido gobernada por la monarquía absoluta de la dinastía Suad. El rey Abdullah se convirtió en monarca en agosto de 2005 y desde entonces ha continuado con la cautelosa reforma política y económica que había comenzado en manos de su predecesor. Arabia Saudita posee aproximadamente un cuarto de las reservas mundiales de petróleo y, dada su condición de principal productor y exportador de petróleo del mundo, desempeña un papel dominante en la Organización de Países Exportadores de Petróleo. El ingreso a la Organización Mundial del Comercio ha generado reformas económicas graduales, y el Gobierno ha intentado atraer las inversiones extranjeras y promover la diversificación. Los esfuerzos para integrar totalmente al país en la economía mundial provocan la oposición de los extremistas Islámicos, para quienes los trabajadores extranjeros y las instalaciones petroleras sauditas son un blanco para los ataques terroristas.

Puntaje del país a lo largo de los años

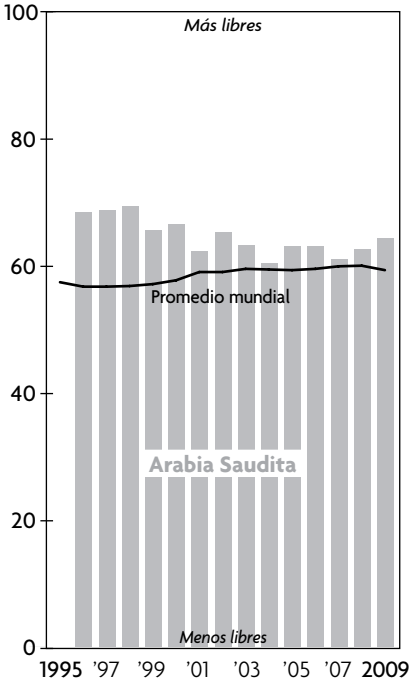

Síntesis de datos

Población: 23.700.000

PBI (PPA): $528.000 millones
4,3% crecimiento en 2006
4,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$22.296 per cápita

Desempleo: 12%

Inflación (IPC): 4,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $18.300 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ARABIA SAUDITA

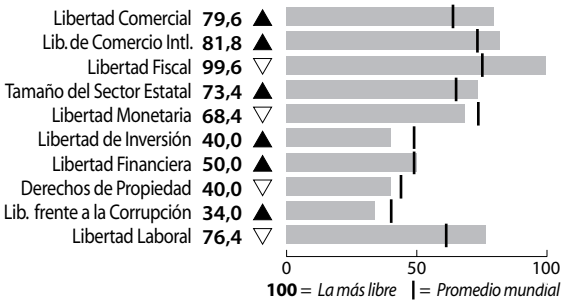

LIBERTAD COMERCIAL: *79,6*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Arabia Saudita. Establecer una empresa lleva 12 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 225 días. Los procesos de quiebra son relativamente directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *81,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Arabia Saudita fue de 4,1 por ciento en 2006. Las prohibiciones y las restricciones a la importación, los controles a las exportaciones, algunas barreras al acceso al mercado de servicios, la falta de coherencia y de transparencia en la implementación de estándares, la parcialidad local en las compras y contrataciones del Gobierno, y la protección insuficiente de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Arabia Saudita.

LIBERTAD FISCAL: *99,6*

Los ciudadanos sauditas o los ciudadanos del Consejo de la Cooperación del Golfo (CCG) no pagan tasas impositivas sobre los ingresos o corporativa, pero los individuos y las corporaciones sauditas y del CCG están obligados a pagar un impuesto religioso (zakat) del 2,5 por ciento estipulado por la ley islámica. Los ciudadanos extranjeros están sujetos a un impuesto sobre los ingresos plano del 20 por ciento. Se aplican regímenes impositivos especiales sobre la producción de petróleo. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 5,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *73,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 29,8 por ciento del PBI. La participación estatal en la economía continúa siendo importante. Las exportaciones de petróleo generan más del 70 por ciento de los ingresos del Gobierno.

LIBERTAD MONETARIA: *68,4*

La inflación es relativamente baja, y alcanzó un promedio del 3,4 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influencia los precios a través de regulaciones, subsidios excesivos, y empresas y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 20 puntos del puntaje de libertad monetaria de Arabia Saudita.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

La inversión extranjera es por lo general bienvenida, pero en algunos sectores, los inversores extranjeros deben tener socios locales. Los requerimientos de capital mínimo han sido mayormente eliminados. Todos los inversores extranjeros deben tener una licencia de la Autoridad General de Inversión, y es posible que se requieran licencias para otros tipos de proyectos. La resolución de conflictos es engorrosa, los requerimientos para la contratación de empleados locales son onerosos y la burocracia es lenta. Los residentes pueden tener cuentas en divisas, los no residentes deben contar con una autorización. No existen controles o restricciones para las transacciones en divisas o los pagos y las transferencias de capital. Los inversores extranjeros pueden comprar tierras para uso comercial.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Arabia Saudita ha atravesado una modernización y transformación gradual. La condición del sector bancario está ligada casi por completo a las ganancias provenientes del petróleo. Las normas contables, de regulación y supervisión son generalmente coherentes con las normas internacionales. La inversión de capitales extranjeros en instituciones financieras es limitada pero creciente. El Gobierno ha disminuido los requerimientos de licencias para la inversión extranjera en los servicios financieros y ha aumentado el tope para la participación de capitales extranjeros en instituciones financieras al 60 por ciento. En el año 2008, había 12 bancos comerciales constituidos con capitales locales y 10 sucursales de bancos extranjeros; 11 de los 12 bancos locales son mayoritariamente de propiedad privada, pero el más importante, el Banco Comercial Nacional, es mayoritariamente propiedad del estado. El Gobierno ofrece créditos subsidiados a sectores privilegiados. Todas las compañías de seguros deben estar localmente inscriptas y deben operar de acuerdo con los principios de las cooperativas de seguro. El sector de los seguros ha atravesado cierto grado de liberalización para permitir una mayor competencia frente a las aseguradoras extranjeras. Los mercados de capital están relativamente bien desarrollados, y la bolsa de valores es la más importante de la región con una capitalización de mercado de más de $500.000 millones.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

La habilidad de los tribunales sauditas para hacer cumplir los contratos de manera eficiente es cuestionable. El sistema judicial es lento, carece de transparencia, y está influenciado por la elite gobernante. Se está realizando una revisión de las leyes sobre los derechos de propiedad intelectual a fin de que cumplan con los requisitos de los Aspectos de los Derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio de la Organización Mundial del Comercio, pero la ejecución es insuficiente y los procedimientos irregulares. Las barreras sociales y legales impiden que las mujeres puedan hacer valer sus limitados derechos de propiedad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *34*

La corrupción se percibe como significativa. Arabia Saudita se ubica en la posición 79ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las compras y contrataciones del Gobierno representan un área preocupante, al igual que la protección de facto de las empresas en las que los funcionarios de mayor jerarquía o los miembros de la elite tienen una participación. Los sobornos, con frecuencia encubiertos como 'comisiones', son una práctica habitual, según informes.

LIBERTAD LABORAL: *76,4*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Arabia Saudita contribuyen al crecimiento del empleo y de la productividad en general. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo no es difícil. Las regulaciones relacionadas con el número de horas de trabajo son relativamente flexibles.

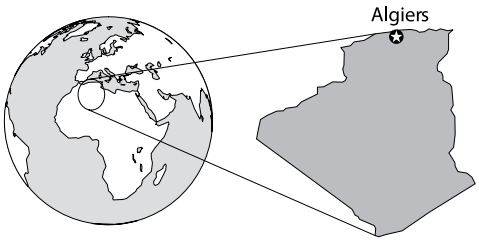

ARGELIA

Puntaje de libertad económica

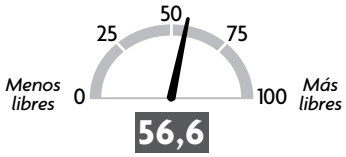

Posición a nivel mundial: **107** Posición regional: **14**

Puntaje del país a lo largo de los años

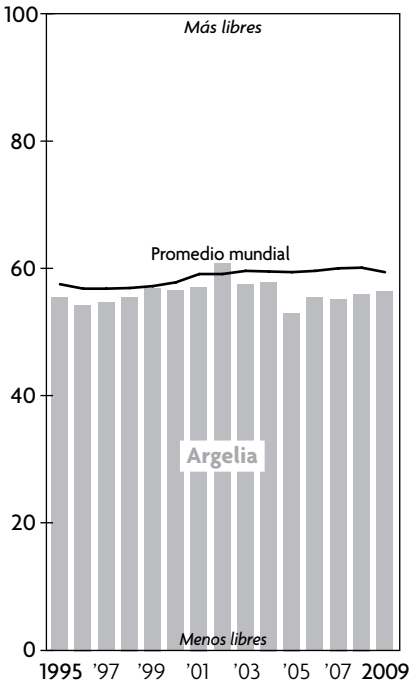

El puntaje de libertad económica de Argelia es 56,6; con lo que su economía se ubica en la posición 107ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,4 puntos más alto que el del año anterior, principalmente debido a las mejoras en su libertad de inversión. Argelia se ubica en la posición 14ª entre los 17 países de la región de África del Norte/Oriente Medio, y su puntaje permanece por debajo del promedio regional y mundial.

Argelia posee un puntaje moderadamente alto en apenas algunos de los 10 componentes de libertad económica, entre los que se destacan la libertad comercial y el tamaño del sector estatal. En la mayoría de los casos, es inferior al promedio mundial. Argelia tiene graves problemas con su sector financiero subdesarrollado, las restricciones bancarias, la corrupción y la interferencia política en el Poder Judicial. El Gobierno y las empresas estatales aún controlan muchas de las industrias más importantes.

El fortalecimiento de la administración impositiva y la simplificación del sistema impositivo han formado parte de la agenda de reforma principal del Gobierno durante los últimos años. La calidad y transparencia del gasto gubernamental tiene que mejorar, y el Gobierno necesita trabajar en el fortalecimiento de la administración fiscal y la modernización de la administración del presupuesto. Como parte de la iniciativa para obtener más diversificación e introducir un nuevo dinamismo, el Gobierno planea respaldar la privatización parcial de empresas estatales a través de la bolsa de valores. También se necesita una mayor flexibilidad en el mercado laboral que permita crear más empleo y generar el crecimiento de la productividad.

SITUACIÓN: después de que Argelia se independizara de Francia en 1962 tras ocho años de guerra civil, el nuevo gobierno revolucionario adoptó un modelo económico socialista que obstaculizó el desarrollo económico a pesar de su inmensa riqueza en petróleo y gas. Argelia ocupa el cuarto lugar en cuanto a la exportación de gas natural en el mundo, el octavo lugar en cuanto a las reservas de gas natural más importantes y el decimocuarto lugar con respecto a la posesión de reservas de petróleo. El conflicto violento en la década de 1990 entre los islámicos y el Gobierno se cobró más de 100.000 vidas. El presidente Abdelaziz Bouteflika negoció un frágil acuerdo de paz en 1999 y ha brindado mayor estabilidad política. A pesar de que Argelia es el segundo país más grande de África, su población se concentra principalmente a lo largo de la costa del Mediterráneo.

Síntesis de datos

Población: 33.400.000

PBI (PPA): $211.700 millones
2,0% de crecimiento en 2006
4,8% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$6347 per cápita

Desempleo: 13%

Inflación (IPC): 3,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $1800 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ARGELIA

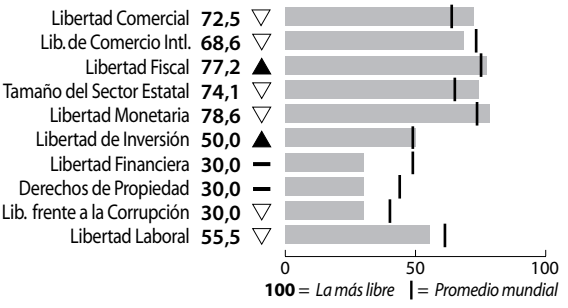

LIBERTAD COMERCIAL: *72,5*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio nacional de Argelia. Establecer una empresa lleva un promedio de 24 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere un tanto más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *68,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Argelia en 2005 era de 10,7 por ciento. El Gobierno ha hecho algunos avances en cuanto a la eliminación de barreras no arancelarias, pero los procedimientos del despacho aduanero, algunos controles de importaciones y exportaciones, los requisitos restrictivos de etiquetado y las regulaciones sanitarias y fitosanitarias continúan demorando el comercio y aumentando los costos. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Argelia.

LIBERTAD FISCAL: *77,2*

La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento, pero el Gobierno ha declarado que tiene planes de reducirla al 35 por ciento. La tasa impositiva corporativa máxima se redujo de un 30 por ciento a un 25 por ciento en 2006. Otros impuestos importantes incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 7,7 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *74,1*

La economía de Argelia no se encuentra totalmente diversificada y está bajo el dominio del sector público, que es el mayor empleador. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 29,4 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *78,6*

A pesar de la suba de precios de los alimentos, la inflación se ha mantenido relativamente baja y alcanzó un promedio de 3,2 por ciento entre 2005 y 2007. Sin embargo, esto se logró debido a los subsidios que provocan la distorsión de precios, y el control directo de los precios de algunos productos de primera necesidad como el agua, la energía y los productos agrícolas. Se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Argelia para ajustarse a las medidas de control de precios.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Las leyes garantizan un tratamiento equitativo para las empresas extranjeras y nacionales, y la mayor parte de los sectores de la economía están abiertos a la inversión extranjera. Se han hecho algunos avances en la privatización de las empresas estatales, pero la propiedad extranjera todavía se encuentra limitada a las empresas conjuntas en hidrocarburos y en algunos otros sectores. El código de inversión es transparente, pero la administración y la burocracia pueden resultar onerosas. Tanto los residentes como los no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a ciertas restricciones. Los inversores extranjeros tienen derecho a repatriar las ganancias. La modernización del sistema bancario subdesarrollado de Argelia avanza lentamente.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El Gobierno ejerce una importante influencia sobre el sector financiero, y la reforma bancaria es fundamental para mejorar la asignación de recursos y el desarrollo del sector privado. Actualmente, el sector bancario se encuentra bajo el dominio de los bancos estatales, que representan más del 95 por ciento del total de los activos. La reforma bancaria, que ha sido aparentemente un objetivo desde 1999, ha resultado en general lenta e irregular. En noviembre de 2007, alegando la desaceleración de los mercados financieros mundiales, el Gobierno decidió retrasar la privatización de uno de los bancos estatales, el Credit Populaire díAlgerie (CPA). El sector de seguros es pequeño y está dominado por seis empresas estatales. La bolsa de valores, establecida en 1999, aún no se ha desarrollado y sólo cotizan en ella dos compañías.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La constitución establece un Poder Judicial independiente, pero el sistema legal es ineficiente. El Poder Judicial se ve influenciado por el Ejecutivo y el Ministerio del Interior. La protección de los derechos de propiedad intelectual sufre la falta de jueces capacitados, aunque el gobierno está tomando algunas medidas para mejorar el cumplimiento de las leyes. También está intentando abordar alguno de estos problemas, pero los avances continúan siendo lentos, obstaculizados por el hecho de que la decisión final está en manos del presidente.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *30*

La corrupción se percibe como generalizada. Los asesinatos políticos, las torturas y los secuestros en manos de grupos armados y de fuerzas de seguridad estatales generaron protestas violentas sobre la condición social y económica en 2007. Argelia se ubica en la posición 99ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007, un retroceso considerable con respecto a 2006 que se correlaciona con un aumento abrupto en las ganancias proveniente de ventas de abundantes recursos de gas natural en manos de la empresa energética estatal Sonartarch.

LIBERTAD LABORAL: *55,5*

El mercado laboral de Argelia se encuentra afectado por regulaciones laborales restrictivas que entorpecen el crecimiento de la oportunidad de empleo y de la productividad. El costo no salarial de contratar a un trabajador es alto, aunque despedir a un empleado superfluo es relativamente económico.

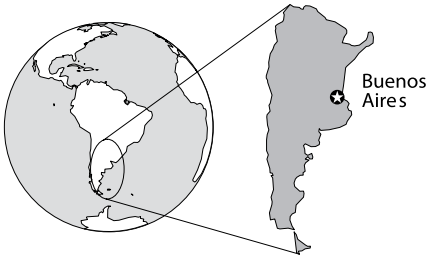

ARGENTINA

Puntaje de libertad económica

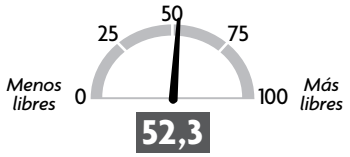

Posición a nivel mundial: **138** Posición regional: **25**

El puntaje de libertad económica de Argentina es 52,3; con lo que su economía se ubica en la posición 138ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general disminuyó 1,8 puntos desde 2008. Argentina se ubica en la posición 25ª entre 29 países en la región de América del Sur, América Central y el Caribe y su puntaje general está por debajo del promedio regional.

Argentina tiene un puntaje bajo en derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción debido a las deficiencias institucionales que perduran desde hace tiempo. La libertad financiera está restringida por la influencia gubernamental en el sector financiero. La interferencia política en un Poder Judicial poco eficiente afecta la inversión extranjera. Además, se han presentado en los tribunales obstrucciones oficiales e informales del debido proceso. A pesar de las iniciativas del Gobierno para reformar las regulaciones laborales, los costos no salariales aún constituyen barreras para la flexibilidad.

El puntaje del tamaño del sector estatal de Argentina es relativamente bueno, a pesar de la participación pública en los sectores de transporte y de energía eléctrica. El ingreso impositivo como porcentaje del PBI es relativamente bajo, pero esto se debe principalmente a la evasión impositiva. Si bien las economías más avanzadas han reducido las tasas impositivas corporativas en los últimos años, la tasa impositiva corporativa máxima y la tasa impositiva máxima sobre los ingresos siguen representando el 35 por ciento.

SITUACIÓN: Argentina, el segundo país más grande de América del Sur, cuenta con vastos recursos agrícolas y minerales y otrora fue uno de los países más ricos del mundo. Desde la Segunda Guerra Mundial, ha sufrido inestabilidad política, con períodos breves de gobierno democrático interrumpidos por golpes de estado o violencia política. Tres presidentes electos democráticamente desde 1983 dejaron el cargo anticipadamente y uno actuó solamente como presidente provisional. La presidente Cristina Fernández de Kirchner sucedió a su esposo, Néstor, en diciembre de 2007, conservó la mayor parte de su gabinete y mantuvo sus políticas económicas en gran medida intervencionistas. La acusación a la oficina gubernamental por una recopilación de datos sobre la inflación fue un escándalo que destruyó la confianza pública en las estadísticas gubernamentales. Por consiguiente, las tasas de inversión no están manteniendo el ritmo de crecimiento. La agricultura representa más de la mitad de las exportaciones. Además, la industria alimenticia y de bebidas, la industria de químicos y petroquímicos y la fabricación de automotores son los sectores industriales más importantes. Bajo un régimen monetario débil, el turismo continúa creciendo.

Puntaje del país a lo largo de los años

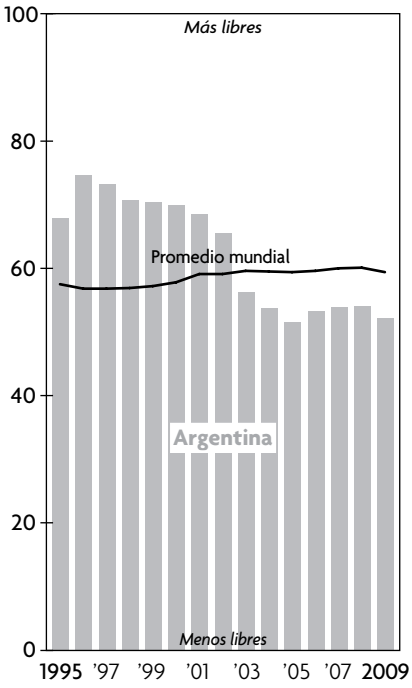

Síntesis de datos

Población: 39.100.000

PBI (PPA): $469.000 millones
8,5% de crecimiento en 2006
4,6% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$11.985 per cápita

Desempleo: 14,1%

Inflación (IPC): 8,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $4800 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ARGENTINA

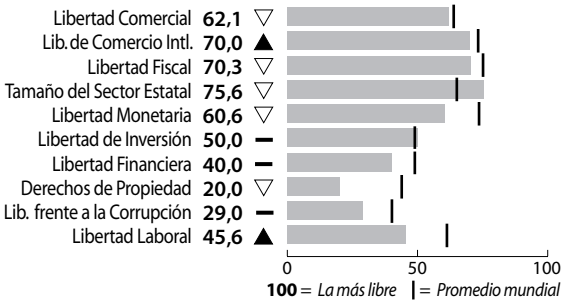

LIBERTAD COMERCIAL: *62,1*

El ámbito regulatorio de Argentina continúa siendo oneroso, inconsistente y de una transparencia insuficiente. Establecer una empresa lleva un promedio de 32 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *70*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Argentina alcanzó el 5 por ciento en 2006. Los controles de importación y exportación, la suba repentina de los aranceles, las tasas a las importaciones y exportaciones, la fijación de precios de referencia, las regulaciones onerosas, las normas sanitarias restrictivas, los subsidios y los problemas concernientes al cumplimiento y la protección de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. A pesar de algunas mejoras, continúan las demoras aduaneras. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se descontaron 20 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Argentina.

LIBERTAD FISCAL: *70,3*

Argentina tiene tasas impositivas altas. La tasa impositiva corporativa máxima y la tasa impositiva máxima sobre los ingresos representan el 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 22,9 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *75,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 28,5 por ciento del PBI. La función del estado en la economía aumentó y la debilidad presupuestaria estructural persiste. Los sectores de la energía eléctrica y del transporte están dominados por el sector público.

LIBERTAD MONETARIA: *60,6*

Las cifras gubernamentales oficiales muestran que la inflación es relativamente alta, con un promedio de 9,4 entre 2005 y 2007, pero las cifras confiables no oficiales indican una tasa anualizada verdadera de aproximadamente 25 por ciento en 2008. El gobierno regula los precios de numerosos productos y servicios, incluidos la energía eléctrica, el agua, la distribución minorista de gas, el transporte urbano y los servicios telefónicos locales y establece acuerdos sobre precios con productores y vendedores. Se descontaron 20 puntos del puntaje de libertad monetaria de Argentina para reflejar las medidas que distorsionan los precios.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Los inversores nacionales y extranjeros tienen los mismos derechos a establecer y ser propietarios de empresas. La mayoría de las compañías locales puede pertenecer a inversores extranjeros en su totalidad, pero la inversión extranjera está prohibida en algunos sectores. Los inversores deben conservar las ganancias en moneda extranjera en el país por al menos 180 días. En junio de 2005, el Gobierno aumentó el período de tenencia mínimo de los ingresos de capital y estableció un requisito de reserva no remunerada del 30 por ciento a depositarse en un banco local por 365 días para algunos ingresos de capital. Las inversiones no pueden expropiarse ni nacionalizarse, excepto por motivos públicos si se realiza un pago inmediato de compensación a un valor de mercado justo. El factor disuasivo más significativo para la inversión es la incertidumbre respecto de los derechos de los acreedores, los derechos contractuales y los derechos de propiedad. El flujo de capital está restringido y la repatriación está sujeta a algunos controles.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sistema bancario de Argentina aún está considerablemente dominado por el estado. El banco principal es estatal y funciona como la única institución financiera en algunas regiones del país. En marzo de 2007, las 89 entidades financieras registradas incluían varios bancos extranjeros. El sistema financiero se recuperó de la crisis bancaria y el incumplimiento de pago de la deuda de los años 2001 y 2002. Las hipotecas y préstamos personales están aumentando, el número de préstamos bancarios en mora es bajo y el sector financiero se expandió en más del 20 por ciento en 2006. Han regresado varios bancos internacionales. Sin embargo, también creció el sector financiero informal. Debido a la deuda pendiente del Gobierno, Argentina todavía no puede obtener acceso completo a los mercados de capitales internacionales. Se redujeron los controles de los capitales y sólo se mantienen requisitos limitados de estadía mínima. La Bolsa de Valores de Buenos Aires continúa activa, aunque con una pequeña base de inversores, y el mercado de valores no es una fuente importante de financiación para las firmas nacionales. En 2007, 100 compañías cotizaron sus acciones y la capitalización de mercado estaba dominada por unas pocas firmas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

El Poder Ejecutivo influencia el Poder Judicial argentino. Los tribunales son muy lentos, ineficientes, reservados y corruptos y muchos inversores extranjeros recurren al arbitraje internacional. Una violación importante a los derechos de propiedad es el piquete, por el que los manifestantes toman el control de empresas privadas sin que la policía o el gobierno apliquen sanciones efectivas. La piratería de software está aumentando. La manipulación del Gobierno de las estadísticas sobre la inflación causó que los tenedores de bonos perdieran miles de millones en pagos de intereses.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *29*

La corrupción se percibe como generalizada. Argentina se ubica en la posición 105ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Los inversores extranjeros denuncian la corrupción tanto del Gobierno como del sector privado. El lavado de dinero, el tráfico de narcóticos, el contrabando y la evasión impositiva asedian el sistema financiero.

LIBERTAD LABORAL: *45,6*

Las regulaciones laborales inflexibles de Argentina continúan dificultando la creación de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial de emplear a un trabajador es alto y despedir a un empleado superfluo puede ser costoso.

ARMENIA

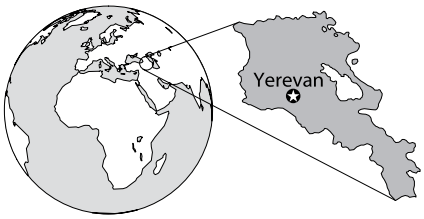

Posición a nivel mundial: **31** Posición regional: **18**

Puntaje de libertad económica

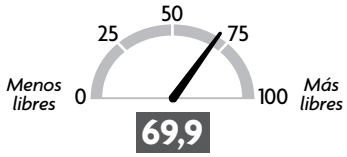

El puntaje de libertad económica de Armenia es 69,9; con lo que su economía se ubica en la posición 31ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general permanece sin cambios desde el último año. Armenia se ubica en la posición 18ª entre los 43 países más libres de la región de Europa y su puntaje lo pone por encima del promedio mundial.

Armenia ocupa una posición considerablemente más alta que el país promedio en ocho de las 10 libertades. Las regulaciones comerciales son flexibles y relativamente simples. Las tasas impositivas bajas y el gasto gubernamental moderado contribuyen a un grado admirable de libertad fiscal. Existen algunas restricciones a la inversión extranjera y el sistema bancario es completamente privado y está bien regulado.

La corrupción generalizada y la protección insuficiente de los derechos de propiedad reducen el nivel general de libertad económica de Armenia. Los onerosos procedimientos burocráticos y las decisiones discrecionales de funcionarios individuales propician actos menores de corrupción. La constitución adoptada en 2005 aumentó las atribuciones del Poder Legislativo y permite que el Poder Judicial tenga más independencia, pero ambos Poderes siguen sujetos a la presión política del Poder Ejecutivo, que mantiene más poder relativo que sus homólogos en la mayoría de los países europeos.

SITUACIÓN: desde que se independizó de la ex Unión Soviética en 1991, Armenia ha enfrentado desafíos a causa de conflictos externos, inestabilidad interna y contiendas políticas. El partido del primer ministro Serge Sargsyan obtuvo una categórica victoria en las elecciones parlamentarias de mayo de 2007 y se declaró el triunfo de Sargsyan en la primera ronda de elecciones presidenciales en febrero de 2008, pero miles de personas protestaron por la supuesta injusticia del voto. Murieron diez manifestantes y decenas de personas resultaron heridas. La disputa de 20 años con Azerbaiyán por el territorio de Nagorno-Karabakh ha producido aproximadamente 750.000 refugiados de Armenia y Azerbaiyán en ambos países. Se mantiene vigente el cese del fuego desde 1994, pero las fronteras con Azerbaiyán y Turquía permanecen cerradas. La economía depende casi en igual proporción de la industria, los servicios, las remesas y la agricultura, incluida su famosa producción de coñac.

Puntaje del país a lo largo de los años

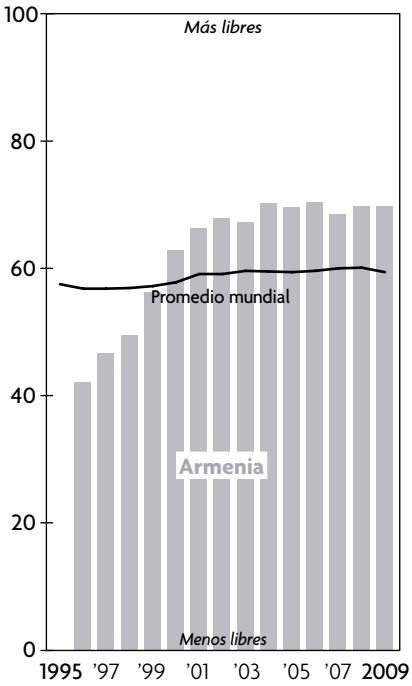

Síntesis de datos

Población: 3.000.000

PBI (PPA): $14.700 millones
13,3% de crecimiento en 2006
13,0% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$4879 per cápita

Desempleo: 7,1%

Inflación (IPC): 4,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $343.500.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ARMENIA

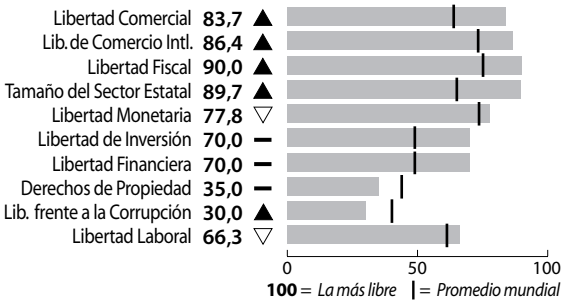

LIBERTAD COMERCIAL: *83,7*

La libertad para establecer, operar y cerrar una empresa está bien protegida por el ámbito regulatorio de Armenia. Establecer una empresa lleva un promedio de 18 días, mucho menos que el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere aproximadamente el promedio mundial de 18 procedimientos y alrededor de la mitad del promedio mundial de 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *86,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada era de 1,6 por ciento en 2006. La infraestructura deficiente y el nivel de corrupción, la impredecible valuación y la administración ineficiente del sistema aduanero aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Armenia.

LIBERTAD FISCAL: *90,0*

Armenia tiene tasas impositivas bajas. La tasa impositiva corporativa máxima y la tasa impositiva máxima sobre los ingresos representan el 20 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto al automotor. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 14,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *89,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 18,5 por ciento del PBI. Las autoridades prometen limitar el déficit fiscal a pesar de un aumento del 60 por ciento en los pagos de pensiones del presupuesto de 2008.

LIBERTAD MONETARIA: *77,8*

La inflación ha aumentado, con un promedio de 3,7 por ciento entre 2005 y 2007. Las regulaciones y los subsidios gubernamentales distorsionan los precios en algunos sectores, como los del transporte público, la energía eléctrica y el gas. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Armenia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Oficialmente, los inversores nacionales y extranjeros reciben el mismo trato y tienen el mismo derecho a establecer empresas en casi todos los sectores. Aunque generalmente tiene éxito y está abierta a todos los licitadores legalmente, la privatización no ha sido transparente. No existen restricciones ni controles sobre la posesión de cuentas en divisas, transacciones invisibles o transferencias corrientes y no hay requisitos para la repatriación. Las regulaciones que rigen las inversiones carecen de transparencia y la administración es ineficiente y propicia a la corrupción. Los no residentes pueden arrendar tierras pero no pueden ser propietarios. Por ley, las inversiones extranjeras no pueden expropiarse, excepto en casos extremos de emergencia natural o estatal, después de la decisión de los tribunales y con compensación.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

Armenia ha acelerado el proceso de reforma legal y regulatoria para reestructurar el sector financiero. El sector bancario representa más del 90 por ciento del total de activos del sector financiero. Otras mediaciones financieras como los mercados de capitales y los seguros no están completamente desarrolladas. Después de una crisis bancaria en la década del 90, el Gobierno se embarcó en una reforma regulatoria y de privatización que incluyó la adopción de normas contables internacionales y muchos bancos cerraron o se fusionaron. En 2007, el país contaba con 22 bancos comerciales con 326 sucursales. El porcentaje de créditos bancarios al sector privado sigue siendo bajo: sólo el 6 por ciento del PBI en 2007. La emisión de préstamos aumentó pero se necesitan garantías subsidiarias ubicadas en Armenia. A menudo, esto dificulta que los prestamistas entren al mercado. El estado ya no tiene ninguna participación en ningún banco y los 22 bancos son privados. No hay limitaciones para la conversión y la transferencia de dinero o la repatriación de capitales y ganancias. Es necesario reforzar la eficiencia de los mercados de capitales y las carteras de inversión. El mercado de valores tiene un marco legal en curso pero aún es pequeño y subdesarrollado.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *35*

La ley armenia estipula una protección considerable de los derechos de propiedad intelectual y respeta el acuerdo sobre los Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPS) de la Organización Mundial del Comercio. El gobierno aumentó la ejecución de las leyes que protegen los derechos de propiedad intelectual. El sistema judicial todavía se está recuperando del subdesarrollo y la corrupción, herencia de la era soviética que obstaculiza considerablemente el cumplimiento de los contratos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *30*

La corrupción se percibe como generalizada. Aunque durante los últimos cuatro años se introdujeron algunas reformas, incluida la simplificación de los procedimientos de otorgamiento de licencias, la reforma de la administración pública, la introducción de un nuevo código criminal, la privatización del sector de la energía eléctrica y una mayor diseminación de leyes y regulaciones, la corrupción aún representa un problema en áreas fundamentales como el Poder Judicial, las operaciones aduaneras e impositivas, la salud, la educación y la ejecución de las leyes. Los actos de corrupción menores invaden la sociedad. Armenia se ubica en la posición 99ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007.

LIBERTAD LABORAL: *66,3*

Las regulaciones laborales un tanto rígidas de Armenia pueden obstaculizar el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que supone contratar a un trabajador es moderado y despedir a un empleado superfluo no implica grandes costos.

AUSTRALIA

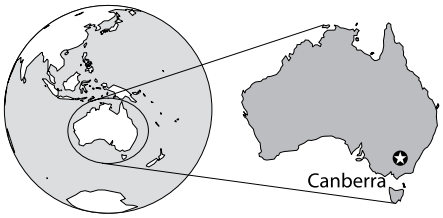

Posición a nivel mundial: **3** Posición regional: **3**

Puntaje de libertad económica

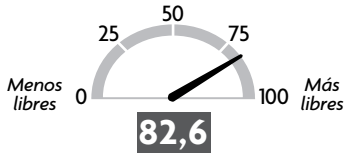

El puntaje de libertad económica de Australia es 82,6; con lo que su economía se ubica en la 3ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,4 puntos más alto que el del año anterior, lo que refleja principalmente mejoras en la libertad fiscal como resultado de los recortes impositivos implementados recientemente. Australia se ubica en la 3ª posición entre 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general está muy por encima del promedio de la región.

Australia posee puntajes altos prácticamente en las 10 libertades económicas. La estabilidad monetaria y la apertura hacia el comercio mundial respaldan un ámbito competitivo a nivel internacional para las operaciones financieras y las inversiones basado en los principios de mercado. Existe un fuerte estado de derecho que protege los derechos de propiedad y prácticamente tiene tolerancia cero frente a la corrupción. Tanto las empresas nacionales como las extranjeras gozan de una considerable flexibilidad en la obtención de licencias, las regulaciones y las prácticas de empleo.

Los esfuerzos por mejorar la administración fiscal y mantener un sustentamiento fiscal a largo plazo se centran en alcanzar una mayor eficiencia y eficacia, especialmente en los gastos de asistencia de la salud. El Programa nacional de reformas que se adoptó en 2006 debería seguir promoviendo la competencia necesaria en los sectores de energía y transporte.

SITUACIÓN: Australia es uno de los países democráticos más ricos de la región de Asia y el Pacífico. En las últimas tres décadas, los sucesivos gobiernos laboristas y liberales han desregulado los mercados financiero y laboral, han dejado flotar la moneda y han reducido las barreras comerciales. Actualmente, Australia vive su decimoséptimo año de expansión económica ininterrumpida. Este país es un productor competitivo a nivel mundial en lo referente a servicios, tecnología y productos manufacturados de alto valor agregado, pero su sector exportador sigue dedicándose principalmente a la minería y la agricultura.

Puntaje del país a lo largo de los años

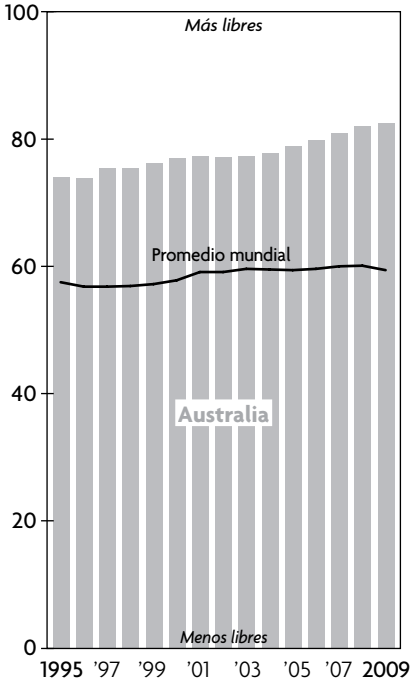

Síntesis de datos

Población: 20.700.000

PBI (PPA): $735.900 millones
2,8% de crecimiento en 2006
3,3% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$35.547 per cápita

Desempleo: 4,4%

Inflación (IPC): 2,3%

Flujo de inversión extranjera directa: $24.000 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE AUSTRALIA

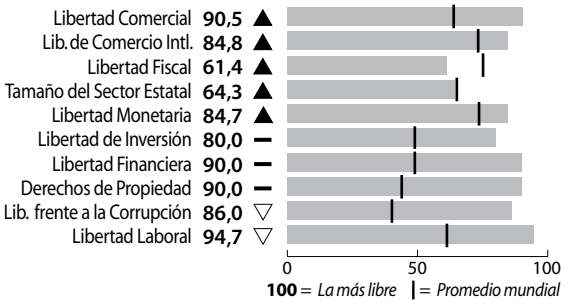

LIBERTAD COMERCIAL: *90,5*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está fuertemente protegida por el ámbito regulatorio de Australia. Establecer una empresa lleva sólo dos días, en comparación con el promedio mundial de 38. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es muy sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *84,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Australia era de 2,6 por ciento en 2006. Las estrictas medidas sanitarias, un régimen de cuarentena oneroso, los subsidios y otros programas de apoyo para la agricultura y la fabricación de productos, algunas barreras para el comercio de servicios y el comercio estatal de trigo y otros productos agrícolas aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Australia.

LIBERTAD FISCAL: *61,4*

Australia tiene una tasa impositiva corporativa moderada y una tasa impositiva sobre los ingresos alta que continúa reduciéndose. La tasa impositiva corporativa máxima sigue siendo del 30 por ciento. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos se redujo al 45 por ciento, del valor de 47 por ciento registrado el 1º de julio de 2007. A partir del 1º de julio de 2008, se incorporaron gradualmente otros recortes impositivos sobre los ingresos, con el objetivo de alcanzar un 42 por ciento para julio de 2010. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a los bienes y servicios (GST) y un impuesto interno. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 30,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *64,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 34,5 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *84,7*

La inflación es muy moderada, con un promedio de 2,7 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno nacional no impone ningún control de precios sobre los bienes; sin embargo, los estados conservan la facultad de imponer sus propios controles (aunque la serie de bienes sujetos a control de precios está disminuyendo ya que se han implementado reformas sobre la competencia). Los precios minoristas de la electricidad y el gas se encuentran regulados, por lo cual se deducen 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Australia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *80*

Los inversores extranjeros y los locales reciben igual trato. Las propuestas para iniciar una actividad comercial con una inversión de 10 millones de dólares australianos o más deben informarse al Gobierno que, por lo general, acepta la mayoría de estas propuestas, aunque existe la posibilidad de que rechace aquellas que considere opuestas al "interés nacional". La inversión extranjera está sujeta a limitaciones en los sectores de los medios de comunicación, los bancos, las líneas aéreas, los aeropuertos, la industria naviera, los bienes raíces y las telecomunicaciones. Los inversores extranjeros pueden ser propietarios de tierras, pero deben afrontar una serie de restricciones. Los residentes y no residentes tienen acceso al cambio de divisas y pueden realizar pagos internacionales y transacciones de capital. No hay controles sobre la repatriación de capital. La propiedad privada se puede expropiar con fines públicos en conformidad con los principios establecidos a través de las leyes internacionales y tras el pago de una compensación.

LIBERTAD FINANCIERA: *90*

El sector financiero de Australia, bien desarrollado y altamente competitivo, brinda una gran variedad de productos y servicios a través de un sistema bancario, de seguros y de acciones de vanguardia. El control gubernamental sobre los bancos es mínimo y los bancos extranjeros, con licencias como sucursales o filiales, ofrecen una completa variedad de servicios bancarios. En octubre de 2007, Australia contaba con 55 instituciones financieras con licencia: 14 bancos australianos y 41 bancos extranjeros. Otros 20 bancos extranjeros han mantenido oficinas representativas en ese país. Si bien el banco central tiene el poder regulatorio para establecer políticas de préstamos y tasas de interés, no ha ejercido esta facultad desde la desregulación de los mercados financieros en la década del 80. No existen bancos que sean propiedad del Gobierno y los bancos son altamente competitivos. Las compañías de seguros extranjeras están permitidas y la regulación se focaliza en suficiencia de capital, solvencia y buena conducta. Con 1900 entidades en su lista y una capitalización total de mercado de más de $900.000 millones, la Bolsa de Valores de Australia es la octava más importante del mundo.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

Los derechos de propiedad están protegidos adecuadamente. El Gobierno respeta la independencia del Poder Judicial. La protección de los derechos de propiedad intelectual cumple o supera los estándares mundiales. Los contratos son seguros y la expropiación por parte del Gobierno es altamente improbable. El estado de derecho se considera una pieza fundamental en el funcionamiento del Gobierno y su aplicación es imparcial.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *86*

La corrupción se percibe como mínima. Australia se ubica en la posición 11ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007, y el Gobierno promueve activamente los esfuerzos internacionales para impedir el soborno a los funcionarios extranjeros.

LIBERTAD LABORAL: *94,7*

El mercado laboral de Australia opera bajo regulaciones laborales sumamente flexibles que aseguran la creación de empleos y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador puede ser moderado, pero despedir a un empleado superfluo no tiene costo.

AUSTRIA

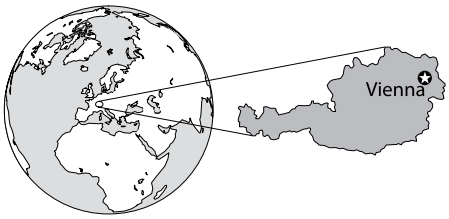

Posición a nivel mundial: **23** Posición regional: **11**

Puntaje de libertad económica

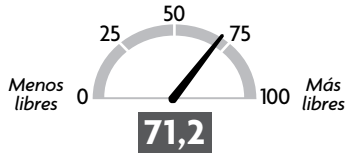

El puntaje de libertad económica de Austria es 71,2. De esta forma, su economía se ubica en la posición 23ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general permanece prácticamente sin grandes cambios con respecto al año anterior. Austria se ubica en la posición 11ª entre los 43 países de la región europea y su puntaje general es mayor que el promedio regional.

Este país posee una gran tradición en lo referente a derechos de propiedad y transparencia en el Gobierno. Como miembro de la Unión Europea, la tasa arancelaria se encuentra estandarizada en un nivel bajo y la estabilidad monetaria está bien consolidada. El Gobierno ha iniciado el proceso de modernización de las regulaciones complejas y lentas. Los requisitos para las inversiones extranjeras no son demasiado rigurosos. El mercado financiero de Austria, ampliamente desarrollado, hace posible una pujante actividad empresarial.

La tasa impositiva corporativa de Austria es competitiva, pero los ingresos personales padecen impuestos altos. Austria sigue siendo el país más débil en cuanto al tamaño del sector estatal, con un gasto gubernamental que representa casi el 50 por ciento del PBI. Se esperan más ajustes presupuestarios para complementar los recortes impositivos programados para el año 2010. Hasta el año 2012, se incorporarán gradualmente varias reformas en el sector de la salud para recortar su presupuesto. El 1º de enero de 2008, tras superar algunos obstáculos políticos, los gobiernos a nivel federal, estatal y local implementaron la primera fase de un esquema de coordinación fiscal con medidas para reasignar las responsabilidades en los gastos y acentuar la imputabilidad fiscal en todos los niveles.

SITUACIÓN: Austria se unió a la Unión Europea en 1995, con lo que consolidó sus lazos con Occidente. Durante la última década, el Gobierno ha renunciado al control de las compañías de petróleo, gas, acero e ingeniería anteriormente nacionalizadas y ha desregulado las compañías de telecomunicaciones y de electricidad. Entre el año 2000 y 2007, el canciller del Partido Popular, Wolfgang Schüssel, aceleró el proceso de reforma del mercado y restringió significativamente la intervención del Gobierno en la economía. Los principales socios comerciales de Austria son otros estados miembros de la UE, que representan más del 80 por ciento de las importaciones y exportaciones. El gobierno de coalición presidido por Alfred Gusenbauer, el sucesor de Schüssel perteneciente al Partido Social Demócrata, se disolvió luego de 18 meses de mandato. En las elecciones parlamentarias de septiembre de 2008, los partidos de extrema derecha obtuvieron logros significativos, pero el socialista demócrata Werner Faymann fue invitado a formar otro gobierno de coalición.

Puntaje del país a lo largo de los años

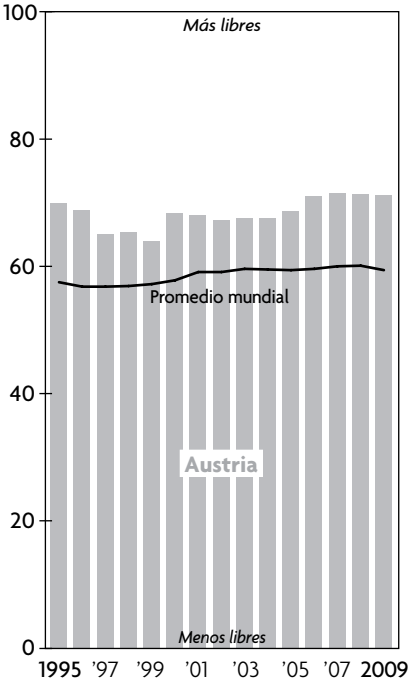

Síntesis de datos

Población: 8.300.000

PBI (PPA): $298.500 millones
3,3% de crecimiento en 2006
1,9% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$36.049 per cápita

Desempleo: 4,4%

Inflación (IPC): 2,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $248.400.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE AUSTRIA

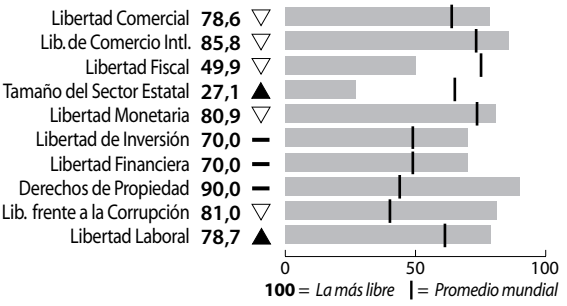

LIBERTAD COMERCIAL: *78,6*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Austria. Establecer una empresa lleva un promedio de 28 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. La obtención de una licencia comercial requiere menos que el promedio mundial de 18 procedimientos, y el cierre de una empresa es sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política de comercio de Austria es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE era de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE y Austria incluyen subsidios a la agricultura y la fabricación, restricciones sobre las importaciones de algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración aduanera irregular en todos los países miembros de la UE. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Austria.

LIBERTAD FISCAL: *49,9*

Austria tiene una alta tasa impositiva sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 50 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre los contratos de seguro. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI permaneció muy elevado en un 43,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *27,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En 2004, el gasto gubernamental representó el 49,3 por ciento del PBI. Con un déficit limitado, las finanzas del gobierno de Austria están en mejor estado que aquellas de algunas economías de la zona del euro.

LIBERTAD MONETARIA: *80,9*

Austria es miembro de la zona del euro. Desde 2005 hasta 2007, la tasa de inflación anual promedio ponderada fue del 2,1 por ciento. Debido a la participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. También subsidia el transporte ferroviario y dirige algunos servicios públicos y firmas estatales. Para dar cuenta de las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Austria.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

No existe la discriminación hacia los inversores extranjeros, pero se les exige seguir ciertas regulaciones. Por ejemplo, al menos un gerente debe cumplir con las restricciones de residencia y otros requisitos legales. Los no residentes deben designar un representante en Austria. Se prohíben las inversiones extranjeras en rubros tales como armas, explosivos, actividades en las que el Estado funciona como un monopolio, servicios jurídicos y de auditoría, transporte y generación de energía eléctrica. La inversión está sujeta a estrictas restricciones ambientales. No existen controles ni requisitos especiales para las transferencias corrientes, el acceso a las divisas o la repatriación de ganancias. Las transacciones de bienes raíces están sujetas a la aprobación de las autoridades locales. El sistema legal, el regulatorio y el contable de Austria son transparentes, pero su burocracia puede ser engorrosa. La expropiación de propiedad privada es poco común y puede implementarse sólo con una autorización legal especial. El proceso de expropiación es totalmente transparente, no discrimina a las firmas extranjeras y concluye con una compensación justa.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El sistema financiero de Austria está bien desarrollado y los bancos ofrecen una amplia variedad de créditos e instrumentos financieros. Tanto los inversores locales como los extranjeros tienen acceso a los mercados austríacos de crédito y de capital sin restricciones impuestas por el Gobierno. Los mercados fijan las tasas de interés y los bancos extranjeros operan libremente. Las regulaciones financieras son transparentes y consecuentes con las normas internacionales. Gracias a un régimen de divisas completamente liberado, Austria no tiene controles ni limitaciones de ningún tipo sobre las transacciones transfronterizas. En los últimos años, la bolsa de valores, privatizada en 1999 y de tamaño modesto, ha alcanzado un rendimiento constante superior al de otras bolsas de países industrializados. El capital adicional se encuentra disponible desde cualquier lugar de Europa.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

La propiedad privada está muy protegida. Los acuerdos contractuales se cumplen y la protección de la propiedad privada e intelectual está bien establecida y es eficaz. Existe una antigua tradición de respeto por el estado de derecho y el Poder Judicial es independiente.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *81*

La corrupción se percibe como mínima. Austria se ubica en la posición 15ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Toda persona que soborna a un funcionario austríaco o extranjero está sujeta a sanciones penales.

LIBERTAD LABORAL: *78,7*

Las regulaciones laborales flexibles de Austria garantizan el crecimiento del empleo y la productividad. Sin embargo, el costo no salarial que implica contratar a un empleado es alto porque el costo de los beneficios laborales por empleado sigue siendo uno de los más altos de la UE.

AZERBAIYÁN

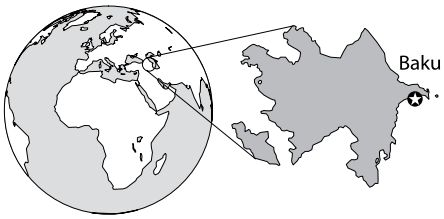

Posición a nivel mundial: **99** Posición regional: **17**

Puntaje de libertad económica

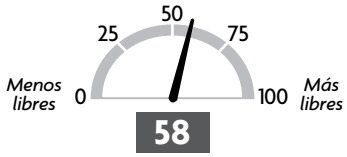

El puntaje de libertad económica de Azerbaiyán es 58; con lo que su economía se ubica en la posición 99ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 2,6 puntos más alto que el del año anterior, debido a las notables mejoras en la libertad comercial y la libertad laboral. Azerbaiyán se ubica en la posición 17ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general es levemente menor que el promedio mundial.

La economía de Azerbaiyán sigue experimentando procesos de transformación y reestructuración. Además de su apertura al comercio mundial, el gasto gubernamental y los impuestos relativamente moderados han sido vitales en la transición hacia el aumento de su libertad económica. En conjunto con los esfuerzos por moderar los gastos, el Gobierno pretende implementar más reformas para reducir el déficit fiscal en los sectores no relacionados con el petróleo. Las regulaciones laborales se han modernizado, con lo que se ha incrementado la flexibilidad general del mercado laboral.

Azerbaiyán continúa enfrentando desafíos importantes, especialmente en la implementación de más medidas de reforma institucional. Los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción siguen siendo débiles. El persistente problema de la intervención y el control gubernamental, tanto formal como informal, perjudica la estabilidad monetaria general y obstaculiza la inversión extranjera. La diversificación económica y la privatización de empresas de gran escala han disminuido en los últimos años, pero se espera que continúen mejorando la competitividad a largo plazo.

SITUACIÓN: Azerbaiyán mantiene una prolongada disputa con Armenia por la región Nagorno-Karabakh que le ha costado miles de vidas y grandes porciones de territorio. A pesar del cese del fuego de 1994, más de 800.000 azeríes siguen viviendo como refugiados. Azerbaiyán se encuentra en un período de transición, tanto política como económica, y ha incrementado sus vínculos con Occidente. Los ingresos procedentes del petróleo y el gas, así como la inversión extranjera directa, se han incrementado, pero el país sufre importantes problemas ambientales al igual que sus vecinos del mar Caspio. La pesca excesiva del esturión ha amenazado la producción de caviar.

Puntaje del país a lo largo de los años

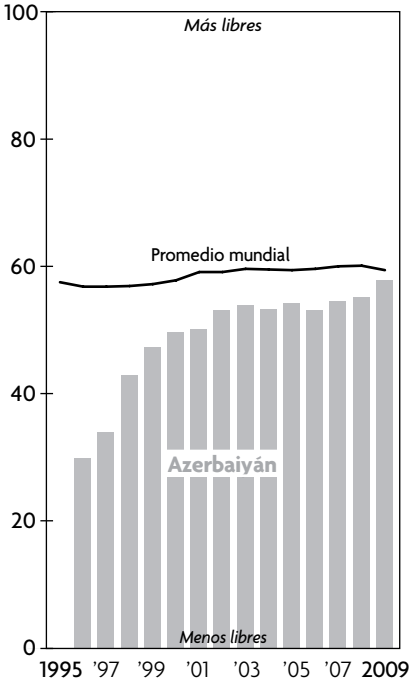

Síntesis de datos

Población: 8.500.000

PBI (PPA): $53.300 millones
30,6% de crecimiento en 2006
16,4% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$6280 per cápita

Desempleo: 4,3%

Inflación (IPC): 16,6%

Flujo de inversión extranjera directa: –$601.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE AZERBAIYÁN

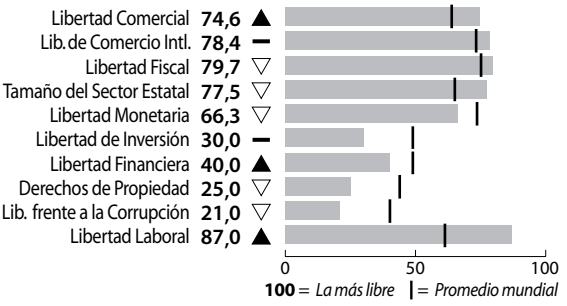

LIBERTAD COMERCIAL: *74,6*

El ámbito regulatorio general de Azerbaiyán ha mejorado. Establecer una empresa lleva menos de la mitad del promedio mundial de 38 días. La obtención de una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos, pero el cierre de una empresa es relativamente sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *78,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Azerbaiyán era de un relativamente moderado 5,8 por ciento en 2005. Un régimen legal débil, una administración de aduanas arbitraria, los conflictos de intereses en los asuntos regulatorios, los subsidios, las restricciones a la exportación de ciertos artículos y la corrupción en las aduanas aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Azerbaiyán.

LIBERTAD FISCAL: *79,7*

Azerbaiyán tiene una tasa impositiva sobre los ingresos alta y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 35 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 22 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En respuesta a la escasez de alimentos, se eximió el IVA y se redujeron los aranceles aduaneros en todas las importaciones de harina, trigo y arroz por un año a partir de abril de 2008. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 17,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *77,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencias, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 27,4 por ciento del PBI, y los ingresos provenientes de la industria del petróleo cubrieron la mayor parte del aumento en los gastos de los proyectos de infraestructura pública. Las compañías de agua y energía siguen estando en manos del Estado.

LIBERTAD MONETARIA: *66,3*

La inflación se encuentra en aumento, con un promedio del 14 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno sigue controlando los precios de la mayoría de los productos derivados de la energía y dirige varias empresas estatales. Se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Azerbaiyán para ajustarse a las medidas de control de precios.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

La Ley de Protección de la Inversión extranjera permite la inversión extranjera directa en la mayoría de los sectores. Las áreas prohibidas incluyen aquellas relacionadas con la defensa y la seguridad nacional, y el Gobierno controla minuciosamente otros sectores clave como la energía y las comunicaciones. La burocracia estatal poco transparente, arbitraria y corrupta, las instituciones jurídicas débiles y el comportamiento rapaz de los intereses monopólicos con conexiones políticas han obstaculizado seriamente la inversión fuera del sector de la energía. La ley estipula que el trato de Azerbaiyán no favorecerá más a los inversores locales que a los extranjeros y, además, permite la repatriación de ganancias, ingresos y otros fondos relacionados con la inversión, siempre y cuando se hayan pagado los impuestos correspondientes. Azerbaiyán regula la mayor parte de las transacciones de capital y divisas. Las empresas y los ciudadanos extranjeros pueden arrendar pero no ser propietarios de tierras. La expropiación puede llevarse a cabo en caso de un desastre natural, una epidemia u otra situación inusitada. Los inversores extranjeros tienen derecho a recibir una compensación adecuada.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sistema financiero de Azerbaiyán no está completamente desarrollado pero está creciendo rápidamente. La disponibilidad de instrumentos financieros a largo plazo sigue siendo limitada, ya que, salvo por las cuentas bancarias, prácticamente no se ofrece ninguna opción viable de ahorro local. El mercado de bonos públicos y corporativos sigue siendo reducido y carece de liquidez. El capital del sector bancario ha experimentado un crecimiento acelerado. En 2007, los préstamos en mora se redujeron considerablemente, el crédito bancario creció un 96 por ciento y los bancos privados (que superan la cantidad de bancos estatales) representaban más del 55 por ciento del total de los activos. Algunos bancos internacionales han abierto oficinas representativas. En septiembre de 2007, el Gobierno vendió una participación del 50 por ciento en el banco estatal Kapital Bank, el que se privatizó en el año 2008. A partir del 1º de enero de 2007, Azerbaiyán también eliminó las restricciones a la propiedad extranjera de los bancos locales.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *25*

El Poder Judicial es corrupto e ineficaz y no es independiente del Poder Ejecutivo. La falta de calidad, confiabilidad y transparencia del Gobierno, al igual que el abuso del sistema regulatorio y el cumplimiento deficiente de los contratos, afectan en gran medida la capacidad de las empresas para operar. Los intereses de las empresas que cuentan con conexiones políticas se benefician del control que éstas ejercen sobre los sectores más redituables. Las enmiendas al Código Civil adoptadas en 2007 que permiten que las autoridades compren propiedades por la fuerza probablemente incrementen las oportunidades para el abuso de los derechos de propiedad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *21*

La corrupción se percibe como generalizada. Azerbaiyán se ubica en la posición 150ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency Internacional para el año 2007, lo que muestra un descenso abrupto con respecto al año 2006. La corrupción en el Poder Judicial y en la policía es generalizada. Entre los problemas actuales se encuentran una administración aduanera e impositiva arbitraria que crea oportunidades para el pago de sobornos, regulaciones que favorecen los monopolios y corrupción en todos los niveles.

LIBERTAD LABORAL: *87*

El mercado laboral de Azerbaiyán es relativamente libre y, gracias a las recientes medidas de reforma, cuenta con regulaciones flexibles. El costo no salarial de contratar a un trabajador es moderado, y despedir a un empleado superfluo no es oneroso.

BAHAMAS

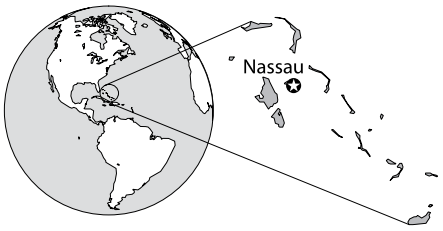

Posición a nivel mundial: **27** Posición regional: **3**

Puntaje de libertad económica

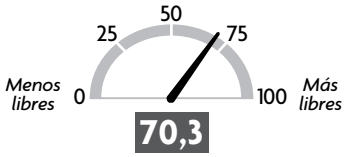

El puntaje de libertad económica de Bahamas es 70,3, con lo que su economía se ubica en la posición 27ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,8 puntos más bajo que el año anterior, principalmente debido a los puntajes más bajos de libertad frente a la corrupción, derechos de propiedad y libertad comercial. Bahamas se ubica en la 3ª posición entre los 29 países de América del Sur, América Central y el Caribe, y su puntaje general es mayor que el promedio regional.

Bahamas tiene un buen puntaje en cuanto al tamaño del sector estatal, libertad monetaria, libertad fiscal y libertad laboral. No se aplican impuestos a la renta ni corporativos y el ámbito regulatorio sigue siendo, en general, favorable para los negocios. El mercado laboral es muy flexible. El enfoque en la transparencia refuerza la mejor tradición del derecho consuetudinario británico en cuanto a la protección de la propiedad privada.

A pesar del fuerte respeto por la ley y el entorno económico relativamente positivo, Bahamas impone barreras arancelarias y no arancelarias altas que repercuten en su puntaje de libertad económica general. Asimismo, es necesario implementar reformas para mejorar la administración fiscal, ajustar el control presupuestario de las entidades públicas y privatizar las empresas de telecomunicaciones y electricidad estatales.

SITUACIÓN: Bahamas es el principal destino turístico de los estadounidenses, ya que recibe a más de 4 millones de estos ciudadanos todos los años. El turismo genera alrededor de la mitad de las fuentes de trabajo, aunque los servicios bancarios y los servicios internacionales financieros también contribuyen fuertemente con la economía, que es una de las más prósperas del Caribe. El archipiélago de Bahamas es un punto de tránsito de los contrabandistas de drogas y los extranjeros ilegales que desean ingresar a los Estados Unidos. Las fuertes iniciativas que se implementaron para erradicar el lavado de dinero provocaron pérdidas en los bancos offshore, que abandonaron el país.

Puntaje del país a lo largo de los años

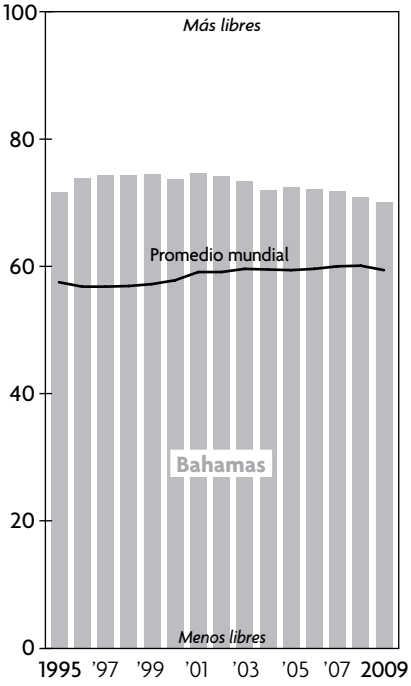

Síntesis de datos

Población: 327.279

PBI (PPA): $7900 millones
3,4% de crecimiento en 2006
2,3% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$23.927 per cápita

Desempleo: 7,6%

Inflación (IPC): 2,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $705.800.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BAHAMAS

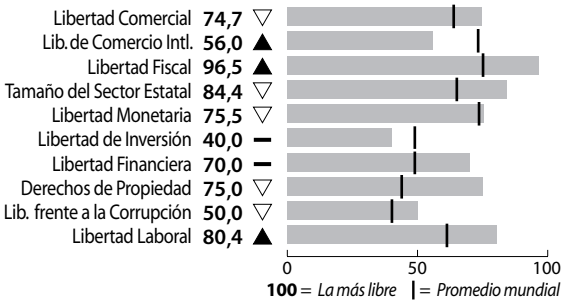

LIBERTAD COMERCIAL: *74,7*

En general, el ámbito regulatorio es propicio para el desarrollo activo del sector privado, aunque obtener una licencia comercial puede ser difícil, ya que el proceso no es transparente y los funcionarios gozan de un poder discrecional considerable.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *56*

Según el Banco Mundial, la tasa arancelaria promedio ponderada de Bahamas alcanzaba el 17 por ciento en 2006. Los aranceles altos y el impuesto de sellado fiscal en determinados productos importados, los derechos aduaneros que protegen algunos productos agrícolas y bienes de consumo, las prohibiciones ocasionales a las importaciones, algunos requisitos de permisos y concesión de licencias de importación y las prohibiciones a la comercialización de ciertos servicios aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Bahamas.

LIBERTAD FISCAL: *96,5*

La carga impositiva de Bahamas es una de las más bajas del mundo. El Gobierno establece impuestos al Seguro Nacional, impuestos a la propiedad e impuestos de sellado fiscal, pero no aplica impuestos a la renta, sobre la renta de las sociedades, sobre las ganancias de capital, al valor agregado (IVA) ni a las ganancias. Los que adquieren una vivienda por primera vez también deben pagar el impuesto de sellado fiscal. En el último año, el ingreso fiscal general (principalmente de aranceles de importación) como porcentaje del PBI fue de 18,7 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *84,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencias, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 22,8 por ciento del PBI. Las autoridades se comprometieron a mejorar la transparencia de planificación presupuestaria.

LIBERTAD MONETARIA: *75,5*

La inflación es relativamente baja y alcanzó un promedio de 2,2 por ciento entre 2005 y 2007. Se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Bahamas para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales de los artículos de la canasta familiar como medicamentos, gasolina, diesel y gas licuado de petróleo.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Las actividades reservadas exclusivamente a los ciudadanos de Bahamas incluyen operaciones mayoristas y minoristas, agencias dedicadas al comercio de importación y exportación, administración de bienes raíces y propiedades, publicaciones de diarios y revistas, firmas de relaciones públicas y publicidad; clubes nocturnos y determinados restaurantes, servicios de seguridad, suministro para la distribución y construcción, determinadas áreas de la construcción, servicios de belleza y cosmética personal, ciertas operaciones de pesca, servicio técnico para automóviles y aparatos y transporte público. Las demás inversiones extranjeras directas deben ser aprobadas por el banco central. Las empresas extranjeras nuevas que representan una competencia para las empresas existentes de Bahamas pueden enfrentar pérdidas o la negativa de obtener la licencia comercial. Todas las transferencias de capital hacia el exterior y desde el exterior por parte de ciudadanos no residentes deben ser aprobadas, aunque se desconoce si los controles de cambio obstaculizan la repatriación del capital aprobado de las inversiones. Los extranjeros que adquieran propiedades para uso comercial o que adquieran más de dos hectáreas (cinco acres) deben obtener permiso del Consejo de Inversiones.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El sector financiero de Bahamas, que está abierto a extranjeros y al control del exterior, representa más del 35 por ciento del PBI y emplea a más del 3 por ciento de la mano de obra. Bahamas fue excluida de la Lista de observación financiera en 2001, tras establecer una Unidad de Inteligencia Financiera y tomar otras medidas; asimismo la cantidad de bancos con licencias y las compañías fiduciarias descendió de 415 en 1999 a 245 en diciembre de 2007. El Gobierno ha implementado incentivos para alentar el establecimiento de empresas financieras extranjeras y se están llevando a cabo otras reformas financieras y bancarias. El Gobierno piensa fusionar las funciones regulatorias de las principales instituciones financieras, incluidos el Banco Central de Bahamas (CBB) y la Comisión del Mercado de Valores. Existen restricciones y controles sobre los instrumentos del mercado monetario y de capitales, y el CBB administra los controles de cambio. Se ha revitalizado, en cierta medida, la Comisión Internacional del Mercado de Valores de Bahamas, fundada en el año 2000. Hasta el 30 de junio de 2008, el mercado de valores contaba con 20 compañías que cotizaban en bolsa con una capitalización total del mercado de más de $3500 millones.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *75*

Bahamas tiene un sistema legal eficiente, basado en el derecho consuetudinario británico. El Poder Judicial es independiente. El proceso judicial tiende a ser muy lento y algunos inversores se han quejado de la conducta inapropiada de los funcionarios judiciales. Las leyes existentes de derecho de autor se ignoran abiertamente, lo que ocasiona la piratería generalizada de grabaciones de videos, música y de programas de teledifusión.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *50*

La piratería de software, música y videos constituye un problema. El tráfico ilegal de drogas y el lavado de dinero también son considerables y, según se informa, en estos casos están involucrados policías, guardacostas y otros empleados del Gobierno. Los crímenes violentos han crecido de forma abrupta. Aunque el juego por Internet es ilegal, se dice que más de 10 sitios de juego por Internet tienen su sede en Bahamas. Bahamas no ha firmado ni ratificado la Convención Anticorrupción de las Naciones Unidas.

LIBERTAD LABORAL: *80,4*

En general, las regulaciones laborales flexibles aumentan las oportunidades de empleo y el crecimiento general de la productividad. A pesar de que no son obligatorios, habitualmente se firman contratos de trabajo. No hay derecho legal al aviso de rescisión de contrato, pero la costumbre es el pago de un período laboral en concepto de indemnización por despido.

BAHRÉIN

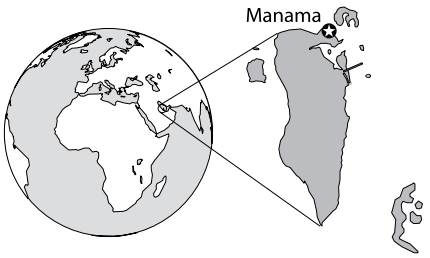

Posición a nivel mundial: **16** Posición regional: **1**

Puntaje de libertad económica

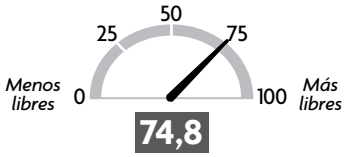

El puntaje de libertad económica de Bahréin es 74,8; con lo que su economía se ubica en la posición 16ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es 2,6 puntos más alto que el del año anterior, principalmente debido a las medidas de reforma del mercado laboral en los últimos años. Bahréin se ubica en la 1ª posición entre los 17 países de la región de Medio Oriente y África del Norte, y su puntaje de libertad económica es mucho mayor que el promedio mundial.

La economía de Bahréin está bien preparada y es competitiva en diversos sentidos, que incluyen impuestos bajos, apertura al comercio global y desarrollo del mercado financiero. El Gobierno se ha centrado en la diversificación de la economía en las áreas no petroleras, y el país es el que menos depende del petróleo, en comparación con los demás estados que componen el Consejo de Cooperación del Golfo (GCC). Los niveles de libertad comercial, libertad fiscal, libertad monetaria y, en especial, libertad financiera son altos. La ausencia de impuestos corporativos o sobre los ingresos en todas las industrias, excepto la petrolera, le ofrece a Bahréin una ventaja comercial competitiva a nivel mundial. Dado el crecimiento rápido de la población joven, Bahréin ha adoptado paulatinamente regulaciones más flexibles en el sector laboral a fin de establecer un mercado laboral más dinámico.

Sin embargo, la libertad económica de Bahréin podría mejorar si el Gobierno fortaleciera los derechos de propiedad y resolviera los problemas de corrupción.

SITUACIÓN: desde que se independizó de Gran Bretaña en 1971, Bahréin se ha convertido en una de las economías más avanzadas y uno de los sistemas políticos más progresistas del Golfo Pérsico. Regido por una Constitución promulgada por el jeque Hamad bin Isa al-Khalifa, el país se convirtió en una monarquía constitucional en el año 2002 y el Gobierno ha buscado reducir la dependencia de las decrecientes reservas petroleras y alentar la inversión extranjera diversificando la economía. Debido a su infraestructura de comunicaciones y transporte, su estructura regulatoria y su perspectiva cosmopolita, Bahréin es sede de numerosas firmas multinacionales que operan en la región. En 2006, los Estados Unidos y Bahréin implementaron el primer acuerdo de libre comercio entre los Estados Unidos y un estado del Golfo.

Puntaje del país a lo largo de los años

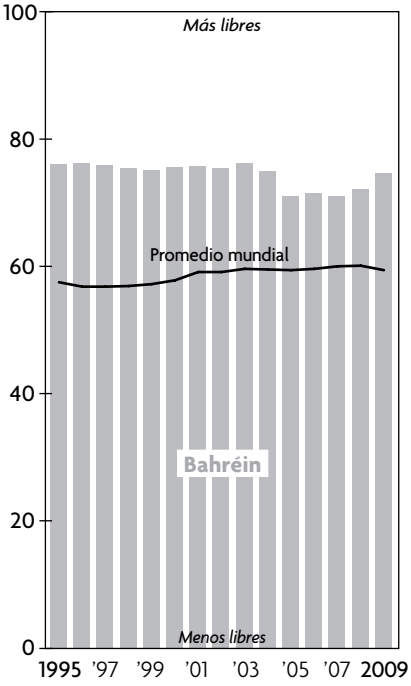

Síntesis de datos

Población: 738.913

PBI (PPA): $22.400 millones
6,5% de crecimiento en 2006
6,5% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$29.873 per cápita

Desempleo: 15% (2005)

Inflación (IPC): 3,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $2900 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BAHRÉIN

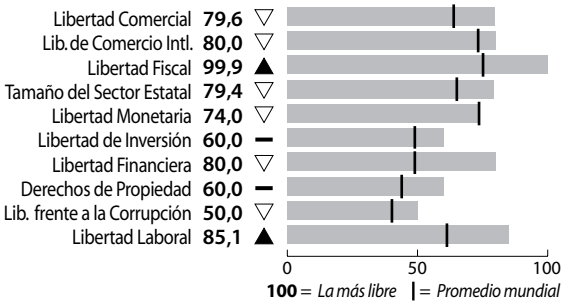

LIBERTAD COMERCIAL: *79,6*

La legislación comercial de Bahréin es relativamente sencilla. Sin embargo, el ámbito regulatorio que carece de coordinación puede desalentar el establecimiento, operación y cierre de una empresa. El Gobierno está trabajando para simplificar las regulaciones y crear la infraestructura necesaria conjuntamente con el sector privado.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *80*

La tasa arancelaria promedio simple de Bahréin fue del 5 por ciento en 2006. Existen pocas barreras no arancelarias, aunque una cantidad limitada de productos está sujeta a prohibiciones y restricciones de importación y exportación. La ejecución de los derechos de propiedad intelectual también sigue siendo un problema. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Bahréin.

LIBERTAD FISCAL: *99,9*

Históricamente, Bahréin no impone gravámenes sobre los ingresos personales. Sin embargo, el Gobierno mantiene un impuesto del 1 por ciento sobre los salarios de los ciudadanos de Bahréin que trabajan para empresas con más de 50 empleados, como una forma de solventar la capacitación laboral. La mayoría de las compañías no están sujetas a impuestos corporativos, sin embargo se les aplica un 46 por ciento de la tasa impositiva corporativa a las empresas petroleras sobre la base de las ganancias netas generadas en Bahréin. Se cobra un pequeño impuesto de sellado fiscal a las transferencias de propiedad. Hasta julio de 2008, los empleadores debían pagar un nuevo impuesto por cada empleado expatriado. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 2,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *79,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 26,2 por ciento del PBI. El gobierno está implementando reformas estructurales y sigue trabajando en un plan para desregular los servicios públicos. Sigue en marcha el fortalecimiento de la administración fiscal por medio de la elaboración del presupuesto a partir de programas.

LIBERTAD MONETARIA: *74*

La inflación es relativamente baja y alcanzó un promedio de 3 por ciento entre 2005 y 2007. Se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Bahréin a fin de representar el control excesivo en los precios y los subsidios que distorsionan los precios locales de varios productos alimenticios, la electricidad, el agua y el petróleo.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Por lo general, el Gobierno permite la inversión extranjera, pero determinados sectores están restringidos. Bahréin permite que los extranjeros sean propietarios exclusivos de nuevas entidades industriales, así como el establecimiento de sucursales u oficinas representativas de empresas extranjeras sin auspiciantes locales. Las empresas de propiedad exclusivamente extranjera pueden establecerse para brindar servicios de distribución regional y pueden operar dentro del mercado nacional si no están orientadas sólo a este mercado. Los ciudadanos del Consejo de Cooperación del Golfo pueden poseer la totalidad de las acciones de las firmas que cotizan en la bolsa de valores, pero los ciudadanos que no pertenecen al GCC están limitados al 49 por ciento. No existen restricciones sobre la repatriación de ganancias o capitales, controles cambiarios ni restricciones sobre la conversión o transferencia de fondos, ya sea que estén asociados a una inversión o no. En 2006, el Gabinete aprobó un edicto con lo que permitió la propiedad absoluta de inmuebles que se construyan en cualquier parte del reino y dio lugar a que todos los ciudadanos del mundo puedan poseer propiedades comerciales o de inversión (pero no residenciales).

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

Bahréin es un centro financiero regional, donde los individuos y las empresas extranjeras y locales tienen acceso a créditos según las condiciones del mercado. El sector financiero, que contaba con más de 400 bancos e instituciones financieras en 2008, representa más del 25 por ciento del PBI. El sistema bancario ofrece una amplia variedad de servicios financieros a inversores nacionales y extranjeros. La regulación financiera se ha hecho más flexible e integral. Con la aprobación de la Ley del Banco Central de Bahréin y Entidades Financieras (Ley CBB) en septiembre de 2006, el CBB se convirtió en el único regulador de la industria de servicios financieros y adquirió más poder de ejecución e independencia operativa. Desde 2007, la Bolsa de Valores de Bahréin incluye más de 50 compañías que cotizan en bolsa.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *60*

La propiedad se encuentra protegida y prácticamente no se realizan expropiaciones. El Poder Judicial no es completamente independiente porque el rey tiene derecho a designar jueces y a enmendar la constitución, pero el sistema legal tiene buena reputación, y las empresas extranjeras han podido solucionar conflictos de forma satisfactoria a través de los tribunales locales. De todas maneras, no está prohibido recurrir al arbitraje internacional para proteger contratos. En 2007, Bahréin firmó el Tratado de cooperación en materia de patentes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *50*

Se considera que hay corrupción. Bahréin se ubica en la posición 46ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción afecta la administración efectiva y equitativa de los escasos recursos de agua.

LIBERTAD LABORAL: *85,1*

Bahréin, con un crecimiento demográfico acelerado, necesita regulaciones laborales más flexibles para establecer un mercado laboral más dinámico. No se impone un salario mínimo nacional y el Gobierno ha empezado un proceso de reforma laboral de cuatro pilares para mejorar la productividad y crear más oportunidades laborales dentro del sector privado.

BANGLADESH

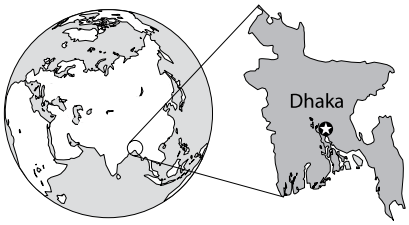

Posición a nivel mundial: **160** Posición regional: **36**

Puntaje de libertad económica

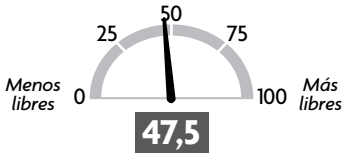

El puntaje de libertad económica de Bangladesh es 47,5; con lo que su economía se ubica en la posición 160ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 3,3 puntos más alto que el del año anterior, principalmente debido al mejor puntaje en la libertad de comercio internacional. Bangladesh se ubica en la posición 36ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico.

La libertad de inversión, los derechos de propiedad y la libertad financiera de Bangladesh son débiles. La corrupción es generalizada y las regulaciones onerosas y algunos sectores de mercado restringidos impiden mayores inversiones extranjeras al igual que un enfoque desorganizado y politizado hacia el estado de derecho. El sector bancario está plagado con problemas similares. Las rígidas regulaciones de empleo constituyen un obstáculo para que las empresas generen puestos de trabajo.

El puntaje de Bangladesh en libertad fiscal y tamaño del sector estatal es relativamente bueno, pero esto refleja el notable subdesarrollo y la actividad en el mercado negro en vez de una libertad verdadera. Persiste la propiedad estatal de las empresas. El gasto público debido a desastres naturales aumenta la importancia de una buena administración del presupuesto. Las regulaciones comerciales suelen ser ambiguas e inconsecuentes y la poca transparencia eleva los costos iniciales y operativos en general.

SITUACIÓN: la República Popular de Bangladesh, anteriormente una democracia, ha estado dirigida por un régimen provisional apoyado por el ejército desde enero de 2007. El Gobierno se comprometió a llamar a elecciones a fines de 2008. Bangladesh es una de las naciones más pobres y con mayor densidad poblacional del mundo; la mayoría de sus habitantes trabaja en la agricultura, aunque las empresas de servicio ahora representan cerca de la mitad del PBI. El sistema financiero formal sigue siendo débil y la infraestructura inadecuada obstaculiza el desarrollo económico.

Puntaje del país a lo largo de los años

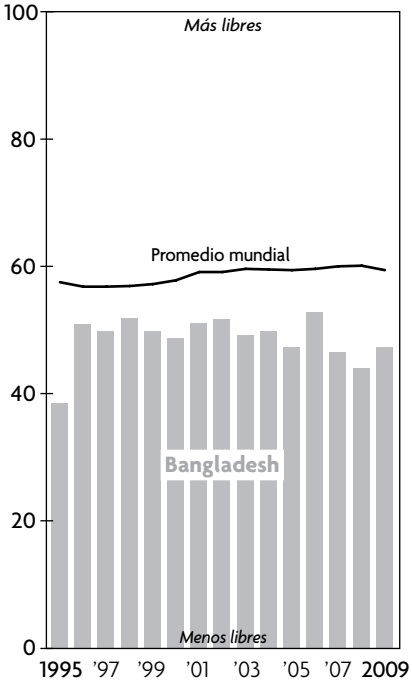

Síntesis de datos

Población: 156.000.000

PBI (PPA): $180.100 millones
6,4% de crecimiento en 2006
5,9% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$1155 per cápita

Desempleo: 1%

Inflación (IPC): 8,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $625.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BANGLADESH

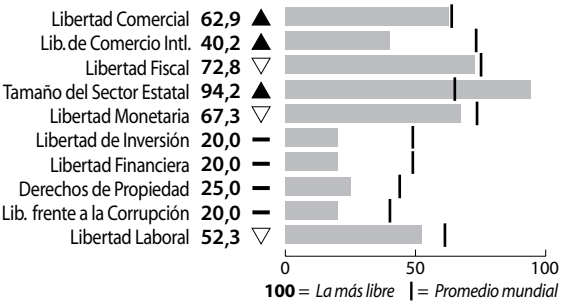

LIBERTAD COMERCIAL: *62,9*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio nacional de Bangladesh. Establecer una empresa lleva un promedio de 73 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos procedimientos que el promedio mundial de 18.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *40,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Bangladesh era 19,9 por ciento en 2006. Los derechos de importación constituyen la fuente principal de ingresos del Gobierno. Asimismo, el costo del comercio aumenta debido a las restricciones a las importaciones y exportaciones, los numerosos cargos e impuestos fronterizos, los requisitos de etiquetado restrictivos, las normas onerosas de concesión de licencias para las importaciones, los subsidios a las exportaciones y otros programas de ayuda, los monopolios gubernamentales y los comités estatales de comercio, las compras y contrataciones gubernamentales complejas y poco transparentes, la administración aduanera ineficiente y corrupta y la débil ejecución de los derechos de propiedad intelectual. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se descontaron 20 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Bangladesh.

LIBERTAD FISCAL: *72,8*

Bangladesh tiene tasas impositivas moderadas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 25 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 45 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y una retención sobre los intereses. Se creó un programa de servicio a los contribuyentes y capacidad de administración para mejorar la transparencia y ayudar a las autoridades a alentar el cumplimiento tributario. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 8,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *94,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 13,9 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *67,3*

La inflación crece lentamente y alcanzó un promedio de 7,8 por ciento entre 2005 y 2007. Se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Bangladesh para ajustarse a las medidas de control de precios que distorsionan los precios locales de los derivados del petróleo, algunos productos farmacéuticos y los artículos producidos por empresas estatales.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *20*

Oficialmente, se acepta la inversión extranjera, pero determinados sectores están restringidos y los posibles inversores enfrentan una gran cantidad de desafíos: retrasos en la aprobación de proyectos, procedimientos burocráticos onerosos, niveles altos de corrupción e incertidumbre frente al cumplimiento regulatorio y de contratos. La Ley de Inversión Extranjera de 1980 garantiza el derecho de repatriación de capital invertido, ganancias, ganancias de capital, dividendos después de impuestos y de honorarios y regalías aprobadas. Las empresas extranjeras también pueden repatriar fondos sin demasiada dificultad, siempre y cuando la documentación correspondiente esté en orden. Por lo general, las leyes y regulaciones y su respectiva implementación crean distorsiones e impedimentos para la inversión, en vez de reducirlos.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El sector financiero de Bangladesh es pequeño y no ha alcanzado un desarrollo adecuado. Detrás del alto nivel de préstamos en mora se suelen encontrar la supervisión financiera débil, las transacciones fraudulentas, la administración deficiente y la influencia política sobre los préstamos. El sistema financiero consta del Banco Central de Bangladesh, cuatro bancos comerciales nacionalizados, cinco bancos estatales especializados, 30 bancos privados nacionales, 10 bancos extranjeros y 28 instituciones financieras no bancarias. Los bancos extranjeros suelen tener restricciones para realizar negocios offshore y de comercio exterior. Los bancos comerciales estatales representan más del 30 por ciento de los activos del sistema bancario en su totalidad. La gran presencia microfinanciera cuenta con una falta considerable de supervisión. Hay dos mercados de valores, pero la capitalización del mercado es baja. En los últimos años, el Gobierno ha fortalecido los criterios para las empresas que cotizan en bolsa en ambos mercados de valores. Existen controles y límites en las transacciones relativas a los instrumentos del mercado monetario.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *25*

Bangladesh tiene un sistema de tribunales civiles basado en el modelo británico. Aunque la constitución prevé un Poder Judicial independiente, los tribunales inferiores se consideran parte del Poder Ejecutivo y presentan una corrupción desmedida. Los contratos se cumplen de manera ineficaz y la resolución de conflictos está obstaculizada por las deficiencias en las prácticas contables y la inscripción de los derechos de propiedad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *20*

La corrupción se percibe como generalizada. Bangladesh se ubica en la posición 162.ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción generalizada y onerosa entre los funcionarios gubernamentales y la policía facilita el tráfico de personas. Dado que la corrupción malogra todas las otras libertades económicas, ésta es un área clave para mejorar.

LIBERTAD LABORAL: *52,3*

El mercado laboral de Bangladesh está afectado por regulaciones de empleo inflexibles que impiden la creación de puestos de trabajo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo puede ser difícil.

BARBADOS

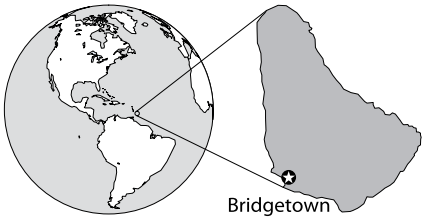

Posición a nivel mundial: **22** Posición regional: **2**

Puntaje de libertad económica

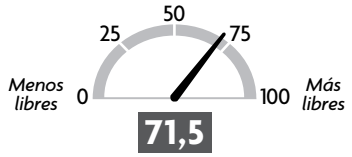

El puntaje de libertad económica de Barbados, con pocos cambios desde el año anterior, es 71,5; con lo que su economía se ubica en la posición 22ª entre las más libres del *Índice* 2009. Las mejoras en libertad de comercio y gasto gubernamental se vieron perjudicadas por la pérdida de libertad de inversión. Barbados se ubica en la 2ª posición entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe y el puntaje general se encuentra muy por arriba del promedio mundial.

Las políticas transparentes y las leyes eficaces relacionadas con la actividad empresarial se reflejan en las altas clasificaciones en libertad comercial, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Las regulaciones comerciales, plasmadas en leyes comerciales que se aplican de manera uniforme, hacen posible el crecimiento del sector privado. Las políticas laborales relativamente flexibles también respaldan la competitividad general. La transparencia hace que las reglas del juego sean equitativas para las empresas extranjeras y locales, a pesar de que existen algunas restricciones sobre las inversiones extranjeras e impuestos moderadamente altos. Un sistema legal desarrollado resuelve eficazmente las disputas comerciales y promueve un nivel relativamente bajo de corrupción.

Barbados también aplica aranceles importantes sobre los artículos que no pertenecen a la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM). Las tasas arancelarias promedio son altas, y las barreras no arancelarias impiden un flujo de bienes más eficiente. Una mejor administración del presupuesto podría ayudar a rastrear y controlar el gasto en grandes proyectos públicos y apoyar los compromisos gubernamentales que buscan reducir el déficit fiscal.

SITUACIÓN: después de 14 años, el Partido Laborista Democrático reemplazó en el poder al Partido Laborista de Barbados en enero de 2008. El nuevo primer ministro David Thompson prometió combatir la inflación, mejorar la asistencia a la salud y luchar contra el delito. El turismo representa más del 11 por ciento del PBI en una economía relativamente amplia. La informática y la industria ligera son importantes y el sector financiero offshore, aunque más pequeño que otros del Caribe, obtiene importantes divisas y por lo general está bien regulado. La industria azucarera, fuertemente subsidiada y que alguna vez ocupara la mayor parte del PBI, en la actualidad representa aproximadamente el 1 por ciento. El gobierno ha tenido dificultades para financiar una nueva refinería de producción de azúcar, generar 30 megavatios de energía y producir etanol. Barbados enfatiza la cooperación económica y cultural además de una política comercial común dentro del bloque comercial de la CARICOM.

Puntaje del país a lo largo de los años

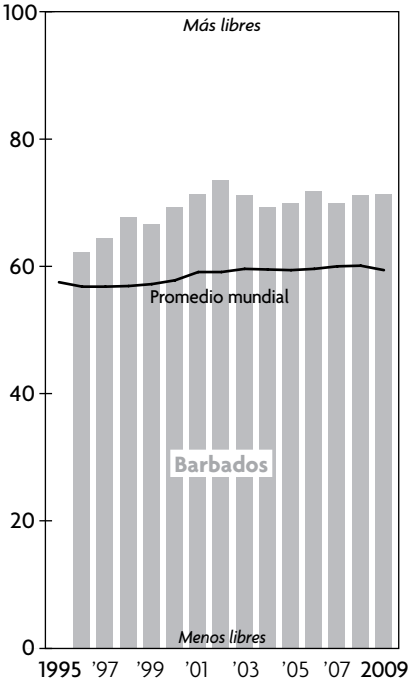

Síntesis de datos

Población: 274.000

PBI (PPA): $5000 millones
3,9% de crecimiento en 2006
3,1% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$18.146 per cápita

Desempleo: 10,7% (2003)

Inflación (IPC): 5,5%

Flujo de inversión extranjera directa: $36.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BARBADOS

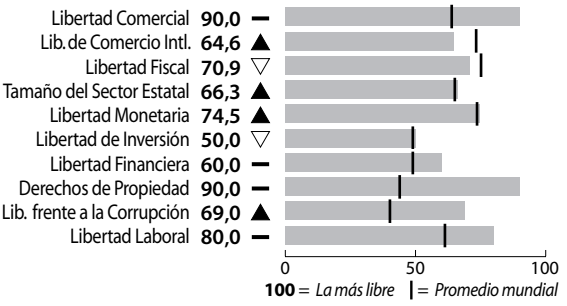

LIBERTAD COMERCIAL: *90*

Las actividades empresariales no cuentan con regulaciones onerosas y el proceso general para obtener licencias y abrir una empresa es sencillo. La Ley de Sociedades asegura flexibilidad y simplicidad para establecer y operar empresas en Barbados. Las políticas transparentes y las leyes eficaces mejoran la competencia.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *64,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Barbados era del 12,7 por ciento en 2006. El gobierno exige permisos, licencias o autorización previa para las importaciones y mantiene estrictas políticas sanitarias, fitosanitarias y de etiquetado. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Barbados.

LIBERTAD FISCAL: *70,9*

Barbados tiene una tasa impositiva sobre los ingresos alta y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 35 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto interno y retenciones sobre los intereses. La tasa impositiva sobre las transferencias de propiedad se redujo en 2007. Existen amplias bases de exención para cada uno de los impuestos aplicados. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 32,6 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *66,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 33,5 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *74,5*

La inflación está en aumento, con un promedio del 6 por ciento entre 2005 y 2007. Si bien generalmente los precios son establecidos por el mercado, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Barbados para reflejar las medidas de control que distorsionan los precios de los productos alimenticios básicos, del transporte y del combustible.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

El capital nacional y el extranjero tienen un trato igualitario ante la ley. Barbados permite que los inversores extranjeros sean propietarios de la totalidad de una empresa y regula de forma igualitaria las empresas nacionales y extranjeras, aunque el Gobierno favorece los proyectos que considera que crearán empleos y aumentarán las exportaciones. Las compañías pueden repatriar libremente las ganancias y el capital de inversiones extranjeras directas si se registraron ante el banco central en el momento de la inversión. Los residentes y no residentes deben contar con la aprobación del banco central para poseer y realizar transacciones con cuentas en divisas. A pesar de las políticas transparentes y las leyes eficaces, la burocracia puede ser engorrosa. El gobierno puede adquirir propiedades para uso público de forma compulsiva contra el pago de una compensación a un valor de mercado justo.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sector financiero de Barbados es más pequeño que el de los otros centros financieros del Caribe, con seis bancos comerciales regidos por instituciones de la CARICOM. En el año 2007, el sector financiero offshore incluyó 4932 empresas comerciales internacionales, 426 compañías de seguros exentas y 54 bancos offshore. El sector bancario, relativamente bien consolidado y competitivo, brinda una amplia variedad de servicios para los inversores nacionales y extranjeros. Al garantizar la vigencia de normas regulatorias fuertes, el gobierno también busca ampliar la oferta de productos en otros servicios financieros. Tanto las instituciones bancarias offshore como las onshore (locales) presentan un alto nivel de cumplimiento de las normas de supervisión internacionales. Las pautas reformadas en 2006 perfeccionaron aún más los controles sobre el lavado de dinero. El sector de seguros local es pujante y cuenta con un marco regulatorio flexible. A mediados de 2007, en la pequeña bolsa de valores cotizaban alrededor de dos docenas de compañías locales y extranjeras del Caribe. Un régimen de cotización de dos niveles permite que empresas de menor envergadura puedan cotizar sin necesidad de cumplir con los mismos requisitos que otras empresas más consolidadas. Los controles de cambio se están flexibilizando. En 2007, el Gobierno abolió todos los controles de cambio relacionados con la CARICOM y todas las restricciones a las transacciones no relacionadas con la CARICOM se eliminarán paulatinamente.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

Barbados tiene un sistema legal eficiente, basado en el derecho consuetudinario británico. La propiedad privada goza de una adecuada protección. El Tribunal de Justicia del Caribe es el tribunal de última instancia para Barbados y otros estados miembros de la CARICOM. Según el estándar regional, la policía y los tribunales son eficientes e imparciales y el gobierno opera de una manera esencialmente transparente.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *69*

Se considera que hay corrupción. Barbados se ubica en la posición 23ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Es un país de tránsito para el narcotráfico que atrae operaciones de lavado de dinero proveniente del tráfico de drogas.

LIBERTAD LABORAL: *80*

Las regulaciones laborales flexibles aumentan el crecimiento general de la productividad y crean oportunidades de empleo. Se garantiza a los empleados un mínimo de dos semanas de licencia anual y cuentan con beneficios de cobertura por desempleo y de seguro nacional. Según la Ley de Sindicatos (Trade Union Act) de 1964, los empleadores no tienen ninguna obligación legal de aceptar los sindicatos.

BELARÚS

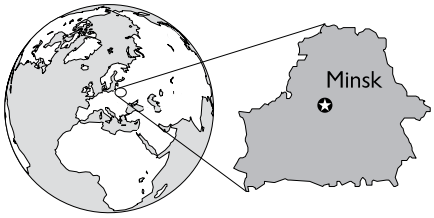

Posición a nivel mundial: **167** Posición regional: **43**

Puntaje de libertad económica

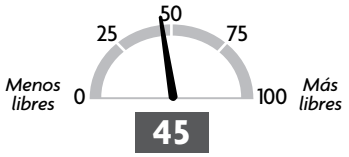

El puntaje de libertad económica de Belarús es 45; con lo que su economía se ubica en la posición 167ª entre las más libres del *Índice* 2009. La persistencia de las políticas y prácticas de la era soviética continúa negándole a Belarús los beneficios de la libertad económica de la que actualmente gozan la mayoría de otras repúblicas de la ex Unión Soviética. Su índice, ya de por sí bajo, sufrió otro deterioro de 0,4 puntos debido al gasto gubernamental descontrolado e ineficaz que oscureció los logros en la libertad comercial y la libertad de comercio internacional. Belarús se ubica última entre los 43 países de la región de Europa.

La mayoría de los 10 puntajes de libertad económica de Belarús son significativamente peores que el promedio mundial, aunque las tasas impositivas moderadas y los ingresos fiscales bajos colocan su puntaje de libertad fiscal en la primera mitad. Las instituciones económicas débiles constituyen las principales barreras para el desarrollo. La libertad financiera, la libertad de inversión, los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción se encuentran de 20 a 40 puntos debajo del promedio mundial. El gobierno controla muchas instituciones financieras, ya sea directa o parcialmente. Las inversiones extranjeras en todos los sectores afrontan obstáculos, desde las restricciones absolutas hasta la incompetencia burocrática. El débil estado de derecho da lugar a un nivel de corrupción importante y derechos de propiedad inseguros. Las grandes empresas estatales aún generan una producción importante y la privatización está muy atrasada con respecto a otros países de la región.

SITUACIÓN: Belarús se mantiene cerca de Rusia en cuanto a cultura, economía y política. El presidente Alexander Lukashenko, en el poder desde 1994, modificó la constitución, autoproclamándose presidente de por vida, decisión reforzada por las elecciones locales de enero de 2007 que no cumplieron con las normas democráticas internacionales. La persecución de la oposición continuó de 2007 a 2008. La anticuada economía de sustitución de importaciones se ha deteriorado desde 1995 cuando Lukashenko prometió conducir a Belarús hacia un camino de "socialismo de mercado". El sector industrial y el sector agrícola estatal continuaron teniendo un mal desempeño en 2007 y el crecimiento del PBI experimentó una disminución. Se espera que el aumento de los costos de la energía eléctrica perjudique más la economía y aumente la inflación durante todo el año 2008. No se están reemplazando los activos industriales obsoletos de la era soviética. Los crecientes lazos con Irán, Venezuela y los países del Golfo Pérsico no han contrarrestado el impacto social y económico del aislamiento de Occidente.

Puntaje del país a lo largo de los años

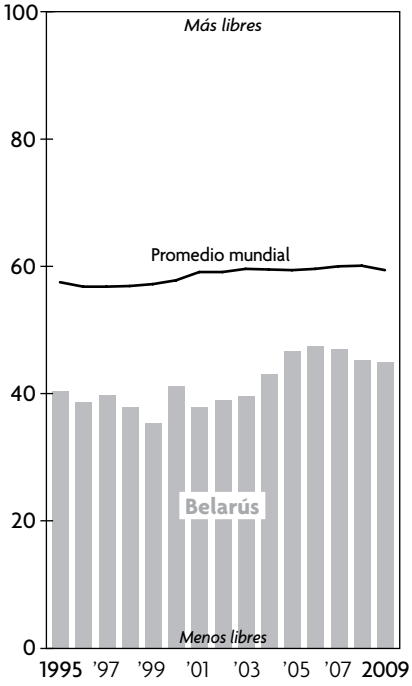

Síntesis de datos

Población: 9.700.000

PBI (PPA): $94.700 millones
10% de crecimiento en 2006
7,5% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$9732 per cápita

Desempleo: 1,6% (2005)

Inflación (IPC): 8,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $354.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BELARÚS

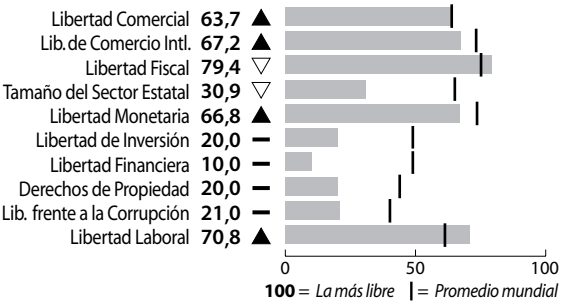

LIBERTAD COMERCIAL: *63,7*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está protegida por el ámbito regulatorio de Belarús. Obtener una licencia comercial lleva un poco menos que el promedio mundial de 225 días. Las regulaciones onerosas y carentes de transparencia han conducido a que las pequeñas y medianas empresas privadas se concentren en el sector minorista, donde los costos relativamente bajos de inversión evitan pérdidas demasiado altas. Es difícil cerrar una empresa.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *67,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Belarús era de 8,9 por ciento en 2002. Las amplias prohibiciones a la importación y los cupos, los requisitos onerosos para la concesión de licencias, las regulaciones arbitrarias y carentes de transparencia y los subsidios gubernamentales aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Belarús.

LIBERTAD FISCAL: *79,4*

Belarús tiene tasas impositivas moderadas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 30 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 24 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre el volumen de ventas y un impuesto ambiental para las entidades legales. Se ha reducido el impuesto sobre las ventas y se ha abolido el impuesto de Chernóbil. En enero de 2008 se introdujeron enmiendas a la legislación impositiva relacionada con las exenciones para compañías y empresarios que trabajan en zonas rurales pero aún no se han implementado. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 24,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *30,9*

La economía de Belarús es altamente centralizada. El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 48 por ciento del PBI. En enero de 2008 se implementó un sistema de pensiones reformado, pero el avance general en la reforma estructural está retrasado. La energía eléctrica y las telecomunicaciones continúan siendo dos de los muchos objetivos de privatización.

LIBERTAD MONETARIA: *66,8*

La inflación es alta y alcanzó un promedio de 8,2 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno subsidia muchos productos y servicios básicos, fija los precios de productos fabricados por empresas estatales y regula los precios del sector minorista. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Belarús.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *20*

A pesar de que no existe una discriminación particular a los inversores extranjeros en general, el Gobierno sí discrimina a las partes privadas nacionales y extranjeras que favorezcan a empresas estatales. Existen numerosas industrias que siguen siendo del dominio exclusivo del estado y los sectores rentables y estratégicos a menudo están controlados por gobiernos de facto. La burocracia ineficaz, la corrupción, la legislación contradictoria y a menudo impuesta retroactivamente, y la resistencia oficial contra el sector privado obstaculizan la inversión extranjera. Los extranjeros y las empresas no pueden ser propietarios de tierras. Las transacciones de capital, las cuentas de residentes y no residentes y las transferencias corrientes están sujetas a estrictos controles. Al expropiar, el gobierno generalmente alega incumplimiento de las leyes comerciales y no ofrece compensación alguna.

LIBERTAD FINANCIERA: *10*

El sistema financiero de Belarús está muy condicionado por el Gobierno. Las 30 concesiones de préstamos de bancos comerciales a menudo son dirigidas por la presión estatal. Las leyes no se aplican de manera uniforme y se ignoran con frecuencia. El estado controla el banco central como conducto para sus políticas económicas. Los bancos extranjeros afrontan impedimentos importantes y las barreras para el crédito son altas. Las empresas tienen acceso a diversos mecanismos crediticios, aunque las grandes demoras burocráticas desalientan a las pequeñas empresas. El pequeño sector financiero no bancario está inhibido por la intervención estatal y por la irregular ejecución de las regulaciones. El mercado de valores es pequeño y altamente inactivo, y el mercado de seguros se ha estancado.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

La estructura de los derechos de propiedad no registra cambios desde el período soviético, con tierras de propiedad estatal y granjas estatales y colectivas controladas por el gobierno. El sistema legal no protege la propiedad privada en su totalidad y los tribunales ineficientes no hacen cumplir los contratos de manera coherente. El Poder Judicial no es independiente ni objetivo de acuerdo con los estándares internacionales. El Gobierno cuenta con un amplio margen para interferir con las transacciones comerciales. Los abogados independientes no pueden ejercer sin tener una licencia especial del Ministerio de Justicia. La protección de los derechos de propiedad intelectual es débil.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *21*

La corrupción se percibe como generalizada. Belarús se ubica en la posición 150ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2006. Los propietarios de las empresas de importación y exportación particularmente se quejan de que la corrupción existe en cada punto de una transacción. Su existencia en el Poder Ejecutivo del gobierno está simbolizada por la línea poco clara entre los fondos oficiales y personales del presidente.

LIBERTAD LABORAL: *70,8*

Las regulaciones laborales relativamente inflexibles entorpecen la creación de puestos de trabajo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial de contratar a un trabajador es muy alto, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente sencillo. El seguro de desempleo, financiado casi por completo por los empleadores, ofrece beneficios aproximadamente equivalentes al 30 por ciento del salario anual de un empleado promedio.

BÉLGICA

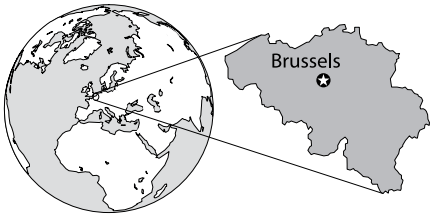

Posición a nivel mundial: **20** Posición regional: **10**

Puntaje de libertad económica

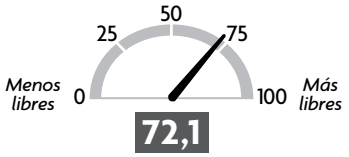

El puntaje de libertad económica de Bélgica es 72,1; con lo que su economía se ubica en la posición 20ª entre las más libres del *Índice* 2009. Esto representa medio punto porcentual mejor con respecto al año anterior, principalmente debido a una leve reducción en el gasto gubernamental como porcentaje del PBI. Bélgica se ubica en la posición 10ª entre los 43 países de la región europea y el puntaje general es mayor al promedio regional y global.

Bélgica posee un puntaje muy alto en cuanto la libertad de inversión, los derechos de propiedad, la libertad monetaria y la libertad comercial y se encuentra por encima del promedio mundial en ocho áreas. Como país miembro de la Unión Europea, tiene una política monetaria estandarizada y una inflación relativamente baja a pesar de alguna distorsión del Gobierno en la agricultura. El estado de derecho establecido protege la propiedad y genera confianza entre los inversores extranjeros. La regulación es transparente y las leyes se hacen cumplir de manera eficaz.

El extenso estado benefactor de Bélgica está respaldado por un gasto gubernamental excesivamente alto y las tasas impositivas sobre los ingresos. La carga impositiva general continúa siendo demasiado alta, y el puntaje de Bélgica con respecto al tamaño del sector estatal es aproximadamente 40 puntos peor que el promedio mundial. Los altos costos laborales son sustentables para los procesos de alto valor agregado, pero la rigidez del mercado laboral aún constituye una barrera importante para la generación de empleos y el crecimiento de la productividad.

SITUACIÓN: Bélgica es un estado federal que consta de tres regiones diferentes a nivel cultural: Flanders, Valonia y la ciudad capital, Bruselas, donde se encuentran las sedes centrales de la OTAN y de la Unión Europea y está a la vanguardia de la supranacionalización de poder dentro de la UE. Las tradicionales diferencias económicas entre Flanders (agricultura) y Valonia (industria) han ido desapareciendo y el 75 por ciento de la actividad económica se centra ahora en los servicios. Entre los principales productos de exportación se encuentran equipos eléctricos, vehículos, diamantes y productos químicos. Después de haber ocupado el gobierno durante ocho años, Guy Verhofstadt y el Partido Liberal perdieron las elecciones generales de 2007, aunque continuaron en el poder hasta marzo de 2008 debido a un impasse político. El gobierno interino de Verhofstadt negoció el presupuesto para el año 2008 y en general alivió la tensión política. Yves Leterme, de la Democracia Cristiana, se hizo cargo del gobierno como primer ministro en marzo de 2008.

Puntaje del país a lo largo de los años

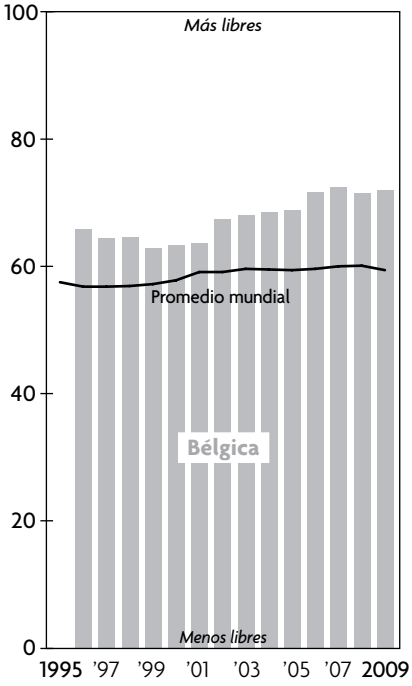

Síntesis de datos

Población: 10.500.000

PBI (PPA): $353.600 millones
2,9% de crecimiento en 2006
2% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$33.543 per cápita

Desempleo: 7,5%

Inflación (IPC): 1,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $72.000 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BÉLGICA

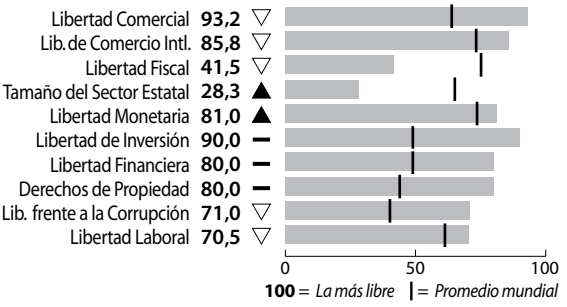

LIBERTAD COMERCIAL: *93,2*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está fuertemente protegida por el eficiente ámbito regulatorio de Bélgica. Establecer una empresa lleva un promedio de cuatro días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política comercial de Bélgica es igual a la de los demás miembros de la UE. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE era de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de Bélgica y de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración aduanera irregular entre los países miembros de la UE. La ejecución de los derechos de propiedad intelectual continúa siendo problemática. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Bélgica.

LIBERTAD FISCAL: *41,5*

La tasa impositiva sobre los ingresos de Bélgica se encuentra entre las más altas del mundo y la tasa impositiva corporativa es también elevada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 50 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima es del 34 por ciento (33 por ciento más un impuesto a la austeridad del 3 por ciento que se cobra sobre el impuesto a los ingresos que se adeuda). Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), impuesto al transporte e impuesto a los bienes raíces. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 46,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *28,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 48,9 por ciento del PBI. Una mejor administración fiscal podría aliviar los desequilibrios que existen entre distintos niveles de gobierno y los efectos del creciente gasto en una población anciana.

LIBERTAD MONETARIA: *81*

Bélgica es miembro de la zona del euro. Entre 2005 y 2007, la tasa de inflación anual promedio ponderada fue del 2 por ciento. Debido a la participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. Las políticas de control de precios afectan el suministro de agua, el tratamiento de los desechos, los hogares para ancianos, los medicamentos y dispositivos médicos implantables, ciertos automóviles, los seguros obligatorios, los seguros contra incendios, los derivados del petróleo, la televisión por cable y ciertos tipos de pan. Para dar cuenta de estas políticas, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Bélgica.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *90*

La mayoría de las restricciones a la inversión extranjera también afectan las inversiones nacionales. Los permisos y las licencias que se necesitan para ciertas industrias no son difíciles de obtener. El código de inversión es transparente, pero la burocracia puede resultar engorrosa. Los requisitos de rendimiento para las inversiones, cuando existen, están relacionados con la creación de puestos de trabajo. Las regulaciones de la UE requieren algunas restricciones cuando se trata de inversiones en obras públicas con capitales que no provienen de los países miembros. No se aplican restricciones a la compra de bienes raíces, a las cuentas en divisas de residentes y no residentes, a la repatriación de ganancias ni a las transferencias de capital. Cuando el gobierno hace uso de su derecho a expropiar para obtener propiedades para una causa pública, los dueños de la propiedad reciben el pago de una compensación adecuada.

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

Bélgica cuenta con un sector financiero altamente desarrollado que está supervisado por una comisión independiente y que ofrece una amplia gama de servicios financieros para ahorristas e inversores. Cuatro grandes grupos de "bancoaseguradoras" controlan el sistema, pero una gran cantidad de bancos locales y extranjeros operan en un ámbito altamente competitivo. El sector bancario privado presenta un crecimiento a razón de más del 15 por ciento anual. La asignación de créditos según los términos del mercado está disponible tanto para inversores extranjeros como para los locales. Las autoridades regionales pueden subsidiar préstamos a largo y mediano plazo. El sector de seguros es más pequeño y menos robusto que el sector bancario. En Amberes se organizó el primer mercado de valores del mundo y los mercados de capitales de Bélgica están integrados a Euronext, un intercambio europeo más amplio que les brinda a las empresas de Bélgica acceso a los productos financieros más sofisticados.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *80*

La propiedad privada cuenta con una protección adecuada y los contratos por lo general son seguros. Las leyes están codificadas y el Poder Judicial y la administración pública, aunque lentos, son de una alta calidad. Los derechos de propiedad intelectual están protegidos, pero la implementación de las directivas relevantes de la UE ha sido lenta.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *71*

La corrupción se percibe como mínima. Bélgica se ubica en la posición 21ª entre 179 países en el Índice de Per cepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Bélgica prohíbe los actos de soborno tanto activos como "pasivos", el acto por el cual un funcionario solicita o acepta beneficios para sí mismo u otros a cambio de cierto comportamiento.

LIBERTAD LABORAL: *70,5*

Las regulaciones en el sector laboral son relativamente flexibles, pero aún se necesitan nuevas reformas para alentar la creación de puestos de trabajo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador puede ser muy alto, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso.

BELICE

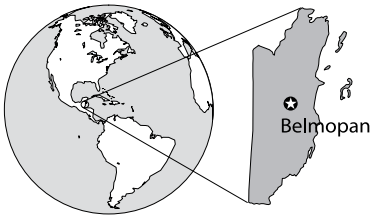

Posición a nivel mundial: **66** Posición regional: **13**

Puntaje de libertad económica

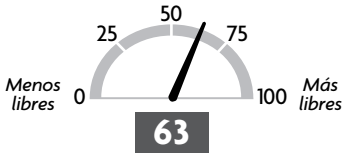

El puntaje de libertad económica de Belice es 63; con lo que su economía se ubica en la posición 66ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general permanece sin cambios desde el último año ya que avances en la libertad de comercio internacional y tamaño del sector estatal fueron contrarrestados por una acentuada corrupción. Belice se ubica en la posición 13ª entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe.

El puntaje de Belice en cuanto a libertad comercial y libertad laboral es bueno. Las regulaciones laborales flexibles y un mercado de trabajo sin grandes distorsiones regulatorias hacen que el puntaje de libertad laboral de Belice sea 19 puntos superior al promedio. A pesar de una alta tasa impositiva máxima sobre los ingresos, la tasas impositivas corporativas son bajas y el índice del ingreso fiscal gubernamental no es particularmente grande como porcentaje del PBI. El Gobierno ha explorado la idea de introducir una reforma impositiva para aumentar la competitividad. La inflación es baja y los precios son estables, pero también existen algunos controles de precios.

La libertad económica general de Belice continúa siendo restringida por otras deficiencias institucionales. Las altas tasas arancelarias y las barreras no arancelarias son el principal problema para la libertad de comercio internacional. Los requisitos especiales para la obtención de licencias desalientan la inversión extranjera en una amplia gama de sectores, y las regulaciones para el comercio internacional son incoherentes y poco transparentes. El sistema judicial continúa siendo vulnerable a la interferencia política y la corrupción es una práctica demasiado habitual.

SITUACIÓN Belice es una democracia parlamentaria y miembro de la Mancomunidad Británica. En febrero de 2008, el Partido Democrático Unido (UDP) venció en las elecciones nacionales al partido que estuvo en el poder hasta ese momento, el Partido Unido del Pueblo (PUP). El nuevo Primer Ministro del UDP, Dean Barrow ganó utilizando los años de insatisfacción con la supuesta corrupción, la mala administración de las empresas estatales, la deficiente privatización en las telecomunicaciones y múltiples problemas sociales. El turismo y la agricultura son los contribuyentes más importantes de la economía. Durante los últimos años, el azúcar ha sido el principal artículo de exportación, pero el Gobierno está tratando de impulsar la diversificación de las exportaciones hacia otros productos, como los camarones, los cítricos, las bananas, las papayas y la soja. Los delitos y el lavado de dinero representan graves problemas, y Belice posee una de las tasas de homicidio más altas de la región. Las relaciones internacionales se encuentran dominadas por una prolongada disputa territorial con Guatemala y su admisión en CARICOM.

Puntaje del país a lo largo de los años

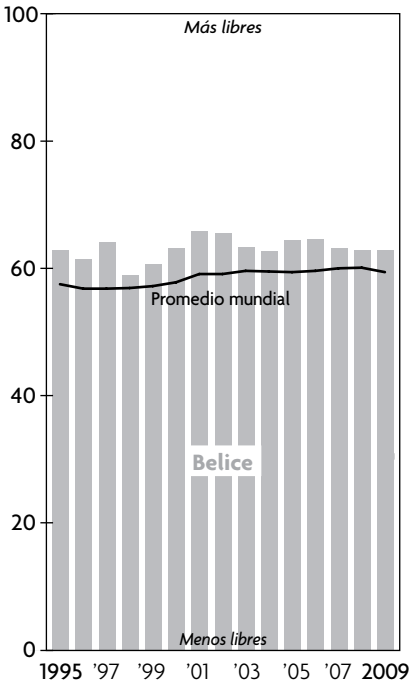

Síntesis de datos

Población: 297.613

PBI (PPA): $2300 millones
5,6% de crecimiento en 2006
5,5% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$7846 per cápita

Desempleo: 9,4%

Inflación (IPC): 3,0%

Flujo de inversión extranjera directa: $73.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BELICE

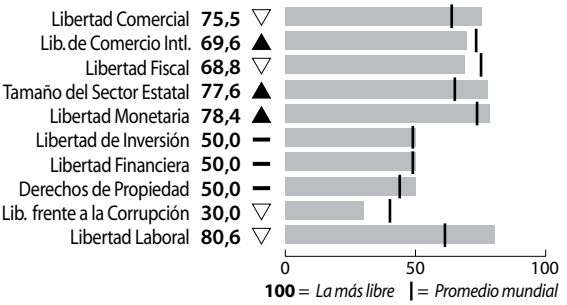

LIBERTAD COMERCIAL: *75,5*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio nacional de Belice. A pesar de la falta de transparencia en la administración de algunas leyes y procedimientos, la obtención de una licencia comercial implica menos procedimientos y tiempo que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es un proceso relativamente sencillo y directo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *69,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Belice fue de 10,2 por ciento en 2006. Algunas restricciones a las importaciones, las restricciones sobre normas de licencia para la importación y exportación de algunos productos, la corrupción en la administración aduanera, y el débil cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual, aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Belice.

LIBERTAD FISCAL: *68,8*

Belice tiene una alta tasa impositiva sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 45 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 25 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto a los bienes y servicios (GST) y un sellado fiscal. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 21,6 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *77,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 27,3 por ciento del PBI. Una consolidación fiscal transparente y continua debería ayudar a las autoridades a lograr la estrategia de deuda a largo plazo establecida en 2007.

LIBERTAD MONETARIA: *78,4*

La inflación es moderada y alcanzó un promedio de 3,4 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno mantiene los precios de algunos artículos de primera necesidad como por ejemplo el arroz, la harina, los frijoles, el pan, el gas butano y el combustible. También controla el precio minorista de la electricidad. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Belice.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

En general, Belice tiene una política abierta y de no discriminación con respecto a la inversión extranjera. Sin embargo existen restricciones en algunos sectores. El dominio extranjero total de una empresa es una práctica legal, aunque el Gobierno alienta las asociaciones locales. Las leyes y regulaciones no distorsionan o dificultan la inversión de forma significativa, pero la burocracia puede resultar poco transparente. Tanto los residentes como los no residentes pueden tener cuentas en divisas sujetas a la aprobación gubernamental. Oficialmente, ninguna persona excepto los agentes autorizados y depositarios pueden retener cualquier tipo de divisas sin el consentimiento del Banco Central. Todas las transacciones de capital deben ser aprobadas por el Banco Central. La ley de Belice requiere que el gobierno evalúe e indemnice de manera apropiada en el caso de que se lleve a cabo la expropiación de un bien activo.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Belice es pequeño pero en crecimiento, y la obtención del crédito es un proceso relativamente sencillo. Entre 2001 y 2006 los préstamos bancarios al sector privado creció más del 70 por ciento. Existen cinco bancos comerciales, siete bancos internacionales, tres bancos semi-estatales y 14 sociedades crediticias. Las filiales de bancos extranjeros son activas y competitivas, pero se exige aprobación para asegurar un crédito en divisas si proviene fuera de Belice y sólo a los corredores autorizados se les permite retener las divisas. El Gobierno interviene en la asignación de créditos a través de los bancos semi-estatales. Existen controles relacionados con las transacciones de instrumentos del mercado monetario y de capitales. La ley de servicios financieros Internacionales promueve los servicios financieros offshore y el Gobierno ofrece una amplia confidencialidad bancaria.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

Aunque el sistema judicial es independiente bajo los términos de la Constitución de Belice, está también sujeto a la influencia política. Existe una grave falta de fiscales capacitados y los oficiales de policía a menudo actúan como fiscales en los juzgados. Existen prolongadas demoras en los juicios. La expropiación de inmuebles personales es posible pero poco frecuente. La protección de los derechos de propiedad intelectual es poco estricta.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *30*

La corrupción se percibe como generalizada. Belice se ubica en la posición 99ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El lavado de dinero, principalmente relacionado con el tráfico de narcóticos y con el contrabando ocurre a través de los bancos que operan en Belice.

LIBERTAD LABORAL: *80,6*

El mercado laboral de Belice opera según regulaciones laborales flexibles que pueden mejorar el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y el despido de un empleado superfluo puede no ocasionar costo alguno. Las regulaciones laborales no distorsionan la actividad comercial eficiente en ningún nivel considerable.

BENIN

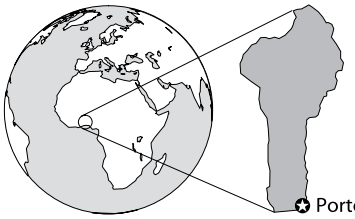

Puntaje de libertad económica

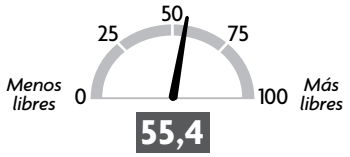

Posición a nivel mundial: **115** Posición regional: **18**

El puntaje de libertad económica de Benin es 55,4; con lo que su economía se ubica en la posición 115ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general permanece sin cambios desde el último año ya que las mejoras en los puntajes de libertad de comercio internacional y libertad frente a la corrupción se compensaron ampliamente con un puntaje más bajo en libertad comercial. Benin se ubica en la posición 18ª entre los 46 países de la región de África subsahariana, y el puntaje general es un tanto mayor que el promedio de la región.

Benin obtuvo un buen puntaje en tamaño del sector estatal y libertad financiera. Aunque el sistema bancario no está completamente desarrollado, la provisión de créditos es robusta y relativamente equitativa. El gasto gubernamental es moderado. Su moneda está atada al euro para alentar la estabilidad en los precios.

En general, el desarrollo económico se ha visto obstaculizado por una grave falta de liberalización en áreas como la libertad de inversión, la libertad laboral, los derechos de propiedad y la libertad comercial. La ineficiencia burocrática y la corrupción afectan casi todos los sectores de la economía. La inversión extranjera está sujeta a las regulaciones y aprobación gubernamental que exigen la contratación de empleados nativos de Benin. La ejecución de decisiones judiciales respecto de las excesivas regulaciones laborales y de los derechos de propiedad está sujeta a injerencias políticas dominantes. Las altas tasas impositivas a los ingresos y a las corporaciones también impiden el desarrollo de la actividad empresarial y alientan el crecimiento de la actividad económica informal.

SITUACIÓN: Benin permanece subdesarrollado y dependiente de la agricultura de subsistencia y del algodón que es el principal producto de exportación y representa aproximadamente el 40 por ciento del PBI y el 80 por ciento de las exportaciones. El comercio con países limítrofes, especialmente Nigeria, es amplio. Sin embargo, la mayor parte de la actividad económica, incluido el comercio, se lleva a cabo en el sector informal. El ámbito político durante gran parte del periodo posterior a la independencia ha estado dominado por el ex presidente Mathieu Kérékou; quien gobernó bajo un régimen Marxista-Leninista durante casi 20 años después de un golpe militar, se apartó luego de una transición democrática a principios de 1990 y más tarde fue elegido para gobernar durante dos periodos de cinco años. El presidente actual Boni Yayi, ex presidente del Banco de Desarrollo de África Occidental, llegó al poder en el año 2006 en elecciones consideradas libres y justas.

Puntaje del país a lo largo de los años

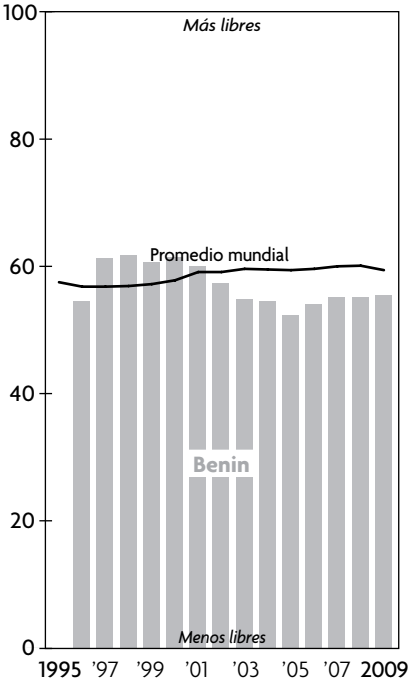

Síntesis de datos

Población: 8.800.000

PBI (PPA): $11.100 millones
3,8% de crecimiento en 2006
3,6% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$1263 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 2,0%

Flujo de inversión extranjera directa: $63.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BENIN

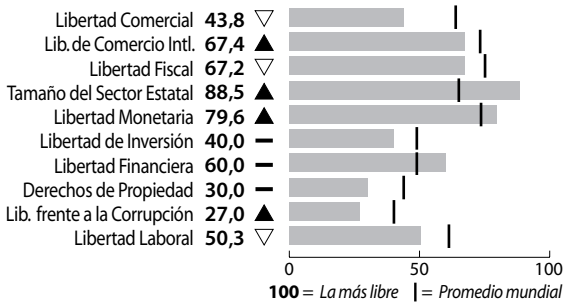

LIBERTAD COMERCIAL: *43,8*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está seriamente limitada por el ámbito regulatorio de Benin. Establecer una empresa lleva un promedio de 31 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva más del promedio mundial de 225 días. Los procedimientos burocráticos no están racionalizados y por lo general resultan poco transparentes. Cerrar una empresa puede ser oneroso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *67,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Benin fue de 11,3 por ciento en 2006. La ineficiencia en las aduanas y la corrupción, las restricciones sobre algunas importaciones, las prohibiciones selectivas a la importación, y la manipulación de los impuestos a la importación para proteger "productos estratégicos" como el arroz y el azúcar de las fluctuaciones del precio mundial, aumentan el costo del comercio, y el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual es inadecuado. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Benin.

LIBERTAD FISCAL: *67,2*

Benin tiene tasas impositivas altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 38 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto sobre el combustible, el impuesto a la propiedad y el impuesto sobre contratación de seguros. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 15,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *88,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 19,6 por ciento del PBI. Aunque se han declarado los objetivos para la privatización en el algodón, los puertos y las telecomunicaciones, las autoridades no han realizado prácticamente ningún avance y hasta han interrumpido medidas orientadas a la privatización de la compañía algodonera Sonapra a fines de 2007. El sector privado se encuentra casi estancado, en parte a causa de los altos costos de la electricidad.

LIBERTAD MONETARIA: *79,6*

Como miembro de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (WAEMU, por sus siglas en inglés), Benin utiliza el franco CFA, pegado al euro. La inflación es relativamente baja y alcanzó un promedio del 2,7 por ciento entre 2005 y 2007. El gobierno regula los precios en la empresa estatal de agua, de telecomunicaciones y los sectores energéticos y el sector paraestatal algodonero se beneficia gracias a los subsidios gubernamentales y los mantenimientos de precios. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Benin.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Benin favorece oficialmente la inversión extranjera, pero la burocracia es ineficaz y corrupta. Las cuentas en divisas deben estar autorizadas por el Gobierno y el Banco Central de los Estados de África Occidental (BCEAO), pero esto es sólo una forma de prevenir el lavado de dinero y no para evitar que los inversores retiren dinero de Benin. Muchas transacciones de capital, incluida la inversión directa, están sujetas a ciertos requisitos de declaración y a aprobación del Gobierno y del BCEAO. No existen restricciones sobre las remesas de ganancias para las empresas que invierten en Benin. Las remesas de las ganancias de los inversores individuales residentes se encuentran restringidas en ciertas áreas. No hay controles sobre la compra de tierra por parte de no residentes, excepto para inversiones en empresas, sucursales o sociedades. El gobierno puede utilizar su derecho a la expropiación de tierras privadas pero debe pagar una indemnización a los dueños.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

EL sector financiero de Benin no está completamente desarrollado pero se ha estado expandiendo. En el año 2006 existían 12 bancos autorizados, pero el banco más importante posee el 40 por ciento de la participación del mercado. La ejecución de contratos, la transparencia en operaciones financieras y la prevención de fraude son endebles. EL Banco Central de los Estados de África Occidental gobierna las instituciones financieras de Benin y la supervisión reguladora puede ser poco flexible. El sector bancario es predominantemente privado. La propiedad extranjera se destaca en el sector bancario y de seguros. El crédito se adjudica según las condiciones del mercado y está disponible sin discriminación alguna. Los bancos encuentran dificultades con los préstamos en mora y en recuperar garantías subsidiarias sobre estos préstamos. Existen diversas instituciones crediticias, de ahorros y de programas de micro créditos. El sector de seguros representa menos del 1 por ciento del PBI pero está creciendo rápidamente.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema legal de Benin es endeble y está sujeto a la corrupción. No existe un fuero exclusivamente comercial y la acumulación de casos civiles provocan demoras interminables en las cortes. Los proyectos de asistencia de donantes internacionales tienen por objetivo mejorar el sistema judicial mediante la capacitación del personal y la expansión de la capacidad física.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *27*

La corrupción se percibe como generalizada. Benin se ubica en la posición 118ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción en el Gobierno obstaculiza en el crecimiento económico y representa un factor importante de disuasión para la inversión.

LIBERTAD LABORAL: *50,3*

Las regulaciones restrictivas en el sector laboral entorpecen la creación de puestos de trabajo y el crecimiento de la productividad. Las restricciones sobre el aumento o disminución del número de horas laborales son rígidas. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, pero el despido de un empleado superfluo puede ser relativamente poco costoso.

BIRMANIA

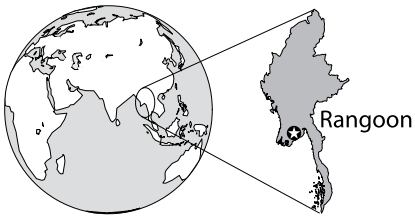

Posición a nivel mundial: **176** Posición regional: **40**

Puntaje de libertad económica

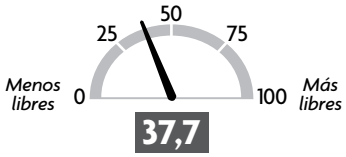

El puntaje de libertad económica de Birmania es 37,7; con lo que su economía ocupa una de las cuatro peores posiciones en el *Índice* 2009. Su puntaje es 1,8 puntos más bajo que el del año anterior, como consecuencia del empeoramiento en la estabilidad monetaria y derechos de propiedad. Birmania se ubica en la posición 40ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico y el puntaje general es mucho más bajo que el promedio de la región.

La economía de Birmania está ampliamente entorpecida por un gobierno represivo y los puntajes se ubican muy por debajo del promedio mundial en siete de las 10 libertades económicas. Los puntajes de libertad fiscal y tamaño del sector estatal, pese a que parecen positivos, son un claro reflejo de la ausencia de un gobierno eficiente en muchas áreas importantes. La respuesta deplorable de la junta gobernante ante el ciclón de mayo de 2008 (la peor crisis humanitaria del país) mostró un insensible desinterés por el bienestar de los habitantes.

El estado interfiere de forma significativa en muchos aspectos de la actividad económica. La libertad de inversión, la libertad financiera, los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción son puntos terriblemente débiles. La libertad comercial es muy reducida, ya que es casi imposible realizar alguna actividad formal en el sector privado sin la aprobación oficial. La ausencia casi total de un sistema judicial obliga a las empresas locales y extranjeras a negociar directamente con el Gobierno a fin de resolver los conflictos. La inflación es incontrolable.

SITUACIÓN: Desde 1962, una junta militar gobierna Birmania. Después de que la Liga Nacional para la Democracia de la oposición obtuviera una gran mayoría en las elecciones legislativas de 1990, la junta redobló sus esfuerzos para tomar medidas enérgicas contra los disidentes. Birmania es rico en recursos naturales, aunque la mala administración económica por parte del Gobierno ha convertido al país en uno de los más pobres del mundo. El ciclón Nargis, que azotó al país en mayo de 2008, provocó daños catastróficos y se calcula que dejó un saldo de más de 100.000 muertes.

Puntaje del país a lo largo de los años

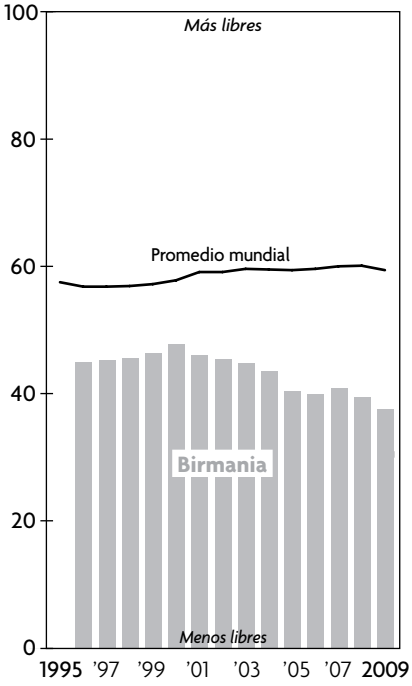

Síntesis de datos

Población: 56.500.000

PBI (PPA): $55.300 millones
12,7% de crecimiento en 2006
13,1% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$979 per cápita

Desempleo: 10,2%

Inflación (IPC): 34,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $142.900.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BIRMANIA

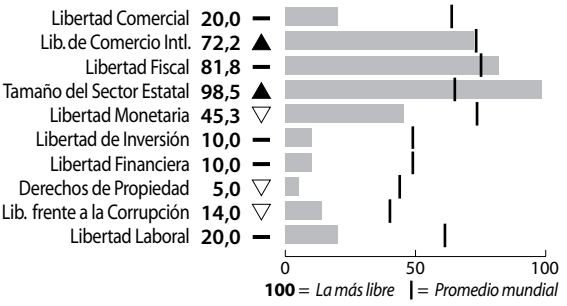

LIBERTAD COMERCIAL: *20*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está fuertemente obstaculizada por la poca transparencia legal y regulatoria de Birmania. La aplicación contradictoria de las leyes existentes y la burocracia complican la instauración de empresas y los cambios en la política tienden a ser incoherentes e imprevisibles.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *72,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Birmania fue de 3,9 por ciento en 2006. Las políticas comerciales restrictivas incluyen limitaciones y prohibiciones a las importaciones y exportaciones, impuestos elevados a las importaciones y exportaciones, permisos y normas para la concesión de licencias para la importación y exportación poco transparentes y restrictivas, cambios arbitrarios en la política, normas y reglamentos poco transparentes y obsoletos, controles en el cambio de divisas, corrupción en los trámites aduaneros y burocracia aduanera y reglamentaria ineficaz. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 20 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Birmania.

LIBERTAD FISCAL: *81,8*

Birmania tiene tasas impositivas moderadas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 30 por ciento. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 4,9 por ciento. La gran economía informal no está gravada.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *98,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 7 por ciento del PBI. En el caso de Birmania, este puntaje relativamente alto refleja la escasa capacidad del Gobierno para tomar medidas positivas. Pese a que el estado controla los sectores clave, las autoridades dependen principalmente de la ayuda internacional para reconstruir las infraestructuras de transporte, energía y salud que fueron afectadas por el ciclón de mayo de 2008.

LIBERTAD MONETARIA: *45,3*

La inflación es incontrolable y llegó a 30,1 por ciento entre 2005 y 2007. Los precios de los alimentos aumentaron vertiginosamente tras el ciclón de mayo de 2008, que provocó la pérdida de la tierra fértil del sur y redujo, en gran parte, la cosecha de arroz. El estado administra mal su intervención en gran parte de la economía, que incluye la minería y la energía y las empresas estatales tienen mayor participación en el transporte, el comercio y la industria. El Gobierno cuenta con un déficit en el gasto del sector público y utiliza el control de precios y los subsidios para mantener precios inferiores a los del mercado para artículos básicos, como la gasolina, el aceite comestible, el propano y el jabón. Estos productos están estrictamente racionados, por lo que los comerciantes minoristas suelen venderlos en el mercado negro a un precio mayor. Para ajustarse a la gran cantidad de medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 20 puntos del puntaje de libertad monetaria de Birmania.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *10*

La inversión extranjera se aprueba según cada caso; determinados sectores están reservados para la actividad local. Una vez que se otorga la autorización, el inversor extranjero necesita obtener una licencia comercial, aunque no se han concedido licencias desde 2002. Algunos inversores extranjeros han intentado operar como empresas locales bajo la sombra de socios birmanos, pero han tenido que enfrentar acciones legales y dificultades en su cierre. El Gobierno restringe las cuentas en divisas, las transferencias corrientes y controla todas las transacciones de capital. Las tasas de cambio múltiple hacen que la conversión y la repatriación del cambio internacional sean complejos y brinden oportunidades para la corrupción. Las empresas extranjeras no pueden ser propietarias de tierras, pero pueden arrendarlas al Gobierno.

LIBERTAD FINANCIERA: *10*

El Gobierno controla los préstamos forzados para proyectos del Gobierno y el acceso al crédito por parte de empresarios está fuertemente limitado. El sistema bancario está dominado por cinco bancos estatales, aunque hay varios bancos privados. Los bancos extranjeros no pueden tener filiales ni sucursales, aunque 13 bancos han recibido licencias para oficinas representativas. Las instituciones jurídicas y reguladoras poco claras contribuyen a un ambiente financiero bastante hostil. La crisis de depositantes que enfrentó el sector bancario privado en 2003 persiste y el lavado de dinero sigue en crecimiento.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *5*

La propiedad de bienes raíces y la propiedad intelectual no están protegidas. Las compañías extranjeras y privadas se encuentran en desventaja en los conflictos con las organizaciones gubernamentales y semigubernamentales. Los inversores extranjeros que han tenido conflictos con el Gobierno local o cuyas empresas ha sido expropiadas en forma ilegal no han sido muy afortunados para obtener compensación.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *14*

La corr pción se percibe como desenfrenada. Birmania se ubica en la posición 179ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Birmania es la principal fuente proveedora de opio y la mayoría de los birmanos ven la corrupción como un medio necesario para la supervivencia. Los inversores se quejan de la corrupción oficial en la tributación, los permisos para la inversión, las licencias para la importación y exportación y las aprobaciones para el arrendamiento de tierras y bienes raíces. A medida que la inflación aumenta y las inversiones decrecen, la corrupción endémica parece empeorar.

LIBERTAD LABORAL: *20*

El mercado laboral formal de Birmania sigue distorsionado por la intervención estatal. Las regulaciones relacionadas con los índices salariales y las horas máximas de trabajo no se aplican con uniformidad. El Gobierno establece los salarios del sector público e interviene en la fijación de salarios para el sector privado. El estado utiliza trabajo forzado para la construcción de edificios militares y empresas comerciales.

BOLIVIA

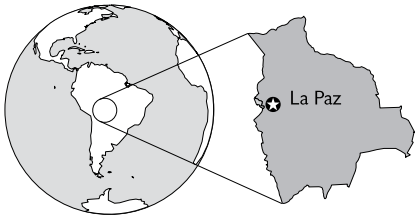

Posición a nivel mundial: **130** Posición regional: **23**

Puntaje de libertad económica

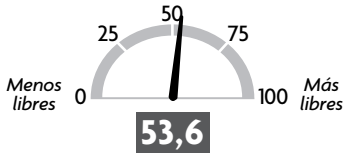

El puntaje de libertad económica de Bolivia es 53,6; con lo que su economía se ubica en la posición 130ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,5 puntos porcentuales más alto que el del año anterior, con una mejora en cuatro de las 10 libertades económicas. Bolivia se ubica en la posición 23ª entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe y su puntaje general está por debajo del promedio mundial.

Bolivia goza de un grado relativamente alto de libertad fiscal y libertad de comercio internacional. Los recientes cambios impositivos se centraron en el sector de los hidrocarburos e incluyen un impuesto directo sobre los hidrocarburos y un aumento en el impuesto interno sobre el gas.

La pobreza y la desigualdad continúan siendo desafíos desalentadores. Casi dos décadas de reformas frenaron la hiperinflación e instauraron algo de estabilidad monetaria, pero otras deficiencias institucionales impiden la creación de una economía más activa. La corrupción generalizada y las regulaciones significativas son obstáculos importantes para las inversiones nacionales y extranjeras. El estado de derecho es endeble y la propiedad privada puede estar sujeta a injerencias burocráticas, transacciones forzadas y a la expropiación. Las leyes laborales restrictivas dificultan el crecimiento laboral y de la productividad. Se emplea a más del 60 por ciento de la fuerza laboral en la economía informal.

SITUACIÓN: Bolivia tiene una de las economías menos desarrolladas de América Latina. Cinco por ciento de la población son indígenas y casi dos tercios viven en la pobreza y se dedican, mayormente, a la agricultura de subsistencia. Desde mediados de la década del 80 hasta el año 2005, los sucesivos gobiernos electos hicieron reformas económicas y sociales con algo de éxito. El presidente Sánchez de Lozada (1993-1997) redujo la intervención económica del gobierno mediante la privatización parcial y aranceles e impuestos más bajos. Una desaceleración económica en 1999 provocó presiones fiscales y los aumentos de impuestos propuestos desencadenaron disturbios sociales. Grupos violentos sacaron a dos presidentes de su cargo en los años 2003 y 2005, luego el populista antimercado Evo Morales fue electo como el primer presidente indígena de Bolivia. Con el apoyo del presidente venezolano Hugo Chávez, Morales insistió para obtener una nueva constitución que expandiera el Poder Ejecutivo, una reforma agraria y el control estatal de las industrias y los recursos naturales claves, pero se vio constreñido por un Senado controlado por la oposición y por los poderosos gobernadores estatales que deseaban más autonomía del gobierno central.

Puntaje del país a lo largo de los años

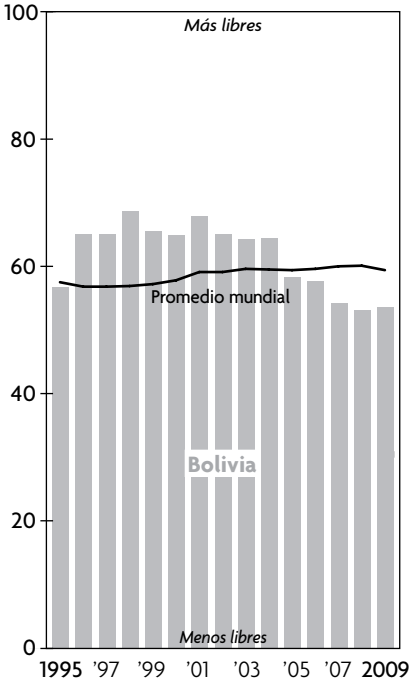

Síntesis de datos

Población: 9.400.000

PBI (PPA): $36.800 millones
4,6% crecimiento en 2006
3,6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$3937 per cápita

Desempleo: 7,5%

Inflación (IPC): 8,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $240.100.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA

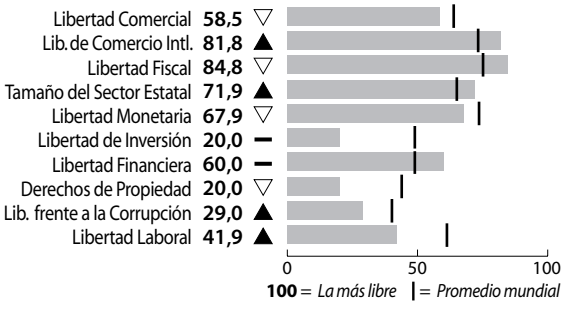

LIBERTAD COMERCIAL: *58,5*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está restringida por el ámbito regulatorio de Bolivia. Establecer una empresa lleva un promedio de 50 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere alrededor del promedio mundial de 18 procedimientos y más que el promedio mundial de 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *81,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada fue de 4,1 por ciento en 2006. Las contradicciones en la valuación aduanera, algunas restricciones y prohibiciones a la importación, la preferencia nacional en las compras y contrataciones gubernamentales, las engorrosas normas sanitarias y fitosanitarias, algunos subsidios a la exportación y algunos asuntos relacionados con la ejecución y la protección de los derechos a la propiedad intelectual aumentan los costos del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Bolivia.

LIBERTAD FISCAL: *84,8*

Bolivia posee una tasa impositiva sobre los ingresos baja y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 13 por ciento y la tasa impositiva corporativa es del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las transacciones. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 27 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *71,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 30,6 por ciento del PBI. En el año 2006, el Gobierno anunció la nacionalización del sector de los hidrocarburos y la administración fiscal de la riqueza energética sigue siendo una preocupación grave.

LIBERTAD MONETARIA: *67,9*

La inflación es alta y está en aumento, con un promedio de 7,3 por ciento entre los años 2005 y 2007. Hay regulaciones que controlan los precios de la mayoría de los servicios públicos, los productos derivados del petróleo y el agua potable. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Bolivia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *20*

La Ley de inversión de 1990 garantiza un trato igualitario para las firmas extranjeras y nacionales. Tanto los residentes como los no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen restricciones ni controles sobre los pagos, las transacciones financieras, las transferencias, la compra de bienes raíces, el acceso a las divisas o la repatriación de ganancias. A pesar de un Código de Inversión relativamente transparente, la inversión extranjera se ve obstaculizada por la implementación arbitraria, la engorrosa burocracia, la corrupción y la incertidumbre sobre las nacionalizaciones en el futuro. El gobierno puede expropiar por el bien público o cuando no satisface un "propósito social". En octubre de 2007, Bolivia se convirtió en el primer país que se retiró del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a las Inversiones, que actúa como árbitro si existen desacuerdos contractuales entre los inversores extranjeros y los países receptores.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sistema financiero de Bolivia generalmente ha sido endeble y poco supervisado. Los disturbios sociales y el desequilibrio económico evitaron que haya una mejora importante, pero el sistema ha crecido y está más abierto, lo que de alguna manera permite que sea más fácil obtener créditos. Ya no existen bancos estatales y en 2007 había 12 bancos comerciales, de los cuales tres eran de propiedad extranjera, y 45 instituciones financieras no bancarias. La asignación de créditos depende de las condiciones del mercado, pero los prestatarios extranjeros pueden tener dificultades a la hora de reunir los requisitos para solicitar un préstamo ya que se necesitan garantías nacionales. Las regulaciones del sector financiero y las normas contables son algo onerosas y no cumplen totalmente con las normas internacionales. A pesar de la autorización legal, el desarrollo de una bolsa de valores moderna se vio obstaculizado por el malestar político y social. Los mercados de capitales se concentran en el negocio de bonos públicos a pesar de que la deuda corporativa y los fondos mutuos han registrado un crecimiento en los últimos años. No se aplican restricciones a las remesas o a las transferencias de divisas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

Aunque las leyes garantizan los derechos de propiedad, el proceso judicial es lento y está sujeto a la influencia política y la corrupción. La aplicación de los derechos de propiedad intelectual es errática y en gran manera ineficiente. Los reclamos contradictorios sobre los títulos de propiedad y la ausencia de resolución confiable de conflictos hacen que la adquisición de inmuebles sea riesgosa. La expropiación es una posibilidad real, al igual que la usurpación ilegal en las propiedades rurales privadas. La visión socialista radical del Gobierno, consagrada en el proyecto de constitución propuesto, tiene el potencial de debilitar la actividad comercial privada y los derechos de propiedad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *29*

La corrupción se percibe como generalizada. Bolivia se ubica en la posición 105ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción afecta desproporcionadamente a los grupos de menores ingresos. Un informe gubernamental calificó la política nacional, la aduana y el sistema judicial como las instituciones más corruptas.

LIBERTAD LABORAL: *41,9*

Las restrictivas regulaciones laborales de Bolivia dificultan la creación de puestos de trabajo y el crecimiento de la productividad. El Gobierno estableció salarios mínimos para los sectores público y privado. El costo no salarial de contratar a un empleado es moderado, pero la rigidez general en cuanto a la contratación y los despidos es bastante alta.

BOSNIA Y HERZEGOVINA

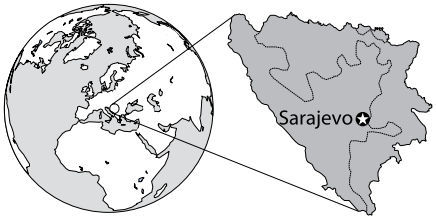

Posición a nivel mundial: **134** Posición regional: **40**

Puntaje de libertad económica

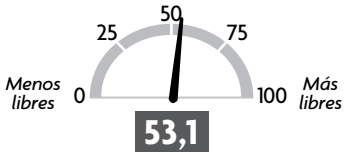

El puntaje de libertad económica de Bosnia y Herzegovina es 53,1; con lo que su economía se ubica en la posición 134ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,8 puntos porcentuales más bajo que el del año anterior. Bosnia y Herzegovina se ubica en la posición 40ª entre los 43 países más libres de la región de Europa y el puntaje general es mucho menor que el promedio regional.

Los puntajes de libertad de comercio internacional y de libertad monetaria de Bosnia y Herzegovina son algo más altos que el promedio mundial. Los esfuerzos de reconstrucción inicialmente ayudaron al desarrollo económico, pero el comercio internacional ha sido una de las principales fuentes de crecimiento económico. Las exportaciones han crecido a un ritmo anual promedio de aproximadamente 20 por ciento durante una década. La inflación moderada también contribuyó a la expansión económica. Con el sector bancario relativamente modernizado, las reformas del sector financiero han sido significativas.

Sin embargo, el gasto gubernamental alto e ineficiente, los derechos de propiedad débiles y la corrupción generalizada evitan el crecimiento de la libertad económica general y desalientan la actividad empresarial. Como resultado de la inactiva privatización de las empresas de propiedad estatal, la contribución del sector privado al PBI ha crecido muy lentamente. Los sistemas regulatorios burocráticos y poco transparentes continúan siendo un problema para los inversores extranjeros y las empresas nacionales. A pesar de la adopción de una ley que estableció un Consejo Fiscal Nacional a principios del año 2008, la coordinación fiscal aún es endeble.

SITUACIÓN: Los Acuerdos de Dayton de 1995 frenaron tres años de luchas y finalizaron la separación de Bosnia-Herzegovina de la antigua Yugoslavia. Bajo un gobierno central permisivo, existen dos entidades independientes junto a dos grupos étnicos: La Republika Srpska (República serbia) y la Federación de Bosnia y Herzegovina (Croata-musulmana). El estado de derecho es endeble y los tribunales locales están sujetos a una considerable injerencia política y carecen de los recursos necesarios para procesar delitos complejos. La burocracia excesiva del estado y los onerosos trámites de inscripción reflejan una historia de planificación central. La economía depende en gran medida de la agricultura. La integración en la comunidad internacional continúa siendo una prioridad y el Comisionado para la Ampliación de la Unión Europea finalmente firmó un Acuerdo de Asociación y Estabilización con Bosnia y Herzegovina en diciembre de 2007 como un paso preliminar para ser miembro de la UE.

Puntaje del país a lo largo de los años

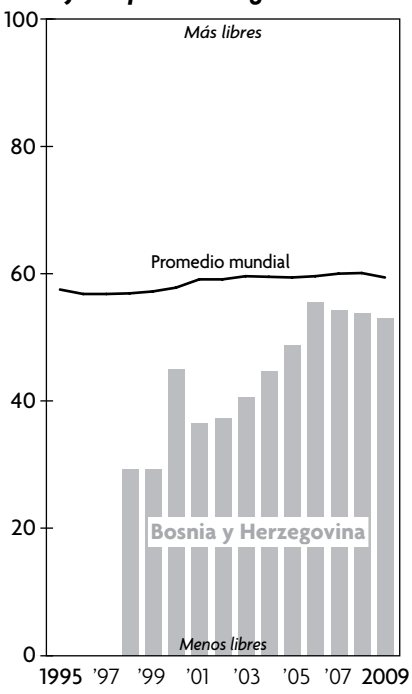

Síntesis de datos

Población: 3.800.000

PBI (PPA): $25.500 millones
6,2% crecimiento en 2006
5,1% crecimiento anual compuesto en 5 años
$6488 per cápita

Desempleo: 45,5% (2004)

Inflación (IPC): 1,3%

Flujo de inversión extranjera directa: $423.200.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BOSNIA Y HERZEGOVINA

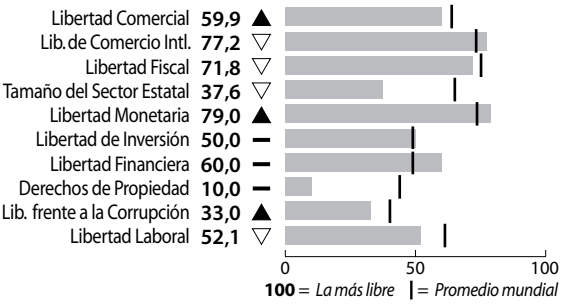

LIBERTAD COMERCIAL: *59,9*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio nacional de Bosnia y Herzegovina. Establecer una empresa lleva un promedio de 60 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva más del promedio mundial de 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *77,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Bosnia y Herzegovina fue de 6,4 por ciento en el año 2006. Algunas restricciones a la importación y la exportación, los procedimientos de compras y contrataciones gubernamentales poco transparentes, los derechos de importación adicionales sobre los productos agrícolas y numerosos aranceles de frontera aumentan el costo del comercio. La ejecución de los derechos de propiedad intelectual continúa siendo problemática. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Bosnia y Herzegovina.

LIBERTAD FISCAL: *71,8*

Las diversas entidades gobernantes de Bosnia y Herzegovina tienen diferentes políticas impositivas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos puede ser de hasta el 15 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre las ventas y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 41,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *37,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 45,6 por ciento del PBI. En mayo del año 2008, el gobierno anunció sus planes de vender la mayoría de sus acciones de dos entidades de telecomunicaciones y mantener un 25 por ciento de participación en cada compañía. En el pasado, planes similares fracasaron debido a luchas políticas.

LIBERTAD MONETARIA: *79*

La inflación es moderada, con un promedio de 3 por ciento entre los años 2005 y 2007. Los controles de precios se aplican a los servicios de telecomunicaciones, energía eléctrica y gas. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Bosnia y Herzegovina.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

La ley concede a los inversores extranjeros los mismos derechos que a los inversores nacionales. Excepto en los sectores de los armamentos y los medios, donde el control extranjero está limitado a un 49 por ciento, no hay restricciones sobre las inversiones. La Ley de inversión extranjera directa garantiza el derecho inmediato a transferir y repatriar las ganancias y remesas y permite a las compañías locales y extranjeras mantener cuentas en uno o más bancos autorizados para iniciar o recibir pagos en moneda extranjera. Existen pocas restricciones sobre las transacciones de capital y las cuentas en divisas. La ley prohíbe la expropiación y la nacionalización de activos, salvo en circunstancias especiales y con la debida compensación.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sistema bancario estaba dominado por grandes bancos de propiedad estatal que resultaron muy afectados por los préstamos en mora, pero se ha expandido rápidamente en los últimos años. Siguieron la consolidación y la privatización. Actualmente, la mayoría de los bancos están en manos privadas, lo que representa más del 80 por ciento del capital bancario, y brindan fácil acceso al capital y una amplia gama de servicios bancarios. Sin embargo, la ejecución insuficiente de los contratos y el ámbito regulatorio deficiente todavía dificultan obtener préstamos a largo plazo. El banco central ha intentado consolidar un control financiero, pero el proceso se ha estancado. Cada región tiene un sector financiero no bancario subdesarrollado, aunque en crecimiento, y una reducida bolsa de valores. No hay restricciones en los pagos y las transferencias relacionadas con las transacciones internacionales corrientes y de capital.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *10*

Los registros de propiedad no son confiables en lo absoluto, lo que causa que las transferencias de propiedad sean controversiales. El sistema judicial no protege en forma adecuada las actividades comerciales y es muy difícil ejecutar las decisiones judiciales. Es casi imposible hacer cumplir los contratos y la implementación de las leyes que protegen los derechos de propiedad intelectual es inadecuada.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *33*

La corrupción se percibe como generalizada. Bosnia y Herzegovina se ubica en la posición 84ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Los jueces generalmente piden sobornos y responden a la presión de los funcionarios públicos. La certificación comercial y el proceso de obtención de licencias son específicamente vulnerables a la corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *52,1*

El mercado laboral opera según regulaciones laborales relativamente inflexibles que entorpecen la creación de puestos de trabajo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial de contratar a un empleado es moderado, pero un sistema inflexible de determinación de salarios dificulta la creación de puestos de trabajo y la movilidad laboral.

BOTSWANA

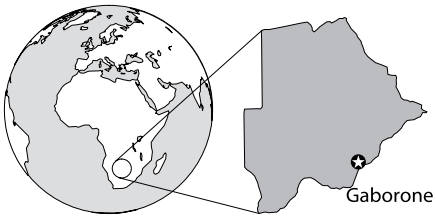

Puntaje de libertad económica

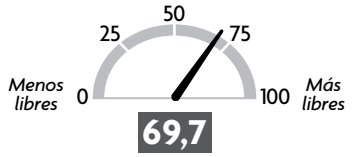

Posición a nivel mundial: **34** Posición regional: **2**

El puntaje de libertad económica de Botswana es 69,7; con lo que su economía se ubica en la posición 34ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 1,5 puntos más alto que el del año anterior. Botswana se ubica en la 2ª posición entre los 46 países de la región de África subsahariana y su puntaje general se encuentra muy por encima del promedio de la región.

Botswana es un líder económico regional y posee puntajes superiores al promedio mundial en ocho de las 10 libertades económicas. La competitividad del país se basa en un ámbito regulatorio comercial razonable, la apertura a la inversión extranjera y las regulaciones laborales relativamente flexibles. El sector financiero es un líder regional con un banco central independiente y una intervención gubernamental reducida. El Poder Judicial es independiente y la protección de los derechos de propiedad es fuerte.

Las condiciones generales para la actividad comercial son estables, de un nivel superior tratándose de África, y un modelo para la región, pero Botswana podría mejorar sus puntajes relativamente bajos en cuanto a la libertad de comercio internacional y libertad frente a la corrupción. Con el objetivo de impulsar la privatización, se creó la Agencia de Evaluación y Privatización de Empresas Públicas (PEEPA, por sus siglas en inglés), pero este organismo carece de una autoridad legal efectiva y su progreso ha sido limitado.

SITUACIÓN: Botswana es una democracia multipartidista políticamente estable con una economía de mercado que favorece a las empresas privadas. A pesar de sus importantes recursos naturales, ha logrado evitar los peligros de la corrupción y la violencia que habitualmente acompaña a ese patrimonio. Durante los últimos cuarenta años, Botswana ha tenido uno de los índices de crecimiento promedio más altos del mundo y posee la clasificación crediticia por la deuda soberana más alta de África. A pesar de los esfuerzos por diversificar la economía, los minerales (principalmente los diamantes) representaron el 75 por ciento de las exportaciones en 2006, así como el 42 por ciento del PBI y el 50 por ciento del ingreso gubernamental entre 2006 y 2007. Botswana posee una de las tasas de infección de VIH/SIDA más altas del mundo. Además, los disturbios políticos en el vecino país de Zimbabwe y la afluencia de refugiados provenientes de ese país son problemas de constante preocupación. El presidente de Botswana es elegido por la Asamblea Nacional. El actual presidente, Ian Khama, asumió el cargo en el año 2008 y deberá afrontar las elecciones nacionales en 2009.

Puntaje del país a lo largo de los años

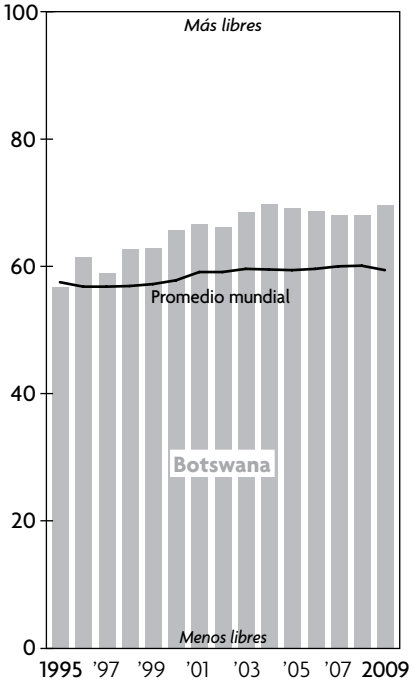

Síntesis de datos

Población: 1.900.000

PBI (PPA): $23.200 millones
3,6% crecimiento en 2006
5,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$12.508 per cápita

Desempleo: 7,5%

Inflación (IPC): 7,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $274.100.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BOTSWANA

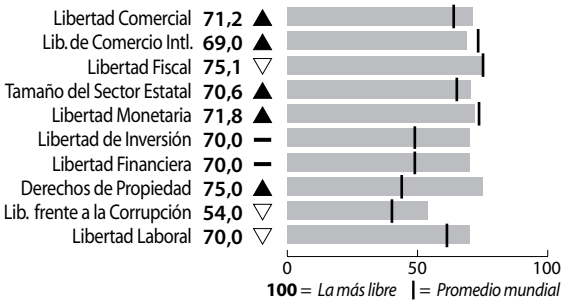

LIBERTAD COMERCIAL: *71,2*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Botswana. Obtener una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 225 días. El Gobierno ha establecido un servicio integrado para los inversores, mediante el cual el proceso para cerrar una empresa es simple y directo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *69*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Botswana fue de 10,5 por ciento en 2006. Existen muy pocas barreras no arancelarias, pero el Gobierno mantiene restricciones y prohibiciones a las importaciones de algunos productos, un régimen de estándares engorroso, parcialidad local en las compras y contrataciones del Gobierno, y una aplicación deficiente de los derechos de propiedad intelectual. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Botswana.

LIBERTAD FISCAL: *75,1*

Las tasas impositivas de Botswana se encuentran entre las más bajas de África del Sur. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre la propiedad y un impuesto sobre las sucesiones. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 35,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *70,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 31,3 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *71,8*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 8,3 por ciento entre 2005 y 2007. El mercado fija la mayoría de los precios, pero el Gobierno mantiene políticas de precios para algunos productos agrícolas y ganaderos, y tiene la capacidad de ejercer su influencia sobre los precios a través de numerosas empresas y proveedores de servicios del estado. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Botswana.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Si bien Botswana es en términos generales un país abierto a la participación extranjera en su economía, algunos sectores se reservan exclusivamente para la participación de los ciudadanos. El aumento de la inversión extranjera juega un papel importante en la privatización de empresas estatales. Las regulaciones que gobiernan la inversión son transparentes, y los procedimientos burocráticos son simples y abiertos, aunque ligeramente lentos. Los retornos de inversión como las ganancias y los dividendos, el servicio de la deuda, las ganancias de capital, los retornos de propiedad intelectual, las regalías, los derechos de franquicia y los derechos de servicio se pueden repatriar sin limitaciones. El acceso al mercado cambiario no presenta dificultades y no existen restricciones para las cuentas en divisas o las transferencias internacionales. La Constitución prohíbe la nacionalización de la propiedad privada.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El competitivo sistema bancario de Botswana es uno de los más avanzados de África. El sector financiero, que generalmente cumple con los estándares internacionales de transparencia en las políticas financieras y supervisión de la actividad bancaria, proporciona a las empresas un amplio acceso al crédito. En el año 2007, había siete bancos comerciales, en su mayoría de propiedad extranjera. El Gobierno participa en el sector bancario a través de las instituciones financieras estatales y un programa especial de incentivos financieros que tiene como objetivo elevar la posición de Botswana como centro financiero. La asignación de créditos está sujeta a las condiciones del mercado, aunque el Gobierno ofrece préstamos subsidiados. En los últimos años, ha continuado el proceso de reforma de las instituciones financieras no bancarias, fundamentalmente mediante el establecimiento de un solo organismo regulatorio financiero que realiza una supervisión más eficaz. Las compañías de seguros y los fondos de pensión han crecido rápidamente. Actualmente, Botswana ostenta más de 100 fondos de pensión privados y 32 compañías de seguros. El estado es propietario de Botswana Motor Vehicle Insurance Fund a pesar de que las firmas privadas dominan el sector de seguros. La Bolsa de Valores de Botswana es pequeña pero se encuentra en crecimiento.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *75*

La Constitución establece un Poder Judicial independiente y el Gobierno respeta esta disposición en la práctica. El sistema legal cuenta con las herramientas necesarias para realizar transacciones comerciales seguras, pero una importante y creciente acumulación de casos impide que los juicios se lleven a cabo en el momento oportuno. La protección de los derechos de propiedad intelectual ha mejorado significativamente.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *54*

Se considera que hay corrupción. Botswana se ubica en la posición 38ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007 y clasifica como el país con menos corrupción de África. Se coloca por encima de muchos países europeos y asiáticos, y posee un historial comprobado de administración económica honesta.

LIBERTAD LABORAL: *70*

Las regulaciones laborales de Botswana son relativamente flexibles. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es muy bajo y despedir a un empleado superfluo prácticamente no ocasiona costo alguno. No es obligatorio que los empleadores realicen aportes para el sistema de pensiones, el seguro de salud y el seguro de desempleo.

BRASIL

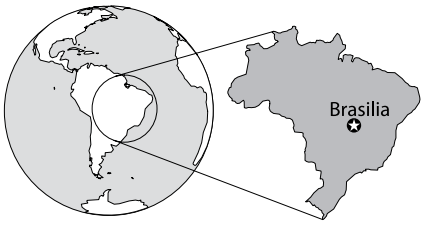

Posición a nivel mundial: **105** Posición regional: **21**

Puntaje de libertad económica

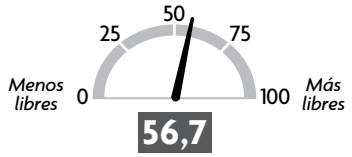

El puntaje de libertad económica de Brasil es 56,7; con lo que su economía se ubica en la posición 105ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su pequeño avance en cuanto a la libertad financiera fue ampliamente compensado por los puntajes inferiores en cuanto al gasto gubernamental y la libertad fiscal. Brasil se ubica en la posición 21ª entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe, y su puntaje general se encuentra muy por debajo del promedio de la región.

Brasil es una potencia económica regional y ha alcanzado un crecimiento económico moderado pero estable. La disminución de la inflación ha contribuido a la estabilidad macroeconómica y los precios altos de los productos básicos han mejorado la situación de las exportaciones. También el crédito bancario ha mantenido su crecimiento.

Sin embargo, la participación del estado sigue siendo fuerte en muchas áreas de la economía. La eficacia y la calidad general de los servicios del estado sigue siendo deficiente a pesar del alto gasto gubernamental como porcentaje del PBI. La carga impositiva general es alta en comparación con otros países en vías de desarrollo. El alto costo de los créditos y los frecuentes cambios en las regulaciones obstaculizan la inversión privada. La inflexibilidad de las regulaciones hace que la apertura de una empresa lleve mucho más tiempo que el promedio mundial. El sistema judicial, así como otras áreas del sector público, es ineficiente y vulnerable a la corrupción.

SITUACIÓN: Brasil, el quinto país más grande del mundo, se encuentra dominado por la cuenca del río Amazonas y el bosque tropical más grande del mundo. La población de casi 200 millones de personas se encuentra fuertemente concentrada en la costa, donde casi una docena de importantes áreas metropolitanas con un millón de habitantes o más brinda acceso directo al océano Atlántico. La actual constitución democrática data del año 1988. El presidente del Partido de los Trabajadores, Luiz Inacio "Lula" da Silva, fue electo en 2002 y reelecto en 2006. Si bien su retórica es socialista, es pragmático y muestra interés por los fundamentos fiscales y monetarios. Un fuerte régimen monetario ha contribuido a mejorar la calidad de vida. Actualmente, la clase media de Brasil se encuentra en crecimiento. La agricultura y la agroindustria representan el 25 por ciento del PBI, y la industria, el 33 por ciento. Brasil se ha beneficiado con el auge de los productos básicos y el aumento repentino de los precios de las exportaciones de esos productos.

Puntaje del país a lo largo de los años

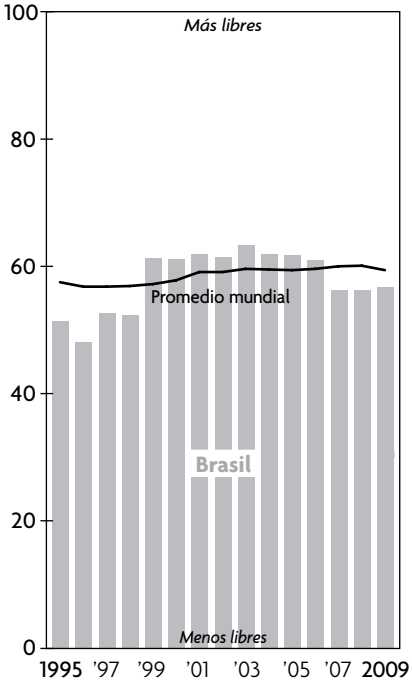

Síntesis de datos

Población: 189.300.000

PBI (PPA): $1690 billones
3,8% crecimiento en 2006
3,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$8949 per cápita

Desempleo: 9,3%

Inflación (IPC): 3,6%

Flujo de inversión extranjera directa: $18.800 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BRASIL

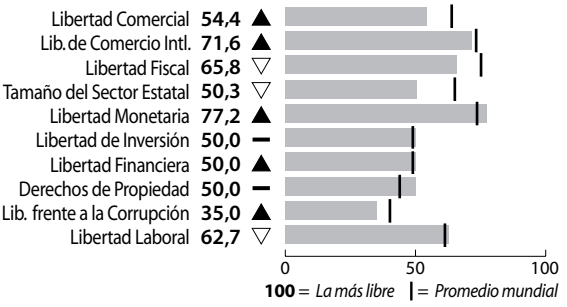

LIBERTAD COMERCIAL: *54,4*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Brasil. Establecer una empresa lleva alrededor de cuatro veces más que el promedio mundial de 38 días y obtener una licencia comercial lleva más que el promedio mundial de 225 días. Cerrar una empresa es difícil.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *71,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Brasil fue de 6,7 por ciento en 2006. Persisten los problemas con respecto a las prohibiciones y restricciones a las importaciones, las barreras de acceso al mercado de servicios, los aranceles prohibitivos, los impuestos y las tasas de frontera, las normas restrictivas en cuanto a obtención de licencias y regulación, los programas de apoyo a las exportaciones, la falta de transparencia en las compras y contrataciones del Gobierno, y la problemática protección de los derechos de propiedad intelectual. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Brasil.

LIBERTAD FISCAL: *65,8*

La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 27,5 por ciento. La tasa impositiva corporativa estándar es del 15 por ciento, pero una sobretasa del 10 por ciento y una contribución social del 9 por ciento sobre las ganancias netas que pagan la mayoría de las industrias elevan la tasa efectiva al 34 por ciento. En diciembre de 2007, la legislatura vetó un proyecto de ley que habría renovado el impuesto sobre las transacciones financieras. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 38,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *50,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 40,7 por ciento del PBI. La deuda pública sigue rondando el 50 por ciento del PBI. Además del servicio de la deuda, el gasto gubernamental se centra principalmente en las pensiones, las transferencias a los gobiernos locales y la burocracia.

LIBERTAD MONETARIA: *77,2*

En los últimos años, la inflación se ha controlado más eficazmente, con un promedio de 4,1 por ciento entre 2005 y 2007. A pesar de que se han privatizado servicios públicos como los ferrocarriles, las telecomunicaciones y la electricidad, existen agencias reguladoras que supervisan los precios. La Agencia Nacional del Petróleo fija el precio mayorista del combustible y el Gobierno controla el precio de las tarifas aéreas. Para ajustarse a las medidas de control de precios, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Brasil.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Los inversores extranjeros reciben igual trato que los nacionales. La inversión extranjera está restringida en sectores como la energía nuclear, los servicios de salud, los medios de comunicación, la propiedad rural y fronteriza, la pesca, el correo y el servicio telegráfico, la aviación y la industria aeroespacial. En aquellas empresas donde se contratan tres o más empleados, los ciudadanos brasileños deben constituir al menos dos tercios del total de los empleados y deben recibir al menos dos tercios del total de la nómina. Los especialistas extranjeros en campos en los que no existen brasileños disponibles no se cuentan a la hora de calcular el tercio de ciudadanos no brasileños permitidos. El sistema burocrático y administrativo es ineficiente, complejo y vulnerable a la corrupción. Existen pocas restricciones para las transacciones en divisas. Después de registrar su inversión en el Banco Central, los inversores extranjeros pueden remitir dividendos, capital (incluidas las ganancias de capital) y regalías. El Banco Central aprueba las inversiones directas en el extranjero en algunos casos, incluidas las transferencias y remesas, para las que cuenta con una amplia discreción administrativa. Los inversores extranjeros pueden ser propietarios de bienes raíces pero deben obtener una autorización específica para comprar tierras cerca de las fronteras del país.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Brasil es el más grande de América del Sur y está entre los más grandes de todos los mercados emergentes. A pesar de la persistente participación del estado, los mercados de capitales y bancario se diversifican cada vez más, y son más dinámicos y competitivos. Los bancos locales son los líderes del sector, pero los bancos extranjeros tienen cada vez más participación. Aproximadamente 200 bancos comerciales públicos y privados, así como numerosas instituciones financieras no bancarias, cumplen con las normas internacionales de los ejemplos modelo. El crédito bancario continúa expandiéndose. El mercado de seguros ha crecido, pero sigue siendo bastante pequeño. El mercado de valores no es la fuente principal de financiamiento corporativo local; no obstante, en el año 2007, se registraron 64 OPI nuevas, un aumento considerable en comparación con las siete registradas en el año 2004.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

Por lo general, los contratos son seguros, pero el Poder Judicial de Brasil es ineficiente, está sujeto a influencias políticas y económicas, y carece de recursos y capacitación para el personal. Las sentencias pueden demorar años y las decisiones del Tribunal Federal Supremo no son automáticamente vinculantes para los tribunales inferiores. La protección de los derechos de propiedad intelectual ha mejorado, pero la piratería de material registrado persiste.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *35*

La corrupción se percibe como significativa. Brasil se ubica en la posición 72ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las empresas que se presentan a licitación en los contratos de compra y contratación del Gobierno pueden verse inmersos casos de corrupción, lo que también es un problema en los tribunales inferiores.

LIBERTAD LABORAL: *62,7*

Las regulaciones laborales inflexibles de Brasil entorpecen el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial de emplear a un trabajador es alto y despedir a un empleado puede ser costoso. Los beneficios que las rígidas leyes laborales exigen elevan los costos generales del trabajo. El alto costo que implica despedir a un trabajador representa un obstáculo para las empresas que, de otra manera, contratarían a más personas.

BULGARIA

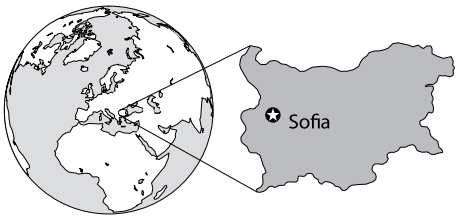

Posición a nivel mundial: **56** Posición regional: **26**

Puntaje de libertad económica

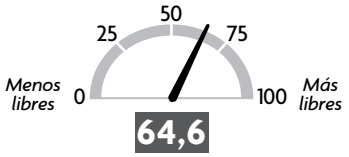

El puntaje de libertad económica de Bulgaria es 64,6; con lo que su economía se ubica en la posición 56ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,9 punto más alto que el del año anterior, fundamentalmente debido a las mejoras en la libertad fiscal y libertad comercial. Bulgaria se ubica en la posición 26ª entre los 43 países de la región de Europa y su puntaje general es mucho mayor al promedio mundial.

Tras superar algunas demoras en el inicio de la transición hacia una economía de mercado, Bulgaria implementó una reforma integral de la economía e inició la liberalización del comercio. Seis de las libertades económicas de Bulgaria superan ampliamente el promedio mundial. El sector privado de este país, que representa aproximadamente el 75 por ciento de la economía, se ve beneficiado por los impuestos bajos y un ámbito regulatorio razonable. La libertad fiscal de Bulgaria ha mejorado mediante la implementación de una tasa impositiva plana sobre los ingresos del 10 por ciento, lo que la convierte en una de las más bajas del mundo. Los procedimientos para obtener una licencia, establecer y cerrar una empresa son relativamente eficientes.

Algunas deficiencias institucionales persisten. Bulgaria todavía necesita un sistema judicial con más independencia. Los derechos de propiedad deficientes, la persistente corrupción y el ineficaz sistema burocrático reprimen la libertad económica general del país. El gasto gubernamental sigue siendo alto y podría desplazar la actividad del sector privado.

SITUACIÓN: En 1990, Bulgaria celebró su primera elección multipartidista desde la Segunda Guerra Mundial y puso fin a cuatro décadas y media de gobierno comunista. El país se unió a la Unión Europea en enero de 2007. La agricultura y el turismo se encuentran en crecimiento. Las exportaciones de recursos naturales y el procesamiento de carbón, cobre y cinc juegan un papel importante en la economía. En 2005, Sergei Stanishev del Partido Socialista Búlgaro (BSP) sucedió al antiguo rey Simeon Saxe-Coburg-Gotha, quien en el año 2001 se había convertido en el primer ex monarca de la Europa del Este poscomunista en ser elegido Primer Ministro. Las relaciones entre el partido gobernante, el BSP, y el principal integrante de su coalición, el Movimiento Nacional por la Estabilidad y el Progreso (NMSP o Movimiento Nacional Simeón II), han sido complicadas.

Puntaje del país a lo largo de los años

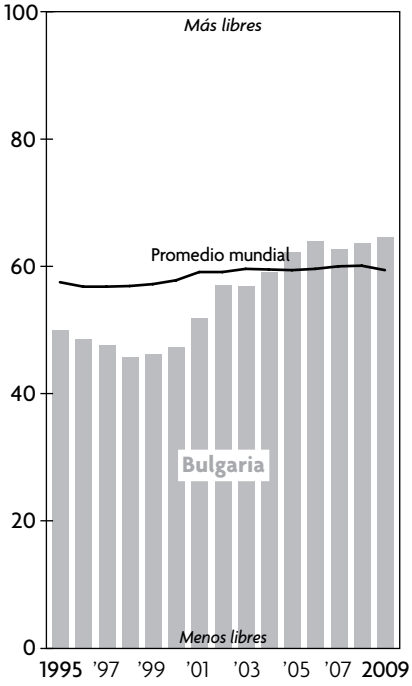

Síntesis de datos

Población: 7.700.000

PBI (PPA): $79.000 millones
6,3% crecimiento en 2006
5,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$10.274 per cápita

Desempleo: 7,7%

Inflación (IPC): 7,6%

Flujo de inversión extranjera directa: $5200 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BULGARIA

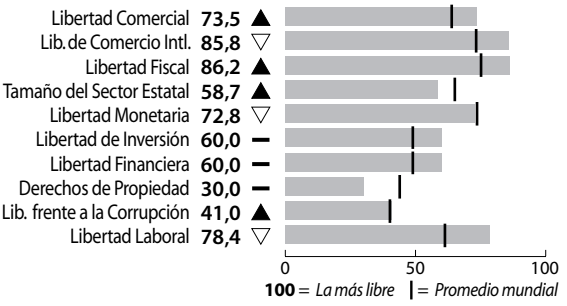

LIBERTAD COMERCIAL: *73,5*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Bulgaria. Establecer una empresa lleva un promedio de 49 días, en compraración con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política comercial de Bulgaria es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea (UE). La tasa arancelaria promedio ponderada común de la UE fue de 2,1 por ciento en 2006. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE y Bulgaria incluyen subsidios a la agricultura y la fabricación, restricciones sobre las importaciones de algunos productos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares restrictivos y poco transparentes, regulaciones restrictivas sobre los productos farmacéuticos y una administración de aduanas irregular en todos los países miembros de la UE. La ejecución de los derechos de propiedad intelectual también continúa siendo problemática. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Bulgaria.

LIBERTAD FISCAL: *86,2*

Bulgaria tiene tasas impositivas bajas. La tasa impositiva corporativa plana se redujo a un 10 por ciento, en comparación con el 15 por ciento registrado el 1 de enero de 2007. Un año después, se implementó la tasa impositiva plana sobre los ingresos del 10 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto estatal y un impuesto a los automóviles. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 34,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *58,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 37,1 por ciento del PBI. Un nuevo programa de políticas fiscales pretende mantener el gasto público por debajo del 40 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *72,8*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 7,4 por ciento entre 2005 y 2007. La privatización de empresas estatales ha avanzado. El mercado determina la mayoría de los precios, pero el régimen regulatorio afecta los precios de la electricidad, el agua, el gas natural y los productos farmacéuticos. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Bulgaria.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

La Ley de promoción de la inversión, enmendada por última vez en mayo de 2007, estipula un trato igualitario para los inversores locales y extranjeros. Se necesita la aprobación del Gobierno para poseer participación mayoritaria extranjera en algunos sectores. Muchas autoridades a nivel subfederal proporcionan incentivos, pero la burocracia, los cambios frecuentes en el marco legal y la corrupción obstaculizan la inversión extranjera. Los residentes pueden tener cuentas en divisas sujetas a ciertas restricciones, los no residentes pueden tener ese tipo de cuentas sin restricción alguna. Algunas transacciones de capital requieren su registro previo en el Banco Central. Se permite la posesión extranjera de tierras si los propietarios pertenecen a países de la UE o países con los que existe un acuerdo internacional que permita estas adquisiciones. La expropiación es posible, siempre y cuando el propietario reciba una compensación adecuada.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sistema financiero de Bulgaria no está completamente desarrollado, pero el sector bancario se ha tornado más eficiente y competitivo. Desde la introducción en 1997 de un sistema de convertibilidad, una mayor supervisión y normas prudenciales más estrictas, el sistema bancario se ha recuperado de la crisis de 1996. Finalmente, en el año 2004, comenzó la tan esperada consolidación, y el acceso a la UE en 2007 ha solidificado el interés externo. Existen 33 bancos comerciales y los tres más importantes representan el 34 por ciento de los activos. Los bancos extranjeros controlan más del 70 por ciento del mercado de crédito local. Generalmente, el crédito se adjudica según los términos de mercado. En la actualidad, el mercado de seguros posee una fuerte participación extranjera, es totalmente privado y se expande rápidamente. El mercado de valores es pequeño, pero gracias a los nuevos instrumentos financieros y a su modernización, la capitalización se duplicó en 2005 y subió hasta más del 30 por ciento del PBI en 2006. Para garantizar el crecimiento, es necesario operar con mayor transparencia y aplicar modificaciones legales.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema judicial de Bulgaria es ineficaz para resolver conflictos comerciales, registrar empresas y hacer cumplir los fallos de los tribunales. La Constitución garantiza un Poder Judicial independiente, pero el estado de derecho ineficiente limita la confianza de los inversores respecto de la capacidad de los tribunales para hacer cumplir los contratos, los derechos de propiedad, los derechos de los accionistas y los derechos de propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *41*

La corrupción se percibe como generalizada. Bulgaria se ubica en la posición 64ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El considerable nivel de crimen organizado y la corrupción tanto en el Gobierno como en el Poder Judicial persisten. La amenaza de la corrupción para la seguridad de las fronteras comunes es un tema de gran preocupación para la UE.

LIBERTAD LABORAL: *78,4*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Bulgaria podrían mejorarse para garantizar el crecimiento de l empleo y la productividad. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es alto pero despedir a un empleado superfluo no representa costo.

BURKINA FASO

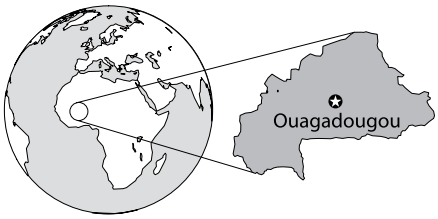

Posición a nivel mundial: **85** Posición regional: **8**

Puntaje de libertad económica

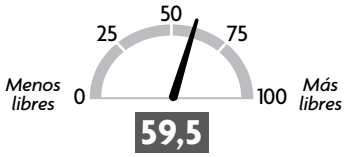

El puntaje de libertad económica de Burkina Faso es 59,5; con lo que su economía se ubica en la posición 85ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 3,8 puntos más alto que el del año anterior y refleja una mejora en cinco de las 10 libertades económicas. Burkina Faso se ubica en la posición 8ª entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general es igual al promedio mundial.

El puntaje de Burkina Faso es relativamente bueno en libertad fiscal, tamaño del sector estatal y libertad monetaria. La carga impositiva general es baja y se ha reanudado el estancado proceso de privatización.

Burkina Faso presenta deficiencias generales en libertad comercial, derechos de propiedad, libertad de inversión y libertad frente a la corrupción. Las regulaciones exhaustivas evitan la creación de un entorno comercial flexible y los procedimientos de obtención de licencias y de quiebras son costosos. La falta de acceso general a un sistema judicial equitativo significa que los derechos de propiedad no pueden garantizarse ni adjudicarse de forma efectiva. Como sucede en la mayoría de las naciones en la región, Burkina Faso padece altos niveles de corrupción.

SITUACIÓN: Burkina Faso, que no tiene salida al mar, es un país agrario muy pobre, asolado por frecuentes sequías y más del 80 por ciento de la población se dedica a la agricultura de subsistencia. La mayoría de los burkinabes trabajan en el exterior; miles de sus habitantes emigran todos los años a Costa de Marfil y a Ghana para realizar trabajos agrícolas de temporada. Las remesas son una fuente importante de ingreso. Los índices de infección por VIH/SIDA son altos; y la comunicación inadecuada, la infraestructura deficiente y el alto nivel de analfabetismo han entorpecido el desarrollo. Burkina Faso ha estado gobernada durante más de dos décadas por un antiguo oficial del ejército, Blaise Compaore, quien tomó el poder en un golpe de estado en 1987 y ejecutó a su antecesor. Compaore ganó un tercer mandato como Presidente en noviembre de 2005; aunque una enmienda constitucional que entró en vigencia ese mismo año limita en el futuro la presidencia a dos mandatos.

Puntaje del país a lo largo de los años

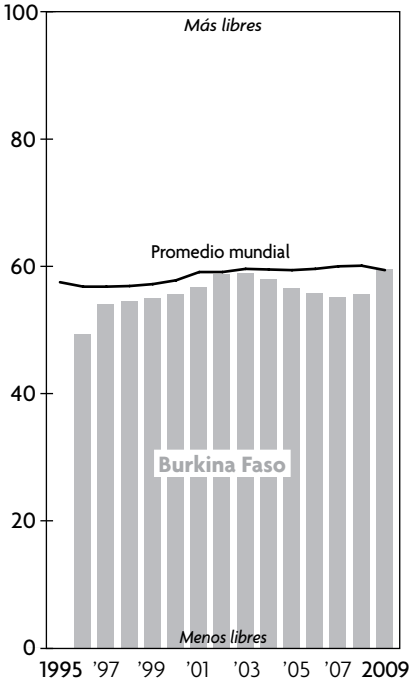

Síntesis de datos

Población: 14.400.000

PBI (PPA): $16.200 millones
5,5% de crecimiento en 2006
6% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$1130 per cápita

Desempleo: 77% (2004)

Inflación (IPC): –0,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $25.900.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BURKINA FASO

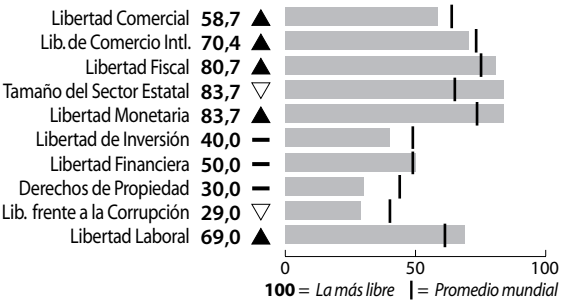

LIBERTAD COMERCIAL: *58,7*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa sigue siendo limitada por el ámbito regulatorio de Burkina Faso. El proceso para iniciar una empresa puede ser costoso. El Gobierno se ha ocupado de racionalizar el proceso de inscripción de empresas y obtener una licencia comercial lleva un poco menos del promedio mundial de 18 procedimientos. El proceso para cerrar una empresa puede ser prolongado.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *70,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Burkina Faso fue de 9,8 por ciento en 2006. El Gobierno está en proceso de mejorar los procedimientos aduaneros, pero los impuestos complementarios sobre las importaciones, las prohibiciones a importaciones seleccionadas y las normas de licencia restrictivas aumentan el costo del comercio. La infraestructura inadecuada también limita el comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Burkina Faso.

LIBERTAD FISCAL: *80,7*

Burkina Faso posee tasas impositivas altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 30 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento (por reducirse a un 25 por ciento). Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre los contratos de seguro. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 11,5 por ciento. Burkina Faso ha suspendido provisoriamente el IVA para los productos alimenticios. La simplificación y consolidación del código impositivo es un punto importante en el programa de reformas del Gobierno.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *83,7*

El gasto gubernamental total de Burkina Faso, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 23,3 por ciento del PBI. La empresa nacional de telecomunicaciones se privatizó en 2007 y se espera que la empresa nacional de electricidad siga el ejemplo.

LIBERTAD MONETARIA: *83,7*

La inflación es baja y alcanzó un promedio de 1 por ciento entre 2005 y 2007. Las presiones inflacionarias siguieron disminuyendo en 2007 gracias a una buena cosecha de cereales por tercer año consecutivo. La sólida política monetaria del banco central regional, Banque Centrale des Etats de líAfrique de líOuest (BCEAO), ayudó a contener las presiones inflacionarias. El mercado fija la mayoría de los precios, sin embargo el gobierno mantiene el sustento de precios para el sector algodonero y tiene influencia en los precios a través del sector público. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Burkina Faso.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

El Código de inversión garantiza un trato equitativo para inversores extranjeros y nacionales. El Gobierno realiza un proceso de selección de la inversión sólo para determinar la elegibilidad para incentivos. La infraestructura inadecuada, un sistema legal débil y la corrupción desalientan la inversión. El Gobierno se encuentra en proceso de adoptar leyes más transparentes y refinadas para promover la competencia. A los inversores extranjeros, se les garantiza el derecho a transferir hacia el exterior cualquier fondo relacionado con la inversión, incluidos dividendos, ingresos provenientes de liquidaciones, activos y salarios. Los residentes pueden tener cuentas en divisas con la autorización del Gobierno y el BCEAO. Si los pagos o las transferencias exceden un monto determinado, se deben presentar documentos acreditativos y las ganancias obtenidas en los países que no integran la Unión Económica y Monetaria de África Occidental deben entregarse a un agente autorizado. Toda inversión de capital que los residentes realicen en el extranjero debe contar con la aprobación del Gobierno, al igual que la mayoría de los créditos comerciales y financieros.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Burkina Faso es pequeño y subdesarrollado. La microfinanza desempeña un papel clave y sus instituciones se han expandido rápidamente, donde más de 600.000 personas usan los servicios de la red. Las reformas en el sistema bancario destinadas a intensificar la supervisión y mejorar el acceso al crédito están en curso. En 2005, el sistema financiero estaba compuesto principalmente por 11 bancos y otras cinco instituciones financieras. Desde la década de los noventa, el Gobierno ha buscado la privatización y la reestructuración del sistema bancario, y ha limitado su participación directa. En general, el crédito se adjudica según las condiciones del mercado, pero el Gobierno todavía sigue influyendo en las decisiones relacionadas con los préstamos. El sector de seguros es pequeño y está dominado por tres proveedores nacionales. Burkina Faso tiene participación en el mercado de valores regional.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema judicial de Burkina Faso es débil. Los lugareños cuentan con sus propios tribunales consuetudinarios o tradicionales. El Poder Ejecutivo posee designación extensiva y otros poderes judiciales. Entre las deficiencias generales se incluyen la destitución arbitraria de los jueces, los códigos legales obsoletos, la cantidad insuficiente de tribunales, la falta de recursos humanos y financieros, y los costos legales excesivos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *29*

La corrupción se percibe como generalizada. Burkina Faso se ubica en la posición 105ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las unidades anticorrupción del Gobierno están fragmentadas y carecen de autonomía y fondos suficientes.

LIBERTAD LABORAL: *69*

El mercado laboral de Burkina Faso se rige por regulaciones laborales relativamente flexibles que deberían fomentar el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es alto, pero despedir a un empleado generalmente no representa costo.

BURUNDI

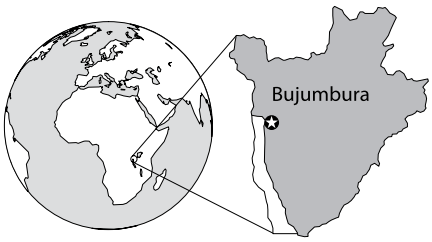

Posición a nivel mundial: **153** Posición regional: **32**

Puntaje de libertad económica

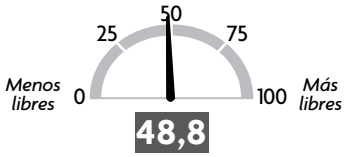

El puntaje de libertad económica de Burundi es 48,8; con lo que su economía se ubica en la posición 153ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es de 2,6 puntos más alto que el del año anterior, y refleja mejores puntajes en libertad de comercio internacional y libertad de inversión. Burundi se ubica en la posición 32ª entre los 46 países de la región de África subsahariana y obtiene puntajes inferiores al promedio mundial.

Como economía que se recupera de años de conflictos sociales, Burundi enfrenta considerables desafíos económicos. La realización del estado de derecho está altamente politizada, es ineficaz y arbitraria en gran parte del país. Burundi se encuentra notablemente por debajo del promedio mundial en siete de las 10 libertades económicas: libertad comercial, libertad de comercio internacional, tamaño del sector estatal, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción.

Prácticamente todos los ámbitos de la actividad comercial están sujetos a regulaciones invasoras que obstaculizan la formación o la supervivencia de los negocios, desde la obtención de licencias hasta el despido de trabajadores ineficaces. Las regulaciones que rigen la inversión son onerosas y desalientan a la inversión extranjera privada.

SITUACIÓN: Desde la recuperación de su total independencia en 1962, Burundi ha sido escenario de tensiones entre la minoría dominante tutsi y la mayoría hutu. El asesinato en 1993 del primer Presidente hutu, Melchior Ndadaye, cometido por una facción de las fuerzas armadas controladas por los tutsi desató una guerra civil. En 1994, la muerte de su sucesor, Cyprien Ntaryamira, y del Presidente de Ruanda, Juvénal Habyarimana, en un accidente aéreo provocó una violencia intensificada en Burundi, que dejó un saldo de 300.000 muertos aproximadamente y miles de refugiados, así como el inicio del genocidio en Ruanda. El acuerdo de paz recién se pudo firmar en 2000. Se adoptó una nueva constitución en un referéndum popular en 2005 y, posteriormente, en este mismo año, la Asamblea Nacional eligió como Presidente a Pierre Nkurunziza. Burundi sigue siendo un país muy pobre. La mayor parte de la población se dedica a la agricultura de subsistencia y la agricultura representaba el 45 por ciento del PBI en 2006.

Puntaje del país a lo largo de los años

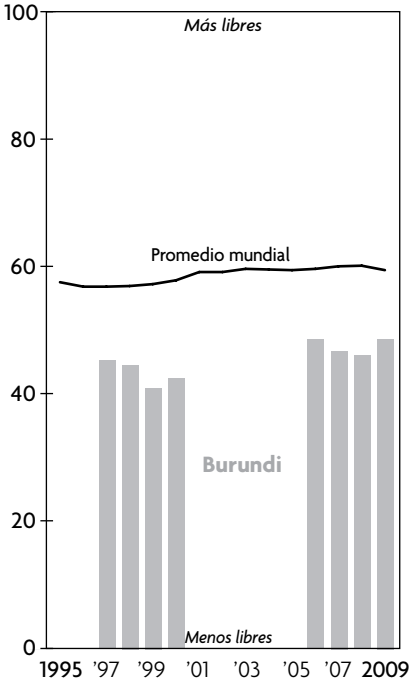

Síntesis de datos

Población: 8.200.000

PBI (PPA): $2700 millones
5,1% de crecimiento en 2006
2,8% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$333 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 8,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $290.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BURUNDI

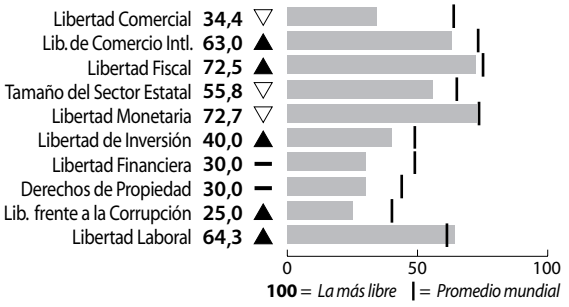

LIBERTAD COMERCIAL: *34,4*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está seriamente limitada por el ámbito regulatorio de Burundi. Pese a las nuevas normas, realizar actividades empresariales resulta difícil debido a su estado de inestabilidad permanente, y a la amplia y corrupta burocracia gubernamental del país. Obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *63*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Burundi fue de 13,5 por ciento en 2006. El Gobierno ha eliminado prácticamente todas las restricciones cuantitativas sobre las importaciones, pero los diversos cargos e impuestos, la insuficiente capacidad administrativa y la corrupción en la administración del servicio aduanero, aumentan el costo de comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Burundi.

LIBERTAD FISCAL: *72,5*

Burundi tiene tasas impositivas relativamente altas. Las tasa impositiva máxima sobre los ingresos y corporativa máxima son del 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto sobre los intereses y un impuesto general sobre las ventas, que serán reemplazados por el impuesto al valor agregado (IVA) a mediados de 2009. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 17,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *55,8*

El gasto gubernamental total en Burundi, entre los que se incluyen los consumos y pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 38,4 por ciento del PBI. El impasse en la Asamblea Nacional ha permitido concretar las privatizaciones que estaban programadas, en especial, en la industria cafetera.

LIBERTAD MONETARIA: *72,7*

La inflación está en aumento y alcanzó un promedio de 7,5 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influye sobre los precios a través de las empresas estatales, los subsidios y los programas de apoyo para la agricultura. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Burundi.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Oficialmente se acepta la inversión extranjera y recibe un trato equitativo. La inversión extranjera está sujeta a un proceso de selección si una empresa pretende algunos de los incentivos especiales que se otorgan mediante el Código de inversión. Pese a que las políticas de inversión son transparentes, algunas son obsoletas y los procedimientos burocráticos son engorrosos. No hay límites en cuanto al flujo de fondos para las remesas de las ganancias, el servicio de la deuda, el capital, las ganancias de capital, las ganancias sobre la propiedad intelectual o los insumos importados. En principio, no hay restricciones sobre la conversión o transferencia de fondos que guarden relación con la inversión extranjera; en la práctica, los límites dependen de la disponibilidad de la moneda fuerte. Tanto residentes como no residentes pueden poseer cuentas en divisas y retirar fondos hasta un límite establecido, siempre que presenten la documentación exigida. Se necesita la aprobación del banco central para las cuentas abiertas en el extranjero. La mayoría de las transacciones de capital, como las operaciones de crédito, las inversiones directas y los movimientos de capital personal, están sujetas a restricciones o requisitos de autorización.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El pequeño sector financiero de Burundi ofrece una variedad muy limitada de servicios financieros. En 2007, había nueve bancos comerciales, incluidos cuatro con acceso al capital privado. El estado domina los dos bancos comerciales más grandes. Para las empresas pequeñas resulta difícil obtener créditos y la falta de inversión local también ha obstaculizado el desarrollo de bancos. La mayoría de los préstamos que se otorgan a empresas gubernamentales y estatales han terminado en una gran cantidad de préstamos en mora. La regulación de la actividad bancaria es burocrática y ardua. El sector de seguros sigue siendo pequeño, aunque existen compañías privadas y otras que pertenecen parcialmente al Gobierno. Burundi no tiene mercado de valores ni de bonos.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La propiedad privada está sujeta a la expropiación del Gobierno y a los asaltos de grupos armados. La Constitución garantiza la independencia del Poder Judicial, aunque el Poder Ejecutivo designa a los jueces y se suele comprobar que existe una fuerte influencia de la presión política. El personal del Poder Judicial es predominantemente tutsi, sin embargo, ha demostrado mayores signos de independencia bajo el mando de presidentes hutu. Un gran número de refugiados y personas desplazadas dentro del país no pueden reasentarse debido a los sistemas débiles de tenencia de tierras y derechos de propiedad, así como por la falta de registros de propiedad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *25*

La corrupción se percibe como generalizada. Burundi se ubica en la posición 131ª entre 179 países, en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transpar ency International para el año 2007. La corrupción invade cada aspecto de la vida, incluye a altos funcionarios del Gobierno que exigen grandes comisiones sobre las licitaciones de compras y contrataciones hasta funcionarios públicos de menor rango que exigen pequeños sobornos por los servicios, las licencias o los permisos. El partido gobernante ha sido acusado de realizar arrestos arbitrarios, detenciones sin juicios e incluso la tortura con sus adversarios políticos.

LIBERTAD LABORAL: *64,3*

Las rígidas regulaciones laborales de Burundi dificultan la generación de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero despedir a un empleado es relativamente costoso. La dificultad para despedir trabajadores representa un obstáculo para las empresas que, de otro modo, contratarían a más personas.

BUTÁN

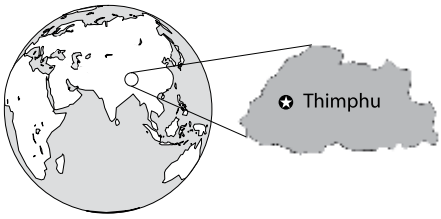

Posición a nivel mundial: **100** Posición regional: **18**

Puntaje de libertad económica

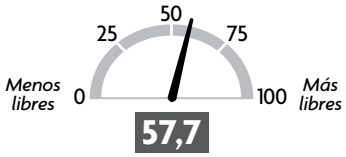

El *Índice* 2009 evaluó la libertad económica de Bután por primera vez. Su puntaje de libertad económica es 57,7; con lo que su economía se ubica en la posición 100ª entre las más libres del mundo. Bután se ubica en la posición 18ª entre los 41 países más libres de la región de Asia y el Pacífico y su puntaje general es apenas más bajo que el promedio mundial.

A pesar de su prolongado período de aislamiento del comercio mundial, el desarrollo de Bután en los últimos años fue bastante rápido. El sector privado es reducido y está relativamente sin desarrollar. Aunque el sector público ha sido la principal fuente de crecimiento económico por mucho tiempo, el gobierno ahora reconoce que el desarrollo de un sector privado más activo es fundamental para progresar económicamente en el futuro.

El puntaje de Bután está por encima del promedio mundial en cuanto a libertad fiscal, libertad monetaria, libertad frente a la corrupción y libertad laboral. Los impuestos sobre los ingresos personales y corporativos son moderados. Además, las regulaciones laborales flexibles y las relaciones laborales estables son ventajas potenciales para el desarrollo del sector privado. La lucha contra la corrupción será fundamental para permitir que el proceso de democratización tenga éxito. Persisten otras deficiencias institucionales, en particular con respecto a la inversión y la libertad financiera. Las regulaciones pueden ser arbitrarias y poco transparentes y el control del gobierno sobre la actividad bancaria y financiera dificulta aún más la inversión privada dinámica que se necesita para diversificar la economía.

SITUACIÓN: Bután, una pequeña monarquía constitucional de Himalaya que hizo la transición de la monarquía absoluta en marzo de 2008, tiene una de las economías más reducidas y menos desarrolladas del mundo. Hasta hace unas pocas décadas, este país, todavía en gran parte agrícola, no tenía carreteras, electricidad ni hospitales. El terreno accidentado de Bután dificulta el desarrollo de infraestructura, pero la reciente cooperación económica interregional, en particular el desarrollo del comercio con Bangladesh e India, está ayudando a estimular el crecimiento económico. India ha dominado el comercio internacional de Bután por mucho tiempo y existe una conectividad limitada con los mercados mundiales.

Puntaje del país a lo largo de los años

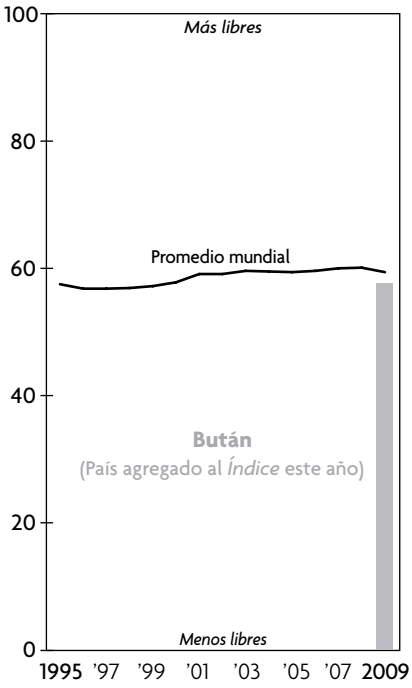

Síntesis de datos

Población: 648.766

PBI (PPA): $2600 millones
11,0% crecimiento en 2006
8,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$4010 per cápita

Desempleo: 2,5% (2004)

Inflación (IPC): 4,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $6.100.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE BUTÁN

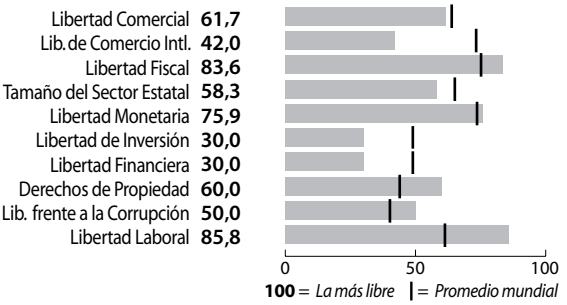

LIBERTAD COMERCIAL: *61,7*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está restringida por el ámbito regulatorio de Bután. La mayoría de las empresas están controladas por el Gobierno o por algunas familias de clase alta. Establecer una empresa lleva un promedio de 46 días, en comparación con el promedio mundial de 38. Obtener una licencia comercial requiere 25 procedimientos, a diferencia del promedio mundial de 18 días. Las regulaciones a veces son inconsistentes y las empresas tienen dificultades para conseguir copias de las leyes y las regulaciones.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *42*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Bután fue de 21,5 por ciento en 2005. Las restricciones a las importaciones y exportaciones, la infraestructura inadecuada y la capacidad de comercio deficiente, los mercados subdesarrollados y las regulaciones poco transparentes y arbitrarias aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Burundi.

LIBERTAD FISCAL: *83,6*

Bután posee tasas impositivas sobre los ingresos y corporativa moderadas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 25 por ciento y la tasa impositiva corporativa es del 30 por ciento. Entre los otros impuestos se incluyen un impuesto a los automotores, un impuesto sobre la propiedad y un impuesto interno. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 10,7 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *58,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 37,3 por ciento del PBI. Se espera que el décimo plan de desarrollo de cinco años (2008-2013) propugne una administración fiscal más estricta para compensar el gasto constante en los proyectos de infraestructura pública.

LIBERTAD MONETARIA: *75,9*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 5 por ciento entre los años 2005 y 2007. El Gobierno brinda muy pocos subsidios. La estabilidad monetaria de Bután depende en gran medida de India, que tiene numerosos subsidios gubernamentales. Para reflejar la falta de competencia y facultades amplias de propiedad en la economía, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Bután.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

La primera inversión extranjera en Bután fue la inversión del 40 por ciento del Banco Estatal de India en el Banco de Bután, comprado en 1972. Desde entonces, Bután ha seguido una política de inversión extranjera conservativa y restrictiva. Las inversiones extranjeras se aprueban luego de analizar cada caso en particular y, hasta hace poco tiempo, ninguna firma de Bután pertenecía en su mayoría a inversores extranjeros. La inversión extranjera directa ha sido un asunto delicado, en gran parte debido a las preocupaciones por su efecto en la cultura y las tradiciones. En parte, la preocupación también puede provenir de la renuencia del sector privado a perder los beneficios que brindan las restricciones. Las transacciones en divisas y de capital están sujetas a controles del gobierno. Los inversores extranjeros no pueden adquirir tierras.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El sector financiero de Bután es reducido y subdesarrollado. Un marco regulatorio y supervisor deficiente limita el acceso a los capitales necesarios para los empresarios locales. Existen dos bancos comerciales estatales que tienen sucursales en todo el país. El crédito nacional provisto por el sector bancario aumentó a un ritmo constante desde 3 por ciento del PBI en el año 2000 hasta 13 por ciento en 2006. Otras instituciones financieras, también de propiedad del gobierno, incluyen la Corporación Financiera de Desarrollo de Bután y la Corporación Real de Seguros de Bután; ambas poseen altos niveles de préstamos en mora. El crédito no siempre se adjudica según los términos de mercado. El cambio de divisas está estrictamente regulado y la moneda no es convertible. Las cuatro instituciones financieras estatales dominan el Mercado Real de Valores de Bután, que ahora incluye alrededor de 16 empresas con más de 16.000 accionistas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *60*

Con la intención de integrarse a la economía mundial, Bután ha tomado medidas para facilitar el desarrollo del sector privado. La Ley de propiedad industrial del Reino de Bután de 2001 y la Ley de derechos de autor de 2001 establecen la protección de los derechos a la propiedad intelectual. La División de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio es responsable de implementar las políticas sobre la propiedad intelectual. Los derechos de propiedad son más equitativos que en la mayor parte del sur de Asia y, en algunas áreas, las mujeres, en lugar de los hombres, heredan y poseen propiedades.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *50*

Se considera que hay corrupción. Bután se ubica en la posición 46ª entre 179 países en Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La Comisión Anticorrupción del gobierno identificó el abuso de recursos, los sobornos, la connivencia y el nepotismo como las principales formas de corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *85,8*

Las regulaciones laborales flexibles facilitan el crecimiento general de la productividad de Bután. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado y despedir a un empleado es relativamente sencillo. Sin embargo, el mercado laboral formal no está completamente desarrollado y, para solucionar el desequilibrio entre oferta y demanda laborales, es fundamental que haya un sector privado más dinámico.

CABO VERDE

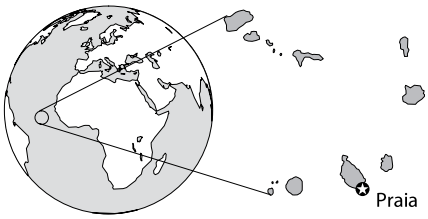

Posición a nivel mundial: **77** Posición regional: **7**

Puntaje de libertad económica

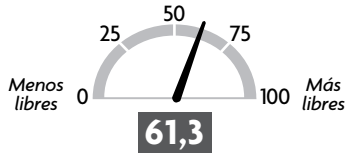

El puntaje de libertad económica de Cabo Verde es 61,3; con lo que su economía se ubica en la posición 77ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 3,4 puntos más alto que el del año anterior, principalmente como resultado de una mejora en la libertad de comercio internacional debido a una gran reducción en las tarifas. Cabo Verde se ubica en la 7ª posición entre los 46 países de la región de África subsahariana, y el puntaje general es mucho mejor que el promedio regional.

Cabo Verde tiene un buen puntaje en libertad monetaria, libertad de inversión y especialmente en derechos de propiedad. La inflación es baja, aunque el Gobierno subsidia algunos productos básicos. El estado de derecho protege los derechos de propiedad de forma bastante adecuada, en comparación con la situación en los países vecinos. Cabo Verde se graduó de la condición de país menos desarrollado en enero de 2008.

Existen desafíos latentes que atentan contra el progreso de Cabo Verde. El gasto y la tributación gubernamental, sumado a la corrupción, aún hacen que el nivel de libertad económica sea bajo. Las regulaciones onerosas que enfrentan las empresas impiden la existencia de una inversión privada y una actividad empresarial más activas. Las leyes laborales se revisaron recientemente para otorgarle mayor flexibilidad a los contratos de trabajo, pero la rigidez que generalmente se percibe en el mercado laboral aún entorpece el crecimiento del empleo y de la productividad.

SITUACIÓN: Cabo Verde, un archipiélago situado cerca de la costa occidental de África, es una democracia parlamentaria multipartidista estable en la cual el poder ha cambiado de manos pacíficamente desde 1991. Cabo Verde tiene escasos recursos naturales y está expuesto a frecuentes sequías y una grave escasez de agua. El sector de servicios domina la economía, pero la industria liviana, la agricultura y la pesca emplean a la mayor parte de las fuerzas de trabajo. Cabo Verde mantiene estrechos lazos económicos y políticos con la Unión Europea (UE) y su moneda está atada al euro. En 2007, la UE aceptó en principio otorgarle a Cabo Verde un estado de participación especial, bajo el cual Cabo Verde y la UE trabajarían de forma conjunta para mejorar la gobernabilidad, la seguridad y la estabilidad, la integración regional y los esfuerzos para erradicar la pobreza. Se estima que las remesas de Cabo Verde en el exterior representan aproximadamente el 20 por ciento del PBI.

Puntaje del país a lo largo de los años

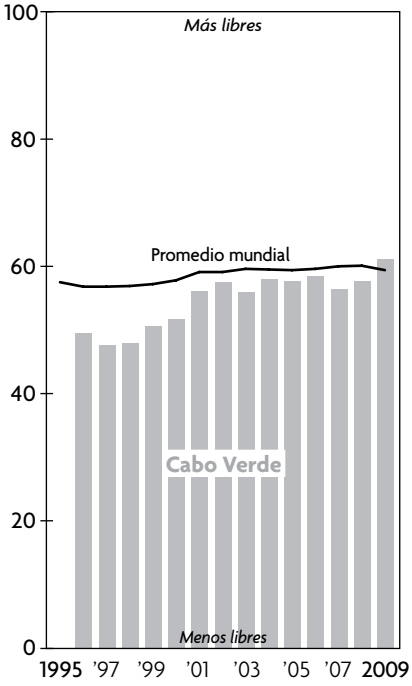

Síntesis de datos

Población: 518.562

PBI (PPA): $1400 millones
10,8% de crecimiento en 2006
6,1% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$2697 per cápita

Desempleo: 21% (2000)

Inflación (IPC): 4,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $121.700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE CABO VERDE

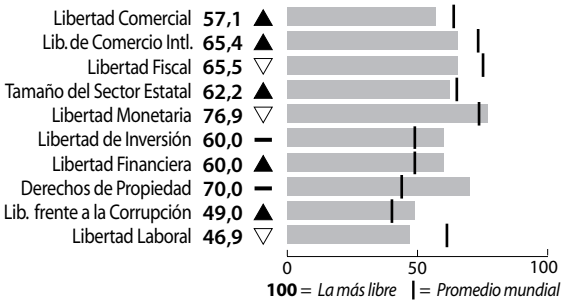

LIBERTAD COMERCIAL: *57,1*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Cabo Verde. Establecer una empresa lleva un promedio de 52 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. El Gobierno ha tratado de racionalizar la burocracia y enfatizar la transparencia. La obtención de una licencia comercial exige menos que el promedio mundial de 225 días, pero cerrar una empresa es difícil.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *65,4*

En 2004, la tasa arancelaria promedio de Cabo Verde se redujo a la mitad y fue de 12,3 por ciento. Algunas restricciones a las importaciones, una capacidad regulatoria deficiente, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias poco transparentes y los incentivos a las exportaciones, aumentan el costo del comercio. Algunos productos como combustibles y lubricantes, tabaco y productos químicos y farmacéuticos están sujetos a reglas especiales y se importan bajo un régimen exclusivo a cargo de determinadas empresas. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Cabo Verde.

LIBERTAD FISCAL: *65,5*

Cabo Verde posee una tasa impositiva sobre los ingresos alta y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 45 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es de 30 por ciento. Entre otros impuestos se incluye el impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto especial sobre el consumo. El último año, el ingreso fiscal como porcentaje del PBI fue de 23 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *62,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 35,5 por ciento del PBI. El gasto en infraestructura social continúa siendo alto, la privatización de la aerolínea nacional y la administración de los puertos están en marcha y los objetivos en cuanto a políticas de gobierno se concentran en la consolidación fiscal.

LIBERTAD MONETARIA: *76,9*

La inflación es relativamente moderada, con un promedio de 4,3 por ciento entre 2005 y 2007. El mercado determina la mayoría de los precios, pero el Gobierno controla los precios del agua y de la electricidad y regula algunos otros, incluyendo aquellos como los productos del petróleo y los productos alimenticios básicos. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Cabo Verde.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Las inversiones extranjeras se fomentan oficialmente y reciben el mismo tratamiento que las locales. La mayoría de los sectores son abiertos, pero toda inversión extranjera requiere autorización previa. El Gobierno ha simplificado y acelerado el registro, y esto abrió gran parte de las privatizaciones a inversores extranjeros. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a aprobación y a ciertas normas. La mayoría de los pagos y transferencias está sujeta a controles. La mayoría de las transacciones de capital están permitidas pero deben contar con la autorización previa del Banco Central.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sector financiero de Cabo Verde cuenta con un banco central independiente, cuatro bancos comerciales, dos compañías de seguros y 13 instituciones financieras offshore. Dos bancos comerciales dominantes representan el 90 por ciento de los activos y depósitos. La asignación de créditos según los términos del mercado está disponible tanto para inversores extranjeros como para los locales sin discriminación alguna. El crédito al sector privado aumentó hasta alcanzar alrededor del 50 por ciento del PBI en 2006. El coeficiente de préstamos en mora ha mejorado de manera significativa. La legislación implementada en 2002 le otorgó más independencia al Banco Central y promovió su rol de intermediario financiero. A su vez, el sector financiero se ha reforzado con las mejoras en las regulaciones y la autonomía de la política monetaria. El Gobierno mantiene una activa participación en las instituciones financieras que manejan la inversión pública y la ayuda internacional. El marco legal e institucional para la Bolsa de Valores de Cabo Verde se ha fortalecido. El mercado de valores se ha revitalizado gracias a una mayor capitalización del mercado.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

La propiedad privada goza de una adecuada protección. La Constitución establece un Poder Judicial independiente y el Gobierno generalmente respeta esta disposición. El derecho a un juicio expeditivo está limitado por un sistema judicial sobrecargado, con escaso personal y por la ineficiencia del sistema judicial. La acumulación de casos resulta en demoras de seis meses o más. Diversos tratados firmados recientemente protegen los derechos de propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *49*

La corrupción se percibe como significativa. Cabo Verde se ubica en la posición 49ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Su política de gobierno y económica se considera la tercera mejor de África, detrás de Botswana y de Sudáfrica. Alrededor de un 40 por ciento de la economía es informal. El Gobierno ha reconocido la existencia de la corrupción en el departamento de aduanas y ha adoptado leyes y regulaciones para combatirla y se pena por ley.

LIBERTAD LABORAL: *46,9*

El mercado laboral opera bajo regulaciones relativamente rígidas. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero el alto costo de despedir a un empleado constituye un factor de disuasión para las empresas que, de otro modo, contratarían más personas.

CAMBOYA

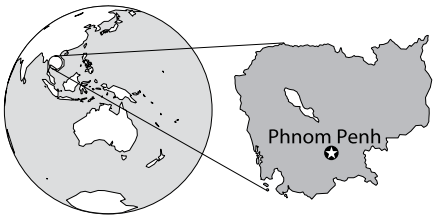

Posición a nivel mundial: **106** Posición regional: **21**

Puntaje de libertad económica

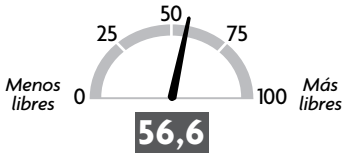

El puntaje de libertad económica de Camboya es 56,6; con lo que su economía se ubica en la posición 106ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es 0,8 puntos mejor que el año anterior, principalmente como resultado de una gran mejora en el puntaje de libertad de comercio internacional. Camboya se ubica en la posición 21ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general es apenas más bajo que el promedio regional.

Camboya se ha movido gradualmente hacia un sistema económico de mercado y está experimentando un sólido crecimiento económico en los últimos años. El puntaje del país es notablemente bueno en libertad fiscal y tamaño del sector estatal y moderadamente bueno en libertad monetaria. Las tasas impositivas corporativa y sobre los ingresos muy bajas provocan una carga impositiva general baja y proporcionan al país un alto puntaje de libertad fiscal. Los gastos del Gobierno son bajos, y junto con una mejor administración del presupuesto, el objetivo de las autoridades es aumentar la eficiencia en el sistema y asignar de mejor manera los ingresos.

Sin embargo, otras flaquezas institucionales aún mantienen el puntaje general de libertad económica de Camboya. La libertad comercial, la libertad de comercio internacional, los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción reciben puntajes notablemente bajos. El mercado laboral formal no está plenamente desarrollado y su rigidez es en parte responsable de la existencia de un doble mercado laboral clandestino. La corrupción generalizada acrecienta los altos costos de la actividad empresarial y el débil estado de derecho en muchas áreas dificulta la resolución de las disputas comerciales.

SITUACIÓN: Camboya, que nominalmente es una democracia, ha sido gobernada ya sea formalmente o *de facto* por el primer ministro Hun Sen desde 1993. El Partido Popular de Camboya del ex líder del Khmer Rouge ganó un mandato renovado a mediados de 2008, obtuvo la mayoría de las bancas en las elecciones para la Asamblea Nacional y Hun Sen fue reelecto Primer Ministro en septiembre. La economía de Camboya depende en gran medida del turismo y las exportaciones de indumentaria.

Puntaje del país a lo largo de los años

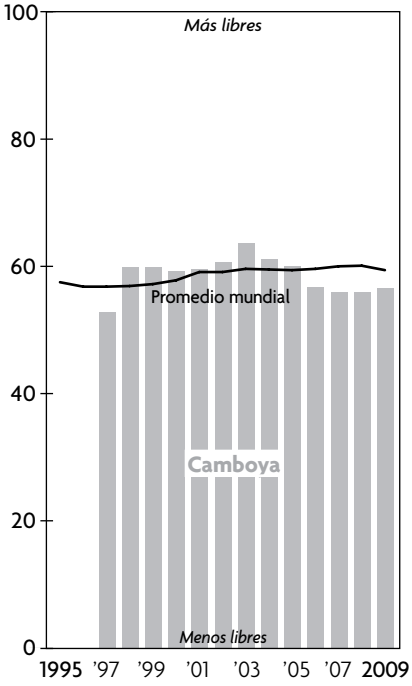

Síntesis de datos

Población: 14.200.000

PBI (PPA): $23.000 millones
10,8% crecimiento en 2006
9,9% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1619 per cápita

Desempleo: 2,5% (2000)

Inflación (IPC): 5,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $483.200.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE CAMBOYA

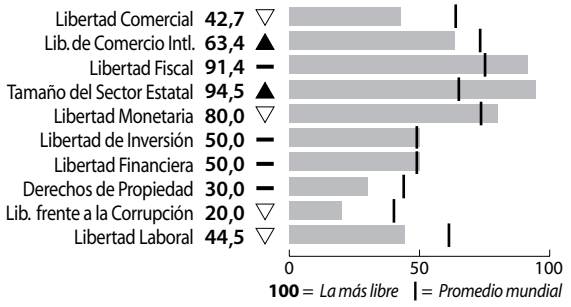

LIBERTAD COMERCIAL: *42,7*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está significativamente limitada por el ámbito regulatorio nacional de Camboya. Establecer una empresa lleva casi el doble del promedio mundial de 38 días. El proceso para obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *63,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Camboya fue de 10,8 por ciento en 2005. Camboya continúa mejorando las regulaciones comerciales. Sin embargo, las prohibiciones y restricciones a la importación, las recaudaciones de impuestos discrecionales, las licencias de importación no automáticas, las compras y contrataciones poco transparentes del Gobierno, los subsidios a las exportaciones y la administración de aduanas irregular, corrupta y onerosa continúan aumentando el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Camboya.

LIBERTAD FISCAL: *91,4*

Camboya tiene bajas tasas impositivas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 20 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y una retención sobre los intereses. En el último año, el ingreso fiscal general fue de 8 por ciento del PBI.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *94,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental representó el 13,5 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *80*

La inflación es moderada con un promedio de 5,6 por ciento entre 2005 y 2007. El mercado determina la mayoría de los precios, pero el Gobierno intenta mantener precios minoristas estables para los combustibles a través de los subsidios. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Camboya.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

En la mayoría de los sectores, los capitales locales y extranjeros reciben un trato igualitario. Existen unos pocos sectores en los cuales la inversión extranjera está sujeta a las condiciones, la participación de capitales locales o la autorización previa de las autoridades pertinentes. Estos sectores incluyen la manufactura de cigarrillos, la producción cinematográfica, la molienda de arroz, las piedras preciosas, la publicación y la impresión, la radio y la televisión, el tallado en madera y piedra y el tejido en seda. Sin embargo, surgen numerosas cuestiones de transparencia en cuanto al régimen regulatorio a raíz de la ausencia de legislación y la debilidad de las instituciones principales. La inversión puede verse limitada por la corrupción y las contradicciones regulatorias. No existen restricciones ni controles sobre la tenencia de cuentas en divisas por parte de los residentes o los no residentes. Los no residentes no pueden ser propietarios de tierras.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Camboya está segmentado, poco desarrollado y sujeto a la influencia del Gobierno. El sistema ha mejorado gradualmente su eficacia como resultado de la privatización y la consolidación desde 2000. Los 12 bancos comerciales son de propiedad privada luego de la venta del 46 por ciento del Banco de Comercio Exterior de Camboya a inversores extranjeros, aunque el Gobierno aún tiene participación en la banca especializada. El sector bancario está orientado al mercado y los bancos están bien capitalizados. La presencia extranjera en el sector ha crecido y en la actualidad existen tres sucursales de bancos extranjeros y dos oficinas representativas extranjeras en Camboya. El crédito se adjudica según las condiciones del mercado, pero el Gobierno ejerce influencia sobre la emisión de préstamos. No existe un mercado de valores, aunque el Gobierno ha anunciado planes para la creación de una bolsa de valores en 2009. El Banco Nacional de Camboya, que solía operar como banco comercial así como banco central, es en la actualidad una agencia regulatoria y de supervisión únicamente.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema legal de Camboya no protege la propiedad privada eficazmente y existen varias deficiencias en cuanto a la ley corporativa, las quiebras y el arbitraje. El Poder Ejecutivo generalmente domina al Legislativo y al Judicial. La falta de coherencia en los fallos judiciales y la evidente corrupción se encuentran con frecuencia. El sistema de títulos de propiedad no está totalmente vigente; la mayoría de los propietarios no cuentan con documentación que pruebe su titularidad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *20*

La corrupción se percibe como generalizada. Camboya se ubica en la posición 162ª entre 179 países en el Índice de Percepción de Transparency International para el año 2007. La corrupción obstaculiza las oportunidades económicas y la competitividad, y las demandas de pequeños sobornos son comunes. La corrupción generalizada hace que Camboya sea altamente vulnerable a la penetración de traficantes de drogas y organizaciones criminales extranjeras.

LIBERTAD LABORAL: *44,5*

El mercado laboral opera según regulaciones laborales inflexibles que dificultan la creación de puestos de trabajo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial de contratar un empleado es bajo pero las horas de trabajo se regulan de manera estricta.

CAMERÚN

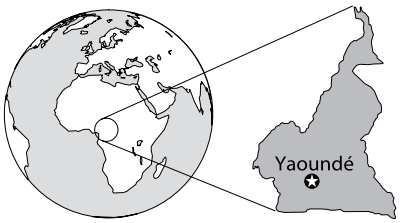

Posición a nivel mundial: **136** Posición regional: **27**

Puntaje de libertad económica

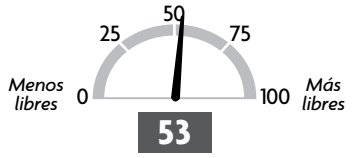

El puntaje de libertad económica de Camerún es 53; con lo que su economía se ubica en la posición 106ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 1,3 puntos más bajo que el año anterior, principalmente debido a que el puntaje de libertad de inversión ha empeorado. Camerún se ubica en la posición 27ª entre los 46 países de la región de África subsahariana, y el puntaje general es levemente menor que el promedio regional de 53,1.

Camerún posee una buena calificación sólo en tamaño del sector estatal. El gasto gubernamental es bajo y la carga impositiva general como porcentaje del PBI es relativamente baja, sin embargo la tasa impositiva máxima sobre los ingresos y la tasa impositiva corporativa máxima continúan siendo onerosas. Un Código impositivo simplificado con tasas más bajas ayudaría a formalizar gran parte de la actividad económica.

Camerún se enfrenta a los mismos desafíos que otras naciones en desarrollo de África: una burocracia ineficiente, un sistema legal poco confiable, y una infraestructura pobre. Las regulaciones del sector laboral son costosas y restrictivas y dañan el crecimiento del empleo y de la productividad. Es difícil obtener licencias comerciales. Los procesos de privatización avanzan lentamente. Aunque se ha logrado algún progreso en la privatización de la administración de la empresa de agua nacional, otras empresas continúan bajo el control del estado, incluyendo la aerolínea nacional y las empresas algodoneras.

SITUACIÓN: Camerún posee abundantes recursos naturales y llegó a ser uno de los países más prósperos de África. Cerca de la mitad de la mano de obra se dedica a la agricultura. La economía se contrajo abruptamente entre 1986 y 1994 debido a la mala administración económica y a la caída de los precios de los productos básicos. La suba de los precios del petróleo contribuyó al crecimiento del PBI y a los ingresos del Gobierno, pero el desempeño económico de Camerún continúa estando atrasado con respecto al de otros países de África. La transparencia de las finanzas públicas relacionadas con el petróleo ha mejorado ligeramente. El presidente Paul Biya ha estado a cargo del gobierno desde 1982 en virtud de una serie de elecciones irregulares o en las que ganó sin oposición alguna. Las reformas políticas que se adoptaron a mediados de la década de 1990 han sido ampliamente ignoradas o anuladas. En 2008, los seguidores de Biya en el parlamento, después de haber ganado por amplia mayoría en 2007, introdujeron una enmienda constitucional que le otorga inmunidad al Presidente frente a los delitos cometidos durante su mandato.

Puntaje del país a lo largo de los años

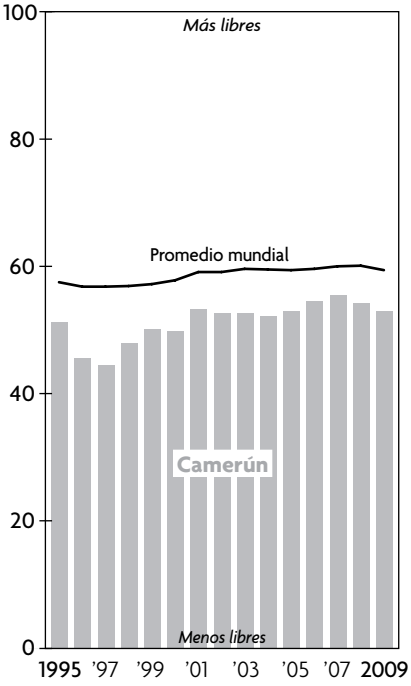

Síntesis de datos

Población: 18.200.000

PBI (PPA): $38.000 millones
3,2% de crecimiento en 2006
3,5% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$2089 per cápita

Desempleo: 30% (2001)

Inflación (IPC): 0,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $309.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE CAMERÚN

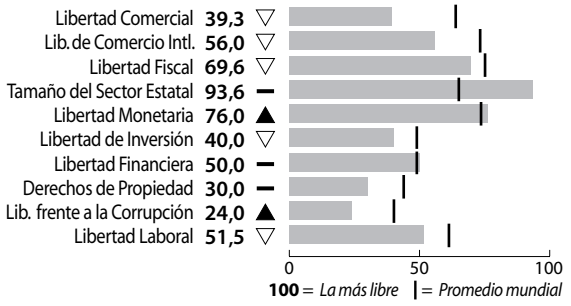

LIBERTAD COMERCIAL: *39,3*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está seriamente limitada por el ámbito regulatorio de Camerún. La obtención de una licencia comercial implica 15 procedimientos, en comparación con el promedio global de 18, pero demora más que el promedio mundial de 225 días. Cerrar una empresa resulta muy difícil y oneroso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *56*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Camerún en 2005 fue del 14,5 por ciento. Los recargos y las valuaciones aduaneras contradictorias para ciertas importaciones, las prohibiciones sobre las importaciones y exportaciones, los impuestos a la importación y exportación, la concesión de licencias de importación, regulaciones y estándares inadecuados, la corrupción, y la inadecuada ejecución de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio internacional. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Camerún.

LIBERTAD FISCAL: *69,6*

Camerún tiene altas tasas impositivas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 35 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 38,5 por ciento (35 por ciento más un impuesto municipal adicional del 10 por ciento). Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), impuestos internos, un impuesto a la propiedad y un impuesto a la herencia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 18,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *93,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 14,6 por ciento del PBI. Las finanzas del Gobierno continúan exhibiendo deficiencias estructurales persistentes.

LIBERTAD MONETARIA: *76*

La inflación ha sido baja y alcanzó un promedio de 2 por ciento entre 2005 y 2007, pero el Banco Central regional, Banque des Etats de l'Afrique Centrale (BEAC), tomó varias medidas en 2008 para contener las presiones inflacionarias. El mercado determina la mayoría de los precios, aunque el Gobierno ofrece subsidios y controla los precios de los bienes y servicios "estratégicos", como el arroz, la harina, los bienes de consumo, productos agrícolas, electricidad, agua, productos del petróleo, telecomunicaciones, gas de uso doméstico, productos farmacéuticos y algodón. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Camerún.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

El Gobierno no discrimina con respecto a la participación de la propiedad y admite la propiedad extranjera en un 100 por ciento. Todas las inversiones están sujetas a la selección por parte del Gobierno, pero no está claro qué proceso se aplica a cada tipo de inversión. Camerún tiene uno de los ambientes comerciales más cuestionados del mundo. La corrupción, una burocracia onerosa, y las demoras en las tomas de decisiones representan una gran carga para las inversiones. Los dividendos se pueden remitir al extranjero libremente, al igual que los retornos de capital, el interés y el capital de la deuda externa, el pago de alquileres, regalías y gastos de administración, y los retornos de liquidación. La liquidación de la inversión extranjera directa se debe declarar en el Ministerio de Finanzas en el Banco Central. Los residentes pueden abrir cuentas en divisas, previa aprobación del Banco Central y del Ministerio de Finanzas. Gran parte de las transacciones de capital, como el financiamiento externo, la liquidación, la inversión extranjera directa y los valores extranjeros, están sujetas a controles y, por lo general, requieren aprobación o declaración ante el Gobierno. La resolución de disputas comerciales está permeada de demoras y actos de corrupción.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Camerún no está completamente desarrollado y la ausencia de un mercado de valores activo dificulta la existencia de un crecimiento económico dinámico. El sector bancario está altamente concentrado, con tres bancos que controlan dos tercios de los depósitos. El costo de financiación es alto, y el acceso al crédito es muy limitado en las zonas rurales. Existen alrededor de 700 instituciones microfinancieras. El sector de seguros también está concentrado: cuatro compañías representan alrededor del 60 por ciento del mercado. La aseguradora más importante es de propiedad extranjera, pero la propiedad en manos de cameruneses está creciendo. La bolsa de valores, que se fundó en 2003, continúa siendo pequeña y mucho menos activa que otras de la región.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La corrupción y un marco legal incierto pueden dar lugar a la confiscación de la propiedad privada. Los juzgados y los organismos administrativos normalmente ofrecen un trato preferencial a las empresas locales y han sido acusados de llevar a cabo prácticas corruptas. Algunas empresas extranjeras han afirmado que los fallos en su contra se obtuvieron de forma fraudulenta o mediante juicios innecesarios. La violación de los derechos de autor y de las marcas ocurre de forma sistemática y la piratería de software está ampliamente generalizada.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *24*

La corrupción se percibe como generalizada. Camerún se ubica en la posición 138ª de 163 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 1007. Los tribunales y los organismos de gobierno son ineficaces y han sido acusados de prácticas corruptas, además continúan habiendo informes de abusos como las golpizas contra detenidos, arrestos arbitrarios y las requisas ilegales.

LIBERTAD LABORAL: *51,5*

Las regulaciones laborales relativamente inflexibles entorpecen la creación de puestos de trabajo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, y despedir a un empleado es relativamente fácil, a pesar de que la legislación laboral exige la actualización de conocimientos o sustitución antes de despedir a un trabajador.

CANADÁ

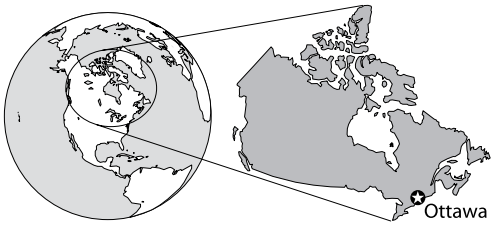

Posición a nivel mundial: **7** Posición regional: **2**

Puntaje de libertad económica

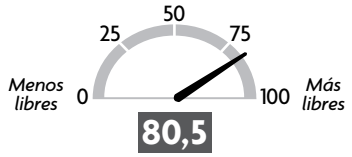

El puntaje de libertad económica de Canadá es 80,5; con lo que su economía se ubica en la posición 56ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es 0,3 puntos porcentuales más alto que el del último año, en parte como resultado de una mejor competitividad en la libertad fiscal acompañada por una reducción en la percepción de la corrupción. Canadá se ubica en la 2ª posición entre los tres países de la región de América del Norte.

Canadá posee un puntaje muy alto en ocho de las 10 libertades económicas, especialmente en la libertad comercial, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. El proceso para establecer una empresa es directo y facilita la actividad empresarial activa. En general las regulaciones son minuciosas pero esencialmente transparentes. Un fuerte estado de derecho protege los derechos de propiedad y la aplicación transparente del código comercial.

Canadá sigue al promedio mundial sólo en cuanto al tamaño y al gasto del sector estatal. Al igual que muchas democracias europeas, Canadá cuenta con elaborados programas sociales y un estado benefactor que aumentan el gasto gubernamental. Sin embargo, ha sido capaz de establecer una sólida administración fiscal y superávit en el presupuesto federal en los últimos años, obteniendo así una ventaja competitiva.

SITUACIÓN: Canadá es una sociedad multicultural con un sistema político sólido y estable que ha demostrado tener capacidad para controlar las tensiones étnicas que han surgido en ciertas oportunidades. Una de las principales economías de libre mercado del mundo, Canadá es el mayor exportador de petróleo, minerales, automóviles, artículos manufacturados y productos forestales. Más del 75 por ciento de sus exportaciones son a Estados Unidos. Pese a mantener una de las políticas más restrictivas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en cuanto la propiedad extranjera en el ámbito de las telecomunicaciones, editoriales, radiodifusión, aviación, minería y pesca, los fundamentos macroeconómicos continúan siendo sólidos. En mayo y junio de 2008, Canadá reforzó su compromiso de convertirse en un interlocutor social y económico más activo en América, para esto finalizó las negociaciones de libre comercio con Colombia y firmó un tratado similar con Perú.

Puntaje del país a lo largo de los años

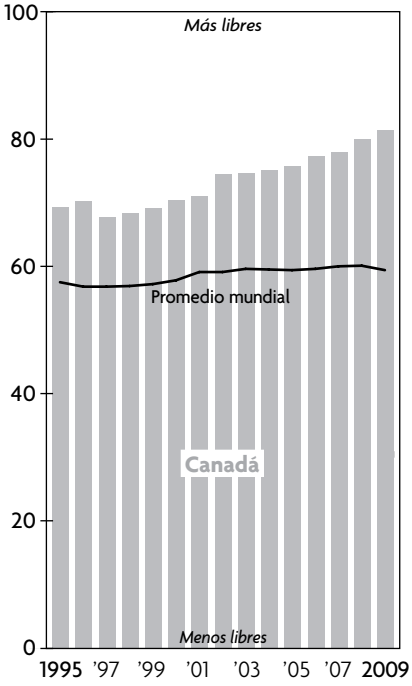

Síntesis de datos

Población: 32.600.000

PBI (PPA): $1200 billones
2,8% de crecimiento en 2006
2,7% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$36.713 per cápita

Desempleo: 6%

Inflación (IPC): 2,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $69.000 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE CANADÁ

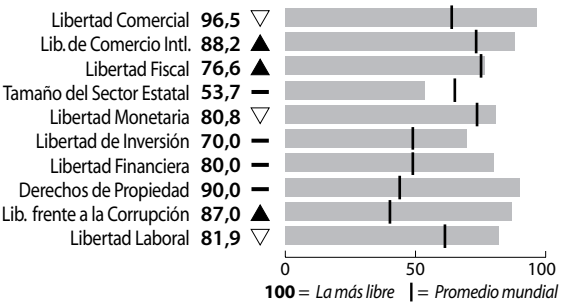

LIBERTAD COMERCIAL: *96,5*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está fuertemente protegida por el ámbito regulatorio de Canadá. Establecer una empresa lleva un promedio 5 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *88,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Canadá en 2006 fue de 0,9 por ciento. Las barreras no arancelarias federales y provinciales, las restricciones sobre las importaciones de productos agrícolas "controlados por la oferta", el acceso restringido a las telecomunicaciones y a los medios de comunicación, los controles sobre las exportaciones, los impuestos a la importación y exportación, los programas de apoyo a las exportaciones para productores industriales y agrícolas, juntas comerciales del estado para algunos productos agrícolas y los asuntos relacionados con la protección de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Canadá.

LIBERTAD FISCAL: *76,6*

Canadá tiene tasas impositivas moderadas. La tasa impositiva federal máxima sobre los ingresos es del 29 por ciento, y las tasas provinciales varían entre un 10 por ciento y un 24 por ciento. La sobretasa federal ha sido eliminada, la tasa impositiva corporativa general se ha reducido a un 19,5 por ciento y los impuestos federales a los bienes y servicios se han reducido a un 5 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 33,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *53,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 39,3 por ciento del PBI. La privatización es generalizada, y el Gobierno alienta la competencia aún entre sectores que habían sido previamente controlados por el estado o monopolios privados.

LIBERTAD MONETARIA: *80,8*

La inflación es baja, con un promedio de 2,1 por ciento entre 2004 y 2006. El mercado determina la mayoría de los precios, pero el Gobierno regula los precios de algunos servicios públicos, otorga subsidios a los productores industriales y agropecuarios, controla los precios de algunos productos agrícolas y podría ejercer alguna influencia sobre los precios a través de empresas estatales. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Canadá.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Canadá ofrece el mismo trato para el capital extranjero que para el capital doméstico en la mayoría de los casos. La agencia federal Investment Canada debe aprobar las inversiones extranjeras directas, ya sea a través de una nueva unión empresarial o de adquisiciones. A pesar de que por lo general las inversiones se aprueban, Canadá permanece siendo uno de los pocos países de la OCDE que demanda aprobación. Los sectores restringidos incluyen radiodifusión y telecomunicaciones, periódicos, monopolios de energía, publicación de libros, cinematografía y distribución, actividad bancaria y de seguros, así como el transporte aéreo. No existen restricciones en cuanto a las transferencias corrientes, la repatriación de ganancias, la compra de bienes raíces o el acceso a divisas.

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

El sistema financiero de Canadá ofrece diversas opciones para los negocios y una amplia gama de servicios competitivos para los inversores. El crédito se adjudica según los términos de mercado sin la interferencia del Gobierno. Los seis bancos locales más importantes controlan el sector financiero, y los bancos extranjeros, a pesar de su reciente crecimiento, representan sólo una pequeña porción del total de los activos bancarios. El procedimiento para el ingreso de los bancos extranjeros al mercado canadiense se ha simplificado, al igual que la carga regulatoria general. Las revisiones de la Ley bancaria en 2007 se concentraron en agilizar las regulaciones y mejorar la protección al consumidor. Las fusiones entre grandes bancos aún se restringen, y aquellos no pueden comprar grandes compañías de seguros. Las compañías de seguros más importantes son empresas globales y más de la mitad de sus negocios se llevan a cabo en el extranjero. Los mercados de valores tienen un desarrollo adecuado, las bolsas de valores de Toronto y Montreal se fusionaron en mayo de 2008 pero ambas mantuvieron sus áreas de especialización.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

La propiedad privada goza de una adecuada protección. El Poder Judicial es independiente, y los jueces y funcionarios son generalmente honestos. Los inversores extranjeros tienen libre acceso al sistema legal, y los derechos de la propiedad privada están solamente limitados por los derechos del gobierno para establecer monopolios y para realizar expropiaciones con fines públicos. Canadá aún debe ratificar los tratados sobre Internet de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual que firmó en 1997. Algunas empresas han protestado que la aplicación de las normas contra la falsificación y la piratería es engorrosa e ineficiente.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *87*

La corrupción se percibe como mínima. Canadá se ubica en la 9ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El soborno y otras formas de corrupción son poco frecuentes. Canadá ha firmado la Convención Anticorrupción de las Naciones Unidas.

LIBERTAD LABORAL: *81,9*

Las regulaciones laborales flexibles garantizan las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, y despedir a un empleado superfluo prácticamente no tiene costos. Las reglas que permiten aumentar o reducir la cantidad de horas de trabajo son muy flexibles.

CHAD

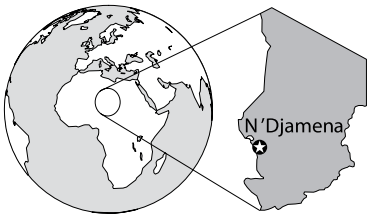

Posición a nivel mundial: 161 **Posición regional: 38**

Puntaje de libertad económica

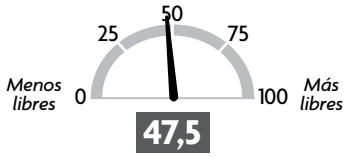

El puntaje de libertad económica de Chad es 47,5; con lo que su economía se ubica en la posición 161ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es 0,4 puntos porcentuales más bajo que el del año anterior, debido a que los puntajes han empeorado en cuanto al gasto gubernamental y la libertad frente a la corrupción. Chad se ubica en la posición 38ª entre los 46 países en la región de África subsahariana y su puntaje general es inferior al promedio regional.

Chad tiene puntajes más altos que el promedio mundial únicamente en términos de libertad monetaria y tamaño del sector estatal. Sin embargo, en este caso, el nivel bajo de gasto gubernamental es un signo de debilidad del Gobierno y no de eficiencia. La estabilidad monetaria permanece bajo control, pero el Gobierno interviene en los precios de ciertos productos. Es fundamental tener una administración fiscal sólida para estabilizar la economía que se encuentra afectada por los gastos de seguridad y que es demasiado dependiente de los ingresos provenientes de la industria petrolera.

Chad tiene puntajes muy bajos en otros factores institucionales claves, como las condiciones comerciales y de inversión, la flexibilidad del mercado laboral y las tasas impositivas. Las tasas impositivas sobre los ingresos personales son del 60 por ciento. Establecer una empresa toma más de 2 meses y obtener una licencia y cerrar una empresa es lento y costoso. La debilidad del estado de derecho, sumada a la corrupción desenfrenada, continúa siendo un impedimento grave para desarrollar un sector privado más dinámico y activo.

SITUACIÓN: Chad tiene una población escasa, no tiene salida al mar, es políticamente inestable y es un país empobrecido, con más del 80 por ciento de la población que se dedica a la ganadería, la pesca y la agricultura de subsistencia. El desarrollo del sector petrolero desde el año 2000 ha impulsado el crecimiento económico. El presidente Idriss Deby ha gobernado sin interrupción desde que tomó el poder en 1990 y su gobierno superó numerosos intentos de golpes de estado y la violencia política constante. El conflicto entre el Gobierno y los rebeldes en el este de Chad y los disturbios en la región de Darfur de Sudán dieron como resultado cientos de miles de refugiados sudaneses y de Chan. Cada uno de los países acusó al otro de respaldar a los rebeldes en su territorio.

Puntaje del país a lo largo de los años

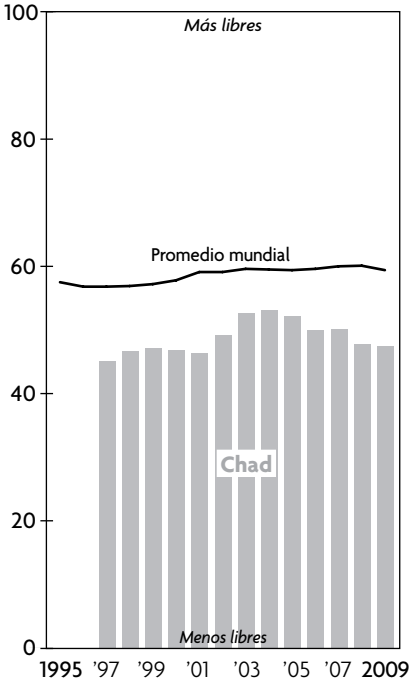

Síntesis de datos

Población: 10.500.000

PBI (PPA): $15.500 millones
0,2% crecimiento en 2006
12,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1478 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): –8,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $700.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE CHAD

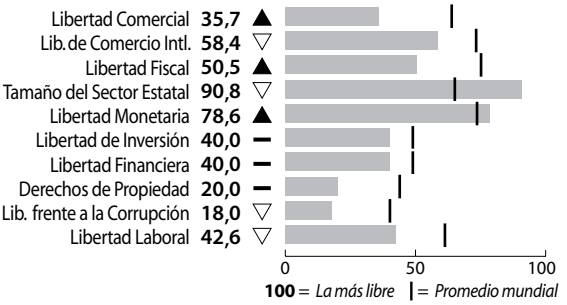

LIBERTAD COMERCIAL: *35,7*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está seriamente limitada por el ámbito regulatorio nacional de Chad. Establecer una empresa lleva casi el doble del promedio mundial de 38 días y el costo administrativo continúa siendo bastante alto.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *58,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Chad fue de 13,3 por ciento en el año 2005. Las numerosas tarifas de importación, la valuación aduanera inadecuada de algunos productos, un Código aduanero poco transparente, el débil cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual, los procedimientos de compras y contrataciones gubernamentales poco transparentes, la corrupción y la administración aduanera ineficiente aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Chad.

LIBERTAD FISCAL: *50,5*

Chad tiene tasas impositivas muy altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 60 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es de 40 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y un impuesto a la formación profesional. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 4,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *90,8*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 17,5 por ciento del PBI. La mayoría de las empresas estatales se privatizaron, pero los sectores de la energía eléctrica y las telecomunicaciones permanecen bajo el control del estado.

LIBERTAD MONETARIA: *78,6*

La inflación está disminuyendo, con un promedio de 3,2 por ciento entre 2005 y 2007. La mayoría de los precios se determinan en el mercado, pero los precios están influenciados por el gobierno mediante las empresas estatales y las regulaciones de servicios y productos claves como el algodón, las telecomunicaciones, el agua, el transporte terrestre y la energía. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Chad.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Chad no limita la propiedad extranjera y brinda un trato equitativo a los inversores extranjeros, que están sujetos a ciertos requisitos burocráticos. Hay algunos sectores en los que la inversión extranjera está restringida. La inversión se encuentra limitada por la infraestructura y la experiencia técnica inadecuadas, los impuestos onerosos, los mecanismos endebles de resolución de litigios y la corrupción. La burocracia es onerosa y poco transparente y puede ser arbitraria. Tanto los residentes como los no residentes pueden poseer cuentas en divisas con la aprobación del Gobierno. Las transacciones de capital, los pagos y las transferencias a ciertos países no están sujetos a restricciones; cuando se realizan a otros países, están sujetos a controles.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sector financiero reducido de Chad está subdesarrollado y se ve afectado por la administración inadecuada y la inestabilidad política. Chad y los otros cinco países de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) comparten un banco central común y una moneda común atada al euro. Se finalizó una importante privatización bancaria en la década del 90 y ahora existen cinco bancos comerciales. Sin embargo, los servicios financieros informales son comunes y la supervisión y las regulaciones son insuficientes. El Gobierno ha alentado los préstamos a CotonTchad para financiar la reestructuración del sector algodonero. El reducido sector de seguros está dominado por la ex empresa estatal Star Nationale. No hay mercado de capitales o monetario y no se dispone de instrumentos financieros sofisticados.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

La protección de la propiedad privada es débil. Existe la idea generalizada de que se deben evitar los tribunales a cualquier precio y la mayoría de los conflictos se resuelven en forma privada. La Constitución garantiza la independencia judicial pero la mayoría de los funcionarios judiciales claves son nombrados por el Presidente e influenciados por el Poder Ejecutivo. Comúnmente se cree que las autoridades judiciales están sujetas a la influencia política y los empleados judiciales a menudo obstruyen los procedimientos para obtener sobornos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *18*

La corrupción se percibe como desenfrenada. Chad se ubica en la posición 172ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción está presente en todos los niveles de gobierno. Es posible que los niveles más elevados de corrupción se encuentren en los servicios aduaneros y la recaudación impositiva, pero también es considerable en el Poder Judicial y la entidad gubernamental de compras y contrataciones.

LIBERTAD LABORAL: *42,6*

Las regulaciones restrictivas en el sector laboral entorpecen la creación de puestos de trabajo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. Las leyes laborales restrictivas y la incertidumbre legal desalientan la actividad empresarial.

CHILE

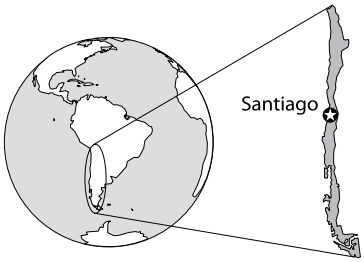

Posición a nivel mundial: **11** Posición regional: **1**

Puntaje de libertad económica

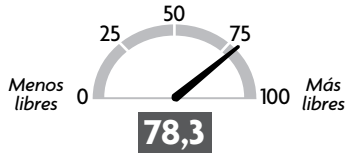

El puntaje de libertad económica de Chile es 78,3; con lo que su economía se ubica en la posición 11ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,3 puntos porcentuales más bajo que el del año anterior, lo que refleja pequeños descensos en la libertad frente a la corrupción, la libertad monetaria y la libertad laboral. Chile tiene el grado más alto de libertad económica de la región de América del Sur, América Central y el Caribe.

El historial de reformas económicas de Chile incluye una administración financiera pública transparente y estable y una sólida protección de los derechos de propiedad. La estabilidad macroeconómica y la apertura a la inversión y el comercio mundial han alentado un crecimiento estable a largo plazo. Chile ha llevado a cabo acuerdos de libre comercio con diversos países en todo el mundo. Su sistema financiero es estable y diversificado, a diferencia de los de otras economías regionales, y tiene un marco regulatorio y supervisor sólido.

A pesar del sólido desempeño general, los puntajes más bajos de Chile con relación a otras economías comparables son los de la libertad comercial, libertad fiscal y libertad laboral. Los impuestos sobre las ganancias para los particulares son altos, con una tasa máxima del 40 por ciento. Aunque la concesión general de licencias regulatorias es fácil, los procedimientos de quiebra continúan siendo engorrosos y costosos.

SITUACIÓN: Chile es el principal productor de cobre del mundo. Las exportaciones de, por ejemplo, minerales, madera, frutas, mariscos y vino son el mayor impulsor de crecimiento del PBI, el cual alcanzó un promedio anual del 8 por ciento en la década del 90. El Fondo de Estabilización Económica y Social del Gobierno administra el exceso de ingresos derivados del cobre para mantener el gasto social durante las desaceleraciones económicas. En 1990, Chile emergió del gobierno del General Augusto Pinochet, que llegó al poder después del golpe militar de 1973 que derrocó el gobierno de Salvador Allende, un gobierno con un fuerte compromiso con la democracia y los derechos humanos. El gobierno de coalición de la presidente socialista Michelle Bachelet continúa teniendo un gran compromiso con las exitosas instituciones de libre mercado de Chile, aunque su retórica enfatiza la igualdad de ingresos sobre la libertad. Chile es un miembro del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico y ha firmado o está negociando acuerdos comerciales con China y otros países situados en los bordes del Pacífico para complementar el importante acuerdo de libre comercio que tiene con Estados Unidos.

Puntaje del país a lo largo de los años

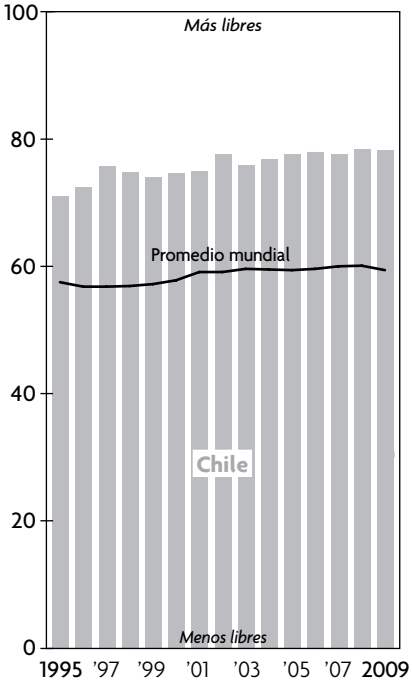

Síntesis de datos

Población: 16.400.000

PBI (PPA): $214.100 millones
4% crecimiento en 2006
4,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$13.030 per cápita

Desempleo: 7%

Inflación (IPC): 4,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $8000 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE CHILE

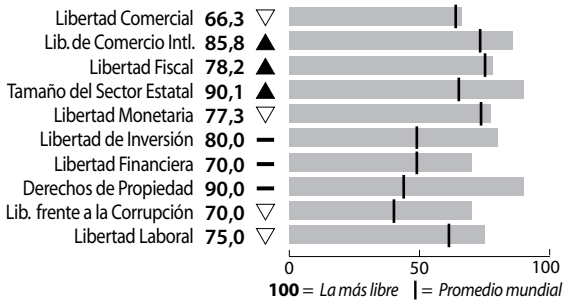

LIBERTAD COMERCIAL: *66,3*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Chile. Establecer una empresa lleva un promedio de 27 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva aproximadamente el promedio mundial de 18 procedimientos y menos que el promedio mundial de 225 días. Cerrar una empresa puede ser un proceso largo y tedioso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Chile fue de 2,1 por ciento en el año 2006. Chile está suprimiendo gradualmente las bandas de precios para el trigo, la harina y el azúcar, pero los requisitos de aprobación y las estrictas regulaciones sanitarias y fitosanitarias sobre las importaciones de productos agrícolas y alimentos elaborados, algunas prohibiciones a las importaciones, los impuestos a las importaciones, los subsidios a las exportaciones para algunos sectores y los asuntos relacionados con la protección de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Chile.

LIBERTAD FISCAL: *78,2*

Chile posee una alta tasa impositiva sobre los ingresos, pero la tasa impositiva corporativa es baja. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento y la tasa impositiva corporativa estándar máxima es del 17 por ciento. Entre otros impuestos se incluye el impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre las transacciones realizadas con cheques y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 17,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *90,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. El Gobierno está comprometido con una sólida administración del presupuesto e implementó una nueva ley de transparencia fiscal. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 18,2 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *77,3*

La inflación es moderada, con un promedio del 4 por ciento entre los años 2005 y 2007. Muchos precios se determinan en el mercado, pero el Gobierno controla los precios de los servicios públicos, incluidos el del agua, las telecomunicaciones de línea fija y la electricidad. Además, las bandas de precios para ciertos productos agrícolas siguen vigentes. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Chile.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *80*

Las empresas extranjeras y nacionales reciben igual trato y no existen requisitos para la repatriación. El Comité de Inversiones Extranjeras del Ministerio de Economía analiza todas las inversiones extranjeras y establece los términos y condiciones para todos los contratos que involucran una inversión extranjera directa. Los extranjeros pueden invertir en las empresas pesqueras y los medios de Chile si sus países tienen acuerdos de reciprocidad con este país. Los sistemas regulatorios tienden a ser transparentes y estar administrados eficientemente. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Existen restricciones pero pocos controles sobre las transferencias corrientes y las transacciones de capital.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El sistema financiero de Chile está entre los más estables y desarrollados de la región y del mundo. El sistema bancario es eficiente y tiene límites estrictos en cuanto al otorgamiento de préstamos a un único deudor o grupo de empresas relacionadas. Las reformas que incluyen requisitos de capitalización y obligaciones de los accionistas aumentaron la competencia y ampliaron la gama de operaciones para los bancos y otros servicios financieros. Doce bancos extranjeros y 14 bancos nacionales compiten en igualdad de condiciones. Tres grandes bancos controlan aproximadamente el 60 por ciento de los activos. El Banco Estado, de propiedad estatal, es el tercer banco más grande de Chile y representa aproximadamente el 13 por ciento de los activos. El crédito se adjudica según los términos de mercado. Las compañías aseguradoras y bancarias tanto nacionales como extranjeras reciben un trato equitativo. El mercado de capitales liberal es el más grande de la región.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

La propiedad privada está bien protegida. Los contratos son seguros y los tribunales son transparentes y eficientes. La expropiación es poco frecuente y los propietarios reciben compensación. Un marco legal para los derechos de propiedad intelectual más sólido brindaría una mayor protección de los derechos de autor y las marcas comerciales, así como también un sistema claro y transparente para proteger las patentes farmacéuticas y los datos clínicos privados. La piratería de software informático, música y videos está aumentando.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *70*

La corrupción se percibe como mínima. Chile se ubica en la posición 22ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El Gobierno instituyó reglas adicionales para esclarecer y modernizar los pagos a los empleados públicos, una nueva legislación de financiamiento de campañas, una comisión de presupuestos permanente para supervisar el gasto gubernamental y procedimientos administrativos más simples. Además, el Gobierno reformó los procedimientos para la concesión de contratos gubernamentales. Chile ratificó la Convención Anticorrupción de la Organización de Estados Americanos y la Convención de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés) para combatir el soborno. La corrupción del Poder Judicial es poco habitual.

LIBERTAD LABORAL: *75*

El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente difícil y costoso. El mercado laboral se ha tornado más rígido debido a que las regulaciones y los aumentos del salario mínimo han excedido el crecimiento de la productividad general. Se aprobó otro aumento del salario mínimo en el año 2007.

REPÚBLICA POPULAR DE **CHINA**

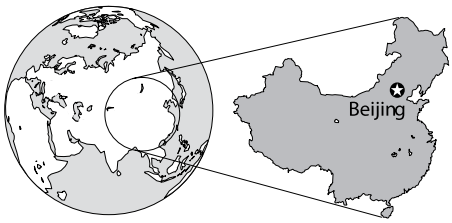

Posición a nivel mundial: **132** Posición regional: **28**

Puntaje de libertad económica

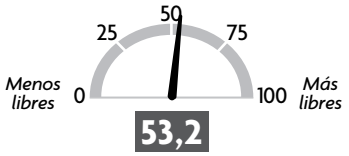

El puntaje de libertad económica de China es 53,2; con lo que su economía se ubica en la posición 132ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general permanece sin cambios fundamentales desde el último año. China se ubica en la posición 228ª entre los 41 países en la región de Asia y el Pacífico y su puntaje general es levemente inferior al promedio mundial y regional.

El puntaje de libertad de comercio internacional de China es relativamente bueno, principalmente debido a las tasas arancelarias más bajas. A pesar de las barreras no arancelarias altas, se ha beneficiado del comercio global y de la inversión por tres décadas y es una potencia económica emergente. El rápido desarrollo de las ciudades costeras dio como resultado disparidades cada vez mayores en cuanto a la libertad económica y la riqueza en todo el país. Se hicieron esfuerzos para adoptar más principios de mercado, aunque el progreso ha sido limitado. En el año 2008, junto con su nueva ley laboral, China implementó una nueva ley antimonopolio que exime en gran medida a las empresas estatales.

El estado aún dirige gran parte de la actividad económica y, si bien de alguna manera responde a las fuerzas del mercado de las empresas y los individuos, el Partido Comunista todavía mantiene la autoridad suprema sobre las decisiones económicas. La libertad de inversión, la libertad financiera y los derechos de propiedad son puntos débiles. La inversión extranjera está controlada y regulada y el sistema judicial está altamente politizado. El estado mantiene un control estricto del sector financiero y, directa o indirectamente, posee todos los bancos. La urbanización y la correspondiente necesidad de más puestos de trabajo han conducido la política económica general.

SITUACIÓN: China es un estado autoritario que ha liberalizado su economía de forma notable desde principios de la década del 80. Sin embargo, el Partido Comunista gobernante mantiene un control estricto sobre la expresión política, las reuniones y la religión. En 2001, China se unió a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Desde entonces, la economía ha crecido rápidamente y el sector industrial y manufacturero de China actualmente está precedido sólo por el de Estados Unidos. La corrupción y el endeble estado de derecho continúan siendo problemas graves. El Gobierno está luchando para manejar los disturbios sociales, la degradación ambiental y la migración de las áreas rurales a las áreas urbanas más grande del mundo hasta ahora.

Puntaje del país a lo largo de los años

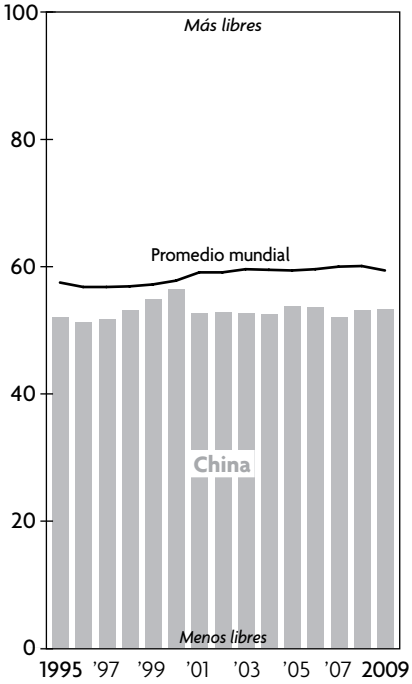

Síntesis de datos

Población: 1300 millones

PBI (PPA): $6100 billones
11,1% crecimiento en 2006
10,1% crecimiento anual compuesto en 5 años
$4644 per cápita

Desempleo: 4%

Inflación (IPC): 4,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $69.500 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE CHINA

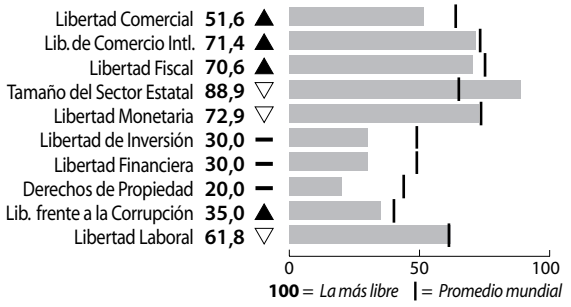

LIBERTAD COMERCIAL: *51,6*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está restringida por el ámbito regulatorio de China. Establecer una empresa lleva aproximadamente el promedio mundial de 38 días, pero obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. China carece de transparencia legal y regulatoria.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *71,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de China fue de 4,3 por ciento en el año 2006. A pesar de las barreras no arancelarias más bajas, de conformidad con los requisitos de la OMC, las prohibiciones y las restricciones a las importaciones y las exportaciones, la concesión de licencias de importación y exportación, las clasificaciones de aranceles poco transparentes, las normas y regulaciones complejas, los subsidios, la actividad comercial estatal de ciertos productos, las restricciones del mercado de servicios, los asuntos concernientes a la protección de los derechos de propiedad intelectual y la administración aduanera inconsistente y proclive a la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 20 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de China.

LIBERTAD FISCAL: *70,6*

China posee una tasa impositiva sobre los ingresos alta y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 45 por ciento. En enero de 2008, los sistemas impositivos para las empresas extranjeras y nacionales se habían fusionado y el impuesto corporativo máximo se había reducido al 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a los bienes raíces. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 17, 0 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *88,9*

El gasto gubernamental, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es relativamente bajo. En el último año, el gasto del gobierno central llegó al 19,2 por ciento del PBI. Se estima que el gasto gubernamental consolidado (incluidos los gobiernos locales y la seguridad social) es más del 30 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *72,9*

La inflación es moderada, con un promedio de 3,7 por ciento entre los años 2005 y 2007. El mercado determina los precios de la mayoría de los productos comercializados, pero el Gobierno mantiene los precios del petróleo, la electricidad, los productos farmacéuticos, el carbón, los productos agrícolas y otros productos "esenciales". Los subsidios permiten que las empresas estatales produzcan y vendan bienes a mayoristas y minoristas a precios artificialmente bajos. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de China.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

El Catálogo de Inversión Extranjera de China define los sectores en los que la inversión extranjera se promueve, permite, restringe y prohíbe y también establece restricciones específicas como los límites para la propiedad extranjera y los tipos aceptables de inversión. Los inversores enfrentan la carencia de transparencia regulatoria, la aplicación contradictoria de las leyes y regulaciones, la débil protección de los derechos de propiedad intelectual, la corrupción, las políticas industriales que protegen las firmas locales y un sistema legal incapaz de garantizar la inviolabilidad de los contratos. Los inversores extranjeros pueden tener acceso a divisas para realizar transacciones de cuentas corrientes, como la repatriación de ganancias, pero las transacciones de cuentas de capital están estrictamente reguladas.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El complejo sistema financiero de China está estrictamente controlado por el Gobierno. La Comisión de Regulación Bancaria de China supervisó aproximadamente 8900 instituciones financieras en el año 2007. China tiene dos bancos privados, pero los cuatro bancos estatales representan más del 50 por ciento de los activos totales. El estado dirige la asignación de créditos y los cuatro grandes bancos estatales otorgan préstamos a empresas estatales principalmente. Se han abierto numerosos bancos extranjeros, pero enfrentan onerosas regulaciones. La participación extranjera en el mercado de capitales es limitada. El acceso en expansión a los servicios financieros continúa siendo un desafío.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

El sistema judicial de China es endeble y muchas compañías recurren al arbitraje. Incluso cuando los tribunales intentan hacer cumplir las decisiones, es posible que los funcionarios locales las ignoren con impunidad. Todas las tierras son de propiedad estatal, pero los individuos y las empresas pueden poseer y transferir contratos de arrendamiento a largo plazo, con sujeción a numerosas restricciones, así como las estructuras y la propiedad personal. La Ley de Propiedad permite la renovación automática de los derechos de propiedad residencial; las subvenciones comerciales e industriales se renuevan si no existen intereses públicos opuestos. Los derechos de propiedad intelectual no se cumplen con efectividad. Se usurpan los derechos de autor, las patentes, las marcas comerciales y los secretos comerciales con regularidad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *35*

La corrupción se percibe como generalizada. China se ubica en la posición 72ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción limita la inversión extranjera directa y afecta muy severamente la actividad bancaria, las finanzas, las compras y contrataciones del Gobierno y la construcción. Hay falta de tribunales y organizaciones de investigación independientes.

LIBERTAD LABORAL: *61,8*

Las regulaciones laborales de China obstaculizan las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad en general. El costo no salarial de contratar a un empleado es alto. Despedir a un empleado superfluo puede ser relativamente costoso y puede requerir consultar previamente con la oficina de trabajo local y con los sindicatos. La capacidad de despedir a un empleado varía de acuerdo con la ubicación y el tamaño de la empresa. El 1 de enero de 2008, entró en vigencia una nueva ley laboral que tiene como objetivo brindar mayor protección y beneficios para más trabajadores.

CHIPRE

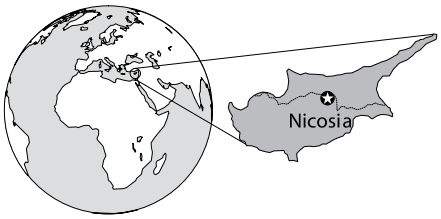

Posición a nivel mundial: **24** Posición regional: **12**

Puntaje de libertad económica

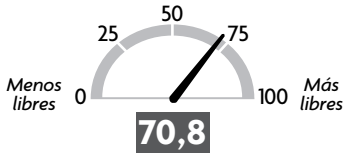

El puntaje de libertad económica de Chipre es 70,8; con lo que su economía se ubica en la posición 24ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es 0,5 puntos porcentuales más bajo que el del año anterior, y refleja puntajes un tanto más bajos en cuatro de las 10 libertades económicas, incluyendo libertad frente a la corrupción. Chipre se ubica en la posición 12ª entre los 43 países de la región de Europa, y su puntaje general es mayor que el promedio regional y mundial.

Chipre posee puntajes superiores al promedio mundial en nueve de los 10 componentes de libertad económica. La economía se beneficia de una sólida protección de los derechos de propiedad y de un grado relativamente alto de libertad de comercio internacional. Las barreras arancelarias son bajas, aunque la libertad de comercio internacional se ve reducida por la adherencia a los subsidios estándar de la Unión Europea (UE) para la agricultura. El mercado financiero es sólido y está abierto a la competencia extranjera, y el sistema judicial es independiente.

La principal debilidad es un alto nivel de gasto gubernamental, aunque las finanzas públicas han mejorado durante los últimos años. Todavía existe la posibilidad de mejorar en materia de libertad comercial, y el Gobierno ha estado tratando de implementar políticas designadas para apoyar un ambiente de negocios favorable y la iniciativa privada.

SITUACIÓN: Chipre está dividido entre la República Grecochipriota de Chipre y la República Turca del Norte de Chipre. La República de Chipre actúa como la administración de Chipre reconocida a nivel mundial, pero existe una profunda hostilidad entre ambos lados. La economía grecochipriota está dominada por los servicios, especialmente turismo y servicios financieros, y las restricciones para los inversores extranjeros han desaparecido. La liberación económica se intensificó en el año 2004 con la entrada como país miembro a la Unión Europea. Sin embargo aún no se han privatizado sectores claves como las telecomunicaciones y los servicios públicos. El 1 de enero de 2008, Chipre se convirtió en miembro de la zona del euro y reemplazó su moneda nacional por ésta.

Puntaje del país a lo largo de los años

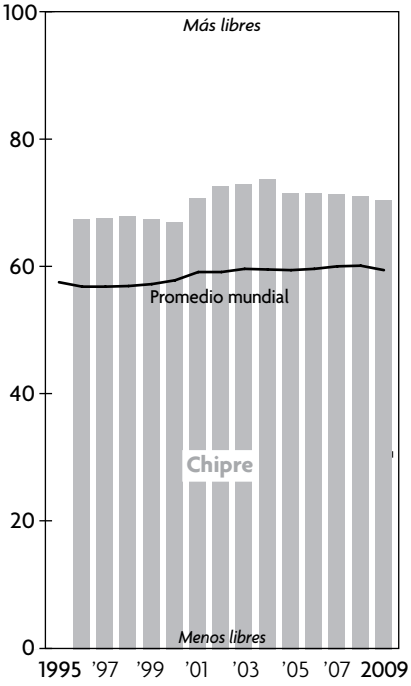

Síntesis de datos

Población: 772.550

PBI (PPA): $20.000 millones
4% de crecimiento en 2006
3,2% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$25.882 per cápita

Desempleo: 3,9%

Inflación (IPC): 2,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $1500 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE CHIPRE

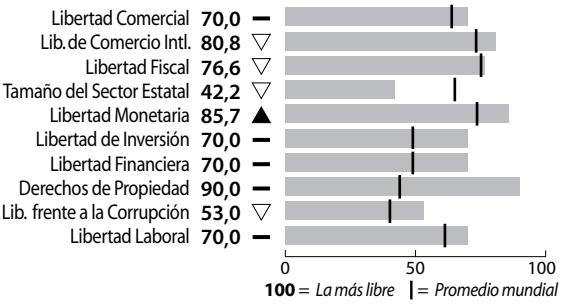

LIBERTAD COMERCIAL: *70*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio. Es relativamente sencillo iniciar una actividad comercial. Las regulaciones se han agilizado, los procedimientos administrativos se han simplificado y las regulaciones comerciales son transparentes y se aplican consecuentemente.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *80,8*

La política comercial de Chipre es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembros de la UE. Las regulaciones farmacéuticas y biotecnológicas son más onerosas que las políticas generales de la UE, la ejecución de los derechos de propiedad intelectual continúa siendo problemática, y existe además una dicotomía entre los regímenes de comercio internacional del área griega y del área turca. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Chipre.

LIBERTAD FISCAL: *76,6*

Chipre posee una alta tasa impositiva sobre los ingresos, y una tasa impositiva corporativa muy baja. La tasa impositiva máxima es del 30 por ciento y la tasa impositiva corporativa plana es del 10 por ciento. El umbral libre de impuestos aumentó en el año 2008. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a los bienes raíces. El último año, el ingreso fiscal como porcentaje del PBI fue del 36,6 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *42,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 43,9 por ciento del PBI. Los salarios del sector público han aumentado bajo el nuevo Gobierno.

LIBERTAD MONETARIA: *85,7*

La inflación es muy baja y alcanzó un promedio de 2,2 por ciento entre 2005 y 2007, pero comenzó a aumentar en forma constante a finales de 2007 a causa del aumento en los precios de los alimentos y de la energía. El Gobierno controla los precios de algunos productos agrícolas. Se han deducido cinco puntos del puntaje de libertad monetaria de Chipre para reflejar esta práctica.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

El Gobierno ofrece el mismo trato a los inversores extranjeros que a los nacionales. En el área controlada por el Gobierno, los procedimientos y las regulaciones existentes que afectan los negocios son generalmente transparentes y se aplican sin parcialidad. El área que está bajo la administración de los chipriotas turcos ha adoptado una regulación más transparente, pero el nivel de transparencia continúa estando retrasado con respecto a los estándares de la Unión Europea o de Estados Unidos. Los inversores que no pertenecen a la UE pueden invertir de forma directa o indirecta en la mayoría de los sectores. Otras excepciones tienen que ver con la adquisición de propiedad y las inversiones en ciertos servicios y con la actividad bancaria. El ingreso a la UE ha reducido las barreras a la inversión, aunque algunas han sido reemplazadas por amplias barreras de la UE. Los residentes de la UE pueden poseer el 100 por ciento de empresas locales y de cualquier empresa que cotice en la bolsa de valores. Algunos pagos, transferencias corrientes y transacciones de capital dependen de la aprobación o de la restricción del Banco Central. La Ley chipriota impone restricciones significativas sobre la posesión extranjera de propiedades.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El sector financiero de Chipre es diverso y relativamente sólido. El marco regulatorio y el de supervisión para la actividad bancaria y financiera son eficientes, y el acceso al crédito para la actividad empresarial no está restringido. La financiación para inversores locales y extranjeros se encuentra disponible con las tasas de interés del mercado. A mediados de 2008, había 19 bancos constituidos, 24 filiales de bancos extranjeros y dos oficinas representativas de bancos extranjeros. El crédito total para el sector privado ha aumentado. El Gobierno levantó los controles de cambio y abolió el techo en la tasa de interés en 2001. El sector de los seguros se está recuperando de un declive en el mercado de capitales de principios del nuevo milenio. La bolsa de valores es la tercera más pequeña de Europa, con una capitalización de alrededor de 30.000 millones de euros en enero de 2008.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

Los contratos y los derechos de propiedad se ejecutan con eficacia. El Poder Judicial en materia civil es constitucionalmente independiente, pero esto no siempre se refleja en la práctica. Los derechos de propiedad intelectual no están protegidos de manera adecuada en el área que está administrada por chipriotas turcos. La propiedad de inmuebles continúa siendo un problema clave y en disputa. La ausencia de una conciliación política implica un riesgo inherente para el inversor extranjero interesado en la compra o en el arrendamiento de propiedad en el norte.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *53*

Se considera que hay corrupción. Chipre se ubica en la posición 39ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Algunas empresas extranjeras se quejan de la falta de transparencia y de los posibles casos de parcialidad por parte del Gobierno en los casos de competencias en las licitaciones. Los datos anecdóticos indican que continúa habiendo casos de corrupción y de influencia en el área turco chipriota.

LIBERTAD LABORAL: *70*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Chipre facilitan el crecimiento del empleo y de la productividad. El Gobierno impone un salario y estándares mínimos para los términos y las condiciones del empleo. La tasa de desempleo de Chipre es una de las más bajas entre los miembros de la UE.

COLOMBIA

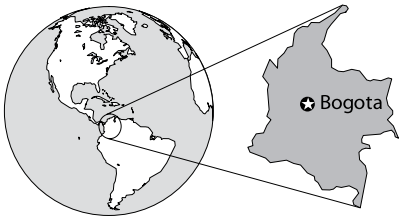

Posición a nivel mundial: **72** Posición regional: **15**

Puntaje de libertad económica

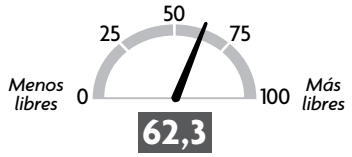

El puntaje de libertad económica de Colombia es 62,3; con lo que su economía se ubica en la posición 72ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,2 puntos más alto que el del año anterior, lo que principalmente refleja mejores puntajes en libertad de comercio internacional y libertad comercial. Colombia se ubica en la posición 15ª entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe, y su puntaje general es superior al promedio de la región.

Actualmente, Colombia es una de las economías más estables de América del Sur y posee puntajes relativamente buenos en libertad comercial, libertad de comercio internacional y libertad financiera. Las mejoras en las condiciones comerciales y el comercio internacional, que se obtuvieron gracias a las reformas implementadas para alcanzar un crecimiento sostenido y estabilidad monetaria, dieron como resultado un crecimiento económico de más del 5 por ciento en los últimos años. La pujante economía ha reducido el índice de desempleo de Colombia a su nivel más bajo en una década.

La libertad económica general de Colombia avanzaría si se abordaran las persistentes deficiencias institucionales. A pesar de la apertura nominal a la inversión extranjera, las regulaciones son complejas y confusas. El estado de derecho sigue siendo incierto. Por lo general, los contratos comerciales se respetan, pero la corrupción en el Poder Judicial socava la transparencia legal. La propiedad estatal se limita a algunos servicios públicos, pero las obligaciones en materia de gasto público son muchas debido a las grandes transferencias que el gobierno central realiza para las empresas estatales regionales.

SITUACIÓN: Colombia es una de las democracias sin interrupción más antiguas de América del Sur. El presidente Alvaro Uribe, electo en 2002 y reelecto por una amplia mayoría de votos en mayo de 2006, puso fin a años de apaciguamiento ante las guerrillas marxistas, los vigilantes y los narcotraficantes. Al hacer cumplir la ley sobre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y su némesis anticomunista, "los paramilitares", Uribe restauró la seguridad. Las vidas de los colombianos han mejorado considerablemente y el desempleo se redujo al menos 5 puntos porcentuales en los últimos cinco años. La economía depende en gran medida de las exportaciones de petróleo, café y flores. Se presentó en el Congreso de EE. UU. para su aplicación en 2008 un acuerdo comercial entre Colombia y ese país que teóricamente alentará la diversificación de la economía y estimulará la continuidad del crecimiento.

Puntaje del país a lo largo de los años

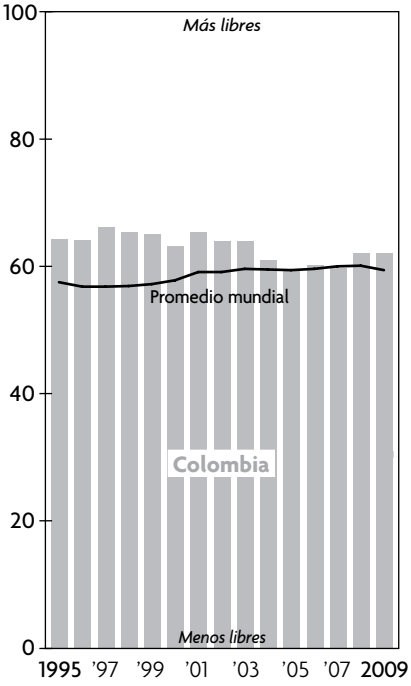

Síntesis de datos

Población: 45.600.000

PBI (PPA): $290.600 millones
6,8% crecimiento en 2006
4,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$6378 per cápita

Desempleo: 11,2%

Inflación (IPC): 5,5%

Flujo de inversión extranjera directa: $6300 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE COLOMBIA

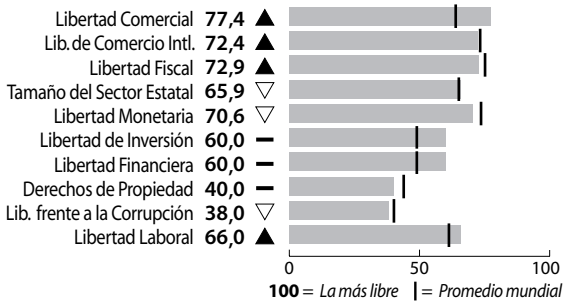

LIBERTAD COMERCIAL: *77,4*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Colombia. Establecer una empresa lleva aproximadamente el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es relativamente sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *72,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Colombia fue de 8,8 por ciento en 2006. Las restricciones y prohibiciones a las importaciones, las bandas de precios para la importación de ciertos productos, algunos límites de acceso al mercado de servicios, algunas regulaciones y estándares restrictivos, algunos requisitos restrictivos para la concesión de licencias de importación, las cuestiones relacionadas con la ejecución de los derechos de propiedad intelectual, la falta de transparencia en la valuación y administración de las aduanas, los programas de promoción de la exportación y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Colombia.

LIBERTAD FISCAL: *72,9*

La tasa impositiva corporativa máxima y la tasa impositiva máxima sobre los ingresos se redujeron del 34 al 33 por ciento a comienzos de 2008. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre las transacciones financieras. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 23 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *65,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 33,7 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *70,6*

La inflación es relativamente moderada, con un promedio de 5,2 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios de las tarifas de transporte aéreo y terrestre, ciertos productos farmacéuticos, los derivados del petróleo, el gas natural, algunos petroquímicos, los servicios públicos, los alquileres de viviendas, los libros y los aranceles escolares. El Ministerio de Agricultura puede intervenir temporalmente y congelar los precios de los productos alimenticios básicos por medio de acuerdos con los mayoristas regionales. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Colombia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

La inversión extranjera recibe el mismo tratamiento que la nacional y se permite una participación extranjera del 100 por ciento en la mayoría de los sectores. Por lo general, el sistema legal y el regulatorio son transparentes y consecuentes con las normas internacionales. Los obstáculos más grandes para la inversión son los cambios frecuentes en las normas comerciales, los complejos procedimientos de arbitraje y la deficiente ejecución de laudos. Para poder repatriar las ganancias y las remesas y tener acceso al sistema cambiario oficial, las inversiones extranjeras deben registrarse en la oficina de operaciones cambiarias del Banco Central antes de que se cumplan los tres meses de la fecha de la transacción. Los residentes que trabajan en determinadas empresas con operaciones internacionales pueden poseer cuentas en divisas.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sector financiero de Colombia, relativamente grande, se ha tornado más estable y moderno. El sector bancario ha sufrido una consolidación y privatización significativas desde la crisis financiera de 1998 y 1999. El Gobierno ha reforzado las regulaciones y ha confiscado varios bancos por encontrarse por debajo de los requerimientos de solvencia. Dos grupos financieros privados representan aproximadamente el 45 por ciento de los activos bancarios. En comparación con otros países de la región, la participación de los bancos extranjeros es menor en Colombia, ya que, según los registros de 2008, en conjunto representan menos del 20 por ciento del total de activos bancarios. El crédito se adjudica según las condiciones del mercado. Todas las instituciones financieras que se nacionalizaron durante la crisis se privatizaron o liquidaron a mediados de 2006. A principios de 2008, el Gobierno conservaba el 15 por ciento del total de los activos bancarios. Las compañías extranjeras se destacan en el sector de seguros y la competencia se ha intensificado desde el año 2003. El pequeño mercado de capitales de Colombia ha limitado el amplio acceso al crédito a largo plazo. Se esperan otras reformas financieras y se han analizado varias medidas para fomentar el mercado de capitales.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

Por lo general, los contratos se respetan. El arbitraje es complejo y puede demorar, en especial cuando se trata de la ejecución de laudos. La ley garantiza una indemnización en los casos de expropiación. A pesar del progreso, la ejecución de los derechos de propiedad intelectual es irregular. Las violaciones, especialmente el uso no autorizado de marcas comerciales, son habituales. En las áreas controladas por los grupos terroristas, no se pueden garantizar los derechos de propiedad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *38*

La corrupción se percibe como significativa. Colombia se ubica en la posición 68ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Si bien este país ha avanzado notablemente en la lucha contra la corrupción y el narcotráfico en general, la influencia de las organizaciones criminales, especialmente sobre la policía, el ejército y los niveles inferiores del Poder Judicial y la administración pública, sigue siendo una preocupación.

LIBERTAD LABORAL: *66*

Las regulaciones laborales restrictivas de Colombia entorpecen el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, pero el despido de un empleado superfluo puede ser relativamente poco costoso. Las regulaciones que controlan las horas de trabajo son relativamente flexibles.

COMORAS

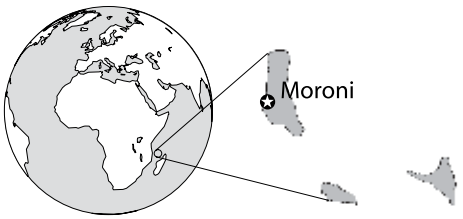

Posición a nivel mundial: **172** Posición regional: **43**

Puntaje de libertad económica

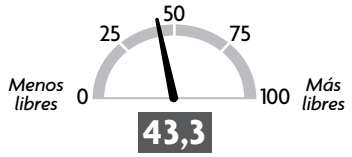

La Unión de las Comoras se clasificará por primera vez en el *Índice* 2009. Su puntaje inicial de libertad económica es 43,3; con lo que su economía se ubica en la posición 172ª entre las más libres del mundo. Las Comoras ocupan el puesto 43ª entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general es mucho menor al promedio mundial y regional.

Las Comoras poseen puntajes relativamente buenos en cuanto a libertad monetaria y tamaño del sector estatal, pero su libertad económica general se ve obstaculizada por las políticas ineficaces del Gobierno y la burocracia en el sistema regulatorio. La mala dirección de las políticas macroeconómicas, sumada a las crisis políticas de la última década, ha dificultado el desarrollo económico general. Por consiguiente, la frágil economía depende en gran medida de la ayuda internacional y las remesas.

Tal como lo reflejan los puntajes bajos en derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción, la capacidad institucional de las Comoras para apoyar la libertad económica es muy débil. La falta de transparencia y las irregularidades o las prácticas poco transparentes en las compras y contrataciones del Gobierno, las demandas por sobornos a los funcionarios de aduanas y de inmigración, así como la corrupción menor entre los funcionarios públicos de menor rango, son prácticas habituales. El limitado acceso al crédito y los altos costos de financiación para la actividad empresarial restringen seriamente el desarrollo de un sector privado activo, lo que desplaza a una gran parte de la fuerza laboral del país hacia el pequeño sector de servicios minoristas.

SITUACIÓN: Esta nación formada por múltiples islas depende en gran medida de la pesca y la agricultura de subsistencia, que emplea a aproximadamente el 80 por ciento de la población y genera el 40 por ciento del PBI. Si bien la mayor parte del terreno no es apto para la agricultura, las Comoras son las principales productoras de ylang-ylang o flor de cananga (un ingrediente para perfumes) y las segundas productoras de vainilla del mundo. La infraestructura básica, como los puertos y las carreteras, es muy precaria. Después de declarar su independencia de Francia en 1975, las Comoras han padecido inestabilidad política y numerosos golpes de estado. La elección del presidente Ahmed Abdallah Sambi en 2006 fue la primera transición democrática en la conducción de un gobierno que tuvo el país.

Puntaje del país a lo largo de los años

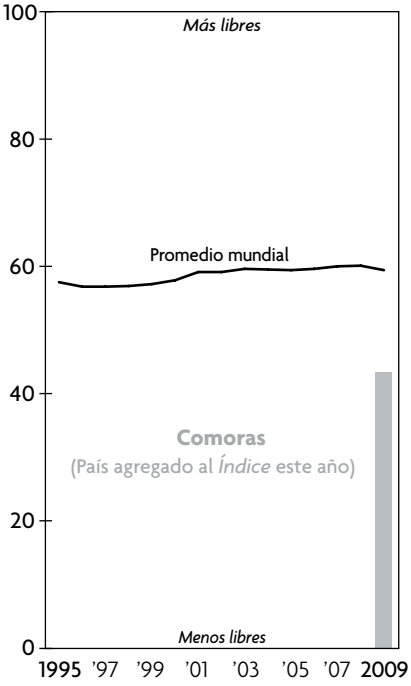

Síntesis de datos

Población: 613.606

PBI (PPA): $700 millones
1,2% crecimiento en 2006
2,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1144 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 3,0%

Flujo de inversión extranjera directa: $800.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE COMORAS

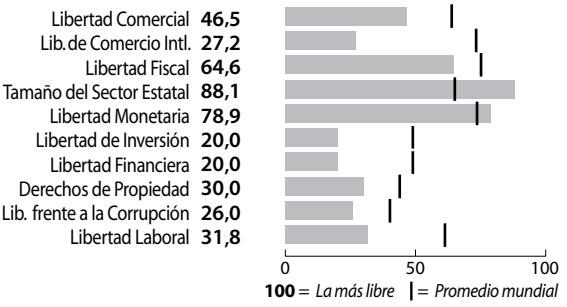

LIBERTAD COMERCIAL: *46,5*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está restringida por el ámbito regulatorio de las Comoras. Las regulaciones pueden ser contradictorias. Establecer una empresa lleva 23 días, comparado con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere aproximadamente el promedio mundial de 18 procedimientos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *27,2*

La tasa arancelaria promedio simple de las Comoras fue de 28,9 por ciento en 2006. Las tarifas de importación, la infraestructura y la capacidad de comercio inadecuadas, la administración de aduanas fragmentada y poco transparente, la burocracia ineficiente en el sistema regulatorio, el comercio estatal de arroz de baja calidad y derivados del petróleo, así como los mercados subdesarrollados, aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de las Comoras.

LIBERTAD FISCAL: *64,6*

Las Comoras tienen impuestos altos. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 30 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 50 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre los seguros y un impuesto a los automóviles. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 12 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *88,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 19,9 por ciento del PBI. Las Comoras padecen una falta de compromiso hacia los objetivos de la política fiscal y una coordinación deficiente entre las autoridades de las diversas islas.

LIBERTAD MONETARIA: *78,9*

La inflación es relativamente baja, con un promedio de 3,1 por ciento entre 2005 y 2007. Las Comoras importan una gran parte de sus necesidades de energía fósil y el aumento en los precios internacionales del petróleo está exacerbando la inflación (a pesar de que el Gobierno controla esos precios). La política monetaria sigue estando limitada por la participación de las Comoras en la zona del franco y su tipo de cambio fijo en relación al euro, lo que limita la capacidad del Gobierno para financiar el continuo déficit presupuestario mediante la impresión de dinero y garantiza que la gestión y las operaciones del Banque Centrale des Comores (el banco central) sean más eficientes y eficaces. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de las Comoras.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *20*

La División de inversiones del Ministerio de Finanzas, Presupuesto, Economía, Comercio e Inversiones supervisa y facilita la inversión en las Comoras. No existen los incentivos generales; el Gobierno revisa cada caso. Las regulaciones poco transparentes que rigen la inversión, la corrupción, el cumplimiento deficiente de los contratos, la infraestructura inadecuada, la inestabilidad política y los mercados subdesarrollados inhiben la inversión. Las transferencias de capitales están sujetas a aprobación previa y el Banco Central controla el mercado cambiario.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El acceso al crédito para las actividades empresariales en las Comoras se encuentra obstaculizado por el pequeño y subdesarrollado sector financiero. El sistema bancario está compuesto principalmente por el Banco Central; el Banque de Développement des Comores, que se dedica fundamentalmente a la concesión de préstamos para el desarrollo; y el Banque pour líIndustrie et le Commerce des Comores, que ofrece una gama completa de servicios bancarios y financiamiento para el comercio internacional. En líneas generales, el sistema financiero carece de un marco regulatorio efectivo que pueda facilitar las inversiones comerciales dinámicas. El Gobierno ha manifestado su interés en introducir un poco de competencia al sector bancario mediante la apertura de un banco mercantil nuevo. Según algunas informaciones, dos de las tres islas que forman el país, Anjouan y Mohéli, han intentado desarrollar un sector de servicios financieros offshore como un medio para financiar el gasto gubernamental. El Banco Central administra el control de divisas, y las transferencias de capital requieren la autorización previa de varios organismos gubernamentales.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La protección de los derechos de propiedad es insuficiente y el registro de los bienes inmuebles es lento y costoso. Aunque las mujeres no tienen la misma protección legal que los hombres, la tradición les concede derechos de propiedad y beneficios en las sucesiones. El sistema judicial es ineficaz, la ejecución de los contratos es deficiente, y los tribunales cuentan con relativamente poca experiencia en litigios comerciales. A pesar de contar con un régimen legal adecuado para la protección de los derechos de propiedad intelectual, el Gobierno no posee la capacidad y los recursos para hacer cumplir los derechos de autor.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *26*

La corrupción se percibe como generalizada. Las Comoras se ubican en la posición 123ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La ley establece sanciones penales para los funcionarios corruptos, pero el Gobierno no aplica la ley eficazmente y los funcionarios suelen participar en actividades corruptas con impunidad.

LIBERTAD LABORAL: *31,8*

Las regulaciones inflexibles en el sector laboral de las Comoras entorpecen el crecimiento de la productividad general. El costo no salarial de emplear a un trabajador es muy alto, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. El alto costo que implica despedir a un trabajador constituye un importante factor de disuasión para las empresas que, de otra manera, contratarían más personal.

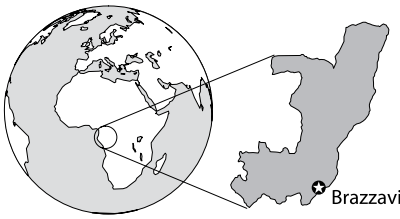

REPÚBLICA DEL CONGO

Puntaje de libertad económica

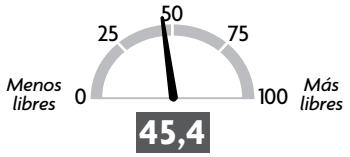

Posición a nivel mundial: **166** Posición regional: **41**

El puntaje de libertad económica de República del Congo es 45,4, lo que convierte su economía en la 166ª más libre del *Índice* 2009. Su puntaje general no se ha modificado con respecto al del año anterior y refleja mejoras en la libertad comercial que son compensadas por el deterioro en el tamaño del sector estatal. El Congo se ubica en la posición 41ª entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general es mucho menor que los promedios mundial y regional.

El Congo sólo tiene una posición fuerte en la libertad frente al gasto gubernamental, aunque esto probablemente sea un signo de debilidad del Gobierno, en vez de eficiencia. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 50 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 38 por ciento, pero la carga impositiva general es relativamente baja como porcentaje del PBI. La inflación baja y los precios estables contribuyen al puntaje de libertad monetaria de Congo, aunque la interferencia del Gobierno en los precios del mercado es dominante.

El Congo carece de la capacidad institucional necesaria para respaldar el desarrollo del sector privado. El puntaje en libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad laboral no es muy bueno. Las restricciones en la inversión extranjera, las regulaciones locales y un mercado laboral inflexible crean condiciones hostiles para las empresas. La peor barrera que impide el desarrollo es una profunda ausencia de derechos de propiedad, que está agravada por la corrupción generalizada.

SITUACIÓN: Aunque la mayoría de los congoleños se dedican a la agricultura, la actividad petrolera representaba casi el 40 por ciento del PBI, aproximadamente el 90 por ciento de las exportaciones y más del 85 por ciento de los ingresos gubernamentales en 2006. El Congo ha sufrido conflictos internos y una serie de golpes de estado desde que obtuvo su independencia en 1960. Después de tomar el poder mediante un golpe de estado en 1979, el presidente Denis Sassou-Nguesso gobernó el país con un modelo marxista-leninista antes de moderar la política económica y atravesar un proceso de transición hacia una democracia multipartidista en 1992, cuando fue sucedido por Pascal Lissouba. Con la ayuda de las tropas angoleñas, Sassou-Nguesso volvió a tomar el poder luego de una guerra civil en 1997 y ganó en las elecciones fraudulentas de 2002. A pesar de los acuerdos de paz de 2003 y 2007, las milicias que sobrevivieron a la guerra civil no se desarmaron y la mayoría de sus integrantes han vuelto al bandolerismo.

Puntaje del país a lo largo de los años

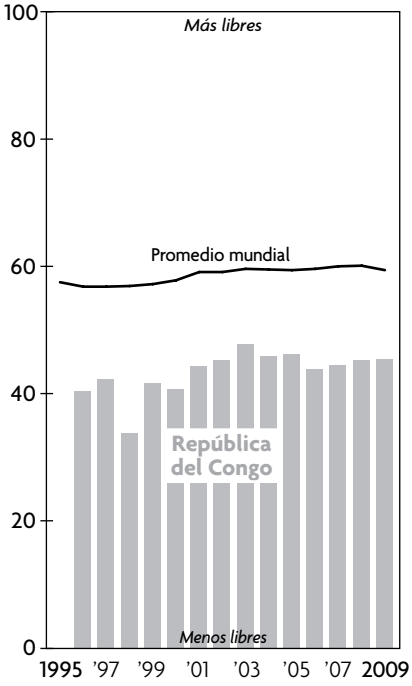

Síntesis de datos

Población: 3.700.000

PBI (PPA): $12.900 millones
6,2% de crecimiento en 2006
4,5% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$3487 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 2,6%

Flujo de inversión extranjera directa: $344.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE REP. DEL CONGO

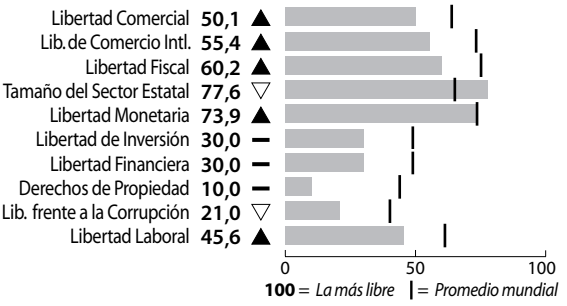

LIBERTAD COMERCIAL: *50,1*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está seriamente limitada por el ámbito regulatorio de Congo. Establecer una empresa lleva aproximadamente el promedio mundial de 38 días. El costo de establecer una empresa es elevado y la poca transparencia en el ámbito regulatorio y legal dificulta las actividades empresariales. Cerrar una empresa es un proceso relativamente sencillo, pero costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *55,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Congo fue de 17,3 por ciento en 2005. Los cupos a las importaciones y exportaciones, las normas de licencia de importación restrictivas, la burocracia onerosa y poco transparente, los programas del Gobierno para la promoción de exportaciones, un servicio aduanero ineficiente y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Congo.

LIBERTAD FISCAL: *60,2*

El Congo tiene tasas impositivas muy altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 50 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 38 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), impuesto al valor de los alquileres e impuesto al aprendizaje. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 5,9 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *77,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 27,3 por ciento del PBI. El Gobierno ha aceptado implementar reformas en el sector público destinadas a formar una administración fiscal más sólida y transparente, pero la presión política ha retrasado estas reformas en el pasado.

LIBERTAD MONETARIA: *73,9*

La inflación es moderada y alcanzó un promedio del 3,1 por ciento entre 2005 y 2007. La posesión y subvención por parte del Gobierno de un amplio sector público afectan los precios del transporte ferroviario, las telecomunicaciones, la electricidad, el agua y otros bienes y servicios. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Congo.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Las inversiones superiores a los 100 millones de CFAF requieren la aprobación del Ministerio de Economía, Finanzas y Presupuesto dentro de un plazo de 30 días, a menos que impliquen la creación de una empresa mixta de propiedad pública y privada. La burocracia onerosa y poco transparente y la corrupción son obstáculos importantes para la inversión. Los residentes no pueden tener cuentas en divisas, sí las empresas aunque mediante aprobación especial. Los no residentes pueden tener cuentas en divisas sujetas a la aprobación gubernamental. Los pagos y las transferencias a la mayoría de los países están sujetos a requisitos de documentación. Las transacciones de capital deben ser aprobadas.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

La inestabilidad sigue siendo un gran obstáculo para el subdesarrollado sector financiero de Congo. El desarrollo del sector bancario ha sido atrofiado por la guerra, la administración deficiente, los préstamos impagos y la interferencia del Gobierno. El Congo y otros cinco miembros de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central comparten un banco central común. El sistema bancario domina el sector financiero de Congo y representa más del 80 por ciento de los activos del mismo. En el Congo operan cuatro bancos comerciales, que pertenecen al sector privado. La debilidad del sector bancario limita el acceso al crédito para el comercio y la inversión. Menos del 3 por ciento de la población posee cuentas bancarias y la mayoría aún debe pagar altos costos financieros debido a la escasa competencia entre los bancos. El crédito bancario destinado el sector privado representa alrededor del 3 por ciento del PBI y la falta de disponibilidad de financiamiento formal ha dado como resultado una rápida expansión de las microfinanzas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *10*

La guerra civil entre 1997 y 2003 dejó un Poder Judicial corrupto, sobrecargado, sin una financiación adecuada, sujeto a la corrupción e interferencia política y casi sin registros judiciales. No se pueden garantizar la seguridad de los contratos y el cumplimiento de las leyes; y la protección de los derechos de propiedad intelectual prácticamente no existen. En las zonas rurales, los tribunales tradicionales tratan muchos conflictos locales, especialmente los relacionados con la herencia y la propiedad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *21*

La corrupción se percibe como generalizada. La República del Congo se ubica en la 150ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción se propagado en el Gobierno; y la poca transparencia financiera, los controles internos inadecuados, los sistemas contables y los conflictos de interés en la comercialización del petróleo proveniente de empresas estatales son una preocupación. La corrupción es generalizada en los más bajos niveles, como personal de seguridad y los funcionarios de aduanas e inmigración.

LIBERTAD LABORAL: *45,6*

Las onerosas regulaciones de empleo obstaculizan las oportunidades laborales y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, pero el despido de un empleado superfluo puede ser poco costoso. Hay restricciones estrictas sobre el aumento o la reducción del número de horas de trabajo.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

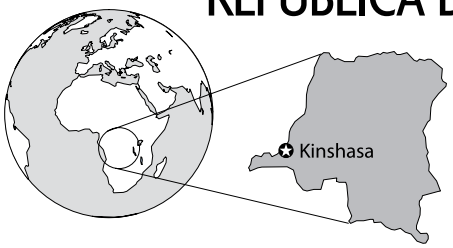

Posición a nivel mundial: **173** Posición regional: **44**

Puntaje de libertad económica

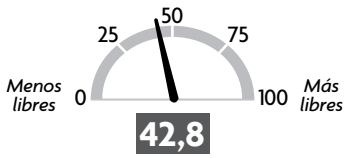

El *Índice* 2009 retoma la evaluación de la libertad económica de la República Democrática del Congo (RDC) en vista de la disponibilidad de mejores datos. Las últimas ediciones del Índice proporcionaron sólo información básica sobre la República Democrática del Congo sin asignarle un puntaje a la libertad económica de ese país. En el *Índice* 2009, el puntaje de libertad económica de la RDC es 42,8; con lo que su economía se ubica en la posición 173ª entre las más libres del mundo, solamente por encima de seis países que se encuentran en las posiciones más bajas de la clasificación.

La RDC se encuentra emergiendo lentamente de un largo período de inestabilidad política y violencia. La mala administración económica, exacerbada por las reiteradas crisis políticas, ha obstaculizado seriamente el desarrollo económico del país y ha confinado su libertad económica al nivel con menor libertad posible.

La RDC posee puntajes relativamente buenos en libertad fiscal y tamaño del sector estatal, pero su débil capacidad institucional obstaculiza gran parte de la actividad económica y no apoya el desarrollo sostenido de un sector privado dinámico. Como las leyes impositivas se cumplen de manera arbitraria, muchas personas y empresas se han trasladado al sector informal, que representa más del 80 por ciento de la actividad económica.

SITUACIÓN: En 1997, Strongman Laurent Kabila derrocó al dictador que estuviera tantos años en el poder, Mobutu Sese Seko, y fue asesinado en el año 2001. Su hijo Joseph asumió el poder y en el año 2006 ganó las primeras elecciones multipartidistas de la RDC en 40 años. A pesar de disfrutar de una tenue paz desde el año 2003, el Gobierno prácticamente no tiene control sobre una gran parte del territorio, especialmente sobre la parte oriental del país en la que los grupos de rebeldes continúan activos. Los numerosos recursos naturales de la República Democrática del Congo, que incluyen cobre, cobalto y diamantes, parecen haber alentado el conflicto tanto como el desarrollo. La agricultura representa más de la mitad del PBI. Los años de corrupción y mala administración han desplazado a una gran parte de la actividad económica hacia el sector informal. En muchas áreas, la infraestructura prácticamente no existe.

Puntaje del país a lo largo de los años

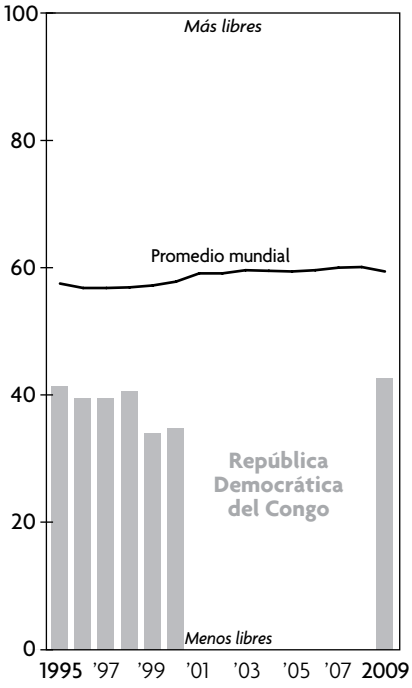

Síntesis de datos

Población: 60.600.000

PBI (PPA): $17.000 millones
5,6% crecimiento en 2006
5,9% crecimiento anual compuesto en 5 años
$281 per cápita

Desempleo: 8,9% (estimado)

Inflación (IPC): 16,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $180.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE REP. DEMO. DEL CONGO

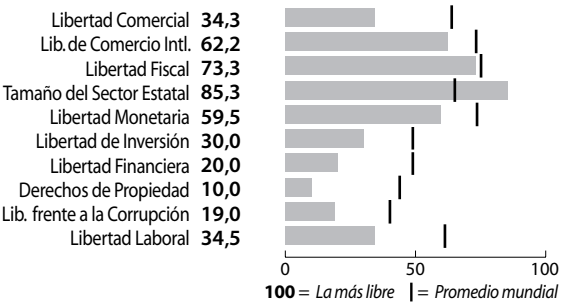

LIBERTAD COMERCIAL: *34,3*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está restringida por el ámbito regulatorio de la República Democrática del Congo. Establecer una empresa lleva un promedio de 155 días, en compraración con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva aproximadamente 322 días y requiere 14 procedimientos, comparado con el promedio mundial de 225 días y 18 procedimientos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *62,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada fue del 11,4 por ciento en 2006. La infraestructura inadecuada y deficiente, las regulaciones complejas, el sistema burocrático complejo y oneroso, la administración de aduanas ineficiente y la corrupción aumentan el costo del comercio. El nivel de comercio no registrado es considerable. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de la República Democrática del Congo.

LIBERTAD FISCAL: *73,3*

La República Democrática del Congo posee una tasa impositiva sobre los ingresos moderada y una tasa impositiva corporativa alta. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 30 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es de 40 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto sobre las ventas y un impuesto sobre los automóviles. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 13,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *85,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental, que se encuentra en aumento desde hace cinco años, alcanzó el 22,1 por ciento del PBI. La administración del presupuesto es deficiente. Las compañías nacionales de agua y electricidad son los principales objetivos de privatización.

LIBERTAD MONETARIA: *59,5*

La inflación es muy alta, con un promedio de 16,3 por ciento entre 2005 y 2007. A pesar de las importantes reformas estructurales que se implementaron, incluida la liberalización de la mayoría de los precios, algunos precios se siguen controlando a través del sector público. Los controles sobre los precios de importación pueden ser significativos debido a que casi todos los productos manufacturados y muchos productos alimenticios son importados. Para ajustarse a las medidas de control de los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de la República Democrática del Congo.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Las regulaciones que rigen la inversión no discriminan, ni oficialmente ni en la práctica, a los inversores extranjeros, excepto en algunos casos vinculados a los impuestos laborales y otros impuestos relacionados. No se imponen límites formales ni mecanismos de selección sobre la propiedad extranjera en las empresas. La concesión de permisos y licencias en los sectores redituables se caracteriza por ser arbitraria, poco transparente y corrupta. Todas las empresas padecen numerosos impuestos, que suelen ser onerosos y algunas veces, se aplican fuera de la ley. La implementación de una regulación transparente y coherente sigue siendo un desafío. Las transferencias internacionales de fondos se llevan a cabo con total libertad si la transacción se realiza a través de un banco comercial local.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El sistema financiero se encuentra seriamente obstaculizado por la guerra, la inestabilidad política y una política monetaria impredecible. Los bancos comerciales dominan el sector financiero, pero sus activos representan sólo un 10 por ciento del PBI. El Gobierno conserva acciones en dos de los 11 bancos comerciales. El acceso a la financiación para las actividades empresariales sigue siendo deficiente ya que el país posee una de las tasas de penetración en el sistema bancario más bajas de mundo. La mediación financiera del sector bancario es mínima y se encuentra muy limitada. El crédito para el sector privado representa menos del 3 por ciento del PBI. La mayor parte de los bancos funciona como agentes financieros para el Gobierno u otorgan crédito a instituciones internacionales que operan en el país. El 70 por ciento de la moneda está formado por dólares estadounidenses y se encuentra fuera del sistema bancario. Los bancos principales son en su mayoría filiales de bancos extranjeros. La supervisión es muy deficiente, y la mayoría de los bancos no cumplen con los estándares de prudencia básicos. La mayor parte del crédito es informal. No existe una bolsa de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *10*

La propiedad privada no es segura. Los conflictos locales son comunes, y las luchas, el bandolerismo y los abusos de los derechos humanos amenazan los derechos de propiedad y frenan la actividad económica. Los tribunales están signados por una corrupción generalizada; la administración pública no es confiable y tanto los expatriados como los ciudadanos están sujetos a la aplicación selectiva de un complejo código jurídico. Aunque la estabilidad política es mucho mayor ahora que, con la ayuda de los mediadores internacionales, se pudieron mitigar seis años de conflicto, la autoridad del Gobierno se ve desafiada en algunas zonas de la región oriental del país dominadas por los grupos armados.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *19*

La corrupción se percibe como desenfrenada. La República Democrática del Congo se ubica en la posición 168ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción y las políticas gubernamentales han originado una economía paralela.

LIBERTAD LABORAL: *34,5*

El empleo en el sector formal es insignificante. El mercado laboral formal funciona bajo regulaciones laborales muy restrictivas que entorpecen el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero despedir a un empleado superfluo es costoso. El cumplimiento de las leyes vigentes no siempre es uniforme.

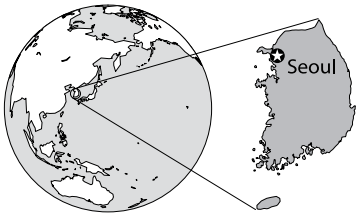

REPÚBLICA DE COREA (COREA DEL SUR)

Puntaje de libertad económica

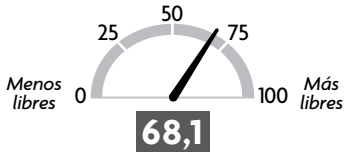

Posición a nivel mundial: **40** Posición regional: **8**

El puntaje de libertad económica de Corea del Sur es 68,1; con lo que su economía se ubica en 40ª la posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general disminuyó 0,5 puntos, lo que refleja que los puntajes que han empeorado en cuanto a la libertad laboral y al tamaño del sector estatal se compensaron con las pequeñas mejoras en la libertad comercial y la libertad de comercio internacional. Corea del Sur se ubica en la 8ª posición entre 41 países de la región de Asia y el Pacífico.

La economía de este país, una de las más exitosas de Asia, se ha beneficiado por mucho tiempo con la relativa apertura a la inversión y el comercio internacional. Corea del Sur adoptó una política de comercio internacional más activa, al abocarse a una cantidad de acuerdos comerciales, incluida una ALC con los Estados Unidos. Sin embargo, las barreras no arancelarias persistentes dañan la libertad de comercio internacional general. Los puntajes de la economía están por encima del promedio mundial en cuanto a la libertad comercial, el tamaño del sector estatal, la libertad monetaria, la libertad de inversión, la libertad financiera, los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción. De manera gradual, el ámbito regulatorio general se ha vuelto más eficiente y transparente. El gasto gubernamental es moderado pero ha aumentado en los últimos años. La estabilidad monetaria está relativamente bien mantenida. El estado de derecho es fuerte y los derechos de propiedad se protegen de manera transparente.

La libertad fiscal y la libertad laboral de Corea del Sur son relativamente débiles. El mercado laboral permanece rígido a pesar de los recientes esfuerzos del Gobierno por mejorar la flexibilidad del mercado. Una mejora en la eficiencia del sistema impositivo y tasas impositivas más competitivas son parte de la agenda de reformas del Gobierno actual.

SITUACIÓN: Corea del Sur es uno de los países democráticos más pujantes de Asia y se encuentra en la posición 13ª entre las economías más importantes del mundo. Desde la transición de Corea del Sur hacia la democracia en 1988, la economía ha estado dominada considerablemente por los grandes conglomerados o *chaebols*. El país tiene industrias sofisticadas de electrónica, telecomunicaciones, automóviles y construcción naval. El presidente Lee Myung-bak, que asumió el poder en el año 2008 con una gran mayoría electoral, prometió liberalizar la economía aún más a través de un comercio más libre, la desregulación y la privatización de industrias importantes.

Puntaje del país a lo largo de los años

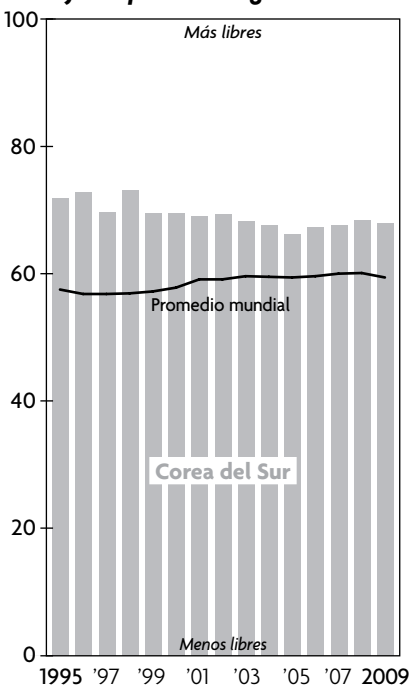

Síntesis de datos

Población: 48.400.000

PBI (PPA): $1,1 billones
5,1% crecimiento en 2006
4,8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$22.988 per cápita

Desempleo: 3,3%

Inflación (IPC): 2,5%

Flujo de inversión extranjera directa: $5000 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE COREA DEL SUR

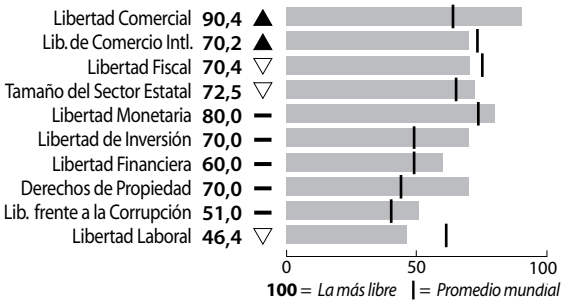

LIBERTAD COMERCIAL: *90,4*

La libertad general para desarrollar una actividad comercial está bien protegida por el ámbito regulatorio de Corea del Sur. Establecer una empresa lleva un promedio de 17 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *70,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Corea del Sur fue de 7,4 por ciento en 2006. El costo del comercio aumenta debido a tarifas prohibitivas, restricciones a la importación, restricciones cuantitativas, barreras de acceso al mercado de servicios, algunos impuestos a la importación, impuestos y aranceles "de ajuste" para aumentar los costos de importación, regulaciones y normas onerosas y poco transparentes, una ejecución deficiente de los derechos de propiedad intelectual y subsidios. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Corea del Sur.

LIBERTAD FISCAL: *70,4*

Corea del Sur tiene una alta tasa impositiva sobre los ingresos pero una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 38,5 por ciento (35 por ciento más un 10 por ciento de sobretasa a residentes) y la tasa impositiva corporativa máxima es de 27,5 por ciento (25 por ciento más un 10 por ciento de sobretasa a residentes). Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre las adquisiciones de capital en ciertos artículos y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 26,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *72,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 30,3 por ciento del PBI. El gasto gubernamental, fundamentalmente en infraestructura, aumentó bruscamente antes de la elección de 2007. La deuda pública se mantiene en aproximadamente 30 por ciento del PBI. La privatización está progresando a un ritmo constante, pero los fuertes sindicatos de servicios públicos y otros sectores oponen resistencia.

LIBERTAD MONETARIA: *80*

La inflación es baja, con un promedio de 2,5 por ciento entre los años 2005 y 2007. El Gobierno puede controlar los precios de varios productos por medio de decretos de emergencia, imponer valores máximos a precios de materias primas claves y regular o controlar precios en ciertos sectores como la agricultura, las telecomunicaciones, otros servicios públicos, productos farmacéuticos, servicios médicos y algunos productos energéticos. Para dar cuenta de las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Corea del Sur.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

El clima de inversiones es cada vez más abierto, pero permanecen restringidos los medios de comunicación, la energía eléctrica, los periódicos, la pesca, la generación de energía, ciertos sectores agrícolas, el transporte aéreo y algunos otros sectores. El Gobierno ofrece incentivos tales como subsidios en efectivo y zonas sin tasas impositivas corporativas, cuenta con un organismo centralizador para las inversiones extranjeras y designa a un funcionario para facilitar cada proyecto. Sin embargo, la administración regulatoria aún carece de transparencia y puede parecer arbitraria. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Los pagos, transacciones, transferencias o repatriación de ganancias están sujetos a la presentación de informes o restricciones en cuanto a montos permitidos durante determinados períodos.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El moderno sector financiero de Corea del Sur mejoró su apertura y competitividad al brindar un impulso positivo para realizar reformas en otros sectores. Las reformas se centraron en gran parte en aumentar la transparencia y la eficiencia y ponerle fin a la concesión de préstamos dirigida por el Estado. Desde la crisis financiera de Asia de 1997, el Gobierno logró recapitalizar los bancos y las instituciones financieras no bancarias. Las instituciones endebles cerraron o se fusionaron y la cantidad de préstamos en mora disminuyó considerablemente. Los bancos extranjeros tienen participaciones mayoritarias en los bancos comerciales más importantes, pero la propiedad extranjera continúa estando restringida. El Gobierno ha estado vendiendo sus acciones en los bancos privados, pero mantiene algunas posiciones de participación. Todavía se puede mejorar en la supervisión general del sector financiero. El sector de seguros está bien desarrollado y las aseguradoras extranjeras son prominentes. Los mercados de capitales son sofisticados y están bien desarrollados.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

La propiedad privada está protegida y es altamente improbable que se efectúen expropiaciones, pero el sistema judicial puede ser ineficiente y lento. Generalmente los contratos se consideran una cuestión de consenso. Se debe mejorar la protección de los derechos de propiedad intelectual, ya que la piratería de material registrado es considerable.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *51*

Se considera que hay corrupción. Corea del Sur se ubica en la posición 43ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Se propicia la corrupción por la falta de transparencia en la formulación y promulgación de leyes, las estructuras comerciales, políticas y sociales discriminatorias y los pesos y contrapesos institucionales insufi cientes.

LIBERTAD LABORAL: *46,4*

Las regulaciones laborales onerosas de Corea del Sur dificultan las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo es costoso. El costo alto de despedir a un trabajador crea un obstáculo para la toma de empleados y la expansión. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA Y POPULAR DE **COREA** (COREA DEL NORTE)

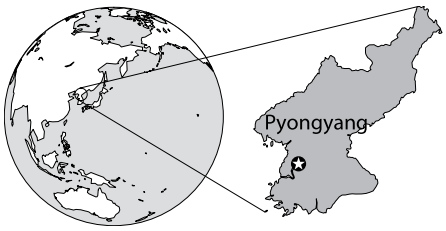

Posición a nivel mundial: **179** Posición regional: **41**

Puntaje de libertad económica

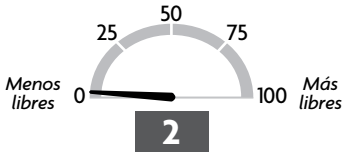

Puntaje del país a lo largo de los años

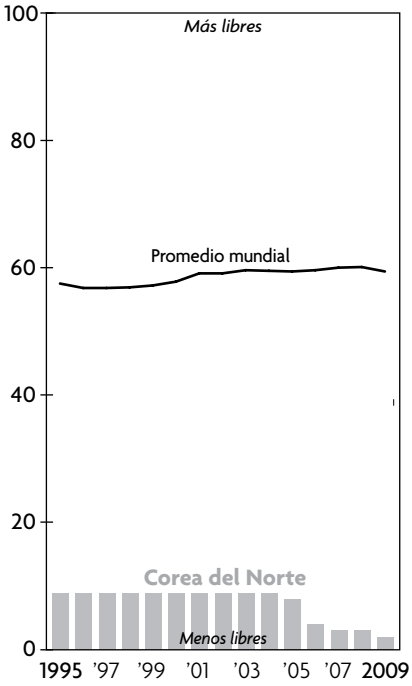

El puntaje de libertad económica de Corea del Norte es 2; por lo que su economía es la menos libre en el *Índice* 2009. Corea del Norte se ubica en la posición 41ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico.

Corea del Norte no tiene un buen puntaje en ningún área de libertad económica, aunque sí posee algunos pocos puntos en libertad de inversión y derechos de propiedad. El Partido Comunista controla y dirige casi todos los aspectos de la actividad económica. A partir de principios de la década del 90, Corea del Norte remplazó la doctrina marxista-leninista con el juche (autonomía) de Kim Il-Shung como la ideología oficial del Estado. Aún así la población empobrecida del país depende en gran medida de los subsidios del Gobierno en cuanto a las viviendas y las raciones de alimentos aunque el sistema de racionamiento administrado por el Estado se haya deteriorado de manera significativa durante los últimos años.

Corea del Norte destina una parte desproporcionadamente grande de su PBI al gasto que ocasiona el sector militar, agravando aún más la ya deteriorada situación económica del país. El comercio exterior normal es mínimo, con China y Corea del Sur como los socios comerciales más importantes. El comercio internacional con India está aumentando. No hay tribunales independientes de la injerencia política, y la propiedad privada (principalmente tierras) está regulada estrictamente por el Estado. La corrupción es desenfrenada pero resulta muy difícil distinguirla de la actividad económica normal en un sistema en el cual la norma es un control arbitrario por parte del Gobierno.

SITUACIÓN: la República Democrática Popular de Corea es una de las sociedades más oprimidas y cerradas del mundo, y sus gobernantes comunistas han reprimido derechos humanos básicos y nacionalizado todas las industrias desde que se fundó el país en 1948. En la década de 1990, inundaciones y sequías agravaron las deficiencias del sistema que condujeron a la hambruna y la muerte de millones de personas. La economía de Corea del Norte está principalmente respaldada por la ayuda internacional y por el comercio internacional con sus socios comerciales más importantes: China y Corea del Sur.

Síntesis de datos

Población: 23.700.000

PBI (PPA): n/d
Crecimiento en 2006: n/d
Crecimiento anual compuesto en 5 años: n/d
Per cápita: n/d

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): n/d

Flujo de inversión extranjera directa: $135.200.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE COREA DEL NORTE

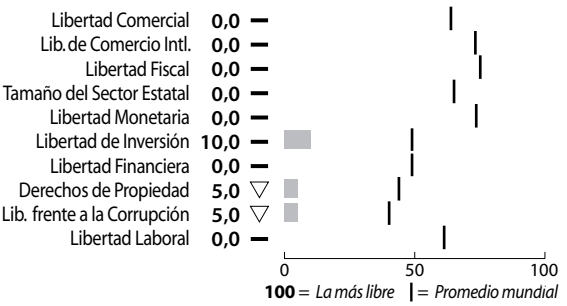

LIBERTAD COMERCIAL: *0*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está extremadamente limitada por el ámbito regulatorio de Corea del Norte. El Estado regula fuertemente la economía a través de la planificación central. Las reformas económicas implementadas en 2002 supuestamente introdujeron algunos cambios a nivel empresarial e industrial, pero la actividad empresarial es prácticamente imposible.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *0*

El Gobierno controla todas las importaciones y exportaciones y el comercio internacional formal es mínimo. Las estadísticas sobre el comercio internacional de Corea del Norte son limitadas y están compiladas a partir de datos de sus socios comerciales. Gran parte del comercio es asistencia de facto, principalmente de los dos socios comerciales más importantes de Corea del Norte: China y Corea del Sur. Las barreras no arancelarias son importantes. El comercio con Corea del Sur continúa restringido por la reticencia de Corea del Norte a implementar la reforma necesaria. Debido al mínimo nivel de comercio internacional, se asigna un puntaje de cero.

LIBERTAD FISCAL: *0*

No hay información disponible sobre las tasas impositivas corporativas ni sobre los ingresos debido a que no hay un sistema impositivo efectivo en vigencia. El Gobierno planifica y administra casi todos los sectores de la economía. Debido a que no existen datos macroeconómicos oficiales publicados, las cifras que se presentan en cuanto al gasto gubernamental de Corea del Norte son cuestionables y no están actualizadas.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *0*

El Gobierno es dueño de prácticamente todas las propiedades y establece los niveles de producción para la mayoría de los productos. Las industrias estatales representan casi la totalidad del PBI. El Estado dirige todas las actividades económicas importantes. El gasto que ocasiona el sector militar agota aún más los escasos recursos.

LIBERTAD MONETARIA: *0*

En julio de 2002, Corea del Norte introdujo reformas en lo que respecta a los precios y a los salarios, que consistieron en una reducción de los subsidios del Gobierno y la instrucción de éste a los productores para determinar los precios que mejor reflejaran los costos. Sin medidas equivalentes en el marco de la oferta destinadas a fomentar la producción, el resultado ha sido una inflación galopante para muchos productos básicos. Debido a la actual crisis en la agricultura, el Gobierno ha prohibido las ventas de granos en los mercados y ha regresado al racionamiento. Se asigna un puntaje de cero.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *10*

Corea del Norte generalmente no acepta inversión extranjera. Los niveles más altos del Gobierno podrían aprobar una pequeña cantidad de proyectos, sin embargo, la escala de estas inversiones también es pequeña. Muchos países aplican sanciones contra Corea del Norte, y las permanentes preocupaciones sobr e la política y la seguridad hacen que las inversiones resulten extremadamente peligrosas. Las leyes internas no permiten arbitraje internacional en caso de litigio. Un intento de abrir la economía a extranjeros fue la primera zona económica especial de Corea del Norte, ubicada en el área remota de Rajin-Sonbong hacia el nordeste. Los salarios en la zona especial son exageradamente altos, ya que el Estado controla la oferta laboral e insiste en apropiarse de un porcentaje de éstos. Zonas especiales más recientes en Mt Kumgang y Kaesong son más atractivas. Fuera de estas escasas zonas económicas en las que cada propuesta de inversión se aprueba de forma particular, la inversión extranjera está prohibida.

LIBERTAD FINANCIERA: *0*

Corea del Norte es una economía planificada de mando comunista donde prácticamente no funciona ningún sector financiero. El acceso al sistema financiero es muy limitado y está restringido por la débil economía del país. El Banco Central también actúa como banco comercial, el cual contaba con más de 200 sucursales locales en 2007. El Gobierno ofrece la mayor parte de la financiación para las industrias y toma un porcentaje de las empresas. Las agencias de asistencia extranjera han establecido esquemas de microcréditos para productores y pequeñas empresas. El comentario de una reforma radical del sistema financiero para permitir que las empresas pidan dinero prestado a los bancos, en lugar de recibir capital directamente del Estado, no se ha materializado. Debido a las deudas que se remontan a la década del 70, la mayoría de los bancos extranjeros no ingresarán a Corea del Norte.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *5*

Los derechos de propiedad no están garantizados. Casi todas las propiedades, incluso casi toda la propiedad de bienes raíces, pertenecen al Estado y el Poder Judicial no es independiente. El Gobierno incluso controla toda la propiedad de bienes muebles (tanto los bienes que se producen dentro del país como las importaciones y exportaciones).

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *5*

Después del colapso económico y de las posteriores hambrunas producidas a mediados de la década del 90, Corea del Norte desarrolló un enorme mercado informal, especialmente en productos agrícolas. Existe una gran actividad comercial informal de productos y de divisas con China. Existen varios indicadores de corrupción en el Gobierno y en las fuerzas de seguridad. Según informaciones, los funcionarios militares y gubernamentales desvían la asistencia alimentaria proveniente de donantes internacionales y piden sobornos antes de distribuir los alimentos.

LIBERTAD LABORAL: *0*

Como fuente principal de empleo, el Estado determina los salarios. Desde las reformas económicas del año 2002, los gerentes de fábricas han tenido una autonomía limitada para establecer salarios y ofrecer incentivos, pero las regulaciones gubernamentales altamente restrictivas entorpecen las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad.

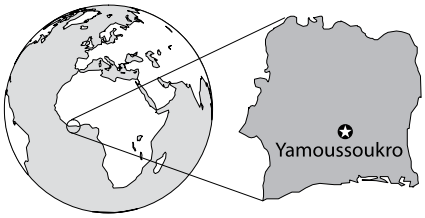

COSTA DE MARFIL

Puntaje de libertad económica

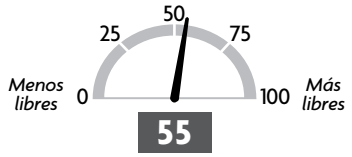

Posición a nivel mundial: **119** Posición regional: **21**

El puntaje de libertad económica de Costa de Marfil es 55; con lo que su economía se ubica en la posición 119ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 1 punto más alto que el del año anterior y refleja aumentos importantes en la libertad de comercio internacional y libertad fiscal. Costa de Marfil se ubica en la 21ª posición entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general está por debajo del promedio mundial.

Costa de Marfil es una de las economías más importantes de la región y tiene puntajes relativamente altos en tamaño del sector estatal, libertad monetaria y libertad financiera. El gasto gubernamental es bajo, pero a la vista de un entorno económico inestable, posiblemente esto sea un indicio de debilidad del Gobierno, en vez de eficiencia. La inflación es moderada, pero el Gobierno subsidia ciertos productos básicos.

La inestabilidad política dificulta la inversión en Costa de Marfil aunque el estado nominalmente tiene una actitud favorable a la inversión. Las regulaciones comerciales y los trámites burocráticos son onerosos. La tasa arancelaria promedio es moderada y las importaciones están sujetas a barreras no arancelarias importantes. Los derechos de propiedad no están asegurados por un Poder Judicial independiente y la corrupción es debilitante. Pese a algunas mejoras en la administración de los impuestos, la administración del presupuesto ha sido afectada por aumentos en el gasto debido a los subsidios destinados al sector de la electricidad y a la recaudación de impuestos tardía de la empresa petrolera nacional.

SITUACIÓN: Costa de Marfil es el principal productor mundial de cacao. La economía depende de los cultivos para comercialización, y el sector agrícola, que emplea a más del 60 por ciento de la población, representaba el 28 por ciento del PBI en 2005. Tras años de inestabilidad política, gran parte de la actividad económica, incluido el comercio regional, se ha trasladado al sector informal, y la mayoría de las empresas operan muy por debajo de su capacidad. La guerra civil estalló en 2002 y dividió a la nación en dos sectores: el norte bajo el control de los rebeldes y el sur bajo el control del Gobierno. En 2003, se alcanzó una paz endeble. Según el Acuerdo de Ouagadougou, firmado en 2007, Costa de Marfil ha sido reunificado y los mediadores de las Naciones Unidas se retiraron de la línea de cese del fuego que dividía al país, y se llamó otra vez a elecciones.

Puntaje del país a lo largo de los años

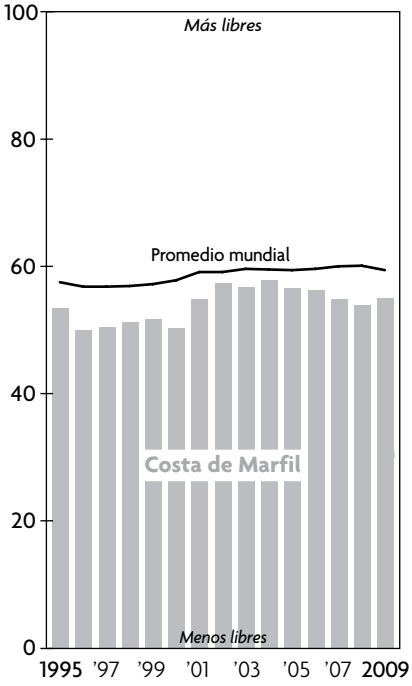

Síntesis de datos

Población: 18.900.000

PBI (PPA): $31.200 millones
–0,3% de crecimiento en 2006
–0,1% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$1650 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 2,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $253.400.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE COSTA DE MARFIL

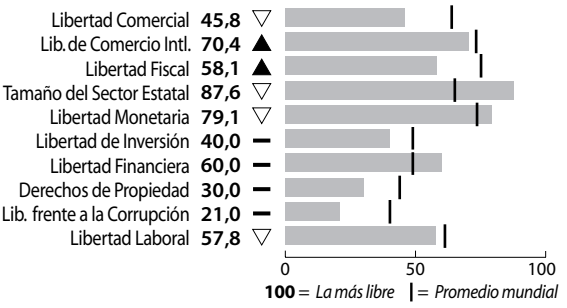

LIBERTAD COMERCIAL: *45,8*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está muy limitada por el ámbito regulatorio de Costa de Marfil. A pesar de los esfuerzos para aumentar la transparencia, la burocracia y los trámites innecesarios aún persisten. Establecer una empresa lleva un promedio de 40 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial, de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa puede ser un proceso prolongado y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *70,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Costa de Marfil fue de 7,3 por ciento en 2006. Las tasas e impuestos a las importaciones, las restricciones de acceso al mercado de algunos servicios, los precios mínimos para algunas importaciones, las restricciones y prohibiciones a la importación, los requisitos de autorización a las importaciones para determinados productos, la corrupción en la aduana, las compras y contrataciones gubernamentales y la frágil ejecución de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Costa de Marfil.

LIBERTAD FISCAL: *58,1*

Costa de Marfil posee tasas impositivas altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 60 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima se ha reducido al 25 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y una retención sobre los intereses. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 15,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *87,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 20,3 por ciento del PBI. La inestabilidad política y social ha impedido avances significativos en el proceso de privatización.

LIBERTAD MONETARIA: *79,1*

La inflación es moderada, con un promedio de 3 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno regula los precios de los productos farmacéuticos, los derivados del petróleo y los bienes y servicios del sector público. Los precios y cupos del café y del cacao son parte de un programa de estabilización de precios. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Costa de Marfil.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Los inversores locales y extranjeros reciben un trato igualitario. No existe un proceso de selección de inversiones y, en diversas áreas, se ofrecen incentivos a las inversiones. La corrupción y el cumplimiento oneroso de los contratos inhiben la inversión. Los residentes pueden tener cuentas en divisas con la aprobación del Gobierno y el Banco Central de África Occidental (BCEAO), y los no residentes pueden tenerlas con la aprobación del BCEAO. Las transferencias a países que no sean Francia, Mónaco o determinados países de la región requieren una aprobación del Gobierno. Otros tipos de transferencias están sujetas a requisitos, controles y autorizaciones, en función de la transacción. Numerosas transacciones de capital están sujetas a la autorización del Gobierno. La propiedad absoluta fuera de las áreas urbanas es difícil y la mayoría de las empresas optan por el arrendamiento a largo plazo.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sector financiero está dominado por el sector bancario. La filial regional del BCEAO regula las instituciones bancarias y financieras. En 2007, existían 20 bancos comerciales y otras tres instituciones financieras. Los bancos más importantes incluyen capitales extranjeros y son más confiables en el clima de inestabilidad del país. El sistema financiero sigue siendo funcional, pero los bancos comerciales en las áreas controladas por los rebeldes permanecen cerrados. El Gobierno ha vendido sus acciones en los bancos más pequeños y posee únicamente participación minoritaria en algunas instituciones más importantes. La comercialización en el mercado de valores regional con sede en Costa de Marfil es mínima a pesar de que cotizan 45 compañías.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El Poder Judicial es constitucionalmente independiente; sin embargo es lento, ineficiente y está sujeto al Poder Ejecutivo, al Ejército y demás influencias externas. Los jueces están a plena disposición del Poder Ejecutivo y es común que reciban sobornos que distorsionan los méritos de un caso.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *21*

La corrupción se percibe como generalizada. Costa de Marfil se ubica en la 150ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency Internacional para el año 2007. La poca transparencia y la corrupción en el Gobierno afectan los procedimientos judiciales, la adjudicación de contratos, las cuestiones impositivas y relacionadas con las aduanas y la responsabilidad de las fuerzas de seguridad.

LIBERTAD LABORAL: *57,8*

Las regulaciones laborales onerosas de Costa de Marfil obstaculizan las oportunidades laborales y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es relativamente bajo, pero despedir a un empleado superfluo es costoso. Las regulaciones sobre las horas de trabajo siguen siendo rígidas.

COSTA RICA

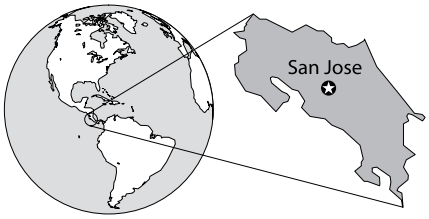

Posición a nivel mundial: **46** Posición regional: **8**

Puntaje de libertad económica

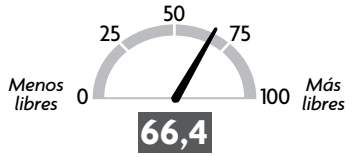

El puntaje de libertad económica de Costa Rica es 66,4; con lo que su economía se ubica en la posición 46ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 2,2 puntos más alto que el del año anterior y refleja mejores puntajes en libertad frente a la corrupción y libertad financiera. Costa Rica se ubica en la 8ª posición entre los 29 países de la región de América del Sur, Central y el Caribe, y su puntaje general es mayor que los promedios mundial y regional.

Se ha advertido un crecimiento económico de más del 5 por ciento anual en los últimos cinco años y la economía se ubica por encima del promedio mundial en siete de los 10 componentes de libertad económica, entre ellos, libertad fiscal y tamaño del sector estatal. Las tasas impositivas sobre los ingresos personales y corporativa son moderadas y la carga impositiva general no es alta. La libertad de comercio internacional de Costa Rica también tiene un puntaje moderadamente bueno debido a una tasa arancelaria promedio baja.

Sin embargo, los procedimientos burocráticos ponen freno a una actividad empresarial más dinámica y una privatización más intensa; y la reforma fiscal ha sido demorada por oposición popular. La estabilidad monetaria es otra preocupación, ya que las tasas de inflación han rondado el 10 por ciento. El sistema judicial es transparente y sin corrupción, pero insume demasiado tiempo y es complicado.

SITUACIÓN: Costa Rica, productor importante de bananas, piñas y café, se ha beneficiado de la industrialización en la electrónica y asistencia de la salud, y el ingreso per cápita es alto de acuerdo con las normas regionales. El ex presidente Oscar Arias (1986ñ1990) fue elegido por segunda vez en febrero de 2006 y se ha comprometido a eliminar los monopolios estatales, en especial, en las telecomunicaciones y los seguros, aunque los sindicatos se han resistido a este enfoque gradual "de apertura" hacia la privatización. En octubre de 2007, una pequeña mayoría de costarricenses votaron a favor del Acuerdo de Libre Comercio entre América Central, República Dominicana y Los Estados Unidos, pero hasta mediados de 2008, la Asamblea Legislativa no había promulgado toda la implementación de la legislación. Costa Rica, que cuenta con una fuerte tradición de respeto por los derechos humanos, ha evitado la violencia política que ha afectado a otros países de América Central por más de 50 años.

Puntaje del país a lo largo de los años

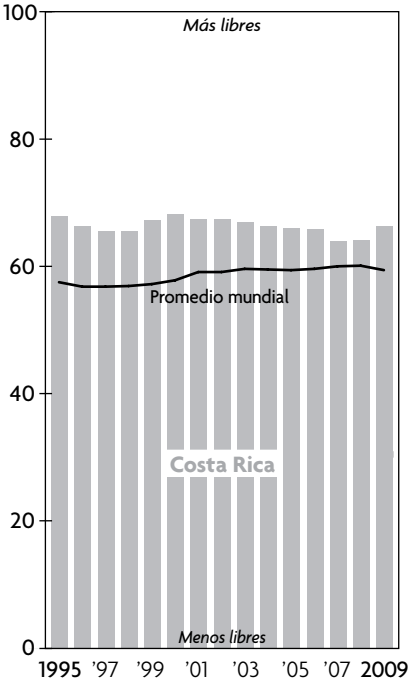

Síntesis de datos

Población: 4.400.000

PBI (PPA): $42.100 millones
8,8% de crecimiento en 2006
5,6% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$9564 per cápita

Desempleo: 4,6%

Inflación (IPC): 9,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $1500 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE COSTA RICA

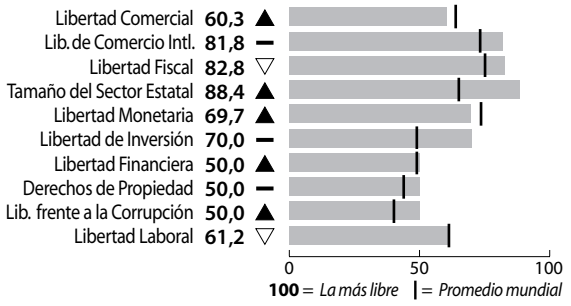

LIBERTAD COMERCIAL: *60,3*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa sigue limitada por el ámbito regulatorio de Costa Rica. El establecimiento de una empresa se lleva a cabo en un promedio de 60 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días, aunque obtener una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 255 días. El proceso para cerrar una empresa es relativamente prolongado.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *81,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Costa Rica fue de 4,1 por ciento en 2005. Los aranceles máximos, ciertos controles en la exportación, las restricciones de acceso al mercado de los servicios, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias onerosas, los programas de promoción de la exportación, administración burocrática de la aduana y los temas relacionados con el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Costa Rica.

LIBERTAD FISCAL: *82,8*

Costa Rica tiene tasas impositivas moderadas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 25 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es de 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto general sobre las ventas y un impuesto sobre los intereses. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 14 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *88,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 19,7 por ciento del PBI. Las privatizaciones, cuando fueron posibles, se han concretado satisfactoriamente, en especial, en la producción de azúcar y la infraestructura de transporte. La intervención gubernamental es más alta en los servicios públicos, la educación y los hidrocarburos.

LIBERTAD MONETARIA: *69,7*

La inflación es relativamente alta y alcanzó un promedio de 10,3 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios de las mercaderías en una lista de consumo básica, que incluye la energía, el petróleo, las telecomunicaciones y el agua. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Costa Rica.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Costa Rica ofrece el mismo para inversores extranjeros y nacionales. Las inversiones enfrentan restricciones en determinados sectores que están reservados a empresas estatales o que requieren la participación de al menos un determinado porcentaje de costarricenses o residentes (generación de energía eléctrica, radiodifusión, servicios profesionales y distribución mayorista). Las leyes, las regulaciones y las prácticas costarricenses suelen ser transparentes, aunque los trámites burocráticos, por lo general, son onerosos para los inversores. Si bien no existen controles sobre los flujos de capital, es obligatorio presentar informes sobre determinadas transacciones. No hay restricciones ni controles sobre la tenencia de cuenta en divisas, que se pueden transferir con facilidad y están disponibles con las tasas de interés del mercado. No existen restricciones para la compra de tierras, aunque se han producido algunos casos de expropiación de tierras en mano de inversores extranjeros.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El pequeño sector financiero de Costa Rica funciona relativamente bien y está creciendo. Los tres bancos estatales dominan el sector bancario y representan alrededor del 45 por ciento de los activos totales del sistema financiero. En los últimos años, se ha producido la consolidación de los bancos privados y ahora hay 12 bancos comerciales privados con activos combinados que representan alrededor del 30 por ciento del total del país. Se han simplificado los procedimientos para los bancos extranjeros que desean operar en Costa Rica y, en los últimos años, se han racionalizado mediante cambios legislativos. Generalmente hay disponibilidad de crédito sujeto a las condiciones de mercado, pero el Gobierno mantiene cierta influencia sobre los préstamos. La contabilidad se ha vuelto más transparente y compatible con las normas internacionales. Las reformas financieras anteriores han liberalizado la cuenta de capital de Costa Rica y garantizan el libre intercambio de divisas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

El sistema judicial puede ser lento y complicado. En general, se respetan los contratos y las inversiones son seguras, pero se necesita un promedio de más de 1,5 años para resolver un reclamo legal relacionado con un contrato. En especial, la resolución de casos de usurpación puede ser engorrosa; el sistema rápidamente reconoce los derechos que adquieren los usurpadores, en particular, cuando se trata de un terreno rural que no se trabaja activamente. Aunque el marco legal que rige la propiedad intelectual tiene buenas bases, su cumplimiento no suele ser efectivo.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *50*

Se considera que hay corrupción. Costa Rica se ubica en la posición 46ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El Gobierno no hace hincapié en la aplicación de las leyes, las regulaciones y las sanciones destinadas a combatir la corrupción. Algunas empresas extranjeras se han quejado de la corrupción en la administración de las licitaciones públicas.

LIBERTAD LABORAL: *61,2*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Costa Rica podrían mejorarse aún más para mejorar las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial de contratar a un trabajador es alto, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente poco costoso. Los reglamentos sobre la modificación de las horas laborales son flexibles.

CROACIA

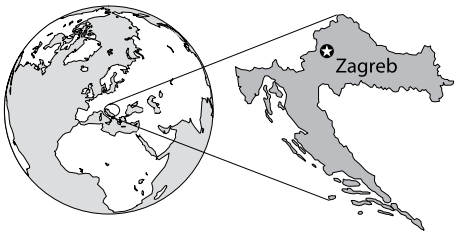

Posición a nivel mundial: **116** Posición regional: **38**

Puntaje de libertad económica

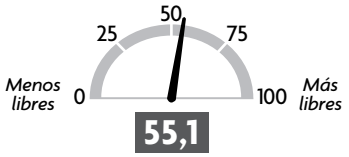

El puntaje de libertad económica de Croacia es 55,1; con lo que su economía se ubica en la posición 116ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es un punto más alto con respecto al año anterior, lo que refleja mejoras marginales en cuanto a libertad frente a la corrupción y tamaño del sector estatal. Croacia se ubica en la posición 38ª entre los 43 países de la región de Europa y su puntaje general está muy por debajo del promedio de la región.

Posee un puntaje levemente superior al promedio en libertad de comercio internacional, libertad financiera y libertad monetaria. La inflación es baja y los precios bastante estables, pero el puntaje de libertad monetaria de Croacia se resiente por las manipulaciones persistentes del Gobierno sobre los precios.

La debilidad general de Croacia es consecuencia de su Gobierno desproporcionado. Además de los altos niveles de gasto gubernamental, el Gobierno posee una presencia considerable en otras áreas principales de la economía. Existe una regulación notablemente estricta de la actividad comercial, la mano de obra e incluso el derecho de propiedad. El sistema de justicia sigue siendo vulnerable a la corrupción, la interferencia política y la burocracia ineficaz. Las importantes restricciones no oficiales sobre las inversiones extranjeras, como, por ejemplo, la toma de decisiones regulatorias altamente politizada, aumentan el costo de inversión en Croacia. Las regulaciones administrativas engorrosas y no transparentes, particularmente a nivel local, continúan siendo un obstáculo para los empresarios.

SITUACIÓN: La rápida industrialización de Croacia luego de la Segunda Guerra Mundial la convirtió en la zona más próspera de la antigua Yugoslavia. Al mismo tiempo que el Comunismo caía a lo largo de Europa Oriental y Yugoslavia comenzaba a desenmarañarse en torno a líneas étnicas y religiosas, Croacia declaró su independencia en 1991. Los años de consiguiente conflicto entre croatas y serbios culminaron formalmente con el Acuerdo de Paz de Dayton en 1995. Desde su independencia, Croacia ha trabajado activamente por lograr una mayor integración en la comunidad euroatlántica. En abril de 2008, Croacia comenzó formalmente el proceso para lograr la membresía plena en la OTAN en 2009 como fecha estipulada. Croacia espera que su membresía en la OTAN aumente sus posibilidades de ingresar a la Unión Europea. El Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, declaró recientemente que la membresía de Croacia está encaminada para 2010, siempre que se realicen algunas reformas fundamentales.

Puntaje del país a lo largo de los años

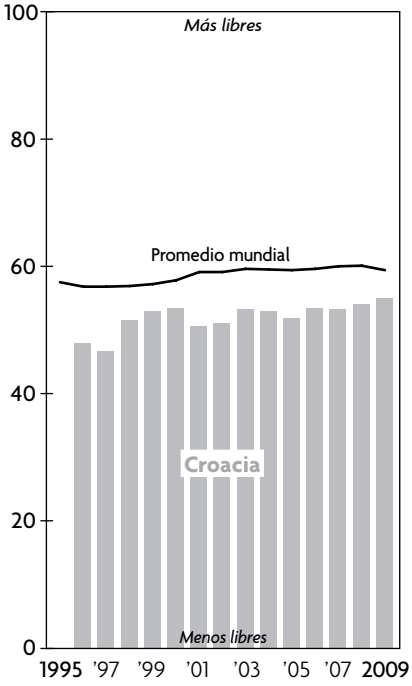

Síntesis de datos

Población: 4.400.000

PBI (PPA): $63.500 millones
4,8% de crecimiento en 2006
4,8% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$14.309 per cápita

Desempleo: 11,8%

Inflación (IPC): 2,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $3600 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE CROACIA

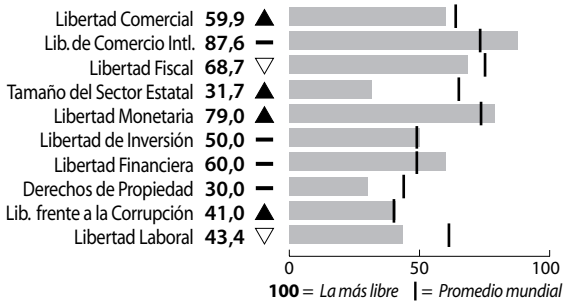

LIBERTAD COMERCIAL: *59,9*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Croacia. Establecer una empresa lleva un promedio de 40 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva mucho más del promedio mundial de 225 días. Cerrar una empresa es relativamente sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *87,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Croacia fue de 1,2 por ciento en 2006. Algunos aranceles aduaneros adicionales, licencias de importación para determinados productos, regulaciones y normas engorrosas y no transparentes y una administración aduanera que puede ser ineficaz y propicia a la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Croacia.

LIBERTAD FISCAL: *68,7*

Croacia tiene una alta tasa impositiva sobre los ingresos pero una tasa impositiva corporativa baja. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 45 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 20 por ciento. También existe un impuesto al valor agregado (IVA). En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 26,6 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *31,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 47,7 por ciento del PBI. El gasto en cuentas de salarios y subsidios ha contribuido a aumentar el endeudamiento general a más del 80 por ciento del PBI. La privatización ha avanzado con la venta parcial de la compañía petrolera propiedad del estado y la empresa nacional de telecomunicaciones.

LIBERTAD MONETARIA: *79*

La inflación es moderada, con un promedio del 3 por ciento entre 2005 y 2007. Se han eliminado muchos subsidios y mantenimientos de precios, pero los cambios de precios propuestos sobre alrededor de 30 productos, incluida la leche y el pan, deben elevarse al Ministerio de Economía para su aprobación. El Gobierno también ejerce influencia sobre los precios a través de las empresas estatales. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Croacia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Los inversores locales y extranjeros reciben trato nacional. A pesar de las reformas económicas y administrativas, la burocracia puede inhibir la actividad económica. La corrupción sigue siendo un problema. Existe una presión continua para aumentar la transparencia y cumplir los compromisos para adoptar las leyes, normas y prácticas de la Unión Europea. La Constitución de Croacia garantiza la repatriación y transferencia libre de las ganancias y el capital invertido para inversiones extranjeras. Algunas transacciones de capital, como las carteras de inversión en el país, están sujetas a condiciones del Gobierno. Para adquirir propiedades por otro medio que no sea a través de herencia, reciprocidad o como una entidad legal croata incorporada, los inversores extranjeros deben obtener la aprobación del Ministerio de Justicia.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sistema financiero de Croacia es competitivo y no es difícil acceder al financiamiento de la actividad empresarial. Tras una importante consolidación del mercado, ahora hay menos de 35 bancos. Dos bancos comerciales nacionales son en su mayor parte de propiedad extranjera y controlan casi la mitad de los activos y los bancos extranjeros poseen más del 90 por ciento de la totalidad de los activos. Los marcos de supervisión y regulación del sector financiero ahora son más eficaces y la asignación de créditos depende de las condiciones del mercado. Las privatizaciones y las mejoras regulatorias han tenido un papel importante en el restablecimiento de la confianza en el sistema bancario luego de una serie de fracasos a finales de la década del 90. El pequeño sector de seguros es altamente competitivo, pero la compañía Croatia Osiguranje, parcialmente estatal, representa el 47 por ciento de los activos. El mercado bursátil ha crecido con rapidez, con más de 200 empresas que cotizan en la actualidad y los mercados de valores están abiertos a los inversores extranjeros.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

Los observadores consideran que el sistema judicial está muy afectado por la corrupción. El sistema de justicia es engorroso e ineficaz y la acumulación de casos pendientes hace que los litigios comerciales no puedan resolverse durante años. Algunos inversores insisten en que los arbitrajes sobre contratos se realicen fuera de Croacia. El Gobierno está abocado a las reformas judiciales, pero aún queda mucho por hacer. A pesar de la legislación sobre los derechos de propiedad intelectual, la piratería de medios digitales y la falsificación continúan.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *41*

La corrupción se percibe como significativa. Croacia se ubica en la posición 64ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El Gobierno ha iniciado un proceso para reformar las áreas particularmente afectadas por la corrupción: el sistema judicial, el sistema de salud, los gobiernos locales, el financiamiento de los partidos políticos, la administración pública y los organismos económicos. Los ciudadanos consideran que la corrupción es uno de los principales problemas de Croacia.

LIBERTAD LABORAL: *43,4*

Las engorrosas regulaciones laborales de Croacia limitan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. El Código laboral instituye la actualización de conocimientos o sustitución antes de despedir a un trabajador. El costo para despedir a un empleado obstaculiza las contrataciones adicionales.

CUBA

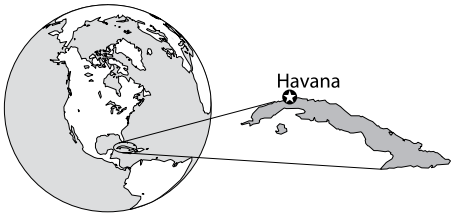

Posición a nivel mundial: **177** Posición regional: **29**

Puntaje de libertad económica

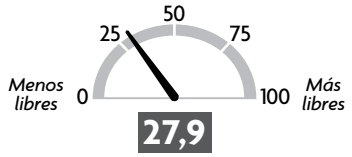

El puntaje de libertad económica de Cuba es 27,9; convirtiendo su economía en una de las menos libres del mundo, que sólo supera a Zimbabwe y Corea del Norte. El puntaje general es 0,4 puntos porcentuales más alto que el del año anterior, lo que refleja una ligera mejora en los puntajes de libertad fiscal y libertad frente a la corrupción. Cuba se ubica en la última posición entre los 29 países en la región de América del Sur, América Central y el Caribe, y el puntaje general es menor que la mitad del promedio regional.

La economía de Cuba se desempeña relativamente bien en libertad de comercio internacional y la libertad monetaria. Cuba tiene una tasa arancelaria promedio moderada del 7,8 por ciento pero sus barreras no arancelarias para comerciar son muy restrictivas. La inflación es moderada, pero los esfuerzos del Gobierno para controlar los precios son generalizados.

La libertad económica general de Cuba permanece gravemente obstaculizada por numerosas deficiencias institucionales, y el sector privado está muy limitado. Debido a que el Gobierno de Cuba impone políticas económicas, muchos aspectos de la actividad económica son estrictamente controlados y dominados por el estado. No existen tribunales libres de la injerencia política, y la propiedad privada (principalmente tierras) está regulada estrictamente por el estado.

SITUACIÓN: Cuba es un estado comunista de un solo partido con una economía de mando que continúa dependiendo en su mayor parte de la ayuda externa (principalmente del petróleo proporcionado por Hugo Chávez de Venezuela y de las remesas enviadas por cubanos que residen en el exterior) y de una mano de obra cautiva. El gobierno de Cuba restringe los derechos humanos más básicos, como la libertad de expresión, los derechos laborales y la posesión de propiedades, y mantiene a cientos de presos políticos en condiciones realmente difíciles. En febrero de 2008, Raúl, de 75 años, hermano de Fidel Castro se convirtió en el Jefe de Estado, pero según se informa un debilitado Fidel continúa dirigiendo el Partido Comunista y ejerce influencia sobre la toma de decisiones tras bambalinas. En general, la hostilidad del régimen hacia las elecciones libres y la protección de los derechos individuales no ha cambiado. Si bien es poco confiable, hay disponible información económica independiente, y las cifras oficiales sobre el PBI per cápita pueden no reflejar fielmente los ingresos reales.

Puntaje del país a lo largo de los años

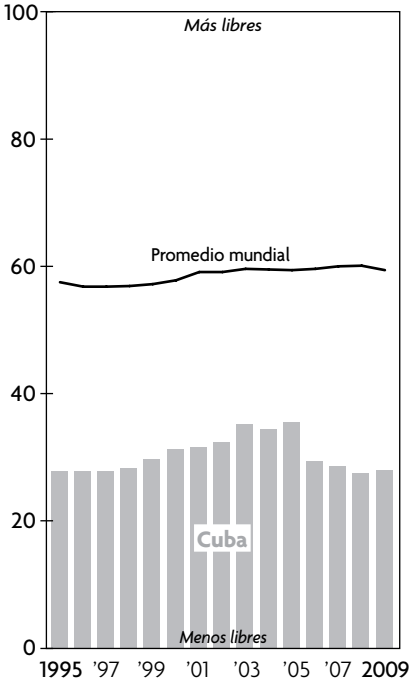

Síntesis de datos

Población: 11.300.000

PBI (PPA): PBI n/d
Crecimiento en 2006 n/d
Crecimiento anual compuesto en 5 años n/d
Per cápita n/d

Desempleo: 1,8%

Inflación (IPC): 3,6%

Flujo de inversión extranjera directa: —$ 700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE CUBA

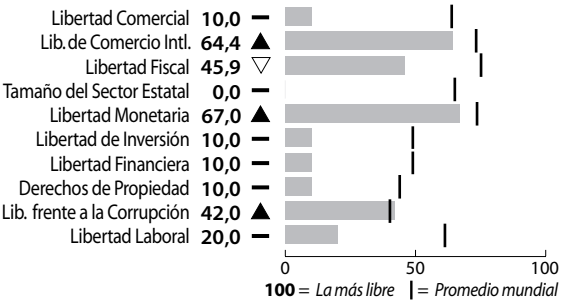

LIBERTAD COMERCIAL: *10*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa permanece restringida por la intervención estatal. Dado que el Gobierno controla prácticamente muchos aspectos de la actividad económica, sólo existen emprendimientos privados limitados. La aplicación inconsecuente y carente de transparencia de las regulaciones impide la creación de una actividad empresarial dinámica.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *64,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Cuba fue de 7,8 por ciento en 2006. El régimen de comercio, en gran medida, aún carece de transparencia, la corrupción en los trámites aduaneros es común, las normas y regulaciones son onerosas y poco transparentes, y el Gobierno controla las importaciones y exportaciones. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 20 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Cuba.

LIBERTAD FISCAL: *45,9*

Cuba tiene una tasa impositiva sobre los ingresos alta del 50 por ciento. La tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento (35 por ciento para empresas con capitales extranjeros en su totalidad). En el último año, el ingreso fiscal como porcentaje del PBI fue del 44,8 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto sobre las ventas y un impuesto sobre las transferencias de propiedad.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *0*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 72,6 por ciento del PBI. El compromiso del estado de darles empleo a todos los ciudadanos continúa siendo un obstáculo para una sólida administración fiscal. Los sectores industrial y de servicios están dominados, en su mayoría, por el estado.

LIBERTAD MONETARIA: *67*

La inflación es moderada, con un promedio de 4,2 por ciento entre 2005 y 2007. La donación de miles de millones de dólares en productos derivados del petróleo cada año por parte de Venezuela ha disminuido la preocupación con respecto a la inflación. El Gobierno determina los precios para la mayoría de los productos y servicios y subsidia gran parte de la economía, aunque cierta actividad privada y minorista de mercado negro no está controlada por el Gobierno. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 20 puntos del puntaje de libertad monetaria de Cuba.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *10*

Todas las inversiones deben ser aprobadas por el Gobierno y todas las empresas deben tener licencia. Cuba mantiene un entorno comercial hostil en el cual la inversión extranjera se discrimina y se limita a los emprendimientos conjuntos y las normas y regulaciones complejas se aplican de manera arbitraria. El estado domina la economía y es el principal empleador. Las oportunidades del sector privado son limitadas. El Gobierno mantiene estrictos controles cambiarios y de capital. Cuba ha liberado restricciones para permitir compromisos de inversión y líneas de crédito provenientes de China y Venezuela.

LIBERTAD FINANCIERA: *10*

A pesar de una década de cambios progresivos en el sector financiero, el Gobierno continúa firmemente con sus controles. El sector bancario de Cuba aún carece del desarrollo adecuado y un marco regulatorio ineficiente, junto con obstáculos burocráticos, constituye un serio impedimento para la obtención de créditos para la actividad empresarial. La moneda local es el peso cubano, y se utiliza un peso separado que tiene convertibilidad como moneda fuerte para el cambio de divisas y las compras minoristas no esenciales. Más de una docena de bancos extranjeros han abierto oficinas pero no se les permite operar libremente. Se están introduciendo nuevos productos, como los seguros médicos, de viaje y las pensiones personales. El Gobierno estableció un banco central en 1997 y convirtió al Banco Nacional de Cuba en una entidad parte de un nuevo grupo de bancos estatales. En 2005 se aumentó la autoridad del Banco Central para permitir un control más estricto del uso de la moneda fuerte y los pesos convertibles. Los mercados de seguros y de crédito permanecen bajo el control gubernamental.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *10*

Los ciudadanos cubanos pueden poseer tierras y capital productivo para el cultivo de la tierra y las ocupaciones autónomas. La Constitución subordina los tribunales a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y al Consejo de Estado. La ANPP y sus equivalentes de nivel inferior eligen a todos los jueces. Los procedimientos legales y judiciales no cumplen con las normas internacionales que bregan por juicios públicos justos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *42*

La corrupción se percibe como significativa. Cuba se ubica en la posición 61ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las fuentes de prensa oficiales e independientes han informado hechos de corrupción gubernamental. Por ejemplo, los funcionarios de aduana han solicitado impuestos no autorizados en forma ilegal o han confiscado las pertenencias de ciudadanos residentes legales en el exterior, que regresaban a Cuba luego de visitar a sus familiares, y los funcionarios de mayor rango de las grandes organizaciones de turismo estatales han sido encarcelados por corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *20*

Las estrictas regulaciones laborales de Cuba obstaculizan el crecimiento del empleo y de la productividad. El mercado formal laboral no está completamente desarrollado, y el mercado laboral controlado por el Gobierno ha ayudado a crear una gran economía informal. El Código laboral redactado en 2006, cuyo objetivo es la mejora de la eficacia de las actividades empresariales e incluye sanciones rigurosas por el uso del tiempo de trabajo para beneficio personal, entró en vigencia en 2007.

DINAMARCA

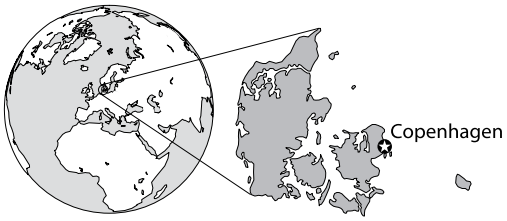

Posición a nivel mundial: 8 **Posición regional: 2**

Puntaje de libertad económica

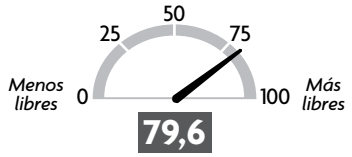

El puntaje de libertad económica de Dinamarca· es 79,6; con lo que su economía se ubica en la 8ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es 0,4 puntos más alto que el último año, principalmente debido a una leve mejora en el puntaje de derechos de propiedad. Dinamarca se ubica en la 2ª posición entre los 43 países de la de Europa, y el puntaje general es mucho mayor que el promedio de la región.

Dinamarca tiene un buen desempeño en ocho de los 10 componentes de libertad económica. El país posee una sólida tradición de apertura a las inversiones extranjeras y al comercio internacional, y en la mayoría de los casos se aplican regulaciones transparentes y efectivas. Dinamarca también ostenta un Poder Judicial independiente y eficiente que protege los derechos de propiedad de manera efectiva, y el nivel de corrupción es extraordinariamente bajo.

Existen dos debilidades significativas que limitan la libertad económica general de Dinamarca. Mientras que la tasa impositiva corporativa es una de las más bajas entre los miembros de la Unión Europea (UE), los impuestos sobre los ingresos personales son demasiado altos, y la carga impositiva general es significativa. Aunque hay pocas industrias estatales, el gasto gubernamental representa más del 50 por ciento del PBI.

SITUACIÓN: Dinamarca posee una economía fundamentalmente sólida que depende en su mayor parte del comercio exterior y el sector privado está caracterizado por la presencia de muchas empresas medianas y pequeñas. Un gran estado benefactor proporciona educación pública, asistencia vitalicia de la salud y atención subsidiada para niños y ancianos, y alrededor del 20 por ciento de los daneses en edad activa dependen de alguna clase de pago de transferencias gubernamentales. Un breve boicot de los productos daneses en algunas partes del mundo musulmán fue el resultado de la controversia originada por caricaturas del Profeta Muhammad en un periódico danés en septiembre de 2005, pero tal acontecimiento no tuvo efectos económicos importantes. Sin embargo, el bombardeo de la embajada danesa en Pakistán en junio de 2008 demostró que el problema sigue siendo una preocupación. El primer ministro Aders Fogh Rasmussen fue electo para su tercer período en noviembre de 2007 y recibe el apoyo de una coalición liberal conservadora.

Puntaje del país a lo largo de los años

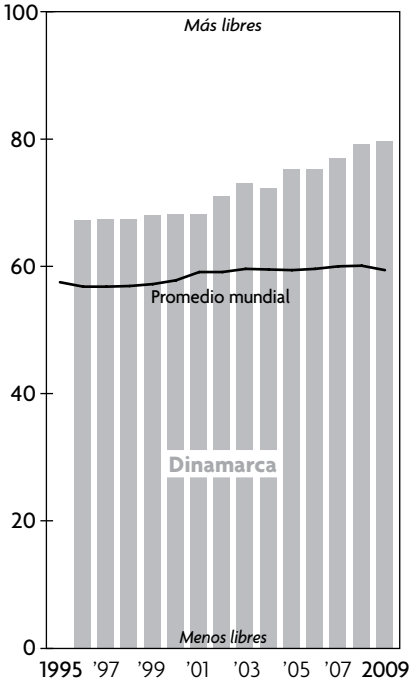

Síntesis de datos

Población: 5.400.000

PBI (PPA): $194.000 millones
3,9% de crecimiento en 2006
1,9% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$35.692 per cápita

Desempleo: 2,8%

Inflación (IPC): 1,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $7000 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE DINAMARCA

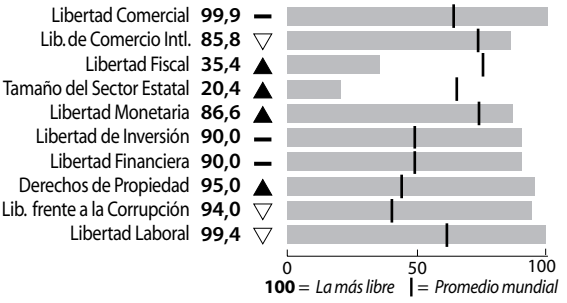

LIBERTAD COMERCIAL: *99,9*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está fuertemente protegida por el ámbito regulatorio de Dinamarca. Establecer una empresa lleva un promedio de 6 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige mucho menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política comercial de Dinamarca es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. La falta de transparencia en las regulaciones farmacéuticas supera la de la política de la UE. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Dinamarca.

LIBERTAD FISCAL: *35,4*

Dinamarca tiene una muy alta tasa impositiva sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 59 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es de 25 por ciento. Para las empresas independientes, los ingresos que permanecen en el negocio están gravados en un 25 por ciento. Los impuestos municipales van desde el 22,3 al 26,7 por ciento y quedan determinados por cada condado. Entre otros impuestos se incluye el impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la herencia. Todavía queda por implementarse una reducción del impuesto a las ganancias programada para el ciclo 2008-2009. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 50 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *20,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. A pesar de disminuciones marginales recientes, el gasto gubernamental representa el 51,5 por ciento del PBI. La mayoría de las industrias y los negocios ahora pertenece al sector privado.

LIBERTAD MONETARIA: *86,6*

La inflación es baja, con un promedio de 1,8 por ciento entre 2005 y 2007. Como participante de la Política agrícola común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, distorsionando los precios de los productos agrícolas. Los medicamentos reciben importantes subsidios. Los alquileres están generalmente fijados por la ley y no reflejan las condiciones del mercado. Para dar cuenta de estas políticas que provocan distorsiones, se deducen 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Dinamarca.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *90*

Las mismas leyes rigen para los inversionistas extranjeros y los locales. Como regla, la inversión extranjera directa no está sujeta a restricciones o selecciones previas. El Código de inversión es relativamente transparente y cumple con los estándares internacionales. Los procedimientos burocráticos son ágiles y transparentes. El financiamiento incentivo, que frecuentemente se utiliza para preservar el entorno, está disponible para empresas extranjeras y nacionales. Las restricciones de propiedad se aplican a varios sectores, por ejemplo, bienes raíces, donde usualmente los extranjeros deben cumplir con el requisito de haber residido durante cinco años. No existen restricciones sobre la conversión o la transferencia de fondos asociada a una inversión dentro o fuera de Dinamarca.

LIBERTAD FINANCIERA: *90*

El sistema financiero de Dinamarca es competitivo, a pesar de que dos de los bancos más grandes representan aproximadamente el 75 por ciento de los activos. No existen los bancos estatales y el Banco Central es independiente. A mediados de 2007, había 166 bancos comerciales locales y extranjeros, incluyendo 10 sucursales de bancos internacionales, que ofrecen una amplia gama de servicios financieros. El sistema de pago nacional es propiedad conjunta de bancos daneses. La intensa competencia en el sector financiero alienta los avances tecnológicos y una amplia gamas de servicios. La supervisión y la regulación financiera se basan en la legislación de la UE, y hay un solo regulador. Existen más de 200 compañías de seguros y 30 fondos de pensión con múltiples empleados. El mercado de valores es altamente desarrollado y eficiente. El mercado de bonos es uno de los más grandes del mundo.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *95*

El Poder Judicial es independiente y, en general, justo y eficiente. Las leyes comerciales y de quiebra se aplican con coherencia; asimismo, se reconocen y se ejecutan los intereses asegurados en la propiedad. Dinamarca adhiere a los tratados y las convenciones internacionales clave sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *94*

Dinamarca se percibe como uno los países menos corruptos del mundo y (junto a otros dos países) se ubica en la 1ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Dinamarca firmó la Convención contra el soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La lucha contra la corrupción es una parte integral de la asistencia para el desarrollo de Dinamarca, y el Fiscal Público para Delitos Económicos Graves ha investigado la participación de las empresas danesas en el escándalo del programa de las Naciones Unidas "Petróleo por Alimentos".

LIBERTAD LABORAL: *99,4*

Las regulaciones laborales flexibles garantizan las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo es relativamente poco costoso.

DJIBOUTI

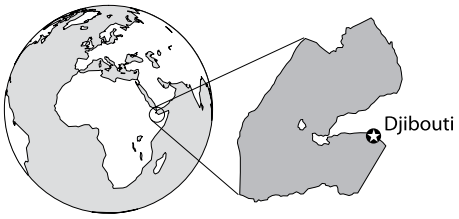

Posición a nivel mundial: **140** Posición regional: **28**

Puntaje de libertad económica

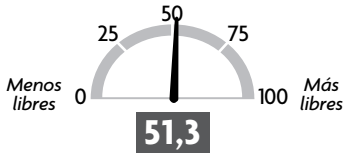

El puntaje de libertad económica de Djibouti es 51,3; con lo que su economía se ubica en la 140ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es casi el mismo que el del año anterior, lo que refleja que no ha habido cambios importantes en ninguna de las 10 libertades. Djibouti está en la posición 28ª entre 46 países en la región de África subsahariana y el puntaje general es levemente menor que el promedio regional.

La economía de Djibouti está dominada por el sector de servicios, que representa alrededor del 80 por ciento del PBI. Los impuestos son relativamente competitivos y el sector financiero está creciendo con el aumento de la participación extranjera. La inflación es moderada, pero el Gobierno aún controla los precios de determinados artículos claves.

A pesar del crecimiento económico de aproximadamente 3,5 por ciento en los últimos cinco años, el desarrollo económico general se vio afectado por la gran debilidad en cuanto a la libertad comercial y la libertad de comercio internacional. Las barreras arancelarias son altas y la ineficiencia burocrática y la corrupción dificultan numerosas áreas de la economía. La interferencia política y la corrupción generalizada empañan la ejecución judicial de los derechos de propiedad. A fin de reducir los gastos imprevistos, es necesaria una administración más sólida de las finanzas públicas. El desempleo persistentemente alto es otro obstáculo para el desarrollo económico.

SITUACIÓN: Djibouti tiene pocos recursos naturales y la mayor parte de su territorio es desierto y praderas. Tres cuartos de la población es urbana y muchos de los que viven fuera de la capital dependen de la subsistencia nómada. La ventaja más importante de Djibouti es su ubicación en la entrada del Mar Rojo, a lo largo de la ruta marítima entre el Mar Mediterráneo y el Océano Índico, ya que más de la mitad de los barcos comerciales viajan por estas aguas. La economía está basada en los servicios y se concentra en los puertos, los ferrocarriles y las bases militares extranjeras. Djibouti ha luchado de manera irregular para conformar una democracia multipartidaria desde que obtuvo su independencia en 1977. El presidente Ismael Omar Guelleh fue electo en 1999 y reelecto en 2005 y su coalición multiétnica y multipartidaria controla todos los niveles de gobierno. Los grupos de la oposición boicotearon la elección presidencial de 2005 y las elecciones parlamentarias en 2006.

Puntaje del país a lo largo de los años

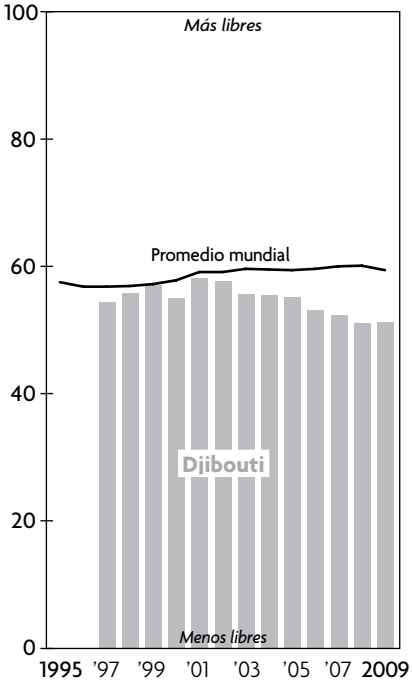

Síntesis de datos

Población: 818.508

PBI (PPA): $1600 millones
4,8% de crecimiento en 2006
3,4% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$1966 per cápita

Desempleo: 59%

Inflación (IPC): 5,0%

Flujo de inversión extranjera directa: $108.300.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE DJIBOUTI

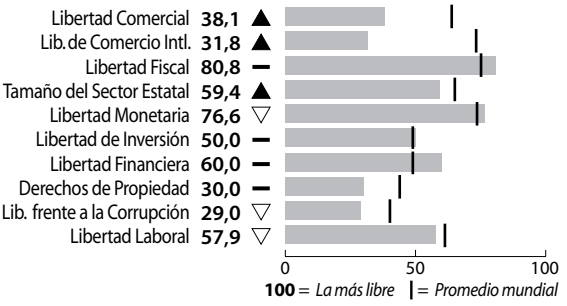

LIBERTAD COMERCIAL: *38,1*

La libertad comercial general está seriamente limitada por el ámbito regulatorio oneroso de Djibouti. Obtener una licencia comercial requiere un poco menos que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días, pero los costos de obtención de licencias y el costo de ingreso al mercado son altos. La falta de transparencia y la ejecución inconsecuente del código comercial desalientan la actividad empresarial.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *31,8*

La tasa arancelaria promedio de Djibouti fue del 29,1 por ciento en el año 2006. A pesar de algunas reformas, la prohibición de ciertas importaciones, las tarifas y los impuestos a la importación variables y a veces altos, los requisitos de obtención de licencias de importación y las restricciones de acceso al mercado en el sector de servicios aumentan el costo del comercio. Se descontaron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Djibouti para dar cuenta de las barreras no arancelarias.

LIBERTAD FISCAL: *80,8*

Djibouti tiene tasas impositivas moderadas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 30 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 25 por ciento. Entre los otros impuestos se incluyen un impuesto sobre la propiedad y un impuesto interno. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 20 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *59,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 36,8 por ciento del PBI. El compromiso del Gobierno para reformar los programas centrados en la consolidación fiscal sigue siendo inconsecuente. Se ha discutido la privatización de las empresas estatales, incluidos los laboratorios farmacéuticos y las fábricas de productos lácteos, pero los avances han sido lentos.

LIBERTAD MONETARIA: *76,6*

La inflación es relativamente moderada, con un promedio de 4,5 por ciento entre los años 2005 y 2007. Los bienes y servicios como medicamentos, "pan común", agua, electricidad, telecomunicaciones, servicios postales y transporte urbano están sujetos a controles de precios. El Gobierno también influye sobre los precios a través de la regulación de sus empresas. Para dar cuenta de las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Djibouti.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

No existen leyes importantes que desalienten o discriminen la inversión extranjera. Determinados sectores, como los servicios públicos, pertenecen al estado y no están abiertos a la inversión. Los procedimientos burocráticos son complicados y el sistema legal, que deriva de la ley civil de Francia, es complejo, lento y poco transparente. La privatización ha progresado, pero el sector privado aún está subdesarrollado fuera de la zona de libre comercio de Djibouti. La corrupción también es una barrera para la inversión. Los residentes y los no residentes pueden tener cuentas en divisas; los pagos y transferencias, por su parte, no sufren restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sector financiero subdesarrollado de Djibouti ha estado creciendo debido a que más bancos, en particular bancos extranjeros, entraron al mercado. Un banco de propiedad totalmente francesa y uno de propiedad parcialmente francesa poseen el 95 por ciento de los depósitos y el 85 por ciento de los créditos. El Gobierno mantiene una participación minoritaria en el Banque pour le Commerce et l'Industrie-Mer Rouge, el banco comercial más grande del país. También ha implementado iniciativas para promover la integridad y la eficiencia del sector bancario y adoptó nuevas leyes bancarias en el año 2000. El crédito se asigna según las condiciones del mercado, pero el acceso al crédito para la actividad empresarial aún está limitado por los costos altos y la falta de disponibilidad de otros instrumentos de financiación. Generalmente, los bancos comerciales sólo ofrecen financiamiento y préstamos a corto plazo. El Gobierno no impone ninguna limitación sobre las transferencias o conversiones de fondos internacionales y no existen controles del mercado de divisas. No hay mercados de capital y existe poca actividad económica formal fuera de la ciudad capital.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La protección de la propiedad privada es deficiente. Los tribunales suelen estar sobrecargados y la ejecución de los contratos puede ser lenta. Los juicios y los procedimientos judiciales están sujetos a la corrupción. La manipulación política debilita la credibilidad del sistema judicial. Las leyes comerciales y de quiebra no se aplican de forma coherente. El Gobierno no hace cumplir las leyes que protegen los derechos de propiedad intelectual. Los productos piratas se venden abiertamente en los mercados informales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *29*

La corrupción se percibe como generalizada. Djibouti ocupa la posición 105ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La mayor parte de la actividad económica aún se realiza informalmente. Se calcula que más del 80 por ciento de las empresas operan en el sector informal, incluidas las microempresas que desempeñan un papel clave en la economía. Las leyes anticorrupción rara vez se ejecutan. Las demoras administrativas, las demandas por sobornos menores y un sistema judicial carente de transparencia representan barreras para la inversión extranjera directa.

LIBERTAD LABORAL: *57,9*

Las regulaciones laborales relativamente inflexibles de Djibouti dificultan las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo puede ser relativamente costoso. Las horas de trabajo no son totalmente flexibles.

DOMINICA

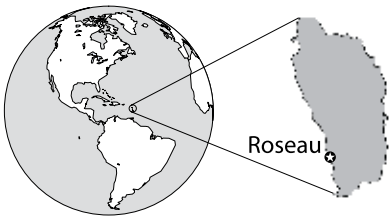

Posición a nivel mundial: **70** Posición regional: **14**

Puntaje de libertad económica

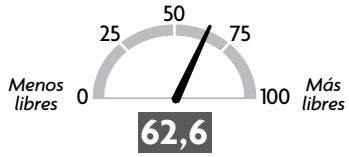

El *Índice* 2009 es el primero en analizar el nivel de libertad económica de Dominica. Su puntaje de libertad económica es 62,6; con lo que su economía se ubica en la 70ª posición entre las más libres del mundo. Dominica ocupa la posición 14ª entre los 29 países más libres de la región de América del Sur, América Central y el Caribe y su puntaje general está por encima del promedio mundial y regional.

Dominica, con una economía relativamente abierta, obtiene puntajes que llegan al promedio mundial en las 10 libertades o que están por encima de él, en particular en la libertad comercial y la libertad laboral. Generalmente, la inversión no está restringida y los inversores extranjeros reciben el mismo trato en su mayor parte. Sin embargo, los extranjeros enfrentan restricciones cuando se trata de ser propietarios de una propiedad residencial o comercial. El estado de derecho es sólido, con excepción de los materiales piratas que se compran y venden sin consecuencias.

Únicamente los puntajes del tamaño del sector estatal y la libertad financiera están significativamente por debajo del promedio mundial. El gasto gubernamental alcanza casi el 40 por ciento del PBI y, a pesar de las reformas del sistema de pensiones y la consolidación fiscal continuada, la deuda pública continúa siendo alta. El puntaje mediocre de libertad financiera de Dominica es, en gran parte, el resultado de la falta de supervisión bancaria necesaria.

SITUACIÓN: Dominica tiene un gobierno parlamentario unicameral con un presidente y primer ministro. La última elección tuvo lugar en mayo de 2005. El suelo de Dominica es en gran parte volcánico y hay pocas playas, así que el turismo es menor que en otras islas del Caribe Oriental. Sin embargo, las montañas escarpadas y los bosques ecuatoriales atraen a los ecoturistas. La producción de bananas, cítricos, cocos (incluidos los jabones de coco) y el cacao domina la economía y casi un tercio de la mano de obra trabaja en la agricultura. El Gobierno ha intentado diversificar el sector agrícola alentando la producción de café, pachulí, aloe vera, flores y frutas exóticas. La economía mostró un crecimiento modesto desde que se hicieron una serie de reformas macroeconómicas. En el año 2008, el Gobierno decidió unirse al esquema de comercio de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) de Venezuela, después de que el Gobierno venezolano prometiera millones en fondos para el desarrollo agrícola e industrial.

Puntaje del país a lo largo de los años

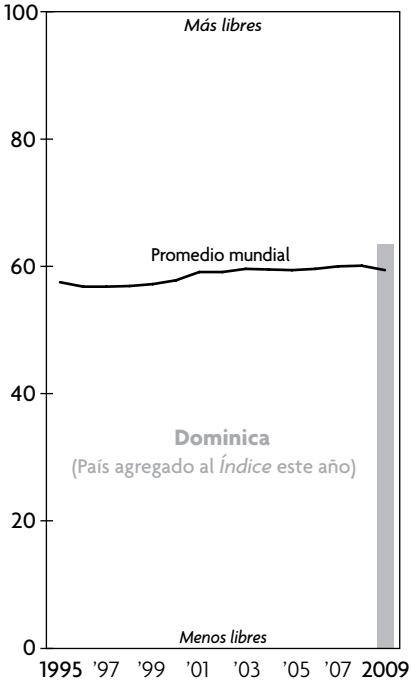

Síntesis de datos

Población: 72.396

PBI (PPA): $700 millones
4% de crecimiento en 2006
1% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$9236 per cápita

Desempleo: 13,1% (estimado 2005)

Inflación (IPC): 2,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $33.500.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE DOMINICA

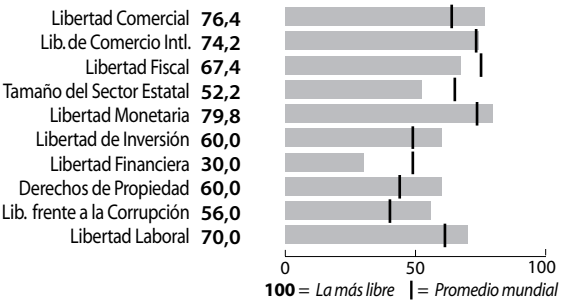

LIBERTAD COMERCIAL: *76,4*

La libertad general para desarrollar una actividad comercial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Dominica. Establecer una empresa lleva menos de la mitad del promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere 13 procedimientos, a diferencia del promedio mundial de 18, y casi 50 días menos que el promedio mundial de 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *74,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Dominica fue del 7,9 por ciento en 2007. Dominica está tratando de mejorar la eficiencia aduanera, modernizar las operaciones aduaneras y abordar las quejas sobre las demoras e ineficiencias en el despacho de productos, pero algunas prohibiciones y restricciones a la importación y la exportación, las tasas y los impuestos a la importación, las tasas a la exportación, las restricciones sobre los mercados de servicios, la obtención de licencias de importación, los subsidios a la exportación y el comercio estatal limitado aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Dominica.

LIBERTAD FISCAL: *67,4*

La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 38 por ciento y la tasa impositiva corporativa es del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a los automóviles y un impuesto ambiental. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 30,3 por ciento. El Gobierno se ha comprometido a lograr más transparencia en el régimen tributario, en particular mediante la publicación de todo cambio realizado en el complejo sistema de las concesiones impositivas.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *52,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 39,9 por ciento del PBI. La administración prudente de los flujos de ayuda internacional sigue siendo lo más importante para tener una administración fiscal sólida.

LIBERTAD MONETARIA: *79,8*

La inflación es baja, con un promedio de 2,6 por ciento entre los años 2005 y 2007. La moneda de Dominica es el dólar del Caribe Oriental, una moneda regional compartida entre los miembros de la Unión Monetaria del Caribe Oriental. El Banco Central del Caribe Oriental emite la moneda regional, administra la política monetaria y regula y supervisa las actividades bancarias comerciales en los países miembros. En el año 2003, el Gobierno comenzó una reestructuración general de la economía que incluye la eliminación de los controles de precios y la privatización de la empresa estatal de bananas, lo que allanó el camino para la recuperación de la economía. Se dedujeron cinco puntos del puntaje de libertad monetaria de Dominica para ajustarse a los controles restantes de precios del combustible.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

La inversión extranjera está sujeta a pocas restricciones y los inversores extranjeros reciben el mismo trato que los ciudadanos. Los inversores extranjeros pueden conservar hasta el 100 por ciento de una inversión. Dominica reserva para los ciudadanos cierta cantidad de áreas en las que establecer pequeñas empresas y sólo permite proveedores extranjeros según los resultados de una prueba de necesidades económicas. No existen restricciones sobre la repatriación de dividendos para las firmas de propiedad completamente extranjera. Una empresa mixta (de propiedad nacional y extranjera) puede repatriar las ganancias de acuerdo al grado de participación extranjera. En general, los inversores extranjeros deben obtener una Licencia de Posesión de Tierras para Extranjeros para comprar hasta 0,4 hectáreas (un acre) de tierra para uso residencial y hasta 1,20 hectáreas (3 acres) de tierra para fines comerciales.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El sector financiero de Dominica está subdesarrollado y el ámbito regulatorio y supervisor es deficiente. Los mercados crediticios superficiales y la falta de disponibilidad de instrumentos financieros restringen el acceso de las firmas al financiamiento formal. El sector financiero consiste en tres bancos comerciales extranjeros, un banco nacional de propiedad pública y varios bancos offshore. En los últimos años, ha existido una rápida expansión de los servicios financieros offshore. Dominica es uno de los nueve miembros del Banco Central del Caribe Oriental. Mediante la implementación de la Ley de Servicios Financieros, el Gobierno tiene como objetivo fortalecer el ámbito regulatorio y prudencial para las instituciones financieras no bancarias, que están dominadas por las compañías aseguradoras y las sociedades crediticias.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *60*

Dominica tiene un sistema legal eficiente, basado en el derecho consuetudinario británico. El Poder Judicial es independiente y, en general, lleva a cabo juicios públicos justos. Cuando el hombre, jefe de familia, fallece sin haber dejado un testamento, la esposa no puede heredar ni vender la propiedad, pero puede vivir allí y pasarla a sus hijos. En Dominica, se vende abiertamente el material con derechos de autor pirata.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *56*

La corrupción se percibe como significativa. Dominica ocupa la posición 37ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Existen sanciones penales para la corrupción oficial, pero el Gobierno no ha implementado la ley de manera efectiva. Es necesario que se fortalezca el ámbito supervisor y regulatorio que controla las instituciones financieras no bancarias para impedir el lavado de dinero.

LIBERTAD LABORAL: *70*

Las regulaciones laborales de Dominica son relativamente inflexibles. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado y despedir a un empleado superfluo no es costoso. Sin embargo, el mercado de trabajo formal no está completamente desarrollado.

ECUADOR

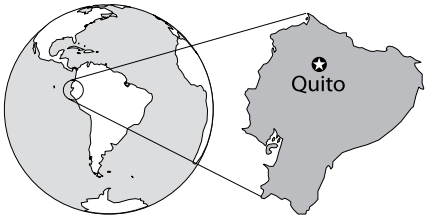

Posición a nivel mundial: **137** Posición regional: **24**

Puntaje de libertad económica

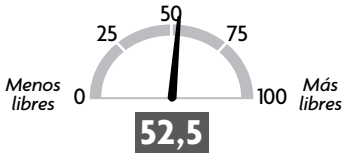

El puntaje de libertad económica de Ecuador es 52,5; con lo que su economía se ubica en la posición 137ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 2,8 puntos más bajo que el del año anterior, lo que refleja fundamentalmente una caída en la libertad de inversión y la libertad financiera. Ecuador ocupa el puesto 24ª entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe y su puntaje general es levemente inferior al promedio mundial.

Ecuador posee puntajes superiores al promedio mundial en tres libertades. La libertad fiscal posee un puntaje alto debido a la tasa impositiva sobre los ingresos y la tasa corporativa moderadas, y un ingreso fiscal relativamente bajo como porcentaje del PBI. El tamaño del sector estatal refleja los esfuerzos para alcanzar una mayor transparencia y un gasto gubernamental relativamente bajo. La libertad monetaria permanece estable.

El puntaje de Ecuador disminuyó en siete de las 10 libertades, particularmente en la libertad financiera y la libertad de inversión. Sus puntajes en cuanto a derechos de propiedad, libertad frente a la corrupción y libertad laboral son particularmente bajos. Las nuevas leyes relacionadas con la propiedad y los impuestos han dejado a las compañías petroleras privadas vulnerables a la intervención del Gobierno. Las regulaciones estrictas perjudican el comercio y la flexibilidad laboral. El estado de derecho sufre de influencias políticas y es ineficiente, y la expropiación de la propiedad privada es una preocupación constante. Los fallos del Poder Judicial son irregulares y están sujetos a la corrupción.

SITUACIÓN: Ecuador es el mayor exportador de bananas del mundo y posee amplias reservas de petróleo. La industria del petróleo administrada por el Gobierno se caracteriza por estar mal administrada y asediada por la corrupción, y la producción es cada vez menor. Las facciones en la legislatura fomentan la inestabilidad política e institucional, y no se respeta el estado de derecho. En enero de 2007, el economista capacitado en los Estados Unidos, Rafael Correa, fue electo presidente sobre la base de una plataforma populista de mayor control gubernamental sobre el sector bancario y la producción de petróleo, incumplimiento del pago de la deuda ante prestamistas internacionales y oposición a un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos. La fuga de capitales se ha disparado y la inversión extranjera directa ha disminuido. Alineado con el Presidente izquierdista de Venezuela, Hugo Chávez, Correa se ha ocupado de debilitar las restricciones constitucionales y legislativas sobre su autoridad, así como de silenciar a la prensa por medio de la toma de empresas de medios de comunicación.

Puntaje del país a lo largo de los años

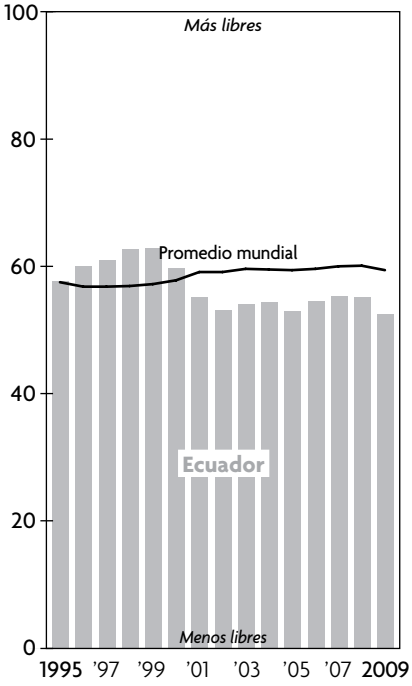

Síntesis de datos

Población: 13.200.000

PBI (PPA): $94.300 millones
3,9% de crecimiento en 2006
5,1% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$7145 per cápita

Desempleo: 9,3%

Inflación (IPC): 2,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $2100 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ECUADOR

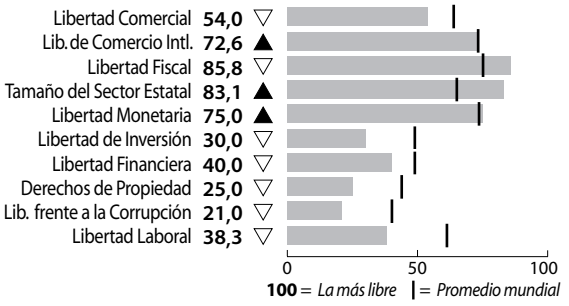

LIBERTAD COMERCIAL: *54*

La libertad general para realizar negocios está limitada por el ámbito regulatorio de Ecuador. Establecer una empresa lleva un promedio de 65 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere aproximadamente la mitad de procedimientos que el promedio mundial de 18. Cerrar una empresa es un proceso prolongado.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *72,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Ecuador fue de 6,2 por ciento en 2006. Los impuestos variables sobre ciertos productos agrícolas, el requisito de registro en el banco central para obtener licencias de importación de cualquier tipo de productos, la autorización previa obligatoria para importar ciertos productos agrícolas, las prohibiciones sobre las importaciones, la administración ineficiente de los cupos de tasas arancelarias, las normas y regulaciones discriminatorias, la falta de transparencia en las compras y contrataciones del Gobierno y los asuntos relacionados con el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Ecuador.

LIBERTAD FISCAL: *85,8*

Ecuador posee tasas corporativas moderadas. Las tasas impositivas máximas, corporativa y sobre los ingresos, son del 25 por ciento. Las empresas petroleras están sujetas a una tasa impositiva máxima del 44 por ciento sobre las ganancias distribuidas. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre la propiedad y un impuesto sobre las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 13,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *83,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 23,7 por ciento del PBI. A pesar de las medidas implementadas para mejorar la administración fiscal, las empresas estatales de electricidad y telecomunicaciones siguen siendo ineficientes.

LIBERTAD MONETARIA: *75*

La inflación es relativamente baja, con un promedio de 2,5 por ciento entre 2005 y 2007. El desempeño monetario ha sido sólido desde que el dólar se convirtió en la moneda nacional. El Gobierno aplica bandas de precios para los productos agrícolas; controla el precio de la electricidad, los servicios de telecomunicaciones y los productos farmacéuticos y subsidia el transporte público y el gas para uso doméstico. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Ecuador.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

La inversión extranjera recibe el mismo trato que la nacional, pero las inversiones en sectores como la exploración y el desarrollo del petróleo, la minería, la pesca nacional, la electricidad, las telecomunicaciones, los medios de comunicación, la adquisición de bienes raíces en los puntos limítrofes o en la costa y la seguridad nacional están sujetas a la aprobación del Gobierno y a otros requisitos regulatorios. El sistema regulatorio es complejo, poco transparente y proclive a la corrupción. No existen leyes antimonopólicas y la industria se encuentra relativamente concentrada. Las deficiencias sistémicas y la presión política o económica sobre el estado de derecho son los problemas más importantes de los inversores. Se permite la repatriación de ganancias y el acceso de extranjeros al mercado de créditos de Ecuador. No existen restricciones sobre las cuentas en divisas, la inversión directa y las transferencias corrientes. En algunos casos, el sistema judicial no ha brindado una protección adecuada contra las expropiaciones ilícitas.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sector financiero de Ecuador no se ha desarrollado por completo y el acceso al crédito puede ser costoso. En el año 2007, había 25 bancos comerciales (uno de ellos administrado por el Estado), de los 48 que había en 1998. Los cuatro bancos más grandes controlan el 65 por ciento de los depósitos. A fines de 2007, el Estado controlaba aproximadamente el 10 por ciento de los activos bancarios. El dólar estadounidense es la moneda oficial. El crédito se encuentra disponible según las condiciones del mercado, pero la falta de opciones crediticias obstaculiza la actividad empresarial. Los dos mercados de valores se encuentran poco desarrollados y se han comercializado pocas acciones. Las absorciones extranjeras de bancos en sociedad comanditaria y compañías de seguros están restringidas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *25*

El estado de derecho es frágil y los derechos de propiedad intelectual no se hacen cumplir. Las demoras en los tribunales son significativas, los juicios son impredecibles y contradictorios, y el sistema judicial está sujeto a la corrupción. La expropiación es posible, y los usurpadores suelen ocupar tierras destinadas a la agricultura. En el año 2006, el Gobierno enmendó la ley de hidrocarburos para modificar las condiciones de los contratos de coparticipación de la producción de petróleo. En el año 2007, bajo esta enmienda, el presidente Correa elevó el porcentaje de los ingresos extraordinarios provenientes del petróleo que le corresponde al Estado al 99 por ciento y, en diciembre de 2007, una nueva ley impositiva fijó este porcentaje al 70 por ciento para los contratos firmados después de la entrada en vigencia de la ley.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *21*

La corrupción se percibe como generalizada. Ecuador se ubica en la posición 150ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción es responsable de una década de reducción constante en la producción estatal de petróleo. Los estatutos contra la corrupción no se hacen cumplir y las demandas por pequeños sobornos y el robo de fondos públicos son comunes entre los funcionarios.

LIBERTAD LABORAL: *38,3*

Las onerosas regulaciones laborales de Ecuador entorpecen el crecimiento del empleo y la productividad. Las regulaciones para el ejercicio de un puesto laboral constituyen un factor de disuasión para la contratación de nuevos empleados. Muchos empleadores suelen recurrir a los contratos de tercerización a corto plazo.

EGIPTO

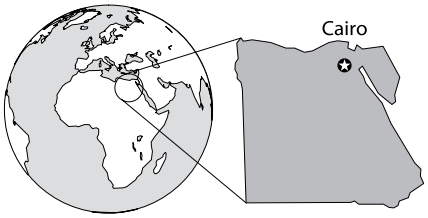

Posición a nivel mundial: **97** Posición regional: **10**

Puntaje de libertad económica

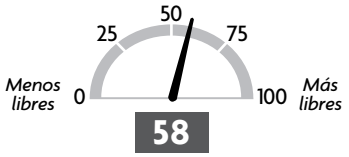

El puntaje de libertad económica de Egipto es 58; con lo que su economía se ubica en la posición 97ª entre las más libres del *Índice* 2009. En el último año, su puntaje general sufrió una caída de 0,5 puntos; principalmente debido a la disminución en el puntaje del tamaño del sector estatal, lo que a su vez refleja los aumentos en los subsidios para los alimentos y la energía. Egipto se ubica en la 10ª posición entre los 17 países de la región de Oriente Medio y África del Norte, y su puntaje general se encuentra justo por debajo del promedio mundial.

Las mejoras en lo que respecta a la libertad financiera elevan el puntaje de ese componente hasta el promedio mundial; la propiedad privada en el sector financiero se encuentra en expansión, y la intervención del Gobierno está disminuyendo gradualmente. La libertad comercial también ha aumentado significativamente. A pesar de que Egipto posee puntajes iguales o superiores al promedio mundial en cinco libertades, su único puntaje particularmente alto es el de la libertad fiscal. Las tasas impositivas máximas, corporativa y sobre los ingresos, siguen siendo muy bajas, y la carga impositiva en relación con el PBI no es alta.

Egipto tiene posibilidades de implementar otras mejoras. El gasto gubernamental en subsidios genera el permanente déficit fiscal. La corrupción aún se percibe como generalizada, y la justa adjudicación de los derechos de propiedad no siempre está garantizada.

SITUACIÓN: Egipto es el país árabe más poblado y una potencia en los asuntos de Oriente Medio. El presidente Hosni Mubarak ha estado en el poder por más de 25 años, pero los partidarios del grupo radical (e ilegal) Hermandad Musulmana poseen el 20 por ciento de las bancas del Parlamento. A pesar de las reformas graduales para liberalizar el sistema económico socialista que ha impedido el crecimiento económico desde los años 50, el Gobierno continúa manteniendo cuantiosos subsidios para los alimentos, la energía y otros productos básicos clave. La reforma se convirtió en una de las prioridades más importantes del primer ministro Ahmed Nazif, que asumió el poder en el año 2004 y colocó reformistas liberales en posiciones clave. En 2005, el Gobierno redujo las tasas impositivas personal y corporativa, recortó los subsidios para la energía y privatizó varias empresas. Desde entonces, la economía se ha visto beneficiada por la creciente inversión extranjera y el aumento en los ingresos provenientes de la producción de petróleo y gas, sus principales productos de exportación.

Puntaje del país a lo largo de los años

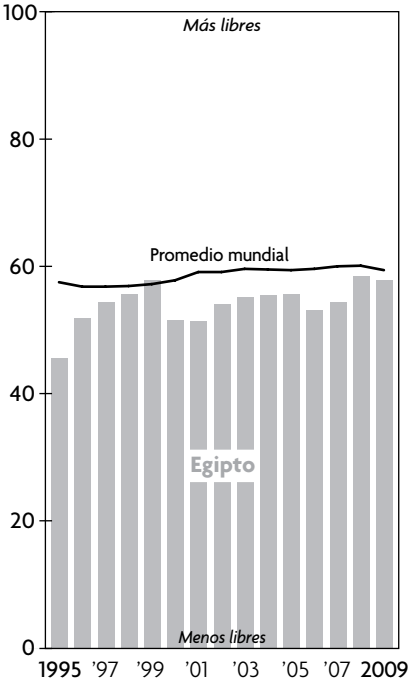

Síntesis de datos

Población: 74.200.000

PBI (PPA): $367.400 millones
6,8% de crecimiento en 2006
4,3% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$4953 per cápita

Desempleo: 9,1%

Inflación (IPC): 11%

Flujo de inversión extranjera directa: $10.000 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE EGIPTO

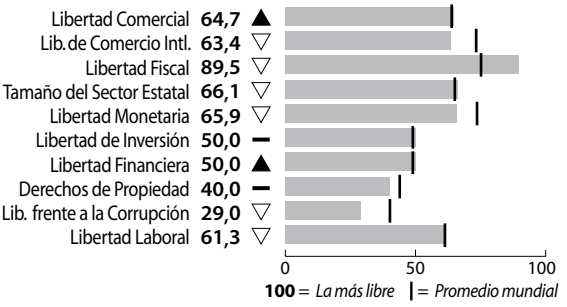

LIBERTAD COMERCIAL: *64,7*

El Gobierno ha establecido un "servicio centralizado" para las inversiones comerciales y ha renovado el sistema regulatorio. La libertad general para realizar negocios se ha visto beneficiada. Establecer una empresa lleva un promedio de siete días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial aún requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *63,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Egipto fue de 13,3 por ciento en 2005. La administración aduanera está mejorando lentamente, pero las restricciones a las importaciones, las restricciones de acceso al mercado de servicios, algunos aranceles elevados, las medidas sanitarias y fitosanitarias onerosas y poco transparentes, la burocracia engorrosa, las regulaciones contradictorias y la ejecución ineficaz de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Egipto.

LIBERTAD FISCAL: *89,5*

Egipto tiene tasas impositivas sobre los ingresos personales y corporativa bajas. Las tasas impositivas máximas sobre los ingresos y corporativa son del 20 por ciento. Continúa en vigencia un impuesto corporativo especial del 40,55 por ciento para las compañías dedicadas al petróleo, el gas y la exploración minera. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI subió a un 15,8 por ciento debido a la ampliación de la base impositiva y las mejoras en el sistema de recaudación, que incluyen incentivos para los pagos puntuales.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *66,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 33,6 por ciento del PBI. A partir de 2009, se otorgará una licencia a una nueva compañía de telecomunicaciones, lo que pondrá fin al monopolio del servicio telefónico de línea fija.

LIBERTAD MONETARIA: *65,9*

La inflación es alta y se encuentra en aumento, con un promedio de 9,1 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla el precio de algunos alimentos básicos, la energía (incluido el combustible), el transporte y los medicamentos, y subsidia los productos alimenticios básicos, el azúcar, los productos farmacéuticos y el transporte público. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Egipto.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Todos los proyectos de inversión deben ser analizados para obtener legalidad y recibir incentivos. Los extranjeros pueden ser propietarios de la totalidad de un proyecto, pero el proceso de aprobación es más sencillo para las empresas conjuntas con socios locales. Las reformas están incrementando la transparencia de las regulaciones y reduciendo la carga del sistema burocrático. La aceptación popular de la inversión extranjera es dudosa y suele ser necesaria la ayuda de los altos funcionarios del Gobierno para facilitar ciertas inversiones. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No se aplican restricciones a las repatriaciones de capital, pagos y transferencias. En la mayoría de los casos, los extranjeros no pueden ser propietarios de tierras de primera calidad destinadas a la agricultura.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sector financiero de Egipto no se encuentra completamente desarrollado pero funciona relativamente bien. Se han tomado medidas para disminuir la propiedad estatal de los bancos públicos y aumentar la participación del sector privado en el sector financiero. El Gobierno ha pasado gradualmente de la intervención directa en el sector financiero al control indirecto de los agregados monetarios a través de medidas como las emisiones de bonos. La propiedad total del sector privado, incluida la extranjera, se permite en el sector bancario y de seguros. Muchas instituciones financieras internacionales importantes que se dedican al servicio bancario comercial y de inversión, los fondos comunes de inversión, los seguros y el comercio de valores operan actualmente en Egipto. En octubre de 2006, el Gobierno vendió una participación mayoritaria en el Bank of Alexandria. La venta del Banque du Caire, uno de los bancos públicos más grandes, se ha postergado indefinidamente después de que el Gobierno fracasara al intentar vender una participación del 67 por ciento en junio de 2008.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

El Gobierno suele utilizar tribunales militares de vía rápida para eludir el Poder Judicial. En promedio, lleva seis años resolver los casos comerciales y los procesos de apelación pueden dilatar los juicios durante más de 15 años. Las disposiciones contractuales locales generalmente son seguras. La ley islámica es oficialmente la principal inspiración para la legislación, pero el Código Napoleónico ejerce una influencia considerable. Los procedimientos judiciales tienden a ser interminables, costosos y están sujetos a la presión política. La ejecución de los derechos de propiedad intelectual es sumamente deficiente.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *29*

La corrupción se percibe como generalizada. Egipto se ubica en la posición 105ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Los sobornos a los funcionarios públicos de menor rango parecen ser parte de la vida diaria y existen denuncias de corrupción significativa entre los altos mandatarios.

LIBERTAD LABORAL: *61,3*

El Gobierno ha adoptado un nuevo código laboral, pero las regulaciones de ese sector no son lo suficientemente flexibles como para garantizar las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. Las restricciones sobre la cantidad de horas de trabajo son relativamente flexibles, pero el costo no salarial que implica contratar a un empleado sigue siendo alto.

EL SALVADOR

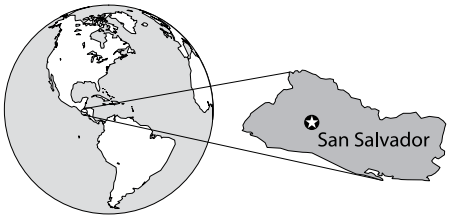

Puntaje de libertad económica

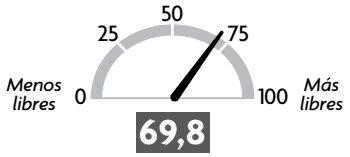

Posición a nivel mundial: **33** Posición regional: **4**

El puntaje de libertad económica de El Salvador es 69,8; con lo que su economía se ubica en la posición 33ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 1,3 puntos más alto que el del año anterior, debido a las mejoras sustanciales en la libertad comercial. El Salvador se ubica en la 4ª posición entre 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe, y su puntaje general es considerablemente superior al promedio mundial.

El Salvador ostenta un extraordinario historial de reformas estructurales para abrirse al comercio global y a la inversión, privatizar varias empresas estatales e implementar reformas impositivas integrales. Estos logros se ven reflejados en su desempeño en cuanto a la libertad fiscal, el tamaño del sector estatal, la libertad de inversión y la libertad financiera. Su puntaje en estas áreas supera al promedio mundial por más de 10 puntos. Las tasas impositivas son moderadas (del 25 por ciento), al igual que la carga impositiva general. La regulación del mercado libre se caracteriza por ser transparente y eficaz.

La libertad frente a la corrupción es la única área en la que El Salvador posee un puntaje inferior al promedio mundial. La inflación es moderada pues, en la actualidad, la economía se encuentra completamente dolarizada. Los controles de precios por parte del Gobierno distorsionan los precios de ciertos productos de primera necesidad.

SITUACIÓN: se estima que unos 75.000 salvadoreños murieron en la guerra civil de ese país, que se extendió de 1980 a 1992. Desde el acuerdo de paz de 1992, los partidos políticos de El Salvador han cooperado en las reformas política y económica, así como en la restauración de las libertades civiles y el respeto por los derechos humanos. Los principales problemas son el deficiente sistema educativo y el aumento de la violencia de pandillas. El crecimiento económico sostenido y la reducción de la pobreza se deben, en parte, a las políticas de libre mercado del partido Alianza Republicana Nacional (ARENA) implementadas entre mediados y fines de la década del 90. La exportación de café continúa siendo significativa, pero gran parte del crecimiento proviene de la industria de maquila (p. ej., la industria textil) y el sector de servicios. También son vitales las remesas anuales de emigrantes de aproximadamente $3000 millones. El Salvador participa en el Tratado de Libre Comercio entre América Central, República Dominicana y Estados Unidos.

Puntaje del país a lo largo de los años

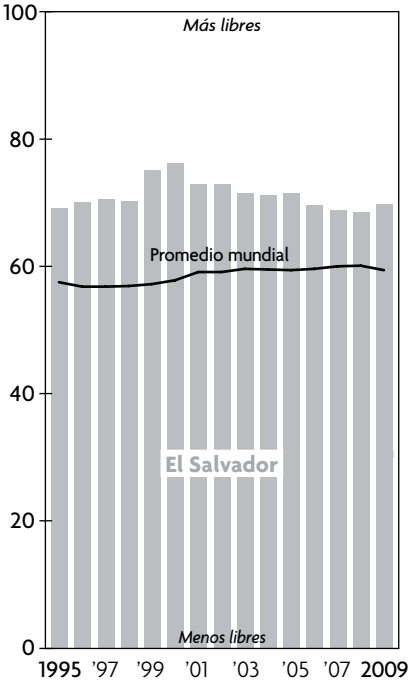

Síntesis de datos

Población: 6.800.000

PBI (PPA): $39.000 millones
4,2% de crecimiento en 2006
2,7% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$5766 per cápita

Desempleo: 6,2%

Inflación (IPC): 3,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $203.700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE EL SALVADOR

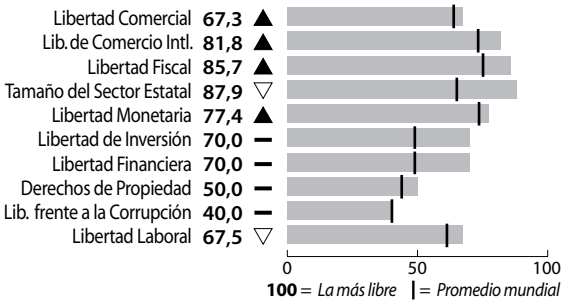

BLIBERTAD COMERCIAL: *67,3*

La libertad general para dirigir una empresa está relativamente bien protegida por el mejorado ámbito regulatorio de El Salvador. Establecer una empresa requiere casi la mitad del promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 225 días. Las declaraciones de quiebra pueden demorar mucho tiempo, pero no son costosas.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *81,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de El Salvador fue de 4,1 por ciento en el año 2006. Las restricciones y prohibiciones a las importaciones, algunas barreras de acceso al mercado de servicios, ciertas normas sanitarias y fitosanitarias restrictivas, los subsidios a la exportación y otras aplicaciones discriminatorias de las normas aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de El Salvador.

LIBERTAD FISCAL: *85,7*

El Salvador posee tasas impositivas sobre los ingresos personales y corporativa moderadas. Las tasas impositivas máximas sobre los ingresos personales y corporativa son del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre los contratos de seguros y un impuesto sobre el consumo de combustible. El IVA es la mayor fuente de ingresos gubernamentales. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 13,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *87,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 20,1 por ciento del PBI. El porcentaje de empresas estatales en la economía ha ido disminuyendo debido al proceso de privatización generalizado. Los rumores sobre la posible descentralización de los servicios de agua subsidiados por el Gobierno generaron protestas callejeras en el año 2007.

LIBERTAD MONETARIA: *77,4*

La inflación es moderada, con un promedio de 4 por ciento entre 2005 y 2007, en parte debido a la total dolarización de la economía. El Gobierno controla el precio de algunos productos, incluida la electricidad, y subsidia el gasoil, el petróleo y el gas propano líquido. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de El Salvador.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

La ley brinda un trato igualitario a los inversores locales y extranjeros. Los inversores que inician sus operaciones con 10 empleados o menos deben presentar planes ante el Ministerio de Economía para incrementar las fuentes de empleo. Las inversiones en determinados sectores están sujetas a regulaciones adicionales. Las leyes y regulaciones son relativamente transparentes y, por lo general, fomentan la competencia. Los procedimientos burocráticos han sido simplificados para los inversores extranjeros, pero la ejecución de las leyes comerciales sigue siendo deficiente e inconsecuente. No existen controles ni requisitos especiales para las transferencias corrientes, el acceso a las divisas ni la mayoría de las transacciones de capital. Ninguna entidad local o extranjera puede poseer más de 245 hectáreas. Los extranjeros provenientes de aquellos países en los que los salvadoreños no pueden adquirir tierras en zonas rurales tampoco tienen este derecho en El Salvador.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El sector financiero de El Salvador es uno de los más avanzados de América Central. El sistema bancario es sólido y se encuentra relativamente bien administrado. Los créditos para las actividades empresariales se pueden obtener fácilmente. Tras una década de liberalización y consolidación, se ha producido un crecimiento sólido de los depósitos y los activos locales. En la actualidad, la mayor parte del sistema bancario se encuentra en manos extranjeras. A fines de 2007, el país contaba con 13 bancos, dos de ellos estatales. Los tres bancos más grandes fueron vendidos recientemente a grupos bancarios regionales e internacionales. Se ofrece una amplia gama de servicios de financiación, y los préstamos en mora representan sólo el 2 por ciento del total de préstamos. Las regulaciones de los bancos son abiertas y transparentes. Las instituciones financieras no bancarias son limitadas debido a la falta de ahorros personales y los bajos ingresos disponibles. Los inversores extranjeros tienen acceso al crédito en el mercado financiero bajo las mismas condiciones que los inversores locales.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

Los derechos de propiedad están moderadamente bien protegidos. Los juicios avanzan muy lentamente y pueden ser costosos e improductivos. El sistema legal está sujeto a la manipulación de intereses privados y los fallos finales suelen no cumplirse. La ineficiencia judicial y el crimen figuran entre los principales obstáculos del sector comercial. Los estudios realizados después de la guerra civil que duró 12 años identificaron deficiencias en el Poder Judicial y recomendaron el reemplazo de todos los jueces incompetentes, pero aún no se ha logrado alcanzar este objetivo por completo.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *40*

La corrupción se percibe como significativa. El Salvador se ubica en la posición 67ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Es contrario a la ley exigir, ofrecer o aceptar un soborno. La mayor parte de la corrupción del Gobierno sucede en los niveles más bajos de la burocracia.

LIBERTAD LABORAL: *67,5*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de El Salvador garantizan el crecimiento de la productividad y las oportunidades de empleo. Las restricciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son rígidas. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero despedir a un empleado superfluo sigue siendo un proceso oneroso.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

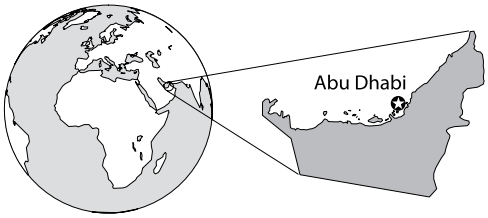

Posición a nivel mundial: **54** Posición regional: **7**

Puntaje de libertad económica

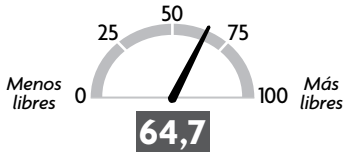

El puntaje de libertad económica de los Emiratos Árabes Unidos es 64,7; con lo que su economía se ubica en la posición 54ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es 2,2 puntos más alto que el del año anterior y refleja mejoras en cinco de las 10 libertades económicas. Los Emiratos Árabes Unidos se ubican en la 7ª posición entre los 17 países de la región de Medio Oriente y África del Norte y su puntaje general es mayor que el promedio mundial.

Los EAU alcanzaron un crecimiento económico anual promedio de alrededor del 8 por ciento en los últimos cinco años y poseen un puntaje superior al promedio mundial en libertad fiscal, tamaño del sector estatal, libertad laboral, libertad frente a la corrupción y libertad de comercio internacional. La tasa arancelaria promedio no es alta, pero las barreras no arancelarias aún limitan la libertad de comercio internacional general. No hay impuestos sobre los ingresos ni impuestos corporativos a nivel federal. El mercado laboral es muy flexible. El nivel de corrupción es bajo para una nación en desarrollo. Los EAU intentan ser un centro financiero regional.

Los EAU sufren deficiencias en cuanto a libertad comercial, libertad de inversión, libertad financiera y derechos de propiedad. Las inversiones extranjeras aún están restringidas, pero se está evaluando la eliminación de límites en cuanto a la propiedad extranjera en determinadas áreas del sector de servicios. El Gobierno ha intentado simplificar el proceso regulatorio, pero existe la posibilidad de mayores mejoras. El Poder Judicial sigue siendo vulnerable a las influencias políticas.

SITUACIÓN: los Emiratos Árabes Unidos son una federación de siete monarquías árabes (Abu Dhabi, Ajman, Dubai, Fujairah, Ras Al-Khaimah, Sharjah y Umm al-Qaiwain). Abu Dhabi representa aproximadamente el 90 por ciento de la producción de petróleo de los EAU y ha desempeñado un papel fundamental en la toma de decisiones políticas y económicas, pero muchas decisiones relacionadas con la política económica las toman los gobernantes de cada emirato. Dubai se ha convertido en el principal centro de finanzas, comercio, transporte y turismo de los EAU. El establecimiento de zonas de libre comercio que ofrecen oportunidades de propiedad extranjera del 100 por ciento, libre de impuestos, atrajo inversiones extranjeras importantes. Los ciudadanos de los EAU aún dependen en gran medida del sector público en lo que respecta al empleo, los servicios subsidiados y el apoyo gubernamental.

Puntaje del país a lo largo de los años

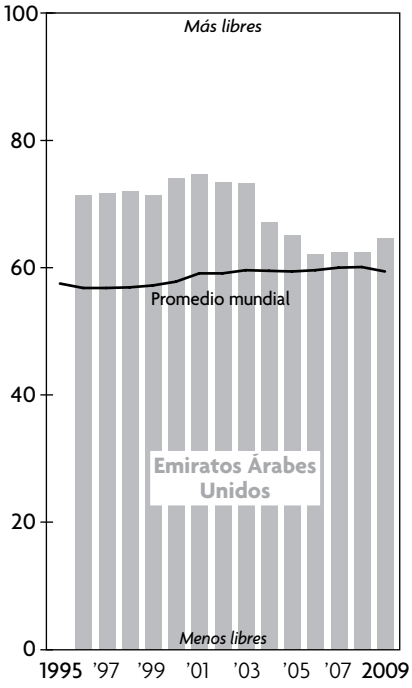

Síntesis de datos

Población: 4.200.000

PBI (PPA): $151.700 millones
9,4% crecimiento en 2006
8,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$35.882 per cápita

Desempleo: 2,4% (2001)

Inflación (IPC): 11,0%

Flujo de inversión extranjera directa: $8400 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE LOS EAU

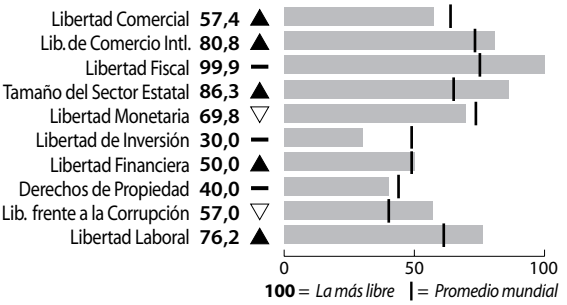

LIBERTAD COMERCIAL: *57,4*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de los EAU. Establecer una empresa lleva menos tiempo que el promedio mundial de 38 días, aunque los requisitos de capital mínimo siguen siendo costosos. Obtener una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 225 días. Los procesos de quiebra son extensos y engorrosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *80,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de los EAU fue de 4,6 por ciento en 2006. Las restricciones a la importación, las barreras de acceso al mercado de servicios, las normas poco transparentes, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias y las inconsistentes valuaciones aduaneras y regulaciones sobre las compras y contrataciones del Gobierno aumentan el costo del comercio. Solamente las empresas que poseen una licencia comercial pueden realizar importaciones y únicamente las empresas con mayoría local pueden obtener dichas licencias (excepto para los bienes importados a las zonas libres). Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de los EAU.

LIBERTAD FISCAL: *99,9*

Los EAU no poseen un impuesto sobre los ingresos ni un impuesto corporativo a nivel federal, pero en ciertos emiratos existen diferentes tasas impositivas corporativas (por ejemplo, tasas impositivas corporativas del 55 por ciento para las petroleras extranjeras y del 20 por ciento para los bancos extranjeros). No existe un impuesto general sobre las ventas ni un impuesto al valor agregado, pero las autoridades están estudiando la implementación de este último. Las transferencias de propiedades están sujetas a tributación. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 1,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *86,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 21,4 por ciento del PBI. El Estado conserva una participación significativa en la economía a través de las regulaciones y las empresas estatales.

LIBERTAD MONETARIA: *69,8*

La inflación es elevada, con un promedio de 10,2 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ejerce influencia sobre los precios a través de las regulaciones, los subsidios y numerosas empresas estatales y servicios públicos, incluidos el petróleo, el gas, la electricidad y las telecomunicaciones. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria los EAU.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Los inversores extranjeros no reciben igual trato que los nacionales. Excepto para las empresas de las zonas libres, el 51 por ciento de una empresa como mínimo debe ser propiedad de un ciudadano de los EAU. Por lo general, los estatutos de las empresas prohíben la propiedad extranjera. La distribución de los productos debe realizarse a través de un socio de los Emiratos, aunque los "productos liberados" pueden importarse sin la aprobación de un agente. No existen controles ni requisitos especiales para las transferencias corrientes, el acceso a las divisas ni la repatriación de ganancias.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

En los últimos años, el moderno sector financiero de los EAU se ha vuelto más eficaz y competitivo. Se ha intensificado la supervisión financiera. Los bancos locales ofrecen una gama completa de servicios. Las instituciones bancarias de origen islámico son cada vez más importantes. Seis bancos importantes poseen el 70 por ciento de los activos. El banco central anunció la emisión de licencias para nuevas sucursales bancarias extranjeras. Actualmente existen 23 bancos locales, 28 bancos extranjeros (con más de 700 sucursales), más de 60 compañías de inversión y otras instituciones financieras. Existe un impuesto del 20 por ciento a las ganancias de los bancos extranjeros. El Gobierno anunció también que reabrirá el sector de seguros. Los mercados de capitales están relativamente desarrollados y las dos bolsas de valores están más abiertas a las inversiones extranjeras.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

Las familias gobernantes ejercen una influencia considerable sobre el Poder Judicial. Raramente se desafían la incompetencia y la corrupción. Todas las tierras de Abu Dhabi, el mayor de los siete emiratos, son propiedad del Gobierno (y, en algunos casos, son creadas por el Gobierno a través de rellenos sanitarios en el Golfo Pérsico). En Dubai, los extranjeros pueden adquirir propiedades y obtener intereses de dominio pleno sobre ellas durante 99 años; también disponen de hipotecas. Los EAU son un líder de la región en la protección de los derechos de propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *57*

Se considera que hay corrupción. Los EAU se ubican en la posición 34ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Una serie de escándalos relacionados con la corrupción a principios de 2008 condujo a la realización de una amplia campaña en contra de la conducta corporativa inapropiada y al arresto de varios ejecutivos que trabajaban en las grandes empresas inmobiliarias estatales. En un caso independiente, un ministro del estado federal fue acusado de abuso de confianza y fraude. Un estudio de 2005 elaborado por la policía de Abu Dhabi mencionó soborno "incontrolable", nepotismo, malversación de fondos y abuso de poder en todas las administraciones locales.

LIBERTAD LABORAL: *76,2*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de los EAU facilitan el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo no son rígidas. No existe un salario mínimo.

ERITREA

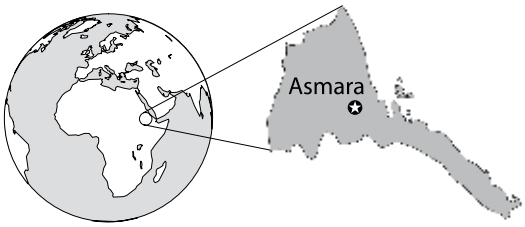

Posición a nivel mundial: **175** Posición regional: **45**

Puntaje de libertad económica

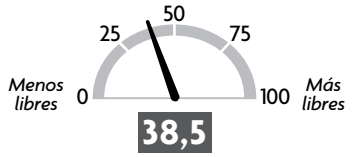

Eritrea ingresa en el *Índice* por primera vez con un puntaje de libertad económica de 38,5; con lo que su economía se ubica en la posición 175ª entre las más libres del mundo. Los puntajes de ocho de las 10 libertades económicas se ubican muy por debajo del promedio mundial, así como su puntaje general. Eritrea se ubica en la posición 45ª entre 46 países de la región de África subsahariana.

Los puntajes de Eritrea en la mayoría de las áreas de libertad económica son deplorables, en especial, en el tamaño del sector estatal, la libertad de inversión y los derechos de propiedad. Los años de lucha y de bloqueo del comercio marítimo han dejado a Eritrea con un déficit fiscal persistente.

El Gobierno depende en gran medida de la ayuda extranjera para alimentar a la población y desde 2005 ha intentado reducir el costo de los alimentos vendiendo productos básicos subsidiados a través de una red de tiendas del estado. En general, la interferencia del Gobierno en la economía es alta, lo que origina ineficiencia y quita oportunidades al sector privado. El sector de inversión carece de estructura, coherencia de procedimientos y transparencia.

SITUACIÓN: casi el 80 por ciento de los habitantes de Eritrea trabajan en la agricultura. La productividad es muy baja y casi un tercio del ingreso nacional proviene de las remesas y la ayuda del extranjero. La historia política de Eritrea está plagada de conflictos y disturbios. En el referéndum de 1993, se estableció formalmente la independencia de Eritrea por parte de Etiopía, pero los conflictos han persistido. Se implementó una misión de paz de las Naciones Unidas entre los dos países tras un período de intensa lucha de 1998 a 2000, que causó la muerte de cientos de personas y destruyó la mayor parte de la infraestructura, las viviendas y el ganado de Eritrea. El presidente Isaias Afwerki ha gobernado desde la independencia con un modelo cada vez más autocrático. La constitución ratificada en 1997 aún no se ha implementado y todavía no se ha llamado a elecciones. El Poder Judicial tiene una independencia limitada. Varios miembros del partido gobernante que criticaron públicamente al Gobierno y lucharon por la reforma fueron arrestados en 2001 y siguen detenidos sin cargos. Los ciudadanos casi no tienen libertades civiles y no hay emisoras de radio o televisión privadas

Puntaje del país a lo largo de los años

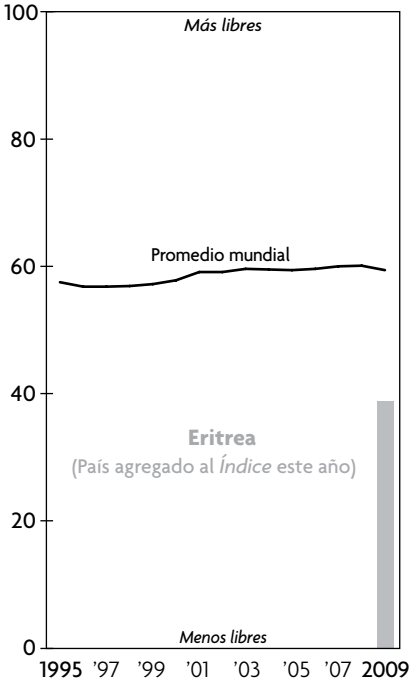

Síntesis de datos

Población: 4.700.000

PBI (PPA): $3200 millones
–1% de crecimiento en 2006
0,7% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$682 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 9,3%

Flujo de inversión extranjera directa: $4.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ERITREA

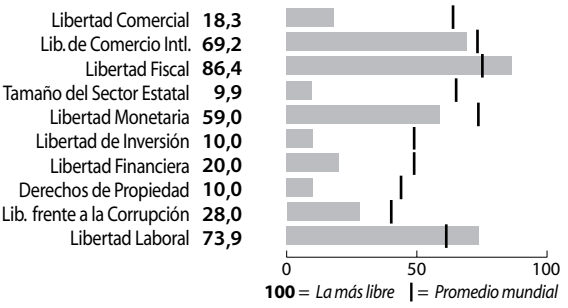

LIBERTAD COMERCIAL: *18,3*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está seriamente limitada por el ámbito regulatorio oneroso de Eritrea. Establecer una empresa lleva un promedio de 84 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Los procedimientos para obtener una licencia comercial no se han establecido formalmente.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *69,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Eritrea fue del 5,4 por ciento en 2006. El otorgamiento de licencias para todas las importaciones privadas, la infraestructura inadecuada, la administración aduanera ineficiente y engorrosa, las restricciones sobre las divisas y las actividades de exportación limitadas pueden retrasar el comercio y aumentar su costo. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se descontaron 20 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Eritrea.

LIBERTAD FISCAL: *86,4*

La administración de los impuestos y el régimen fiscal de Eritrea carecen de transparencia y no hay datos disponibles sobre la recaudación de los ingresos fiscales como porcentaje del PBI. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 2 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *9,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 54,8 por ciento del PBI. La venta parcial de las instituciones financieras estatales ha constituido un débil esfuerzo por la privatización en los últimos años.

LIBERTAD MONETARIA: *59*

La inflación es alta y alcanzó un promedio del 11 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno mantiene un fuerte dominio sobre la economía dirigida de Eritrea y utiliza el ejército y las empresas que pertenecen de forma parcial al Estado para implementar su plan de desarrollo. El Gobierno controla estrictamente el uso de divisas y limita el acceso y la disponibilidad. Sólo quedan algunas empresas privadas. La economía de Eritrea depende en gran medida de los impuestos que pagan los miembros de la diáspora. Para ajustarse a las medidas extremas de control monetario, se dedujeron 20 puntos del puntaje de libertad monetaria de Eritrea.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *10*

Eritrea sigue siendo una economía dirigida estricta y ha eliminado la mayoría de las inversiones privadas. Los proyectos a gran escala deben ser aprobados por el ministro correspondiente o por la Oficina del Presidente. El Gobierno ha influenciado de modo selectivo y limitado a los inversores extranjeros para que exploraran recursos desaprovechados, principalmente en la extracción de minerales, pero también en la energía, la pesca y el turismo. Eritrea tampoco cuenta con un sistema regulatorio organizado claramente; los procedimientos son desorganizados y se cumplen de modo irregular. Las otras barreras que impiden la inversión privada extranjera o nacional incluyen los grandes límites en la posesión y cambio de divisas, la falta de mecanismos objetivos de conciliación de litigios, la dificultad para obtener licencias, el uso a gran escala de mano de obra en el servicio militar y la expropiación de activos privados.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El pequeño sistema financiero de Eritrea no ha alcanzado un desarrollo adecuado y la interferencia del Gobierno en el sistema es significativa. Los costos elevados del crédito y el escaso acceso a la financiación detienen fuertemente la inversión privada y el crecimiento dinámico de la economía. Todos los bancos son de propiedad mayoritaria del Gobierno y la participación del sector privado en el sistema financiero sigue siendo limitada. Como parte de los esfuerzos de privatización del Gobierno, el 60 por ciento de National Insurance Corporation of Eritrea (NICE) fue vendido en 2004 a inversores nacionales. El Commercial Bank of Eritrea (CBE), el banco comercial más grande del país, obtuvo la autorización por parte del Gobierno para ofrecer una variedad de servicios financieros al público. Sin embargo, la gran cantidad de requisitos de avales que establece el CBE para los préstamos impiden que muchos empresarios pequeños se establezcan y expandan su actividad. Ninguna institución financiera extranjera opera en Eritrea y no hay mercados de capital formal.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *10*

El Gobierno de Eritrea ejerce un control estricto sobre los sistemas políticos, sociales y económicos, donde casi no se permiten libertades civiles. En la teoría, las mujeres tienen el derecho legal a la igualdad de oportunidades en la educación, a recibir un pago equitativo por un mismo trabajo e igualdad en los derechos de propiedad. En la práctica, los hombres conservan un acceso privilegiado a la educación, al empleo y al control de los recursos económicos, en especial, en las zonas rurales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *28*

La corrupción se percibe como generalizada. Eritrea se ubica en la posición 111ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El Banco Mundial informa que existen niveles bajos de corrupción en el Poder Ejecutivo, en gran medida debido a las vinculaciones familiares, así como a informes sin confirmar de casos de corrupción más importantes entre los líderes militares que incluyen el comercio ilegal y la apropiación de viviendas. Asimismo, se han denunciado casos de ciudadanos que tuvieron que pagar sobornos cuando solicitaban visas o pasaportes.

LIBERTAD LABORAL: *73,9*

El mercado laboral opera bajo regulaciones de empleo flexibles que pueden mejorar el crecimiento general de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. El mercado laboral formal aún no se ha desarrollado debidamente.

ESLOVAQUIA

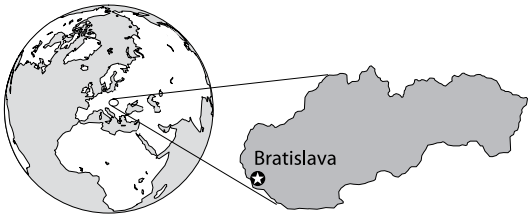

Posición a nivel mundial: 36 **Posición regional: 20**

Puntaje de libertad económica

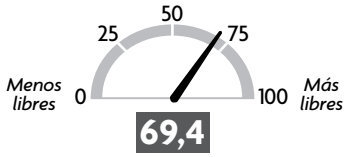

El puntaje de libertad económica de Eslovaquia es 69,4; con lo que su economía se ubica en la posición 36ª entre las más libres del mundo en el *Índice* 2009. Su puntaje es ligeramente menor al del año anterior, con descensos en cuatro áreas. Eslovaquia se ubica en la 20ª posición entre los 43 países de la región de Europa, y su puntaje general es superior al promedio mundial.

Eslovaquia posee puntajes altos en la mayoría de las 10 libertades económicas. La libertad de comercio internacional, la libertad fiscal, la libertad de inversión, la libertad financiera y la libertad laboral son áreas particularmente sólidas. La tasa arancelaria promedio es baja, pero las barreras no arancelarias limitan la libertad de comercio internacional general. El sistema burocrático que aborda las cuestiones de inversión aún necesita mejoras, pero las normas son mucho más transparentes que algún tiempo atrás. La inversión extranjera se promueve activamente y está sujeta a una cantidad notablemente escasa de regulaciones en casi todos los sectores de la economía.

Eslovaquia posee un puntaje bajo en la libertad frente a la corrupción, y su progreso en esta área ha sido muy limitado durante los últimos años. El gasto gubernamental es excesivo. Aunque esta cifra ha bajado levemente en el último año, aún representa casi dos quintos del PBI. El sistema judicial es independiente de la influencia política, pero lleva años resolver los casos, tanto para los ciudadanos como para los inversores extranjeros.

SITUACIÓN: Eslovaquia se independizó a raíz del "divorcio de terciopelo" que la separó de la ex Checoslovaquia en 1993. Las reformas implementadas por el ex primer ministro Mikulas Dzurinda dieron como resultado bajos costos laborales, bajos impuestos y estabilidad política, factores que hicieron de Eslovaquia una de las economías más atractivas de Europa, especialmente para la industria automotriz y otras industrias. El crecimiento promedio del PBI entre 1996 y 2005 fue aproximadamente del 4 por ciento. En 2007, el crecimiento real del PBI fue del 10,4 por ciento, impulsado por la fuerte demanda local y las exportaciones netas. El gobierno actual del primer ministro Robert Fico (izquierdista) aplica una política económica más populista. Es probable que intente frenar la reforma de libre mercado, especialmente en la atención de la salud, la tributación y la asistencia social. La fecha oficial estipulada de Eslovaquia para adoptar el euro es 2009, asumiendo que se cumplan los criterios del Tratado de Maastricht.

Puntaje del país a lo largo de los años

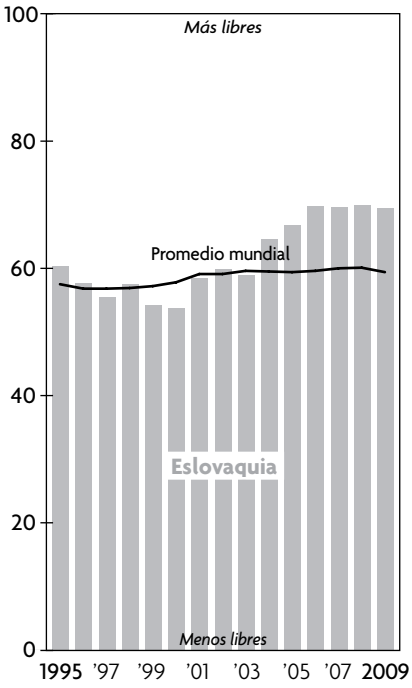

Síntesis de datos

Población: 5.400.000

PBI (PPA): $95.600 millones
8,5% crecimiento en 2006
6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$17.730 per cápita

Desempleo: 8,4%

Inflación (IPC): 2,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $4200 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ESLOVAQUIA

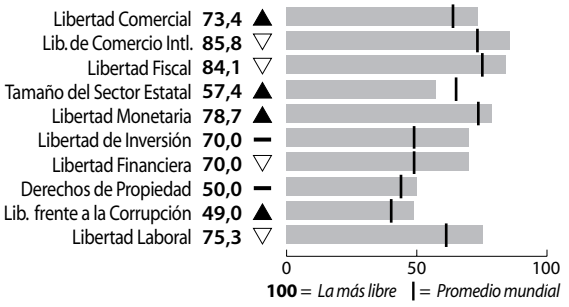

LIBERTAD COMERCIAL: *73,4*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Eslovaquia. Establecer una empresa lleva un promedio de 16 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos procedimientos que el promedio mundial de 18, pero más tiempo que el promedio mundial de 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política de comercio internacional de Eslovaquia es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea (UE). La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Las regulaciones farmacéuticas y los procedimientos de obtención de licencias poco transparentes exceden la política general de la UE. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Eslovaquia.

LIBERTAD FISCAL: *84,1*

Las tasas impositivas sobre los ingresos y corporativa son tasas fijas del 19 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 29,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *57,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 37,7 por ciento del PBI. Se ha reducido el papel del estado en la economía.

LIBERTAD MONETARIA: *78,7*

La inflación es moderada, con un promedio de 3,2 por ciento entre 2005 y 2007. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. También influye en los precios a través de regulaciones, empresas y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Eslovaquia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Las inversiones locales y extranjeras reciben igual trato según la ley. No existe un proceso de selección y la participación extranjera total se permite en la mayoría de los sectores. El estado es propietario de los derechos de paso del ferrocarril, los servicios postales, el suministro de agua y las empresas forestales. Las nuevas reformas han modernizado y mejorado la transparencia de las normas de inversión. No obstante, quedan cosas por hacer para mejorar la eficiencia del sistema burocrático. La resolución de conflictos a través del sistema judicial puede ser lenta y la corrupción constituye un problema. Los residentes pueden constituir cuentas en divisas mientras estén en el exterior o bien si cuentan con el permiso del Banco Nacional de Eslovaquia. Existen muy pocos controles para las transacciones de capital. Los no residentes pertenecientes a la UE y los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) pueden adquirir tierras para uso comercial.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El Gobierno ha implementado un agresivo programa de privatizaciones y ha adoptado reformas para aumentar la competitividad del sector financiero. Todas las operaciones de servicios financieros se sometieron al amparo de la normativa del Banco Central en enero de 2006. Las tasas de interés se han liberado y se han eliminado los límites de crédito. Si bien el sector financiero se encuentra dominado por la actividad bancaria, su diversificación se ha incrementado con el crecimiento de las compañías de seguros y de valores. La mayoría de los bancos estatales se han vendido y el capital extranjero controla casi el 99 por ciento del sector. Los préstamos en mora han disminuido a menos del 5 por ciento del total de los préstamos. Los mercados de capitales siguen siendo relativamente reducidos.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

El Poder Judicial es independiente y relativamente eficaz, aunque las decisiones pueden llevar años y la corrupción continúa siendo significativa. Los tribunales reconocen y ejecutan fallos extranjeros, sujetos a las mismas demoras. Se reconocen y ejecutan todos los intereses asegurados en la propiedad y los derechos contractuales. El mercado hipotecario está creciendo y el sistema de registro es confiable. Los derechos de propiedad intelectual están protegidos por la ley de Eslovaquia y en la práctica, excepto en el caso del almacenamiento inadecuado de datos privados y el registro inapropiado de empresas genéricas para producir drogas que todavía permanecen bajo la protección de las patentes.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *49*

La corrupción se percibe como significativa. Eslovaquia se ubica en la posición 49ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo afecta fundamentalmente al área de la salud, al Poder Judicial y a la educación. La prensa ha adoptado un papel más activo en denunciar la corrupción. Eslovaquia es miembro de la Convención para combatir el soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el pago o la aceptación de un soborno se consideran delitos en este país.

LIBERTAD LABORAL: *75,3*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Eslovaquia podrían mejorarse para garantizar el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad en general. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado y despedir a un empleado superfluo no es costoso. Las restricciones concernientes a la cantidad de horas de trabajo siguen siendo relativamente rígidas.

ESLOVENIA

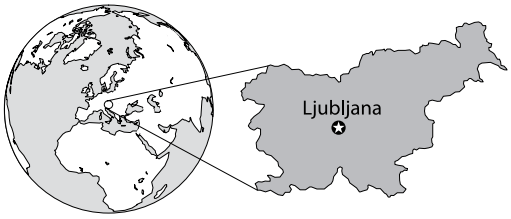

Posición a nivel mundial: **68** Posición regional: **30**

Puntaje de libertad económica

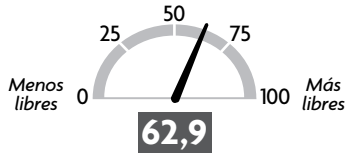

El puntaje de libertad económica de Eslovenia es 62,9; con lo que su economía se ubica en la posición 68ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 2,7 puntos más alto que el del año anterior debido a las mejoras en libertad comercial, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Eslovenia se ubica en la 30ª posición entre los 43 países de la región de Europa, y su puntaje general se encuentra muy por encima del promedio mundial.

Eslovenia goza de niveles relativamente altos de libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad de inversión, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. La tasa arancelaria promedio es baja, pero las persistentes barreras no arancelarias reprimen la libertad de comercio internacional general. Las regulaciones comerciales se han tornado más directas y transparentes. Se fomenta la inversión extranjera y la modernización de las reglas de inversión casi no dejó restricciones para el capital extranjero. En los últimos años, Eslovenia ha implementado otra serie de recortes impositivos; especialmente sobre la tasa impositiva corporativa que se ha vuelto más competitiva.

Eslovenia aún tiene posibilidades de mejorar en cuanto al tamaño del sector estatal y la libertad laboral. El gasto gubernamental sigue representando alrededor del 45 por ciento del PBI y la privatización de las empresas controladas por el estado ha sido lenta. El mercado laboral de Eslovenia continúa siendo muy rígido y obstaculizando el crecimiento dinámico de la productividad y el empleo.

SITUACIÓN: Como la primera entidad en independizarse de la antigua Yugoslavia en 1991, Eslovenia ha podido evitar el sangriento conflicto que siguió a la secesión de Croacia. En consecuencia, la infraestructura económica relativamente fuerte de Eslovenia quedó intacta y, en los últimos años, su economía se ha convertido en un sinónimo de prosperidad, estabilidad y buen crecimiento económico. Eslovenia ingresó a la Unión Europea (UE) y a la Organización del Tratado del Atlántico Norte en el año 2004 como parte de una estrategia de mayor integración a la comunidad euro atlántica. Además, adoptó el euro como moneda el 1 de enero de 2007.

Puntaje del país a lo largo de los años

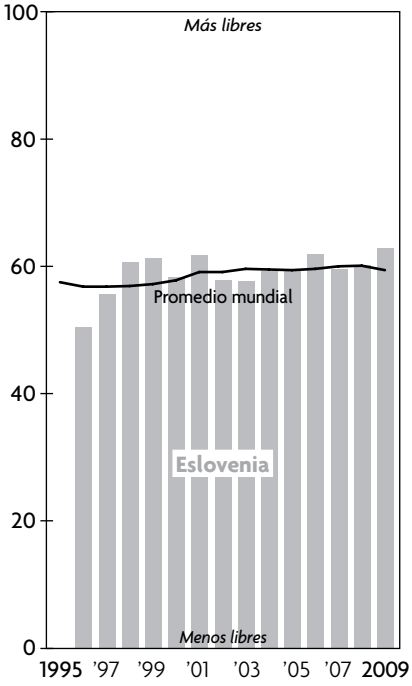

Síntesis de datos

Población: 2.000.000

PBI (PPA): $48.900 millones
5,7% crecimiento en 2006
4,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$24.356 per cápita

Desempleo: 4,8%

Inflación (IPC): 3,6%

Flujo de inversión extranjera directa: $363.100.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ESLOVENIA

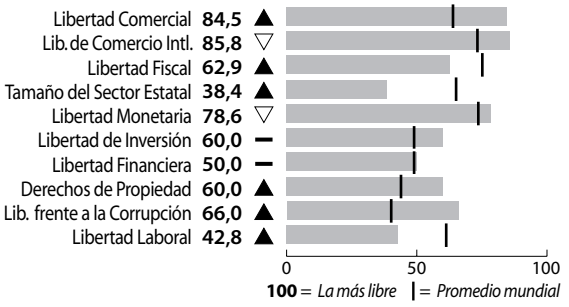

LIBERTAD COMERCIAL: *84,5*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Eslovenia. Establecer una empresa lleva sólo la mitad de tiempo que el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procedimientos de quiebra son medianamente simples y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política de comercio internacional de Eslovenia es igual a la de los demás miembros de la UE. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Las regulaciones de compras y contrataciones del Gobierno y farmacéuticas exceden la política general de la UE. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Eslovenia.

LIBERTAD FISCAL: *62,9*

Eslovenia ha implementado otra serie de recortes impositivos. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 41 por ciento y la tasa impositiva corporativa ahora es de un 22 por ciento fijo, cifra inferior al 23 por ciento de 2008. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre la transferencia de propiedades y un impuesto a los seguros. El impuesto sobre las nóminas se eliminará paulatinamente para el 1 enero de 2009. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 39,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *38,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 45,3 por ciento del PBI. En el período preparatorio de las elecciones generales, la privatización de las empresas controladas por el estado se ha desacelerado.

LIBERTAD MONETARIA: *78,6*

La inflación es relativamente baja, con un promedio de 3,2 por ciento entre 2005 y 2007. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. Además, controla los precios de los productos farmacéuticos, el petróleo, la electricidad, el gas natural y el transporte ferroviario, e influye sobre otros precios a través de regulaciones y empresas y servicios públicos estatales. En consecuencia, para dar cuenta de estas políticas se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Eslovenia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Los inversores extranjeros reciben el mismo trato que los nacionales y todos los sectores se encuentran abiertos a la inversión extranjera con algunas restricciones. Los inversores que desean obtener incentivos del Gobierno están sujetos a algunos requisitos de creación de puestos de trabajo. Los factores de disuasión para la inversión incluyen un código legal de comercio incompleto, regulaciones laborales restrictivas y un sistema burocrático oneroso. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas después de probar su identidad. Las transacciones de capital o de divisas, los pagos y las transferencias están sujetos a escasas restricciones. Los inversores extranjeros pueden adquirir propiedades.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

Eslovenia ha implementado medidas de privatización y reestructuración para aumentar la competitividad del sector financiero, pero éste sigue siendo relativamente subdesarrollado. Los tres bancos más grandes dominan el sector bancario y representan alrededor del 50 por ciento del total de los activos. Los contactos en el sector de préstamos son importantes para obtener créditos en Eslovenia, y la adjudicación de préstamos bancarios favorece a las grandes firmas existentes. El financiamiento mediante la emisión de acciones puede ser difícil de obtener para las compañías emergentes, así como para las pequeñas y medianas empresas. Los mercados de capital son relativamente pequeños y se centran en la bolsa de valores de Ljubljana. A pesar de que el Gobierno ha declarado su intención de privatizar las instituciones financieras estatales, este proceso ha sido bastante lento.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *60*

Los derechos de propiedad privada están garantizados por la Constitución, pero los tribunales no cuentan con el personal necesario y son lentos. Además, existen indicios de corrupción. Los extranjeros pueden tener propiedades. La vasta legislación que protege la propiedad intelectual refleja avances con respecto al acuerdo sobre los Aspectos de los derechos de propiedad Intelectual relacionados con el comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las diversas directivas de la UE, pero los inversores extranjeros se quejan de las demoras en la ejecución. Las acciones judiciales contra la piratería son poco contundentes.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *66*

Se considera que hay corrupción. Eslovenia se ubica en la posición 27ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La opinión pública considera que la corrupción es generalizada. El Gobierno ha establecido una comisión independiente para prevenir la corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *42,8*

Las rígidas regulaciones laborales de Eslovenia entorpecen el crecimiento general de la productividad y el empleo. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es relativamente alto, y la rigidez del sistema para contratar y despedir a un empleado constituye un factor de disuasión para la contratación de más personal. Las regulaciones concernientes a la cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

ESPAÑA

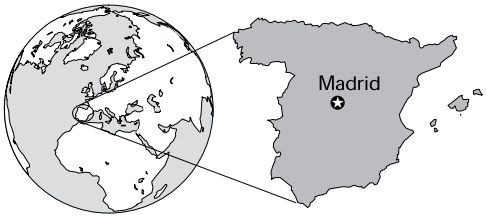

Posición a nivel mundial: **29** Posición regional: **16**

Puntaje de libertad económica

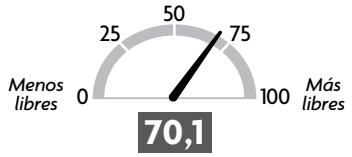

El puntaje de libertad económica de España es 70,1; con lo que su economía se ubica en la posición 29ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje mejoró 1 punto con respecto al año anterior; debido a las mejoras en libertad fiscal y libertad de inversión. España se ubica en la posición 16ª entre los 43 países de la región de Europa, y su puntaje general está muy por encima del promedio mundial.

España es particularmente fuerte en libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. La tasa arancelaria promedio es baja, pero las barreras no arancelarias todavía oprimen el crecimiento general de la libertad de comercio internacional. El Gobierno ha racionalizado la burocracia y mejorado los procedimientos de licencias. La inversión extranjera está sujeta a unas pocas restricciones del Gobierno. España goza de un moderno y competitivo sistema financiero. Las regulaciones son transparentes, y el acceso nacional al crédito es más que adecuado. El Poder Judicial está separado de la política, aunque los obstáculos burocráticos provocan que la resolución de casos continúe siendo lenta.

España es relativamente débil en las áreas de libertad fiscal, tamaño del sector estatal y libertad laboral. El gasto gubernamental asciende a casi 40 por ciento del PBI. La gestión presupuestaria mejorada es fundamental en la agenda de reforma fiscal. El mercado laboral permanece restrictivo e imposibilita que el crecimiento laboral sea más dinámico.

SITUACIÓN: España, con mandato democrático desde 1977, se unió a la Comunidad Europea en 1986. La seguridad pública se ha visto deteriorada por la campaña terrorista de más de 50 años del movimiento separatista vasco ETA, que se ha cobrado más de 800 vidas, entre ellas, la que incluyó un asesinato por motivos políticos durante las elecciones de 2008. El actual primer ministro José Luis Rodríguez Zapatero, ganó las elecciones tras los atentados de Al-Qaeda en Madrid en 2004 y fue reelecto en 2008. Muchos años de crecimiento rápido, caracterizados por la creación de empleo, reformas estructurales y una política fiscal sólida constituyen buena parte del legado del ex primer ministro José María Aznar (desde 1996 hasta 2004). Zapatero ha continuado las políticas económicas de Aznar en gran medida.

Puntaje del país a lo largo de los años

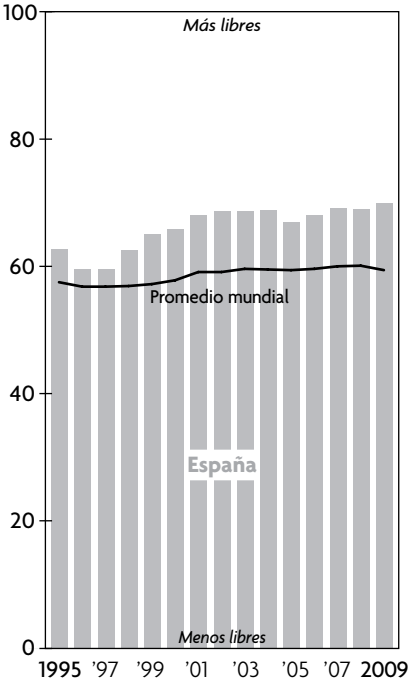

Síntesis de datos

Población: 44.100.000

PBI (PPA): $1,3 billones
3,9% crecimiento en 2006
3,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$28.649 per cápita

Desempleo: 8,3%

Inflación (IPC): 2,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $20.000 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ESPAÑA

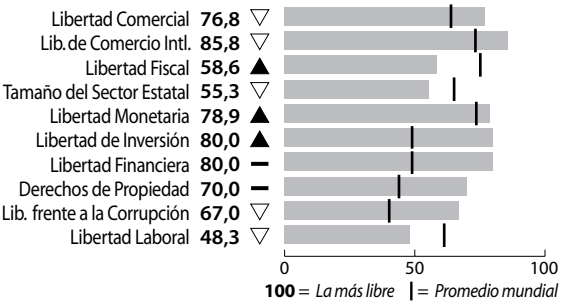

LIBERTAD COMERCIAL: *76,8*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de España. Establecer una empresa lleva 47 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos procedimientos que el promedio mundial de 18. Los procesos de quiebra son bastante sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política comercial de España es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea (UE). La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Las regulaciones farmacéuticas y biotecnológicas y las barreras de acceso al mercado de servicios exceden las políticas de la UE, y la protección de los derechos de propiedad intelectual puede ser un problema. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de España.

LIBERTAD FISCAL: *58,6*

La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 43 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima es de 30 por ciento, cifra inferior al 32,5 por ciento anterior. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y un impuesto a la herencia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 37,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *55,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 38,6 por ciento del PBI. Los gastos locales y regionales representan más del 75 por ciento del gasto público total.

LIBERTAD MONETARIA: *78,9*

España es miembro de la zona del euro. La inflación es moderada, con un promedio de 3,1 por ciento entre 2005 y 2007. Como participante de la Política agrícola común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, por lo que distorsiona los precios de los productos agrícolas. Además, controla los precios de los medicamentos y el transporte público, e influye en los precios a través de la regulación y los servicios públicos y las empresas estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de España.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *80*

En general, las inversiones locales y extranjeras son tratadas de igual manera ante la ley. La inversión extranjera de hasta el 100 por ciento de las acciones se permite en la mayoría de los sectores. Los procedimientos burocráticos se han racionalizado; muchas formalidades se han eliminado, aunque los procesos de concesión de permisos y licencias todavía pueden demorarse. Tanto los residentes como los no residentes pueden poseer cuentas en divisas y capital sin restricciones ni controles; éstos tampoco se aplican a la repatriación de ganancias o a las transacciones invisibles. Las transferencias corrientes deben declararse ante instituciones de depósito. La mayoría de las actividades de crédito y de préstamo deben informarse al Banco de España.

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

El competitivo y moderno sistema financiero de España está completamente integrado en los mercados internacionales. Los inversores extranjeros y nacionales tienen acceso adecuado al capital, y el sector privado goza de acceso a una gran variedad de instrumentos crediticios. El sistema regulatorio financiero es transparente y concuerda con las normas internacionales. Todos los bancos comerciales pertenecen al sector privado, y el crédito se adjudica según los términos del mercado. El Gobierno provee financiación subsidiada para algunas actividades. Existen más de 300 compañías aseguradoras; más del 25 por ciento de ellas están controladas por extranjeros. Los mercados de capitales están bien desarrollados y abiertos a las inversiones extranjeras.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

El Poder Judicial es independiente en la práctica, pero los obstáculos burocráticos son importantes. Los contratos son seguros, a pesar de que la ejecución es muy lenta. Las leyes de patentes, derechos de autor y marcas comerciales se aproximan o exceden los niveles de protección de la propiedad intelectual de la UE. Las medidas de cumplimiento (especialmente las iniciativas del sector privado) que utilizan el nuevo marco legal español para los derechos de propiedad intelectual han aumentado en gran medida las acciones criminales y civiles contra los piratas de la propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *67*

La corrupción se percibe como mínima. España se ubica en la posición 25ª de 163 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El pago o la aceptación de un soborno es un delito y no se pueden desgravar como impuestos corporativos o personales. La corrupción no es un obstáculo para la inversión.

LIBERTAD LABORAL: *48,3*

Las inflexibles regulaciones laborales de España obstaculizan las oportunidades de empleo y el crecimiento general de la productividad. El costo no salarial de emplear a un trabajador es elevado, y la dificultad para despedir trabajadores es un obstáculo para realizar nuevas contrataciones. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son rígidas.

ESTADOS UNIDOS

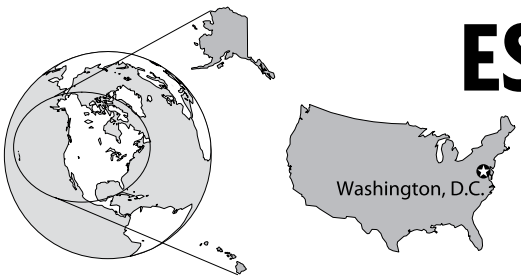

Posición a nivel mundial: **6** Posición regional: **1**

Puntaje de libertad económica

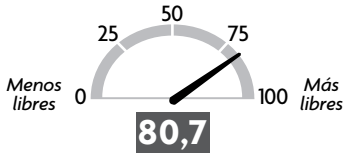

El puntaje de libertad económica de Estados Unidos es 80,7; con lo que su economía se ubica en la 6ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,3 puntos más bajo que el del año anterior y refleja puntajes más bajos en cinco de las 10 libertades económicas. Estados Unidos se ubica en la 1ª posición entre los tres países de la región de América del Norte y su puntaje general es mucho mayor que el promedio mundial.

EE. UU. posee puntajes superiores al promedio mundial en libertad comercial, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad, libertad frente a la corrupción y libertad laboral. El marco regulatorio y legal apoya la actividad empresarial. Las mismas leyes rigen para las inversiones extranjeras y los capitales locales. Los mercados financieros permanecen abiertos a la competencia extranjera y se encuentran entre los más dinámicos y modernos del mundo. El Poder Judicial es independiente y altamente competente.

Las debilidades se encuentran en la libertad fiscal y el tamaño del sector estatal. El gasto gubernamental total equivale a más de un tercio del PBI. Los impuestos corporativos y personales son altos y cada vez menos competitivos. En 2008, la crisis del mercado hipotecario de alto riesgo (sub-prime) tuvo efectos de gran repercusión, y las medidas intervencionistas sin precedentes del Gobierno podrían debilitar seriamente la libertad económica en el futuro.

SITUACIÓN: la economía de EE. UU. es la más importante del mundo. Los servicios representan más del 70 por ciento de la actividad económica, pero EE. UU. es también el mayor productor mundial de productos manufacturados y el cuarto productor principal de productos agrícolas. Estados Unidos es la democracia constitucional más antigua del mundo, y sus dimensiones, su población de diversas etnias y culturas, y la forma republicana de gobierno que reserva poderes importantes para los niveles estatales y locales promueven un ambiente competitivo en el que se puede seguir una variedad de políticas y estrategias económicas. El crecimiento económico disminuyó en cierta forma en el período 2007-2008, si bien el desempleo se mantuvo bajo de acuerdo con los niveles históricos. Las elecciones presidenciales y legislativas de 2008 originaron dudas importantes en cuanto a la dirección general de las políticas económicas futuras, en particular con respecto a la liberalización del comercio, la regulación de las emisiones de gases de efecto invernadero, los impuestos y el papel del Gobierno.

Puntaje del país a lo largo de los años

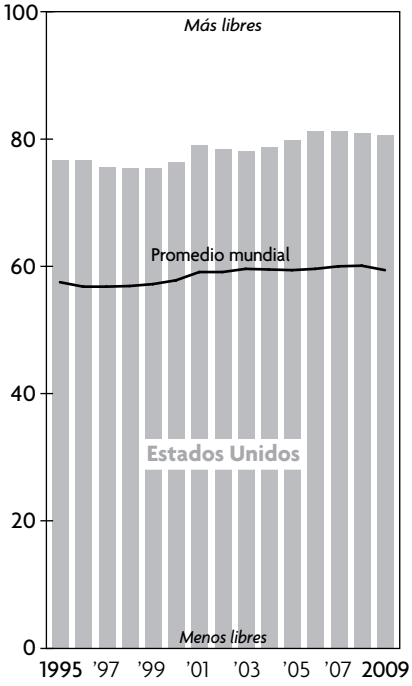

Síntesis de datos

Población: 299.400.000

PBI (PPA): $13,2 billones
2,9% crecimiento en 2006
2,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$43.968 per cápita

Desempleo: 4,6%

Inflación (IPC): 2,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $175.400 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ESTADOS UNIDOS

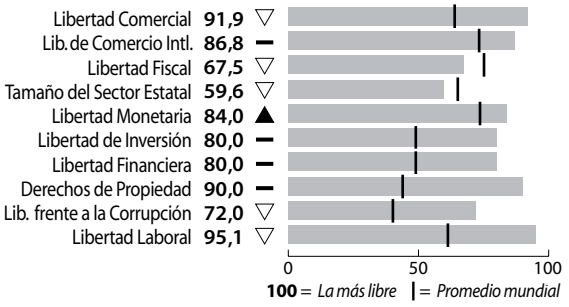

LIBERTAD COMERCIAL: *91,9*

La libertad general para hacer negocios está fuertemente protegida bajo el ámbito regulatorio de EE. UU. Establecer una empresa lleva seis días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son muy sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *86,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Estados Unidos fue de 1,6 por ciento en 2006. Los altos aranceles fuera de cupo, algunas prohibiciones y restricciones a las importaciones y exportaciones, algunos aranceles sobre las importaciones, algunas restricciones de acceso al mercado de servicios, el uso habitual de las disposiciones antidumping y los derechos compensatorios, y los programas y subsidios para la promoción de las exportaciones aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Estados Unidos.

LIBERTAD FISCAL: *67,5*

Las tasas impositivas de Estados Unidos son onerosas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto a la propiedad, un impuesto sobre bienes raíces e impuestos internos, y en el nivel estatal y local se evalúan impuestos adicionales sobre los ingresos y las ventas. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 28,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *59,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. El gasto gubernamental ha aumentado y, en el último año, representó el 36,6 por ciento del PBI. Las medidas de estímulo sancionadas en la segunda mitad de 2008 prometen elevar considerablemente el gasto gubernamental.

LIBERTAD MONETARIA: *84*

La inflación es relativamente baja, con un promedio de 3 por ciento entre 2005 y 2007. Existen controles de precios para algunos monopolios regulados; ciertos estados y localidades controlan los alquileres de viviendas y el Gobierno ejerce influencia sobre los precios a través de los subsidios, en particular para el sector agrícola, los productos lácteos y algunos medios de transporte. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de EE. UU. Las intervenciones gubernamentales en los mercados financiero e inmobiliario a fines de 2008, indican mayores distorsiones de precios en el futuro.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *80*

Las empresas locales y extranjeras reciben un trato igualitario y no es necesario que los inversores extranjeros se registren ni soliciten la aprobación del Gobierno federal. Se limita la inversión extranjera en el sector bancario, en la explotación minera, en los contratos de defensa y en algunas industrias relacionadas con la energía, la pesca, el transporte marítimo, las comunicaciones y la aviación. No existen controles ni requisitos especiales para las transferencias corrientes, el acceso a las divisas o la repatriación de ganancias. Las nuevas e importantes restricciones implementadas a fines de 2008, incluidas las prohibiciones gubernamentales a las ventas al descubierto y la incautación por parte del Gobierno de las participaciones en el capital de algunas empresas, presentan graves desafíos para la libertad de inversión.

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

EE. UU. cuenta con uno de los mercados financieros más dinámicos y desarrollados del mundo. Por lo general, las regulaciones son directas y coherentes con los estándares internacionales, a pesar de las inquietudes originadas por la naturaleza y los costos excesivos de la Ley SarbanesñOxley del año 2002. Las instituciones financieras extranjeras y los bancos locales están sujetos a las mismas restricciones. La participación extranjera en los mercados de capitales es importante. Las intervenciones gubernamentales en los mercados financieros en la segunda mitad de 2008, incluida la compra de activos y las medidas que afectan la asignación de créditos, si no se revierten rápidamente, indican una grave pérdida de libertad financiera que disminuirá los futuros puntajes de libertad económica de EE. UU.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

Los derechos de propiedad están garantizados. Los contratos son muy seguros y el Poder Judicial es independiente y de alta eficiencia. Los tribunales reconocen el arbitraje internacional y los dictámenes judiciales. Las limitaciones a la posesión de tierras impuestas por algunos estados individuales por lo general no afectan las decisiones de los extranjeros en la búsqueda de bienes raíces para fines comerciales o de fabricación. Un sistema de concesión de licencias bien desarrollado protege las patentes, las marcas comerciales y los derechos de autor, y las leyes que protegen los derechos de propiedad intelectual se hacen cumplir de forma rigurosa. A fines de 2008, los analistas legales expresaron su preocupación en cuanto a que las intervenciones gubernamentales en los mercados financieros incluyeran la incautación inconstitucional de propiedades y violaciones de derechos contractuales que amenazaban la libertad económica.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *72*

La corrupción se percibe como mínima. EE. UU. se ubica en la 20ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. EE. UU. es líder en la lucha contra la corrupción, tanto en el ámbito nacional como en el exterior. En 1977, se convirtió en el primer país en aprobar una ley que estipulara que el soborno de los funcionarios públicos es un delito. Estados Unidos posee el más sólido historial de cualquier miembro de la Convención contra el Soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con 103 acciones judiciales, una amplia cobertura y penas rigurosas.

LIBERTAD LABORAL: *95,1*

Las regulaciones laborales altamente flexibles de Estados Unidos aumentan el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo no es difícil.

ESTONIA

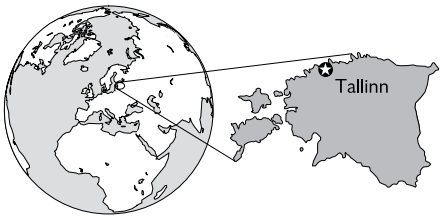

Posición a nivel mundial: **13** Posición regional: **6**

Puntaje de libertad económica

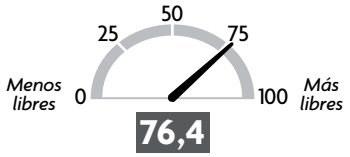

El puntaje de libertad económica de Estonia es 76,4; con lo que su economía se ubica en la posición 13ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general disminuyó 1,5 puntos y un mejor puntaje en el tamaño del sector estatal se vio perjudicado por un puntaje débil en libertad comercial. Estonia se ubica en la 6ª posición entre 43 países de la región europea y su puntaje general está muy por encima de los promedios regional y mundial.

Estonia goza de altos niveles de libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Las tasas impositivas máximas sobre los ingresos y corporativa son bajas, y la libertad comercial es relativamente fuerte. El sector financiero de Estonia, que es competitivo, eficaz y abierto a las empresas internacionales, es uno de los más desarrollados entre los Estados Bálticos. El código de inversión es simple y transparente, pero está sujeto a licencias en algunos sectores de la economía como el bancario y el minero. El estado de derecho es sólido y se ejecuta de forma coherente. El Poder Judicial es independiente de la influencia política y protege eficazmente los derechos de propiedad.

Estonia podría mejorar un poco más los puntajes en tamaño del sector estatal y libertad laboral. El gasto gubernamental total es alto, aunque cumple con otras economías de la Unión Europea; las reformas del mercado laboral podrían mejorar el empleo y el crecimiento de la productividad.

SITUACIÓN: desde la caída de la Unión Soviética, Estonia, el más pequeño de los Estados Bálticos, ha sido uno de los reformistas económicos más radicales entre las naciones del ex bloque soviético y se ha transformado en una de las economías más dinámicas y modernas del mundo. El alto crecimiento del PBI (más del 9 por ciento anual durante las dos últimas décadas) ha colaborado con la estimulación de la sociedad. Estonia posee fuertes vínculos comerciales con Finlandia, Suecia y Alemania, y su sector de servicios y fabricación son pujantes. El país se hizo miembro de la OTAN y de la Unión Europea en 2004 y pretende formar parte de la zona del euro en 2010. Estonia, un modelo de democracia estable multipartidaria, ha atravesado siete cambios pacíficos en el liderazgo desde que recobró su independencia en 1991.

Puntaje del país a lo largo de los años

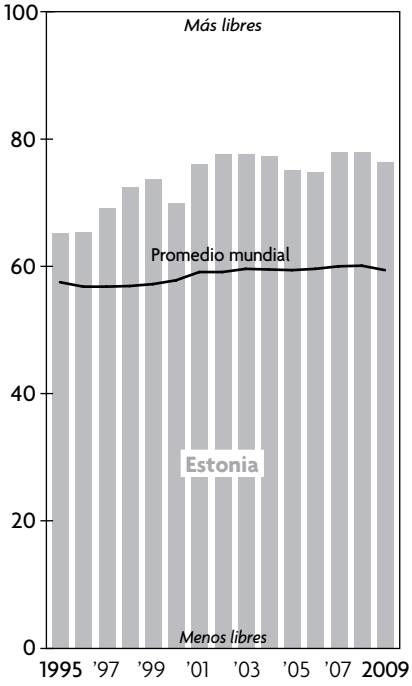

Síntesis de datos

Población: 1.300.000

PBI (PPA): $25.500 millones
11,2% de crecimiento en 2006
9% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$18.969 per cápita

Desempleo: 4,7%

Inflación (IPC): 6,6%

Flujo de inversión extranjera directa: $1700 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ESTONIA

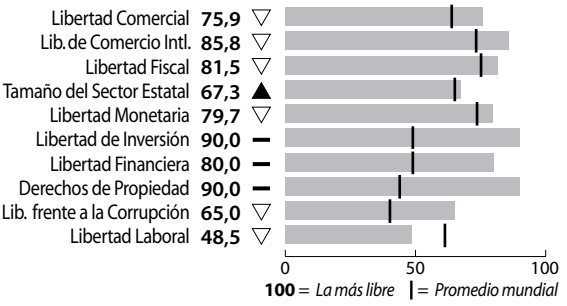

LIBERTAD COMERCIAL: *75,9*

La libertad general para hacer negocios está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio transparente de Estonia. Establecer una empresa lleva un promedio de 7 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Las regulaciones se aplican de manera uniforme.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política comercial de Estonia es igual a la de los demás miembros de la UE. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue del 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y normas poco transparentes y restrictivas y una administración aduanera irregular en todos los países miembros de la UE. A fin de reflejar estos factores, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Estonia.

LIBERTAD FISCAL: *81,5*

Estonia posee tasas impositivas moderadas. La tasa impositiva sobre los ingresos personales es plana, del 21 por ciento, y está programada una reducción al 20 por ciento para 2009. Los beneficios distribuidos están sujetos a la tasa impositiva corporativa del 21 por ciento; los beneficios no distribuidos no están sujetos a tributación, independientemente de si sean invertidos o retenidos. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto interno. En 2009, se implementarán otras reformas relacionadas con el tiempo de pago de los impuestos. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 31,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *67,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 33 por ciento del PBI. El proceso de privatización está casi completo, y el sector privado genera más del 80 por ciento del PBI. La administración de las finanzas públicas es, por lo general, sólida y se registra un superávit presupuestario.

LIBERTAD MONETARIA: *79,7*

La inflación es moderadamente alta y alcanzó un promedio del 5,8 por ciento entre 2005 y 2007. Como participante de la Política agrícola común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de los productos agrícolas. También subsidia el sector del combustible y los alquileres. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Estonia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *90*

Las inversiones locales y las extranjeras reciben el mismo trato ante la ley. Los extranjeros pueden invertir en todos los sectores y poseer bienes raíces, pero existen algunas restricciones sobre la adquisición de tierras que superen las 10 hectáreas. Las licencias necesarias para las inversiones en el sector bancario, de la minería, el suministro de gas y agua o estructuras vinculadas, ferrocarriles y transporte, energía y redes de comunicaciones se revisan sin discriminación. El código de inversión extranjera es transparente. El pequeño tamaño de la comunidad comercial puede fomentar el favoritismo, pese a las regulaciones y los procedimientos destinados a brindar un trato equitativo. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas y los pagos, las transferencias, y la mayoría de las transacciones de capital no están sujetos a controles. Las normas de inversión extranjera directa (FDI) relacionadas con los sectores de la aviación y los bienes raíces se armonizaron con las normas de la UE.

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

Antes de su acceso a la UE, Estonia reformó drásticamente el sistema financiero a través de una serie de consolidaciones y fusiones. Los marcos regulatorios y de supervisión son eficientes y transparentes. Hasta mediados de 2008, había más de 50 instituciones financieras, incluidos seis bancos comerciales y 10 sucursales de bancos extranjeros. El sector bancario es muy rentable y ofrece una amplia variedad de servicios financieros. Abundan las solicitudes para la apertura de nuevos bancos (en particular, compañías de la UE), pero cuatro bancos aún tienen el control del 95 por ciento de los activos del sector. El Gobierno no tiene participación financiera en ninguna institución crediticia local. Se aceptan las instituciones financieras extranjeras y las empresas extranjeras dominan el sector de seguros. El crédito se adjudica según las condiciones del mercado y los inversores extranjeros pueden obtener créditos sin restricciones. La bolsa de valores, pequeña pero activa, es parte de una red de mercados de valores de los países bálticos y escandinavos.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

El Poder Judicial de Estonia es independiente y no está sujeto a la influencia del Gobierno. Se hacen cumplir los derechos de propiedad y los contratos, y el código comercial se aplica consecuentemente. La ley de Estonia está en conformidad con las directivas de la UE en cuanto a la protección de los derechos de propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *65*

Se considera que hay corrupción. Estonia se ubica en la posición 28ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Estonia cuenta con leyes, regulaciones y sanciones para combatir la corrupción y, por lo general, la corrupción existente no afecta a los inversores extranjeros.

LIBERTAD LABORAL: *48,5*

Las rígidas regulaciones de empleo de Estonia siguen siendo una barrera para la creación de puestos de trabajo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador puede ser alto, y despedir a un empleado es relativamente difícil y costoso. Las restricciones con respecto a la cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

ETIOPÍA

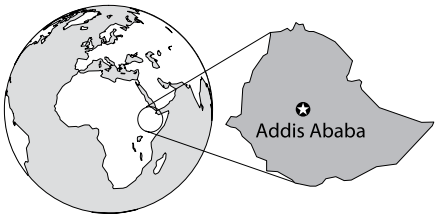

Posición a nivel mundial: **135** Posición regional: **26**

Puntaje de libertad económica

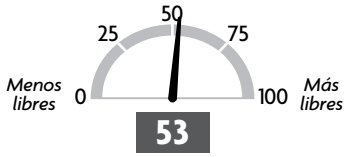

El puntaje de libertad económica de Etiopía es 53; con lo que su economía se ubica en la posición 135ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general subió 0,5 puntos, lo que refleja parcialmente las mejoras en la política comercial, incluida una reducción de la tasa arancelaria promedio ponderada. Etiopía se ubica en la posición 26ª entre los 46 países en la región de África subsahariana, y el puntaje general es prácticamente el mismo que el promedio regional.

Etiopía no se beneficia con altos niveles de libertad económica en ninguna categoría pero sus puntajes de libertad fiscal, tamaño del sector estatal y libertad laboral están próximos o por encima de los promedios mundiales. La carga impositiva general como porcentaje del PBI es baja y las tasas impositivas son moderadas. El gasto gubernamental no es elevado y ha habido privatizaciones en algunos sectores claves. Etiopía también demostró cierto avance en la libertad de comercio internacional; si bien todavía no es competitiva, su tasa arancelaria promedio ponderada se redujo al 10,7 por ciento.

Etiopía posee puntajes particularmente bajos en libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. El Gobierno no permite la participación extranjera en la actividad bancaria, que está sujeta a presiones políticas. No pueden garantizarse los derechos de propiedad y no se permite la propiedad privada de las tierras. La corrupción generalizada desalienta la inversión y la actividad empresarial.

SITUACIÓN: a pesar de la hambruna y las frecuentes sequías en el norte del país, la agricultura contribuye más del 45 por ciento al PBI, representa más del 80 por ciento de las exportaciones y emplea a más del 80 por ciento de la población. La privatización de las empresas estatales ha avanzado lentamente, y el Gobierno aún tiene participación en sectores claves. Etiopía está en vías de conformar una democracia multipartidaria, pero aún existen numerosos obstáculos, como mostró la ofensiva contra seguidores políticos después de la elección de 2005. Desde la guerra con Eritrea a fines de la década de 1990, una misión de paz de la ONU controla la frontera y Etiopía depende en gran medida de Djibouti para tener acceso al mar. Etiopía invadió Somalia en apoyo al Gobierno federal de transición somalí en diciembre de 2006 y aún mantiene una presencia militar allí.

Puntaje del país a lo largo de los años

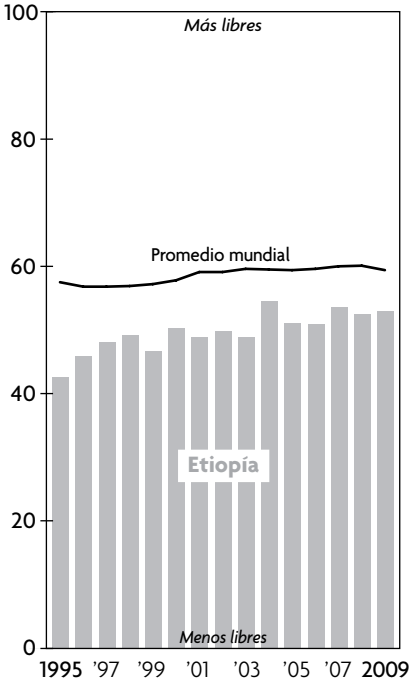

Síntesis de datos

Población: 77.200.000

PBI (PPA): $49.100 millones
11,6% de crecimiento en 2006
6,2% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$636 per cápita

Desempleo: 5% (2005)

Inflación (IPC): 17,0%

Flujo de inversión extranjera directa: $364.400 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ETIOPÍA

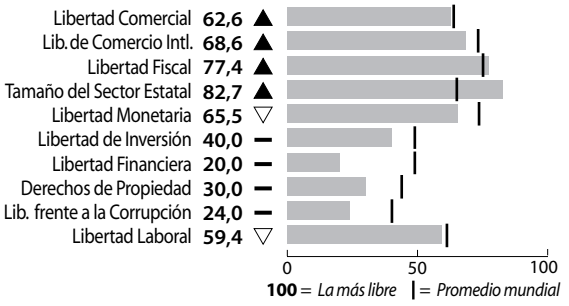

LIBERTAD COMERCIAL: *62,6*

El ámbito regulatorio de Etiopía restringe la libertad general para realizar negocios. Establecer una empresa lleva un promedio de 16 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos que el promedio mundial de 18 procedimientos, pero la inversión mínima de capital para establecer una empresa es alta. La regulación no siempre es transparente.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *68,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Etiopía fue de 10,7 por ciento en 2006. Algunos impuestos a la importación, los controles de cambio de divisas restrictivos, las barreras del mercado de servicios, los procedimientos gubernamentales poco transparentes, las restricciones a la importación y la infraestructura inadecuada aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Etiopía.

LIBERTAD FISCAL: *77,4*

Etiopía posee tasas impositivas onerosas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 35 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 11,6 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *82,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 24 por ciento del PBI. Se han realizado avances en la privatización de la minería y el turismo.

LIBERTAD MONETARIA: *65,5*

La inflación es muy elevada, con un promedio de 14,9 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influye sobre los precios a través de la regulación de las empresas estatales y los servicios públicos, subsidia y controla los precios de los productos farmacéuticos y los fertilizantes. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Etiopía.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

El código de inversiones reformado de Etiopía prohíbe la participación extranjera en los servicios bancarios, de seguros y microcrédito locales y varias otras actividades reservadas para los inversores locales. Un inversor extranjero que desee comprar una empresa existente o acciones de una empresa existente debe obtener una aprobación previa. El Gobierno debe aprobar y certificar todas las inversiones, las que pueden estar sujetas a restricciones adicionales. La Comisión de Inversiones de Etiopía suministra un servicio centralizado que reduce el costo de la obtención de licencias de forma significativa. Las cuentas en divisas, los pagos y las transferencias corrientes están sujetas a controles y restricciones, como también las transacciones de capital. No existe el derecho a la propiedad privada de las tierras. Todas las tierras son propiedad del Estado y pueden arrendarse por un máximo de 99 años.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El sector financiero de Etiopía es reducido y subdesarrollado. El Gobierno influye fuertemente sobre los préstamos, controla las tasas de interés y es propietario del banco principal (Banco Comercial de Etiopía), que representa dos tercios del crédito pendiente. En los últimos años, el Estado ha permitido la participación del sector privado local en la actividad bancaria, pero la propiedad extranjera y el establecimiento de sucursales están estrictamente prohibidos. En el año 2008 había tres bancos propiedad del Gobierno, nueve bancos privados y nueve compañías de seguros. Las nuevas propuestas de ley reforzarían aún más la legislación bancaria, lo que complicaría más el ámbito comercial para los bancos privados. El principal banco propiedad del Gobierno estuvo a punto de colapsar hace varios años debido al otorgamiento descontrolado de préstamos a empresas estatales ineficaces, pero el porcentaje de préstamos en mora se ha reducido de más del 50 por ciento a apenas por debajo del 10 por ciento. Existen aproximadamente 30 instituciones microfinancieras, que se han convertido en las principales fuentes de servicios financieros para muchas empresas. Los mercados de capitales no han alcanzado un desarrollo adecuado y no existe una bolsa de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La ejecución de los derechos de propiedad es débil. El sistema judicial está subdesarrollado y carece de personal y experiencia. Se reconocen los derechos de propiedad y contractuales, pero los jueces carecen de comprensión respecto de los asuntos comerciales. Las autoridades de Etiopía pueden no aceptar o implementar las decisiones de un organismo de arbitraje internacional. Una política altamente restrictiva, que regula la tenencia de tierras, dificulta en gran medida el registro de las propiedades. Se prohíbe la propiedad privada de tierras, las que deben ser arrendadas al Estado.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *24*

La corrupción se percibe como generalizada. Etiopía se ubica en la posición 138ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. A pesar de las restricciones legales contra la corrupción, se ha acusado a funcionarios de manipular los procesos de privatización, y las empresas estatales y las de propiedad de partidos políticos reciben un acceso preferencial al crédito y al arrendamiento de tierras.

LIBERTAD LABORAL: *59,4*

Las regulaciones laborales relativamente rígidas de Etiopía entorpecen el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial de contratar un empleado es muy bajo, pero la dificultad de despedir empleados superfluos o de rendimiento deficiente es un obstáculo importante para la creación de puestos de trabajo. Las restricciones sobre la cantidad de horas de trabajo son inflexibles.

FIJI

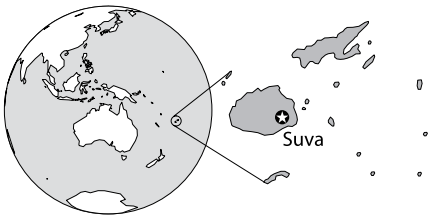

Posición a nivel mundial: **80** Posición regional: **13**

Puntaje de libertad económica

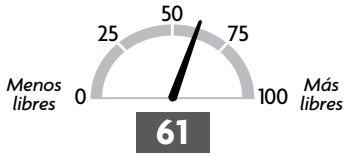

El puntaje de libertad económica de Fiji es 61; con lo que su economía se ubica en la 80ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,8 puntos más bajo que el del año anterior y refleja un deterioro en cuatro de las 10 libertades económicas. Fiji se ubica en la posición 13ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general es apenas superior al promedio mundial.

Fiji tiene un puntaje superior al promedio mundial en siete de las 10 libertades económicas pero es muy fuerte en sólo dos áreas: tamaño del sector estatal y libertad laboral. El mercado laboral flexible opera con restricciones menores para la contratación y el despido de empleados. El gasto gubernamental es relativamente bajo pero el dominio económico de las empresas estatales y la deuda pública excesiva obstaculizan un crecimiento económico más activo. La intervención gubernamental también resulta evidente en los controles de precios a diversos productos.

Fiji es frágil en cuanto a libertad de inversión y derechos de propiedad. La inversión extranjera está sujeta a la aprobación del Gobierno. Oficialmente, la propiedad extranjera de bienes raíces está permitida. No obstante, a menudo la realidad para los extranjeros es el leasing. La aplicación de las regulaciones por parte del sistema judicial continúa siendo irregular y los casos en los tribunales se encuentran obstruidos por una considerable cantidad de casos pendientes.

SITUACIÓN: Fiji, la nación insular del Pacífico, está regida por un gobierno interino con el respaldo de las fuerzas militares dirigidas por el Comodoro Frank Bainimarama, quien tomó el poder en 2006 y destituyó al gobierno electo. Durante mucho tiempo, Fiji ha sufrido tensión étnica entre los nativos, en su mayoría población cristiana, y una gran minoría de indo-fijianos hindúes o musulmanes. El reciente golpe de estado ha impedido el crecimiento de una industria esencial para el país, el turismo. Los socios comerciales más importantes de Fiji, incluida la Unión Europea y Australia, han impuesto sanciones económicas que han dañado la industria agrícola, textil y pesquera vital.

Puntaje del país a lo largo de los años

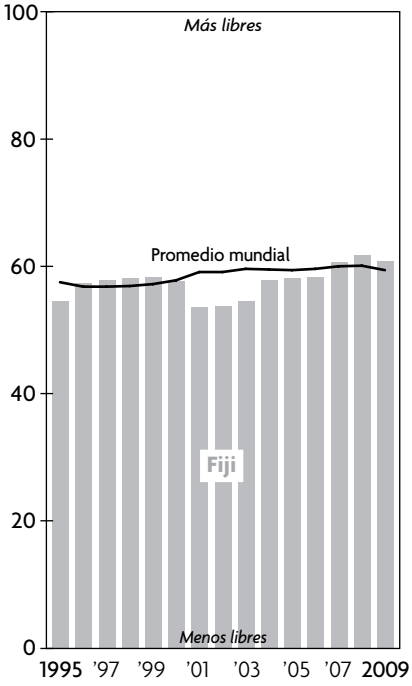

Síntesis de datos

Población: 833.330

PBI (PPA): $3800 millones
3,6% de crecimiento en 2006
2,8% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$4549 per cápita

Desempleo: 6,4%

Inflación (IPC): 4,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $102.600.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE FIJI

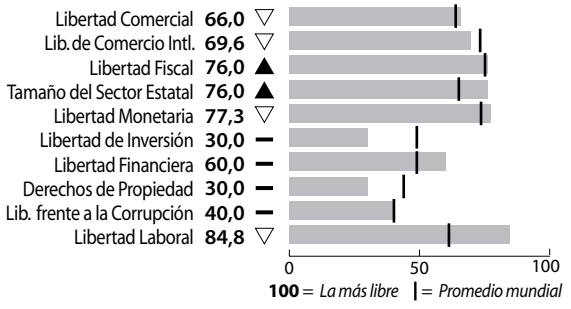

LIBERTAD COMERCIAL: *66*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Fiji. Establecer una empresa lleva un promedio de 46 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere casi el promedio mundial de 18 procedimientos. Por lo general, los procesos de quiebra son directos pero la falta de transparencia obstaculiza las actividades empresariales.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *69,6*

La tasa arancelaria promedio simple de Fiji era de 10,2 por ciento en 2006. Algunos impuestos a las importaciones, las restricciones para obtener licencias de importación, algunas demoras por cuarentena, la débil ejecución de los derechos de propiedad intelectual y las concesiones impositivas para los exportadores aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Fiji.

LIBERTAD FISCAL: *76*

Fiji tiene tasas impositivas moderadamente altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos y la tasa impositiva corporativa máxima son del 31 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre la venta de tierras. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 21,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *76*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental representó el 28,3 por ciento del PBI. La posición de monopolio de las empresas estatales contribuye al aumento de los costos de la economía. La deuda pública ronda un insostenible 50 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *77,3*

La inflación es relativamente moderada, con un promedio del 4 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ejerce influencia sobre los precios a través de los servicios públicos estatales y controla los precios de varios productos, lo que incluye a los alimentos. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Fiji.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Fiji restringe la inversión extranjera pero también ofrece incentivos impositivos a los inversores en actividades prioritarias. Existe una cantidad de áreas de inversión reservadas para los ciudadanos de Fiji y los inversores deben cumplir con ciertas condiciones antes de realizar inversiones en otras industrias restringidas. Se impide que los inversores extranjeros adquieran el control o se hagan cargo de empresas locales establecidas. El Gobierno exige que los inversores extranjeros pasen por varios procedimientos burocráticos de inscripción; y es el responsable de aprobar, a menudo de una forma poco transparente, todas las inversiones. Los residentes pueden poseer cuentas en divisas con la aprobación del Gobierno. Los no residentes también deben enfrentar determinadas restricciones. La mayor parte de los pagos y de las transferencias (inclusive las de capital) está sujeta a la aprobación del Gobierno y a limitaciones en cuanto a los montos. Oficialmente, la propiedad extranjera de bienes raíces está permitida. No obstante, el leasing es el enfoque típico con respecto al uso de tierras.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sistema financiero estable de Fiji está relativamente bien desarrollado pero la mayor parte de la población tiene acceso limitado a los créditos. El sistema bancario representa el 35 por ciento de los activos del sistema financiero y es fundamentalmente privado, aunque el Banco de Desarrollo estatal de Fiji ofrece préstamos para el desarrollo comercial y brinda algunos servicios bancarios. El Gobierno se retiró de la actividad bancaria comercial en 2006 y vendió su participación minoritaria en el Banco Nacional. La participación extranjera en el sector bancario es significativa. Los dos bancos más importantes son de Australia y representan el 80 por ciento del mercado. Existen otros tres bancos extranjeros que operan libremente. El sector de seguros consta de 10 empresas y está dominado por firmas extranjeras. En los últimos años, la bolsa de valores de Fiji ha cotizado una cantidad inferior a las 20 empresas pero se encuentra en desarrollo. Luego del golpe de estado de diciembre de 2006, el Banco de Reservas de Fiji endureció los controles del cambio de divisas para frenar el crecimiento de los créditos y evitar una devaluación del dólar fijiano. Esto ha limitado el monto de las ganancias de las inversiones y el capital que pueden repatriarse. Algunos controles disminuyeron en junio de 2007 y otros se reducirán.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La protección de la propiedad es altamente incierta. La acumulación de casos en los tribunales es significativa, y existe un número reducido de fiscales. Las medidas del Gobierno han socavado la independencia del Poder Judicial y varios jueces han renunciado. La gran cantidad de dificultades para obtener títulos de propiedad obstruyen seriamente la inversión y el crecimiento.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *40*

La corrupción se percibe como significativa. Fiji se ubicaba en la posición 55ª entre 158 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International (TI, por sus siglas en inglés) para el año 2005. TI no lo incluyeó en la clasificación para 2006 ni 2007. La población de Fiji es reducida y existe una cantidad limitada de personas en posiciones de poder y las relaciones personales pueden ser un factor importante en las decisiones comerciales y gubernamentales.

LIBERTAD LABORAL: *84,8*

Las regulaciones laborales flexibles de Fiji garantizan el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, y despedir a un empleado superfluo no representa costo. Las restricciones sobre el aumento o la disminución de la cantidad de horas de trabajo se han flexibilizado.

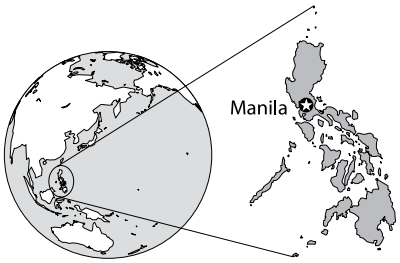

FILIPINAS

Puntaje de libertad económica

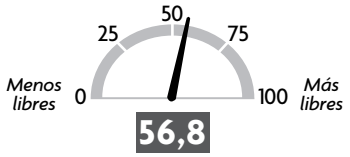

Posición a nivel mundial: **104** Posición regional: **20**

Puntaje del país a lo largo de los años

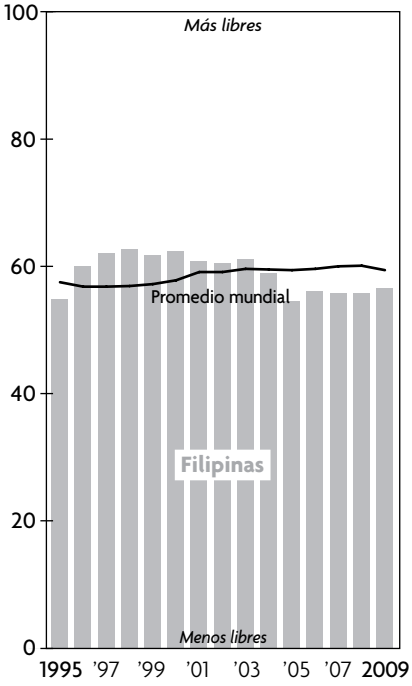

El puntaje de libertad económica de Filipinas es 56,8; con lo que su economía se ubica en la posición 104ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,8 puntos porcentuales más alto que el del año anterior, lo que refleja principalmente mejoras en la libertad monetaria y la libertad de inversión. Filipinas se ubica en la 20ª posición entre 41 países de la región de Asia y el Pacífico y el puntaje general está apenas por debajo del promedio mundial.

Filipinas ha tomado una serie de medidas de reforma estructural para desarrollar un sector privado más activo, generar más oportunidades de empleo y aumentar la competitividad comercial. El progreso general no ha sido uniforme y Filipinas todavía depende excesivamente de las remesas del exterior. La economía obtiene puntajes por encima del promedio mundial en cuatro de las 10 libertades económicas. El puntaje de libertad fiscal está apenas por encima del promedio porque la tasa impositiva sobre los ingresos y la tasa impositiva corporativa son onerosas. Sin embargo, se estableció la reducción de la tasa impositiva corporativa máxima a partir del 1.º de enero de 2009. La tasa arancelaria promedio es baja, pero las barreras no arancelarias siguen siendo considerables. El gasto gubernamental es relativamente bajo.

Filipinas es frágil en cuanto a libertad comercial, libertad de inversión, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. El Gobierno impone barreras formales e informales a la inversión extranjera. Puede ser difícil hacer cumplir los contratos. La inflación es moderada pero el Gobierno subsidia el precio de varios productos básicos. El sistema judicial es endeble y vulnerable a una gran influencia política.

SITUACIÓN: Filipinas volvió a la democracia en 1986 después de dos décadas de gobierno autocrático. La presidente Gloria Arroyo asumió el poder en 2001 y, desde entonces, sobrellevó numerosos intentos de destitución. El Gobierno hizo poco para liberalizar la economía de Filipinas o acabar con las insurgencias locales. De esta manera, retrasó las medidas para atraer la inversión extranjera extremadamente necesaria para la infraestructura y las industrias básicas. Aproximadamente un tercio del PBI anual de Filipinas proviene de las remesas del exterior.

Síntesis de datos

Población: 86.300.000

PBI (PPA): $272.000 millones
5,4% crecimiento en 2006
5,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$3153 per cápita

Desempleo: 7,3%

Inflación (IPC): 2,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $2300 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE FILIPINAS

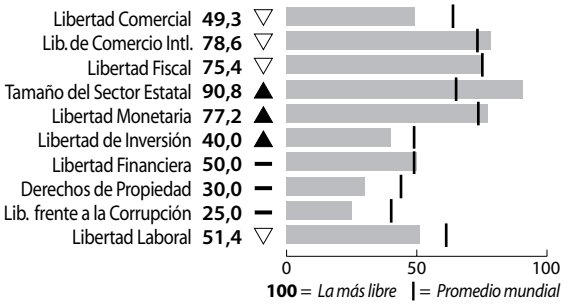

LIBERTAD COMERCIAL: *49,3*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales está limitada por el ámbito regulatorio de Filipinas. Establecer una empresa lleva un promedio de 58 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 225 días. Cerrar una empresa puede ser un proceso largo y difícil.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *78,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Filipinas fue de 3,2 por ciento en 2006. Las restricciones a las importaciones y exportaciones, los cupos, las barreras de acceso al mercado de servicios, los impuestos sobre las importaciones y exportaciones, los requisitos para la concesión de licencias, los estándares restrictivos y poco transparentes, el etiquetado y otras regulaciones, la parcialidad local en las compras y contrataciones del Gobierno, la valuación y administración aduanera inconsistente y poco transparente, los subsidios a las exportaciones, la corrupción generalizada y la débil protección de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Filipinas.

LIBERTAD FISCAL: *75,4*

Filipinas posee tasas impositivas onerosas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 32 por ciento. La tasa impositiva corporativa máxima es del 35 por ciento pero está programada para el 1.º de enero de 2009 una reducción al 30 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad de bienes raíces y un impuesto a la herencia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 14,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *90,8*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 17,5 por ciento del PBI. El progreso en cuanto a la privatización, la reforma del IVA y la prudencia fiscal ayudó a reducir la deuda pública. Más del 40 por ciento del sector de la energía eléctrica es de propiedad privada.

LIBERTAD MONETARIA: *77,2*

La inflación es moderada, con un promedio del 4,1 por ciento entre los años 2005 y 2007. El Gobierno influye sobre los precios a través de las empresas y servicios estatales, y controla los precios de la distribución de electricidad, agua, telecomunicaciones y de la mayor parte de los servicios de transporte. Los topes de precios se aplican generalmente a los artículos de primera necesidad sólo en caso de emergencia y la autoridad presidencial para imponer controles a los fines de controlar la inflación o aliviar la tensión social se ejerce en contadas ocasiones. Para dar cuenta de las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Filipinas.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

La inversión extranjera está restringida en diferentes sectores. Todas las inversiones extranjeras son controladas y deben registrarse ante el Gobierno. Los inversores extranjeros que reciben incentivos pueden estar sujetos a requisitos de rendimiento y fuentes locales. Otros impedimentos incluyen la inconsistencia regulatoria, la falta de transparencia, la corrupción y la infraestructura inadecuada. La resolución de conflictos puede ser onerosa y compleja y la ejecución de contratos es débil. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a ciertas restricciones. Los pagos, transacciones de capital y transferencias están sujetos a algunas restricciones, controles, límites cuantitativos y autorizaciones. Los inversores extranjeros no pueden poseer tierras pero pueden arrendarlas.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

La actividad bancaria domina el sector financiero en crecimiento, al manejar más del 90 por ciento de la actividad financiera. En general, el sistema financiero admite la competencia extranjera y la supervisión y los requisitos de capital han mejorado. La consolidación ha progresado y la cantidad de préstamos en mora ha disminuido gradualmente a aproximadamente 5 por ciento del total de los préstamos. Los cinco bancos más importantes brindan una amplia gama de servicios financieros y representan aproximadamente 50 por ciento del total de los activos de todas las entidades comerciales. Dos bancos importantes son estatales y otro le pertenece parcialmente al Estado. Un pequeño banco gubernamental islámico presta servicios a ciudadanos musulmanes en el sur. Por lo general, hay crédito disponible según los términos del mercado, pero los bancos deben otorgar préstamos de partes específicas de sus fondos a sectores preferenciales. Las empresas extranjeras pueden ser propietarias de la totalidad de empresas aseguradoras y establecer filiales locales. Los mercados de capital se centran en la Bolsa de Valores de Filipinas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema judicial es débil. En teoría, los jueces son independientes, pero algunos fueron designados por motivos estrictamente políticos y son corruptos. El crimen organizado es un impedimento importante para la administración de la justicia, y las demoras e incertidumbre preocupan a los inversores. A pesar del progreso, la ejecución de los derechos de propiedad intelectual continúa siendo problemática.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *25*

La corrupción se percibe como generalizada. Filipinas se ubica en la posición 131ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción data de hace tiempo. La ejecución de las leyes contra la corrupción es inconsistente y la percepción pública acerca de la corrupción legislativa, ejecutiva y judicial sigue siendo alta.

LIBERTAD LABORAL: *51,4*

Las regulaciones laborales inflexibles de Filipinas dificultan el crecimiento de las oportunidades de empleo y la productividad en general. El costo no salarial de emplear a un trabajador es bajo, pero la dificultad de despedir a un empleado constituye un obstáculo para la contratación de más trabajadores.

FINLANDIA

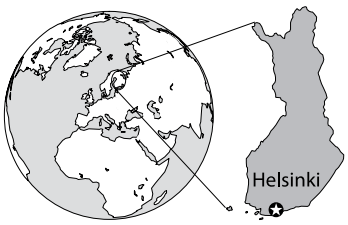

Posición a nivel mundial: 17 **Posición regional: 9**

Puntaje de libertad económica

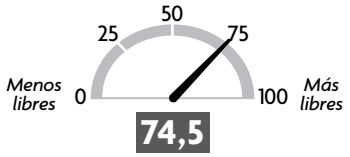

El puntaje de libertad económica de Finlandia es 74,5; con lo que su economía se ubica en la posición 17ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje permanece prácticamente sin cambios, con una disminución de apenas un 0,1 puntos. Finlandia se ubica en la 9ª posición entre los 43 países de la región de Europa y su puntaje general está muy por encima del promedio de la región.

A pesar de las reducciones en seis de las 10 libertades económicas, Finlandia todavía es un líder mundial en libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad monetaria, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. La empresa privada continúa floreciendo en un ambiente apenas regulado que favorece a los negocios. Finlandia es uno de los países menos corruptos del mundo, y el resultado son las condiciones comerciales libres de toda influencia política. La propiedad está protegida por leyes transparentes y una ejecución imparcial, y los inversores extranjeros disfrutan de un excelente acceso a los mercados. Como miembro de la zona del euro, Finlandia cuenta con una política monetaria estandarizada cuyo índice de inflación es bajo a pesar de cierta distorsión gubernamental en el sector agrícola.

La libertad laboral de Finlandia es débil, y el tamaño del sector estatal es problemático. Como en el caso de muchas otras democracias sociales europeas, el alto gasto gubernamental respalda un amplio estado benefactor en constante expansión aún cuando el gasto gubernamental ya equivale a la mitad del PBI de Finlandia. Las regulaciones laborales restrictivas dañan el crecimiento del empleo y de la productividad mediante la exigencia de horas máximas de trabajo y beneficios de desempleo inusualmente altos.

SITUACIÓN: Finlandia se incorporó a la Unión Europea (UE) en 1995 y adoptó el euro en 1990. Finlandia es un país escasamente poblado, con alrededor de un cuarto de su masa continental sobre el Círculo Polar Ártico, pero goza de una economía moderna, competitiva y transparente con sectores muy pujantes en informática y tecnología de la comunicación. Finlandia es miembro del programa de Asociación para la Paz de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), pero no desea ser un miembro completo debido a su condición militar neutra.

Puntaje del país a lo largo de los años

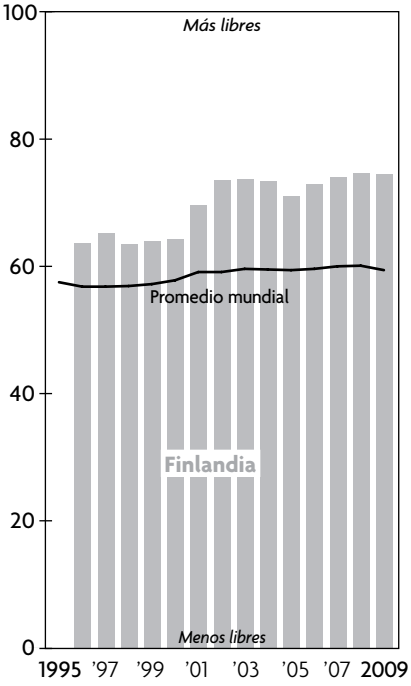

Síntesis de datos

Población: 5.300.000

PBI (PPA): $173.900 millones
4,9% crecimiento en 2006
3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$33.022 per cápita

Desempleo: 6,8%

Inflación (IPC): 1,6%

Flujo de inversión extranjera directa: $3700 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE FINLANDIA

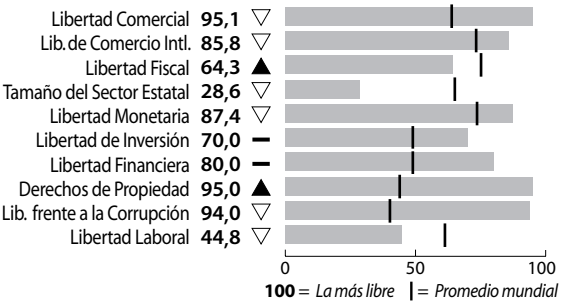

LIBERTAD COMERCIAL: *95,1*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está fuertemente protegida bajo el ámbito regulatorio de Finlandia. Establecer una empresa lleva un promedio de 14 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son directos y nada costosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política de comercio internacional de Finlandia es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Para dar cuenta de estos factores, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Finlandia.

LIBERTAD FISCAL: *64,3*

Finlandia posee una alta tasa impositiva sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 31,5 por ciento, cifra inferior al 32 por ciento anterior. La tasa impositiva corporativa máxima es del 26 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), impuesto a los bienes raíces y un impuesto fijo a las ganancias de capital del 28 por ciento. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 43,6 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *28,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 48,8 por ciento del PBI. Los activos productivos que pertenecen al Estado representan una cantidad importante. El Gobierno tiene planes para reducir el impuesto a los ingresos y para el aumento del gasto en programas de bienestar social, y las ganancias que provienen de los impuestos al tabaco y al alcohol sólo pueden contrarrestar una fracción de esos costos.

LIBERTAD MONETARIA: *87,4*

Finlandia utiliza el euro como la moneda del país. Entre 2005 y 2007, la tasa de inflación anual promedio ponderada de Finlandia era de 1,4 por ciento. Debido a la participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. También impone precios artificialmente bajos a los productos farmacéuticos. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Finlandia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Finlandia es un país abierto a la inversión extranjera directa. La adquisición de importantes compañías finlandesas puede requerir un permiso complementario del Ministerio de Industria y Comercio. Los inversores que no pertenecen a la Zona Económica Europea deben solicitar una licencia para invertir en varios sectores, entre los que se encuentran los relacionados con la seguridad, los contratos del servicio de electricidad, el alcohol, las telecomunicaciones, la aviación y los restaurantes. Se aplican algunas restricciones de residencia a la inversión extranjera para garantizar la jurisdicción del sistema de justicia. No existen controles de cambio ni restricciones sobre transferencias corrientes o la repatriación de ganancias, y tanto residentes como no residentes pueden tener cuentas en divisas. Las restricciones sobre la compra de tierras sólo afectan a los no residentes que deseen comprar tierras en las islas Aaland.

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

El sofisticado sistema financiero de Finlandia ofrece una amplia gama de servicios financieros. La desregulación en la década del 80 y una crisis financiera y bancaria durante la década del 90 produjeron la consolidación, las fusiones internacionales y los enlaces con las compañías de seguros. En el año 2008 había más de 300 bancos locales, pero tres grupos bancarios (Nordea, OP Bank Group y el grupo Sampo) dominan el sistema. El Gobierno posee aproximadamente el 14 por ciento del Grupo Sampo. El sector bancario está abierto a la competencia internacional. Los mercados de capital determinan las tasas de interés y la asignación de créditos está disponible para ciudadanos y extranjeros por igual. El mercado bursátil es parte de una red integrada de bolsas de valores de países bálticos y nórdicos, y posee una fuerte representación de capital de alta tecnología. Bajo una legislación que se presentó en el Parlamento a mediados de 2008, la Autoridad de Supervisión Financiera y la Autoridad de Supervisión del Sector de los Seguros se fusionarían para crear una única agencia nacional de supervisión.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *95*

Los derechos de propiedad están adecuadamente protegidos y los acuerdos contractuales se respetan estrictamente. En general, la calidad de la administración pública y el sistema judicial es alta. No es habitual que se realicen expropiaciones. Finlandia adhiere a varios acuerdos internacionales relacionados con la propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *94*

Se considera que la corrupción es casi inexistente. Finlandia se ubica en la 1ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Es miembro de la Convención Anti Soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el pago o aceptación de un soborno se considera delito en este país.

LIBERTAD LABORAL: *44,8*

Las regulaciones onerosas del mercado laboral obstaculizan las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. Las restricciones con respecto a cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

FRANCIA

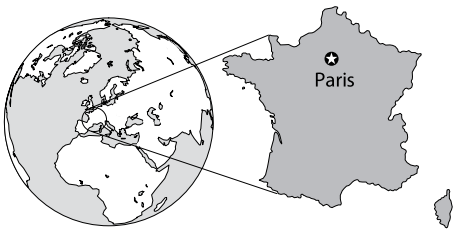

Posición a nivel mundial: **64** Posición regional: **28**

Puntaje de libertad económica

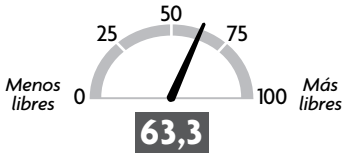

El puntaje de libertad económica de Francia es 63,3; con lo que su economía se ubica en la posición 64ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general cayó 1,4 puntos debido a disminuciones en seis de los 10 componentes de libertad económica. Francia se ubica en la posición 28ª entre los 43 países de la región de Europa y su puntaje general está por encima del promedio de la región.

Francia tiene un puntaje superior al promedio mundial en seis de las 10 libertades económicas, especialmente en libertad comercial, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Como miembro de la Unión Europea (UE), cuenta con una política monetaria estandarizada cuyo índice de inflación es relativamente bajo a pesar de cierta distorsión en el sector agrícola. En general, los contratos son sólidos y la propiedad está protegida por un estado de derecho transparente.

Los puntajes en cuanto a libertad fiscal y tamaño del sector estatal continúan siendo bajos. El estado benefactor se mantiene gracias a los altos impuestos y al gasto gubernamental, al igual que en muchas otras democracias sociales de Europa. El gasto gubernamental asciende a casi 50 por ciento del PBI. El mercado laboral opera bajo múltiples restricciones. El sector financiero está siendo desregulado, pero el estado aún tiene una participación activa en muchos aspectos de la economía.

SITUACIÓN: En 2008, Francia celebró el 50º aniversario de su quinto intento por establecer un gobierno democrático republicano desde la Revolución Francesa. Francia fue uno de los miembros fundadores de la Unión Europea, y los líderes franceses, a lo largo de todo el espectro político, han luchado por la integración europea. La presencia de una minoridad musulmana considerable y en su mayoría no integrada ha devenido en tensión y violencia étnica. Francia posee una economía diversificada, industrial y moderna y tierras fértiles destinadas a la agricultura, pero la toma de decisiones económicas está altamente centralizada. Francia es también uno de los países que más ayuda recibe en subsidios agrícolas bajo la Política Agrícola Común de la UE. Debido al fracaso del Gobierno en la aprobación de reformas de mercado importantes durante la década del 90, la economía ha sufrido considerablemente. Frente al desempleo crónico, la falta de crecimiento y el creciente desorden social, Francia eligió como presidente al conservador Nicolas Sarkozy en 2007 bajo la promesa de implementar reformas que beneficien al mercado.

Puntaje del país a lo largo de los años

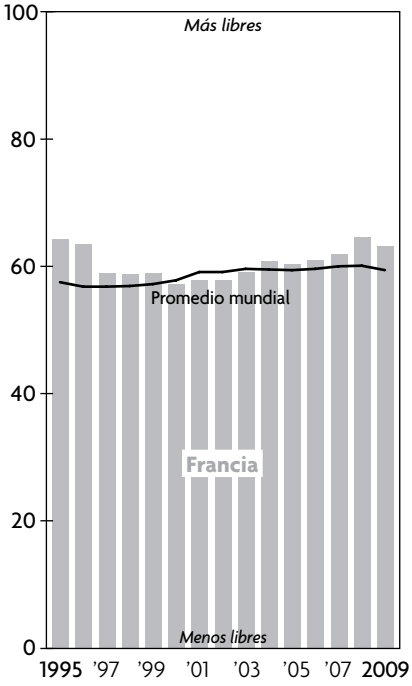

Síntesis de datos

Población: 61.400.000

PBI (PPA): $2000 billones
2,0% crecimiento en 2006
1,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$31.992 per cápita

Desempleo: 8,3%

Inflación (IPC): 1,6%

Flujo de inversión extranjera directa: $81.100 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE FRANCIA

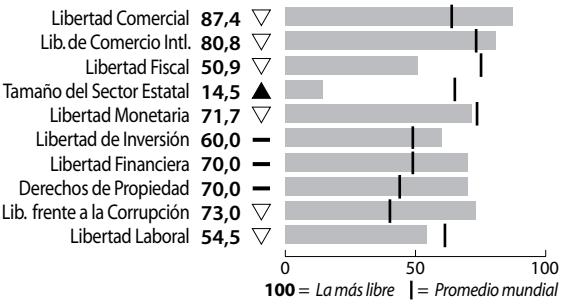

LIBERTAD COMERCIAL: *87,4*

El marco regulatorio de Francia ofrece una relativa libertad para llevar a cabo una actividad empresarial. Establecer una empresa lleva un promedio de 7 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es relativamente sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *80,8*

La política comercial de Francia es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. La falta de transparencia de las normas y regulaciones, las barreras de acceso al mercado de servicios y las restricciones farmacéuticas superan los puntos de referencia de las políticas de la UE. Para dar cuenta de estos factores, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Francia.

LIBERTAD FISCAL: *50,9*

Francia tiene tasas impositivas altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos personales es del 40 por ciento. La tasa impositiva corporativa máxima es del 34,4 por ciento (33,3 por ciento más una sobretasa del 3,3 por ciento, cifra superior al 1,5 por ciento en 2008). Esta sobretasa se aplica sólo a empresas que tengan una facturación superior a un determinado umbral. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la riqueza. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 46,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *14,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 53,4 por ciento del PBI. Las empresas estatales o las empresas controladas por el estado dominan industrias como el servicio postal, la electricidad y el transporte ferroviario. Las compañías semipúblicas en las que el estado posee acciones emplean a casi el 4 por ciento de la mano de obra.

LIBERTAD MONETARIA: *71,7*

Francia es miembro de la zona del euro. Entre 2005 y 2007, la tasa de inflación anual promedio ponderada de Francia fue de 1,7 por ciento. Debido a la participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. Los precios para los productos farmacéuticos, los libros, la electricidad, el gas y el transporte ferroviario están regulados. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Francia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Aunque la inversión extranjera no está sujeta a un proceso de selección, la legislación establece la aprobación previa para adquisiciones e inversiones que se realicen dentro de algunos sectores sensibles o estratégicos, como la salud pública, la defensa o los casinos. Las inversiones extranjeras están restringidas en sectores como la agricultura, la producción aeronáutica, el transporte aéreo, los servicios audiovisuales, los seguros y el transporte marítimo. El proceso de desregulación dista de completarse, y el Gobierno continúa interfiriendo en la economía. Las empresas extranjeras necesitan de la aprobación del Gobierno en una variedad de cuestiones regulatorias, pero las regulaciones son bastante transparentes. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen restricciones ni controles sobre los pagos, las trasferencias o la repatriación de ganancias, y los no residentes pueden adquirir bienes raíces.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

Los sistemas contable, regulatorio y financiero de Francia son algo onerosos pero coherentes con las normas internacionales. En general, el sistema bancario moderno ofrece una amplia gama de servicios financieros. La mayor parte de los préstamos se adjudican según las condiciones del mercado. El Gobierno ha vendido su participación mayoritaria en la mayoría de las instituciones financieras pero todavía es propietario de Caisse des Depots et Consignations y es accionista minoritario en otras instituciones. En 2007, las instituciones de crédito extranjeras representaban alrededor del 11 por ciento del total de activos bancarios. Francia es el cuarto mercado de seguros del mundo. En el año 2004, las empresas extranjeras poseían el 21,5 por ciento del mercado. El Gobierno posee acciones en diversas empresas de seguros. Los mercados de capitales están adecuadamente desarrollados, y los inversores extranjeros pueden participar con libertad. No hay controles de divisas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

Los acuerdos contractuales son seguros, y tanto el sistema judicial como la administración pública son profesionales, aunque las complicaciones burocráticas son algo habitual. Toda empresa definida como servicio público nacional o monopolio natural debe pasar a manos del estado. La protección de los derechos de propiedad intelectual es sólida.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *73*

La corrupción se percibe como mínima. Francia se ubica en la posición 18ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Este país hace cumplir los principios de la Convención Anti Soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en forma local a través de enmiendas a su Código penal.

LIBERTAD LABORAL: *54,5*

Las regulaciones un tanto onerosas del mercado laboral obstaculizan las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es muy alto, y despedir a un empleado superfluo puede ser relativamente costoso. Las restricciones con respecto a cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

GABÓN

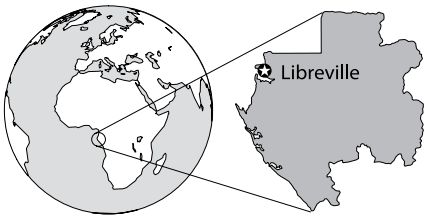

Posición a nivel mundial: **118** Posición regional: **20**

Puntaje de libertad económica

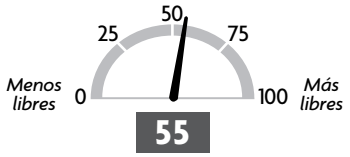

El puntaje de libertad económica de Gabón es 55; con lo que su economía se ubica en la posición 118ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,9 puntos más alto que el del año anterior y refleja, en parte, una mejora en el puntaje de libertad comercial. Gabón está clasificado en la 20ª posición entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general es inferior al promedio mundial.

Gabón tiene un puntaje superior al del promedio mundial sólo en tamaño del sector estatal. Sin embargo, el gasto público respalda a gran parte de la actividad económica que no está relacionada con el petróleo, y el Gobierno emplea a gran parte de la población. Los puntajes de libertad laboral y libertad monetaria están dentro del promedio mundial. La inflación es baja, a pesar de que el Gobierno controla los precios de varios productos.

Gabón tiene un puntaje más bajo en libertad fiscal, libertad de comercio internacional, libertad de inversión, libertad financiera y libertad frente a la corrupción. La carga impositiva como porcentaje del PBI es baja a pesar de las altas tasas impositivas, lo que indica una mala administración o la evasión impositiva. En el año 2008, como respuesta a la crisis de los alimentos, se suspendió temporalmente el impuesto al valor agregado para productos alimenticios. El comercio internacional está debilitado por una alta tasa arancelaria promedio y la mala capacidad de administración. La inversión extranjera está oficialmente permitida, pero las regulaciones son complejas. La corrupción en la administración pública no es tan amplia como en otros países en desarrollo de la región.

SITUACIÓN: La economía de Gabón depende del petróleo, la industria forestal y los minerales. En 2006, el petróleo representó más del 50 por ciento del PBI, más del 60 por ciento de los ingresos gubernamentales y más del 80 por ciento de las exportaciones. A pesar de que los ingresos provenientes del petróleo son relativamente altos, la mayoría de la población vive en la pobreza. Con la disminución en la producción de petróleo y el agotamiento de las tierras de cultivo, Gabón necesita diversificar su economía. En 1968, poco después de asumir el gobierno debido a la muerte de su predecesor, el presidente Omar Bongo declaró a Gabón estado unipartidario. La inestabilidad local generó reformas políticas bajo la Constitución de 1991, que incluyó la transformación a una democracia multipartidaria con libertad de reunión y de prensa, pero el proceso democrático continúa teniendo graves fallas.

Puntaje del país a lo largo de los años

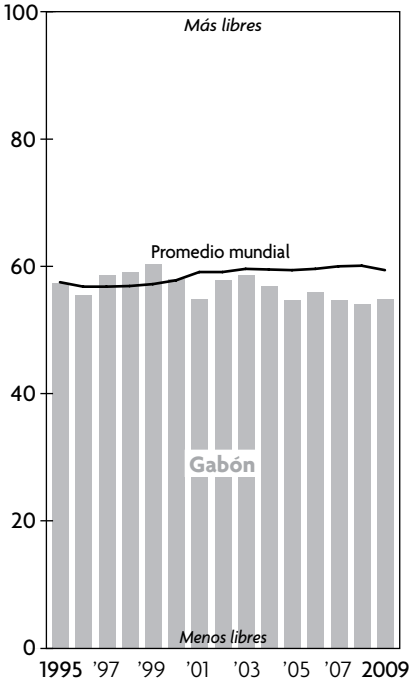

Síntesis de datos

Población: 1.300.000

PBI (PPA): $18.600 millones
1,2% crecimiento en 2006
1,5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$14.209 per cápita

Desempleo: 21%

Inflación (IPC): 5%

Flujo de inversión extranjera directa: $267.800.00

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE GABÓN

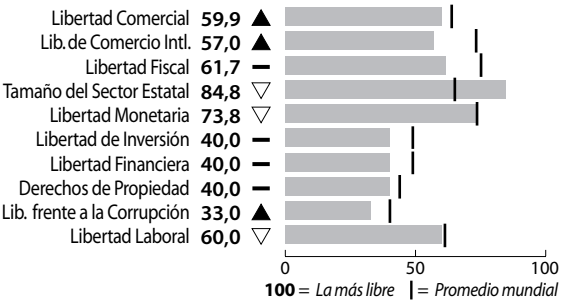

LIBERTAD COMERCIAL: *59,9*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Guyana. Establecer una empresa lleva un promedio de 58 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa puede ser un proceso extenso y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *57*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Gabón fue de 16,5 por ciento en 2005. La suba repentina de los aranceles, algunas prohibiciones sobre las importaciones, los impuestos a la importación y exportación, una capacidad deficiente para la administración y el comercio internacional y los subsidios a las exportaciones aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Gabón.

LIBERTAD FISCAL: *61,7*

Gabón tiene tasas impositivas altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 50 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 35 por ciento. EL impuesto al valor agregado (IVA) se ha eximido temporalmente sobre los artículos de primera necesidad para aliviar la presión durante la crisis alimenticia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 10,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *84,8*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 22,5 por ciento del PBI. La privatización ha progresado en parte y se han vendido casi 30 empresas estatales.

LIBERTAD MONETARIA: *73,8*

La inflación es baja y alcanzó un promedio del 3,1 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influye sobre los precios mediante subsidios para las empresas estatales y controla los precios de diversos productos, incluidos el combustible, los productos farmacéuticos y el equipamiento médico. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Gabón.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

La inversión extranjera y el capital local son legalmente equivalentes conforme el Código de inversión regional de 1998. En Gabón no existe ningún requisito que exija que los ciudadanos sean propietarios de un porcentaje de las inversiones extranjeras, aunque muchos inversores consideran que es útil tener a un socio local que los pueda ayudar a moverse en el entorno comercial. Un sistema legal imprevisible, la influencia política, la corrupción y los altos costos de producción dificultan la inversión. Ciertos sectores económicos tienen su propio Código comercial, independientemente del acuerdo de 1998. Los residentes pueden poseer cuentas en divisas que están sujetas a ciertas restricciones. Los no residentes pueden poseer cuentas en divisas pero deben declararlas ante el Gobierno. Las transferencias y los pagos realizados a la mayoría de los países deben ser aprobados por el Gobierno. Las transacciones de capital están sujetas a presentación de informes, controles y autorización oficial. Todas las transacciones de bienes raíces deben informarse.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El reducido sistema financiero de Gabón permanece bajo la influencia del Gobierno. Los altos costos crediticios y el limitado acceso al sistema financiero impiden el desarrollo de una actividad empresarial dinámica. El Gobierno es el propietario del 25 por ciento de todos los activos del sector financiero. Gabón participa en ciertas instituciones financieras, como un Banco Central común y una moneda en común, con otros países de África Occidental. El sector bancario está compuesto por cinco bancos comerciales y está abierto a la competencia extranjera. Tres bancos están vinculados con bancos franceses, y otro es totalmente de propiedad extranjera. La mayoría de los bancos son propiedad del estado, al menos en parte, y la competencia en el sector bancario es limitada. Los dos bancos más importantes controlan el 70 por ciento de los depósitos y cuentas. El crédito local es limitado y muy costoso, pero está disponible, previa autorización, para los inversores extranjeros sin discriminación. Hay cuatro empresas de seguros principales, las dos más importantes dominan el mercado. Los mercados de capital de Gabón no tienen un desarrollo adecuado ni la capacidad de ofrecer instrumentos de financiación alternativos. En el año 2003 se estableció una reducida bolsa de valores regional con sede en Gabón, y la comercialización comenzó a finales de 2007.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

En Gabón, la propiedad privada goza de una protección relativamente buena. No es habitual que se realicen expropiaciones. El Presidente tiene influencia sobre el Poder Judicial y ambas cámaras del Parlamento. Como miembro de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, Gabón apoya las normas de la Oficina de propiedad intelectual africana.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *33*

La corrupción se percibe como generalizada. Gabón se ubica en la posición 84ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Según se informa, los funcionarios del Gobierno piden a las empresas extranjeras contribuciones para la campaña para respaldar a los candidatos del partido gobernante. La administración financiera débil y la corrupción han contribuido a atrasos significativos en los pagos de la deuda externa y local.

LIBERTAD LABORAL: *60*

Las regulaciones laborales obstaculizan las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. Las regulaciones concernientes a la cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

GAMBIA

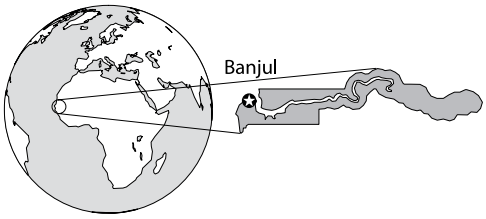

Posición a nivel mundial: **112** Posición regional: **15**

Puntaje de libertad económica

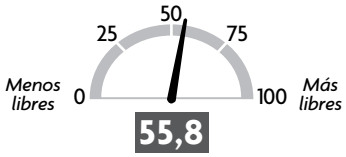

El puntaje de libertad económica de Gambia es 55,8; con lo que su economía se ubica en la posición 112ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 1,1 puntos más bajo que el del año anterior, lo que refleja en particular el deterioro en el puntaje de libertad laboral. Gambia se ubica en la posición 15ª entre los 46 países de la región de África subsahariana y su puntaje general es más bajo que el promedio mundial.

Lo más destacado de Gambia son los puntajes por encima del promedio en libertad laboral y tamaño del sector estatal. El mercado laboral es relativamente flexible. Sin embargo, el gobierno continúa estando involucrado significativamente en la economía a través de las empresas controladas por el estado.

Al igual que otras naciones en desarrollo, Gambia enfrenta desafíos importantes, pero también se ocasiona un estancamiento económico al obstaculizar a los inversores extranjeros mediante políticas comerciales restrictivas, un sistema judicial inestable e influenciado políticamente y la falta de respeto generalizada al estado de derecho. Los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción tienen un puntaje de más de 10 puntos por debajo del promedio mundial. La ineficiencia y la corrupción burocrática son los hilos comunes que entretejen la mayoría de las actividades comerciales.

SITUACIÓN: Gambia, un pequeño país africano a orillas del río Gambia, tiene pocos recursos naturales. La agricultura, que emplea a aproximadamente 80 por ciento de la fuerza laboral, representó el 33 por ciento del PBI en el año 2005, con la producción de maní como el cultivo de exportación más importante. La infraestructura está mejorando pero aún no es la adecuada, con escasez de energía frecuente y caminos deficientes. El presidente Sir Dawda Kairaba Jawara gobernó el país por casi 30 años hasta 1994, cuando fue derrocado por el golpe militar liderado por el teniente Yahya Jammeh. Jammeh ganó la elección presidencial en 1996, fue reelecto en 2001 y ganó un tercer mandato en el año 2006.

Puntaje del país a lo largo de los años

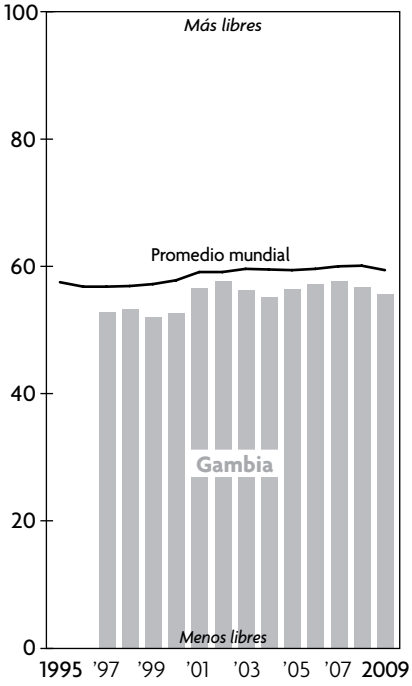

Síntesis de datos

Población: 1.700.000

PBI (PPA): $1900 millones
6,5% crecimiento en 2006
4,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1130 per cápita

Desempleo: 10% (estimado 2004)

Inflación (IPC): 5%

Flujo de inversión extranjera directa: $69.900.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE GAMBIA

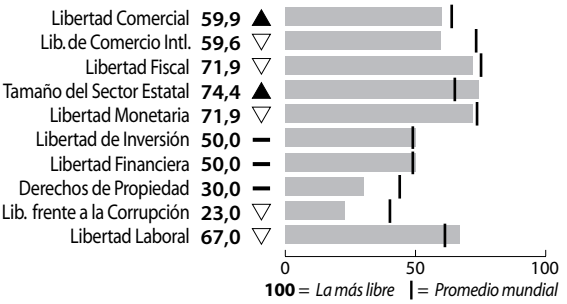

LIBERTAD COMERCIAL: *59,9*

A pesar de algunos progresos, la libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial sigue estando limitada por el ámbito regulatorio de Gambia. Establecer una empresa lleva un promedio de 27 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Sin embargo, el costo de establecer una empresa sigue siendo muy alto y cerrar una empresa puede ser oneroso y relativamente costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *59,6*

La tasa arancelaria promedio simple de Gambia fue de 15,2 por ciento en 2007. La administración ineficiente y a veces corrupta, las disposiciones restrictivas para la obtención de licencias, las prohibiciones sanitarias y fitosanitarias sobre algunos productos y un amplio sector comercial informal aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Gambia.

LIBERTAD FISCAL: *71,9*

Gambia tiene tasas impositivas moderadamente altas. La tasa impositiva corporativa máxima y la tasa impositiva máxima sobre los ingresos representan el 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto a las ganancias de capital, un impuesto sobre las ventas y un impuesto de circulación. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI aumentó levemente a 18,9 por ciento como resultado de las mejoras en la recaudación de ingresos.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *74,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 29,2 por ciento del PBI. Un alto déficit fiscal provoca que la administración financiera pública sea cada vez más crítica para el crecimiento de la economía. La mayoría de las empresas líderes aún están controladas por el Gobierno o son en su mayor parte estatales.

LIBERTAD MONETARIA: *71,9*

La inflación es moderada, con un promedio del 4,3 por ciento entre los años 2005 y 2007. El Gobierno influye en los precios a través de un amplio sector público, y la mayoría de las empresas líderes, incluidas las agrícolas, de agua, de electricidad, de servicios marítimos, de transportes públicos y de telecomunicaciones siguen perteneciendo al Gobierno. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Gambia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Las inversiones extranjeras y locales generalmente reciben un trato equitativo. No se imponen límites en la propiedad extranjera o control en la teledifusión y los asuntos relacionados con la defensa. Se alientan las empresas conjuntas, pero los inversores extranjeros pueden invertir sin un socio local. La repatriación de ganancias está permitida. Tratar las barreras regulatorias, incluida la ausencia de una ley de competencia transparente, ayudaría a atraer capital extranjero. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Algunas transacciones de capital están controladas.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Gambia es reducido y se encuentra dominado por la actividad bancaria. El sector bancario no está completamente desarrollado pero es relativamente sólido a pesar de un nivel moderado de préstamos en mora. El crédito al sector privado aumentó en los últimos años. La supervisión y regulación del sistema financiero sigue siendo deficiente, dada la débil capacidad institucional, y el Banco Central está sujeto a la influencia gubernamental. Existen 10 bancos, incluido un banco de desarrollo islámico. Casi todos los bancos comerciales son, en su mayoría, propiedad de bancos extranjeros. El banco comercial principal es una subsidiaria, con capitales nacionales, del Banco Standard Chartered del Reino Unido, del cual un 25 por ciento es propiedad de Gambia. El sector de seguros es reducido en términos de activos, pero está creciendo. Dos bancos comerciales ingresaron recientemente a la industria microfinanciera. El Banco Central estableció normas prudenciales con el objetivo de reducir las barreras para el ingreso de nuevas instituciones financieras no bancarias. Los mercados de capital consisten sólo en valores del Gobierno; no existe una bolsa de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema judicial, especialmente en los niveles más bajos, está sujeto a presiones por parte del Poder Ejecutivo. La intimidación por parte de abogados, la falta de independencia y una falta de asistencia técnica socavan seriamente la administración de justicia. La falta de seguridad judicial es uno de los principales obstáculos para la actividad comercial. La Corte Suprema no ha funcionado desde 2003. Las leyes de Gambia brindan una adecuada protección a la propiedad intelectual, patentes, derechos de autor y marcas registradas.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *23*

La corrupción se percibe como generalizada. Gambia ocupa la posición 143ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción entre los altos funcionarios del Gobierno es un problema grave y las pocas acciones judiciales contra los políticos de importancia no se condujeron de forma tal que señalara un intento serio por parte del Gobierno de tratar el asunto.

LIBERTAD LABORAL: *67*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Gambia mejorar el crecimiento de la productividad y el empleo. Las restricciones sobre la cantidad de horas laborales son relativamente flexibles. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado y despedir a un empleado superfluo es relativamente fácil.

GEORGIA

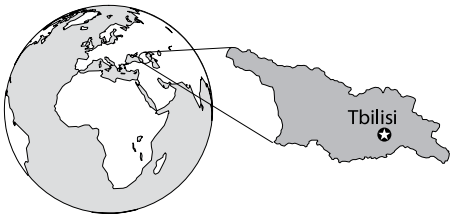

Posición a nivel mundial: **32** Posición regional: **19**

Puntaje de libertad económica

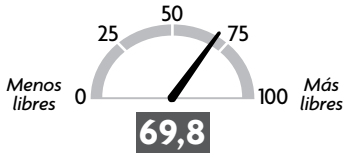

El puntaje de libertad económica de Georgia es 69,8; con lo que su economía se ubica en la posición 32ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es de 0,5 puntos más alto que el del año anterior, debido a las mejoras en la libertad comercial, libertad de comercio internacional y la libertad frente a la corrupción. Georgia se ubica en la posición 19ª entre los 43 países de la región de Europa y su puntaje general es mayor que el promedio mundial.

Georgia tiene un puntaje alto en libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad fiscal y tamaño del sector estatal. La regulación burocrática no es excesiva y la flexibilidad y la libertad del mercado laboral son ejemplares. La tasa impositiva corporativa máxima y la tasa impositiva máxima sobre los ingresos son bajas, al igual que la carga impositiva general. Georgia redujo la tasa arancelaria promedio. Los inversores extranjeros tienen un acceso al mercado casi total, con excepción de algunos sectores claves.

Georgia ha progresado mucho en la liberación de los ciudadanos de las restricciones económicas, pero aún está por debajo de los promedios mundiales en cuanto a los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción. El sistema judicial continúa siendo ineficiente y las intensificadas acciones judiciales relacionadas a la corrupción y los despidos no han afectado la percepción pública de la corrupción constante.

SITUACIÓN: Georgia se independizó cuando la Unión Soviética colapsó en 1991, pero ha padecido guerras civiles y movimientos separatistas. El presidente Mikheil Saakashvili, que tiene el dominio político desde febrero en 2005, ganó las elecciones presidenciales y parlamentarias en el año 2008, pero la oposición cuestiona ambos resultados. Georgia fue una de las regiones de la Unión Soviética con mejor rendimiento y su economía se contrajo significativamente después de la independencia. Se adaptó al sistema de mercado y el reciente crecimiento económico ha sido sólido. Georgia se benefició de los ingresos provenientes del tránsito del petróleo desde que se finalizó el oleoducto Bakú-Tbilisi-Ceyhan desde Azerbaiyán hasta Turquía, pero Rusia ha sometido a Georgia a sanciones económicas desde el año 2006. Las incursiones de las fuerzas militares rusas a fines del año 2008 y la presencia permanente de las tropas rusas en Abkhasia y Ossetia del Sur, en su papel de mediadores, ocasionó una crisis que amenazó la estabilidad política y económica.

Puntaje del país a lo largo de los años

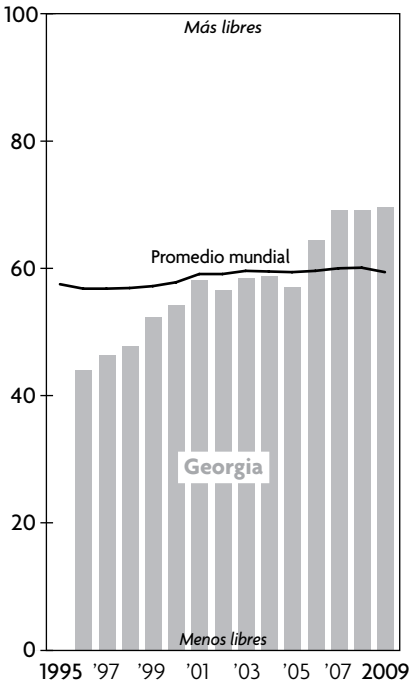

Síntesis de datos

Población: 4.400.000

PBI (PPA): $17.800 millones
9,4% crecimiento en 2006
8,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$4010 per cápita

Desempleo: 13,6%

Inflación (IPC): 9,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $1100 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE GEORGIA

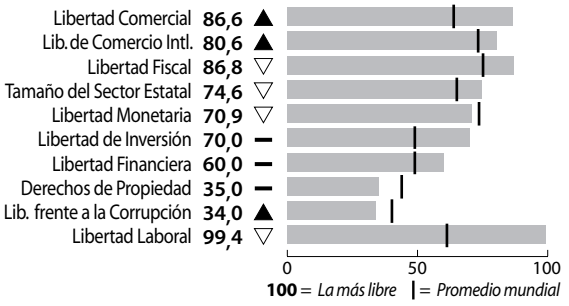

LIBERTAD COMERCIAL: *86,6*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Georgia. Establecer una empresa lleva un promedio de 3 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es relativamente sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *80,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Georgia fue de 4,7 por ciento en 2006. Si bien Georgia ha hecho importantes progresos con respecto a la liberalización de su régimen comercial, los subsidios a la agricultura, algunas licencias a la importación y la exportación y la infraestructura y la capacidad de comercio ineficientes aumentan el costo del comercio internacional. Algunos intercambios fronterizos no se informan. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Georgia.

LIBERTAD FISCAL: *86,8*

Georgia posee una tasa impositiva moderada sobre los ingresos y un impuesto corporativo bajo. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es una tasa plana de 25 por ciento y la tasa impositiva corporativa se redujo a 15 por ciento, con relación al 20 por ciento registrado en enero de 2008. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre los intereses y un impuesto sobre los dividendos. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 21,7 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *74,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado pero está aumentando. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 29,1 por ciento del PBI. La privatización de las empresas estatales se está reduciendo paulatinamente y lo recaudado se está utilizando para compensar los aumentos de los gastos de defensa y la asistencia social.

LIBERTAD MONETARIA: *70,9*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 9,1 por ciento entre los años 2005 y 2007. Generalmente, los precios se establecen en el mercado, pero el Gobierno puede imponer controles mediante las empresas de propiedad estatal. Además, el Gobierno otorga subsidios para productos agrícolas y para la energía. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Georgia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Las inversiones extranjeras y locales reciben un trato equitativo. Se pueden hacer excepciones en determinados sectores, incluidos el de las industrias pesqueras marítimas, el del transporte aéreo y marítimo y el de la radiodifusión. El estado mantiene un interés mayoritario en el control del tráfico aéreo, el control del tráfico de navegación, los sistemas de control de los ferrocarriles, las industrias vinculadas a la defensa y la fabricación de armas y la energía nuclear. Se permite a las empresas extranjeras participar libremente en privatizaciones, si bien la transparencia ha sido un punto dudoso. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Existen límites y pruebas para los pagos internacionales y las transferencias corrientes; las transacciones de capital no están restringidas pero deben registrarse. Los individuos y las compañías extranjeras pueden comprar tierras que no estén destinadas a la agricultura. Sólo las entidades nacionales pueden comprar tierras de labranza. Sin embargo, estas tierras se pueden comprar al formar una corporación georgiana que puede ser hasta 100 por ciento de propiedad extranjera.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sector financiero de Georgia se ha liberalizado sustancialmente. Desde la década del 90, el Banco Central asumió un rol de supervisión e impuso la presentación de informes estrictos y requisitos de capital que ocasionaron el cierre o a la fusión de varios bancos. El total de los activos bancarios alcanzó aproximadamente el 48 por ciento del PBI en el año 2007. Los seis bancos más importantes de Georgia representan alrededor del 90 por ciento de los depósitos y los activos totales. Los préstamos al sector privado aumentaron rápidamente en los últimos años. Las sucursales y filiales de bancos extranjeros son bienvenidos para operar en Georgia y no existen barreras formales o efectivas. El Gobierno no tiene participación financiera en ningún banco. Las transacciones informales significativas debilitan al sector bancario en cierto grado y la bolsa de valores es reducida y subdesarrollada. En marzo de 2008, el parlamento de Georgia aprobó la ley de competitividad global del sector de servicios financieros para mejorar la eficiencia del sector.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *35*

La corrupción judicial sigue siendo un problema, a pesar de la importante mejora en la eficiencia y la imparcialidad en los tribunales. Tanto los extranjeros como los residentes locales siguen dudando de la capacidad del sistema judicial para proteger la propiedad privada y los contratos. La ejecución de las leyes que protegen los derechos intelectuales es débil.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *34*

La corrupción se percibe como significativa. Georgia ocupa la posición 79ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El Gobierno ha mejorado su desempeño en cuanto a la lucha contra la corrupción, despidió miles de funcionarios y miembros de la policía y varios funcionarios de alto nivel fueron procesados por delitos relacionados con la corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *99,4*

Las regulaciones laborales sumamente flexibles mejoran las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. Las normas sobre la cantidad de horas laborales son muy flexibles. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador puede ser moderado, pero despedir a un empleado superfluo no tiene costo.

GHANA

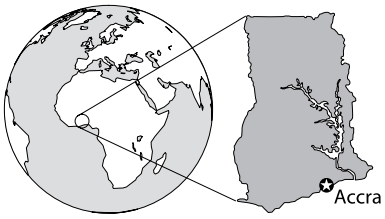

Puntaje de libertad económica

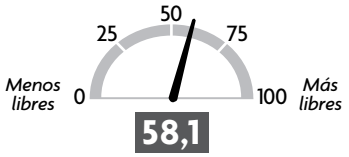

Posición a nivel mundial: **96** Posición regional: **12**

El puntaje de libertad económica de Ghana es 58,1; con lo que su economía se ubica en la posición 96ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 1 punto más alto que el del año anterior debido a las mejoras en cuatro de las 10 libertades económicas. Ghana se ubica en la posición 12ª entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general se encuentra justo por debajo del promedio mundial.

Ghana, una de las economías con mayor rendimiento de la región, posee puntajes altos en libertad fiscal, tamaño del sector estatal y derechos de propiedad. Las tasas impositivas máximas sobre los ingresos y corporativa son moderadas, y la carga impositiva general no es elevada como porcentaje del PBI. Muchas de las 18 empresas estatales o controladas por el estado que en el año 2007 el Gobierno identificó para su privatización ya se han vendido. Un sector privado en expansión, la estabilidad macroeconómica y la actual reforma en el sector financiero han contribuido a alcanzar un crecimiento económico relativamente sostenido en los últimos años.

Ghana tiene posibilidades de implementar otras mejoras en áreas como la libertad de inversión, la libertad laboral y la libertad frente a la corrupción. Las regulaciones comerciales son exhaustivas, y las estrictas regulaciones del mercado laboral constituyen un factor de disuasión para la creación de empleos. Ghana restringe la inversión extranjera en varios sectores, y la falta de coherencia en la adjudicación judicial socava el débil estado de derecho.

SITUACIÓN: Ghana es rica en recursos naturales, entre los que se encuentran el oro, los diamantes, el mineral de manganeso y la bauxita. Si bien el sector industrial del país, que representa aproximadamente el 25 por ciento del PBI, se encuentra un poco más desarrollado que el de otros países de África, la agricultura es el pilar económico principal. En 2006, la agricultura representó el 50 por ciento del empleo, el 36 por ciento del PBI y 37 por ciento de las exportaciones (predominantemente cacao y madera para la construcción). En 2007, se descubrieron importantes reservas de petróleo. Ghana ha sido una democracia estable desde 1992, año en el que se elevó una prohibición de políticas partidistas y se llevaron a cabo elecciones multipartidistas.

Puntaje del país a lo largo de los años

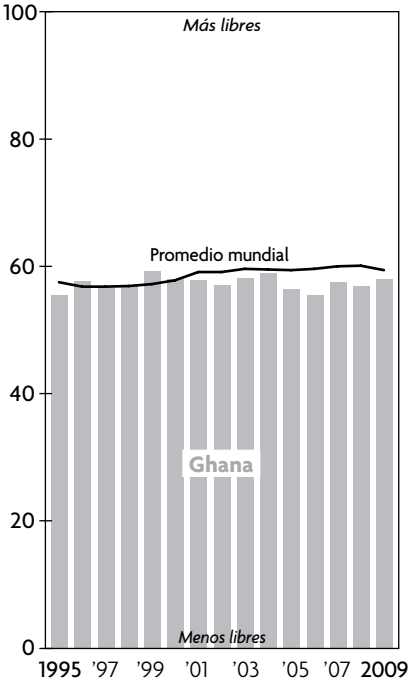

Síntesis de datos

Población: 23.000.000

PBI (PPA): $28.600 millones
6,4% crecimiento en 2006
5,5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1245 per cápita

Desempleo: 8% (2000)

Inflación (IPC): 9,6%

Flujo de inversión extranjera directa: $434.500.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE GHANA

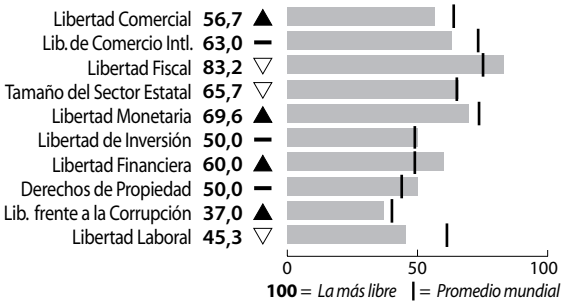

LIBERTAD COMERCIAL: *56,7*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial sigue estando limitada por el ámbito regulatorio de Ghana. Establecer una empresa lleva un promedio de 34 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere aproximadamente lo mismo que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. El Gobierno ha agilizado las regulaciones, pero los procesos burocráticos siguen siendo lentos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *63*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Ghana fue de 11 por ciento en 2004. Las tarifas y los impuestos especiales sobre las importaciones, las restricciones y prohibiciones a las importaciones, algunas barreras en el mercado de servicios, las normas y regulaciones onerosas y carentes de transparencia, la débil aplicación de los derechos de propiedad intelectual, la falta de transparencia en las compras y contrataciones del Gobierno, los programas de promoción de las exportaciones y los procesos aduaneros, que pueden ser complejos y proclives a la corrupción, aumentan el costo del comercio. El Gobierno sustenta a las empresas privadas locales con incentivos de financiación y exenciones fiscales como parte de sus políticas de promoción de las exportaciones. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Ghana.

LIBERTAD FISCAL: *83,2*

Ghana tiene tasas impositivas moderadas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 20,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *65,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 33,8 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *69,6*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 10,4 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ejerce su influencia sobre los precios a través de la regulación de los servicios públicos estatales y controla los precios de los productos derivados del petróleo. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Ghana.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

El Código de inversiones extranjeras elimina la selección de estas inversiones, garantiza la repatriación de capital y no discrimina a los inversores extranjeros. Algunos sectores se reservan para los inversores locales, y los inversores extranjeros suelen no recibir el mismo trato que los nacionales en la actividad bancaria, el mercado de valores, la pesca y los bienes raíces. Los inversores extranjeros deben registrarse ante el Gobierno y cumplir con los requisitos mínimos de capital para la inversión. Los residentes pueden tener cuentas en divisas, y los no residentes pueden tenerlas con restricciones. Los pagos y las transferencias corrientes también están sujetos a restricciones. El Banco de Ghana debe aprobar la mayoría de las transacciones de capital. Los inversores extranjeros pueden arrendar tierras pero no ser propietarios de ellas.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

En los últimos años, el creciente sistema financiero de Ghana ha atravesado un proceso de reestructuración y transformación. Cinco de los 20 bancos comerciales que operan en Ghana son extranjeros. Además, existen tres bancos estatales de desarrollo y otros 100 bancos rurales al servicio del sector microfinanciero. Como resultado de las recientemente mejoradas condiciones macroeconómicas, el crédito bancario para las instituciones privadas ha aumentado. Desde la introducción en el año 2003 de una Licencia comercial para la actividad bancaria universal, cuyo objetivo era generar más competencia en la industria bancaria, el sector financiero ha continuado profundizando sus operaciones. El sector de seguros, relativamente desarrollado, está dominado por dos empresas estatales. La aprobación de la Ley de Divisas en diciembre de 2006 dio como resultado la liberalización parcial de la cuenta de capital de Ghana. Los mercados de capital están creciendo rápidamente. En el año 2007, más de 30 compañías integraban la lista de la Bolsa de Valores de Ghana, con una capitalización en el mercado de más de $12.000 millones. Las regulaciones actuales permiten a los extranjeros invertir en valores que cotizan en la bolsa de valores sin restricciones de control de divisas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

El sistema judicial de Ghana está sujeto a la influencia política y sufre de corrupción, aunque el problema está menos acentuado que en los sistemas de otros países africanos. Los Tribunales son lentos para resolver casos y, en ocasiones, enfrentan desafíos para ejecutar las decisiones, mayormente por las limitaciones de recursos y las ineficiencias institucionales. Existen leyes para proteger los derechos de propiedad intelectual, pero se han presentado muy pocos casos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *37*

La corrupción se percibe como significativa. Ghana se ubica en la posición 69ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007, lo que indica una leve mejoría en comparación con el año 2006. Una encuesta realizada para medir la confianza de la población en el Gobierno descubrió que los tribunales eran una de las instituciones con menos confianza, superados sólo por la policía.

LIBERTAD LABORAL: *45,3*

Las regulaciones laborales altamente restrictivas entorpecen el crecimiento de la productividad y las fuentes de empleo. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo es costoso y difícil. La dificultad que conlleva despedir a un trabajador constituye un factor de disuasión para la creación de puestos de trabajo.

GRECIA

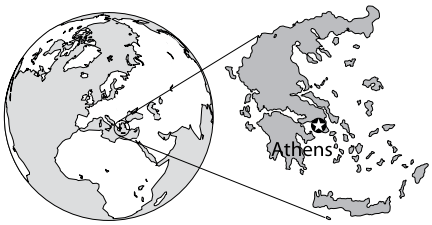

Posición a nivel mundial: **81** Posición regional: **34**

Puntaje de libertad económica

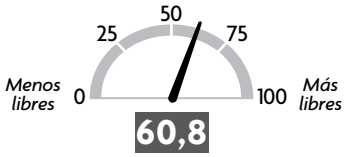

El puntaje de libertad económica de Grecia es 60,8; con lo que su economía se ubica en la posición 81ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es prácticamente igual al del año anterior, con un leve aumento de 0,2 puntos. Grecia se ubica en la posición 34ª entre los 43 países de la región de Europa, y su puntaje general se encuentra justo por encima del promedio mundial.

Grecia tiene un puntaje superior al promedio mundial en siete de los 10 componentes de la libertad económica. Su libertad de comercio internacional ha quedado atrás de la de otros miembros de la Unión Europea (UE) debido a las numerosas barreras no arancelarias. Grecia apoya la política monetaria estandarizada de la UE que mantiene una inflación relativamente baja pero permite las distorsiones del Gobierno en el sector agrícola.

Los desafíos para mejorar la libertad económica general siguen presentes en áreas como el tamaño del sector estatal, la libertad fiscal y la libertad laboral. Como sucede en muchos otros estados de bienestar europeos, el gasto gubernamental es alto. El sector público representa alrededor del 40 por ciento del PBI. Las reformas impositivas que se implementarán en los próximos años incluyen la incorporación de un impuesto general sobre la propiedad y otra serie de recortes impositivos sobre los ingresos. El restrictivo mercado laboral constituye un factor de disuasión para la contratación de personal, ya que despedir a un empleado superfluo es difícil.

SITUACIÓN: A pesar de que el concepto de democracia en sí es de origen griego, Grecia disfruta de un gobierno democrático ininterrumpido tan solo desde el año 1974. Los conflictos políticos con los vecinos países de Macedonia y Albania se extinguen en los canales políticos, mientras que su profundamente arraigada rivalidad con Turquía, instaurada en torno a Chipre pero generada en el Imperio Otomano o antes, casi llega al conflicto armado, aunque no en la década pasada. En 1981, Grecia se convirtió en el décimo miembro de la Unión Europea y, en 2002, adoptó el euro como moneda. La economía depende en gran medida del turismo y otros servicios.

Puntaje del país a lo largo de los años

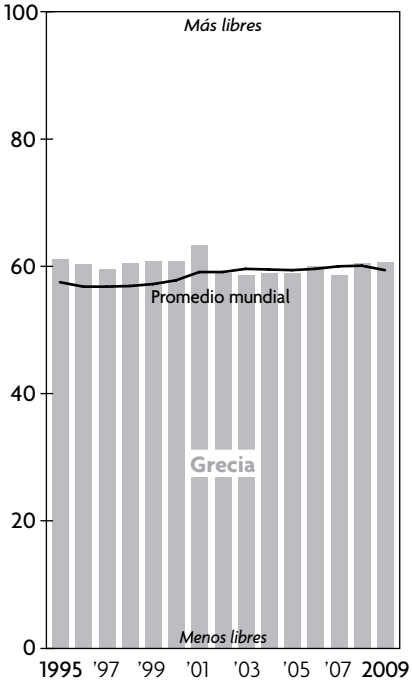

Síntesis de datos

Población: 11.100.000

PBI (PPA): $349.800 millones
4,2% crecimiento en 2006
4,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$31.382 per cápita

Desempleo: 8,3%

Inflación (IPC): 3,0%

Flujo de inversión extranjera directa: $5400 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE GRECIA

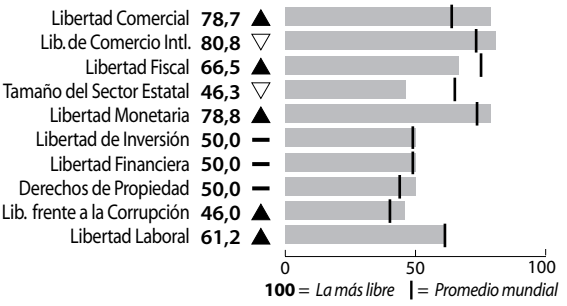

LIBERTAD COMERCIAL: *78,7*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Grecia. Establecer una empresa lleva sólo la mitad de tiempo que el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es relativamente sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *80,8*

La política de comercio internacional de Grecia es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. La carga de los subsidios, las regulaciones y los estándares excede la política de la UE, y la ejecución de los derechos de propiedad intelectual es problemática. Por consiguiente, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Grecia.

LIBERTAD FISCAL: *66,5*

Grecia tiene una tasa impositiva sobre los ingresos alta y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre las sucesiones y una retención sobre los intereses. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 33,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *46,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 42,3 por ciento del PBI. Se ha progresado en la reforma y privatización de empresas estatales.

LIBERTAD MONETARIA: *78,8*

Grecia es miembro de la zona del euro. Entre 2005 y 2007, la tasa de inflación anual promedio ponderada de Grecia fue de 3,1 por ciento. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. El Gobierno también puede fijar un tope para los precios minoristas si determina que los aumentos podrían afectar de forma adversa la economía. Además, regula el precio de los productos farmacéuticos, el transporte y la energía, al tiempo que establece márgenes para los comerciantes mayoristas y minoristas. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Grecia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Mientras que Grecia admite en forma oficial la inversión extranjera, restringe la inversión en los servicios públicos, y los inversores que no pertenecen a la UE reciben un trato menos favorable en lo que respecta al sector bancario, la minería, la radiodifusión, el sector marítimo y el transporte aéreo. El sistema burocrático es ineficiente y las leyes comerciales son confusas, pero la infraestructura ha mejorado, y la energía y las telecomunicaciones se han liberalizado. La inversión se examina cuando la parte relevante desea solicitar una bonificación de incentivo. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen restricciones ni controles sobre los pagos, las transacciones de bienes raíces, las transferencias o la repatriación de ganancias. Sólo los residentes de la UE pueden invertir en las regiones fronterizas.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Grecia ha atravesado un proceso de reestructuración y transformación. Las privatizaciones y las fusiones han reducido la influencia del Gobierno sobre el sector bancario. El total de préstamos bancarios ha crecido rápidamente. Existen más de 60 bancos nacionales y extranjeros, además de otras instituciones de crédito especiales. Los bancos extranjeros constituyen alrededor del 11 por ciento del mercado bancario. Actualmente, cinco importantes grupos comerciales que operan como bancos privados universales dominan el sistema y representan más del 60 por ciento del total de los activos. El estado aún controla directamente un banco e indirectamente otro. El Gobierno se ha ocupado de buscar un inversor perteneciente a un banco extranjero para el Postal Savings Bank, un banco en el que el estado posee una participación de alrededor del 30 por ciento. El sector de seguros es pequeño, pero los mercados de capitales están bien consolidados, con más de 300 listas de cotizaciones en el año 2007 y varios niveles de capitalización.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

La ejecución de los derechos de propiedad y los derechos contractuales por parte de los tribunales demanda tiempo y suele ser un proceso problemático. El Poder Judicial es nominalmente no partidario, pero tiende a reflejar la voluntad política del Gobierno. La expropiación de la propiedad privada es improbable. La ejecución de los derechos de propiedad intelectual continúa siendo flexible.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *46*

La corrupción se percibe como significativa. Grecia se ubica en la posición 56ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Se considera que los vínculos con los proveedores de largo plazo y las agudas presiones políticas juegan un papel importante en las evaluaciones oficiales de las licitaciones de compras y contrataciones.

LIBERTAD LABORAL: *61,2*

Las regulaciones laborales restrictivas de Grecia entorpecen el crecimiento de la productividad y las oportunidades de empleo. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas, pero los empleadores han obtenido una mayor flexibilidad después de la aprobación de una ley laboral en el año 2005.

GUATEMALA

Posición a nivel mundial: **87** Posición regional: **18**

Puntaje de libertad económica

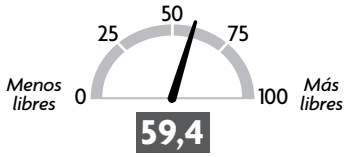

El puntaje de libertad económica de Guatemala para el año 2009 es 59,4; con lo que su economía se ubica en la posición 87ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje disminuyó 0,4 puntos, lo que refleja leves caídas en cuatro de las 10 libertades económicas. Guatemala ocupa el puesto 18ª entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe, y su puntaje general es casi igual al promedio mundial.

En los últimos cinco años, Guatemala ha alcanzado un crecimiento económico sostenido de aproximadamente un 4 por ciento. Además, posee un historial relativamente imponente de solidez en la administración del fiscal y las finanzas públicas. Su deuda pública sigue siendo una de las más bajas de la región. Las tasas impositivas personal y corporativa son moderadas, y el ingreso fiscal general es relativamente bajo como porcentaje del PBI. El gasto gubernamental es bajo. El Gobierno acepta la inversión extranjera y, por lo general, brinda a los inversores extranjeros el mismo trato que a los nacionales.

El puntaje en libertad comercial, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción no es bueno. Los impedimentos burocráticos persisten y los procedimientos para obtener una licencia son onerosos. El Poder Judicial no brinda un arbitraje efectivo en los casos y la corrupción es generalizada.

SITUACIÓN: Casi el 80 por ciento de la población vive por debajo de la línea de la pobreza, menos de la mitad de los jóvenes en edad adecuada están inscriptos en la escuela secundaria y aproximadamente la mitad de la fuerza laboral trabaja en tareas agrícolas. El sector más avanzado, las telecomunicaciones, se desreguló completamente en el año 1996. Se espera que el Tratado de Libre Comercio entre América Central, República Dominicana y Estados Unidos, ratificado en el año 2005, fomente el comercio y el empleo. Las principales exportaciones incluyen café, azúcar, bananas, vegetales de invernadero y flores, además de textiles de maquila. El presidente Alvaro Colom, perteneciente al partido de centroizquierda Unidad Nacional de la Esperanza y electo en el año 2007, promete implementar un programa de democracia social, desarrollo rural acelerado, mejor educación y acceso a la asistencia de la salud. Los problemas actuales incluyen la participación en Petrocaribe (el programa venezolano de subsidios y préstamos de petróleo a largo plazo), los altos índices de delincuencia, la financiación del populismo, el aumento del número de pandilleros juveniles, y un Poder Judicial débil y corrupto.

Puntaje del país a lo largo de los años

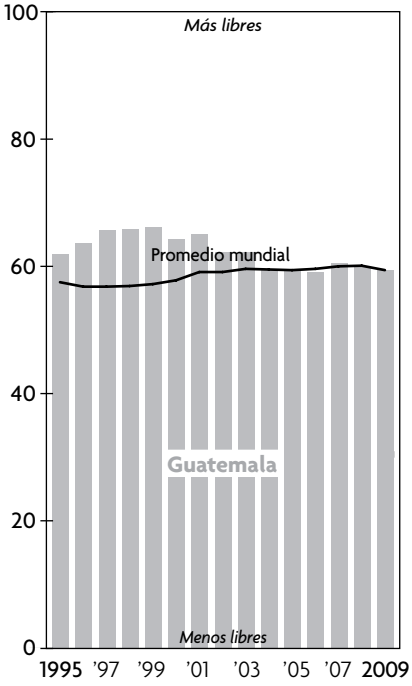

Síntesis de datos

Población: 13.000.000

PBI (PPA): $67.400 millones
5,2% crecimiento en 2006
3,6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$5175 per cápita

Desempleo: 3,2% (2005)

Inflación (IPC): 6,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $353.700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE GUATEMALA

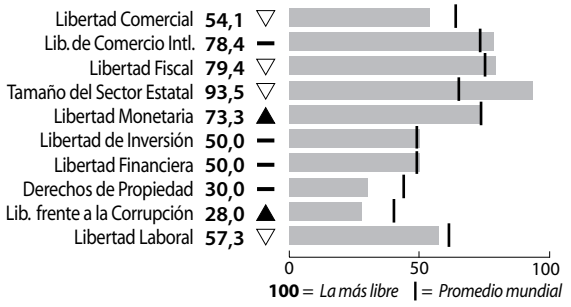

LIBERTAD COMERCIAL: *54,1*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial sigue estando limitada por el ámbito regulatorio de Guatemala. Establecer una empresa lleva un promedio de 26 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa puede ser difícil.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *78,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Guatemala fue de 5,8 por ciento en 2005. La administración poco transparente e irregular de las regulaciones, las limitaciones de acceso al mercado de servicios, las ocasionales contradicciones en la valuación y la administración aduanera, y las limitaciones de infraestructura aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Guatemala.

LIBERTAD FISCAL: *79,4*

Las tasas impositivas de Guatemala están próximas a ser onerosas. La tasa impositiva corporativa máxima y la tasa impositiva máxima sobre los ingresos son de 31 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre los intereses. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI aumentó levemente al 11,9 por ciento, lo que refleja los esfuerzos por mejorar la administración impositiva.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *93,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 14,7 por ciento del PBI. La proporción entre la deuda pública y el PBI sigue siendo una de las más bajas de la región. No existen demasiadas empresas estatales, pero el proceso de privatización ha sido lento.

LIBERTAD MONETARIA: *73,3*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 7 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno mantiene pocos controles sobre los precios, pero subsidia diversos productos y actividades económicas, como el combustible y la construcción de viviendas. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Guatemala.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Guatemala garantiza a los inversores extranjeros trato nacional y permite la repatriación completa de ganancias. Las empresas nacionales y extranjeras deben registrarse en el Ministerio de Economía para incorporarse al mercado. Las empresas extranjeras deben cumplir requisitos adicionales. Las licencias a los inversores extranjeros para proveer servicios profesionales están limitadas, como también lo está la participación extranjera en las aerolíneas locales, los diarios, las estaciones comerciales de radio, la forestación y la minería, las actividades petroleras y los bienes raíces. Los lentos procedimientos administrativos, el sistema burocrático arbitrario y carente de transparencia, y la corrupción constituyen obstáculos para la inversión. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen restricciones ni controles sobre los pagos, las transacciones y las transferencias. Los inversores extranjeros no pueden ser propietarios de tierras inmediatamente adyacentes a ríos, océanos o fronteras internacionales.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Guatemala es pequeño y se encuentra dominado por los conglomerados financieros centrados en los bancos. El sector bancario ha atravesado una amplia y drástica reorganización. En 2006, el Banco de Café, que alguna vez fue uno de los cuatro bancos principales, fue suspendido por no cumplir con los requisitos de capital y, en septiembre de 2007, más del 90 por ciento de las cuentas bancarias fueron liquidadas. En enero de 2007, el Banco de Comercio fue suspendido. En términos generales, el sistema bancario continúa siendo estable ya que estas dos quiebras se manejaron eficazmente. En el año 2007, Guatemala contaba con 22 bancos comerciales y los cinco más importantes controlaban aproximadamente el 77 por ciento del total de los activos. Casi 17 instituciones financieras no bancarias brindan principalmente servicios bancarios de inversión y préstamos a mediano y largo plazo. Los prestatarios extranjeros tienen el crédito local asegurado, pero es muy poco común que confíen en el mercado local de créditos. La supervisión y la transparencia bancaria se vieron fortalecidas con la adopción de un marco legal y regulatorio en 2002, así como con la legislación aprobada en 2005 y 2006, que también facilita la intervención del Gobierno. Los mercados de capitales son pequeños y no se encuentran completamente desarrollados. Dos instituciones cambiarias comerciales operan casi exclusivamente con los efectos comerciales y los bonos públicos.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La resolución judicial de conflictos es prolongada y suele ser poco confiable. Los casos civiles pueden demorar incluso una década en resolverse. La corrupción en el sistema judicial es común. La ocupación de tierras por parte de usurpadores es un hecho cada vez más habitual en áreas rurales, y desalojarlos puede ser difícil. Las acciones judiciales con resultados favorables en los casos de derechos de propiedad intelectual son poco habituales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *28*

La corrupción se percibe como generalizada. Guatemala se ubica en la posición 111ª de 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El nivel de corrupción es alto en muchos niveles del Gobierno. En noviembre de 2006, Guatemala ratificó la Convención Anticorrupción de las Naciones Unidas, pero la corrupción sigue siendo generalizada en las transacciones aduaneras, especialmente en los puertos y las fronteras alejadas de la capital.

LIBERTAD LABORAL: *57,3*

Las estrictas regulaciones laborales de Guatemala dañan el crecimiento general de la productividad y el empleo. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. El costo de despedir a un trabajador constituye un factor de disuasión para el crecimiento del empleo.

GUINEA

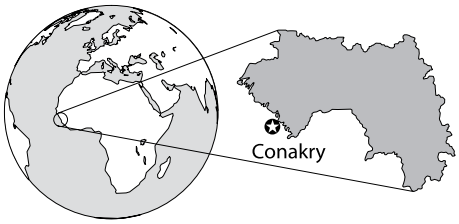

Posición a nivel mundial: **144** Posición regional: **30**

Puntaje de libertad económica

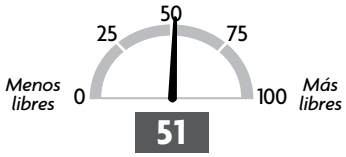

El puntaje de libertad económica de Guinea es 51; con lo que su economía se ubica en la posición 144ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es 1,8 puntos más bajo que el del año anterior y refleja, en parte, una gran disminución en los derechos de propiedad y libertad financiera, así como una reducción en la libertad laboral y la libertad comercial. Guinea se ubica en la 30ª posición entre los 46 países en la región de África subsahariana, y el puntaje general está por debajo de los promedios mundial y regional.

En los últimos años, Guinea ha implementado una serie de reformas para mejorar la estabilidad macroeconómica y lograr el crecimiento económico estable que tanto necesita. Estas medidas incluyen reforma de las políticas fiscales, el fortalecimiento de la administración de las finanzas públicas y la implementación de otras reformas institucionales. Sin embargo, el desarrollo general ha sido lento.

Guinea se enfrenta a grandes desafíos en libertad comercial, libertad monetaria, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. La aplicación de la ley comercial es inconsecuente y carece de transparencia. La ineficiencia burocrática y la corrupción afectan prácticamente a todas las áreas de la economía, y la falta de infraestructura básica retrasa la inversión y el crecimiento. El Poder Judicial está sujeto a injerencias políticas dominantes y a la corrupción en todos los niveles.

SITUACIÓN: Guinea es rica en recursos minerales, como hierro, oro, diamantes y, quizás posea la mitad de las reservas mundiales de bauxita, pero la infraestructura es pobre, es común la escasez de energía y agua, y gran parte de la población se dedica a la agricultura de subsistencia. El presidente Lansana Conté, que tomó el poder en 1984 tras la muerte del dictador por largo tiempo, Ahmed Sékou Touré, ha gobernado con poco interés en los derechos humanos y libertades civiles. Las huelgas laborales en 2007 hicieron que parte del poder ejecutivo del presidente se delegara al Primer Ministro. Las luchas y la inestabilidad en Costa de Marfil, Sierra Leona y Liberia se han esparcido hacia Guinea, y el país ha albergado miles de refugiados, aunque muchos se han repatriado en los últimos años.

Puntaje del país a lo largo de los años

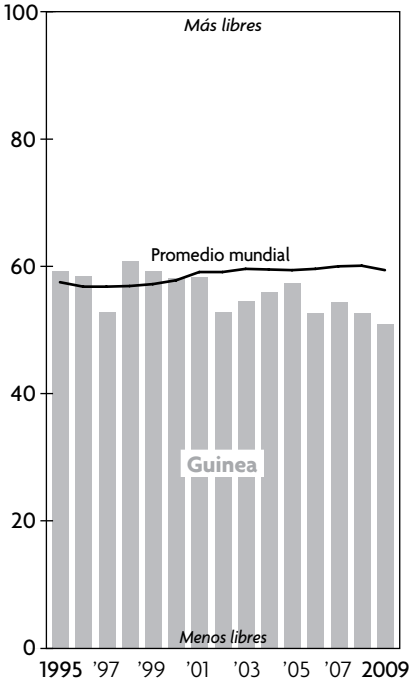

Síntesis de datos

Población: 9.200.000

PBI (PPA): $10.600 millones
2,2% de crecimiento en 2006
2,7% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$1149 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 22,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $108 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE GUINEA

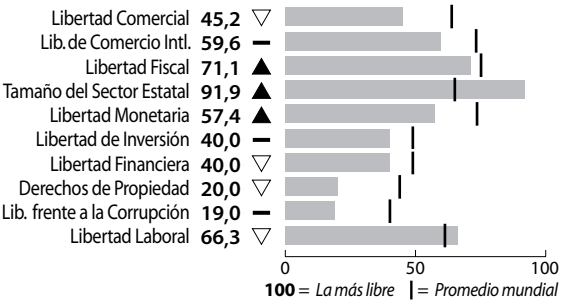

LIBERTAD COMERCIAL: *45,2*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está muy limitada por el ámbito regulatorio de Guinea. El proceso para establecer una empresa lleva un promedio de 41 días, comparado con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *59,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Guinea fue de 12,7 por ciento en 2005. Los impuestos a la importación, los requisitos de autorización para las importaciones y exportaciones, los subsidios, la administración aduanera poco transparente y posiblemente corrupta, la falta de divisas para realizar transacciones formales de comercio internacional, los monopolios de las exportaciones e importaciones controlados por el estado y la infraestructura inadecuada aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Guinea.

LIBERTAD FISCAL: *71,1*

Guinea posee tasas impositivas altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 35 por ciento. Entre otros impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre los contratos de seguros y un impuesto a la herencia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 8,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *91,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 16,4 por ciento del PBI. La mala administración de los gastos y la confianza excesiva en el sector minero deteriorado han contribuido al déficit fiscal. La privatización de empresas estatales ha progresado ligeramente.

LIBERTAD MONETARIA: *57,4*

La inflación es alta y alcanzó un promedio de 26,5 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influencia en los precios a través de la regulación de las empresas estatales y controles de precios administrativos para el cemento, derivados del petróleo, agua y electricidad. También subsidia a los importadores de arroz. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Guinea.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Las inversiones extranjera y nacional, por lo general, reciben el mismo trato; sin embargo, se limita la participación mayoritaria extranjera en la radio, la televisión y los periódicos. Las inversiones enfrentan obstáculos como la ineficiencia burocrática, la infraestructura y la capacidad regulatoria inadecuadas y los procedimientos poco transparentes que permiten la gran corrupción existente. Los residentes (con algunas restricciones) y los no residentes pueden poseer cuentas en divisas. En algunos casos, los pagos y las transferencias están sometidos a la aprobación del Gobierno, y la repatriación está controlada. Todas las transferencias de capital que se realizan en el mercado cambiario oficial y muchas de las transacciones de capital deben estar autorizadas por el Banco Central.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sector financiero de Guinea es reducido y se encuentra dominado por la actividad bancaria. El sector bancario, supervisado por el Banco Central de Guinea, cuenta con un alto nivel de participación extranjera, especialmente, instituciones financieras francesas. Los servicios bancarios, que disponen de menos de 10 bancos comerciales que operan en el país, se encuentran en su mayoría concentrados en la capital. Una parte considerable de la actividad económica del país sigue desarrollándose fuera del sector bancario formal. Las filiales o sucursales de bancos extranjeros o regionales desempeñan un papel relativamente importante en la mediación financiera. El sector microfinanciero se ha expandido rápidamente y cinco instituciones operan en el país. Los bancos comerciales son la principal fuente de financiación para las empresas privadas y los mercados de capital están subdesarrollados. No ha habido costos de emisión corporativos en el mercado de obligaciones de Guinea.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

La propiedad privada no cuenta con una protección adecuada. Los magistrados con escasa capacitación, los altos niveles de corrupción y el nepotismo asedian la administración de la justicia. El Gobierno ha expresado su intención de reformar el Poder Judicial con ayuda de entidades donantes internacionales, pero hay pocos casos para demostrar que el sistema puede proveer protección efectiva de los derechos de propiedad intelectual o real.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *19*

La corrupción se percibe como desenfrenada. Guinea se ubica en la posición 168ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción, incentivada por la cultura comercial y política, los bajos salarios de la mayoría de los funcionarios públicos, y la existencia de una gran economía informal son obstáculos que detienen las inversiones extranjeras. El pago de sobornos para realizar negocios es la norma.

LIBERTAD LABORAL: *66,3*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Guinea podrían mejorarse aún más para garantizar el crecimiento de las oportunidades de empleo y la productividad. El costo no salarial de contratar a un empleado es alto y las regulaciones con respecto a cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

GUINEA–BISSAU

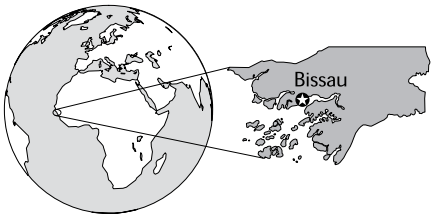

Posición a nivel mundial: **165** Posición regional: **40**

Puntaje de libertad económica

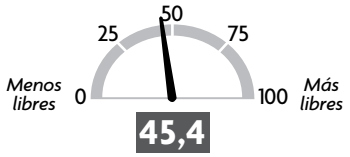

El puntaje de libertad económica de Guinea–Bissau es 45,4; con lo que su economía se ubica en la posición 165ª entre las más libres del *Índice* 2009. A pesar de los puntajes más bajos en cuatro de las 10 libertades económicas, el puntaje general de Guinea–Bissau es 1,1 puntos más alto que el del año anterior, en parte debido a las mejoras significativas en libertad de comercio internacional y libertad frente a la corrupción. Guinea–Bissau se ubica en la 40ª posición entre los 46 países en la región de África subsahariana, y el puntaje general está muy por debajo del promedio mundial.

El desempeño económico de Guinea–Bissau ha sido inestable y ha registrado tasas negativas de crecimiento promedio en los últimos cinco años. La libertad económica está gravemente limitada, excepto en las áreas de libertad fiscal y libertad monetaria. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es relativamente baja y la tasa impositiva corporativa máxima es moderada, pero la participación del estado en la economía es generalizada e ineficaz.

Guinea–Bissau enfrenta grandes desafíos institucionales. Los puntajes de la economía se encuentran muy por debajo del promedio mundial en libertad comercial, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Las operaciones comerciales normales son sumamente difíciles. Las restricciones importantes sobre las inversiones extranjeras combinadas con regulaciones locales crean condiciones hostiles para las empresas privadas. Un débil estado de derecho pone en peligro la protección de los derechos de propiedad. La corrupción es tan incontrolable que el mercado informal impide el crecimiento del mercado legítimo.

SITUACIÓN: La guerra civil entre 1998 y 1999 desplazó miles de habitantes de Guinea–Bissau, destruyó enormemente la infraestructura del país y perjudicó a la economía. La agricultura representa el 60 por ciento del PBI, emplea a más del 80 por ciento de la población económicamente activa y abarca más del 90 por ciento de las exportaciones. Las castañas de cajú son la principal exportación. Las nuevas inversiones en la bauxita prometen un poco más de diversificación económica y el turismo está creciendo. El ex presidente Joao Bernardo Vieira volvió a ganar la presidencia en 2005, y se ha esforzado por mantener el control político.

Puntaje del país a lo largo de los años

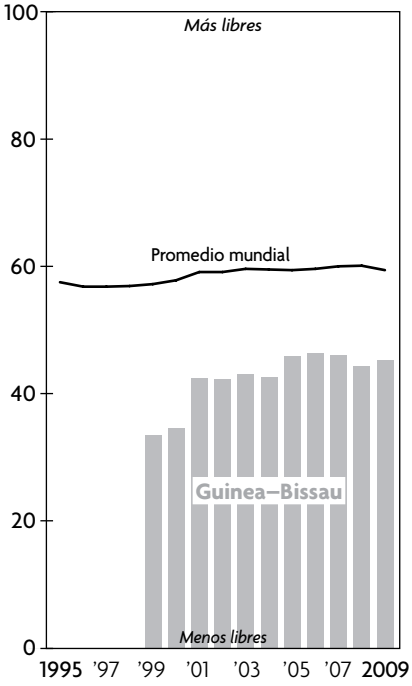

Síntesis de datos

Población: 1.600.000

PBI (PPA): $800 millones
1,8% de crecimiento en 2006
–0,2% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$478 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 3,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $42.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE GUINEA–BISSAU

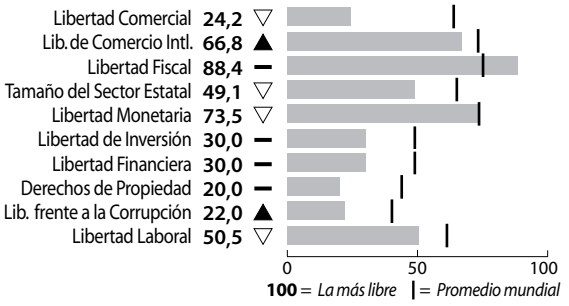

LIBERTAD COMERCIAL: *24,2*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial sigue estando severamente limitada por el ámbito regulatorio de Guinea–Bissau. Establecer una empresa lleva cinco veces más que el promedio mundial de 38 días. El costo de ingreso al mercado que supone iniciar una empresa es muy alto.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *66,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Guinea–Bissau fue de 9,1 por ciento en 2006. Las irregularidades en la valoración de los bienes importados y la dificultad para realizar el seguimiento y control de los artículos, la infraestructura y la capacidad de comercio internacional inadecuada y la corrupción aduanera aumentan el costo del comercio. El Gobierno interviene en la exportación de castañas de cajú, el principal artículo de exportación. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Guinea–Bissau.

LIBERTAD FISCAL: *88,4*

Guinea–Bissau posee una tasa impositiva sobre los ingresos baja y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 20 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 25 por ciento. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 11,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *49,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 41,2 por ciento del PBI. En mayo de 2008, el estado tomó control de la empresa nacional de telecomunicaciones, que había sido de propiedad privada. Las empresas estatales de agua y electricidad luchaban por mantener incluso las operaciones mínimas durante la escasez de combustible en junio de 2008.

LIBERTAD MONETARIA: *73,5*

La inflación es relativamente baja, con un promedio de 3,3 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influye en los precios por medio de la regulación de los servicios públicos estatales y controla el precio de las castañas de cajú, el principal producto de exportación y la fuente de aproximadamente el 30 por ciento del PBI. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Guinea–Bissau.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

La inestabilidad política y económica, la infraestructura y la capacidad regulatoria inadecuadas, la corrupción y la mano de obra no calificada desalientan la inversión extranjera. Los no residentes pueden tener cuentas en divisas con el permiso del Banco Central de África Occidental (BCEAO), y los residentes pueden tenerlas con el permiso del Ministerio de Finanzas y del BCEAO. Están restringidas las transferencias de capital a la mayoría de los países del exterior. El Gobierno debe aprobar la mayoría de los movimientos de capital personal entre los residentes y los no residentes. El nuevo Código de inversión, redactado en el año 2006, ofrece incentivos y brinda protección contra la nacionalización y la expropiación.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El pequeño sector financiero de Guinea–Bissau no ha alcanzado un desarrollo adecuado y su sistema bancario no ha sido revitalizado desde que concluyó la guerra civil en el país, a fines de la década de los años 90. Guinea-Bissau forma parte de los ochos países que integran la Unión Económica y Monetaria de África Occidental. La Unión Monetaria rige el sistema bancario y otras instituciones financieras, y sus miembros utilizan el franco de la Comunidad Financiera Africana (CFA), atado al euro. Hasta 2007 había cuatro bancos en funcionamiento. El Gobierno, las instituciones gubernamentales regionales y los inversores extranjeros participan en el sector bancario. El sector bancario ha sido la principal fuente de fondos del sector privado, pero una gran proporción de la población todavía está fuera del sector bancario formal. Los costos elevados del crédito y el escaso acceso a la financiación detienen fuertemente la actividad empresarial dinámica. La primera institución microfinanciera se abrió a fines de 2005 como sucursal de un banco de desarrollo regional. No hay bolsa de valores en Guinea–Bissau.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

La protección de la propiedad es sumamente débil. El Poder Judicial está sujeto a la influencia y el control del Poder Ejecutivo. Los jueces no están debidamente capacitados y remunerados, y están sujetos a la corrupción. En la mayor parte de las zonas rurales prevalecen las prácticas tradicionales, y los habitantes de las zonas urbanas con frecuencia llevan sus disputas judiciales a los asesores tradicionales para evitar los costos y los impedimentos burocráticos del sistema oficial. Con frecuencia, la policía resuelve las disputas sin recurrir a los tribunales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *22*

La corrupción se percibe como generalizada. Guinea–Bissau se ubica en la posición 147ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El sector informal de Guinea–Bissau oscurece la economía formal. El comercio de diamantes, alimentos y productos pesqueros de contrabando es muy amplio. La corrupción y la poca transparencia constituyen un obstáculo en todos los niveles del Gobierno. Los funcionarios de aduanas con frecuencia aceptan sobornos para no recaudar impuestos a las importaciones.

LIBERTAD LABORAL: *50,5*

Las regulaciones laborales onerosas de Guinea–Bissau obstaculizan las oportunidades laborales y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. Las restricciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

GUINEA ECUATORIAL

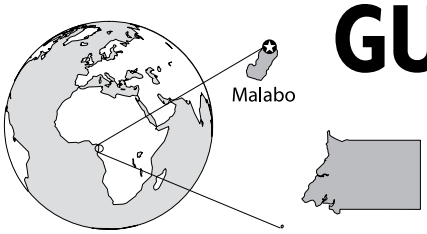

Puntaje de libertad económica

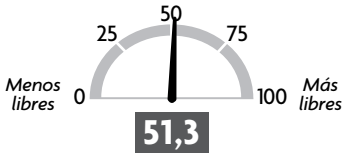

Posición a nivel mundial: **142** Posición regional: **29**

El puntaje de libertad económica de Guinea Ecuatorial es 51,3; con lo que su economía se ubica en la posición 142ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general descendió 0,3 puntos debido a la disminución de la libertad financiera y al empeoramiento de la corrupción. Guinea Ecuatorial se ubica en la posición 29ª entre 46 países de la región de África subsahariana.

Guinea Ecuatorial se ubica por encima del promedio en tres de las 10 libertades económicas: libertad fiscal, tamaño del sector estatal y libertad monetaria. Las tasas impositivas siguen siendo altas (del 35 por ciento) pero la carga impositiva general es razonable. Los puntajes de libertad fiscal y tamaño del sector estatal están distorsionados por los altos ingresos provenientes del petróleo que recibe el país.

Guinea Ecuatorial está acosada por serias restricciones económicas autoimpuestas. La libertad financiera, la libertad de inversión y la libertad frente a la corrupción son muy débiles. La ausencia de libertad financiera impide el crecimiento empresarial y el régimen de inversiones carece de transparencia. El Gobierno proporciona subsidios que distorsionan los precios; la corrupción es habitual en casi todas las facetas de la economía. Aunque se redujo la tasa arancelaria promedio, aún sigue siendo demasiado alta, que sumada a la infraestructura deficiente y a las regulaciones onerosas, dificulta gravemente el comercio.

SITUACIÓN: Guinea Ecuatorial, aunque ocupa un área geográfica pequeña, es el tercer productor de petróleo de mayor importancia de África subsahariana. En el año 2005, la producción de petróleo y gas representó el 93 por ciento del PBI, el 94 por ciento de los ingresos gubernamentales y el 99 por ciento de las exportaciones. La administración estatal de la riqueza petrolera carece de transparencia. La combinación de la gran riqueza petrolera con una población pequeña hace que Guinea Ecuatorial sea uno de los países de África de mayor riqueza per cápita, pero los niveles de vida siguen siendo bajos para la mayoría de sus habitantes, que dependen de la agricultura de subsistencia, la caza y la pesca. Aunque el gobierno de un partido único llegó a su fin en 1991, los partidos opositores han tenido pocas victorias. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, quien llegó al poder mediante un golpe de estado en 1979, inició en 2002 su cuarto período de siete años como presidente y mantiene un estricto control sobre el Gobierno y las fuerzas militares.

Puntaje del país a lo largo de los años

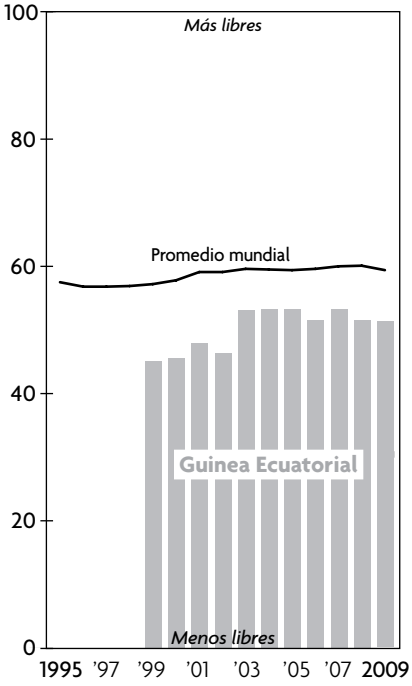

Síntesis de datos

Población: 495.639

PBI (PPA): $13.500 millones
5,3% de crecimiento en 2006
16,3% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$27.161 per cápita

Desempleo: 8% (estimado)

Inflación (IPC): 4,6%

Flujo de inversión extranjera directa: $1700 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE GUINEA ECUATORIAL

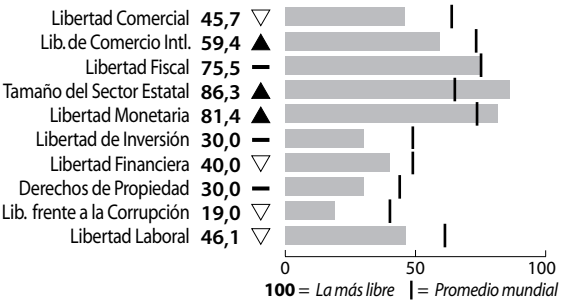

LIBERTAD COMERCIAL: *45,7*

El ámbito regulatorio oneroso de Guinea Ecuatorial detiene la libertad general para hacer negocios. Establecer una empresa demora tres veces más que el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere casi lo mismo que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. La poca transparencia y la aplicación desigual de las regulaciones comerciales continúan siendo un problema importante. No se han desarrollado procedimientos de quiebra modernos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *59,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Guinea Ecuatorial fue del 15,3 por ciento en 2005. Los procesos aduaneros onerosos y corruptos, las regulaciones extensas y poco transparentes, la infraestructura que es inadecuada para respaldar al comercio, las licencias para la exportación de madera para la construcción y cacao y los subsidios gubernamentales para las exportaciones de cacao encarecen el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Guinea Ecuatorial.

LIBERTAD FISCAL: *75,5*

Guinea Ecuatorial posee tasas impositivas altas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 35 por ciento. En febrero de 2008, se introdujo el impuesto al valor agregado (IVA) para reforzar los ingresos no provenientes del petróleo. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 1,7 por ciento. El sector petrolero representa casi el 90 por ciento de los ingresos gubernamentales totales.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *86,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 21,4 por ciento del PBI. La creciente producción de petróleo y los altos precios del crudo permitieron que el Gobierno adoptara una política impositiva de expansión en los últimos años, en particular, por medio de la inversión en infraestructura pública. La transparencia y la administración responsable de los ingresos provenientes del petróleo son fundamentales para lograr estabilidad fiscal a largo plazo.

LIBERTAD MONETARIA: *81,4*

La inflación es moderada y alcanzó un promedio de 4,6 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno fija el precio de la electricidad y otorga subsidios al sector de la electricidad y a la producción de cacao. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Guinea Ecuatorial.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

El Gobierno acepta la inversión extranjera, pero la burocracia excesiva y la falta de transparencia en las regulaciones, la corrupción y la ejecución arbitraria o poco estricta de las leyes de inversión son obstáculos importantes que detienen la inversión. Las inversiones extranjeras no deben someterse a un control previo, y no tiene restricciones la participación de capitales extranjeros en las empresas. No obstante, se pueden obtener más ventajas si se cuenta con un socio mayoritario local. Tanto los residentes como los no residentes pueden tener cuentas en divisas, sujetas a ciertos procesos de aprobación. Las transacciones de capital, los pagos y las transferencias a países que no sean Francia, Mónaco y los socios regionales, están sujetos a restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sistema financiero de Guinea Ecuatorial es pequeño y subdesarrollado. El sector bancario, que se ha expandido como resultado del gran crecimiento económico de los últimos años, domina el sistema financiero. Sin embargo, los costos elevados de las finanzas y el acceso limitado a los instrumentos crediticios impiden aún más el desarrollo de las actividades empresariales dinámicas. El sector bancario consta de cuatro bancos principales, que en su mayoría son de propiedad extranjera. El Gobierno posee participación en dos bancos. El cumplimiento con las regulaciones bancarias es contradictorio y la cantidad de préstamos en mora no se ha reducido en los últimos años. El sector de seguros es muy pequeño, con tres compañías de seguro y una compañía de reaseguro. Guinea Ecuatorial, miembro de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), no posee bolsa de valores ni mercado de capitales. Las transferencias de capital dentro de la región de la CEMAC no están restringidas, aunque se aplican algunas limitaciones a las transacciones de cuentas de capital con otros países.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

Algunos funcionarios del Gobierno han intentado exigir dinero de compañías extranjeras, bajo amenazas de cancelar las concesiones. El sistema judicial está abierto a la influencia de la política. Guinea Ecuatorial es miembro de la Organisation pour líHarmonisation en Afrique du Droit des Affaires (OHADA), una organización regional cuya función es capacitar a jueces y abogados en materia de derecho comercial para contribuir a la reforma del régimen de ejecución de los contratos. La ejecución de los derechos de propiedad intelectual es débil.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *19*

La corrupción se percibe como desenfrenada. Guinea Ecuatorial ocupa la posición 168ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Esto se debe, en gran parte, a la "maldición del petróleo", la corrupción entre los funcionarios es generalizada y muchos de los acuerdos comerciales se concretan en condiciones poco transparentes. Se calcula que los activos netos del presidente Obiang alcanzan los $600 millones.

LIBERTAD LABORAL: *46,1*

Las regulaciones restrictivas en el sector laboral entorpecen el crecimiento del empleo y la productividad. Las restricciones para aumentar o reducir la cantidad de horas de trabajo son rígidas. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es alto y despedir a un empleado superfluo es costoso.

GUYANA

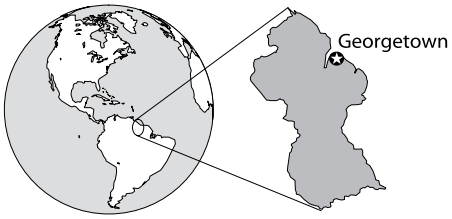

Posición a nivel mundial: **155** Posición regional: **27**

Puntaje de libertad económica

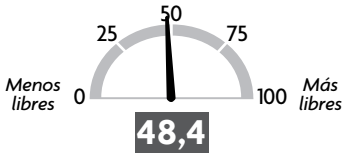

El puntaje de libertad económica de Guyana es 48,4; con lo que su economía se ubica en la posición 155ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es 0,4 puntos más bajo que el del año anterior, porque las mejoras en cuatro de las 10 libertades económicas fueron compensadas por una gran disminución en el puntaje del tamaño del sector estatal. Guyana se ubica en la posición 27ª entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe, y su puntaje general se encuentra bastante por debajo del promedio mundial.

Guyana no posee una posición fuerte en ninguna de las categorías de libertad económica y obtiene un puntaje ligeramente superior al promedio mundial sólo en libertad laboral. Aunque se ha mantenido la estabilidad del sector financiero y macroeconómico, el crecimiento económico promedio de Guyana en los últimos cinco años fue sólo del 1 por ciento aproximadamente.

Los guayaneses afrontan limitaciones importantes en la libertad económica general. Los derechos de propiedad están protegidos sólo en forma errática mediante un débil estado de derecho y la corrupción es un problema en todas las áreas del Gobierno. La barrera más importante para el desarrollo es el excesivo tamaño del sector estatal de Guyana, cuyos gastos exceden la mitad del PBI. Las restricciones significativas sobre la inversión extranjera se han tratado sólo ligeramente y las que junto con una burocracia ineficiente, limitan de modo sustancial la libertad de inversión y la libertad comercial.

SITUACIÓN: Primero colonia danesa y, más tarde, británica, Guyana obtuvo su independencia en 1966. El apoyo para los dos partidos políticos principales está altamente polarizado entre posturas étnicas y raciales, y cualquier intento de reforma sólo ha podido realizarse en el acuerdo marco con organizaciones internacionales. En agosto de 2006, el presidente Bharrat Jagdeo volvió a ocupar el cargo en las primeras elecciones sin violencia que se registraran en un plazo mayor a 20 años. El gobierno de su Partido Popular Progresista tiene un mandato claro y reúne las condiciones para cumplir con el mandato parlamentario completo de cinco años hasta 2011. Guyana es uno de los países más pobres del hemisferio occidental; su economía dominada por el estado, que en su mayoría depende de la agricultura y la minería, ha estado estancada por muchos años. Los crímenes violentos y el tráfico de drogas son preocupaciones importantes.

Puntaje del país a lo largo de los años

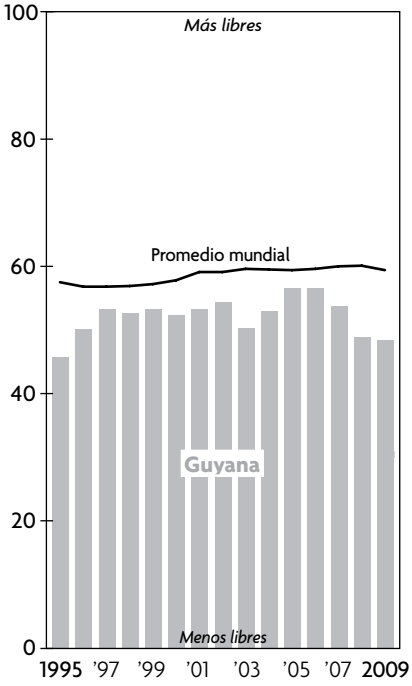

Síntesis de datos

Población: 739.065

PBI (PPA): $2600 millones
5,1% de crecimiento en 2006
1% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$3547 per cápita

Desempleo: 9,1% (2000)

Inflación (IPC): 12,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $102.400.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE GUYANA

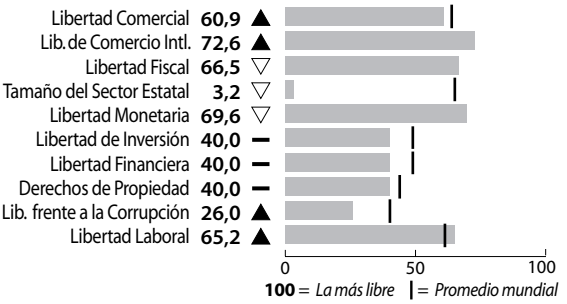

LIBERTAD COMERCIAL: *60,9*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Guyana. Establecer una empresa lleva un promedio de 40 días, casi igual que el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos procedimientos que el promedio mundial de 18, pero cerrar una empresa puede ser puede ser un proceso extenso y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *72,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Guyana fue de 6,2 por ciento en 2006. Las restricciones e impuestos a la importación, los requisitos de licencias de importación sobre una cantidad relativamente grande de productos, las regulaciones y normas onerosas, la administración aduanera poco eficiente, la infraestructura inadecuada y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Guyana.

LIBERTAD FISCAL: *66,5*

Guyana posee tasas impositivas altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 33,3 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto sobre el combustible y un impuesto sobre las ventas. El impuesto al valor agregado (IVA) fue implementado en enero de 2007. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 31,9 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *3,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. La privatización de las empresas estatales ha logrado resultados contradictorios. La mala administración del gasto público y el constante aumento del gasto social contribuyen al continuo déficit fiscal. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 56,8 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *69,6*

La inflación es alta y alcanzó un promedio de 10,4 por ciento entre 2005 y 2007. Guyana ha avanzado en eliminar la mayor parte de los controles de precios y en privatizar el gran sector público, pero el Gobierno aún influye sobre los precios por medio de las regulaciones de las empresas y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Guyana.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Guyana ha creado un ambiente más propicio para los inversores extranjeros, a pesar de que el Gobierno continúa siendo muy cuidadoso con respecto a la aprobación de nuevas inversiones. El proceso de aprobación puede resultar oneroso y poco transparente. El Gobierno aún selecciona la mayoría de las inversiones y los ministerios correspondientes tienen un poder significativo a la hora de emitir licencias y aprobaciones. Los residentes (con restricciones) y los no residentes pueden mantener cuentas en divisas. No existen restricciones sobre los pagos ni las transferencias. La mayoría de las transacciones de capital son irrestrictas; sin embargo, todas las operaciones de crédito están controladas. La Constitución garantiza a los extranjeros el derecho a poseer propiedades o tierras.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sector financiero de Guyana está en proceso de desarrollo y es dominado por la actividad bancaria. Los costos elevados del crédito y el escaso acceso a la financiación siguen siendo barreras que impiden la actividad empresarial dinámica. En general, el sistema bancario sigue siendo ineficiente. El porcentaje de los préstamos que se consideran en mora es relativamente alto, a un 14 por ciento; sin embargo, se redujeron del 25 por ciento registrado a mediados de la década del 90. Hay seis bancos comerciales que operan en Guyana, y los dos más grandes pertenecen al sector privado. El último banco estatal, Guyana National Co-Operative Bank, fue vendido en 2003. Existen algunas restricciones sobre las actividades financieras con los no residentes. Guyana cuenta con seis compañías de seguros y una reducida bolsa de valores, en la que cotizan 11 compañías.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

Con frecuencia, el sistema judicial de Guyana es lento e ineficiente. También se encuentra sujeto a la corrupción. Las autoridades judiciales y los destacados abogados cuestionan la independencia del Poder Judicial y acusan al Gobierno de intervenir en algunos casos. La escasez de jueces y personal capacitado en los juzgados, los escasos recursos y los continuos sobornos demoran la resolución de los casos judiciales sin ningún motivo. No existe un mecanismo de ejecución para proteger los derechos de propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *26*

La corrupción se percibe como generalizada. Guyana se ubica en la posición 123ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Existe una amplia corrupción en cada nivel del Gobierno y en la aplicación de las leyes. La corrupción generalizada debilita los esfuerzos que realizan los donatarios de asistencia internacional para la reducción de la pobreza y desalientan a los posibles inversores extranjeros.

LIBERTAD LABORAL: *65,2*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Guyana fomentan el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. La dificultad para despedir empleados es un obstáculo para la generación de empleo.

HAITÍ

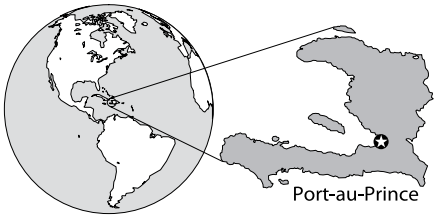

Posición a nivel mundial: **147** Posición regional: **26**

Puntaje de libertad económica

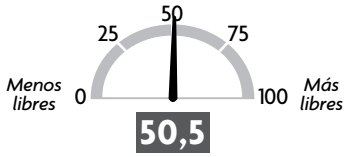

El puntaje de libertad económica de Haití es 50,5; con lo que su economía se ubica en la posición 147ª entre las más libres del *Índice* 2009. Con mejoras en la mitad de las 10 libertades económicas, su puntaje general es 1,5 puntos más alto que el último año. Haití se ubica en la posición 26ª entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe y el puntaje general se encuentra por debajo del promedio mundial.

Haití tiene un mejor puntaje que el promedio mundial en gasto gubernamental, lo que probablemente sea un signo de debilidad del Gobierno, no de eficiencia. La reestructuración y privatización de las empresas estatales es un objetivo importante pero probablemente inalcanzable a corto plazo. El gasto gubernamental se dirigió a mitigar la crisis de alimentos en abril de 2008. La libertad fiscal se encuentra apenas por encima del promedio mundial.

Haití posee puntajes menores que el promedio mundial en libertad comercial, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Establecer una empresa demora cuatro veces más que el promedio mundial y las leyes comerciales se aplican en forma poco coherente y no transparente. Existen importantes restricciones sobre el capital extranjero y las inversiones están sujetas a una burocracia arbitraria. La prolongada inestabilidad ha debilitado el estado de derecho.

SITUACIÓN: Haití es el país más pobre del hemisferio occidental y una de las naciones menos desarrolladas del mundo, y está acosado por la corrupción, la violencia de las pandillas, el tráfico de drogas y el crimen organizado. En 1986 se adoptó una constitución democrática tras 30 años de dictadura, pero la inestabilidad continuó con el presidente Jean-Bertrand Aristide. Un gobierno interino asumió el poder en febrero de 2004, y Rene Préval ganó las elecciones supervisadas por la ONU en 2006. Su Primer Ministro tuvo que renunciar en abril de 2008 tras la escasez de alimentos y los altos precios que derivaron en disturbios con muertos. Haití se encuentra deforestado en un 95 por ciento, su infraestructura está diezmada, el índice de desempleo es muy alto y la mayor parte de la actividad económica es informal. Pocos niños tienen acceso a la educación secundaria. Algunos haitianos dependen de los envíos de emigrantes para sobrevivir. Préval proclama un compromiso con la democracia, la reforma del mercado y las restricciones fiscales, pero mantiene estrechos vínculos con Cuba y Venezuela.

Puntaje del país a lo largo de los años

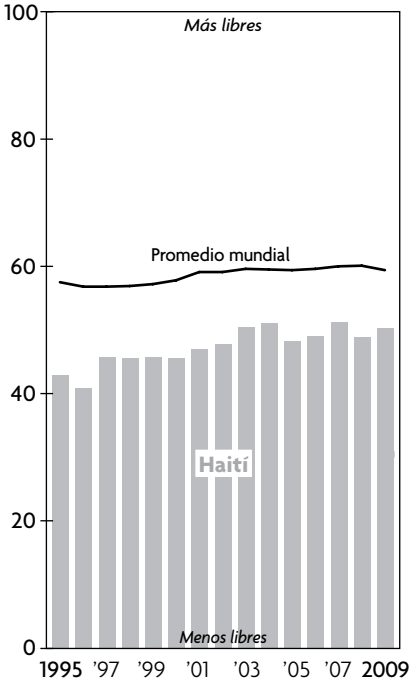

Síntesis de datos

Población: 9.400.000

PBI (PPA): $11.600 millones
2,3% de crecimiento en 2006
0,1% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$1224 per cápita

Desempleo: 25% (estimado)

Inflación (IPC): 9%

Flujo de inversión extranjera directa: $160.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE HAITÍ

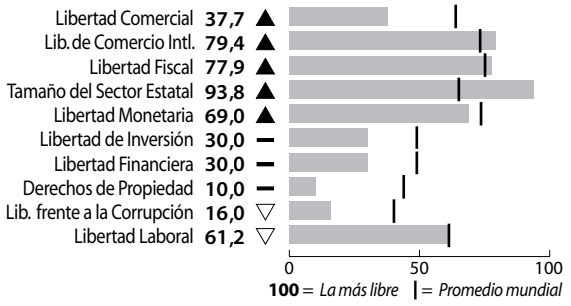

LIBERTAD COMERCIAL: *37,7*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está muy limitada por el ámbito regulatorio de Haití. Establecer una empresa lleva un promedio de 195 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva casi cinco veces más que el promedio mundial de 234 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *79,4*

La tasa arancelaria promedio simple de Haití fue de 2,8 por ciento en 2006. Los controles a las importaciones, los cupos de importación para algunos productos alimenticios, algunos requisitos de licencias para las importaciones, la infraestructura y capacidad comercial inadecuadas, la ineficacia de la administración portuaria y la corrupción en los trámites aduaneros aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Haití.

LIBERTAD FISCAL: *77,9*

Haití tiene impuestos altos. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 30 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias de capital. La reforma fiscal se dejó sin efecto cuando un préstamo recibido se destinó a otros usos. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 9,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *93,8*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 14,4 por ciento del PBI. La inestabilidad política convirtió a la administración gubernamental, económica y financiera en un ente débil e incoherente.

LIBERTAD MONETARIA: *69*

La inflación es alta, con un promedio del 11 por ciento entre 2005 y 2007. Por lo general, el mercado determina los precios, pero el Gobierno restringe el aumento de algunos productos (por ejemplo, los vendedores minoristas no pueden subir más del 40 por ciento el precio de los productos farmacéuticos) y controla de manera estricta los precios de los derivados del petróleo. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Haití.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Se requiere una autorización para algunas inversiones extranjeras, en particular, para los servicios de electricidad, agua, salud pública y telecomunicaciones. El Gobierno ha demostrado interés en la liberalización de algunos aspectos del régimen de inversión, como en los sectores de las telecomunicaciones y de la energía, pero se han realizado pocos avances. La capacidad regulatoria ineficiente, la corrupción, la ineficiencia burocrática y la inestabilidad política también desalientan las inversiones. Los residentes pueden tener cuentas en divisas para fines específicos y los no residentes pueden tenerlas sin restricciones. No existen restricciones sobre pagos, transferencias o transacciones de capital. La posesión de tierras está restringida para los extranjeros.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El sector financiero de Haití es muy pequeño y frágil. Gran parte de las transacciones económicas se realizan fuera del sector bancario formal y el escaso acceso a la financiación obstaculiza seriamente la actividad empresarial. La supervisión y la regulación del sistema financiero son deficientes y no son consecuentes con las normas internacionales. El sector bancario está integrado por 11 bancos pero está altamente concentrado, con alrededor del 80 por ciento de los activos en manos de los tres bancos más importantes. Los dos bancos estatales, cuya privatización se ha demorado en repetidas ocasiones por crisis políticas y económicas, representan casi el 10 por ciento de los activos, mientras que dos bancos extranjeros representan el 7 por ciento de los activos. La nueva legislación bancaria remitida para la aprobación parlamentaria a mediados de 2007 estaba destinada a fortalecer el marco actual para la supervisión bancaria. Los mercados de capitales tienen un desarrollo escaso.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *10*

La protección de los inversores y las propiedades se encuentra seriamente afectada por los mecanismos de aplicación deficientes, la falta de leyes actualizadas para tratar prácticas comerciales modernas y un sistema legal inoperante y falto de recursos. Los litigantes suelen frustrarse con el proceso legal, y la mayoría de las disputas comerciales se resuelven sin recurrir a la justicia. La corrupción generalizada permite a los partidos políticos opositores comprar resultados favorables. A pesar de los estatutos que protegen la propiedad intelectual, el Poder Judicial deficiente y la falta de voluntad política obstaculizan la ejecución de los derechos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *16*

La corrupción se percibe como desenfrenada. Haití se ubica en la posición 177ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La reputación de Haití como uno de los países más corruptos del mundo constituye el impedimento principal para realizar negocios. Los funcionarios de aduanas a menudo exigen sobornos para dar el visto bueno a los embarques. El contrabando es un grave problema y representa un gran porcentaje del mercado de bienes de consumo manufacturados.

LIBERTAD LABORAL: *61,2*

Las regulaciones laborales relativamente restrictivas de Haití entorpecen el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. Las restricciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

HOLANDA

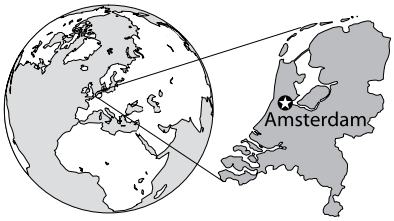

Puntaje de libertad económica

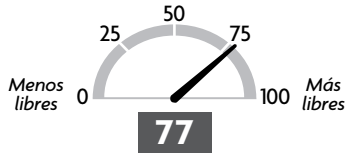

Posición a nivel mundial: **12** Posición regional: **5**

El puntaje de libertad económica de Holanda es 77; con lo que su economía se ubica en la posición 12ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,4 puntos más bajo que el del año anterior, lo que refleja descensos menores en cinco de las 10 libertades económicas. Holanda se ubica en la 5ª posición entre los 43 países de la región de Europa.

Holanda ostenta niveles muy altos de libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad monetaria, libertad de inversión, libertad financiera y derechos de propiedad. La regulación comercial es eficiente. Prácticamente todas las operaciones comerciales son simples y transparentes. La inversión extranjera se promueve de manera activa y se permite una participación extranjera del 100 por ciento en los sectores donde los extranjeros pueden invertir. La estabilidad monetaria se encuentra bien asegurada y el altamente desarrollado sector financiero funciona como un centro bancario de Europa. El Poder Judicial, independiente de la política y libre de corrupción, ha demostrado poseer una capacidad ejemplar para proteger los derechos de propiedad.

Holanda podría tener mejores puntajes en libertad fiscal y tamaño del sector estatal. Las reformas impositivas menores de 2008 ajustaron las tres categorías de impuestos corporativos. Los esfuerzos para modificar el gasto de asistencia social han conducido a un mejor equilibrio presupuestario, pero el gasto gubernamental general sigue siendo alto. Es probable que el alto gasto en asistencia social y el aumento en el gasto público para una población anciana generen problemas financieros y perjudiquen la estabilidad fiscal.

SITUACIÓN: Holanda, sede de varias empresas multinacionales prominentes, es un país próspero con un índice de desempleo bajo. Rotterdam es uno de los puertos más importantes del mundo y, sin duda, el puerto más grande de Europa en lo que respecta a toneladas de carga. Un sector agrícola sólido y moderno exporta, además de los tradicionales tulipanes, productos alimenticios de alta calidad. Otras exportaciones incluyen productos metalúrgicos y químicos. A pesar de que Holanda es miembro fundador de la Unión Europea (UE) y un partidario entusiasta del crecimiento de la integración europea, sus votantes rechazaron por un margen de votos decisivo el proyecto de la Constitución Europea en junio de 2005.

Puntaje del país a lo largo de los años

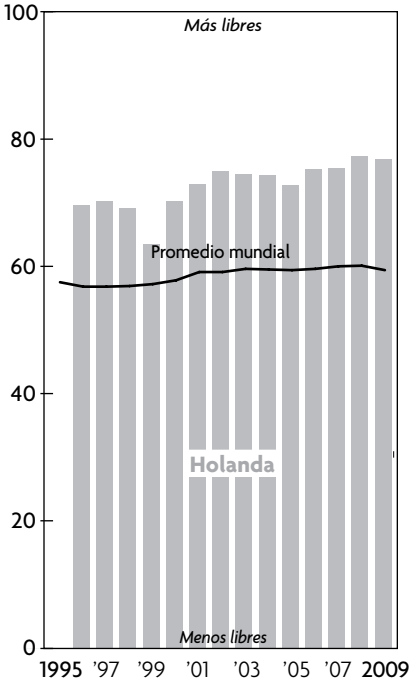

Síntesis de datos

Población: 16.300.000

PBI (PPA): $597.400 millones
3% crecimiento en 2006
1,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$36.560 per cápita

Desempleo: 3,2%

Inflación (IPC): 3,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $4400 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE HOLANDA

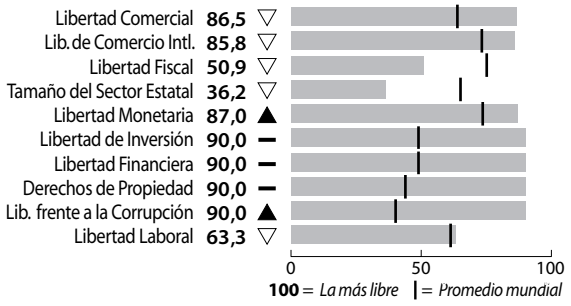

LIBERTAD COMERCIAL: *86,5*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está protegida por el ámbito regulatorio de Holanda. Establecer una empresa lleva un promedio de 10 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política comercial de Holanda es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Las regulaciones biotecnológicas y farmacéuticas complementarias sobrepasan la política de la UE. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Holanda.

LIBERTAD FISCAL: *50,9*

Holanda posee tasas impositivas sobre los ingresos altas y tasas impositivas corporativas moderadas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 52 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima se ha reducido al 25,5 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a los bienes raíces e impuestos ambientales que se pagan directamente a través de los proveedores. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 39,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *36,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 46,1 por ciento del PBI. Existen 37 empresas estatales. Los servicios públicos de agua y energía pertenecen a los gobiernos locales. Los aumentos en el ya alto gasto de asistencia social ponen en peligro la estabilidad fiscal.

LIBERTAD MONETARIA: *87*

Holanda es uno de los miembros de la zona del euro. La inflación es baja, con un promedio de 1,6 por ciento entre 2005 y 2007. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. Además, el Gobierno regula el precio de la energía, de los productos farmacéuticos y los alquileres de viviendas. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Holanda.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *90*

Los inversores extranjeros reciben el mismo trato que los nacionales, y se permite una participación extranjera del 100 por ciento en los sectores donde está permitida la inversión extranjera. No existen requisitos de selección previa. Las leyes comerciales son simples; sin embargo, las elaboradas medidas de proteccionismo corporativo contra las absorciones hostiles pueden obstaculizar las adquisiciones o las absorciones por parte de los inversores nacionales y extranjeros. Otras regulaciones y restricciones, tanto en la política de Holanda como en la de la UE, pueden aumentar el costo de inversión. No existen restricciones ni barreras para las transferencias corrientes, la repatriación de ganancias, la compra de bienes raíces o el acceso a las divisas. Las transacciones de capital no tienen restricciones, pero deben cumplir ciertos requisitos de declaración.

LIBERTAD FINANCIERA: *90*

El desarrollado y competitivo sistema financiero de Holanda no está sujeto a demasiadas regulaciones del Gobierno. Tanto las empresas nacionales como las extranjeras pueden acceder fácilmente a los servicios de financiación. Las empresas financieras holandesas tienen un alcance internacional en constante expansión y ofrecen una gran variedad de servicios financieros. Tres conglomerados (ABN Amro, Robobank e ING Bank) representan aproximadamente el 75 por ciento de los préstamos. Existen pocas barreras formales para los bancos extranjeros, pero la participación extranjera en los servicios bancarios minoristas es mínima debido a la intensa competencia y saturación. El Gobierno garantiza préstamos para pequeñas y medianas empresas que no poseen garantías colaterales suficientes. Los mercados de capitales están bien desarrollados y asociados con otros mercados de valores internacionales.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

La propiedad privada y los contratos gozan de seguridad, y el Poder Judicial es sólido. Los ciudadanos y extranjeros que compran bienes inmuebles reciben el mismo trato. Por lo general, los derechos de propiedad intelectual están protegidos, pero la piratería de medios ópticos de discos por parte de organizaciones criminales es un motivo de preocupación.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *90*

La corrupción se percibe como mínima. Holanda se ubica en la 7ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La ley holandesa, que implementa los principios de la Convención Anti Soborno de 1997 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), establece que la corrupción por parte de los comerciantes holandeses en la administración de contratos extranjeros es un delito penal y los sobornos ya no se pueden desgravar como impuestos corporativos. Se cree que la corrupción de bajo nivel en el cumplimiento de la ley no es generalizada ni sistemática.

LIBERTAD LABORAL: *63,3*

Holanda posee regulaciones laborales relativamente rígidas que obstaculizan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso y difícil. Las restricciones sobre la cantidad de horas de trabajo son moderadamente flexibles.

HONDURAS

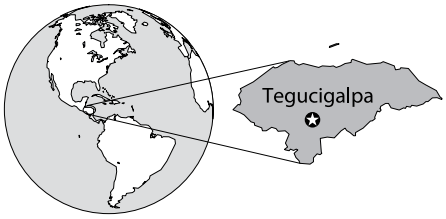

Posición a nivel mundial: **91** Posición regional: **20**

Puntaje de libertad económica

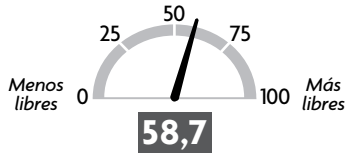

El puntaje de libertad económica de Honduras es 58,7; con lo que su economía se ubica en la posición 91ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es 0,2 puntos porcentuales más bajo que el del año anterior y refleja, en parte, una libertad laboral inferior. Honduras se ubica en la 20ª posición entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe, y su puntaje general es ligeramente menor que el promedio mundial.

Honduras obtiene un alto puntaje en libertad de comercio internacional, libertad fiscal, tamaño del sector estatal y libertad financiera. Las tasas impositivas sobre los ingresos personales y corporativa son bastante bajas y la carga impositiva general es moderada. La libertad financiera ha mejorado gracias al desarrollo del sector bancario, que ha implementado normas más estrictas y una supervisión más transparente.

La pobreza y la desigualdad continúan existiendo, y se deben revitalizar los esfuerzos para reestructurar el sector público. La libertad económica general de Honduras carece, en mayor parte, de capacidad institucional para proteger los derechos de propiedad y voluntad para afrontar la corrupción en varios aspectos de la actividad económica. La administración pública es ineficaz y se percibe ampliamente como corrupta. El estado de derecho se encuentra debilitado por una frágil seguridad básica.

SITUACIÓN: Honduras es uno de los países más pobres de América Central. Dos tercios de su población vive por debajo de la línea de la pobreza y el desempleo es de aproximadamente el 28 por ciento. La economía se ha diversificado, además de las exportaciones tradicionales de café y bananas incluye otras como las de camarones, melones, turismo y textiles de *maquila. Sin embargo, m*ás de un tercio de la fuerza laboral se dedica a la agricultura. El Gobierno espera que el Tratado de Libre Comercio entre América Central, República Dominicana y Estados Unidos expanda el comercio internacional y las inversiones. El presidente José Manuel "Mel" Zelaya Rosales, elegido en 2005, está trabajando para incrementar la transparencia gubernamental pero parece estar más concentrado en eliminar la desigualdad económica que en impulsar el crecimiento. El Gobierno ha cumplido con los objetivos macroeconómicos establecidos y está liberándose de la deuda a través de iniciativas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Además de la pobreza, entre los problemas que aún persisten se incluyen el tráfico de drogas, los delitos violentos y la proliferación de pandillas juveniles.

Puntaje del país a lo largo de los años

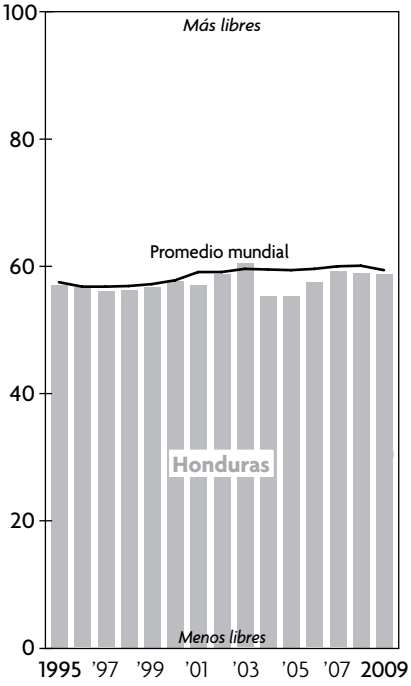

Síntesis de datos

Población: 7 millones

PBI (PPA): $24.700 millones
6,3% crecimiento en 2006
5,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$3543 per cápita

Desempleo: 27,8%

Inflación (IPC): 6,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $385.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE HONDURAS

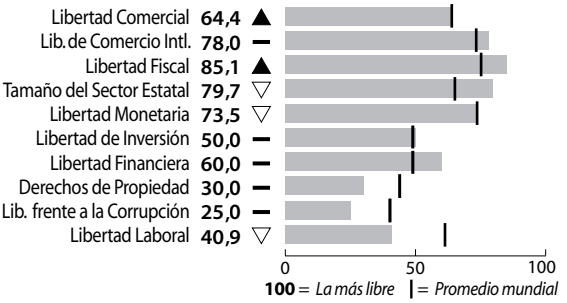

LIBERTAD COMERCIAL: *64,4*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial sigue estando limitada por el ámbito regulatorio de Honduras. Establecer una empresa lleva casi la mitad del promedio mundial de 38 días. Sin embargo, el costo de ingreso al mercado que supone iniciar una empresa es alto, y el cierre de una empresa es relativamente costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *78*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Honduras fue de 6 por ciento en 2005. Algunos impuestos diferenciales a las importaciones, las bandas de precios para algunos productos, las restricciones a las importaciones, las limitaciones de acceso al mercado en el sector de servicios, los procedimientos para compras y contrataciones del gobierno no transparentes, los estándares restrictivos y los requisitos de etiquetado, la corrupción presente en los trámites aduaneros y los subsidios aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Honduras.

LIBERTAD FISCAL: *85,1*

Honduras tiene tasas impositivas moderadas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 15,6 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *79,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental representó el 26 por ciento del PBI. La privatización de empresas estatales se ha estancado desde 2000. El Gobierno posee monopolios en varios sectores, como la electricidad, el ferrocarril y las telecomunicaciones.

LIBERTAD MONETARIA: *73,5*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 6,8 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno regula los precios de los derivados de petróleo, del acero, de los productos farmacéuticos y de los servicios de las empresas de servicios públicos estatales, y puede imponer controles de precios sobre otros bienes y servicios, según desee. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Honduras.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Las inversiones extranjeras generalmente gozan de los mismos derechos que las inversiones locales. Se debe obtener la autorización del Gobierno para invertir en turismo, hoteles y servicios bancarios. Para toda inversión, al menos el 90 por ciento de la fuerza laboral debe ser hondureña, y se debe pagar al menos el 85 por ciento de los salarios a los hondureños. La corrupción, la infraestructura inadecuada y la falta de seguridad judicial perjudican el ámbito de las inversiones. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Los pagos y las transferencias no están restringidos y pocas transacciones de capital requieren aprobación. No existe propiedad extranjera de tierras dentro de los 40 kilómetros de las fronteras y costas internacionales, aunque en la actualidad, la ley de Honduras permite que los individuos extranjeros adquieran propiedades en determinadas "zonas turísticas."

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sistema financiero de Honduras se ha consolidado a través de fusiones y cierres desde la crisis bancaria durante el período 1998-2001. Los activos totales del sistema financiero en 2007 equivalieron a aproximadamente al 115 por ciento del PBI. Existen 18 bancos comerciales privados y dos bancos estatales que ejercen una influencia importante en el sector bancario. El crédito local proveniente de los bancos es de aproximadamente el 40 por ciento del PBI. Honduras tiene pocas barreras legales y regulatorias para el ingreso al sector bancario, pero la participación de la mayoría de los bancos extranjeros ha sido a nivel regional más que a nivel nacional. Tres oficinas representativas de bancos extranjeros operan en Honduras, y poseen una pequeña base de clientes. En los últimos años, el Gobierno ha aprobado cuatro leyes de reforma para el sector bancario que apuntan a fortalecer el sistema financiero del país. Los mercados de capital no están completamente desarrollados, y la bolsa de valores (la Bolsa de Valores Centroamericana) sigue siendo pequeña y no llega a superar las 10 empresas privadas registradas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La protección de la propiedad es débil. La falta de seguridad judicial, el clima de seguridad en deterioro y la corrupción endémica dificultan la resolución de las disputas comerciales. La expropiación de la propiedad es posible, y cuando se paga una indemnización, es en bonos del estado a 20 años. Los extranjeros que intenten comprar bienes raíces deben tener especial cuidado debido a las leyes confusas y a los problemas relacionados con los títulos de propiedad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *25*

La corrupción se percibe como generalizada. Honduras se ubica en la posición 131ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las décadas de amiguismo, nepotismo, encubrimiento y prevaricato han eliminado el estigma que alguna vez se relacionara con la corrupción, lo que hace que su erradicación sea de lo más difícil.

LIBERTAD LABORAL: *40,9*

Las onerosas regulaciones laborales de Honduras limitan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial de contratar a un trabajador puede ser bajo, pero despedir a un empleado superfluo es costoso. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

HONG KONG

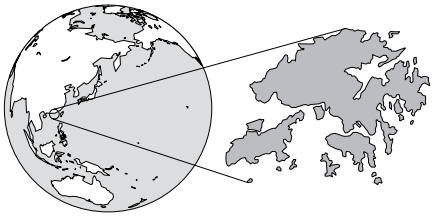

Puntaje de libertad económica

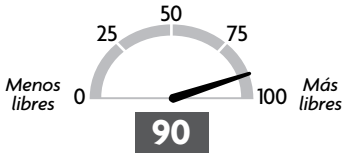

Posición a nivel mundial: **1** Posición regional: **1**

El puntaje de libertad económica de Hong Kong es 90; con lo que su economía se ubica en la 1ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,3 puntos superior que el año anterior, lo que refleja pequeñas mejoras respecto de la libertad fiscal y la libertad comercial. Hong Kong se ubica en la 1ª posición entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico.

Hong Kong tiene un récord notable con respecto a la apertura a la inversión y al comercio global. A pesar de la falta de recursos naturales, las fortalezas institucionales de la economía le han permitido lograr altos niveles de prosperidad que está a su vez fortalecida por una actividad empresarial vigorosa. La pequeña isla es uno de los principales centros financieros del mundo, y la regulación del sector bancario y los servicios financieros es transparente y eficiente. Las tasas impositivas sobre los ingresos y corporativa son muy competitivas, y el ingreso fiscal general es relativamente pequeño como porcentaje del PBI. La regulación comercial es clara y sencilla y el mercado laboral es flexible. Los derechos de propiedad están bien protegidos por un Poder Judicial independiente y libre de corrupción.

En la segunda mitad de 2008, el Gobierno de Hong Kong lanzó una consulta popular sobre una propuesta del Gobierno para una nueva ley de competencia. Además, aunque el Gobierno se ha resistido a cualquier tipo de legislación integral de salario mínimo, comenzaron nuevos debates sobre la imposición de un salario mínimo general. El resultado de estas dos discusiones políticas será un indicativo de la dirección que tomarán las futuras políticas económicas de Hong Kong y determinará si su extraordinario compromiso con la libertad económica será perdurable.

SITUACIÓN: La Región Administrativa Especial de Hong Kong forma parte de la República Popular de China pero administra sus propios asuntos y goza de una amplia gama de libertades bajo la mini constitución del territorio, la Ley Fundamental. Las promesas sobre un sistema de sufragio universal se han estancado. Hong Kong tiene una de las economías más prósperas del mundo, gracias a un pequeño gobierno, los bajos impuestos y la escasa regulación. Las industrias más importantes incluyen los servicios financieros, el transporte marítimo y los servicios; sin embargo, la mayor parte del sector industrial ha emigrado a China continental.

Puntaje del país a lo largo de los años

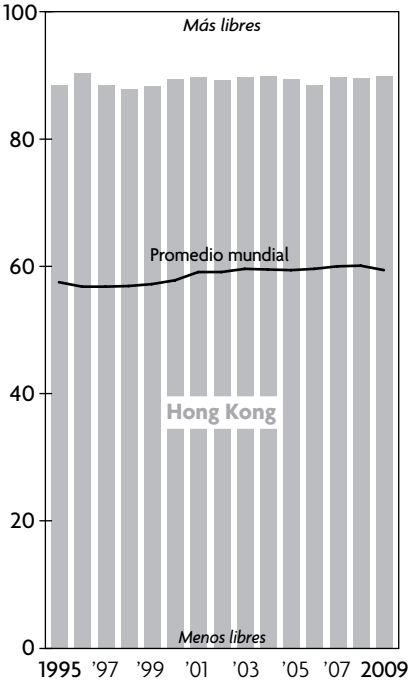

Síntesis de datos

Población: 6.900.000

PBI (PPA): $267.800 millones
7% crecimiento en 2006
5,5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$39.062 per cápita

Desempleo: 4,1%

Inflación (IPC): 2%

Flujo de inversión extranjera directa: $42.900 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE HONG KONG

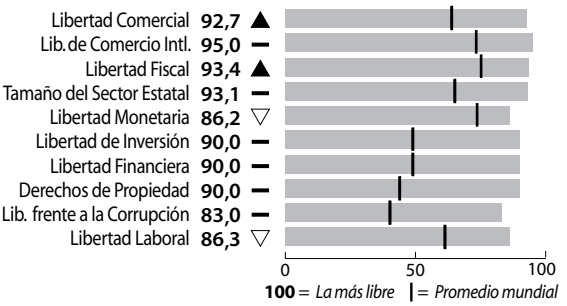

LIBERTAD COMERCIAL: *92,7*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está bien protegida por el ámbito regulatorio de Hong Kong. Establecer una empresa lleva menos de la mitad del promedio mundial de 38 días y obtener las licencias necesarias lleva menos que el promedio mundial de 225 días. Los procedimientos de quiebra son muy sencillos y no son muy costosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *95*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Hong Kong fue del 0 por ciento en 2006. La regulación restrictiva sobre los productos farmacéuticos, las restricciones de acceso al mercado para algunos servicios, la concesión limitada de licencias de importación, y las cuestiones relacionadas con la aplicación de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Hong Kong.

LIBERTAD FISCAL: *93,4*

Las tasas impositivas de Hong Kong se encuentran entre las más bajas del mundo, y en julio de 2008 la tasa impositiva corporativa máxima y la tasa impositiva máxima sobre los ingresos se redujeron en un punto porcentual. Se grava a los contribuyentes individuales con tasas progresivas que oscilan entre un 2 y un 17 por ciento sobre los ingresos, luego de las deducciones y desgravaciones fiscales, o a una tasa plana del 15 por ciento sobre los ingresos brutos, dependiendo de la obligación tributaria que sea menor. La tasa impositiva corporativa máxima es del 16,5 por ciento. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 12,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *93,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bastante bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 15,2 por ciento del PBI. El Gobierno se ha esforzado por mantener un presupuesto equilibrado.

LIBERTAD MONETARIA: *86,2*

La inflación es baja, con un promedio de 1,9 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno regula los precios del transporte público, de la electricidad y de algunos alquileres de viviendas. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Hong Kong.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *90*

Se trata al capital extranjero como si fuera local y se alienta firmemente la inversión extranjera. No hay límite para la inversión extranjera ni procesos de selección o aprobación especiales para establecer una empresa extranjera, a excepción de servicios legales específicos y sectores como la radiodifusión, en los que las entidades del exterior no pueden poseer más del 49 por ciento de las estaciones locales. No existen controles ni requisitos en cuanto a las transferencias corrientes, la compra de bienes raíces, el acceso a las divisas o la repatriación de ganancias. El Gobierno de Hong Kong es el propietario de toda la tierra, y otorga contratos de arrendamiento a largo plazo de igual forma tanto a intereses locales como extranjeros.

LIBERTAD FINANCIERA: *90*

Hong Kong es un centro financiero global con un ámbito regulatorio y legal que se centra en la implementación de los estándares mínimos prudentes y la transparencia. A mediados de 2008, Hong Kong tenía un total de 202 instituciones bancarias, de las cuales 134 fueron incorporadas fuera de Hong Kong. Los bancos son supervisados por la independiente Autoridad Monetaria de Hong Kong. El crédito se adjudica según los términos de mercado. No hay restricciones para los bancos extranjeros, que reciben el mismo tratamiento que las instituciones nacionales. La Bolsa de Valores de Hong Kong (HKSE, por sus siglas en inglés) es una de las 10 más capitalizadas del mundo, pero su regulación y transparencia ha recibido críticas en el pasado. Muchas empresas de China continental han realizado algunas ofertas públicas iniciales exitosas en 2007 y ahora representan más de la mitad de la capitalización de la HKSE.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

Los contratos cuentan con una fuerte protección. El sistema legal de Hong Kong es transparente y está basado en el derecho británico (common law), y su Constitución apoya fuertemente la propiedad privada y la libertad de cambio. A pesar de las campañas de concientización pública del Gobierno para proteger los derechos de propiedad intelectual, se venden artículos pirateados y falsificados como CD, DVD, software, y prendas de diseñadores con total libertad. El Gobierno controla todas las tierras y, mediante subastas públicas, concede arrendamientos de tierra renovables que son validos hasta el año 2047.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *83*

La corrupción se percibe como mínima. Hong Kong se ubica en la posición 14ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia International para el año 2007 y las empresas extranjeras no ven a la corrupción como un obstáculo para la inversión. El pago o la aceptación de un soborno se consideran delito.

LIBERTAD LABORAL: *86,3*

Las regulaciones laborales flexibles de Hong Kong garantizan las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. El Código laboral se cumple en forma estricta pero no onerosa. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero el despido de un trabajador puede ser relativamente costoso. Las regulaciones con respecto a la cantidad de horas de trabajo son flexibles.

HUNGRÍA

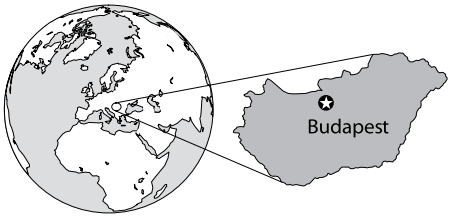

Posición a nivel mundial: **44** Posición regional: **22**

Puntaje de libertad económica

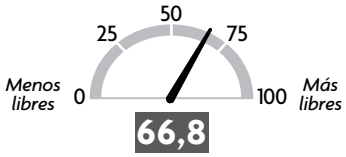

El puntaje de libertad económica de Hungría es 66,8; con lo que su economía se ubica en la posición 44ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje ha disminuido 0,8 puntos, lo que refleja puntajes más bajos en cuatro de las 10 libertades económicas que se compensan con mejoras en otras tres. Hungría se ubica en la posición 22ª entre los 43 países de la región de Europa y su puntaje general está muy por encima del promedio mundial.

Hungría ha transformado su economía basada en un sistema centralizado a uno más orientado al mercado, para ello llevo a cabo la construcción de un sólido sector privado y atrajo así una importante suma de inversión extranjera directa. Con un crecimiento económico apenas por encima del 4 por ciento durante los últimos cinco años, Hungría goza de una fuerte libertad de comercio internacional, libertad comercial, derechos de propiedad, libertad de inversión y libertad financiera. La inversión es fácil y tanto el capital extranjero como el local reciben prácticamente las mismas protecciones y los mismos privilegios. El estado de derecho es fuerte y la corrupción se percibe como moderada.

Los desafíos incluyen la necesidad de una consolidación fiscal y una mejor administración de las finanzas públicas. El tamaño del sector estatal de Hungría es su principal problema, y su puntaje está muy por debajo del promedio mundial. El mercado laboral también podría mejorarse.

SITUACIÓN: A pesar de que la Revolución Húngara de 1956 fue brutalmente reprimida por tropas soviéticas, después de 40 años de dominio comunista, Hungría eventualmente emergió con una economía y una política más abierta que sus vecinos del Bloque Oriental. Hungría celebró sus primeras elecciones multipartidarias en 1990 y se ha transformado en una economía de mercado. En el año 2004 se incorporó a la Unión Europea (UE). La coalición gobernante del Partido Socialista Húngaro y la Alianza Liberal de Demócratas Libres colapsó en abril de 2008 a causa de conflictos relacionados con ciertas reformas, la destitución del Ministro de Salud y una derrota importante en un referéndum organizado por la oposición. Ahora los Socialistas gobiernan con una minoría parlamentaria. A pesar del progreso logrado en 2007, Hungría todavía tiene el déficit presupuestario más alto de la UE: el 5,5 por ciento del PBI. El partido opositor FIDESZ opera sobre una plataforma populista.

Puntaje del país a lo largo de los años

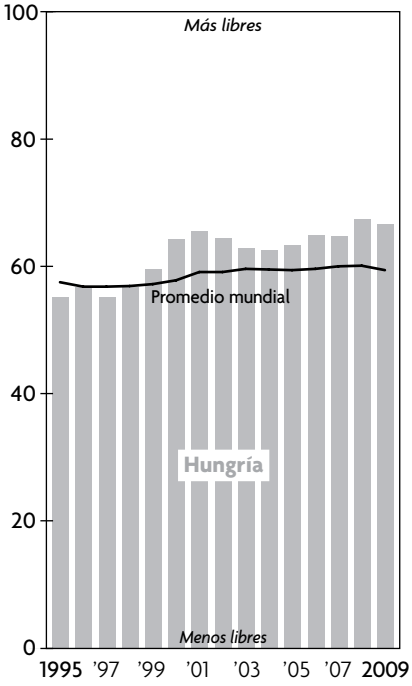

Síntesis de datos

Población: 10.100.000

PBI (PPA): $184.000 millones
3,9% crecimiento en 2006
4,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$18.277 per cápita

Desempleo: 7,3%

Inflación (IPC): 7,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $6100 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE HUNGRÍA

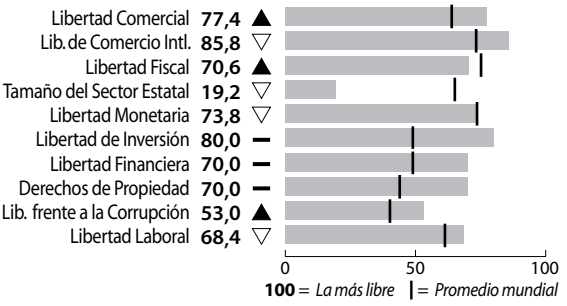

LIBERTAD COMERCIAL: *77,4*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Hungría. Establecer una empresa lleva mucho menos de la mitad del tiempo que el promedio mundial de 38 días, pero obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos. Cerrar una empresa es relativamente sencillo y no tiene costo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política comercial de Hungría es igual a la de los demás miembros de la UE. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Los alimentos y los productos alimenticios están sujetos a regulaciones biotecnológicas restrictivas. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Hungría.

LIBERTAD FISCAL: *70,6*

Hungría posee una alta tasa impositiva sobre los ingresos, pero la tasa impositiva corporativa es baja. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 36 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 16 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y un impuesto comunitario. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 37,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *19,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es extremadamente alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 51,9 por ciento del PBI. El sector privado ha crecido en forma sustancial, pero el Gobierno sigue estando directamente involucrado en sectores como la agricultura, la energía eléctrica y el transporte (ferrocarriles). El déficit fiscal es alto, en parte debido al gran gasto en los salarios del Gobierno y en las transferencias sociales.

LIBERTAD MONETARIA: *73,8*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 6,5 por ciento entre 2005 y 2007. Como participante de la Política agrícola común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, distorsionando los precios de los productos agrícolas. También regula los precios de la energía, servicios de telecomunicaciones y productos farmacéuticos subsidiados, entre otros. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Hungría.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *80*

El capital extranjero recibe el mismo tratamiento legal que el local y las empresas extranjeras representan una gran parte de las actividades de la industria manufacturera, las telecomunicaciones y la energía. El Gobierno permite a los extranjeros poseer el 100 por ciento de cualquier compañía, a excepción de algunas industrias relacionadas con la defensa, algunos tipos de tierra, las líneas aéreas y la radiodifusión. Los procedimientos burocráticos pueden ser prolongados, y el Código de inversión puede resultar poco transparente. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen restricciones o controles sobre las transacciones corrientes o la repatriación de ganancias, y no existen restricciones con respecto a emisiones o ventas de instrumentos del mercado de capitales, aunque existen ciertos requisitos de declaración.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

Las instituciones financieras todavía no ofrecen una gama completa de servicios, pero el sector bancario es cada vez más competitivo. En febrero de 2008, había 31 bancos comerciales y ocho instituciones de crédito especiales. Los bancos proveen el 70 por ciento del crédito, y los 10 bancos más importantes representan alrededor del 80 por ciento del total de los activos. El Gobierno se ha estado retirando del sector bancario. La mayoría de los activos estatales restantes se privatizaron en 2003 y 2004, y más de dos tercios del sector está en manos de extranjeros. En agosto de 2007, el estado se convirtió en un participante minoritario del Banco de Crédito Hipotecario (FHB Land Credit and Mortgage Bank) al vender la mitad de su participación restante del 54,11 por ciento. Los mercados de capitales están relativamente bien desarrollados, y los inversores extranjeros pueden participar con libertad. La Bolsa de Valores de Budapest opera con volúmenes bajos de comercio y le falta liquidez, y alrededor de 60 empresas cotizan en ella. En 2007, más del 70 por ciento de los valores que cotizaron en la bolsa pertenecía a inversores extranjeros.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

El Poder Judicial es constitucionalmente independiente y el Gobierno respeta esto en la práctica. El riesgo de expropiación es bajo. Los tribunales son lentos y se encuentran muy sobrecargados. Obtener un fallo final sobre un conflicto contractual puede llevar más de un año. La protección de los derechos de propiedad intelectual ha mejorado, pero queda mucho por hacer.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *53*

Se considera que hay corrupción. Hungría se ubica en la posición 39ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. A pesar de las leyes contra la corrupción, la poca transparencia produce rumores recurrentes sobre corrupción en las compras y contrataciones del Gobierno.

LIBERTAD LABORAL: *68,4*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Hungría contribuyen al crecimiento del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es oneroso, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

INDIA

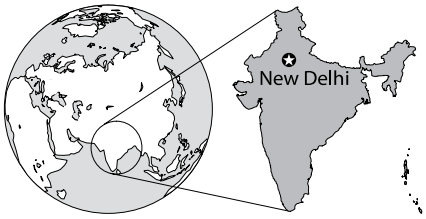

Posición a nivel mundial: **123** Posición regional: **25**

Puntaje de libertad económica

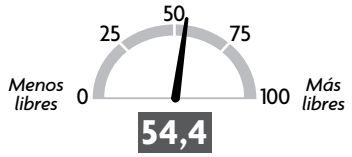

El puntaje de libertad económica de India es 54,4; con lo que su economía se ubica en la posición 123ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es sólo 0,3 puntos más alto que el año anterior, porque las mejoras en la libertad financiera, el tamaño del sector estatal y la libertad comercial se compensaron con las disminuciones importantes en libertad de inversión y libertad laboral. India se ubica en la posición 25ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico y el puntaje general está por debajo del promedio mundial.

Al renunciar a su insistencia previa en la planificación central, India continúa avanzando lentamente con las reformas económicas orientadas al mercado. La economía alcanzó un crecimiento promedio de aproximadamente 8 por ciento en los últimos cinco años y emergió como líder en los servicios informáticos y otros sectores de desarrollo de negocios. Sin embargo, el progreso de fortalecer la capacidad institucional y mejorar la prosperidad y la libertad económica en general ha sido bastante lento y marginal. India no posee instituciones económicas sólidas notables y las pocas áreas en las que obtuvo un puntaje mejor que el promedio mundial incluyen el tamaño del sector estatal, la libertad laboral y los derechos de propiedad.

India podría mejorar en cuanto a la libertad comercial, la libertad de comercio internacional, la libertad financiera, la libertad de inversión y la libertad frente a la corrupción. La tasa arancelaria promedio es alta y las barreras no arancelarias impiden aún más el comercio. La inversión extranjera está excesivamente regulada y el sistema judicial sigue saturado por una gran cantidad de casos pendientes. La deuda pública es alta y el déficit fiscal gubernamental general continúa creciendo.

SITUACIÓN: India es la democracia con mayor población del mundo y una de las economías de más rápido crecimiento de Asia. La liberalización "big bang" de 1991 se deshizo de décadas de regulaciones onerosas y proteccionismo comercial. Desde entonces, la economía ha crecido rápidamente, primero en los servicios y recientemente en la industria. A nivel nacional, la coalición liderada por el Partido del Congreso gobernante no obtuvo muchos logros en términos de la liberalización económica, limitada por depender de los partidos izquierdistas. La reforma económica dirigida por el estado ha sido mucho más exitosa. India aún tiene derechos de propiedad endebles y una corrupción extendida.

Puntaje del país a lo largo de los años

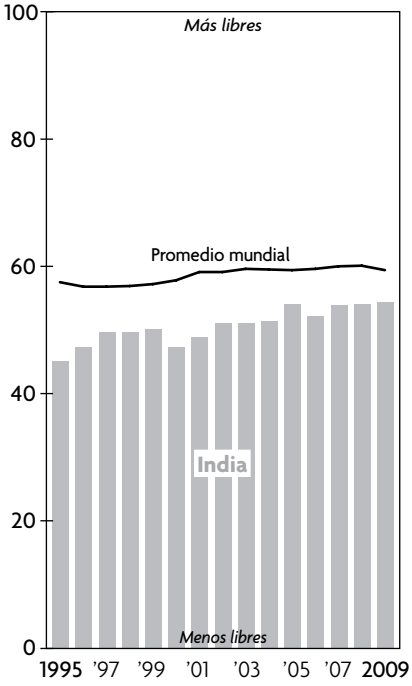

Síntesis de datos

Población: 1100 millones

PBI (PPA): $2700 billones
9,7% crecimiento en 2006
7,6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$2469 per cápita

Desempleo: 7,2%

Inflación (IPC): 6,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $16.900 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE INDIA

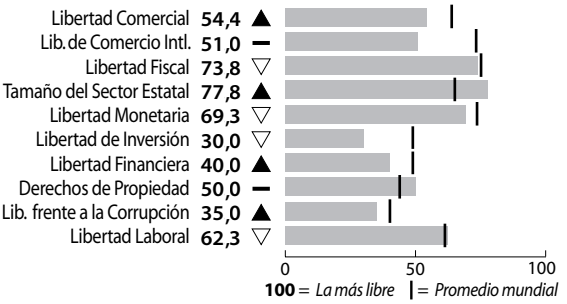

LIBERTAD COMERCIAL: *54,4*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa sigue estando limitada por el ámbito regulatorio de India. Establecer una empresa lleva un promedio de 30 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva aproximadamente el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. La quiebra es difícil.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *51*

La tasa arancelaria promedio ponderada de India en 2005 fue de 14,5. Las grandes diferencias entre las tasas arancelarias aplicadas y obligatorias, las restricciones a la importación y la exportación, las restricciones de acceso a los servicios de mercado, los aranceles y los impuestos a la importación, las regulaciones complejas y poco transparentes, las certificaciones y normas onerosas, las medidas sanitarias y fitosanitarias discriminatorias, la concesión restrictiva de licencias, la parcialidad local en las compras y contrataciones del Gobierno, la ejecución problemática de los derechos de propiedad intelectual, los subsidios a la exportación, la infraestructura inadecuada, las políticas de comercio compensatorio y los procedimientos aduaneros complejos y poco transparentes aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 20 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de India.

LIBERTAD FISCAL: *73,8*

En India, las tasas impositivas son altas. La tasa impositiva corporativa máxima y la tasa impositiva máxima sobre los ingresos alcanzan el 33,99 por ciento (30 por ciento más una sobretasa de 10 por ciento y un impuesto a la educación del 3 por ciento sobre ese total). Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre los dividendos y un impuesto sobre los seguros. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 17,7 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *77,8*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 27,2 por ciento del PBI. El estado todavía desempeña un papel importante en más de 200 empresas del sector público.

LIBERTAD MONETARIA: *69,3*

La inflación es moderadamente alta, con un promedio del 6,1 por ciento entre los años 2005 y 2007. El Gobierno otorga subsidios a la producción de gas, agrícola y de querosén, impone controles sobre los precios de fábrica, mayoristas y minoristas de los bienes de "primera necesidad", en 25 cultivos, los servicios, la electricidad, el agua, algunos productos derivados del petróleo y ciertos tipos de carbón y controla los precios de 74 medicamentos a granel que cubren el 40 por ciento del mercado. Otros 354 medicamentos se controlan según una nueva política farmacéutica. Los acuerdos internos de comercialización y de precios se aplican a algunos productos como el azúcar y determinados cereales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de India.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

La inversión extranjera directa está limitada por la ley. La inversión extranjera está prohibida en la mayor parte de los bienes raíces, en el comercio minorista, en los servicios legales, en la agricultura, en los servicios de seguridad y en el ferrocarril. Los procedimientos no discriminan a las empresas extranjeras en los sectores en los que se requiere la obtención de licencias, pero ciertas industrias están sujetas a obligaciones de exportación y requisitos de contenido local. La burocracia es poco transparente, potencialmente corrupta y onerosa. Los residentes necesitan la aprobación del Banco Central para abrir cuentas en divisas en el país o en el exterior. Los no residentes pueden poseer cuentas condicionales en divisas y moneda local. Las transacciones de capital y algunas operaciones de crédito están sujetas a restricciones y requisitos.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sector financiero de India incluye 28 bancos estatales (que controlan aproximadamente el 71 por ciento de la actividad bancaria comercial), 29 bancos privados y 31 bancos extranjeros. El acceso a los servicios financieros varía tremendamente en todo el país. Los costos altos de los créditos y el acceso limitado a la financiación todavía impiden el desarrollo del sector privado. Los bancos extranjeros representan aproximadamente el 8 por ciento del total de los activos de los bancos comerciales. Además de otras restricciones, los bancos extranjeros que operan en India no pueden tener acciones de más del 5 por ciento en un banco privado nacional. El sector de las empresas aseguradoras está parcialmente liberalizado. Los mercados de capitales están relativamente bien desarrollados y el mercado de valores es uno de los más grandes de Asia, pero la participación extranjera continúa estando restringida.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

Debido a la gran cantidad de casos pendientes, a los tribunales les lleva varios años tomar decisiones y las sociedades extranjeras habitualmente recurren al arbitraje internacional. La protección de la propiedad para los inversores locales es deficiente y la protección de los derechos de propiedad intelectual es problemática. Los resultados de las pruebas de propietarios y otros datos acerca de los productos patentados presentados al Gobierno por las compañías farmacéuticas extranjeras han sido utilizados por las empresas locales sin sanciones legales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *35*

La corrupción se percibe como significativa. India se ubica en la posición 72ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción continúa siendo uno de las principales perocupaciones, especialmente en el sector de compras y contrataciónes de telecomunicaciones, energía y defensa por parte del Gobierno.

LIBERTAD LABORAL: *62,3*

La economía informal de India sigue siendo una fuente de empleo extensa e importante. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo es costoso. La dificultad que conlleva despedir a un trabajador constituye un factor de disuasión para la creación de puestos de trabajo.

INDONESIA

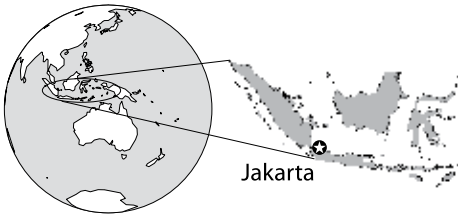

Posición a nivel mundial: **131** Posición regional: **27**

Puntaje de libertad económica

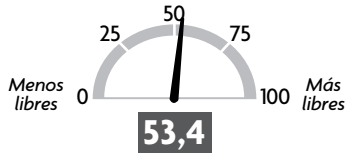

El puntaje de libertad económica de Indonesia es 53,4; con lo que su economía se ubica en la posición 131ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje aumentó 0,2 puntos en comparación con el del año anterior, lo que refleja que las mejoras moderadas en la libertad de comercio internacional y la libertad monetaria se compensaron con la disminución en los puntajes de libertad comercial y de tamaño del sector estatal. Indonesia se ubica en la posición 27ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico y el puntaje general está por debajo del promedio mundial.

Indonesia ha demostrado cierta capacidad de recuperación en los últimos años ya que alcanzó una tasa de crecimiento económico promedio de más del 5 por ciento durante los últimos cinco años. Las recientes medidas de reformas hacen mayor hincapié en mejorar el entorno comercial, aumentar la competitividad regional y crear un sector privado más activo. Indonesia tiene buenos puntajes en libertad de comercio internacional, libertad fiscal y tamaño del sector estatal. La administración de las finanzas públicas ha mejorado y las barreras arancelarias han bajado.

Sin embargo, persisten los desafíos institucionales para la libertad económica. Establecer una empresa lleva más del doble de tiempo que el promedio mundial y las regulaciones son onerosas. A pesar de cierto progreso, la inversión extranjera sigue estando restringida y la ejecución judicial es errática y poco transparente. Dado que la corrupción es generalizada, no se garantiza una solución imparcial de las causas judiciales.

SITUACIÓN: Indonesia es la democracia con mayor población musulmana del mundo. Desde que el general Suharto, un gobernante autoritario que gobernó por largo tiempo, renunció en 1998, los casi 250 millones de habitantes de Indonesia disfrutaron el florecimiento de una amplia gama de libertades y la participación política es alta. El presidente Susilo Bambang Yudhoyono tomó medidas enérgicas contra la corrupción y trató de atraer la inversión extranjera, que es muy necesaria. La infraestructura deficiente y el estado de derecho endeble siguen siendo obstáculos importantes para el crecimiento.

Puntaje del país a lo largo de los años

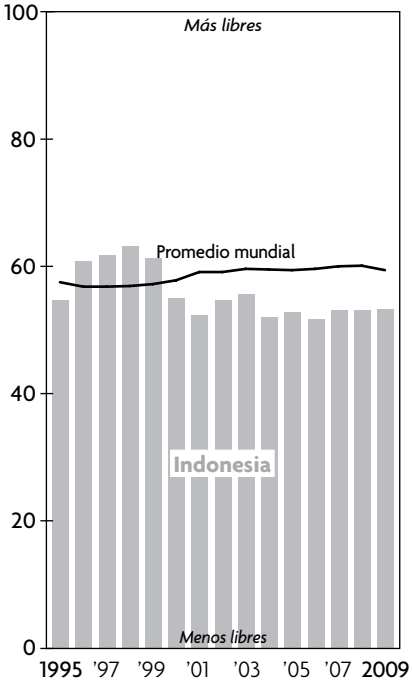

Síntesis de datos

Población: 223.000.000

PBI (PPA): $770.500 millones
5,5% crecimiento en 2006
5,1% crecimiento anual compuesto en 5 años
$3454 per cápita

Desempleo: 9,6%

Inflación (IPC): 6,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $5600 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE INDONESIA

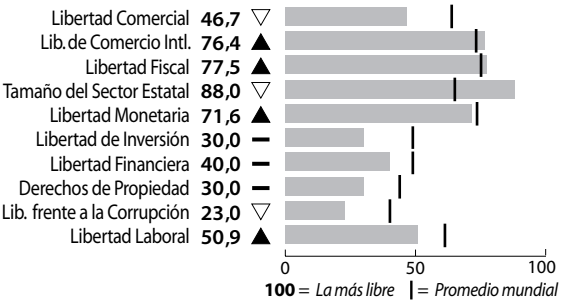

LIBERTAD COMERCIAL: *46,7*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales está significativamente limitada por el ámbito regulatorio de Indonesia. Establecer una empresa lleva aproximadamente el doble del promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere aproximadamente el promedio mundial de 18 procedimientos. Cerrar una empresa es un proceso difícil y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *76,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Indonesia fue de 4,3 por ciento en 2006. Las prohibiciones y restricciones a la importación y la exportación, las barreras de acceso al mercado de servicios, las regulaciones arbitrarias y poco transparentes, los requisitos de concesión de licencias para la importación y la exportación, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias restrictivas, la deficiente aplicación de los derechos de propiedad intelectual y una valuación aduanera que puede ser contradictoria y propiciar la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Indonesia.

LIBERTAD FISCAL: *77,5*

Indonesia tiene impuestos onerosos. La tasa impositiva máxima individual sobre los ingresos es del 35 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento. La implementación de un paquete de reformas impositivas ha sido lenta. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y una retención sobre los intereses. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 11 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *88*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 20 por ciento del PBI. El control estatal de la economía es generalizado. Los objetivos de privatización incluyen las plantaciones, las empresas de transporte y una compañía aseguradora estatal, pero las medidas han sido limitadas.

LIBERTAD MONETARIA: *71,6*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 8,4 por ciento entre 2005 y 2007. Los combustibles, la vivienda y la atención de la salud están subsidiados; y la gasolina, la electricidad, el gas licuado de petróleo, el arroz, los cigarrillos, el cemento, los servicios hospitalarios, el agua potable y el agua corriente, el transporte urbano y aéreo, las tarifas telefónicas, los trenes, la sal, los peajes viales y el servicio postal tienen precios administrados establecidos por el Gobierno. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Indonesia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Los inversores extranjeros enfrentan restricciones importantes. En 2007, Indonesia actualizó su restringida lista de inversiones, al prohibir la inversión extranjera y nacional en 23 sectores, reservar 43 sectores para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y 33 sectores para las sociedades y abrir 98 sectores para la inversión extranjera. La corrupción, las regulaciones contradictorias y poco transparentes, los impuestos y los asuntos laborales dificultan negociar y ejecutar los contratos y generan un tratamiento desigual de los inversores extranjeros. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, con restricciones. La mayoría de las transacciones de capital están limitadas. Los no residentes pueden adquirir bienes raíces.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sistema financiero de Indonesia ha sido objeto de un proceso de reestructuración y consolidación desde la crisis financiera asiática de 1997. La cantidad de bancos disminuyó de 238 en 1997 a 130 a principios del año 2008. En términos generales, la supervisión bancaria ha aumentado y la eficacia del sistema bancario ha mejorado. Se privatizaron casi todos los bancos adquiridos tras la crisis, pero el estado aún posee cinco bancos, tres de los cuales están entre los más importantes en términos de activos. Los préstamos en mora del sector bancario han disminuido considerablemente, lo que representa menos del 6 por ciento del total de préstamos. En el año 2008, el Gobierno anunció sus planes de establecer una compañía de cartera financiera para que los bancos estatales cumplan con la Política de única entidad bancaria, conforme la cual ningún inversor puede tener una participación mayoritaria en más de un banco. Los mercados de capitales están en desarrollo y las dos bolsas de valores anteriores se fusionaron para formar la Bolsa de Valores de Indonesia en el año 2007.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

Los dictámenes judiciales pueden ser arbitrarios y contradictorios; y la corrupción es considerable. En conflictos comerciales, se sabe que los jueces dictaminan en contra de los extranjeros e ignoran los contratos firmados entre las partes. Es difícil lograr que los tribunales apliquen las decisiones de arbitrajes internacionales. También constituyen problemas la falta de títulos de propiedad libres de gravámenes y la incapacidad para ser propietario de tierras con "dominio pleno". La ejecución de los derechos de propiedad intelectual es débil.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *23*

La corrupción se percibe como generalizada. Indonesia se ubica en la 130ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las empresas informan sobre pedidos de tarifas irregulares para obtener los permisos o licencias necesarios, así como la adjudicación de concesiones y contratos gubernamentales en función de relaciones personales.

LIBERTAD LABORAL: *50,9*

Las regulaciones laborales restrictivas de Indonesia limitan el crecimiento del empleo y la productividad. La dificultad para despedir a un empleado constituye un factor de disuasión para las contrataciones adicionales. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo puede ser costoso.

IRÁN

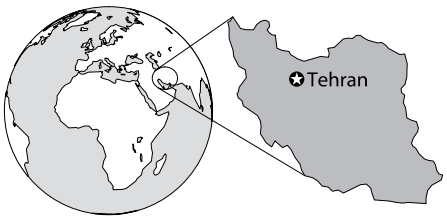

Posición a nivel mundial: **168** Posición regional: **16**

Puntaje de libertad económica

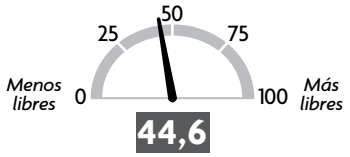

El puntaje de libertad económica de Irán es 44,6; con lo que su economía se ubica en la posición 168ª entre las más libres del Índice 2009. Su puntaje disminuyó 0,4 puntos en comparación con el año anterior, lo que en parte refleja las mejoras en la libertad comercial que se compensan con la disminución en cinco otros componentes de libertad económica. Irán se ubica en la posición 16ª entre los 17 países de la región de África del Norte y Oriente Medio y su puntaje general está por debajo del promedio mundial.

El proteccionismo y los controles de precios contraproducentes generaron una inflación de dos dígitos. La economía no tiene instituciones económicas sólidas y tiene un puntaje superior al promedio mundial sólo en términos de libertad fiscal y tamaño del sector estatal.

La libertad de comercio internacional, la libertad monetaria, la libertad de inversión, la libertad financiera, los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción son puntos débiles. La obtención de licencias comerciales y el cierre de empresas están estrictamente regulados por una burocracia excesiva y altamente ineficaz. Las altas tasas arancelarias y las barreras no arancelarias obstaculizan el comercio y las inversiones extranjeras. La corrupción es desenfrenada y no se puede garantizar la adjudicación justa de los derechos de propiedad en un tribunal de justicia. Existe una gran resistencia a la privatización. El sector petrolero, la parte más importante de la economía de Irán, representa casi el 50 por ciento del presupuesto gubernamental y continúa siendo de propiedad del estado, en su mayor parte.

SITUACIÓN: La economía de Irán, que era una de las más avanzadas de Medio Oriente, se debilitó debido a la revolución islámica de 1979 y a la guerra contra Irak, y aún sufre de una administración económica deficiente crónica y corrupción. La gran preocupación internacional sobre el apoyo que Irán brinda al terrorismo y las actividades de desarrollo nuclear dio como resultado sanciones económicas contra el país. Cuando Mahmoud Ahmadinejad asumió la presidencia en el año 2005, se detuvieron las posibles iniciativas de reformar la economía dominada por el estado y ha aumentado el gasto gubernamental en gran medida. Los altos precios mundiales del petróleo aumentaron considerablemente los ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo, que brindan aproximadamente 85 por ciento de los ingresos del Gobierno, pero la economía de Irán sigue sobrecargada por el alto desempleo, la inflación en aumento, la corrupción, los costosos subsidios y un sector público cada vez más grande e ineficiente.

Puntaje del país a lo largo de los años

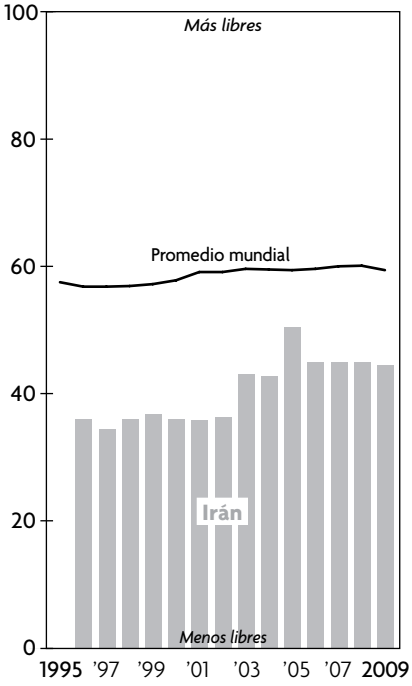

Síntesis de datos

Población: 70.100.000

PBI (PPA): $694.400 millones
5,8% crecimiento en 2006
6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$9906 per cápita

Desempleo: 12%

Inflación (IPC): 17,5%

Flujo de inversión extranjera directa: $901.100.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE IRÁN

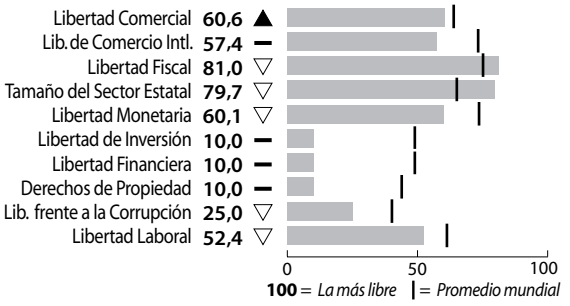

LIBERTAD COMERCIAL: *60,6*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Irán. Establecer una empresa lleva un promedio de 47 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva 670 días, comparado con el promedio mundial de 225 días. Es difícil cerrar una empresa.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *57,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Irán fue de 13,8 por ciento en 2004. Las restricciones y prohibiciones a las importaciones, las altas tasas e impuestos a la importación, los requisitos para las licencias de exportación, las restrictivas regulaciones sanitarias y fitosanitarias, los onerosos procedimientos aduaneros, el control gubernamental de importaciones, los cambios arbitrarios en los regimenes impositivos y arancelarios y la deficiente ejecución de los derechos de propiedad aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Irán.

LIBERTAD FISCAL: *81*

Irán posee una alta tasa impositiva sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima es del 35 por ciento y la tasa impositiva corporativa plana es del 25 por ciento. Todas las transferencias de propiedad están sujetas a una tasa impositiva estándar. Se recaudó un impuesto al valor agregado (IVA) como prueba. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 7,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *79,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 26 por ciento del PBI. Más de 500 empresas son estatales y aproximadamente 1000 son semipúblicas.

LIBERTAD MONETARIA: *60,1*

La inflación es muy alta, con un promedio de 15,5 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios de los derivados del petróleo, la electricidad, el agua y el trigo para la producción de pan; proporciona subsidios económicos e influye en los precios a través de la regulación de la gran cantidad de empresas estatales iraníes. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Irán.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *10*

La inversión extranjera enfrenta una hostilidad gubernamental considerable y el estado continúa siendo la fuerza dominante de la economía. Se restringe o prohíbe la inversión extranjera en muchas actividades, incluidas las actividades del sector bancario, las telecomunicaciones, el transporte, el petróleo y el gas. Se deben aprobar todas las inversiones y el proceso de aprobación no es sencillo. El método de cálculo de la participación máxima que se les permite tener a las entidades de propiedad extranjera (la participación del mercado extranjero no debe exceder el 25 por ciento en cualquier sector o 35 por ciento en las industrias individuales, excepto los bienes y servicios que no sean petróleo crudo para exportar) puede ser poco transparente. El Parlamento puede vetar los proyectos en los que los inversores extranjeros tienen una participación mayoritaria. La inestabilidad e incertidumbre política sobre las sanciones internacionales obstaculizan aún más las inversiones. La mayoría de los pagos, transferencias, operaciones crediticias y transacciones de capital están sujetas a limitaciones, límites cuantitativos o requisitos de aprobación.

LIBERTAD FINANCIERA: *10*

El sector financiero de Irán tiene gran influencia por parte del Gobierno. Se nacionalizaron todos los bancos después de la revolución de 1979, pero seis bancos privados se pusieron en funcionamiento desde entonces. Estos pequeños bancos privados operan bajo estrictas restricciones respecto a las tasas de interés de facto y a los requisitos de capital. Los controles estrictos del Gobierno evitaron que se expandiera el alcance de otorgamiento de préstamos de los bancos, al limitar el acceso a la financiación para las empresas. Existen seis bancos comerciales estatales y tres instituciones financieras estatales especializadas. Los bancos estatales representan más del 95 por ciento de los activos bancarios. El Gobierno administra la asignación de créditos, pero el crédito habitualmente es proporcionado por prestamistas tradicionales en los bazares, lo que respalda a las pequeñas empresas basadas en el dinero en efectivo. Todas las compañías de seguros se nacionalizaron durante la revolución y este sector sigue estando dominado por cinco empresas estatales. Los mercados de capitales no están totalmente desarrollados.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *10*

El recurrir a los tribunales habitualmente es contraproducente y hallar un socio comercial local influyente que cuente con un favoritismo político substancial es el modo más eficaz de proteger los contratos. Pocas leyes protegen la propiedad intelectual, hay un alto índice de piratería de software informático y la violación de diseños industriales, de marcas registras y de derechos de autor está ampliamente generalizada.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *25*

La corrupción se percibe como generalizada. Irán se ubica en la posición 131ª entre 179 países según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Hay un alto índice de sobornos y los organismos anticorrupción cuentan con menos de 1000 inspectores para supervisan los 2.300.000 funcionarios a tiempo completo y a numerosos contratistas del gobierno que controlan la mayor parte de la economía de Irán.

LIBERTAD LABORAL: *52,4*

Las regulaciones laborales restrictivas de Irán entorpecen las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto y despedir a un empleado requiere de la aprobación del Consejo Laboral Islámico o de la Junta Discrecional del Trabajo. Las regulaciones con respecto a la cantidad de horas de trabajo son muy rígidas.

IRAQ

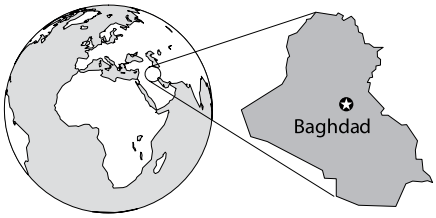

Posición a nivel mundial: sin calificación Posición regional: sin calificación

Puntaje de libertad económica

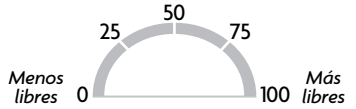

La economía no tiene calificación

La libertad económica de Iraq no se califica en el *Índice* 2009 porque no se dispone de suficientes datos confiables sobre el país. La economía iraquí se ha recuperado lentamente de las hostilidades que comenzaron en el año 2003. Sin embargo, el país aún padece inestabilidad y enfrenta una continua tensión entre las diferentes facciones étnicas y religiosas. Iraq fue calificado por última vez en el *Índice* 2002, cuando recibió un puntaje general de 15,6.

La economía de Iraq debería beneficiarse de la gran cantidad de excelentes reformas e instituciones que se han establecido desde 2003, entre las que se incluyen reformas impositivas, aranceles simples y bajos, nuevas leyes de inversión y un sistema bancario considerablemente liberalizado y modernizado; pero estas reformas e instituciones no pueden demostrar completamente su efectividad en tanto descansen sobre una frágil base de deficiente seguridad física y persistente corrupción.

SITUACIÓN: La dictadura de Saddam Hussein fue derrocada por una coalición encabezada por Estados Unidos en el año 2003, y un gobierno de libre elección, liderado por el primer ministro Nuri al-Maliki se hizo cargo del poder en mayo de 2006. La industria petrolera de Iraq proporciona más del 90 por ciento de las ganancias en moneda fuerte, pero se ha visto perjudicada por los sabotajes a los oleoductos, los cortes de electricidad y años de abandono y mantenimiento postergado. La recuperación económica, aunque se encuentra aliviada por los altos precios del petróleo y la ayuda económica de los Estados Unidos y otros donantes extranjeros, se ve obstaculizada por las insurrecciones de menor intensidad y la continua inestabilidad. Las mejoras en la seguridad y la restauración gradual de las exportaciones de petróleo de Iraq en 2007 y principios de 2008 han elevado las perspectivas de crecimiento económico sostenido.

Puntaje del país a lo largo de los años

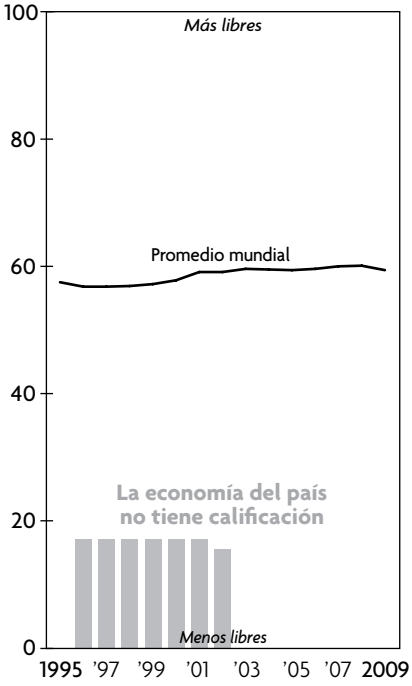

Síntesis de datos

Población: 28.000.000

PBI (PPA): $102.400 millones (estimado)
Crecimiento en 2006: n/d
Crecimiento anual compuesto en 5 años: n/d
$3600 per cápita (estimado)

Desempleo: 18% a 40% (estimado)

Inflación (IPC): 30,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $271.800.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LIBERTAD COMERCIAL: *SIN CALIFICACIÓN*

A pesar de algunos avances en el establecimiento de un ámbito propicio para el comercio, algunos problemas significativos siguen esperando una resolución, mientras Iraq intenta sobrellevar los desafíos relacionados con su seguridad y estabilidad.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *SIN CALIFICACIÓN*

Iraq se encuentra en el proceso de reconstrucción de la economía. Según el Departamento de Comercio de EE.UU, Iraq aplicó una tasa arancelaria plana del 5 por ciento en 2004. Las barreras no arancelarias incluyen una infraestructura y una capacidad comercial inadecuadas, importantes demoras en el comercio aduanero, problemas de seguridad, y algunas prohibiciones sobre las importaciones y exportaciones.

LIBERTAD FISCAL: *SIN CALIFICACIÓN*

En 2004 se elevó la suspensión de las tasas individual y corporativa sobre los ingresos. Actualmente, ambas tasas tienen un límite del 15 por ciento. El ingreso fiscal como porcentaje del PBI es insignificante. A pesar de que el progreso es lento, se han implementado algunas reformas estructurales, entre las que se incluyen medidas para modernizar la administración financiera. En 2007, se eliminaron casi todos los subsidios directos a los combustibles. Conservar el sustentamiento fiscal sigue siendo una de las prioridades de la política. Se está considerando llevar a cabo una mayor modernización del sistema impositivo e introducir un impuesto sobre las ventas como precursor de un impuesto al valor agregado (IVA).

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *SIN CALIFICACIÓN*

El gasto gubernamental total en Iraq, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. Se estima que el gasto gubernamental alcanza aproximadamente el 70 por ciento del PBI. El sector petrolero representa más del 95 por ciento de las exportaciones y los ingresos gubernamentales.

LIBERTAD MONETARIA: *SIN CALIFICACIÓN*

La inflación en Iraq es muy alta, con un promedio de 36,3 por ciento entre 2005 y 2007. Los precios tan inestables son perjudiciales para los ahorros y, por consiguiente, para la inversión. Esta alta inflación se debió principalmente a la escasez de productos clave (especialmente combustible) provocada en cierta medida por la constante insurrección. El Gobierno mantiene un gran sector público, ofrece varios subsidios y aplica una serie de controles de precios.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *SIN CALIFICACIÓN*

En principio, se esperaba que una ley de inversión de octubre de 2006 abriera a Iraq a capitales extranjeros, pero su implementación ha sido postergada. La deficiente capacidad regulatoria, los problemas de seguridad y la corrupción son obstáculos para la inversión. En la práctica, no existen restricciones sobre las transferencias corrientes y las transacciones de capital que impliquen un cambio de moneda, siempre y cuando las transacciones subyacentes estén respaldadas por una documentación válida. La Ley de inversión nacional contiene disposiciones que, una vez que se implementen, permitirán a los inversores depositar y transferir capitales dentro o fuera de Iraq. Esta ley prohíbe a los extranjeros ser propietarios de tierras, pero permite a los inversores extranjeros firmar contratos de arrendamiento renovables de hasta 50 años.

LIBERTAD FINANCIERA: *SIN CALIFICACIÓN*

La Autoridad Provisional de la Coalición y el nuevo gobierno iraquí han introducido muchos cambios al sistema financiero de Iraq. Una ley bancaria de marzo de 2004 liberalizó y modernizó significativamente el sistema bancario, lo que permitió que el crédito se asigne según las condiciones del mercado y posibilitó que el banco central se independice. Los dos bancos estatales más importantes (Al-Rafidain y Al-Rasheed) representan más del 90 por ciento de los activos bancarios. Además, existen cuatro bancos estatales especializados al servicio de los sectores agrícola, industrial, de bienes raíces y social. Se les ha otorgado licencias a tres bancos extranjeros, dos del Reino Unido (HSBC y Standard Chartered) y uno de Kuwait (NBK). Tanto el sector de los seguros como el nuevo mercado de valores son muy pequeños.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *SIN CALIFICACIÓN*

La protección de la propiedad es insignificante en Iraq. Las condiciones en tiempos de guerra y el alto grado de inseguridad personal han desalentado la inversión. La ausencia de un sistema legal que se pueda hacer cumplir significa que los extranjeros tienen más desventajas en términos de resolución de conflictos, aunque esto también afecta en gran medida a los inversores locales. Las fuerzas de EE.UU, en un trabajo conjunto con las unidades militares y policíacas de Iraq, han mejorado las condiciones pero todavía enfrentan desafíos desalentadores. El capacidad del Gobierno para hacer cumplir las leyes de derechos de propiedad intelectual se ve debilitada por las condiciones de seguridad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *SIN CALIFICACIÓN*

La corrupción se percibe como desenfrenada. Iraq se ubica en la posición 178ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Bajo el régimen de Saddam Hussein, la corrupción era una realidad para todos los iraquíes y afectaba cada transacción económica. Este legado de corrupción sigue siendo un obstáculo importante para el desarrollo de Iraq.

LIBERTAD LABORAL: *SIN CALIFICACIÓN*

En Iraq, el mercado laboral formal no está completamente desarrollado. La mayoría de los empleos en el sector privado son informales. Se estima que el desempleo o el subempleo afectan a aproximadamente la mitad de la población.

IRLANDA

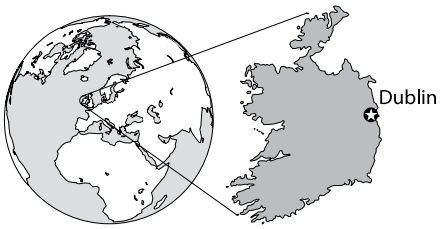

Posición a nivel mundial: **4** Posición regional: **1**

Puntaje de libertad económica

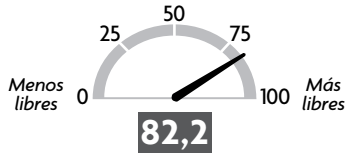

El puntaje de libertad económica de Irlanda es 82,2; con lo que su economía se ubica en la 4ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje disminuyó 0,3 puntos con respecto al año anterior, lo que refleja descensos moderados en cuanto a libertad fiscal y libertad laboral. Irlanda se ubica en la 1ª posición entre los 43 países de la región de Europa, y su puntaje general se encuentra muy por encima del promedio mundial.

La dinámica economía de Irlanda se encuentra abierta al comercio global y la inversión. Su eficaz ámbito comercial continúa atrayendo inversiones extranjeras importantes. La libertad financiera y la libertad frente a la corrupción poseen puntajes altos. Los mercados financieros son transparentes y están abiertos a la competencia extranjera. Un Poder Judicial eficaz e independiente protege los derechos de propiedad. La tasa impositiva corporativa es de un competitivo 12,5 por ciento.

Incluso con un puntaje general tan alto, Irlanda puede mejorar, especialmente en el tamaño del sector estatal. El gasto gubernamental representa más del 34 por ciento del PBI. El Gobierno planea recortar los gatos para alcanzar una mejor y más equilibrada administración de las finanzas públicas.

SITUACIÓN: El Tratado Anglo-Irlandés de 1921 formalizó la división aproximada de la isla según las líneas católicas y protestantes. Así nació Irlanda, que en 1948 se convirtió en la República de Irlanda, e Irlanda del Norte, que continuó bajo el dominio británico. La violencia sectaria disminuyó considerablemente en la década del 90, y el Ejército Republicano Irlandés renunció formalmente al combate armado en el año 2005. Irlanda, que alguna vez fue la fuente de unos 4,5 millones de inmigrantes para los Estados Unidos, se ha convertido en el destino de cientos de miles de trabajadores extranjeros, provenientes principalmente de otros países de la Unión Europea (UE). Su moderna y altamente industrializada economía tuvo un desempeño extraordinario a lo largo de la década del 90, motivo por el cual Irlanda se ganó su reputación de "Tigre celta". Irlanda ostenta el segundo PBI per cápita más alto de la UE; sin embargo, se encuentra luchando contra un sector de la salud deficiente, y el suministro de servicios públicos sigue siendo un importante tema de debate. En 2008, Irlanda se convirtió en el único miembro de la UE en convocar un referéndum para el Tratado de Lisboa de la UE, el cual no alcanzó el apoyo de la mayoría.

Puntaje del país a lo largo de los años

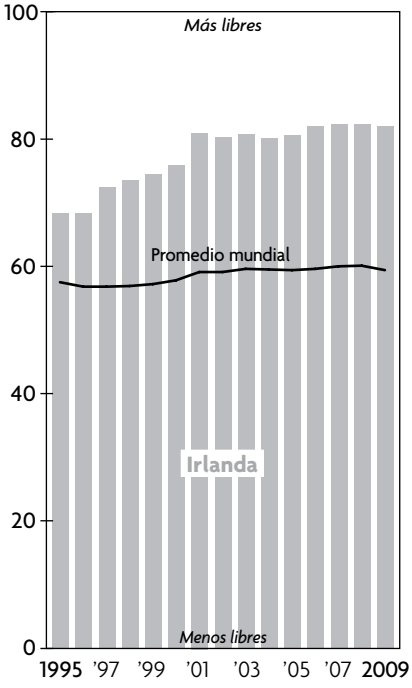

Síntesis de datos

Población: 4.300.000

PBI (PPA): $171.900 millones
5,7% crecimiento en 2006
5,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$40.268 per cápita

Desempleo: 4,6%

Inflación (IPC): 3%

Flujo de inversión extranjera directa: $12.800 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE IRLANDA

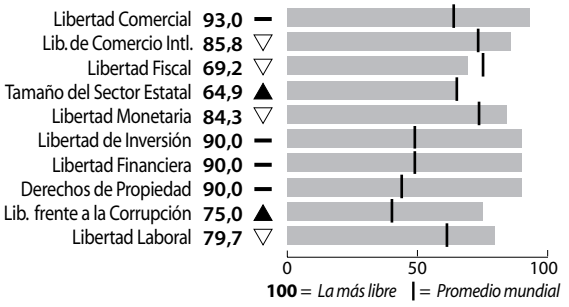

LIBERTAD COMERCIAL: *93*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está bien protegida por el ámbito regulatorio de Irlanda. Establecer una empresa lleva un promedio de 13 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procedimientos de quiebra son simples y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política de comercio internacional de Irlanda es igual a la de los demás miembros de la UE. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Las reglas de compras y contrataciones del Gobierno son restrictivas. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Irlanda.

LIBERTAD FISCAL: *69,2*

Irlanda tiene una alta tasa impositiva sobre los ingresos pero una tasa impositiva corporativa baja. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 42 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 12,5 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), retenciones sobre los intereses y un impuesto sobre las transferencias de propiedades. Las autoridades están analizando la posibilidad de introducir un impuesto a las emisiones de anhídrido carbónico. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 34 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *64,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 34,2 por ciento del PBI. A pesar del considerable progreso en las privatizaciones, el Gobierno mantiene cierto nivel de control sobre varios sectores clave de la economía. El gasto público sobre una población anciana y la desaceleración de la economía en general contribuyen al crecimiento del déficit fiscal.

LIBERTAD MONETARIA: *84,3*

Irlanda es uno de los miembros de la zona del euro. La inflación es relativamente baja, con un promedio de 2,8 por ciento entre 2005 y 2007. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. También ejerce influencia sobre los precios a través de las empresas estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Irlanda.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *90*

Irlanda acepta la inversión extranjera, y las firmas nacionales y extranjeras constituidas en este país reciben igual trato. Se aplican restricciones a las aerolíneas que son propiedad de personas no residentes de la UE y a la compra de tierras destinadas a la agricultura. No hay procesos de aprobación para la inversión extranjera ni para los ingresos de capital, a menos que la compañía esté solicitando incentivos. No existen restricciones ni barreras con respecto a las transferencias corrientes, la repatriación de ganancias o el acceso a cuentas en divisas. La mayoría de las compras de tierra son legales para residentes y no residentes.

LIBERTAD FINANCIERA: *90*

El competitivo sistema financiero de Irlanda se encuentra muy desarrollado y facilita la actividad empresarial dinámica. En 2007, se autorizó a alrededor de 86 bancos y otras instituciones de crédito, en su mayoría extranjeras, a realizar actividades comerciales. Los bancos irlandeses están bien capitalizados y son rentables. El sector bancario nacional está dominado por 2 bancos de Irlanda que, en conjunto, representan más del 70 por ciento de los depósitos. El crédito se adjudica según las condiciones del mercado, y no existe discriminación alguna para las empresas extranjeras en términos de acceso al crédito. Todas las instituciones financieras se encuentran en manos privadas, ya que el Gobierno vendió sus acciones en la última institución financiera estatal (ACC Bank) en el año 2002. Como miembro de la UE, Irlanda es miembro también del Sistema de Bancos Centrales de Europa. Irlanda posee aproximadamente 230 compañías de seguros y filiales; y es un centro internacional cada vez más importante para las actividades de seguros, administración de fondos y capital de riesgo. Los mercados de capitales tienen un desarrollo adecuado.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

No es nada habitual que se realicen expropiaciones. La propiedad cuenta con la protección de los tribunales, y los contratos gozan de seguridad. Irlanda tiene uno de los marcos legales más integrales de Europa para la protección de los derechos de propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *75*

La corrupción se percibe como mínima. Irlanda se ubica en la posición 17ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Es ilegal que los funcionarios públicos acepten sobornos, y la policía investiga las denuncias de corrupción. Irlanda ha ratificado la Convención contra el soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y es miembro del Grupo de trabajo sobre Soborno de la OCDE y del Grupo de Estados contra la Corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *79,7*

Las regulaciones laborales flexibles de Irlanda garantizan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado es relativamente fácil. Las restricciones sobre la cantidad de horas de trabajo son flexibles.

ISLANDIA

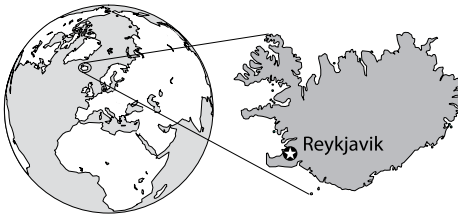

Posición a nivel mundial: **14** Posición regional: **7**

Puntaje de libertad económica

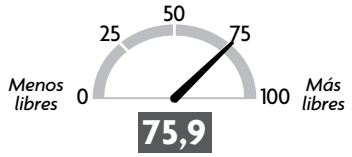

El puntaje de libertad económica de Islandia es 75,9; con lo que su economía se ubica en la posición 14ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es prácticamente el mismo que el del año anterior, con un aumento de 0,1 puntos. Islandia se ubica en la 7ª posición entre los 43 países de la región de Europa y su puntaje general es mucho más alto que el promedio mundial.

Islandia está muy abierta al comercio internacional y a la inversión extranjera. La economía posee puntajes altos en libertad comercial, libertad de inversión, libertad de comercio internacional, libertad financiera y derechos de propiedad. La regulación comercial es eficiente. Prácticamente todas las operaciones comerciales son simples y transparentes. El sector financiero es moderno y competitivo pero tal vez está demasiado expuesto al préstamo extranjero, debido al modesto mercado local que posee la economía de la isla. El Poder Judicial, independiente de la política y libre de corrupción, demuestra una capacidad ejemplar a la hora de proteger los derechos de propiedad. EL sistema impositivo de Islandia es eficiente y simple, y goza de una competitiva tasa impositiva corporativa del 15 por ciento. Islandia también se ubica en la 6ª posición entre los países del mundo más libres frente a la corrupción.

Islandia es relativamente más frágil en términos de libertad fiscal, libertad monetaria y, especialmente, en el tamaño del sector estatal. El gasto total gubernamental es equivalente a más del 40 por ciento del PBI. Los aumentos en el gasto social amenazan con socavar el compromiso que tiene el Gobierno con la prudencia fiscal. A pesar de que la libertad de inversión es sólida, los extranjeros no pueden ser propietarios de bienes inmuebles.

SITUACIÓN: Islandia es una democracia rica de siglos de antigüedad con una tasa de desempleo muy baja y una economía dinámica y diversificada que crece a un ritmo constante. Además, posee altos niveles de alfabetización, longevidad e ingresos en comparación con los estándares mundiales. Islandia no es miembro de la Unión Europea (UE), en gran parte debido a su enorme industria pesquera, que podría verse sometida por la Política Pesquera Común en el caso de formar parte de la UE. Sin embargo, es miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio y de la Zona Económica Europea, la que permite el libre traslado de capital, trabajo, artículos y servicios a través de las fronteras con la UE.

Puntaje del país a lo largo de los años

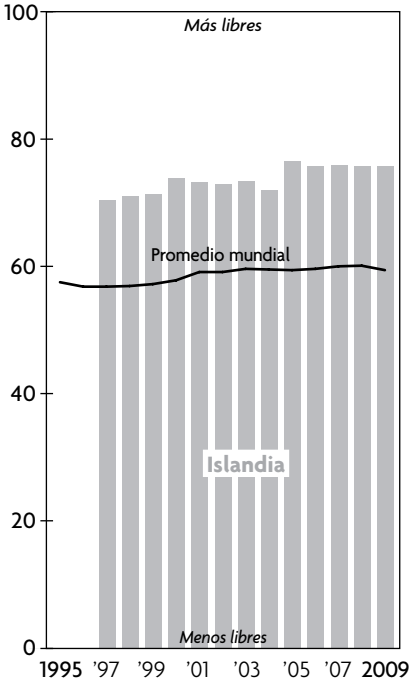

Síntesis de datos

Población: 303.782

PBI (PPA): $11.100 millones
4,4% crecimiento en 2006
4,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$36.923 per cápita

Desempleo: 1%

Inflación (IPC): 5%

Flujo de inversión extranjera directa: $3700 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ISLANDIA

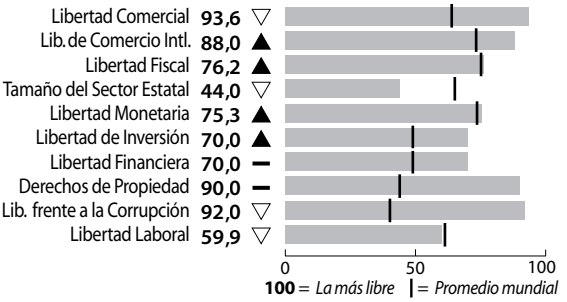

LIBERTAD COMERCIAL: *93,6*

La libertad general para realizar negocios está bien protegida por el ámbito regulatorio eficaz de Islandia. Establecer una empresa lleva un promedio 5 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son claros y sencillos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *88*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Islandia fue de 1 por ciento en 2006. Algunos aranceles agrícolas altos, las prohibiciones y restricciones a la importación, los impuestos a la importación, las estrictas regulaciones sanitarias y fitosanitarias, y una política agrícola que incluye subsidios a la exportación y un mecanismo de nivelación de precios para sostener las exportaciones agrícolas, aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Islandia.

LIBERTAD FISCAL: *76,2*

Islandia posee un sistema impositivo plano muy competitivo. La principal tasa impositiva sobre los ingresos es del 22,75 por ciento (que, en combinación con la tasa gubernamental local, puede subir a un 35,72 por ciento). El ingreso por inversiones está sujeto a una tasa plana del 10 por ciento. La tasa impositiva corporativa se redujo a un 15 por ciento plano en 2008. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre los bienes raíces. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 40,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *44*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 43,2 por ciento del PBI. La privatización de empresas estatales ha progresado en los últimos 10 años.

LIBERTAD MONETARIA: *75,3*

La inflación es moderadamente alta, con un promedio de 5,4 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno subsidia la producción agrícola; la leche está sujeta a pagos directos vinculados con la producción, cupos de producción y precios administrados, y los productores ovinos reciben pagos directos en función de objetivos de apoyo y pagos según la calidad. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Islandia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

El capital extranjero recibe el mismo tratamiento legal que el local. La inversión extranjera es bienvenida en Islandia, aunque el Gobierno mantiene restricciones en algunas áreas clave. La propiedad extranjera en la industria pesquera, una parte importante de la economía, se limita al 25 por ciento. Las aerolíneas y los bienes raíces también se restringen; y para adquirir estos últimos se debe residir en Islandia. Las regulaciones para la inversión son transparentes, aunque pueden ocurrir demoras burocráticas. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas declaradas. No existen controles ni pagos especiales para las transferencias corrientes, el acceso a las divisas o la repatriación de ganancias.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El sector financiero de Islandia es moderno y competitivo, y el sector bancario ha atravesado un proceso de restructuración y transformación durante los últimos años. Desde que se unió a la Zona Económica Europea (EEA, por sus siglas en inglés), Islandia ha liberalizado y desregulado sus mercados financieros, permitiendo que las instituciones financieras del país realicen operaciones transfronterizas en la EEA y viceversa. La liberación de los mercados financieros ha facilitado el acceso al crédito y reducido su costo. El Gobierno vendió en 2003 sus participaciones en dos bancos parcialmente estatales y ya no tiene presencia en el sector comercial bancario. La situación financiera de Islandia ha sido dudosa en los últimos años debido a varios factores como los desequilibrios macroeconómicos, la rápida expansión del sector bancario y el gran endeudamiento de prestatarios del sector privado. Se han realizado esfuerzos para lograr una mayor estabilidad y ganar confianza, pero algunas vulnerabilidades permanecen latentes. El mercado de valores se ha expandido con rapidez y es parte de una red integrada regional de intercambio con los países nórdicos y algunos países bálticos.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

La propiedad privada goza de una adecuada protección. La Constitución establece un Poder Judicial independiente y el Gobierno respeta esta disposición en la práctica. Normalmente, los juicios son públicos y justos, sin intimidación oficial. Islandia es uno de los pocos países que poseen derechos de propiedad eficientes, basados en la administración pesquera.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *92*

La corrupción se percibe como mínima. Islandia se ubica en la 6ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia International para el año 2007. Su historial de mil años de gobiernos parlamentarios ha alentado la institucionalización de principios como la responsabilidad y la transparencia.

LIBERTAD LABORAL: *59,9*

Las regulaciones laborales relativamente rígidas de Islandia dañan el crecimiento de la productividad general. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero el despido de un trabajador superfluo puede ser difícil y costoso. Las regulaciones sobre el número de horas de trabajo son rígidas.

ISLAS SALOMÓN

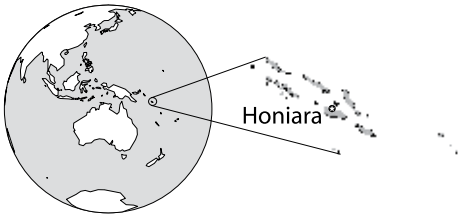

Posición a nivel mundial: **163** Posición regional: **37**

Puntaje de libertad económica

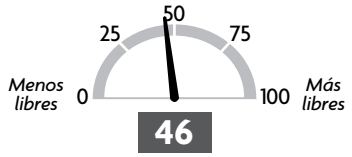

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de las Islas Salomón. El puntaje de libertad económica es 46; con lo que su economía se ubica en la posición 163ª entre las más libres del *Índice* 2009. Las Islas Salomón se ubican en la posición 37ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general está muy por debajo del promedio mundial.

La economía de las Islas Salomón es de base estrecha y carece de ciertas capacidades institucionales básicas para fortalecer el sector privado. El sector agrícola es la fuente más importante de empleo, aunque representa menos del 10 por ciento del PBI. Las exportaciones incluyen madera para la construcción, pescados y cacao.

A pesar del sólido crecimiento reciente, la economía de las Islas Salomón continúa enfrentando varios desafíos. La mala gobernabilidad ha jugado un importante rol en los conflictos étnicos y la inestabilidad política. Las regulaciones son inconsistentes, y las empresas tienen dificultades para obtener copias de las leyes y regulaciones. Las onerosas barreras arancelarias y no arancelarias obstaculizan la libertad de comercio internacional general. Un régimen de inversión no transparente e ineficiente, junto con los mercados privados subdesarrollados y la mala infraestructura, crea un marco muy poco propicio para el crecimiento de la inversión. La corrupción constituye otro problema.

SITUACIÓN: Las Islas Salomón, un archipiélago en el Pacífico Sur, es una democracia parlamentaria y una de las naciones más pobres de Asia. Australia ha intervenido varias veces para calmar conflictos étnicos y estabilizar la economía. Las Islas Salomón se componen, principalmente, de sociedades rurales. Tres cuartos de la población activa se dedica a la agricultura y pesca de subsistencia. El crecimiento económico depende, principalmente, de la industria forestal y de las exportaciones de madera para la construcción. Una vez que la tensión política se aquietó el año anterior, el país experimentó un gran crecimiento económico como resultado de la renovada inversión extranjera.

Puntaje del país a lo largo de los años

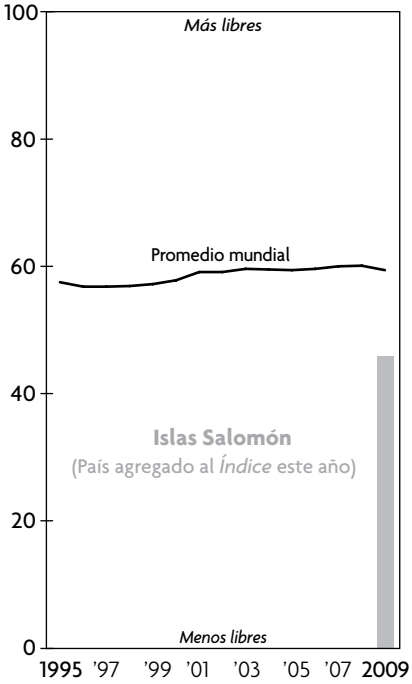

Síntesis de datos

Población: 484.022

PBI (PPA): $900 millones
6,1% crecimiento en 2006
4,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1839 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 6,3%

Flujo de inversión extranjera directa: $18.800.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ISLAS SALOMÓN

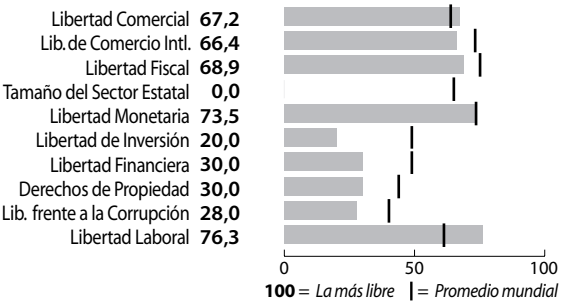

LIBERTAD COMERCIAL: *67,2*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de las Islas Salomón. Establecer una empresa lleva un promedio de 57 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son bastante simples, pero costosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *66,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de las Islas Salomón fue de 11,8 por ciento en 2007. Algunos aranceles elevados, las restricciones a la importación, además de los impuestos a las importaciones, la ineficiente implementación aduanera y algunas limitaciones a la capacidad comercial y regulatoria aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de las Islas Salomón.

LIBERTAD FISCAL: *68,9*

Las Islas Salomón poseen tasas impositivas onerosas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento. Las empresas no residentes en el país están sujetas a una tasa impositiva del 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto interno sobre la cerveza y el tabaco, un impuesto al seguro y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 24,7 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *0*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es extremadamente alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 63,9 por ciento del PBI. Los elevados salarios llevaron el presupuesto al déficit, y la deuda pública, aunque disminuye levemente, permanece por encima del 50 por ciento del PBI. El tsunami de 2004 es el principal responsable por los anormales niveles elevados de gasto público.

LIBERTAD MONETARIA: *73,5*

La inflación es relativamente elevada, con un promedio del 6,8 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios de los productos derivados del petróleo e influencia los precios mediante las regulaciones, las empresas estatales y los servicios públicos. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de las Islas Salomón.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *20*

La inversión es supervisada y requiere la aprobación del Gobierno. Varios sectores quedan reservados para los inversores nacionales de pequeña escala. Las leyes relacionadas con la inversión pueden no ser transparentes, y la burocracia es onerosa y propicia para la corrupción. Los mercados privados subdesarrollados, la inadecuada infraestructura y los problemas relacionados con la seguridad son obstáculos para la inversión. Se requiere la aprobación del Gobierno para la importación y repatriación de capital; transferencias de ganancias, dividendos, intereses y regalías; préstamos de fondos en el extranjero; liquidación de cuentas entre compañías; traslados en el extranjero de lo recaudado por las ventas de los activos de las Islas Salomón; e inversión directa en el extranjero. Los inversores extranjeros podrán arrendar, pero no adquirir tierras.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El sistema financiero de las Islas Salomón es pequeño y no se encuentra bien desarrollado. La actividad bancaria domina el sector financiero, y el acceso limitado al crédito obstaculiza el desarrollo comercial. El Gobierno ha intentado garantizar que los servicios bancarios estén disponibles para la población rural. Los tres bancos comerciales son los proveedores clave de intermediación financiera para los clientes nacionales y extranjeros. La presencia extranjera en la actividad bancaria es considerable. El Banco Nacional de las Islas Salomón, que tiene las redes de oficinas más importantes de las islas, fue vendido al Banco del Pacífico Sur de Papúa Nueva Guinea en 2007. En la actualidad, los tres bancos comerciales son sucursales de bancos extranjeros. El Gobierno, en sus esfuerzos para alentar a los salomonenses a participar en la actividad empresarial, introdujo el Programa de Financiación para Empresas Locales en 2007. El sector de seguros es pequeño, pero juega un rol importante en la reducción de riesgo comercial.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La posesión de tierras está reservada para los salomonenses. Generalmente, la tierra todavía se posee a nivel familiar o comunal y puede transmitirse de la madre o el padre, según las tradiciones locales. Los isleños son renuentes a proveer tierras a los emprendimientos económicos no tradicionales, por lo que las disputas por la posesión de tierras son constantes. Fortalecer los derechos de propiedad resulta fundamental para mejorar las perspectivas de desarrollo. La protección de los derechos de propiedad intelectual es un concepto relativamente nuevo en las Islas Salomón.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *28*

La corrupción se percibe como generalizada. Las Islas Salomón se ubican en la posición 111ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency Internacional para el año 2007. La ley prevé sanciones penales para la corrupción oficial, pero no se ha implementado eficazmente; los funcionarios a menudo se involucran en prácticas corruptas con impunidad.

LIBERTAD LABORAL: *76,3*

Las regulaciones laborales de las Islas Salomón son relativamente flexibles, por lo que facilitan el crecimiento del empleo y la productividad en general. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, y despedir a un empleado superfluo no es costoso. Sin embargo, el mercado de trabajo formal no está completamente desarrollado.

ISRAEL

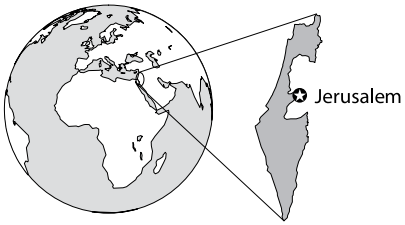

Posición a nivel mundial: **42** Posición regional: **2**

Puntaje de libertad económica

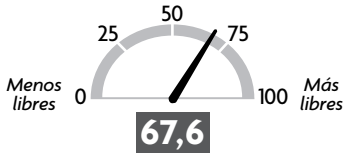

El puntaje de libertad económica de Israel es 67,6; con lo que su economía se ubica en la posición 42ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general aumentó 1,3 puntos, lo que refleja mejores puntajes en libertad fiscal, libertad monetaria y, en especial, libertad financiera. Israel se ubica en la 2ª posición entre los 17 países de la región de Oriente Medio y África del Norte.

Durante cinco años, la economía diversificada de Israel ha disfrutado de un crecimiento sostenido de aproximadamente un 3,5 por ciento anual, y el desempleo ha disminuido. Beneficiada por su apertura al comercio global y la inversión, la competitividad económica general de Israel se encuentra respaldada por la fuerte protección de los derechos de propiedad y el nivel relativamente bajo de corrupción. La inflación es baja, pese a que el Gobierno interfiere en el mercado subsidiando ciertos productos básicos.

Israel sigue comprometida con la reestructuración y el desarrollo económico, y aún tiene posibilidades de mejorar en áreas como el tamaño del sector estatal y la libertad fiscal. El gasto gubernamental representa casi la mitad del PBI. Las tasas impositivas sobre los ingresos y corporativa siguen siendo un poco altas, pero se planea implementar un programa de recortes impositivos en los próximos años.

SITUACIÓN: Establecida en el año 1948 bajo un plan de las Naciones Unidas para dividir el antiguo mandato británico en Palestina, Israel fue atacada por los vecinos países árabes que rechazaron el plan. Los reiterados conflictos impusieron una pesada carga en materia de defensa sobre la economía. Israel comenzó a alejarse del modelo económico socialista a mediados de la década del 80 y obtuvo incluso mayores beneficios del mercado libre en la década del 90. Una de las ventajas ha sido la aparición de un floreciente sector tecnológico. El colapso del acuerdo de paz con los palestinos, firmado en Oslo en 1993, y el comienzo de la "Segunda Intifada" en septiembre de 2000 deprimieron el turismo, desalentaron la inversión extranjera y contribuyeron a la recesión económica. No obstante, la economía se recuperó en 2003 y 2004 gracias al aumento de la inversión extranjera, la restauración del turismo y la mayor demanda de exportaciones israelíes, especialmente productos y servicios de alta tecnología. A pesar de la guerra de 2006 contra las fuerzas de Hezbollah en el Líbano y los permanentes ataques terroristas palestinos, la economía ha crecido considerablemente.

Puntaje del país a lo largo de los años

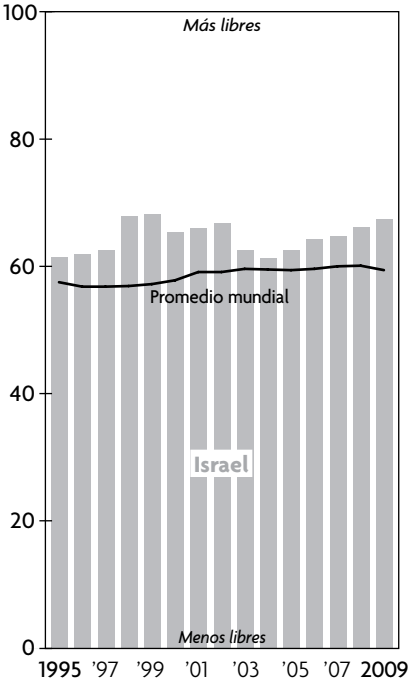

Síntesis de datos

Población: 7.000.000

PBI (PPA): $169.800 millones
5,2% crecimiento en 2006
3,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$24.097 per cápita

Desempleo: 7,3%

Inflación (IPC): 0,5%

Flujo de inversión extranjera directa: $14.300 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ISRAEL

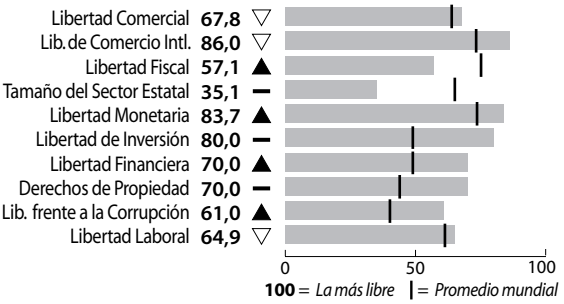

LIBERTAD COMERCIAL: *67,8*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Israel. Establecer una empresa lleva un promedio de 34 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere un tanto más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra pueden ser largos y costosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *86*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Israel fue de 2 por ciento en el año 2006. Las restricciones y prohibiciones a las importaciones, los aranceles agrícolas altos, las tasas y los impuestos sobre las importaciones, la complejidad y la falta de transparencia del sistema de cupos arancelarios, los restrictivos requisitos de etiquetado, las licencias de importación, los estándares técnicos y las compras y contrataciones del Gobierno poco transparentes, y los subsidios a las exportaciones aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Israel.

LIBERTAD FISCAL: *57,1*

La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 47 por ciento (se espera que disminuya al 44 por ciento para el año 2010) y la tasa impositiva corporativa máxima es del 27 por ciento (se espera que disminuya al 26 por ciento para el año 2009). Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 36,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *35,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 46,5 por ciento del PBI. La privatización se ha acelerado en los últimos años.

LIBERTAD MONETARIA: *83,7*

La inflación es muy baja, con un promedio de 1 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ejerce su influencia sobre los precios a través del sector público y otorga algunos subsidios, especialmente para la producción agrícola. El sector de la energía sigue siendo principalmente estatal y está fuertemente regulado, y el Gobierno puede imponer controles de precios sobre bienes y servicios vitales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Israel.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *80*

La inversión extranjera está limitada en algunos sectores, como la defensa, pero no está controlada. Por su parte, las regulaciones sobre las adquisiciones, las fusiones y las absorciones se aplican de igual forma a los inversores locales y extranjeros. Las inversiones en las industrias reguladas, como la bancaria, requieren la aprobación previa del Gobierno, lo mismo ocurre con la recepción de beneficios relacionados con los incentivos para la inversión. La ley comercial es coherente y está estandarizada. Además, el arbitraje internacional es obligatorio en las conciliaciones de litigios con el estado. El sistema burocrático puede ser complejo y oneroso. Tanto los residentes como los no residentes pueden poseer cuentas en divisas, y no se aplican controles ni restricciones sobre las transferencias corrientes, la repatriación de ganancias u otras transacciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El pequeño pero creciente sector financiero de Israel ha atravesado un proceso de reestructuración en los últimos años, pero continúa dominado por el altamente concentrado sector bancario. En junio de 2007, los cinco grupos bancarios principales del país poseían en conjunto más del 95 por ciento del total de los activos. Los bancos comerciales brindan una gama completa de servicios financieros que facilitan la actividad empresarial y el desarrollo del sector privado. El crédito se adjudica según las condiciones del mercado, y las instituciones financieras ofrecen una amplia gama de instrumentos de crédito. La supervisión es prudente, y las regulaciones cumplen con las normas internacionales. La reforma Bachar de 2005 prohíbe a los bancos comerciales tener participación accionaria en los fondos comunes de inversión y los fondos de previsión que se asemejan a los fondos de pensiones. A partir de las reformas de 2003, los mercados de capitales se han liberado ampliamente como parte de las medidas de Israel para reinventarse como centro financiero.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

Los acuerdos contractuales generalmente son seguros. La ley comercial es clara y se aplica en forma constante. Algunas informaciones indican que las expropiaciones se llevan a cabo sólo si la propiedad está vinculada a una amenaza terrorista, en cuyo caso, la expropiación se considera de interés para la seguridad nacional. La jurisdicción es problemática cuando se trata de la ejecución de los derechos de propiedad intelectual, particularmente debido a que Cisjordania y Gaza son responsabilidad de la Autoridad Palestina.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *61*

Se considera que hay corrupción. Israel se ubica en la 30ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Recientemente, se han presentando múltiples denuncias de mala conducta por parte de figuras políticas de alto rango y en los ministerios gubernamentales. Israel no ha firmado la Convención Anti Soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

LIBERTAD LABORAL: *64,9*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Israel podrían mejorarse para garantizar el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. Las restricciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

ITALIA

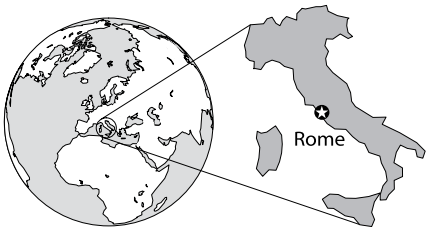

Posición a nivel mundial: **76** Posición regional: **32**

Puntaje de libertad económica

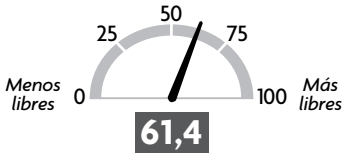

El puntaje de libertad económica de Italia es 61,4; con lo que su economía se ubica en la posición 76ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 1,2 puntos más bajo que el del año anterior, debido a que los puntajes levemente más altos en cuatro áreas fueron compensados por puntajes más bajos en cuanto a tamaño del sector estatal y libertad laboral. Italia se ubica en la posición 32ª entre los 43 países de la región de Europa, y su puntaje está levemente por encima del promedio mundial.

Italia tiene un alto grado de libertad comercial, libertad de comercio internacional y libertad de inversión. Los procedimientos burocráticos se han simplificado. La tasa arancelaria es baja, aunque la burocracia obstaculiza la inversión extranjera. Como miembro de la Unión Europea (UE), Italia tiene una política monetaria estandarizada que contribuye a una inflación relativamente baja, a pesar de las distorsiones del Gobierno en el sector agrícola.

Los derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción son bastante débiles. Tanto la libertad fiscal como el tamaño del sector estatal siguen siendo frágiles a causa de un extenso estado de bienestar. El gasto gubernamental casi se iguala a la mitad del PBI. La reducción del déficit presupuestario crónico y de la deuda pública ha sido lenta, y la deuda nacional de Italia todavía ronda el 105 por ciento del PBI. Se registra una notable actividad económica en el sector informal.

SITUACIÓN: Pese a los más de 60 cambios de gobierno que hubieron desde 1946, el Partido Demócrata Cristiano fue el que, generalmente, ha dominado el sector político. La llegada del Gobierno de coalición multipartidista ha logrado una mayor estabilidad. El primer ministro, Silvio Berlusconi, fue electo por tercera vez en 2008. Italia ha sido una fuerza central para la integración europea y fue miembro fundador de la Unión Europea. Además es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del G-8. A pesar de contar con una de las economías más importantes del mundo, aún persisten las disparidades entre una región norte próspera y empresarial y una región sur más pobre y dependiente del Gobierno. Las pequeñas y medianas empresas siguen creciendo en el sector industrial y de alto diseño, pero el sector informal representa alrededor del 27 por ciento de la actividad económica: aproximadamente el doble del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El turismo y los servicios se encuentran entre los sectores de mayor importancia.

Puntaje del país a lo largo de los años

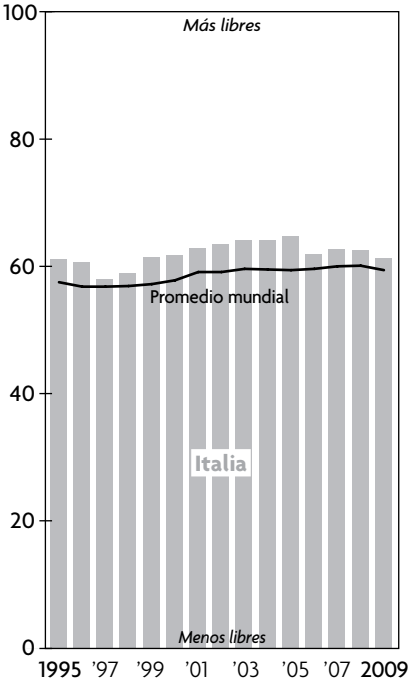

Síntesis de datos

Población: 58.900.000

PBI (PPA): $1700 billones
1,8% crecimiento en 2006
0,9% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$29.053 per cápita

Desempleo: 6%

Inflación (IPC): 2%

Flujo de inversión extranjera directa: $39.200 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ITALIA

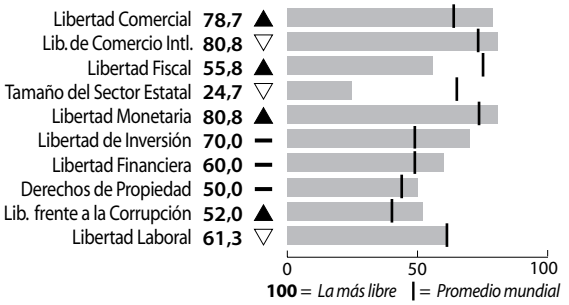

LIBERTAD COMERCIAL: *78,7*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Italia. El proceso para iniciar una empresa lleva un promedio de 10 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos que el promedio mundial de 18 procedimientos, y un tanto más que el promedio mundial de 225 días. Es relativamente sencillo cerrar una empresa.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *80,8*

La política de comercio de Italia es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. En 2005, la tasa arancelaria promedio ponderada común de la UE fue de 2,1 por ciento. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen regulaciones biotecnológicas y farmacéuticas restrictivas, procedimientos de compras y contrataciones gubernamentales carentes de transparencia y proclives a la corrupción, y barreras de acceso al mercado de servicios que pueden rebasar las normas de la UE. La ejecución de los derechos de propiedad intelectual es débil. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Italia.

LIBERTAD FISCAL: *55,8*

Italia tiene una tasa impositiva a los ingresos personales alta y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 43 por ciento. La tasa impositiva corporativa máxima se redujo del 33 por ciento al 27,5 por ciento, según lo dispuesto en la enmienda del proyecto de ley financiero de 2008. Las empresas también están sujetas a un impuesto regional, que bajó al 3,9 por ciento desde un 4,25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), retenciones sobre los intereses y un impuesto a la publicidad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 42,6 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *24,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 50,1 por ciento del PBI. El estado aún controla algunas empresas estratégicas, principalmente las de los sectores del transporte y la energía. Por otra parte, han fracasado los intentos por privatizar la aerolínea nacional Alitalia.

LIBERTAD MONETARIA: *80,8*

Italia es uno de los miembros de la zona del euro. La inflación es relativamente baja, con un promedio de 2,1 por ciento entre 2005 y 2007. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. Los artículos que están sujetos a los controles de precios en el ámbito nacional son el agua potable, la electricidad, el gas, los peajes de autopistas, los medicamentos recetados que reintegra el servicio nacional de salud, las telecomunicaciones y los viajes locales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Italia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Italia acepta las inversiones extranjeras; sin embargo, el Gobierno puede vetar las adquisiciones en las que participen inversores extranjeros. Los inversores extranjeros establecidos en Italia o en otro estado miembro de la UE reciben el mismo trato que los nacionales, excepto en algunos casos; por ejemplo, en los sectores de defensa, fabricación de aviones, explotación y desarrollo del petróleo, aerolíneas locales e industria naviera. La ineficiencia del sistema judicial de Italia se considera, con frecuencia, un factor de disuasión para los inversores extranjeros. Los aspectos que inhiben la inversión son la burocracia, la infraestructura inadecuada, la falta de transparencia en las regulaciones, la posibilidad de intervención gubernamental y la hostilidad de los sindicatos. No existen barreras para la repatriación de ganancias, las transferencias, ni las transferencias corrientes o de pagos. Los extranjeros no pueden comprar tierras cerca de las fronteras.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sector financiero italiano tiene un desarrollo bastante adecuado y ofrece una amplia variedad de servicios financieros. El crédito se adjudica según las condiciones del mercado, y la participación extranjera es bien recibida. El estado ya no posee acciones significativas en el sector bancario y sólo controla tres instituciones financieras principales. Los seis bancos más importantes representan más del 50 por ciento de los activos, a pesar de que el mercado está menos concentrado que en el resto de Europa. Las regulaciones y prohibiciones pueden ser onerosas y se necesita de la aprobación para tomar el control de una institución financiera. La legislación para mejorar el marco regulatorio fue aprobada a finales de 2005. El Gobierno ha tomado medidas para reformar los mercados de capitales subdesarrollados.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

Los derechos de propiedad y los contratos son seguros, pero los procedimientos judiciales son extremadamente lentos, y muchas empresas eligen realizar arreglos extrajudiciales. Muchos jueces están orientados políticamente. La ejecución de los derechos de propiedad intelectual es inferior a los estándares de otros países desarrollados de Europa Occidental.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *52*

Se considera que hay corrupción. Italia se ubica en la posición 41ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency Internacional para el año 2007. La corrupción es más común que en otros países europeos. Los italianos consideran que los sectores relacionados con las inversiones son corruptos.

LIBERTAD LABORAL: *61,3*

Las regulaciones laborales relativamente rígidas de Italia obstaculizan el crecimiento de las fuentes de trabajo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es muy alto, pero el despido de un empleado superfluo puede llegar a no tener costos. Las normas sobre el número de horas de trabajo son un poco inflexibles.

JAMAICA

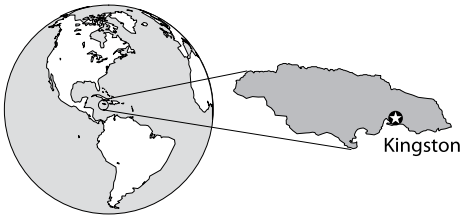

Posición a nivel mundial: **52** Posición regional: **9**

Puntaje de libertad económica

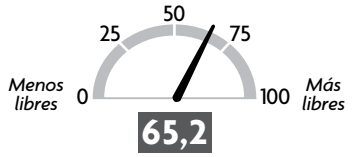

El puntaje de libertad económica de Jamaica es 65,2; con lo que su economía se ubica en la posición 52ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,5 puntos más bajo que el del año anterior. Esto refleja una disminución importante en la libertad frente a la corrupción y la libertad financiera, que contrarresta el aumento en la libertad comercial. Jamaica se ubica en la 9ª posición entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe.

Jamaica ha implementado con firmeza reformas que ayudan a desarrollar un sector privado activo. La economía jamaiquina obtiene puntajes muy altos en libertad de inversión y libertad comercial, y tiene un puntaje superior al promedio mundial en otras cinco áreas. Los procedimientos para llevar a cabo actividades comerciales son directos y simples. La inversión extranjera, en su mayoría, es bien recibida en muchos sectores.

Los puntajes más débiles de Jamaica corresponden al tamaño del sector estatal y la libertad frente a la corrupción. El sistema judicial se basa en las tradiciones del derecho consuetudinario británico, pero sufre una importante acumulación de casos pendientes, algo de corrupción y falta de personal en la fuerza policial. El gasto gubernamental es alto en relación con el PBI; pese a ello, el Gobierno planea desprenderse de empresas estatales y reformar el sistema impositivo para empezar a corregir la constante carga de la deuda. La tasa arancelaria promedio se mantiene bastante elevada.

SITUACIÓN: Jamaica fue productor principal de azúcar y, en la actualidad, es un importador neto de este producto. La economía es diversa, pero no existe inversión y modernización en las industrias. La mayor parte del comercio exterior proviene de las remesas, el turismo y la bauxita. La creciente competencia de los fabricantes extranjeros y los ingresos estancados de los turistas estadounidenses han conducido a un índice elevado de desempleo y a un porcentaje incontrolable de subempleo. El crecimiento relativamente plano del PBI se desaceleró aún más en 2007 con motivo de huracán Dean. La carga de la deuda pública de Jamaica representa el 130 por ciento del PBI, y casi el 60 por ciento de los ingresos gubernamentales se destina al servicio de la deuda y los gastos recurrentes. Sumado a esto, el lavado de dinero y la violencia relacionada con las drogas están entre los desafíos que debió enfrentar el primer ministro, Bruce Golding, cuando asumió el cargo a finales de 2007.

Puntaje del país a lo largo de los años

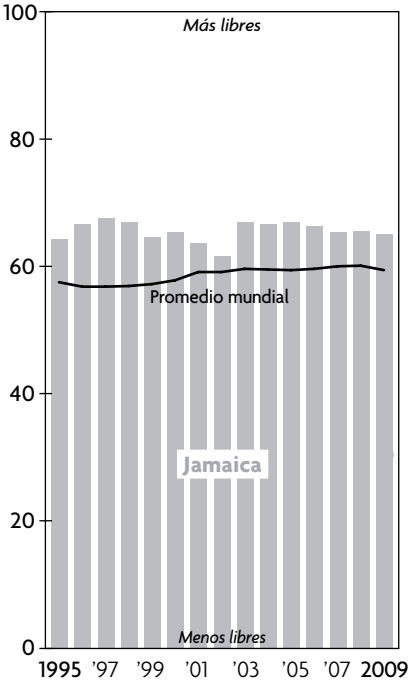

Síntesis de datos

Población: 2.700.000

PBI (PPA): $20.200 millones
2,5% crecimiento en 2006
1,6% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$7567 per cápita

Desempleo: 9,9%

Inflación (IPC): 9,3%

Flujo de inversión extranjera directa: $850.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE JAMAICA

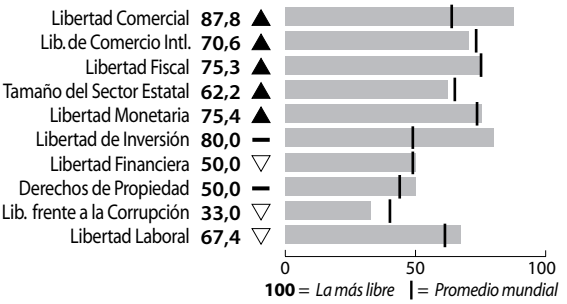

LIBERTAD COMERCIAL: *87,8*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Jamaica. Establecer una empresa lleva 8 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere 10 procedimientos y lleva menos del promedio mundial de 225 días. Los procedimientos de quiebra son bastante sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *70,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Jamaica fue de 9,7 por ciento en 2006. Las barreras no arancelarias permanecen un poco bajas, pero algunos aranceles elevados, tasas e impuestos a la importación, prohibiciones y restricciones a la importación y exportación, regulaciones restrictivas sobre los productos farmacéuticos, la administración reguladora ineficiente y subsidios a la exportación aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Jamaica.

LIBERTAD FISCAL: *75,3*

Jamaica tiene tasas impositivas moderadas. La tasa impositiva fija es del 25 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 33,3 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre la transmisión de propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 27,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *62,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 35,5 por ciento del PBI. La deuda pública se mantiene en alrededor del 127 por ciento del PBI, y casi el 50 por ciento del gasto gubernamental está destinado a los pagos de intereses de la deuda.

LIBERTAD MONETARIA: *75,4*

La inflación es elevada con un promedio de 9,6 por ciento entre 2005 y 2007. El mercado fija la mayoría de los precios, pero el Gobierno regula los servicios públicos, incluidos la electricidad, el agua y las tarifas de los autobuses. No existen políticas oficiales sobre la regulación o el control de precios, pero el Gobierno supervisa la fijación de aquellos relacionados con los bienes de consumo. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Jamaica.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *80*

Jamaica alienta la inversión extranjera en todos los sectores. Los inversores extranjeros reciben igual trato que los nacionales y pueden adquirir empresas estatales privatizadas. No existe un proceso de selección, pero los proyectos que afectan a la seguridad nacional, que tienen un impacto negativo sobre el medio ambiente o que involucran sectores, como los seguros de vida, los medios de difusión o la minería, están sujetos a algunas restricciones. Las solicitudes para incentivos requieren aprobación que, por lo general, es un proceso ágil y no discriminatorio. No existen límites para el control extranjero de compañías. El sistema legal ratifica la inviolabilidad de los contratos. El Gobierno está tratando de mejorar la transparencia y la eficiencia burocrática. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Tampoco existen restricciones sobre transacciones internacionales, transferencias o repatriación de ganancias. Además, los no residentes pueden adquirir bienes raíces.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sector financiero de Jamaica ha atravesado un gran proceso de consolidación y reestructuración. El Gobierno sigue realizando esfuerzos para fortalecer la supervisión y la regulación del sector bancario y de seguros, pero el progreso, en líneas generales, ha sido bastante lento en los últimos años. Aunque algunos productos financieros aún no se ofrecen, el sector privado tiene acceso a una amplia gama de instrumentos de crédito. El sector bancario está compuesto de seis bancos comerciales, cinco bancos mercantiles y diversas uniones de crédito. Los tres bancos comerciales más grandes representan cerca del 85 por ciento de los activos bancarios comerciales y cinco de los bancos comerciales pertenecen a capitales extranjeros. Generalmente, el crédito se adjudica según los términos de mercado. Los mercados de capital son reducidos y se centran en la bolsa de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

El sistema legal de Jamaica se basa en los principios del derecho consuetudinario británico, pero el Poder Judicial carece de los recursos adecuados, y los juicios se pueden retrasar por años. La burocracia puede ocasionar demoras significativas en garantizar los títulos de propiedad. Una fuerza policial inadecuada debilita la seguridad de los derechos de propiedad, y la delincuencia amenaza la inversión extranjera. La Ley de patentes de Jamaica no cumple con los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *33*

La corrupción se percibe como significativa. Jamaica se ubica en la posición 84ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency Internacional para el año 2007. Se considera que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, así como la Fuerza Policial de Jamaica, están sujetos a la corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *67,4*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Jamaica podrían mejorarse aún más para garantizar el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo es costoso. Las regulaciones con respecto a la cantidad de horas de trabajo son flexibles.

JAPÓN

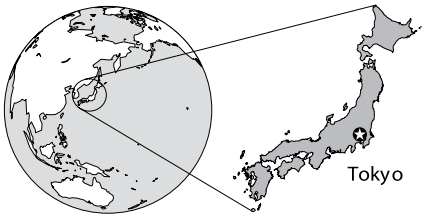

Posición a nivel mundial: **19** Posición regional: **5**

Puntaje de libertad económica

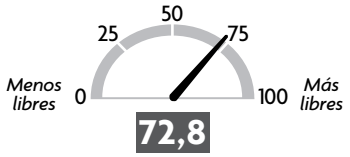

El puntaje de libertad económica de Japón es 72,8; con lo que su economía se ubica en la posición 19ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es casi igual al del año anterior, porque los pequeños aumentos en el tamaño del sector estatal y la libertad de comercio internacional estuvieron compensados por una pequeña disminución en otros cinco componentes de la libertad económica. Japón se ubica en la 5ª posición entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico.

La economía japonesa se ha beneficiado, desde hace tiempo, del comercio internacional, aunque persisten las barreras arancelarias, lo que perjudica su libertad de comercio internacional en general. Tras registrar un crecimiento económico promedio cercano al 2 por ciento durante los últimos cinco años, Japón está superando paulatinamente una atonía que perduró más de una década. La economía obtuvo un puntaje superior al promedio mundial en muchas de las 10 libertades económicas, entre las que se incluyen la libertad comercial, la libertad monetaria, la libertad de comercio internacional, los derechos de propiedad, la libertad frente a la corrupción y la libertad laboral. El marco regulatorio es eficaz y facilita toda actividad empresarial. Los derechos de propiedad, en términos generales, son muy respetados y la corrupción es mínima.

Japón posee puntajes algo bajos en la libertad fiscal, el tamaño del sector estatal y la libertad financiera. El gasto gubernamental total es equivalente a más de un tercio del PBI. El sector financiero es moderno y está bien desarrollado, pero sigue estando sujeto a la influencia gubernamental y a un sinnúmero de restricciones. La tributación es bastante engorrosa y la tasa impositiva corporativa se está volviendo cada vez menos competitiva.

SITUACIÓN: Japón es una nación democrática establecida y es la segunda economía más importante del mundo. A la "década perdida" de los noventa, le siguió una fuerte recuperación bajo la conducción del ex primer ministro Junichiro Koizumi, quien limpió el sector bancario, inició la privatización del gigantesco sistema postal e intentó la reforma del Partido Democrático Liberal dominante. Sus sucesores, sin embargo, retrocedieron en la decisión de reformar la economía. La economía japonesa está considerablemente protegida en algunos sectores, como la agricultura, y la inversión extranjera está sujeta a barreras regulatorias, a menudo, poco transparentes.

Puntaje del país a lo largo de los años

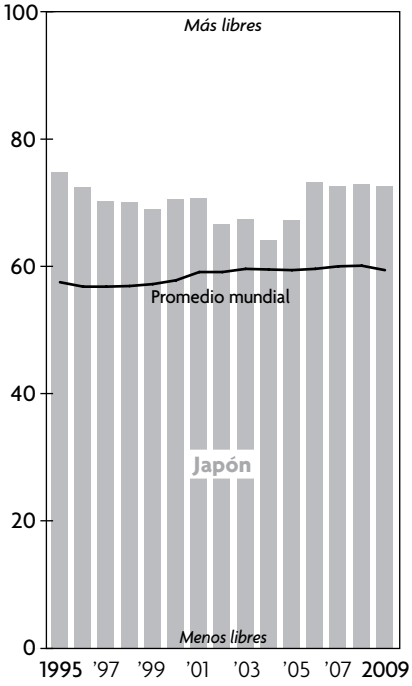

Síntesis de datos

Población: 127.800.000

PBI (PPA): $4100 billones
2,4% crecimiento en 2006
1,8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$31.947 per cápita

Desempleo: 3,9%

Inflación (IPC): 0%

Flujo de inversión extranjera directa: –$6500 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE JAPÓN

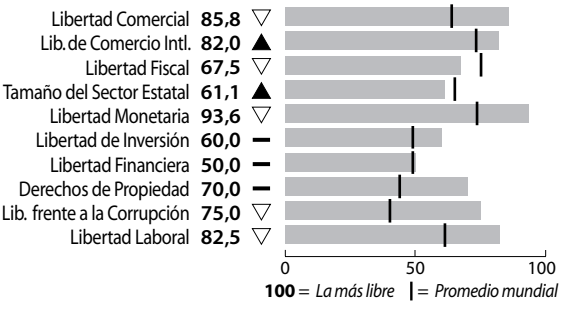

LIBERTAD COMERCIAL: *85,8*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está fuertemente protegida por el ámbito regulatorio de Japón. Iniciar una empresa lleva 23 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *82*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Japón fue de 1,5 por ciento en 2006. Las prohibiciones y restricciones a la importación y exportación, los cupos de importación, las barreras de acceso al mercado de servicios, las normas y regulaciones engorrosas y carentes de transparencia, las normas sanitarias y fitosanitarias restrictivas, el comercio estatal de algunos artículos, los subsidios y la ineficacia de las aduanas aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Japón.

LIBERTAD FISCAL: *67,5*

Japón posee una tasa impositiva sobre los ingresos alta y una tasa impositiva corporativa onerosa. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento, pero puede aumentar a casi el 50 por ciento debido a los impuestos locales. La tasa impositiva corporativa estándar es del 30 por ciento, pero puede rondar el 41 por ciento a raíz de los impuestos locales. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), retenciones sobre los intereses y un impuesto estatal. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 27,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *61,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 36 por ciento del PBI. Las medidas para revitalizar la economía y el costo cada vez más alto de la asistencia social para la población de edad avanzada colocaron al gasto gubernamental en una tendencia ascendente.

LIBERTAD MONETARIA: *93,6*

Los niveles de inflación son imperceptibles con un 0,01 por ciento entre 2005 y 2007. Se aplican controles formales de precios al arroz, pero los principales productores, con el respaldo de los organismos reguladores, pueden imponer los precios minoristas y mayoristas. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Japón.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Japón acepta oficialmente la inversión extranjera. La inversión directa dentro del país está sujeta a algunas restricciones, pero se inhibe la compra de empresas japonesas por parte de extranjeros a través de la revelación limitada del estado financiero y la tenencia cruzada de acciones entre empresas que pertenecen al mismo grupo comercial (keiretsu). Otros obstáculos abarcan la resistencia pública a las compras extranjeras, la excesiva regulación y un sistema judicial lento. Es necesaria la aprobación del Gobierno para realizar inversiones en agricultura, industria forestal, petróleo, electricidad, gas, agua, industria aerospacial, telecomunicaciones y manufactura del cuero. No existen controles sobre la tenencia de cuentas en divisas o sobre transacciones, transferencias corrientes, repatriación de ganancias ni las transacciones de bienes raíces que efectúen los residentes o los no residentes.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero moderno de Japón sigue estando sujeto a la influencia gubernamental. Pese a la mejora gradual, la transparencia aún es deficiente. La desregulación y la competencia han llevado a la consolidación en un esfuerzo por crear bancos lo suficientemente grandes como para jugar un papel importante a nivel internacional. Las empresas y los bancos japoneses mantienen fuertes lazos entre sí y, en muchos casos, los bancos poseen acciones en empresas con las que tienen negocios, lo que les permite acceder a créditos baratos y disminuir la carga de responsabilidad. El Gobierno respalda las fusiones bancarias para acelerar la transformación del sector financiero y sigue actualizando las leyes y regulaciones para su facilitación. Hay créditos disponibles con las tasas de interés del mercado. Las instituciones estatales afectan al suministro de créditos. El sistema de ahorro postal del Gobierno, el mayor fondo de ahorro individual del mundo, es la institución financiera más grande de este país por los activos con los que cuenta. En octubre de 2007, con un plan de privatización de 10 años, la oficina de correo japonesa se dividió en cuatro entidades comerciales: un banco, una compañía de seguros, un servicio postal y una entidad de administración de sucursales. Los mercados de capitales tienen un desarrollo bastante adecuado.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

En general, los derechos de propiedad, incluidos los de propiedad intelectual, son seguros, pero la obtención y protección de las patentes y marcas comerciales puede llevar mucho tiempo y ser costosa. Los tribunales no discriminan a los inversores extranjeros, pero no son imparciales en los litigios relacionados con la inversión y el comercio. Las empresas suelen redactar sus contratos en términos generales, pero aún así son muy respetados.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *75*

La corrupción se percibe como mínima. Japón se ubica en la posición 17ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Los inversores extranjeros se quejan de los estrechos lazos entre empresas, políticos, organizaciones gubernamentales y universidades, ya que esto dificulta su participación.

LIBERTAD LABORAL: *82,5*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Japón podrían mejorarse aún más para garantizar el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado y despedir a un empleado superfluo no es costoso. Las regulaciones sobre el número de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

JORDANIA

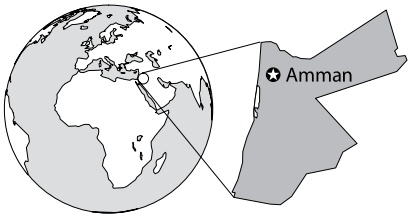

Posición a nivel mundial: **51** Posición regional: **6**

Puntaje de libertad económica

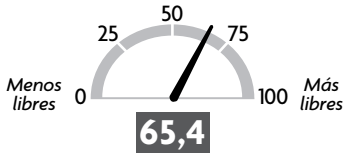

El puntaje de libertad económica de Jordania es 65,4; con lo que su economía se ubica en la posición 51ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje subió 1,3 puntos desde el año anterior, lo que refleja un aumento importante en libertad comercial, aumentos moderados en libertad de comercio internacional y tamaño del sector estatal, y una leve disminución en libertad frente a la corrupción. Jordania se ubica en la 6ª posición entre los 17 países de la región de Oriente Medio y África del Norte.

Posee una solidez relativa en cuanto a estabilidad monetaria, derechos de propiedad fuertes y tasas impositivas bajas sobre los ingresos individuales y corporativos. La inflación es moderada y el Gobierno ha tenido éxito en eliminar los subsidios directos de muchos productos. El sector financiero de Jordania, desarrollado y cada vez más moderno, está realizando grandes esfuerzos para cumplir con los estándares internacionales.

Entre las debilidades de Jordania se incluyen un sector estatal de grandes dimensiones y los obstáculos regulatorios poco transparentes para las inversiones. La sólida administración de las finanzas públicas y la privatización son parte de la agenda de reforma estructural, destinada a reducir la deuda, que actualmente representa más del 70% del PBI, al 60% del PBI para 2011. Variadas restricciones han limitado las oportunidades para las inversiones extranjeras en Jordania.

SITUACIÓN: Jordania, que obtuvo la independencia de Gran Bretaña en 1946, es una monarquía constitucional con una población relativamente instruida y socialmente avanzada. La economía se sostiene, en gran medida, a través de préstamos extranjeros, ayuda internacional y envíos de trabajadores expatriados, muchos de los cuales trabajan en los reinos petroleros del Golfo Pérsico. El rey Abdullah II emprendió reformas regulatorias, económicas y políticas desde su llegada al poder en 1999. En el año 2000, Jordania ingresó a la Organización Mundial del Comercio (OMC), ese mismo año firmó un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos y en el año 2001 firmó un acuerdo de asociación con la Unión Europea. El país padece un alto índice de desempleo, un gran endeudamiento, la afluencia de refugiados iraquíes y el alto costo de las importaciones de petróleo.

Puntaje del país a lo largo de los años

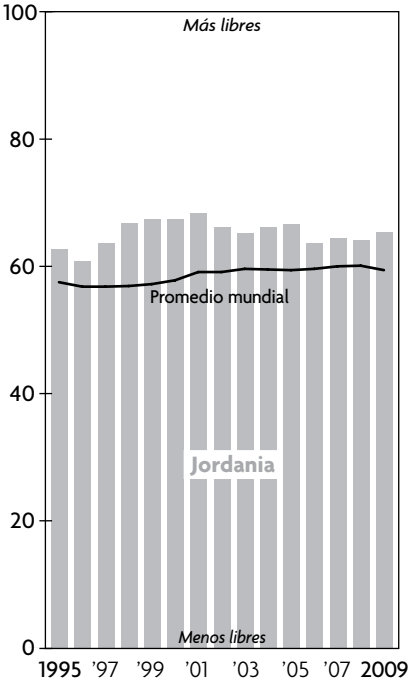

Síntesis de datos

Población: 5.500.000

PBI (PPA): $25.600 millones
6,3% crecimiento en 2006
6,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$4628 per cápita

Desempleo: 13,5%

Inflación (IPC): 5,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $3100 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE JORDANIA

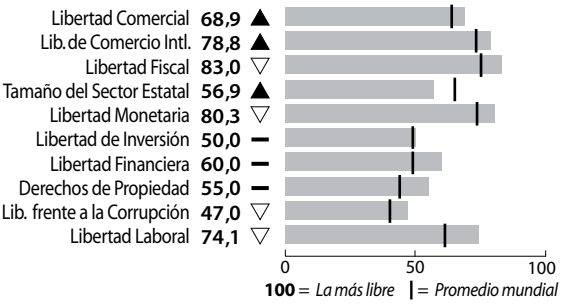

LIBERTAD COMERCIAL: *68,9*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está restringida por el ámbito regulatorio de Jordania. Establecer una empresa lleva un promedio de 14 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Es difícil cerrar una empresa. A pesar de las medidas de reforma, los obstáculos burocráticos y las demoras persisten.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *78,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Jordania fue de 5,6 por ciento en 2006. Las prohibiciones y restricciones a las importaciones, las tasas de importación y los impuestos a la importación, los requerimientos para la obtención de licencias, las restrictivas regulaciones sanitarias y fitosanitarias, los subsidios para la exportación, el cumplimiento ineficaz de los derechos de propiedad intelectual y la administración aduanera ineficiente aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Jordania.

LIBERTAD FISCAL: *83*

Jordania posee tasas impositivas moderadas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 25 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y una retención sobre los intereses pagados a los no residentes. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 21,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *56,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 37,9 por ciento del PBI. En 2008, se decidió la privatización de aproximadamente 19 empresas. Las autoridades eliminaron los subsidios al combustible, pero lo contrarrestaron con aumentos de salarios.

LIBERTAD MONETARIA: *80,3*

La inflación es moderada, con un promedio de 5,4 por ciento entre 2005 y 2007. La mayoría de los controles se han eliminado, pero el Gobierno influencia los precios de los combustibles a través de subsidios y establece precios para la electricidad, las telecomunicaciones y el agua. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Jordania.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Las inversiones extranjeras y locales reciben igual trato. No existe ningún proceso de selección formal, pero sí requisitos mínimos de capital. Además, las inversiones extranjeras no deben superar el 50 por ciento en sectores como la construcción, las operaciones comerciales minoristas y mayoristas, el transporte, los servicios de importación y exportación y la publicidad. Los extranjeros no pueden invertir en servicios de investigación y seguridad, clubes deportivos, explotación minera, servicios aduaneros y transporte terrestre. La burocracia excesiva, el escaso cumplimiento de los contratos y las regulaciones carentes de transparencia inhiben las inversiones. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No se imponen restricciones ni controles sobre los pagos, las transacciones, las transferencias o la repatriación de ganancias. La compra de bienes raíces requiere de aprobación.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sector financiero de Jordania, dominado por la actividad bancaria, presenta un desarrollo bastante bueno. Junto con políticas para el sector financiero destinadas a aumentar la competencia y la eficacia, el Gobierno ha puesto la supervisión y la regulación a la altura de las normas internacionales. Más de 20 bancos, incluidos nueve bancos comerciales locales y ocho bancos extranjeros, operan en Jordania. El Arab Bank domina el sector y representa alrededor del 60 por ciento del total de los activos. Se han producidos avances en la consolidación que fomenta el Gobierno entre los bancos más pequeños. El Gobierno no posee ningún banco comercial, pero es propietario de cinco instituciones de crédito especializadas que se centran en el crédito para el sector agrícola, viviendas, desarrollo rural y urbano e industria. El sector de seguros es reducido pero está abierto a la competencia extranjera. Los mercados de capitales no están plenamente desarrollados pero son bastante sólidos de acuerdo con las normas regionales. En 2007, la capitalización del mercado de la Bolsa de Valores de Ammán, en la que cotizan más de 200 empresas, representó aproximadamente el 290 por ciento del PBI.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *55*

Por lo general, el Poder Judicial es independiente, pero el Rey posee la autoridad suprema. A pesar de que en el año 2001 se aprobó una ley para limitar su influencia, el Ministerio de Justicia ejerce una influencia considerable sobre las carreras de los jueces. No es habitual que se realicen expropiaciones. El registro de protección de los derechos de propiedad intelectual de Jordania ha mejorado, pero se necesitan mayores esfuerzos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *47*

Se considera que hay corrupción. Jordania se ubica en la posición 53ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El uso de las relaciones personales para obtener ventajas económicas es una práctica generalizada. Existen denuncias de poca transparencia y tráfico de influencias en la resolución de conflictos y las compras y contrataciones del Gobierno.

LIBERTAD LABORAL: *74,1*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Jordania facilitan el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedirlo no es sencillo. Las regulaciones con respecto a la cantidad de horas de trabajo no son rígidas.

KAZAJSTÁN

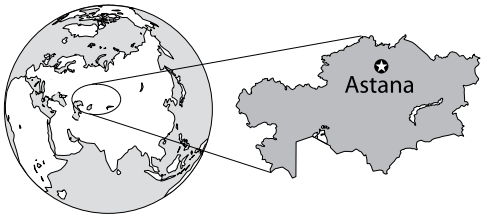

Posición a nivel mundial: **83** Posición regional: **14**

Puntaje de libertad económica

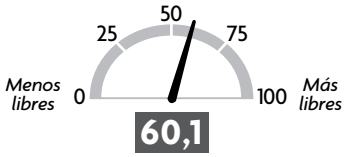

El puntaje de libertad económica de Kazajstán es 60,1; con lo que su economía se ubica en la posición 83ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 1 punto más bajo que el del año anterior, y principalmente refleja disminuciones en la libertad frente a la corrupción y derechos de propiedad. Kazajstán se ubica en la posición 14ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico.

La estabilidad macroeconómica general, una serie de reformas económicas y los altos precios del petróleo han permitido que Kazajstán alcance un crecimiento económico de aproximadamente el 10 por ciento anual durante los últimos cinco años. Kazajstán posee un puntaje alto en cuanto a libertad de comercio internacional, tamaño del sector estatal y libertad laboral. El gasto gubernamental es excesivo a pesar de que el Gobierno ha privatizado empresas estatales gradualmente. Kazajstán cuenta con regulaciones laborales flexibles.

Sin embargo, aún existen desafíos en cuanto a libertad económica. La economía presenta importantes deficiencias en tres áreas: libertad de inversión, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. La inversión extranjera se encuentra obstaculizada por las barreras ad hoc y el favoritismo hacia empresas nacionales. El débil estado de derecho da lugar a un nivel de corrupción importante y derechos de propiedad inseguros.

SITUACIÓN: Kazajstán, miembro de la Organización de Cooperación de Shangai, es un líder de desarrollo económico de Asia Central. Mantiene una relación especial con Rusia, y China ha invertido miles de millones para acceder a sus recursos de hidrocarburos. En agosto de 2007, el partido Nur Otan del presidente Nursultan Nazarbayev obtuvo todas las bancas en la cámara baja del Parlamento. El Parlamento aprobó unas reformas constitucionales que aumentan su participación en el gobierno y eliminan los límites de mandato presidencial. La energía y los productos han impulsado el crecimiento económico, y se proyecta que la producción de petróleo crecerá de 1,45 millones de barriles por día en 2007 a 3,5 millones de barriles por día en 2020. A pesar de los más altos niveles de inversión extranjera directa de Eurasia en 2007, el nacionalismo de los recursos y la corrupción agravan la incertidumbre de los inversores.

Puntaje del país a lo largo de los años

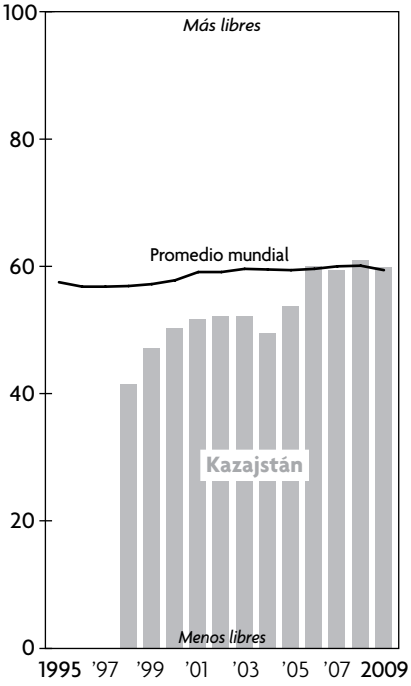

Síntesis de datos

Población: 15.300.000

PBI (PPA): $150.500 millones
10,7% crecimiento en 2006
9,8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$9832 per cápita

Desempleo: 7,3%

Inflación (IPC): 10,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $6100 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE KAZAJSTÁN

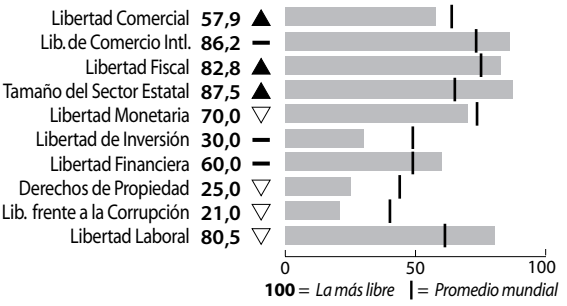

LIBERTAD COMERCIAL: *57,9*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Kazajstán. Establecer una empresa lleva un promedio de 21 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más del promedio mundial de 18 procedimientos y las tarifas son altas. Los procesos de quiebra pueden ser largos y tediosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *86,2*

La tasa arancelaria promedio de Kazajstán fue de 1,9 por ciento en 2004. La liberalización ha progresado, pero las barreras de acceso al mercado de servicios, los requisitos para la obtención de licencias de importación, las normas y regulaciones poco transparentes, las compras y contrataciones oscuras del Gobierno, el débil cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual y la ineficiencia y complejidad de las aduanas continúan aumentando el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Kazajstán.

LIBERTAD FISCAL: *82,8*

Kazajstán posee una tasa impositiva sobre los ingresos baja y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva plana sobre los ingresos es del 10 por ciento y la tasa impositiva corporativa estándar es del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto al automotor. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 26,8 por ciento. En mayo de 2008 se impuso un impuesto de exportación al petróleo para compensar, en parte, un aumento del gasto social.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *87,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental representó el 20,4 por ciento del PBI. Como consecuencia de la privatización gradual, gran parte de la economía está ahora en manos privadas. En mayo de 2008, se revisaron los objetivos presupuestarios para permitir aumentos en el gasto social.

LIBERTAD MONETARIA: *70*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 9,9 por ciento entre 2005 y 2007. El mercado fija la mayoría de los precios, pero el Gobierno conserva el derecho de controlarlos, ejerce influencia sobre estos a través de las empresas estatales y los subsidios de fabricación y ha progresado muy poco en la promoción de la competencia en la agricultura. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Kazajstán.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

El Gobierno juega un papel preponderante en la supervisión de la inversión extranjera. El proceso de selección de propuestas de inversión extranjera suele ser poco transparente, arbitrario y lento. Con excepción de las inversiones en la producción de petróleo o la explotación minera, las reglas sobre participación local y fuentes de financiación locales varían de un contrato a otro. Es posible que un inversor se vea obligado a capacitar a especialistas locales y contribuir al desarrollo social de la región. Un Código legal poco claro, el favoritismo legislativo hacia las empresas kazajas y la injerencia gubernamental en las operaciones comerciales desalientan aún más la inversión. Tanto residentes como no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a restricciones. La mayoría de las transacciones de capital, los pagos y las transferencias están sujetas a la aprobación del Gobierno, a límites cuantitativos y al cumplimiento estricto de los requisitos de documentación. La Ley de inversión de 2003 debilitó las protecciones relacionadas con la expropiación y compensación, y no brinda orientación clara sobre ninguno de los procesos. La propiedad de tierras está restringida.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sistema bancario de Kazajstán es el más desarrollado de Asia Central. Todos los bancos deben cumplir con los estándares internacionales. A finales de 1995 existían 130 y luego de una reducción hoy son 30. Kazkommertsbank, Turan-Alem Bank y el Halyk Bank estatal dominan el mercado. Los bancos extranjeros no pueden tener sucursales pero pueden establecer subsidiarias, empresas conjuntas y oficinas representativas. Existen tres bancos estatales (un banco de desarrollo, un banco de importaciones y exportaciones y un banco de financiamiento para la construcción), dos fondos de desarrollo y un sinnúmero de instituciones microfinancieras. Los mercados de capitales están subdesarrollados, aunque el mercado de bonos haya crecido. El sector de seguros es reducido y las empresas extranjeras se limitan a emprendimientos conjuntos con empresas locales.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *25*

La mayoría de los conflictos legales surgen de incumplimientos de los contratos o la falta de pago por parte del Gobierno. La corrupción es generalizada y el Poder Judicial se ve a sí mismo más como una rama del Ejecutivo que como instrumento para ejecutar contratos o hacer cumplir derechos de propiedad. Algunos inversores extranjeros enfrentan graves problemas que casi terminan en una expropiación. La piratería de productos con derechos de propiedad intelectual se ha generalizado, y la ejecución de los derechos de propiedad intelectual es frágil.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *21*

La corrupción se percibe como generalizada. Kazajstán se ubica en la posición 150ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción es un obstáculo importante para la inversión y los organismos de aplicación de la ley de vez en cuando presionan a los inversores extranjeros para que cooperen con las demandas del Gobierno.

LIBERTAD LABORAL: *80,5*

Por lo general, las regulaciones laborales flexibles de Kazajstán garantizan el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado y despedir a un empleado superfluo no es costoso. Las regulaciones sobre el número de horas laborales pueden ser rígidas.

KENIA

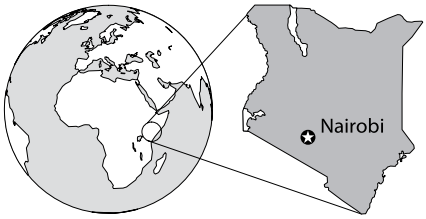

Posición a nivel mundial: **90** Posición regional: **10**

Puntaje de libertad económica

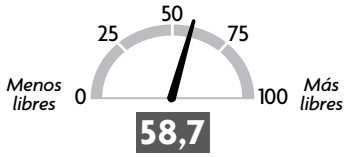

El puntaje de libertad económica de Kenia es 58,7; por lo que ocupa la 90ª posición entre las economías más libres del mundo del *Índice* 2009. Su puntaje disminuyó 0,6 puntos con respecto al año pasado, lo que refleja un leve deterioro en los puntajes de la libertad de comercio internacional, el tamaño del sector estatal y los derechos de propiedad. Kenia se ubica en la 10ª posición entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general está cerca del promedio mundial.

Kenia es una de las economías más desarrolladas de África y tiene una tradición de actividad empresarial en el sector privado. Sus puntajes para la mayoría de los 10 componentes de libertad económica se ubican cerca del promedio mundial. Una de las áreas que tiene una muy buena calificación es en el tamaño del sector estatal, que es relativamente bajo, alrededor de un cuarto del PBI. La deuda interna como porcentaje del PBI ha estado disminuyendo aceleradamente en los últimos años.

La falta de rigidez en cuanto al cumplimiento de los derechos de propiedad y la corrupción generalizada restringen la libertad económica en general. La corrupción se percibe como endémica, por lo que Kenia tiene uno de los peores puntajes del mundo en esta importante área. Las regulaciones comerciales carentes de transparencia y la ineficiencia aduanera perjudican a la libertad general del comercio internacional. Al igual que en muchas otras naciones de África subsahariana, el Poder Judicial de Kenia es subdesarrollado y está sujeto a caprichos políticos del Ejecutivo.

SITUACIÓN: Kenia es el centro financiero, de transporte y de comunicaciones de África oriental. El crecimiento económico, obstaculizado durante décadas por la mala administración del Gobierno, las políticas económicas contraproducentes y la corrupción, estaba mejorando antes de que se desencadenara la inestabilidad reciente. La reforma de la administración pública ha sido lenta y el Gobierno emplea aproximadamente un tercio de la fuerza laboral formal. La agricultura representó cerca del 24 por ciento del PBI en 2007 y emplea a la mayor parte de la población. Kenia fue un estado unipartidario hasta 1992, cuando se celebraron elecciones multipartidarias por primera vez. Las elecciones de 2007 incitaron la violencia generalizada cuando tanto Mwai Kibahabía (que había ganado las elecciones presidenciales de 2002 gracias al respaldo de una coalición de partidos opositores) como su rival Raila Odinga se adjudicaron la victoria. Después de meses de negociaciones contenciosas, Kibaki y Odinga llegaron a un acuerdo donde compartirían el poder.

Puntaje del país a lo largo de los años

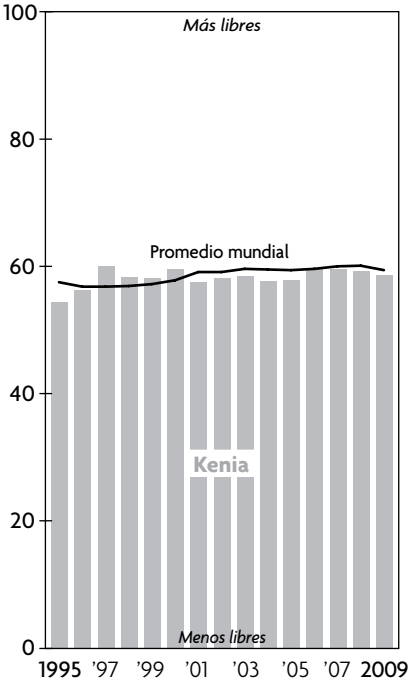

Síntesis de datos

Población: 36.600.000

PBI (PPA): $53.600 millones
6,1% crecimiento en 2006
3,9% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1467 per cápita

Desempleo: 40% (2001)

Inflación (IPC): 9,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $50.700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE KENIA

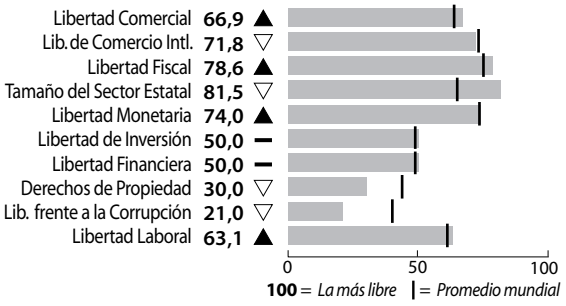

LIBERTAD COMERCIAL: *66,9*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente respetada por el ámbito regulatorio de Kenia. Establecer una empresa lleva un promedio de 30 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. La obtención de una licencia comercial exige menos que el promedio mundial de 18 procedimientos, pero cerrar una empresa es un proceso difícil y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *71,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Kenia fue de 6,6 por ciento en 2006. Las restricciones y prohibiciones a las importaciones, los impuestos sobre las importaciones y exportaciones, los requisitos para las licencias de importación y exportación, las regulaciones poco transparentes y restrictivas, las compras y contrataciones del Gobierno carentes de transparencia, los programas de promoción de las exportaciones, el cumplimiento ineficaz de los derechos de propiedad intelectual y la corrupción aduanera aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Kenia.

LIBERTAD FISCAL: *78,6*

Kenia tiene tasas impositivas sobre los ingresos y corporativa moderadas. La tasa impositiva corporativa máxima y la tasa impositiva máxima sobre los ingresos son de 30 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre los intereses. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 18,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *81,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 24,8 por ciento del PBI. El 2 de enero de 2008 se hizo efectiva una ley de privatización, pero la violencia que se desató después de las elecciones en diciembre de 2007 ha interrumpido el proceso y muchas empresas petroleras, de transporte y e instituciones bancarias permanecen en manos del estado.

LIBERTAD MONETARIA: *74*

La inflación es alta con un promedio del 11 por ciento entre 2005 y 2007. Los controles de precios se eliminaron oficialmente en 1994, pero el Gobierno se reserva el derecho a establecer precios máximos en ciertos casos e influye en los precios agrícolas a través de juntas de comercialización y empresas, y servicios estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Kenia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Los inversores extranjeros generalmente reciben el mismo trato que los inversores locales, aunque existen algunas excepciones. El Gobierno examina todos los proyectos del sector privado para determinar la viabilidad y las consecuencias para el desarrollo nacional. Las inversiones locales y extranjeras están restringidas en sectores donde las corporaciones estatales poseen un monopolio estatutario. La inversión extranjera también está restringida en otros sectores. Existe un umbral mínimo para la inversión extranjera, y los inversores deben firmar un acuerdo con el Gobierno donde se definen los arreglos de capacitación destinada a reducir el número de expatriados, aunque cualquier empresa local o extranjera puede reclutar expatriados si no hay kenianos disponibles. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No se aplican controles ni requisitos a los pagos y transferencias. Se permite la mayoría de las transacciones de capital, pero se requiere la aprobación del Gobierno para la venta o emisión de la mayoría de los instrumentos del mercado monetario y de capitales. Las adquisiciones de bienes raíces de los no residentes están sujetas a la aprobación del Gobierno.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Kenia, uno de los más desarrollados en África subsahariana, continúa siendo vulnerable a una considerable influencia gubernamental y a una supervisión inadecuada. Los cinco bancos más grandes, incluyendo dos mayoritariamente estatales y dos bancos extranjeros, controlan más del 50 por ciento de los activos. El Gobierno también es propietario o posee acciones en varias otras instituciones financieras e influye en la asignación de crédito. Los préstamos en mora, particularmente de bancos estatales a empresas estatales, representan un problema. Los mercados de capitales son relativamente pequeños, débiles y su regulación es ineficiente. Los inversores extranjeros pueden adquirir acciones en el mercado de valores, sujetos a límites específicos.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema judicial de Kenia está modelado de acuerdo al sistema británico. Los tribunales comerciales tratan los casos de esta índole. La ejecución de los derechos contractuales y de propiedad está sujeta a demoras prolongadas. El proceso de obtención de títulos de tierras habitualmente es poco transparente y engorroso. Los tribunales generalmente no permiten las ventas de tierras de los prestamistas hipotecarios con el fin de recaudar deudas. La protección de los derechos de propiedad intelectual es débil.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *21*

La corrupción se percibe como generalizada. Kenia se ubica en la 150ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción ha provocado la desinversión de los extranjeros y ha agotado los recursos necesarios para la educación, la salud y el desarrollo de infraestructura. Los kenianos consideran a la fuerza policial la institución pública más corrupta. Han surgido varios escándalos relacionados con programas importantes de procedimientos militares y públicos. El Gobierno ha tomado varias medidas de suspensión para abordar el tema de la corrupción judicial.

LIBERTAD LABORAL: *63,1*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles podrían mejorarse aún más para garantizar el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero despedir a un empleado superfluo puede ser costoso.

KIRGUISTÁN

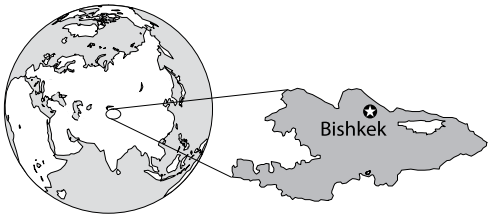

Posición a nivel mundial: **74** Posición regional: **12**

Puntaje de libertad económica

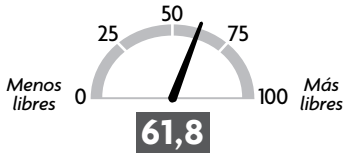

El puntaje de libertad económica de Kirguistán es 61,8; con lo que su economía se ubica en la posición 74ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,7 puntos más alto que el del año anterior, lo que refleja las mejoras en libertad comercial y libertad de comercio internacional. Kirguistán se ubica en la posición 12ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico y su puntaje general es levemente superior al promedio mundial.

La transición de Kirguistán a una economía más regida por el mercado todavía se encuentra en desarrollo. A pesar de las medidas de reformas que se han implementado en los últimos años, el progreso general ha sido bastante lento. El país tiene buenos puntajes en libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad fiscal, libertad laboral y tamaño del sector estatal. El mercado laboral es flexible. A pesar de algunas restricciones, la implementación de un nuevo código laboral contribuyó a adaptar el empleo a las condiciones del libre mercado. El sistema de impuestos personales y corporativos es simple y eficiente, con una tasa impositiva fija competitiva del 10 por ciento. El gasto gubernamental también es moderado.

Los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción siguen siendo los puntos débiles de Kirguistán. El estado de derecho poco estricto fomenta la corrupción generalizada y los derechos de propiedad desprotegidos, lo que podría poner en peligro los prospectos del país para un desarrollo económico duradero.

SITUACIÓN: Kirguistán es un miembro de la Organización de Cooperación de Shangai. En octubre de 2007, durante el mandato del presidente Kurmanbek Bakiyev, se aprobó una nueva versión de la constitución de 2003 en un referéndum irregular. En diciembre de 2007, el partido de Bakiyev ganó las elecciones parlamentarias anticipadas. Kirguistán no tiene salida al mar, tiene una industria y agricultura subdesarrolladas y ha tenido dificultades para atraer inversiones extranjeras. Las preocupaciones incluyen una gran deuda externa y una enorme dependencia de la ayuda extranjera. En el año 2007, el déficit de cuenta corriente aumentó a aproximadamente 20 por ciento del PBI. El narcotráfico y el extremismo religioso siguen siendo amenazas tremendas.

Puntaje del país a lo largo de los años

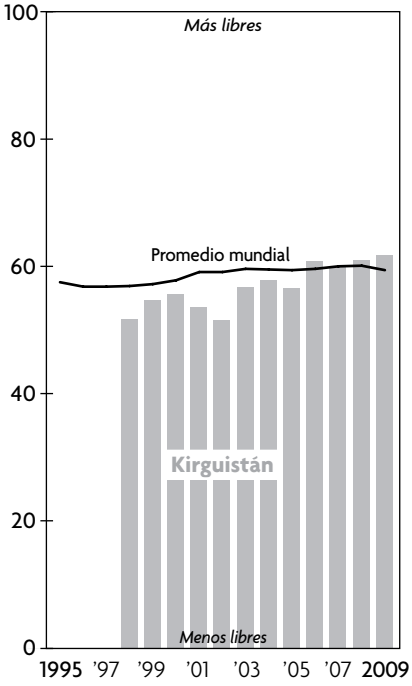

Síntesis de datos

Población: 5.200.000

PBI (PPA): $9400 millones
3,1% crecimiento en 2006
3,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1813 per cápita

Desempleo: 18% (2004)

Inflación (IPC): 10,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $182.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE KIRGUISTÁN

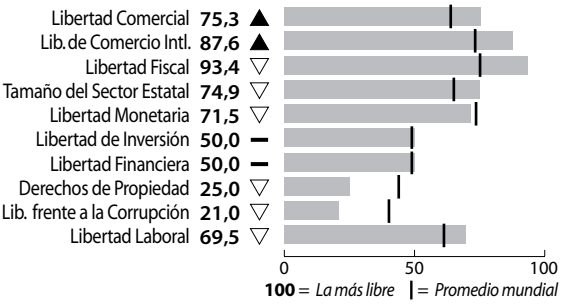

LIBERTAD COMERCIAL: *75,3*

La libertad general para desarrollar una actividad comercial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Kirguistán. Establecer una empresa lleva un promedio de 15 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 225 días. Cerrar una empresa puede ser un proceso largo y difícil.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *87,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Kirguistán fue de 1,2 por ciento en el año 2006. Las restricciones y prohibiciones a las importaciones, los aranceles e impuestos a las importaciones, los requisitos para obtener una licencia para la exportación e importación, las regulaciones y normas complejas, la ejecución ineficaz de los derechos de propiedad intelectual y la administración aduanera ineficiente y corrupta aumentan el costo del comercio, a pesar del progreso realizado al desmantelar barreras. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Kirguistán.

LIBERTAD FISCAL: *93,4*

Kirguistán tiene tasas impositivas bajas. La tasa impositiva sobre los ingresos y la tasa corporativa son fijas, del 10 por ciento. El Gobierno implementó una reducción temporal en el impuesto al valor agregado (IVA) sobre los productos alimenticios para aliviar la presión de los productores durante la reciente crisis de alimentos. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 21,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *74,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 28,9 por ciento del PBI. A pesar de los aumentos de sueldos y jubilaciones, el Gobierno continúa manteniendo un déficit bajo. Las preocupaciones sobre la energía hicieron que la privatización en el sector de la energía eléctrica sea un objetivo fundamental.

LIBERTAD MONETARIA: *71,5*

La inflación es alta, con un promedio de 8,5 por ciento entre los años 2005 y 2007. Se han eliminado muchos controles de precios y subsidios, pero el Gobierno regula o influye sobre los precios a través de las industrias estatales, incluidos los servicios de suministro de electricidad, telecomunicaciones, agua, energía y agricultura. Para ajustarse a los controles restantes de precios, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Kirguistán.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

La mayor parte de la economía está abierta a las inversiones extranjeras. Existen garantías contra la expropiación o la nacionalización y los inversores pueden licitar en las firmas privatizadas. Sin embargo, las reglas y regulaciones son poco transparentes y se aplican arbitrariamente. La corrupción continúa siendo un obstáculo para la inversión. Los inversores extranjeros tienen desventajas, no tanto por la discriminación total, sino por una simple falta de conocimiento acerca de cómo "funciona el sistema". Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No se aplican restricciones sobre los pagos ni transferencias, pero la mayoría de las transacciones de capital deben registrarse ante la autoridad gubernamental pertinente o están sujetas a controles. Los inversores extranjeros no pueden adquirir tierras pero pueden arrendarlas.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero es subdesarrollado pero está mejorando. A pesar del lento avance, la mediación financiera ha seguido aumentando, pero los costos altos de los créditos siguen siendo una barrera para la actividad empresarial más dinámica. La actividad bancaria domina el sector financiero y el crédito local que proporciona el sector bancario alcanza aproximadamente el 10 por ciento del PBI. Veintidós bancos comerciales operan un total de 211 sucursales en todo el país. No existen límites para el dominio extranjero de los bancos e instituciones de microcréditos. Varios bancos de propiedad extranjera total o parcial también proporcionan una gama de servicios bancarios. El Banco Central ha mejorado la supervisión y estableció requisitos mínimos de capital, pero el sector continúa siendo vulnerable a la interferencia ejecutiva y legislativa. Los mercados de capital no están totalmente desarrollados, pero existe una pequeña bolsa de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *25*

El sistema legal no brinda suficiente protección a la propiedad. La concesión de licencias y registros y el cumplimiento de los contratos son propicios al litigio. Los registros de las propiedades mejoraron en el año 2006, pero el país no se ha recuperado de los saqueos y la redistribución en 2005, cuando fue derrocado el régimen de Askar Akayev. Aproximadamente 80 por ciento de los DVD, los CD y otros productos audiovisuales que se venden en Kirguistán son falsificados.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *21*

La corrupción se percibe como generalizada. Kirguistán se ubica en la 150ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Los departamentos de impuestos y de aduanas, los organismos de cumplimiento de la ley, los tribunales y las agencias de control de la construcción y la concesión de licencias comerciales son notablemente corruptos. Según se informa, miles de casos de supuesta aceptación de sobornos por parte de funcionarios, negligencia, fraude, malversación y conducta inapropiada han producido cientos de arrestos pero no ha habido condenas.

LIBERTAD LABORAL: *69,5*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Kirguistán facilitan el crecimiento de la productividad y el empleo. El Gobierno adoptó un nuevo código laboral para mejorar aún más la flexibilidad del mercado laboral. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero las restricciones en cuanto a la cantidad de horas de trabajo se mantienen rígidas.

KIRIBATI

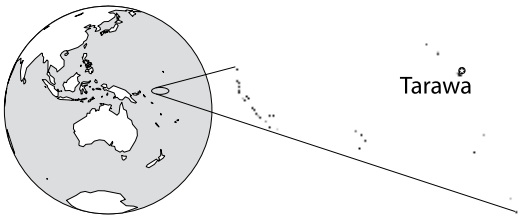

Posición a nivel mundial: **164** Posición regional: **38**

Puntaje de libertad económica

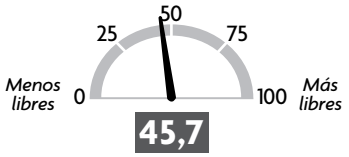

El *Índice* 2009 es el primero en analizar el nivel de libertad económica de Kiribati. El puntaje de libertad económica de Kiribati es 45,7; con lo que su economía se ubica en la posición 164ª entre las más libres del Índice 2009. Con un puntaje general por debajo del promedio mundial, se ubica en la posición 38ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico.

Kiribati es una de las economías más pobres del mundo. El sector público continúa siendo amplio y es una importante fuente empleo. Sin embargo, sólo el 10 por ciento de la población tiene un empleo a base de sueldos o salarios, el resto trabaja en la agricultura o pesca de subsistencia. La economía depende en gran medida de la asistencia y de las remesas extranjeras. Kiribati está por encima del promedio mundial en sólo dos áreas: libertad monetaria y libertad laboral.

Las amenazas que existen contra la libertad económica son desalentadoras, y la lejanía geográfica aumenta los costos de interacción con la economía mundial. El Gobierno ha realizado esfuerzos para descentralizar la actividad económica de las islas principales, pero el progreso ha sido muy limitado. El sector financiero continúa siendo subdesarrollado, y deja a gran parte de la población sin el acceso formal a los servicios bancarios. La corrupción también representa un obstáculo importante para la actividad empresarial.

SITUACIÓN: Kiribati es un archipiélago que se extiende a lo largo del ecuador en el Pacífico, obtuvo su independencia de Gran Bretaña en 1979 y tiene un gobierno democrático bajo una constitución nacional. El presidente Anote Tong fue elegido para un segundo mandato en 2007. Kiribati fue una vez un área rica en fosfatos y altamente dependiente de la minería, pero los yacimientos se agotaron en 1979. Hoy el país depende de un Fondo de Reserva de Equiparación de Ganancias (Revenue Equalization Reserve Fund) de $500 millones creado con las ganancias provenientes del fosfato, la asistencia extranjera, las remesas provenientes del exterior, la venta de licencias de pesca y las exportaciones de pescado y coco.

Puntaje del país a lo largo de los años

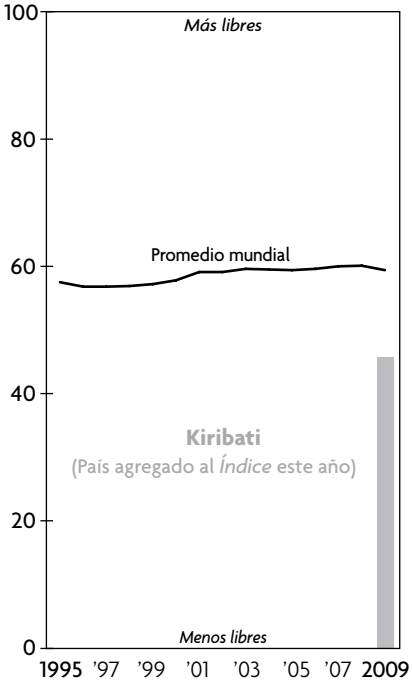

Síntesis de datos

Población: 100.202

PBI (PPA): $400.000.000
2,4% crecimiento en 2006
1,8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$3688 per cápita

Desempleo: 6,1% (2005)

Inflación (IPC): 0,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $11.900.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE KIRIBATI

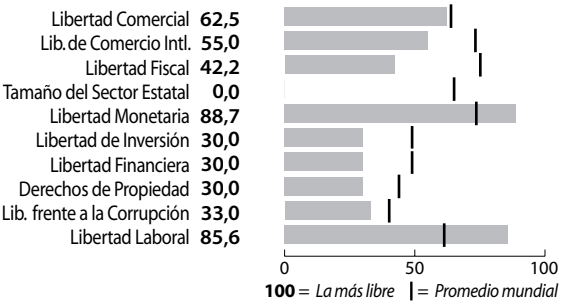

LIBERTAD COMERCIAL: *62,5*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está restringida por el ámbito regulatorio de Kiribati. Establecer una empresa lleva un promedio de 21 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. La obtención de una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 18 días, pero cerrar una empresa es difícil.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *55*

La tasa arancelaria promedio simple de Kiribati en 2008 era del 17,5 por ciento. Una débil capacidad reguladora, algunas licencias de exportación, una infraestructura limitada y un aislamiento geográfico importante demoran el comercio internacional y aumentan los costos. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Kiribati.

LIBERTAD FISCAL: *42,2*

Kiribati tiene impuestos altos. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 35 por ciento. En el último año, el ingreso fiscal general, incluyendo los ingresos provenientes de las licencias de pesca, representó el 91,6 por ciento del PBI.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *0*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es excesivamente alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 192,6 por ciento del PBI. La administración del presupuesto es deficiente.

LIBERTAD MONETARIA: *88,7*

La inflación es mínima y su promedio fue del 0 por ciento entre 2005 y 2007, aunque sí ha habido una presión inflacionaria creciente durante la primera mitad de 2008. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos adicionales del puntaje de libertad monetaria de Kiribati.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Generalmente la inversión extranjera recibe el mismo trato que la nacional. Toda inversión extranjera se selecciona y está sujeta a distintos niveles de aprobación oficial según la magnitud de la propuesta. Algunos sectores están exclusivamente reservados para la actividad local. En promedio, la aprobación de un proyecto demora entre dos y tres meses. Una vez aprobado, el Gobierno establece los criterios con los que debe cumplir el inversor con respecto al empleo, la transferencia de tecnología, el contenido local y otros requisitos. La administración reguladora es ad hoc, limitada y poco transparente. No existen controles sobre las divisas ni las transacciones de capital. Los inversores extranjeros no pueden ser propietarios de tierras pero si pueden arrendarlas.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El sector financiero en desarrollo de Kiribati continúa dominado por los bancos. Los altos costos crediticios y el limitado acceso al sistema financiero impiden seriamente el desarrollo de una actividad empresarial dinámica y del sector privado. Una amplia proporción de la población permanece fuera del sistema bancario formal. La economía está afectada por un sector público que representa casi la mitad del PBI, y el otorgamiento de préstamos a empresas públicas por parte del Estado continúa siendo importante. En Kiribati operan dos bancos. El Banco de Kiribati, en el cual el Gobierno tiene una participación del 25 por ciento, es el único banco comercial y tiene sólo cuatro sucursales. El Banco de Desarrollo de Kiribati generalmente se encarga de los préstamos a pequeñas empresas. Los mercados de capital están subdesarrollados y son ineficientes, y ofrecen una variedad muy limitada de opciones financieras para el sector privado.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

Los bienes muebles están protegidos por la ley y por los tribunales. Los derechos sobre las tierras en el caso de inmuebles que no pertenecen al Gobierno pueden resultar particularmente complicados y están sujetos a restricciones tradicionales sobre los derechos de las tierras. Los extranjeros no pueden ser propietarios de tierras. Los tribunales de los magistrados tiene jurisdicción sobre todos los casos que tengan que ver con la tierra. Las audiencias de las apelaciones sobre casos de tierras se llevan a cabo en el Tribunal Superior.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *33*

La corrupción se percibe como significativa. Kiribati se ubica en la posición 84ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las leyes que estipulan sanciones penales para la corrupción oficial aún no han sido implementadas de forma eficaz, y los funcionarios del Gobierno a veces participan de prácticas corruptas con impunidad. Es prevalente el nepotismo basado en lazos tribales, religiosos y familiares.

LIBERTAD LABORAL: *85,6*

El mercado laboral de Kiribati opera según regulaciones laborales flexibles que mejoran el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, y el costo que implica despedir a un empleado superfluo es moderado. El mercado formal laboral no está completamente desarrollado.

KUWAIT

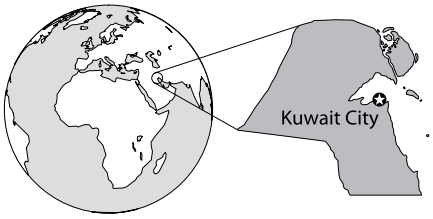

Posición a nivel mundial: **50** Posición regional: **5**

Puntaje de libertad económica

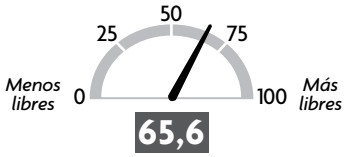

El puntaje de libertad económica de Kuwait es 65,6; con lo que su economía se ubica en la 50ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 2,5 puntos más bajo que el año anterior, principalmente debido a un aumento en el tamaño del sector estatal, pero también debido a la libertad frente a la corrupción y los derechos de propiedad endebles. Kuwait se ubica en la posición 16ª entre los 17 países de la región de África del Norte y el Oriente Medio y su puntaje general está muy por encima del promedio mundial.

Kuwait se desempeña relativamente bien en varios de los 10 componentes de libertad económica y obtiene puntajes considerablemente más altos que el promedio mundial en libertad fiscal y libertad laboral. No hay impuestos sobre los ingresos, pero las tasas impositivas corporativas sobre los negocios extranjeros pueden ser altas. Kuwait es un productor importante de energía y los altos ingresos provenientes del petróleo han retrasado los esfuerzos de privatización que eran parte del plan estratégico de Kuwait para diversificar la economía. El mercado laboral es flexible. Los puntajes de Kuwait en cuanto a la libertad financiera y de inversión están cerca del promedio mundial.

Kuwait obtiene puntajes levemente inferiores al promedio mundial en términos del tamaño del sector estatal y la libertad monetaria.

SITUACIÓN: Kuwait, una monarquía constitucional árabe, obtuvo su independencia de Gran Bretaña en 1961. Fue ocupado por Iraq en 1990 y liberado por una coalición liderada por los Estados Unidos en 1991. Con aproximadamente 104.000 millones de barriles de petróleo de reserva, Kuwait controla alrededor del 10 por ciento del suministro de petróleo del mundo. El petróleo representa casi el 50 por ciento del PBI y el 95 por ciento de los ingresos de la exportación. La dinastía Al-Sabah empleó los ingresos estatales de petróleo a fin de erigir una infraestructura moderna y un sistema de asistencia social vitalicio para la pequeña población de Kuwait. El ex primer ministro Sabah al-Ahmad al-Jabr al-Sabah, electo Emir en enero de 2006, continúa comprometido con prudentes reformas económicas, aunque enfrenta la oposición de los miembros fundamentalistas islámicos y populistas del parlamento.

Puntaje del país a lo largo de los años

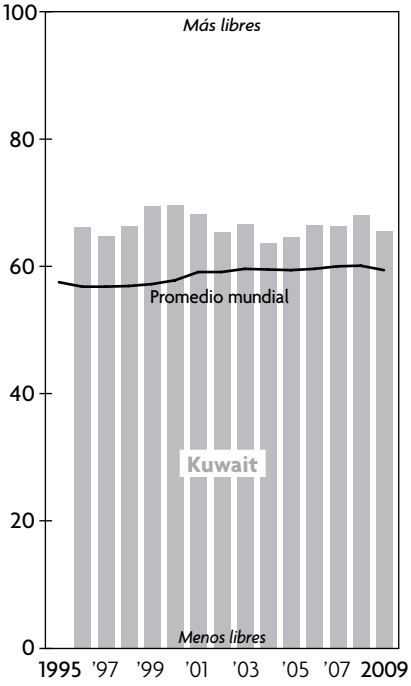

Síntesis de datos

Población: 2.600.000

PBI (PPA): $121.200 millones
6,3% crecimiento en 2006
9,6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$43.551 per cápita (2005)

Desempleo: 2,2% (2004)

Inflación (IPC): 5.0%

Flujo de inversión extranjera directa: $109.600 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE KUWAIT

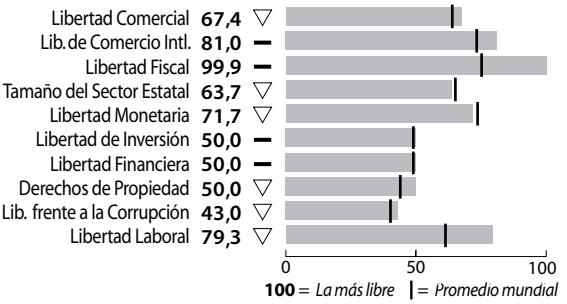

LIBERTAD COMERCIAL: *67,4*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Kuwait. Establecer una empresa lleva un promedio de 35 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia requiere un poco más que el promedio mundial de 18 procedimientos y cerrar una empresa es un proceso lento y oneroso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *81*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Kuwait fue de 4,5 por ciento en 2006. Las tarifas prohibitivas, las restricciones a la importación, los requisitos para la concesión de licencias de importación, las regulaciones y normas restrictivas y onerosas, la implementación aduanera poco transparente y la ejecución insuficiente de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Kuwait.

LIBERTAD FISCAL: *99,9*

Kuwait no cobra impuestos sobre el ingreso individual o el ingreso comercial local. Las firmas extranjeras y empresas conjuntas son los únicos negocios que están sujetos al impuesto sobre los ingresos corporativos, que puede ser del 55 por ciento. En el último año, el ingreso fiscal general (principalmente de derechos en el comercio internacional y las transacciones) fue de 1,5 por ciento del PBI.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *63,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 34,8 por ciento del PBI y el crecimiento de los gastos fue superior al crecimiento de los ingresos. Las autoridades aumentaron los salarios en general para contrarrestar los efectos de la inflación.

LIBERTAD MONETARIA: *71,7*

La inflación es moderada, con un promedio de 4,4 por ciento entre los años 2005 y 2007. El Gobierno proporciona gran cantidad de subsidios y controla los precios por medio de los servicios públicos y empresas estatales, como de telecomunicaciones, puertos y transporte. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Kuwait.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Kuwait está abierto a ciertos tipos de inversión extranjera, pero las restricciones son significativas. Se necesitan licencias del Ministerio de Comercio e Industria para establecer todas las nuevas empresas y se requiere la autorización del Gobierno para cualquier incentivo que ofrezca la Ley de Inversión Extranjera. Las inversiones extranjeras en el sector de explotación petrolera y los productos finales del petróleo y del gas continúan restringidas. La burocracia a menudo es ineficiente y poco transparente y puede favorecer los intereses nacionales. Tanto los residentes como los no residentes pueden poseer cuentas en divisas y no se aplican restricciones ni controles sobre los pagos, transacciones, transferencias o repatriación de ganancias. Los ciudadanos que no pertenecen al Consejo de Cooperación del Golfo no pueden poseer tierras.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Kuwait está relativamente bien desarrollado y ofrece una gama completa de servicios financieros para realizar transacciones comerciales. Se encuentran en funcionamiento nueve bancos comerciales, incluidos tres bancos que se basan en los principios bancarios islámicos, con más de 140 sucursales en Kuwait. El Gobierno retiene participaciones en varios de estos bancos pero tiene la intención de privatizarlos. Generalmente, el crédito se adjudica según los términos de mercado. En los últimos años, el banco central de Kuwait mejoró la supervisión bancaria al asegurar una distribución de los créditos más justa y eficiente. Como resultado de una enmienda a la ley bancaria en el año 2004, se les permite a los bancos extranjeros realizar operaciones en Kuwait pero están limitados a una sola sucursal. Desde el comienzo del año 2008, varios bancos extranjeros, en particular los de los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, obtuvieron permiso para entrar al sector bancario de Kuwait y, actualmente, hay 10 bancos extranjeros (cuatro internacionales y seis regionales).

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

La constitución prevé un Poder Judicial independiente, aunque el Emir designa a todos los jueces. La mayoría de los jueces no son ciudadanos de Kuwait y la renovación de sus nombramientos depende de la aprobación del Gobierno. Con frecuencia, los residentes extranjeros involucrados en conflictos legales con ciudadanos alegaban que los tribunales mostraban parcialidad a favor de los ciudadanos. Los juicios son prolongados. En el año 2006, el Gobierno formó un comité de derechos de propiedad intelectual y anunció planes para formar un tribunal de Derechos de Propiedad Intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *43*

La corrupción se percibe como significativa. Kuwait se ubica en la 60ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El Poder Ejecutivo, Legislativo y, en menor grado, el Judicial se perciben ampliamente como susceptibles a la corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *79,3*

Las regulaciones laborales flexibles de Kuwait facilitan el crecimiento de la productividad y los puestos de empleo. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero el despido de un empleado superfluo puede ser costoso. No existe un salario mínimo en el sector privado. Las restricciones sobre el número de horas de trabajo pueden ser rígidas.

LAOS

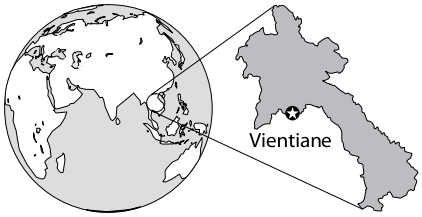

Posición a nivel mundial: **150** Posición regional: **35**

Puntaje de libertad económica

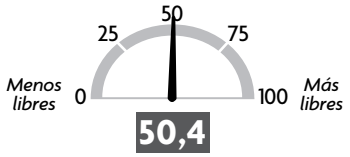

El puntaje de libertad económica de Laos es 50,4; con lo que su economía se ubica en la 150ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es prácticamente igual al del año anterior, con un aumento considerable en el puntaje de libertad de comercio internacional compensado con un descenso en el puntaje de libertad frente a la corrupción. Laos se ubica en la posición 35ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico.

Este país ha tomado medidas de reforma que pueden facilitar el camino hacia el desarrollo económico. Aunque el progreso ha sido muy gradual, se han implementado reformas en la administración de las finanzas públicas y el comercio. Laos posee un puntaje relativamente bueno en el tamaño del sector estatal, y ha reducido sus barreras arancelarias para facilitar la liberalización del comercio internacional. Las barreras no arancelarias continúan perjudicando la libertad de comercio internacional general.

A pesar del progreso alcanzado, existen varios desafíos institucionales que continúan ejerciendo un efecto negativo sobre la libertad económica general y el desarrollo de un sector privado más pujante. Los derechos de propiedad y la libertad financiera se destacan como sectores débiles si se los compara con otros países. El estado de derecho no siempre se mantiene inmune a la influencia política y la corrupción es desenfrenada. Las onerosas regulaciones comerciales entorpecen la actividad empresarial y la ejecución de las mismas depende de una burocracia poco transparente.

SITUACIÓN: Laos, un país gobernado por uno de los pocos regímenes comunistas que todavía existen en el mundo, es también una de las naciones más pobres de Asia. Después de asumir el poder en 1975, el gobierno comunista impuso un rígido programa socialista que tuvo un impacto devastador sobre la economía. A partir de 1991, el Gobierno comenzó a liberalizarse lentamente, pero sólo obtuvo logros limitados. El país sigue dependiendo en gran medida de la ayuda internacional, padece altos niveles de corrupción y posee un frágil estado de derecho. Los derechos humanos básicos continúan estando muy restringidos. En 1998, Laos comenzó a realizar negociaciones formales con la Organización Mundial del Comercio (OMC) con la idea de unirse a ella en el año 2010.

Puntaje del país a lo largo de los años

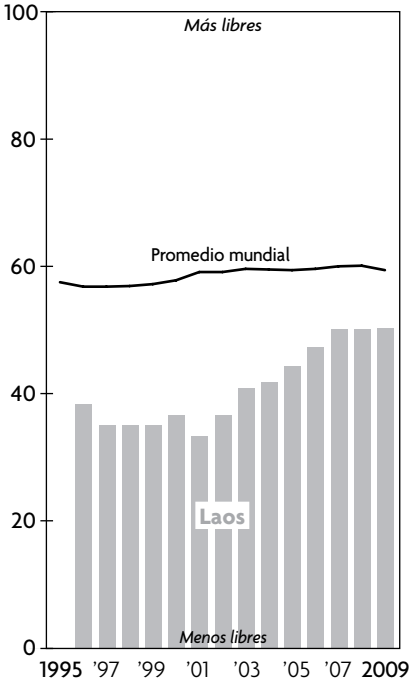

Síntesis de datos

Población: 5.800.000

PBI (PPA): $11.400 millones
8,1% crecimiento en 2006
6,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1980 per cápita

Desempleo: 2,4% (2005)

Inflación (IPC): 4,5%

Flujo de inversión extranjera directa: $187.400.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE LAOS

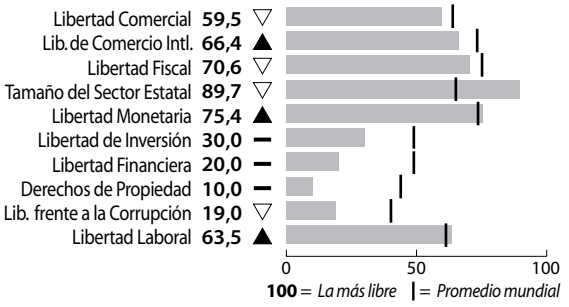

LIBERTAD COMERCIAL: *59,5*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Laos. Establecer una empresa lleva un promedio de 103 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más procedimientos que el promedio mundial de 18. No se han desarrollado completamente procedimientos de quiebra modernos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *66,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Laos fue de 9,3 por ciento en 2006. Se han logrado algunos avances en materia de liberalización, pero las tasas prohibitivas, las prohibiciones y restricciones a las importaciones, los impuestos discriminatorios a las importaciones, las restricciones de acceso al mercado de servicios, el requisito de autorización previa para las importaciones, la administración aduanera ineficaz y corrupta, el débil control de las fronteras y la deficiente ejecución de los derechos de propiedad intelectual todavía aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Laos.

LIBERTAD FISCAL: *70,6*

Laos tiene altas tasas impositivas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto a los automóviles y un impuesto sobre los contratos de seguro. El Gobierno espera implementar un impuesto al valor agregado (IVA) para el año 2009. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 10,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *89,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 18,5 por ciento del PBI. La administración del gasto continúa mejorando. En el último año, no se han llevado a cabo privatizaciones importantes.

LIBERTAD MONETARIA: *75,4*

La inflación es moderadamente alta, con un promedio de 5,3 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ejerce su influencia sobre muchos precios a través de las empresas y los servicios públicos estatales, y determina el precio de los combustibles. Para dar cuenta de las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Laos.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Los inversores extranjeros no pueden participar en actividades comerciales que se consideren perjudiciales para la seguridad nacional, tengan un impacto negativo sobre el medio ambiente o se califiquen como nocivas para la salud o las tradiciones nacionales. Los inversores extranjeros deben presentar propuestas de proyectos para su selección y aprobación en diversos niveles del Gobierno. Los inversores deben obtener varios certificados, conseguir una licencia y atravesar otros obstáculos burocráticos antes de recibir un permiso para operar. La ejecución deficiente y desigual de los contratos, así como la falta de transparencia en el sistema burocrático, inhiben la inversión. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas sujetas a restricciones y a la aprobación del Gobierno. Algunos pagos y transferencias están sujetos a restricciones cuantitativas o requieren la aprobación indirecta del Gobierno. Los inversores extranjeros pueden arrendar tierras pero no ser propietarios de ellas.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El sistema financiero es reducido y está sujeto a una fuerte participación del Gobierno. El alto costo de los créditos y el acceso limitado a la financiación obstaculizan seriamente el desarrollo de actividades empresariales más dinámicas y el avance del sector privado. Gran parte de la población sigue estando fuera del sector bancario formal. La supervisión y la regulación son deficientes. Tres bancos estatales dominan el sector bancario y representan más del 50 por ciento de los activos. Los préstamos dirigidos y las deficientes normas crediticias han infligido sobre estos bancos una gran carga de préstamos en mora. Las actividades de los 10 bancos privados y extranjeros están limitadas. A fines de 2006, se aprobó una nueva ley bancaria que, con el objetivo de alentar la participación extranjera, permite a los bancos extranjeros establecer sucursales en todas las provincias de Laos. El Gobierno dirige la adjudicación de créditos y el Banco Central no es independiente. Los mercados capitales siguen siendo subdesarrollados. El Gobierno planea abrir el primer mercado de valores de Laos en el año 2010.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *10*

El Poder Judicial no es independiente y los jueces pueden ser sobornados. Generalmente, se aconseja a los inversores extranjeros que recurran a arbitrajes fuera de Laos, ya que la autoridad de arbitraje nacional no puede hacer cumplir sus decisiones. Los inversores extranjeros no pueden ser propietarios de tierras, pero pueden arrendarlas con permiso del Gobierno. No hay ningún sistema de derechos de autor. Aún está pendiente una ley de propiedad intelectual redactada en 1996 con ayuda de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *19*

La corrupción se percibe como desenfrenada y cada vez mayor. Laos se ubica en la posición 168ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Los funcionarios públicos de menor rango deben recibir sobornos para acelerar los procesos de obtención de documentos como las licencias comerciales y los permisos de importación, y existen cada vez más datos anecdóticos sobre la corrupción generalizada entre los funcionarios de alto rango pertenecientes al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.

LIBERTAD LABORAL: *63,5*

Las regulaciones laborales de Laos obstaculizan el crecimiento de la productividad y las oportunidades de empleo. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero el despido de un empleado superfluo puede ser costoso y difícil. Modificar la cantidad de horas de trabajo sigue siendo difícil.

LESOTO

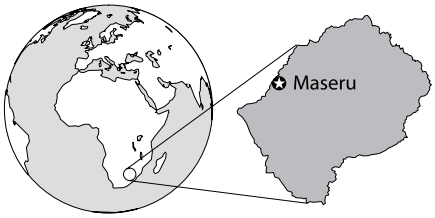

Posición a nivel mundial: **151** Posición regional: **31**

Puntaje de libertad económica

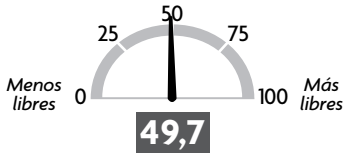

El puntaje de libertad económica de Lesoto es 49,7; con lo que su economía se ubica en la posición 151ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje descendió 2,5 puntos con respecto al año anterior; lo que refleja, principalmente, los aumentos en el gasto público y el retroceso de la libertad económica. Lesoto se ubica en la posición 31ª entre los 46 países en la región de África subsahariana.

Lesoto no goza de una buena posición en ninguna categoría, aunque está a la par con el promedio mundial con respecto a la libertad monetaria y la libertad comercial. Debido a su lucha contra la inestabilidad política, Lesoto necesita más inversión y una actividad comercial dinámica. Asimismo, aún sufre por la falta de libertad de inversión, libertad comercial y libertad frente a la corrupción. La tasa arancelaria promedio permanece alta, y las barreras no arancelarias son significativas. Las regulaciones son opresivas, y la burocracia y la corrupción constituyen un grave impedimento para las operaciones comerciales. El gasto público es elevado, como consecuencia de los aumentos en los salarios gubernamentales, y los derechos de propiedad no están protegidos por un Poder Judicial independiente.

SITUACIÓN: Lesoto está rodeado y económicamente integrado con Sudáfrica. Vende agua y electricidad a Sudáfrica y cierta cantidad de hogares depende del trabajo en las minas sudafricanas. La mitad de la población obtiene sus ingresos de la agricultura; sin embargo, el sector agrícola representó sólo el 17 por ciento del PBI en 2005. La tasa de VIH/SIDA de Lesoto es una de las más elevadas del mundo. Lesoto se independizó en 1966; sin embargo, la inestabilidad en la década de los noventa generó una intervención militar por parte de Sudáfrica y Botswana. La autoridad interina reformó el gobierno y supervisó las elecciones en 2002. Lesoto es una monarquía constitucional con el rey Letsie III como jefe de estado ceremonial. El primer ministro Bethuel Pakalitha Mosisili es el jefe de gobierno y posee autoridad ejecutiva. El partido de Mosisili obtuvo la mayoría parlamentaria en las elecciones de febrero de 2007.

Puntaje del país a lo largo de los años

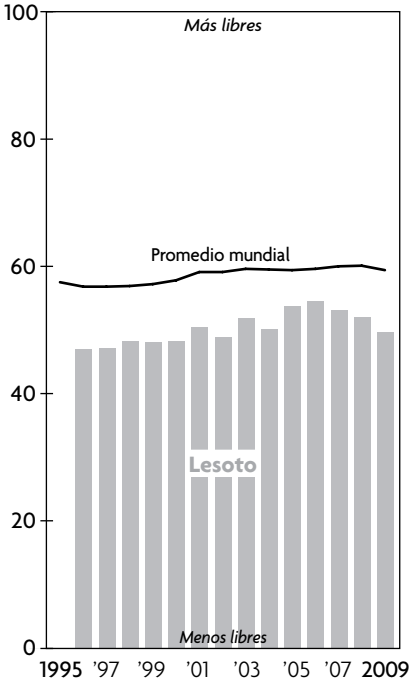

Síntesis de datos

Población: 2.000.000

PBI (PPA): $2900 millones
7,2% crecimiento en 2006
3,9% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1440 per cápita

Desempleo: 45% (2002)

Inflación (IPC): 8%

Flujo de inversión extranjera directa: $57.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE LESOTO

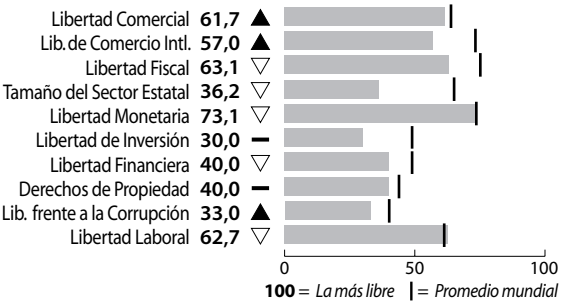

LIBERTAD COMERCIAL: *61,7*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa se ve obstaculizada por el opresivo ámbito regulatorio de Lesoto. El proceso para iniciar una empresa lleva un promedio de 40 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más del promedio mundial de 225 días, y las tarifas son altas.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *57*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Lesoto alcanzó el 16,5 por ciento en 2006. Las prohibiciones y las restricciones a las importaciones, las licencias de importación arbitrarias y poco transparentes, la preferencia interna por las compras y contrataciones públicas y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Lesoto.

LIBERTAD FISCAL: *63,1*

Lesoto tiene una alta tasa impositiva sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 35 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima para todas las compañías, a excepción de las manufactureras o agrícolas, es del 25 por ciento. Se aplica una tasa del 10 por ciento a todas las compañías manufactureras y agrícolas. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre los dividendos. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 42,9 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *36,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. A pesar de los esfuerzos realizados para canalizar el gasto público hacia proyectos de desarrollo, los aumentos de los salarios gubernamentales y las pensiones, y varios programas sociales continúan siendo las principales receptoras del gasto gubernamental. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 46,1 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *73,1*

La inflación es elevada con un promedio de 7,1 por ciento entre 2005 y 2007. Aunque el mercado fija muchos de los precios libremente, el Gobierno influye sobre ellos a través de las empresas estatales y servicios públicos, en especial en la agricultura. La tradición de participación directa del Gobierno limita el desarrollo del sector privado, y la privatización de las empresas agrícolas paraestatales avanzó muy poco. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Lesoto.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Por lo general, los inversores extranjeros reciben igual trato que los nacionales. El Gobierno reconoce que se necesita hacer mucho más para atraer una mayor inversión extranjera, pero la inestabilidad política y la poca transparencia son un obstáculo. El cumplimiento de la legislación puede demorar y el malestar local muchas veces deriva en la destrucción de la propiedad de empresas extranjeras. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas con algunas restricciones. Determinados pagos y transferencias están sujetos a la aprobación previa del Gobierno y a limitaciones. Existen restricciones o límites cuantitativos para muchas transacciones de capital, y las compras de bienes raíces requieren aprobación gubernamental.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

Lesoto posee un sistema financiero reducido y subdesarrollado estrechamente vinculado con Sudáfrica a través del Área Monetaria Común. La mayor parte de la población carece de acceso adecuado a los servicios bancarios. El elevado costo del crédito continúa impidiendo la actividad comercial y el desarrollo de un sector privado activo. La participación de Sudáfrica en los bancos comerciales es extensa. El Banco Central ha promovido la competencia con éxito limitado. La supervisión financiera es insuficiente. El sector de seguros cuenta con una participación significativa de Sudáfrica y con una compañía dominada por el Estado. Los mercados de capitales son rudimentarios y no hay bolsa de valores en Lesoto.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

La propiedad privada está garantizada y es improbable que el Gobierno realice expropiaciones. El Poder Judicial es independiente y, por lo general, ha desempeñado su papel de manera efectiva, aun durante los años de gobierno militar; pero la legislación draconiana sobre la seguridad interna le otorga poder considerable a la policía y restringe el derecho a realizar asambleas y otras formas de acción industrial. El Gobierno recibió elogios internacionales en 2006 por promulgar una ley que asegura el acceso de las mujeres casadas a los derechos de propiedad.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *33*

La corrupción se percibe como significativa. Lesoto se ubica en la posición 84ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción y la falta de transparencia siguen siendo problemas importantes. Continúa la secuela que surgió del escándalo de principios de la década de los noventa y que involucró a funcionarios gubernamentales corruptos y a entidades que pagaban sobornos. Éstas participaban en la construcción del Proyecto multimillonario de Abastecimiento de Agua para las Tierras Altas de Lesoto financiado por el Banco Mundial.

LIBERTAD LABORAL: *62,7*

Las regulaciones laborales de Lesoto son relativamente onerosas, por lo que obstaculizan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, y despedir a un empleado es relativamente fácil. Las restricciones con respecto a la cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

LETONIA

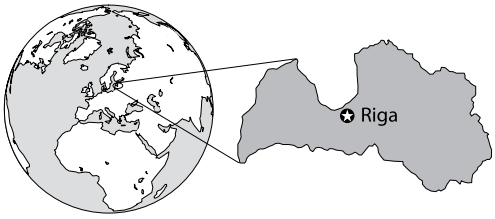

Posición a nivel mundial: **45** Posición regional: **23**

Puntaje de libertad económica

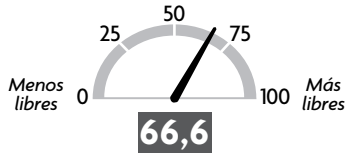

El puntaje de libertad económica de Letonia es 66,6; con lo que su economía se ubica en la posición 45ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje disminuyó 1,7 puntos, lo que refleja puntajes más bajos en siete de los 10 componentes de la libertad económica. Letonia se ubica en la posición 23ª entre los 43 países de la región europea.

La implementación de reformas como la liberalización del comercio y la privatización de las empresas estatales ineficientes ha facilitado la transición de Letonia hacia una economía de mercado. Las tasas impositivas máximas sobre los ingresos y corporativa son competitivas, y la transparencia de las regulaciones comerciales promueve la actividad empresarial dinámica. La inversión extranjera es bienvenida, con unas pocas restricciones. En los últimos cinco años, Letonia ha alcanzado un sólido crecimiento económico de aproximadamente un 9 por ciento. Además, el índice de desempleo se ha reducido a menos del 6 por ciento, en comparación con los índices de dos dígitos registrados en años anteriores.

En la actualidad, Letonia enfrenta algunos desafíos con respecto a la libertad económica general y la continuidad del crecimiento económico sostenido. La expansión crediticia ha sido muy acelerada y los desequilibrios macroeconómicos se encuentran en aumento. El Gobierno necesita reforzar las medidas para controlar más eficazmente la administración de las finanzas públicas. Letonia también tiene posibilidades de mejorar en lo que se refiere a garantizar derechos de propiedad sólidos y luchar contra la corrupción. El sistema judicial es independiente pero se encuentra sujeto a demoras.

SITUACIÓN: Letonia recuperó su independencia con la caída de la Unión Soviética en 1991. En 2004, se unió a la Unión Europea y a la OTAN. Su sistema político se ha mantenido estable a pesar de los cambios habituales en las coaliciones gobernantes. Su economía, que incluye los servicios financieros y de transporte, el sector bancario, la fabricación de productos electrónicos y la industria láctea, está desarrollándose en forma acelerada. Como consecuencia, el PBI ha crecido rápidamente. La moneda y los flujos de inversión extranjera son sólidos. La admisión de Letonia en mayo de 2005 al Mecanismo de Tipo de Cambio Europeo alineó más su economía con la de la zona del euro. El país planea adoptar el euro entre 2010 y 2012. El próspero sector privado representa aproximadamente el 70 por ciento del PBI.

Puntaje del país a lo largo de los años

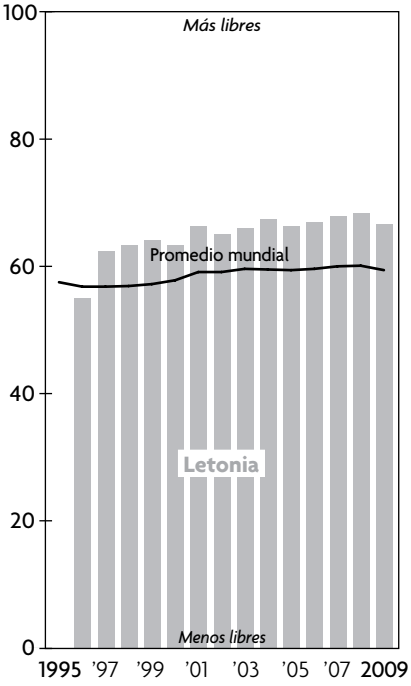

Síntesis de datos

Población: 2.300.000

PBI (PPA): $35.100 millones
11,9% crecimiento en 2006
9% crecimiento anual compuesto en 5 años
$15.350 per cápita

Desempleo: 5,7%

Inflación (IPC): 10,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $1600 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE LETONIA

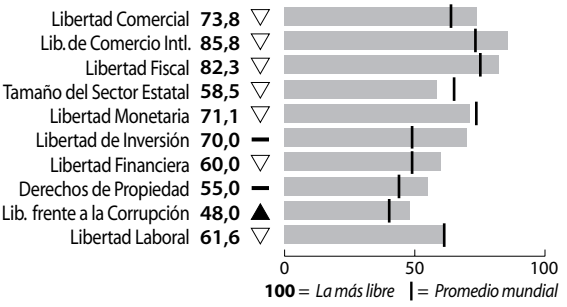

LIBERTAD COMERCIAL: *73,8*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Letonia. Establecer una empresa lleva casi la mitad del promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 225 días. Cerrar una empresa es un proceso relativamente directo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política comercial de Letonia es igual a la de los demás miembros de la UE. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y a la producción, restricciones sobre las importaciones de algunos productos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, normas y regulaciones poco transparentes y restrictivas, y una administración aduanera irregular en todos los países miembros de la UE. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Letonia.

LIBERTAD FISCAL: *82,3*

Letonia posee una tasa impositiva moderada sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa baja. La tasa impositiva sobre los ingresos es una tasa fija del 25 por ciento, excepto para los individuos autónomos, que desde el 1º de enero de 2008 están sujetos a una tasa del 15 por ciento. La tasa impositiva corporativa es del 15 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a los bienes raíces. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 30,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *58,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. El déficit presupuestario ha sido moderado. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 37,2 por ciento del PBI. En julio de 2008, el Gobierno aprobó un presupuesto complementario y ordenó el despido del 5 por ciento del personal de todos los ministerios para reducir gastos.

LIBERTAD MONETARIA: *71,1*

La inflación es alta, con un promedio de 8,9 por ciento entre 2005 y 2007. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. También regula los precios de los alquileres, los servicios públicos, el transporte y la energía, e influye en los precios por medio de las empresas estatales. Para dar cuenta de las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Letonia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Los inversores extranjeros reciben el mismo trato que los nacionales y pueden invertir en la mayoría de los sectores. Salvo en la adquisición de empresas antiguamente estatales por medio del proceso de privatización, no existen requisitos de rendimiento para que un inversor extranjero establezca, mantenga o amplíe una inversión. El sistema burocrático puede ser poco transparente y la resolución de disputas comerciales puede ser lenta. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No se imponen restricciones ni controles sobre los pagos, las transacciones, las transferencias ni la repatriación de ganancias. Los inversores extranjeros pueden ser propietarios de tierras, pero deben afrontar una serie de impedimentos.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El moderno sector financiero de Letonia incluye una importante participación extranjera que ha mejorado la eficacia y la capacidad institucional del sistema bancario. Las regulaciones son transparentes y se centran en las normas contables y financieras, los requisitos de capital mínimo, las restricciones en el grado de concentración crediticia y el mercado cambiario. A mediados de 2008, el país contaba con 21 bancos comerciales y cuatro sucursales de bancos extranjeros. El sector bancario representa aproximadamente el 90 por ciento del total de los activos del sector financiero. Los bancos extranjeros reciben el mismo trato que los nacionales. El único banco estatal representa más del 4 por ciento de los activos. Las medidas para combatir el lavado de dinero han tenido un progreso lento. En 2004, había alrededor de 20 compañías de seguros. La aseguradora más grande tiene participación extranjera mayoritaria. Los mercados de capitales no están completamente desarrollados. La Bolsa de Valores de Riga, que forma parte de una red regional constituida por los países nórdicos y la mayoría de los países bálticos, sigue siendo pequeña.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *55*

El Poder Judicial es constitucionalmente independiente, pero las audiencias y la ejecución de los fallos son ineficientes y están sujetas a largas demoras. Algunos jueces no poseen la capacitación adecuada. La Constitución garantiza el derecho de poseer propiedades privadas y existe un sistema de registro de títulos de propiedad. Como iniciativa para cumplir con los requisitos de la Unión Europea (UE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), Letonia ha establecido un marco legal para la protección de la propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *48*

La corrupción se percibe como significativa. Letonia se ubica en la posición 51ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La aceptación de sobornos se extiende desde los burócratas de menor rango que pueden demorar o acelerar procedimientos hasta los funcionarios de alto nivel que están involucrados en la concesión de contratos gubernamentales. Las fuentes de dinero lavado implican fundamentalmente la evasión de impuestos pero también parecen incluir las ganancias procedentes de la actividad delictiva del crimen organizado ruso.

LIBERTAD LABORAL: *61,6*

Las regulaciones del mercado laboral de Letonia podrían mejorarse. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto y despedir a un empleado superfluo puede ser difícil. Las restricciones con respecto a cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

LÍBANO

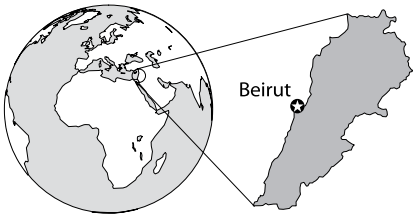

Posición a nivel mundial: **95** Posición regional: **9**

Puntaje de libertad económica

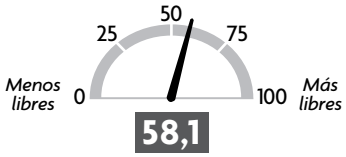

El puntaje de libertad económica de Líbano es 58,1; con lo que su economía se ubica en la posición 95ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 1,9 puntos más bajo que el del año anterior, lo que refleja puntajes más bajos en cinco de los 10 componentes de la libertad económica, especialmente en la libertad financiera. Líbano se ubica en la 9ª posición entre los 17 países de la región de Oriente Medio y África del Norte.

El puntaje de Líbano es relativamente bueno en cuanto a libertad de comercio internacional, libertad fiscal y libertad financiera. Con una tasa arancelaria promedio ponderada inferior al 5 por ciento, su puntaje de libertad de comercio internacional se encuentra justo por encima del puntaje mundial. Las tasas impositivas máximas sobre los ingresos y corporativa son bajas, y la carga impositiva general es baja también. El sector financiero posee un desarrollo relativamente bueno para la región, ya que cuenta con una amplia gama de bancos privados y servicios, pero la inestabilidad política constituye una amenaza constante.

Los desafíos actuales con respecto a la libertad económica general incluyen la libertad comercial, la libertad de inversión, los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción. La excesiva burocracia desalienta el desarrollo de actividades empresariales más pujantes y el régimen regulatorio, que suele ser oneroso, obstaculiza el ingreso de capital extranjero. La corrupción es desenfrenada y no se puede garantizar la adjudicación justa de los derechos de propiedad debido a que los tribunales están sujetos a una influencia significativa por parte de los servicios de seguridad y la policía.

SITUACIÓN: Líbano fue un centro bancario y comercial internacional hasta la devastadora guerra civil que se produjo entre 1975 y 1990, cuando Siria estableció un total dominio político que continuó hasta su retiro en el año 2005, después de estar implicada en el asesinato del ex primer ministro libanés Rafiq Hariri. Las medidas de reforma económica del primer ministro Fuad Siniora se han visto obstaculizadas por el conflicto con Israel instigado por Hezbollah en el año 2006 y las permanentes tensiones entre el Gobierno libanés y Hezbollah u otras facciones apoyadas por Siria e Irán. Un acuerdo de mayo de 2008, negociado por el gobierno de Qatar, colocó a Michel Suleiman, ex jefe del Ejército, en la presidencia. La posibilidad de que se renueve el clima de inestabilidad continúa desalentando la actividad económica, especialmente en el sector minorista y el turismo.

Puntaje del país a lo largo de los años

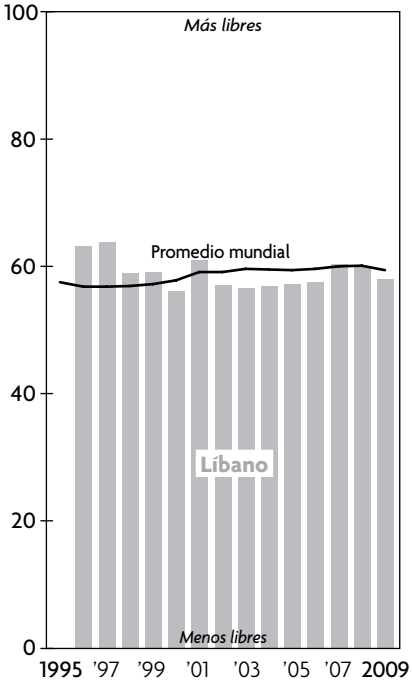

Síntesis de datos

Población: 4.100.000

PBI (PPA): $39.500 millones
0% crecimiento en 2006
3,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$9741 per cápita

Desempleo: 20,0%

Inflación (IPC): 4,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $2800 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE LÍBANO

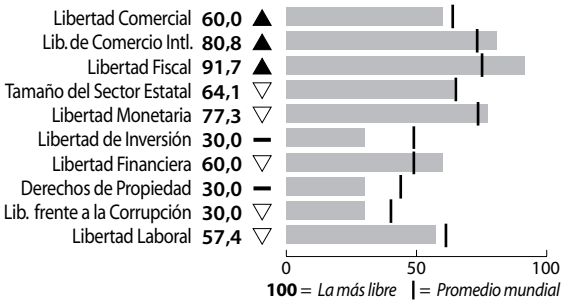

LIBERTAD COMERCIAL: *60*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Líbano. El costo que implica establecer una empresa es alto. Obtener una licencia comercial requiere aproximadamente lo mismo que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es un proceso largo y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *80,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Líbano fue de 4,6 por ciento en 2006. Las prohibiciones y restricciones a las importaciones, los cupos, las normas restrictivas para la concesión de licencias, los subsidios, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias onerosas, la corrupción en la administración aduanera y la ejecución deficiente de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Líbano.

LIBERTAD FISCAL: *91,7*

Líbano tiene tasas impositivas bajas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 20 por ciento y la tasa impositiva corporativa es del 15 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias de capital. El último año, el ingreso fiscal como porcentaje del PBI fue del 14,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *64,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 34,6 por ciento del PBI. A principios de 2007, se presentaron planes de privatización, pero su progreso ha sido mínimo. Los gastos previos a las elecciones, que se realizan en forma de aumentos al salario mínimo y transferencias a la empresa estatal de electricidad, ponen en peligro la sólida administración de los gastos, especialmente en un momento en el que la privatización se estanca y la deuda fiscal continúa ampliándose.

LIBERTAD MONETARIA: *77,3*

La inflación es moderada, con un promedio de 4 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ejerce su influencia sobre los precios a través de las empresas estatales, otorga subsidios y controla el precio del pan, los productos derivados del petróleo, los productos farmacéuticos y la electricidad. Para dar cuenta de las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Líbano.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

El capital extranjero y el local son iguales ante la ley, con sólo algunas excepciones. Los inversores extranjeros deben registrarse ante el Gobierno y la inversión extranjera está restringida en ciertos sectores, como los bienes raíces, los seguros, los medios de comunicación y los bancos. La aprobación de varias leyes para promover la inversión ha dado lugar a ciertos avances. No obstante, la burocracia y la corrupción, las decisiones arbitrarias relacionadas con la concesión de licencias, la legislación obsoleta, un sistema judicial ineficaz, la interpretación arbitraria y poco transparente de las leyes, la inestabilidad política y otros problemas de seguridad siguen constituyendo obstáculos para el progreso. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, instrumentos del mercado monetario y derivados. Algunas operaciones de crédito están prohibidas. No se aplican restricciones a los pagos ni a las transferencias. Los inversores extranjeros pueden ser propietarios de tierras, pero deben afrontar una serie de impedimentos.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

En sector financiero de Líbano ha atravesado una década de reestructuración y consolidación, pero el progreso general ha sido lento en los últimos años. Los cinco bancos comerciales más importantes representan alrededor del 60 por ciento del total de los activos bancarios. El Gobierno no posee participación alguna en los bancos comerciales, y la competencia entre los bancos privados ayuda a mejorar la eficiencia. Las regulaciones son bastante transparentes y el crédito se adjudica según las condiciones del mercado tanto para las empresas nacionales como para las extranjeras. El sector de los seguros es moderado, y se han aprobado regulaciones para reforzar la supervisión y establecer requisitos de capital mínimo, ya que las firmas pequeñas de bajo capital cobran primas bajas pero raras veces pagan los reclamos. Los mercados de capitales tienen un desarrollo relativamente adecuado.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El Poder Judicial se halla influenciado por los servicios de seguridad y la policía. El fiscal designado por el Gobierno ejerce una influencia considerable sobre los jueces mediante ciertas estrategias como la recomendación de veredictos y sentencias. Los juicios, en particular los casos comerciales, duran varios años. Pese a que la ley libanesa brinda cierta protección de los derechos de propiedad intelectual, la ejecución es deficiente.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *30*

La corrupción se percibe como generalizada y cada vez mayor. Líbano se ubica en la posición 99ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007, un puesto mucho más bajo en comparación con la posición 63ª entre 163 países del año 2006. La corrupción se encuentra más generalizada en los contratos del Gobierno (principalmente en el sector de compras y contrataciones y las obras públicas), la tributación y los registros de bienes raíces que en los acuerdos del sector privado. Se cree que los inversores suelen pagar sobornos para ganar los contratos del Gobierno, que a menudo se adjudican a empresas relacionadas con políticos poderosos. Nuevamente, Líbano está atravesando una importante reconstrucción, que es particularmente vulnerable a la corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *57,4*

Las relativamente estrictas regulaciones laborales de Líbano impiden el crecimiento de la productividad y el empleo. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador sigue siendo alto, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. Las restricciones sobre la cantidad de horas de trabajo son moderadas.

LIBERIA

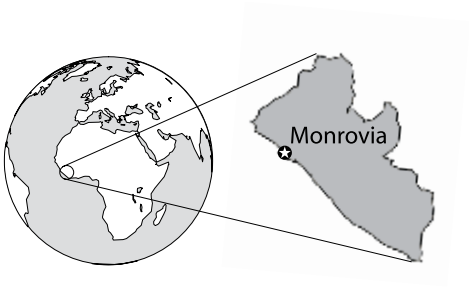

Posición a nivel mundial: **157** Posición regional: **35**

Puntaje de libertad económica

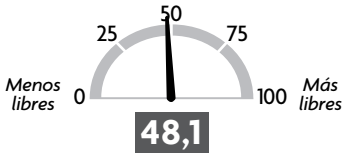

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de Liberia. El puntaje de libertad económica de Liberia es 48,1; con lo que su economía se ubica en la posición 157ª. Liberia se ubica en la posición 35ª entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general está por debajo del promedio mundial.

Después de más de una década de guerra civil, gran parte de la infraestructura de Liberia, incluidas las carreteras, el entramado eléctrico y los sistemas de comunicación, continúa en la ruina. Sin embargo, el progreso avanza, respaldado por una importante dosis de asistencia internacional para el desarrollo. Liberia se ubica por encima del promedio mundial sólo respecto del tamaño del sector estatal; sin embargo, esta posición refleja más la ineficiencia gubernamental que una sólida administración del presupuesto. El gasto público es bajo, pero su mala distribución continúa siendo un problema. No obstante, Liberia logra buenas posiciones en libertad fiscal y libertad monetaria. Los esfuerzos actuales para reducir impuestos podrían facilitar el crecimiento de la libertad fiscal.

Pero estos esfuerzos no se ven reflejados en el puntaje general de Liberia, en parte por los resultados extremadamente bajos en derechos de propiedad, libertad frente a la corrupción, libertad financiera y libertad de inversión. Liberia tiene un fuerte compromiso con el desarrollo del sector privado, pero los débiles mercados de capitales, las leyes obsoletas que impiden la inversión y la corrupción desenfrenada constituyen graves barreras para la actividad empresarial.

SITUACIÓN: Liberia, uno de los países más pobres del mundo, sufre de altos niveles de desempleo y analfabetismo. Años de inestabilidad, conflictos y sanciones internacionales causaron la destrucción de la mayoría de las grandes empresas y la partida del país por parte de la mayoría de inversores y empresas extranjeros. El principal ingreso reside en la exportación de caucho y en el segundo registro marítimo más importante del mundo. La considerable deuda pública se reduce lentamente con la ayuda de acreedores privados y públicos. Después de una fatal guerra civil entre 1989 y 1996, el ex líder rebelde Charles Taylor ganó las elecciones presidenciales de 1997. La presión internacional lo obligó a renunciar en 2003. En 2005, Ellen Johnson Sirleaf se convirtió en la primera mujer presidente de África elegida en democracia.

Puntaje del país a lo largo de los años

Síntesis de datos

Población: 3.600.000

PBI (PPA): $1200 millones
7,8% crecimiento en 2006
–3,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$334 per cápita

Desempleo: 85% (2003)

Inflación (IPC): 11,2%

Flujo de inversión extranjera directa: –$81.700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE LIBERIA

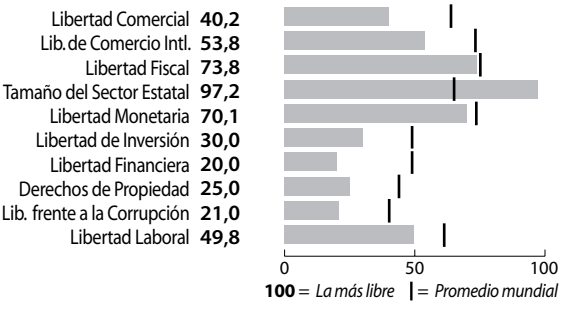

LIBERTAD COMERCIAL: *40,2*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está restringida por el ámbito regulatorio de Liberia. Establecer una empresa lleva un promedio de 27 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere casi 100 días más que el promedio mundial de 225. Las regulaciones son inconsistentes y el costo inicial para comenzar una actividad comercial es elevado.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *53,8*

El FMI estima que la tasa arancelaria promedio ponderada de Liberia fue de 15,6 por ciento en 2007. Algunas prohibiciones y restricciones a la importación, la inadecuada capacidad de comercio internacional e infraestructura, la obtención de licencias, la mínima aplicación de derechos de propiedad intelectual y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Liberia.

LIBERTAD FISCAL: *73,8*

Las tasas impositivas de Liberia son altas. Se están realizando esfuerzos para reducir las tasas y fortalecer la débil administración impositiva. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 35 por ciento. La tasa impositiva corporativa máxima también es del 35 por ciento, que se reducirá al 25 por ciento en etapas. Otros impuestos incluyen un impuesto a la propiedad y un impuesto a los bienes y servicios (GST) que las autoridades planean aumentar en los próximos años y finalmente reemplazar por un impuesto al valor agregado (IVA). En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 13,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *97,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es extremadamente bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 9,7 por ciento del PBI. El Gobierno ha intentado implementar mejoras en las medidas de confección del presupuesto y una presentación de datos fiscales con regularidad. Sin embargo, se requieren reformas más significativas para que el gasto resulte más eficaz.

LIBERTAD MONETARIA: *70,1*

La inflación es elevada, con un promedio de 9,8 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno está abocado al desarrollo del crecimiento liderado por el sector privado, las políticas para mantener los costos bajos, el crecimiento de la productividad a largo plazo y un entorno fortalecido para la inversión local y extranjera en actividades que ayudarán a integrar a Liberia en competitivos mercados globales. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de la libertad monetaria de Liberia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Como parte de la reconstrucción de Liberia, la mayor parte del código de inversión y comercio está en revisión. Las leyes anteriores permiten la inversión extranjera, pero reservan una cantidad de sectores a los ciudadanos liberianos. Los inversores deben registrarse ante el Gobierno. La inversión se ve frenada por la inadecuada infraestructura física y administrativa, los mercados privados subdesarrollados y la corrupción. No existen restricciones para convertir o colocar los fondos de inversiones en divisas. La política de la moneda doble en Liberia garantiza el curso legal de los dólares liberianos y estadounidenses. Se aplican mínimas restricciones a la conversión y transferencia de fondos. La posesión de tierras está limitada a los ciudadanos liberianos.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El sistema financiero subdesarrollado de Liberia es vulnerable a la inestabilidad política y económica. El alto costo del crédito y el acceso insuficiente a la financiación impiden el tan necesitado desarrollo de la actividad empresarial y del sector privado. El sector financiero está dominado por la banca, pero aún una gran parte de la población permanece fuera del sector bancario formal. En 2007, operaban en Liberia cinco bancos comerciales; la mayoría eran de propiedad extranjera. El único banco nacional es estatal. Los préstamos en mora han menguado, pero la calidad general de los préstamos bancarios aún es insuficiente. Los mercados de capitales de Liberia no se han desarrollado bien y todavía son incapaces de proveer financiación para las empresas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *25*

El archivo de registros oficiales, incluidos los títulos de propiedad y los intereses asegurados en la propiedad, fueron saqueados durante la guerra y las disputas sobre la propiedad de bienes raíces resultan difíciles de adjudicar. Los conflictos entre los sistemas tradicionales y estatutarios que regulan la tenencia de tierras aún no se han conciliado. La falta de instalaciones y salarios adecuados para los funcionarios del Poder Judicial degrada la aplicación de los derechos de propiedad. A veces, los jueces cierran casos al mejor postor.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *21*

La corrupción se percibe como generalizada. Liberia se ubica en la 130ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Debido a una cultura de impunidad, la corrupción es sistémica en todo el Gobierno, aunque la Presidenta y otros altos funcionarios públicos se han comprometido a hacerle frente. Otros problemas son la administración financiera deficiente y la falta de responsabilidad reinante en los organismos gubernamentales.

LIBERTAD LABORAL: *49,8*

Las rígidas regulaciones laborales de Liberia dificultan la productividad general y el crecimiento del empleo. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. El costo elevado para despedir trabajadores representa un grave obstáculo para la contratación de nuevo personal.

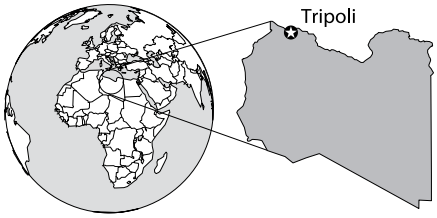

LIBIA

Posición a nivel mundial: **171** Posición regional: **17**

Puntaje de libertad económica

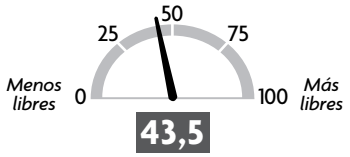

El puntaje de libertad económica de Libia es 43,5; con lo que su economía se ubica en la posición 171ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 4,8 puntos mayor que el del año anterior, lo que refleja una gran mejora en la libertad de comercio internacional. Libia se ubica en la posición 17ª entre los 17 países de la región de Oriente Medio y África del Norte. El puntaje general se ubica muy por debajo del promedio mundial, y su economía es la menos libre de la región.

Las instituciones económicas de Libia son pobres aún, lo que impide el desarrollo de una actividad empresarial dinámica. El Gobierno continúa siendo la mayor fuente de empleo y domina el sector energético. Los entornos comerciales y de inversión están aún altamente regulados por la fuerte presencia del Estado en muchos de los aspectos de la actividad económica. La corrupción es generalizada, y no se garantiza la justa adjudicación de los derechos de propiedad. La ineficiente administración de distribución de recursos provoca alteraciones en el mercado y escasez de mercaderías básicas.

En los últimos años, se han realizado esfuerzos de reforma muy necesarios, incluida la eliminación completa de tarifas; sin embargo, el progreso general hacia la mejora del régimen regulatorio y la diversificación de la economía ha sido marginal. La resistencia a la privatización es elevada aún. Sólo se tomaron medidas tentativas.

SITUACIÓN: la economía de Libia depende mayormente del sector petrolero y de gas natural, que proporciona cerca del 95 por ciento de los ingresos por exportación y más de la mitad del PBI. A pesar de tener uno de los ingresos per cápita más altos de África, Libia ha padecido durante más de 30 años políticas económicas socialistas y sanciones internacionales debido al papel que desempeñó durante el bombardeo de Lockerbie en 1989. Las Naciones Unidas levantaron sus sanciones en 2003 luego de que Libia acordara juzgar a los funcionarios involucrados en la conspiración y pagar compensaciones a los familiares de las víctimas. Los Estados Unidos levantaron la mayoría de sus sanciones en 2004 luego de que el líder libio Muammar Qadhafi abandonara sus ideas de construir armas de destrucción masiva. En 2006, el Departamento de Estado de los EE. UU. retiró a Libia de la lista de Estados que apoyan el terrorismo.

Puntaje del país a lo largo de los años

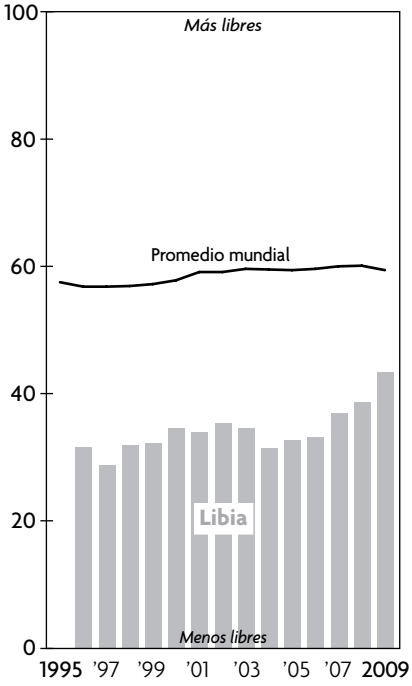

Síntesis de datos

Población: 6.000.000

PBI (PPA): $70.200 millones
5,2% crecimiento en 2006
4,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$11.622 per cápita

Desempleo: 30% (2004)

Inflación (IPC): 6,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $1700 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE LIBIA

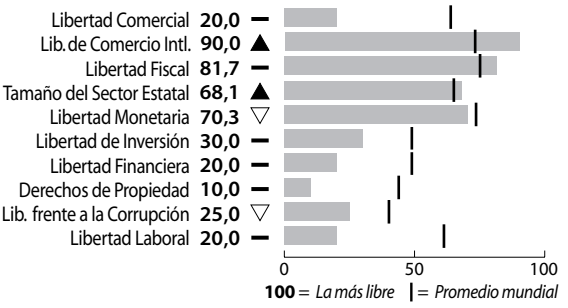

LIBERTAD COMERCIAL: *20*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está significativamente limitada por el ámbito regulatorio de Libia. A pesar de las mejoras moderadas en el clima comercial, la burocracia de Libia es una de las más onerosas de la región.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *90*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Libia fue de 0 por ciento en 2006. En 2005, la Administración Aduanera Libia canceló derechos en más de 3500 categorías de productos; sin embargo, en la mayoría de los productos importados, se grava el 4 por ciento fijo en concepto de "impuesto al servicio". Los impuestos adicionales sobre el consumo y la producción son una forma de protección de las mercaderías y compañías locales. Las prohibiciones y restricciones a las importaciones, otras tasas a la importación, las regulaciones no transparentes y discrecionales, el comercio entre Estados de productos petroleros, los subsidios y la corrupción en la aduana también aumentan el costo del comercio internacional. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Libia.

LIBERTAD FISCAL: *81,7*

La tasa impositiva máxima sobre el ingreso personal derivado del trabajo, y de cualquier servicio o función, ya sean permanentes o temporarios, es del 15 por ciento. Para los ingresos superiores a 200.000 dinares libios, otros impuestos (como los aplicados sobre las ganancias industriales y comerciales) pueden elevar la tasa impositiva máxima al 90 por ciento. La tasa impositiva corporativa máxima es del 40 por ciento. Libia no tiene un impuesto al valor agregado (IVA) ni impuesto a la herencia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 2,7 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *68,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 32,6 por ciento del PBI. La privatización es lenta y desorganizada, y la economía sigue siendo altamente centralizada y está dominada por el sector energético.

LIBERTAD MONETARIA: *70,3*

La inflación es moderada, con un promedio del 5,4 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno determina la mayoría de los precios mediante el control de los precios y las empresas y los servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Libia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Aunque la inversión extranjera es bienvenida, no recibe tratamiento como la nacional y está monitoreada por el Gobierno. Los inversores extranjeros enfrentan obstáculos y requisitos adicionales respecto de las regulaciones antes de obtener la aprobación de los proyectos. La burocracia tiende a ser poco transparente, ineficiente e influenciada por la política. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas con aprobación previa. La repatriación, así como la mayoría de las transacciones de capital, incluso las transacciones que incluyen capital, operaciones de crédito e inversión directa, están sujetas a controles, entre ellos, requisitos para la aprobación. En la mayoría de los casos, los extranjeros no pueden ser propietarios de tierras.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El sistema financiero de Libia se encuentra altamente centralizado y sujeto a una considerable influencia por parte del Estado. Recientemente, el Gobierno, que nacionalizó todos los bancos en 1970, simplificó las leyes bancarias para permitir la liberación financiera y la privatización bancaria; sin embargo, el progreso general ha sido lento. El elevado costo crediticio y el acceso limitado a la financiación impiden el desarrollo de empresas privadas. Se han realizado algunos esfuerzos para privatizar bancos estatales, debido a que el Gobierno ha logrado reconocer que la reforma bancaria es clave en las estrategias de desarrollo económico del Estado. La legislación aprobada en 2005 permite que los bancos extranjeros abran sucursales y 14 bancos extranjeros cuentan con oficinas representativas desde mediados de 2007.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *10*

El Poder Judicial no es independiente, la práctica privada del derecho es ilegal y todos los abogados deben ser miembros de la Secretaría de Justicia. Existe poca tenencia de tierras, y el Gobierno tiene el poder de renacionalizar cualquier propiedad privada concedida. Las compañías extranjeras son especialmente vulnerables, y el Gobierno tiene un historial de expropiación. Las violaciones de marcas comerciales es una práctica generalizada.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *25*

La corrupción se percibe como generalizada. Libia se ubica en la posición 131ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La eficiencia del Gobierno se ve debilitada por el favoritismo según vinculaciones familiares y personales. El clan Qadhafi ejerce casi el control total de las principales decisiones gubernamentales.

LIBERTAD LABORAL: *20*

El desempleo permanece elevado, y la cada vez mayor cantidad de personas que buscan trabajo hace que la creación de puestos de trabajo sea la prioridad más importante. Las regulaciones laborales altamente restrictivas de Libia obstaculizan el crecimiento del empleo y la productividad. La ley laboral establece el salario mínimo, la cantidad de horas de trabajo, los turnos nocturnos y las regulaciones de despido.

LIECHTENSTEIN

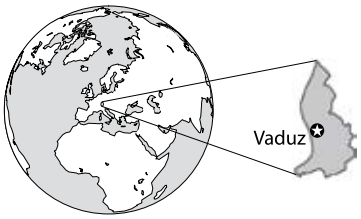

Posición a nivel mundial: sin calificación Posición regional: sin calificación

Puntaje de libertad económica

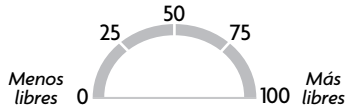

La economía no tiene calificación

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de Liechtenstein. Sin embargo, no se le otorga un puntaje porque no existen datos suficientes disponibles. Liechtenstein recibirá una clasificación y un puntaje de libertad económica en las próximas ediciones del Índice, cuando se disponga de datos confiables suficientes.

El ámbito general económico de Liechtenstein es estable y favorable. A pesar de la falta de recursos naturales locales y la industrialización demorada, sus avances estructurales e institucionales son notables. La continuidad política y un ambiente regulatorio eficaz y predecible facilitan la pujante actividad empresarial. Tradicionalmente, el nivel de intervención estatal ha sido bajo, y el bajo nivel de burocracia y el moderno sector financiero hacen de Liechtenstein un lugar atractivo donde realizar negocios. El sector financiero se ha beneficiado con la gran estabilidad política y social del país, además del marco legal sólido y transparente.

La pequeña economía de Liechtenstein está bien integrada en el comercio mundial a través del Acuerdo de la Zona Económica Europea y la admisión en la Organización Mundial del Comercio.

SITUACIÓN: El pequeño Principado de Liechtenstein ocupa aproximadamente 155 km² (60 millas cuadradas) a lo largo del río Rhin, entre Suiza y Austria. Su escasa población (menos de 40.000 habitantes) disfruta de un alto nivel de vida basado en una pujante economía de libre empresa con un sector financiero en auge. En 2007, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) mantuvo a Liechtenstein en la nómina de paraísos fiscales no cooperativos, a pesar de las reformas previas diseñadas para responder a las críticas que consignaban que la flexibilidad de sus controles financieros brindaba oportunidades a los delincuentes para el lavado de dinero. La economía de Liechtenstein está muy vinculada con Suiza, cuya moneda comparte, y con la Unión Europea.

Puntaje del país a lo largo de los años

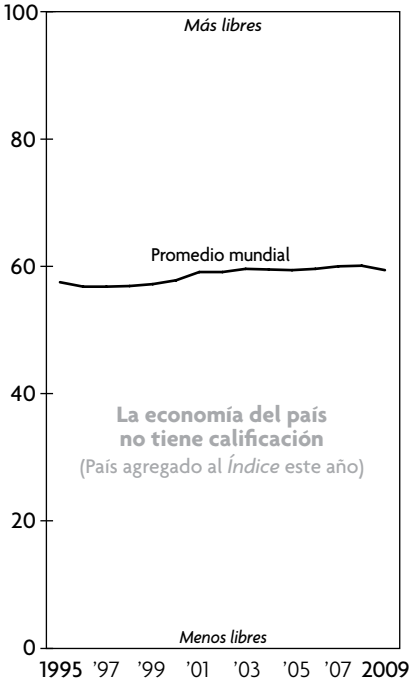

Síntesis de datos

Población: 34.900

PBI (PPA): $3800 millones
6% crecimiento en 2006
Crecimiento anual compuesto en 5 años: n/d
$109.077 per cápita

Desempleo: 2,9%

Inflación (IPC): n/d

Flujo de inversión extranjera directa: n/d

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LIBERTAD COMERCIAL: *SIN CALIFICACIÓN*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Liechtenstein. Establecer una empresa es bastante sencillo. Los procedimientos administrativos son directos y las regulaciones relacionadas con los negocios son transparentes y se aplican de manera coherente.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *SIN CALIFICACIÓN*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Liechtenstein fue de 2,3 por ciento en 2005. Los aranceles prohibitivos y los cupos a la agricultura, las restricciones sobre la importación, las barreras al acceso al mercado de los servicios, los impuestos a la importación, las regulaciones biotecnológicas restrictivas y los subsidios a la exportación aumentan el costo del comercio. Si se hubiera asignado un puntaje, se deducirían 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Liechtenstein para dar cuenta de las barreras no arancelarias.

LIBERTAD FISCAL: *SIN CALIFICACIÓN*

Considerado históricamente un paraíso fiscal, Liechtenstein posee un sistema fiscal competitivo y aplica bajos impuestos tanto a los ciudadanos como a los extranjeros. La tasa impositiva corporativa máxima es de 15 por ciento, con una sobretasa adicional del 5%, con lo que la tasa efectiva máxima alcanza el 20 por ciento. Las tasas impositivas sobre los ingresos personales son bajas, aun con una sobretasa municipal máxima del 200 por ciento, la tasa efectiva impositiva máxima sobre los ingresos personales es de 17,01 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto a la propiedad, retenciones sobre los intereses y un impuesto al valor agregado (IVA). Una amplia agenda de reforma fiscal, en preparación desde 2006 y aún no implementada a mediados de 2008, está destinada a simplificar el régimen fiscal y hacerlo más transparente.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *SIN CALIFICACIÓN*

Si bien el sistema fiscal carece de cierta transparencia, la administración fiscal del Gobierno parece ser sólida. En los últimos años, el Gobierno se ha concentrado en moderar el alto gasto social y aumentar los ingresos para alcanzar un presupuesto equilibrado.

LIBERTAD MONETARIA: *SIN CALIFICACIÓN*

La inflación es insignificante. Liechtenstein tiene participación en una unión aduanera con Suiza y utiliza el franco suizo como moneda nacional. Las medidas gubernamentales influyen sobre los precios de los productos agrícolas y farmacéuticos, y el Gobierno influye sobre los precios por medio de regulaciones, subsidios y servicios públicos estatales. Si se calificara a Liechtenstein, se deducirían 10 puntos de su puntaje de libertad monetaria para dar cuenta de las políticas que distorsionan los precios locales.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *SIN CALIFICACIÓN*

En general, Liechtenstein está abierto a la inversión extranjera. Las solicitudes para establecer un negocio requieren la aprobación del Gobierno. Determinadas actividades están reservadas para las empresas locales, y determinadas estructuras comerciales exigen la presencia de ciudadanos residentes en sus directorios. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen restricciones sobre la repatriación de ganancias, las transferencias corrientes o los pagos correspondientes a transacciones invisibles. La compra de inmuebles por parte de los no residentes debe ser aprobada y puede tener ciertas restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *SIN CALIFICACIÓN*

El sector de servicios financieros de Liechtenstein se centra en la actividad bancaria, en particular en la actividad bancaria privada. Entre los principales servicios financieros se incluyen la administración de activos privados, la estructuración de activos internacionales, los fondos de inversión y el seguro y el reaseguro; los clientes residentes y no residentes cuentan con igual acceso. Los servicios financieros representan el 30 por ciento del PBI y 15 bancos administran más del 80 por ciento del total de los activos. Los tres bancos principales juntos representan una participación de mercado del 66 por ciento aproximadamente. Los bancos, las compañías de seguros y las compañías fiduciarias son las principales fuentes de actividad económica y representan el 14,3 por ciento del empleo total. La Autoridad de Mercados Financieros, una autoridad independiente e integrada, cumple funciones regulatorias y de supervisión.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *SIN CALIFICACIÓN*

El Poder Judicial es independiente y los contratos son seguros. El principado posee sus propios códigos Civil y Penal, aunque los tribunales integrados por jueces de Liechtenstein, Suiza y Austria tienen jurisdicción sobre los casos de Liechtenstein en determinadas instancias. Las leyes de propiedad intelectual se basan en los regímenes de protección de los derechos de propiedad intelectual de Suiza, unos de los mejores del mundo tanto para los tenedores de derechos extranjeros y locales. La mayoría de los extranjeros tiene los mismos derechos que los ciudadanos de Liechtenstein en lo que respecta a la compra de inmuebles. Las mujeres poseen los mismos derechos legales que los hombres.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *SIN CALIFICACIÓN*

La corrupción se percibe como mínima. No hubo informes de corrupción gubernamental durante el año. Liechtenstein posee un sector de servicios financieros offshore bien desarrollado y una tradición de estricta confidencialidad bancaria que atrae fondos del exterior pero también lavadores de dinero. Si bien aún persisten las acusaciones referidas al abuso del sistema bancario, el Gobierno ha hecho grandes avances en cuanto a la lucha contra el lavado de dinero; por ejemplo, las nuevas regulaciones requieren prácticas estrictas de "conocer a su cliente".

LIBERTAD LABORAL: *SIN CALIFICACIÓN*

El mercado laboral de Liechtenstein es dinámico y, tradicionalmente, el desempleo ha sido muy bajo. En los últimos años, las políticas del mercado laboral se han concentrado en reducir el desempleo juvenil. En 2007 se creó un Servicio de Mercado Laboral para facilitar la realización de programas de capacitación laboral y colocaciones labo-

LITUANIA

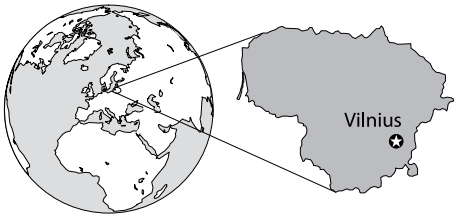

Posición a nivel mundial: **30** Posición regional: **17**

Puntaje de libertad económica

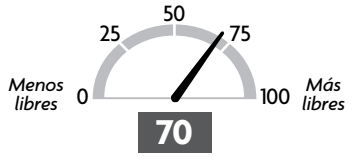

El puntaje de libertad económica de Lituania es 70; con lo que su economía se ubica en la 30ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es 1 punto más bajo que el del año anterior, pero la economía aún califica muy por encima del promedio regional y mundial Lituania se ubica en la posición 17ª entre los 43 países de la región de Europa.

Las reformas realizadas desde mediados de la década del 90 han logrado que la economía de Lituania sea abierta y de rápido crecimiento. El sector privado representa casi el 80 por ciento del PBI y ha atravesado un crecimiento económico constante de alrededor del 8 por ciento en los últimos cinco años. Lituania, abierta al comercio global y la inversión, goza de un alto grado de libertad comercial, libertad fiscal y libertad financiera. Las regulaciones son relativamente transparentes y eficaces. Las mismas leyes rigen para los capitales extranjeros y los locales. El sector financiero es avanzado, regionalmente integrado, y sujeto a algunas regulaciones intrusivas. Las tasas máximas corporativa y sobre los ingresos son competitivas.

Los desafíos clave para mejorar la libertad económica de Lituania incluyen mantener el gasto gubernamental mejor controlado, fortalecer más la protección de los derechos de propiedad y abordar la corrupción con mayor eficacia. El Gobierno ha priorizado la disciplina fiscal y a mediados de 2008 aprobó un proyecto de presupuesto 2009 que se esfuerza por lograr un equilibrio presupuestario luego de años del constante déficit fiscal. En la actualidad, la tasa de desempleo es inferior al 4 por ciento, pero una mayor flexibilidad del mercado laboral mejoraría el crecimiento del empleo.

SITUACIÓN: Lituania, el mayor de los estados Bálticos, recuperó su independencia de la Unión Soviética en 1991. Es miembro de la Unión Europea (UE) y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a los cuales se unió en 2004. A pesar de los frecuentes cambios de la coalición parlamentaria, el país se mantiene políticamente estable. Con más del 80 por ciento de sus empresas privatizadas, Lituania ha logrado la transición de una economía de mando a una economía de mercado de forma exitosa. La economía, una de las de más rápido crecimiento de Europa, está altamente diversificada y es particularmente sólida en el sector de la construcción, el de los servicios financieros y el minorista.

Puntaje del país a lo largo de los años

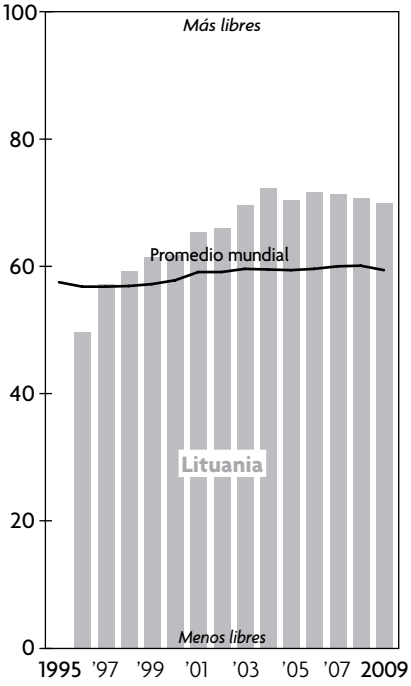

Síntesis de datos

Población: 3.400.000

PBI (PPA): $53.400 millones
7,7% crecimiento en 2006
8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$15.738 per cápita

Desempleo: 3,5%

Inflación (IPC): 5,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $1800 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE LITUANIA

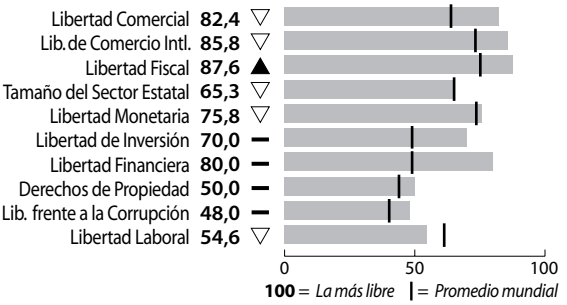

LIBERTAD COMERCIAL: *82,4*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está bien protegida por el ámbito regulatorio eficaz de Lituania. Establecer una empresa lleva un promedio de 26 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es un proceso directo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política comercial de Lituania es igual a la de los demás miembros de la UE. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Además, las compras y las contrataciones del Gobierno son poco transparentes y la ejecución de los derechos de propiedad intelectual es débil. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron diez puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Lituania.

LIBERTAD FISCAL: *87,6*

Lituania tiene una tasa impositiva moderada sobre los ingresos, y una tasa impositiva corporativa baja. La tasa impositiva sobre los ingresos es una tasa plana del 24 por ciento (reducida del 27 por ciento en enero de 2008) y la tasa impositiva corporativa es del 15 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la herencia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 20,9 por ciento. Una nueva ley de responsabilidad fiscal exige a las autoridades que intenten conseguir presupuestos equilibrados.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *65,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental representó el 34,0 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *75,8*

La inflación es un tanto alta, con un promedio de 5 por ciento entre 2005 y 2007. Como participante de la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, distorsionando los precios de los productos agrícolas. Además, el Gobierno regula los alquileres, las tarifas de la electricidad y algunos precios de la energía, e influye en los precios por medio de las empresas estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Lituania.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Los capitales locales y extranjeros reciben un trato igualitario. La inversión extranjera está restringida únicamente en unos pocos sectores. Es posible que a los inversores extranjeros les resulte difícil obtener las licencias y los permisos de residencia y las regulaciones pueden ser poco transparentes y estar sujetas a la corrupción. Los residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen controles ni restricciones sobre la repatriación de ganancias, las transferencias corrientes o los pagos. Algunas transacciones de capital deben registrarse en el banco central, y existen límites para las posiciones cambiarias abiertas de los bancos. La prohibición sobre la propiedad extranjera de tierras para la agricultura o para la explotación forestal se reducirá en 2011 de acuerdo con las normas de la UE.

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

El sector financiero de Lituania está bien desarrollado y es competitivo, y ofrece una amplia gama de servicios financieros para las actividades empresariales dinámicas. El libre flujo de recursos financieros y la asignación de créditos del mercado están asegurados. Existían nueve bancos comerciales en 2007. Los tres bancos más importantes representan el 70 por ciento de los activos. Las redes de sucursales de los bancos comerciales lituanos están bien desarrolladas en todo el país y garantizan un fácil acceso a los servicios bancarios. El último banco estatal de Lituania fue privatizado en marzo de 2002 y la mayoría de los bancos comerciales ahora son extranjeros. Durante la última década, la participación de capital en manos de inversores extranjeros en los bancos lituanos ha aumentado en más del 450 por ciento. En la actualidad, los bancos pueden ofrecer fondos de inversión a una variedad más amplia de clientes. Las empresas extranjeras dominan el sector de seguros. Los mercados de capitales están bien desarrollados pero son pequeños.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

El acceso a la UE ha impulsado la reforma judicial, incluso ha consolidado la independencia y ha simplificado los procedimientos con el fin de resolver la gran acumulación de casos penales. Los inversores destacan la ejecución insuficiente de los contratos. Lituania sigue siendo un punto de trasbordo de productos de medios ópticos piratas.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *48*

La corrupción se percibe como significativa. Lituania se ubica en la posición 51ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las empresas locales informan la solicitud de sobornos, pero los grandes inversores extranjeros informan que los altos funcionarios del Gobierno colaboran y son honestos. A pesar de que cuenta con más de 50 instituciones gubernamentales que regulan el comercio, existen muchas oportunidades para la corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *54,6*

Las regulaciones laborales relativamente estrictas de Lituania obstaculizan las oportunidades laborales y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial de contratar a un trabajador puede ser muy alto, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente sencillo. Las restricciones concernientes a la cantidad de horas de trabajo son rígidas.

LUXEMBURGO

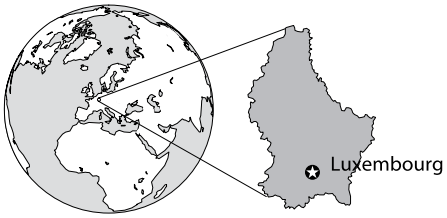

Posición a nivel mundial: **15** Posición regional: **8**

Puntaje de libertad económica

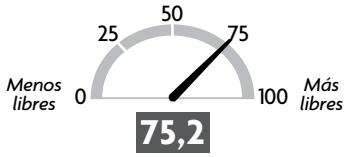

El puntaje de libertad económica de Luxemburgo es 75,2; con lo que su economía se ubica en la posición 15ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,5 puntos más alto que el del año anterior, lo que refleja en tres de las 10 libertades económicas, especialmente en tamaño del sector estatal. Luxemburgo se ubica en la 8ª posición entre los 43 países de la región de Europa.

Luxemburgo, uno de los principales centros financieros del mundo y una sofisticada economía dominada por los servicios, se beneficia de los altos niveles de libertad de inversión, libertad de comercio internacional, libertad financiera, respeto por los derechos de propiedad y libertad comercial. El Gobierno posee un proceso de registro simple y directo para los nuevos negocios y ofrece un clima favorable para la inversión extranjera. Prácticamente todas las operaciones comerciales son simples y transparentes. El Poder Judicial, independiente de la política y libre de corrupción, ha demostrado una capacidad ejemplar para proteger los derechos de propiedad.

Luxemburgo posee puntajes por debajo del promedio mundial en tres áreas: libertad fiscal, libertad laboral y tamaño del sector estatal. El gasto gubernamental, aunque es más bajo que el de otros países miembros de la Unión Europea (UE), representa casi el 40 por ciento del PBI. El Gobierno ha implementado reformas graduales para mejorar la administración de las finanzas públicas. Un mercado laboral más flexible mejoraría el crecimiento del empleo.

SITUACIÓN: El Gran Ducado de Luxemburgo es un país pequeño, estable y rico. Este país, miembro fundador de la Unión Europea en 1957, continúa siendo uno de los principales impulsores de la integración europea. Fue uno de los miembros fundadores de la moneda única europea en 1999. Los ciudadanos de Luxemburgo disfrutan de un alto estilo de vida con uno de los niveles de ingresos más altos del mundo. Durante el siglo XX, Luxemburgo evolucionó de una economía industrial a una economía mixta de manufacturas y servicios. Con una industria de servicios financieros que representa una gran parte del PBI, es uno de los principales centros europeos de fondos comunes de inversión y una potencia en la industria bancaria y de seguros. Posee mano de obra calificada y una infraestructura bien desarrollada.

Puntaje del país a lo largo de los años

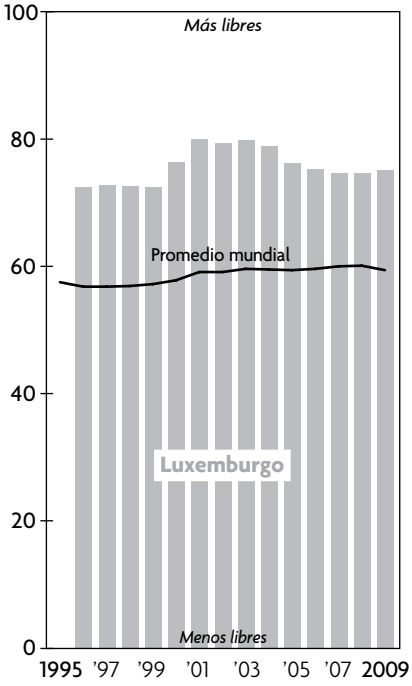

Síntesis de datos

Población: 467.844

PBI (PPA): $34.900 millones
6,1% crecimiento en 2006
4,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$75.611 per cápita

Desempleo: 4,4%

Inflación (IPC): 2,3%

Flujo de inversión extranjera directa: $29.300 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE LUXEMBURGO

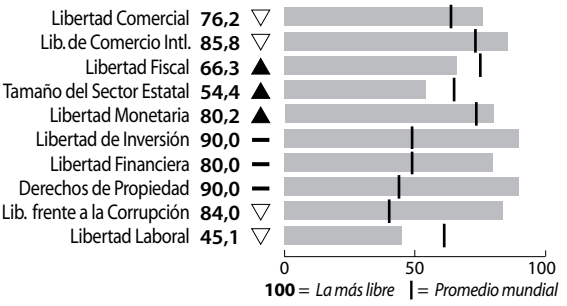

LIBERTAD COMERCIAL: *76,2*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Luxemburgo. Establecer una empresa lleva 26 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige un poco menos que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política de comercio internacional de Luxemburgo es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Algunas prohibiciones biotecnológicas y barreras de acceso al mercado de servicios sobrepasan las normas habituales de la UE. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Luxemburgo.

LIBERTAD FISCAL: *66,3*

Luxemburgo tiene una alta tasa impositiva sobre los ingresos pero una tasa impositiva corporativa baja. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos personales es de 39 por ciento (38 por ciento más un 2,5 por ciento de sobretasa). La tasa impositiva corporativa máxima es del 22,9 por ciento (incluida una contribución para el fondo de desempleo del 4 por ciento), pero los impuestos comerciales municipales pueden incrementar la tasa en vigencia hasta el 29,6 por ciento. Entre otros impuestos se incluye el impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la herencia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 36,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *54,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 39 por ciento del PBI. Debido al aumento de los salarios y de las jubilaciones anticipadas, el Gobierno debe encontrar una forma de lidiar con un programa de pensión público insostenible que es además uno de los más generosos de la región.

LIBERTAD MONETARIA: *80,2*

Luxemburgo es miembro de la zona del euro. La inflación es baja, con un promedio de 2,4 por ciento entre 2005 y 2007. Como participante de la Política agrícola común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, distorsionando los precios de estos productos. Además, el Gobierno regula las tarifas de la electricidad y algunos precios del combustible, e influye en los precios por medio de las empresas estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Luxemburgo.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *90*

Las empresas extranjeras y locales reciben el mismo trato. Las sucursales o subsidiarias de los bancos que no pertenecen a la Zona Económica Europea deben contar con una licencia. Se restringen las inversiones que afectan de forma directa a la seguridad nacional. Los procedimientos burocráticos, incluyendo aquellos para licencias y permisos, son lo suficientemente claros, directos y transparentes, y hay mucho menos burocracia que en países europeos más grandes. Tanto los residentes como los no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen restricciones ni barreras con respecto a las transacciones de capital, las transferencias corrientes, la repatriación de ganancias, la compra de bienes raíces o el acceso a las divisas.

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

Luxemburgo es un centro financiero mundial, y el sofisticado sector bancario está bien capitalizado y es competitivo. Las regulaciones financieras y bancarias son transparentes y efectivas. Las políticas gubernamentales aseguran el libre flujo de recursos financieros tanto para los inversores locales como para los extranjeros. El sector financiero representa alrededor del 32 por ciento del PBI y emplea un 10 por ciento de la mano de obra. Existen más de 150 bancos de más de 25 países que ofrecen una gama completa de servicios bancarios en términos competitivos. Muchos de los principales bancos del mundo han establecido sucursales en Luxemburgo. El único banco estatal ofrece financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones realizadas por empresas con base en Luxemburgo. La industria de los fondos de inversión ha crecido con rapidez. Los mercados de capital están bien desarrollados, y el comercio en la bolsa de Valores de Luxemburgo es muy activo con más de 4000 emisores de alrededor de 105 países representados.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

La propiedad privada cuenta con una protección adecuada y los contratos son seguros. Luxemburgo se adhiere a acuerdos internacionales clave sobre derechos de propiedad intelectual y protege las patentes, los derechos de autor, las marcas comerciales y los secretos comerciales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *84*

La corrupción se percibe como mínima. Luxemburgo se ubica en la posición 12ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El pago o la aceptación de un soborno están sujetos a sanciones penales. Las sanciones, regulaciones y leyes contra la corrupción se aplican de forma imparcial y las medidas contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo son una prioridad.

LIBERTAD LABORAL: *45,1*

Las onerosas regulaciones laborales de Luxemburgo entorpecen el crecimiento del empleo y de la productividad. Los beneficios de desempleo casi duplican a los de los países vecinos. Las restricciones con respecto a cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

MACAO

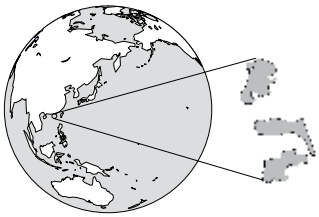

Posición a nivel mundial: **21** Posición regional: **6**

Puntaje de libertad económica

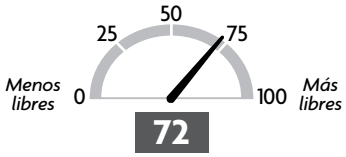

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de Macao. El puntaje de libertad económica de Macao es 72; con lo que su economía se ubica en la posición 21ª entre las más libres del *Índice* 2009. Macao se ubica en la 6ª posición entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico.

Macao es una economía de libre mercado abierta y dinámica. Los inversores extranjeros son bienvenidos para realizar negocios bajo los mismos términos que los empresarios locales. La tributación es baja y relativamente eficaz. Desde la apertura de la industria del juego en 2002, Macao atrajo más inversión extranjera, lo que trajo aparejado un aumento en el turismo y en el consumo en general. Otras áreas de crecimiento incluyen el sistema financiero, los seguros y los bienes raíces.

Macao tiene puntajes muy superiores al promedio mundial en ocho de las 10 libertades económicas. El sector financiero es moderno, competitivo y libre de cualquier influencia del estado. El ámbito comercial general es eficiente, ágil y moderno. Al ser un puerto libre, Macao se ha beneficiado del comercio internacional durante años. Los derechos de propiedad se respetan adecuadamente, y el puntaje de Macao supera en más de 15 puntos al promedio mundial. La corrupción se percibe como significativa.

SITUACIÓN: Macao se convirtió en una Región Administrativa Especial de China en 1999. Al igual que Hong Kong, conserva gran parte de su estructura política de gobierno y sistema económico históricos. Sin embargo, el jefe ejecutivo está designado por Beijing. Macao abrió el sector de los juegos a la inversión extranjera en 2002 y hoy es el centro de juegos más grande del mundo, las ganancias provenientes de este sector alcanzaron la cifra de $10.600 millones en 2007, y los impuestos directos sobre el juego representan más de la mitad de todos los ingresos del Gobierno. Macao aún alberga una importante industria textil y de indumentaria que se va contrayendo de a poco. Las fortunas de su economía están ligadas a China y a Hong Kong, y su moneda goza de una total convertibilidad con el dólar de Hong Kong, que está atado al dólar estadounidense.

Puntaje del país a lo largo de los años

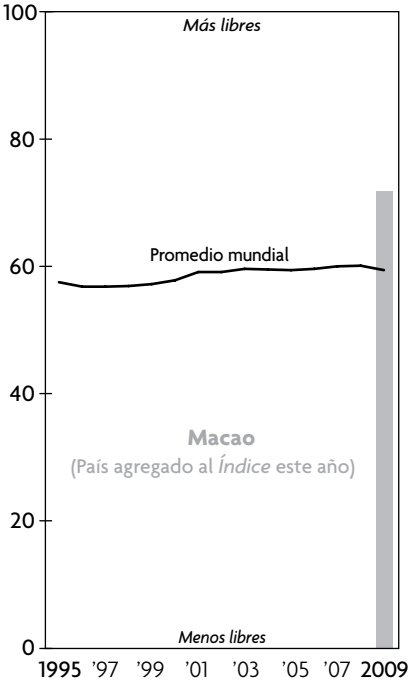

Síntesis de datos

Población: 477.534

PBI (PPA): $21.000 millones
16,6% crecimiento en 2006
15% crecimiento anual compuesto en 5 años
$43.949 per cápita

Desempleo: 3,1%

Inflación (IPC): 5,6%

Flujo de inversión extranjera directa: $739.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MACAO

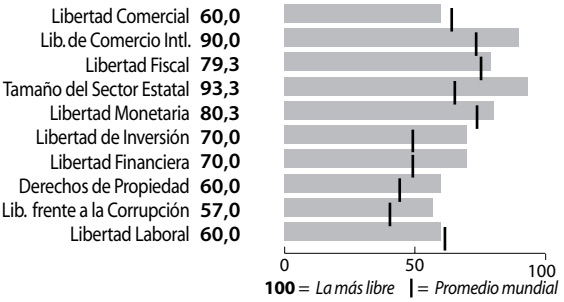

LIBERTAD COMERCIAL: *60*

El marco regulatorio general de Macao es transparente y eficaz, y la incorporación de una empresa demora entre tres y cuatro semanas. Los requisitos de licencia varían según el tipo de actividad económica. La actividad comercial en general como el comercio minorista, mayorista y las consultorías comerciales no requieren de solicitud de licencia. Un servicio centralizado ayuda a los inversores con las inscripciones de las empresas y otros procedimientos relevantes.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *90*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Macao fue de 0 por ciento en 2007. Algunas restricciones a las importaciones, las restricciones de acceso al mercado de servicios, las licencias de exportación y exportación, las regulaciones y las compras y contrataciones del Gobierno poco transparentes y los problemas con la ejecución de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Macao.

LIBERTAD FISCAL: *79,3*

Excepto por la industria del juego, los impuestos en Macao son por lo general bajos. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos y la tasa impositiva corporativa máxima son de 12 por ciento. Los impuestos al juego representan un gran porcentaje de los ingresos gubernamentales (más del 75 por ciento en el último año) y actúa como impuesto corporativo principal. Los ingresos brutos provenientes de los casinos están sujetos a un impuesto directo del 35 por ciento y un impuesto adicional en concepto de contribuciones sociales del 4 por ciento. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 20,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *93,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 15 por ciento del PBI. A pesar del creciente gasto, existe un superávit presupuestario.

LIBERTAD MONETARIA: *80,3*

La inflación es moderada, con un promedio de 5,4 por ciento entre 2005 y 2007. La moneda de Macao está estrechamente vinculada con el dólar de Hong Kong, que también se acepta con total libertad. Macao goza de una economía de libre mercado transparente y no discriminatoria desde 1999. Ningún producto está sujeto al control de precios o precios administrados. Los precios de las tarifas de autobuses y taxis y los de algunos servicios públicos como el agua, la energía eléctrica, el teléfono y el servicio postal están administrados o monitoreados. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Macao.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Los inversores extranjeros normalmente pueden establecer empresas, sucursales y oficinas representativas. Las regulaciones y la burocracia son generalmente eficaces y transparentes, pero existe corrupción. Las ganancias, la inversión de capital, los ingresos, la devolución de los préstamos, el pago de alquileres y las ganancias de capital se pueden convertir y remitir libremente. La mayoría de los exportadores deben convertir el 40 por ciento de las utilidades en divisas a la moneda local. La propiedad de la tierra está sujeta a restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El sistema financiero de Macao funciona sin la excesiva influencia del Gobierno pero aún no está desarrollado. Emplea a menos del 3 por ciento de la fuerza laboral, y los bancos representan el 98 por ciento de los activos totales. El crédito se adjudica según los términos del mercado y una regulación y supervisión sólida asegura el libre flujo de los recursos financieros. El fácil acceso al sistema financiero beneficia la actividad del sector privado. La Autoridad Monetaria de Macao, un cuasi-banco central, supervisa el sistema financiero. Existen 28 bancos comerciales, incluyendo 16 sucursales de bancos extranjeros. El Banco de Ahorro Postal es la única institución bancaria que es propiedad exclusiva del Gobierno. Macao no tiene una bolsa de valores, pero las empresas locales pueden cotizar en la bolsa de valores de Hong Kong.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *60*

El sistema legal está basado ampliamente en el derecho portugués. El territorio tiene su propio sistema judicial con un tribunal superior. Macao es miembro de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y se ha incorporado a la Convención Bern para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. Las patentes y las marcas comerciales están registradas. Las leyes de derecho de autor con compatibles con los Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPS), y las oficinas gubernamentales sólo pueden utilizar los productos de software autorizados. El Gobierno presta especial atención a la ejecución de los derechos de propiedad intelectual y trabaja junto a los titulares de estos derechos. Se ha esforzado por luchar contra la piratería de discos ópticos y afirma que ha cerrado todas las líneas de producción ilícita de los mismos. La piratería de las señales de televisión (y muchos contenidos de programas estadounidenses) es desenfrenada.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *57*

La corrupción se percibe como significativa. Macao se ubica en la posición 34ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La Comisión contra la Corrupción tiene potestad para llevar a cabo arrestos y detenciones. El presupuesto y la mano de obra han aumentado, y una campaña de alcance público ha generado un incremento significativo en la cantidad de quejas que se manejan.

LIBERTAD LABORAL: *60*

Macao tiene regulaciones laborales relativamente flexibles. El Gobierno establece estándares mínimos para los términos y las condiciones del empleo. Los pagos de indemnizaciones van desde la paga de un salario de 7 días a uno de 20 días por año de servicio. Existe un salario mínimo en el caso de los servicios de limpieza y de seguridad en el sector público.

MACEDONIA

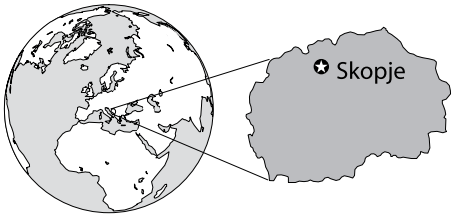

Posición a nivel mundial: **78** Posición regional: **33**

Puntaje de libertad económica

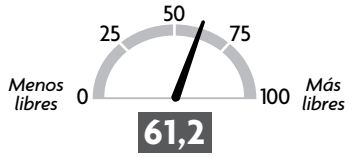

El puntaje de libertad económica de Macedonia es 61,2; con lo que su economía se ubica en la posición 78ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje permanece casi sin cambios con respecto al año anterior, lo que refleja una disminución en el puntaje de libertad comercial que se compensa con una mejora en el puntaje de libertad frente a la corrupción. Macedonia se ubica en la posición 33ª entre los 43 países de la región de Europa.

La transformación económica de Macedonia en una economía de mercado continúa. A pesar de las interrupciones en sus esfuerzos de liberación, Macedonia aún se beneficia de reformas anteriores. Durante los últimos años, el país ha logrado un crecimiento económico anual constante de alrededor del 3 por ciento. Macedonia tiene niveles altos de libertad de comercio internacional, libertad fiscal y libertad monetaria. Las tasas impositivas sobre los ingresos personales y corporativa son muy competitivas, y la estabilidad monetaria está relativamente bien asegurada. Con barreras arancelarias y no arancelarias moderadas, Macedonia es un país que por lo general está abierto al comercio internacional.

Sin embargo, la creación de un ambiente que sea realmente propicio para el desarrollo de una economía activa continúa siendo un desafío. Macedonia carece de capacidad institucional para proteger los derechos de propiedad y luchar contra la corrupción. Los derechos de propiedad no son seguros, especialmente en comparación con otros estados de Europa. Esto se debe principalmente a que el sistema judicial es propenso a la corrupción, la inherencia política y la ineficiencia.

SITUACIÓN: Desde que se independizó de la ex Yugoslavia en 1991, la República de Macedonia ha sufrido una transición política y económica agitada. Luego del enfrentamiento civil en el año 2001, el Acuerdo de Ohrid evitó una guerra civil total al darle un mayor reconocimiento a la minoría albanesa dentro de un estado unitario. Macedonia aún tiene altas tasas de desempleo, uno de los PBI per cápita más bajos de Europa y un alto nivel de actividad económica informal. Nikola Gruevski se convirtió en Primer Ministro en agosto de 2006 y volvió al poder en junio de 2008 en elecciones que fueron criticadas por los monitores internacionales. El Gobierno está tratando de ser aceptado como miembro de la Unión europea y de la OTAN, pero Grecia bloqueó una invitación para integrarse a la última durante la cumbre de la OTAN de 2008 debido a una disputa actual entre ambos países.

Puntaje del país a lo largo de los años

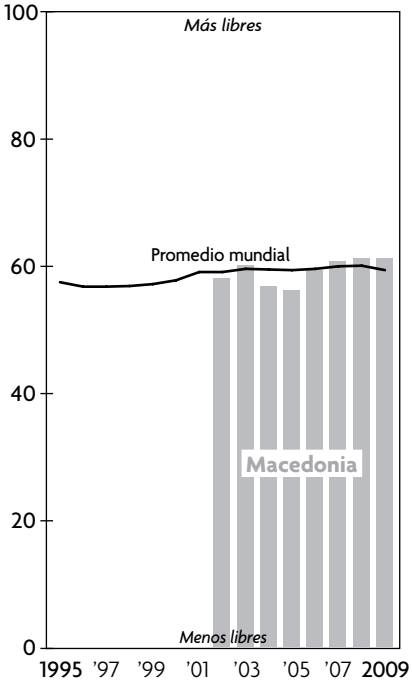

Síntesis de datos

Población: 2.000.000

PBI (PPA): $16.000 millones
3,7% crecimiento en 2006
3,1% crecimiento anual compuesto en 5 años
$7850 per cápita

Desempleo: 35%

Inflación (IPC): 2,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $350.500.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MACEDONIA

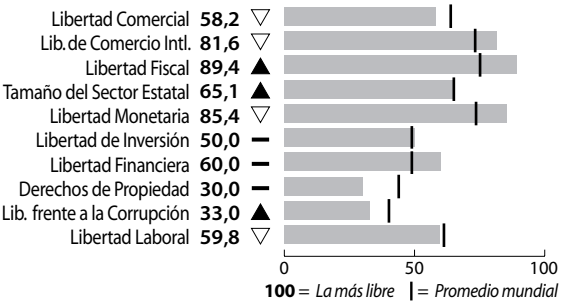

LIBERTAD COMERCIAL: *58,2*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Macedonia. Establecer una empresa se lleva a cabo en 9 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Sin embargo, obtener una licencia comercial resulta costoso y requiere más procedimientos que el promedio mundial de 18. Los procesos de quiebra pueden ser largos y tediosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *81,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Macedonia era de 4,2 por ciento en 2006. Los impuestos a la importación, los cupos de importación y exportación, algunas restricciones a la importación, la concesión de algunas licencias de importación, las normas y regulaciones poco transparentes y la corrupción en las aduanas aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Macedonia.

LIBERTAD FISCAL: *89,4*

Los impuestos de Macedonia son bajos. En enero de 2008, se hizo efectiva la reducción de la tasa impositiva corporativa y de la tasa impositiva sobre los ingresos personales de un 12 por ciento a un 10 por ciento plano. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre la transmisión de propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 29,3 por ciento. Las reformas de la administración impositiva están en marcha.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *65,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 34,1 por ciento del PBI. En enero de 2008, el Gobierno eliminó los subsidios para la energía eléctrica y comenzó a promover la participación del sector privado en el sector energético mediante la privatización de pequeñas y medianas plantas hidroeléctricas. El sector de la energía eléctrica continúa siendo un objetivo importante para futuras reformas.

LIBERTAD MONETARIA: *85,4*

La inflación es baja, con un promedio de 2,3 por ciento entre 2005 y 2007. La mayoría de los precios se determinan en el mercado, pero el Gobierno subsidia la agricultura y ejerce influencia sobre ciertos precios a través de empresas y servicios públicos del estado, tales como la electricidad. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Macedonia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Los inversores locales y extranjeros reciben un trato igualitario y los no residentes pueden invertir en empresas nacionales, con excepción de la fabricación de armas y la producción de narcóticos. A pesar de las medidas que existen para garantizar las inversiones extranjeras, la burocracia puede resultar lenta, ineficaz, puede carecer de recursos adecuados y estar sujeta a presiones políticas y a la corrupción. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas bajo ciertas aprobaciones y restricciones. Los pagos y las transferencias están sujetos a escasos controles y restricciones. La mayoría de las transacciones de capital y del mercado monetario deben ser registradas o aprobadas por el Gobierno. La moneda no es convertible en los mercados internacionales. Los inversores extranjeros gozan de derechos para el uso de tierras pero no para la posesión de las mismas.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

EL sector financiero de Macedonia no está completamente desarrollado, pero crece a medida que el país alienta el desarrollo del sector privado y la inversión extranjera. La presencia extranjera en el sistema financiero es importante, y representa alrededor del 60 por ciento del total de los activos bancarios. A pesar de los esfuerzos graduales por fortalecer el sector financiero, éste sigue siendo relativamente deficiente. El sector bancario se encuentra altamente concentrado, y los tres bancos más importantes representan alrededor del 70 por ciento de todos los depósitos y préstamos. La mediación bancaria es relativamente baja, pero la adjudicación de créditos se realiza según los términos del mercado. La adopción en forma regional del euro en el año 2002 hizo que muchos macedonios cambien sus ahorros no bancarios a la nueva moneda, lo que aumentó las tasas de depósito. Los mercados de capital no están desarrollados y no tienen la capacidad de ofrecer una amplia gama de alternativas de crédito para los negocios. La actividad en la Bolsa de Valores de Macedonia ha crecido, al igual que la cantidad de empresas que cotizan en la bolsa.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La protección de la propiedad es débil. El Poder Judicial está sujeto a la influencia del Poder Ejecutivo. La falta de un estado de derecho eficaz y la poca certeza de los derechos de propiedad, especialmente en el registro de los bienes inmuebles y la obtención de títulos de propiedad, obstaculizan la inversión y el desarrollo. El Gobierno ha tomado algunas medidas para combatir la piratería de artículos como CD, DVD y software, pero siguen habiendo muchos artículos pirateados a la venta.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *33*

La corrupción se percibe como significativa. Macedonia se ubica en la posición 84ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007, una mejora significativa con respecto al año anterior. La corrupción invade todas las ramas del Gobierno, especialmente a la policía y el sistema judicial. La aplicación de las leyes contra delitos como el consumo de drogas, el lavado de dinero y las actividades corruptas ha sido mediocre.

LIBERTAD LABORAL: *59,8*

Las onerosas regulaciones laborales de Macedonia entorpecen el crecimiento del empleo y contribuye a una de las tasas de desempleo más altas de la región. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es muy alto, y la dificultad que implica despedirlo representa un factor de disuasión para la contratación de nuevos trabajadores. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son rígidas.

MADAGASCAR

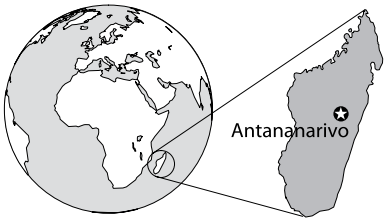

Posición a nivel mundial: 73 **Posición regional: 6**

Puntaje de libertad económica

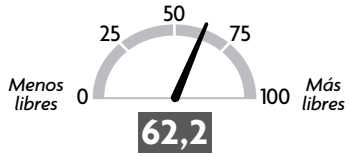

El puntaje de libertad económica de Madagascar es 62,2; con lo que su economía se ubica en la posición 73ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje disminuyó 0,2 puntos desde el año anterior, lo que refleja pequeñas disminuciones en cuatro libertades económicas. Madagascar se ubica en la 6ª posición entre los 46 países de la región de África subsahariana y el puntaje general se encuentra apenas por encima del promedio mundial.

El puntaje de Madagascar es relativamente bueno en tamaño del sector estatal, libertad fiscal y libertad de inversión. La tasa impositiva sobre los ingresos y la tasa impositiva corporativa son altas, pero el Gobierno hizo cambios en el presupuesto de 2008 para simplificar el Código impositivo y ampliar la base impositiva. En general, se admite la inversión extranjera y no existe un proceso de selección.

El desarrollo económico aún se ve dificultado por la falta de libertad comercial y las regulaciones laborales rígidas. La libertad de comercio internacional tuvo un retroceso con el aumento de la tasa arancelaria promedio. La libertad frente a la corrupción también es deficiente. Al igual que en muchas otras naciones de África subsahariana, el Poder Judicial está subdesarrollado y los intrincados procedimientos administrativos brindan grandes oportunidades para la corrupción. Los proyectos públicos están financiados principalmente por donatarios extranjeros, quienes exigen una administración de los gastos que sea más efectiva y se centre en los servicios de bienestar social y en la infraestructura vial.

SITUACIÓN: Madagascar, una nación insular de casi 600.000 km² (230.000 millas²) que se encuentra distanciada de la costa este de África, tiene una población de origen africano y asiático. Los ciclones y las malas condiciones climáticas amenazan el sustento del 80 por ciento de la población que se dedica a la agricultura. Los años de socialismo y la planificación de estado centralizado dificultaron el crecimiento económico. Además, la infraestructura deficiente y la burocracia onerosa continúan siendo problemas graves. Las restricciones a la prensa y a la oposición política se aliviaron a fines de la década del 80. El presidente Didier Ratsiraka y el candidato de la oposición Marc Ravalomanana se adjudicaron la victoria en las elecciones presidenciales de 2001 y la violencia y el desequilibrio económico consecuentes finalizaron sólo cuando Ratsiraka se exilió en 2002. Persisten las tensiones étnicas entre la tribu Betsimisarka de Ratsiraka y la tribu Merina de Ravalomanana.

Puntaje del país a lo largo de los años

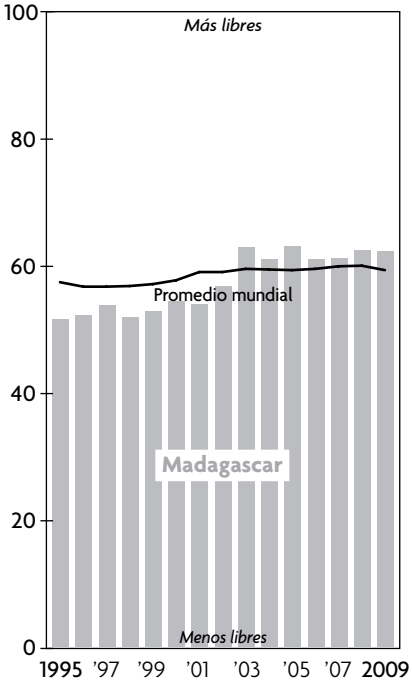

Síntesis de datos

Población: 19.200.000

PBI (PPA): $16.800 millones
5% crecimiento en 2006
2,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$878 per cápita

Desempleo: 4,5% (2003)

Inflación (IPC): 10,3%

Flujo de inversión extranjera directa: $230.200.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MADAGASCAR

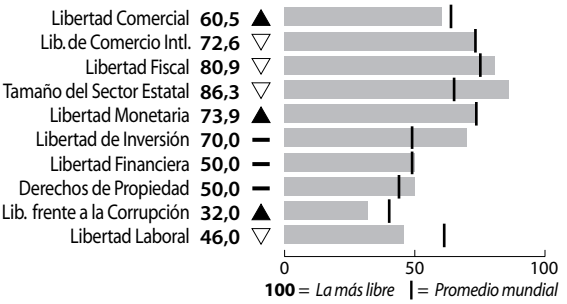

LIBERTAD COMERCIAL: *60,5*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Madagascar. Establecer una empresa lleva 7 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 225 días pero las tarifas son costosas. A pesar de los esfuerzos por perfeccionar el proceso regulatorio, la burocracia y la falta de transparencia aún impiden la actividad comercial. Madagascar carece de procesos de quiebra modernos y eficaces.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *72,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Madagascar fue de 8,7 por ciento en 2006. Las restricciones y prohibiciones a las importaciones, los impuestos a las importaciones, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias, la infraestructura inadecuada para respaldar al comercio y el proceso aduanero que es proclive a la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Madagascar.

LIBERTAD FISCAL: *80,9*

Madagascar tiene altas tasas impositivas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 10,7 por ciento. Las reformas fiscales en el presupuesto de 2008 dieron como resultado un Código impositivo más simple, una base impositiva más amplia y una mejor administración fiscal.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *86,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 21,4 por ciento del PBI. La privatización progresó considerablemente, pero los agobiantes servicios nacionales de energía eléctrica y agua siguen en manos del estado. El Gobierno está considerando transferir el control a un concesionario.

LIBERTAD MONETARIA: *73,9*

La inflación es alta, con un promedio de 11,1 por ciento entre 2005 y 2007. El mercado fija la mayoría de los precios, pero el Gobierno influye en algunos de ellos a través de las empresas y servicios públicos estatales, como la electricidad, a pesar de que esta influencia disminuye a medida que avanza el proceso de privatización. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Madagascar.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Los inversores extranjeros y nacionales enfrentan una pesada carga burocrática, pero el Gobierno ha tomado medidas para mejorar las condiciones para el clima de inversión. No existe un proceso de selección para las inversiones extranjeras. La infraestructura deficiente, una administración gubernamental deficiente, un sistema legal comercial lento y los mecanismos de financiamiento limitados representan obstáculos para la inversión. Los residentes y los no residentes pueden abrir cuentas en divisas, de acuerdo a ciertas restricciones y a la aprobación del Gobierno. No se aplican restricciones a los pagos o a las transferencias. La mayoría de los movimientos internacionales de capital deben contar con la autorización del Gobierno. Los inversores extranjeros pueden ser propietarios de tierras aunque sujetos a ciertas restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sector bancario de Madagascar, que está bien capitalizado, domina el sector financiero. Los costos de financiamiento relativamente altos y el acceso limitado a créditos representan obstáculos para desarrollar una actividad empresarial más dinámica. El Gobierno ha tratado de implementar una reforma bancaria y, actualmente, todos los bancos comerciales más importantes se encuentran parcialmente privatizados, en muchos casos con capitales franceses. Existen cinco bancos comerciales importantes, y el Banco Central controla más de un tercio de los activos del sector financiero. Los créditos se adjudican según las tasas de interés del mercado. Una extensa red de asociaciones de ahorros y préstamos amplía más las funciones de depósito. Los préstamos en mora aún constituyen un problema. El sector de seguros se liberalizó a fines del año 2005 y ocho compañías, incluidas dos empresas estatales y varias empresas extranjeras, funcionaban en el año 2007. Los mercados de capitales siguen siendo insignificantes y no existe una bolsa de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

El Poder Judicial está influenciado por el Ejecutivo y está sujeto a la corrupción. Los inversores deben enfrentarse a un entorno judicial y legal que no puede garantizar la seguridad de la propiedad privada ni el cumplimiento de los contratos. El proceso de adjudicación de títulos para la posesión de tierras es muy burocrático. Las copias pirateadas de cintas de películas VHS, CD de música, DVD y software se venden con total libertad. Las entidades privadas locales y extranjeras pueden establecer y ser propietarias de empresas y los extranjeros pueden poseer tierras.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *32*

La corrupción se percibe como generalizada. Madagascar se ubica en la posición 94ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Los complejos procedimientos administrativos presentan demoras e incertidumbres y multiplican las oportunidades para la corrupción. En un principio, la Oficina Anticorrupción Independiente tenía como objetivo a 10 sectores claves, entre los que se encontraban la justicia, las aduanas y la policía. Los otros sectores para analizar son el turismo, la minería y la industria.

LIBERTAD LABORAL: *46*

Las regulaciones laborales restrictivas dificultan el crecimiento d e las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es alto y despedir a un empleado superfluo no es fácil. Las regulaciones sobre el número de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

MALASIA

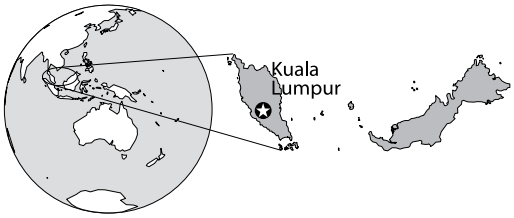

Posición a nivel mundial: **58** Posición regional: **9**

Puntaje de libertad económica

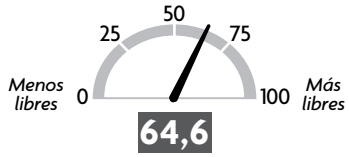

El puntaje de libertad económica de Malasia es 64,6; con lo que su economía se ubica en la posición 58ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,7 puntos más alto que el año anterior, lo que refleja en gran parte las pequeñas mejoras en libertad de comercio internacional y libertad comercial. Malasia se ubica en la 9ª posición entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico.

La economía de Malasia continuó con su constante crecimiento económico durante los últimos cinco años. Además, las reformas en curso, incluida una reciente reducción de impuestos, han mejorado las condiciones comerciales generales. Los puntajes de Malasia están por encima del promedio mundial en ocho de las 10 libertades económicas. El sector laboral es relativamente flexible, con procedimientos de empleo sencillos y sin un salario mínimo. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos y la tasa impositiva corporativa máxima son moderadas y la carga impositiva general es baja como porcentaje del PBI. La estabilidad monetaria está relativamente bien mantenida. La tasa arancelaria es baja, aunque las barreras no arancelarias aún limitan la libertad de comercio internacional general.

A pesar de los esfuerzos por liberalizar y mejorar las condiciones de inversión, el progreso general ha sido lento. El sector financiero está bastante bien desarrollado pero también está sujeto a la interferencia del Gobierno y a algunas restricciones de participación extranjera. Otros desafíos institucionales para la libertad económica general incluyen la corrupción y un Poder Judicial que sigue siendo vulnerable a la influencia política.

SITUACIÓN: Malasia es una monarquía constitucional pero ha estado bajo el gobierno de la Organización Nacional Malaya Unida desde que se independizó en 1957. Los enormes avances electorales de la coalición de la oposición, liderada por el Partido Justicia Popular, de marzo de 2008 fueron en gran parte a causa del descontento popular con los programas de discriminación positiva a favor de los malayos y la corrupción generalizada. El primer ministro Abdullah Ahmad Badawi liberalizó la economía lentamente, pero la propiedad del Gobierno en sectores claves como el bancario, el automotriz y el sector de las líneas aéreas continúa siendo alta. Malasia es un exportador líder de artículos de informática y electrónica y sus industrias abarcan desde productos agrícolas hasta automóviles.

Puntaje del país a lo largo de los años

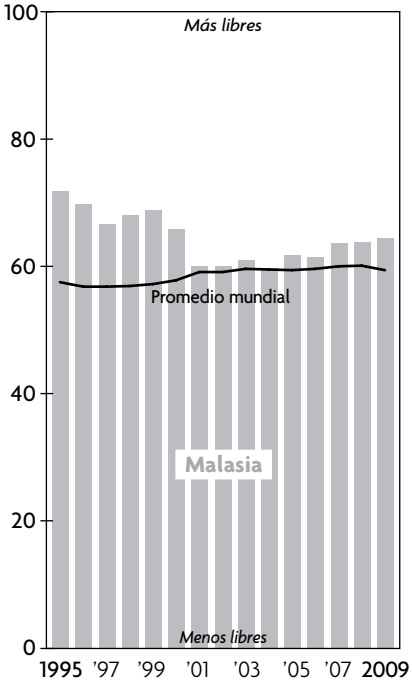

Síntesis de datos

Población: 26.100.000

PBI (PPA): $327.400 millones
5,9% crecimiento en 2006
5,8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$12.536 per cápita

Desempleo: 3,2%

Inflación (IPC): 2,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $6100 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MALASIA

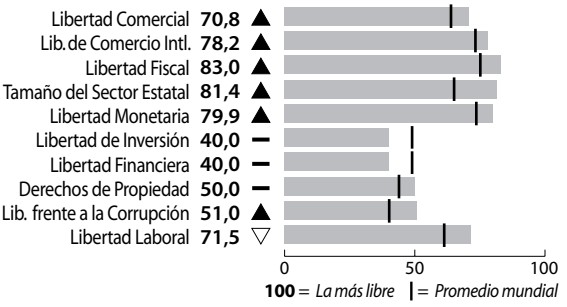

LIBERTAD COMERCIAL: *70,8*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Malasia. Establecer una empresa lleva un promedio de 13 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son relativamente directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *78,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada fue de 3,4 por ciento en 2006. Algunos aranceles altos, los impuestos a la importación y la exportación, las restricciones a la importación, las altas barreras para acceder al mercado de servicios, las licencias para la importación y la exportación, las normas y regulaciones poco transparentes, los procesos de compras y contrataciones gubernamentales poco transparentes, los subsidios a la exportación y la protección endeble de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Malasia.

LIBERTAD FISCAL: *83,0*

Malasia tiene tasas impositivas moderadas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos personales es del 28 por ciento. La tasa impositiva corporativa se ha reducido a 26 por ciento y se reducirá a 25 por ciento en 2009. Otros impuestos incluyen un impuesto a las ganancias de capital y un impuesto a los automóviles. Bajo el sistema impositivo de una sola etapa, que entró en vigencia el 1 de enero de 2008, el ingreso de dividendos está exento de impuestos sobre los ingresos. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 15,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *81,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 24,9 por ciento del PBI. Los subsidios para alimentos y energía eléctrica constituyen casi el 10 por ciento del total de los gastos de operación.

LIBERTAD MONETARIA: *79,9*

La inflación es baja, con un promedio de 2,6 por ciento entre 2005 y 2007. La mayoría de los precios se determinan en el mercado pero el Gobierno influye sobre ciertos precios a través de las empresas estatales; controla el precio de los productos derivados del petróleo, acero, cemento, harina de trigo, azúcar, leche, pan y pollo; y generalmente establece precios máximos para una lista de productos alimenticios básicos durante los principales días festivos. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Malasia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Se admiten las inversiones extranjeras en algunos sectores, pero existen restricciones considerables. Los extranjeros pueden poseer la totalidad de determinados tipos de nuevas empresas, pero 30 por ciento de la participación en las firmas existentes debe ser malaya. Además, la propiedad extranjera tiene un tope en la mayoría de los sectores. Existe una selección de determinados tipos de inversiones, aunque las operaciones comerciales pueden comenzar antes de su aprobación. Las regulaciones son onerosas y poco transparentes. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, pero en muchos casos están sujetas a la aprobación del Gobierno. Casi todas las transacciones de capital están prohibidas, están sujetas a restricciones o requieren la aprobación del Gobierno. Únicamente los malayos pueden poseer tierras destinadas a la agricultura.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

A pesar de una transformación considerable, el estado aún interfiere en el sector financiero de Malasia. La supervisión del sistema bancario es más eficiente y los préstamos en mora han disminuido. Las fusiones de los bancos locales alentaron el aumento de la competitividad general y existen nueve bancos locales. El banco central otorga licencias y regula los bancos. La actividad bancaria islámica, basada en la ley sharia que prohíbe el pago de intereses a favor del reparto de beneficios, representa aproximadamente el 12 por ciento del total de los activos bancarios. Con la iniciativa del Centro Financiero Islámico Internacional que se emprendió en 2006, Malasia tiene como objetivo ser un líder en la actividad bancaria islámica y, actualmente, cuatro bancos islámicos extranjeros funcionan en Malasia. La participación general de las firmas extranjeras en el sector financiero sigue estando restringida. La participación accionaria tiene un límite del 30 por ciento para los bancos comerciales y del 49 por ciento para los bancos de inversión y los bancos islámicos. Las compañías aseguradoras están sujetas a restricciones sobre el empleo a expatriados y la participación accionaria extranjera.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

En Malasia, la propiedad privada está protegida, aunque el Poder Judicial se encuentra sujeto a la influencia política. Los juicios corporativos llevan más de un año en entablarse y muchos contratos incluyen una cláusula de arbitraje obligatoria. La Asociación Internacional de la Propiedad Intelectual estima que las pérdidas industriales relacionadas con la piratería para el 2005 son de $147.300.000. La venta y fabricación de productos falsificados ha ocasionado grandes pérdidas a los productores de productos de consumo y farmacéuticos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *51*

Se considera que hay corrupción. Malasia se ubica en la posición 43ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El pago de sobornos es considerado un delito, pero sigue habiendo una percepción de corrupción generalizada y amiguismo.

LIBERTAD LABORAL: *71,5*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles podrían mejorarse aún más para garantizar el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero el despido de un trabajador superfluo sigue siendo difícil y costoso. No hay un salario mínimo nacional y las restricciones sobre la cantidad de horas de trabajo son flexibles.

MALAWI

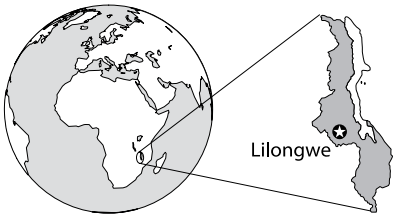

Posición a nivel mundial: **129** Posición regional: **25**

Puntaje de libertad económica

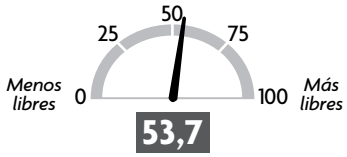

El puntaje de libertad económica de Malawi es 53,7; con lo que su economía se ubica en la posición 129ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje aumentó 1,1 puntos desde el año anterior, lo que principalmente refleja mejoras en relación a los derechos de propiedad, tamaño del sector estatal y libertad de comercio internacional. Malawi se ubica en la posición 25ª entre los 46 países de la región de África subsahariana y el puntaje general se encuentra apenas por debajo del promedio mundial.

Malawi obtiene puntajes levemente superiores al promedio en libertad de inversión y libertad financiera. A pesar de algunas barreras persistentes, generalmente se admite la inversión extranjera. El restringido sector financiero es relativamente estable en comparación con otros de la región. Malawi tomó medidas para fortalecer el marco regulatorio y así mejorar las condiciones comerciales y desarrollar un sector privado activo, aunque el proceso general ha sido lento.

Los puntajes de Malawi están apenas por debajo del promedio mundial en la mayoría de las otras áreas de libertad económica. La libertad frente a la corrupción y el tamaño del sector estatal continúan siendo particularmente débiles. El débil estado de derecho pone en peligro la protección de los derechos de propiedad y la corrupción es desenfrenada. La estabilidad monetaria sigue siendo frágil, aunque las distorsiones de los precios por parte del Gobierno no son generalizadas.

SITUACIÓN: Malawi es uno de los países de África con mayor densidad de población. Más del 85 por ciento de la población se dedica a la agricultura de subsistencia y el sector agrícola representa más del 35 por ciento del PBI y más del 80 por ciento de las exportaciones. El tabaco, el té y el azúcar son los productos de exportación más importantes. Después de independizarse en 1964, Malawi se convirtió en un estado unipartidario gobernado por el Dr. Hastings Kamuzu Banda por más de 30 años. El presidente Bingu wa Mutharika fue electo en el año 2004, pero la subsiguiente formación de un nuevo partido político provocó un caos en el sistema político.

Puntaje del país a lo largo de los años

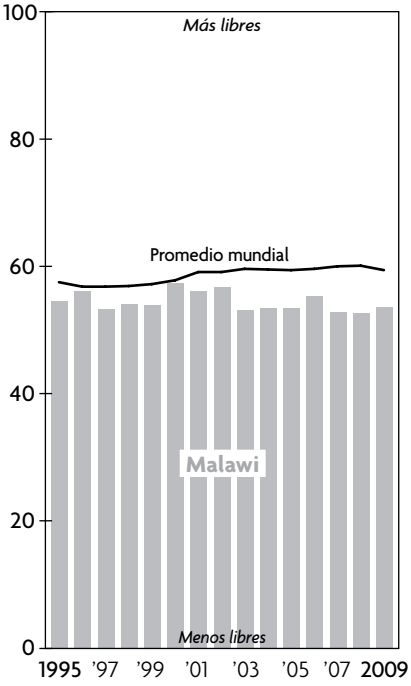

Síntesis de datos

Población: 13.600.000

PBI (PPA): $9500 millones
7,9% crecimiento en 2006
4,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$700 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 8,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $29.700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MALAWI

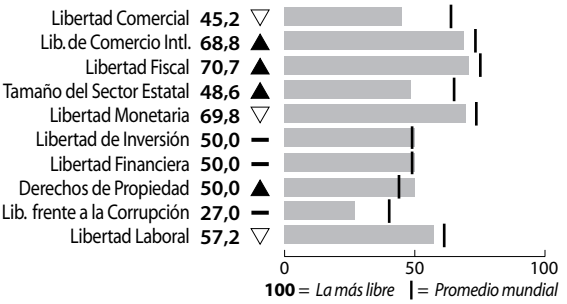

LIBERTAD COMERCIAL: *45,2*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está restringida por el ámbito regulatorio de Malawi. El costo de ingreso para establecer una empresa es alto y obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos. Cerrar una empresa es un proceso relativamente directo pero muy costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *68,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Malawi fue de 8,1 por ciento en 2006. Las restricciones a las importaciones, algunas restricciones para acceder al mercado de servicios, los requisitos de concesión de licencias de importación y exportación, los impuestos a la importación, algunas regulaciones discriminatorias, la infraestructura inadecuada, los subsidios y una administración aduanera corrupta e ineficiente aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Malawi.

LIBERTAD FISCAL: *70,7*

Malawi tiene altas tasas impositivas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 20,7 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *48,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 41,4 por ciento del PBI. Debido al mínimo progreso en la privatización causado por el estado poco atrayente de las empresas estatales restantes, las autoridades cambiaron su enfoque hacia las sociedades del sector público y el sector privado, como una forma de atraer la financiación privada para realizar proyectos públicos.

LIBERTAD MONETARIA: *69,8*

La inflación es alta, con un promedio de 10,2 por ciento entre 2005 y 2007. A pesar de que el mercado fija la mayoría de los precios, el Gobierno influye sobre algunos precios a través de las empresas y servicios públicos estatales, como por ejemplo, la electricidad, el transporte, agua y telecomunicaciones. También controla los precios de los derivados del petróleo y el azúcar y utiliza los subsidios para estabilizar el precio del maíz y de los fertilizantes. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Malawi.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

En general, se admiten las inversiones privadas extranjeras y nacionales en la mayoría de los sectores de la economía. No existe un proceso de selección de la inversión extranjera, aunque los inversores extranjeros y nacionales están sujetos a la obtención de licencias en algunos sectores. La transparencia regulatoria ha estado mejorando, pero las demoras en los procedimientos y los trámites burocráticos continúan impidiendo el proceso de inversión. El sistema legal es lento y la ejecución de los contratos puede ser incierta. Los no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a restricciones y a la aprobación del Gobierno. Debido a la escasez de divisas, algunos pagos y transferencias tienen límites cuantitativos. La mayor parte de las transacciones de capital por parte de residentes requiere aprobación. La posesión de tierras puede estar sujeta a algunas restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sector financiero en desarrollo de Malawi continúa restringido y dominado por los bancos. Las instituciones financieras ofrecen una variedad de servicios y, por lo general, adjudican créditos según los términos del mercado. Sin embargo, los altos costos de los créditos y el acceso limitado a la financiación dificultan la actividad comercial y económica más activa. La mayor parte de la concesión de préstamos está dirigida al Gobierno o a subsidiarias, a pesar de que una disminución de los préstamos del estado ha generado mayor competencia para los préstamos del sector privado. Había nueve bancos comerciales de servicio completo en el año 2007. Los dos bancos comerciales más importantes son el banco local Banco Nacional de Malawi, el cual es propiedad del gobierno en un 50 por ciento, y el Stanbic, subsidiario de un banco sudafricano. La pequeña financiación de inversiones está dominada por el Gobierno y los bancos extranjeros, y está sujeta a problemas regulatorios. Los mercados de capitales no están totalmente desarrollados y la actividad en la Bolsa de Valores de Malawi continúa siendo muy limitada.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

Todos los derechos de propiedad, lo que incluye la propiedad intelectual, están legalmente protegidos. Existen informes de intervención gubernamental en algunos casos y denuncias frecuentes acerca de sobornos en casos civiles y penales. La administración de los tribunales es débil y el proceso judicial puede ser muy lento. Malawi tiene leyes que protegen los derechos de propiedad intelectual, y aplica los tratados y acuerdos internacionales de derechos de propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *27*

La corrupción se percibe como generalizada. Malawi se ubica en la posición 118ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Han existido denuncias de corrupción grave en agencias encargadas de los procesos aduaneros, impositivos y de compras y contrataciones del Gobierno. Continúa habiendo casos pendientes contra varios altos funcionarios del partido gobernante y tres ex Ministros de Gabinete, que fueron acusados de delitos de corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *57,2*

Las onerosas regulaciones laborales de Malawi desalientan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial de contratar a un empleado es moderado, pero el costo de despedir a un trabajador crea un obstáculo para la toma adicional de empleados.

MALDIVAS

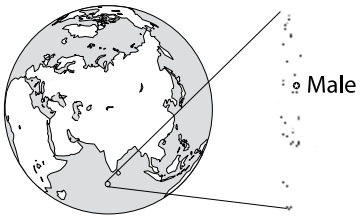

Posición a nivel mundial: **143** Posición regional: **31**

Puntaje de libertad económica

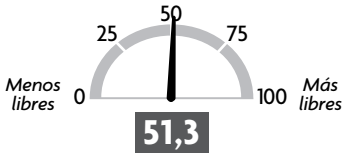

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de las islas Maldivas. El puntaje de Maldivas es 51,3; con lo que su economía se ubica en la posición 143ª entre las más libres del *Índice* 2009. Con un puntaje general que se encuentra casi 8 puntos por debajo del promedio mundial, este país se ubica en la posición 31ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico.

Maldivas ha atravesado cinco años de crecimiento económico sostenido, pero la continua implementación de medidas para mejorar la competitividad será vital a medida que la economía se integre a los mercados mundiales. Maldivas posee un puntaje superior al promedio mundial en libertad comercial, libertad fiscal, libertad monetaria y libertad laboral. El ámbito regulatorio general es moderno y transparente. Sin un sistema de tributación directa, los ingresos gubernamentales dependen de los impuestos sobre las importaciones, los impuestos al turismo y los ingresos que generan las empresas estatales. El mercado laboral funciona bajo regulaciones flexibles.

Las deficiencias de Maldivas incluyen un alto gasto gubernamental y una corrupción generalizada. El sector público sigue siendo la principal fuente de empleo, ya que ocupa a más de un tercio de la mano de obra. El estado es propietario de servicios públicos clave y de gran parte de la tierra. La protección de los derechos de propiedad es deficiente.

SITUACIÓN: Maldivas es constitucionalmente una república democrática pero ha estado bajo el mando del presidente Maumoon Abdul Gayoom desde el año 1978, y los derechos humanos, especialmente la libertad de culto, están limitados. En el año 2005, el Parlamento votó la introducción de una democracia multipartidista, y el país planea celebrar sus primeras elecciones multipartidistas a fines de 2008. El desarrollo se centra en la industria del turismo. La economía se ha recuperado de la devastación ocasionada por el tsunami asiático de 2004. En el año 2007, el turismo y los servicios relacionados representaron el 28 por ciento del PBI. La pesca emplea a aproximadamente el 11 por ciento de la mano de obra y la fabricación genera menos del 7 por ciento del PBI.

Puntaje del país a lo largo de los años

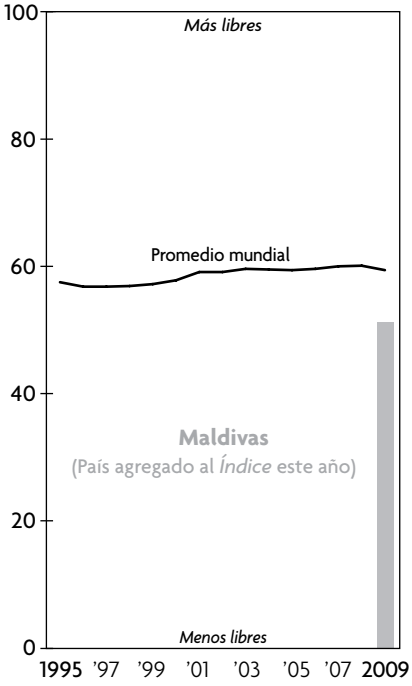

Síntesis de datos

Población: 300.292

PBI (PPA): $1500 millones
19,1% crecimiento en 2006
7,6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$5008 per cápita

Desempleo: 0% (2003)

Inflación (IPC): 5%

Flujo de inversión extranjera directa: $13.900.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MALDIVAS

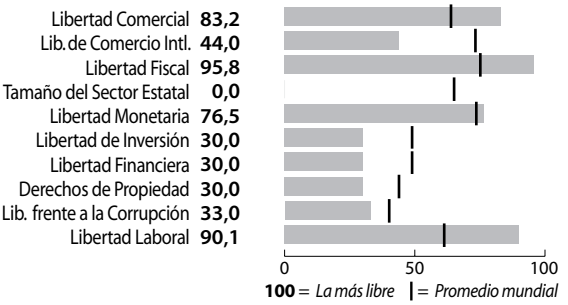

LIBERTAD COMERCIAL: *83,2*

El ámbito regulatorio de las Maldivas ofrece un nivel de libertad importante para llevar a cabo una actividad empresarial. Establecer una empresa lleva sólo 9 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *44*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Maldivas fue de 20,5 por ciento en 2006. Las restricciones a las importaciones; los cupos de importación para el arroz, la harina y el azúcar; la concesión de licencias de importación; la deficiente administración aduanera; la débil capacidad institucional; y la corrupción aumentan el costo del comercio. La mayoría de las importaciones se realizan a través de la Organización Comercial del Estado. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Maldivas.

LIBERTAD FISCAL: *95,8*

Maldivas no posee un impuesto corporativo ni un impuesto general sobre las ventas. Las ganancias de los bancos están sujetas a un impuesto sobre las ganancias del 25 por ciento. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 20,5 por ciento. La recaudación proviene de los aranceles aduaneros.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *0*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es extremadamente alto y ha aumentado abrupta y sostenidamente desde que se implementaron las medidas de recuperación luego del tsunami de 2004. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 69,2 por ciento del PBI. El Gobierno ha estipulado la venta de varias empresas estatales.

LIBERTAD MONETARIA: *76,5*

La inflación es relativamente baja, con un promedio de 2,3 por ciento entre 2005 y 2007. A pesar de que la privatización avanza lentamente, el Gobierno continúa administrando las empresas estatales y supervisando los precios a través de las agencias reguladoras. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Maldivas.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Si bien la inversión extranjera es bien recibida en ciertos sectores de las Maldivas, está sujeta a acuerdos individuales con el Gobierno que se mantienen vigentes por un período inicial de cinco a 10 años (renovable) en las inversiones de menos de $1.000.000. En los proyectos más grandes, los términos son negociables. Antes de otorgar las licencias, el Gobierno revisa todas las inversiones propuestas. Los inversores extranjeros deben pagar regalías anuales al Gobierno. El sistema burocrático puede ser poco transparente y es proclive a la corrupción. La resolución de conflictos puede ser turbia y engorrosa. Existen pocas restricciones para las transacciones de capital o moneda. La propiedad privada de tierras es prácticamente inexistente. Los inversores extranjeros pueden arrendar tierras pero no ser propietarios de ellas.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El sector financiero de Maldivas se encuentra dominado por los bancos y sigue siendo limitado. Existe un banco local parcialmente estatal, y cuatro sucursales de bancos extranjeros operan en el país. La Autoridad Monetaria de Maldivas funciona como un banco central y regula las actividades bancarias. Existe una amplia disponibilidad de servicios de financiación a corto plazo, y el crédito se adjudica según las condiciones del mercado. No obstante, el relativamente alto costo de los créditos y el acceso limitado a la financiación obstaculizan las actividades empresariales y el desarrollo de un sector privado más activo. Como parte de los esfuerzos actuales de Maldivas para mejorar el desarrollo del sector privado, el Gobierno (que es propietario de más de la mitad de la empresa de telecomunicaciones más importante) ha emprendido un proyecto bancario de telefonía móvil con el apoyo del Banco Mundial.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

Maldivas carece de una legislación específica para proteger los derechos de propiedad intelectual y no ha firmado ninguna convención o acuerdo internacional en relación a estos derechos. La protección y el respeto general por los derechos de propiedad son deficientes.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *33*

La corrupción es un problema cada vez más serio. El Índice de Control de la Corrupción del Banco Mundial para las Maldivas muestra un descenso sostenido en los últimos años de +0,06 en 2003 a –0,15 en 2004; –0,32 en 2005; y –0,51 en 2006. Transparency International analizó a Maldivas por primera vez en su Índice de Percepción de la Corrupción para 2007, y este país se ubicó en la posición 84ª entre 179 países. En el año 2002, el Parlamento aprobó un proyecto de ley sobre la prevención y la sanción de la corrupción, el cual describe los procedimientos para confiscar propiedades y los fondos obtenidos por medios ilegales, y amplía las atribuciones de la Junta Anticorrupción, que anteriormente abarcaba sólo a los empleados del Gobierno, para incluir la corrupción en el sector privado.

LIBERTAD LABORAL: *90,1*

Las regulaciones laborales flexibles de Maldivas facilitan el crecimiento general del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo no es costoso.

MALÍ

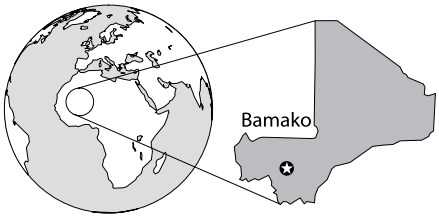

Posición a nivel mundial: **114** Posición regional: **17**

Puntaje de libertad económica

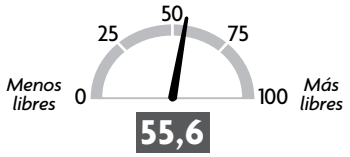

El puntaje de libertad económica de Malí es 55,6; con lo que su economía se ubica en la posición 114ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje permanece prácticamente igual al del año anterior, ya que el modesto aumento en el puntaje de libertad de comercio internacional se vio compensado con un descenso en los puntajes de libertad frente a la corrupción y libertad laboral. Malí se ubica en la posición 17ª entre los 46 países de la región de África subsahariana.

Malí posee puntajes relativamente altos en cuanto a tamaño del sector estatal y libertad monetaria. Su puntaje de libertad de comercio internacional ha subido 4,4 puntos debido a los recortes en la tasa arancelaria. No obstante, las barreras no arancelarias continúan limitando la libertad de comercio internacional general. La estabilidad monetaria se mantiene relativamente bien.

Malí posee puntajes inferiores al promedio mundial en seis de las demás libertades económicas. Las condiciones de inversión son inadecuadas y la libertad comercial es frágil. Los puntajes bajos en libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción revelan la presencia de importantes barreras para el crecimiento y el desarrollo. Los derechos de propiedad no cuentan con la protección del Poder Judicial, el cual está sujeto a la interferencia política. La corrupción es generalizada. El mercado laboral sigue siendo rígido, lo que aumenta el nivel de desempleo.

SITUACIÓN: A pesar de que gran parte de este país sin salida al mar es árida, la mayoría de los habitantes trabaja en la ganadería y la agricultura, especialmente en la cuenca del río Níger. La agricultura (principalmente de subsistencia) ocupa al 70 por ciento de la población y representa aproximadamente el 35 por ciento del PBI; siendo el algodón un producto de exportación clave. A pesar del crecimiento económico, Malí sigue siendo uno de los países más pobres del mundo. La minería es una industria en crecimiento pero, por lo general, los recursos minerales no son lo suficientemente explotados, y la infraestructura continúa siendo inadecuada. Malí fue gobernada como un estado socialista de un solo partido desde su independencia hasta el golpe militar de 1991. En 1992, se llevaron a cabo elecciones democráticas multipartidistas. El general retirado Amadou Toumani Touré, quien ocupó el cargo de Jefe de Estado de Malí durante la transición, ganó las elecciones de 2002 y fue reelecto en 2007.

Puntaje del país a lo largo de los años

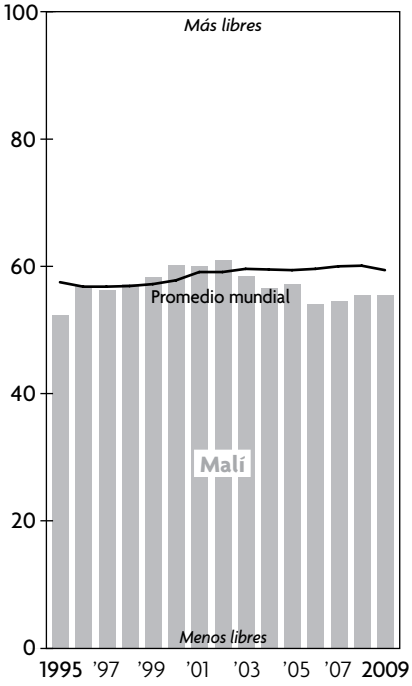

Síntesis de datos

Población: 12.000.000

PBI (PPA): $12.700 millones
5,3% crecimiento en 2006
5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1058 per cápita

Desempleo: 30% (2004)

Inflación (IPC): 2,5%

Flujo de inversión extranjera directa: $185.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MALÍ

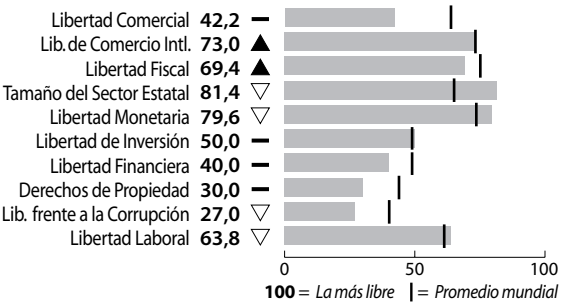

LIBERTAD COMERCIAL: *42,2*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Malí. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días, pero las tarifas son altas. El costo de ingreso que implica establecer una empresa sigue siendo muy alto.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *73*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Malí fue de 8,5 por ciento en 2006. Las restricciones a las importaciones y exportaciones, las restricciones sobre las licencias de importación, algunos impuestos a la importación, la capacidad comercial e infraestructura inadecuadas, la comercialización de algodón por parte del estado y la implementación ineficiente del sistema de aduanas aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Malí.

LIBERTAD FISCAL: *69,4*

Malí tiene tasas impositivas altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 40 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es de 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a los seguros. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 15,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *81,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 24,9 por ciento del PBI. Los principales objetivos para la próxima ola de privatizaciones son las empresas nacionales del sector bancario, las telecomunicaciones y el algodón.

LIBERTAD MONETARIA: *79,6*

La inflación es relativamente baja, con un promedio de 2,7 por ciento entre 2005 y 2007. Si bien la mayoría de los precios se determinan en el mercado, el Gobierno influye sobre determinados precios a través de los servicios públicos y las empresas estatales, como las de telecomunicaciones, y controla el precio del combustible y el algodón, que constituye uno de los sectores más importantes de la economía. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Malí.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Las inversiones locales y extranjeras reciben igual trato, y ambas están sujetas a un proceso de selección del Gobierno para obtener su aprobación. La desigual ejecución de los contratos, la corrupción en la burocracia comercial, y la escasa infraestructura representan obstáculos para la inversión. Los pagos y transferencias a algunos países requieren la aprobación del Gobierno. Las normas del Banco Central exigen que todas las remesas pasen por sus canales. Las operaciones de créditos y de préstamos, así como las compras de valores, derivados y otros instrumentos, pueden estar sujetas a la autorización del Gobierno. La compra de bienes raíces requiere de una autorización especial.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sector financiero de Malí no se encuentra completamente desarrollado. La intermediación de los bancos sigue siendo baja y el acceso limitado a la financiación constituye un impedimento para el desarrollo de actividades empresariales pujantes. Debido a su participación en la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (WAEMU), el país posee un banco central regional que gobierna el sector bancario y otras instituciones financieras. Existen más de 10 bancos comerciales, entre los que se incluyen un banco de desarrollo, un banco agrícola y un banco de préstamos para la vivienda. Sólo tres bancos comerciales son de propiedad totalmente privada. La significativa propiedad gubernamental ha obstaculizado el crecimiento de los bancos y limitado la variedad de servicios ofrecidos. No obstante, la presencia extranjera en el sector bancario es sustancial. El mercado de seguros es muy pequeño. Una bolsa de valores regional relativamente pequeña tiene su sede en Côte díIvoire.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

En teoría, los derechos de propiedad se encuentran protegidos y el Poder Judicial es constitucionalmente independiente; sin embargo, el sistema judicial de Malí se describe como extremadamente ineficiente y corrupto, con frecuentes casos de sobornos y tráfico de influencias en los tribunales. El Gobierno firmó el acuerdo sobre los Aspectos de los derechos de propiedad Intelectual relacionados con el comercio (TRIPS) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI).

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *27*

La corrupción se percibe como generalizada. Malí se ubica en la posición 118ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción parece prevalecer en el área de compras y contrataciones del Gobierno y en la conciliación de litigios; no es poco común que los agentes de compras y contrataciones del Gobierno reciban una comisión del cinco al 10 por ciento. Los críticos alegan que los altos funcionarios del Gobierno y las principales compañías paraestatales y privadas participan en la evasión impositiva generalizada y el fraude a los derechos aduaneros.

LIBERTAD LABORAL: *63,8*

Las relativamente estrictas regulaciones laborales de Malí obstaculizan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es alto y la dificultad que implica despedir a un empleado constituye un factor de disuasión para la toma adicional de empleados. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

MALTA

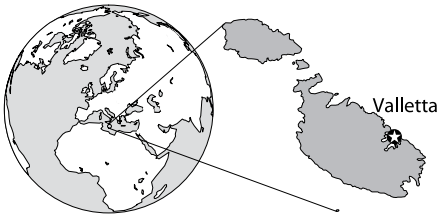

Posición a nivel mundial: **47** Posición regional: **24**

Puntaje de libertad económica

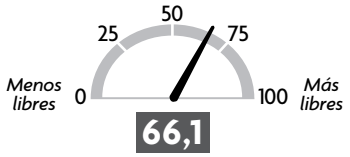

El puntaje de libertad económica de Malta es 66,1; con lo que su economía se ubica en la posición 47ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje permanece sin grandes cambios con respecto al año anterior. Una mejora moderada en cuanto al tamaño del sector estatal se vio compensada por un descenso de similar magnitud en cuanto a libertad financiera. Malta se ubica en la posición 24ª entre los 43 países de la región de Europa, y su puntaje general es superior al promedio mundial.

Malta posee puntajes superiores al promedio mundial en libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad monetaria, libertad financiera y derechos de propiedad. Muchos aspectos de la formación de negocios son relativamente eficientes y sencillos, y proporcionan un entorno comercial flexible. El mercado financiero es pequeño pero sólido y está abierto a la competencia extranjera. El Poder Judicial es independiente y no está sujeto a la influencia del poder político. Como resultado, los derechos de propiedad se encuentran bien protegidos.

Los desafíos de Malta en relación a la libertad económica general incluyen una carga impositiva onerosa, un alto nivel de gasto gubernamental y regulaciones laborales rígidas. El gasto gubernamental total sigue siendo alto, ya que representa más del 40 por ciento del PBI. El mercado laboral se encuentra limitado por las rígidas regulaciones laborales que obstaculizan el crecimiento de las oportunidades de empleo. Los inversores extranjeros se sienten un poco desalentados por el riguroso control del Gobierno, ya que las decisiones sobre capitales extranjeros se realizan individualmente con el fin de evaluar el posible impacto sobre las empresas locales.

SITUACIÓN: La economía de Malta depende del turismo, el comercio internacional y la fabricación. La buena capacitación de los trabajadores, el bajo costo de la mano de obra y la incorporación del país a la Unión Europea (UE) atraen inversiones extranjeras y turistas, pero el Gobierno también mantiene una burocracia socialista de crecimiento desorganizado, con la mayor parte del gasto asignado a los sectores de la vivienda, la educación y la salud. Desde su ingreso a la Unión Europea en 2004, Malta ha tomado algunas medidas para liberalizar su economía. El desempleo sigue siendo moderadamente bajo y, el 1 de enero de 2008, el Gobierno adoptó el euro como moneda.

Puntaje del país a lo largo de los años

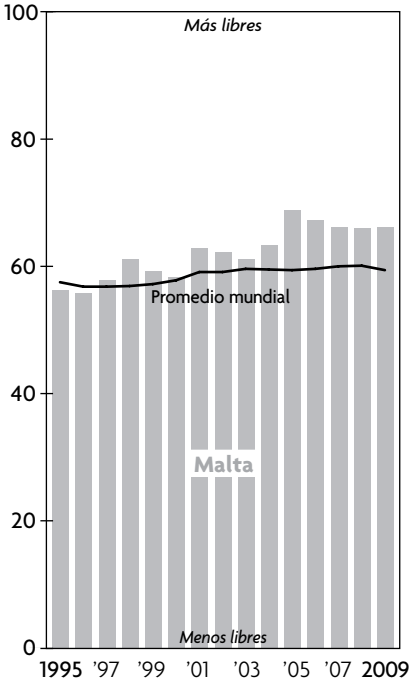

Síntesis de datos

Población: 406.079

PBI (PPA): $8800 millones
3,4% crecimiento en 2006
1,9% crecimiento anual compuesto en 5 años
$21.720 per cápita

Desempleo: 6,3%

Inflación (IPC): 0,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $1800 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MALTA

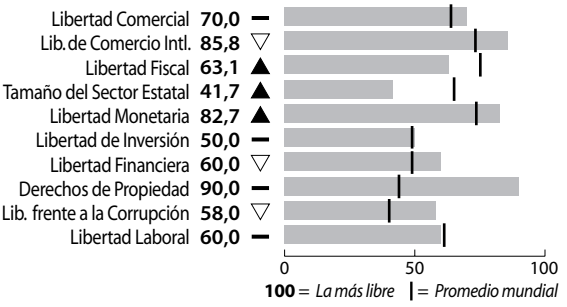

LIBERTAD COMERCIAL: *70*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Malta. Si bien las regulaciones vigentes pueden ser onerosas, también es cierto que son bastante claras y se aplican de manera uniforme en la mayoría de los casos. Malta ha adoptado políticas eficaces y transparentes, así como regulaciones, para promover la competencia.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política de comercio internacional de Malta es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Malta.

LIBERTAD FISCAL: *63,1*

Malta posee tasas impositivas onerosas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 35,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *41,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 44,1 por ciento del PBI. El Gobierno tiene una importante participación en la economía, subsidia el costo de la energía y promete mantener un programa de asistencia de la salud gratuito y universal independientemente de los problemas fiscales. En 2009, está programada la privatización del fuertemente controlado mercado del pan.

LIBERTAD MONETARIA: *82,7*

La inflación es baja, con un promedio de 1,3 por ciento entre 2005 y 2007. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. Asimismo, el Gobierno influye sobre los precios a través de las empresas estatales, controla los precios del pan y la leche, y otorga importantes subsidios a la energía. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Malta.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Malta acepta la inversión extranjera, salvo en los bienes raíces, el comercio mayorista y minorista, y los servicios públicos. Además, restringe la propiedad extranjera en las empresas de tecnología informática. El Gobierno examina todas las inversiones y selecciona cuidadosamente las propuestas que compiten directamente con las empresas locales. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a ciertas restricciones y topes máximos. Algunas transacciones de capital requieren la aprobación del Gobierno, incluidas determinadas transacciones del mercado monetario y de capital, y la adquisición de bienes raíces por parte de los no residentes.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El reducido sector financiero de Malta ha atravesado un período de transformación y reestructuración, pero el progreso general ha sido bastante marginal en los últimos años. La supervisión y regulación del sistema financiero se ha convertido gradualmente en un proceso más transparente y consistente con las normas internacionales. De conformidad con un paquete de reformas aprobado en el año 2000 para inducir inversiones extranjeras a largo plazo, gran parte de los ex bancos estatales se han privatizado y los bancos extranjeros han ganado mayor participación. El porcentaje de préstamos en mora de Malta ha disminuido a menos del 3 por ciento del total de los préstamos. A pesar de la competencia y la diversificación en el sector financiero, este sistema no es lo suficientemente moderno y carece de mercados de capitales que funcionen adecuadamente. La bolsa de valores es pequeña pero competitiva. El 1 de enero de 2008, Malta adoptó el euro como moneda.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

El Poder Judicial de Malta es independiente, tanto constitucionalmente como en la práctica. Los derechos de propiedad están protegidos y las expropiaciones son poco probables. Los extranjeros no tienen plenos derechos para la adquisición de propiedades en Malta, a menos que obtengan la nacionalidad. Malta ha implementado las disposiciones pertinentes de las normas de la UE y la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre los Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPS).

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *58*

Se considera que hay corrupción. Malta se ubica en la posición 33ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Malta aún carece de una estrategia integral anticorrupción, así como de instituciones adecuadas para implementar y controlar las actividades contra la corrupción en el sector público y en áreas de derecho específicas.

LIBERTAD LABORAL: *60*

Las regulaciones laborales relativamente rígidas de Malta podrían mejorarse para garantizar el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. Las relaciones laborales pueden ser de confrontación y las prácticas obsoletas e ineficientes son un problema persistente. El Gobierno impone un salario mínimo.

MARRUECOS

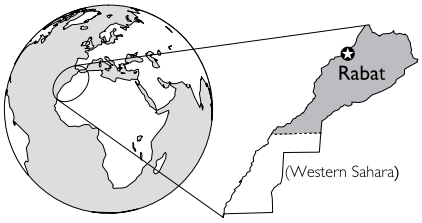

Posición a nivel mundial: **101** Posición regional: **12**

Puntaje de libertad económica

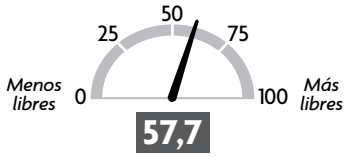

El puntaje de libertad económica de Marruecos es 57,7; con lo que su economía se ubica en la posición 101ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 2,1 puntos más alto que el del año anterior, lo que refleja pequeñas mejoras en seis de las 10 libertades económicas. Marruecos se ubica en la posición 12ª entre los 17 países de la región de África del Norte y Oriente Medio, y su puntaje general es un poco menor que el promedio mundial.

La economía de Marruecos se beneficia de niveles relativamente altos de libertad de comercio, la libertad monetaria y la libertad de inversión. Las inversiones extranjeras y locales reciben igual trato. El pequeño pero pujante sector financiero está bastante bien desarrollado para la región. Los puntos más importantes en el plan de reformas del Gobierno durante los últimos años han sido simplificar el régimen impositivo y mejorar el nivel de transparencia de la administración fiscal. Los procesos de privatización han sido constantes durante alrededor de una década, pero el estado aún tiene participaciones parciales a lo largo de un amplio espectro de sectores, desde la energía a las telecomunicaciones.

El puntaje en libertad laboral, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción de Marruecos no es tan bueno. El Poder Judicial es ineficaz y está sujeto a una corrupción significativa y una considerable interferencia política. La rigidez de las normas laborales desalienta el crecimiento del empleo, el índice de desempleo ronda el 10 por ciento.

SITUACIÓN: Aunque Marruecos posee las reservas de fosfatos más grandes del mundo, una gran industria del turismo y un sector industrial en crecimiento, la agricultura sigue siendo el pilar fundamental de la economía, ya que representa alrededor del 20 por ciento del PBI y emplea al 40 por ciento de la población. En enero de 2006 entró en vigencia un acuerdo de libre comercio entre Marruecos y Estados Unidos. En el año 2007, el crecimiento económico disminuyó a causa del aumento del costo de las importaciones de energía y una sequía que redujo la producción agropecuaria y generó un aumento en las importaciones de trigo. Marruecos es una monarquía constitucional estable. El rey Mohammed VI ha promovido la reforma política y económica, la expansión de los derechos civiles y la eliminación de la corrupción.

Puntaje del país a lo largo de los años

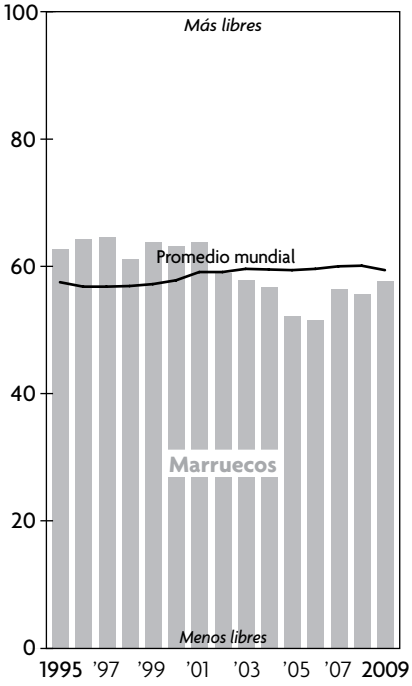

Síntesis de datos

Población: 30.500.000

PBI (PPA): $119.400 millones
8% crecimiento en 2006
5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$3915 per cápita

Desempleo: 10,2%

Inflación (IPC): 2%

Flujo de inversión extranjera directa: $2900 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MARRUECOS

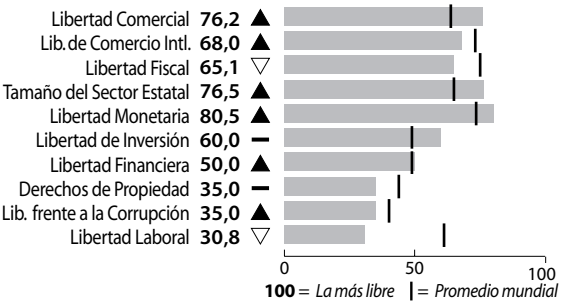

LIBERTAD COMERCIAL: *76,2*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Marruecos. Establecer una empresa lleva menos de la mitad del promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 225 días. Los procedimientos de quiebra son relativamente sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *68*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Marruecos fue de 11 por ciento en 2006. Algunos aranceles prohibitivos, las restricciones a la importación, las barreras de acceso al mercado de los servicios, los procedimientos gubernamentales poco transparentes y contradictorios, las regulaciones biotecnológicas onerosas, los procedimientos aduaneros ineficaces y carentes de transparencia y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Marruecos.

LIBERTAD FISCAL: *65,1*

La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 42 por ciento, cifra inferior al 44 por ciento de 2007. La tasa impositiva corporativa máxima es del 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 22,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *76,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 28 por ciento del PBI. Los programas de bienestar social, las cuentas de salarios públicos y los subsidios (en alza a causa de los costos de los alimentos y de la energía) han aumentado el gasto del Gobierno.

LIBERTAD MONETARIA: *80,5*

La inflación es baja, con un promedio de 2,3 por ciento entre 2005 y 2007. Si bien los controles de precios y los programas de subsidios se están retirando, el Gobierno influye en los precios a través de las empresas estatales y los servicios públicos, incluida la electricidad; otorga subsidios para el combustible, los productos para la salud y los suministros educativos y establece el precio para productos básicos, entre otros: el aceite vegetal, el azúcar, la harina, el pan y los cereales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Marruecos.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Las inversiones extranjeras y locales reciben igual trato y se permite el 100 por ciento de dominio extranjero en la mayoría de los sectores. No existen requisitos de investigación de antecedentes. El Gobierno ha establecido centros regionales de inversión para descentralizar y acelerar los procedimientos relacionados con las mismas. La corrupción y la infraestructura inadecuada representas factores de disuasión para la inversión. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas con algunas restricciones. Ciertos pagos personales, las transferencias de intereses y los pagos de viajes están sujetos a aprobaciones y requisitos. Algunas transacciones de capital requieren la aprobación del Gobierno. La minería y la posesión de tierra destinada a la agricultura no están permitidas para los inversores privados.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Marruecos está lo suficientemente desarrollado para la región. Los relativamente altos costos de los créditos desalientan una actividad empresarial más dinámica. Cinco bancos importantes dominan el sector bancario. A pesar de la intención de privatizar sus grandes inversiones en varios bancos, el Gobierno todavía retiene participaciones considerables en algunos de ellos. Existen varios bancos especializados estatales que juntos representan más del 43 por ciento de los activos. La nueva legislación bancaria fue promulgada en el año 2006 para mejorar la capacidad de supervisión del Banco Central. Los mercados de capitales están relativamente bien desarrollados, y actualmente existe una campaña para aumentar la modernización y la transparencia. La Bolsa de Valores Casablanca de Marruecos es una de las pocas bolsas de valores regionales que no impone ninguna restricción sobre la participación extranjera.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *35*

EL Poder Judicial está influenciado por el Rey y es lento para tratar los casos. Sólo resta comprobar si las leyes nuevas que protegen los derechos de propiedad intelectual se ejecutan de manera efectiva.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *35*

La corrupción se percibe como significativa. Marruecos se ubica en la posición 72ª entre 179 países en el Índice de Percepción de Transparency International para el año 2007. La corrupción está presente en los poderes de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y (especialmente) en el Judicial y las empresas extranjeras han identificado esto como un obstáculo para la actividad comercial.

LIBERTAD LABORAL: *30,8*

Las regulaciones laborales restrictivas de Marruecos entorpecen el crecimiento del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, y la dificultad que implica despedirlo representa un factor de disuasión para la contratación de nuevos trabajadores.

MAURICIO

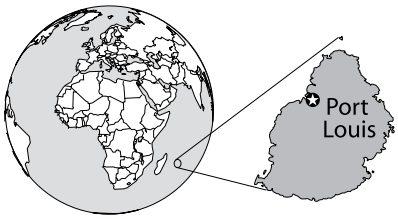

Posición a nivel mundial: **18** Posición regional: **1**

Puntaje de libertad económica

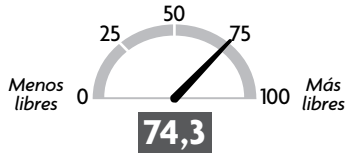

El puntaje de libertad económica de Mauricio es 74,3; con lo que su economía se ubica en la posición 18ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general mejoró 1,7 puntos con respecto al año anterior; principalmente debido a las mejoras en libertad de inversión y libertad financiera. Mauricio se ubica en la 1ª posición entre los 46 países de la región de África subsahariana, y el puntaje general se encuentra muy por encima del promedio de la región y del mundo.

Mauricio ha continuado mejorando su entorno económico, que ya era conducente a la dinámica actividad empresarial. A pesar de que, en general, la isla es subdesarrollada, las ventajas institucionales son notables. El Código de inversión y el sistema legal son transparentes y bien definidos, por lo que el clima de inversión extranjera en Mauricio es uno de los mejores de la región. El sistema tributario se ha vuelto más competitivo y eficiente debido a la acelerada implementación en 2007 de la tasa fija de 15 por ciento de impuesto sobre la los ingresos personales y corporativos. El sector financiero mejoró gradualmente respecto de su eficiencia y competitividad.

Aunque el monopolio estatal existe, Mauricio ha mejorado la administración del gasto público. El Poder Judicial, independiente del poder político y relativamente libre de corrupción, puede proteger los derechos de propiedad con eficacia.

SITUACIÓN: Con una infraestructura legal y comercial adecuadamente desarrollada y una larga tradición de emprendimientos y gobierno representativo, Mauricio es una de las democracias más exitosas de los países en desarrollo. Además, es una de las economías más fuertes de la región de África subsahariana y tiene uno de los niveles más elevados de ingresos per cápita de la región. El Gobierno está realizando un gran esfuerzo para modernizar las industrias azucarera y textil, que dependían excesivamente de las preferencias del comercio internacional, y para promover la diversificación hacia otras áreas, como tecnología de la información y las comunicaciones, servicios financieros y comerciales, procesamiento y exportación de mariscos, y áreas de libre comercio. El Gobierno permanece involucrado en la economía mediante los servicios públicos y controla las importaciones de arroz, harinas, productos derivados del petróleo y cemento.

Puntaje del país a lo largo de los años

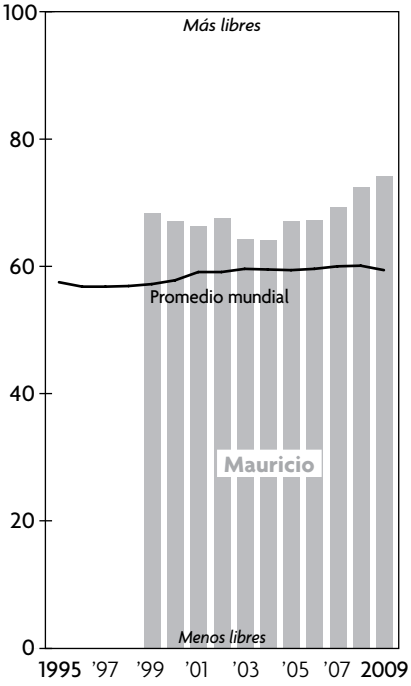

Síntesis de datos

Población: 1.300.000

PBI (PPA): $13.200 millones
3,6% crecimiento en 2006
3,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$10.571 per cápita

Desempleo: 8,8%

Inflación (IPC): 10,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $105.300.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MAURICIO

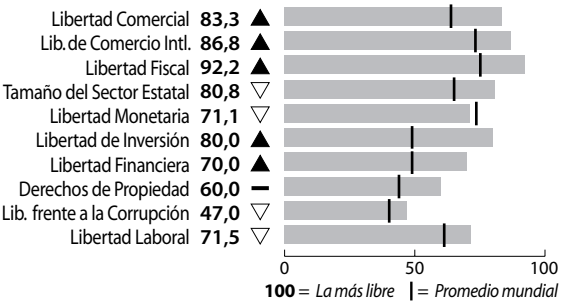

LIBERTAD COMERCIAL: *83,3*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Mauricio. Establecer una empresa lleva un promedio de 6 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *86,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Mauricio era de 1,6 por ciento en 2006. El Gobierno ha progresado significativamente hacia la liberalización del régimen comercial, pero algunas tarifas elevadas, algunos cupos, restricciones a la importación, permisos para importar y exportar, y la ejecución insuficiente de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. El Gobierno también controla las importaciones que estima serán productos estratégicos, incluidas las harinas de arroz y trigo. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Mauricio.

LIBERTAD FISCAL: *92,2*

Mauricio cuenta con un régimen tributario muy competitivo. La tasa impositiva sobre ingresos y la corporativa disminuyeron al monto fijo del 15 por ciento en junio de 2007. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 18,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *80,8*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 25,3 por ciento del PBI. El Gobierno ha avanzado lentamente hacia la sólida consolidación fiscal y la administración del gasto público. Aún existen los monopolios estatales.

LIBERTAD MONETARIA: *71,1*

La inflación es elevada, con un promedio del 8,9 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios de una cantidad de productos, incluidos harina, azúcar, leche, pan, arroz, derivados del petróleo, acero, cemento, fertilizantes y productos farmacéuticos, también influye sobre los precios a través de empresas y servicios estatales y subsidia parte de la producción agrícola e industrial. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Mauricio.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *80*

Existe igual trato para los inversores extranjeros y los nacionales. En algunos sectores, los extranjeros tienen el 100 por ciento del control de las compañías mauricianas. El Código de inversiones, transparente y bien definido, hace que Mauricio sea uno de los mejores lugares de la región para realizar inversiones extranjeras. El sistema legal nacional es generalmente no discriminatorio y transparente. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Ciertas transacciones de capital están sujetas a determinados controles que no se extienden a los pagos y las transferencias. Los ciudadanos extranjeros pueden adquirir propiedades con ciertas restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El eficiente sistema financiero de Mauricio se ha vuelto más competitivo, aunque representa sólo cerca del 10 por ciento del PBI. La Ley Bancaria de 2004, que simplificó el proceso de obtención de licencias, eliminó las distinciones entre bancos onshore y offshore. El Banco Comercial de Mauricio y el Banco del Estado de Mauricio (estatal en una parte minoritaria) son las dos entidades bancarias nacionales más importantes de un total de 19 y controlan más del 60 por ciento del total de los activos. El Gobierno aún posee varios bancos completa o parcialmente. La regulación financiera es relativamente sólida y se ha vuelto más eficiente desde la promulgación de la Ley bancaria de 2004. Los mercados de capitales están creciendo, a medida que Mauricio se transforma en un centro financiero regional.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *60*

El Poder Judicial es independiente, y los juicios son justos. El sistema legal es, generalmente, no discriminatorio y transparente. El tribunal de apelaciones más alto está conformado por el comité judicial del Consejo Privado del Monarca (Privy Council) de Inglaterra. No es habitual que se realicen expropiaciones. Las leyes de patentes y de marcas registradas cumplen con el acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre los Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPS, por sus siglas en inglés).

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *47*

Mauricio se ubica en la 53ª posición entre 179 países según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency Internacional para el año 2007. Aunque este resultado refleja una decepcionante caída respecto del año 2006, Mauricio continúa siendo uno de los países de la región menos corruptos. Además, la corrupción no está considerada un obstáculo para la inversión extranjera directa.

LIBERTAD LABORAL: *71,5*

Las regulaciones laborales de Mauricio, relativamente flexibles, facilitan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero el despido de un empleado superfluo puede ser relativamente costoso y difícil. Las restricciones sobre el número de horas de trabajo se han vuelto más flexibles en los últimos años.

MAURITANIA

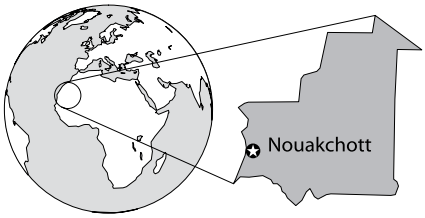

Posición a nivel mundial: **127** Posición regional: **23**

Puntaje de libertad económica

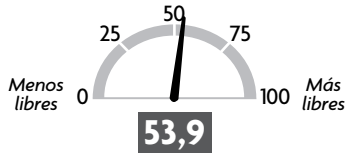

El puntaje de libertad económica de Mauritania es 53,9; con lo que su economía se ubica en la posición 127ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje disminuyó 1,2 puntos desde el año anterior; lo que refleja retrocesos en seis de las diez libertades económicas. Mauritania se ubica en la posición 23ª entre los 46 países de la región de África subsahariana.

El puntaje de Mauritania es relativamente bueno en libertad fiscal, libertad de comercio internacional, libertad monetaria y tamaño del sector estatal. La tasa arancelaria promedio ponderada es moderada, pero las barreras no arancelarias onerosas aún impiden la libertad general de comercio internacional. La inversión extranjera es bien recibida en casi todos los sectores. Las altas tasas impositivas sobre los ingresos se compensan con las tasas impositivas corporativas moderadas, y el ingreso fiscal general es relativamente bajo como porcentaje del PBI. El puntaje de libertad fiscal es un punto mayor que el promedio mundial.

El desarrollo económico general de Mauritania se ve obstaculizado por las graves flaquezas en libertad comercial, libertad laboral, libertad frente a la corrupción, libertad de inversión y derechos de propiedad. El establecimiento de una empresa y los procedimientos operativos y de obtención de licencias correspondientes son agotadores, con largas esperas y elevados costos. La ineficiencia burocrática y la corrupción oprimen a la economía por completo. La ejecución de decisiones judiciales respecto de las regulaciones laborales y de los derechos de propiedad está sujeta a injerencias políticas dominantes. El subdesarrollado sector financiero impide el avance de una actividad empresarial dinámica en el sector privado.

SITUACIÓN: Siglos de migraciones han convertido a Mauritania en una población mestiza de moros y negroafricanos, entre las que han existido tensiones étnicas. Esta nación es predominantemente desértica y acosada por sequías, cosechas escasas y desempleo. La minería y la pesca dominan la economía. La producción de petróleo en yacimientos de ultramar comenzó en 2006. Mauritania estuvo gobernada por un junta militar hasta 1992, cuando las primeras elecciones multipartidistas fueron realizadas. El presidente Maaouiya Ould SidíAhmed Taya ganó las elecciones en 1992, 1997 y 2003. Fue desterrado en 2005, por lo que se designó un gobierno de transición. Sidi Ould Cheikh Abdellahi fue elegido presidente en 2007, pero fue derrocado en el golpe de Estado de 2008 sin derramamiento de sangre.

Puntaje del país a lo largo de los años

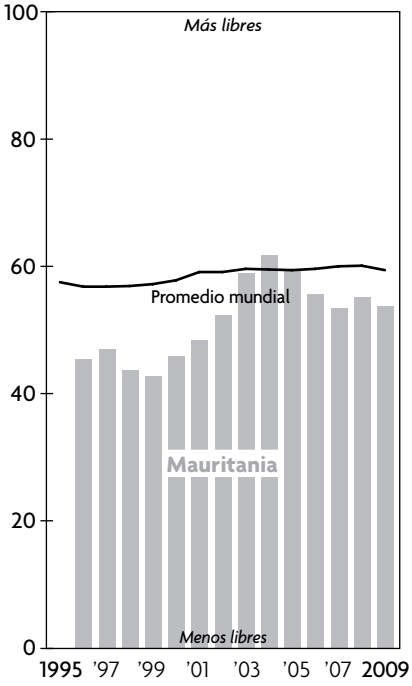

Síntesis de datos

Población: 3.000.000

PBI (PPA): $5800 millones
11,4% crecimiento en 2006
5,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1890 per cápita

Desempleo: 20% (2004)

Inflación (IPC): 7,3%

Flujo de inversión extranjera directa: –$3.400.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MAURITANIA

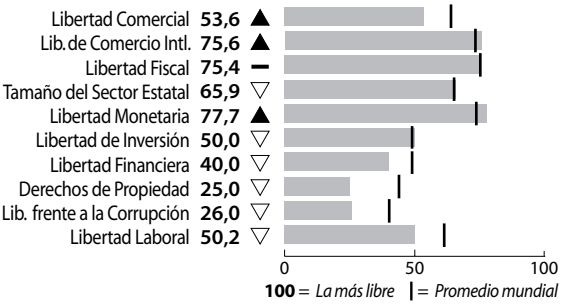

LIBERTAD COMERCIAL: *53,6*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Mauritania. A pesar del esfuerzo para racionalizar las regulaciones, persisten los obstáculos burocráticos y las demoras. Establecer una empresa lleva casi la mitad del promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más procedimientos que el promedio mundial de 18.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *75,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Mauritania fue de 7,2 por ciento en 2006. Las restricciones a las importaciones, los impuestos a la importación, la ejecución insuficiente de los derechos de propiedad intelectual, la inadecuada infraestructura y capacidad de comercio internacional y la poca transparencia de la administración aduanera aumentan el costo de comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Mauritania.

LIBERTAD FISCAL: *75,4*

Mauritania posee una tasa impositiva sobre los ingresos alta y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima es del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre los contratos de seguro. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 15,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *65,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 33,7 por ciento del PBI. Debido a los continuos aumentos de precio de la energía y la comida, el Gobierno ha intervenido la economía cada vez más.

LIBERTAD MONETARIA: *77,7*

La inflación es relativamente elevada con un promedio de 7,4 por ciento entre 2005 y 2007. Aunque el mercado fija la mayoría de los precios, el Gobierno influye sobre ellos a través de las empresas estatales y servicios públicos, como la electricidad. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Mauritania.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

La inversión extranjera es bien recibida en casi todos los sectores. El Código de inversiones de 2002 alienta a los inversores extranjeros con medidas de privatización y liberalización, garantiza la libertad para transferir la mayor parte del capital y de los salarios al exterior y otorga un trato legalmente igualitario a las inversiones locales y extranjeras. La inversión extranjera está preseleccionada. Algunos sectores de la actividad financiera, la minería y los hidrocarburos, las telecomunicaciones y los servicios están sujetos a restricciones adicionales. Se han implementado reformas; sin embargo, los complicados y onerosos procedimientos burocráticos, la corrupción y los sistemas legales, regulatorios y contables poco transparentes inhiben la inversión. Tanto los residentes como los no residentes pueden poseer cuentas en divisas, pero las cuentas de no residentes están sujetas a algunas restricciones. Los pagos y las transferencias están sujetos a límites cuantitativos, pruebas de buena fe y, en algunos casos, aprobación previa.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El subdesarrollado sector financiero de Mauritania permanece concentrado en áreas urbanas. El acceso limitado al crédito y los costos elevados de la financiación obstaculizan el establecimiento de mayor cantidad de actividades empresariales dinámicas. Los préstamos al sector privado han sido limitados. El sector bancario domina el sistema financiero y representa más del 80 por ciento del total de los activos. Existen 10 bancos comerciales, uno de los cuales es copropiedad del Gobierno en un 50 por ciento. Los bancos extranjeros son nuevos en el sistema; dos sucursales de un banco francés abrieron en 2006 y 2007. En 2007, se promulgó una nueva ley bancaria para mejorar la competencia y el acceso al crédito, y garantizar la liquidez bancaria. La ley regula la separación entre la administración bancaria y la propiedad, y limita el porcentaje de préstamos que un banco puede hacer a las partes vinculadas. Los mercados de capital son casi inexistentes, y no existe una bolsa de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *25*

El sistema judicial de Mauritania es caótico y corrupto. El Poder Judicial está sujeto a la influencia del Poder Ejecutivo. Los jueces no reciben una adecuada capacitación y son intimidados por presiones sociales, financieras, tribales y personales. En 1994, Mauritania firmó y ratificó el acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre los Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPS), pero aún no lo ha implementado.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *26*

La corrupción se percibe como generalizada. Mauritania se ubica en la posición 84ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2006. Todos los niveles del Gobierno y la sociedad están afectados por prácticas corruptas. Según se informa, los grupos comerciales prósperos y los altos funcionarios gubernamentales reciben un tratamiento fiscal favorable, concesiones especiales de tierras y de adquisiciones gubernamentales. Las leyes impositivas se desacatan sistemáticamente. La corrupción generalizada debilita la capacidad del Gobierno para proporcionar los servicios necesarios.

LIBERTAD LABORAL: *50,2*

Las regulaciones laborales restrictivas de Mauritania obstaculizan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial de emplear a un trabajador es moderado, pero la dificultad que implica despedir a un empleado constituye un factor de disuasión para realizar nuevas contrataciones. Las restricciones concernientes a la cantidad de horas de trabajo son rígidas.

MÉXICO

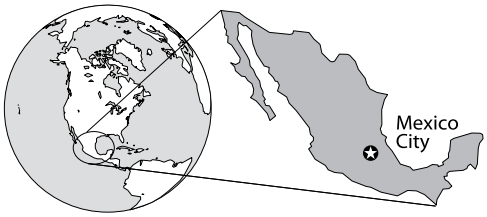

Posición a nivel mundial: **49** Posición regional: **3**

Puntaje de libertad económica

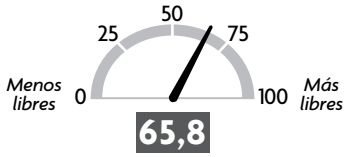

El puntaje de libertad económica de México es 65,8; con lo que su economía se ubica en la posición 49ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es ligeramente más bajo que el del último año, lo que refleja puntajes han más bajos en cuatro de las 10 libertades económicas. México se ubica en la 3ª posición entre los tres países de la región de América del Norte, pero su puntaje permanece muy por encima del promedio mundial. Además, se ubica en la 3ª posición entre las naciones de América Latina.

México se ubica por encima del promedio mundial en ocho de las 10 libertades económicas. Las operaciones comerciales se están simplificando, y la formación comercial es eficiente. Las tasas impositivas sobre los ingresos y corporativa son moderadas, y la carga impositiva general es baja como porcentaje del PBI. La agenda de reforma del Gobierno incluye mejorar la eficiencia y responsabilidad en los gastos.

La libertad frente a la corrupción y la libertad laboral se ubican por debajo del promedio mundial. El Gobierno está trabajando para lograr que las regulaciones comerciales sean más flexibles para la inversión; sin embargo, la inversión extranjera en muchos sectores se ve impedida por requisitos especiales para la obtención de licencias. El sistema legal es lento y corrupto. El Gobierno actual ha prometido seguir luchando contra la corrupción en todos los niveles.

SITUACIÓN: México consiguió su independencia hace casi 200 años y vive en democracia desde 1917. Es miembro del Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio con Canadá y los Estados Unidos, y en 1994, se convirtió en el primer país latinoamericano miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La economía depende mucho de las relaciones comerciales con los Estados Unidos y de las remesas de trabajadores inmigrantes en los EE. UU. Bajo las órdenes del presidente perteneciente al Partido de Acción Nacional (PAN) de centro-derecha, Vicente Fox (2000-2006), un Congreso dividido adoptó algunas reformas necesarias después de 71 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional de centro-izquierda. El PAN de Felipe Calderón derrotó ajustadamente al populista Manuel López Obrador en 2006 y prometió mayor liberalización, con énfasis en la energía, aunque no cuenta con la mayoría legislativa para aprobar las reformas. Además, enfrenta graves desafíos contra las redes del crimen organizado que trafican drogas.

Puntaje del país a lo largo de los años

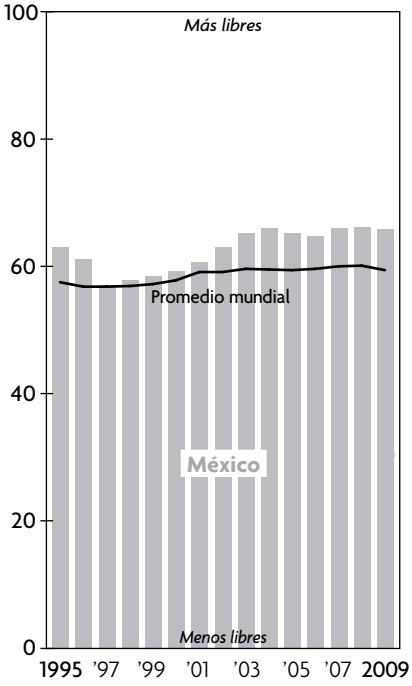

Síntesis de datos

Población: 104.200.000

PBI (PPA): $1300 billones
4,8% crecimiento en 2006
2,8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$12.177 per cápita

Desempleo: 3,7%

Inflación (IPC): 4%

Flujo de inversión extranjera directa: $19.000 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MÉXICO

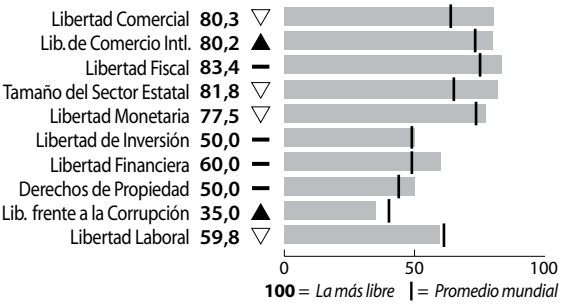

LIBERTAD COMERCIAL: *80,3*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está protegida por el ámbito regulatorio de México. Establecer una empresa lleva un promedio de 28 días, comparado con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son relativamente sencillos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *80,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de México fue de 2,4 por ciento en 2006. Las restricciones a la importación, la administración de cupos arancelarios no transparentes, los impuestos y tarifas a la importación, las barreras al acceso del mercado de servicios, las licencias y registros para la importación, los estándares restrictivos y los requisitos de etiquetado, las onerosas regulaciones sanitarias y fitosanitarias, la administración y valuación aduanera irregular y no transparente, diferentes programas de promoción de las exportaciones, corrupción aduanera y la ejecución ineficaz de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de México.

LIBERTAD FISCAL: *83,4*

México tiene tasas impositivas moderadas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima se redujeron al 28 por ciento en enero de 2007. Una tasa comercial fija (conocida como IETU) del 16,5 por ciento reemplazó al impuesto al activo a partir de enero de 2008. Ahora funciona como alternativa al impuesto sobre los ingresos de las sociedades en algunas compañías. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 9,7 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *81,8*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 24,6 por ciento del PBI. La privatización ha progresado, pero las industrias de la energía y la electricidad permanecen bajo el control gubernamental.

LIBERTAD MONETARIA: *77,5*

La inflación es moderada, con un promedio del 3,9 por ciento entre 2005 y 2007. Pese a que la mayoría de los precios se determinan en el mercado, el Gobierno mantiene los precios minoristas sugeridos para los medicamentos e influencia los precios a través de empresas y servicios del estado, tales como la electricidad y la energía. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de México.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Los capitales locales y extranjeros no siempre reciben un trato igualitario. Los inversores extranjeros no pueden invertir en importantes sectores como el petróleo y la electricidad, y están restringidos en otros sectores como las telecomunicaciones. Aproximadamente el 95 por ciento de la inversión extranjera no necesita aprobación oficial. La burocracia puede tornarse onerosa y lenta; la administración del Código de inversión no es transparente. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Casi todas las operaciones de pago, transacciones y transferencias están permitidas. Algunas transacciones de capital están sujetas a controles y permisos gubernamentales. La inversión extranjera en los bienes raíces está un tanto restringida.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sector financiero de México ha atravesado una importante transformación y se ha vuelto más competitivo. Las inversiones estatales en los bancos comerciales han disminuido notablemente, y la participación extranjera ha crecido con rapidez en la última década. Los bancos ofrecen una amplia gama de servicios. Los bancos de desarrollo gubernamentales brindan financiación a áreas específicas de la economía e influencian el crédito. El Gobierno adoptó las normas de contabilidad de los EE.UU. El sector de los seguros está bien desarrollado, concentrado con cinco firmas (tres extranjeras) que representan el 59 por ciento de las pólizas. Si bien la mayoría de las grandes empresas mexicanas cotizan en las bolsas de EE.UU., México tiene la bolsa de valores más grande de América Latina, después de la de Brasil.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

El riesgo de expropiación es bajo. En general, se respetan los contratos, pero los tribunales demoran en resolver los conflictos y presuntamente son corruptos. A pesar del marco legal para la aplicación de los derechos de propiedad intelectual, la ejecución y las acciones judiciales relacionadas con los casos de infracción no son efectivas en la práctica. A los extranjeros que invierten en bienes raíces les ha resultado difícil asegurar la ejecución de sus intereses en la propiedad en los tribunales estatales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *35*

La corrupción se percibe como significativa. México se ubica en la posición 72ª entre 158 países según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2005. La corrupción ha estado presente durante muchos años, pero el presidente Calderón se ha comprometido a continuar la lucha en todos los niveles del Gobierno: federal, estatal y municipal. Las organizaciones civiles locales centradas en pelear contra la corrupción aún se están desarrollando.

LIBERTAD LABORAL: *59,8*

Las estrictas regulaciones laborales de México continúan obstaculizando el crecimiento del empleo y la productividad. La reforma permanece paralizada. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador puede ser alto, y la dificultad para despedir empleados representa un factor de disuasión para las contrataciones adicionales.

MICRONESIA

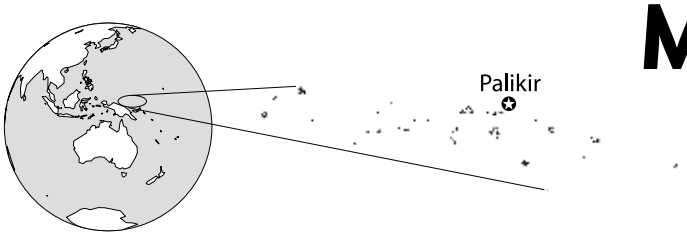

Posición a nivel mundial: **139** Posición regional: **30**

Puntaje de libertad económica

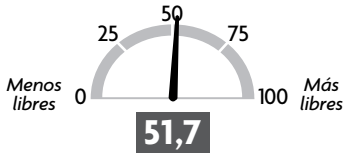

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de Micronesia. Su puntaje de libertad económica es 51,7; con lo que su economía se ubica en la posición 139ª entre las más libres del *Índice* 2009. Micronesia se ubica en la 30ª posición entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general es más bajo que el promedio mundial.

Los micronesios enfrentan desafíos importantes para la realización de su potencial económico. La economía tiene un puntaje deficiente en varios de los 10 componentes de libertad económica; y el crecimiento ha sido errático. Gran parte de la actividad económica aún se concentra en el sector público, que es la principal fuente de empleo.

Las barreras arancelarias de Micronesia son relativamente bajas, pero su libertad de comercio internacional aún se ve limitada por las barreras no arancelarias y la infraestructura comercial deficiente. El desarrollo del sector privado ha sido marginal debido a un ambiente comercial que no es propicio para la actividad empresarial. Tal como lo demuestran los bajos puntajes en libertad comercial, libertad de inversión, libertad financiera y derechos de propiedad, el marco regulatorio y legal general de Micronesia aún es ineficiente y carece de transparencia.

SITUACIÓN: Micronesia es una nación archipiélago del Pacífico Sur con una población de aproximadamente 100.000 habitantes. En el pasado fue un territorio en fideicomiso de la ONU administrado por los Estados Unidos; obtuvo su independencia en 1979 y en 1986 firmó un Pacto de Libre Asociación para regir la continuidad de su relación cercana con los Estados Unidos. Bajo un pacto reformado, Micronesia recibe $100.000.000 anualmente de los Estados Unidos, además de los $35 millones que recibe en otros subsidios gubernamentales de ese país. Como resultado, el sector gubernamental emplea a más de la mitad de la población activa de Micronesia y los impuestos son bajos.

Puntaje del país a lo largo de los años

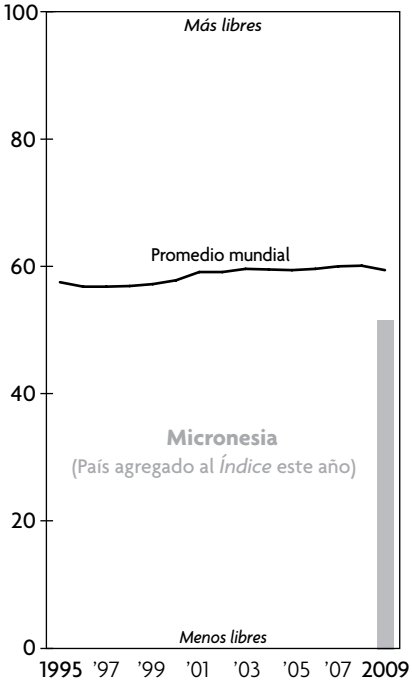

Síntesis de datos

Población: 110.617

PBI (PPA): $600 millones
–0,7% crecimiento en 2006
0,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$5665 per cápita

Desempleo: 22% (2000)

Inflación (IPC): 2,8%

Flujo de inversión extranjera directa: n/d

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MICRONESIA

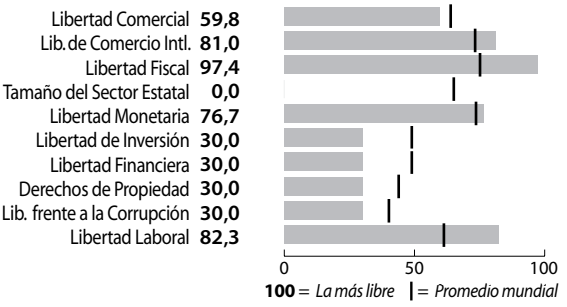

LIBERTAD COMERCIAL: *59,8*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Micronesia. Establecer una empresa lleva aproximadamente la mitad del promedio mundial de 38 días, pero el costo de ingreso al mercado es alto. Cerrar una empresa es lento y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *81*

La tasa arancelaria promedio simple de Micronesia fue de 4,5 por ciento en 2006. Algunos aranceles altos, las restricciones a las importaciones, la infraestructura inadecuada y los mercados subdesarrollados aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Micronesia.

LIBERTAD FISCAL: *97,4*

El régimen fiscal de Micronesia está escasamente documentado y las tasas de recaudación son bajas. Entre los impuestos nacionales se incluyen un impuesto sobre sueldos y salarios (con un nivel máximo del 10 por ciento), un impuesto sobre ingresos brutos del 3 por ciento para las empresas con una facturación anual superior a $10.000 y un impuesto interno sobre los productos derivados del alcohol y el tabaco. Los impuestos sobre las ventas se fijan y recaudan por separado a nivel estatal. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 12,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *0*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es extremadamente alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 63,1 por ciento del PBI. Las empresas públicas y gubernamentales representan aproximadamente el 40 por ciento del PBI y más del 50 por ciento del empleo pago. El crecimiento del sector privado es insignificante.

LIBERTAD MONETARIA: *76,7*

La inflación es moderada, con un promedio de 4,4 por ciento entre 2004 y 2006. El dólar estadounidense es la moneda oficial y el Gobierno depende en gran medida de la ayuda financiera externa. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Micronesia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

La Ley de Inversión Extranjera de 1997 establece el trato no discriminatorio de las inversiones extranjeras, indica los sectores donde no se permiten las inversiones extranjeras, describe las regulaciones adicionales para determinados sectores y fija las garantías relacionadas con la expropiación. Todas las inversiones extranjeras se analizan previamente. Los estados autorizan y regulan al resto de los sectores y pueden imponer restricciones adicionales. Cada uno de los cuatro estados de Micronesia tiene un régimen de inversión extranjera único y puede contrarrestar la política nacional. Las regulaciones se aplican en forma irregular y el cumplimiento de los contratos es débil. No existen limitaciones sobre las transferencias de capital o en divisas. Los inversores extranjeros no pueden ser propietarios de tierras, pero pueden arrendarlas por períodos cortos.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El sistema financiero de Micronesia se ve obstaculizado por la gran presencia del Gobierno y no está lo suficientemente desarrollado para generar y sostener una actividad empresarial dinámica. El sector privado formal es pequeño y está limitado por la regulación ineficiente, los altos costos crediticios y el escaso acceso a la financiación. Gran parte de la población permanece fuera del sector bancario formal. El sector financiero está dominado por la actividad bancaria, que incluye un Banco de Desarrollo estatal y dos bancos comerciales, uno de los cuales es en su mayor parte propiedad del Gobierno. La influencia estatal en la asignación de créditos es muy importante y los bancos propiedad del Gobierno, o controlados por él representan el 90 por ciento del total de préstamos.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La posesión de tierras está prohibida para los extranjeros. Los términos de arrendamiento de bienes inmuebles se controlan a nivel estatal y generalmente se limitan a períodos relativamente cortos. En algunas circunstancias, la ocupación ilegal, las múltiples y largas disputas sobre la propiedad de las tierras y la falta de registros de la propiedad hacen que el arrendamiento de tierras sea extremadamente difícil, costoso e incierto. En ocasiones, la transferencia de títulos se realiza de manera informal y esto provoca la falta de información pública precisa sobre los precios. La mayoría de los registros de propiedades originales del Estado de Chuuk se destruyó en un incendio; los tres estados restantes poseen registros catastrales en funcionamiento. Los derechos de autor están protegidos por estatuto, pero actualmente no existen regulaciones sobre marcas comerciales, patentes u otros derechos de propiedad intelectual en vigencia.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *30*

La corrupción en Micronesia se percibe como generalizada. El nivel de corrupción varía en cada estado insular, donde Chuuk se considera el peor. Micronesia posee leyes que prohíben la corrupción y existen sanciones para los actos de esta índole. El Departamento de Justicia ha sido el más activo en cuanto a las actividades contra la corrupción. Se ha condenado por delitos de corrupción a una cantidad de altos exfuncionarios gubernamentales, por lo general por fraudes relacionados con las compras y contrataciones. El soborno se sanciona con prisión por un máximo de 10 años y la inhibición para ocupar puestos gubernamentales. Micronesia no ha firmado ni ratificado la Convención Anticorrupción de las Naciones Unidas. Muchos funcionarios gubernamentales también poseen empresas.

LIBERTAD LABORAL: *82,3*

Las regulaciones laborales flexibles de Micronesia aumentan el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado es relativamente fácil. El mercado laboral formal no está completamente desarrollado.

MOLDAVIA

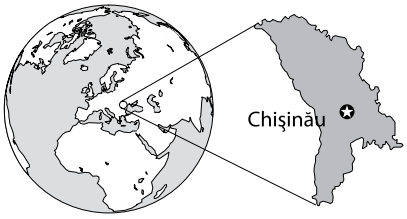

Posición a nivel mundial: **120** Posición regional: **39**

Puntaje de libertad económica

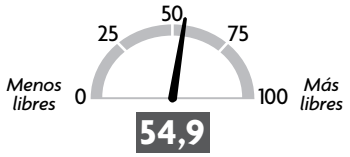

El puntaje de libertad económica de Moldavia es 54,9; con lo que su economía se ubica en la posición 120ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje descendió 3 puntos desde el último año, y principalmente refleja disminuciones en libertad laboral y derechos de propiedad. Moldavia se ubica en la posición 39ª entre los 43 países de la región de Europa, y el puntaje general es inferior al promedio mundial.

Moldavia obtiene puntajes apenas superiores al promedio mundial en libertad de comercio internacional, libertad comercial y libertad fiscal, y ha logrado un crecimiento económico relativamente estable durante los últimos cinco años. La tasa arancelaria promedio es baja, pero las barreras no arancelarias son significativas. Las tasas impositivas son competitivas.

Moldavia presenta varias deficiencias institucionales que obstaculizan la actividad empresarial. La libertad monetaria, la libertad de inversión y la libertad frente a la corrupción son débiles. La inflación es alta, a pesar de que el Gobierno ha reducido el sustento de precios sobre ciertos productos. Las inversiones extranjeras afrontan obstáculos, desde ineficiencia burocrática hasta restricciones absolutas. Existe mucha corrupción en la mayoría de las áreas de la burocracia, y los salarios excesivos y los constantes aumentos salariales caracterizan a un sector público ineficaz.

SITUACIÓN: Desde su independencia luego del colapso de la Unión Soviética en 1991, Moldavia, un pequeño país sin salida al mar ubicado entre Rumania y Ucrania, tuvo que afrontar un enclave secesionista comunista a favor de Rusia en Transdnestria, que es parte de su territorio. El Partido Comunista reformado disfruta de una mayoría parlamentaria, pero apoya la integración europea y no ha revertido las reformas del mercado instituidas a principios de la década del 90. La agricultura sigue siendo la actividad principal de la economía. Los productos alimenticios, el vino, los animales y vegetales son las principales exportaciones. En 2006, Rusia levantó su prohibición punitiva sobre las importaciones de vino de Moldavia. Sin embargo, los funcionarios de aduanas rusos han sido lentos para permitir el comercio y las ventas continúan siendo lentas. Un logro clave será la reducción de las presiones inflacionarias que han resultado de los grandes volúmenes de ingresos de remesas, los crecientes costos de los alimentos y la grave sequía de mediados de 2007.

Puntaje del país a lo largo de los años

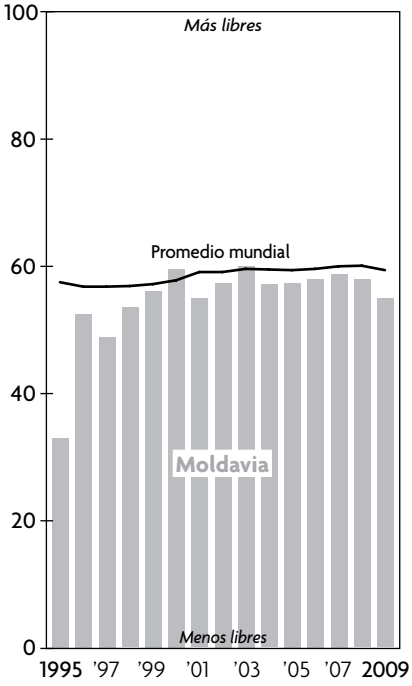

Síntesis de datos

Población: 3.800.000

PBI (PPA): $9.100 millones
4% crecimiento en 2006
6,6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$2377 per cápita

Desempleo: 2,1%

Inflación (IPC): 12,6%

Flujo de inversión extranjera directa: $222.300.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MOLDAVIA

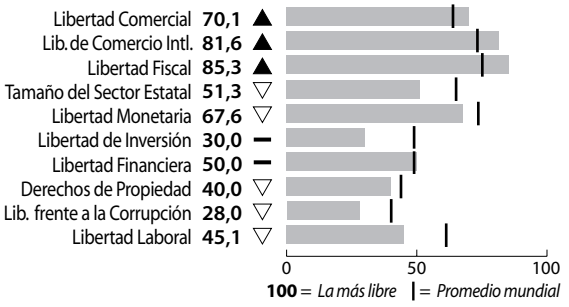

LIBERTAD COMERCIAL: *70,1*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Moldavia. Establecer una empresa lleva un promedio de 15 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Sin embargo, obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *81,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Moldavia fue de 1,7 por ciento en 2006. Las restricciones a las importaciones y exportaciones, los impuestos y las tasas a la importación, las regulaciones onerosas y el proceso aduanero poco transparente, ineficiente y proclive a la corrupción aumentan el costo de comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Moldavia.

LIBERTAD FISCAL: *85,3*

Las tasas impositivas de Moldavia se redujeron de manera sustancial. A partir del 1º de enero de 2008, la tasa impositiva máxima sobre los ingresos se redujo al 18 por ciento y se eliminó la tasa impositiva corporativa. A pesar de ello, el régimen impositivo continúa siendo complejo y las empresas aún deben presentar las declaraciones fiscales o son penalizadas. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto sobre las adquisiciones de capital y el impuesto interno sobre los cigarrillos. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 33,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *51,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental representó el 40,3 por ciento del PBI. El Gobierno está revitalizando la privatización lentamente y planea la venta de MoldTelecom y de un importante banco estatal.

LIBERTAD MONETARIA: *67,6*

La inflación es alta y alcanzó un promedio de 12,5 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ha eliminado la mayoría de los controles de precios y muchos subsidios, pero aún influye sobre los precios a través de varias empresas y servicios públicos estatales, incluyendo la electricidad y la energía. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Moldavia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Los capitales locales y extranjeros son legalmente iguales. Por lo general la inversión extranjera es bien recibida, está sujeta a ciertas restricciones y algunos sectores están reservados para las empresas estatales. No se examinan las inversiones. La administración regulatoria puede ser inconsecuente, onerosa y carecer de transparencia. Los funcionarios del gobierno pueden interferir con las decisiones comerciales que favorecen al individuo protegido o utilizar el poder gubernamental para presionar a las empresas y así obtener beneficio personal o político. Es posible que los conflictos legales no obtengan fallos imparciales. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a ciertas aprobaciones. Algunos pagos y transferencias requieren aprobación del Banco Nacional de Moldavia. Casi todas las transacciones de capital deben inscribirse en el Banco Nacional de Moldavia u obtener su aprobación. Quienes no sean residentes de Moldavia no pueden comprar tierra destinada a la agricultura ni a la forestación.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El pequeño sistema financiero de Moldavia ha atravesado un proceso de reestructuración y consolidación. La supervisión de la actividad bancaria y las regulaciones cumplen con la mayoría de las normas internacionales, y se está implementando la nueva regulación de los sectores financieros no bancarios. El rápido crecimiento de los créditos refleja una expansión del sector privado. El sector continúa estando altamente concentrado, y los cinco principales bancos comerciales de los 15 existentes representan alrededor del 65 por ciento de los activos totales. El capital extranjero en la actividad bancaria ha experimentado un crecimiento constante. En 2007 se produjeron cambios importantes en la participación bancaria. Más bancos extranjeros, liderados por instituciones financieras francesas y australianas ingresaron al mercado de Moldavia. Estos ingresos estratégicos han generado el momento para una mayor consolidación. Asimismo se revisó y reforzó el marco legal para la supervisión del Banco Central. En julio de 2007, las regulaciones del sector financiero no bancario se consolidaron en una única Comisión Nacional para los Mercados Financieros. Los mercados de capitales son inmaduros y el mercado de valores es muy pequeño.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

El Poder Judicial ha mejorado pero todavía está sujeto a influencia del Poder Ejecutivo. Los retrasos en el pago de los salarios impiden que los jueces mantengan su independencia ante la influencia externa y estén libres de corrupción. Moldavia adhiere a acuerdos internacionales clave sobre derechos de propiedad intelectual y cuenta con una Agencia Estatal de Propiedad Intelectual para proteger los derechos de autor. Sin embargo, la ejecución de los derechos de propiedad intelectual es esporádica.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *28*

La corrupción se percibe como generalizada. Moldavia se ubica en la posición 111ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Moldavia está intentando adoptar las normas europeas contra la corrupción y el crimen y participar en los mecanismos internacionales de cooperación y evaluación. Según se informa, la corrupción y el soborno constituyen graves problemas para los inversores extranjeros.

LIBERTAD LABORAL: *45,1*

Las estrictas regulaciones laborales de Moldavia obstaculizan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es alto y despedir a un empleado superfluo no es fácil. Las restricciones con respecto a cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

MONGOLIA

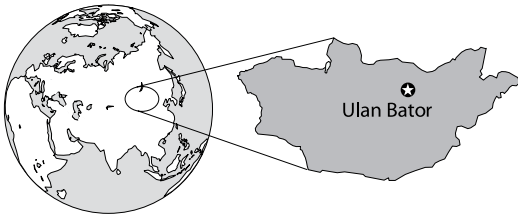

Posición a nivel mundial: **69** Posición regional: **11**

Puntaje de libertad económica

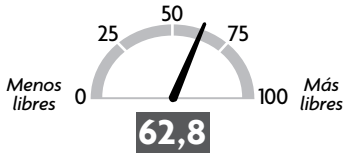

El puntaje de libertad económica de Mongolia es 62,8; con lo que su economía se ubica en la posición 69ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,8 puntos más bajo que el del año anterior, lo que refleja una leve disminución en seis de las 10 libertades económicas. Mongolia se ubica en la posición 11ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general es levemente superior al promedio mundial.

La economía de Mongolia ha gozado de un crecimiento económico constante de más del 7 por ciento durante los últimos años. La economía se ha beneficiado de niveles relativamente altos de libertad fiscal, libertad financiera, libertad comercial, libertad de inversión y libertad de comercio internacional. Las tasas máximas corporativa y sobre los ingresos son competitivas. Las barreras arancelarias también son moderadas, pero las restricciones no arancelarias socavan la libertad de comercio internacional en general. Aunque la inscripción y habilitación comercial son eficientes, cerrar un negocio es un proceso lento. El Gobierno ha eliminado casi todos los mantenimientos de los precios y las distorsiones del mercado.

Los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción de Mongolia son puntos débiles. La protección judicial de los derechos de propiedad es flexible, y la ejecución de los contratos necesita ser reforzada. El Poder Judicial se ve perjudicado por la corrupción. A pesar de haber logrado un progreso en la privatización, el Gobierno sigue participando de la economía y ha aprobado una ley que refuerza su participación en sectores estratégicos como la minería.

SITUACIÓN: Mongolia surgió de las sombras de la ex Unión Soviética con la adopción de un sistema multipartidario y una nueva constitución en 1990. Sin embargo, en el año 2000, el Partido Comunista Revolucionario del Pueblo de Mongolia volvió al poder. Mongolia es un conducto de transporte fundamental para el comercio entre Rusia y China, que juntos representan el 40 por ciento de su inversión extranjera directa. El comercio internacional de Mongolia se inclina en gran medida hacia China; el comercio bilateral creció un 43 por ciento en 2007 y alcanzó $2080 millones, lo que representa el 52 por ciento del total del comercio internacional de Mongolia. La cría de ganado emplea a la mayor parte de la población, pero la industria minera atrae la porción más importante de la inversión extranjera directa.

Puntaje del país a lo largo de los años

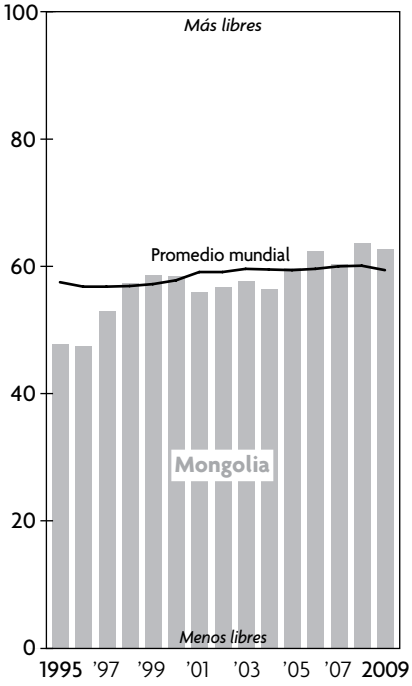

Síntesis de datos

Población: 2.600.000

PBI (PPA): $7500 millones
8,6% crecimiento en 2006
7,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$2887 per cápita

Desempleo: 3%

Inflación (IPC): 9%

Flujo de inversión extranjera directa: $166.500.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MONGOLIA

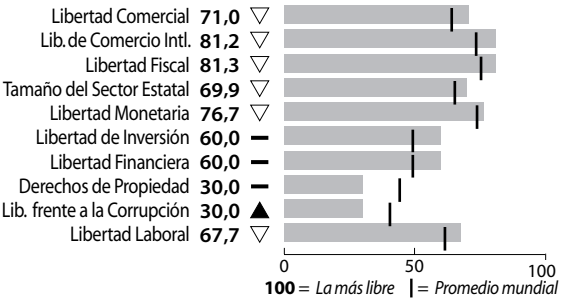

LIBERTAD COMERCIAL: *71*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Mongolia. Establecer una empresa lleva un promedio de 13 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 225 días. Los procesos de quiebra pueden ser largos y tediosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *81,2*

La tasa arancelaria promedio de Mongolia fue de 4,4 por ciento en 2006. La liberalización está progresando, pero las restricciones a la importación y a la exportación, los impuestos sobre las importaciones y exportaciones, la deficiente ejecución de los derechos de propiedad intelectual y la implementación de un servicio de aduanas carente de transparencia, ineficaz y corrupto aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Mongolia.

LIBERTAD FISCAL: *81,3*

De acuerdo con la reforma impositiva integral implementada en 2007, la tasa impositiva sobre los ingresos individuales es plana del 10 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto interno sobre el alcohol y los vehículos y un impuesto sobre los dividendos. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 33,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *69,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 31,7 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *76,7*

La inflación es alta, con un promedio de 8,4 por ciento entre 2005 y 2007. Si bien se suprimieron la mayoría de los subsidios y controles de precios, el Gobierno influye sobre los precios a través del sector público o mediante la regulación, a veces, interviene en el mercado para estabilizar los precios de los productos básicos y aún tiene el control de las tarifas aéreas y de los precios del combustible. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Mongolia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Los capitales locales y extranjeros son legalmente iguales. Las inversiones no se examinan. La inversión extranjera está sujeta a regulaciones y restricciones adicionales cuando se trata de actividades que tienen que ver con la extracción de petróleo y depósitos minerales estratégicos. Las regulaciones y las leyes relacionadas con las inversiones están sujetas a frecuentes modificaciones y es posible que no se transmitan adecuadamente. En consecuencia, es posible que las normas se malinterpreten o se apliquen de manera poco coherente. Tanto los inversores locales como los extranjeros denuncian abusos con respecto a las inspecciones, los permisos y las licencias. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a ciertas restricciones mínimas. No se aplican restricciones a los pagos ni a las transferencias. La mayoría de las operaciones de crédito y préstamos deben registrarse en el Banco Central. Los inversores extranjeros no pueden ser propietarios de tierras pero si pueden arrendarlas.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El pequeño sector financiero de Mongolia ha experimentado una modernización. La restructuración del sector bancario ha mejorado el acceso al sistema financiero y ha facilitado el desarrollo de un sector privado dinámico. En general, el Gobierno impone pocas restricciones sobre el flujo de capital, y los inversores extranjeros pueden sacar provecho de los mercados de capital locales libremente. Los cuatro bancos más importantes controlan más del 60 por ciento de los activos. Dos de los 16 bancos comerciales que operan en Mongolia son de propiedad extranjera. Las acciones estatales en los bancos se han reducido, pero existe un banco que es totalmente propiedad del estado. Los préstamos no redituables continúan en aumento como resultado de la rápida expansión de los préstamos a corto plazo por parte del sector privado. Existen más de 70 instituciones de préstamos no bancarias, mayormente sin regulaciones. El Gobierno está perfeccionando la regulación del sector de seguros. Los mercados de capitales no están completamente desarrollados. El mercado de valores se estableció para facilitar la privatización de las empresas estatales, pero ahora funciona como una bolsa de valores común.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La ejecución de las leyes que protegen la propiedad privada es débil. Los jueces en general no respetan los principios comerciales de la inviolabilidad de los contratos y normalmente ignoran los términos de los contratos en sus decisiones. El sistema legal no reconoce el concepto de activos garantizados. No se ha sancionado ninguna ley hipotecaria. Los medios ópticos piratas están disponibles y sujetos a ejecución irregular.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *30*

La corrupción se percibe como generalizada. Mongolia se ubica en la posición 99ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción es significativa y está creciendo. Las suposiciones de corrupción en el sector público incluyen casos relacionados con funcionarios del Gabinete.

LIBERTAD LABORAL: *67,7*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Mongolia contribuyen al crecimiento del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador continúa siendo moderado, y despedir a un empleado superfluo no tiene costo. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

MONTENEGRO

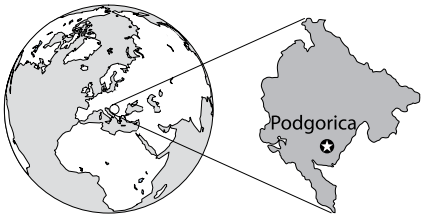

Posición a nivel mundial: **94** Posición regional: **36**

Puntaje de libertad económica

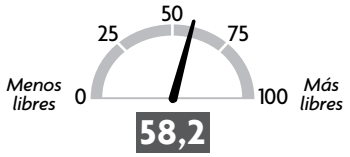

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de Montenegro. El puntaje de libertad económica del país es 58,2; con lo que su economía se ubica en la posición 94ª entre las más libres del mundo en el *Índice* 2009. Montenegro se ubica en la posición 36ª entre los 43 países de la región de Europa y su puntaje general está apenas por debajo del promedio mundial.

Montenegro tiene un puntaje mayor al promedio mundial en libertad de comercio internacional, libertad fiscal, libertad monetaria y libertad comercial. La economía se ha mantenido relativamente estable a pesar de los déficits fiscales. La tasa de crecimiento económico promedio durante los últimos cinco años fue superior al 3 por ciento, pero el nivel de desempleo continúa siendo alto y supera el 10 por ciento. Las barreras arancelarias son moderadas, pero las barreras no arancelarias limitan la libertad de comercio internacional en general. La estabilidad monetaria está relativamente bien asegurada, y las tasas impositivas planas corporativa y sobre los ingresos son competitivamente bajas.

Montenegro necesita un compromiso más fuerte con la reforma. La deuda externa ha estado creciendo durante los últimos años, y la capacidad institucional para proteger los derechos de propiedad y atacar la corrupción sigue siendo deficiente. Se necesita un mejor control presupuestario en todos los niveles de gobierno para que el control del gasto resulte más eficaz.

SITUACIÓN: Luego de un referéndum público, la República de Montenegro declaró oficialmente su independencia de Serbia el 3 de junio de 2006 y se transformó en un estado independiente por primera vez después de casi cien años. Desde entonces se convirtió en miembro de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Grupo del Banco Mundial y el Consejo de Europa; y actualmente está tratando de unirse a la Organización Mundial del Comercio, a la Unión Europea y a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Milo Djukanovic fue nombrado Primer Ministro por quinta vez en febrero de 2008. Luego de haberse separado paulatinamente de Serbia en la última década, Montenegro introdujo privatizaciones importantes y comenzó a utilizar el marco alemán y luego el euro (a pesar de no ser miembro de la zona del euro) como moneda de curso legal. Entre los principales problemas actuales se encuentran el desempleo y el mercado negro.

Puntaje del país a lo largo de los años

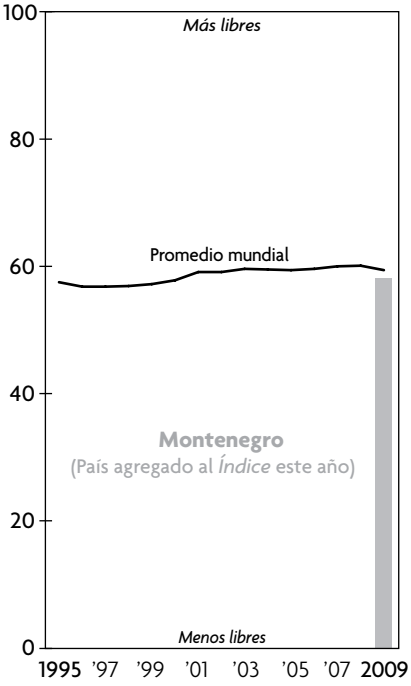

Síntesis de datos

Población: 601.022

PBI (PPA): $5400 millones
6,5% crecimiento en 2006
3,4% crecimiento anual compuesto en 4 años
$9034 per cápita

Desempleo: 14,7%

Inflación (IPC): 3,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $1000 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MONTENEGRO

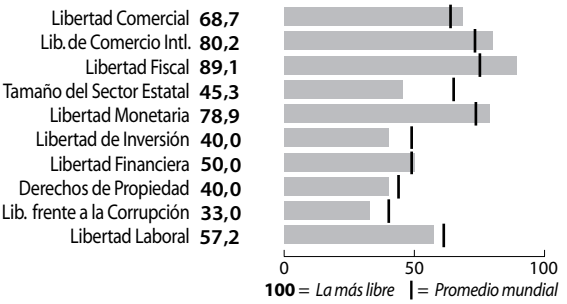

LIBERTAD COMERCIAL: *68,7*

Establecer una empresa lleva un promedio de 21 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Las regulaciones son poco coherentes y carecen de transparencia, y los aranceles para completar los procedimientos pertinentes son altos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *80,2*

La tasa arancelaria promedio simple de Montenegro fue de 4,9 por ciento en 2006. Se han producido avances hacia la liberación del régimen de comercio, pero algunas tarifas altas, algunas restricciones sobre las importaciones, la débil implementación de regulaciones y normas carentes de transparencia, la ejecución insuficiente de los derechos de propiedad intelectual y la corrupción, aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Montenegro.

LIBERTAD FISCAL: *89,1*

Montenegro cuenta con tasas impositivas planas competitivas. La tasa impositiva plana sobre los ingresos individuales del 15 por ciento, aprobada por el Parlamento en 2006, se reducirá al 12 por ciento en 2009. La tasa impositiva corporativa es plana del 9 por ciento, y se recauda a nivel estatal. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 28 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *45,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, se calculó que el gasto gubernamental llegó aproximadamente al 42,7 por ciento del PBI. La privatización se ha estancado y las reformas necesarias en el sector del empleo y de energía no se han llevado a cabo.

LIBERTAD MONETARIA: *78,9*

La inflación es relativamente baja, con un promedio de 3,1 por ciento entre 2005 y 2007. Para la mayoría de las mercaderías se han eliminado los subsidios estatales y el sustento de precios y la mayoría de éstos quedan determinados por las fuerzas del mercado. Sin embargo, el Gobierno influye sobre algunos precios a través de empresas estatales, se reserva el derecho de controlar los precios de determinados productos básicos y regula las tarifas de servicios públicos y el precio del transporte y de la energía. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Montenegro.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Los capitales locales y extranjeros reciben un trato igualitario. La Ley de inversión extranjera de Montenegro incorpora medidas protectoras como la repatriación de ganancias y garantías contra la expropiación. Sin embargo el marco regulatorio, legal y comercial es nuevo o se encuentra todavía en transición y la burocracia puede resultar poco transparente y onerosa. La implementación y la ejecución de las regulaciones y de las leyes puede ser problemática. Tanto los residentes como los no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a la autorización del Banco Central. Los pagos, las transacciones de capital y las transferencias están sujetos a ciertas restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

A pesar de ser reducido y subdesarrollado, el sector financiero de Montenegro es cada vez más competitivo. El acceso al sector financiero ha crecido gradualmente durante los últimos años conforme a un mejorado sector bancario. Más de 10 bancos comerciales, casi todos privados, se encuentran operando. El Gobierno privatizó en 2005 el último banco de propiedad estatal mayoritaria directa al vender a un inversor francés su participación mayoritaria en Podgorica, el tercer banco más grande del país. La inversión y participación de bancos extranjeros es importante. La competencia en aumento todavía no ha logrado bajar en forma significativa los precios de los créditos, que siguen siendo bastante altos. El sector financiero no bancario, incluyendo los seguros y el reaseguro, aún no está desarrollado. El sector de los valores de Montenegro es reducido, y las dos bolsas de valores apenas cumplen un papel menor.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

La Constitución es la base del sistema legal y crea un Poder Judicial independiente. Históricamente, el sistema judicial ha sido ineficiente, con jueces poco capacitados. Están bastante generalizadas las ventas de medios ópticos piratas (DVD, CD y software) y de artículos con derechos de propiedad intelectual (principalmente calzados deportivos e indumentaria) falsificados. Los procedimientos para la ejecución de los derechos de propiedad intelectual están regidos por leyes sobre procedimientos civiles recientemente promulgadas.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *33*

La corrupción se percibe como significativa. Montenegro se ubica en la posición 84ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Existe la idea generalizada de que hay corrupción en el Gobierno, particularmente en las ramas del Poder Ejecutivo y Judicial y, especialmente, con respecto a la privatización de las empresas estatales. No se ha implementado totalmente la legislación sobre conflictos de intereses que exige a los funcionarios gubernamentales que declaren sus salarios y propiedades y muchos funcionarios se niegan a cumplirlo. El crimen organizado, especialmente el contrabando de gasolina y cigarrillos, existe desde hace mucho tiempo en Montenegro.

LIBERTAD LABORAL: *57,2*

Las rígidas regulaciones laborales de Montenegro entorpecen el crecimiento del empleo y de la productividad, y contribuyen a un nivel de desempleo persistentemente elevado. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es relativamente alto, y las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

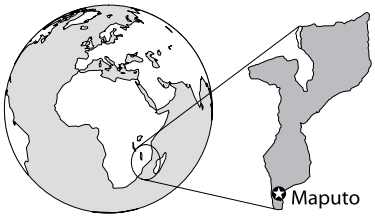

MOZAMBIQUE

Posición a nivel mundial: **113** Posición regional: **16**

Puntaje de libertad económica

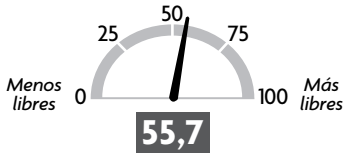

El puntaje de libertad económica de Mozambique es 55,7; con lo que su economía se ubica en la posición 113ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje se mantuvo prácticamente sin cambios desde el año anterior, lo que refleja una disminución en el puntaje de tamaño del sector estatal que se compensa con una mejora en el puntaje de libertad laboral. Mozambique se ubica en la posición 16ª entre los 46 países de la región de África subsahariana y el puntaje general se encuentra por debajo del promedio mundial.

Mozambique tiene niveles moderados de libertad fiscal, libertad monetaria, libertad de inversión y libertad de comercio internacional. Además, posee un puntaje de tamaño del sector estatal que aproximadamente se equipara con el promedio mundial. La intervención del sector privado en la economía es considerable, aunque el proceso de privatización de las empresas estatales se lentificó. El capital extranjero y el capital nacional reciben un trato similar, en la mayoría de los casos, y la liberalización del comercio internacional general ha progresado a pesar de las persistentes barreras no arancelarias.

Los derechos de propiedad débiles, la corrupción generalizada y las condiciones deficientes para la actividad comercial constituyen desafíos. La ejecución judicial está sujeta a la corrupción y a los caprichos políticos del Poder Ejecutivo. El ámbito regulatorio ineficiente es una carga para la formación comercial y muchos aspectos del mercado laboral siguen siendo rígidos.

SITUACIÓN: Después que Mozambique obtuvo su independencia en 1975, el Frente para la Liberación de Mozambique estableció un estado unipartidario socialista. Se cree que un millón de personas murieron en la guerra civil de 16 años después de aquel hecho. En 1983, el presidente Samora Machel reconoció el fracaso del socialismo y comenzó un proceso de reformas que continuó con sus sucesores. Mozambique tuvo sus primeras elecciones en 1994 y desde entonces, ha sido un modelo de desarrollo y de recuperación de posguerra mediante la liberalización económica, la privatización y la estabilidad. El crecimiento económico ha sido sólido, con excepción de una desaceleración en 2000 como resultado de una intensa inundación, pero el país continúa siendo muy pobre. Más de tres cuartos de la población se dedica a la agricultura en pequeña escala. Las exportaciones más importantes incluyen aluminio, castañas de cajú y camarones. El VIH/SIDA es un problema grave. Las reformas continúan bajo el gobierno del presidente Armando Guebuza, que asumió el poder en el año 2005.

Puntaje del país a lo largo de los años

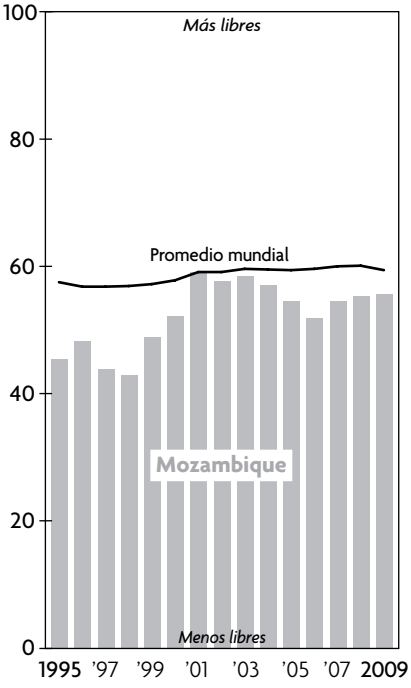

Síntesis de datos

Población: 21.000.000

PBI (PPA): $15.500 millones
8% crecimiento en 2006
8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$739 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 7,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $153.700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE MOZAMBIQUE

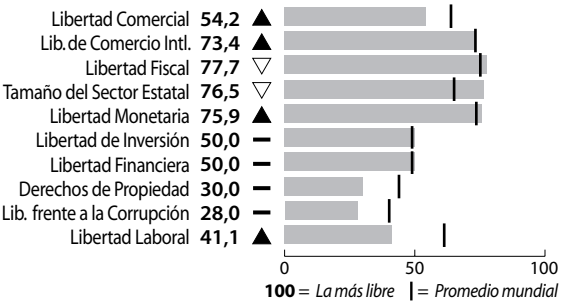

LIBERTAD COMERCIAL: *54,2*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Mozambique. Establecer una empresa lleva un promedio de 26 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más del promedio mundial de 225 días y las tarifas son costosas. Cerrar una empresa es un proceso oneroso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *73,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Mozambique fue de 8,3 por ciento en 2006. La liberalización ha progresado, pero las restricciones a las importaciones, los impuestos a la importación, los permisos de importación que requieren algunos productos, los procedimientos burocráticos de despacho aduanero que demandan tiempo y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Mozambique.

LIBERTAD FISCAL: *77,7*

Mozambique tiene tasas impositivas relativamente altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 32 por ciento. La tasa impositiva corporativa es de 32 por ciento, a excepción de los ingresos provenientes de las actividades agrícolas y ganaderas, que están sujetas a un impuesto corporativo de 10 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre los intereses. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 13,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *76,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 28,0 por ciento del PBI. Aproximadamente 20 empresas siguen siendo de propiedad estatal. Las compañías de energía eléctrica y telecomunicaciones nacionales están programadas para la siguiente ronda de privatizaciones.

LIBERTAD MONETARIA: *75,9*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 9,1 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios a través de los servicios públicos estatales, incluidos la electricidad, las telecomunicaciones, los puertos y transporte y, además, otorga subsidios a los servicios ferroviarios de pasajeros. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Mozambique.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

En la mayoría de los casos, los capitales extranjeros y locales reciben un trato igualitario. Gran parte de la economía está abierta a la inversión extranjera, aunque algunos sectores están sujetos a requisitos de rendimiento específicos. Todas las inversiones locales y extranjeras deben ser controladas y aprobadas. La burocracia puede ser onerosa, especialmente para los pequeños inversores. Además, las regulaciones pueden aplicarse de manera irregular y el sistema es propenso a la corrupción. Mozambique permite repatriar las utilidades y depositar las ganancias en divisas. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Los pagos y las transferencias están sujetos a montos máximos y cualquier cifra superior a estos montos requiere la aprobación del Banco Central. Todas las tierras son de propiedad estatal.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Mozambique ha pasado por una década de reestructuración. Dominado por la actividad bancaria, el reducido sistema financiero ha estado en crecimiento. La mediación financiera general se profundizó debido a que las redes de sucursales bancarias se expandieron más allá del área de la capital. Los préstamos en mora generaron una crisis entre los años 2000 y 2001 pero, desde entonces, se redujeron de manera sustancial. La presencia extranjera en el sector bancario es considerable. Los 12 bancos comerciales que operan en Mozambique son de propiedad extranjera en su mayor parte y el Banco Internacional de Mozambique controla más del 40 por ciento de los activos. El estado conserva acciones en dos grandes bancos, pero se están considerando más privatizaciones. El reducido sector de seguros está dominado por la firma de seguros estatal. Los mercados de capital son muy pequeños y el mercado de valores se ocupa mayormente de la deuda gubernamental.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

No se protegen adecuadamente los derechos de propiedad y el Poder Judicial es corrupto. Hay una seria falta de personal legal calificado y una importante acumulación de casos. Los tribunales no aseguran el cumplimiento de los contratos y la compensación legal. La mayoría de los conflictos se resuelven en forma privada. En Mozambique, se venden copias falsas y pirateadas de cintas de audio y video, CD y DVD, software y otros productos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *28*

La corrupción se percibe como generalizada. Mozambique se ubica en la posición 111ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El pedido de sobornos por parte de los funcionarios es endémico en todos los niveles. Los conflictos de interés entre los roles públicos de los altos funcionarios y los intereses comerciales privados son frecuentes y raras veces se investigan.

LIBERTAD LABORAL: *41,1*

Las regulaciones laborales restrictivas de Mozambique obstaculizan las oportunidades de empleo y el crecimiento de la productividad. El costo no salarial de contratar a un empleado puede ser bajo, pero el alto costo de despedir a un trabajador representa un factor de disuasión para la toma adicional de empleados. Las regulaciones sobre el número de horas de trabajo son rígidas.

NAMIBIA

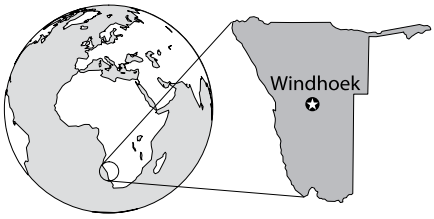

Posición a nivel mundial: **71** Posición regional: **5**

Puntaje de libertad económica

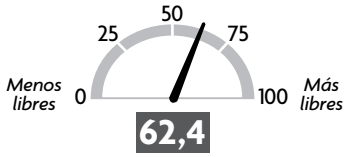

El puntaje de libertad económica de Namibia es 62,4; con lo que su economía se ubica en la posición 71ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje aumentó 1 punto desde el año anterior, lo que refleja mejoras en cuatro de las 10 libertades económicas. Namibia ocupa la 5ª posición entre los 46 países de la región de África subsahariana y el puntaje general se encuentra por encima del promedio mundial.

Namibia tiene puntajes superiores al promedio mundial en libertad comercial, libertad de comercio internacional y libertad laboral. El ámbito regulatorio general es eficiente y relativamente sencillo. Las tasas arancelarias de Namibia son promedio, pero las barreras no arancelarias aún infringen la libertad de comercio internacional.

Con una tasa de inflación promedio de casi 6 por ciento durante los últimos tres años, los precios han sido relativamente inestables. Además, las medidas gubernamentales distorsionan los precios nacionales. Los inversores extranjeros y nacionales reciben igual trato según la ley, pero se alienta a los inversores extranjeros a formar sociedades con compañías locales. El sector financiero no tiene el mismo desarrollo en todo el país. El acceso limitado a los créditos y los servicios bancarios evita que la gente de las áreas rurales alcance su potencial económico completo. Los derechos de propiedad están en peligro por la política de reformas agrarias con orientación racial del país.

SITUACIÓN: Namibia, un país grande y poco poblado del sudoeste de África, es rico en minerales, incluidos uranio, diamantes, cobre, oro, plomo y zinc. Algunos sectores de la economía son modernos y están bien desarrollados, pero la mayoría de los habitantes de Namibia se dedica a la agricultura y la ganadería de subsistencia. La economía de Namibia está estrechamente relacionada con la de Sudáfrica, su principal socio comercial y antiguo poder administrativo. Namibia se independizó oficialmente de Sudáfrica en 1990, después de años de luchas entre las tropas sudafricanas y la Organización del Pueblo de África del Sudoeste (SWAPO, por sus siglas en inglés). Sam Nujoma, líder de la SWAPO, fue Presidente desde 1990 hasta 2005, año en el fue sucedido por Hifikepunye Pohamba.

Puntaje del país a lo largo de los años

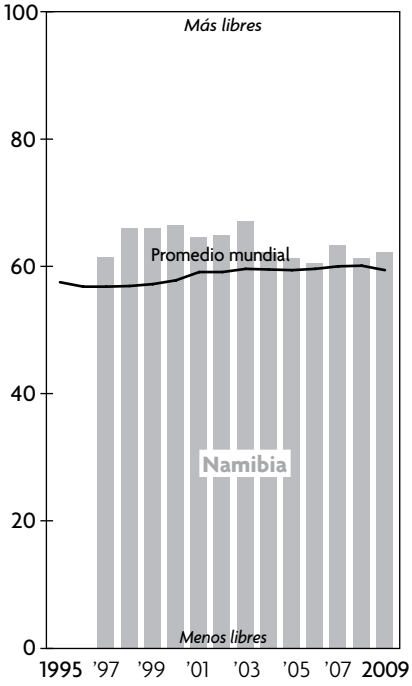

Síntesis de datos

Población: 2.000.000

PBI (PPA): $9900 millones
4,1% crecimiento en 2006
5,1% crecimiento anual compuesto en 5 años
$4820 per cápita

Desempleo: 5,2%

Inflación (IPC): 6,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $327.200.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE NAMIBIA

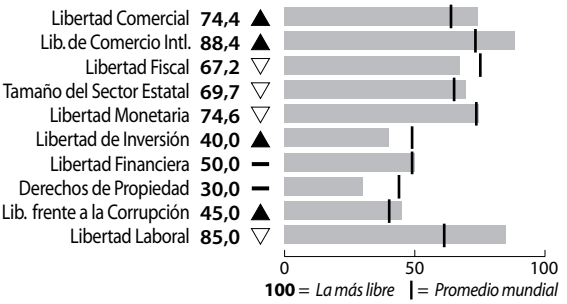

LIBERTAD COMERCIAL: *74,4*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Namibia. Establecer una empresa lleva un promedio de 66 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es un proceso relativamente fácil y no es costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *88,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Namibia fue de 8 por ciento en 2006. El régimen de comercio es bastante abierto, pero las prohibiciones y restricciones a la importación, algunas barreras para acceder al mercado de servicios, las regulaciones de concesión de licencias para la importación, la preferencia nacional en las compras y contrataciones gubernamentales, la corrupción y la ejecución ineficaz de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Namibia.

LIBERTAD FISCAL: *67,2*

Namibia posee tasas impositivas onerosas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 35 por ciento. Las compañías de extracción de gas y petróleo están sujetas a un impuesto sobre los ingresos especial de 42 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto interno. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 28,8 por ciento. En junio de 2008, las autoridades eximieron algunos productos alimenticios básicos del IVA estándar, en respuesta a los altos precios internacionales de los alimentos.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *69,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 31,8 por ciento del PBI. Una mejor administración de los gastos ayudó a continuar la reducción del déficit presupuestario.

LIBERTAD MONETARIA: *74,6*

La inflación es moderadamente alta, con un promedio del 5,9 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno establece los precios de los combustibles, influye los precios a través de las empresas y servicios públicos de su propiedad, entre ellas la electricidad, las telecomunicaciones, el agua y los servicios de transporte; determina los precios de referencia del maíz y otorga subsidios a la producción agrícola. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Namibia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

La Ley de inversión extranjera de 1990 de Namibia brinda igual trato a los inversores nacionales y extranjeros y provee un acceso no discriminatorio a todos los sectores. No existen requisitos legales para la participación nacional en las inversiones extranjeras, pero el Gobierno alienta de forma activa las sociedades con los históricamente desfavorecidos namibios. En algunas industrias, como la pesca, los inversores se quejan de una campaña concertada para "namibizar" las inversiones existentes. La burocracia puede ser onerosa y propensa a la corrupción. Los residentes pueden poseer cuentas en divisas con una aprobación previa y algunas restricciones. Los no residentes pueden poseer cuentas en divisas en determinadas áreas. Los pagos, las transferencias y las transacciones de capital están sujetos a varias restricciones. Actualmente, el país está atravesando una reforma territorial.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sector financiero de Namibia no está completamente desarrollado. La mediación financiera continúa siendo muy despareja en todo el país y el acceso limitado a los créditos y los servicios bancarios desalientan una actividad empresarial más activa. El Gobierno es propietario del Banco Agrícola de Namibia, del Banco de Desarrollo de Namibia y de la Empresa Nacional de la Vivienda y ofrece créditos subsidiados a los agricultores de subsistencia. Todos los bancos comerciales de Namibia son al menos en parte de propiedad extranjera. La Bolsa de Valores de Namibia logró poca expansión en su actividad comercial. La cantidad de compañías que cotizan en la bolsa disminuyó a menos de 30 en los últimos años, debido a fusiones y a exclusiones de negociación de las acciones.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

Es una política oficial el expropiar tierras pertenecientes a blancos y ofrecerlas a los negros que no tienen tierras para el reasentamiento. El programa de reforma territorial de Namibia comenzó en 2005 con aproximadamente 200 granjas comerciales adquiridas mediante el proceso de "acuerdos entre comprador y vendedor". Se expropiaron tres granjas y se les pagó a sus dueños una compensación. El Gobierno expresó preocupación por la lentitud de la reforma territorial y acusó a los más de 4500 agricultores comerciales del país de no ofrecer sus granjas para la venta, lo que provoca temor de apropiación de tierras al estilo de Zimbabwe. La ausencia de jueces, funcionarios judiciales y abogados particulares calificados ocasiona una grave acumulación de casos pendientes. Namibia carece de mecanismos apropiados para abordar las violaciones a los derechos de autor y la piratería.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *45*

La corrupción se percibe como significativa. Namibia se ubica en la posición 57ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. A pesar de las medidas de la Comisión Anticorrupción, la Oficina del Defensor del Pueblo y la Oficina del Auditor General, la corrupción en los cargos públicos sigue siendo un problema.

LIBERTAD LABORAL: *85*

Las regulaciones laborales flexibles de Namibia facilitan el crecimiento del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es muy bajo y despedir a un empleado superfluo no ocasiona costo alguno. Las restricciones sobre la cantidad de horas de trabajo son moderadamente flexibles.

NEPAL

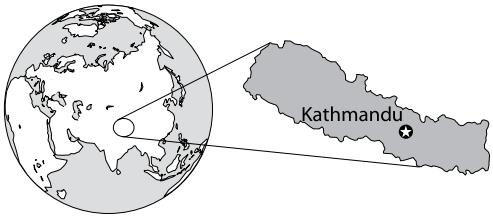

Posición a nivel mundial: **133** Posición regional: **29**

Puntaje de libertad económica

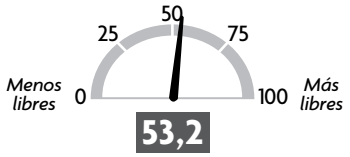

El puntaje de libertad económica de Nepal es 53,2; con lo que su economía se ubica en la posición 133ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,9 puntos más bajo que el año anterior, lo que refleja que sus puntajes en cuatro de las 10 libertades económicas han disminuido. Nepal se ubica en la posición 29ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico y su puntaje está por debajo del promedio mundial.

Nepal cuenta con puntajes relativamente altos en libertad fiscal, tamaño del sector estatal y libertad monetaria. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos y la tasa impositiva corporativa máxima son moderadas. Nepal ha avanzado en la reducción de la pobreza, pero las medidas de reforma económica general no pudieron estimular un crecimiento económico amplio. El papel del estado sigue siendo excesivo, lo que impide el desarrollo de un sector privado más activo.

Los empresarios potenciales enfrentan desafíos importantes. La libertad de inversión, la libertad financiera, la libertad de comercio internacional, los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción son deficientes. La tasa arancelaria promedio de Nepal continúa siendo alta, pero las reformas están surtiendo efecto lentamente. Muchas inversiones extranjeras deben aprobarse o cumplir con requisitos de obtención de licencias. Además de la inestabilidad política, la falta de transparencia y la corrupción, el oneroso proceso de aprobación impide el crecimiento de la inversión. Las mismas cuestiones impiden el desarrollo del sector financiero. Los derechos de propiedad no están protegidos por el sistema judicial, que está sujeto a una considerable corrupción e injerencia política.

SITUACIÓN: El nuevo gobierno de Nepal está liderado por los maoístas y el futuro democrático del país es incierto. Los maoístas, quienes combatieron una insurrección de 10 años que causó la muerte de 13.000 personas, firmaron un acuerdo de paz en 2006 que garantizó las elecciones, pero la violencia y las violaciones de los derechos humanos continúan. En medio de los importantes cambios políticos del país en 2008, incluida la abolición de la monarquía, el desarrollo económico se ha estancado en gran manera. Nepal atrae muy poca inversión extranjera directa; sus principales industrias son la agricultura y los servicios.

Puntaje del país a lo largo de los años

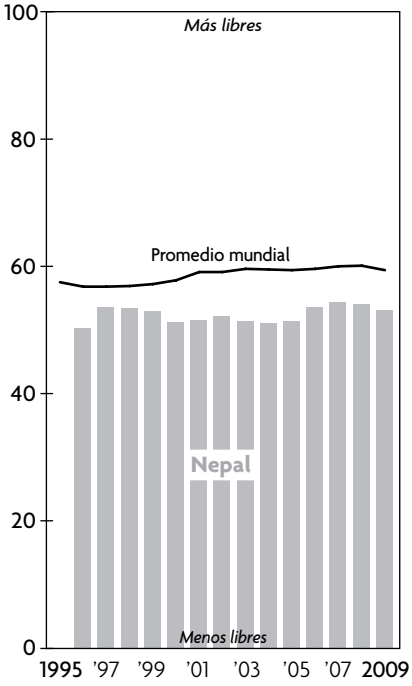

Síntesis de datos

Población: 27.600.000

PBI (PPA): $27.600 millones
2,8% crecimiento en 2006
2,9% crecimiento anual compuesto en 5 años
$999 per cápita

Desempleo: 42% (2004)

Inflación (IPC): 6,4%

Flujo de inversión extranjera directa: –$6.600.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE NEPAL

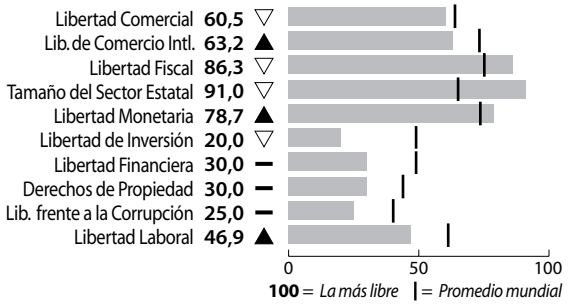

LIBERTAD COMERCIAL: *60,5*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales está limitada por el ámbito regulatorio de Nepal. Establecer una empresa lleva un promedio de 31 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva casi el doble del promedio mundial de 225 días. Los procesos de quiebra son extensos y complejos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *63,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Nepal fue de 13,4 por ciento en 2006. Nepal continúa implementando reformas, pero las prohibiciones a la importación, las barreras para acceder al mercado de servicios, los impuestos a la importación, las regulaciones poco transparentes, la infraestructura y la capacidad de comercio inadecuadas y la corrupción aduanera aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Nepal.

LIBERTAD FISCAL: *86,3*

Nepal tiene tasas impositivas moderadas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 10,9 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *91*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 17,3 por ciento del PBI. El sistema del gasto público sufre deficiencias estructurales y falta de transparencia. La compañía petrolera estatal perjudica seriamente la economía. La privatización ha sido mínima.

LIBERTAD MONETARIA: *78,7*

La inflación es moderadamente alta, con un promedio de 6,6 por ciento entre 2005 y 2007. Mientras que la mayoría de los controles sobre los precios se han eliminado, el Gobierno regula los precios de los productos del petróleo y los servicios de telecomunicaciones y otorga subsidios a las empresas en sectores estratégicos. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Nepal.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *20*

En general, Nepal está abierto a la inversión en varios sectores, pero las inversiones deben aprobarse y muchas enfrentan requisitos de obtención de licencias. Los inversores extranjeros se quejan de los procedimientos poco transparentes y complejos del Gobierno, así como también de la infraestructura deficiente, la irregularidad legal y el malestar político. La burocracia y la administración regulatoria son onerosas, poco transparentes, implementadas contradictoriamente e ineficientes. La inestabilidad política, la corrupción generalizada y la infraestructura y la capacidad administrativa inadecuadas también inhiben la inversión. Los residentes pueden tener cuentas en divisas en circunstancias específicas; la mayoría de los no residentes pueden poseer dichas cuentas. La convertibilidad es difícil y no se garantiza. La mayoría de los pagos y las transferencias están sujetos a la aprobación previa del Gobierno. Existen restricciones sobre la mayoría de las transacciones de capital y las transacciones de bienes raíces están sujetas a controles. Los inversores extranjeros pueden adquirir bienes raíces únicamente para uso comercial.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El fragmentado sistema financiero de Nepal está muy condicionado por el Gobierno. La supervisión financiera no es suficiente y faltan medidas contra el fraude. Las regulaciones carecen de transparencia y no alcanzan los estándares internacionales. El sector bancario domina el sector financiero. Más de 20 bancos comerciales operan en Nepal y la cantidad de otros intermediarios financieros ha aumentado en los últimos años. El alto costo de los créditos y el acceso limitado al financiamiento impiden la actividad empresarial. Los bancos de propiedad del Gobierno de Nepal representan más del 30 por ciento del total de los activos bancarios y más del 50 por ciento del total de las sucursales bancarias. El Banco Central eliminó gradualmente las actividades de financiamiento de los "sectores prioritarios" en las que los bancos debían prestar una cierta cantidad de dinero a los proyectos designados por el Gobierno.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema de justicia de Nepal es corrupto e ineficaz. Los tribunales inferiores están expuestos a la presión política, el pago de sobornos de los jueces y el personal judicial es endémico. La deficiente protección de los derechos de propiedad intelectual ha provocado niveles sustanciales de piratería de derechos de autor en los medios ópticos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *25*

La corrupción se percibe como generalizada. Nepal se ubica en la posición 131ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Los inversores extranjeros han identificado a la corrupción como un obstáculo para la conservación y expansión de la inversión directa y a menudo se denuncian casos de corrupción oficial en la distribución de permisos y aprobaciones, la compra y contratación de productos y servicios y en la adjudicación de los contratos.

LIBERTAD LABORAL: *46,9*

Las regulaciones laborales restrictivas de Nepal entorpecen el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial de contratar a un empleado es bajo, pero la dificultad de despedir a un trabajador es un obstáculo para la creación de puestos de empleo.

NICARAGUA

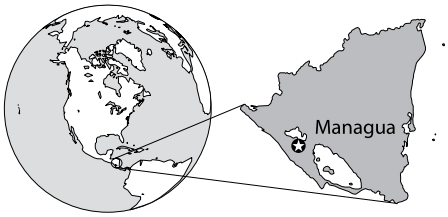

Posición a nivel mundial: **84** Posición regional: **17**

Puntaje de libertad económica

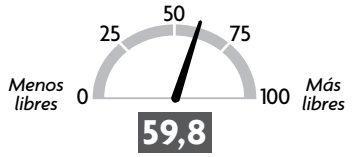

El puntaje de libertad económica de Nicaragua es 59,8; con lo que su economía se ubica en la posición 84ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje económico general es 1 punto más bajo que el del año anterior, lo que refleja retrocesos en cuatro de las 10 libertades económicas. Nicaragua se ubica en la posición 17ª entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe, y su puntaje general es prácticamente igual al promedio mundial.

Nicaragua posee puntajes relativamente altos de libertad de comercio internacional, libertad fiscal, libertad laboral y libertad de inversión. La liberalización del comercio ha avanzado, pero las barreras no arancelarias moderadamente altas aún limitan la libertad de comercio internacional general. La administración impositiva ha mejorado y los impuestos son moderados. El gasto gubernamental no es alto, pero las reformas destinadas a mejorar la administración de las finanzas públicas han tenido un avance lento. La inversión extranjera es bien recibida y el capital extranjero recibe un trato igualitario, pero aún existen ciertas restricciones. El Gobierno ha tomado medidas para simplificar el proceso regulatorio.

Nicaragua padece deficiencias en cuanto a derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. El sistema judicial es ineficaz para hacer cumplir los contratos y está sujeto a injerencia política. La corrupción se percibe como generalizada y es persistente.

SITUACIÓN: Tras una década de dictadura sandinista en los años 80, los sucesivos gobiernos electos mejoraron la estabilidad política y económica, así como el respeto por los derechos humanos. No obstante, la reelección del ex líder sandinista Daniel Ortega en el año 2006 puso en peligro el progreso alcanzado. A pesar de que afirma haber abandonado el marxismo por los "mercados justos" y la democracia, Ortega ha mostrado poco interés por restituir las propiedades confiscadas a sus legítimos dueños o trabajar por el estado de derecho. Además, ha alineado a Nicaragua con el presidente venezolano de izquierda, Hugo Chávez, y el presidente populista boliviano, Evo Morales. Aunque los informes del Gobierno presentan un índice de desempleo bajo, la realidad muestra que casi la mitad de la mano de obra de Nicaragua esta desempleada u subempleada. La economía, que tradicionalmente ha dependido de la exportación de café, mariscos y azúcar, se ha diversificado para incluir minerales y textiles de maquila. El Tratado de Libre Comercio entre América Central, República Dominicana y Estados Unidos entró en vigencia en abril de 2006.

Puntaje del país a lo largo de los años

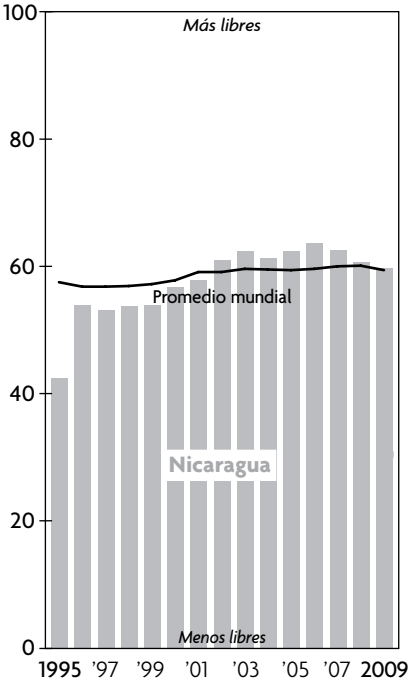

Síntesis de datos

Población: 5.500.000

PBI (PPA): $15.400 millones
3,9% crecimiento en 2006
3,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$2789 per cápita

Desempleo: 3,6%

Inflación (IPC): 11,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $282.300.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE NICARAGUA

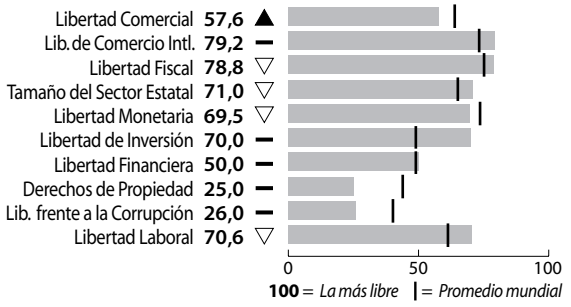

LIBERTAD COMERCIAL: *57,6*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Nicaragua. Establecer una empresa lleva un promedio de 39 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días, pero el costo es alto. Cerrar una empresa es relativamente sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *79,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Nicaragua fue de 5,4 por ciento en 2005. El Gobierno ha progresado en la liberalización del régimen de comercio internacional, pero las restricciones a la importación, los impuestos y tasas a las importaciones, los requisitos de licencias para las importaciones de algunos productos, algunas normas técnicas restrictivas, la ejecución ineficaz de los derechos de propiedad intelectual, la corrupción y las demoras para los despachos aduaneros aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Nicaragua.

LIBERTAD FISCAL: *78,8*

Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias de capital. Durante el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 17,8 por ciento. La administración impositiva ha mejorado en los últimos años.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *71*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 31,1 por ciento del PBI. La implementación de reformas estructurales ha sido lenta y las privatizaciones se han estancado casi por completo en los últimos años. Un plan de reforma del sistema de pensiones, aprobado en el año 2000 y actualizado en el 2005, no se ha implementado todavía.

LIBERTAD MONETARIA: *69,5*

La inflación es alta, con un promedio de 10,5 por ciento entre 2005 y 2007. Si bien se han eliminado la mayor parte de los controles sobre los precios, el Gobierno establece los precios de los productos farmacéuticos, el azúcar, las gaseosas y los cigarrillos de fabricación local, y el gas natural licuado; también regula el precio minorista del gas butano y las tarifas para la electricidad, la energía, el agua y las telecomunicaciones, y ha negociado restricciones voluntarias en los precios con los productores locales de importantes bienes de consumo. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Nicaragua.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

La inversión tiene trato equitativo garantizado y autorización para establecerse en la mayoría de los sectores. Además, no está sujeta a un proceso de selección y, por lo general, no padece requisitos de rendimiento. No obstante, el Gobierno ha utilizado la administración de regulaciones para introducir concesiones no comerciales en los contratos. El oneroso mecanismo de resolución de conflictos comerciales y la deficiente ejecución de los contratos aumentan el costo de las inversiones. Además, la protección de los derechos de propiedad es ineficaz. La ley concede a los inversores la repatriación de capital y las remesas inmediatas de ganancias al exterior. Los inversores pueden poseer cuentas en divisas, pero el proceso es engorroso. No se imponen controles ni restricciones sobre los pagos y las transferencias. Por otra parte, las transacciones de capital están sujetas a muy pocas restricciones. Los inversores pueden ser propietarios.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sector financiero de Nicaragua no se encuentra completamente desarrollado y se concentra en las áreas urbanas. El cierre de tres bancos entre los años 1998 y 2001 eliminó la última participación bancaria del estado. El sistema se ha ido estabilizando desde que reguladores intervinieron en la liquidación de cuatro bancos. Las reformas introdujeron estándares internacionales y revitalizaron la base de capital. El sector de seguros, que en algún momento fue un monopolio del estado, se basa principalmente en asegurar propiedades. Actualmente, está abierto a inversores privados. Una firma estatal continúa siendo la mayor aseguradora y controla más de la mitad del mercado. Los mercados de capital son pequeños, y la bolsa de valores comercia mayormente en bonos del estado, con sólo un número reducido de empresas privadas en su lista.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *25*

La protección de los derechos de propiedad es deficiente. Los contratos no son fáciles de hacer cumplir, y el Poder Judicial está politizado y sujeto a la corrupción. La protección de los derechos de propiedad intelectual es casi inexistente. Las estimaciones de la piratería de medios ópticos oscila entre el 70 por ciento de los DVD vendidos y casi el 100 por ciento de los CD de música vendidos. Los registros de títulos de propiedad de la tierra ineficientes y la gran cantidad de casos de expropiación de tierras sin resolver desde la década del 80 debilitan seriamente la seguridad de los intereses en bienes inmuebles.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *26*

La corrupción se percibe como generalizada. Nicaragua se ubica en la posición 123ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción y los acuerdos políticos, especialmente dentro del partido Sandinista gobernante, la Policía Nacional y el Poder Judicial, se perciben como generalizados.

LIBERTAD LABORAL: *70,6*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Nicaragua garantizan el crecimiento del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado y despedir a un empleado superfluo no es costoso. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

NÍGER

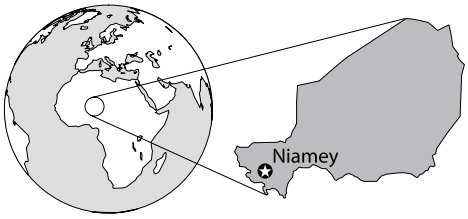

Posición a nivel mundial: **128** Posición regional: **24**

Puntaje de libertad económica

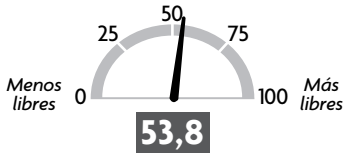

El puntaje de libertad económica de Níger es 53,8; con lo que su economía se ubica en la posición 128ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje aumentó 1 punto desde el año anterior; principalmente debido a las mejoras en libertad de comercio internacional, libertad monetaria y libertad frente a la corrupción. Níger se ubica en la posición 24ª entre los 46 países de la región de África subsahariana.

El puntaje de Níger es relativamente bueno en tamaño del sector estatal, libertad monetaria y libertad de comercio internacional. La estabilidad monetaria se mantiene relativamente bien, y los precios (excepto los de los derivados del petróleo) son fijados por el mercado. El Gobierno ha intentado ser más prudente en la administración de gastos, pero los resultados han sido variados. La tasa arancelaria promedio ha disminuido, pero las barreras no arancelarias oprimen el crecimiento general de la libertad de comercio internacional.

Níger logra puntajes bajos en libertad comercial, libertad laboral, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. El sistema financiero está quebrado y subdesarrollado, y la capacidad limitada de los instrumentos financieros y el costo elevado del crédito impiden la inversión. El ineficiente ámbito regulatorio y legal inhibe la aparición de operaciones comerciales e inversiones. Las rígidas regulaciones laborales desalientan el crecimiento del empleo. El sistema judicial no es lo suficientemente independiente y está sujeto a corrupción.

SITUACIÓN: Níger es un país árido, sin salida al mar y uno de los más pobres del mundo. Más del 80 por ciento de la población se dedica a la agricultura y ganadería de subsistencia; la mayor parte de la actividad económica es informal; la infraestructura es pobre; y las sequías producen escasez de alimentos. El país posee considerables recursos minerales, entre los que se incluyen uranio y oro, y está en marcha la exploración de petróleo. Níger posee fuertes vínculos económicos con Nigeria, una fuente de energía y un conducto para llegar a los mercados internacionales. Níger estuvo gobernado por un régimen civil unipartidario hasta el golpe militar de 1974. El gobierno civil se reestableció en 1993, pero fue derrocado nuevamente en 1996. El golpe de 1999 dio lugar a un gobierno de transición y a una nueva Constitución. Mamadou Tandja ganó las elecciones presidenciales en 1999 y fue reelecto en 2004. La insurrección de los Tuareg al norte de Níger provoca inestabilidad constante.

Puntaje del país a lo largo de los años

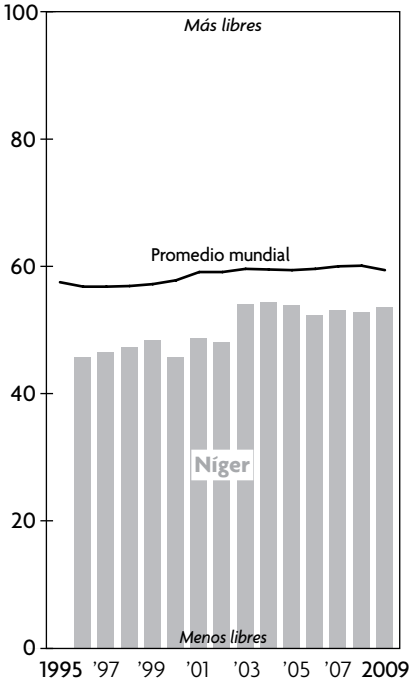

Síntesis de datos

Población: 13.700.000

PBI (PPA): $8600 millones
5,2% crecimiento en 2006
4,9% crecimiento anual compuesto en 5 años
$629 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 0,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $20.500.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE NÍGER

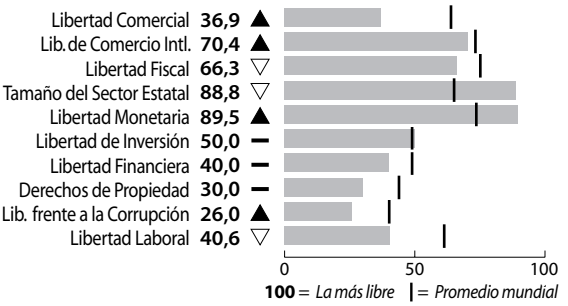

LIBERTAD COMERCIAL: *36,9*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está significativamente limitada por el ámbito regulatorio de Níger. El costo de ingreso al mercado que supone iniciar una empresa es muy alto. Obtener todas las licencias comerciales necesarias lleva más del promedio mundial de 225 días, y las tarifas son altas. Cerrar una empresa puede ser un proceso largo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *70,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Níger fue de 9,8 por ciento en 2006. Los impuestos a la importación, la concesión de licencias de importación y las regulaciones de certificación, la implementación y regulación aduanera ineficiente y poco transparente, y la corrupción general aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Níger.

LIBERTAD FISCAL: *66,3*

Níger tiene tasas impositivas altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 45 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima es del 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), retenciones sobre los intereses y un impuesto a los seguros. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 11 por ciento, que, en este caso, reflejan la estrecha base imponible y la mala administración impositiva.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *88,8*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 19,3 por ciento del PBI. A pesar de la resistencia de los sindicatos, el Gobierno se ha despojado de la mayoría de las acciones de las compañías nacionales de agua y telefonía. La privatización de la compañía eléctrica se encuentra paralizada por la falta de compradores interesados.

LIBERTAD MONETARIA: *89,5*

La inflación es muy baja, con un promedio del 0,8 por ciento entre 2005 y 2007. A excepción de los productos derivados del petróleo, el mercado fija los precios, pero el Gobierno influye en los precios por medio de servicios públicos estatales. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Níger.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Los capitales locales y extranjeros son legalmente iguales. Las inversiones no son examinadas, y todos los sectores de la economía son abiertos, con la excepción de aquellos que sean considerados sensibles por razones de seguridad nacional. Los impedimentos a la inversión incluyen la capacidad limitada, una infraestructura inadecuada, corrupción e inestabilidad política. Los residentes pueden poseer cuentas en divisas que están sujetas a ciertas restricciones. Los no residentes pueden poseer cuentas en divisas con aprobación previa. Los pagos y transferencias a determinados países están sujetos a límites cuantitativos y aprobación. Algunas transacciones de capital a determinados países están sometidas a autorización. Los no residentes deben informar al Gobierno sobre las adquisiciones de bienes raíces. Se requiere autorización para la propiedad de tierras.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El subdesarrollado sistema financiero de Níger permanece débil y fragmentado. La cantidad de instrumentos financieros disponibles es limitada, y el poco acceso a la financiación entorpece una actividad comercial dinámica. El Banco Central de los Estados de África Occidental rige las instituciones bancarias de Níger y establece los requisitos de reserva mínima. El crédito se asigna, por lo general, en términos de mercado, pero el costo es alto y, a menudo, se extiende únicamente a las grandes empresas. En total, cuatro importantes bancos comerciales de Níger controlan cerca del 90 por ciento de los recursos. El Gobierno es accionista en varias instituciones financieras. La mayor parte de la actividad del mercado de capitales se centra en la bolsa de valores regional de Costa de Marfil, que también posee una sucursal muy pequeña en Níger.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema judicial de Níger cuenta con personal insuficiente y está sometido a presiones del Poder Ejecutivo. La corrupción es alimentada por los bajos salarios e inadecuados programas de capacitación. A pesar de un régimen legal adecuado para la protección de los derechos de propiedad intelectual, el Gobierno no posee la capacidad y los recursos para hacer cumplir los derechos de autor, y hay CD y videocasetes falsificados disponibles en la mayoría de las ciudades.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *26*

La corrupción se percibe como generalizada. Níger se ubica en la posición 123ª de 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción en el Poder Ejecutivo y Legislativo es alimentada por un estado de derecho con un nivel financiero y de capacitación deficiente y controles administrativos débiles.

LIBERTAD LABORAL: *40,6*

Las regulaciones laborales restrictivas de Níger obstaculizan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial de emplear a un trabajador es elevado, y la dificultad para despedir trabajadores es un obstáculo para realizar nuevas contrataciones. Las regulaciones con respecto a la cantidad de horas de trabajo son muy rígidas.

NIGERIA

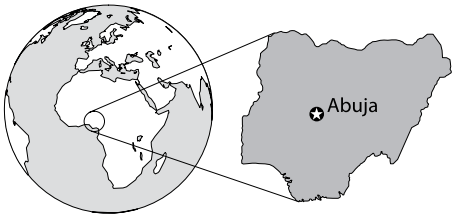

Posición a nivel mundial: **117** Posición regional: **19**

Puntaje de libertad económica

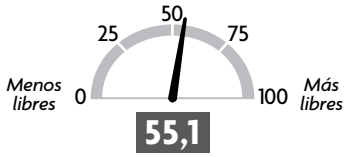

El puntaje de libertad económica de Nigeria es 55,1; con lo que su economía se ubica en la posición 117ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje no ha cambiado y refleja un retroceso en la libertad de comercio internacional y el tamaño del sector estatal que se contrarresta por las mejoras en la libertad comercial y la libertad monetaria. Nigeria se ubica en la posición 19ª entre los 46 países de la región de África subsahariana.

Nigeria depende fuertemente de la industria del petróleo y del gas. El Gobierno ha dedicado esfuerzos en realizar reformas estructurales y así diversificar su base económica y estimular el crecimiento generalizado; sin embargo, el progreso ha sido diverso.

El puntaje de Nigeria es superior al promedio mundial en libertad monetaria, libertad fiscal y libertad laboral. El régimen tributario general no es oneroso en comparación con los estándares regionales. La inflación se redujo a un nivel inferior al 10 por ciento. Las relativamente flexibles regulaciones laborales facilitan el empleo. Un proyecto de ley sobre responsabilidad fiscal promulgada en noviembre de 2007 incluye disposiciones para mejorar la responsabilidad en el gasto público.

La libertad económica continúa presentando desafíos. La arbitraria aplicación de regulaciones continúa obstaculizando la inversión extranjera. El ineficiente Poder Judicial de Nigeria tiene tendencia a realizar actos de corrupción. Además, el cumplimiento de los contratos es inestable. A pesar de las recientes consolidaciones bancarias, el sistema financiero continúa siendo relativamente débil por las burocráticas regulaciones y la economía basada en el dinero en efectivo.

SITUACIÓN: Nigeria es la nación más poblada de África. El petróleo representa cerca del 25 por ciento del PBI, más del 90 por ciento de las exportaciones y más del 80 por ciento de los ingresos del Gobierno, a pesar de que, en la región del Delta, la violencia afecta la producción. La economía informal es extensiva, y la mayoría de la población se dedica a la agricultura. La violencia política interna que refleja tensiones étnicas, regionales o religiosas se ha llevado muchas bajas, más notablemente, en la región sudeste de Biafra, donde más de un millón de personas murieron durante los tres años de la guerra civil. El ex general Olusegun Obasanjo, quien supervisó la transición al gobierno civil en 1979, fue electo presidente en 1999 y reelecto en 2003. Su electo sucesor, Umaru YaríAdua, ganó las elecciones en 2007, consideradas fraudulentas.

Puntaje del país a lo largo de los años

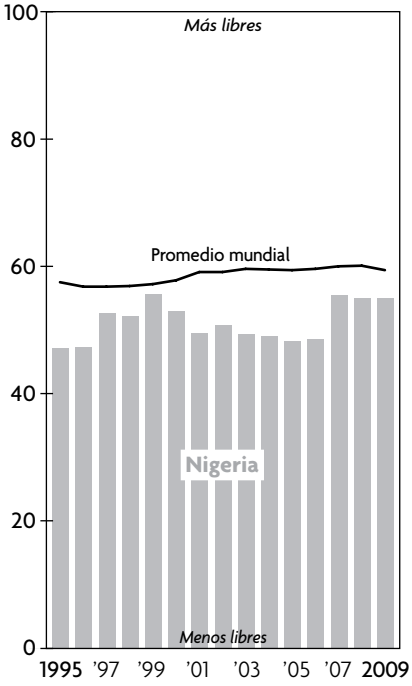

Síntesis de datos

Población: 144.700.000

PBI (PPA): $233.200 millones
6,2% crecimiento en 2006
10,6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1611 per cápita

Desempleo: 4,9%

Inflación (IPC): 5,5%

Flujo de inversión extranjera directa: $5400 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE NIGERIA

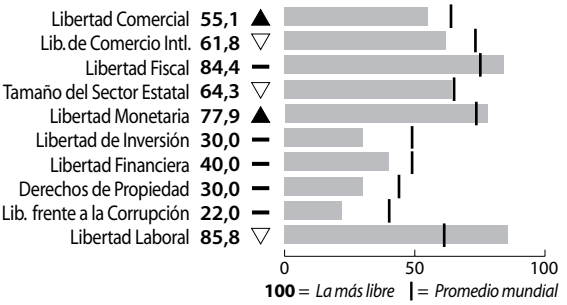

LIBERTAD COMERCIAL: *55,1*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Nigeria. Establecer una empresa lleva un promedio de 31 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva más del promedio mundial de 225 días. Cerrar una empresa puede ser relativamente sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *61,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Nigeria fue de 11,6 por ciento en 2006. Se avanzó en la liberalización del comercio, pero los aranceles prohibitivos, las prohibiciones y restricciones a las importaciones, las tasas de importación, los impuestos a las importaciones y exportaciones, las regulaciones arbitrarias, los procedimientos carentes de transparencia de compras y contrataciones del Gobierno , los subsidios a las exportaciones, la ejecución insuficiente de los derechos de propiedad intelectual, la corrupción y los procesos aduaneros poco transparentes e irregulares aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Nigeria.

LIBERTAD FISCAL: *84,4*

Nigeria tiene tasas impositivas moderadas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 25 por ciento y la tasa impositiva corporativa plana es del 30 por ciento. Las compañías del petróleo y del gas están sujetas a un esquema impositivo especial. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), retenciones sobre los intereses y un impuesto a las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 6,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *64,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 34,5 por ciento del PBI. La participación del Gobierno en la economía es aún considerable, y la privatización ha sido despareja.

LIBERTAD MONETARIA: *77,9*

La inflación es elevada, con un promedio del 7,3 por ciento entre 2005 y 2007. Con la excepción de los derivados del petróleo, los precios están fijados por el mercado. El Gobierno subsidia la agricultura y las manufacturas, e influye en los precios por medio de empresas y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Nigeria.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Nigeria trata las inversiones extranjeras y nacionales de la misma manera ante la ley, y la mayoría de los sectores de la economía están abiertos a nuevas inversiones. Los obstáculos para la inversión son una infraestructura inadecuada, la aplicación arbitraria de regulaciones, corrupción, delitos e inquietudes acerca de la seguridad. Además, las resoluciones de disputas pueden ser onerosas, y el cumplimiento de los contratos es débil. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Algunas transacciones de capital están sujetas a requisitos de documentación y restricciones. La mayoría de los pagos y transferencias deben realizarse a través de bancos.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

Aunque el sistema financiero de Nigeria ha atravesado una rápida transformación y consolidación en los últimos años, todavía es débil e ineficiente. La cantidad de bancos en Nigeria disminuyó de 89 a menos de 25, como consecuencia del decreto del Gobierno de capital mínimo, que obligó a muchos bancos a fusionarse o a vender acciones. El desarrollo del sector bancario está obstaculizado por la burocracia y la economía basada en el dinero en efectivo. Los bancos interactúan con una limitada parte de la población, y el escaso acceso a la financiación evita que la actividad empresarial dinámica se desarrolle. El Gobierno posee seis bancos de desarrollo y altera la asignación del crédito a través de un programa que exige que los bancos depositen el 10 por ciento de sus ganancias después de impuestos para financiar los programas de préstamos. Los mercados de capitales no se desarrollaron en su totalidad, pero la bolsa de valores de Nigeria está cada vez más activa.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El Poder Judicial de Nigeria sufre de corrupción, demoras, financiación insuficiente, una grave falta de instalaciones disponibles para los tribunales, falta de sistemas computarizados para el procesamiento de documentos y la suspensión no programada de las sesiones judiciales debido a los cortes de luz. El sistema de registro de las propiedades, uno de los más ineficientes del mundo, dificulta la adquisición y el mantenimiento de los derechos de propiedad. El cumplimiento de los derechos de autor, las patentes y las marcas comerciales es débil.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *22*

La corrupción se percibe como generalizada. Nigeria se ubica en la posición 147ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para 2007. La corrupción es endémica en todos los niveles del Gobierno y la sociedad, y el Presidente, el Vicepresidente, los gobernadores y los vicegobernadores gozan de inmunidad constitucional en los juicios civiles y penales.

LIBERTAD LABORAL: *85,8*

Las relativamente flexibles regulaciones laborales fomentan las oportunidades de empleo y el crecimiento de la producción. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, y despedir a un empleado superfluo es relativamente fácil. Las regulaciones con respecto a la cantidad de horas de trabajo son flexibles.

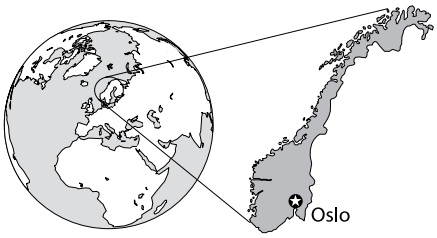

NORUEGA

Posición a nivel mundial: **28** Posición regional: **15**

Puntaje de libertad económica

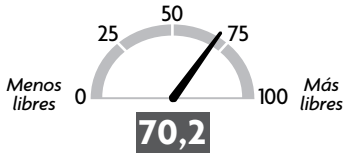

El puntaje de libertad económica de Noruega es 70,2; con lo que su economía se ubica en la posición 28ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general aumentó 1,6 puntos desde el año anterior y refleja mejoras en cuatro de las 10 libertades económicas, en particular, en libertad financiera. Noruega se ubica en la posición 15ª entre los 43 países de la región de Europa, y el puntaje general se encuentra muy por encima del promedio de la región y del mundo.

Desde hace mucho tiempo, Noruega ha disfrutado de los beneficios por la apertura al comercio global. La economía noruega, con gran éxito en muchas de sus 10 libertades económicas, cuenta con una actividad empresarial vibrante y altos niveles de prosperidad. Establecer una empresa lleva sólo unos días, y la protección general de las operaciones comerciales es alta. La estabilidad monetaria está bien asegurada. La inversión extranjera es bienvenida, aunque algunas políticas tienden a favorecer los intereses de Noruega y de la Unión Europea (UE). El Poder Judicial de Noruega es eficaz e independiente y protege debidamente los derechos de propiedad; además, la corrupción es mínima.

Noruega posee puntajes muy bajos en tamaño del sector estatal, libertad fiscal y libertad laboral. El gasto público, como porcentaje del PBI, es elevado, y la presencia estatal en muchas industrias es aún fuerte. Como en la mayoría de las economías europeas de bienestar modernas, el mercado laboral es bastante rígido, pero el Gobierno ha intentado introducir mayor flexibilidad en las prácticas de empleo.

SITUACIÓN: Noruega, una tierra con montañas, tundra, bosques y campos nevados cerca del Círculo Ártico, casi no tiene zonas agrícolas; sin embargo, es uno de los países más prósperos del mundo. Los sectores más importantes son el pesquero, metalífero y petrolero. El Gobierno ahorra una gran parte de los ingresos producidos por el petróleo en fondos de inversión fuera del país, como seguro contra las reservas en disminución. A través de la votación en referendos populares, los noruegos han rechazado dos veces el ingreso a la Unión Europea, y no se cree que habrá otro antes de 2009. Sin embargo, Noruega mantiene un estrecho vínculo económico con los miembros de la UE mediante el acuerdo de la Zona Económica Europea. Noruega es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte desde 1949.

Puntaje del país a lo largo de los años

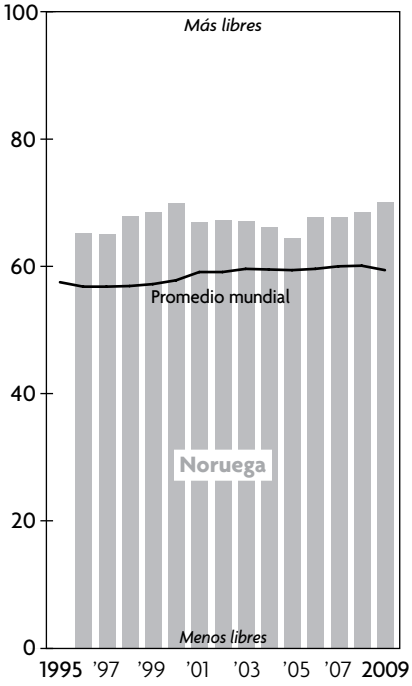

Síntesis de datos

Población: 4.700.000

PBI (PPA): $233.400 millones
2,5% crecimiento en 2006
2,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$50.078 per cápita

Desempleo: 2,5%

Inflación (IPC): 0,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $5900 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE NORUEGA

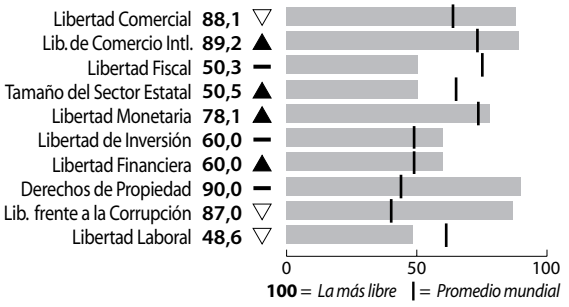

LIBERTAD COMERCIAL: *88,1*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está fuertemente protegida por el ámbito regulatorio de Noruega. Establecer una empresa lleva un promedio de 10 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos procedimientos que el promedio mundial de 18. Los procedimientos de quiebra son simples y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *89,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Noruega fue de 0,4 por ciento en 2006. Los cupos y las prohibiciones a las importaciones, los requisitos para obtener licencias de importaciones, las restrictivas políticas farmacéuticas y biotecnológicas, los subsidios a la agricultura y a la fabricación, y la desigual ejecución de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Noruega.

LIBERTAD FISCAL: *50,3*

Noruega tiene una alta tasa impositiva sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 47,8 por ciento, y la tasa impositiva corporativa plana es del 28 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a las riquezas netas y varios impuestos ambientales. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 43,6 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *50,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 40,6 por ciento del PBI. El Gobierno se ha concentrado en contener los onerosos programas de bienestar social durante los últimos años. El estado todavía posee cerca del 50 por ciento de todas las industrias, incluidas las compañías manufactureras, de telecomunicaciones y de energía hidroeléctrica.

LIBERTAD MONETARIA: *78,1*

La inflación es baja, con un promedio del 1,2 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios de los productos destinados a la agricultura, impone precios máximos a los productos farmacéuticos, influye en los precios a través de empresas estatales y de servicios públicos y proporciona numerosos subsidios a la agricultura y a la fabricación. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Noruega.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Las inversiones extranjeras y nacionales son tratadas de igual manera ante la ley; pero las regulaciones, los estándares y las prácticas favorecen, a menudo, a los inversores noruegos, escandinavos y aquellos pertenecientes a la Zona Económica Europea. El Gobierno restringe las inversiones en los sectores donde tiene monopolios y en los sectores considerados políticamente sensibles, como la pesca y el transporte marítimo. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. El estado continúa jugando un importante papel en la economía. Las regulaciones y la burocracia son, generalmente, transparentes y eficientes; sin embargo, las primeras pueden sufrir cambios imprevistos. No existen restricciones para los pagos, transferencias o repatriación de ganancias. Los inversores extranjeros pueden poseer tierras, aunque están sujetos a diferentes restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

La supervisión del sistema financiero bien desarrollado de Noruega es prudente, y las regulaciones concuerdan, en gran medida, con las normas internacionales. El crédito se adjudica según las condiciones del mercado, y los bancos ofrecen una amplia gama de servicios. El Gobierno posee la institución financiera más importante de Noruega, que representa el 40 por ciento de los activos. En los últimos años, se ha moderado la resistencia del sector financiero nacional hacia los extranjeros. Desde 2004, se han levantado ciertas restricciones para la adquisición de acciones en las instituciones financieras de Noruega; sin embargo, el requisito para la adquisición de instituciones financieras que superen determinados umbrales aún espera la aprobación de la Autoridad de Supervisión Financiera Noruega. La mitad del directorio y la asamblea corporativa de un banco debe estar conformada por ciudadanos o residentes permanentes de Noruega o de alguna nación miembro de la Zona Económica Europea (EEA, por sus siglas en inglés). El Ministro de Finanzas ha eliminado las barreras restantes para establecer sucursales de instituciones financieras del exterior. La pequeña bolsa de valores, en la que el estado y los extranjeros tienen cada uno un tercio de las acciones, es parte de una red regional entre los países bálticos y nórdicos.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

La propiedad privada y los contratos gozan de seguridad y el Poder Judicial es sólido. Noruega adhiere a los acuerdos internacionales clave para la protección de los derechos de propiedad intelectual. La piratería a través de Internet, de tarjetas inteligentes y de decodificadores satelitales o de cable ha aumentado, y la ejecución de los derechos de propiedad intelectual es irregular. La importación de artículos pirateados o falsificados no está expresamente prohibida.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *87*

La corrupción se percibe como mínima. Noruega se ubica en la 9ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Cualquier acto de corrupción cometido por noruegos o funcionarios extranjeros constituye un delito y las compañías o los ciudadanos noruegos que sobornen a funcionarios en países extranjeros están sujetos a sanciones penales según las leyes anticorrupción.

LIBERTAD LABORAL: *48,6*

Las rígidas regulaciones laborales de Noruega obstaculizan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente difícil y costoso. Las regulaciones sobre el número de horas de trabajo son relativamente rígidas.

NUEVA ZELANDA

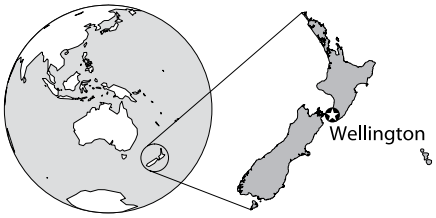

Posición a nivel mundial: 5 **Posición regional: 4**

Puntaje de libertad económica

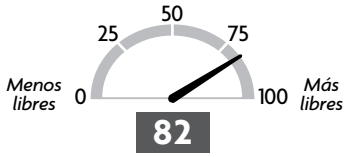

El puntaje de libertad económica de Nueva Zelanda es 82; con lo que su economía se ubica en la 5ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 1,2 puntos más alto que el del año anterior, lo que refleja mejoras en cuatro de las 10 libertades económicas, entre las que se incluyen libertad de comercio internacional, libertad de inversión y derechos de propiedad. Nueva Zelanda se ubica en la 4ª posición entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico.

Este país posee un extraordinario historial de reformas de mercado y se encuentra beneficiado por su apertura al comercio global y la inversión. Con puntajes altos en casi todos los 10 componentes de la libertad económica, Nueva Zelanda es un líder en lo que respecta a libertad económica global.

El eficiente ámbito regulatorio y legal de Nueva Zelanda permite que la actividad empresarial prospere. La economía competitiva a nivel mundial se ve beneficiada por la estabilidad monetaria, las tasas arancelarias bajas y un sistema financiero basado en los principios de mercado que atrae a muchos bancos extranjeros. Los derechos de propiedad están fuertemente protegidos y Nueva Zelanda es el país con menos corrupción en el mundo. Las empresas extranjeras y nacionales gozan de una considerable flexibilidad en la obtención de licencias, las regulaciones y las prácticas de empleo. Las restricciones sobre la inversión extranjera se aplican en unos pocos sectores. Como medida para promover la competitividad general de su economía, Nueva Zelanda ha reducido recientemente la tasa impositiva corporativa.

SITUACIÓN: Nueva Zelanda es una de las democracias parlamentarias más prósperas de la región de Asia y el Pacífico. La liberalización económica de amplio alcance llevada a cabo en la década del 80 y el 90 desreguló en gran medida su economía. El sector agrícola es el principal motor de la economía de Nueva Zelanda, pero la fuerte base industrial y la floreciente industria del turismo también benefician a esta economía.

Puntaje del país a lo largo de los años

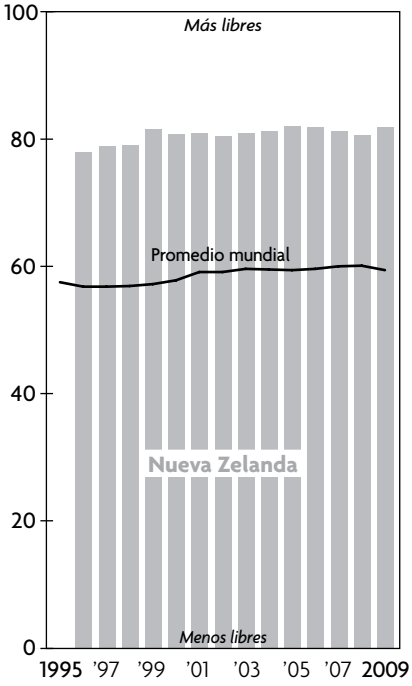

Síntesis de datos

Población: 4.200.000

PBI (PPA): $106.800 millones
1,5% crecimiento en 2006
3,5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$25.517 per cápita

Desempleo: 3,6%

Inflación (IPC): 2,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $8100 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE NUEVA ZELANDA

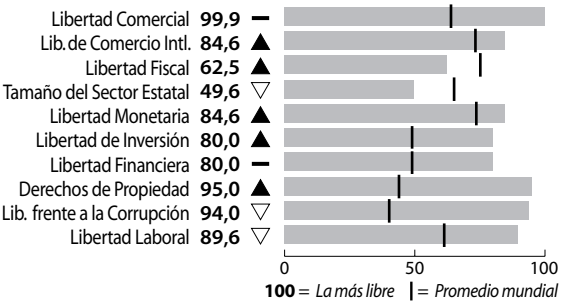

LIBERTAD COMERCIAL: *99,9*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está fuertemente protegida por el ámbito regulatorio de Nueva Zelanda. Establecer una empresa es un proceso muy sencillo y directo, ya que lleva sólo un día en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige mucho menos que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *84,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Nueva Zelanda fue de 2,7 por ciento en 2006. El régimen comercial es relativamente abierto, pero algunas restricciones a la importación, las barreras de acceso al mercado de servicios, los impuestos y las tasas a las importaciones, las regulaciones biotecnológicas, sanitarias y fitosanitarias restrictivas, y los problemas concernientes al cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Nueva Zelanda.

LIBERTAD FISCAL: *62,5*

Nueva Zelanda tiene altas tasas impositivas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 39 por ciento y la tasa impositiva corporativa plana es del 30 por ciento (reducida del 33 por ciento el 1 de abril de 2008). Ambas tasas siguen siendo más altas que las de la mayoría de los países asiáticos en desarrollo. Para octubre de 2008, se planea implementar una serie de recortes impositivos sobre los ingresos. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y retenciones sobre los intereses. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 36,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *49,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 41 por ciento del PBI. Los ingresos inesperadamente altos han sorprendido a las autoridades cuya estrategia fiscal es reducir el superávit presupuestario mediante aumentos en materia de gasto y mayores recortes impositivos. El estado conserva una participación importante en las industrias del transporte, la electricidad y las telecomunicaciones.

LIBERTAD MONETARIA: *84,6*

La inflación es baja, con un promedio de 2,7 por ciento entre 2005 y 2007. No hay controles de precios oficiales, pero el Gobierno regula los precios de los servicios públicos y otorga subsidios a los productos farmacéuticos. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Nueva Zelanda.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *80*

Nueva Zelanda fomenta la inversión extranjera en la mayoría de los sectores. El Gobierno no discrimina a los compradores extranjeros, pero limita la participación extranjera en Air New Zealand y Telecom New Zealand. Nueva Zelanda examina ciertos tipos de inversiones extranjeras a través de su Oficina de Inversiones Extranjeras, y se necesitan permisos o licencias para la extracción de oro, carbón, petróleo u otros minerales. En general, las regulaciones y el sistema burocrático son eficientes y transparentes. No existen restricciones para las transferencias corrientes, la repatriación de ganancias o el acceso a las divisas. La adquisición de tierras y bienes raíces está sujeta a fuertes restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

El sector financiero de Nueva Zelanda se encuentra bien desarrollado y es competitivo. Además, ofrece una gama completa de instrumentos de financiación para la actividad empresarial. La regulación es mínima, transparente y coherente con los estándares internacionales. El crédito se adjudica según las condiciones del mercado. Existen 17 bancos registrados en Nueva Zelanda. Los bancos extranjeros representan aproximadamente el 90 por ciento del total de los activos bancarios. El Gobierno es propietario exclusivo de Kiwibank, un banco creado a fines de 2002. Nueva Zelanda es un líder mundial en el uso de transferencias electrónicas de fondos y tecnología bancaria. Las instituciones financieras no bancarias pueden ofrecer servicios bancarios, sujetas a restricciones normales. Los mercados de capitales son pequeños pero están bien desarrollados y las acciones se negocian activamente. El sector de seguros está ligeramente regulado y la participación extranjera es alta. Los mercados de capitales están abiertos a la participación extranjera.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *95*

La propiedad privada goza de una adecuada protección. El Poder Judicial es independiente y los acuerdos contractuales son notablemente seguros. Se ha propuesto una legislación para hacer que la ley de patentes tenga mayor conformidad con los estándares internacionales, al hacer que los criterios para otorgar una patente sean más estrictos. Los fabricantes han expresado su preocupación sobre la posibilidad de que la importación paralela de artículos del mercado gris de conformidad con las leyes de Nueva Zelanda resulte en la importación de productos desactualizados o no adecuados.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *94*

Se considera que la corrupción es casi inexistente. Nueva Zelanda se ubica en la 1ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Este país se caracteriza por sus esfuerzos para asegurar compras y contrataciones gubernamentales transparentes, competitivas y libres de corrupción. Se hacen cumplir en forma rigurosa severas sanciones contra el soborno de funcionarios del Gobierno o la aceptación de sobornos.

LIBERTAD LABORAL: *89,6*

Las regulaciones laborales flexibles de Nueva Zelanda garantizan el crecimiento del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, y despedir a un empleado superfluo no representa costo alguno. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son flexibles.

OMÁN

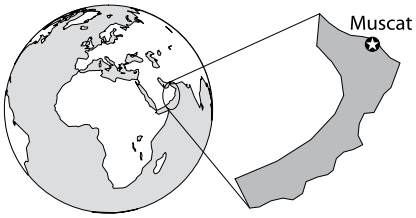

Posición a nivel mundial: **43** Posición regional: **3**

Puntaje de libertad económica

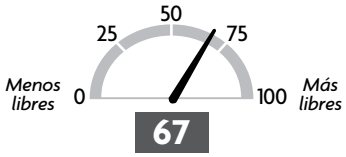

El puntaje de libertad económica de Omán es 67; con lo que su economía se ubica en la posición 43ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje bajó 0,3 puntos con respecto al año anterior, lo que refleja una disminución en la libertad contra la corrupción que contrarresta a una mejora en la libertad comercial. Omán se ubica en la 3ª posición entre los 17 países de la región de Oriente Medio y África del Norte, y su puntaje general es mayor que el promedio mundial y regional.

Si bien Omán es un productor de petróleo relativamente pequeño de acuerdo con los estándares regionales, los ingresos provenientes del petróleo han impulsado la economía como la principal fuente de ganancias de las exportaciones e ingresos gubernamentales. El Gobierno ha implementado reformas para diversificar la economía y estimular el desarrollo económico amplio, pero los avances han sido variados.

Omán posee un puntaje superior al promedio mundial en siete de las 10 libertades económicas. La tasa arancelaria es baja, pero las barreras no arancelarias persisten. No existe un impuesto sobre los ingresos personales y los impuestos corporativos son bajos. Las inversiones extranjeras se aceptan en varios sectores, aunque el proceso de aprobación puede ser engorroso. El estado aún tiene una considerable participación en la economía por medio de las empresas públicas. El importante sector energético estatal sustenta el alto gasto gubernamental. La amenaza de expropiación es baja, pero el Poder Judicial es vulnerable a las influencias políticas.

SITUACIÓN: Omán, una monarquía árabe, ha estado intentando modernizar su economía petrolera sin debilitar el poder de al-Said, la familia gobernante. Omán es un productor de petróleo relativamente pequeño, y la producción ha decaído en forma continua desde 2001, aunque esto se compensó con la suba de los precios del petróleo. Para promover la diversificación económica, el Gobierno busca expandir las exportaciones de gas natural, desarrollar la industria gasífera y fomentar las inversiones extranjeras en la industria petroquímica, de energía eléctrica, de telecomunicaciones y otras industrias. También da gran prioridad a la "Omanización" (el reemplazo de trabajadores extranjeros con personal local) para reducir las tasas de desempleo crónicamente altas. Omán se unió a la Organización Mundial del Comercio en el año 2000 y firmó un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos en 2006.

Puntaje del país a lo largo de los años

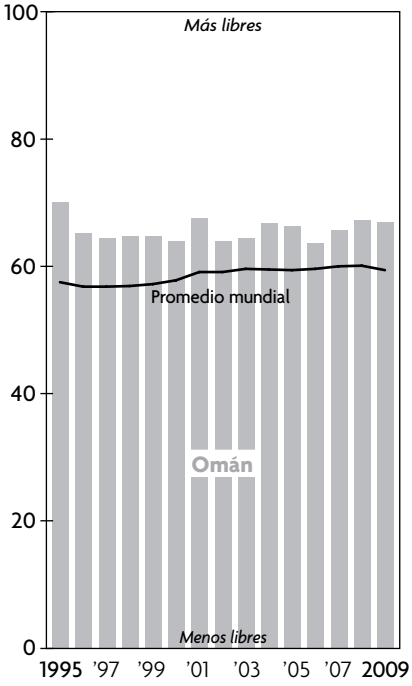

Síntesis de datos

Población: 2.500.000

PBI (PPA): $5640 millones
6,8% crecimiento en 2006
4,5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$22.152 per cápita

Desempleo: 15% (2004)

Inflación (IPC): 5,5%

Flujo de inversión extranjera directa: $951.900.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE OMÁN

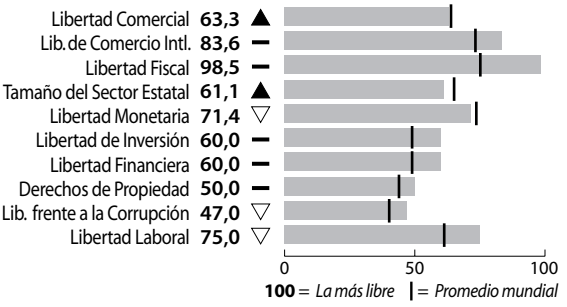

LIBERTAD COMERCIAL: *63,3*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Omán. Establecer una empresa lleva un promedio de 14 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Sin embargo, obtener una licencia comercial lleva más que el promedio mundial de 225 días y los costos son altos. Los procesos de quiebra son extensos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *83,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Omán fue de 3,2 por ciento en 2005. Algunos aranceles prohibitivos, las prohibiciones y las restricciones a las importaciones, los onerosos requisitos de concesión de licencias, las políticas proteccionistas de compras y contrataciones del Gobierno y los subsidios aumentan al costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Omán.

LIBERTAD FISCAL: *98,5*

Omán tiene tasas impositivas bajas. No existe el impuesto sobre ingresos personales y la tasa impositiva corporativa máxima para la mayoría de las empresas es de 12 por ciento; las empresas que tienen una participación extranjera superior al 70 por ciento están sujetas a una tasa impositiva corporativa máxima del 30 por ciento. Las ventas de petróleo están sujetas a un régimen fiscal especial. No hay un impuesto sobre el consumo o un impuesto al valor agregado (IVA). En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *61,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 36 por ciento del PBI. La privatización de la empresa nacional de comunicaciones comenzó en 2008 y luego le seguirán el agua y la electricidad. Omán está intentando diversificar su economía que depende fundamentalmente del sector de hidrocarburos para sus ingresos.

LIBERTAD MONETARIA: *71,4*

La inflación es relativamente baja, con un promedio de 4,6 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios de una variedad de bienes y servicios básicos mediante un extensivo sistema de subsidios. Además, influye sobre los precios a través de empresas y servicios públicos estatales, que incluyen la electricidad y el agua. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se descontaron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Omán.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Las inversiones extranjeras están permitidas en varios sectores, sujetas a la aprobación del Gobierno. El nivel de propiedad extranjera permitido varía respecto del nivel de capital comprometido. El requisito de "Omanización" que indica que sólo los ciudadanos de Omán pueden trabajar en categorías ocupacionales específicas, es un impedimento para la inversión extranjera. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen restricciones en cuanto a la repatriación de capitales, el cambio de moneda o la transferencia de dividendos. Por lo general, la propiedad de tierras por parte de extranjeros está prohibida en Omán, excepto en zonas turísticas designadas y en parques industriales.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sector financiero de Omán, que está regulado por el Banco Central de Omán, ha adoptado nuevos procedimientos de supervisión bancaria en los últimos años. Una ley bancaria del año 2000 limitó las inversiones en valores extranjeros, aumentó los requisitos de capital y otorgó autoridad al Banco Central para rechazar a los postulantes para altos puestos en los bancos comerciales. Desde entonces, muchos bancos se han fusionado. Hay seis bancos locales y nueve sucursales de bancos extranjeros, así como tres bancos especializados que otorgan préstamos para vivienda e industriales con condiciones favorables para los ciudadanos omaníes. La mayor parte del crédito se ofrece a tasas de mercado, pero el Gobierno interviene en los mercados de crédito por medio de préstamos subsidiados para promover la inversión. El Mercado de Valores de Muscat es muy activo y, a diferencia de muchos otros mercados de capital en la región, está abierto a inversores extranjeros.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

El riesgo de expropiación es bajo, aunque el Poder Judicial está sujeto a la influencia política. Los extranjeros pueden ser dueños de propiedades dentro de proyectos turísticos específicos. Las leyes de propiedad intelectual sobre las patentes, los derechos de autor, las marcas comerciales, los secretos industriales, las indicaciones geográficas y los circuitos integrados son coherentes con la Organización Mundial del Comercio y la ejecución ha mejorado. Sólo el Sultán puede enmendar las leyes por medio de un decreto real.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *47*

Se considera que hay corrupción. Omán se ubica en la posición 53ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Si bien la corrupción no se considera un problema importante, varios funcionarios gubernamentales de altos cargos, incluido un miembro del Consejo Estatal, fueron sentenciados a un período entre tres y cinco años de prisión por sobornos, abuso del poder público y abuso de confianza.

LIBERTAD LABORAL: *75*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Omán aumentan el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo no es difícil. Las leyes laborales hacen cumplir la política de "Omanización" que requiere que las firmas del sector privado cumplan con los cupos para contratar trabajadores omaníes.

PAKISTÁN

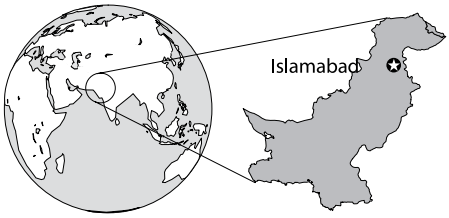

Posición a nivel mundial: **102** Posición regional: **19**

Puntaje de libertad económica

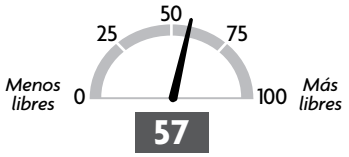

El puntaje de libertad económica de Pakistán es 57; con lo que su economía se ubica en la posición 102ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 1,4 puntos mejor que el del año anterior y refleja una modesta mejora en seis de los 10 componentes de libertad económica. Pakistán se ubica en la posición 19ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general es inferior al promedio mundial.

Pakistán comenzó una reforma para mejorar su ámbito comercial general y estimular el desarrollo del sector privado, pero estos esfuerzos han sido interrumpidos y socavados por la inestabilidad política, y sólo se logran mejoras marginales. A pesar del logro de alcanzar un crecimiento económico estable y reducir la pobreza, Pakistán está considerablemente atrasada con respecto a otros países de la región.

Pakistán obtiene puntajes superiores al promedio mundial en libertad comercial, libertad fiscal y tamaño del sector estatal. Los desafíos que plantea la libertad económica general incluyen una amplia gama de flaquezas institucionales. La libertad de comercio internacional sigue sobrecargada por los altos aranceles y las barreras no arancelarias. A pesar de las reformas actuales para reducir las tasas, ampliar la base impositiva y aumentar la transparencia, el sistema impositivo es complejo e ineficaz. El mercado financiero de Pakistán está restringido por las regulaciones onerosas y la burocracia. El sistema judicial se caracteriza por la gran acumulación de casos, la escasez de personal y la seguridad insuficiente. La seria corrupción contamina tanto al Poder Judicial como a la administración pública.

SITUACIÓN: Desde su independencia de Gran Bretaña en 1947, Pakistán, el segundo país musulmán más importante, ha alternado entre los gobiernos democráticos inestables y el gobierno militar. En febrero de 2008, se llevaron a cabo elecciones democráticas exitosas pero este país aún afronta ataques terroristas y una insurrección agudizada cerca de las fronteras con Afganistán. La economía se vio beneficiada con la estabilidad política y la liberalización durante el mandato del ex-presidente Pervez Musharraf, quien abrió Pakistán al comercio internacional y privatizó las industrias estatales. En la actualidad, Pakistán afronta una grave crisis de la balanza de pagos y sólo puede cubrir el valor de alrededor de 4 a 6 semanas de importaciones. Se encuentra hoy negociando un paquete de ayuda para balanza de pagos con el Fondo Monetario Internacional para evitar el incumplimiento de los pagos de deuda.

Puntaje del país a lo largo de los años

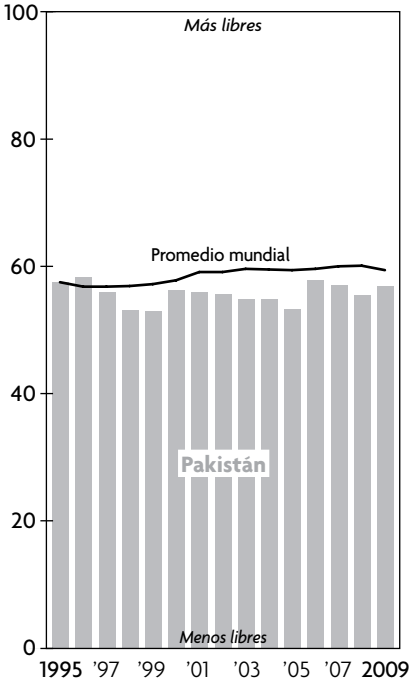

Síntesis de datos

Población: 159.000.000

PBI (PPA): $375.400 millones
6,9% crecimiento en 2006
6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$2361 per cápita

Desempleo: 7,5%

Inflación (IPC): 7,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $4300 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE PAKISTÁN

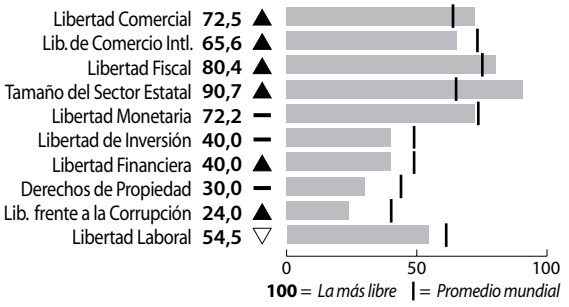

LIBERTAD COMERCIAL: *72,5*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Pakistán. Establecer una empresa lleva un promedio de 24 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requier e aproximadamente el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días, pero los costos son altos. Cerrar una empresa es un proceso relativamente sencillo y directo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *65,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Pakistán fue de 12,2 por ciento en 2006. La liberalización ha progresado, pero las prohibiciones y las restricciones a la importación, los impuestos a la importación, las regulaciones irregulares y onerosas, las compras y contrataciones del Gobierno carentes de transparencia, los subsidios a las exportaciones, la débil ejecución de los derechos de propiedad intelectual y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Pakistán.

LIBERTAD FISCAL: *80,4*

Pakistán posee tasas impositivas sobre los ingresos moderadas y tasas impositivas corporativas altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos se redujo al 25 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima se ha reducido al 35 por ciento. Entre los otros impuestos se incluyen un impuesto general sobre las ventas y un impuesto sobre la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 10,6 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *90,7*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental representó el 17,6 por ciento del PBI. Se revitalizó el proceso de privatización como parte de una agenda de reformas más amplia.

LIBERTAD MONETARIA: *72,2*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 7,9 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios de los productos farmacéuticos y del combustible, subsidia la agricultura e influencia los precios por medio de empresas y servicios públicos estatales, incluidas la electricidad y el agua. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Pakistán.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

La inversión extranjera recibe igual trato que la nacional, y los inversores extranjeros pueden poseer la totalidad de la mayoría de las empresas, excepto en determinados sectores. Se realiza el proceso de selección de inversiones si los inversores solicitan paquetes de incentivos especiales o protección arancelaria del Gobierno y garantías de precios. La propiedad extranjera en el sector de la agricultura tiene un límite de 60 por ciento, y se exige una inversión inicial mínima para la agricultura, la infraestructura y los servicios sociales. Algunos de los obstáculos son las amenazas contra la seguridad, la inestabilidad política, el malestar social, la corrupción, la escasa infraestructura, la deficiente ejecución de los contratos, las regulaciones poco coherentes y arbitrarias, además de la falta de coordinación entre el Gobierno federal y el regional. Las restricciones sobre las cuentas en divisas incluyen la aprobación del Gobierno en algunos casos. Los pagos, las transferencias y las transacciones de capital están sujetos a aprobación, límites cuantitativos y otras restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sistema financiero de Pakistán ha sido sometido a una reestructuración. El sector dominado por el estado se ha movido gradualmente hacia un sistema de mayor propiedad privada como consecuencia de la consolidación, mayor transparencia y modernización del marco regulatorio. Alrededor del 80 por ciento de los bancos comerciales de Pakistán ahora pertenecen al sector privado. A pesar de este avance, el sector se mantiene concentrado y vulnerable a la influencia gubernamental. Los cinco bancos locales representan más del 80 por ciento de los activos. El Gobierno tiene una participación mayoritaria en el banco comercial más importante y controla varios bancos especializados. Si bien se han eliminado las restricciones en la cantidad de sucursales de bancos extranjeros, el Banco Central debe aprobar las nuevas aperturas. El proceso de reforma ha avanzado gradualmente en el sector financiero de Pakistán. Los inversores extranjeros ahora pueden poseer hasta la totalidad de las acciones de empresas que operen en los sectores de seguros generales y de vida. Sin embargo, la competencia aún está limitada por el dominio del estado, y una empresa estatal representa más del 70 por ciento del mercado. Hay tres bolsas de valores; la más grade se encuentra en Karachi.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

Por ley, el Poder Judicial de Pakistán se separó del Ejecutivo, continúa obstaculizado por la seguridad insuficiente para los jueces y testigos, las demoras en las sentencias, la gran acumulación de casos y la corrupción. El Gobierno ha tomado medidas para cerrar varias fábricas de discos ópticos piratas y ha mejorado un poco la ejecución de los derechos de propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *24*

La corrupción se percibe como generalizada. Pakistán se ubica en la posición 138ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción entre los funcionarios del Poder Ejecutivo y Legislativo se percibe como generalizada.

LIBERTAD LABORAL: *54,5*

Las estrictas regulaciones laborales de Pakistán obstaculizan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo pero la dificultad que implica despedir a un empleado representa un factor de disuasión para la contratación de nuevos trabajadores.

PANAMÁ

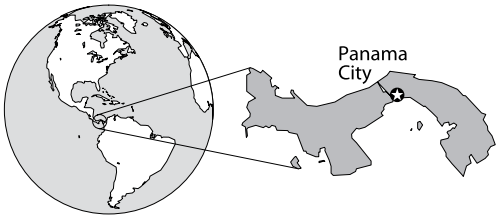

Posición a nivel mundial: **55** Posición regional: **10**

Puntaje de libertad económica

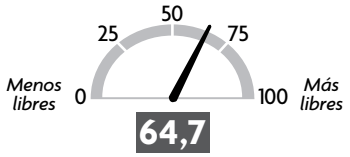

El puntaje de libertad económica de Panamá es 64,7; con lo que su economía se ubica en la posición 55ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje permanece esencialmente sin cambios con respecto al año anterior, lo que refleja una disminución en el puntaje de libertad monetaria compensado por leves mejoras en el puntaje de libertad comercial y de libertad frente a la corrupción. Panamá se ubica en la 10ª posición entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe, y su puntaje general es superior al promedio mundial y regional.

Panamá tiene un puntaje relativamente bueno en libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad fiscal, tamaño del sector estatal, libertad de inversión y libertad financiera, y la economía ha logrado un crecimiento constante de alrededor del 6 por ciento durante los últimos cinco años. El gasto gubernamental es bajo, pero la deuda pública sigue siendo alta. La inflación es relativamente baja, pero los controles de precios distorsionan los incentivos económicos. La inversión extranjera recibe el mismo trato que la nacional en la mayoría de los sectores, pero todavía existen algunos límites para la propiedad extranjera. Panamá es un centro financiero regional y utiliza el dólar estadounidense como moneda.

Los desafíos incluyen la necesidad de reforzar los derechos de propiedad, lograr que los mercados de empleo sean más flexibles y lidiar con una corrupción generalizada. El sistema judicial posee una gran cantidad de casos acumulados, está sujeto a la injerencia política y es poco estricto en cuanto al cumplimiento de los contratos.

SITUACIÓN: desde 1999, Panamá ha sido el único país responsable de las operaciones en el Canal de Panamá y le ha dado usos comerciales y turísticos a las bases militares estadounidenses en la antigua Zona del Canal. Martín Torrijos, hijo del dictador Omar Torrijos, fue electo Presidente en 2004 y ha ganado la aprobación de los votantes para modernizar el canal con la construcción de un tercer grupo de esclusas en el año 2014. Las negociaciones para el Acuerdo de Promoción Comercial entre EE. UU. y Panamá finalizaron en diciembre de 2006. Si ambos Gobiernos lo ratifican, este acuerdo y las mejoras del canal podrían promover el crecimiento económico y el desarrollo. El sector bancario y de los servicios están en auge, pero la educación a cargo del Gobierno no está preparando a los jóvenes de Panamá para el sector de los servicios, que representa el 80 por ciento de la economía.

Puntaje del país a lo largo de los años

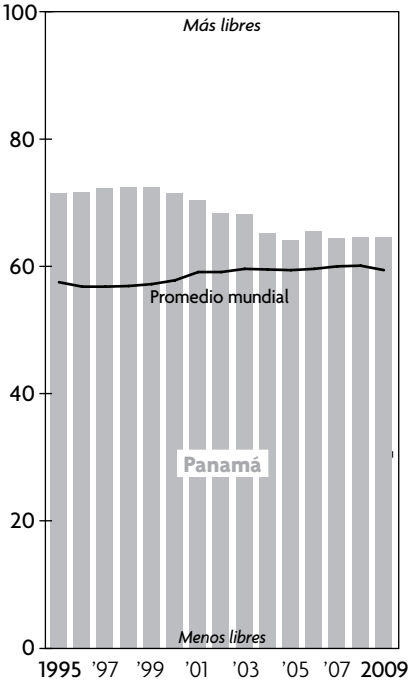

Síntesis de datos

Población: 3.300.000

PBI (PPA): $30.400 millones
8,7% crecimiento en 2006
5,9% crecimiento anual compuesto en 5 años
$9255 per cápita

Desempleo: 6,4%

Inflación (IPC): 4,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $2600 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE PANAMÁ

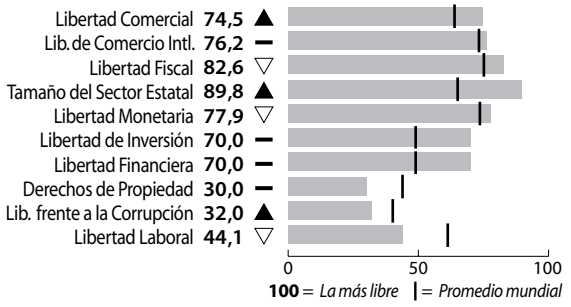

LIBERTAD COMERCIAL: *74,5*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Panamá. Establecer una empresa lleva un promedio de 19 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 225 días. Cerrar una empresa puede ser un proceso largo y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *76,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Panamá era de 6,9 por ciento en 2006. Algunas tarifas altas sobre productos agrícolas, los impuestos a las importaciones, las licencias para las importaciones, algunas regulaciones sanitarias y fitosanitarias onerosas, los subsidios a las exportaciones, la débil ejecución de los derechos de propiedad intelectual y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Panamá.

LIBERTAD FISCAL: *82,6*

Panamá tiene tasas impositivas sobre los ingresos y corporativa moderadas. La tasa impositiva máxima es del 27 por ciento y la tasa impositiva corporativa es del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre la transmisión patrimonial. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 10,6 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *89,8*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 18,4 por ciento del PBI. Un paquete de reformas fiscales promulgado en enero de 2006 estaba dirigido a la abultada nómina pública y a los problemas de recaudación impositiva. El próximo objetivo es la gran deuda pública.

LIBERTAD MONETARIA: *77,9*

Panamá ha utilizado el dólar estadounidense como moneda de curso legal desde su fundación en 1904. La inflación es relativamente baja, con un promedio de 3,6 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla el precio de los productos farmacéuticos y el combustible, fija los precios de una lista de artículos de consumo básicos e influencia los precios por medio de empresas y servicios públicos estatales, incluida la electricidad y el agua. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Panamá.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

La inversión extranjera recibe el mismo trato que la inversión local en la mayoría de los sectores. El Gobierno impone algunos límites a la propiedad extranjera; por ejemplo, en los sectores minorista y de los medios que no tienen franquicias, donde la propiedad debe ser panameña, y cerca de 55 sectores profesionales, como la medicina, las leyes y los agentes aduaneros. No existe un proceso de aprobación gubernamental, pero las inversiones deben registrarse. Algunas regulaciones relacionadas con la inversión son onerosas y poco transparentes, y los procesos judiciales pueden ser engorrosos y arbitrarios. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No se imponen restricciones ni controles sobre los pagos, las transacciones, las transferencias, la repatriación de ganancias ni las transacciones de capital. Los inversores extranjeros no pueden comprar tierras dentro de los 10 kilómetros de una frontera nacional ni en una isla. Los inversores locales y extranjeros pueden arrendar pero no ser propietarios de playas u orillas de ríos y lagos.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El sector financiero de Panamá está relativamente desarrollado y es estable. El país es un centro financiero latinoamericano y alberga numerosas compañías internacionales e instituciones financieras. Dado que el dólar estadounidense es moneda de curso legal, no hay un Banco Central. Una Superintendencia Bancaria independiente supervisa el sector financiero. En 1998 se logró que las regulaciones estuvieran en conformidad con las normas internacionales. Desde ese entonces, se ha eliminado a Panamá del paraíso fiscal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y de la lista negra de lavado de dinero. Existen pocas restricciones para la apertura de bancos y el Gobierno ejerce un escaso control sobre la asignación de créditos. Los bancos extranjeros y los locales reciben un trato igualitario y un tercio del sector bancario está conformado por instituciones extranjeras. Los mercados de capital son relativamente sofisticados, a pesar de que el mercado de valores opera principalmente con la deuda del Gobierno.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El Poder Judicial de Panamá es constitucionalmente independiente pero está influenciado por el Poder Ejecutivo. Las empresas no confían en el sistema como un árbitro objetivo e independiente en las disputas legales o comerciales. La acumulación de casos y la corrupción son graves. La ejecución de los derechos de autor y las marcas comerciales ha mejorado, aunque todavía es inapropiada. Los tribunales especiales de propiedad intelectual realizan audiencias de casos comerciales que alegan infracción, pero la compensación legal sigue siendo escasa.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *32*

La corrupción se percibe como generalizada. Panamá ocupa el puesto 94ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Panamá es uno de los principales países de tránsito para el tráfico de drogas y es particularmente vulnerable al lavado de dinero debido a su proximidad con Colombia y otros países productores de drogas. La corrupción se percibe como prevalente en los partidos políticos, en la Asamblea Nacional, en la policía y en el Poder Judicial.

LIBERTAD LABORAL: *44,1*

Las regulaciones laborales de Panamá son inflexibles y entorpecen el crecimiento del empleo y de la productividad en general. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, y la rigidez que implica emplear y despedir a un trabajador representa un factor de disuasión para la contratación de nuevos empleados. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo son rígidas.

PAPÚA NUEVA GUINEA

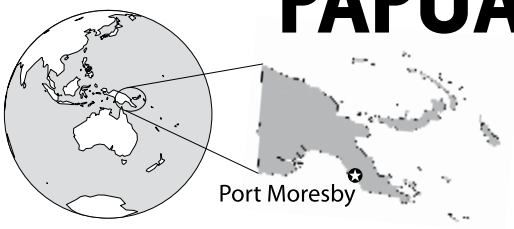

Posición a nivel mundial: **121** Posición regional: **23**

Puntaje de libertad económica

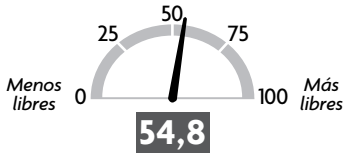

El *Índice* 2009 retoma la cobertura de Papúa Nueva Guinea y la evaluación de la libertad económica por primera vez desde el *Índice* 2001 gracias a una mayor disponibilidad de información relevante del país. El puntaje de libertad económica del país es 54,8; con lo que su economía se ubica en la posición 121ª entre las más libres del *Índice*. Papúa Nueva Guinea se ubica en la posición 23ª entre los 41 países en la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje total es levemente inferior al promedio mundial.

Papúa Nueva Guinea tiene un buen puntaje en cuanto a libertad de comercio internacional, tamaño del sector estatal, libertad monetaria y libertad laboral. Las tasas arancelarias son bajas, pero las barreras no arancelarias ineficientes como la administración aduanera y la corrupción en alza aumentan el costo del comercio. El gasto gubernamental es moderadamente alto, aunque el Gobierno está llevando a cabo reformas sobre la administración del presupuesto. La inflación es baja y el Banco de Papúa Nueva Guinea ha logrado controlar las presiones inflacionarias.

Papúa Nueva Guinea es endeble en cuanto a libertad fiscal, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Los impuestos son onerosos. El crecimiento de la inversión se ve obstaculizado por las exigencias de aprobación del Gobierno, el proceso de selección de las inversiones extranjeras y la falta de transparencia. El sector financiero necesita crecer y diversificarse. La tierra es propiedad comunal, y el concepto de propiedad intelectual es sólo un desarrollo reciente. La corrupción es desenfrenada en todos los sectores del Gobierno. Es absolutamente necesario un crecimiento más dinámico en el sector privado.

SITUACIÓN: Papúa Nueva Guinea es un país democrático con una población extremadamente heterogénea de casi 7 millones de personas que hablan cientos de idiomas. La amplia mayoría de su gente depende de la caza y de la agricultura de subsistencia para su medio de vida, mientras que la economía formal está dominada por la industria minera de yacimientos ricos en oro, cobre, petróleo y gas natural. Los problemas actuales incluyen la corrupción, las irregularidades en las elecciones, la administración gubernamental deficiente y el nivel delictivo. En los últimos años, Papúa Nueva Guinea rechazó una oferta hecha por las Naciones Unidas para reclasificar su estado de "país en desarrollo" a "país menos desarrollado".

Puntaje del país a lo largo de los años

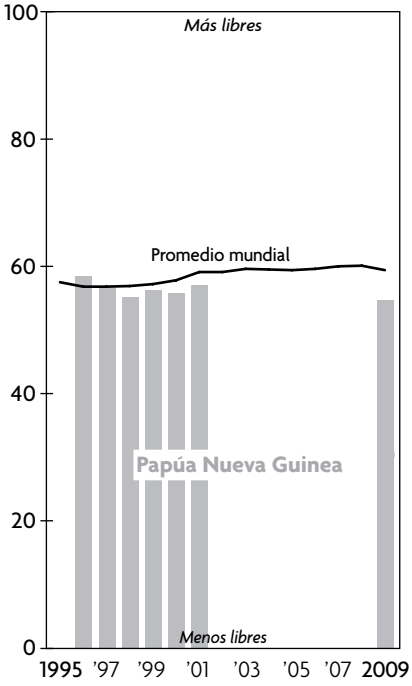

Síntesis de datos

Población: 6.200.000

PBI (PPA): $11.300 millones
2,6% crecimiento en 2006
2,1% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1817 per cápita

Desempleo: 1,9% (2004)

Inflación (IPC): 1,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $32.400.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE PAPÚA NUEVA GUINEA

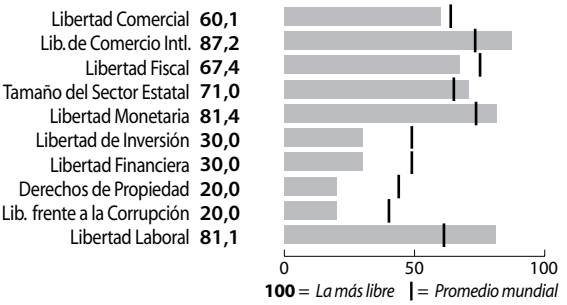

LIBERTAD COMERCIAL: *60,1*

La libertad general para realizar negocios está limitada por el ámbito regulatorio de Papúa Nueva Guinea. Establecer una empresa lleva un promedio de 56 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. La obtención de una licencia comercial implica 24 procedimientos, comparado con el promedio global de 18, pero demora un poco menos que el promedio mundial de 225 días. Las regulaciones a menudo resultan inconsistentes y las empresas tienen dificultad para obtener copias de las leyes y regulaciones.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *87,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Papúa Nueva Guinea fue del 1,4 por ciento en 2007. Algunos aranceles altos, las restricciones y prohibiciones a las importaciones y exportaciones, la administración de aduanas ineficiente, algunas limitaciones en cuanto a la infraestructura y capacidad del comercio y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Papúa Nueva Guinea.

LIBERTAD FISCAL: *67,4*

Papúa Nueva Guinea tiene impuestos altos. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 42 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), retenciones sobre los intereses y un impuesto interno sobre el combustible. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 24,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *71*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 31,1 por ciento del PBI. La posición fiscal se está fortaleciendo y la administración del presupuesto ha mejorado en todos los niveles del Gobierno. El crecimiento del sector privado ha sido mínimo debido a las limitaciones estructurales. El Gobierno ha reservado fondos para el gasto en infraestructura.

LIBERTAD MONETARIA: *81,4*

La inflación es baja y alcanzó un promedio del 1,9 por ciento entre 2005 y 2007. El banco de Papúa Nueva Guinea ha manejado las presiones inflacionarias de manera satisfactoria, pero los altos ingresos proyectados provenientes de las exportaciones de minerales y el rápido crecimiento constante del crédito representan un desafío cuando se trata de contener la creciente inflación. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Papúa Nueva Guinea.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

La inversión extranjera está sujeta a selecciones y requiere la aprobación del Gobierno. Sólo las empresas extranjeras necesitan estar certificadas, pero todas las compañías deben estar registradas ante el Gobierno. Algunos sectores de la economía están reservados para inversores locales. Las reglas y regulaciones relacionadas con la inversión son onerosas y poco transparentes. Otros factores de disuasión para la inversión incluyen, la ejecución ineficiente de los contratos, la corrupción, el nivel delictivo, la infraestructura inadecuada y los mercados privados subdesarrollados. Las transacciones en divisas y de capital se enfrentan a distintos requerimientos de documentación, restricciones y aprobaciones del Gobierno El noventa y siete por ciento de la tierra es de propiedad comunal, pero los inversores extranjeros pueden arrendar tierras.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El sector financiero de Papúa Nueva Guinea es pequeño y subdesarrollado. La intermediación financiera varía a lo largo del país y una amplia proporción de la población no utiliza el sector bancario formal. El alto costo del sistema financiero y el limitado acceso a los servicios financieros impiden el desarrollo de un sector privado más dinámico. El sector bancario comercial de Papúa Nueva Guinea cuenta con cinco bancos importantes que se han vuelto más competitivos como resultado de privatizaciones y fusiones. El Banco del Pacífico Sur (Bank South Pacific) representa más del 50 por ciento del total de activos del sector. Los servicios de financiación a corto plazo dominan el sector de préstamos y el crédito para el sector privado ha aumentado de forma constante durante los últimos años. Las grandes y medianas empresas poseen una gama más amplia de instrumentos de financiación que las pequeñas firmas. Los mercados de capital aún no gozan de un desarrollado adecuado y las actividades en la bolsa de valores no resultan significativas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

La tierra es propiedad comunal. Las comunidades tradicionales no reconocen la transferencia de propiedad permanente cuando se vende la tierra. Las leyes cuentan con disposiciones especiales para proteger los derechos de la mujer en relación con la familia, el matrimonio y los conflictos relacionados con la propiedad, aunque se considere a la mujer en general como un ser inferior. La idea de los derechos de propiedad intelectual es un concepto bastante nuevo en Papúa Nueva Guinea.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *20*

La corrupción se percibe como desenfrenada. Papúa Nueva Guinea se ubica en la posición 162ª entre 179 países en el índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción en todos los niveles del Gobierno representa un grave problema debido a las instituciones públicas deficientes, la falta de transparencia, la falta de ley y orden, las preocupaciones relacionadas con la posesión de tierras que reduce la inversión, la politización de la burocracia y el uso de los recursos públicos para cumplir con obligaciones de clanes tradicionales.

LIBERTAD LABORAL: *81,1*

Las regulaciones laborales flexibles de Papúa Nueva Guinea facilitan el crecimiento del empleo. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo es relativamente sencillo.

PARAGUAY

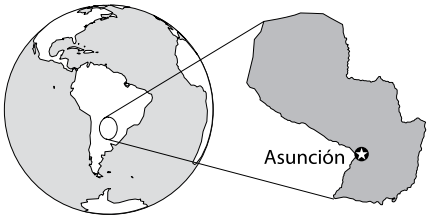

Posición a nivel mundial: **79** Posición regional: **16**

Puntaje de libertad económica

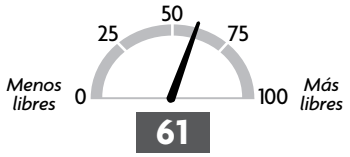

El puntaje de libertad económica de Paraguay es 61; con lo que su economía se ubica en la posición 79ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje aumentó 1 punto desde el año anterior, lo que refleja mejoras en los puntajes de libertad de inversión, libertad comercial y, especialmente, libertad de comercio internacional. Paraguay se ubica en la posición 16ª entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe, y su puntaje general es levemente superior al promedio mundial.

Paraguay tiene un puntaje superior al promedio mundial en más de la mitad de las 10 libertades, especialmente en libertad fiscal y tamaño del sector estatal. Las barreras arancelarias han sido reducidas, pero las barreras no arancelarias aún limitan la libertad de comercio internacional. Las tasas impositivas sobre los ingresos y corporativa son bajas desde el punto de vista competitivo. La inflación es relativamente alta, pero el mercado fija la mayoría de los precios. Los inversores extranjeros tienen garantizado un trato igualitario.

La libertad comercial y laboral, los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción de Paraguay son débiles. Las regulaciones se aplican a través de un burocracia turbia. El mercado laboral se ve afectado por la rigidez de las reglas. Los derechos de propiedad no se protegen adecuadamente. La información confidencial relacionada con las aprobaciones regulatorias no está protegida. La corrupción es generalizada y frecuentemente está relacionada con el tráfico de drogas y el lavado de dinero.

SITUACIÓN: desde la culminación de los 35 años del General Alfredo Stroessner en el poder en el año 1989, Paraguay ha luchado por instalar un sistema democrático. El ex obispo Fernando Lugo, respaldado por la coalición de izquierda Alianza Patriótica para el Cambio, fue elegido presidente en abril de 2008, con lo que concluyeron más de 50 años de dominancia en manos del partido conservador Colorado. Lugo prometió apoyar a la población indígena, redistribuir la tierra para los pobres y asegurar más ingresos provenientes de la Represa de Itaipú, un proyecto hidroeléctrico conjunto con Brasil. Casi la mitad de los empleos se encuentran en el sector agrícola (la mayor fuente de exportaciones), el desempleo es alto y más de un tercio de los paraguayos vive por debajo de la línea de la pobreza. Una mayor cooperación en seguridad con los países limítrofes y los Estados Unidos ha derivado en una reducción del contrabando y en un examen más riguroso de presuntos grupos terroristas del Medio Oriente que operan en la triple frontera con Brasil y Argentina.

Puntaje del país a lo largo de los años

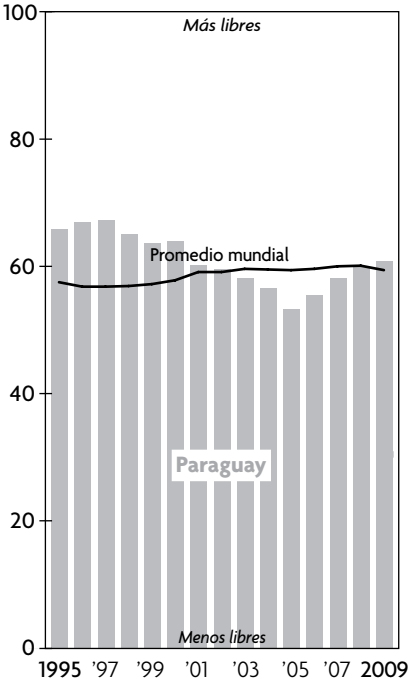

Síntesis de datos

Población: 6.000.000

PBI (PPA): $24.300 millones
4,3% crecimiento en 2006
3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$4034 per cápita

Desempleo: 5,6%

Inflación (IPC): 8,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $130.300.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE PARAGUAY

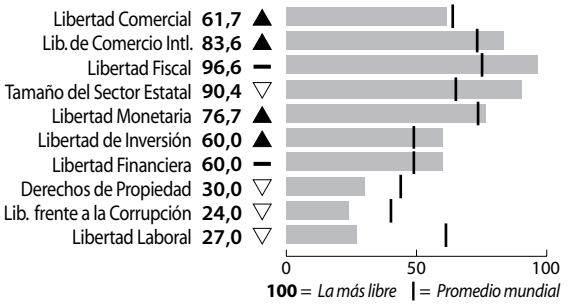

LIBERTAD COMERCIAL: *61,7*

La libertad general para realizar negocios está limitada por el ámbito regulatorio de Paraguay. Establecer una empresa lleva un promedio de 35 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva más del promedio mundial de 225 días. Cerrar una empresa puede ser un proceso largo y difícil.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *83,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Paraguay era de 3,2 por ciento en 2006. Los procesos aduaneros engorrosos, las prohibiciones y restricciones a la importación, los impuestos a la importación, las tasas de importación, el cumplimiento ineficaz de los derechos de propiedad intelectual y los requisitos de etiquetado onerosos aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Paraguay.

LIBERTAD FISCAL: *96,6*

Paraguay posee tasas impositivas muy bajas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 10 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 12 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *90,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 17,9 por ciento del PBI. Las empresas estatales están mal administradas y la privatización ha sido lenta e irregular.

LIBERTAD MONETARIA: *76,7*

La inflación es relativamente alta y alcanzó un promedio de 8,3 por ciento entre 2005 y 2007. La mayoría de los precios se fijan en el mercado, pero el Gobierno controla el del combustible e influye en los precios por medio de empresas y servicios públicos estatales, incluso la electricidad, las telecomunicaciones, el transporte y el agua. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Paraguay.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Paraguay garantiza un trato igualitario para los inversores extranjeros y la mayoría de los sectores están abiertos a la inversión privada. El Gobierno mantiene monopolios en el ferrocarril, el petróleo y el gas, el cemento, la energía eléctrica, el agua y los servicios telefónicos de corta y larga distancia. Un proceso judicial poco transparente y arbitrario, la corrupción y una infraestructura inadecuada, son algunos de los factores de disuasión para la inversión. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Se permiten la mayoría de los pagos y transferencias, a excepción de algunas transferencias del sector financiero. Las transacciones de capital están sujetas a restricciones mínimas y no existen restricciones en cuanto a la repatriación y las ganancias. Los inversores extranjeros no pueden comprar tierras dentro de los 50 kilómetros de las fronteras.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

Varias crisis financieras internas han dañado el sector financiero y han hecho que el Gobierno reestructure el sector bancario y mejore los controles. El crédito para el sector privado ha crecido desde la crisis crediticia de 2002 y los préstamos en mora disminuyeron de forma gradual hasta alcanzar menos del 3 por ciento de los préstamos totales. EL sector bancario está compuesto por 13 bancos, 14 compañías de ahorro y préstamo y 24 empresas de divisas. La presencia de los bancos extranjeros es considerable. Los dos bancos más importantes son de propiedad extranjera y los bancos extranjeros controlan el 29 por ciento de los activos y el 40 por ciento de los depósitos. Los mercados de capitales no están completamente desarrollados y una tradición profundamente arraigada de propiedad familiar limita el potencial de crecimiento de los mercados de capital.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

Debido a la corrupción judicial generalizada, la protección de la propiedad es deficiente. Tanto el código comercial como el civil cubren las quiebras y priorizan los reclamos primero de los empleados, luego del Estado y, por último, de los acreedores privados. La adquisición de títulos de propiedad para terrenos lleva dos años como mínimo. Con una larga trayectoria como centro de fabricación y distribución regional de mercadería ilegal reexportada a Brasil, Paraguay incrementó la expropiación y destrucción de artículos piratas y falsificados. El Gobierno no tiene un marco para proteger la información confidencial asociada con las aprobaciones regulatorias. En consecuencia, algunas empresas han decidido no comercializar ciertos productos, como los más recientes productos farmacéuticos, en Paraguay.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *24*

La corrupción se percibe como generalizada, pero ha habido mejoras notables. Paraguay se ubica en la posición 138ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Paraguay tiene un legado de corrupción institucional después de décadas de dictadura. El comercio contrabandista de miles de millones de dólares que ocurre en el límite con Argentina y Brasil también facilita el lavado de dinero. La falta de solidez de las instituciones obstaculiza los esfuerzos contra la corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *27*

Las regulaciones laborales restrictivas de Paraguay entorpecen el crecimiento del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado y la dificultad que implica despedirlo representa un factor de disuasión para la contratación de nuevos trabajadores. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

PERÚ

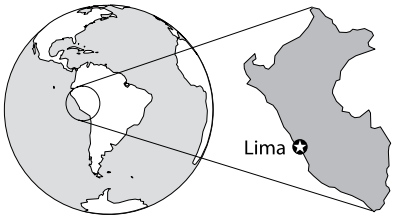

Posición a nivel mundial: **57** Posición regional: **11**

Puntaje de libertad económica

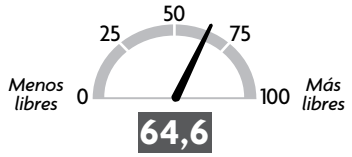

El puntaje de libertad económica de Perú es 64,6; con lo que su economía se ubica en la posición 57ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,9 puntos porcentuales más alto que el año del anterior, lo que refleja principalmente la mejora en la libertad de comercio internacional. Perú se ubica en la 11ª posición entre los 29 países de las regiones de América del Sur, América Central y el Caribe, y su puntaje general está por encima del promedio mundial y regional.

Perú obtiene puntajes superiores al promedio mundial en siete de las 10 libertades económicas y se registró un crecimiento de aproximadamente 6 por ciento durante cinco años. La tasa impositiva sobre los ingresos personales y la tasa impositiva corporativa son moderadas; la carga impositiva general no es alta. La estabilidad monetaria está relativamente bien mantenida y la cantidad de precios influenciados por el Estado es limitada. La privatización está en curso y el gasto gubernamental general es bajo. El Gobierno está trabajando para aumentar la accesibilidad a los créditos.

Los desafíos para la libertad económica en Perú incluyen la rigidez del mercado laboral, la débil protección de los derechos de propiedad y la falta de capacidad institucional para atacar la corrupción. La lentitud y el carácter imprevisible de los tribunales derivaron en denuncias sobre corrupción. El mercado laboral restrictivo dificulta el crecimiento del dinamismo laboral.

SITUACIÓN: Perú salió de la inestabilidad política a fines del siglo XX. El ex presidente Alberto Fujimori fue encarcelado y se le imputan otros cargos por supuestos delitos que se cometieron durante una década de gobierno autocrático y una exitosa campaña contra Sendero Luminoso y otros insurgentes. El presidente Alan García, presidente durante un período en la década del 80 y reelecto en 2006, ha mantenido el rumbo hacia el liberalismo económico y se presenta como la alternativa de mercado favorable para la Venezuela de Hugo Chávez. Los importantes recursos naturales incluyen oro, cobre y plata. Aunque la liberalización económica y la estabilidad fiscal y monetaria se combinaron para reducir la pobreza, más del 40 por ciento de los peruanos siguen siendo pobres. El crecimiento económico ha mejorado. Perú y Estados Unidos ratificaron un acuerdo de libre comercio entre ambos países en 2007.

Puntaje del país a lo largo de los años

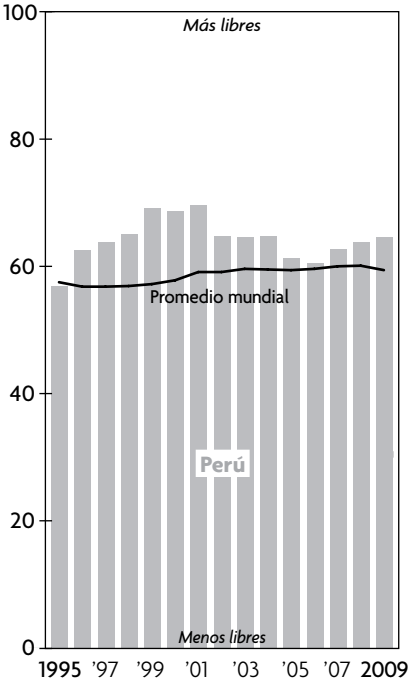

Síntesis de datos

Población: 27.600.000

PBI (PPA): $195.700 millones
7,6% crecimiento en 2006
5,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$7092 per cápita

Desempleo: 6,9%

Inflación (IPC): 1,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $3500 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE PERÚ

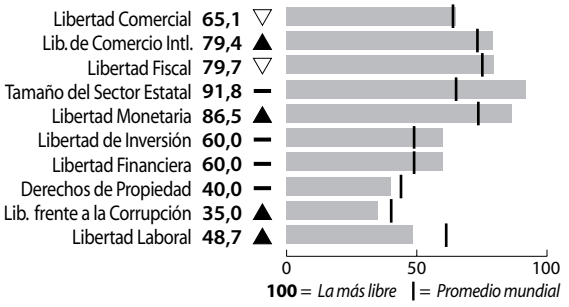

LIBERTAD COMERCIAL: *65,1*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa sólo está moderadamente protegida por el ámbito regulatorio de Perú. Establecer una empresa lleva un promedio de 65 días, a diferencia del promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva poco menos que el promedio mundial de 225 días. Cerrar una empresa puede ser un proceso relativamente prolongado.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *79,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Perú fue de 5,3 por ciento en 2006. Las restricciones a la importación, los impuestos a la exportación e importación, las bandas de precios para los productos agrícolas sensibles, los requisitos de etiquetado restrictivos y la débil ejecución de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Perú.

LIBERTAD FISCAL: *79,7*

Perú tiene tasas impositivas moderadas sobre los ingresos. La tasa impositiva fija sobre los ingresos y la tasa impositiva corporativa máxima son del 30 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto sobre la transferencia patrimonial y un impuesto a las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 15,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *91,8*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 16,5 por ciento del PBI. El Gobierno reestructuró el organismo de privatizaciones para enfocarse en las grandes empresas. A principios de 2008, se ofrecieron concesiones para la energía eléctrica y el transporte.

LIBERTAD MONETARIA: *86,5*

La inflación es baja, con un promedio de 1,8 por ciento entre los años 2005 y 2007. El mercado fija la mayoría de los precios, pero el Gobierno influye sobre los precios por medio de regulaciones, empresas estatales y servicios públicos y utiliza un fondo especial para estabilizar los cambios en los precios del combustible. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Perú.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Perú brinda a los inversores extranjeros el mismo trato que reciben los inversores nacionales y no hay proceso de selección. Las inversiones en el sector bancario nacional y extranjero y en las industrias relacionadas con la defensa requieren aprobación previa y algunos sectores están reservados para los inversores nacionales. Otros obstáculos para la inversión incluyen la débil ejecución de los contratos, la burocracia poco transparente y onerosa, las regulaciones laborales restrictivas y la corrupción. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No se imponen restricciones ni controles sobre los pagos, las transacciones, las transferencias ni la repatriación de ganancias. Las transacciones de capital están sujetas a restricciones mínimas. Los inversores extranjeros no pueden adquirir minas, tierras, bosques, aguas ni recursos de energía o combustible dentro de los 50 kilómetros de las fronteras de Perú.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sector financiero de Perú sigue creciendo, por lo que está logrando más competitividad en la provisión de una amplia gama de servicios financieros para la actividad comercial nacional. El sector bancario experimentó una transformación mediante la consolidación. El crédito al sector privado aumentó a un ritmo constante y la cantidad de préstamos en mora disminuyó a menos del 5 por ciento del total de préstamos. El Gobierno fortaleció los estándares de prudencia y los requisitos de divulgación de información. Los créditos se adjudican según las condiciones del mercado y los inversores extranjeros pueden obtener créditos en el mercado local. Existen 12 bancos comerciales, además de siete bancos rurales y municipales de ahorro, tres bancos de propiedad estatal y varias decenas de instituciones microfinancieras. Los tres bancos comerciales más importantes representan más del 70 por ciento de los préstamos comerciales. La propiedad extranjera en el sector bancario es considerable y dos de los bancos comerciales más importantes de Perú son de propiedad extranjera en su mayor parte. Los mercados de capitales se centran en el reducido mercado de valores y las medidas para mejorar el acceso a los mercados de capitales están en progreso.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

A menudo, el sistema judicial suele ser extremadamente lento para proporcionar audiencias y emitir decisiones. Son comunes las denuncias sobre corrupción y la intervención externa. La piratería de los derechos de autor está muy generalizada y el cumplimiento de las leyes de los derechos de propiedad intelectual es inadecuado. La ley de Perú no brinda protección transitoria de patentes ni protección contra importaciones paralelas.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *35*

La corrupción se percibe como significativa. Perú se ubica en la posición 72ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción en el Gobierno se considera generalizada.

LIBERTAD LABORAL: *48,7*

Las regulaciones laborales inflexibles de Perú dificultan el crecimiento de las oportunidades de empleo y la productividad en general. El costo no salarial de contratar a un empleado es bajo, pero la rigidez de contratar y despedir a un trabajador constituye un obstáculo para la contratación de más empleados. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son inflexibles.

POLONIA

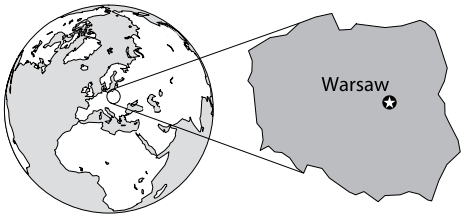

Posición a nivel mundial: **82** Posición regional: **35**

Puntaje de libertad económica

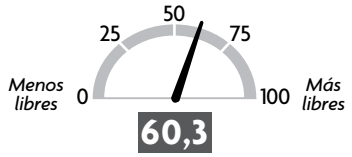

El puntaje de libertad económica de Polonia es 60,3; con lo que su economía se ubica en la posición 82ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje no presenta cambios fundamentales en comparación con el año anterior, lo que refleja pequeñas disminuciones en cinco de las 10 libertades económicas compensadas con el aumento considerable en el puntaje de libertad frente a la corrupción. Polonia ocupa la posición 35ª entre los 43 países de la región europea y su puntaje general está por encima del promedio mundial.

Gracias a haber implementado una serie de reformas que facilitan la actividad empresarial, Polonia obtiene puntajes superiores al promedio mundial en libertad de comercio internacional, libertad monetaria, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. La tasa arancelaria promedio es baja, pero las barreras no arancelarias incluyen subsidios agrícolas y sobre otros productos por parte de la Unión Europea (UE) que provocan distorsiones. La estabilidad monetaria está relativamente bien mantenida. El sistema financiero es abierto y está regulado adecuadamente. La inversión extranjera no se controla, aunque la burocracia y las regulaciones impredecibles hacen que la inversión sea costosa.

Polonia sigue presentando deficiencias en cuanto a la libertad comercial y el tamaño del sector estatal. Además, los derechos de propiedad podrían mejorarse. El gasto gubernamental es alto y la privatización no ha progresado considerablemente en los últimos años. El sistema judicial es bastante confiable, pero está sujeto a la ineficacia y a cambios repentinos en las leyes y regulaciones.

SITUACIÓN: la lucha de Polonia por liberarse de la Unión Soviética finalizó con el movimiento de Solidaridad que arrasó en el Parlamento en 1989 y, al año siguiente, la presidencia. Pionero entre los países poscomunistas, Polonia alcanzó un rápido crecimiento del ingreso real, condiciones favorables para la inversión y la membresía en la Unión Europea y la OTAN. El crecimiento del PBI en 2007 alcanzó el 6,5 por ciento, que muestra la mayor rapidez en crecimiento en una década. Este crecimiento fue liderado por la demanda nacional, los flujos de fondos de la UE, la inversión corporativa y las exportaciones. En agosto de 2007, el partido Plataforma Cívica (PO), de centroderecha y que favorece al comercio, derrotó al partido Ley y Justicia. El Partido Campesino se unió al PO como socio menor de la coalición. El nuevo Gobierno prometió reformar el sistema de pensiones y de atención médica para los enfermos y está tratando de mejorar las relaciones con Rusia y Alemania.

Puntaje del país a lo largo de los años

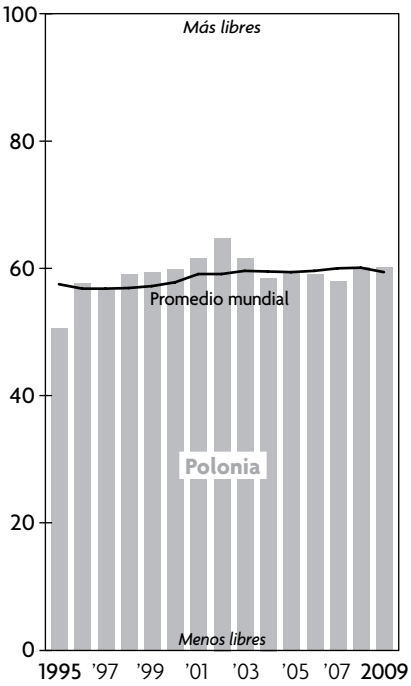

Síntesis de datos

Población: 38.100.000

PBI (PPA): $565.700 millones
6,2% crecimiento en 2006
4,1% crecimiento anual compuesto en 5 años
$14.836 per cápita

Desempleo: 12,8%

Inflación (IPC): 2,5%

Flujo de inversión extranjera directa: $13.900 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE POLONIA

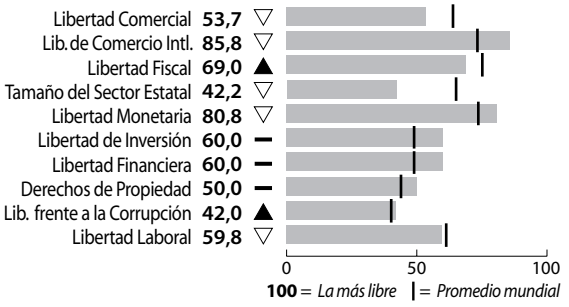

LIBERTAD COMERCIAL: *53,7*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales está limitada por el ámbito regulatorio de Polonia. Establecer una empresa lleva un promedio de 31 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial, de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa puede ser un proceso largo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política de comercio internacional de Polonia es igual a las de los demás miembros de la UE. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue del 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones a las importaciones de algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y normas poco transparentes y restrictivas y una administración aduanera irregular en todos los países miembros de la UE. Las restricciones biotecnológicas y las regulaciones farmacéuticas sobrepasan la política general de la UE y la ejecución de los derechos de propiedad intelectual sigue siendo problemática. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Polonia.

LIBERTAD FISCAL: *69*

Polonia tiene una alta tasa impositiva sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa baja. La tasa impositiva máxima es del 40 por ciento y la tasa impositiva corporativa fija es del 19 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y un impuesto a las transacciones financieras sobre los artículos que no están sujetos al IVA. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 33,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *42,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 43,9 por ciento del PBI. Recientemente, la privatización y la desregulación han quedado rezagadas.

LIBERTAD MONETARIA: *80,8*

La inflación es baja, con un promedio de 2,1 por ciento entre 2005 y 2007. Como participante de la Política agrícola común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, distorsionando los precios de los productos agrícolas. El Gobierno también supervisa las tasas de los servicios públicos y fija los precios oficiales para los insumos médicos y farmacéuticos, los servicios de taxi y todo tipo de productos y servicios que se consideren necesarios para el adecuado funcionamiento de la economía. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Polonia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Los capitales locales y extranjeros generalmente reciben un trato igualitario. El Gobierno no examina las inversiones y admite una participación extranjera del 100 por ciento en las empresas locales, pero existen límites máximos de participación en algunas industrias designadas como estratégicas. Todos los inversores deben obtener permisos, licencias o concesiones del Gobierno para desarrollar ciertas actividades. Los sectores en los que se necesitan concesiones incluyen la radiodifusión, la aviación, la energía, las armas, la explotación minera y los servicios de seguridad privada. Los inversores enfrentan incertidumbre regulatoria, altos niveles de burocracia administrativa y numerosas regulaciones laborales, sanitarias, ambientales y de seguridad. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, aunque sujetas a ciertas restricciones. Los pagos, las transacciones y las transferencias que superen un monto determinado deben realizarse por medio de un banco nacional. Las transacciones de capital con naciones que no pertenezcan a la UE están sujetas a restricciones y a la aprobación gubernamental. La posesión de tierras por parte de extranjeros está sujeta a numerosos controles y restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sistema financiero de Polonia es abierto, está bien regulado y se encuentra en crecimiento. Se dispone de crédito en términos de mercado y los inversores extranjeros pueden acceder a los mercados financieros locales. En la actualidad, la competencia bancaria es intensa. Los bancos comerciales controlan casi el 90 por ciento del total de activos y los bancos de propiedad extranjera mayoritaria controlan más del 65 por ciento de los activos totales. El Gobierno conserva el control mayoritario de cuatro bancos y proporciona préstamos a bajas tasas de interés para los agricultores y propietarios. El sector de seguros se encuentra en crecimiento, pero la privatización de la compañía estatal, que controla el 50 por ciento del mercado, ha sido un proceso lento. Los mercados de capitales ahora son más sofisticados y la Bolsa de Valores de Varsovia se está expandiendo al tener más compañías que cotizan en ella.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

Los derechos de propiedad están moderadamente bien protegidos. El sistema legal protege la adquisición y disposición de propiedad. Sin embargo, el sistema judicial actúa con lentitud en la resolución de casos y es posible que se produzcan cambios inesperados en las leyes y regulaciones. La piratería de propiedad intelectual persiste a pesar de los esfuerzos del Gobierno por mejorar la protección de estos derechos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *42*

La corrupción se percibe como significativa. Polonia se ubica en la posición 61ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El Gobierno ha establecido una oficina central para combatir la corrupción y el sector privado está prestando más atención a la lucha contra ella.

LIBERTAD LABORAL: *59,8*

Las regulaciones laborales relativamente rígidas dificultan el crecimiento de los puestos de empleo y la productividad en general. El costo no salarial de emplear a un trabajador es alto y la dificultad de despedir a un empleado constituye un obstáculo para la contratación de más trabajadores.

PORTUGAL

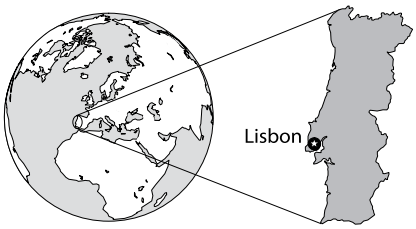

Posición a nivel mundial: **53** Posición regional: **25**

Puntaje de libertad económica

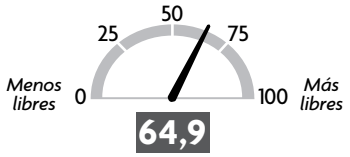

El puntaje de libertad económica de Portugal es 64,9; con lo que su economía se ubica en la posición 53ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 1 punto más alto que el del año anterior, lo que refleja mejores puntajes en cinco de las 10 libertades económicas, especialmente en la libertad financiera. Portugal se ubica en la posición 25ª entre los 43 países de la región europea y su puntaje general es superior al promedio mundial.

Portugal ha adoptado medidas de reforma económica que han facilitado la modernización y diversificación de su base económica. El sector de servicios se ha expandido y ha dominado la economía como la fuente de empleo más importante. La formación de negocios es eficiente y moderna. La tasa arancelaria promedio es baja, pero las barreras no arancelarias aún limitan la libertad económica general. La inflación es baja y el Gobierno promueve activamente la inversión extranjera. Los procesos de consolidación y reestructuración han mejorado la eficiencia del sector financiero. El Poder Judicial es independiente y libre de corrupción. No obstante, la resolución de casos es más lenta que el promedio de la UE.

Portugal posee puntajes más bajos en tamaño del sector estatal, libertad fiscal y libertad laboral. A pesar de las medidas de consolidación fiscal que han reducido los desequilibrios presupuestarios crónicos, el gasto gubernamental total sigue siendo alto. Actualmente, se encuentran en curso las reformas en la administración pública que tienen como objetivo reducir el déficit presupuestario. El mercado laboral es restrictivo, lo que desalienta el crecimiento del empleo.

SITUACIÓN: en 1986, Portugal ingresó a la Unión Europea y liberalizó muchos sectores de la economía, además de que mejoró su infraestructura con la ayuda de fondos de la UE. Sin embargo, en los últimos años ha padecido logros educativos deficientes, un crecimiento lento y desequilibrios fiscales. Asimismo, enfrenta desafíos provocados por la pérdida de su ventaja comparativa de mano de obra barata luego del ingreso de países de Europa Central y del Este a la Unión Europea. Aumentar la competitividad de Portugal sigue siendo uno de los objetivos más importantes para el primer ministro José Sócrates, que pertenece al Partido Socialista y asumió el mando en el año 2005. Las principales exportaciones incluyen productos agrícolas, productos derivados de la madera (especialmente corcho) y alimentos enlatados.

Puntaje del país a lo largo de los años

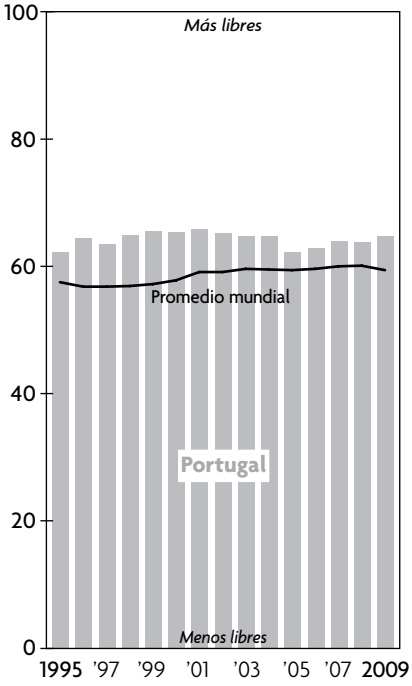

Síntesis de datos

Población: 10.600.000

PBI (PPA): $220.100 millones
1,3% crecimiento en 2006
0,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$20.784 per cápita

Desempleo: 7,7%

Inflación (IPC): 2,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $7400 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE PORTUGAL

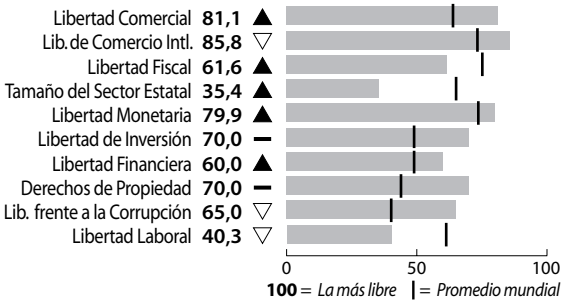

LIBERTAD COMERCIAL: *81,1*

La libertad general para realizar negocios está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Portugal. Establecer una empresa lleva un promedio de seis días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son bastante sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política de comercio internacional de Portugal es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios a la agricultura y la fabricación, restricciones sobre las importaciones de algunos productos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, normas y regulaciones poco transparentes y restrictivas, y una administración aduanera irregular en todos los países miembros de la UE. Las regulaciones farmacéuticas y las compras y contrataciones poco transparentes del Gobierno también aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Portugal.

LIBERTAD FISCAL: *61,6*

Portugal tiene una alta tasa impositiva sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 42 por ciento. La tasa impositiva corporativa máxima es del 26,5 por ciento (una tasa impositiva corporativa fija del 25 por ciento más una sobretasa máxima del 1,5 por ciento). Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 37 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *35,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 46,4 por ciento del PBI. El Gobierno está intentando reducir el déficit presupuestario a través de la implementación de reformas en la administración pública.

LIBERTAD MONETARIA: *79,9*

Portugal es miembro de la zona del euro. La inflación es relativamente baja, con un promedio de 2,5 por ciento entre 2005 y 2007. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. El Gobierno también ejerce influencia sobre los precios a través de las empresas y los servicios públicos estatales. Para dar cuenta de las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Portugal.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Los extranjeros pueden invertir en casi todos los sectores que estén abiertos a la actividad empresarial privada. Se requiere autorización para que los inversores que no pertenecen a la UE participen en sectores como la defensa, el agua, las telecomunicaciones de servicio público, los ferrocarriles y el transporte marítimo; también se restringe a los inversores que no pertenecen a la UE en el transporte aéreo regular y las operaciones de televisión. La resolución de conflictos puede ser un proceso engorroso y algunas regulaciones relacionadas con la inversión pueden ser onerosas. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No rigen controles ni restricciones sobre la repatriación de ganancias, las transferencias corrientes, los pagos por transacciones invisibles o las transacciones de bienes raíces.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

En los últimos años, el sector financiero de Portugal ha atravesado un proceso de consolidación y reestructuración. Los cinco grupos bancarios más importantes representan aproximadamente el 80 por ciento de los activos totales del sector. El banco más grande del país, Caixa Geral de Depositos (CGD), es la única institución financiera controlada por el Gobierno que queda. En términos generales, el sistema regulatorio del sector financiero es transparente y coherente con las normas internacionales. El crédito se adjudica según las condiciones del mercado y el sector privado tiene acceso a una amplia variedad de instrumentos de crédito. El Gobierno influye sobre la asignación de créditos a través de un programa diseñado para ayudar a las pequeñas y medianas empresas (PyMES). Los mercados de capitales y la bolsa de valores siguen siendo relativamente pequeños. Los servicios bancarios electrónicos son muy comunes en Portugal y las redes interbancarias se encuentran bien desarrolladas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

El Poder Judicial es independiente. El sistema judicial es lento y reflexivo y la cantidad de años que lleva la resolución de casos está muy por encima del promedio de la UE. Portugal implementa los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como también las normas de protección de la propiedad intelectual europeas, y ha incrementado las sanciones para los que violan estos derechos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *65*

Se considera que hay corrupción. Portugal se ubica en la posición 28ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2006. Las empresas extranjeras ya no consideran a la corrupción como un obstáculo para la inversión. Portugal ratificó la Convención contra el Soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y aprobó la legislación para que su código penal cumpla con estos principios.

LIBERTAD LABORAL: *40,3*

Las regulaciones laborales inflexibles de Portugal entorpecen el crecimiento general de la productividad y las oportunidades de empleo. El costo no salarial de emplear a un trabajador es alto y la dificultad de despedir a un empleado constituye un obstáculo para la contratación de más trabajadores. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

QATAR

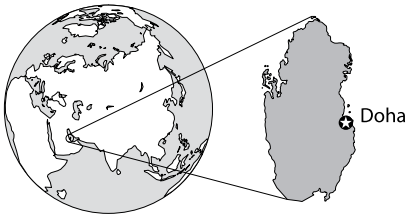

Posición a nivel mundial: **48** Posición regional: **4**

Puntaje de libertad económica

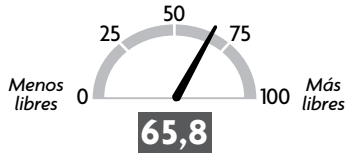

El puntaje de libertad económica de Qatar es 65,8; con lo que su economía se ubica en la posición 48ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 3,6 puntos más alto que el del año anterior, debido a las considerables mejoras en la libertad de comercio internacional, la libertad comercial y la libertad de inversión. Qatar se ubica en la 4ª posición entre los 17 países de la región de Oriente Medio y África del Norte, y su puntaje general es superior al promedio mundial y regional.

Qatar ha intentado ampliar su base económica más allá del sector del petróleo y del gas, concentrándose en mejorar las condiciones generales para la actividad comercial. Su puntaje es superior al promedio mundial en ocho de las 10 libertades económicas. Los ciudadanos qataríes no pagan impuestos personales ni corporativos, y la carga impositiva general es muy baja. Por tratarse de una nación en desarrollo, la corrupción es notablemente baja: casi 20 puntos mejor que el promedio mundial. Los puntajes de Qatar en cuanto a derechos de propiedad y tamaño del sector estatal también superan el promedio. Los fondos para el gasto público provienen principalmente de los fuertes ingresos de la industria del petróleo.

Las dos deficiencias más significativas de Qatar se encuentran en las áreas de libertad de inversión y libertad monetaria. La inversión se encuentra obstaculizada por la burocracia excesiva y la falta de transparencia. La estabilidad monetaria es frágil debido al alto índice de inflación.

SITUACIÓN: la familia Al-Thani ha gobernado Qatar desde que el país se independizó de Gran Bretaña en 1971. El jeque Hamad bin Khalifa al-Thani, que derrocó a su padre en un golpe de estado pacífico en 1995, ha impulsado reformas que incluyen el sufragio universal para los adultos mayores de 18 años, un Poder Judicial independiente y una mayor transparencia en los fondos del Gobierno. A pesar de los esfuerzos para diversificar la economía, ésta continúa dependiendo en gran medida del petróleo y del gas, que representan aproximadamente el 85 por ciento de los ingresos de exportación y más del 60 por ciento del PBI. Qatar está dotado de 15 mil millones de barriles de petróleo y la tercera reserva de gas natural más grande del mundo, que representa un 15 por ciento de las reservas totales del mundo. Ha permitido una gran cantidad de inversiones extranjeras en la industria del gas natural y, en el año 2007, se convirtió en el exportador de gas natural licuado más importante del mundo.

Puntaje del país a lo largo de los años

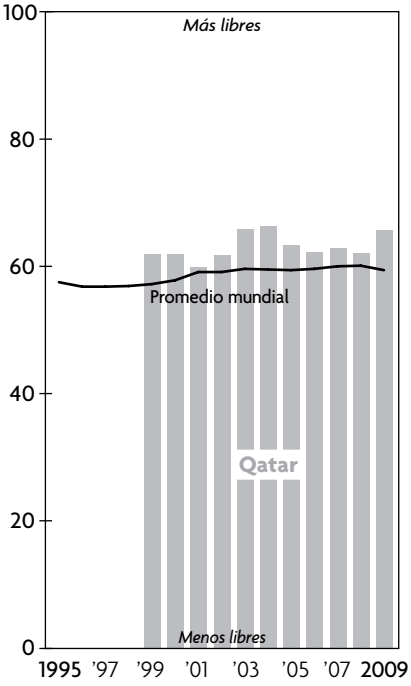

Síntesis de datos

Población: 821.313

PBI (PPA): $64.100 millones
10,3% crecimiento en 2006
9,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$76.537 per cápita

Desempleo: 0,7%

Inflación (IPC): 13,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $1800 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE QATAR

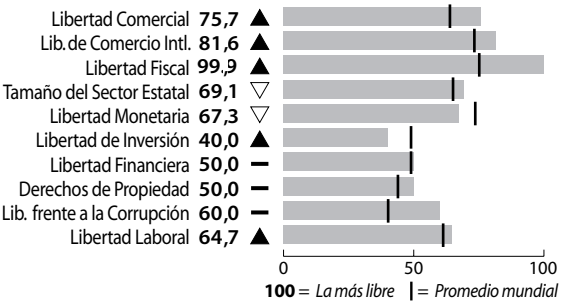

LIBERTAD COMERCIAL: *75,7*

La libertad general para realizar negocios está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Qatar. Establecer una empresa lleva 6 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere mucho menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días, pero los costos son altos. Cerrar una empresa es un procedimiento largo y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *81,6*

La tasa arancelaria promedio de Qatar fue de 4,2 por ciento en 2006. Algunos aranceles excesivos, las restricciones y prohibiciones a las importaciones, las barreras de acceso al mercado de servicios, los requisitos para la obtención de licencias de importación, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias restrictivas y la falta de transparencia en las compras y contrataciones del Gobierno aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Qatar.

LIBERTAD FISCAL: *99,9*

Qatar no impone impuestos sobre los ingresos a los individuos ni impuestos sobre los ingresos a las sociedades que son propiedad exclusiva de ciudadanos de Qatar. La tasa impositiva corporativa máxima del 35 por ciento se aplica a todas las sociedades extranjeras que operan en Qatar. Aparte de los derechos aduaneros, no existen otros impuestos importantes. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 2,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *69,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 32,1 por ciento del PBI. El Estado aún tiene una participación bastante importante en la economía, a pesar del progreso alcanzado en cuanto a privatización. Los sólidos ingresos provenientes de la industria del petróleo provocaron aumentos en el gasto social.

LIBERTAD MONETARIA: *67,3*

La inflación es muy alta, con un promedio de 12,8 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ejerce su influencia sobre los precios a través de la regulación, los subsidios y la gran cantidad de empresas y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Qatar.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Por lo general, la inversión extranjera es bien recibida. Se permite la propiedad extranjera total o mayoritaria en la agricultura, la industria, la salud, la educación, el turismo y los proyectos que involucran el desarrollo de recursos naturales. Otros sectores tienen un límite del 49 por ciento y requieren autorización previa. Algunos sectores se reservan para los inversores locales o como monopolios del Gobierno. Las empresas extranjeras deben contratar a un agente local. Los proyectos de inversión están sujetos a un proceso de selección. La implementación de regulaciones no avanza al mismo ritmo que las leyes y regulaciones nuevas o reformadas relacionadas con la inversión; como resultado, disminuye la transparencia y aumenta la incertidumbre. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No se aplican controles ni restricciones sobre los pagos y las transferencias. Los inversores extranjeros pueden comprar tierras para uso residencial en determinadas áreas.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

La supervisión del relativamente abierto sistema financiero de Qatar es prudente y la regulación concuerda en gran medida con las normas internacionales. El Centro Financiero de Qatar, que se abrió en 2005, ha atraído empresas financieras importantes y pretende competir con otros centros financieros de la región. El Gobierno es propietario parcial del Banco Nacional de Qatar (QNB), que representa más del 55 por ciento de los depósitos totales y maneja la mayoría de los negocios del Gobierno. El Gobierno debe aprobar la inversión extranjera en el sector bancario y de seguros, y posee acciones en dos aseguradoras prominentes. El Mercado de Valores de Doha (DSM) se abrió a los inversores extranjeros, pero restringe sus inversiones al 25 por ciento del capital emitido por casi todas las empresas que cotizan en bolsa. En 2007, el Gobierno anunció su intención de establecer una única autoridad regulatoria para supervisar todos los servicios financieros.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

La expropiación es muy poco común, pero el Poder Judicial está sujeto a la ineficiencia y a la influencia del Poder Ejecutivo. El sistema judicial es lento, burocrático y favorece a los ciudadanos de Qatar y al Gobierno. Las detenciones, incautaciones y acciones judiciales exitosas contra violadores de los derechos de propiedad intelectual han aumentado sustancialmente, lo que ha contribuido a reducir el nivel de piratería.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *60*

Se considera que hay corrupción. Qatar se ubica en la posición 32ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. No hay acceso público a la información del Gobierno y existen pocos datos disponibles. La falta de claridad en las compras y contrataciones del Gobierno es preocupante. Qatar no posee comisiones especiales ni instituciones encargadas de eliminar la corrupción. También carece de un organismo auditor independiente fuera del Poder Ejecutivo.

LIBERTAD LABORAL: *64,7*

La mano de obra de Qatar se compone principalmente de trabajadores expatriados cuyo rol en la economía es vital. En general, se ofrecen reglas de inmigración y empleo flexibles como incentivo para los inversores nacionales y extranjeros, pero Qatar ha impuesto controles más estrictos en la administración de sus programas de mano de obra para controlar el torrente de trabajadores extranjeros. El Gobierno no estipula un salario mínimo.

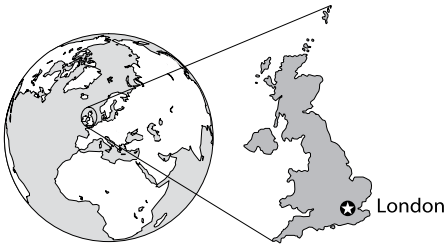

REINO UNIDO

Puntaje de libertad económica

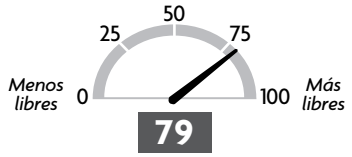

Posición a nivel mundial: **10** Posición regional: **4**

El puntaje de libertad económica del Reino Unido es 79; con lo que su economía se ubica en la 10ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,5 puntos más bajo que el del año anterior, lo que refleja un empeoramiento leve en los puntajes de seis de las 10 libertades económicas. El Reino Unido se ubica en la 4ª posición entre los 43 países de la región europea y su puntaje general es mucho mayor que el promedio mundial.

El Reino Unido ha obtenido beneficios de la apertura al comercio global y las inversiones. Ha obtenido excelentes puntajes en libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad, libertad comercial, libertad frente a la corrupción, libertad laboral y libertad de comercio internacional. La tasa arancelaria promedio es baja y las regulaciones son eficaces. La estabilidad monetaria está bien asegurada. Existen pocas restricciones a las inversiones extranjeras. El sistema financiero está bien desarrollado y el crédito se adjudica según las condiciones del mercado. El Poder Judicial es independiente y altamente capaz de hacer cumplir los contratos y los derechos de propiedad intelectual.

El Reino Unido tiene puntajes inferiores al promedio mundial en libertad fiscal y tamaño del sector estatal. Tanto la tasa impositiva sobre los ingresos y la carga impositiva general son altas. El gasto gubernamental ha aumentado de manera constante.

SITUACIÓN: el Reino Unido es la quinta economía más importante del mundo. Desde las reformas de mercado implementadas por la primera ministra Margaret Thatcher en la década del 80, Gran Bretaña ha experimentado un crecimiento económico constante y ha superado a las principales economías de la UE. Con el gobierno Laborista de Tony Blair, Gran Bretaña promovió una perspectiva económica global y abierta, y la estabilidad se convirtió en un aspecto prioritario. La independencia del Banco de Inglaterra contribuye a la estabilidad monetaria. La ciudad de Londres sigue siendo uno de los centros de comercio líderes del mundo; los mercados financieros de Londres parecen haber ganado una significativa ventaja competitiva internacional como resultado de la implementación de la Ley Sarbanes-Oxley de Estados Unidos. El Reino Unido ahora es uno de los principales destinos del mundo para la inversión extranjera directa. Como sucede en la mayoría de los demás países de Europa Occidental, Gran Bretaña enfrenta desafíos demográficos. La reforma de los servicios públicos, especialmente la del Servicio Nacional de la Salud, es necesaria, pero también es un tema político muy delicado.

Puntaje del país a lo largo de los años

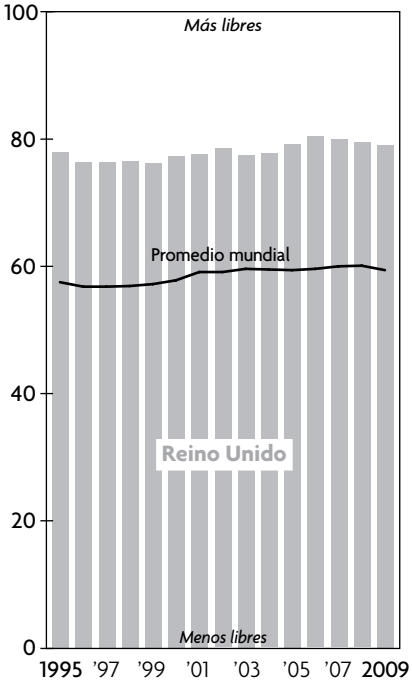

Síntesis de datos

Población: 60.600.000

PBI (PPA): $2 billones
2,9% crecimiento en 2006
2,6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$33.087 per cápita

Desempleo: 5,4%

Inflación (IPC): 2,3%

Flujo de inversión extranjera directa: $139,5 billones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE REINO UNDIO

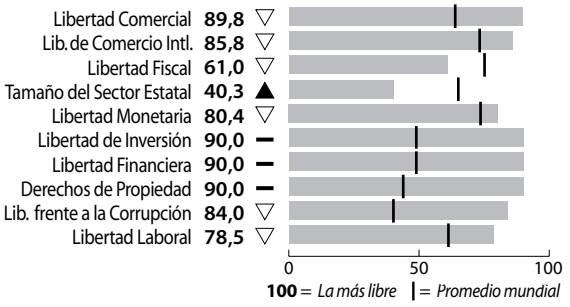

LIBERTAD COMERCIAL: *89,8*

La libertad general para realizar negocios está fuertemente protegida por el ámbito regulatorio del Reino Unido. Establecer una empresa lleva un promedio de 13 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 225 días y no es costoso. Los procesos de quiebra son sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política de comercio internacional del Reino Unido es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las tarifas no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembros de la UE. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional del Reino Unido.

LIBERTAD FISCAL: *61*

El Reino Unido posee una tasa impositiva sobre los ingresos alta y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima se redujo al 28 por ciento, del 30 por ciento registrado en abril de 2008. Las ganancias provenientes de la extracción de gas y petróleo aún están sujetas a una tasa del 30 por ciento. Los activos personales y comerciales están sujetos a la misma tasa impositiva a las ganancias de capital, a partir de abril de 2008. Entre los demás impuestos se incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la herencia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 39 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *40,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. El gasto gubernamental ha aumentado de manera estable desde la década del 90 y en el último año representó el 44,6 por ciento del PBI. Las reducciones en el gasto son una prioridad para las autoridades que avanzan. La deuda pública ronda el 40 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *80,4*

La inflación es baja, con un promedio de 2,3 por ciento entre 2005 y 2007. Como participante de la Política agrícola común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de los productos agrícolas. Por lo general, las fuerzas del mercado fijan los precios, pero los precios de los productos farmacéuticos tienen un límite y el Gobierno influye en los precios a través de las regulaciones y de los servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria del Reino Unido.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *90*

Los inversores extranjeros reciben el mismo trato que las empresas locales y existen pocas restricciones a las inversiones extranjeras. El Gobierno rara vez bloquea las adquisiciones extranjeras, pero las empresas registradas deben tener al menos un director residente en el Reino Unido. El código de inversiones y la burocracia, por lo general, son transparentes y eficaces. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Los pagos y beneficios provenientes de las transacciones invisibles y las transferencias corrientes no están sujetos a restricciones, y las ganancias pueden repatriarse libremente. Los inversores extranjeros pueden comprar tierras.

LIBERTAD FINANCIERA: *90*

El sistema financiero del Reino Unido es eficaz y competitivo y ofrece servicios financieros en todas sus formas. El crédito se adjudica según los términos de mercado. La supervisión es prudente, las regulaciones transparentes y una institución independiente mantiene la supervisión. No existen bancos que sean propiedad del Gobierno, pero algunas agencias gubernamentales ofrecen financiamiento y garantías; y también la Oficina Postal brinda algunos servicios bancarios personales. El mercado de seguros es el tercero más grande del mundo. La mayoría de las aseguradoras extranjeras más importantes están representadas en el país y muchas de ellas representan importantes acciones en el mercado. La Bolsa de Valores de Londres es una de las más importantes del mundo.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

Los derechos de propiedad se respetan y se hacen cumplir. Los contratos son seguros. El sistema legal protege los derechos de propiedad intelectual. Las violaciones a los estatutos de los derechos de propiedad intelectual se consideran delitos graves que amenazan a la economía y a los consumidores. La Estrategia nacional para delitos contra la propiedad intelectual incluye la capacitación de los ejecutores y de todos los involucrados en combatir la piratería y la falsificación.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *84*

La corrupción se percibe como mínima. El Reino Unido se ubica en la posición 12ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El soborno de los funcionarios públicos locales o extranjeros es un delito y los pagos corruptos no son deducibles a efectos impositivos. Por lo general, los inversores extranjeros no consideran que la corrupción oficial sea un factor determinante en los negocios.

LIBERTAD LABORAL: *78,5*

Las regulaciones laborales flexibles del Reino Unido facilitan el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado y despedir a un empleado superfluo no es oneroso. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son bastante flexibles.

REPÚBLICA CHECA

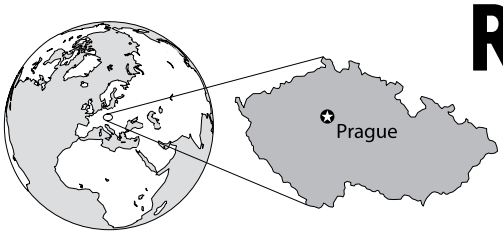

Posición a nivel mundial: 37 **Posición regional: 21**

Puntaje de libertad económica

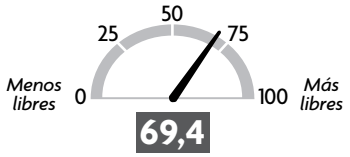

El puntaje de libertad económica de la República Checa es 69,4; con lo que su economía se ubica en la posición 37ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 1,2 puntos más alto que el del año anterior, y refleja principalmente las mejoras con respecto a la libertad fiscal y libertad frente a la corrupción. La República Checa se ubica en la posición 21ª entre los 43 países de la región de Europa, y su puntaje general es mayor que el promedio regional y mundial.

La transición de la República Checa a una economía regida por el mercado ha sido exitosa. El sector privado representa más del 85 por ciento del PBI. Como se refleja en los puntajes relativamente altos para la libertad fiscal y de inversión, los bajos impuestos y la apertura a la inversión extranjera han contribuido a una economía sólida. Una reducida tasa impositiva plana sobre los ingresos personales del 15 por ciento se hizo efectiva en enero de 2008. La libertad de comercio internacional es relativamente fuerte y la inflación es moderada, a pesar de que el Gobierno ejerce en parte el sostén de precios. El extenso sector bancario incluye un grado significativo de posesión extranjera, y los servicios financieros están altamente desarrollados.

Sin embargo, es posible implementar otras mejoras. El marco regulatorio es generalmente consecuente con la economía de mercado, pero la burocracia demora el dinamismo empresarial. La corrupción se percibe como significativa. En enero de 2008, el Gobierno implementó un paquete de reformas fiscales que estaba dirigido a las políticas impositivas y al gasto en prestaciones sociales, pero un ámbito político fracturado ha demorado las reformas necesarias en las pensiones y en los programas de salud.

SITUACIÓN: La Revolución de Terciopelo de 1989 derrocó la dictadura comunista de manera pacífica y culminó con la elección del dramaturgo disidente Vaclav Havel como Presidente de una Checoslovaquia democrática. La República Checa se separó de Eslovaquia y se convirtió en una nación independiente en 1993 y se unió a la Unión Europea (UE) en 2004. El presidente Vaclav Klaus del conservador Partido Cívico Democrático fue electo en el año 2003 y reelecto gracias a un escaso margen por el Parlamento en febrero de 2008. Históricamente, las tierras checas han estado entre las más industrializadas del mundo. El crecimiento económico de los últimos cinco años dependió en gran medida de las exportaciones a la Unión Europea. El turismo es también importante.

Puntaje del país a lo largo de los años

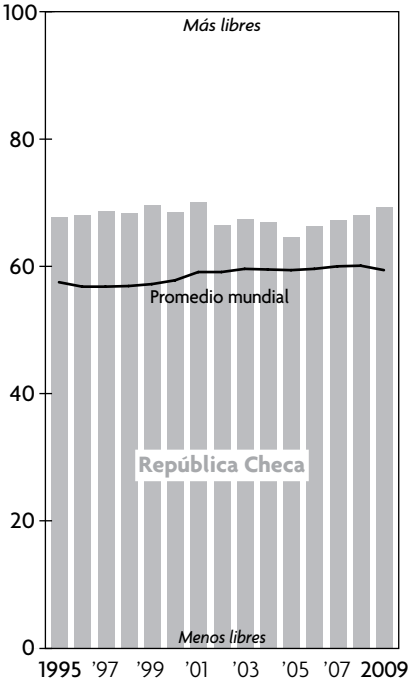

Síntesis de datos

Población: 10.300.000

PBI (PPA): $227.200 millones
6,4% de crecimiento en 2006
4,5% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$22.118 per cápita

Desempleo: 6,6%

Inflación (IPC): 2,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $6000 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE REPÚBLICA CHECA

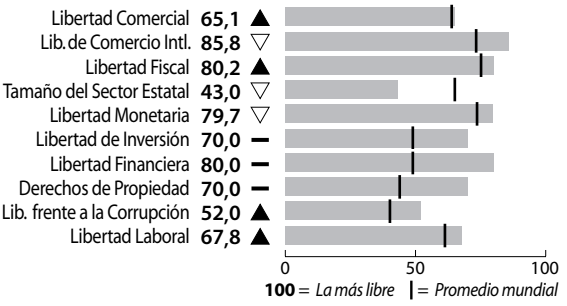

LIBERTAD COMERCIAL: *65,1*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está parcialmente restringida por el ámbito regulatorio de la República Checa. Establecer una empresa lleva un promedio de 15 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere aproximadamente el doble que el promedio mundial de 18 procedimientos. Cerrar una empresa es oneroso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política de comercio internacional de la República Checa es igual a la de los demás miembros de la UE. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Las regulaciones de los procedimientos de compras y contrataciones poco transparentes sobrepasan la política general de la UE y la ejecución de los derechos de propiedad intelectual sigue siendo problemática. Por consiguiente, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de República Checa.

LIBERTAD FISCAL: *80,2*

La República Checa tiene una tasa impositiva sobre los ingresos baja y una tasa impositiva corporativa moderada. En 2008, la tasa impositiva máxima sobre los ingresos se redujo al 15 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima se redujo al 21 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), impuesto sobre la transferencia de propiedad y un impuesto a los dividendos. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 36,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *43*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 43,6 por ciento del PBI. El Gobierno ha vendido las participaciones restantes que tenía en una compañía de telecomunicaciones y en una refinería de petroquímicos.

LIBERTAD MONETARIA: *79,7*

La inflación es baja, con un promedio de 2,6 por ciento entre 2005 y 2007. Como participante de la Política agrícola común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, distorsionando los precios de los productos agrícolas. El Ministerio de Finanzas puede fijar precios, establecer precios mínimos y máximos para las transacciones comerciales, y establece periodos durante los cuales los precios no pueden cambiar. La energía, algunas materias primas, los alquileres locales, y el transporte terrestre (autobuses y trenes) están sujetos a controles. Existen aranceles máximos para el servicio postal y las telecomunicaciones. En consecuencia, para dar cuenta de estas políticas se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de República Checa.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

La ley trata al capital local o extranjero por igual. Los inversores extranjeros pueden establecer empresas conjuntas y participar en empresas ya existentes, con el 100 por ciento de propiedad extranjera permitido en ambos casos. Para algunos sectores como los seguros, los medios de difusión y la energía donde el estado es uno de los socios, se requieren licencias. No existen restricciones sobre las transacciones relacionadas con pagos ni sobre las transferencias corrientes, y tanto residentes como no residentes pueden tener cuentas en divisas. La falta de transparencia en el proceso de compras y contrataciones dificulta las ofertas extranjeras para los contratos del Gobierno. A los extranjeros no se les permite comprar tierras, pero las sucursales o las oficinas de las compañías extranjeras pueden comprar bienes raíces, con excepción de las tierras de cultivo o bosques.

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

El sector financiero de la República Checa es uno de los más avanzados de Europa Central y Oriental, y la mediación se ha profundizado aún más desde el año 2006. En junio de 2007, había 37 bancos. El estado es el accionista mayoritario de dos bancos. Existen muy pocas o ninguna restricción para los bancos extranjeros, y los bancos controlados por extranjeros representaron más del 90 por ciento de los activos en 2007. Las compañías de seguros y los fondos de pensiones son competitivos, con una significativa participación extranjera y de la UE. A mediados de 2007 había 52 compañías de seguros. Los mercados de capital son pequeños y poco transparentes, pero las entidades reguladoras se han fusionado para agilizar la supervisión.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

Todos los tipos de propiedad están protegidos por ley. Los contratos son generalmente seguros. El Poder Judicial es independiente, si bien las decisiones pueden ser diferentes en los distintos tribunales. Las disputas comerciales pueden tardar años en resolverse. El registro de las empresas está sujeto a la decisión de los tribunales y puede resultar lenta y complicada.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *52*

La corrupción se percibe como significativa. La República Checa se ubica en la posición 41ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las condenas por soborno resultan en largos periodos en prisión. Las denuncias de corrupción casi siempre tienen que ver con el sistema de registro de empresas controlado por la justicia y con la policía. La República Checa ha ratificado la Convención contra el soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y ha firmado (pero no ratificado) la Convención Anticorrupción de las Naciones Unidas.

LIBERTAD LABORAL: *67,8*

La implementación de nuevas reformas sobre las regulaciones laborales relativamente flexibles crearía más oportunidades de empleo y alentaría el crecimiento de la productividad. El costo no salarial de contratar a un trabajador puede ser alto, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente poco costoso.

REPÚBLICA DE ÁFRICA CENTRAL

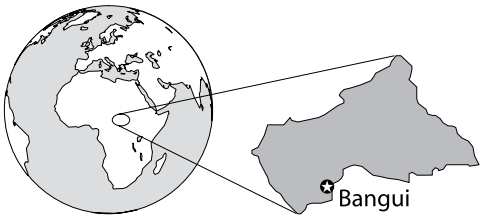

Posición a nivel mundial: **156** Posición regional: **34**

Puntaje de libertad económica

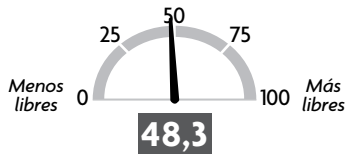

El puntaje de libertad económica de la República de África Central es 48,3; con lo que su economía se ubica en la posición 156ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 0,3 punto más bajo que el del año anterior, principalmente debido a peores condiciones de libertad financiera y a una mayor percepción de la corrupción. La República de África Central se ubica en la posición 34ª entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general es menor que el promedio regional.

Su puntaje sólo supera al promedio mundial en cuanto al tamaño del sector estatal, si bien esto probablemente sea un signo de debilidad e ineficacia gubernamental. La carga impositiva general es moderada, aunque las tasas impositivas sobre los ingresos personales y corporativa son altas. La estabilidad monetaria es adecuada, pero existe un alto grado de intervención del Gobierno en cuanto a los precios del mercado.

Aún existen otras deficiencias institucionales que impiden el desarrollo de un sector privado más activo. La regulación es engorrosa y la intervención del Gobierno y las demoras burocráticas obstaculizan notablemente las operaciones comerciales. Las leyes laborales imponen altos costos a los empleadores, lo que se convierte en un obstáculo para la contratación de más trabajadores. La actividad bancaria y el estado de derecho son vulnerables a las presiones políticas. No pueden garantizarse los derechos de propiedad, y la corrupción es desenfrenada.

SITUACIÓN: A pesar de sus abundantes recursos, que incluyen madera para la construcción, diamantes, oro y uranio, la República de África Central es uno de los países menos desarrollados del mundo. La mayor parte de la población se dedica a la agricultura de subsistencia; la agricultura representa más de la mitad del PBI. Los recursos, con excepción de los diamantes y la madera para la construcción, aún se encuentran subdesarrollados. La infraestructura es deficiente, las instituciones son débiles y la corrupción es frecuente. El país ha sufrido inestabilidad política o ha estado bajo gobiernos autoritarios durante gran parte de su historia. En 2003, un gobierno civil fue derrocado por el General François Bozize, quien luego ganó las elecciones de 2005. Las luchas entre los grupos rebeldes y las fuerzas del Gobierno en el norte del país han desplazado a casi 300.000 personas. Los refugiados de Darfur también han ingresado en gran número a la región.

Puntaje del país a lo largo de los años

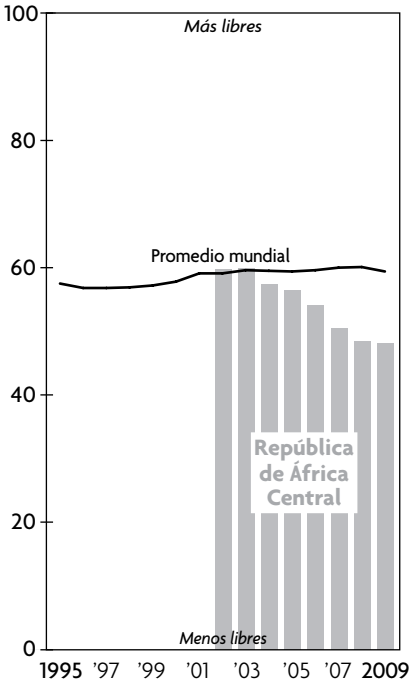

Síntesis de datos

Población: 4.300.000

PBI (PPA): $2900 millones
4,0% de crecimiento en 2006
–0,2% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$691 per cápita

Desempleo: 8,0% (2001)

Inflación (IPC): 0,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $24.300.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE REP. DE ÁFRICA CENTRAL

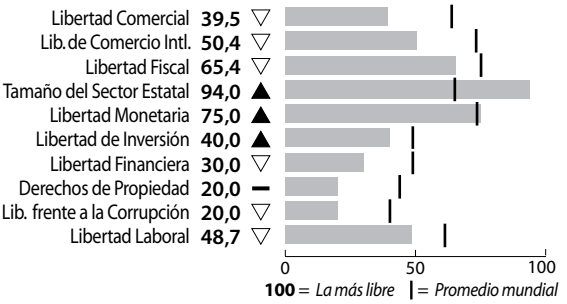

LIBERTAD COMERCIAL: *39,5*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio nacional de la República de África Central. Establecer una empresa lleva menos tiempo que el promedio mundial de 38 días, pero obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *50,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de la República de África Central fue un elevado 16,8 por ciento en 2005. El Gobierno restringe las importaciones de azúcar y café, aplica impuestos a la importación y exportación, implementa una valuación aduanera inadecuada para determinadas importaciones y subsidia las exportaciones; otros problemas incluyen una infraestructura inadecuada, un sistema regulatorio y una administración aduanera débiles y fraude e ineficiencia aduanera. Para dar cuenta de estas barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de la República de África Central.

LIBERTAD FISCAL: *65,4*

Las tasas impositivas en la República de África Central son altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 50 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento. Entre otros impuestos se incluye el impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre transacciones realizadas con cheques. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 7,7 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *94*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 14,1 por ciento del PBI. La administración del gasto público ha sido el objetivo principal de reformas estructurales. Los planes para privatizar la empresa nacional de energía, Enerca, avanzan lentamente después de repetidas demoras.

LIBERTAD MONETARIA: *75*

La inflación es baja, con un promedio de 2,5 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influye sobre la mayoría de los precios a través del sector público, los subsidios y los controles de precios sobre 17 productos alimenticios, café, algodón, electricidad, agua y petróleo. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de la República de África Central.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Los inversores nacionales y extranjeros reciben el mismo trato, pero varios sectores no están abiertos a la inversión privada. El clima de escasa seguridad, la burocracia corrupta y no transparente y la infraestructura inadecuada inhiben la inversión. Los residentes pueden poseer cuentas en divisas. Todos los pagos, transferencias y transacciones de capital con otros países, con excepción de determinados países de la región, Francia y Mónaco, dependen de la aprobación del Gobierno y requisitos de presentación de informes. La venta o emisión de valores del mercado de capitales y de créditos comerciales debe estar aprobada por el Gobierno.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El sector financiero de la República de África Central no está completamente desarrollado y el acceso al financiamiento para las empresas sigue siendo limitado. Los países de la región de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) comparten un banco central común y una moneda común atada al euro. Además de una sucursal del Banco Central regional, existen tres bancos comerciales, una institución de microfinanzas y dos instituciones de servicios financieros postales. Los dos bancos comerciales principales, Banque Internationale pour le Centrafrique y Commercial Bank Centrafrique, se privatizaron, pero el Gobierno aún posee una parte del Banque Populaire Maroco-Centrafricaine. El sector bancario se utiliza para financiar el gasto gubernamental y la acumulación de deuda pública y la falta de compromisos crediticios han debilitado el sistema. Existen dos compañías de seguros, supervisadas también por la CEMAC. No hay mercado de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

La protección de los derechos de propiedad es débil. Se ha abolido la Constitución, lo que habilita al Presidente a gobernar por decreto. El Presidente designa a los jueces y el Poder Judicial está sujeto a la interferencia del Poder Ejecutivo. Los tribunales son prácticamente inoperantes debido a una administración ineficaz, escasez de personal capacitado, acumulación de atrasos en el pago de los salarios y falta de recursos materiales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *20*

La corrupción se percibe como generalizada. La República de África Central se ubica en la posición 162ª de 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La actividad en el mercado informal y el contrabando, especialmente de diamantes, están muy difundidos. El sector formal se redujo considerablemente debido a las regulaciones y a la corrupción. Una parte considerable de la población trabaja informalmente. La policía y el Poder Judicial se encuentran entre las instituciones más corruptas del país.

LIBERTAD LABORAL: *48,7*

Las regulaciones laborales rígidas entorpecen el crecimiento de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial de contratar a un trabajador es moderado, y despedir a un empleado superfluo es relativamente difícil. Las regulaciones para aumentar o reducir la cantidad de horas de trabajo son rígidas.

REPÚBLICA DOMINICANA

Posición a nivel mundial: **88** Posición regional: **19**

Puntaje de libertad económica

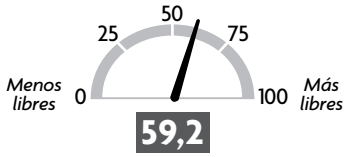

El puntaje de libertad económica de la República Dominicana es 59,2; con lo que su economía se ubica en la posición 88ª entre las más libres del *Índice* 2009. Con un progreso en seis de las 10 libertades, el puntaje general de la República Dominicana aumentó 1,5 puntos, lo que refleja fundamentalmente las pequeñas mejoras en la libertad fiscal y la libertad monetaria. La República Dominicana ocupa la posición 19ª entre 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe.

Los puntajes de libertad monetaria y libertad de inversión de la República Dominicana están apenas por encima del promedio mundial y sus puntajes de libertad fiscal y tamaño del sector estatal son muy superiores al promedio. La rebaja del impuesto sobre los ingresos de 30 por ciento a 25 por ciento aumentó el puntaje de libertad fiscal. El gasto gubernamental es bajo, lo que refleja algo de debilidad sistémica, además de la restricción de gastos. El enfoque de la reforma se trasladó a la imputabilidad fiscal después de los altos gastos que se produjeron durante la campaña presidencial del año 2008.

La República Dominicana obtiene puntajes bajos en cuanto a la libertad financiera y los derechos de propiedad. La corrupción es generalizada y afecta las condiciones para la inversión. A pesar de algunas mejoras en la transparencia y la ejecución de las leyes comerciales, la regulación continúa siendo onerosa. Cerrar una empresa puede ser difícil.

SITUACIÓN: el auge económico en la década del 90 encabezado por el turismo, las telecomunicaciones y la fábrica maquiladora disminuyó hasta que su crecimiento fue negativo en 2003, debido a importantes fraudes bancarios y una caída en la demanda de Estados Unidos. La economía se recuperó un poco en los últimos años, con la ayuda de la implementación del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos, la República Dominicana y América Central en el año 2007, que el Gobierno espera revitalice las bajas exportaciones textiles. Leonel Fernández del Partido de Liberación Dominicana, que fue presidente entre los años 1996 y 2000 y fue electo nuevamente en el año 2004, fue reelecto para un tercer mandato en mayo de 2008. Para asegurar el crecimiento, el presidente Fernández debe reconstruir la infraestructura, reducir la carga gubernamental sobre el sector privado y reformar el sector de la energía eléctrica altamente politizado, que está plagado con grandes "pérdidas de distribución" (robo) de más del 38 por ciento, sequías estacionales que reducen la producción hidroeléctrica y aumentos de precios internacionales del petróleo.

Puntaje del país a lo largo de los años

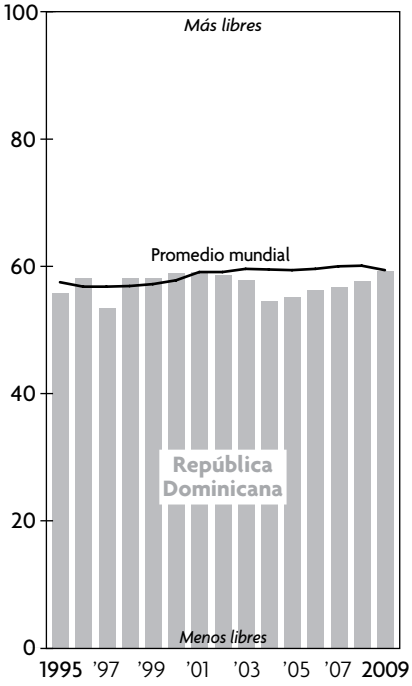

Síntesis de datos

Población: 9.600.000

PBI (PPA): $56.400 millones
10,7% de crecimiento en 2006
4,8% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$5866 per cápita

Desempleo: 15,6%

Inflación (IPC): 6,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $1200 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE REP. DOMINICANA

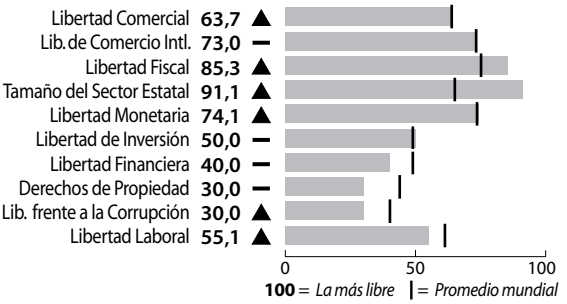

LIBERTAD COMERCIAL: *63,7*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de la República Dominicana. Establecer una empresa lleva menos de la mitad del promedio mundial de 38 días, pero cerrar una empresa es un proceso prolongado y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *73*

La tasa arancelaria promedio ponderada de la República Dominicana fue del 8,5 por ciento en el año 2006. Algunos aranceles agrícolas altos, los requisitos de permisos de importación, la fijación de precios de referencia en la valuación aduanera, las normas y regulaciones restrictivas y poco transparentes, los procedimientos de compras y contrataciones gubernamentales poco transparentes, la administración aduanera ineficiente, la corrupción y los problemas concernientes a la ejecución de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de la República Dominicana.

LIBERTAD FISCAL: *85,3*

La República Dominicana tiene tasas impositivas moderadas. La tasa impositiva máxima se redujo del 30 por ciento al 25 por ciento en julio de 2007. Las corporaciones están sujetas a una tasa plana del 25 por ciento, con vigencia a partir del año 2008. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a los bienes raíces. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 15 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *91,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 17,2 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *74,1*

La inflación es relativamente alta, con un promedio del 6,3 por ciento entre los años 2004 y 2006. El Gobierno aplica controles de precios a la energía eléctrica y al combustible y otorga subsidios para algunos productos agrícolas y la generación de energía eléctrica. Para dar cuenta de las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de la República Dominicana.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

En general, las inversiones extranjeras son bien recibidas; sin embargo, algunas leyes hacen una distinción entre las inversiones nacionales y las extranjeras. Los inversores extranjeros mencionan una falta de reglas claras y estandarizadas según las cuales competir y una falta de ejecución. Las quejas incluyen corrupción, pedidos de sobornos, demoras en los pagos del Gobierno e incapacidad de cumplir contratos. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Los pagos y las transferencias están sujetos a requisitos de documentación. Por su parte, algunas transacciones de capital deben cumplir ciertos requisitos de aprobación, documentación o presentación de informes.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sector financiero reducido de la República Dominicana está supervisado y regulado deficientemente, lo que limita el acceso al crédito para la actividad empresarial dinámica. Desde la década del 90, la República Dominicana ha logrado una consolidación y liberalización modesta de su sector financiero. Los activos del sector están controlados en su mayoría por 13 bancos que ofrecen diversos servicios, dos de los cuales son de propiedad extranjera. Durante la crisis bancaria del año 2003, un intento de crear una nueva red financiera regulatoria fue evadido por un rescate gubernamental de varios bancos y la confianza en el sector bancario ha sido inestable desde entonces. Sin embargo, el crédito al sector privado se ha levantado en los últimos años. En el año 2007, el sector privado recibió más del 90 por ciento de todos los préstamos. Los fondos de pensiones y las compañías aseguradoras representan menos del 10 por ciento del total de los activos del sector financiero. Las distorsiones en el mercado de divisas se han eliminado gradualmente en los últimos años.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema judicial es ineficaz y la burocracia es común. El Gobierno puede realizar expropiaciones de manera arbitraria. La mayor parte de las propiedades confiscadas se ha utilizado para la infraestructura o el desarrollo comercial. A pesar de que el Gobierno ha mejorado lentamente sus leyes de patentes y marcas registradas, la ejecución de los derechos de propiedad intelectual sigue siendo escasa.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *30*

La corrupción se percibe como generalizada. La República Dominicana ocupa la posición 99ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción oficial es generalizada. A pesar de ciertas reformas recientes, los empresarios más importantes extranjeros y dominicanos se han quejado del modo en que la corrupción administrativa y judicial afecta la resolución de las disputas comerciales.

LIBERTAD LABORAL: *55,1*

La República Dominicana tiene regulaciones laborales relativamente rígidas. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo puede ser costoso. Las restricciones a las horas de trabajo siguen siendo rígidas.

RUANDA

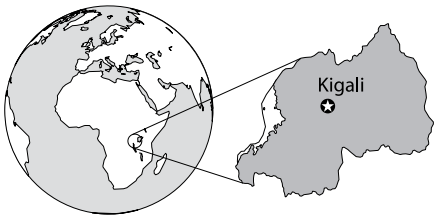

Posición a nivel mundial: **124** Posición regional: **22**

Puntaje de libertad económica

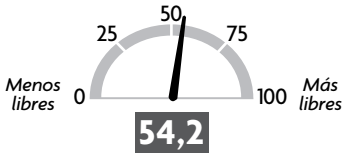

El puntaje de libertad económica de Ruanda es 54,2; con lo que su economía se ubica en la posición 124ª entre las más libres del *Índice* 2009. Fundamentalmente, el puntaje es el mismo que el del año anterior. Ruanda se ubica en la posición 22ª entre los 46 países de la región de África subsahariana y el puntaje general está por debajo del promedio mundial.

El puntaje de Ruanda en libertad fiscal y tamaño del sector estatal es bueno. El impuesto sobre los ingresos personales y sobre la renta de las sociedades es moderado; además, la carga impositiva general no es elevada. Ruanda ha avanzado considerablemente respecto de la privatización. De las 104 empresas colocadas en agenda para privatizar durante la década pasada, sólo quedan 14 estatales.

Ruanda tiene puntajes bajos en libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Aunque la inversión extranjera es bienvenida, la inestabilidad política es todavía un obstáculo importante. El Gobierno está aún muy involucrado en el sector financiero. El sistema judicial no posee suficientes jueces calificados ni independencia, y los procedimientos legales generalmente son corruptos. La estabilidad monetaria debe mejorarse.

SITUACIÓN: décadas de tensión étnica provocaron el genocidio de 1994, en el que se estima fueron asesinados un millón de tutsis y hutus moderados. El Gobierno de unidad del presidente Paul Kagame se centró en la reconciliación política y en la reconstrucción de la quebrantada economía de Ruanda. A pesar del gran crecimiento basado en el turismo y en las exportaciones de café y té, la pobreza permanece extendida, y más del 80 por ciento de los ruandeses se dedica a la agricultura de subsistencia complementada con cultivos para comercialización. La recuperación de la economía ha reducido gradualmente la importancia de la ayuda externa, pero ésta continúa representando más del 20 por ciento de los ingresos nacionales.

Puntaje del país a lo largo de los años

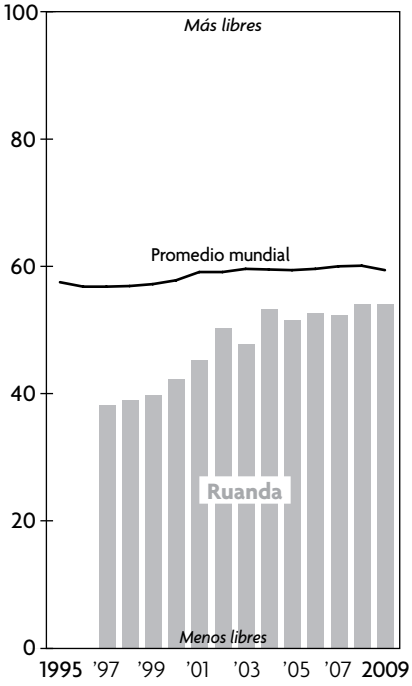

Síntesis de datos

Población: 9.500.000

PBI (PPA): $7000 millones
5,5% crecimiento en 2006
5,8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$738 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 9,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $15.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE RUANDA

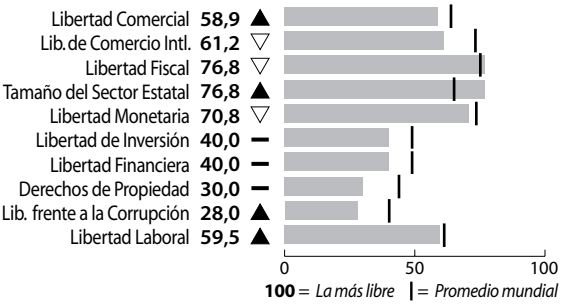

LIBERTAD COMERCIAL: *58,9*

La libertad general para realizar negocios está limitada por el ámbito regulatorio de Ruanda. Establecer una empresa lleva un promedio de 14 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días; sin embargo, el costo de ingreso en el mercado que supone iniciar una empresa es elevado. Obtener una licencia comercial lleva cerca del promedio mundial de 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *61,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Ruanda fue de 14,4 por ciento en el año 2006. La liberalización del régimen comercial ha progresado, pero los aranceles prohibitivos, los impuestos a las importaciones, los complejos e ineficientes procedimientos aduaneros, la corrupción y la falta de transparencia en las compras y contrataciones gubernamentales aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Ruanda.

LIBERTAD FISCAL: *76,8*

Ruanda tiene tasas impositivas moderadamente altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 35 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre la transmisión patrimonial. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 14,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *76,8*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 27,8 por ciento del PBI. Las privatizaciones recientes incluyen las fábricas de cemento y arroz, los bancos, las plantaciones de té y una compañía minera. La asistencia de las entidades donantes se centra en mejoras de la infraestructura pública.

LIBERTAD MONETARIA: *70,8*

La inflación es elevada, con un promedio del 9,2 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios del cemento, la electricidad, el agua, las telecomunicaciones, el petróleo, la cerveza y las bebidas sin alcohol, e influye en los precios por medio de regulaciones, empresas y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Ruanda.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

La inversión extranjera no sufre tratamiento discriminatorio y no existen restricciones para la inversión en ningún sector. Los proyectos de inversión son revisados si los inversores solicitan incentivos gubernamentales. Los tribunales comerciales fueron creados por ley en diciembre de 2006, pero aún ninguno ha iniciado sus actividades. Hasta que los tribunales comerciales no comiencen a funcionar, no existen medios eficaces para hacer cumplir los contratos. La burocracia puede ser engorrosa y corrupta. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas si presentan documentación acreditativa. Los pagos y las transferencias deben obtener la autorización del Gobierno y están sujetos a límites y deducciones máximas permitidas. Casi todas las transacciones de capital deben contar con la aprobación del Banco Central. La tierra pertenece al Estado, pero puede ser arrendada por inversores extranjeros y locales.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sector financiero, pequeño pero en crecimiento, sufre graves deficiencias en la supervisión, regulación y control. El Gobierno redujo su participación en el sector bancario en 2004, cuando vendió dos participaciones mayoritarias; sin embargo, continúa participando ampliamente en el sector y controla una gran parte de los activos totales. Los elevados costos de financiación y el acceso limitado al crédito continúan siendo importantes desafíos para los empresarios. Existen ocho bancos comerciales; el Gobierno controla el 50 por ciento de las acciones del más importante. El Estado posee la aseguradora más grande, Sonarwa, y controla otra aseguradora paraestatal; estas dos compañías juntas representan una mayoría del mercado de seguros. No hay mercados de capital en Ruanda.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema judicial de Ruanda está influenciado por el Gobierno, es ineficiente, corrupto y carece de recursos. Una ley aprobada en 2005 estipula procedimientos para el registro de las propiedades, pero no se han establecido registros aún. A pesar de adherir a acuerdos internacionales clave sobre derechos de propiedad intelectual, aún se venden artículos falsificados y se violan las patentes farmacéuticas.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *28*

La corrupción se percibe como generalizada. Ruanda se ubica en la posición 111ª entre 179 países según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Los expertos aseguran que la corrupción entre los funcionarios públicos es "desenfrenada". Según lo informado, las autoridades hostigan a los periodistas que investigan sobre la corrupción en el Gobierno.

LIBERTAD LABORAL: *59,5*

Las regulaciones laborales restrictivas de Ruanda entorpecen el crecimiento del empleo y de la productividad en general. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo puede ser difícil. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo son rígidas.

RUMANIA

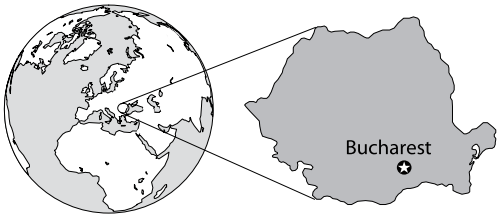

Posición a nivel mundial: **65** Posición regional: **29**

Puntaje de libertad económica

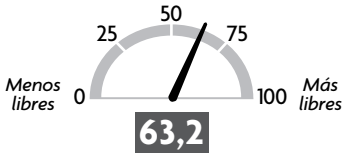

El puntaje de libertad económica de Rumania es 63,2; con lo que su economía se ubica en la posición 65ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 1,5 puntos más alto que el del año anterior y refleja mejores puntajes en cinco de las 10 libertades económicas. Rumania se ubica en la posición 29ª entre los 43 países de la región europea y su puntaje general es superior al promedio mundial.

Rumania ha reestructurado de manera sostenida su economía, ya que ha mejorado la libertad económica en diversos sectores y ha alcanzado una tasa de crecimiento económico promedio de aproximadamente el 6 por ciento en los últimos cinco años. El marco regulatorio general es moderno y eficiente. Las tasas impositivas máximas sobre los ingresos y corporativa son tasas fijas del 16 por ciento. El sistema financiero es consecuente con las normas internacionales y ha mejorado con la reciente implementación de un programa de reforma y privatización con el que se han privatizado 39 de los 41 bancos de Rumania.

Existen varios desafíos institucionales pendientes en lo que se refiere a libertad económica. La libertad laboral, los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción han quedado atrás con respecto a otros países de la región. A pesar de que el país ha progresado en la lucha contra la corrupción, el Poder Judicial sigue siendo vulnerable a la corrupción y la ineficiencia.

SITUACIÓN: Rumania es un miembro de rápido crecimiento de la Unión Europea y la OTAN. Además, el Gobierno ha estado implementando reformas económicas que coinciden con los criterios del Tratado de Maastricht. El gobierno minoritario del Partido Nacional Liberal y la Unión Democrática de Hungría en Rumania, liderado por el primer ministro Calin Popescu Tariceanu, sigue dependiendo del apoyo implícito del ex partido comunista, el Partido Social Demócrata. El PBI aumentó durante el primer trimestre de 2008 como resultado del gasto gubernamental, la inversión extranjera y la generosa ampliación del crédito. El crecimiento debería estabilizarse luego de las elecciones parlamentarias de 2009 si, como se espera, se reduce el gasto gubernamental. Las mejoras macroeconómicas han impulsado el crecimiento de la clase media y han ayudado a reducir la pobreza.

Puntaje del país a lo largo de los años

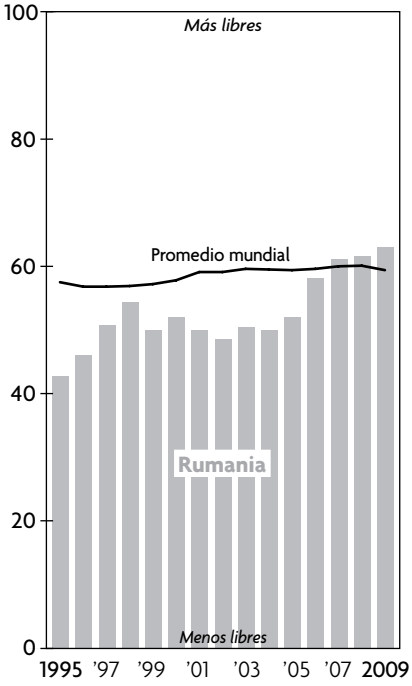

Síntesis de datos

Población: 21.600.000

PBI (PPA): $225.200 millones
7,9% crecimiento en 2006
6,1% crecimiento anual compuesto en 5 años
$10.432 per cápita

Desempleo: 4,1%

Inflación (IPC): 4,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $11.400 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE RUMANIA

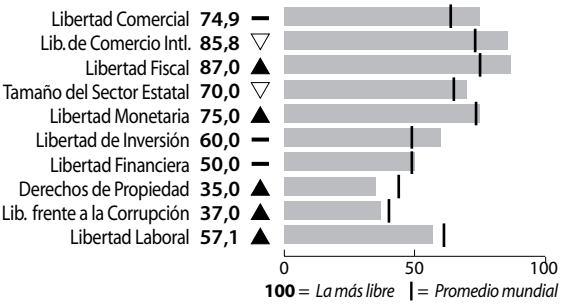

LIBERTAD COMERCIAL: *74,9*

La libertad general para realizar negocios está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Rumania. Establecer una empresa lleva sólo 10 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere aproximadamente lo mismo que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa puede ser un proceso largo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política de comercio internacional de Rumania es igual a la de los demás miembros de la UE. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios a la agricultura y la fabricación, restricciones sobre las importaciones de algunos productos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, normas y regulaciones poco transparentes y restrictivas, y una administración aduanera irregular en todos los países miembros de la UE. Las restricciones sobre la biotecnología, así como las regulaciones sanitarias y fitosanitarias, exceden las políticas de la UE. Además, la corrupción y la ejecución de los derechos de propiedad intelectual representan un problema. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Rumania.

LIBERTAD FISCAL: *87*

Rumania posee tasas impositivas fijas bajas. Las tasas impositivas corporativa y sobre los ingresos son fijas y del 16 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto territorial y un impuesto a los vehículos. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 28,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *70*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 31,6 por ciento del PBI. La mayor parte de las pequeñas y medianas empresas públicas han sido privatizadas, pero la privatización de las compañías a gran escala ha sido lenta.

LIBERTAD MONETARIA: *75*

La inflación es moderada, con un promedio de 5,6 por ciento entre 2005 y 2007. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. También influye en los precios a través de regulaciones, subsidios y empresas y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Rumania.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Las inversiones locales y extranjeras reciben un trato igualitario ante la ley. Los elementos de disuasión para la inversión incluyen el carácter imprevisible del sistema judicial y legislativo y los procedimientos burocráticos onerosos y poco transparentes. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a ciertas restricciones. Deben documentarse todos los pagos y transferencias. La mayor parte de las restricciones sobre las transacciones de capital han sido eliminadas, pero las transacciones derivativas aún requieren aprobación. Los ciudadanos de la UE pueden ser propietarios de tierras en Rumania, sujetos a la reciprocidad con sus países de origen, y los inversores extranjeros pueden adquirir tierras que no estén destinadas a la agricultura para uso comercial.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

La supervisión y regulación de las actividades financieras de Rumania son sumamente consecuentes con las normas internacionales. Las reformas significativas que se han implementado desde fines de la década del 90 incluyen la privatización de muchos bancos estatales. De los 41 bancos que existen en Rumania, 39 son privados, y los bancos extranjeros representan casi el 90 por ciento de los activos del sector bancario. Los cinco bancos comerciales más importantes controlan el 60 por ciento del total de los activos y los bancos estatales manejan menos del 6 por ciento de los activos, cifra inferior al 75 por ciento que poseían en 1998. La privatización se paralizó en diciembre de 2006 cuando el Estado interrumpió la venta de su participación mayoritaria en el State Savings Bank. Actualmente, no existe un cronograma para reactivar la privatización paralizada. Los mercados de capital son subdesarrollados en comparación con los de Europa Oriental y la mayor parte del comercio se relaciona con la deuda gubernamental.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *35*

Los inversores han expresado su preocupación con respecto a los cambios inesperados en la legislación y a la capacidad deficiente para hacer cumplir los contratos y las leyes. El sistema judicial padece corrupción, ineficiencia y un volumen de trabajo excesivo. Rumania es miembro de convenciones internacionales relacionadas con los derechos de propiedad intelectual y posee una legislación para proteger las patentes, las marcas comerciales y los derechos de autor; sin embargo, su ejecución es muy débil.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *37*

La corrupción se percibe como generalizada. Rumania se ubica en la posición 69ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La estrategia anticorrupción del Gobierno, que incluye la ejecución de leyes y procedimientos para combatir el lavado de dinero y la evasión impositiva, ha mejorado la clasificación de Rumania. El ingreso a la UE también ha impulsado avances en la lucha contra la corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *57,1*

Las rígidas regulaciones laborales de Rumania entorpecen el crecimiento de la productividad y el empleo. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es muy alto y la dificultad que supone despedir a un empleado constituye un factor de disuasión para la contratación de más personal. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

RUSIA

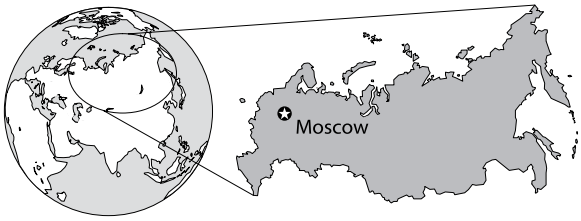

Posición a nivel mundial: **146** Posición regional: **41**

Puntaje de libertad económica

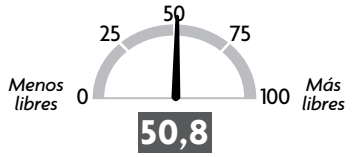

El puntaje de libertad económica de Rusia es 50,8; con lo que su economía se ubica en la posición 146ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 1 punto más alto que el del año anterior y refleja mejores puntajes en cuatro de las 10 libertades económicas, en especial, en libertad de comercio internacional. Rusia se ubica en la posición 41ª entre 43 países de la región europea, y su puntaje general está por debajo del promedio mundial.

El puntaje de Rusia está por encima del promedio mundial sólo en las categorías de libertad fiscal y tamaño del sector estatal, en parte, debido a las pasadas reformas en administración impositiva y presupuestaria. El sector del petróleo y gas ha provocado un gran crecimiento económico, pero esta dependencia en demasía del sector energético aumenta la volatilidad y el riesgo de perder competitividad de manera imprevista.

La participación del Estado en la actividad económica continúa siendo considerable, y las restricciones institucionales sobre la libertad económica son graves. Las barreras no arancelarias aumentan significativamente el costo del comercio internacional. La inflación es elevada y el Gobierno controla e influencia fuertemente los precios. En prácticamente todos los sectores, la inversión extranjera debe afrontar obstáculos oficiales y no oficiales, como las irregularidades burocráticas, la corrupción y las restricciones absolutas en sectores lucrativos como la energía. La corrupción debilita el estado de derecho y aumenta la fragilidad de los derechos de propiedad y la arbitrariedad de la ejecución de la ley.

SITUACIÓN: la Federación Rusa se formó en 1992 después de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El gobierno irregular del presidente Boris Yeltsin (1991–1999) fue reemplazado por una "democracia soberana" más autoritaria con el mando del presidente Vladimir Putin (2000–2008). Dmitry Medvedev, protegido de Putin, fue elegido presidente en marzo de 2008, aunque Putin permanece como Primer Ministro. Luego de la caótica privatización de los años noventa, el Gobierno ha reafirmado su rol en las industrias extractivas y en algunos otros sectores, y depende fuertemente de las ventas de recursos naturales, en particular, petróleo y gas natural. La clase media emergente beneficia la creciente economía de consumo. Rusia, junto con China, es miembro fundador de la Organización de Cooperación de Shanghai. Por el momento, se encuentra suspendido el proceso para ingresar en la Organización Mundial del Comercio.

Puntaje del país a lo largo de los años

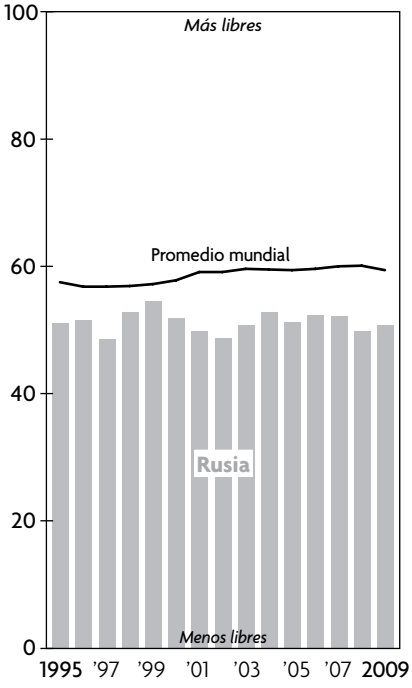

Síntesis de datos

Población: 142.500.000

PBI (PPA): $1900 billones
7,4% crecimiento en 2006
6,6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$13.116 per cápita

Desempleo: 6,2%

Inflación (IPC): 9%

Flujo de inversión extranjera directa: $28.700 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE RUSIA

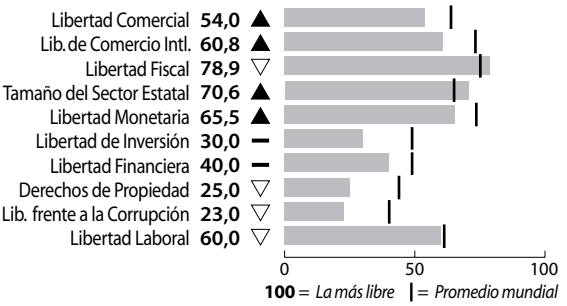

LIBERTAD COMERCIAL: 54

La libertad general para realizar negocios está limitada por el ámbito regulatorio de Rusia. Los obstáculos burocráticos son un problema específico para las pequeñas empresas. Obtener una licencia comercial lleva mucho más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procedimientos de quiebra pueden ser largos y dificultosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: 60,8

La tasa arancelaria promedio ponderada de Rusia fue de 9,6 por ciento en el año 2005. Aumentan el costo del comercio los aranceles prohibitivos, los cupos y las barreras de acceso al mercado de servicios; las restricciones a la importación y exportación; los impuestos a la importación y exportación discriminatorios, los cargos y honorarios; las normas y regulaciones no transparentes; la emisión discriminatoria de licencias, los regímenes de inscripción y certificación; la valuación aduanera compleja y poco transparente; los aranceles aduaneros; la administración aduanera ineficiente y arbitraria; los subsidios; la corrupción y la débil ejecución de los derechos de propiedad intelectual. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se descontaron 20 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Rusia.

LIBERTAD FISCAL: 78,9

Rusia posee una tasa impositiva sobre los ingresos baja y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva sobre los ingresos personales es fija del 13 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 24 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 36,9 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: 70,6

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 31,3 por ciento del PBI. El Estado mantiene una fuerte presencia en los sectores clave, como la energía y la minería. La agenda de reforma incluye un nuevo marco para el ahorro y la distribución de los ingresos provenientes de la industria del petróleo, así como también medidas para abordar los aumentos previstos en los gastos para el bienestar público y los proyectos sociales.

LIBERTAD MONETARIA: 65,5

La inflación es elevada, con un promedio del 9,5 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influencia los precios mediante las regulaciones, los subsidios extensivos y varias empresas y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Rusia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: 30

Las inversiones extranjeras y nacionales son tratadas de igual manera ante la ley, aunque el Gobierno tiende a dar preferencia a las empresas conjuntas que tienen, entre sus integrantes, compañías extranjeras con participación minoritaria, en particular, en aquellos sectores estratégicos. La inversión está restringida en varias áreas. Se requiere la aprobación del Gobierno en todas aquellas inversiones que superen los 50 millones de rublos (cerca de dos millones de dólares estadounidenses), en las operaciones de inversión extranjera donde la participación extranjera no exceda el 50 por ciento o en las inversiones en proyectos inmobiliarios y de construcción. Los irregulares y onerosos controles estatales, el variable cumplimiento de los contratos, la infraestructura inadecuada y la corrupción impiden el desarrollo de la inversión. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a restricciones. Las transferencias y pagos de capitales también están sujetos a restricciones. Los extranjeros pueden poseer tierras que no estén destinadas a la actividad agrícola alejadas de las fronteras internacionales.

LIBERTAD FINANCIERA: 40

El sector financiero de Rusia no está completamente desarrollado y sufre la influencia del Gobierno. La supervisión y transparencia son insuficientes, aunque la regulación haya mejorado en el año 2006. Los más de 1000 bancos aprobados y registrados son generalmente pequeños y tienen bajo capital, pero la consolidación está en marcha. El Banco Central de Rusia regula el sector bancario, dominado por dos bancos estatales. Los bancos extranjeros pueden establecer filiales, pero el Gobierno ruso no permite la instalación de sucursales a los bancos extranjeros. Desde 2007, existen 857 compañías aseguradoras, 27 de las cuales son de propiedad extranjera. Los mercados de capital son relativamente pequeños, pero se encuentran en crecimiento y están dominados por las empresas de energía.

DERECHOS DE PROPIEDAD: 25

La protección de la propiedad privada es deficiente. El sistema judicial es impredecible, corrupto e incapaz de encargarse de casos sofisticados técnicamente. Es difícil ejecutar los contratos y una antigua antipatía hacia ellos continúa impidiendo la integración rusa con Occidente. Los préstamos hipotecarios se encuentran en una etapa inicial. La violación de los derechos de propiedad intelectual continúa siendo un grave problema.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: 23

La corrupción se percibe como generalizada. Rusia se ubica en la posición 143ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción sigue imperando, tanto en la cantidad de casos como en el monto de los sobornos solicitados. Algunos ejemplos incluyen el abuso de los recursos presupuestarios, el robo de propiedad gubernamental, las comisiones en los procesos de compras y contrataciones, la extorsión y la connivencia de funcionarios en actos delictivos. Los funcionarios aduaneros son extremadamente incoherentes al aplicar la ley.

LIBERTAD LABORAL: 60

Las regulaciones laborales de Rusia son relativamente rígidas, por lo que desalientan el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial de emplear a un trabajador es alto y la dificultad de despedir a un empleado constituye un obstáculo para la contratación de más trabajadores. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son rígidas.

SAMOA

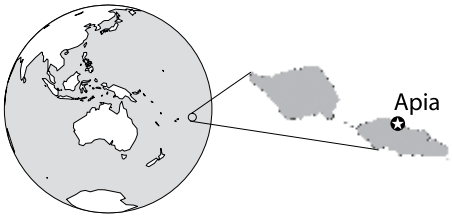

Posición a nivel mundial: **86** Posición regional: **15**

Puntaje de libertad económica

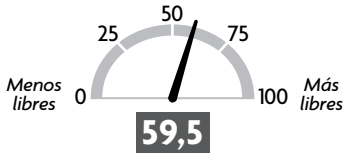

El *Índice* 2009 reanuda la cobertura de Samoa y la evaluación de su libertad económica por primera vez desde el *Índice* 2001 debido a la mejor disponibilidad de datos relevantes para el país. El puntaje de libertad económica de Samoa es 59,5; con lo que su economía se ubica en la posición 86ª entre las más libres del *Índice* 2009. Samoa se ubica en la posición 15ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general es aproximadamente el promedio mundial.

El puntaje de Samoa está muy por encima del promedio en libertad fiscal, derechos de propiedad y libertad laboral. El puntaje de libertad monetaria está apenas por encima del promedio, y la libertad comercial y la libertad de comercio internacional están apenas por debajo del promedio. Los puntajes de libertad financiera y libertad de inversión son extremadamente bajos.

En Samoa los impuestos son moderados, y la tasa impositiva corporativa se redujo al 27 por ciento el año anterior. Se han demorado más reformas impositivas correspondientes al año 2008, pero cuando éstas se implementen, incluirán mayores reducciones en los impuestos corporativos y la introducción de un impuesto sobre los ingresos. Se han demorado las reformas presupuestarias correspondientes al año 2008, y el gasto gubernamental sigue siendo alto. La tasa de inflación es moderadamente alta pero se mantiene estable por medio de un tipo de cambio fijo. A pesar de que los principales contribuyentes de la economía son las remesas y el turismo, el sector financiero offshore cumple una función creciente en las ganancias en divisas. Sin embargo, el sector financiero en su totalidad es muy débil.

SITUACIÓN: Samoa, un pequeño archipiélago del Pacífico Sur que cuenta con una población de menos de 200.000 habitantes, se independizó del mandato de la ONU en 1962. Es una democracia electoral pero históricamente ha estado bajo el dominio político del Partido para la Protección de los Derechos Humanos. La economía se basa mayormente en la pesca, la agricultura y el turismo. Las remesas de los samoanos que trabajan en el extranjero representan alrededor del 24 por ciento del ingreso nacional. En 2006, las Naciones Unidas recomendaron la actualización del estado de Samoa de "país menos desarrollado" a "país en desarrollo." En 1998, Samoa solicitó ser miembro de la Organización Mundial del Comercio.

Puntaje del país a lo largo de los años

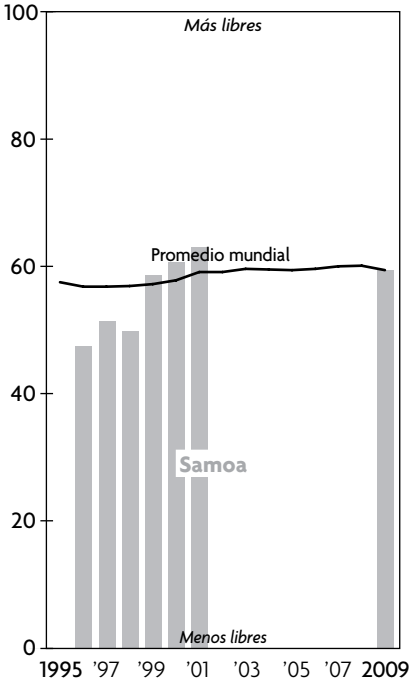

Síntesis de datos

Población: 185.366

PBI (PPA): $1000 millones
1,8% crecimiento en 2006
3,5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$5148 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 6%

Flujo de inversión extranjera directa: –$1.700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SAMOA

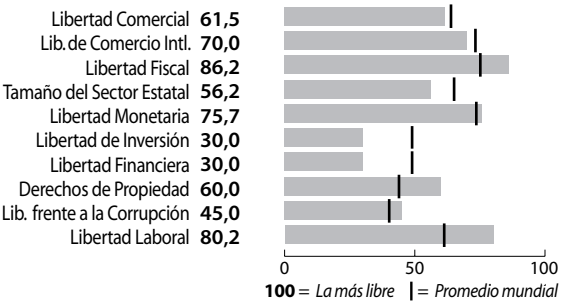

LIBERTAD COMERCIAL: *61,5*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales está limitada por el ámbito regulatorio de Samoa. Establecer una empresa lleva un promedio de 35 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 225 días, pero cerrar una empresa es un proceso extenso y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *70*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Samoa fue de 10 por ciento en 2007. Algunos aranceles elevados, las restricciones a la importación, los impuestos y tasas para las importaciones y algunas limitaciones en la capacidad regulatoria y comercial aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Samoa.

LIBERTAD FISCAL: *86,2*

Los impuestos de Samoa son moderados. La tasa impositiva corporativa máxima es de 27 por ciento, reducida del 29 por ciento en 2007. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) aumentado recientemente e impuestos internos. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 25,5 por ciento. Aún no se han promulgado las reformas impositivas previstas para el año 2008, incluidas la introducción de un impuesto individual sobre los ingresos y la reducción de los impuestos corporativos.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *56,2*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental representó el 38,2 por ciento del PBI. La incertidumbre política demoró la aprobación del presupuesto 2008 y de las reformas tan necesarias en la administración pública. Los ingresos insuficientes y el alto gasto público han dado como resultado una posición fiscal deficiente. En 2006, se privatizaron la aerolínea nacional y las empresas de telefonía celular.

LIBERTAD MONETARIA: *75,7*

La inflación es moderadamente alta, con un promedio de 5,1 por ciento entre 2005 y 2007. El Banco Central mantiene una vinculación a un tipo de cambio fijo según una cesta de monedas de los seis principales socios comerciales de Samoa. La vinculación a una cesta mantiene la tasa de inflación relativamente estable. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Samoa.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Por lo general, la inversión extranjera es bien recibida, pero determinados sectores de la economía están reservados para los samoanos. La inversión está sujeta a una investigación de antecedentes y a la aprobación del Gobierno. Los mercados privados subdesarrollados, las regulaciones poco transparentes, la burocracia engorrosa y onerosa, las dificultades para obtener permisos de trabajo para la mano de obra extranjera y la infraestructura inadecuada desalientan las inversiones. Las transacciones en divisas y de capital están sujetas a ciertas restricciones y controles. La propiedad de tierras está restringida, y resulta difícil obtener contratos de arrendamiento.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El pequeño sector financiero de Samoa está dominado por la actividad bancaria. Existen cuatro bancos comerciales. El sector financiero offshore de Samoa, lanzado por primera vez hace aproximadamente dos décadas, cumple una función cada vez más importante como fuente de ganancias en divisas, a pesar de que aún es un contribuyente menor en comparación con las remesas y el turismo. El sector financiero offshore representa alrededor del 1 por ciento del PBI, y la contribución de la totalidad del sector financiero (sumado tanto nacional como extranjero) es cercano al 10 por ciento del PBI. Una parte importante de la población aún permanece fuera del sector bancario formal, y el acceso limitado a los servicios bancarios y financieros es una barrera para la actividad empresarial. Los mercados de capitales no han alcanzado un desarrollo adecuado.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *60*

El sistema legal eficaz de Samoa se basa en el derecho consuetudinario (common law) británico. El sistema judicial es independiente y, en general, lleva a cabo juicios públicos justos. Más del 80 por ciento de las tierras de Samoa son propiedad de las familias ampliadas representadas por sus jefes (Matai). Dichas tierras no pueden venderse, y si bien los contratos de arrendamiento son legalmente posibles, su disposición resulta difícil y costosa. Estas prácticas consuetudinarias se consideran un impedimento importante para lograr mayor desarrollo del turismo y la agricultura intensiva.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *45*

Se considera que hay corrupción. Samoa se ubica en la posición 57ª de 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La ley sanciona penalmente la corrupción de funcionarios, y por lo general, el Gobierno implementa la ley de manera eficaz. Las sanciones varían de varios meses a varios años de encarcelamiento en caso de ser condenado. Existen informes aislados de corrupción en el Gobierno.

LIBERTAD LABORAL: *80,2*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Samoa facilitan el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado y despedir a un empleado superfluo es relativamente sencillo. Sin embargo, el mercado formal laboral no está completamente desarrollado.

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

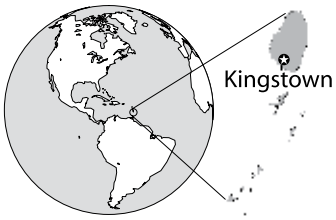

Puntaje de libertad económica

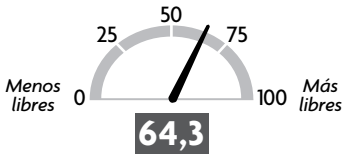

Posición a nivel mundial: **60** Posición regional: **12**

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de San Vicente y las Granadinas. Su puntaje de libertad económica es 64,3; con lo que su economía se ubica en la 60ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. San Vicente y las Granadinas se ubica en la posición 12ª entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe y el puntaje general se encuentra por encima del promedio mundial.

El puntaje de San Vicente y las Granadinas en libertad comercial, derechos de propiedad, libertad frente a la corrupción y libertad laboral es bueno. Su nivel de libertad monetaria equivale aproximadamente al promedio mundial. En general, los juicios son justos y el sistema judicial es eficaz. Las penas para la corrupción oficial se implementan eficazmente; sin embargo existe evidencia de que el nepotismo y la corrupción prevalecen en los contratos gubernamentales.

Los puntajes de San Vicente y las Granadinas son deficientes en cuatro áreas: libertad fiscal, tamaño del sector estatal, libertad de inversión y libertad financiera. Los impuestos y el gasto gubernamental son elevados, y hay indicios de que la deuda puede volverse inmanejable. Las leyes y regulaciones complejas y no transparentes en cuanto a las inversiones obstaculizan el crecimiento económico. Es necesario un mayor acceso a las herramientas financieras para fortalecer las inversiones extranjeras.

SITUACIÓN: San Vicente y las Granadinas es una democracia parlamentaria unicameral miembro de la Mancomunidad Británica. Su sistema judicial, basado en el derecho consuetudinario (common law) británico, fomenta la estabilidad política. El Partido Laborista Unido del primer ministro Ralph Gonsalves derrotó al Nuevo Partido Democrático en diciembre de 2005 y retuvo su mayoría de 12 de las 15 bancas del Parlamento. La producción de bananas emplea a aproximadamente el 60 por ciento de la población activa y representa la mitad de las exportaciones de productos, lo que hace que la economía sea vulnerable a las fluctuaciones en los precios de las bananas y a las reducciones en las preferencias comerciales de la Unión Europea. Como resultado, el Gobierno está concentrado en la diversificación económica, en especial en el turismo en cruceros de lujo, que produce una creciente cantidad de moneda fuerte. San Vicente y las Granadinas es miembro de CARICOM y la Organización de Estados del Caribe Oriental.

Puntaje del país a lo largo de los años

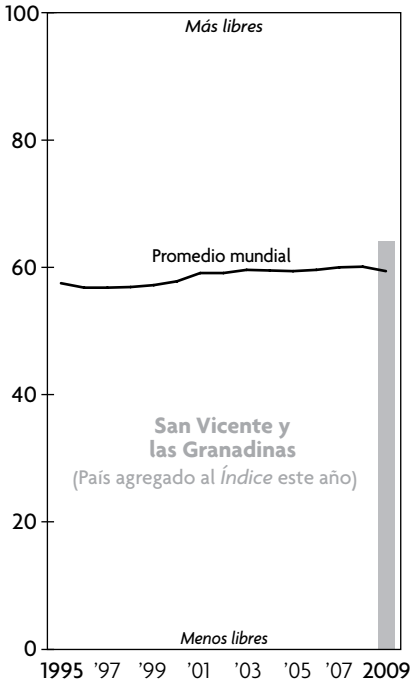

Síntesis de datos

Población: 119.772

PBI (PPA): $1000 millones
6,9% crecimiento en 2005
4,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$8916 per cápita

Desempleo: 15% (2001)

Inflación (IPC): 6,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $85.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

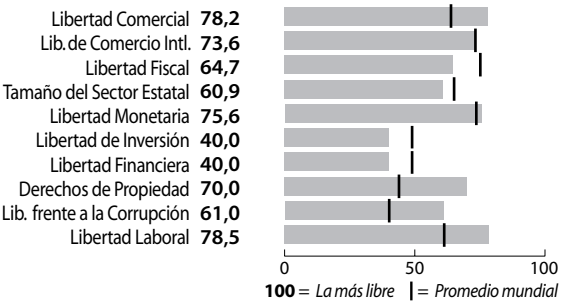

LIBERTAD COMERCIAL: *78,2*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de San Vicente y las Granadinas. Establecer una empresa lleva un promedio de 12 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva menos que el promedio mundial de 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *73,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de San Vicente y las Granadinas fue de 8,2 por ciento en 2007. Algunos aranceles altos, las restricciones y las prohibiciones a la importación, los impuestos y las tarifas de importación, algunas concesiones no automáticas de licencias de importación, los programas de promoción de las exportaciones y algunas limitaciones sobre la capacidad comercial aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de San Vicente y las Granadinas.

LIBERTAD FISCAL: *64,7*

San Vicente y las Granadinas tiene impuestos elevados. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 35 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 40 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto a la propiedad y un impuesto al valor agregado (IVA) aplicados a partir de mayo de 2007. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 26,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *60,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 36,1 por ciento del PBI. A pesar de las reformas fiscales menores, la deuda pública parece ser insostenible.

LIBERTAD MONETARIA: *75,6*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 5,1 por ciento entre 2005 y 2007. La moneda de San Vicente y las Granadinas es el dólar del Caribe Oriental (EC$), una moneda regional que comparten los miembros de la Unión Monetaria del Caribe Oriental (UMCO). El Banco Central del Caribe Oriental (ECCB) emite el EC$, administra la política monetaria, y regula y supervisa las actividades bancarias comerciales en los países miembro. El ECCB ha mantenido el EC$ a una paridad de EC$2,7 = US$1. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de San Vicente y las Granadinas.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

En general, las inversiones extranjeras no están sujetas a restricciones, y los inversores extranjeros reciben igual trato que los inversores locales. Los extranjeros deben obtener una licencia para comprar tierras y acciones o empréstitos en una empresa. Se pueden aplicar licencias adicionales de acuerdo con la actividad. Las inversiones extranjeras se someten a una investigación de antecedentes si desean obtener incentivos gubernamentales. Las empresas extranjeras pueden repatriar dividendos en el extranjero. Las regulaciones y leyes relacionadas con las inversiones son complejas y carecen de transparencia. Las empresas conjuntas entre inversores extranjeros y nacionales pueden repatriar ganancias equivalentes a la proporción de propiedad extranjera. Las divisas y las transacciones de capital están sujetas a algunas restricciones y aprobaciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

San Vicente y las Granadinas es miembro de la Unión Monetaria del Caribe Oriental, que posee un banco central y una moneda comunes. Todos los bancos comerciales locales en San Vicente y las Granadinas están regulados por el Banco Central del Caribe Oriental. El reducido sector financiero se encuentra dominado por la actividad bancaria. La influencia gubernamental en el otorgamiento de créditos no es importante. Hay seis bancos comerciales y una importante presencia extranjera en el sector bancario. El sector de servicios financieros desempeña un papel importante en la estrategia de desarrollo económico general del país. El sector financiero offshore es relativamente pequeño y concentrado. Los mercados de capitales están muy subdesarrollados y los empresarios locales carecen de acceso adecuado a una gran variedad de instrumentos financieros.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

El eficaz sistema judicial de San Vicente y las Granadinas se basa en el derecho consuetudinario (common law) británico. El Poder Judicial es independiente y, en general, lleva a acabo juicios públicos justos. Las copias piratas de materiales con derechos de autor se venden abiertamente sin temor de sufrir arresto o acciones judiciales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *61*

Se considera que hay corrupción. San Vicente y las Granadinas se ubica en la 30ª posición entre 179 países según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La ley establece sanciones penales para la corrupción oficial, pero su cumplimiento no siempre es eficaz. Existen datos anecdóticos de corrupción y nepotismo en los contratos gubernamentales.

LIBERTAD LABORAL: *78,5*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de San Vicente y las Granadinas facilitan el crecimiento general de las oportunidades de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado y despedir a un empleado superfluo es relativamente fácil.

SANTA LUCÍA

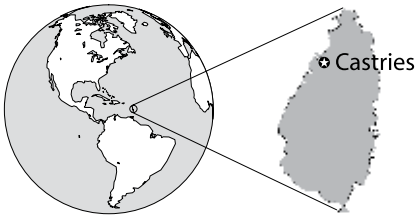

Posición a nivel mundial: **39** Posición regional: **6**

Puntaje de libertad económica

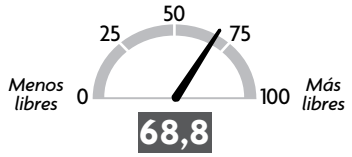

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de Santa Lucía. El puntaje de libertad económica de este país es 68,8; con lo que su economía se ubica en la posición 39ª entre las más libres del *Índice*. Santa Lucía se ubica en la 6ª posición entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe. Su puntaje general está por encima del promedio mundial.

El puntaje de Santa Lucía en libertad comercial, libertad monetaria, derechos de propiedad, libertad frente a la corrupción y libertad laboral es bueno. La regulación es eficiente y transparente. La inflación permanece baja y los esfuerzos que comenzaron en 2003 para eliminar los controles de precios se han estabilizado y han facilitado el crecimiento económico. La corrupción está presente, pero el Gobierno realiza un buen trabajo en la aplicación de sanciones.

La libertad de comercio internacional en Santa Lucía todavía está limitada por las barreras arancelarias y no arancelarias. El gasto público está llevando la deuda pública a niveles insostenibles. La libertad de inversión y la libertad financiera son débiles. El cumplimiento de los contratos es problemático y la burocracia, engorrosa. El sector financiero tiene muchas posibilidades de desarrollarse y expandirse. Un mayor acceso a la financiación es fundamental en el sector comercial.

SITUACIÓN: Santa Lucía es un país democrático bipartidista con un Parlamento bicameral. El primer ministro Stephenson King del Partido Unido de los Trabajadores, que fomenta el establecimiento de empresas, asumió en 2007 luego de la muerte del líder político John Compton después de un largo tiempo en el poder. La economía depende, principalmente, del turismo y de la producción bananera, y de cierta industria ligera. Las mejoras recientes en carreteras, comunicaciones, suministro de agua, desagües cloacales e instalaciones portuarias, junto con la mano de obra capacitada, han atraído inversiones extranjeras en turismo y almacenamiento y trasbordo de petróleo. El Banco Caribeño de Desarrollo patrocinó un gran proyecto de ampliación del aeropuerto. Los ingresos de la producción bananera disminuyeron, como consecuencia de la competencia extranjera y de las preferencias comerciales reducidas de la Unión Europea. Por ello, el Gobierno está promoviendo la diversificación agrícola hacia otros cultivos, como cacao, mangos y aguacates. Santa Lucía es miembro de la Comunidad y Mercado Común del Caribe y es sede de la Organización de Estados del Caribe Oriental.

Puntaje del país a lo largo de los años

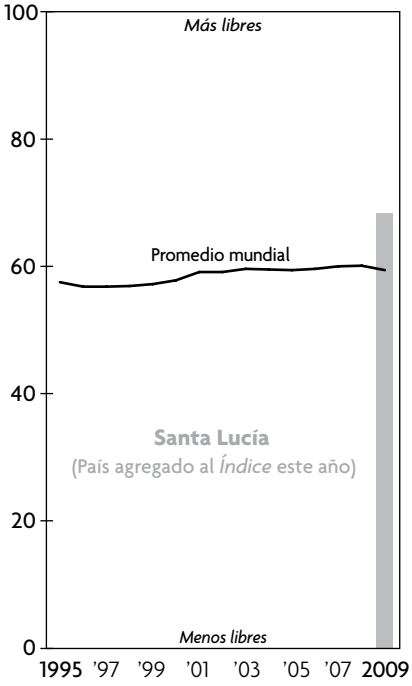

Síntesis de datos

Población: 166.014

PBI (PPA): $1700 millones
5% crecimiento en 2006
3,5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$9992 per cápita

Desempleo: 20% (2003)

Inflación (IPC): 1,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $118.800.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SANTA LUCÍA

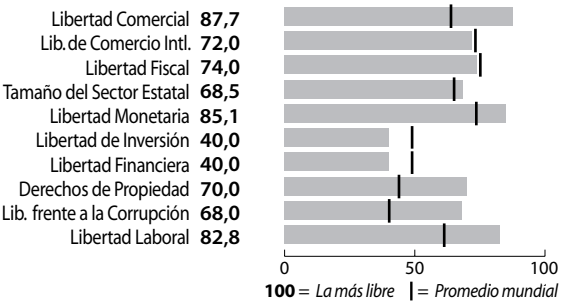

LIBERTAD COMERCIAL: *87,7*

La libertad general para realizar negocios está bien protegida por el ámbito regulatorio de Santa Lucía. Establecer una empresa lleva un promedio de 20 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere nueve procedimientos, en comparación con el promedio mundial de 18. Además, la cantidad de días que lleva este proceso es de casi 100 menos que el promedio mundial de 225.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *72*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Santa Lucía fue del 9 por ciento en 2007. Algunos aranceles altos, las prohibiciones y restricciones a la importación, además de los impuestos a las importaciones, la concesión no automática de las licencias de importación y exportación, y algunas limitaciones a la capacidad comercial aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Santa Lucía.

LIBERTAD FISCAL: *74*

Las tasas impositivas de Santa Lucía son altas. La tasa impositiva máxima es del 30 por ciento y la tasa impositiva corporativa es del 33,3 por ciento. Las ventas y transferencias de propiedad también deben abonar impuestos. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 23,1 por ciento. El Gobierno aprobó una ley para incorporar un impuesto al valor agregado (IVA) en 2009.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *68,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 32 por ciento del PBI. La precaria situación fiscal se ve agravada por el gasto público cada vez mayor.

LIBERTAD MONETARIA: *85,1*

La inflación es relativamente baja, con un promedio del 2,5 por ciento entre 2005 y 2007. La moneda de Santa Lucía es el dólar del Caribe Oriental (EC$), una moneda regional que comparten los miembros de la Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU). El Banco Central del Caribe Oriental (ECCB) emite los EC$, administra las políticas monetarias y regula y supervisa las actividades bancarias comerciales en los países miembros. El ECCB mantuvo la tasa de cambio del EC$ fija en EC$2,7 = US$1. En 2003, el Gobierno comenzó a reestructurar la economía de forma exhaustiva, lo que incluyó la eliminación de los controles de precios y la privatización de la compañía bananera estatal. Esta reestructuración allanó el terreno para la sana recuperación de la economía, aunque el crecimiento se desaceleró en 2007, debido a los elevados precios del combustible, que dañaron el turismo y propiciaron la inflación. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Santa Lucía.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

En general, las firmas extranjeras y nacionales son tratadas de la misma forma ante la ley y muchos sectores están abiertos a la inversión extranjera. Los inversores extranjeros deben obtener licencias para adquirir tierras o acciones en una compañía. Debe obtenerse una licencia de comercio por separado si más del 49 por ciento de las acciones de la compañía están en manos de ciudadanos extranjeros o si es de propiedad extranjera en su totalidad. Las licencias se renuevan todos los años y son necesarias para todas las compañías extranjeras. Todos los inversores deben registrarse ante el Gobierno. Las leyes sobre la inversión nacional no cubren todos los aspectos de la ley comercial; la infraestructura es débil, el cumplimiento de los contratos es problemático y la burocracia, engorrosa. Las transacciones en divisas y de capital están sujetas a varias restricciones y autorizaciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sector financiero de Santa Lucía es pequeño y no está completamente desarrollado. Existe un pequeño sector financiero offshore y el sector bancario está dominado por bancos comerciales. Santa Lucía es miembro de la Unión Monetaria del Caribe Oriental, con un banco central y una moneda común. El sector de servicios financieros está supervisado por el Comité gubernamental sobre Servicios Financieros. Una gran parte de la población permanece fuera del sector bancario formal y el acceso limitado a la financiación continúa siendo una barrera para que aumente el dinamismo de la actividad comercial. El crédito al sector privado ha aumentado progresivamente y los préstamos en mora han disminuido. El sector no financiero se ha expandido rápidamente gracias a las compañías aseguradoras.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

Santa Lucía tiene un sistema legal eficiente, basado en el derecho consuetudinario británico. El Poder Judicial es independiente y, en general, lleva a cabo juicios públicos justos. Las copias piratas de material con derechos de propiedad intelectual se venden abiertamente sin miedo al arresto o las acciones legales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *68*

Se considera que hay corrupción. Santa Lucía se ubica en la posición 24ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La ley aplica sanciones penales por corrupción oficial y el Gobierno generalmente implementa la ley con eficacia.

LIBERTAD LABORAL: *82,8*

Las flexibles regulaciones laborales de Santa Lucía generan empleos y crecimiento de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, y despedir a un empleado es relativamente fácil.

SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE

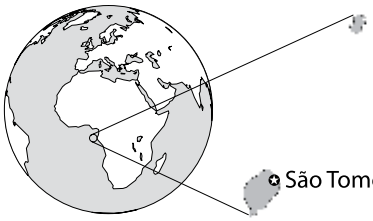

Posición a nivel mundial: **170** Posición regional: **42**

Puntaje de libertad económica

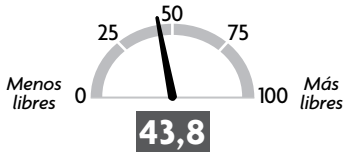

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de Santo Tomé y Príncipe. El puntaje de libertad económica del país es 43,8; con lo que su economía se ubica en la 170ª posición entre las más libres del *Índice*. Santo Tomé y Príncipe se ubica en la posición 42ª entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general es mucho más bajo que el promedio mundial.

Santo Tomé y Príncipe tiene un buen puntaje en libertad fiscal. La alta tasa impositiva corporativa se compensa con la baja tasa impositiva plana sobre los ingresos. La carga impositiva general es relativamente baja, y el Gobierno está implementando reformas para bajar la tasa impositiva corporativa.

Todos los demás puntajes de libertad económica de Santo Tomé y Príncipe están muy por debajo del promedio mundial. Los puntajes del tamaño del sector estatal, la libertad comercial, la libertad financiera y la libertad frente a la corrupción son particularmente bajos: alrededor de 20 puntos por debajo del promedio mundial. El gasto gubernamental es superior a la mitad del PBI. Las reformas del sector público han sido obstaculizadas por la incertidumbre política. El progreso general en cuanto a las reformas económicas y estructurales ha sido marginal y ha demorado la creación de condiciones comerciales que sean propicias para la actividad empresarial. El mercado laboral es rígido. La corrupción es en parte la culpable de los problemas políticos por los que atraviesa el país.

SITUACIÓN: La población de esta república formada por dos islas está principalmente concentrada en Santo Tomé. La agricultura de plantación, especialmente la de cacao y café, domina la economía, aunque sólo alrededor del 15 por ciento de la fuerza de empleo se dedica a las actividades agrícolas. El cacao representa el 95 por ciento de las exportaciones. Santo Tomé y Príncipe comparte los yacimientos petrolíferos de ultramar con Nigeria. Aunque aún no están explotados, se cree que estos yacimientos están dotados con miles de millones de barriles de petróleo. En el año 2003, la mediación internacional restableció la democracia federal después de un golpe militar que duró una semana. El presidente Fradique Menezes, elegido por primera vez en 2001, fue reelecto en 2006.

Puntaje del país a lo largo de los años

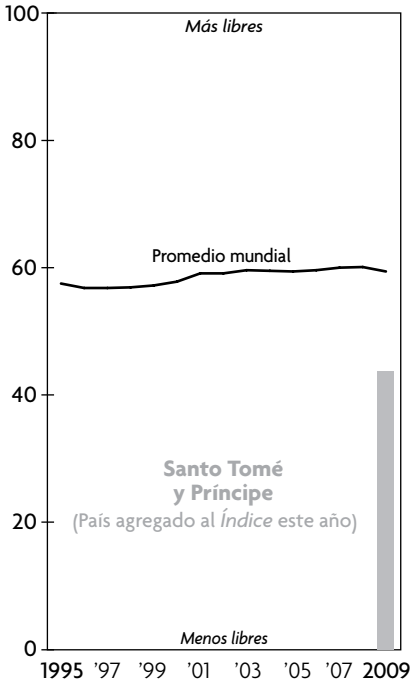

Síntesis de datos

Población: 155.126

PBI (PPA): $200 millones
6,7% crecimiento en 2006
7,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1522 per cápita

Desempleo: 27,7%

Inflación (IPC): 19,9%

Flujo de inversión extranjera directa: –$400.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE

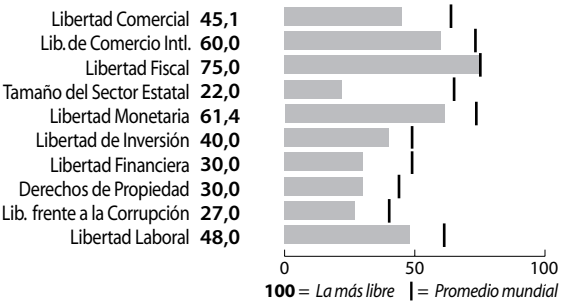

LIBERTAD COMERCIAL: *45,1*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales está limitada por el ámbito regulatorio de Santo Tomé y Príncipe. Establecer una empresa lleva un promedio de 144 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. El costo inicial que supone abrir una empresa también es alto. Obtener una licencia comercial lleva más del promedio mundial de 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *60*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Santo Tomé y Príncipe fue de 15 por ciento en 2007. Algunos aranceles altos, algunas barreras de acceso al mercado de servicios, algunas restricciones sobre las importaciones, los impuestos y las tasas de importación y algunas limitaciones sobre la capacidad reguladora y para el comercio internacional aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Santo Tomé y Príncipe.

LIBERTAD FISCAL: *75*

Santo Tomé y Príncipe tiene un impuesto sobre los ingresos bajo y un impuesto corporativo alto. El impuesto sobre los ingresos es una tasa plana del 13 por ciento y el impuesto corporativo es del 45 por ciento. En abril de 2008 se aprobó un paquete de reformas impositivas que incluye disposiciones para reducir la tasa corporativa a un 25 por ciento, alentar una transición a un impuesto sobre los ingresos progresivo e implementar un impuesto sobre las viviendas urbanas. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 17,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *22*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 51 por ciento del PBI. La incertidumbre política ha demorado la implementación de reformas importantes en el sector público. A pesar de algunas mejoras en los últimos años, el control deficiente del gasto público representa una amenaza para la estabilidad fiscal. La infraestructura del transporte y de las telecomunicaciones está al menos parcialmente privatizada (propiedad conjunta entre el estado y entidades privadas), mayormente a causa de las fallas de las empresas nacionales. El estado retiene la propiedad total de 12 empresas.

LIBERTAD MONETARIA: *61,4*

La inflación es extremadamente alta, con un promedio de 20,4 por ciento entre 2005 y 2007. Las presiones inflacionarias aumentan a causa de los altos precios internacionales de petróleo y alimentos y han sido agravadas por el desbordamiento del gasto público y el crecimiento acelerado de la oferta monetaria. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Santo Tomé y Príncipe.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Las leyes garantizan un tratamiento equitativo para las empresas extranjeras y nacionales, y casi todos los sectores de la economía están abiertos a cierto grado de inversión extranjera. Las leyes y las regulaciones relacionadas con la inversión pueden resultar onerosas, y la burocracia es engorrosa y propensa a la corrupción. Las leyes de inversión están actualmente bajo revisión. Otros factores de disuasión para la inversión incluyen la infraestructura inadecuada, problemas relacionados con la seguridad y la inestabilidad política. Las transacciones en divisas y de capital están sujetas a algunas restricciones, controles y aprobaciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El pequeño sector financiero de Santo Tomé y Príncipe está bajo la supervisión del Banco Central. La alarmante deuda gubernamental, que alcanza alrededor del 600 por ciento del PBI, representa una presión considerable para el sistema financiero. Una amplia proporción de la población no tiene acceso al servicio bancario formal. El sistema bancario ha sufrido un desarrollo importante durante los últimos años a medida que más bancos comerciales privados ingresaron al sector. Actualmente, existen ocho bancos comerciales, y la presencia extranjera relacionada con la propiedad y la administración es importante. En julio de 2007, un grupo bancario africano, Ecobank, también abrió su primera sucursal en Santo Tomé y Príncipe. En general, el crédito local para el sector privado continúa siendo limitado y caro, aunque está disponible tanto para inversores locales como extranjeros sin discriminación.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema legal de Santo Tomé y Príncipe es endeble y está sujeto a la corrupción. No existe un fuero exclusivamente comercial y la acumulación de casos civiles provocan demoras interminables en las cortes. Los proyectos de asistencia de donantes internacionales tienen por objetivo mejorar el Poder Judicial mediante la capacitación del personal y la expansión de la capacidad física.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *27*

La corrupción se percibe como generalizada. Santo Tomé y Príncipe se ubica en la posición 118ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción ha aumentado desde la introducción de la democratización en 1990 y principalmente implica sobornos, malversación de fondos y la mala administración de los fondo públicos. La vida política está caracterizada por las luchas internas, altos niveles de corrupción y la mala administración.

LIBERTAD LABORAL: *48*

Las regulaciones laborales de Santo Tomé y Príncipe son inflexibles y entorpecen el crecimiento del empleo y de la productividad general. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. El alto costo que implica despedir a un empleado representa un serio factor de disuasión para la contratación de nuevos trabajadores.

SENEGAL

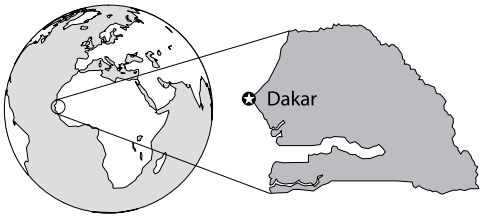

Posición a nivel mundial: **110** Posición regional: **14**

Puntaje de libertad económica

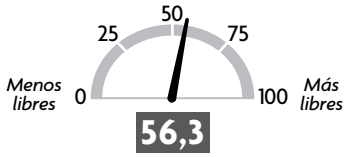

El puntaje de libertad económica de Senegal es 56,3; con lo que su economía se ubica en la 110ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje disminuyó 2 puntos en comparación con el año anterior a pesar de haber mejorado en la libertad comercial y la libertad frente a la corrupción. Senegal se ubica en la posición 14ª entre los 46 países de la región de África subsahariana y su puntaje de libertad económica es ligeramente menor que el promedio mundial.

Senegal tiene un buen puntaje en libertad de comercio internacional, tamaño del sector estatal, libertad monetaria, y derechos de propiedad. La libertad comercial es también relativamente fuerte, y su puntaje supera en aproximadamente 1 punto al promedio mundial. La libertad económica en otras áreas se encuentra considerablemente por debajo del promedio mundial.

La inflación es moderada, pero el Gobierno fija algunos precios y ejerce influencia sobre otros. La libertad fiscal, la libertad de inversión, la libertad laboral y la libertad frente a la corrupción son débiles. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos de Senegal es alta aunque la tasa corporativa es moderada. La ley no discrimina a la inversión extranjera, pero el marco regulatorio puede resultar oneroso para cualquier inversor. Las empresas privadas se han beneficiado con el crecimiento del sector microfinanciero del país, pero un mercado laboral altamente regulado deja poco margen para las oportunidades de empleo y el crecimiento en general. El sistema judicial no cuenta con magistrados suficientemente calificados o con independencia frente al Poder Ejecutivo y, como la mayoría de la burocracia de Senegal, está sometido a la corrupción.

SITUACIÓN: Senegal actúa como la puerta de acceso y centro regional de los negocios. El país posee limitados recursos naturales y un clima semiárido, y la mayor parte de la población se dedica a la agricultura y a la pesca. Senegal obtuvo su independencia en 1960 y es uno de los pocos países africanos que nunca ha experimentado un golpe de estado. El presidente Abdoulaye Wade, el primer Presidente no socialista en gobernar el país, fue electo en el año 2000 y reelecto en 2007. El proceso de paz en Casamance, región al sur del país, ha progresado de manera irregular desde el acuerdo de paz firmado en el año 2004 entre el Gobierno y los líderes rebeldes, pero las luchas esporádicas continúan.

Puntaje del país a lo largo de los años

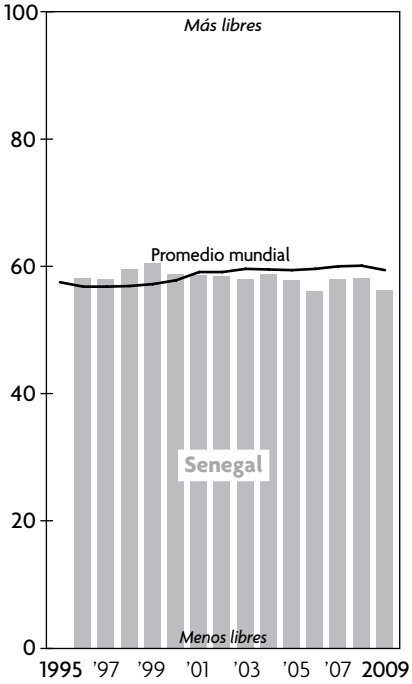

Síntesis de datos

Población: 12.100.000

PBI (PPA): $19.100 millones
2,1% crecimiento en 2006
4,1% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1586 per cápita

Desempleo: 48%

Inflación (IPC): 5,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $58.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SENEGAL

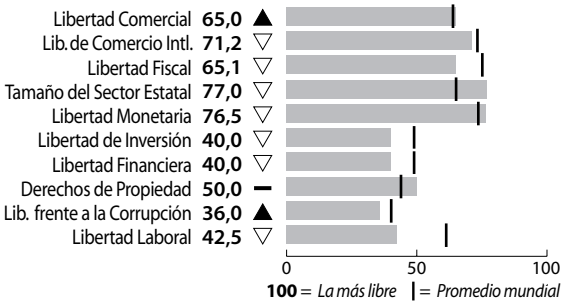

LIBERTAD COMERCIAL: *65*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está algo limitada por el ámbito regulatorio de Senegal. Establecer una empresa lleva ocho días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. El costo inicial que supone establecer una empresa es alto. Obtener una licencia comercial requiere prácticamente lo mismo que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procedimientos de quiebra pueden ser lentos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *71,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Senegal fue 9,4 por ciento en 2006. Los impuestos y las tasas de importación, la falta de transparencia en las compras y contrataciones gubernamentales, la irregular implementación aduanera, los monopolios de importación estatales y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Senegal.

LIBERTAD FISCAL: *65,1*

Senegal posee tasas impositivas sobre los ingresos altas, pero tasas impositivas corporativas moderadas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 50 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto al automotor. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 19,2 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *77*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es relativamente bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 27,7 por ciento del PBI. El Gobierno ha privatizado total o parcialmente las grandes empresas estratégicas del estado.

LIBERTAD MONETARIA: *76,5*

La inflación es un tanto alta, con un promedio del 4,6 por ciento entre 2005 y 2007. Muchos de los precios se fijan libremente, pero el Gobierno controla los precios de los productos farmacéuticos y servicios médicos e influye en los precios de toda la economía a través de las empresas y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Senegal.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Las leyes de Senegal no imponen un trato discriminatorio a los inversores extranjeros, quienes pueden ser propietarios exclusivos de una empresa, con excepción de los sectores de la energía eléctrica, las telecomunicaciones, la minería y el agua. Las leyes y las regulaciones relacionadas con la inversión pueden resultar onerosas, y la burocracia es engorrosa y propensa a la corrupción. El cumplimiento de los contratos y la resolución de conflictos pueden ser procesos arbitrarios y poco transparentes. Los residentes y no residentes deben recibir autorización oficial para poseer cuentas en divisas. Las transacciones en divisas y las transferencias de capital pueden estar sujetas a restricciones, controles y autorizaciones, según el tipo de transacción.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

Senegal es miembro de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, y el Banco Central de los Estados de África Occidental controla las instituciones financieras de Senegal. El sector bancario ha atravesado un proceso de reestructuración y consolidación. El porcentaje de bancos estatales ha disminuido y la supervisión bancaria se ha intensificado. Sin embargo, los altos costos financieros y el limitado acceso al crédito aún representan barreras para los negocios. La presencia extranjera en el sector bancario es considerable, y las sucursales y filiales de bancos extranjeros juegan un papel relativamente importante en la intermediación financiera de Senegal. Los bancos más importantes son principalmente de capitales franceses. El sector bancario continúa estando altamente concentrado, con tres bancos que mantienen dos tercios de los depósitos. El Gobierno posee más del 25 por ciento de las acciones en siete bancos, lo que incluye una importante participación en el banco agrícola. La mayor parte de los préstamos se otorga solamente a unos pocos prestatarios, y casi todos los servicios se concentran en el capital. El número de instituciones microfinancieras, que ofrecen servicios financieros a pequeñas y medianas empresas, ha aumentado en los últimos años. Aunque el sector financiero de Senegal está relativamente diversificado, sus mercados de capital aún no han alcanzado un desarrollo adecuado.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

La administración de los procedimientos de registro de tierras y títulos de propiedad es desigual fuera de las áreas urbanas. El mercado para la construcción de viviendas está subdesarrollado, y existen pocas herramientas de financiamiento hipotecario a largo plazo. Senegal carece de tribunales comerciales con jueces capacitados, por lo que las decisiones judiciales pueden ser arbitrarias y poco coherentes. A pesar del adecuado marco legal y regulatorio la ejecución de los derechos de propiedad intelectual es débil y casi inexistente.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *36*

La corrupción se percibe como significativa. Senegal se ubica en la posición 71ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción representa un serio obstáculo para el desarrollo económico y la competitividad. Existen denuncias verosímiles de corrupción relacionadas con las compras y contrataciones del Gobierno, la resolución de conflictos y los organismos de control y ejecución de leyes.

LIBERTAD LABORAL: *42,5*

Las regulaciones laborales restrictivas de Senegal entorpecen el crecimiento del empleo y de la productividad general El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, y despedir a un empleado superfluo puede ser oneroso. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son rígidas.

SERBIA

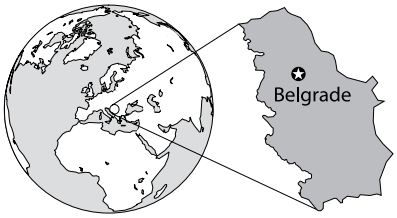

Posición a nivel mundial: **109** Posición regional: **37**

Puntaje de libertad económica

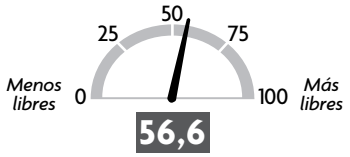

El puntaje de libertad económica de Serbia es 56,6; con lo que su economía se ubica en la posición 109ª entre las más libres del *Índice* 2009. Serbia ocupa la posición 37ª entre los 43 países de la región de Europa y su puntaje general está por debajo del promedio mundial.

Serbia obtiene puntajes superiores al promedio en libertad fiscal y libertad laboral. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos y la tasa impositiva corporativa máxima son competitivamente bajas. El mercado laboral es relativamente flexible pero aún hay mucho que se puede reformar para aumentar la productividad y el crecimiento de puestos de empleo. El puntaje de libertad de comercio internacional está por encima del promedio mundial, pero las tarifas son significativamente más altas que en la mayoría de los otros países europeos. Tener más liberalización y mayor transparencia en el proceso regulatorio aumentaría las ventajas económicas del comercio global.

La libertad económica, el tamaño del sector estatal, la libertad monetaria, la libertad de inversión y la libertad frente a la corrupción son débiles. El gasto gubernamental es alto, ya que alcanza más del 40 por ciento del PBI. Las contradicciones en las reglas y las regulaciones poco transparentes del régimen de inversión continúan sofocando el crecimiento e impiden el desarrollo de una actividad empresarial más dinámica. La inflación es alta y el Gobierno controla los precios de servicios y los bienes básicos.

SITUACIÓN: Después de la secesión de Montenegro en mayo de 2006, la Asamblea Nacional de Serbia declaró a Serbia como el sucesor del Estado de la Unión de Serbia y Montenegro. En octubre de 2005, Serbia comenzó negociaciones para firmar un Acuerdo de Estabilidad y Asociación con la Unión Europea. Las conversaciones se suspendieron en mayo de 2006, debido a que Serbia no entregó al criminal de guerra Ratko Mladic, pero el acuerdo finalmente se firmó el 29 de abril de 2008, poco antes de la reelección del líder pro-occidental Boris Tadic. La exclusión constante de los ultranacionalistas del Parlamento orienta a Serbia hacia la Unión Europea. El 17 de febrero de 2008, después del fracaso de las conversaciones patrocinadas por la ONU sobre el estado de Kosovo, la antigua provincia declaró formalmente su independencia. Serbia continúa manteniendo que esto fue ilegal.

Puntaje del país a lo largo de los años

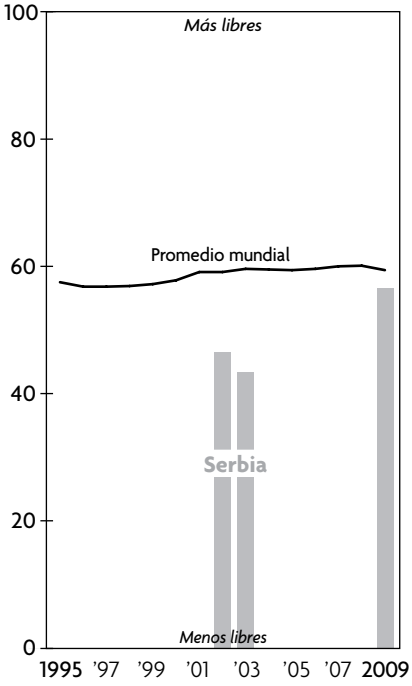

Síntesis de datos

Población: 7.400.000

PBI (PPA): $70.200 millones
5,7% crecimiento en 2006
5,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$9434 per cápita

Desempleo: 18,8%

Inflación (IPC): 6,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $5600 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SERBIA

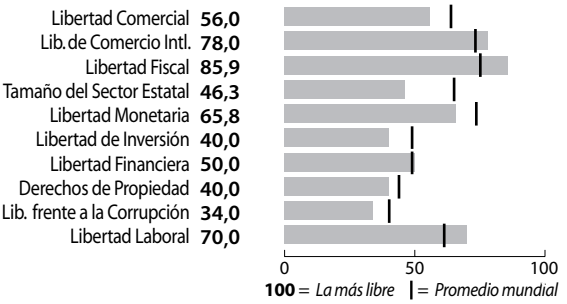

LIBERTAD COMERCIAL: *56*

La libertad comercial general sigue estando restringida por el ámbito regulatorio oneroso de Serbia. Establecer una empresa lleva un promedio de 23 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva más del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días y los costos son elevados. La ejecución de las regulaciones puede ser inconsecuente y poco transparente.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *78*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Serbia fue de 6 por ciento en 2005. Algunos aranceles altos, restricciones y prohibiciones a la importación, permisos y licencias para la importación, las regulaciones poco transparentes y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Serbia.

LIBERTAD FISCAL: *85,9*

Serbia posee tasas impositivas individuales y corporativas competitivas. La tasa impositiva sobre los ingresos personales es del 12 por ciento en el caso de los sueldos y se reducirá al 10 por ciento. Otros ingresos personales (regalías, inversiones y alquileres) pueden gravarse hasta en un 20 por ciento. La tasa impositiva corporativa es plana, del 10 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y un impuesto a la herencia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 34,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *46,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, se calculó que el gasto gubernamental llegó al 42,3 por ciento del PBI. El Gobierno tiene planes de acelerar la privatización de las empresas nacionales de aerolíneas y telecomunicaciones.

LIBERTAD MONETARIA: *65,8*

La inflación es alta, con un promedio de 9,2 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno puede controlar los precios de ciertos productos básicos, entre los que se encuentran la leche, el pan, la harina y el aceite comestible; controla los precios de los servicios públicos, el transporte público, los servicios de telecomunicaciones y el petróleo, e influye en los precios a través de numerosas empresas de propiedad estatal. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Serbia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Las leyes serbias garantizan un trato nacional del capital extranjero y la inversión no se somete a selección. La mayoría de los sectores están abiertos a la inversión extranjera. Si bien las reformas han mejorado las condiciones de inversión, las reglas relacionadas con la inversión y las regulaciones complejas y aplicadas sin regularidad, la burocracia y la corrupción representan obstáculos. Tanto los residentes como los no residentes pueden poseer cuentas en divisas, en sujeción a las condiciones o la autorización del Banco Central. Los pagos y las transferencias están sujetos a restricciones y la mayoría de las transacciones de capital están sujetas a ciertos controles. Las entidades extranjeras y nacionales pueden poseer bienes raíces y los inversores extranjeros pueden adquirir derechos de concesión sobre los recursos naturales.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sector financiero de Serbia no está totalmente desarrollado, pero ha tenido algunas reformas. La agresiva consolidación y privatización realizada por el Banco Central desde 2001 dio lugar a la reactivación del sector bancario de Serbia, que ahora representa aproximadamente el 90 por ciento del total de activos del sector financiero. La cantidad de bancos descendió en los últimos cinco años como resultado de la reestructuración y consolidación. En el año 2007, había 37 bancos: 18 de propiedad extranjera, 12 estatales y siete bancos privados serbios. Una amplia gama de instrumentos de crédito está disponible para el sector privado, pero la mediación financiera de Serbia es relativamente baja. El sector de seguros está dominado por aseguradoras estatales, aunque el Gobierno ha anunciado su intención de privatizarlo. Los mercados de capitales son reducidos pero pujantes.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

La Constitución de la República de Serbia crea un Poder Judicial independiente, pero el sistema judicial es corrupto e ineficiente. Los jueces tienen un nivel de capacitación insuficiente, tienen sueldos deficientes y es difícil destituirlos por incompetencia. Por lo general, los registros centrales de títulos de tierras no están completamente en vigencia, pero el Gobierno intenta modernizar su sistema de inspección. El régimen legal para la protección de los derechos de propiedad intelectual mejoró considerablemente después de que Serbia revisó las leyes para cumplir con las normas de los Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS) de la Organización Mundial de Comercio, pero la ejecución de estos derechos aún es insuficiente.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *34*

La corrupción se percibe como generalizada. Serbia se ubica en la posición 79ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las autoridades son incoherentes a la hora de condenar la corrupción oficial y, muchas veces, las investigaciones tienen motivos políticos. En todas las etapas de una transacción comercial existen demandas por sobornos. Una práctica profundamente arraigada favorece a algunas partes según sus conexiones. Los grupos criminales organizados se dedican al lavado de dinero.

LIBERTAD LABORAL: *70*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Serbia apoyan el crecimiento general del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado y despedir a un empleado superfluo no es costoso. Las regulaciones sobre el número de horas de trabajo son bastante flexibles.

SEYCHELLES

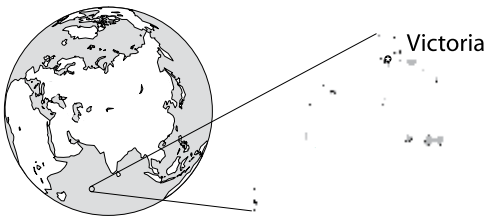

Posición a nivel mundial: **159** Posición regional: **37**

Puntaje de libertad económica

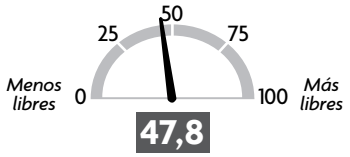

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de Seychelles. El puntaje de libertad económica del país es 47,8; con lo que su economía se ubica en la posición 159ª entre las más libres del *Índice* 2009. Seychelles se ubica en la posición 37ª entre los 46 países de la región de África subsahariana y su puntaje general se encuentra por debajo del promedio mundial.

Seychelles tiene puntajes superiores al promedio mundial en libertad monetaria, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. La libertad comercial y la libertad de inversión se equiparan con los niveles del promedio mundial. La inflación es baja, pero la mala administración gubernamental y las regulaciones excesivas siguen siendo problemas dentro del sector monetario. La falta de transparencia, además de la infraestructura deficiente, continúa obstaculizando el crecimiento de la inversión.

Los puntajes de libertad fiscal y libertad laboral de Seychelles son bajos y los puntajes de libertad de comercio internacional, tamaño del sector gubernamental y libertad financiera son extremadamente deficientes. El puntaje de tamaño del sector estatal es cero porque los gastos después del tsunami de 2004 catapultaron los gastos gubernamentales hasta más del 60 por ciento del PBI. En Seychelles, la privatización está adquiriendo ímpetu de a poco, pero el progreso ha sido mínimo. El acceso deficiente a los préstamos es un obstáculo grave para el crecimiento en el sector comercial.

SITUACIÓN: La economía del archipiélago de Seychelles depende en gran manera del turismo y la pesca. La producción de enlatados Indian Ocean Tuna y las reexportaciones de petróleo representan la mayoría de las exportaciones. Aunque el ingreso per cápita es uno de los más altos de la región, el reducido tamaño de la economía la hace vulnerable a crisis externas. Los disturbios políticos y el gobierno unipartidario después de la independencia terminaron con la adopción de la Constitución actual en 1993. Las elecciones multipartidarias procedieron sin problemas desde ese entonces, aunque un boicot de la oposición de la Asamblea Nacional provocó que se realizaran elecciones tempranas en 2007. El gobernante Albert René, que estuvo mucho tiempo en el poder, cedió el mando al vicepresidente James Michel en 2004 y Michel ganó las elecciones por derecho propio en 2006.

Puntaje del país a lo largo de los años

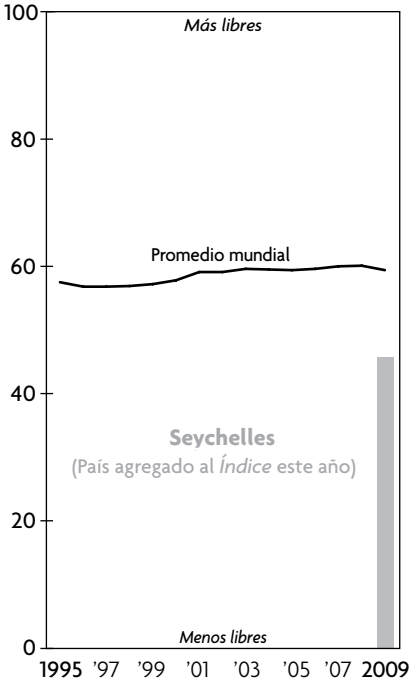

Síntesis de datos

Población: 84.600

PBI (PPA): $1300 millones
5,3% crecimiento en 2006
–0,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$15.211 per cápita

Desempleo: 2%

Inflación (IPC): 5,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $145.600.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SEYCHELLES

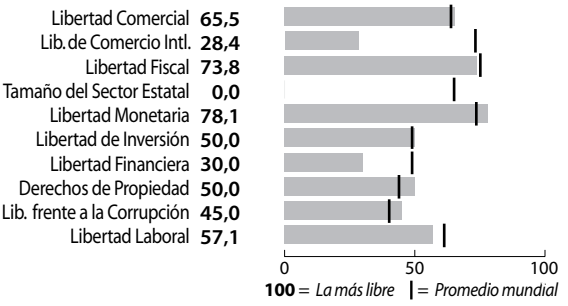

LIBERTAD COMERCIAL: *65,5*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Seychelles. Establecer una empresa lleva aproximadamente el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial exige menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *28,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Seychelles fue de 28,3 por ciento en 2007. El país está haciendo reformas de a poco, pero los aranceles altos, las restricciones a la importación, los monopolios a la importación y la exportación, las regulaciones y las normas onerosas y poco transparentes y la administración aduanera ineficiente y poco coherente, aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Seychelles.

LIBERTAD FISCAL: *73,8*

La tasa impositiva corporativa de Seychelles es alta, pero no existe un impuesto sobre los ingresos personales. La tasa impositiva corporativa máxima es del 40 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto a los bienes y servicios (GST, por sus siglas en inglés) y un impuesto al automotor. Tanto los empleados y como los empleadores contribuyen con el seguro social. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 32 por ciento. En marzo de 2008, se adoptaron medidas para centralizar las responsabilidades de la administración impositiva.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *0*

El total del gasto gubernamental, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto como resultado de los gastos del período que siguió al tsunami del año 2004. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 61,2 por ciento del PBI. La privatización ha sido lenta, pero un banco y otras empresas están registrados para la venta. Otras empresas más pequeñas se pasarán a la administración privada.

LIBERTAD MONETARIA: *78,1*

La inflación es relativamente baja, con un promedio de 3,5 por ciento entre 2005 y 2007. La mala administración gubernamental y las excesivas regulaciones económicas, incluida una tasa de cambio manipulada, dieron como resultado la escasez de moneda extranjera y una tasa de cambio del mercado negro del doble de la tasa oficial. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Seychelles.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Aunque el Gobierno de Seychelles reconoce la necesidad de reformas en las condiciones de inversión, las regulaciones y la burocracia pueden ser poco transparentes y onerosas. Otros obstáculos para la inversión incluyen la infraestructura inadecuada y los subdesarrollados mercados privados. Las transacciones de capital y divisas son sometidas a restricciones y controles.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El sistema financiero subdesarrollado de Seychelles sigue siendo débil. El Gobierno implementó recientemente la Ley del Banco Central de Seychelles y la Ley de instituciones financieras para crear un banco central más independiente y fortalecer el ámbito regulatorio financiero del país. El sector bancario consiste en las instituciones financieras tanto extranjeras como estatales. El Banco de Ahorro de Seychelles es de propiedad total del estado. Además, el estado también tiene una participación mayoritaria en otro banco comercial. El Gobierno tiene un control del 55,5 por ciento del Banco de Desarrollo de Seychelles. Existen otros cuatro bancos comerciales en Seychelles, tres de los cuales son sucursales de bancos extranjeros. Ha habido una demora en el plan del Gobierno de privatizar los bancos estatales. Una gran parte de la población carece de acceso a los servicios bancarios y los préstamos limitados al sector privado retardan el desarrollo comercial.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

El sistema judicial de Seychelles es ineficaz y susceptible a la influencia del Poder Ejecutivo. Los casos de los tribunales civiles tardan muchos años en resolverse. Recientemente se hicieron cambios en la ley de posesión de propiedades para ofrecer títulos de bienes raíces y derechos de residencia a los propietarios extranjeros y sus familiares inmediatos en un intento de abrir las islas a más inversión extranjera.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *45*

La corrupción se percibe como generalizada y afecta todos los niveles del Gobierno. Seychelles se ubica en la posición 57ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Hay informes sobre recompensas del Gobierno a los seguidores del partido político gobernante en la forma de ayuda laboral, distribución de tierras, materiales de construcción gratis y dinero.

LIBERTAD LABORAL: *57,1*

Las regulaciones laborales inflexibles de Seychelles dificultan el crecimiento de la productividad y las oportunidades de empleo en general. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. El alto costo de despedir a un trabajador crea un obstáculo importante para la toma adicional de empleados. El mercado de trabajo formal no está completamente desarrollado.

SIERRA LEONA

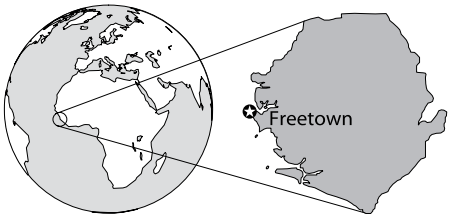

Posición a nivel mundial: **158** Posición regional: **36**

Puntaje de libertad económica

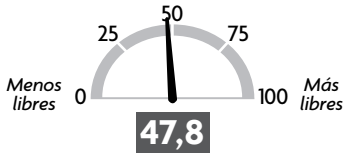

El puntaje de libertad económica de Sierra Leona es 47,8; con lo que su economía se ubica en la posición 158ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es levemente más bajo que el año anterior, lo que refleja un gran descenso en libertad financiera que se compensa con las mejoras en otros tres componentes de libertad económica. Sierra Leona se ubica en la posición 36ª entre los 46 países de la región de África subsahariana y su puntaje general se encuentra por debajo del promedio mundial.

Sierra Leona obtiene un puntaje notablemente mejor que el promedio mundial en términos de tamaño del sector estatal por los gastos gubernamentales bajos. Sin embargo, debido a la inestabilidad política actual, en este caso el gasto gubernamental bajo probablemente es un indicio de ineficiencia del Gobierno. La mala administración del gasto público sigue siendo un problema grave y, a la larga, daña la implementación de reformas. Sierra Leona también obtiene un puntaje superior al promedio mundial en libertad fiscal. Además, el puntaje de libertad monetaria se equipara con el promedio mundial. Las tasas impositivas y la inflación son relativamente altas.

Sierra Leona es débil en cuanto a libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad, libertad frente a la corrupción y libertad laboral. Los requisitos para la concesión de licencias y las restricciones en ciertos sectores reducen las oportunidades de inversión. La corrupción también es un problema grave. El mercado laboral es altamente inflexible.

SITUACIÓN: La guerra civil entre el Gobierno y el Frente Unido Revolucionario en la década del 90 afectó seriamente la economía y la infraestructura de Sierra Leona. La guerra civil finalizó en 2002 con la ayuda de los mediadores de la ONU, África y Gran Bretaña, pero el proceso de recuperación continúa siendo frágil y el país es muy pobre. La minería representa aproximadamente el 30 por ciento del PBI y los diamantes son el principal producto de exportación. Dos tercios de la población se dedica a la agricultura de subsistencia y la agricultura representa más del 50 por ciento de la economía. Ahmad Tejan Kabbah, electo presidente en 1996, fue expulsado en un golpe de estado, restituido por las fuerzas lideradas por Nigeria en 1998 y reelecto en 2002. Ernest Bai Koroma fue electo presidente en 2007.

Puntaje del país a lo largo de los años

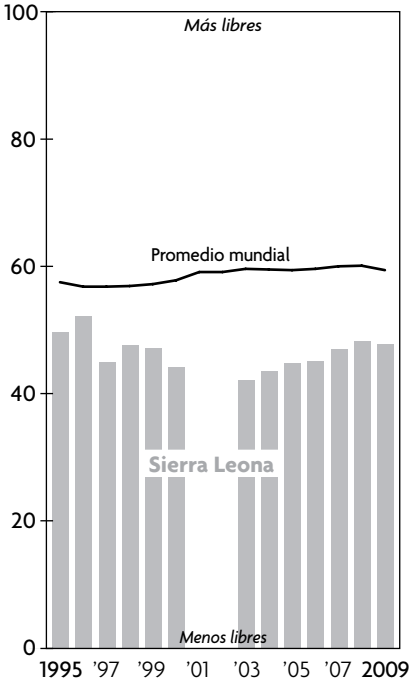

Síntesis de datos

Población: 5.700.000

PBI (PPA): $3600 millones
7,4% crecimiento en 2006
11,5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$630 per cápita

Desempleo: 2,8% (2004)

Inflación (IPC): 11,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $42.800.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SIERRA LEONA

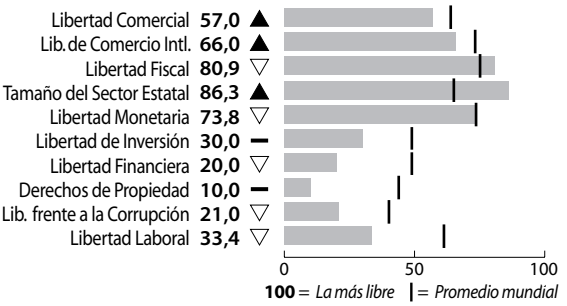

LIBERTAD COMERCIAL: *57*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Sierra Leona. Establecer una empresa lleva un promedio de 17 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son bastante directos pero costosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *66*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Sierra Leona fue de 12 por ciento en 2008. Se está avanzando en la liberalización del régimen de comercio internacional, pero los impuestos y las tasas a las importaciones, las regulaciones poco transparentes, la ineficiente implementación aduanera, la infraestructura inadecuada y la corrupción aumentan el costo de comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Sierra Leona.

LIBERTAD FISCAL: *80,9*

Sierra Leona tiene tasas impositivas relativamente altas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto a los bienes y servicios (GST, por sus siglas en inglés) y un impuesto sobre los intereses. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 10,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *86,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 21,4 por ciento del PBI. Las medidas para ampliar la base impositiva y poner freno a los gastos son parte de la agenda de reformas, pero el control deficiente de la administración del gasto público sigue siendo un problema fundamental.

LIBERTAD MONETARIA: *73,8*

La inflación es alta, con un promedio del 11,2 por ciento entre 2005 y 2007. La mayoría de los precios se establecen en el mercado libremente, pero el Gobierno influye mediante los servicios y las empresas de propiedad estatal. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Sierra Leona.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

La inversión extranjera recibe trato nacional y no se controla, pero está restringida en algunos sectores. Todos los inversores enfrentan requisitos de concesión de licencias y deben registrarse con el Gobierno. El sistema judicial es lento y propenso a la corrupción. La débil ejecución de las normas, la falta de capacidad administrativa, las reglas laborales restrictivas, la infraestructura inadecuada y la corrupción también impiden la inversión. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a ciertas restricciones. Las transacciones de capital y divisas pueden enfrentar algunas restricciones y ciertos requisitos de aprobación. Se prohíben las inversiones directas en el exterior por parte de los residentes. Los extranjeros no pueden poseer tierras pero pueden alquilarlas.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El sistema financiero de Sierra Leona se ha debilitado seriamente durante la guerra civil y el proceso de recuperación ha sido muy lento. Una parte considerable de la población permanece fuera del sector bancario formal. Además, el acceso limitado al crédito es un impedimento importante para la actividad comercial más activa. La ejecución deficiente de los contratos desalienta el otorgamiento de préstamos y la corrupción es endémica. Un importante mercado clandestino en dólares estadounidenses obstaculiza los esfuerzos para combatir el lavado de dinero. El sector bancario incluye el Banco Central, siete bancos comerciales y dos casas de descuento. Los préstamos en mora han aumentado en los últimos años. Los bancos de propiedad del Gobierno representan la mayoría de los activos del sector. El Gobierno realiza frecuentes subastas de bonos, que tienden a concentrar el crédito en otros mercados.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *10*

La propiedad no está protegida. No existe un sistema de títulos de propiedad y la corrupción judicial es significativa. Los tradicionales sistemas judiciales tribales siguen constituyendo un complemento al Poder Judicial del gobierno central, especialmente en áreas rurales. Los discos ópticos y las cintas de música popular y películas se copian y venden ilegalmente en gran escala.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *21*

La corrupción se percibe como generalizada. Sierra Leona ocupa la posición 150ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las compañías internacionales mencionan que la corrupción en todos los sectores de gobierno constituye un obstáculo para las inversiones.

LIBERTAD LABORAL: *33,4*

Las regulaciones laborales inflexibles de Sierra Leona dificultan el crecimiento general del empleo y de la productividad. El costo no salarial de contratar a un empleado es moderado, pero la dificultad de despedir a trabajadores crea un obstáculo para la toma adicional de empleados.

SINGAPUR

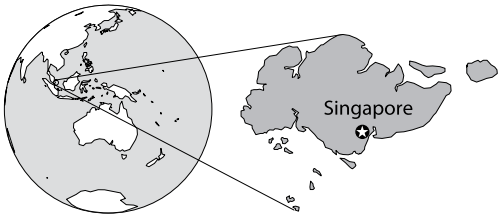

Posición a nivel mundial: **2** Posición regional: **2**

Puntaje de libertad económica

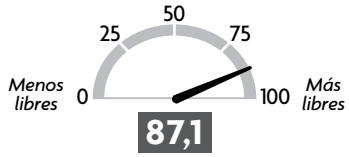

El puntaje de libertad económica de Singapur es 87,1; con lo que su economía se ubica en la 2ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es prácticamente igual al del año anterior. Singapur se ubica en la 2ª posición entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general es considerablemente superior al promedio mundial.

La apertura de Singapur al comercio global y la inversión ha permitido que su pequeña economía sea una de las más competitivas y flexibles del mundo. La economía de este país ha demostrado un alto grado de resistencia, ya que se han registrado sólidas tasas de crecimiento económico con un promedio superior al 6 por ciento en los últimos años. Con un ámbito comercial eficiente y bien mantenido, Singapur ha obtenido grandes beneficios de la actividad empresarial dinámica.

Singapur es líder mundial en la mayoría de los aspectos de la libertad económica. Las regulaciones son claras, prácticamente todas las operaciones comerciales se llevan a cabo con transparencia y rapidez, y la corrupción es casi inexistente. Tanto la tasa impositiva sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa son competitivas, y la carga impositiva general es baja. La inversión extranjera es aceptada y recibe igual trato que la nacional. No existen tasas arancelarias, pero las barreras no arancelarias continúan limitando la libertad de comercio internacional general. El sistema legal de Singapur es eficaz y protege considerablemente la propiedad privada. El mercado laboral es altamente flexible y facilita el crecimiento de la productividad y el empleo.

SITUACIÓN: Singapur es nominalmente un estado democrático que ha estado bajo el mando del Partido de Acción Popular (PAP) desde su constitución como país en 1965. Algunos derechos, como la libertad de reunión y la libertad de expresión, continúan limitados, pero el PAP también ha adoptado la liberalización económica y el comercio internacional. Singapur es una de las naciones más prósperas del mundo. Si bien el sector de los servicios domina la economía, el país es también un importante fabricante de productos electrónicos y químicos.

Puntaje del país a lo largo de los años

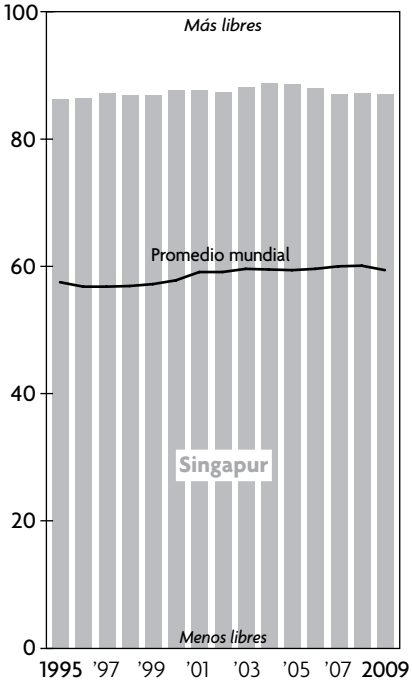

Síntesis de datos

Población: 4.500.000

PBI (PPA): $200.500 millones
8,2% crecimiento en 2006
6,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$44.708 per cápita

Desempleo: 2,1%

Inflación (IPC): 2,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $24.200 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SINGAPUR

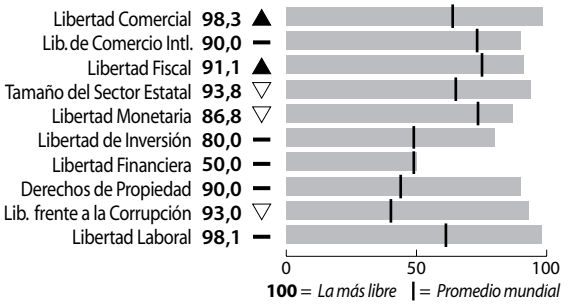

LIBERTAD COMERCIAL: *98,3*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está fuertemente protegida por el ámbito regulatorio de Singapur. Establecer una empresa lleva 4 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere mucho menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *90*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Singapur fue de 0 por ciento en 2006. Por lo general, las tasas arancelarias son bajas, pero las restricciones a las importaciones, las barreras a los mercados de servicios, los impuestos a las importaciones, las licencias de importación, las regulaciones poco transparentes, las normas sanitarias y fitosanitarias onerosas, la ejecución deficiente de los derechos de propiedad intelectual y los programas de incentivos a las exportaciones aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Singapur.

LIBERTAD FISCAL: *91,1*

Singapur posee tasas impositivas bajas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 20 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 18 por ciento, cifra inferior al 20 por ciento anterior. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 13 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *93,8*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 14,4 por ciento del PBI. El estado continúa participando en la economía a través de las tantas empresas vinculadas al Gobierno que hay en Singapur. Los planes para que las empresas estatales de energía y telecomunicaciones coticen en bolsa se han paralizado en los últimos años.

LIBERTAD MONETARIA: *86,8*

La inflación es baja, con un promedio de 1,7 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influye en los precios a través de regulaciones y empresas con apoyo estatal, y puede imponer controles según lo estime necesario. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Singapur.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *80*

Las empresas locales y extranjeras reciben el mismo trato, y casi todos los sectores permiten el 100 por ciento de propiedad extranjera. Las excepciones a la apertura general de Singapur hacia la inversión extranjera incluyen las telecomunicaciones, la radiodifusión, los medios locales de difusión, los servicios financieros, los servicios legales y otros servicios profesionales, y la posesión de propiedades. El Gobierno examina las inversiones para el otorgamiento de incentivos. Las sociedades vinculadas al Gobierno juegan un papel dominante en la economía y pueden reprimir la inversión. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen controles ni requisitos especiales para las transferencias corrientes, los pagos o la repatriación de ganancias. La propiedad extranjera de ciertas tierras debe someterse a un proceso de aprobación, pero no existen restricciones sobre la propiedad extranjera de bienes inmuebles para uso industrial y comercial.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sector financiero de Singapur es moderno y competitivo. Las consolidaciones en el sector bancario han dejado al país con tres grupos bancarios preponderantes. El Gobierno controla uno de estos tres grupos, el Banco de Desarrollo de Singapur, que es el grupo más importante y cotiza en la bolsa de valores. También posee una importante participación minoritaria en los otros dos grupos bancarios. A mediados de 2008, había 113 bancos comerciales, 107 de los cuales eran extranjeros. Los bancos extranjeros ahora gozan de mayor libertad para abrir sucursales y ofrecer servicios, pero el Gobierno busca mantener el porcentaje de depósitos bancarios locales por encima del 50 por ciento y la mayoría de los miembros de los directorios de los bancos locales deben ser ciudadanos y residentes de Singapur. En julio de 2005 se eliminaron los cupos de licencias para bancos extranjeros que proveen servicios completos y en enero de 2007 se eliminó el cupo para bancos mayoristas de EE.UU. Los bancos extranjeros se dividen en tres categorías según los servicios que proveen: servicios completos, mayoristas y offshore. Las firmas extranjeras compiten agresivamente en el sector de seguros, administración de fondos y capital de riesgo. Los mercados de capitales están muy desarrollados y el Mercado de Valores de Singapur está aumentando sus lazos con otros mercados de valores de Asia.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

El sistema de justicia es eficiente y protege la propiedad privada. No se realizan expropiaciones y los contratos son seguros. Singapur cuenta con uno de los regímenes de propiedad intelectual más fuertes de Asia y las entidades locales y extranjeras pueden establecer, operar y disponer de sus propias empresas.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *93*

Se considera que la corrupción es casi inexistente. Singapur se ubica en la 4ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El Gobierno hace cumplir estrictas leyes contra la corrupción. Un ciudadano delinque si soborna a un funcionario extranjero o a cualquier otra persona, ya sea dentro o fuera de Singapur.

LIBERTAD LABORAL: *98,1*

Las regulaciones laborales altamente flexibles de Singapur garantizan el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo no es difícil. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son muy flexibles.

SIRIA

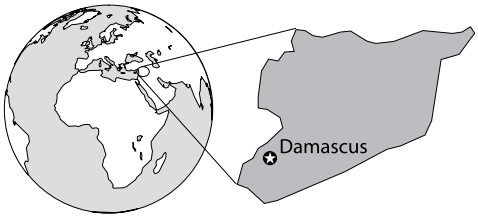

Posición a nivel mundial: **141** Posición regional: **15**

Puntaje de libertad económica

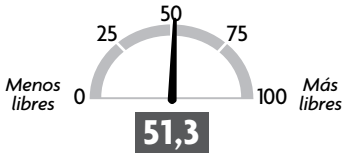

El puntaje de libertad económica de Siria es 51,3; con lo que su economía se ubica en la posición 141ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 4,2 puntos más alto que el año anterior, lo que refleja que sus puntajes en siete de las 10 libertades económicas han mejorado. Siria se ubica en la posición 15ª entre los 17 países de la región de África del Norte y Oriente Medio y su puntaje general es menor que el promedio de la región.

Siria aún depende en gran medida de su sector petrolero, que provee la mitad de los ingresos del Gobierno y aproximadamente dos tercios de las ganancias de exportación. La economía se ha expandido a un ritmo constante, lo que produjo un crecimiento anual promedio del 3,5 por ciento durante los últimos cinco años. El sector privado contribuyó a un reciente crecimiento constante, en parte al beneficiarse de las reformas en el sistema bancario, las regulaciones comerciales y el régimen de inversión. El déficit fiscal disminuyó a menos del 5 por ciento.

Existen considerables desafíos que aún quedan por enfrentar y el futuro desarrollo económico de Siria necesita incluir reformas económicas más comprometidas. Los altos aranceles y las barreras no arancelarias limitan la libertad de comercio internacional general. La capacidad institucional del país de mejorar los derechos de propiedad y afrontar la corrupción con efectividad sigue siendo débil. La influencia estatal persistente en la mayoría de las áreas de la economía contamina la administración pública y hace que los fallos judiciales sean vulnerables a la influencia política.

SITUACIÓN: Siria ha estado gobernada por el régimen Assad desde que el ministro de defensa Hafez al-Assad tomó el poder en 1970. Su hijo Bashar, que lo sucedió en el año 2000, no logró cumplir sus promesas de reforma de la economía socialista de Siria. La inversión extranjera se vio limitada por las sanciones económicas impuestas por los Estados Unidos y el aislamiento internacional de Siria como resultado de su participación en el asesinato del ex primer ministro de Líbano Rafiq Hariri, en febrero de 2005. Aunque la economía se benefició debido a los altos precios del petróleo para las disminuidas exportaciones de petróleo de Siria, el régimen Assad se vio forzado a tomar medidas de ajuste como la reducción de subsidios para la gasolina y otros productos.

Puntaje del país a lo largo de los años

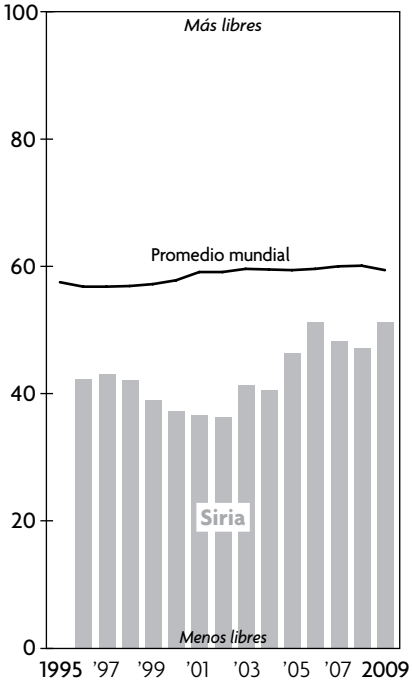

Síntesis de datos

Población: 19.400.000

PBI (PPA): $82.000 millones
4,4% crecimiento en 2006
3,5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$4225 per cápita

Desempleo: 9%

Inflación (IPC): 7%

Flujo de inversión extranjera directa: $600.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SIRIA

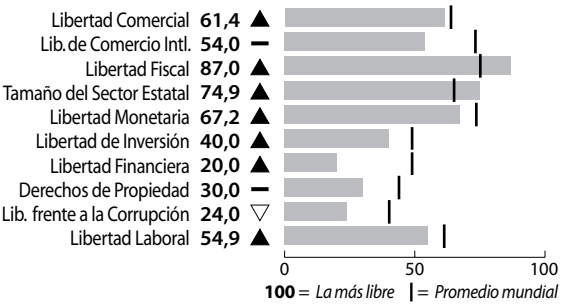

LIBERTAD COMERCIAL: *61,4*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales está limitada por el ámbito regulatorio de Siria. Establecer una empresa lleva aproximadamente la mitad del promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere apenas unos procedimientos más que el promedio mundial de 18. Cerrar una empresa puede ser un proceso largo y oneroso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *54*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Siria fue de 15,5 por ciento en 2002. Las tarifas prohibitivas, las prohibiciones y las restricciones a la importación, los impuestos a las importaciones, las regulaciones comerciales carentes de transparencia, los estándares onerosos, la administración aduanera ineficiente y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Siria.

LIBERTAD FISCAL: *87*

Siria posee una tasa impositiva sobre los ingresos baja y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 20 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 28 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto sobre la propiedad y un impuesto sobre la transmisión patrimonial. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 10,7 por ciento. El Gobierno tiene planes de introducir un impuesto al valor agregado (IVA) en 2009.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *74,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 28,9 por ciento del PBI. La economía centralizada y dirigida por el estado se está abriendo de forma gradual. En 2008, se puso en marcha una aerolínea privada.

LIBERTAD MONETARIA: *67,2*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 7,9 por ciento entre los años 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios de muchos productos, establece precios, ofrece subsidios, controla la comercialización en el sector agrícola e influye sobre los precios a través de empresas y servicios públicos estatales. Además, limita la participación privada en la fabricación, al fijar precios de productos e insumos. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Siria.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Oficialmente, la inversión extranjera recibe trato nacional y los extranjeros pueden poseer la totalidad de una compañía en algunos sectores. La mayoría de los sectores están abiertos a la inversión extranjera directa, excepto la generación y distribución de energía, el transporte aéreo, la operación portuaria, el embotellado de agua, los servicios telefónicos y la producción y la refinación de petróleo y gas. Un ámbito legal endeble y arbitrario y las complejas leyes relacionadas con la inversión son obstáculos para la misma. Muchas transacciones de capital están sujetas a controles y todas las transacciones en divisas y comerciales deben ser aprobadas por el Gobierno. Las nuevas leyes ofrecen garantías contra la expropiación y permiten la repatriación. Una nueva ley de inversión aprobada en enero de 2007 permite que los extranjeros inviertan en tierras y sean propietarios. También posibilita la repatriación de capital y ganancias con algunas restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El reducido sistema financiero de Siria está sujeto a una excesiva influencia estatal. Las regulaciones son engorrosas y poco claras y las tasas de interés son establecidas por el Gobierno. Los bancos estatales representan más del 90 por ciento de los préstamos del sector privado y el Banco Central no es independiente. Hubo algunos cambios considerables en el sector financiero de Siria. El Gobierno abrió el sector bancario dominado por el estado y, actualmente, ocho bancos privados están en funcionamiento, incluidos dos bancos islámicos. Todas son empresas conjuntas entre los accionistas sirios y los bancos árabes, con un máximo de propiedad extranjera del 49 por ciento. Estos bancos privados representan apenas más del 15 por ciento del total de activos y pasivos del sistema bancario. En 2005, el sector de seguros se abrió a las compañías privadas, lo que puso fin al monopolio que antes gozaba la Compañía de Seguros de Siria de propiedad del estado. Se admite 100 por ciento de propiedad extranjera para las compañías privadas de seguros. Los mercados de capitales son insignificantes y están limitados a pequeñas cantidades de deuda gubernamental. No hay mercado de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La protección de los derechos de propiedad es débil. Las conexiones políticas y los sobornos influyen en las decisiones judiciales. Una nueva ley promulgada en 2007 les permite a los extranjeros poseer o arrendar un inmueble, pero prácticamente no existe una legislación que proteja los derechos de propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *24*

La corrupción se percibe como generalizada. Siria se ubica en la posición 138ª de los 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007, una disminución abrupta desde 2006. Se cree que incluso los miembros del régimen están alarmados por el nivel de corrupción que hay en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

LIBERTAD LABORAL: *54,9*

Las regulaciones laborales inflexibles de Siria dificultan el crecimiento general del empleo y de la productividad. El costo no salarial de contratar a un empleado es moderado, pero la dificultad de despedir a trabajadores es un obstáculo para realizar nuevas contrataciones.

SRI LANKA

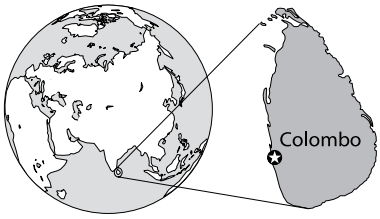

Posición a nivel mundial: **111** Posición regional: **22**

Puntaje de libertad económica

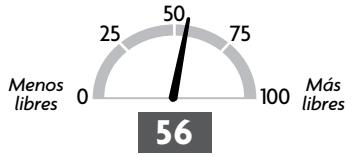

El puntaje de libertad económica de Sri Lanka es 56, con lo que su economía se ubica en la posición 111ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje general es 2,4 puntos más bajo que el del año anterior y refleja puntajes más bajos en seis de las 10 libertades económicas. Sri Lanka se ubica en la posición 22ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico y su puntaje general es levemente menor al promedio de la región.

Sri Lanka tiene un buen puntaje en libertad comercial, tamaño del sector estatal y libertad laboral. El proceso de apertura de una empresa es relativamente fácil bajo el ámbito regulatorio. El gasto gubernamental aún es moderado; sin embargo, el gasto militar para contrarrestar la inestabilidad política ha llevado el gasto gubernamental a un cuarto del PBI. Si bien aún se necesitan mejoras, el mercado laboral es relativamente flexible.

Los puntajes de libertad de comercio internacional y libertad fiscal se encuentran apenas por debajo del promedio. La tasa arancelaria promedio ponderada no es extremadamente elevada, pero las barreras no arancelarias y la corrupción aumentan los costos relacionados con el comercio. La libertad monetaria, la libertad de inversión, la libertad financiera, los derechos de propiedad y la libertad frente a la corrupción son deficientes en Sri Lanka. La inflación es muy alta y los precios son inestables. El Gobierno tiene generalmente una actitud favorable a la inversión extranjera, pero las restricciones formales y la situación respecto de la seguridad son obstáculos para los inversores. El sistema financiero es reducido, pero está en crecimiento, y se vería beneficiado por una mayor transparencia.

SITUACIÓN: Sri Lanka conserva la democracia, a pesar de tres décadas de guerra civil. En enero de 2008, el gobierno del presidente Mahinda Rajapakse anunció el retiro del acuerdo de alto el fuego de 2002 con los Tigres de Liberación de Tamil Eelam e intensificó su campaña contra los rebeldes. A pesar de la violencia, la economía ha crecido entre un 6 y un 7 por ciento anual en los últimos años. La industria textil y de indumentaria representa la mayor parte del crecimiento de la exportación, pero Sri Lanka continúa siendo pobre, y la agricultura emplea aproximadamente al 31 por ciento de la población activa. Sri Lanka depende en gran medida de la ayuda extranjera y China se ha convertido en un prestamista importante para los proyectos de infraestructura.

Puntaje del país a lo largo de los años

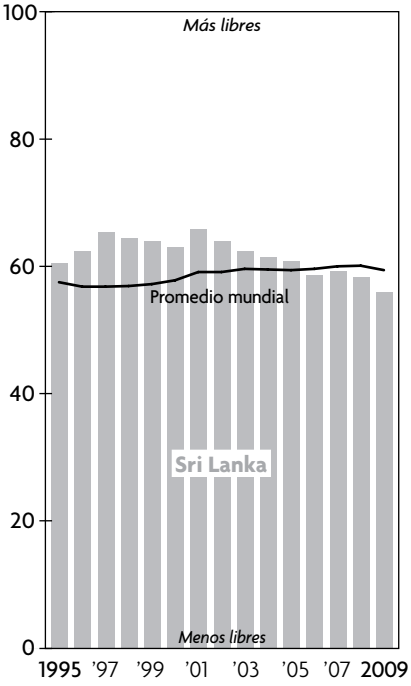

Síntesis de datos

Población: 19.900.000

PBI (PPA): $74.500 millones
7,4% crecimiento en 2006
5,8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$3747 per cápita

Desempleo: 5,7%

Inflación (IPC): 19,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $480.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SRI LANKA

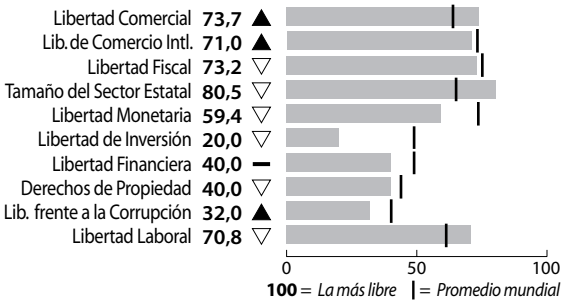

LIBERTAD COMERCIAL: *73,7*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Sri Lanka. Establecer una empresa lleva aproximadamente el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva menos del promedio mundial de 225 días, pero los costos son altos. Cerrar una empresa es relativamente sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *71*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Sri Lanka fue de 7 por ciento en 2006. Las prohibiciones y restricciones a la importación, las barreras del mercado de servicios, los impuestos y tasas a las importaciones, la concesión de licencias de importación, las normas restrictivas, la falta de transparencia en las compras y contrataciones gubernamentales, la ejecución insuficiente de los derechos de propiedad intelectual, los subsidios a la exportación y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Sri Lanka.

LIBERTAD FISCAL: *73,2*

Sri Lanka posee tasas impositivas onerosas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y retenciones sobre los intereses. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 15,3 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *80,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 25,5 por ciento del PBI. No hubo avances importantes en las privatizaciones durante el último año. La inestabilidad política aumentó el gasto militar y evitó la implementación de las reformas gubernamentales fiscales necesarias.

LIBERTAD MONETARIA: *59,4*

La inflación es muy elevada, con un promedio de 16,4 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ejerce influencia sobre los precios a través de regulaciones, empresas estatales y subsidios para una amplia variedad de productos. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se descontaron quince puntos del puntaje de libertad monetaria de Sri Lanka.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *20*

En general, la inversión extranjera es bien recibida. El Gobierno permite la propiedad del 100 por ciento en determinados sectores e impone límites de propiedad en otros. Las inversiones se analizan y pueden requerir aprobación en determinados casos. Las grandes inversiones como, por ejemplo, los proyectos de infraestructura, requieren la aprobación del gabinete completo. La inversión extranjera no está permitida en diferentes sectores de servicios. Los problemas relacionados con la seguridad, la regulación inconsecuente y carente de transparencia, las leyes laborales onerosas, la infraestructura deficiente y la burocracia engorrosa son otros impedimentos para las inversiones. La inversión directa en el exterior debe ser aprobada por el Gobierno. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas aunque éstas están sujetas a requisitos como la aprobación del Gobierno en determinados casos. Existen requisitos estrictos de presentación de informes y límites a pagos y transferencias. Las transacciones de capital están sujetas a muchas restricciones y a la aprobación del Gobierno en algunos casos. La propiedad privada de las tierras se limita a 20 hectáreas por persona. Los inversores extranjeros pueden comprar tierras, pero se aplica un impuesto del 100 por ciento sobre dichas transferencias.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sistema financiero de Sri Lanka está en crecimiento, pero continúa siendo vulnerable a la influencia del Gobierno. La actividad bancaria domina el sector financiero, pero los altos costos crediticios impiden una actividad comercial más dinámica. Las regulaciones permiten el 100 por ciento de control extranjero de los bancos, compañías de seguros y agencias de corretaje. Las reformas de 2004 ayudaron a mejorar la regulación bancaria. Las regulaciones concuerdan en gran medida con las normas internacionales, pero la supervisión y la ejecución son insuficientes. El Banco Central no es totalmente independiente. El Gobierno ejerce influencia en la asignación de créditos y utiliza la mitad de los recursos financieros locales para financiar los préstamos del Gobierno. Los dos principales bancos comerciales son estatales, y el Gobierno abrió un nuevo Banco de Desarrollo en 2006. Los mercados de capitales se concentran en la Bolsa de Valores de Colombo, que es moderna pero relativamente pequeña, y se ve afectada por la continua violencia política.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

El Poder Judicial está sujeto a la influencia de otros sectores del Gobierno y las grandes demoras hacen que los inversores busquen muy a menudo acuerdos extrajudiciales. Los derechos de propiedad intelectual dependen de la jurisdicción criminal y civil. Las compañías internacionales de grabación, desarrollo de software, cinematografía, vestimenta y productos de consumo afirman que la falta de protección de los derechos de propiedad intelectual daña a sus empresas.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *32*

La corrupción se percibe como generalizada. Sri Lanka se ubica en la posición 94ª de 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las leyes y regulaciones anticorrupción se hacen cumplir en forma desigual. La policía y el Poder Judicial son considerados las instituciones públicas más corruptas. La corrupción en los despachos aduaneros permite el contrabando en gran escala de determinados artículos de consumo.

LIBERTAD LABORAL: *70,8*

Las regulaciones relativamente flexibles de Sri Lanka pueden mejorarse para aumentar el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial de contratar a un empleado es moderado, pero la dificultad para despedir a un empleado es un obstáculo para realizar nuevas contrataciones.

SUDÁFRICA

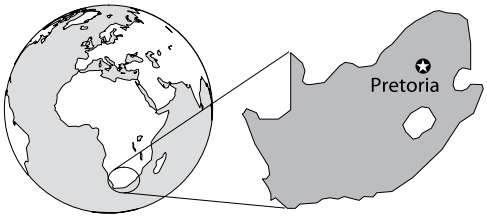

Posición a nivel mundial: **61** Posición regional: **3**

Puntaje de libertad económica

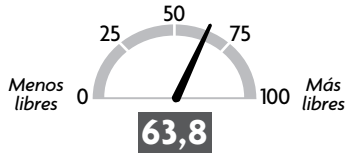

El puntaje de libertad económica de Sudáfrica es 63,8; con lo que su economía se ubica en la posición 61ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,4 puntos más alto que el del último año, lo que refleja que los puntajes han mejorado en cuatro de las 10 libertades económicas. Sudáfrica se ubica en la 3ª posición entre los 46 países de la región de África subsahariana, y el puntaje general es mayor que el promedio mundial.

Sudáfrica se ubica por encima del promedio mundial en ocho libertades económicas. Sólo ocho empresas siguen siendo estatales, y el gasto público equivale a menos del 30 por ciento del PBI. La estabilidad monetaria es relativamente sólida, pero el Gobierno controla los precios de algunos productos. El sistema financiero es uno de los más desarrollados de África; además, continúa creciendo.

Sudáfrica se ubica por debajo del promedio mundial en libertad fiscal. La tasa impositiva corporativa disminuyó al 28 por ciento, pero las tasas impositivas sobre los ingresos personales siguen siendo elevadas. Las regulaciones no transparentes siguen desalentando la inversión extranjera. El sistema judicial es lento, y las leyes raciales y las regulaciones poco claras obstaculizan la inversión extranjera; pero el entorno legal está libre de interferencia política y de amenaza de expropiación. La corrupción es mínima en comparación con otros países de la región.

SITUACIÓN: Sudáfrica, el centro económico de África subsahariana, es, de diversas formas, dos economías. Los sectores de minería, servicios, manufactura y agricultura compiten con los del mundo desarrollado; pero la pobreza está extendida, y gran parte de la población posee un bajo nivel educativo y no tiene acceso a infraestructura y servicios adecuados. El Gobierno se ha esforzado en aumentar la posesión de tierras por parte de los sudafricanos de raza negra y ejerce mucha influencia sobre la economía con mandatos de acciones concretas que amenazan los derechos de propiedad privada. La delincuencia, el VIH/SIDA y el alto desempleo continúan siendo problemas graves. El presidente Thabo Mbeki sucedió a Nelson Mandela en 1999 y fue reelecto en 2004. El pacífico proceso de reconciliación política que dio lugar el final del apartheid ha creado una sólida base para la gobernabilidad democrática y el respeto por los derechos humanos.

Puntaje del país a lo largo de los años

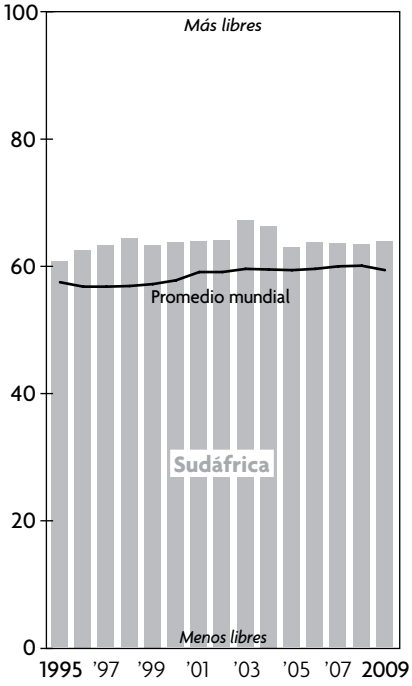

Síntesis de datos

Población: 47.400.000

PBI (PPA): $430.700 millones
5,4% crecimiento en 2006
4,4% crecimiento anual compuesto en 5 años
$9087 per cápita

Desempleo: 24,3%

Inflación (IPC): 7,1%

Flujo de inversión extranjera directa: –$323.500 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SUDÁFRICA

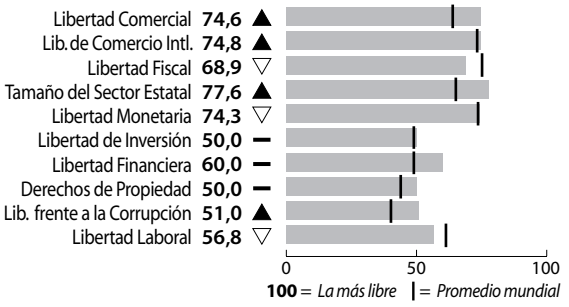

LIBERTAD COMERCIAL: *74,6*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Sudáfrica. Establecer una empresa lleva un promedio de 22 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es bastante sencillo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *74,8*

La tasa de inflación anual promedio ponderada de Sudáfrica fue de 5,1 por ciento en 2006. Las restricciones a las importaciones y exportaciones, las barreras al mercado de servicios, algunos requisitos para los permisos de importación y exportación, las normas técnicas onerosas, los procedimientos para compras y contrataciones del Gobierno no transparentes, la onerosa burocracia ineficiente, la ejecución ineficaz de los derechos de propiedad intelectual, la administración aduanera irregular y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Sudáfrica.

LIBERTAD FISCAL: *68,9*

Sudáfrica tiene una alta tasa impositiva sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima es del 28 por ciento, cifra inferior al 29 por ciento anterior. Entre los demás impuestos se incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y un impuesto a las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 26,9 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *77,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 27,3 por ciento del PBI. El estado aún aplica controles monopólicos sobre las empresas en algunos sectores, incluidos las de servicios de transporte y electricidad. Ocho empresas siguen siendo estatales.

LIBERTAD MONETARIA: *74,3*

La inflación es moderadamente elevada, con un promedio del 6,2 por ciento entre 2005 y 2007. Generalmente, el mercado fija los precios, a excepción de los precios de los productos derivados del petróleo, el carbón, la parafina y los servicios públicos que son controlados por el Gobierno. Además, los precios son influenciados por las regulaciones, las empresas estatales y los programas de apoyo. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Sudáfrica.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Las inversiones locales y extranjeras son tratadas de igual manera ante la ley. Sudáfrica permite la inversión extranjera en la mayoría de los sectores, generalmente sin restricciones de forma o participación. Las regulaciones no transparentes, las rígidas leyes laborales y los delitos son obstáculos para la inversión. Los residentes pueden poseer cuentas en divisas a través de agentes autorizados, pero se requiere la aprobación del Gobierno y se aplican límites cuantitativos. Los no residentes las pueden poseer mediante agentes autorizados. La mayoría de las compras de divisas, los pagos, las transacciones de capital y las transferencias están sujetos a restricciones, controles, límites cuantitativos y autorizaciones previas.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sistema financiero bien desarrollado de Sudáfrica continúa creciendo. El sector financiero ha evolucionado y se ha convertido en uno de los más importantes y desregulados de los mercados emergentes. Representa el 20 por ciento del PBI. Conforme a la Carta de Servicios Financieros, los bancos deben tener un 25 por ciento de propietarios de raza negra para el año 2010, destinar una parte de las ganancias libres de impuestos a proyectos específicos y aplicar una representación justa de los individuos con desventajas en la administración. El sector bancario está dominado por cinco grandes bancos que representan más del 80 por ciento de las operaciones y ofrecen un espectro completo de servicios. La consolidación ha reducido el número de bancos locales a 40 desde 2001. Hay muchas instituciones microfinancieras, y gran parte de las operaciones de crédito de los sudafricanos de raza negra tradicionalmente desfavorecidos se llevan a cabo fuera de los bancos formales. Los mercados de capitales tienen un desarrollo adecuado y se centran alrededor de la bolsa de valores de Johanesburgo, uno de los 20 más importantes del mundo en función de la capitalización del mercado.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

El riesgo de expropiación es bajo. El Poder Judicial es independiente, y los contratos son generalmente seguros, pero los tribunales son lentos, mal financiados, sobrecargados y con personal insuficiente. La piratería de discos ópticos es importante, y la piratería para consumidores finales no es un delito. Los tribunales imponen cargas y costos excesivos a los titulares de derechos que persiguen casos de infracción. El Consejo de Control de Medicamentos es extremadamente ineficiente y lento con las aprobaciones.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *51*

La corrupción se percibe como significativa. Sudáfrica se ubica en la posición 43ª de 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007, una leve mejora en comparación con 2006. La corrupción oficial, en particular en la policía y el Departamento de Asuntos Internos, se percibe como generalizada. Sudáfrica no firmó la Convención para combatir el soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, pero sí ha firmado la Convención anticorrupción de la Organización de las Naciones Unidas.

LIBERTAD LABORAL: *56,8*

Las inflexibles regulaciones laborales de Sudáfrica obstaculizan las oportunidades de empleo y el crecimiento general de la productividad. El costo no salarial de emplear a un trabajador es bajo, pero la dificultad que implica despedir a un trabajador constituye un obstáculo para realizar nuevas contrataciones.

SUDÁN

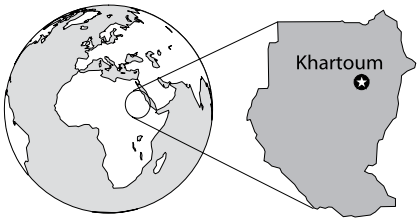

Posición a nivel mundial: sin calificación Posición regional: sin calificación

Puntaje de libertad económica

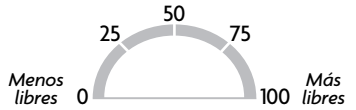

La economía no tiene calificación

La libertad económica de Sudán no tiene calificación debido a la violencia que ha destruido al país en los últimos años. La última vez que se calificó totalmente a Sudán fue en el año 2000, cuando recibió un puntaje del 47,2 por ciento.

La libertad de comercio internacional, la libertad monetaria y la libertad frente a la corrupción son todas débiles en Sudán. La tasa arancelaria promedio es muy alta y además las barreras no arancelarias significativas obstaculizan el comercio. La inflación también es alta y el estado subsidia una amplia gama de productos e influye sobre los precios a través de las empresas estatales. A menudo las reformas son lentas o se demoran, y el gobierno de Jartum está plagado de corrupción. Sudán es una de las 10 naciones más corruptas del mundo.

SITUACIÓN: La economía de Sudán está obstaculizada por la inestabilidad, la infraestructura deficiente, la mala administración económica y la corrupción. Hasta que comenzó una producción petrolera significativa en el año 2000, la economía era predominantemente agraria y la mayoría de los sudaneses continúan ocupados en la agricultura. Una guerra civil que duró dos décadas entre el gobierno de Jartum en el norte y el Movimiento/Ejército Popular de Liberación de Sudán en el sur cobró aproximadamente 1.500.000 víctimas antes de su finalización en 2005. En forma separada, la lucha surgió en Darfur, en la región oeste de Sudán a principios de 2003 cuando grupos de milicia, respaldados por el presidente Hassan al-Bashir, atacaron a tribus no árabes. Según las Naciones Unidas, una población de más de 2.000.000 de habitantes han quedado sin hogar y más de 200.000 han muerto. La tensión entre Sudán y Chad es alta, y ambos se acusan mutuamente de apoyar a rebeldes opositores al Gobierno. El presidente al-Bashir ha gobernado desde un golpe militar en 1989.

Puntaje del país a lo largo de los años

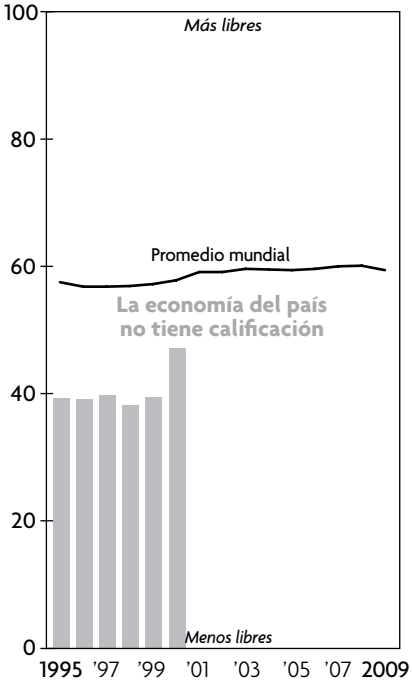

Síntesis de datos

Población: 37.700.000

PBI (PPA): $72.800 millones
11,3% crecimiento en 2006
7,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1931 per cápita

Desempleo: 18,7% (estimado 2002)

Inflación (IPC): 8%

Flujo de inversión extranjera directa: $3.500 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LIBERTAD COMERCIAL: *SIN CALIFICACIÓN*

El régimen regulatorio de Sudán sigue siendo contradictorio, desigual y poco transparente. Establecer una empresa lleva un promedio de 39 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva 271 días, comparado con el promedio mundial de 225 días y los costos son elevados.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *SIN CALIFICACIÓN*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Sudán fue de 15,3 por ciento en 2006. Si bien el proceso de liberalización del régimen comercial ha avanzado un poco, las regulaciones poco transparentes, los impuestos discriminatorios, las demoras significativas en los despachos aduaneros, la infraestructura inadecuada y la corrupción aumentan el costo del comercio. Si se calificara a Sudán este año, se deducirían 15 puntos de su puntaje de libertad de comercio internacional para dar cuenta de las barreras no arancelarias.

LIBERTAD FISCAL: *SIN CALIFICACIÓN*

Sudán posee una tasa impositiva sobre los ingresos baja pero una tasa impositiva corporativa onerosa. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos se redujo al 10 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima es del 35 por ciento. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 6,3 por ciento. Se han realizado esfuerzos para mejorar la recaudación de impuestos, pero se han demorado las reformas integrales de administración fiscal.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *SIN CALIFICACIÓN*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental representó el 23,7 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *SIN CALIFICACIÓN*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 7,8 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ejerce influencia sobre los precios a través de las regulaciones, una amplia variedad de subsidios y las empresas y servicios públicos estatales, además los derivados del petróleo se encuentran subsidiados y sujetos a los controles de precios. Si se calificara a Sudán este año, se deducirían 10 puntos de su puntaje de libertad monetaria para dar cuenta de las políticas que distorsionan los precios locales.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *SIN CALIFICACIÓN*

Oficialmente, las inversiones extranjeras reciben igual trato que las nacionales ante la ley. La inversión extranjera está restringida en determinados sectores. Las leyes de inversión son poco transparentes, y la burocracia es engorrosa y proclive a la corrupción. La inestabilidad política y la infraestructura inadecuada también desalientan la inversión. Los residentes pueden poseer cuentas en divisas. Los no residentes pueden poseer cuentas en divisas con la aprobación del Gobierno. Se aplican controles a todas las transacciones que involucran valores del mercado de capitales, instrumentos del mercado monetario, operaciones crediticias e inversión directa en el exterior.

LIBERTAD FINANCIERA: *SIN CALIFICACIÓN*

El reducido sistema financiero de Sudán está subdesarrollado y muy limitado por los principios financieros islámicos, que incluyen una prohibición sobre el cobro de intereses, como legado del golpe de estado de 1989. La supervisión y las regulaciones son débiles. Existen alrededor de 30 bancos comerciales, de los cuales más de la mitad son total o mayoritariamente de propiedad privada. Uno de los bancos estatales más importantes se vendió en 2005. Sin embargo, una gran parte de la población aún permanece fuera del sector bancario formal, y el acceso limitado a los créditos obstaculiza las actividades comerciales. El Gobierno continúa dirigiendo la asignación de créditos y los préstamos no redituables presentan un problema. El sector de seguros es reducido. Los mercados de capital son muy pequeños y consisten principalmente en comerciar las acciones bancarias en el mercado de valores de Jartum.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *SIN CALIFICACIÓN*

En Sudán, existe poco respeto por la propiedad privada. Además, el régimen de Jartum está acusado de genocidio en Darfur y el sur de Sudán. El Gobierno ejerce influencia sobre el Poder Judicial y las autoridades civiles y militares no siguen un debido proceso para proteger la propiedad privada. Se han producido numerosos conflictos entre el Gobierno y diversas iglesias que se relacionan con la confiscación de propiedades de las últimas pero no se han informado compensaciones ni restituciones de propiedades por orden de un tribunal. Una mejor protección de los derechos de propiedad intelectual permitiría aumentar la producción de alimentos y la seguridad alimenticia a través de la aplicación de biotecnología.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *SIN CALIFICACIÓN*

La corrupción se percibe como desenfrenada. Sudán se ubica en la posición 172ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Los familiares de altos funcionarios gubernamentales suelen ser propietarios de empresas que hacen negocios con el Gobierno y normalmente reciben comisiones por dichos negocios. El soborno a la policía es otra preocupación. No existen leyes que garanticen el acceso público a la información del Gobierno y éste no proporciona tal acceso.

LIBERTAD LABORAL: *SIN CALIFICACIÓN*

El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo es agobiante y costoso. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son algo flexibles. El mercado laboral de Sudán continúa siendo subdesarrollado, en parte debido a la falta de estabilidad política del país.

SUECIA

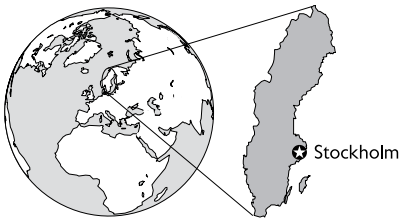

Posición a nivel mundial: **26** Posición regional: **14**

Puntaje de libertad económica

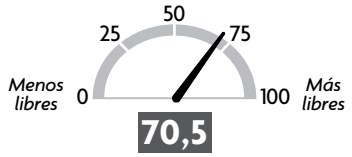

El puntaje de libertad económica de Suecia es 70,5; con lo que su economía se ubica en la posición 26ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es ligeramente peor que el del último año, lo que refleja puntajes más bajos en tres de las 10 libertades económicas, principalmente en libertad laboral. Suecia se ubica en la posición 14ª entre los 43 países de la región de Europa, y el puntaje general se encuentra por encima del promedio de la región y del mundo.

Suecia se beneficia gracias a niveles extremadamente altos de libertad comercial, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Con una economía abierta al comercio y a la inversión mundial, Suecia también posee un buen puntaje en libertad de comercio internacional, libertad de inversión, libertad monetaria y libertad financiera. El ámbito regulatorio general es simple y transparente, lo que facilita el desarrollo de una actividad empresarial sólida. El sector financiero está altamente desarrollado y la estabilidad monetaria se conserva de manera adecuada. El Poder Judicial, independiente y libre de corrupción, ha demostrado poseer una capacidad ejemplar para proteger los derechos de propiedad.

Sin embargo, Suecia tiene uno de los menores puntajes del mundo en libertad fiscal y tamaño del sector estatal. Si bien se abolió el impuesto a la riqueza, los impuestos todavía representan una enorme carga. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos del 57 por ciento es una de las más altas del mundo. El gasto gubernamental total aún equivale a más de la mitad del PBI. Las regulaciones poco flexibles del mercado laboral han causado la caída del puntaje de libertad laboral por debajo del promedio mundial.

SITUACIÓN: Suecia ha gozado una próspera economía desde que se convirtió en país miembro de la Unión Europea (UE) en 1995. Sin embargo, rechazó la adopción del euro a través de un referéndum popular en 2003. Suecia depende en gran medida del comercio internacional que representa más del 50 por ciento del PBI. La Alianza por Suecia, una coalición de centro derecha encabezada por el líder del Partido Moderado Fredik Reinfeldt, destituyó al Partido Socialdemócrata de Göran Persson en septiembre de 2006 con las promesas de vender activos estatales, aumentar el crecimiento y reducir la deuda gubernamental. Las principales exportaciones de Suecia incluyen productos de papel, maquinaria, equipos de transporte y productos químicos.

Puntaje del país a lo largo de los años

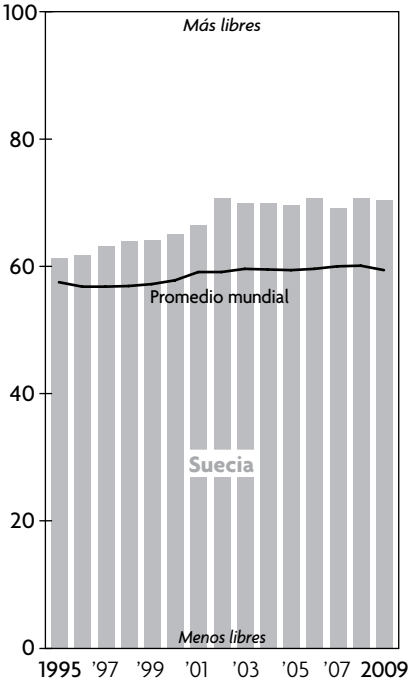

Síntesis de datos

Población: 9.100.000

PBI (PPA): $310.600 millones
4,1% crecimiento en 2006
3,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$34.193 per cápita

Desempleo: 6,1%

Inflación (IPC): 1,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $27.200 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SUECIA

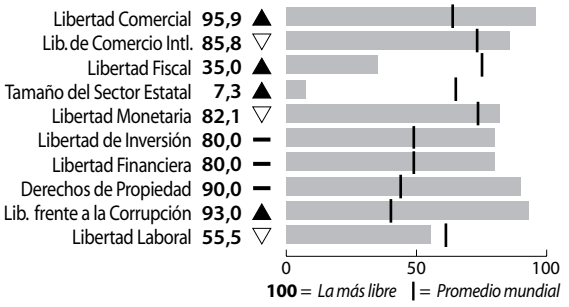

LIBERTAD COMERCIAL: *95,9*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está fuertemente protegida por el ámbito regulatorio de Suecia. Establecer una empresa lleva un promedio de 15 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son bastante sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,8*

La política comercial de Suecia es igual a la de los demás miembros de la UE. La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Las regulaciones sanitarias y fitosanitarias son onerosas, y la ejecución de los derechos de propiedad intelectual es problemática. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Suecia.

LIBERTAD FISCAL: *35*

Suecia tiene una tasa impositiva sobre los ingresos sumamente onerosa y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 57 por ciento (cuando se tienen en cuenta los impuestos municipales y estatales) y la tasa impositiva corporativa es de 28 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias de capital. El impuesto a la riqueza se abolió en enero de 2007. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 49,7 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *7,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 55,6 por ciento del PBI. El gasto se redujo de más del 60 por ciento del PBI en la década del 90, pero aún es uno de los más altos entre los países miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La deuda pública ha descendido y es inferior al 40 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *82,1*

La inflación es baja, con un promedio de 1,6 por ciento entre 2005 y 2007. Debido a su participación en la Política Agrícola Común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, lo que distorsiona los precios de este tipo de productos. Los precios son generalmente establecidos por el mercado, pero los oligopolios pueden obstaculizar la competencia y el Gobierno influye sobre los precios por medio de regulaciones, empresas y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Suecia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *80*

Las empresas extranjeras tienen libertad para invertir en la mayoría de los sectores en Suecia. Los monopolios del Gobierno se mantienen en la venta minorista de productos farmacéuticos y bebidas alcohólicas. En general, las leyes de inversión y la burocracia son eficientes. Una compleja red de permisos y licencias se aplica tanto para las empresas locales como para las extranjeras, y las regulaciones laborales y ambientales aumentan el costo de la inversión. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen controles sobre los pagos y las transferencias o sobre la repatriación de ganancias. Se puede requerir un permiso para la compra de bienes raíces por parte de no residentes.

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

La regulación del sistema financiero es transparente y concuerda en gran medida con las normas internacionales. Los bancos ofrecen una amplia gama de servicios financieros. Los inversores locales y extranjeros tienen un buen acceso al capital, y el sector privado tiene acceso a una amplia variedad de instrumentos de crédito. Casi todos los bancos comerciales pertenecen al sector privado y son operados por dicho sector. El crédito se adjudica según los términos del mercado. El sector bancario es altamente concentrado, con cuatro bancos representando aproximadamente más del 80 por ciento de los activos. Las compañías de seguros extranjeras están correctamente representadas en el sector. La Bolsa de Valores de Estocolmo es moderna, activa y abierta a la inversión extranjera y local.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

El Poder Judicial es independiente y justo. Se respetan los contratos y la ley sueca generalmente brinda protección adecuada de todos los derechos de propiedad, incluido el derecho de la propiedad intelectual. Como miembro de la Unión Europea, Suecia apoya una serie de convenciones multilaterales sobre la propiedad industrial, intelectual y comercial.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *93*

Se considera que la corrupción es casi inexistente. Suecia se ubica en la 4ª posición entre 179 países que integran el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las vastas leyes relacionadas con la corrupción se implementan totalmente, y Suecia ha ratificado la Convención contra el soborno de la OCDE de 2007. La Constitución y la ley brindan acceso público a la información gubernamental.

LIBERTAD LABORAL: *55,5*

Las rígidas regulaciones laborales de Suecia dificultan el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es alto y despedir a un empleado superfluo es costoso y oneroso.

SUIZA

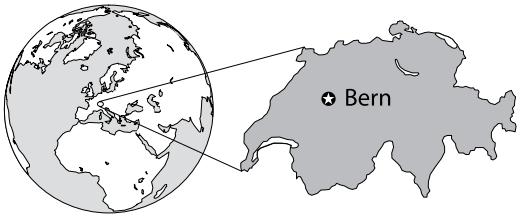

Posición a nivel mundial: **9** Posición regional: **3**

Puntaje de libertad económica

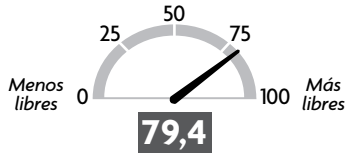

El puntaje de libertad económica de Suiza es 79,4; con lo que su economía se ubica en la 9ª posición entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje permanece casi sin cambios desde el año anterior. Suiza se ubica en la 3ª posición entre los 43 países de la región de Europa y su puntaje general es mucho mayor que el promedio mundial.

La apertura de Suiza al comercio global permitió que su pequeña economía sea una de las más competitivas y flexibles del mundo. Con un ámbito comercial eficiente y una estabilidad macroeconómica bien mantenida, Suiza se ha beneficiado de la actividad empresarial vibrante.

La tasa arancelaria promedio es baja, y las operaciones comerciales cuentan con la protección del entorno regulatorio y la ayuda de un mercado laboral flexible. La inflación es extremadamente baja. La inversión extranjera es bien recibida y se aplican controles únicamente en unos pocos sectores. Tanto los inversores extranjeros como los nacionales tienen acceso a fuentes adecuadas de crédito. El sector financiero nacional es líder en el mundo, protege la privacidad y está abierto a las instituciones extranjeras. El Poder Judicial, que es independiente de la política, hace cumplir los contratos de manera confiable. Prácticamente no existe corrupción.

SITUACIÓN: Suiza, uno de los lugares más ricos y aptos para la inversión del mundo, es miembro de la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Al ser una sociedad multicultural con cuatro idiomas oficiales, Suiza tiene una larga tradición de apertura al mundo, pero a la vez protege celosamente su independencia y neutralidad. Sede de la infortunada Liga de las Naciones, Suiza se unió a las Naciones Unidas recién en 2002. Dos referendos sobre el ingreso a la Unión Europea fracasaron por amplios márgenes. Además, se rechazó la incorporación a la Zona Económica Europea por referendo en 1992. Las relaciones entre Suiza y la Unión Europea se basan, en cambio, en una gran variedad de acuerdos bilaterales que son considerados bastante exitosos. Suiza es un centro bancario internacional, pero su economía también depende fuertemente de la industria de precisión, los metales, los productos farmacéuticos, los químicos y la electrónica.

Puntaje del país a lo largo de los años

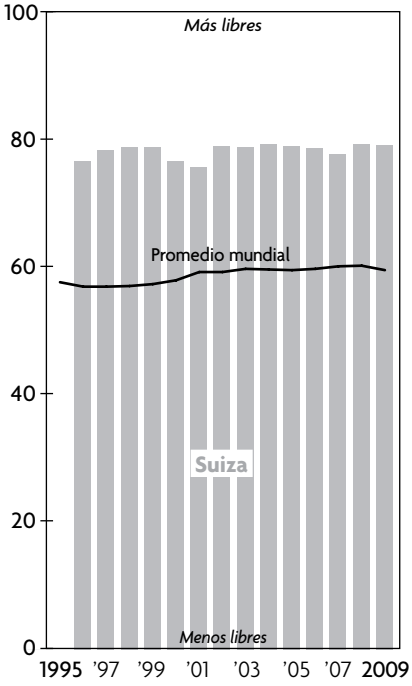

Síntesis de datos

Población: 7.500.000

PBI (PPA): $278.600 millones
3,2% crecimiento en 2006
1,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$37.194 per cápita

Desempleo: 2,5%

Inflación (IPC): 0,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $25.100 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SUIZA

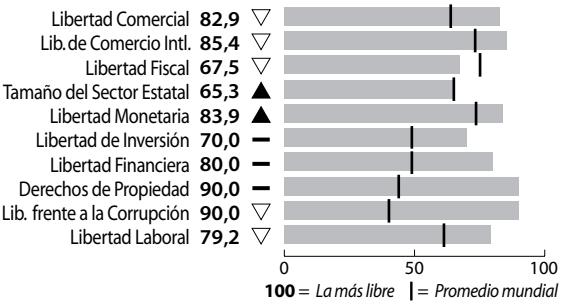

LIBERTAD COMERCIAL: *82,9*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está bien protegida por el ámbito regulatorio de Suiza. Establecer una empresa lleva 20 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son relativamente sencillos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Suiza fue de 2,3 por ciento en 2005. Los aranceles prohibitivos y los cupos a la agricultura, las regulaciones biotecnológicas restrictivas, los impuestos a la importación, los subsidios a la exportación y las barreras de acceso al mercado de los servicios aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Suiza.

LIBERTAD FISCAL: *67,5*

Los impuestos en Suiza son más onerosos a nivel cantonal que federal. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 11,5 por ciento, pero la tasa impositiva combinada (federal y subfederal) máxima sobre los ingresos puede ser del 41,5 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima puede ascender al 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) e impuestos a la propiedad a nivel cantonal. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 30,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *65,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 34,0 por ciento del PBI. La participación directa del Gobierno en la economía está limitada a servicios públicos como oficinas de correo, ferrocarriles y defensa.

LIBERTAD MONETARIA: *83,9*

La inflación es muy baja, con un promedio de 0,9 por ciento entre 2005 y 2007. Las medidas gubernamentales influyen sobre los precios de los productos agrícolas y farmacéuticos, y el Gobierno influye sobre los precios por medio de regulaciones, subsidios y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Suiza.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

La inversión extranjera recibe trato nacional y muchos sectores están abiertos a la inversión privada. Se aplica un proceso de selección de proyectos sólo en algunos sectores. Los consejos de las sociedades anónimas deben estar conformados por una mayoría de residentes suizos. Las inversiones extranjeras están sujetas a revisión por parte de la Comisión de Competencia si el valor de las ventas de las firmas de inversión alcanza ciertos niveles. Generalmente, el código de inversión y su implementación son transparentes y eficientes. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen restricciones sobre la repatriación de ganancias, las transferencias corrientes o los pagos correspondientes a transacciones invisibles. Las adquisiciones de bienes raíces por parte de no residentes deben ser aprobadas por el cantón donde se encuentra la propiedad.

LIBERTAD FINANCIERA: *80*

Suiza es un importante centro financiero que cuenta con instituciones altamente desarrolladas y eficazmente reguladas. Los inversores extranjeros y nacionales tienen un adecuado acceso a los capitales. El sector privado goza de acceso a una amplia variedad de instrumentos de crédito. El gobierno federal no posee acciones en el Banco Central, pero sí tiene autoridad sobre las designaciones y aprueba las regulaciones. Los bancos ofrecen una amplia gama de servicios, y la asignación de créditos está sujeta a las condiciones del mercado. Se ha flexibilizado el secreto bancario para evitar el lavado de dinero y la evasión de impuestos. Aproximadamente el 44 por ciento de todos los bancos está sujeto al control extranjero. El sector de seguros está bien desarrollado y el servicio postal estatal ofrece una gama de servicios financieros. Los mercados de capital son fuertes, y la bolsa de valores de Suiza es una de las más importantes de Europa.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *90*

El Poder Judicial es independiente y los contratos son seguros. Suiza tiene uno de los mejores regímenes de protección para los poseedores extranjeros y nacionales de propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *90*

Se considera que la corrupción es casi inexistente. Suiza se ubica en la 7ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción no está generalizada en ninguna área de la economía, y los procedimientos para el cumplimiento de las leyes anticorrupción locales son efectivos. Ofrecer o aceptar un soborno está sujeto a sanciones penales y civiles, incluido el encarcelamiento.

LIBERTAD LABORAL: *79,2*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Suiza fomentan el crecimiento general de las fuentes de empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado superfluo puede ser costoso.

SURINAME

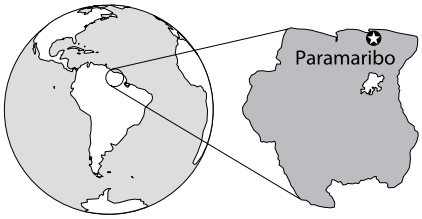

Posición a nivel mundial: **125** Posición regional: **22**

Puntaje de libertad económica

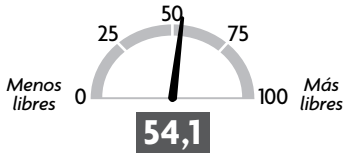

El puntaje de libertad económica de Suriname es 54,1; con lo que su economía se ubica en la posición 125ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,2 puntos más bajo que el del año anterior a pesar de haber mejorado en tres de las 10 libertades económicas. Suriname se ubica en la posición 22ª entre los 29 países de la región de América Central y del Sur y el Caribe, y su puntaje general es inferior al promedio mundial.

La privatización ha progresado muy poco y el estado aún está directamente involucrado en muchas áreas de la economía. El mercado laboral es flexible, y el costo no salarial relacionado con el empleo es bajo. La inflación es alta y es necesario llevar a cabo una reforma en cuanto a las regulaciones y a los controles de los precios que ejerce el Gobierno.

Suriname es débil en libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad fiscal, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Casi la mitad de estos puntajes están cerca de 20 puntos por debajo de los promedios mundiales correspondientes. A pesar de haber algo de liberalización, los aranceles aún son altos. El Código de inversión y la burocracia que lo rodean es poco transparente, oneroso y propenso a la corrupción. La influencia del Gobierno en los mercados financieros continúa siendo un obstáculo para el crecimiento. La corrupción está presente en muchos sectores.

SITUACIÓN: La democracia fue restablecida en 1991 después de más de una década de gobierno militar. En 2005, el Presidente que estaba en el poder en ese momento, Ronald Venetiaan de la Coalición Nuevo Frente, un partido orientado a las reformas, derrotó a una fuerte oposición: el Partido Democrático Nacional del ex dictador militar Desi Bouterse. Las exportaciones de recursos naturales, especialmente madera para la construcción, oro, níquel y plata, así como también arroz, bananas, camarones y otros mariscos dominan la economía. Los depósitos de bauxita están entre los más ricos del mundo, y el aluminio representa casi la mitad de las exportaciones. Las perspectivas para la industria petrolera en tierra son positivas. Suriname continúa siendo uno de los países más pobres menos desarrollados de América del Sur, aunque los precios de los productos básicos han estimulado el crecimiento del PBI y el ingreso fiscal durante los últimos años. La escasez de energía accesible representa un obstáculo para la expansión industrial. Resulta extremadamente difícil proteger a los recursos naturales de la explotación ilegal. Las permeables fronteras de Suriname son un atractivo para los traficantes de drogas.

Puntaje del país a lo largo de los años

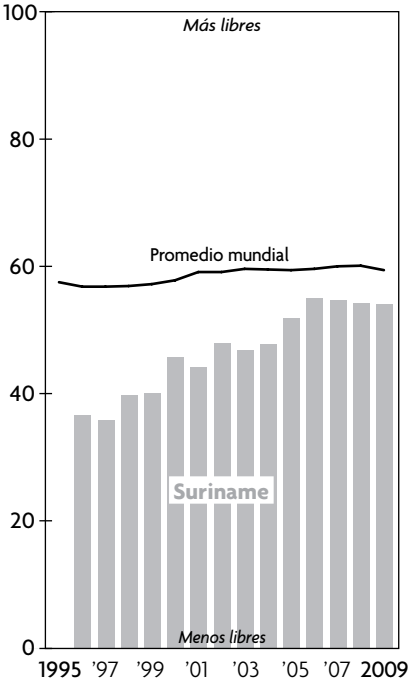

Síntesis de datos

Población: 455.273

PBI (PPA): $3.600 millones
4,8% crecimiento en 2006
5,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$7894 per cápita

Desempleo: 9,5% (2004)

Inflación (IPC): 6,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $322.700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SURINAME

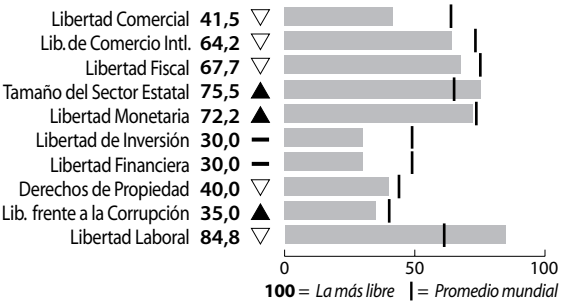

LIBERTAD COMERCIAL: *41,5*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Suriname. Establecer una empresa lleva 694 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva mucho más del promedio mundial de 225 días. Los procedimientos de quiebra son dificultosos y a menudo, prolongados.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *64,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Suriname fue de 12,9 por ciento en 2000. El Gobierno ha progresado con respecto a la liberalización del régimen comercial, pero las regulaciones y normas poco transparentes, los impuestos a la importación y exportación, las tarifas a la importación, y las restricciones de importación y exportación aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Suriname.

LIBERTAD FISCAL: *67,7*

Suriname tiene altas tasas impositivas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 38 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 36 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto a la propiedad, un impuesto a los dividendos y un impuesto interno sobre el tabaco y el alcohol. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 22,1 por ciento. La administración impositiva ha sido modernizada.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *75,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 28,6 por ciento del PBI. La privatización es lenta e irregular. La participación directa del estado en la economía a través de la propiedad y el control sigue siendo importante.

LIBERTAD MONETARIA: *72,2*

La inflación es alta, con un promedio de 7,9 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influencia los precios a través de regulaciones y empresas y servicios públicos estatales; se controlan también los precios de los productos alimenticios básicos. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Suriname.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Los inversores extranjeros no están expuestos a un trato específicamente discriminatorio, pero tanto los inversores extranjeros como los locales negocian con el Gobierno para la obtención de aprobaciones y concesiones. La inversión se lleva a cabo caso a caso. No existen límites para la propiedad extranjera de compañías. El Código de inversión y la burocracia son poco transparentes, onerosos y propensos a la corrupción. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas bajo ciertas restricciones y aprobaciones. Los pagos y transferencias están sujetos a límites cuantitativos y a requisitos de aprobación. Las transacciones de capital que implican remesas de divisas al exterior requieren la aprobación de la Comisión de Cambio.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El sistema financiero de Suriname sigue siendo subdesarrollado y sometido a la influencia gubernamental. Las regulaciones financieras son obsoletas y la supervisión es escasa. Existen ocho bancos, tres de los cuales controlan más del 80 por ciento de los depósitos. El estado posee una participación mayoritaria en dos de los tres bancos principales. Los préstamos en mora, que representan alrededor del 12 por ciento del total de préstamos, provienen principalmente de pequeños bancos estatales. El estado también es dueño de tres pequeños bancos comerciales que necesitan consolidarse, y el Gobierno ha asumido responsabilidad por los préstamos incobrables. El sector financiero no bancario, incluyendo compañías de seguros y fondos de pensiones, también es reducido y subdesarrollado. Los mercados de capital son limitados, y consisten principalmente en el pequeño mercado de valores en el que cotizan aproximadamente 12 empresas.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

La propiedad privada carece de una protección adecuada. Existe una grave escasez de jueces y la solución de conflictos puede insumir demasiado tiempo. A pesar de que Suriname ha firmado tratados internacionales claves sobre derechos de propiedad intelectual, en la práctica, la protección de estos derechos no existe ya que no se han incorporado a la ley nacional. Suriname es miembro de la Organización Mundial del Comercio pero no ha ratificado los Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *35*

La corrupción se percibe como generalizada. Suriname se ubica en la posición 72ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Existe una amplia corrupción en el Poder Ejecutivo y la escasez de personal policial obstaculiza las investigaciones sobre casos de fraude.

LIBERTAD LABORAL: *84,8*

Las regulaciones laborales flexibles de Suriname contribuyen al crecimiento general del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo puede ser difícil. No existe un salario mínimo.

SWAZILANDIA

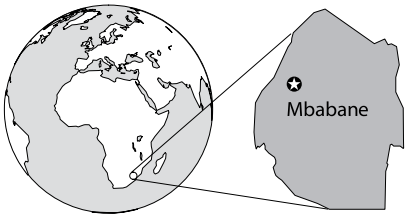

Posición a nivel mundial: **89** Posición regional: **9**

Puntaje de libertad económica

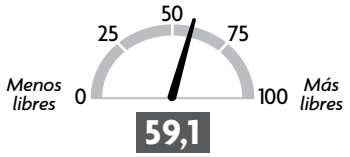

El puntaje de libertad económica de Swazilandia es 59,1; con lo que su economía se ubica en la posición 89ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,6 puntos mejor que el año anterior, lo que refleja principalmente una mejora en el puntaje de tamaño del sector estatal. Swazilandia se ubica en la 9ª posición entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general es aproximadamente igual al promedio mundial.

A pesar de contar con una base económica bastante diversificada, el crecimiento económico de Swazilandia está más retrasado que el de sus competidores en la región. Durante los últimos cinco años, Swazilandia ha registrado un promedio de expansión económica anual de aproximadamente el 2,5 por ciento. El bajo nivel de productividad y la escasa inversión son algunas de las causas del crecimiento económico muy lento. La privatización forma parte de la agenda de reformas del Gobierno, pero el progreso ha sido marginal.

Swazilandia es muy frágil en cuanto a libertad frente a la corrupción y libertad financiera. La inflación es moderada, pero la interferencia por parte del Gobierno genera distorsiones en los precios de una gran cantidad de productos. Las onerosas barreras arancelarias y no arancelarias limitan la libertad de comercio internacional en general. El gasto gubernamental total equivale a aproximadamente un tercio del PBI. La corrupción es generalizada. El sector financiero es extremadamente pequeño y está sujeto a la injerencia política y a reglas poco claras.

SITUACIÓN: Swazilandia tiene una de las tasas de infección de VIH/SIDA más altas del mundo, se estima que afecta a un 40 por ciento de los adultos. Su economía está estrechamente vinculada con Sudáfrica, que es la fuente de la mayor parte de las importaciones y el destino para la mayoría de las exportaciones. Swazilandia forma parte de la Unión Aduanera Sudafricana (con Botswana, Lesoto, Namibia y Sudáfrica) y del Área Monetaria Común (con Lesoto, Namibia y Sudáfrica). La mayoría de la población es rural y muchos se dedican a la agricultura o ganadería de subsistencia. La industria de la caña de azúcar y de los concentrados de bebidas sin alcohol son las principales generadoras de exportaciones y empleos en el sector privado. La explotación de carbón y diamantes está destinada a la exportación. Bajo la constitución de 2006, el rey Mswati III ejerce el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En la práctica, se delega mucha autoridad en el Primer Ministro, su gabinete, y la estructura gubernamental tradicional.

Puntaje del país a lo largo de los años

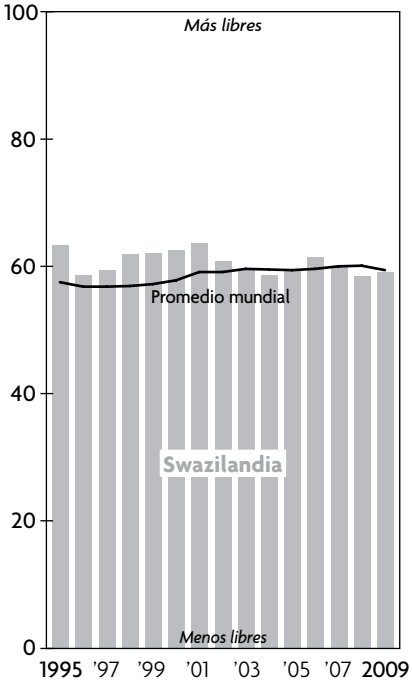

Síntesis de datos

Población: 1.100.000

PBI (PPA): $5.300 millones
2,8% crecimiento en 2006
2,6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$4671 per cápita

Desempleo: 40%

Inflación (IPC): 8,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $36.300.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE SWAZILANDIA

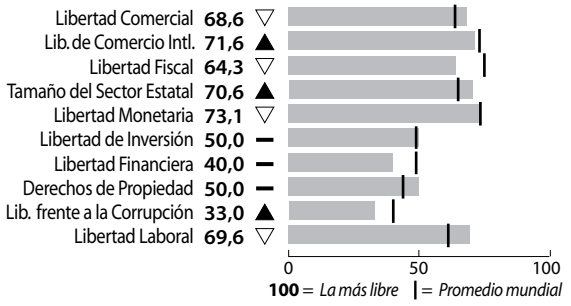

LIBERTAD COMERCIAL: *68,6*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales está limitada por el ámbito regulatorio de Swazilandia. Establecer una empresa lleva un promedio de 61 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es un proceso bastante directo, pero costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *71,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Swazilandia fue de 9,2 por ciento en 2006. Las barreras de acceso al mercado de servicios, determinados requisitos para los permisos de importación, los impuestos a la importación y la deficiente ejecución de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Swazilandia.

LIBERTAD FISCAL: *64,3*

Swazilandia tiene tasas impositivas moderadamente altas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 33 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto sobre los bienes raíces y un impuesto sobre el combustible. Durante el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI aumentó drásticamente al 39,8 por ciento debido a los altos precios internacionales de combustibles.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *70,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 31,3 por ciento del PBI. La implementación de la agenda de privatizaciones se ve perjudicada a causa de la falta de voluntad política.

LIBERTAD MONETARIA: *73,1*

La inflación es relativamente alta, con un promedio del 7,2 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influye los precios a través de regulaciones y numerosas empresas y servicios públicos estatales, los precios administrados por el Gobierno representan aproximadamente el 16 por ciento del Índice de precios al consumidor. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de·Swazilandia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

No existen políticas ni prácticas formales que discriminen contra la inversión extranjera, y las empresas pueden ser 100 por ciento extranjeras. La inversión extranjera está sujeta a un mínimo proceso de selección pero está restringida en los sectores como la telefonía, el agua y la energía eléctrica. Se requiere que los inversores extranjeros utilicen fuerza laboral local siempre que sea posible, y el proceso para la obtención de la residencia y permisos de trabajo puede resultar oneroso. En general, el régimen de inversión extranjera carece de respaldo legislativo y de capacidad institucional que permitan su implementación. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, con algunas restricciones. Los pagos y las transferencias están sujetos a límites cuantitativos y, en algunos casos, a la aprobación del Gobierno. El Banco Central debe aprobar la mayoría de las transferencias de capital desde el exterior. La mayoría de las demás transacciones de capital requieren documentación o tienen restricciones. La nueva Constitución prohíbe la posesión extranjera de tierras, con algunas excepciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sistema financiero de Swazilandia es muy pequeño y está sometido a una considerable influencia gubernamental. La supervisión de la actividad bancaria es insuficiente. El sector financiero no bancario está dominado por el Gobierno. El Gobierno es propietario del 41 por ciento de la Corporación Real de Seguros de Swazilandia, que posee un monopolio en el sector de seguros, y controla el Fondo Real de Inversión, un fondo centrado en la obtención de ganancias que ha sido criticado por ser un supuesto vehículo para la malversación de fondos. Dos fondos de pensiones estatales dominan el sector de las pensiones. Los mercados de capital son reducidos y se centran en la bolsa de valores de Swazilandia.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

El Poder Judicial tiene una capacitación inadecuada, bajos salarios y un presupuesto reducido. Las demoras son habituales y el Poder Ejecutivo ejerce una influencia significativa sobre las decisiones. La protección de las patentes, las marcas comerciales y los derechos de autor es inapropiada. El Gobierno ha aceptado el acuerdo sobre los Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio de la Organización Mundial del Comercio pero no ha firmado el acuerdo sobre Internet de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *33*

La corrupción se percibe como generalizada. Swazilandia se ubica en la posición 84ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción se percibe como significativa en el Poder Ejecutivo y Legislativo y las medidas para combatirla se consideran insuficientes. Existen informes creíbles sobre la adjudicación de contratos a empresas incompetentes debido a la relación de sus propietarios con funcionarios del Gobierno.

LIBERTAD LABORAL: *69,6*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Swazilandia facilitan el crecimiento del empleo. El costo no salarial de contratar a un empleado es bajo, pero el costo que representa despedir a un trabajador es alto. En ausencia de un sector privado sólido, el mercado laboral formal no está totalmente desarrollado.

TAILANDIA

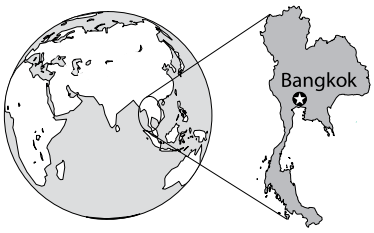

Posición a nivel mundial: **67** Posición regional: **10**

Puntaje de libertad económica

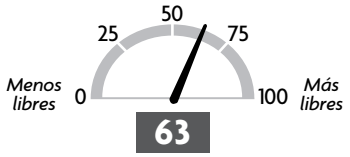

El puntaje de libertad económica de Tailandia es 63; con lo que su economía se ubica en la posición 67ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,7 puntos más alto que el del año anterior, lo que refleja mejores puntajes en tres de las 10 libertades económicas. Tailandia se ubica en la 10ª posición entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general es superior al promedio mundial.

Con un grado de resistencia moderado, Tailandia ha mantenido su crecimiento económico sostenido en los últimos años. El ámbito regulatorio se ha tornado más eficiente y moderno. Establecer una empresa lleva menos tiempo que el promedio mundial, y los procedimientos de concesión de licencias son sencillos y transparentes. El sector financiero sigue fortaleciéndose y abriéndose a la competencia. En general, la propiedad privada se encuentra protegida, pero el Poder Judicial está sujeto a la ineficiencia y la corrupción.

Tailandia posee puntajes más bajos en libertad monetaria, libertad de inversión y libertad frente a la corrupción. A pesar de que la inflación es moderada, el Gobierno subsidia directamente los precios de varios productos básicos. La inversión extranjera está sujeta a una serie de restricciones graves que no se ejecutan de manera uniforme. La corrupción es un problema serio, aunque no tan evidente como en muchos países vecinos.

SITUACIÓN: Tailandia es una monarquía constitucional con un pasado político turbulento. Desde 1932, el país ha atravesado más de cinco golpes de estado. En diciembre de 2007, se eligió un gobierno civil que inició el proceso de saneamiento de las políticas económicas proteccionistas del ex gobierno militar, entre las que se encontraban los controles de capitales y las restricciones a la inversión extranjera. La economía de Tailandia depende de las exportaciones de productos agrícolas, especialmente de las de camarones y arroz, y gran parte de su población continúa trabajando en ese sector.

Puntaje del país a lo largo de los años

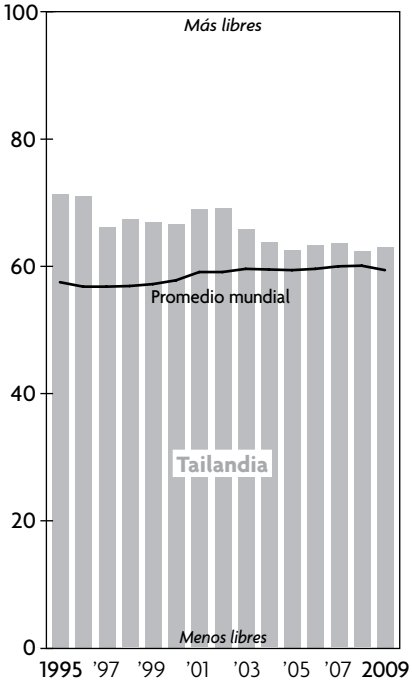

Síntesis de datos

Población: 63.400.000

PBI (PPA): $482.100 millones
5,1% crecimiento en 2006
5,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$7599 per cápita

Desempleo: 1,4%

Inflación (IPC): 2,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $9800 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE TAILANDIA

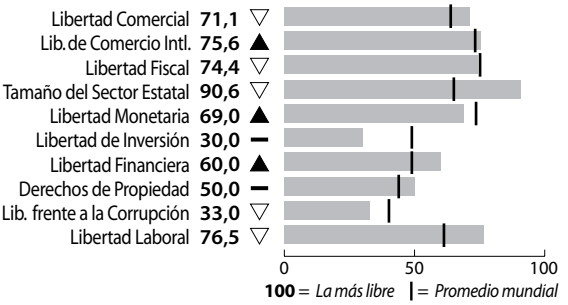

LIBERTAD COMERCIAL: *71,1*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Tailandia. Establecer una empresa lleva un promedio de 33 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son bastante sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *75,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Tailandia fue de 4,7 por ciento en 2006. Las prohibiciones y restricciones a las importaciones, las barreras de acceso al mercado de servicios, los impuestos y cargos sobre la importación, los aranceles prohibitivos, las normas y los requisitos onerosos para la concesión de licencias de importación, las normas sanitarias y fitosanitarias restrictivas, las compras y contrataciones del Gobierno carentes de transparencia, la implementación aduanera ineficiente y poco transparente, los subsidios a la exportación y la ejecución deficiente de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Tailandia.

LIBERTAD FISCAL: *74,4*

Tailandia posee tasas impositivas onerosas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 37 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es de 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 17 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *90,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 17,7 por ciento del PBI. La intervención gubernamental persiste y la privatización ha sufrido varios retrocesos debido, en parte, a la inestabilidad política.

LIBERTAD MONETARIA: *69*

La inflación es baja, con un promedio de 3 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios de más de 200 productos; puede fijar precios máximos para productos y servicios básicos; y ejerce influencia sobre los precios a través de regulaciones, subsidios y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 20 puntos del puntaje de libertad monetaria de Tailandia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

A excepción de algunos casos, el Gobierno prohíbe la propiedad extranjera mayoritaria en casi todos los sectores y reserva ciertas profesiones para los ciudadanos de Tailandia. Las regulaciones que rigen la inversión son onerosas y carecen de transparencia. Asimismo, los procedimientos burocráticos son engorrosos. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a aprobación en algunos casos. Las transacciones en divisas, la repatriación, ciertas inversiones directas en el exterior, y las operaciones que involucran valores del mercado de capitales, bonos, títulos de deuda, instrumentos del mercado monetario, bienes raíces y valores a corto plazo están reguladas y generalmente requieren la aprobación del Gobierno. En general, las empresas y los ciudadanos no tailandeses pueden ser propietarios de tierras sólo en áreas industriales aprobadas por el Gobierno.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El Gobierno ha mejorado la eficiencia de la regulación y la supervisión financiera y se rige por las normas internacionales de los ejemplos modelo. La Ley de Actividades Comerciales de las Instituciones Financieras otorga al Banco de Tailandia y al Ministerio de Finanzas el poder de reducir las restricciones sobre la participación extranjera y la cantidad de directores extranjeros en los bancos comerciales. La Fase II del Plan Maestro para el Sector Financiero del Banco de Tailandia se centra en aumentar la competencia a través de la implementación de un marco regulatorio más flexible. Por lo general, el crédito se adjudica según las condiciones del mercado. En marzo de 2008, había 17 bancos nacionales y 17 bancos extranjeros. El Gobierno aún es propietario de más del 40 por ciento del Banco Krung Thai, del Banco Siam City y del BankThai, los cuales se encuentran entre las 10 instituciones locales más grandes. Existen alrededor de 100 compañías de seguros registradas, que incluyen muchas firmas extranjeras, y los mercados de capitales se encuentran relativamente bien desarrollados. La Bolsa Valores es activa y está abierta a inversores extranjeros.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

En general, la propiedad privada se encuentra protegida, pero los procesos legales son lentos, y los litigantes, las partes con intereses personales, o los terceros pueden afectar los fallos por medios extrajudiciales. A pesar de la existencia del Tribunal Central de Comercio Internacional y de Propiedad Intelectual, la piratería (especialmente de medios ópticos) continúa. El Gobierno puede dar a conocer secretos comerciales para proteger los "intereses públicos" sin objetivos comerciales. Además, existe la preocupación de que los datos relacionados con la aprobación no se protejan del uso comercial injusto.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *33*

La corrupción se percibe como significativa. Tailandia se ubica en la posición 84ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007, una caída abrupta con respecto a 2006. Las denuncias de irregularidades en las aduanas persisten. La falta de transparencia administrativa puede atribuírsele al complejo sistema jerárquico de Tailandia para las leyes y las regulaciones. El Gobierno está intentando hacer más transparentes la evaluación de ofertas y la adjudicación de contratos. Se imponen muy pocas condenas a funcionarios públicos por cargos relacionados con la corrupción.

LIBERTAD LABORAL: *76,5*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Tailandia garantizan el crecimiento general del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo no es oneroso. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son bastante flexibles.

TAIWÁN

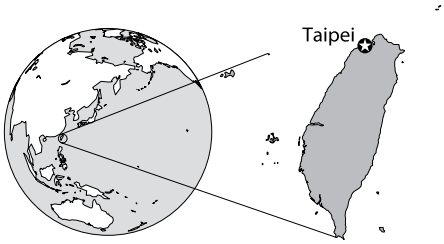

Posición a nivel mundial: **35** Posición regional: **7**

Puntaje de libertad económica

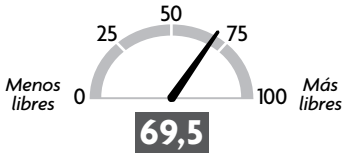

El puntaje de libertad económica de Taiwán es 69,5; con lo que su economía se ubica en la posición 35ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,7 puntos más bajo que el año anterior, lo que refleja que sus puntajes en cinco de las 10 libertades económicas han disminuido levemente. Taiwán se ubica en la 7ª posición entre las 41 economías de la región de Asia y el Pacífico y su puntaje general es más alto que el promedio mundial.

Taiwán se benefició de una infraestructura comercial y legal bien desarrollada y una larga tradición de espíritu empresarial. Estas ventajas institucionales han permitido que las pequeñas y medianas empresas crezcan, lo que marcó su importancia como características claves de la economía de Taiwán. Durante los últimos cinco años, la economía demostró su resistencia, al alcanzar una tasa de crecimiento económico anual de casi el 5 por ciento.

Taiwán obtiene buenos puntajes en libertad de comercio internacional, libertad monetaria y libertad de inversión. Las tarifas son muy bajas y el Gobierno continúa mejorando el régimen de comercio. El gasto gubernamental es bajo, pero el nivel de intervención estatal en la economía sigue siendo considerable. El ámbito regulatorio transparente y sólido de Taiwán facilita la eficiencia de las condiciones de inversión. Los derechos de propiedad están protegidos por el Poder Judicial, aunque existen problemas menores con demoras en los casos y la corrupción asociada con el crimen organizado. Actualmente, la corrupción se está combatiendo mediante leyes, regulaciones y sanciones. La libertad laboral de Taiwán puede mejorarse. El mercado laboral continúa siendo inflexible, lo que dificulta un crecimiento más robusto del empleo y la productividad.

SITUACIÓN: Taiwán es una de las democracias más dinámicas de Asia. En marzo de 2008, el ex intendente de Taipei Ma Ying-jeou fue electo Presidente en una plataforma que prometió una relación económica más abierta con China. Desde entonces, pasó a moderar las barreras de comercio y transporte con China, una postura que atrajo más inversión extranjera a la isla. Taiwán es una economía moderna y desarrollada, la quinta más importante de Asia, con gran énfasis en los servicios, la industria y la alta tecnología.

Puntaje del país a lo largo de los años

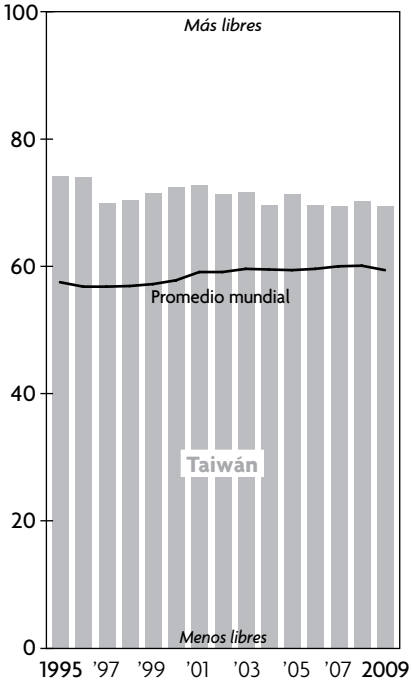

Síntesis de datos

Población: 22.900.000

PBI (PPA): $640.800 millones
4,9% crecimiento en 2006
4,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$28.011 per cápita

Desempleo: 3,9%

Inflación (IPC): 1,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $7400 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE TAIWÁN

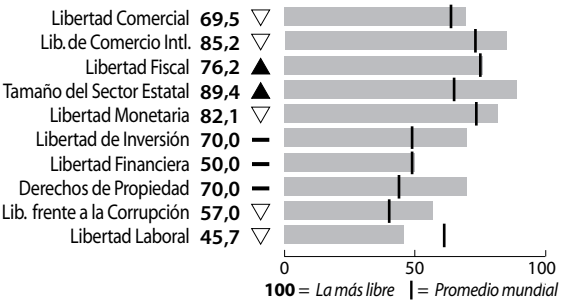

LIBERTAD COMERCIAL: *69,5*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Taiwán. Establecer una empresa lleva un promedio de 42 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más procedimientos que el promedio mundial de 18. Los procesos de quiebra son bastante sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *85,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Taiwán fue de 2,4 por ciento en 2006. El Gobierno ha mejorado el régimen comercial, pero las restricciones y prohibiciones a las importaciones y exportaciones, las barreras de acceso al mercado de servicios, los impuestos y las tasas a las importaciones, los requisitos de certificación y los estándares onerosos, las regulaciones restrictivas sobre los productos farmacéuticos, las engorrosas normas sanitarias y fitosanitarias, el comercio estatal del arroz y la ejecución deficiente de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Taiwán.

LIBERTAD FISCAL: *76,2*

Taiwán posee una tasa impositiva sobre los ingresos alta y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 25 por ciento. A principios de 2008, se aprobó una tasa impositiva corporativa reducida del 17,5 por ciento, pero aún no se ha implementado. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y un impuesto a las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 12,4 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *89,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 18,8 por ciento del PBI. La privatización y la desregulación han reducido el papel del Gobierno en la economía, pero el estado aún permanece activo en la administración económica.

LIBERTAD MONETARIA: *82,1*

La inflación es baja, con un promedio de 1,5 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno regula los precios de los productos farmacéuticos y médicos, e influye sobre los precios por medio de regulaciones, subsidios y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Taiwán.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Las inversiones extranjeras y nacionales son iguales según la ley y se admite la inversión privada en la mayoría de los sectores. La propiedad extranjera está limitada en algunos sectores. Se seleccionan las inversiones, pero el tiempo de aprobación es generalmente corto. En general, las leyes de inversión y la burocracia son transparentes y eficientes. Existen relativamente pocas restricciones para convertir o transferir fondos de inversión directa. Los envíos de capital invertido en Taiwán deben informarse al Gobierno. Las ganancias declaradas, las ganancias de capital, los dividendos, las regalías, los aranceles de administración y otros retornos de inversiones se pueden repatriar en cualquier momento. Con el transcurso del tiempo, se puede necesitar realizar grandes transacciones de divisas para evitar disrupciones en el mercado. Existen restricciones de cantidad sobre el total de la inversión externa. Las inversiones en China están sujetas a más restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El moderno sector financiero de Taiwán adquirió más competitividad. Se han reducido muchas restricciones sobre las actividades financieras, en particular las de las instituciones financieras extranjeras. Una amplia variedad de instrumentos financieros se encuentran disponibles para los inversores locales y extranjeros, de acuerdo a las condiciones del mercado. Cuatro bancos son estatales, incluidos dos de los tres grandes bancos nacionales, que juntos representan el 16 por ciento de los activos. No se han consolidado los bancos estatales para crear el banco más importante de Taiwán, según se había planeado, y se detuvo el aumento de consolidación por la falta de voluntad política y el desfavorable ámbito de finanzas y mercado. El sector de seguros está abierto a la competencia internacional. Los mercados de capitales son sofisticados y, generalmente, el mercado de valores está abierto a la participación extranjera.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

En general, los derechos de propiedad están protegidos y el Poder Judicial hace cumplir los contratos, a pesar de que el sistema judicial es muy lento. Uno de los problemas más graves del Poder Judicial es la corrupción asociada con el crimen organizado. Taiwán ha progresado en la protección de los derechos de propiedad intelectual, al aprobar varias leyes y aumentar las medidas de ejecución, pero los delincuentes continúan vendiendo medios ópticos piratas, productos farmacéuticos y bienes de lujo falsificados.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *57*

Se considera que hay corrupción. Taiwán ocupa la posición 34ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Taiwán implementó leyes, regulaciones y sanciones para combatir la corrupción. El Estatuto de castigo a la corrupción y el Código penal contienen sanciones específicas para las actividades corruptas.

LIBERTAD LABORAL: *45,7*

Las rígidas regulaciones laborales de Taiwán dificultan el crecimiento general del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso y oneroso. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

TANZANIA

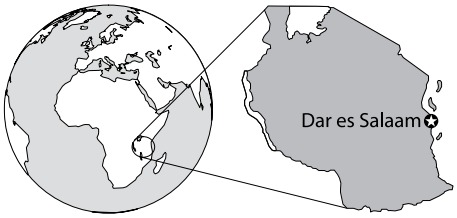

Posición a nivel mundial: **93** Posición regional: **11**

Puntaje de libertad económica

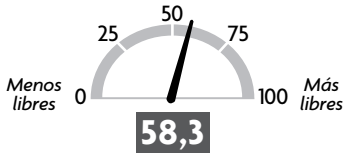

El puntaje de libertad económica de Tanzania es 58,3; con lo que su economía se ubica en la posición 93ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 1,8 puntos más alto que el del año anterior y refleja mejores puntajes en seis de las 10 libertades económicas. Tanzania se ubica en la 11ª posición entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general es levemente inferior al promedio mundial.

Los esfuerzos constantes por reformar la economía han permitido que Tanzania avance en la reducción de la pobreza. En los últimos cinco años, la economía ha alcanzado un crecimiento anual de aproximadamente un 7 por ciento, lo que produjo mejoras en diversos indicadores de desarrollo humano y social. Tanzania posee un puntaje superior al promedio mundial en libertad fiscal, libertad de inversión y tamaño del sector estatal. Los inversores locales y extranjeros reciben igual trato, pero la infraestructura deficiente, el control del Gobierno y la corrupción siguen siendo factores que desalientan la inversión. El gasto gubernamental es moderado, y la administración impositiva se ha centralizado y modernizado.

El puntaje de libertad de comercio internacional de Tanzania ha subido debido a las reducciones arancelarias. No obstante, los servicios aduaneros ineficientes y otras barreras no arancelarias limitan la libertad de comercio internacional general. Al igual que en muchas otras naciones de África subsahariana, el Poder Judicial se encuentra subdesarrollado y sujeto a los caprichos políticos del Poder Ejecutivo. A pesar de los intentos de reforma de la última década, la corrupción es un problema generalizado en todos los niveles del Gobierno.

SITUACIÓN: La República Unida de Tanzania se formó en 1964 con la unión de Tanganica y Zanzíbar, las cuales recientemente han obtenido su independencia. Zanzíbar mantiene una considerable autonomía local, que incluye su propia legislatura y su propio presidente. Tanzania sigue siendo un país muy pobre. La agricultura emplea a más del 80 por ciento de la población y representa más del 40 por ciento del PBI. El primer presidente de Tanzania, Julius K. Nyerere, adoptó políticas económicas socialistas que inhibieron seriamente el desarrollo y el crecimiento económico durante los casi 25 años que estuvo en el poder. En manos de sus sucesores, la economía, que históricamente ha sido dirigida por el estado, se está convirtiendo cada vez más en una economía orientada al mercado, pero sigue siendo obstaculizada por la infraestructura deficiente y el VIH/SIDA.

Puntaje del país a lo largo de los años

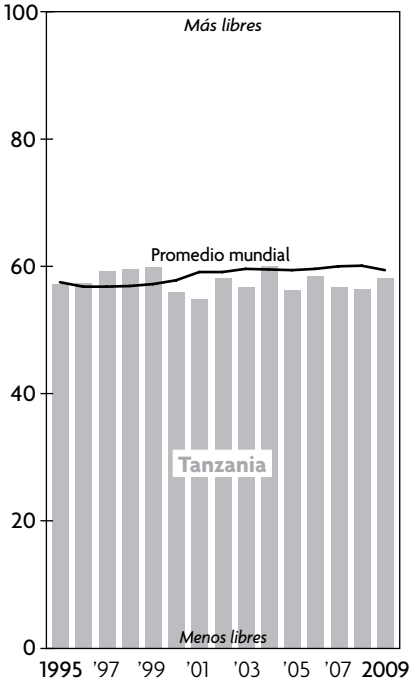

Síntesis de datos

Población: 39.500.000

PBI (PPA): $39.300 millones
6,7% crecimiento en 2006
7,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$995 per cápita

Desempleo: 5,1% (2001)

Inflación (IPC): 7%

Flujo de inversión extranjera directa: $377.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE TANZANIA

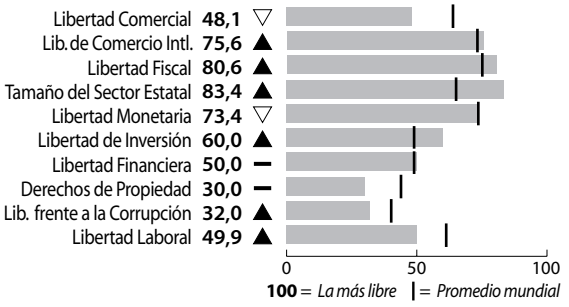

LIBERTAD COMERCIAL: *48,1*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Tanzania. Establecer una empresa lleva un promedio de 29 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva más del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días y los costos son elevados. Los procedimientos de quiebra son bastante directos pero relativamente lentos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *75,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Tanzania fue de 7,2 por ciento en 2006. Las prohibiciones a las importaciones y exportaciones, las restricciones, los impuestos, las tasas, los procesos de inscripción y habilitación, algunos aranceles prohibitivos, la implementación aduanera ineficiente y lenta, y la ejecución deficiente de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Tanzania.

LIBERTAD FISCAL: *80,6*

Tanzania tiene tasas impositivas moderadas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y un impuesto interno sobre los productos derivados del petróleo. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 12 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *83,4*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. Después de cinco años de crecimiento, el gasto gubernamental del último año alcanzó el 23,5 por ciento del PBI. Se ha avanzado en el proceso de privatización y reestructuración de las empresas estatales.

LIBERTAD MONETARIA: *73,4*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 6,8 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ejerce su influencia sobre los precios a través de las regulaciones, los subsidios, y las empresas y los servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Tanzania.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *60*

Los inversores locales y extranjeros reciben un trato igualitario según la ley. La propiedad extranjera en una empresa no tiene límites y la inversión no está sujeta a un proceso de selección. La burocracia onerosa, la infraestructura inadecuada y la corrupción son los factores de disuasión actuales para la inversión. La ejecución de las leyes comerciales a través de los tribunales es una tarea difícil. Se permiten las transacciones en divisas y de capital a través de bancos autorizados, y pueden estar sujetas a algunas restricciones. Es posible repatriar ganancias, dividendos y capital. El estado es propietario de toda la tierra y, si bien los inversores no pueden ser propietarios de tierras, pueden arrendarlas.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sistema financiero de Tanzania sigue siendo relativamente pequeño. La influencia directa del Gobierno se ha reducido gradualmente, y la privatización se encuentra en curso. El crédito se adjudica principalmente en base a las tasas de interés del mercado, y el sector privado tiene acceso a toda una gama de instrumentos de crédito comercial. Sin embargo, los altos costos de financiación desalientan el desarrollo de actividades empresariales más dinámicas. Existen restricciones mínimas para los bancos extranjeros, y los bancos internacionales están expandiendo sus operaciones en Tanzania. Existen 23 bancos comerciales con licencia y en funcionamiento, de los cuales más del 50 por ciento está asociado a compañías extranjeras. En 2001, se vendió la participación mayoritaria en el Banco Comercial Nacional a un banco extranjero y, en 2005, el Gobierno vendió una participación del 49 por ciento en el Banco Nacional de Microfinanzas (BNM) a un consorcio liderado por Rabobank de Holanda. Se ha programado la venta de la participación del 51 por ciento que al estado le queda en el BNM. El sector de seguros es reducido. La Corporación Nacional de Seguros estatal es la aseguradora más grande y controla el 25 por ciento de las primas. Los mercados de capitales son rudimentarios. La Bolsa de Valores de Dar es Salaam está abierta a los inversores extranjeros, pero la posesión de empresas que cotizan en bolsa por parte de extranjeros se limita al 60 por ciento.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema legal es lento y está sujeto a la corrupción. Se ha establecido un tribunal comercial para mejorar la resolución de las disputas comerciales. Recientemente, se han implementado reformas destinadas al establecimiento de un sistema confiable de derechos de propiedad transferibles. La legislación cumple con las convenciones internacionales sobre los derechos de propiedad intelectual, pero las violaciones no se investigan seriamente y los tribunales carecen de experiencia y entrenamiento en los asuntos relacionados con estos derechos.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *32*

La corrupción se percibe como generalizada. Tanzania se ubica en la posición 94ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. A pesar de las mejoras alcanzadas en la última década, la corrupción sigue siendo generalizada en todos los niveles del Gobierno. La ejecución de las leyes, las regulaciones y las sanciones para combatir la corrupción es bastante deficiente. Los sectores en los que persiste la corrupción incluyen las compras y contrataciones del Gobierno, la privatización, la tributación, los puertos y los despachos aduaneros.

LIBERTAD LABORAL: *49,9*

Las regulaciones laborales restrictivas de Tanzania entorpecen el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es moderado, pero la dificultad que supone despedir a un empleado constituye un factor de disuasión para realizar más contrataciones.

TAYIKISTÁN

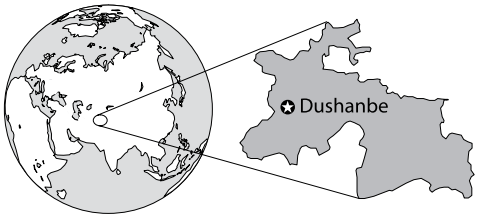

Posición a nivel mundial: **122** Posición regional: **24**

Puntaje de libertad económica

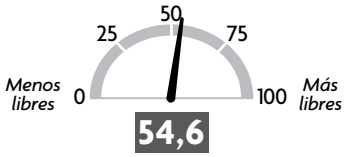

El puntaje de libertad económica de Tayikistán es 54,6; con lo que su economía se ubica en la posición 122ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,2 punto más alto que el del año anterior. Tayikistán se ubica en la posición 24ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general es inferior al promedio mundial.

El Gobierno de Tayikistán ha adoptado reformas económicas para fomentar una administración macroeconómica sólida y mejorar las condiciones comerciales con el fin de generar un desarrollo más general. Sin embargo, los avances han sido marginales y han dejado a la economía vulnerable en un entorno económico y político que cambia rápidamente. El puntaje de Tayikistán es relativamente bueno en tamaño del sector estatal, libertad fiscal y libertad de comercio internacional. El gasto gubernamental es moderado. A pesar de los avances alcanzados en la privatización de pequeñas y medianas empresas públicas, el desarrollo del sector privado es lento. El Gobierno impone tasas impositivas bajas, incluida una tasa impositiva sobre los ingresos personales del 13 por ciento.

Tayikistán padece puntajes considerablemente inferiores al promedio mundial en libertad comercial, libertad monetaria, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Las regulaciones obstaculizan las operaciones comerciales y las leyes son restrictivas e inconsecuentes. La inversión extranjera se encuentra desalentada por la infraestructura deficiente, las regulaciones burocráticas onerosas y la administración irregular. Tayikistán se clasifica como uno de los países con más corrupción del mundo, y este problema corroe la mayoría de los aspectos de la vida civil, desde los tribunales hasta las aduanas.

SITUACIÓN: Tayikistán fue devastado por la guerra civil que se extendió de 1992 a 1997. La lealtad entre clanes y las alianzas regionales han hecho de la transición hacia una democracia multipartidista un proceso problemático. Las elecciones parlamentarias celebradas en febrero de 2005 no cumplieron con los estándares internacionales, como tampoco lo hizo la ree lección del presidente Imomali Rahmonov en noviembre de 2006 para un tercer mandato de siete años. Rahmonov consolida su poder a través de la restricción de la actividad política y el endurecimiento de los controles sobre la sociedad civil. La pobreza aún es generalizada. Las remesas, así como la producción y el tráfico de drogas, siguen siendo importantes fuentes de ingresos. Con terreno montañoso y sin salida al mar, Tayikistán es el país más pobre de la Comunidad de Estados Independientes. Las principales exportaciones son el aluminio, el algodón y la electricidad producida por las importantes instalaciones hidroeléctricas.

Puntaje del país a lo largo de los años

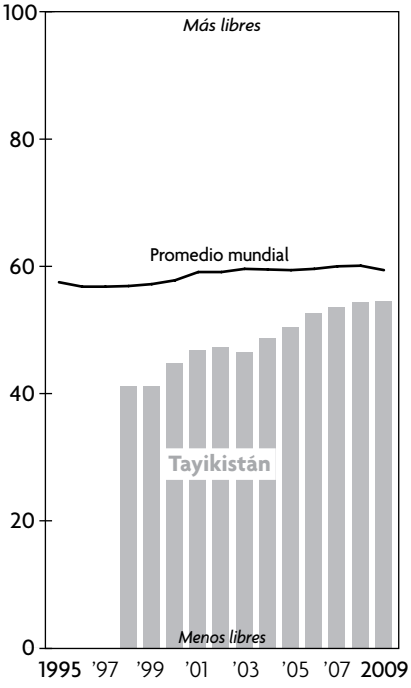

Síntesis de datos

Población: 6.600.000

PBI (PPA): $10.700 millones
7% crecimiento en 2006
8,8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1610 per cápita

Desempleo: 2,4%

Inflación (IPC): 13,2%

Flujo de inversión extranjera directa: $385.200.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE TAYIKISTÁN

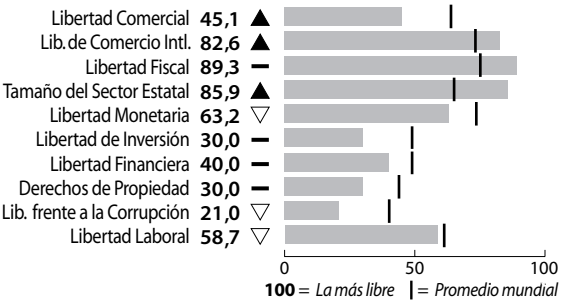

LIBERTAD COMERCIAL: *45,1*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está restringida por el ámbito regulatorio de Tayikistán. Establecer una empresa lleva un promedio de 49 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más del promedio mundial de 18 procedimientos y los costos son altos. Cerrar una empresa es un proceso interminable.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *82,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Tayikistán fue de 3,7 por ciento en 2006. Algunos cupos, las prohibiciones y restricciones a las importaciones, las normas y otras regulaciones carentes de transparencia y administradas en forma deficiente, la implementación aduanera corrupta e ineficiente, y la débil ejecución de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Tayikistán.

LIBERTAD FISCAL: *89,3*

Tayikistán posee tasas impositivas competitivas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 13 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es de 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 16,5 por ciento. La recaudación impositiva ha mejorado, pero la base de impuestos sigue siendo limitada.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *85,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 21,7 por ciento del PBI. El Gobierno está tratando de mejorar la administración de los gastos. La infraestructura deficiente continúa restringiendo el crecimiento del sector privado.

LIBERTAD MONETARIA: *63,2*

La inflación es muy alta, con un promedio de 11,9 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ejerce su influencia sobre los precios a través de las regulaciones, los subsidios, y la gran cantidad de empresas y servicios públicos estatales. Los agricultores están sujetos al control de la producción por parte del estado y a las decisiones que éste toma con respecto a la cosecha, especialmente en el sector algodonero. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Tayikistán.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Tanto los inversores extranjeros como los nacionales enfrentan numerosas barreras en Tayikistán. Todas las inversiones privadas están sujetas a un proceso de selección y requieren la aprobación del Gobierno. Las leyes de inversión se implementan de forma irregular y carecen de transparencia. El sistema burocrático es oneroso y proclive a la corrupción. Los contratos se cumplen de manera ineficaz y la infraestructura sigue siendo inadecuada. Los inversores enfrentan restricciones de participación y procedimientos engorrosos en relación con los impuestos y la inscripción de empresas. Se permiten las remesas de ganancias al exterior. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Los pagos y las transferencias de divisas y de capitales están sujetos a requisitos de documentación y a la disponibilidad de divisas. El estado es propietario de toda la tierra, pero se pueden adquirir derechos de uso de la misma.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sector financiero de Tayikistán ha atravesado una transformación gradual que ha aumentado su transparencia y ha mejorado su supervisión y regulación. En los últimos años, el sector bancario se ha visto fortalecido por la reforma regulatoria y la ejecución activa de los requisitos de prudencia por parte del Banco Central. Sin embargo, la capacidad limitada de este sector para proporcionar intermediación financiera obstaculiza el desarrollo de un sector privado más activo. Los cuatro bancos más grandes, entre los que se encuentra un banco estatal, controlan el 80 por ciento de los depósitos. Todos los bancos, a excepción de uno, son privados. Los préstamos en mora se encuentran en disminución. La apertura del sector bancario a la competencia extranjera ha ocasionado que más bancos extranjeros ingresaran al mercado desde el año 2006. El reducido sector financiero no bancario incluye varias compañías de seguros pequeñas y un fondo de pensiones. Los mercados de capitales son rudimentarios.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La protección de la propiedad privada es deficiente. La corrupción en el Poder Judicial es generalizada y los tribunales son susceptibles a la presión del Gobierno y los grupos paramilitares. La falta de transparencia en el proceso legislativo y los problemas significativos con respecto al debido proceso revelan las deficiencias de la sociedad civil del país. El régimen de ejecución deficiente de Tayikistán carece de sanciones penales por violación de los derechos de propiedad intelectual.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *21*

La corrupción se percibe como generalizada. Tayikistán se ubica en la 150ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Este país es uno de los más pobres del mundo, y la corrupción es endémica, en particular en lo que se refiere a sobornos y nepotismo. Muchos observadores han notado que el poder se ha consolidado en las manos de un número relativamente reducido de personas.

LIBERTAD LABORAL: *58,7*

Las regulaciones laborales inflexibles de Tayikistán entorpecen el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es alto y la dificultad que supone despedir a un empleado es un obstáculo para realizar nuevas contrataciones. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

TIMOR ORIENTAL

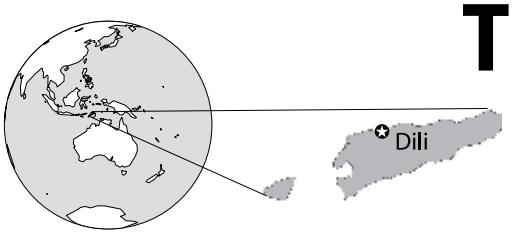

Posición a nivel mundial: **149** Posición regional: **34**

Puntaje de libertad económica

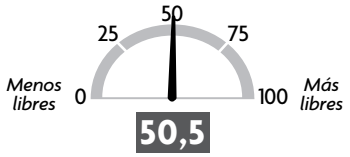

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de Timor Oriental. El puntaje de libertad económica de Timor Oriental es 50,5; con lo que su economía se ubica en la posición 149ª entre las más libres del mundo. Timor Oriental se ubica en la posición 34ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general está por debajo del promedio de la región y del mundo.

La violencia y la inestabilidad tienen un impacto negativo en todos los aspectos de la libertad económica de Timor Oriental. Como consecuencia, su puntaje se ve resentido, en comparación con el de los otros países de la región de Asia y el Pacífico. Goza de niveles de libertad económica por encima del promedio mundial en sólo tres áreas: Tamaño del sector estatal, libertad monetaria y libertad laboral.

Los puntajes de estas áreas de Timor Oriental se ven perjudicados por las restricciones en el clima de funcionamiento comercial y por la extendida corrupción. El puntaje de libertad de inversión, que también se ubica muy por debajo del promedio, se ve resentido por la deficiente capacidad institucional y regulatoria y por la volatilidad general. La falta general de capacidad institucional tiene un efecto particularmente nocivo sobre la protección de derechos de propiedad.

SITUACIÓN: Timor Oriental es uno de los países más pobres de Asia. Se independizó en 2002, luego de 25 años de, por momentos, una brutal ocupación de los indonesios y de dos años y medio de administración por parte de las Naciones Unidas. Desde entonces, el Gobierno ha luchado para serenar el país. La liberación económica se ha paralizado en gran medida, y el país sigue dependiendo fuertemente de la ayuda externa. La infraestructura es muy mala, y la corrupción alcanza niveles extraordinarios.

Puntaje del país a lo largo de los años

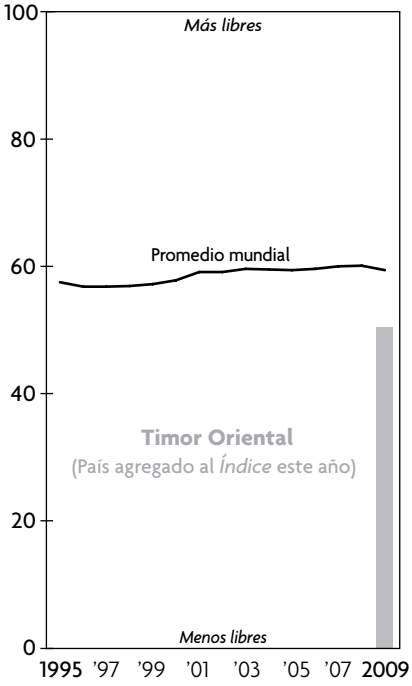

Síntesis de datos

Población: 1.000.000

PBI (PPA): $2200 millones
–3,4% crecimiento en 2006
–2,8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$2141 per cápita

Desempleo: 50% (2001)

Inflación (IPC): 7,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $2.600.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE TIMOR ORIENTAL

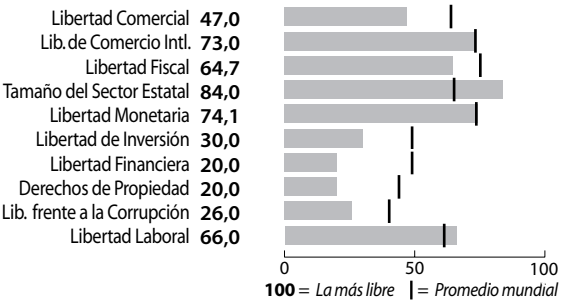

LIBERTAD COMERCIAL: *47*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está muy limitada por el ámbito regulatorio de Timor Oriental. Establecer una empresa lleva un promedio de 83 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Para obtener una licencia comercial, se deben realizar 22 procedimientos, en comparación con el promedio mundial de 18. El capital mínimo para comenzar un negocio es bastante elevado.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *73*

Según el Fondo Monetario Internacional, la tasa arancelaria simple de Timor Oriental fue de 6 por ciento en 2007. Los impuestos a la importación, las regulaciones no transparentes, la inadecuada infraestructura y la capacidad de comercio, y los mercados subdesarrollados limitan el comercio y elevan los costos. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Timor Oriental.

LIBERTAD FISCAL: *64,7*

Timor Oriental tiene impuestos bajos. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos y la tasa impositiva corporativa máxima son de 10 por ciento. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI no petrolero fue del 109,7 por ciento; lo que refleja importantes ingresos fiscales por proyectos petroleros en el Mar de Timor. El Fondo Petrolero de Timor Oriental hace que la contabilidad nacional sea única. El fondo, en el que el Gobierno reserva todos los ingresos del sector petrolero, no forma parte del PBI, pero queda reflejado en los números de los ingresos gubernamentales.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *84*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 23,1 por ciento del PBI no petrolero.

LIBERTAD MONETARIA: *74,1*

La inflación es relativamente elevada, con un promedio del 6,3 por ciento entre 2005 y 2007. La economía funciona con un régimen de moneda basado en el dólar estadounidense, que, cuando se lo combina con la falta de poder legal para prestar de la autoridad monetaria, inhibe el alcance de las políticas monetarias y de la tasa de cambio. Para ajustarse a las medidas de control de precios, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Timor Oriental.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

La inversión puede ser aprobada por el Gobierno para cualquier sector de la actividad económica, pero la exploración, investigación y explotación del petróleo y el gas, así como la extracción de recursos minerales, son regidas por adicionales regulaciones por separado. En 2005, se creó una organización de desarrollo de la inversión y el comercio internacional para coordinar y monitorear las inversiones extranjeras y las exportaciones y para centralizar los procedimientos administrativos que requieren autorizaciones. De todas formas, el marco de la inversión está muy limitado por la inadecuada capacidad institucional, los complejos requisitos de obtención de licencias, el débil cumplimiento de los contratos, los mercados subdesarrollados y la inestabilidad interna. El marco para la posesión de tierras aún está evolucionando; los inversores extranjeros pueden arrendar, pero no poseer tierras.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El sector financiero de Timor Oriental está en la primera etapa de desarrollo. La intermediación financiera está limitada por la falta de oportunidades viables de préstamos nacionales y subdesarrollados marcos regulatorios y de supervisión. El acceso al crédito es muy limitado, aunque se ha realizado un modesto progreso para establecer un eficaz sistema bancario. El sector bancario consiste en la autoridad monetaria, tres bancos comerciales extranjeros y una institución microfinanciera. Los depósitos bancarios han aumentado, como también lo hicieron los préstamos a individuos y los proyectos de construcción. Menos del 2 por ciento de la población utiliza servicios bancarios. Las malas políticas de evaluación crediticia y las dificultades en el cumplimiento de los contratos, además de la recuperación de los préstamos, ha contribuido a un aumento de los préstamos en mora.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

El emergente sistema legal se ha puesto en práctica, pero el sistema de justicia continúa siendo uno de los sectores más débiles del Gobierno y depende fuertemente de la ayuda externa. Los títulos de propiedad del período colonial portugués pueden entran en conflicto con los reclamos de la ocupación indonesia y también con los de los ocupantes ilegales que quizá se apropiaron de la tierra en la actualidad. En algunos pueblos, donde predominan las prácticas tradicionales, las mujeres no pueden heredar o poseer propiedades.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *26*

La corrupción se percibe como generalizada. Timor Oriental se ubica en la posición 123ª entre 179 países, según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción oficial, a pesar de estar sujeta a sanciones penales, continúa siendo un grave problema. Por ley, el ombudsman se ocupa de liderar las actividades anticorrupción nacionales y tiene la autoridad para referir casos para enjuiciamiento. Los casos investigados incluyeron alegaciones de corrupción que involucraban a funcionarios de rango medio y alto de la oficina de compras y contrataciones. Existen informes creíbles de corrupción menor en el puerto de la nación, y los funcionarios de aduana y de fronteras están sospechados de facilitar el contrabando de gasolina, tabaco y alcohol desde las fronteras de Indonesia.

LIBERTAD LABORAL: *66*

Las relativamente rígidas regulaciones laborales de Timor Oriental obstaculizan el crecimiento general de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es alto, y despedir a un empleado superfluo es relativamente costoso. En conjunto, el mercado laboral formal permanece subdesarrollado.

TOGO

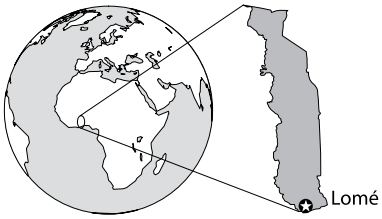

Posición a nivel mundial: **154** Posición regional: **33**

Puntaje de libertad económica

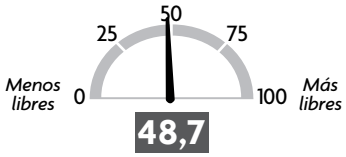

El puntaje de libertad económica de Togo es 48,7; con lo que su economía se ubica en la posición 154ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,2 puntos más bajo que el del último año, lo que refleja que los puntajes han empeorado en cuatro de las 10 libertades económicas, en especial, en libertad laboral. Togo se ubica en la posición 33ª entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general es mucho menor que el promedio mundial.

La competitividad de Togo ha padecido un mal entorno comercial y un lento desarrollo del sector privado. El país aún depende, en gran medida, de la ayuda extranjera. El gasto público es moderado, pero se requiere de una mejora en la gestión pública y la privatización para estimular el crecimiento económico generalizado. La inflación es baja, y los precios se mantienen relativamente estables. El Gobierno controla los costos del petróleo. La inversión extranjera directa está permitida sólo en ciertos sectores. El sistema regulatorio y el Poder Judicial son poco transparentes y corruptos. Las barreras para el comercio, tanto formales como informales, son importantes; y el sistema financiero es rudimentario.

SITUACIÓN: Togo posee una economía agraria, y la mayor parte de la población se dedica a la agricultura de subsistencia. Los principales productos de exportación son el cemento, el algodón y los fosfatos. Los servicios también son importantes, en particular la reexportación de productos por medio del puerto en Lomé para los estados de la región sin salida al mar. Faure Gnassingbé fue elegido por los militares para ejercer el cargo de Presidente en 2005, luego de la muerte de su padre, quien había gobernado el país durante casi 40 años. El subsiguiente período de confusión política terminó con las elecciones legislativas de 2007, consideradas libres y justas por la mayoría, y Gnassingbé logró afianzarse en el poder.

Puntaje del país a lo largo de los años

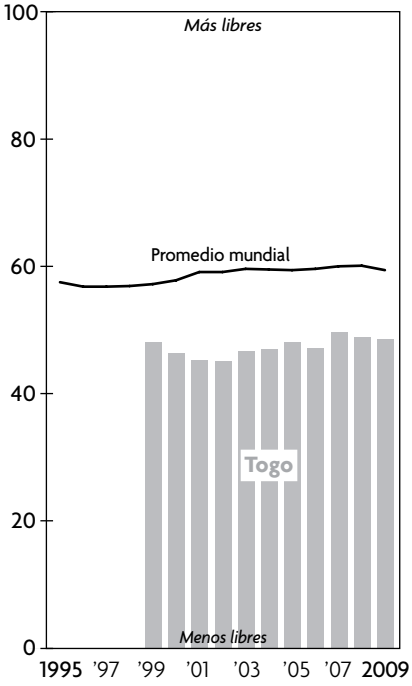

Síntesis de datos

Población: 6.400.000

PBI (PPA): $5000 millones
4,1% crecimiento en 2006
2,5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$776 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 1%

Flujo de inversión extranjera directa: $56.700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE TOGO

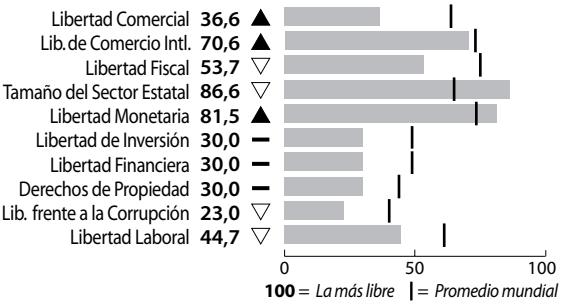

LIBERTAD COMERCIAL: *36,6*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Togo. Establecer una empresa lleva un promedio de 53 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva más que el promedio mundial de 225 días, y los costos son altos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *70,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Togo fue de 9,7 por ciento en 2006. Las restricciones, los impuestos y cargos significativos a la importación, los requisitos de permisos de importación, los programas para la promoción de exportaciones y la frágil ejecución de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Togo.

LIBERTAD FISCAL: *53,7*

Togo posee tasas impositivas onerosas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 55 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima es del 37 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y un impuesto automotor. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 15,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *86,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 21,1 por ciento del PBI. Se necesita una reforma fiscal constante. Togo depende, en gran medida, de la ayuda de los donantes, que varía según las mejoras en administración pública y privatización.

LIBERTAD MONETARIA: *81,5*

La inflación es baja, con un promedio de 1,8 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios de los productos derivados del petróleo e influencia los precios mediante las regulaciones, las empresas estatales y los servicios públicos. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Togo.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

La inversión está permitida sólo en determinados sectores, debe ser de un valor mínimo y está sujeta a un proceso de preselección realizado mediante el análisis de cada caso en particular. Para que la empresa sea aprobada, entre otras condiciones, deberá cumplir con el requisito de que, como mínimo, el 60 por ciento de la nómina de pagos corresponda a ciudadanos togoleses. La falta de transparencia y de previsibilidad en los sistemas regulatorio y judicial obstaculizan la inversión. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas con la aprobación previa del Gobierno. Los pagos y las transferencias a determinados países están sujetos a autorización y, en algunos casos, a límites cuantitativos. La mayoría de las transacciones de capital están sujetas a controles o a la aprobación del Gobierno. La adquisición de bienes raíces con fines no comerciales por parte de los no residentes está sujeta a controles.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

Togo llegó a ser un centro comercial local, pero la participación gubernamental ha provocado un deterioro en el sector bancario. Una importante cantidad de préstamos otorgados a empresas controladas por el estado es considerada en mora. El Banco Central de los Estados de África Occidental regula las instituciones financieras de Togo. Cuatro de los ocho bancos comerciales de Togo son estatales. Comenzó la privatización de instituciones financieras, pero sólo uno de los cuatros bancos estatales ha atraído el interés del sector privado. Togo participa en un pequeño mercado de valores regional establecido en Costa de Marfil.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema judicial no brinda suficiente protección a la propiedad privada y está sujeto a la fuerte influencia del Poder Ejecutivo. Resulta difícil la ejecución de los contratos. La posesión de propiedad es, con frecuencia, polémica debido a que las leyes sucesorias no están claramente definidas. Las disputas por bienes muebles e inmuebles son complicadas aún más por la falta de transparencia del Poder Judicial, el cual con frecuencia favorece a las entidades nacionales. Togo tiene un amplio mercado informal dedicado al software informático, las grabaciones de vídeo y casetes, y los productos de belleza falsificados.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *23*

La corrupción se percibe como generalizada. Togo se ubica en la posición 143ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Los Poderes Ejecutivo y Legislativo están sujetos a corrupción. Las compras y contrataciones gubernamentales y las conciliaciones de litigios están sujetas a los sobornos. Si bien el pago de sobornos a funcionarios públicos y privados es técnicamente un delito, por lo general, es algo esperado.

LIBERTAD LABORAL: *44,7*

Las regulaciones laborales restrictivas de Togo entorpecen el crecimiento general del empleo y de la productividad. El costo no salarial de emplear a un trabajador es elevado, y la dificultad para despedir trabajadores es un obstáculo para realizar nuevas contrataciones. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son rígidas.

TONGA

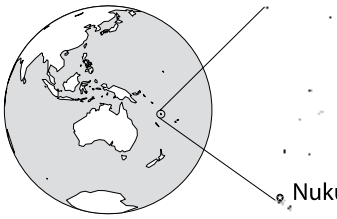

Posición a nivel mundial: **126** Posición regional: **26**

Puntaje de libertad económica

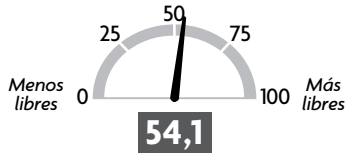

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de Tonga. El puntaje de libertad económica es 54,1; con lo que su economía se ubica en la posición 126ª entre las más libres del *Índice* 2009. Tonga se ubica en la posición 26ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general está por debajo del promedio mundial.

La economía de Tonga depende de las remesas del extranjero, que representan más del 20 por ciento del PBI y exceden los ingresos que generan el turismo, las exportaciones agrícolas y otras actividades económicas. El mal clima económico contribuyó, en gran medida, al bajo nivel de productividad y crecimiento económico en Tonga, a pesar de que su población activa está considerada la de mayor capacitación entre los países insulares del Pacífico.

El sector público de Tonga continúa teniendo un papel predominante en la actividad económica; el sector privado queda relegado. El Gobierno es la mayor fuente de empleo. A pesar de varias medidas de reforma que incluyen la reforma impositiva general a finales de 2007, los marcos legal y regulatorio de Tonga siguen siendo débiles. Los frecuentes cambios de políticas y las regulaciones comerciales poco transparentes aumentan el nivel de incertidumbre y los costos generales de la actividad comercial. La protección de los derechos de propiedad es débil, y la corrupción sigue siendo un grave problema.

SITUACIÓN: El Reino de Tonga es la última monarquía polinesia del Pacífico Sur. Cerca de 100.000 personas se distribuyen en 48 de sus 171 islas. Tonga se independizó en 1970. La política está dominada por la familia real, nobles ancestrales y un pequeño número de hacendados. No hay partidos políticos. Más de la mitad de la población vive en el exterior, y la economía depende muchísimo de sus remesas. La agricultura es el principal sector productivo de la economía.

Puntaje del país a lo largo de los años

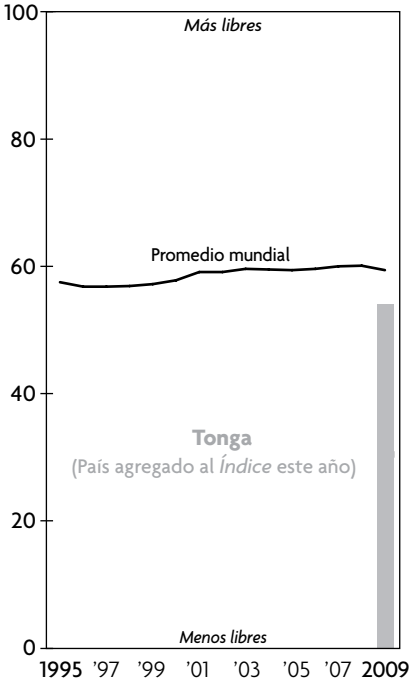

Síntesis de datos

Población: 99.811

PBI (PPA): $500 millones
1,3% crecimiento en 2006
2,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$5405 per cápita

Desempleo: 13% (2003)

Inflación (IPC): 5,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $10.500.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE TONGA

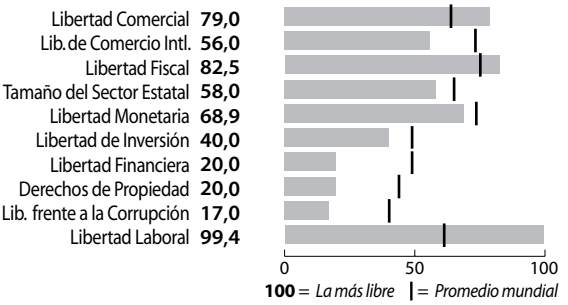

LIBERTAD COMERCIAL: *79*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa se respeta por el ámbito regulatorio de Tonga. Establecer una empresa lleva un promedio de 25 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos procedimientos que el promedio mundial de 18. Cerrar una empresa conlleva un proceso lento y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *56*

La tasa arancelaria promedio ponderada fue de 17 por ciento en 2006. Tonga ha progresado en la liberación del régimen de comercio internacional, pero las restricciones a las importaciones, los impuestos a las importaciones, los requisitos para la obtención de certificaciones de importación y la inadecuada infraestructura aumentan el costo del comercio internacional. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Tonga.

LIBERTAD FISCAL: *82,5*

A fines de 2007, se implementó un paquete integral de reformas impositivas que provocó la consolidación de la tasa impositiva corporativa y la simplificación del sistema general. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos aumentó al 20 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima es del 25 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto al automotor. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 27 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *58*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 37,4 por ciento del PBI.

LIBERTAD MONETARIA: *68,9*

La inflación es relativamente elevada, con un promedio del 6,5 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influencia los precios de los derivados del petróleo y de otros productos mediante las regulaciones. La familia gobernante y otros nobles controlan precios clave mediante la posesión de la mayoría de las empresas y servicios públicos. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se deducen 15 puntos del puntaje de la libertad monetaria de Tonga.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *40*

Los inversores extranjeros están limitados por ley para realizar negocios en ciertos sectores y deben ser aprobados por el Gobierno. El Gobierno permite que un inversor extranjero sea el único propietario de una empresa siempre que las actividades de manufactura utilicen materia prima importada para exportar o que las inversiones realizadas sean demasiado grandes para los inversores locales. Sin embargo, el Gobierno alienta la formación de empresas conjuntas. Generalmente, la burocracia es transparente y eficiente. Para preservar el comercio internacional, el Banco de la Reserva Nacional de Tonga controla los recibos y los pagos del exterior. La repatriación de fondos, incluidos los dividendos, las rentas, las ganancias de capital, los intereses sobre devolución de capital y préstamos y los salarios enfrentan ciertas restricciones. La tierra puede ser arrendada, pero no adquirida.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El pequeño sector financiero de Tonga continúa siendo subdesarrollado y dominado por los bancos. Existen tres bancos comerciales operando en el país, y la financiación está disponible, por lo general, para inversores nacionales y extranjeros sin restricciones. No obstante, los relativamente elevados costos de crédito y el acceso limitado a la financiación impiden el desarrollo de una actividad empresarial más dinámica. Una parte importante de la población de la isla se encuentra fuera del sector bancario formal. El Banco de la Reserva Nacional de Tonga supervisa la actividad bancaria, y el estatal Banco de Desarrollo de Tonga financia muchos proyectos de desarrollo. Los mercados de capital no están desarrollados.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

Tonga tiene un sistema legal bastante eficiente, basado en el derecho británico (common law). El Poder Judicial es independiente y, por lo general, ejecuta juicios públicos justos, aunque los jueces son designados por el monarca. Los derechos de propiedad son inciertos. La Constitución estipula que se les otorgue un lote de 3,34 ha. de tierra comunitaria a todos los hombres a la edad de 16 años. Sin embargo, no existe esa cantidad de tierra disponible para cumplir con la disposición debido el rápido crecimiento demográfico. Además, existen desacuerdos por este punto. Tonga tiene leyes que protegen los derechos de propiedad intelectual, pero su cumplimiento es débil. Las falsificaciones y los productos pirateados están disponibles en el mercado local.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *17*

La corrupción se percibe como desenfrenada. Tonga se ubica en la posición 175ª entre 179 países según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Aunque la ley estipula sanciones penales para la corrupción oficial, los funcionarios, a veces, se involucran en prácticas corruptas con impunidad. En un conocido caso de 2006, el Vocero del Parlamento tongano fue condenado y multado por sobornos. Otro Ministro fue acusado por malversación de fondos públicos. Las preferencias gubernamentales parecen beneficiar a los negocios asociados con miembros de la familia real.

LIBERTAD LABORAL: *99,4*

Las regulaciones laborales flexibles de Tonga facilitan el crecimiento del empleo y de la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, y despedir a un empleado superfluo no es costoso. Sin embargo, el mercado de trabajo formal no está completamente desarrollado.

TRINIDAD Y TOBAGO

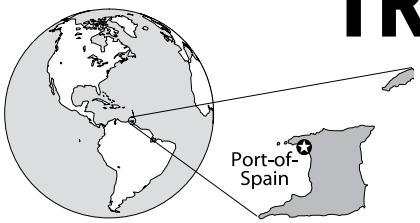

Posición a nivel mundial: **41** Posición regional: **7**

Puntaje de libertad económica

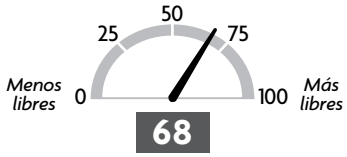

El puntaje de libertad económica de Trinidad y Tobago es 68; con lo que su economía se ubica en la posición 41ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 1,6 puntos más bajo que el del año anterior y refleja peores puntajes en seis de las 10 libertades económicas, fundamentalmente en el tamaño del sector estatal. Trinidad y Tobago se ubica en la 7ª posición entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe y el puntaje general es superior al promedio mundial.

Trinidad y Tobago tiene un puntaje relativamente bueno en varias de las 10 libertades económicas. La economía creció a una tasa promedio del 10 por ciento durante los últimos cinco años. El sector del petróleo y gas representa alrededor del 40 por ciento del PBI. El Gobierno ha intentado ampliar la base económica, y el país se ha convertido en uno de los principales centros financieros de la región del Caribe.

En teoría, las inversiones locales y extranjeras reciben el mismo trato, pero la aprobación de las inversiones extranjeras puede estar sujeta a grandes demoras. El sector financiero se mantiene relativamente estable; el Gobierno no interviene, y los créditos se asignan según las condiciones del mercado. El Poder Judicial, si bien es independiente y competente, es ineficaz en cuanto a la protección de los derechos de propiedad intelectual. La privatización ha avanzado en forma considerable.

SITUACIÓN: Trinidad y Tobago es el mayor proveedor de gas natural licuado del hemisferio occidental y cuenta con una de las economías más grandes e industrializadas de CARICOM. El tamaño de la economía se ha duplicado desde 2002, y la energía representó más del 40 por ciento del PBI en 2007. El auge de inversiones extranjeras aumentó la producción de energía en forma significativa. El Gobierno creó el Fondo de Patrimonio y Estabilización en 1999 para recibir ingresos durante los períodos en los que el precio del petróleo supera el promedio a largo plazo. Entre las exportaciones se cuentan los petroquímicos, y hay un potencial crecimiento en los servicios financieros. La antigua colonia británica, convertida hoy en una democracia parlamentaria, obtuvo su independencia en 1962.

Puntaje del país a lo largo de los años

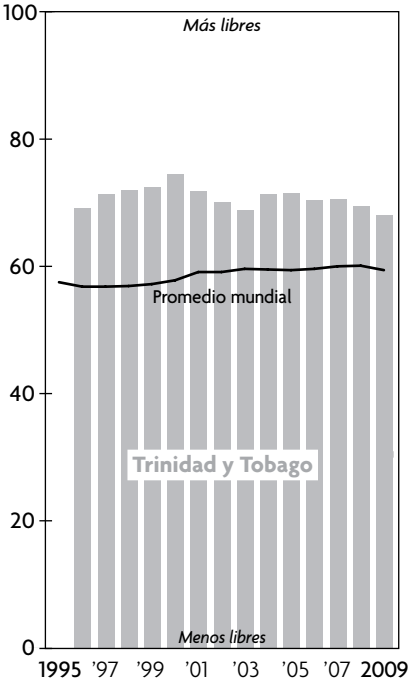

Síntesis de datos

Población: 1.300.000

PBI (PPA): $23.500 millones
12% crecimiento en 2006
10,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$17.717 per cápita

Desempleo: 6,5%

Inflación (IPC): 7,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $788.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE TRINDAD Y TOBAGO

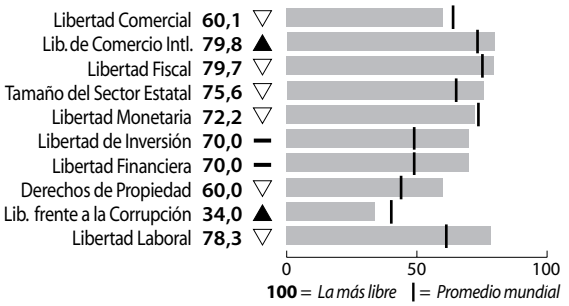

LIBERTAD COMERCIAL: *60,1*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Trinidad y Tobago. Establecer una empresa lleva un promedio de 43 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere un poco más del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son bastante sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *79,8*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Trinidad y Tobago fue de 5,1 por ciento en 2006. Determinados aranceles prohibitivos, los impuestos y tasas sobre las importaciones, los requisitos para las licencias de exportación e importación, la administración aduanera ineficiente y los programas de apoyo a las exportaciones aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Trinidad y Tobago.

LIBERTAD FISCAL: *79,7*

Trinidad y Tobago tiene impuestos moderados. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa básica son del 25 por ciento. Se aplican impuestos de hasta el 50 por ciento sobre las ganancias de las compañías petroleras. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 28 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *75,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 28,5 por ciento del PBI. El alto déficit no energético demuestra la dependencia de la economía con respecto al sector energético. Si bien los ingresos provenientes del petróleo y el gas natural son elevados, los crecientes subsidios a los combustibles compensan las ganancias.

LIBERTAD MONETARIA: *72,2*

La inflación es elevada, con un promedio de 7,9 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno fija precios máximos para un número determinado de bienes, controla el precio del azúcar, los libros de texto escolares y ciertos productos farmacéuticos; además influye en los precios a través de regulaciones, subsidios y empresas y servicios públicos propiedad del Gobierno, incluidos el petróleo y el gas. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Trinidad y Tobago.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Las inversiones extranjeras reciben el mismo trato que las inversiones nacionales, pero deben contar con la aprobación del Gobierno. Determinados proyectos también deben analizarse para ver su impacto ambiental. La inversión extranjera en empresas privadas no está sujeta a restricciones, pero se necesita una licencia para adquirir más del 30 por ciento de una empresa de propiedad pública. El proceso de aprobación de las inversiones puede carecer de transparencia y estar sujeto a grandes demoras. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No se imponen restricciones ni controles sobre los pagos, las transacciones, las transferencias o la repatriación de ganancias. La posesión de tierras está restringida para los extranjeros.

LIBERTAD FINANCIERA: *70*

El sector financiero de Trinidad y Tobago está relativamente bien desarrollado. El estado no ejerce gran influencia sobre el sector, y los créditos se asignan de acuerdo con las condiciones del mercado. Las regulaciones financieras y la supervisión son, en general, transparentes y han mejorado, y el nivel de préstamos en mora ha descendido a menos del 2 por ciento. No se aplican restricciones a los bancos o prestatarios extranjeros y todos los bancos ofrecen una amplia gama de servicios. Hay seis bancos comerciales, de los cuales uno es estatal y diversos bancos extranjeros. Una sola compañía de gran envergadura domina el sector de seguros. Los mercados de capitales están bien desarrollados, pero son pequeños y se concentran en la bolsa de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *60*

El Poder Judicial es independiente y justo, pero los juicios demandan tiempo y los casos acumulados demoran muchos años. Las leyes de protección de los derechos de propiedad intelectual se encuentran entre las más avanzadas del hemisferio, pero la ejecución en algunos sectores no es firme, particularmente respecto a los derechos de autor de los CD de música y de los DVD de películas. Las acciones legales contra la piratería son poco habituales.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *34*

La corrupción se percibe como generalizada. Trinidad y Tobago se ubica en la posición 79ª entre 179 países según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La ley establece sanciones penales para la corrupción oficial, y el Gobierno generalmente implementa estas leyes en forma eficaz. Sin embargo, la corrupción se percibe como generalizada y creciente. La ley exige que los funcionarios públicos informen sus bienes, ingresos y deudas, pero muchos funcionarios y candidatos a cargos públicos no cumplen con esta normativa.

LIBERTAD LABORAL: *78,3*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Trinidad y Tobago contribuyen al crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero el despido de un trabajador puede ser relativamente costoso. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son flexibles.

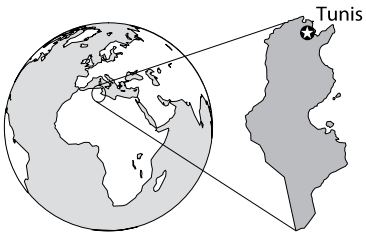

TÚNEZ

Posición a nivel mundial: **98** Posición regional: **11**

Puntaje de libertad económica

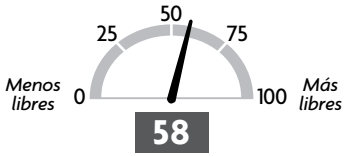

El puntaje de libertad económica de Túnez es 58, con lo que su economía se ubica en la posición 98ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje es 2,1 puntos más bajo que el del año anterior, lo que refleja una disminución en los puntajes de tres de las 10 libertades económicas. Túnez se ubica en la posición 11ª entre los 17 países de la región de África del Norte y Oriente Medio y su puntaje general es apenas inferior al promedio mundial.

Túnez ha comenzado reformas económicas que apuntan al mantenimiento de un marco macroeconómico prudente, la liberalización de los controles y los precios locales, y la reducción de la función del sector público en la actividad económica. Sin embargo, el progreso no ha sido uniforme.

Túnez tiene un buen puntaje en libertad comercial y tamaño del sector estatal. Las regulaciones son más eficaces y simplificadas. Los derechos de propiedad se respetan en gran medida aunque el Poder Ejecutivo es el árbitro supremo. Túnez posee puntajes bajos en libertad de comercio internacional y libertad de inversión. Los aranceles excesivamente altos, las restricciones a la importación y los requisitos de concesión de licencias limitan la libertad de comercio internacional. Las políticas de inversión proteccionistas y la burocracia engorrosa socavan la inversión extranjera. La inflación continúa siendo moderada, pero el estado puede establecer los precios en determinadas circunstancias. Las tasas impositivas sobre los ingresos personales y corporativa continúan siendo onerosas a pesar de la reducción de impuestos de 2007. El sector financiero está sujeto a la influencia política, y la corrupción aún es importante.

SITUACIÓN: Desde principios de la década del 90, el presidente Zine al-Abedine Ben Ali, ha emprendido reformas económicas de libre mercado graduales; como, por ejemplo, la privatización de empresas estatales, la simplificación del Código impositivo y otras prudentes restricciones fiscales. La economía incluye sectores agrícola, de minería, de energía eléctrica, turístico y manufacturero de gran importancia. El acuerdo de asociación de Túnez con la Unión Europea (UE) que se llevó a cabo en 1998, que contribuyó a la creación de empleos y modernización de la economía, fue el primer acuerdo de este tipo entre la UE y un país Maghreb. La economía también se benefició de un comercio internacional y un turismo en expansión. El sistema político se ha regido por un partido único desde la independencia, y Túnez tuvo sólo dos presidentes en 50 años. Los avances en pos de la democracia y el mayor respeto por los derechos humanos y las libertades civiles han sido lentos.

Puntaje del país a lo largo de los años

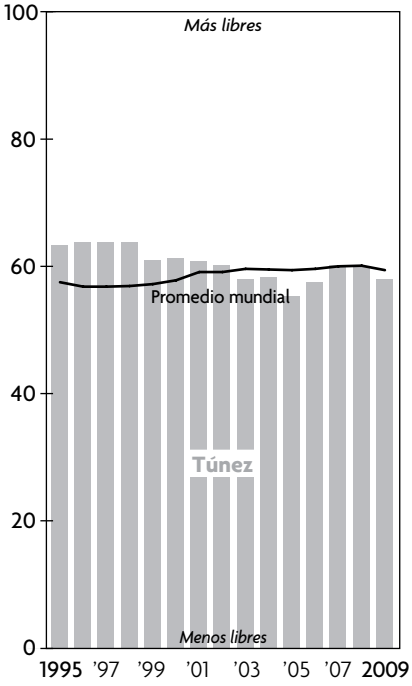

Síntesis de datos

Población: 10.100.000

PBI (PPA): $69.500 millones
5,5% crecimiento en 2006
4,5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$6860 per cápita

Desempleo: 14,1%

Inflación (IPC): 3,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $3300 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE TÚNEZ

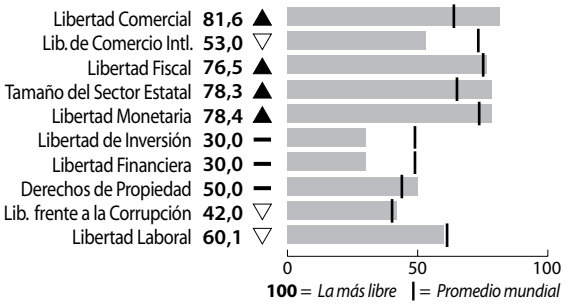

LIBERTAD COMERCIAL: *81,6*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Túnez. Establecer una empresa lleva un promedio de 11 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva mucho menos del promedio mundial de 225 días, pero los costos son bastante altos. Los procesos de quiebra son sencillos y directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *53*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Túnez fue de 18,5 por ciento en 2006. Las restricciones a la importación, algunos aranceles extremadamente altos, los impuestos y tasas a las importaciones, los requisitos de concesión de licencias de importación, los programas para la promoción de exportaciones y la administración de aduanas irregular aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Túnez.

LIBERTAD FISCAL: *76,5*

Túnez posee tasas impositivas onerosas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 35 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es de 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto al automotor. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 14,9 por ciento. Se abandonaron los intentos de ampliar la base impositiva debido al creciente malestar social con respecto al constante aumento de los precios del combustible y los alimentos.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *78,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 26,9 por ciento del PBI. A pesar de contar con una infraestructura sólida, la privatización ha sido lenta. En 2007, se privatizaron nueve empresas. El estado conserva un amplio rol en la actividad económica y, en 2008, aumentó los subsidios para alimentos y energía.

LIBERTAD MONETARIA: *78,4*

La inflación es moderada con un promedio de 3,4 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno puede fijar precios para artículos subsidiados e influye en los precios a través de las regulaciones, los subsidios, los servicios públicos y las empresas estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Túnez.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Túnez restringe la inversión extranjera en algunos sectores para minimizar la repercusión sobre los competidores locales. Se examinan las inversiones extranjeras. Las inversiones en las empresas no turísticas locales con una participación de capital mayor del 49 por ciento requieren autorización del Gobierno. En general, el comercio local puede llevarse a cabo sólo por una empresa en la cual la mayor parte de su capital accionario esté en manos de tunecinos y la administración sea tunecina. Los procedimientos burocráticos son engorrosos e irregulares. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a restricciones y aprobación. Existen algunos controles, límites cuantitativos y otras restricciones para los pagos y transferencias. Las transacciones de capital están sujetas a algunas restricciones y controles. Los extranjeros no pueden ser propietarios de tierras destinadas a la agricultura.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

La supervisión financiera y las regulaciones se han modificado para cumplir con las normas internacionales, pero el sector financiero continúa siendo subdesarrollado. El Gobierno mantiene un firme control de los tres bancos más importantes. El sistema bancario aún está afectado por un alto nivel de préstamos en mora. Cinco bancos controlan el 70 por ciento de los depósitos. El Gobierno vendió su participación en dos bancos en 2002 y 2005, pero sigue siendo el accionista mayoritario en al menos cuatro bancos más que controlan el 50 por ciento de los activos. La concesión de préstamos por parte del estado y la dificultad legal de establecer un acuerdo con los deudores han dificultado el desarrollo financiero. Los mercados de capital son pequeños y están dominados por valores del Gobierno. La bolsa de valores de Túnez ha sido más activa en los últimos años y aumentó la participación extranjera.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

El Poder Ejecutivo es el árbitro supremo de los hechos en el gabinete, el Gobierno, el Poder Judicial y el ejército. Los casos comerciales demoran en resolverse y los procedimientos legales son complejos. La ley de derechos de propiedad intelectual de Túnez está diseñada para cumplir con las normas mínimas de los Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio. Los agentes de aduana no investigan las violaciones a los derechos de autor sin una queja del titular de los derechos. Los productos piratas impresos, de audio o de medios de vídeo se venden con total libertad. La copia ilegal de software, CD y DVD es generalizada.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *42*

La corrupción se percibe como significativa. Túnez se ubica en la posición 61ª de 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción es menos generalizada que en los países vecinos. Existen informes que indican que las irregularidades y la corrupción entre los posibles socios locales pueden demorar o bloquear las propuestas de inversión específicas y que el amiguismo y el tráfico de influencias afectan las decisiones de inversión. No hay leyes para proporcionar documentos del Gobierno a los ciudadanos.

LIBERTAD LABORAL: *60,1*

Las regulaciones laborales relativamente rígidas de Túnez obstaculizan el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial de contratar a un trabajador es alto, y las dificultades para despedir a un empleado son un obstáculo para realizar nuevas contrataciones.

TURKMENISTÁN

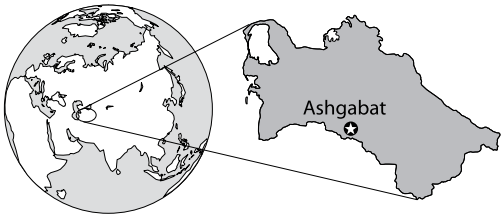

Posición a nivel mundial: **169** Posición regional: **39**

Puntaje de libertad económica

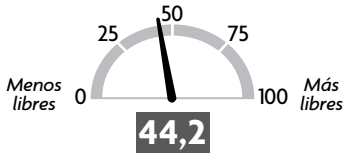

El puntaje de libertad económica de Turkmenistán es 44,2; con lo que su economía se ubica en la posición 169ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje es 0,8 puntos más alto que el del año anterior y refleja mejoras en tres de las 10 libertades económicas. Turkmenistán se ubica en la posición 39ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico y el puntaje general es mucho más bajo que el promedio mundial.

El Gobierno controla la mayor parte de la economía. La transición económica general de Turkmenistán hacia una economía de mercado ha sido marginal e inestable. La alta tasa de crecimiento económico del país se alimentó de las inversiones lideradas e impuestas por el Estado, principalmente en el sector energético. La base económica limitada de Turkmenistán, junto con el ámbito comercial deficiente, no ha logrado inducir el desarrollo de un sector privado sólido y mayores oportunidades laborales.

Turkmenistán clasifica de 20 a 40 puntos por debajo del promedio mundial en libertad comercial, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad, libertad frente a la corrupción y libertad laboral. El funcionamiento de una empresa resulta difícil debido a que las regulaciones son poco transparentes, el cumplimiento es irregular y el amiguismo es incontrolable. Los inversores extranjeros experimentan discriminación en el sistema corrupto y altamente politizado. El sistema financiero está estrictamente controlado por el Gobierno y muchos bancos son insolventes según las normas internacionales. La libertad laboral está limitada y el sector público es el principal empleador. Los derechos de propiedad se hacen cumplir de forma interrumpida debido a que el Poder Judicial cuenta con escasa capacitación y es propenso a los sobornos. La corrupción se encuentra presente en todos los aspectos de la sociedad civil.

SITUACIÓN: Turkmenistán exporta gas, petróleo y petroquímicos, que se venden mayormente a Rusia e Irán. El principal producto agrícola de Turkmenistán es el algodón. El presidente Gurbanguly Berdymukhamedov ha demostrado una mayor apertura a Occidente al albergar a varios oficiales de alto rango de EE. UU., la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea (UE). Asimismo, promete reservar 10.000 millones de metros cúbicos de gas para la UE, asiste a la cumbre de la OTAN en Bucarest, adopta un enfoque más cordial sobre la inversión extranjera en el sector de los hidrocarburos y permite el acceso a Internet.

Puntaje del país a lo largo de los años

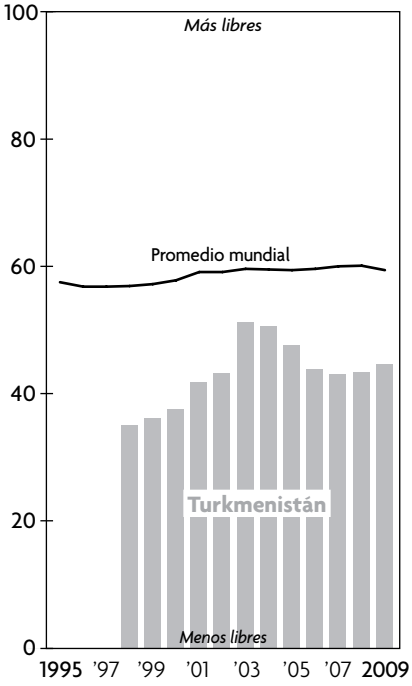

Síntesis de datos

Población: 4.900.000

PBI (PPA): $23.300 millones
11,1% crecimiento en 2006
14,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$4570 per cápita

Desempleo: 60% (2004)

Inflación (IPC): 6,4%

Flujo de inversión extranjera directa: $730.900.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE TURKMENISTÁN

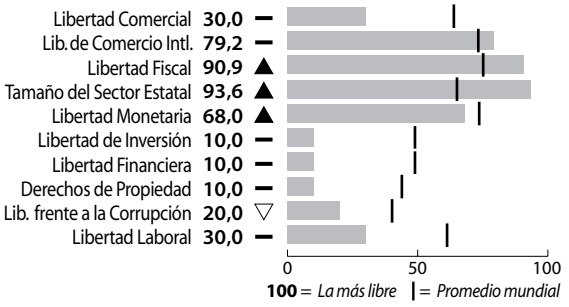

LIBERTAD COMERCIAL: *30*

La libertad general para llevar a cabo actividades empresariales aún está muy limitada por el ámbito regulatorio de Turkmenistán. El sistema no es transparente, la ejecución es inconsecuente y los negocios encuentran dificultades para obtener copias de las leyes y normas. Las relaciones personales con los funcionarios del Gobierno muchas veces ayudan a determinar cuándo y cómo se aplican las regulaciones.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *79,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Turkmenistán fue de 2,9 por ciento en 2002. Las prohibiciones y restricciones a la importación y exportación, los aranceles prohibitivos para los productos alimenticios y agrícolas, las altas tasas e impuestos a las importaciones, las restricciones de acceso al mercado de servicios, los requisitos de inscripción de importación y exportación onerosos, los subsidios y los procedimientos aduaneros burocráticos, lentos y corruptos aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Turkmenistán.

LIBERTAD FISCAL: *90,9*

Turkmenistán tiene tasas impositivas bajas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 10 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 20 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto interno. Entre los huecos importantes en los datos disponibles se incluyen las cifras correspondientes a las finanzas gubernamentales. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 20,2 por ciento. La administración tributaria es débil y las exenciones generalizadas para las empresas estatales reducen los ingresos gubernamentales.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *93,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 14,6 por ciento del PBI. La reforma económica ha sido muy limitada. La intervención del Gobierno es generalizada a través de los subsidios, los controles de precios y las disposiciones gratuitas de los servicios públicos.

LIBERTAD MONETARIA: *68*

La inflación es alta y alcanzó un promedio de 7,2 por ciento entre 2005 y 2007. Los subsidios, los controles de precios y las disposiciones gratuitas de los servicios públicos distorsionan los incentivos económicos. El Gobierno también influye en los precios a través de los numerosos servicios públicos y empresas propiedad del Estado. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Turkmenistán.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *10*

El Gobierno controla la mayor parte de la economía y restringe la participación extranjera a unos pocos sectores. El Gobierno elige sus socios inversionistas de forma selectiva y el contacto personal con altos funcionarios políticos es la mayor garantía de aprobación. Otros inversores, extranjeros y locales por igual, afrontan una discriminación importante. La burocracia es poco transparente y está politizada y los procedimientos burocráticos son confusos y engorrosos. El estado de derecho incoherente y los altos niveles de corrupción son fuertes elementos disuasivos para la inversión. Las cuentas en divisas requieren aprobación del Gobierno, al igual que los pagos y las transferencias. Las transacciones de capital enfrentan restricciones y aprobación del Banco Central en algunos casos. Todas las tierras son propiedad del Estado.

LIBERTAD FINANCIERA: *10*

El sistema financiero de Turkmenistán aún está muy condicionado por el Gobierno. Muchos bancos son insolventes según las normas internacionales y el sector financiero está dominado por instituciones estatales que sólo operan en sectores específicos. Por ejemplo, el Vneshekonombank controla el crédito para el Gobierno y el banco Daikhan sirve al sector agrícola. Las empresas estatales reciben el valor estimado del 90 por ciento de los préstamos y el acceso a los créditos para el sector privado es muy limitado. El Gobierno dirige la asignación de créditos, muchas veces a tasas subsidiadas. La mayor parte de los particulares tiene su riqueza en dinero en efectivo, de preferencia en moneda extranjera. El Banco Central no es independiente. No existen instituciones financieras no bancarias significativas y la empresa de seguros estatal es la única de este tipo en el país. No hay mercado de capitales privado.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *10*

El sistema legal no hace cumplir los contratos y los derechos de propiedad de manera eficaz. Las leyes no tienen un desarrollo adecuado y los empleados del sistema judicial así como los jueces, cuentan con una capacitación deficiente y son propensos a los sobornos. Todas las tierras son propiedad del Gobierno y otros derechos de propiedad son limitados. Las leyes diseñadas para proteger los derechos de propiedad intelectual se implementan de manera arbitraria o directamente no se implementan. Están ampliamente disponibles las copias piratas de materiales con derechos de autor y marcas comerciales, como videos, cassettes y literatura.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *20*

La corrupción se percibe como generalizada. Turkmenistán se ubica en la posición 162ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007, una pronunciada caída desde 2006. Las leyes anticorrupción son ineficaces. La falta de transparencia del sistema económico y la existencia de redes de prebendas impulsan la corrupción desenfrenada, particularmente en las áreas de compras y contrataciones del Gobierno y los requisitos de rendimiento. No hay mecanismos de responsabilidad y existe el temor a las represalias por parte del Gobierno.

LIBERTAD LABORAL: *30*

Las regulaciones laborales muy rígidas de Turkmenistán obstaculizan el crecimiento general del empleo y la productividad. La mayoría de los empleos los otorga el Gobierno. El mercado laboral formal no está plenamente desarrollado debido a que no existe un sector privado dinámico.

TURQUÍA

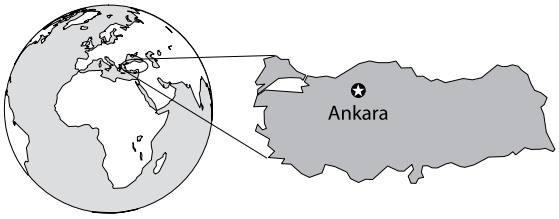

Posición a nivel mundial: **75** Posición regional: **31**

Puntaje de libertad económica

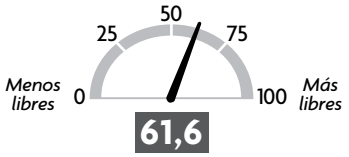

El puntaje de libertad económica de Turquía es 61,6; con lo que su economía se ubica en la posición 75ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje general es 1,6 puntos más alto que el del año anterior y refleja mejores puntajes en cinco de las 10 libertades económicas. Turquía se ubica en la posición 31ª entre los 43 países de la región europea y su puntaje general es levemente mayor que el promedio mundial.

Turquía ha alcanzado un crecimiento económico de aproximadamente el 7 por ciento en los últimos cinco años. La economía se reestructuró desde la crisis financiera de 2001. La inflación es de un solo dígito por primera vez en más de 30 años, las inversiones extranjeras directas aumentaron a niveles sin precedentes, la administración de las finanzas públicas ha mejorado y la proporción de la deuda pública con respecto al PBI descendió casi un 50 por ciento. Turquía ronda el promedio mundial en la mayoría de las libertades económicas.

A pesar de algunas reformas, las regulaciones y los impuestos siguen siendo onerosos e impiden una actividad empresarial más dinámica. El Estado aún fija algunos precios y conserva empresas de su propiedad. Se mantiene la rigidez del mercado laboral. Los derechos de propiedad por lo general se hacen cumplir, pero el Poder Judicial está sobrecargado y es lento. La corrupción se percibe como significativa.

SITUACIÓN: fundada como estado secular en la década del 20 y ubicada en el cruce entre Europa y Medio Oriente, Turquía se ha debatido entre cuestiones de identidad secular, religión y cultura. El conflicto de dos décadas con una gran minoría kurda se cobró aproximadamente 35.000 vidas. Luego de adoptar una constitución en 1982, tras un golpe de estado, Turquía es hoy un exitoso país democrático multipartidista. El primer ministro Recep Tayyip Erdogan está en el poder desde 2003. Turquía busca integrar la Unión Europea desde 1987. La UE acordó iniciar las conversaciones de admisión formal en octubre de 2005, pero obstáculos importantes, en especial la fuerte oposición de Francia y Austria, indican que el ingreso llevará al menos una década más. El sector público aún domina algunas industrias. Las principales exportaciones incluyen productos alimenticios, productos textiles, indumentaria, hierro y acero.

Puntaje del país a lo largo de los años

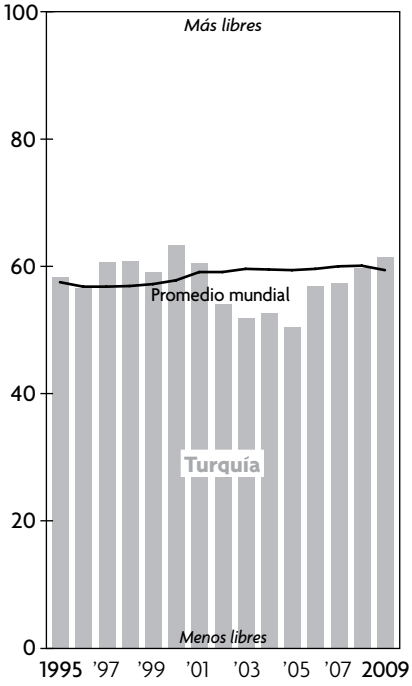

Síntesis de datos

Población: 73.000.000

PBI (PPA): $6143 millones
6,9% crecimiento en 2006
7,2% crecimiento anual compuesto en 5 años
$8417 per cápita

Desempleo: 9,9%

Inflación (IPC): 8,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $20.100 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE TURQUÍA

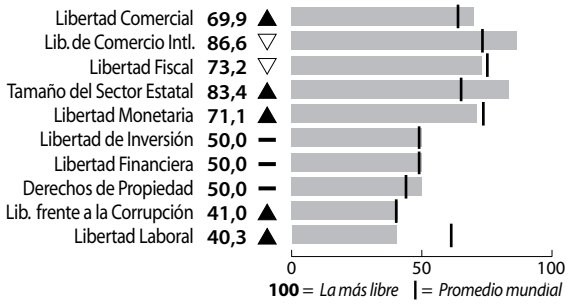

LIBERTAD COMERCIAL: *69,9*

El ámbito regulatorio de Turquía ha mejorado en cierta forma en los últimos años. Establecer una empresa lleva un promedio de seis días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más del promedio mundial de 18 procedimientos, pero lleva menos que el promedio mundial de 225 días y los costos son relativamente bajos. Los procesos de quiebra pueden ser largos y onerosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *86,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Turquía fue de 1,7 por ciento en 2006. Algunos aranceles prohibitivos para la agricultura, algunas barreras de acceso al mercado de servicios, los requisitos de certificación sobre importaciones restrictivos para los productos alimenticios y agrícolas, algunos requisitos para el otorgamiento de licencias de importación, las normas y regulaciones arbitrarias y poco transparentes, los programas para la promoción de la exportación, el cumplimiento ineficaz de los derechos de propiedad intelectual y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Turquía.

LIBERTAD FISCAL: *73,2*

Turquía tiene una alta tasa impositiva sobre los ingresos y una tasa impositiva corporativa baja. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 35 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 20 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y un impuesto a la herencia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 32,5 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *83,4*

En el último año, el gasto del gobierno central de Turquía llegó al 23,5 por ciento del PBI. La proporción entre la deuda pública y el PBI ha ido disminuyendo desde 2001. La desregulación y privatización han reducido de alguna manera el rol del sector público. Un convenio que limitaba el gasto social expiró en mayo de 2008 y dejó abierta la posibilidad de aumentos en el gasto gubernamental en cuanto a subsidios e infraestructura agrícola.

LIBERTAD MONETARIA: *71,1*

La inflación es elevada, con un promedio de 8,9 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno fija los precios para muchos productos agrícolas y farmacéuticos e influye en los precios a través de las regulaciones, los subsidios y los servicios públicos y las empresas estatales. Las municipalidades fijan topes para el precio minorista del pan. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Turquía.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Los capitales nacionales y extranjeros reciben igual trato bajo la ley, pero las inversiones extranjeras están restringidas en varios sectores. No se examinan las inversiones extranjeras. Todos los inversores deben enfrentar una burocracia excesiva, un sistema judicial lento, la debilidad del gobierno corporativo y cambios frecuentes en el ámbito legal y regulatorio. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. Se aplican pocas restricciones a los pagos y transferencias. Las restricciones sobre las compras de bienes raíces por parte de extranjeros se basan en la reciprocidad.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

El sector financiero de Turquía ha atravesado un período de reestructuración y transformación en los últimos años. Desde la crisis financiera de 2000-2001, el Gobierno aumentó la transparencia, fortaleció las normas contables y regulatorias y mejoró la supervisión. Los cinco bancos más grandes representan el 60 por ciento de los activos. Dos de los 13 bancos de inversión y desarrollo cuentan con mayoría extranjera y tres son bancos estatales que integran el proyecto actual de privatizaciones del Gobierno. Había 24 compañías de seguros (que no fueran de seguros de vida) y 20 compañías de seguros de vida o pensiones a fines de 2006; las compañías extranjeras no están ampliamente representadas. Los mercados de capital son bastante pequeños y están dominados por valores del Gobierno.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *50*

En general se hacen cumplir los derechos de propiedad, pero los tribunales están sobrecargados y son lentos y los jueces no están capacitados correctamente para los casos comerciales. El Poder Judicial está influenciado por el Gobierno. El régimen de derechos de propiedad intelectual ha mejorado, pero la protección insuficiente de los datos confidenciales de pruebas farmacéuticas y el alto nivel de piratería y falsificación de materiales con derechos de autor y marcas comerciales continúa siendo una preocupación.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *41*

La corrupción se percibe como significativa. Turquía se ubica en la posición 64ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Una junta pública de compras y contrataciones gubernamentales independiente tiene el poder de anular contratos. El Parlamento continúa investigando las denuncias de corrupción que involucran a altos funcionarios de gobiernos anteriores, vinculados en particular con los proyectos energéticos. El sistema judicial se percibe como susceptible a la influencia externa y algo sesgado contra los extranjeros.

LIBERTAD LABORAL: *40,3*

Las regulaciones laborales inflexibles de Turquía obstaculizan el crecimiento del empleo y la productividad. El costo no salarial de emplear a un trabajador es alto y la dificultad de despedir a un empleado constituye un obstáculo para la contratación de más trabajadores. El rígido mercado laboral de Turquía da como resultado un alto desempleo y ha contribuido a la formación de un gran sector informal.

UCRANIA

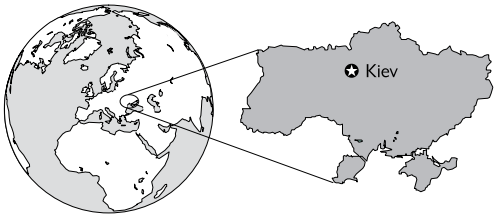

Posición a nivel mundial: **152** Posición regional: **42**

Puntaje de libertad económica

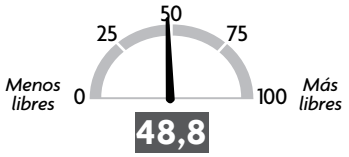

El puntaje de libertad económica de Ucrania es 48,8; con lo que su economía se ubica en la posición 152ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje es 2,2 puntos más bajo que el del año anterior y refleja deterioros en la libertad económica de siete áreas. Ucrania se ubica en la posición 42ª entre los 43 países de la región europea y su puntaje general es menor que el promedio mundial.

Ucrania, como un importante exportador de minerales y granos, ha logrado niveles sorprendentes de crecimiento económico, con un promedio de aproximadamente 7 por ciento durante los últimos cinco años. El sostenimiento de esos niveles en un momento de desaceleración económica mundial exigirá reformas estructurales significativas. En un único paso así de positivo, Ucrania se transformó en miembro de la Organización Mundial del Comercio en mayo de 2008, con lo que finalizó un proceso de integración de 14 años.

En comparación con otros países que han avanzado hacia una economía más orientada al mercado, Ucrania está atrasada en cuanto a la liberalización de precios y la eficacia de su ámbito comercial. El ámbito regulatorio continúa siendo oneroso. Si bien se acepta oficialmente la inversión extranjera, la corrupción y la burocracia disuaden a muchos inversores. El Poder Judicial no siempre hace cumplir los contratos de forma justa y se encuentra opacado por la corrupción, lo que también afecta la administración pública. La ineficacia burocrática dificulta muchas operaciones comerciales.

SITUACIÓN: Ucrania obtuvo su independencia después de la caída de la Unión Soviética en 1991. Ucrania, el país más grande ubicado en su totalidad en Europa, cuenta con una riqueza de tierras cultivables y recursos naturales considerables y es una ruta de tránsito importante para los gasoductos entre Rusia y Europa Occidental. Los problemas ambientales asociados con el desastre de Chernóbil de 1986 continúan sin resolverse. No se han cumplido las promesas sobre una reforma económica, una mejor administración gubernamental y los esfuerzos para combatir la corrupción después de la "Revolución Naranja" de 2004 en Ucrania. Desde diciembre de 2007, la primera ministra Yulia Tymoshenko y el presidente Victor Yushchenko se dedican a la lucha política interna como preparación para la carrera presidencial de 2009, una vez más, descuidando las reformas. En su cumbre de Bucarest en 2008, la OTAN se negó a otorgar a Ucrania un Plan de Acción de Afiliación debido a las reservas rusas, alemanas y francesas.

Puntaje del país a lo largo de los años

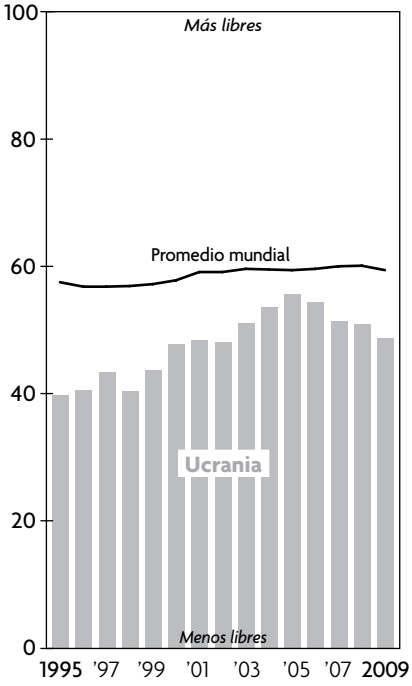

Síntesis de datos

Población: 46.800.000

PBI (PPA): $290.700 millones
7,1% crecimiento en 2006
7,3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$6212 per cápita

Desempleo: 2,3%

Inflación (IPC): 12,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $5.200 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE UCRANIA

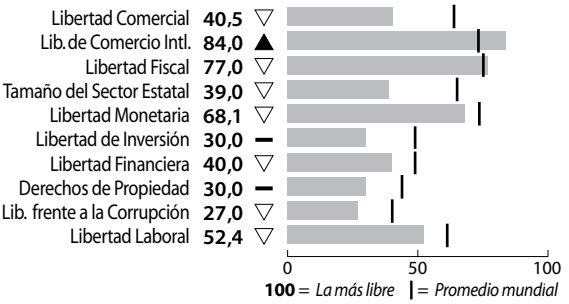

LIBERTAD COMERCIAL: *40,5*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Ucrania. Establecer una empresa lleva un promedio de 27 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días y los costos son elevados. Los procesos de quiebra son lentos y costosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *84*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Ucrania fue de 3 por ciento en 2006. Si bien este país avanza en la liberalización de su régimen de comercio, algunas restricciones a la exportación, las barreras de acceso al mercado de servicios, los impuestos y las tarifas de importación, los requisitos para la obtención de licencias de importación, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias restrictivas, las normas y regulaciones de certificación complejas, las compras y contrataciones poco transparentes del Gobierno y la ejecución insuficiente de los derechos de propiedad intelectual aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Ucrania.

LIBERTAD FISCAL: *77*

Ucrania tiene tasas impositivas bajas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 15 por ciento y la tasa impositiva corporativa estándar es del 25 por ciento. Las empresas aseguradoras están sujetas a una tasa especializada. Entre los demás impuestos se incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto territorial y un impuesto a la herencia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 38,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *39*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental representó el 45,1 por ciento del PBI. A pesar de la privatización generalizada, la economía continúa obstaculizada por la intervención gubernamental en el sector privado. La privatización del sector de telecomunicaciones aún está demorada.

LIBERTAD MONETARIA: *68,1*

La inflación es alta y alcanzó un promedio de 12 por ciento entre 2005 y 2007. El Poder Ejecutivo puede establecer precios mínimos altos para los productos y servicios y el Gobierno ejerce influencia sobre los precios a través de las regulaciones y de las empresas y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Ucrania.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Las leyes prevén un trato igualitario para los inversores extranjeros, pero ciertos sectores están restringidos o prohibidos. Las regulaciones complejas y onerosas y la corrupción son los principales elementos disuasivos para la inversión. Además, el sistema legal no siempre defiende los contratos. Las cuentas en divisas de los residentes y no residentes están sujetas a restricciones y a la aprobación del Gobierno en determinados casos. Los pagos y las transferencias están sujetos a varios requisitos y a límites cuantitativos. Algunas transacciones de capital están sujetas a controles y licencias. Los inversores extranjeros no pueden ser propietarios de tierras destinadas a la agricultura.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El sistema financiero de Ucrania aún es débil. La reestructuración del sector bancario ha avanzado lentamente y alrededor de 150 pequeños bancos se caracterizan por la escasez de recursos. Dos bancos son estatales y los 10 bancos más importantes representan más de la mitad de los activos netos. Después de las enmiendas sobre actividad bancaria aprobadas por el Parlamento de Ucrania en 2006 y el ingreso del país a la Organización Mundial del Comercio en mayo de 2008, las empresas aseguradoras y bancos extranjeros están autorizados a abrir sucursales. Los mercados de capital subdesarrollados están regulados de manera ineficaz. La mala conducción de las empresas debilita la transparencia del mercado de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

La protección de la propiedad es insuficiente. El Poder Judicial se encuentra presionado por el Poder Ejecutivo y la delincuencia. El nivel de corrupción es significativo. Los contratos no se hacen cumplir como corresponde y es posible la expropiación. Una serie de iniciativas para desarrollar un mercado hipotecario han dado como resultado un fuerte aumento en la cantidad de hipotecas y han sentado las bases legislativas y administrativas para un mercado inmobiliario en funcionamiento. Ucrania es un punto de trasbordo, un lugar de almacenamiento y un mercado importante para los medios ópticos ilegales que se producen en Rusia y otros países.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *27*

La corrupción se percibe como generalizada. Ucrania se ubica en la posición 118ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción invade todos los niveles de la sociedad y del Gobierno y todas las esferas de la actividad económica y es uno de los principales obstáculos para la inversión extranjera. Los salarios bajos en el sector público impulsan la corrupción en los organismos administrativos locales como la policía de carreteras y la administración impositiva, así como también en el sistema educativo.

LIBERTAD LABORAL: *52,4*

Las regulaciones laborales relativamente estrictas de Ucrania obstaculizan el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es muy alto y la dificultad que supone despedir a un empleado constituye un factor de disuasión para la contratación de más personal.

UGANDA

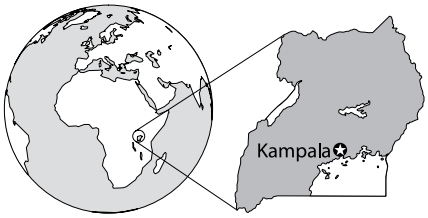

Posición a nivel mundial: **63** Posición regional: **4**

Puntaje de libertad económica

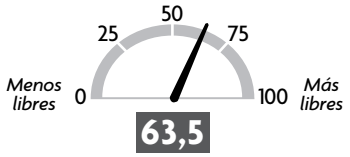

El puntaje de libertad económica de Uganda es 63,5; con lo que su economía se ubica en la posición 43ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 0,3 puntos menor que el del año anterior. Uganda se ubica en la 4ª posición entre los 46 países de la región de África subsahariana y su puntaje general se encuentra por encima del promedio mundial.

La estabilidad y las reformas macroeconómicas han producido cinco años de crecimiento sostenido con un promedio cercano al 6 por ciento. Uganda tiene un puntaje relativamente bueno en cuanto a tamaño del sector estatal, libertad financiera, libertad laboral y libertad fiscal. El gasto gubernamental total es moderadamente bajo y se han privatizado varias empresas públicas. Se ha restaurado la estabilidad de precios en gran medida y el sector financiero es más abierto, si bien el crédito aún no se consigue con facilidad en las zonas rurales.

Las barreras arancelarias de Uganda se redujeron levemente, pero las barreras no arancelarias aún limitan la libertad de comercio internacional. Uganda estableció su primer tribunal comercial varios años atrás, pero la mayoría de los inversores recurren a los acuerdos o el arbitraje externo. La corrupción sigue siendo generalizada, en especial en el Poder Judicial y en los altos niveles del Gobierno.

SITUACIÓN: a pesar de las reformas del mercado y de una década de crecimiento económico, Uganda sigue siendo un país pobre y dependiente de Kenia para acceder a los mercados internacionales. El programa de "abstinencia, fidelidad y condones" redujo la presencia del VIH de forma sustancial. La agricultura emplea a aproximadamente el 80 por ciento de la población activa y representa alrededor del 30 por ciento del PBI. Milton Obote condujo a Uganda a su independencia en 1962 como Primer Ministro, suspendió la constitución en 1966 y fue derrocado en 1971 por Idi Amin Dada. Cuando las fuerzas de Tanzania derrocaron a Amin en 1979 tras un período de desintegración económica y social, Obote regresó al poder sólo para ser derrocado por un golpe militar. El líder insurgente Yoweri Museveni llegó al poder en 1986 y, tras el establecimiento de un gobierno multipartidista en 2005, fue elegido para un tercer período de cinco años en 2006. La tregua de 2006 entre el Gobierno y el Ejército de Resistencia del Señor dio fin a un conflicto de 20 años que provocó una catástrofe de derechos humanos en el norte de Uganda.

Puntaje del país a lo largo de los años

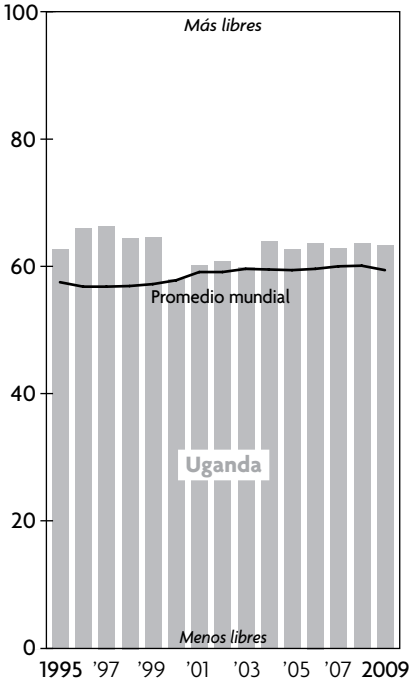

Síntesis de datos

Población: 29.900.000

PBI (PPA): $26.700 millones
5,1% crecimiento en 2006
5,7% crecimiento anual compuesto en 5 años
$893 per cápita

Desempleo: 3,2% (2003)

Inflación (IPC): 6,8%

Flujo de inversión extranjera directa: $306.700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE UGANDA

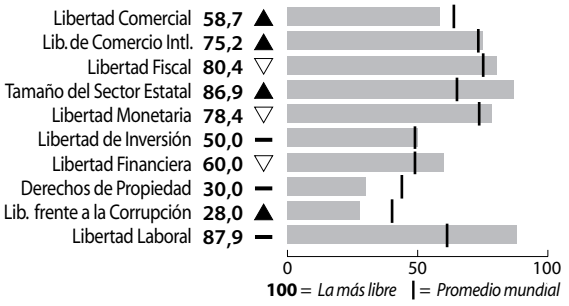

LIBERTAD COMERCIAL: *58,7*

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está limitada por el ámbito regulatorio de Uganda. Establecer una empresa lleva un promedio de 28 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días, pero los costos son altos. Los procesos de quiebra son bastante directos pero costosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *75,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Uganda fue de 7,4 por ciento en 2006. El Gobierno ha progresado con respecto a la liberalización del régimen comercial, pero las restricciones a la importación y exportación, algunos aranceles elevados, los impuestos y tarifas de importación y exportación, las regulaciones y los procesos aduaneros ineficientes y carentes de transparencia, los programas de promoción de la exportación, la ejecución insuficiente de los derechos de propiedad intelectual y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Uganda.

LIBERTAD FISCAL: *80,4*

Uganda tiene tasas impositivas moderadamente altas. Las tasas impositivas sobre los ingresos y corporativas son del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 12,6 por ciento. En el presupuesto 2007-2008 se presentaron algunos recortes fiscales menores para colocar a Uganda a la altura de los restantes miembros de la Comunidad Africana Oriental. Se elevaron los impuestos sobre los combustibles y se ampliaron las exenciones relacionadas con el IVA.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *86,9*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es bajo. La administración de los gastos es razonablemente sólida. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 20,9 por ciento del PBI. Muchas empresas gubernamentales se han privatizado o vendido.

LIBERTAD MONETARIA: *78,4*

La inflación es relativamente alta, con un promedio de 6,9 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno ejerce influencia sobre los precios a través de los servicios públicos y las empresas estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 5 puntos del puntaje de libertad monetaria de Uganda.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Los inversores extranjeros no reciben el mismo trato que los inversores nacionales y se les pueden exigir metas de rendimiento como condición para obtener las licencias comerciales requeridas. Las inversiones extranjeras están permitidas en la mayoría de los sectores. Los inversores extranjeros pueden constituir compañías de propiedad extranjera exclusiva y empresas conjuntas de participación mayoritaria o minoritaria con inversores locales y pueden adquirir o hacerse cargo de empresas locales. La resolución de conflictos puede ser prolongada y politizada. Las regulaciones pueden carecer de transparencia y ser coyunturales, inconsecuentes y sujetas a la corrupción. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen restricciones ni controles sobre los pagos, las transacciones y las transferencias. Un registro lento y las regulaciones complejas dificultan la compra de tierras.

LIBERTAD FINANCIERA: *60*

El sistema financiero de Uganda es reducido y se encuentra dominado por la actividad bancaria. El sector bancario está relativamente abierto a la competencia y el Gobierno no influye demasiado sobre el sector. La mayoría de los bancos son extranjeros y cuatro representan alrededor de tres cuartos de los activos totales. El acceso a los servicios financieros se ha ampliado de forma gradual a lo largo del país. En 2004, se adoptó una nueva ley de regulación para que Uganda esté a la altura de las normas internacionales de regulación financiera. El sector de seguros es pequeño y la Empresa Nacional de Seguros, propiedad del Estado, se encuentra en proceso de privatización. Los mercados de capitales son relativamente pequeños y están algo subdesarrollados, aunque cada vez más empresas privadas cotizan en la bolsa de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

Uganda estableció su primer tribunal comercial hace aproximadamente siete años, pero la escasez de jueces y fondos conduce a la mayoría de los casos comerciales a buscar arbitraje externo o a realizar arreglos. El Poder Judicial padece de corrupción. Las entidades privadas locales pueden ser propietarias y disponer de propiedades y otros negocios. Las entidades privadas extranjeras comparten estos derechos, pero existen restricciones con respecto a la propiedad de tierras. En teoría, las leyes de Uganda protegen la propiedad intelectual, pero raras veces actúan como obstáculos para los falsificadores y piratas.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *28*

La corrupción se percibe como generalizada. Uganda ocupa la posición 111ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La voluntad de combatir la corrupción en los niveles más altos del Gobierno continúa siendo deficiente. Además de los pedidos y las aceptaciones de sobornos, la apatía burocrática y la falta de conocimiento de las reglas dentro de las organizaciones públicas también contribuyen a la percepción de la corrupción. Las empresas extranjeras denuncian algunas dificultades debido a la falta de transparencia y la posible convivencia entre los intereses de las empresas en competencia y los funcionarios del Gobierno.

LIBERTAD LABORAL: *87,9*

Las regulaciones laborales flexibles de Uganda aumentan el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo no es difícil. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son relativamente flexibles.

URUGUAY

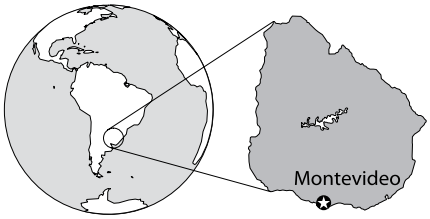

Posición a nivel mundial: **38** Posición regional: **5**

Puntaje de libertad económica

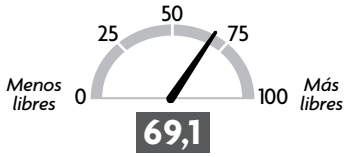

El puntaje de libertad económica de Uruguay es 69,1; con lo que su economía se ubica en la posición 38ª entre las más libres del *Índice* 2009. El puntaje es 1,2 puntos más alto que el del año anterior y refleja mejoras en cuatro de las 10 libertades económicas. Uruguay se ubica en la 5ª posición entre los 29 países de América del Sur, América Central y la región del Caribe, y su puntaje general es notablemente superior al del promedio mundial.

El nivel de pobreza de Uruguay se redujo mediante una serie de reformas estructurales emprendidas desde la crisis económica de 2002. Gracias a una sólida administración financiera pública y estabilidad monetaria un tanto restablecida, la economía ha registrado un crecimiento económico constante que alcanzó un promedio de 3 por ciento durante los últimos cinco años. El desempleo disminuyó hasta alcanzar cifras de un solo dígito.

Uruguay obtiene puntajes superiores al promedio mundial en la mayoría de las 10 libertades económicas. La tasa arancelaria promedio es bastante baja, aunque las barreras no arancelarias aún son numerosas. Las regulaciones deben ser racionalizadas. El Poder Judicial es independiente y libre de corrupción, pero está sujeto a demoras burocráticas. El mercado laboral es relativamente flexible. Las reformas impositivas implementadas en 2007 redujeron la tasa impositiva corporativa al 25 por ciento e introdujeron un impuesto sobre los ingresos con una tasa máxima de 25 por ciento.

SITUACIÓN: debido a altas tasas de crecimiento del PBI, Uruguay posee una gran clase media y niveles de pobreza extrema bajos. El presidente Tabaré Vázquez del partido Frente Amplio de centroizquierda fue electo en 2004. Uruguay, como miembro fundador del MERCOSUR (el Mercado Común del Cono Sur), favorece cada vez más el comercio. En enero de 2007, Uruguay firmó un acuerdo Marco de Comercio e Inversión con los Estados Unidos, sin embargo, la búsqueda de un acuerdo de libre comercio con los EE. UU. ha sido obstaculizada por otros miembros del MERCOSUR. La economía se basa en gran medida en las exportaciones de carne vacuna y lana; sin embargo, el software y la madera ganan participación en el mercado exportador. Históricamente, la intervención estatal en la actividad económica es sustancial. Se han permitido las empresas privadas en algunos sectores, como las comunicaciones celulares, las operaciones portuarias, los seguros y los bancos hipotecarios, pero se requiere una mayor privatización en las telecomunicaciones, la energía eléctrica y los servicios públicos.

Puntaje del país a lo largo de los años

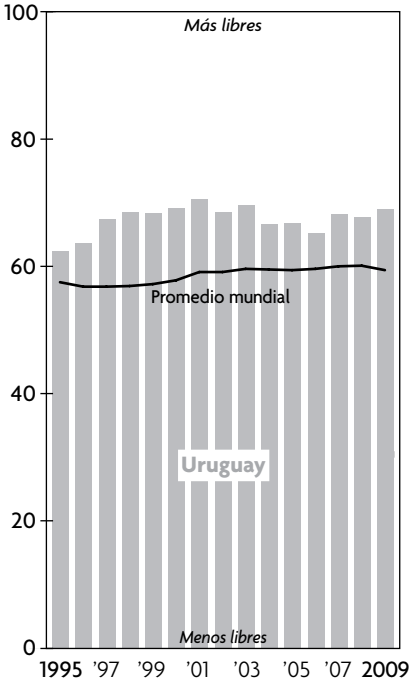

Síntesis de datos

Población: 3.300.000

PBI (PPA): $33.800 millones
7% crecimiento en 2006
3% crecimiento anual compuesto en 5 años
$10.203 per cápita

Desempleo: 9,2%

Inflación (IPC): 8,1%

Flujo de inversión extranjera directa: $1400 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE URURGUAY

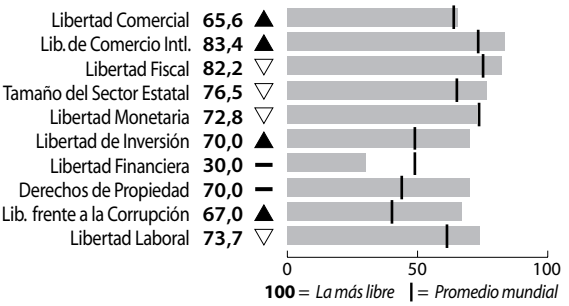

LIBERTAD COMERCIAL: *65,6*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Uruguay. Establecer una empresa lleva un promedio de 44 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más que el promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Cerrar una empresa es un proceso bastante sencillo y directo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *83,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Uruguay era de 3,3 por ciento en 2006. Las restricciones y prohibiciones a las importaciones, los impuestos y las tasas a las importaciones, los requisitos de concesión de licencias de importación y los retrasos en las aduanas aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Uruguay.

LIBERTAD FISCAL: *82,2*

En julio de 2007 se implementaron importantes reformas impositivas. Se unificaron los esquemas de impuestos corporativos, y en la actualidad, la tasa impositiva corporativa máxima se redujo al 25 por ciento, del 30 por ciento registrado anteriormente. Se implementó un impuesto sobre los ingresos con una tasa máxima de 25 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a las ganancias de capital y un impuesto sobre las transferencias patrimoniales. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 23,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *76,5*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental representó el 28 por ciento del PBI. El Estado retiene un control considerable sobre la economía a través de monopolios en determinados sectores.

LIBERTAD MONETARIA: *72,8*

La inflación es relativamente alta y alcanzó un promedio de 7,4 por ciento entre 2005 y 2007. Uruguay ha suprimido la mayoría de los controles de precios, pero el Poder Ejecutivo fija los precios de algunos productos básicos como la leche y el Gobierno influye sobre los precios a través de la regulación o las numerosas empresas y servicios públicos estatales, incluidos los precios de la energía eléctrica, los derivados del petróleo y las telecomunicaciones. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Uruguay.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *70*

Por lo general, los capitales extranjeros reciben igual trato que los nacionales ante la ley. Los inversores extranjeros enfrentan algunas restricciones fuera de los sectores de los monopolios estatales y las inversiones extranjeras no están sujetas a requisitos de selección o aprobación. Generalmente, la burocracia es transparente pero puede ser engorrosa y los cambios frecuentes en las leyes relacionadas con la inversión pueden producir una administración irregular. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No se imponen restricciones ni controles sobre los pagos, las transacciones, las transferencias o la repatriación de ganancias. Los no residentes pueden adquirir bienes raíces.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El reducido sistema financiero de Uruguay continúa siendo vulnerable a una excesiva influencia gubernamental. La reforma ha progresado lentamente a partir de una crisis financiera que derivó en el cierre de cuatro bancos importantes y los sindicatos han rechazado la consolidación. El Banco de la República Oriental del Uruguay, de propiedad estatal, es el banco más importante. El Banco Hipotecario del Uruguay, también de propiedad del Estado, es el líder en préstamos hipotecarios. Los dos bancos más importantes controlan el 55 por ciento de los activos financieros. El Banco de Seguros del Estado, de propiedad gubernamental, domina el sector de seguros y representa más de la mitad del mercado. Los mercados de capitales son subdesarrollados y se concentran en la deuda pública. Las dos bolsas de valores incluían 26 empresas en 2007 y la actividad comercial no es activa.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *70*

Generalmente, la propiedad privada se encuentra protegida y prácticamente no se realizan expropiaciones. Los contratos se hacen cumplir, a pesar de que el Poder Judicial tiende a ser lento. El Gobierno ha establecido un Centro de Conciliación y Arbitraje para mejorar las relaciones con los inversores. Las regulaciones que protegen los derechos de autor parecen funcionar, pero la protección de las patentes de datos contra el uso comercial injusto, conforme a los Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPS), continúa siendo inadecuada. Las intensas campañas contra la piratería dieron lugar a varias acciones judiciales exitosas.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *67*

Se considera que hay corrupción. Uruguay se ubica en la posición 25ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. A pesar de que Uruguay posee leyes eficaces para impedir el soborno y otras prácticas corruptas, las encuestas públicas indican una percepción generalizada de corrupción en el sector público. Las empresas extranjeras no han identificado a la corrupción como un obstáculo para la inversión.

LIBERTAD LABORAL: *73,7*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Uruguay facilitan el crecimiento general del empleo y la productividad. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo y despedir a un empleado superfluo es relativamente sencillo. Las regulaciones sobre la cantidad de horas de trabajo no son flexibles.

UZBEKISTÁN

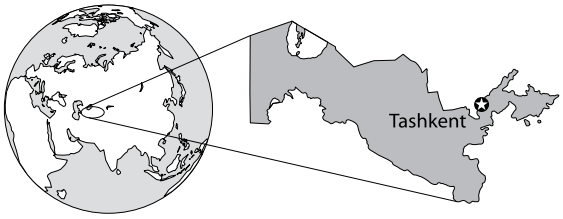

Posición a nivel mundial: **148** Posición regional: **33**

Puntaje de libertad económica

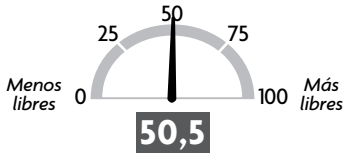

El puntaje de libertad económica de Uzbekistán es 50,5; con lo que su economía se ubica en la posición 148ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 1,4 puntos más bajo que el del año anterior, lo que refleja la disminución en seis de las 10 libertades económicas. Uzbekistán se ubica en la posición 33ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico y su puntaje general es más bajo que el promedio mundial.

Desde su independencia hace más de dos décadas, Uzbekistán ha seguido un camino de desarrollo económico controlado por el Estado. La intervención estatal es todavía considerable en muchas áreas de la economía y no ha podido generar un desarrollo económico robusto. Uzbekistán tiene una tasa impositiva sobre moderada los ingresos y una tasa impositiva corporativa baja, pero el ámbito regulatorio oneroso e ineficiente impide el desarrollo de una actividad empresarial dinámica.

Uzbekistán todavía puede mejorar en libertad monetaria, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. La estabilidad monetaria es débil y el Gobierno controla los precios a través de la propiedad estatal y la capacidad legal para declarar a ciertas empresas o ciertos productos como monopolios estatales. La inversión extranjera se acepta oficialmente, pero la falta de transparencia en los procedimientos burocráticos y la intervención política actúan como obstáculos. Los tribunales también están sujetos a la injerencia política y la corrupción impera en la administración pública. Uzbekistán es considerado uno de los países más corruptos del mundo.

SITUACIÓN: Uzbekistán es miembro de la Organización de Cooperación de Shangai. El presidente Islam Karimov ha gobernado el país desde fines de la década de 1980 y ha utilizado la violenta insurrección islámica en Andijan de mayo de 2005 para intensificar las medidas de represión de sus oponentes. En 2008, el Gobierno permitió a EE. UU. y a la OTAN el uso limitado de un aeropuerto y de ferrocarriles para reabastecer a sus tropas militares en Afganistán, promulgó leyes que eliminaran la pena de muerte e introdujo el habeas corpus. Rico en hierro, uranio, cobre y metales raros y no ferrosos, Uzbekistán depende en gran medida de las exportaciones de gas natural, petróleo y uranio, aunque el algodón continúa siendo la principal fuente de ingresos provenientes de las exportaciones. Las inversiones rusas están aumentando en muchos sectores.

Puntaje del país a lo largo de los años

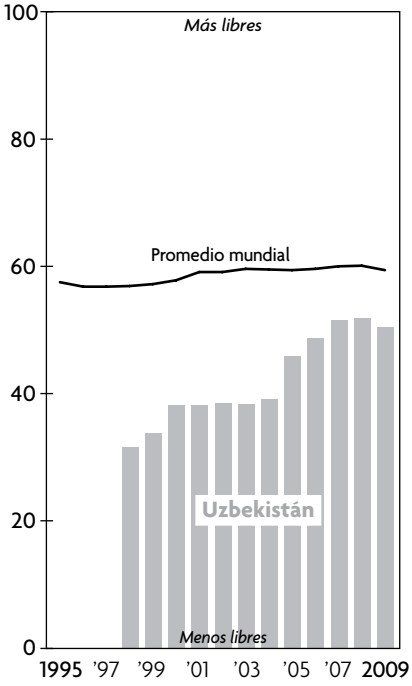

Síntesis de datos

Población: 26.500.000

PBI (PPA): $58.200 millones
7,3% crecimiento en 2006
6% crecimiento anual compuesto en 5 años
$2192 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 12,3%

Flujo de inversión extranjera directa: $164.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE UZBEKISTÁN

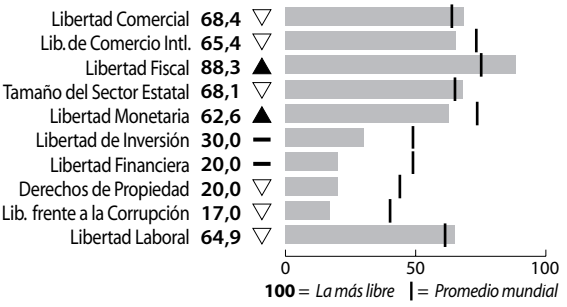

LIBERTAD COMERCIAL: *68,4*

La libertad general para llevar a cabo una actividad empresarial está limitada por el ámbito regulatorio de Uzbekistán. Establecer una empresa lleva 15 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere más del promedio mundial de 18 procedimientos y 226 días. Cerrar una empresa es un proceso largo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *65,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Uzbekistán fue de 7,3 por ciento en 2006. Los aranceles altos, las barreras de acceso al mercado de servicios, los impuestos y honorarios discriminatorios para las importaciones, las normas y regulaciones de certificación onerosas y poco transparentes, los procedimientos gubernamentales poco transparentes, los subsidios a las exportaciones, el débil cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual, la corrupción y la engorrosa e ineficiente implementación aduanera aumentan el costo del comercio. Es normal que el Gobierno cierre los puestos fronterizos para restringir el comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 20 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Uzbekistán.

LIBERTAD FISCAL: *88,3*

La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 25 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 10 por ciento (17 por ciento para los bancos comerciales). Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 21 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *68,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 32,6 por ciento del PBI. La intervención estatal en la economía continúa siendo prevalente e impidiendo el desarrollo del sector privado y la privatización de grandes empresas estatales.

LIBERTAD MONETARIA: *62,6*

La inflación es alta, con un promedio del 12,6 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno influencia los precios a través de regulaciones, subsidios y empresas y servicios públicos estatales. Además, controla los precios principalmente mediante la declaración de compañías o monopolios nacionales o regionales de determinados productos, situación que exige la revisión y la aprobación automática de los precios. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Uzbekistán.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Oficialmente, las inversiones extranjeras y locales reciben el mismo tratamiento ante la ley. En general, muchos sectores están reservados para el Estado o bien están sujetos a restricciones de propiedad limitada. En la práctica, los inversores enfrentan estas barreras como procedimientos engorrosos, las amenazas de expropiación, la regulación arbitraria e inconsecuente, la corrupción y el desorden y la violencia política. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, sujetas a ciertas restricciones. Los pagos y transferencias están sujetos a límites cuantitativos. También se aplican controles sobre algunas transacciones de capital, incluidas las operaciones de crédito y las transacciones de bienes raíces.

LIBERTAD FINANCIERA: *20*

El sector financiero subdesarrollado de Uzbekistán está sujeto a una fuerte intervención gubernamental. Junto con los altos costos de financiación, la limitada capacidad del sector bancario para la intermediación bancaria continúa siendo una barrera clave para el desarrollo del sector privado. Los cinco bancos más grandes representan más del 80 por ciento de los activos; el banco estatal más importante controla el 65 por ciento. Los bancos controlados por el Gobierno apoyan las prioridades económicas del Estado a través de préstamos subsidiados ofrecidos a sectores específicos. El Gobierno utiliza el sistema bancario para recaudar y gravar impuestos a través del congelamiento de cuentas de las personas que se supone que evaden impuestos. Los bancos extranjeros pueden operar solamente como subsidiarios y todas las operaciones bancarias de rutina exigen el permiso gubernamental. El sector de seguros es mínimo. La ley uzbeca otorga a las compañías estatales el monopolio sobre algunas formas de seguro. Los mercados de capitales son casi inexistentes y el mercado de valores es muy reducido.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *20*

El Gobierno tiene influencia sobre el Poder Judicial. Los procedimientos judiciales no cumplen con los estándares internacionales, la corrupción es generalizada y es posible la expropiación. El país no cuenta con un sistema general para la inscripción de derechos de retención sobre bienes muebles. Las cintas de audio, discos compactos, cintas de video y otros medios ópticos piratas se venden libremente.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *17*

La corrupción se percibe como generalizada. Uzbekistán se ubica en la posición 175ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency Internacional para el año 2007. Las empresas extranjeras ven a la corrupción como uno de los obstáculos más importantes para la inversión extranjera directa. La ley no prohíbe a los funcionarios de gobierno actuar como "consultores", un método típico de obtener pagos.

LIBERTAD LABORAL: *64,9*

Las regulaciones laborales relativamente rígidas de Uzbekistán obstaculizan el crecimiento del empleo y de la productividad en general. El costo no salarial de contratar a un empleado es alto, pero despedirlo es bastante sencillo. Las regulaciones concernientes a la cantidad de horas de trabajo siguen siendo rígidas.

VANUATU

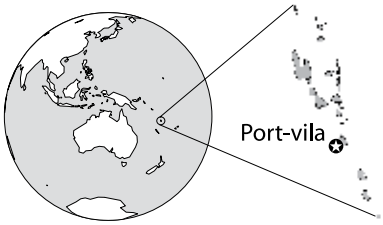

Posición a nivel mundial: **92** Posición regional: **16**

Puntaje de libertad económica

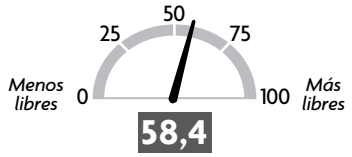

El *Índice* 2009 es el primero en evaluar el nivel de libertad económica de Vanuatu. El puntaje de libertad económica del país es 58,4; con lo que su economía se ubica en la posición 92ª entre las economías más libres del *Índice*. Vanuatu se ubica en la posición 16ª entre los 41 países de la región de Asia y el Pacífico, y su puntaje general es levemente más bajo que el promedio mundial.

Una estabilidad política constante y una inversión extranjera considerable en el sector del turismo han permitido que el crecimiento de la economía de Vanuatu gane intensidad en los últimos años. Vanuatu posee puntajes superiores al promedio mundial en libertad fiscal y tamaño del sector estatal y apenas superior al promedio en libertad comercial y libertad monetaria. Vanuatu tiene una baja tasa impositiva sobre los ingresos personales del 12,5 por ciento para el sector más alto y no tiene ningún impuesto corporativo. El gasto gubernamental es moderado, pero las empresas estatales son ineficientes y necesitan ser privatizadas. La estabilidad monetaria está relativamente bien asegurada. El pequeño sector financiero de Vanuatu ha sido transformado durante los últimos años con el fin de combatir el lavado de dinero y la ineficiencia.

La corrupción es desenfrenada. Aunque existen sanciones penales para los casos de corrupción oficial, la ley no se implementa de manera eficaz y los funcionarios del Gobierno abusan de la ley con impunidad. Se mantiene la rigidez del mercado laboral. La ineficiencia en el sector legal y regulatorio desalienta la actividad empresarial.

SITUACIÓN: la República de Vanuatu está compuesta por 83 islas que se extienden a lo largo de 11.655 km² (4500 millas cuadradas) en el Pacífico Sur. El país, que había sido anteriormente administrado por un condominio franco británico, alcanzó la independencia en 1970. Actualmente es una democracia electoral que está todavía dividida entre los ciudadanos que hablan inglés y los que hablan francés. Ha logrado evitar, en gran medida, la inestabilidad política que experimentaron muchos de sus vecinos en el Pacífico Sur. La economía está dominada por el turismo y los sectores agrícolas, y más del 80 por ciento de la población se dedica al cultivo de la tierra. Desde el año 2003, Vanuatu ha experimentado un crecimiento económico sólido.

Puntaje del país a lo largo de los años

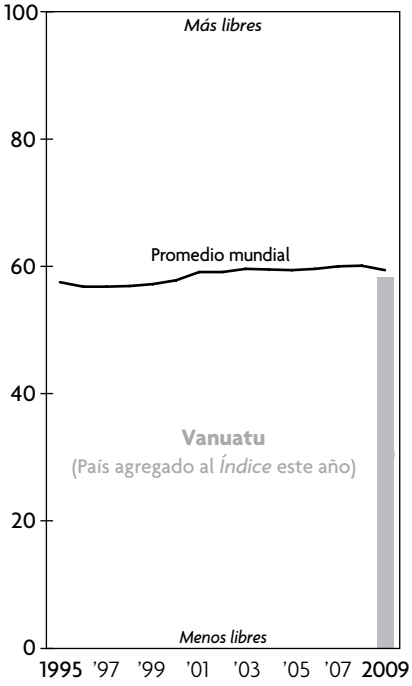

Síntesis de datos

Población: 220.772

PBI (PPA): $800 millones
7,2% crecimiento en 2006
2,9% crecimiento anual compuesto en 5 años
$3768 per cápita

Desempleo: n/d

Inflación (IPC): 3,9%

Flujo de inversión extranjera directa: $61.300.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE VANUATU

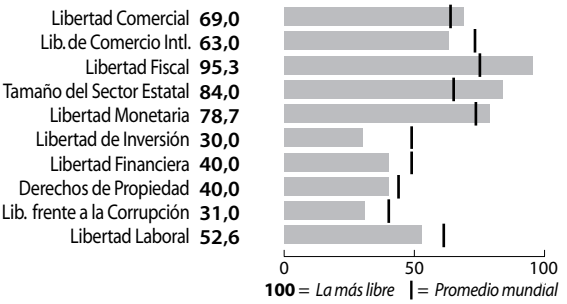

LIBERTAD COMERCIAL: *69*

La libertad general para realizar negocios está limitada por el ámbito regulatorio de Vanuatu. Establecer una empresa lleva aproximadamente el promedio mundial de 38 días. El costo inicial que supone abrir una empresa es alto. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son relativamente lentos y costosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *63*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Vanuatu fue del 11 por ciento en 2007. Los aranceles altos, las restricciones de acceso al mercado de servicios, los impuestos a las importaciones, una inadecuada infraestructura y capacidad de comercio, los subsidios, los mercados privados subdesarrollados y la participación del Estado en la junta de comercialización de exportaciones agrícolas claves aumentan el costo del comercio internacional. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Vanuatu.

LIBERTAD FISCAL: *95,3*

Los impuestos de Vanuatu son bajos. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 12,5 por ciento. No existe un impuesto corporativo. Entre los demás impuestos se incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre los derechos de importación. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 17,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *84*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es relativamente bajo. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 23,1 por ciento del PBI. Las empresas estatales no son eficientes y necesitan ser privatizadas. El gasto gubernamental está principalmente dirigido a las cuentas de salarios públicos, lo que deja fondos insuficientes para la infraestructura y otros proyectos públicos.

LIBERTAD MONETARIA: *78,7*

La inflación es relativamente baja, del 3,2 por ciento entre 2005 y 2007. Muchas de las empresas estatales de Vanuatu reciben importantes subsidios, lo que causa la reducción de los recursos presupuestarios y la distorsión de los mecanismos de fijación de precios que alentarían el desarrollo del sector privado. Para ajustarse a las medidas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Vanuatu.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

En general, los inversores extranjeros reciben el mismo trato que los locales, pero todos los proyectos de inversión deben someterse a un control y aprobarse, y ciertos sectores están reservados para la inversión nacional. Los inversores extranjeros normalmente deben cumplir con los requisitos de contratación y capacitación de empleados locales. Las barreras a las que se enfrenta el desarrollo del sector privado son importantes e incluyen una infraestructura inadecuada, un sistema legal débil y una importante presencia estatal en la economía. Las preocupaciones relacionadas con la inestabilidad política y la seguridad también aumentan el costo de la inversión. El acceso y el uso a la divisas podría estar sujeto a restricciones y aprobaciones. Los inversores extranjeros pueden repatriar capital. Los inversores extranjeros no pueden ser propietarios de tierras pero si pueden arrendarlas.

LIBERTAD FINANCIERA: *40*

El pequeño sector financiero de Vanuatu se ha transformado durante los últimos años. Se ha intensificado la supervisión del sector financiero, lo que contribuye a los esfuerzos del país por mejorar su reputación como un centro financiero sólido. Como respuesta a los pedidos internacionales de tratar los problemas relacionados con el lavado de dinero, en 2002 Vanuatu modificó la ley de Actividad Bancaria Internacional y transfirió la responsabilidad relacionada con la concesión de licencias bancarias de la Comisión de Servicios Financieros al Banco de Reserva Nacional (el banco central de Vanuatu). Con la apertura de un nuevo banco comercial en 2007, Vanuatu ahora cuenta con cuatro bancos comerciales, tres de los cuales son extranjeros. El banco estatal Banco Nacional de Vanuatu tiene la red más amplia de sucursales bancarias en el país. Las actividades comerciales a cargo de no residentes dominan los servicios de transacciones de los bancos comerciales. Los mercados de capital continúan siendo muy rudimentarios.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *40*

Vanuatu tiene un sistema legal bastante eficaz sobre la base del derecho consuetudinario británico, pero el proceso judicial es extremadamente lento. La constitución también indica que el parlamento debe establecer tribunales en las islas o aldeas, que estén a cargo de jefes, para tratar con cuestiones relacionadas con el derecho consuetudinario. Las disputas sobre las tierras representan una fuente de tensión continua en Vanuatu. Se supone que las tierras pertenecen a los dueños consuetudinarios tradicionales, con excepción de la tierra pública. Sin embargo, durante los últimos años los inversores han adquirido amplias parcelas de tierra que luego subdividieron, lo que causó el descontento de los residentes del lugar que perdieron el control sobre las tierras y el acceso directo al mar.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *31*

La corrupción se percibe como generalizada. Vanuatu se ubica en la posición 98ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Tr ansparency International para el año 2007. Las leyes estipulan sanciones penales para la corrupción oficial, sin embargo, el Gobierno aún no ha implementado las leyes de forma eficaz, y los funcionarios del Gobierno participan de prácticas corruptas con impunidad. Recientemente, varios funcionarios de alto rango del Gobierno han sido acusados de falsificación y robo en relación con un fraude a gran escala que involucraba fondos para el desarrollo electoral.

LIBERTAD LABORAL: *52,6*

Las regulaciones laborales relativamente rígidas de Vanuatu obstaculizan el crecimiento del empleo y de la productividad general. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es alto y despedir a un empleado superfluo es bastante difícil. El sector agrícola continúa siendo la fuente de empleo más importante y el mercado laboral formal no está completamente desarrollado.

VENEZUELA

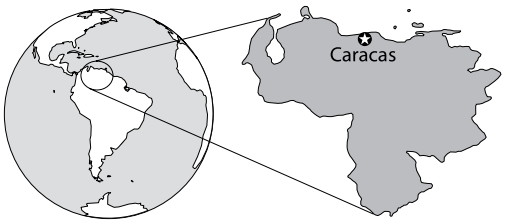

Posición a nivel mundial: **174** Posición regional: **28**

Puntaje de libertad económica

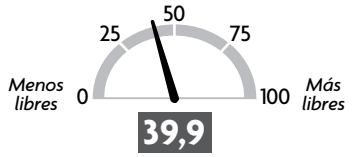

El puntaje de libertad económica de Venezuela es 39,9; con lo que su economía se ubica en la posición 174ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje decreció 3,8 puntos porcentuales con respecto al del año anterior, lo que refleja disminuciones considerables en ocho de las 10 libertades económicas. Venezuela se ubica en la posición 28ª entre los 29 países de la región de América del Sur, América Central y el Caribe y su puntaje general es mucho más bajo que el promedio mundial.

El Gobierno de Venezuela es cada vez más intervencionista y dependiente de las exportaciones de petróleo. La libertad comercial está limitada por las regulaciones ineficientes y rígidas. Aunque las inversiones extranjeras y nacionales reciben igual trato, las leyes de inversión son poco transparentes y onerosas. En 2007, el Gobierno expropió las industrias más lucrativas. La inflación es de más del 15 por ciento y existen controles de precios en casi todos los bienes y servicios. La corrupción domina la sociedad civil y el Poder Judicial; los contratos y los derechos de propiedad no están bien protegidos.

SITUACIÓN: un período de violencia e inestabilidad que en 1989 terminó con varias décadas de gobierno democrático en Venezuela se destacó por una cantidad de intentos de golpes de estado (uno de ellos liderado por el Teniente Coronel Hugo Chávez) y la destitución del presidente Carlos Andrés Pérez en 1993. Chávez fue electo presidente en 1998 y, en 1999, se adoptó una nueva constitución. Chávez se dedicó al fortalecimiento militar, usó la manipulación electoral para perjudicar a los oponentes, impuso controles del mercado de divisas, debilitó la libertad de expresión y los derechos de propiedad y politizó la compañía petrolera estatal que domina la economía. Gasta millones en una campaña diplomática internacional contra los Estados Unidos y apoya el régimen de su mentor, el ex dictador cubano Fidel Castro. Venezuela posee una de las mayores tasas de inflación. El control en los precios de alimentos, medicamentos y servicios básicos desalienta la producción privada y produce escasez. Un referendo para centralizar aún más poder en la presidencia y eliminar los límites de los mandatos presidenciales no recibió la aprobación popular en diciembre de 2007, pero Chávez continúa con la nacionalización, la compra de armas rusas y la amistad con Irán y otros estados apartados.

Puntaje del país a lo largo de los años

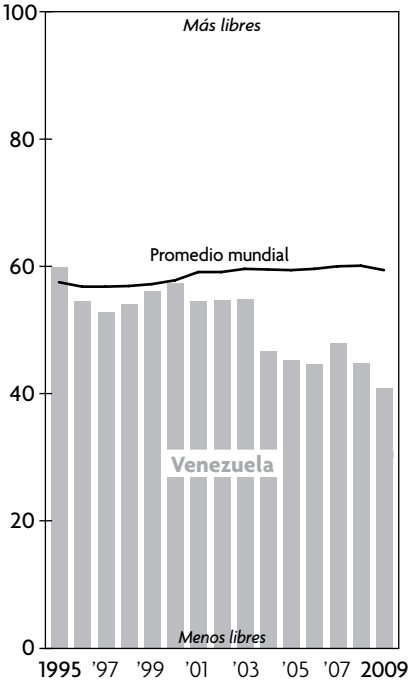

Síntesis de datos

Población: 27.000.000

PBI (PPA): $298.900 millones
10,3% crecimiento en 2006
3,9% de crecimiento anual compuesto en 5 años
$11.060 per cápita

Desempleo: 8,5%

Inflación (IPC): 18,7%

Flujo de inversión extranjera directa: –$543.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE VENEZUELA

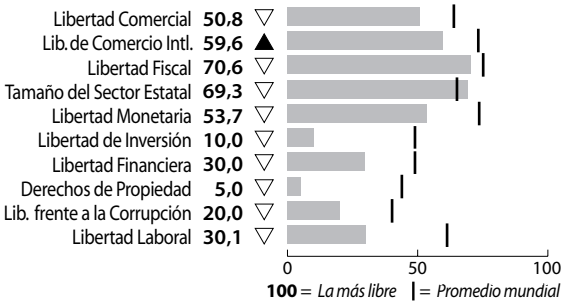

LIBERTAD COMERCIAL: *50,8*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales está gravemente limitada por el ámbito regulatorio de Venezuela. Establecer una empresa lleva 141 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva más del promedio mundial de 225 días.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *59,6*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Venezuela fue de 10,2 por ciento en 2006. Las restricciones y prohibiciones a la importación, los cupos, las bandas de precios para ciertos productos, las barreras de acceso al mercado de servicios, los impuestos a la importación, los aranceles y los requisitos para la obtención de licencias, la administración discriminatoria y poco transparente de los cupos de tasas arancelarias, las compras y contrataciones poco transparentes del Gobierno, las regulaciones de etiquetado y las normas carentes de transparencia, los subsidios a la exportación, la ejecución endeble de los derechos de propiedad intelectual y la implementación aduanera ineficiente y onerosa aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias se dedujeron 20 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Venezuela.

LIBERTAD FISCAL: *70,6*

Venezuela posee tasas impositivas onerosas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 34 por ciento. Las compañías petroleras están sujetas a un impuesto del 50 por ciento sobre el ingreso neto. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad, un impuesto sobre los intereses y un impuesto a los bienes raíces. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 25 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *69,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 32 por ciento del PBI. La política económica del Gobierno se ha vuelto sumamente intervencionista y dependiente de los ingresos provenientes del petróleo. La administración fiscal es débil.

LIBERTAD MONETARIA: *53,7*

La inflación está casi fuera de control, con un promedio de 17,2 por ciento entre los años 2005 y 2007 y empeora a un ritmo constante. El Gobierno controla casi todos los precios a través de regulaciones, subsidios y numerosas empresas y servicios públicos estatales. También protege a los productores agrícolas mediante un sistema no legislado de precios mínimos garantizados. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 20 puntos del puntaje de libertad monetaria de Venezuela.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *10*

Aunque el código de inversión generalmente brinda igual trato a la inversión extranjera, el Gobierno limita algunos tipos de inversión y la inversión en algunos sectores. Las leyes de inversión y la burocracia son poco transparentes y onerosas, y el Estado domina la economía cada vez más. En 2007, el Gobierno expropió las compañías claves y los activos en los sectores de las telecomunicaciones, la energía eléctrica y el petróleo, que anteriormente se consideraban las áreas más prometedoras para la inversión extranjera de Venezuela. Se vio amenazada la expropiación de compañías en los sectores de bancos, cemento, salud, educación, acero, petroquímica, productos lácteos y distribución de alimentos. El Gobierno controla el sector de comercio internacional y fija la tasa de cambio. Las compañías extranjeras que desean repatriar capital, dividendos o ganancias de acuerdo con la tasa oficial deben obtener una autorización.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El sistema financiero de Venezuela está sujeto a una creciente influencia gubernamental. Cada vez más, las instituciones financieras están dirigidas a brindar créditos de acuerdo con los requisitos gubernamentales. Las recientes señales indican que el Gobierno impondrá un límite de ganancias a los bancos o que transferirá los fondos del Gobierno a instituciones controladas por el Estado. Los mercados de capitales son relativamente reducidos. Las compañías extranjeras pueden participar en los mercados de capitales y pueden adquirir acciones en compañías venezolanas, ya sea directamente o través de la bolsa de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *5*

El ataque del Gobierno al derecho de poseer o acumular propiedad privada continuó en 2008 a través de las nacionalizaciones y expropiaciones. El Poder Judicial está controlado completamente por el Poder Ejecutivo, se abrogan los contratos inconvenientes desde el punto de vista político y el sistema legal discrimina a favor o en contra de los inversores de determinados países extranjeros. La música, las películas y el software piratas se pueden conseguir fácilmente. En una ambiciosa obtención de poder, el presidente Hugo Chávez promulgó una serie de decretos presidenciales que formalizan la creación de una milicia popular y consolida aún más el control estatal de áreas claves de la economía como la agricultura y el turismo.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *20*

La corrupción se percibe como desenfrenada. Venezuela se ubica en la posición 162ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las licitaciones del Gobierno son vulnerables debido a que con frecuencia el proceso carece de transparencia. Los críticos alegan que los controles de los precios y el cambio, la participación del Gobierno y los militares en el tráfico de drogas y las comisiones en las principales compras de armamento son fuentes de corrupción en Venezuela.

LIBERTAD LABORAL: *30,1*

Las regulaciones laborales excesivamente inflexibles de Venezuela dificultan el crecimiento de la productividad y los puestos de empleo en general. El costo no salarial de contratar a un empleado es bajo, pero la dificultad de despedir trabajadores es un factor de disuasión para la expansión de los puestos de trabajo. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo siguen siendo inflexibles.

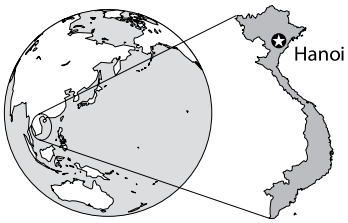

VIETNAM

Puntaje de libertad económica

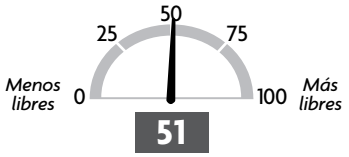

Posición a nivel mundial: **145** Posición regional: **32**

El puntaje de libertad económica de Vietnam es 51; con lo que su economía se ubica en la posición 145ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje ha aumentado 0,6 puntos porcentuales, lo que refleja mejoras moderadas en tres de las 10 libertades económicas. Vietnam se ubica en la posición 32ª entre 41 países de la región de Asia y el Pacífico y el puntaje general es más bajo que el promedio mundial.

La integración de Vietnam a los sistemas de inversión y comercio internacional facilitó su transición a una economía más orientada al mercado. Al reducir el nivel de pobreza y tomar medidas para la modernización, Vietnam expandió su economía con una tasa anual promedio de casi 8 por ciento durante los últimos cinco años. El papel del Estado en la economía decreció gradualmente y un sector privado más vibrante contribuyó al reciente crecimiento económico. Un paquete de reformas impositivas, que incluye reducciones de los impuestos corporativos y sobre los ingresos, entrará en vigencia en 2009.

Varios desafíos institucionales claves aún limitan la libertad económica general de Vietnam. Generalmente, el ámbito regulatorio y legal no es totalmente eficiente y transparente. La obtención de una licencia comercial es relativamente fácil pero cerrar una firma puede ser un proceso largo y oneroso. Los procesos de selección, la burocracia poco transparente y un sistema legal poco confiable dificultan la inversión extranjera. El Poder Judicial está debilitado por la corrupción generalizada, que impide la ejecución efectiva de los contratos.

SITUACIÓN: la República Socialista de Vietnam es un régimen autoritario unipartidario. Al igual que China, Vietnam tomó el rumbo de la liberalización económica sólo recientemente, al comenzar con sus reformas doi moi en 1986. En 2007, el país se unió a la Organización Mundial del Comercio. Actualmente, Vietnam ostenta una de las economías de crecimiento más rápido del sudeste de Asia, dirigida principalmente por el turismo y la exportación. El Gobierno está liberalizando de a poco los sectores claves, incluidas las instituciones financieras.

Puntaje del país a lo largo de los años

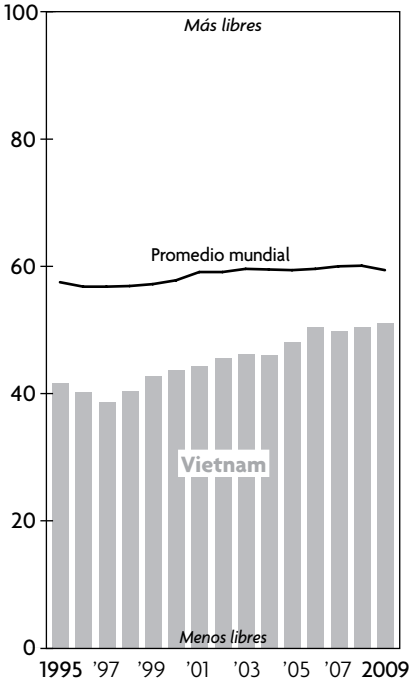

Síntesis de datos

Población: 84.100.000

PBI (PPA): $198.800 millones
8,2% crecimiento en 2006
7,8% crecimiento anual compuesto en 5 años
$2363 per cápita

Desempleo: 4,3%

Inflación (IPC): 8,3%

Flujo de inversión extranjera directa: $2300 millones

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE VIETNAM

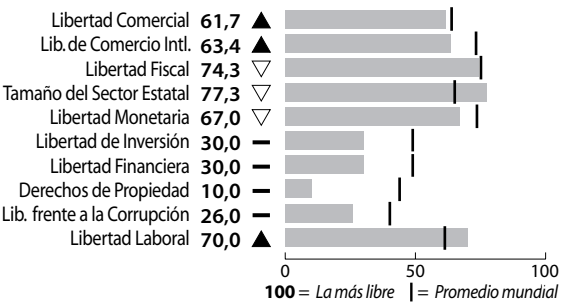

LIBERTAD COMERCIAL: *61,7*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales está limitada por el ámbito regulatorio de Vietnam. Establecer una empresa lleva 50 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra pueden ser largos y tediosos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *63,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Vietnam fue de 13,3 por ciento en 2006. El Gobierno continúa progresando en la liberalización del régimen comercial, pero las restricciones y prohibiciones a la importación, algunas barreras de acceso al mercado de servicios, los impuestos a la importación, los requisitos para la concesión de licencias de importación, las regulaciones poco transparentes, el comercio de algunos productos por parte del Estado, la débil ejecución de los derechos de propiedad intelectual, la corrupción y las incoherencias aduaneras aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Vietnam.

LIBERTAD FISCAL: *74,3*

Vietnam posee una tasa impositiva sobre los ingresos alta y una tasa impositiva corporativa moderada. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 40 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 28 por ciento, que se reducirán al 35 y 25 por ciento, respectivamente, cuando se implementen las reformas impositivas en enero de 2009. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 13,8 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *77,3*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 27,5 por ciento del PBI. En los últimos años, el progreso en la reestructuración de empresas estatales ha sido modesto.

LIBERTAD MONETARIA: *67*

La inflación es alta, con un promedio de 8,1 por ciento entre los años 2005 y 2007. El Gobierno controla los precios para detener la inflación e influye sobre los precios a través de regulaciones, subsidios y empresas, bancos y servicios estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Vietnam.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *30*

Todos los proyectos de inversión extranjera deben pasar por un proceso de selección y ser aprobados por el Gobierno. La inversión extranjera está prohibida o sujeta a restricciones adicionales en algunos sectores. Otros problemas incluyen las complicaciones de la burocracia, regulaciones poco transparentes, corrupción y un sistema legal no confiable y engorroso. Además, las leyes relacionadas con la inversión cambian frecuentemente, ya que el Gobierno sigue reformando el régimen de inversión, lo que causa la implementación contradictoria y poco transparente de las regulaciones. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas, en sujeción a restricciones y a algunas aprobaciones del Gobierno. Los pagos y las transferencias están sujetos a restricciones. La mayoría de las operaciones que involucran instrumentos de capital y del mercado monetario, derivados, créditos comerciales e inversiones directas están prohibidas o exigen la aprobación por parte del Gobierno. Todas las tierras son de propiedad estatal.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

A pesar de los esfuerzos para implementar una reforma, el Gobierno sigue involucrado considerablemente en el sector financiero. Las regulaciones, la supervisión y la transparencia no están a la altura de los estándares internacionales y se estima que la tasa de préstamos en mora de los bancos estatales es mucho mayor que la informada. El Banco Central no es independiente. Los cuatro bancos estatales principales controlan el 70 por ciento de los préstamos. Los bancos extranjeros ahora pueden abrir filiales, sucursales u oficinas representativas y proporcionar casi todos los servicios suministrados por los bancos vietnamitas. La concesión de préstamos de los bancos estatales aún se utiliza como un brazo político del Gobierno, en particular con tasas de interés subsidiadas y reducción de deudas para los agricultores y grandes empresas estatales. Los mercados de capitales son muy reducidos.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *10*

Se han establecido las pautas elementales de un sistema que protege y facilita los derechos de propiedad, pero se deben desarrollar las leyes y los mecanismos de ejecución. El Poder Judicial no es independiente. La corrupción entre los jueces y los funcionarios es común. Los contratos se cumplen de manera ineficaz y la resolución de disputas puede llevar años. Todas las tierras pertenecen al Estado. La violación de los derechos de propiedad intelectual es generalizada y la ejecución en los casos acerca de los derechos de propiedad intelectual es problemática.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *26*

La corrupción se percibe como generalizada. Vietnam se ubica en la posición 123ª entre los 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Las industrias locales y extranjeras del sector privado consideran que la corrupción oficial y la burocracia ineficiente son problemas graves.

LIBERTAD LABORAL: *70*

Las regulaciones laborales relativamente inflexibles de Vietnam dificultan el crecimiento de la productividad y las oportunidades de empleo en general. El costo no salarial de emplear a un trabajador es bajo, pero la dificultad de despedir a un empleado constituye un factor de disuasión para emplear más trabajadores.

YEMEN

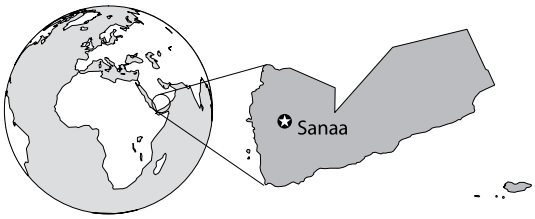

Posición a nivel mundial: **103** Posición regional: **13**

Puntaje de libertad económica

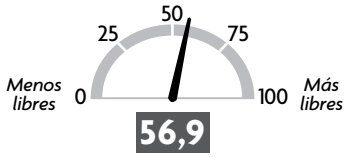

El puntaje de libertad económica de Yemen es 56,9; con lo que su economía se ubica en la posición 103ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje es 3,1 puntos más alto que el del año anterior debido a las grandes mejoras en la libertad comercial y la libertad de comercio internacional. Yemen se ubica en la posición 13ª entre los 17 países de la región de Oriente Medio y África del Norte, y su puntaje general es inferior al promedio mundial.

Este país posee puntajes similares al promedio mundial en cinco de las 10 libertades económicas, entre las que se encuentran la libertad fiscal y la libertad de comercio internacional. Su economía continúa dependiendo del sector petrolero, que representa aproximadamente un cuarto del PBI, pero los esfuerzos de los últimos años por diversificar la base económica han dado como resultado un sector de servicios en expansión. El ámbito regulatorio también se ha tornado más eficiente y moderno.

Yemen padece puntajes bajos en libertad financiera, libertad monetaria, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. Los fallos judiciales están sujetos a las exigencias del Estado y el cumplimiento de los contratos no es confiable. La injerencia política persiste en el sector financiero, que sigue siendo subdesarrollado y no está sujeto a la supervisión de las normas y las regulaciones internacionales. La corrupción domina la administración pública.

SITUACIÓN: la lucha difícil y por momentos violenta para unir Yemen del Norte y Yemen del Sur culminó con la caída de la resistencia del sur y la toma de Adén en 1994. Desde entonces, el Gobierno de la unificada República de Yemen (formalmente establecida en 1990) ha ejercido el mando como una democracia multipartidista. El Gobierno del presidente Ali Abdallah Saleh continúa enfrentando los desafíos intermitentes liderados por tribus rebeldes y extremistas islámicos, quienes se oponen a la reforma económica y a la cooperación con Estados Unidos en la guerra contra el terrorismo. Yemen, un país dotado de escasos recursos naturales, es una de las naciones más pobres del mundo árabe. En 2006, el Gobierno inició un programa de reformas económicas para fortalecer los sectores no petroleros y atraer inversiones extranjeras, pero la disminución en la producción de petróleo, los ataques terroristas, los enfrentamientos entre musulmanes sunitas y chiítas y los secuestros han socavado el turismo y la inversión extranjera.

Puntaje del país a lo largo de los años

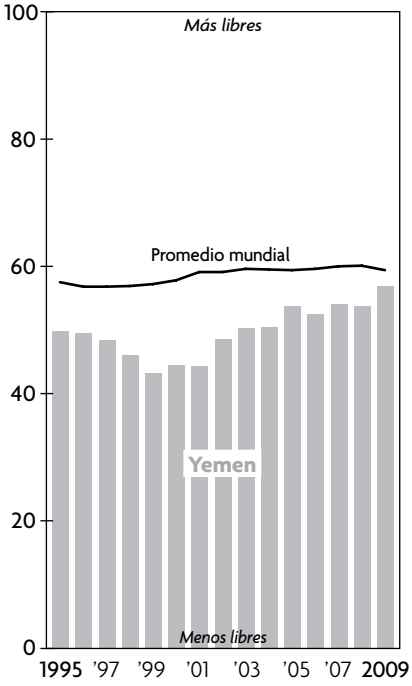

Síntesis de datos

Población: 21.700.000

PBI (PPA): $49.200 millones
3,2% crecimiento en 2006
4,1% crecimiento anual compuesto en 5 años
$2264 per cápita

Desempleo: 16,5%

Inflación (IPC): 12,5%

Flujo de inversión extranjera directa: –$384.700.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE YEMEN

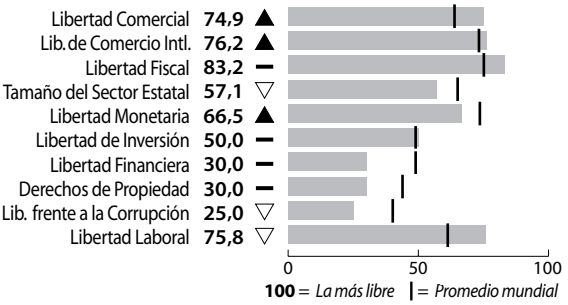

LIBERTAD COMERCIAL: *74,9*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de Yemen. Establecer una empresa lleva un promedio de 13 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Sin embargo, el costo de ingreso al mercado que supone iniciar una empresa es alto. Obtener una licencia comercial requiere menos del promedio mundial de 18 procedimientos y 225 días. Los procesos de quiebra son relativamente directos.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *76,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Yemen fue de 6,9 por ciento en 2006. Algunas restricciones y prohibiciones y los impuestos a las importaciones, algunos requisitos para la obtención de licencias de importación, la ejecución ineficaz de los derechos de propiedad intelectual, la administración aduanera ineficiente y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de estas barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Yemen.

LIBERTAD FISCAL: *83,2*

Yemen posee una tasa impositiva sobre los ingresos baja pero una tasa impositiva corporativa onerosa. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 20 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 35 por ciento. Entre los demás impuestos se incluyen un impuesto sobre la propiedad y un impuesto sobre los combustibles. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 7,1 por ciento.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *57,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 37,8 por ciento del PBI. La economía de Yemen sigue dependiendo del petróleo. Las mejoras en la administración fiscal podrían ayudar a diversificar la economía y distribuir los gastos más eficazmente.

LIBERTAD MONETARIA: *66,5*

La inflación es alta, con un promedio de 13,8 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno controla el precio de los productos farmacéuticos y los productos derivados del petróleo. Además, ejerce su influencia sobre los precios a través de las regulaciones, los subsidios, y las empresas y servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de Yemen.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

El Gobierno permite oficialmente la inversión extranjera en la mayoría de los sectores y garantiza igual trato a los inversores nacionales y extranjeros. La inversión extranjera en sectores como el petróleo, el gas y los minerales está sujeta a acuerdos de coparticipación de la producción. No se permite la inversión extranjera en las industrias de armas y materiales explosivos, las industrias que pudieran causar desastres ambientales ni en las importaciones mayoristas y minoristas. Las leyes y regulaciones relacionadas con la inversión pueden ser poco transparentes y aplicarse de forma irregular. La resolución de conflictos y la ejecución de los contratos son poco confiables. Están permitidas las cuentas en divisas. No se imponen restricciones sobre los pagos y las transferencias, y las transacciones de capitales están sujetas a escasas restricciones.

LIBERTAD FINANCIERA: *30*

El reducido sistema financiero de Yemen continúa siendo subdesarrollado y dominado por el Estado. La regulación financiera es rudimentaria, pero el Gobierno está tomando algunas medidas para fortalecer el marco de supervisión. El crédito para el sector privado representa menos del 10 por ciento del PBI, y la disponibilidad limitada de instrumentos de financiación impide el desarrollo de actividades empresariales más dinámicas. El sector bancario es ineficiente y se encuentra agobiado por los préstamos en mora. El Gobierno es propietario absoluto del Banco Nacional de Yemen y propietario mayoritario de otros tres bancos especializados. El acceso a los préstamos comerciales se limita a un pequeño círculo de clientes debido, en parte, a la incapacidad legal de cobrar las deudas atrasadas. El sector de seguros es reducido, los mercados de capitales no se encuentran completamente desarrollados y no existe un mercado de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El Poder Judicial está sujeto a las presiones del Gobierno y a la corrupción. Los contratos se cumplen de manera ineficaz. Los extranjeros pueden adquirir propiedades pero las empresas extranjeras deben operar por intermedio de agentes yemeníes. La protección de los derechos de propiedad intelectual es insuficiente.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *25*

La corrupción se percibe como generalizada. Yemen se ubica en la posición 131ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Como uno de los países más pobres del mundo, con una administración pública agobiada por el gran exceso de personal y los malos sueldos, Yemen padece problemas graves de corrupción ampliamente reconocidos. Las actividades ilícitas incluyen la solicitud y el pago de sobornos para facilitar u obstruir proyectos, la influencia sobre las conciliaciones de litigios, la distorsión de los aumentos en los aranceles aduaneros y los impuestos, y la participación en el nepotismo tribal o familiar.

LIBERTAD LABORAL: *75,8*

Las regulaciones laborales relativamente flexibles de Yemen facilitan el crecimiento general de la productividad y el empleo. El costo no salarial que implica contratar a un trabajador es bajo, pero despedir a un empleado superfluo puede ser engorroso. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son relativamente flexibles.

ZAMBIA

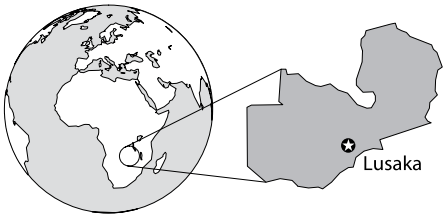

Posición a nivel mundial: **108** Posición regional: **13**

Puntaje de libertad económica

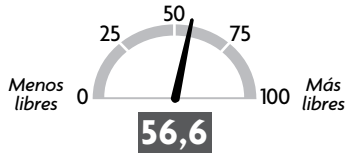

El puntaje de libertad económica de Zambia es 56,6; con lo que su economía se ubica en la posición 108ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje aumentó 0,4 puntos porcentuales debido a las mejoras en cinco de las 10 libertades económicas. Zambia se ubica en la posición 13ª entre los 46 países de la región de África subsahariana, y su puntaje general se encuentra por debajo del promedio mundial.

La estabilidad política y macroeconómica de Zambia ha facilitado un crecimiento económico sostenido en los últimos cinco años. Los niveles de pobreza han disminuido en las zonas urbanas pero han aumentado en las zonas rurales. Se necesita mejorar la gestión del Gobierno, desarrollar un sector privado más sólido y diversificar la economía para generar más oportunidades y sostener el desarrollo económico.

Los desafíos institucionales incluyen un ámbito regulatorio y legal ineficiente, la influencia del Estado, la protección inadecuada de los derechos de propiedad y la corrupción. Los inversores extranjeros reciben un trato similar al de los inversores nacionales pero aún enfrentan una extensa burocracia, especialmente en las industrias rentables. La inflación es alta y el Gobierno ejerce su influencia sobre los precios a través de las empresas estatales. La corrupción es generalizada, especialmente en la emisión de títulos de propiedad. El proceso judicial es lento y muchos tribunales no pueden arbitrar los litigios comerciales con eficacia. El ámbito regulatorio obstaculiza la actividad comercial y las regulaciones laborales siguen siendo rígidas.

SITUACIÓN: en la década del 60, Zambia era un país de medianos ingresos y el tercer productor de cobre del mundo, pero la caída en los precios de este metal y la mala administración de las minas estatales dieron como resultado una disminución sostenida de los ingresos desde 1974 a 1990. Actualmente, el cobre sigue siendo el producto de exportación más importante, pero la minería representa sólo un 10 por ciento del PBI. Zambia no posee salida al mar y se encuentra escasamente poblada. La agricultura de subsistencia es la principal fuente de empleo y el VIH/SIDA es un problema grave. En 1964, el protectorado británico de Rhodesia del Norte se convirtió en la República de Zambia, pero no fue sino hasta 1991 que se llevaron a cabo las primeras elecciones multipartidistas. El presidente Levy Mwanawasa, electo en 2001 y reelecto en 2006, ha convertido a la lucha contra la corrupción en el principal objetivo de su presidencia y ha alentado las investigaciones sobre su predecesor por hechos de corrupción.

Puntaje del país a lo largo de los años

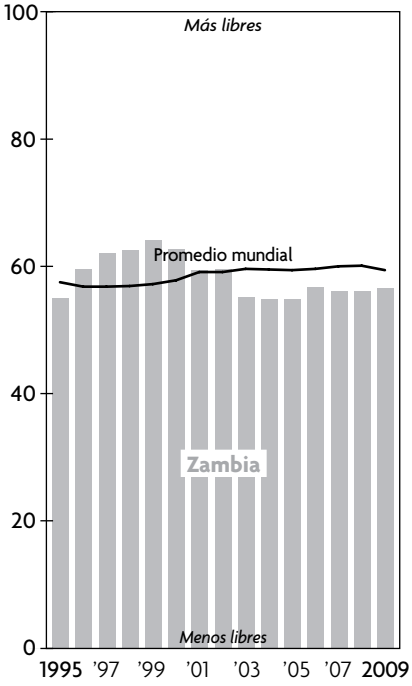

Síntesis de datos

Población: 11.700.000

PBI (PPA): $14.700 millones
6,2% crecimiento en 2006
5% crecimiento anual compuesto en 5 años
$1259 per cápita

Desempleo: 50,0% (2000)

Inflación (IPC): 10,7%

Flujo de inversión extranjera directa: $350.400.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ZAMBIA

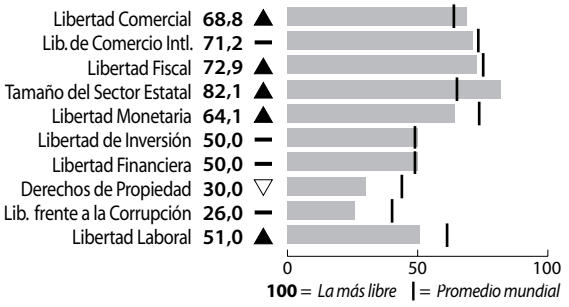

LIBERTAD COMERCIAL: *68,8*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales se encuentra restringida por el ámbito regulatorio de Zambia. Establecer una empresa lleva un promedio de 18 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva más del promedio mundial de 225 días y los costos son altos. Cerrar una empresa es un proceso relativamente directo.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *71,2*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Zambia fue de 9,4 por ciento en 2005. Las restricciones a las importaciones, algunas barreras de acceso al mercado de servicios, algunos impuestos sobre las importaciones, algunos requisitos de certificación onerosos y poco transparentes para las importaciones, algunos requisitos para la obtención de licencias de exportación, la implementación aduanera ineficiente y engorrosa y la corrupción aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de estas barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Zambia.

LIBERTAD FISCAL: *72,9*

Zambia posee tasas impositivas onerosas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos y la tasa impositiva corporativa máxima son del 35 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto sobre la transmisión patrimonial. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 16,1 por ciento. La recaudación impositiva ha mejorado.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *82,1*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental alcanzó el 24,4 por ciento del PBI. A pesar de los ambiciosos planes de reforma, el progreso con respecto a las mejoras en la administración de los gastos y la reestructuración del sector público ha sido lento.

LIBERTAD MONETARIA: *64,1*

La inflación es alta, con un promedio de 10,9 por ciento entre 2005 y 2007. El Gobierno subsidia los insumos agrícolas y ejerce influencia sobre los precios a través de las empresas y los servicios públicos estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad monetaria de Zambia.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *50*

Los inversores extranjeros reciben igual trato que los nacionales. Una Junta de Inversiones examina todas las inversiones para las que se solicitan incentivos. Las inversiones en los sectores de comunicaciones, actividad bancaria, turismo, transporte, minería, salud, educación y aviación están sujetas a regulaciones y aprobaciones adicionales. El sector minorista está cerrado a los extranjeros. Los trámites burocráticos son excesivos, el cumplimiento de los contratos puede ser deficiente y el proceso de resolución de conflictos es engorroso. La corrupción sigue siendo un importante factor de disuasión para la inversión. Los residentes y no residentes pueden poseer cuentas en divisas. No existen controles sobre los pagos, las transferencias, las transacciones de capital o la repatriación de ganancias.

LIBERTAD FINANCIERA: *50*

Zambia posee un régimen bancario relativamente liberal y avanzado. El sector financiero es reducido y se encuentra dominado por el sector bancario. Los tres bancos más grandes del país manejan aproximadamente tres cuartos del total del mercado bancario. La supervisión y la regulación de la actividad bancaria han mejorado gracias, en parte, al plan de desarrollo del sector financiero implementado por el Gobierno. No obstante, la intermediación financiera y el crédito para el sector privado siguen siendo bajos y su crecimiento es marginal. Los pobres registros de devolución de préstamos de muchos prestatarios y la dificultad para asegurarse garantías colaterales para los préstamos han llevado a que los bancos inviertan en la deuda gubernamental para no correr riesgos. Las condiciones legales no respaldan fácilmente los reclamos de los acreedores privados con respecto a las garantías colaterales y los juicios prolongados son comunes. El mercado de seguros está abierto a la competencia. La privatización de la Compañía Aseguradora Estatal de Zambia (ZSIC) se ha estancado por el poco interés de los inversores. A pesar de que la participación está aumentando, los mercados de capitales siguen siendo muy pequeños. No existen restricciones para la inversión extranjera en el mercado de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *30*

El sistema judicial de Zambia es ineficiente, carece de recursos y está sujeto a la influencia del Gobierno. Los contratos se ejecutan de forma deficiente y los tribunales cuentan con relativamente poca experiencia en litigios comerciales. A pesar de las protecciones constitucionales y legales, el derecho consuetudinario y la práctica colocan a las mujeres en una condición de subordinación con respecto a la propiedad, la herencia y el matrimonio. La protección de las marcas comerciales es adecuada, pero la protección de los derechos de autor es limitada y no abarca las aplicaciones informáticas. Patentar un artículo o proceso lleva cuatro meses como mínimo.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *26*

La corrupción se percibe como generalizada. Zambia se ubica en la posición 123ª entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. Por lo general, los controles sobre los fondos y las propiedades del Gobierno son deficientes, las unidades de investigación carecen de autoridad y personal, y los funcionarios que atienden al público normalmente exigen pagos ilícitos con total impunidad. La emisión de títulos de propiedad se ha identificado como un área particularmente susceptible a la corrupción. El Gobierno no cuenta con una política clara para la eliminación de activos confiscados y la falta de transparencia rodea la liquidación de los activos incautados.

LIBERTAD LABORAL: *51*

Las rígidas regulaciones laborales de Zambia entorpecen el crecimiento general de la productividad y el empleo. El costo no salarial que implica emplear a un trabajador es bajo, pero la dificultad que supone despedir a un empleado constituye un factor de disuasión para la ampliación de las fuentes de trabajo.

ZIMBABWE

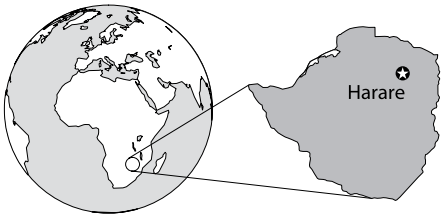

Posición a nivel mundial: **178** Posición regional: **46**

Puntaje de libertad económica

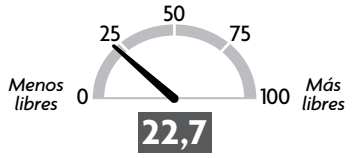

El puntaje de libertad económica de Zimbabwe es 22,7; con lo que su economía se ubica en la posición 178ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje disminuyó 6,7 puntos desde el año anterior; lo que refleja considerables retrocesos en ocho de las diez libertades económicas. Zimbabwe se ubica en la posición 46ª entre los 46 países en la región de África subsahariana y el puntaje general es mucho menor que el promedio mundial.

El puntaje de Zimbabwe se ubica por debajo o muy por debajo del promedio mundial en ocho de las diez áreas de libertades económicas. La infraestructura económica, establecida hasta hace un tiempo, se derrumbó por el régimen tiránico y opresivo. El clima económico de Zimbabwe es hostil para las inversiones extranjeras, principalmente, debido al endeble sistema financiero, que sufre de crisis constantes, entre ellas, la intervención del Gobierno y la redistribución de recursos por grupos violentos. Además, el deseo del Gobierno de expandir su control de la economía pone en riesgo muchas inversiones, incluidas las propiedades. La hiperinflación y los elevados gastos públicos han incapacitado la economía nacional. El Gobierno ha utilizado el Banco de Reservas de Zimbabwe (RBZ) para financiar gastos deficitarios y emitir préstamos directos a las empresas estatales. La tasa arancelaria promedio es alta y algunas de las barreras no arancelarias están representadas por los complejos requisitos aduaneros. Es muy probable que los niveles de corrupción y la falta de transparencia permanezcan elevados, siempre que el Gobierno mantenga el control de la economía.

SITUACIÓN: después de obtener su independencia en 1965, Zimbabwe contó con una economía diversificada, una infraestructura bien desarrollada y un sector financiero de avanzada. El líder de La Unión Nacional Africana de Zimbabwe (ZANU), Robert Mugabe, fue elegido presidente en 1980 y ha mantenido el cargo desde entonces. Los crecientes intentos desesperados de Mugabe para mantener el poder incluyeron una dura represión política y una mala administración económica que inhabilitaron la agricultura, el sostén principal de la economía. El caos social, el grave deterioro económico y la hiperinflación hacen de Zimbabwe uno de los países más pobres de África. Muchos ciudadanos de Zimbabwe han huido a países vecinos.

Puntaje del país a lo largo de los años

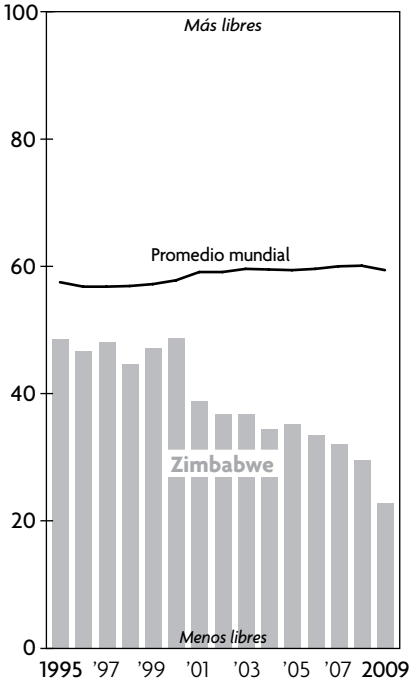

Síntesis de datos

Población: 13.200.000

PBI (PPA): n/d
–5,4% crecimiento en 2006
–5,6% crecimiento anual compuesto en 5 años
Per cápita: n/d

Desempleo: 80% (2005)

Inflación (IPC): 10.453%

Flujo de inversión extranjera directa: $40.000.000

Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.

¿Como se mide la libertad económica?
Lea las explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en *heritage.org/index*.

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ZIMBABWE

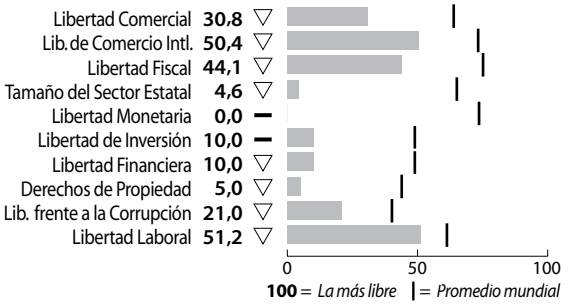

LIBERTAD COMERCIAL: *30,8*

La libertad general para desarrollar actividades empresariales está seriamente limitada por el ámbito regulatorio de Zimbabwe. Establecer una empresa lleva más del doble del promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial lleva mucho más que el promedio mundial de 225 días. Cerrar una empresa es relativamente difícil y costoso.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: *50,4*

La tasa arancelaria promedio ponderada de Zimbabwe fue de 17,3 por ciento en 2003. Las restricciones y las prohibiciones a las importaciones, las restricciones de acceso a los mercados de servicios, los impuestos a la importación, el control gubernamental a las exportaciones, el comercio local de los principales productos agrícolas y la ineficiencia y corrupción del sistema aduanero aumentan el costo del comercio. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 15 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de Zimbabwe.

LIBERTAD FISCAL: *44,1*

Zimbabwe posee tasas impositivas onerosas. La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es del 47,5 por ciento y la tasa impositiva corporativa máxima es del 30 por ciento. Otros impuestos incluyen una sobretasa del 3 por ciento en todos los impuestos para el tratamiento del SIDA, un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a las ganancias de capital. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue del 49,3 por ciento. La administración impositiva se ve aquejada por la endeble ejecución de la recaudación.

TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: *4,6*

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es muy alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 56,4 por ciento del PBI. La inestabilidad política paralizó casi todas las actividades de reforma económica. El Gobierno continúa siendo altamente intervencionista.

LIBERTAD MONETARIA: *0*

El promedio de inflación entre 2005 y 2007 fue del 223,7 por ciento. El Gobierno fija precios máximos para productos de primera necesidad, como semillas agrícolas, pan, harina de maíz, azúcar, carne vacuna, alimentos para el ganado y fertilizantes; controla los precios de artículos de primera necesidad y productos alimenticios, influye sobre los precios a través de subsidios y empresas y servicios públicos estatales y ha comenzado a arrestar a los comerciantes por no cumplir con las órdenes de reducción de precios de una variedad de productos. Si Zimbabwe tuviera un puntaje positivo en libertad monetaria, se deducirían 15 puntos para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales.

LIBERTAD DE INVERSIÓN: *10*

Aunque es hostil a la mayoría de las inversiones extranjeras, el Gobierno considerará las inversiones de hasta el 100 por ciento en proyectos altamente prioritarios con participación mayoritaria por parte de los pueblos originarios de Zimbabwe. Quedan reservados muchos sectores para los inversores locales, pero los inversores extranjeros podrán asociarse con un ciudadano de Zimbabwe hasta en un 35 por ciento de las acciones. La burocracia es corrupta y carece de transparencia. Se utiliza la expropiación para promocionar la "indigenización". Las cuentas en divisas están sujetas a la aprobación y las restricciones del Gobierno. Los pagos y las transferencias están sujetos a la aprobación gubernamental y a numerosas restricciones. Además, se ejerce un control sobre todas las transacciones de capital hacia el exterior.

LIBERTAD FINANCIERA: *10*

La intervención del Gobierno, la inadecuada supervisión y las constantes crisis han dañado gravemente el sistema financiero de Zimbabwe. Varios bancos colapsaron y fueron puestos bajo el control del Banco de Reservas de Zimbabwe en 2004. El Gobierno utilizó el RBZ para financiar gastos deficitarios y préstamos directos a las empresas estatales. Muchos bancos carecen de liquidez, pero el Gobierno ha empezado a aumentar las regulaciones e imponer requisitos de capitalización más estrictos. El Gobierno también cuenta con un banco de ahorros y un banco de desarrollo destinado a financiar sectores específicos. La inestabilidad política, el elevado costo de la financiación y el escaso acceso al crédito han destruido prácticamente el sector privado.

DERECHOS DE PROPIEDAD: *5*

El control que el Gobierno ejerce sobre el crecimiento de la economía pone en riesgo muchas inversiones, en especial, las de bienes inmuebles. La ONU estima que la Operación Restauración del Orden de 2005 causó que más de 700.000 personas perdieran sus hogares, sus medios de vida o ambos. Muchas de estas propiedades tenían títulos y licencias adecuados. El Poder Ejecutivo influencia fuertemente el Poder Judicial y cuestiona abiertamente los resultados de los juicios. Son comunes la corrupción y la expropiación. La actual redistribución de haciendas comerciales expropiadas pertenecientes a personas de raza blanca favorece substancialmente a la elite gobernante y carece de transparencia.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: *21*

La corrupción se percibe como generalizada. Zimbabwe se ubica en la 150ª posición entre 179 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. La corrupción está muy extendida en el Gobierno. La actual redistribución de haciendas comerciales expropiadas genera oportunidades considerables para la corrupción. Los principales funcionarios seleccionan cuidadosamente varias haciendas y las registran a nombre de familiares para evadir la política oficial que establece que se puede ser propietario de una sola hacienda. El Gobierno permite que las personas alineadas con los funcionarios principales se apoderen de las tierras no designadas para la adquisición.

LIBERTAD LABORAL: *51,2*

Las restrictivas regulaciones laborales de Zimbabwe dificultan la productividad general y el crecimiento del empleo. El costo no salarial de emplear a un trabajador es elevado, y la dificultad para despedir trabajadores es un obstáculo para realizar nuevas contrataciones. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son rígidas.

Apéndice

Puntajes del *Índice de Libertad Ecónomica*, 1995–2009

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Afganistán	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Albania	49,7	53,8	54,8	53,9	53,4	53,6	56,6	56,8	56,8	58,5	57,8	60,3	61,4	62,4	63,7
Alemania	69,8	69,1	67,5	64,3	65,6	65,7	69,5	70,4	69,7	69,5	68,1	70,8	70,8	70,6	70,5
Angola	27,4	24,4	24,2	24,9	23,7	24,3	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	43,5	44,7	46,9	47,0
Arabia Saudita	n/d	68,3	68,7	69,3	65,5	66,5	62,2	65,3	63,2	60,4	63,0	63,0	60,9	62,5	64,3
Argelia	55,7	54,5	54,9	55,8	57,2	56,8	57,3	61,0	57,7	58,1	53,2	55,7	55,4	56,2	56,6
Argentina	68,0	74,7	73,3	70,9	70,6	70,0	68,6	65,7	56,3	53,9	51,7	53,4	54,0	54,2	52,3
Armenia	n/d	42,2	46,7	49,6	56,4	63,0	66,4	68,0	67,3	70,3	69,8	70,6	68,6	69,9	69,9
Australia	74,1	74,0	75,5	75,6	76,4	77,1	77,4	77,3	77,4	77,9	79,0	79,9	81,1	82,2	82,6
Austria	70,0	68,9	65,2	65,4	64,0	68,4	68,1	67,4	67,6	67,6	68,8	71,1	71,6	71,4	71,2
Azerbaiyán	n/d	30,0	34,0	43,1	47,4	49,8	50,3	53,3	54,1	53,4	54,4	53,2	54,6	55,3	58,0
Bahamas	71,8	74,0	74,5	74,5	74,7	73,9	74,8	74,4	73,5	72,1	72,6	72,3	72,0	71,1	70,3
Bahréin	76,2	76,4	76,1	75,6	75,2	75,7	75,9	75,6	76,3	75,1	71,2	71,6	71,2	72,2	74,8
Bangladesh	38,7	51,1	49,9	52,0	50,0	48,9	51,2	51,9	49,3	50,0	47,5	52,9	46,7	44,2	47,5
Barbados	n/d	62,3	64,5	67,9	66,7	69,5	71,5	73,6	71,3	69,4	70,1	71,9	70,0	71,3	71,5
Belarús	40,4	38,7	39,8	38,0	35,4	41,3	38,0	39,0	39,7	43,1	46,7	47,5	47,0	45,3	45,0
Bélgica	n/d	66,0	64,6	64,7	62,9	63,5	63,8	67,6	68,1	68,7	69,0	71,8	72,5	71,7	72,1
Belice	62,9	61,6	64,3	59,1	60,7	63,3	65,9	65,6	63,5	62,8	64,5	64,7	63,3	63,0	63,0
Benin	n/d	54,5	61,3	61,7	60,6	61,5	60,1	57,3	54,9	54,6	52,3	54,0	55,1	55,2	55,4
Birmania	n/d	45,1	45,4	45,7	46,4	47,9	46,1	45,5	44,9	43,6	40,5	40,0	41,0	39,5	37,7
Bolivia	56,8	65,2	65,1	68,8	65,6	65,0	68,0	65,1	64,3	64,5	58,4	57,8	54,2	53,1	53,6
Bosnia y Herzegovina	n/d	n/d	n/d	29,4	29,4	45,1	36,6	37,4	40,6	44,7	48,8	55,6	54,4	53,9	53,1
Botswana	56,8	61,6	59,1	62,8	62,9	65,8	66,8	66,2	68,6	69,9	69,3	68,8	68,1	68,2	69,7
Brasil	51,4	48,1	52,6	52,3	61,3	61,1	61,9	61,5	63,4	62,0	61,7	60,9	56,2	56,2	56,7
Bulgaria	50,0	48,6	47,6	45,7	46,2	47,3	51,9	57,1	57,0	59,2	62,3	64,1	62,7	63,7	64,6
Burkina Faso	n/d	49,4	54,0	54,5	55,0	55,7	56,7	58,8	58,9	58,0	56,6	55,8	55,1	55,7	59,5
Burundi	n/d	n/d	45,4	44,7	41,1	42,6	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	48,7	46,9	46,2	48,8

Puntajes del *Índice de Libertad Ecónomica*, 1995–2009

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Bután	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	57,7
Cabo Verde	n/d	49,7	47,7	48,0	50,7	51,9	56,3	57,6	56,1	58,1	57,8	58,6	56,5	57,9	61,3
Camboya	n/d	n/d	52,8	59,8	59,9	59,3	59,6	60,7	63,7	61,1	60,0	56,7	55,9	55,9	56,6
Camerún	51,3	45,7	44,6	48,0	50,3	49,9	53,3	52,8	52,7	52,3	53,0	54,6	55,6	54,3	53,0
Canadá	69,4	70,3	67,9	68,5	69,3	70,5	71,2	74,6	74,8	75,3	75,8	77,4	78,0	80,2	80,5
Chad	n/d	n/d	45,1	46,6	47,2	46,8	46,4	49,2	52,6	53,1	52,1	50,0	50,1	47,8	47,5
Chile	71,2	72,6	75,9	74,9	74,1	74,7	75,1	77,8	76,0	76,9	77,8	78,0	77,7	78,6	78,3
China	52,0	51,3	51,7	53,1	54,8	56,4	52,6	52,8	52,6	52,5	53,7	53,6	52,0	53,1	53,2
Chipre	n/d	67,7	67,9	68,2	67,8	67,2	71,0	73,0	73,3	74,1	71,9	71,8	71,7	71,3	70,8
Colombia	64,5	64,3	66,4	65,5	65,3	63,3	65,6	64,2	64,2	61,2	59,6	60,4	59,9	62,2	62,3
Comoras	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	43,3
Congo, República del	n/d	40,3	42,2	33,8	41,6	40,6	44,3	45,3	47,7	45,9	46,2	43,8	44,4	45,3	45,4
Congo, República Democrática del	41,4	39,5	39,5	40,6	34,0	34,8	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	42,8
Corea del Norte	8,9	8,9	8,9	8,9	8,9	8,9	8,9	8,9	8,9	8,9	8,0	4,0	3,0	3,0	2,0
Corea del Sur	72,0	73,0	69,8	73,3	69,7	69,7	69,1	69,5	68,3	67,8	66,4	67,5	67,8	68,6	68,1
Costa de Marfil	53,4	49,9	50,5	51,3	51,7	50,2	54,8	57,3	56,7	57,8	56,6	56,2	54,9	53,9	55,0
Costa Rica	68,0	66,4	65,6	65,6	67,4	68,4	67,6	67,5	67,0	66,4	66,1	65,9	64,0	64,2	66,4
Croacia	n/d	48,0	46,7	51,7	53,1	53,6	50,7	51,1	53,3	53,1	51,9	53,6	53,4	54,1	55,1
Cuba	27,8	27,8	27,8	28,2	29,7	31,3	31,6	32,4	35,1	34,4	35,5	29,3	28,6	27,5	27,9
Dinamarca	n/d	67,3	67,5	67,5	68,1	68,3	68,3	71,1	73,2	72,4	75,3	75,4	77,0	79,2	79,6
Djibouti	n/d	n/d	54,5	55,9	57,1	55,1	58,3	57,8	55,7	55,6	55,2	53,2	52,4	51,2	51,3
Dominica	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	62,6
Ecuador	57,7	60,1	61,0	62,8	62,9	59,8	55,1	53,1	54,1	54,4	52,9	54,6	55,3	55,2	52,5
Egipto	45,7	52,0	54,5	55,8	58,0	51,7	51,5	54,1	55,3	55,5	55,8	53,2	54,4	58,5	58,0
El Salvador	69,1	70,1	70,5	70,2	75,1	76,3	73,0	73,0	71,5	71,2	71,5	69,6	68,9	68,5	69,8
Emiratos Árabes Unidos	n/d	71,6	71,9	72,2	71,5	74,2	74,9	73,6	73,4	67,2	65,2	62,2	62,6	62,6	64,7

Puntajes del *Índice de Libertad Ecónomica*, 1995–2009

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Eritrea	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	38,5
Eslovaquia	60,4	57,6	55,5	57,5	54,2	53,8	58,5	59,8	59,0	64,6	66,8	69,8	69,6	70,0	69,4
Eslovenia	n/d	50,4	55,6	60,7	61,3	58,3	61,8	57,8	57,7	59,2	59,6	61,9	59,6	60,2	62,9
España	62,8	59,6	59,6	62,6	65,1	65,9	68,1	68,8	68,8	68,9	67,0	68,2	69,2	69,1	70,1
Estados Unidos	76,7	76,7	75,6	75,4	75,5	76,4	79,1	78,4	78,2	78,7	79,9	81,2	81,2	81,0	80,7
Estonia	65,2	65,4	69,1	72,5	73,8	69,9	76,1	77,6	77,7	77,4	75,2	74,9	78,0	77,9	76,4
Etiopía	42,6	45,9	48,1	49,2	46,7	50,2	48,9	49,8	48,8	54,5	51,1	50,9	53,6	52,5	53,0
Fiji	54,7	57,4	58,0	58,2	58,4	57,8	53,7	53,9	54,7	58,0	58,2	58,4	60,8	61,8	61,0
Filipinas	55,0	60,2	62,2	62,8	61,9	62,5	60,9	60,7	61,3	59,1	54,7	56,3	56,0	56,0	56,8
Finlandia	n/d	63,7	65,2	63,5	63,9	64,3	69,7	73,6	73,7	73,4	71,0	72,9	74,0	74,6	74,5
Francia	64,4	63,7	59,1	58,9	59,1	57,4	58,0	58,0	59,2	60,9	60,5	61,1	62,1	64,7	63,3
Gabón	57,5	55,7	58,8	59,2	60,5	58,2	55,0	58,0	58,7	57,1	54,8	56,1	54,8	54,2	55,0
Gambia	n/d	n/d	52,9	53,4	52,1	52,7	56,6	57,7	56,3	55,3	56,5	57,3	57,7	56,9	55,8
Georgia	n/d	44,1	46,5	47,9	52,5	54,3	58,3	56,7	58,6	58,9	57,1	64,5	69,3	69,2	69,8
Ghana	55,6	57,7	56,7	57,0	59,4	58,1	58,0	57,2	58,2	59,1	56,5	55,6	57,6	57,0	58,1
Grecia	61,2	60,5	59,6	60,6	61,0	61,0	63,4	59,1	58,8	59,1	59,0	60,1	58,7	60,6	60,8
Guatemala	62,0	63,7	65,7	65,8	66,2	64,3	65,1	62,3	62,3	59,6	59,5	59,1	60,5	59,8	59,4
Guinea	59,4	58,5	52,9	61,0	59,4	58,2	58,4	52,9	54,6	56,1	57,4	52,8	54,5	52,8	51,0
Guinea–Bissau	n/d	n/d	n/d	n/d	33,5	34,7	42,5	42,3	43,1	42,6	46,0	46,5	46,1	44,4	45,4
Guinea Ecuatorial	n/d	n/d	n/d	n/d	45,1	45,6	47,9	46,4	53,1	53,3	53,3	51,5	53,2	51,6	51,3
Guyana	45,7	50,1	53,2	52,7	53,3	52,4	53,3	54,3	50,3	53,0	56,5	56,6	53,7	48,8	48,4
Haití	43,0	41,0	45,8	45,7	45,9	45,7	47,1	47,9	50,6	51,2	48,4	49,2	51,4	49,0	50,5
Holanda	n/d	69,7	70,4	69,2	63,6	70,4	73,0	75,1	74,6	74,5	72,9	75,4	75,5	77,4	77,0
Honduras	57,0	56,6	56,0	56,2	56,7	57,6	57,0	58,7	60,4	55,3	55,3	57,4	59,1	58,9	58,7
Hong Kong	88,6	90,5	88,6	88,0	88,5	89,5	89,9	89,4	89,8	90,0	89,5	88,6	89,9	89,7	90,0
Hungría	55,2	56,8	55,3	56,9	59,6	64,4	65,6	64,5	63,0	62,7	63,5	65,0	64,8	67,6	66,8
India	45,1	47,4	49,7	49,7	50,2	47,4	49,0	51,2	51,2	51,5	54,2	52,2	53,9	54,1	54,4

Puntajes del *Índice de Libertad Ecónomica*, 1995–2009

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Indonesia	54,9	61,0	62,0	63,4	61,5	55,2	52,5	54,8	55,8	52,1	52,9	51,9	53,2	53,2	53,4
Irán	n/d	36,1	34,5	36,0	36,8	36,1	35,9	36,4	43,2	42,8	50,5	45,0	45,0	45,0	44,6
Iraq	n/d	17,2	17,2	17,2	17,2	17,2	17,2	15,6	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Ireland	68,5	68,5	72,6	73,7	74,6	76,1	81,2	80,5	80,9	80,3	80,8	82,2	82,6	82,5	82,2
Islandia	n/d	n/d	70,5	71,2	71,4	74,0	73,4	73,1	73,5	72,1	76,6	75,8	76,0	75,8	75,9
Islas Salomón	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	46,0
Israel	61,5	62,0	62,7	68,0	68,3	65,5	66,1	66,9	62,7	61,4	62,6	64,4	64,8	66,3	67,6
Italia	61,2	60,8	58,1	59,1	61,6	61,9	63,0	63,6	64,3	64,2	64,9	62,0	62,8	62,6	61,4
Jamaica	64,4	66,7	67,7	67,1	64,7	65,5	63,7	61,7	67,0	66,7	67,0	66,4	65,5	65,7	65,2
Japón	75,0	72,6	70,3	70,2	69,1	70,7	70,9	66,7	67,6	64,3	67,3	73,3	72,7	73,0	72,8
Jordania	62,7	60,8	63,6	66,8	67,4	67,5	68,3	66,2	65,3	66,1	66,7	63,7	64,5	64,1	65,4
Kazajstán	n/d	n/d	n/d	41,7	47,3	50,4	51,8	52,4	52,3	49,7	53,9	60,2	59,6	61,1	60,1
Kenia	54,5	56,4	60,1	58,4	58,2	59,7	57,6	58,2	58,6	57,7	57,9	59,7	59,6	59,3	58,7
Kirguistán	n/d	n/d	n/d	51,8	54,8	55,7	53,7	51,7	56,8	58,0	56,6	61,0	60,2	61,1	61,8
Kiribati	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	45,7
Kuwait	n/d	66,1	64,8	66,3	69,5	69,7	68,2	65,4	66,7	63,6	64,6	66,5	66,4	68,1	65,6
Laos	n/d	38,5	35,1	35,2	35,2	36,8	33,5	36,8	41,0	42,0	44,4	47,5	50,3	50,3	50,4
Lesoto	n/d	47,0	47,2	48,4	48,2	48,4	50,6	48,9	52,0	50,3	53,9	54,7	53,2	52,1	49,7
Letonia	n/d	55,0	62,4	63,4	64,2	63,4	66,4	65,0	66,0	67,4	66,3	66,9	67,9	68,3	66,6
Líbano	n/d	63,2	63,9	59,0	59,1	56,1	61,0	57,1	56,7	56,9	57,2	57,5	60,4	60,0	58,1
Liberia	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	48,1
Libia	n/d	31,7	28,9	32,0	32,3	34,7	34,0	35,4	34,6	31,5	32,8	33,2	37,0	38,7	43,5
Liechtenstein	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Lituania	n/d	49,7	57,3	59,4	61,5	61,9	65,5	66,1	69,7	72,4	70,5	71,8	71,5	70,9	70,0
Luxemburgo	n/d	72,5	72,8	72,7	72,4	76,4	80,1	79,4	79,9	78,9	76,3	75,3	74,6	74,7	75,2
Macao	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	72,0
Macedonia	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	58,0	60,1	56,8	56,1	59,2	60,6	61,1	61,2

Puntajes del *Índice de Libertad Ecónomica*, 1995–2009

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Madagascar	51,6	52,2	53,8	51,8	52,8	54,4	53,9	56,8	62,8	60,9	63,1	61,0	61,1	62,4	62,2
Malasia	71,9	69,9	66,8	68,2	68,9	66,0	60,2	60,1	61,1	59,9	61,9	61,6	63,8	63,9	64,6
Malawi	54,7	56,2	53,4	54,1	54,0	57,4	56,2	56,9	53,2	53,6	53,6	55,4	52,9	52,7	53,7
Maldivas	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	51,3
Malí	52,4	57,0	56,4	57,3	58,4	60,3	60,1	61,1	58,6	56,6	57,3	54,1	54,7	55,6	55,6
Malta	56,3	55,8	57,9	61,2	59,3	58,3	62,9	62,2	61,1	63,3	68,9	67,3	66,1	66,0	66,1
Marruecos	62,8	64,3	64,7	61,1	63,8	63,2	63,9	59,0	57,8	56,7	52,2	51,5	56,4	55,6	57,7
Mauricio	n/d	n/d	n/d	n/d	68,5	67,2	66,4	67,7	64,4	64,3	67,2	67,4	69,4	72,6	74,3
Mauritania	n/d	45,5	47,0	43,7	42,8	46,0	48,5	52,5	59,0	61,8	59,4	55,7	53,6	55,2	53,9
México	63,1	61,2	57,1	57,9	58,5	59,3	60,6	63,0	65,3	66,0	65,2	64,7	66,0	66,2	65,8
Micronesia	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	51,7
Moldavia	33,0	52,5	48,9	53,5	56,1	59,6	54,9	57,4	60,0	57,1	57,4	58,0	58,7	57,9	54,9
Mongolia	47,8	47,4	52,9	57,3	58,6	58,5	56,0	56,7	57,7	56,5	59,7	62,4	60,3	63,6	62,8
Montenegro*	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	46,6*	43,5*	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	58,2
Mozambique	45,5	48,4	44,0	43,0	48,9	52,2	59,2	57,7	58,6	57,2	54,6	51,9	54,7	55,4	55,7
Namibia	n/d	n/d	61,6	66,1	66,1	66,7	64,8	65,1	67,3	62,4	61,4	60,7	63,5	61,4	62,4
Nepal	n/d	50,3	53,6	53,5	53,1	51,3	51,6	52,3	51,5	51,2	51,4	53,7	54,4	54,1	53,2
Nicaragua	42,5	54,1	53,3	53,8	54,0	56,9	58,0	61,1	62,6	61,4	62,5	63,8	62,7	60,8	59,8
Níger	n/d	45,8	46,6	47,5	48,6	45,9	48,9	48,2	54,2	54,6	54,1	52,5	53,2	52,9	53,8
Nigeria	47,3	47,4	52,8	52,3	55,7	53,1	49,6	50,9	49,5	49,2	48,4	48,7	55,6	55,1	55,1
Noruega	n/d	65,4	65,1	68,0	68,6	70,1	67,1	67,4	67,2	66,2	64,5	67,9	67,9	68,6	70,2
Nueva Zelanda	n/d	78,1	79,0	79,2	81,7	80,9	81,1	80,7	81,1	81,5	82,3	82,0	81,4	78,6	82,0
Omán	70,2	65,4	64,5	64,9	64,9	64,1	67,7	64,0	64,6	66,9	66,5	63,7	65,8	67,3	67,0
Pakistán	57,6	58,4	56,0	53,2	53,0	56,4	56,0	55,8	55,0	54,9	53,3	57,9	57,2	55,6	57,0
Panamá	71,6	71,8	72,4	72,6	72,6	71,6	70,6	68,5	68,4	65,3	64,3	65,6	64,6	64,7	64,7
Papúa Nueva Guinea	n/d	58,6	56,7	55,2	56,3	55,8	57,2	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	54,8
Paraguay	65,9	67,1	67,3	65,2	63,7	64,0	60,3	59,6	58,2	56,7	53,4	55,6	58,3	60,0	61,0

Puntajes del *Índice de Libertad Ecónomica*, 1995–2009

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Perú	56,9	62,5	63,8	65,0	69,2	68,7	69,6	64,8	64,6	64,7	61,3	60,5	62,7	63,8	64,6
Polonia	50,7	57,8	56,8	59,2	59,6	60,0	61,8	65,0	61,8	58,7	59,6	59,3	58,1	60,3	60,3
Portugal	62,4	64,5	63,6	65,0	65,6	65,5	66,0	65,4	64,9	64,9	62,4	62,9	64,0	63,9	64,9
Qatar	n/d	n/d	n/d	n/d	62,0	62,0	60,0	61,9	65,9	66,5	63,5	62,4	62,9	62,2	65,8
Reino Unido	77,9	76,4	76,4	76,5	76,2	77,3	77,6	78,5	77,5	77,7	79,2	80,4	79,9	79,4	79,0
República Checa	67,8	68,1	68,8	68,4	69,7	68,6	70,2	66,5	67,5	67,0	64,6	66,4	67,4	68,1	69,4
República de África Central	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	59,8	60,0	57,5	56,5	54,2	50,6	48,6	48,3
República Dominicana	55,8	58,1	53,5	58,1	58,1	59,0	59,1	58,6	57,8	54,6	55,1	56,3	56,8	57,7	59,2
Ruanda	n/d	n/d	38,3	39,1	39,8	42,3	45,4	50,4	47,8	53,3	51,7	52,8	52,4	54,2	54,2
Rumania	42,9	46,2	50,8	54,4	50,1	52,1	50,0	48,7	50,6	50,0	52,1	58,2	61,2	61,7	63,2
Rusia	51,1	51,6	48,6	52,8	54,5	51,8	49,8	48,7	50,8	52,8	51,3	52,4	52,2	49,8	50,8
Samoa	n/d	47,6	51,5	49,9	58,7	60,8	63,1	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	59,5
San Vicente y las Granadinas	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	64,3
Santa Lucía	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	68,8
Santo Tomé y Príncipe	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	43,8
Senegal	n/d	58,2	58,1	59,7	60,6	58,9	58,7	58,6	58,1	58,9	57,9	56,2	58,1	58,3	56,3
Serbia*	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	46,6*	43,5*	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	56,6
Seychelles	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	47,8
Sierra Leona	49,8	52,3	45,0	47,7	47,2	44,2	n/d	n/d	42,2	43,6	44,8	45,2	47,0	48,3	47,8
Singapur	86,3	86,5	87,3	87,0	86,9	87,7	87,8	87,4	88,2	88,9	88,6	88,0	87,1	87,3	87,1
Siria	n/d	42,3	43,0	42,2	39,0	37,2	36,6	36,3	41,3	40,6	46,3	51,2	48,3	47,2	51,3
Sri Lanka	60,6	62,5	65,5	64,6	64,0	63,2	66,0	64,0	62,5	61,6	61,0	58,7	59,4	58,4	56,0
Sudáfrica	60,7	62,5	63,2	64,3	63,3	63,7	63,8	64,0	67,1	66,3	62,9	63,7	63,5	63,4	63,8
Sudan	39,4	39,2	39,9	38,3	39,6	47,2	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Suecia	61,4	61,8	63,3	64,0	64,2	65,1	66,6	70,8	70,0	70,1	69,8	70,9	69,3	70,8	70,5
Suiza	n/d	76,8	78,6	79,0	79,1	76,8	76,0	79,3	79,0	79,5	79,3	78,9	78,0	79,5	79,4
Suriname	n/d	36,7	35,9	39,9	40,1	45,8	44,3	48,0	46,9	47,9	51,9	55,1	54,8	54,3	54,1

Puntajes del *Índice de Libertad Ecónomica*, 1995–2009

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Swazilandia	63,3	58,6	59,4	62,0	62,1	62,6	63,6	60,9	59,6	58,6	59,4	61,4	60,1	58,4	59,1
Tailandia	71,3	71,0	66,1	67,3	66,9	66,6	68,9	69,1	65,8	63,7	62,5	63,3	63,5	62,3	63,0
Taiwán	74,2	74,1	70,0	70,4	71,5	72,5	72,8	71,3	71,7	69,6	71,3	69,7	69,4	70,3	69,5
Tanzania	57,3	57,5	59,3	59,6	60,0	56,0	54,9	58,3	56,9	60,1	56,3	58,5	56,8	56,5	58,3
Tayikistán	n/d	n/d	n/d	41,1	41,2	44,8	46,8	47,3	46,5	48,7	50,4	52,6	53,6	54,4	54,6
Timor Oriental	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	50,5
Togo	n/d	n/d	n/d	n/d	48,2	46,4	45,3	45,2	46,8	47,0	48,2	47,3	49,7	48,9	48,7
Tonga	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	54,1
Trinidad y Tobago	n/d	69,2	71,3	72,0	72,4	74,5	71,8	70,1	68,8	71,3	71,5	70,4	70,6	69,5	68,0
Túnez	63,4	63,9	63,8	63,9	61,1	61,3	60,8	60,2	58,1	58,4	55,4	57,5	60,3	60,1	58,0
Turkmenistán	n/d	n/d	n/d	35,0	36,1	37,6	41,8	43,2	51,3	50,7	47,6	43,8	43,0	43,4	44,2
Turquiá	58,4	56,7	60,8	60,9	59,2	63,4	60,6	54,2	51,9	52,8	50,6	57,0	57,4	59,9	61,6
Ucrania	39,9	40,6	43,5	40,4	43,7	47,8	48,5	48,2	51,1	53,7	55,8	54,4	51,5	51,0	48,8
Uganda	62,9	66,2	66,6	64,7	64,8	58,2	60,4	61,0	60,1	64,1	62,9	63,9	63,1	63,8	63,5
Uruguay	62,5	63,7	67,5	68,6	68,5	69,3	70,7	68,7	69,8	66,7	66,9	65,3	68,4	67,9	69,1
Uzbekistán	n/d	n/d	n/d	31,5	33,8	38,1	38,2	38,5	38,3	39,1	45,8	48,7	51,5	51,9	50,5
Vanuatu	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	58,4
Venezuela	59,8	54,5	52,8	54,0	56,1	57,4	54,6	54,7	54,8	46,7	45,2	44,6	47,9	44,7	39,9
Vietnam	41,7	40,2	38,6	40,4	42,7	43,7	44,3	45,6	46,2	46,1	48,1	50,5	49,8	50,4	51,0
Yemen	49,8	49,6	48,4	46,1	43,3	44,5	44,3	48,6	50,3	50,5	53,8	52,6	54,1	53,8	56,9
Zambia	55,1	59,6	62,1	62,7	64,2	62,8	59,5	59,6	55,3	54,9	55,0	56,8	56,2	56,2	56,6
Zimbabwe	48,5	46,7	48,0	44,6	47,2	48,7	38,8	36,7	36,7	34,4	35,2	33,5	32,0	29,5	22,7

*Para Montenegro y Serbia, sus puntajes anuales se obtuvieron de Serbia y Montenegro antes de su independencia en 2006.

Metodología para las 10 libertades económicas

El *Índice de Libertad Económica* se construye según el análisis de los 10 componentes específicos de la libertad económica, algunos de los cuales son combinaciones de otras medidas cuantificables en sí mismos. Los puntajes de los 10 componentes son promediados y ponderados en forma equitativa para obtener un puntaje general de libertad económica para cada país.

Los siguientes párrafos brindan descripciones detalladas de la metodología utilizada para determinar los puntajes de cada uno de los 10 componentes de la libertad económica.

LIBERTAD Nº 1: LIBERTAD COMERCIAL

La libertad comercial es una medida cuantitativa de la capacidad para establecer, operar y cerrar una empresa, que representa la carga general de regulaciones, así como también la eficiencia del Gobierno en el proceso regulatorio. El puntaje de libertad comercial para cada país es un número entre 0 y 100, en donde 100 equivale al entorno comercial más libre. El puntaje se basa en 10 factores, todos ponderados de igual forma, según los datos objetivos obtenidos del estudio *"Doing Business"* del Banco Mundial:

- Establecimiento de una empresa: procedimientos (número);
- Establecimiento de una empresa: tiempo (días);
- Establecimiento de una empresa: costo (porcentaje del ingreso per cápita);
- Establecimiento de una empresa: capital mínimo (porcentaje del ingreso per cápita);
- Obtención de una licencia comercial: procedimientos (número);
- Obtención de una licencia comercial: tiempo (días);
- Obtención de una licencia comercial: costo (porcentaje del ingreso per cápita);
- Cierre de una empresa: tiempo (años);
- Cierre de una empresa: costo (porcentaje de la propiedad); y
- Cierre de una empresa: tasa de recuperación (centavos de dólar).[1]

Cada uno de estos factores sin procesar se convierte a una escala de 0 a 100 y, después de esta operación, se computa el promedio de los valores convertidos. El resultado representa el puntaje de libertad comercial del país. Por ejemplo, aunque un país exija la cantidad más alta

1 La tasa de recuperación es una función de tiempo y costo. Sin embargo, el componente de libertad comercial utiliza las tres subvariables para hacer hincapié en el cierre y la apertura de una empresa y el trámite de las licencias por igual.

de procedimientos para establecer una empresa, lo que representa un puntaje igual a 0 para ese factor, aún puede recibir un puntaje tan alto como 90 basado en los puntajes de los otros nueve factores.

Singapur, por ejemplo, recibe puntajes de 100 en nueve de los 10 factores (la excepción son los 11 procedimientos de concesión de licencias que requiere el Gobierno) y esto equivale a un puntaje de 83,1 para ese factor.

Cada factor se convierte a una escala de 0 a 100 mediante la siguiente ecuación:

$$\text{Puntaje del factor}_i = 50 \diamond \text{factor}_{\text{promedio}} / \text{factor}_i$$

que se basa en la proporción de los datos del país para cada factor en relación al promedio mundial, multiplicado por 50. Por ejemplo, en promedio a nivel mundial, se deben realizar 18,3 procedimientos para obtener las licencias necesarias. Los 11 procedimientos de concesión de licencias exigidos en Singapur corresponden a un valor del factor mejor que el promedio, lo que resulta en una proporción de 1,66. Esa proporción multiplicada por 50 equivale al puntaje del factor final de 83.

Para los nueve países que no se incluyen en el estudio Doing Business del Banco Mundial, se asigna un puntaje a la libertad comercial según la investigación de las regulaciones comerciales basadas en la información cualitativa de fuentes confiables y reconocidas internacionalmente.[2]

Fuentes. A menos que se indique lo contrario, los autores utilizaron las siguientes fuentes para determinar los puntajes asignados para libertad comercial, por orden de prioridad: *Doing Business 2009 del Banco Mundial, Country Report, Country Profile y Country Commerce*, 2005–2008, de la Unidad de Inteligencia de "El Economista"; *Country Commercial Guide*, 2005–2008, del Departamento de Comercio de EE.UU.; y las publicaciones oficiales del Gobierno de cada país.

LIBERTAD Nº 2: LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL

La libertad de comercio internacional es una medida compuesta de ausencia de las barreras arancelarias y no arancelarias que afectan a las importaciones y exportaciones de bienes y servicios. El puntaje de libertad de comercio internacional se basa en dos percepciones:

- La tasa arancelaria promedio ponderada comercial y
- Las barreras no arancelarias (NTB, por sus siglas en inglés).

Las diferentes importaciones que ingresan a un país pueden, y a menudo lo hacen, enfrentar diversas tasas arancelarias. La tasa arancelaria promedio ponderada utiliza ponderaciones para cada tasa arancelaria basada en la participación de las importaciones para cada producto. Las tasas arancelarias promedio ponderadas representan una medida meramente cuantitativa y dan cuenta de los cálculos básicos para el puntaje mediante la utilización de la ecuación:

$$\text{Libertad de Comercio Internacional}_i = (((\text{Tasa arancelariamax} - \text{Tasa arancelariai}) / (\text{Tasa arancelaria}_{max} - \text{Tasa arancelaria}_{min})) * 100) - \text{NTB}_i$$

donde Libertad de Comercio Internacionali representa la libertad de comercio internacional en un país *i*, la Tasa arancelaria$_{max}$ y la Tasa arancelaria$_{min}$ representan los límites mayores y menores para las tasas arancelarias (%), y Tasa arancelariai representa la tasa arancelaria promedio ponderada (%) en el país i. La tasa arancelaria mínima es, naturalmente, 0 por ciento y el límite mayor fue establecido al 50 por ciento. Una multa para las barreras no arancelarias se sustrae del puntaje base. La multa de 5, 10, 15 ó 20 puntos se asigna de acuerdo a la siguiente escala:

2 Los nueve países que no se incluyen en el estudio *Doing Business* del Banco Mundial son: Barbados, Birmania, Cuba, Chipre, Corea del Norte, Libia, Macao, Malta y Turkmenistán. La metodología para la libertad comercial se determinó a partir del *Índice* 2006, debido a la disponibilidad limitada de los datos cuantitativos. Para las ediciones de 1995 a 2005, utilizamos una evaluación subjetiva con un puntaje de 1 a 5. Esos puntajes anteriores se convirtieron a través de una fórmula simple para que sean comparables. Las observaciones con el puntaje máximo fueron convertidas a 100, el mejor puntaje después de 85 y así sucesivamente. Esta fórmula de conversión es diferente a la utilizada para otros factores subjetivos, pero es única porque esos otros factores no sirven de conexión con una nueva metodología controlada por datos.

- **20** – Las barreras no arancelarias se usan ampliamente en muchos productos y servicios, y/o actúan para impedir de manera efectiva una cantidad significativa de comercio internacional.
- **15** – Las barreras no arancelarias son generalizadas en muchos productos y servicios, y/o actúan impidiendo gran parte del comercio internacional potencial.
- **10** – Las barreras no arancelarias se usan para proteger determinados productos y servicios e impiden parte del comercio internacional.
- **5** – Las barreras no arancelarias son poco frecuentes, protegen algunos productos y servicios, y/o repercuten de forma limitada en el comercio internacional.
- **0** – Las barreras no se usan para limitar el comercio internacional.

Determinamos el grado de las barreras no arancelarias en el régimen de política comercial de ese país mediante el uso de información cualitativa y cuantitativa. Las normas restrictivas que obstaculizan el comercio varían ampliamente y, dado que estas se superponen y cambian su naturaleza, resulta difícil medir la complejidad. Las categorías de barreras no arancelarias consideradas en nuestras multas incluyen:

- **Restricciones a la cantidad:** Cupos de importación; límites a la exportación; restricciones voluntarias a la exportación; prohibiciones y embargos a la importación y exportación; permuta comercial, etc.
- **Restricciones en el precio:** Aranceles antidumping; derechos compensatorios; ajustes de impuestos fronterizos; gravámenes variables y cupos de tasas arancelarias.
- R**estricciones regulatorias:** Concesión de licencias; requisitos de contenido nacional y mixtos; regulaciones sanitarias y fitosanitarias (SPSs, por sus siglas en inglés); regulaciones de las normas de seguridad e industriales; regulaciones de embalaje, etiquetado y marcas comerciales; regulaciones en los medios y la publicidad.
- **Restricciones a la inversión:** Controles a las divisas y otros controles financieros.
- **Restricciones aduaneras:** Requisitos de depósitos anticipados; procedimientos de valuación aduanera; procedimientos de clasificación de aduanas; procedimientos de despacho aduanero.
- **Intervención gubernamental directa:** Subsidios y otras ayudas; medidas gubernamentales de política industrial y desarrollo regional; investigación y otras políticas tecnológicas financiadas por el Gobierno; impuestos nacionales y seguro social; políticas de competencia; políticas de inmigración; políticas de compras y contrataciones del Gobierno; actividad comercial estatal, monopolios gubernamentales y franquicias exclusivas.

A modo de ejemplo, China recibió un puntaje de libertad de comercio internacional de 71,4. La tasa arancelaria promedio ponderada de 4,3 por ciento habría generado por sí misma un puntaje de 91,4; pero la existencia de considerables barreras no arancelarias en China produjo una reducción de 20 puntos en el puntaje.

Recabar datos sobre las tasas para realizar una comparación coherente entre los países es una tarea desafiante. Por ejemplo, a diferencia de lo que ocurre con los datos sobre la inflación, los países no informan su tasa arancelaria promedio ponderada ni su tasa arancelaria promedio simple todos los años; en algunos casos, la última fecha en que un país informó su tasa arancelaria puede remontarse hasta 1999. Para mantener un proceso coherente de calificación del componente de comercio internacional, los autores decidieron utilizar la última tasa arancelaria promedio ponderada que el país haya declarado y fuera obtenida por nuestra fuente primaria de información. Si otra fuente confiable suministra información más actualizada sobre la tasa arancelaria de un país, los autores tienen en cuenta estos datos y pueden revisar el proceso de calificación del componente, si se reúne evidencia contundente que pruebe que la última tasa arancelaria promedio ponderada informada más reciente es obsoleta.

El Banco Mundial genera la información más completa y coherente sobre las tasas arancelarias promedio ponderadas aplicadas. Cuando no se dispone de la tasa arancelaria promedio ponderada aplicada, los autores utilizan la tasa arancelaria promedio aplicada del país, y si tampoco se

dispone de este dato, los autores utilizan el promedio ponderado o el promedio simple de las tasas arancelarias de las naciones más favorecidas (MFN, por sus siglas en inglés).[3] En los pocos casos donde los datos sobre los derechos y los ingresos aduaneros no están disponibles, los autores utilizan los datos de los impuestos sobre el comercio internacional. En todos los casos, los autores indican el tipo de datos utilizados y las diferentes fuentes de información en las evaluaciones críticas correspondientes al componente de política de comercio internacional. A veces, cuando no se dispone de ninguno de esos datos, los autores simplemente analizan la estructura arancelaria general para calcular una tasa arancelaria efectiva.

Fuentes. A menos que se indique lo contrario, para determinar los puntajes asignados a las políticas de comercio internacional, los autores utilizaron las siguientes fuentes, por orden de prioridad: *World Development Indicators 2008* y *Data on Trade and Import Barriers* del Banco Mundial: *Trends in Average Applied Tariff Rates in Developing and Industrial Countries, 1981–2006, Trade Policy Review,* 1995–2008, de la Organización Mundial del Comercio; *2008 National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers* de la Oficina del Representante de Comercio de EE.UU.; *Doing Business 2008* y *Doing Business 2009* del Banco Mundial; *Country Commercial Guide*, 2004–2008, del Departamento de Comercio de EE.UU.; *Country Report, Country Profile* y *Country Commerce,* 2004–2008, de la Unidad de Inteligencia de "El Economista" (EIU); y publicaciones oficiales del Gobierno de cada país.

LIBERTAD Nº 3: LIBERTAD FISCAL

La libertad fiscal es una medida de la carga del Gobierno desde el punto de vista de los ingresos. Aquí se incluyen tanto la carga impositiva en términos de tasa impositiva máxima sobre ingresos (personales y corporativos en forma separada) y el monto total de los ingresos fiscales como porcentaje del PBI. Por lo tanto, el componente de libertad fiscal está compuesto por tres factores cuantitativos:

- La tasa impositiva máxima sobre los ingresos personales,
- La tasa impositiva corporativa máxima, y
- El ingreso fiscal general como porcentaje del PBI.

Cuando se asigna el puntaje para el componente de libertad fiscal, cada una de estas variables numéricas se pondera en forma equitativa como un tercio del factor. Esta ponderación equitativa le permite a un país alcanzar un puntaje tan alto como 67 basado en dos de estos factores, aún si éste recibiera un puntaje de 0 en el tercer componente.

La economía de las finanzas públicas es inequívoca en cuanto al efecto de la tributación, ya que utiliza el principio simple de oferta y demanda. La duplicación de la tasa impositiva cuadriplica el costo económico para la sociedad debido a la pérdida de actividad económica. Esto se conoce como pérdida del excedente, ya que no representa un valor adquirido por el Gobierno sino simplemente es prosperidad que se pierde. Esto sucede debido a que el calce de precios creado por la tributación separa la relación óptima de oferta y demanda y disminuye la cantidad de productos intercambiados. En grado extremo, el aumento de las tasas impositivas reducirá a los mismos ingresos fiscales, como lo demostró la famosa curva de Laffer. Por consiguiente, se calcula el puntaje de libertad fiscal con una función de costo cuadrática. Los datos para cada factor se convierten a una escala de 100 puntos mediante la siguiente ecuación cuadrática:

$$\text{Libertad Fiscal}_{ij} = 100 - \alpha\,(\text{Factor}_{ij})^2$$

donde Libertad Fiscal$_{ij}$ representa la libertad fiscal del país *i* para el factor *j*; el Factor$_{ij}$ representa el valor (basado en una escala de 0 a 100) en el país *i* para el factor *j*; y α es un coeficiente establecido como equivalente 0,03. El puntaje mínimo para cada factor es 0, que no se ve reflejado en la ecuación impresa pero fue utilizado, ya que significa que ninguna carga impositiva alta le restará importancia a los otros 2 factores.

3 Ahora, las MFN se denominan como relaciones comerciales normales permanentes (PNTR, por sus siglas en inglés).

A modo de ejemplo, en el *Índice* 2008, Bulgaria tiene una tasa plana de 10 por ciento para las tasas impositivas individual y corporativa, que dan un puntaje de 97 para los dos factores. El ingreso fiscal general de Bulgaria como porcentaje del PBI es de 34,4 por ciento, lo que brinda un puntaje del factor de ingresos de 64,5. Cuando los tres factores se promedian, el puntaje de libertad fiscal general de Bulgaria alcanza 86,2.

Fuentes. A menos que se indique lo contrario, los autores utilizaron las siguientes fuentes para obtener información sobre tributación, por orden de prioridad: *Country Snapshot, Corporate Tax Rates at a Glance,* y *International Tax and Business Guide,* 2008 de Deloitte; *Staff Country Report, "Selected Issues and Statistical Appendix",* 2005–2008, del Fondo Monetario Internacional; *The Global Executive* y *Worldwide Corporate Tax Guide,* 2007–2008, de Ernst & Young; *Worldwide Tax Summaries,* 2006–2008, de PricewaterhouseCoopers; los organismos de inversión de los países; otras autoridades gubernamentales (ratificaciones de embajadas y/o la autoridad impositiva o del Tesoro del país); y *Country Report y Country Profile,* 2006–2008, de la Unidad de Inteligencia de "El Economista" (EIU).

Para obtener información sobre el ingreso fiscal como porcentaje del PBI, los autores utilizaron como fuentes principales (en orden de prioridad) los datos provenientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; Eurostat; *African Economic Outlook 2008* del Banco Africano de Desarrollo y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; *Staff Country Report, "Selected Issues and Statistical Appendix",* 2005–2008, del Fondo Monetario Internacional; *Key Indicators of Developing Asian and Pacific Countries 2007–2008* del Banco Asiático de Desarrollo; *Trade Policy Reviews,* 2007–2008, de la Organización Mundial del Comercio; publicaciones oficiales gubernamentales de cada país, y contactos individuales de las agencias gubernamentales y organizaciones multinacionales como el FMI y el Banco Mundial.

LIBERTAD Nº 4: TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL

Este componente tiene en cuenta el nivel de gasto gubernamental como porcentaje del PBI. El gasto gubernamental, incluso el consumo y las transferencias, da cuenta del puntaje completo.

Una parte del nivel del gasto gubernamental representa a los bienes públicos verdaderos, lo que implica un nivel ideal mayor que cero. Sin embargo, identificar dicho nivel ideal parece ser demasiado arbitrario, estático y difícil de aplicar en forma universal. Por estas razones, la metodología considera que el gasto gubernamental nulo o cero es la referencia. Además, los Gobiernos que no poseen bienes públicos serán penalizados con puntajes menores en los demás factores (como en derechos de propiedad y libertad financiera).

La escala que se utiliza para otorgar un puntaje al tamaño del sector estatal no es lineal, lo que significa que no se penalizará levemente al tamaño del sector estatal que esté cercano a 0, mientras que los niveles que superen el 30 por ciento del PBI recibirán puntajes mucho peores en forma cuadrática (por ejemplo, si se duplica el gasto se producirá 4 veces menos libertad) para que realmente sólo los grandes Gobiernos reciban puntajes muy bajos.

La ecuación para el gasto que se utiliza es la siguiente:

$$\text{Gasto gubernamental}_i = 100 - \alpha\,(\text{Gasto}_i)^2$$

donde $\text{Gasto gubernamental}_i$ representa el puntaje del gasto gubernamental en un país *i*, Gasto_i representa el monto total del gasto gubernamental en todos los niveles como un porcentaje del PBI (entre 0 y 100), y α es un coeficiente para controlar la variación entre los puntajes (establecido en 0,03). El puntaje del componente mínimo es 0.

En la mayoría de los casos, los datos correspondientes al gasto gubernamental general incluyen todos los niveles de gobierno, es decir, federal, estatal y local. En aquellos casos en los que no están disponibles estos datos, se utiliza en su lugar la información sobre el gasto gubernamental central.

Fuentes. A menos que se indique lo contrario, los autores utilizaron las siguientes fuentes para obtener información acerca de la intervención gubernamental en la economía, por orden de prioridad: Publicaciones oficiales del Gobierno de cada país; *Country Report y Country Profile,*

2004–2007, de la Unidad de Inteligencia de "El Economista" (EIU); los datos provenientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; Eurostat; *African Economic Outlook 2008*, del Banco Africano de Desarrollo y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; *Selected Statistics on African Countries 2008*, del Banco Africano de Desarrollo; *Staff Country Report, "Selected Issues and Statistical Appendix"*, 2004–2008, del Fondo Monetario Internacional; y Key Indicators 2007–2008, del Banco Asiático de Desarrollo.

LIBERTAD Nº 5: LIBERTAD MONETARIA

La libertad monetaria combina una medida de estabilidad de precios con una evaluación de los controles de precio. Tanto la inflación como los controles de precio distorsionan la actividad del mercado. La estabilidad de precios sin intervenciones microeconómicas es el estado ideal para el libre mercado.

- El puntaje para el factor de libertad monetaria se basa en 2 factores:
- La tasa de inflación promedio ponderada de los últimos tres años y
- Los controles de precios.

La tasa de inflación promedio ponderada de los últimos tres años actúa como la entrada primaria en la ecuación que genera el puntaje base para libertad monetaria. El alcance de los controles de precios entonces se evalúa como una multa de hasta 20 puntos que se sustrae del puntaje base. Las dos ecuaciones que se usan para convertir las tasas de inflación en el puntaje de libertad monetaria son:

$$\text{Inflación promedio ponderada}_i = \theta_1 \diamond \text{Inflación}_{it} + \theta_2 \diamond \text{Inflación}_{it-1} + \theta_3 \diamond \text{Inflación}_{it-2}$$

$$\text{Libertad monetariai} = 100 - \alpha \diamond \sqrt{\underline{\text{Inflación promedio ponderada}_i}} - \text{porcentaje de multa}_i$$

donde θ_1 por θ_1 (thetas 1–3) representa 3 números que suman 1 y son exponencialmente menores en secuencia (en este caso, los valores son 0,665, 0,245 y 0,090, respectivamente); Inflación_{it} es el valor absoluto del índice de inflación anual del país *i* durante el año *t* según la medición registrada por el índice de precios al consumidor; α representa un coeficiente que estabiliza la variación entre los puntajes; y el porcentaje de multa es un valor asignado de 0 a 20 puntos basado en el alcance de los controles de precios. La forma funcional convexa (raíz cuadrada) fue elegida para crear una separación entre los países con bajos índices de inflación. Una forma funcional cóncava trataría esencialmente todas las formas de hiperinflación como igualmente perjudiciales, sin importar si fueran 100 por ciento incrementos anuales de precios o 100.000 por ciento, mientras que la raíz cuadrada ofrece una gradación mucho mejor. El coeficiente α está establecido como equivalente a 6,333, que convierte a una tasa de inflación del 10 por ciento en un puntaje de libertad de 80 y a una tasa de inflación del 2 por ciento en un puntaje de 91.

Fuentes. A menos que se indique lo contrario, los autores utilizaron las siguientes fuentes para obtener datos sobre la política monetaria, por orden de prioridad: *International Financial Statistics Online* del Fondo Monetario Internacional; *World Economic Outlook*, 2008 del Fondo Monetario Internacional; *Country Report*, 1999–2008 y *Country Profile*, 2004–2008 de la Unidad de Inteligencia de "El Economista".

LIBERTAD Nº 6: LIBERTAD DE INVERSIÓN

Este componente estudia las políticas de cada país en relación con el libre flujo del capital de inversión (flujos de capital interno e inversión extranjera) para determinar las condiciones de inversión generales. Los autores evalúan a todos los países mediante la misma matriz de evaluación.

Las preguntas analizadas incluyen la presencia o no de un Código de inversión extranjera que defina las leyes y los procedimientos de inversión de un país; la política del Gobierno con respecto a la inversión extranjera (si la promueve mediante un trato justo y equitativo para los inversores);

la aplicación de restricciones para el acceso a las divisas; la existencia de una legislación que trate de igual manera a las firmas extranjeras y locales; la presencia de restricciones gubernamentales sobre pagos, transferencias y transacciones de capital; y la existencia de industrias específicas que están cerradas a la inversión extranjera.

Los siguientes criterios se usan para determinar el puntaje de un país para este componente:

- **100** – Se alienta la inversión extranjera (FI, por sus siglas en inglés) y se le da el mismo trato que a la local, con un código de FI simple y transparente y trámites burocráticos eficientes y profesionales. No hay restricciones en sectores vinculados a la seguridad nacional o propiedades. No se permite la expropiación. Los residentes y no residentes tienen acceso al cambio de divisas y pueden realizar pagos internacionales. Las transferencias o transacciones de capital no tienen restricciones.
- **90** – Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: Existen muy pocas restricciones a la FI en sectores relacionados a la seguridad nacional. Existen garantías legales contra la expropiación de propiedades. Las transferencias o transacciones de capital están sujetas a prácticamente ninguna restricción.
- **80** – Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: Un código transparente de FI está sujeto a mínimos trámites burocráticos o impedimentos informales. Existen pocas restricciones para las divisas extranjeras. Las transferencias o transacciones de capital están sujetas a muy pocas restricciones.
- **70** – Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: Existen ciertas restricciones a la FI mediante normas generales o en algunos sectores como los servicios públicos, los recursos naturales o la seguridad nacional. Existen unas pocas restricciones para el acceso a las divisas o la capacidad de realizar pagos internacionales.
- **60** – Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: Se alienta generalmente la FI pero puede que no reciba un trato igualitario en unos pocos sectores. El Código de FI no es del todo transparente, y la FI enfrenta impedimentos burocráticos. La expropiación de propiedades es altamente improbable, y el Gobierno garantiza la compensación. Las transferencias o transacciones de capital están sujetas a algunas restricciones.
- **50** – Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: Los inversores extranjeros tienen restricciones en la compra de bienes raíces. Todos los inversores se enfrentan a impedimentos burocráticos y corrupción. Los residentes y no residentes afrontan algunas restricciones para el acceso a las divisas o para realizar pagos internacionales. Las transferencias o transacciones de capital están sujetas a restricciones obvias.
- **40** – Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: La FI está restringida en parte; el código de FI es en cierta medida discriminatorio y la FI está restringida totalmente en ciertos sectores. La expropiación de la propiedad privada es poco frecuente. Las transferencias y transacciones de capital están sujetas a restricciones significativas.
- **30** – Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: La FI está restringida significativamente, el código de FI es discriminatorio y los inversores extranjeros pueden comprar bienes raíces sólo en circunstancias limitadas. Todos los inversores se enfrentan a impedimentos burocráticos significativos y corrupción. Los residentes y no residentes afrontan restricciones estrictas para el acceso a las divisas y el Gobierno impone numerosos controles a los pagos internacionales.
- **20** – Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: Se desalienta y prohíbe la FI en numerosos sectores; el código de FI es discriminatorio y el proceso de aprobación no es transparente y está sujeto a una corrupción extendida. Muy pocos sectores están abiertos a la FI. La expropiación de la propiedad privada es común. El Gobierno impone controles amplios a los pagos internacionales, las transferencias y las transacciones de capital.

- **10** – Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: Las empresas extranjeras no pueden adquirir bienes raíces. El Gobierno controla o prohíbe la mayoría de los pagos internacionales, las transferencias y las transacciones de capital.
- **0** – Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: La FI está prohibida, los extranjeros no pueden poseer bienes raíces y el Gobierno prohíbe los pagos internacionales, las transferencias y las transacciones de capital.

Fuentes. A menos que se indique lo contrario, los autores utilizaron las siguientes fuentes de información acerca de los flujos de capital e inversión extranjera, por orden de prioridad: Publicaciones oficiales del Gobierno de cada país; *Country Commerce, Country Profile* y *Country Report,* 2005–2008, de la Unidad de Inteligencia de "El Economista" (EIU); *2008 National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers,* de la Oficina del Representante de Comercio de EE.UU.; y *Country Commercial Guide,* 2005–2008, del Departamento de Comercio de EE.UU.

LIBERTAD Nº 7: LIBERTAD FINANCIERA

La libertad financiera es una medida relacionada con la seguridad bancaria, así como también una medida de independencia del control gubernamental. La propiedad estatal de los bancos y otras instituciones financieras, como los aseguradores y los mercados de capitales, es una carga ineficiente que reduce la competencia y, generalmente, baja el nivel de los servicios disponibles.

Los autores califican este componente mediante la determinación del grado de regulación del Gobierno de los servicios financieros; el nivel de intervención estatal en los bancos y otros servicios financieros; la dificultad para abrir y operar compañías del sector de finanzas (tanto para personas locales como extranjeras) y la influencia gubernamental en la asignación de créditos. Los autores utilizan este análisis para desarrollar una descripción del clima financiero del país y asignarle un puntaje general en una escala de 0 a 100.

Los siguientes criterios se usan para determinar el puntaje de un país para este componente de libertad económica:

- **100** – **Influencia insignificante por parte del Gobierno.** La supervisión independiente del banco central y la regulación de las instituciones financieras están limitadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la prevención del fraude. El crédito se adjudica según las condiciones del mercado. El Gobierno no es propietario de ninguna institución financiera. Las instituciones financieras pueden dedicarse a todo tipo de servicios financieros. Los bancos tienen la libertad de emitir papel moneda competitivo, otorgar créditos y aceptar depósitos, así como realizar operaciones en monedas extranjeras. Las instituciones financieras extranjeras tienen libertad para operar y reciben el mismo trato que las locales.
- **90 – Influencia mínima por parte del Gobierno.** Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: La supervisión independiente del banco central y la regulación de las instituciones financieras son mínimas pero pueden extenderse más allá del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la prevención del fraude.
- **80 – Influencia nominal por parte del Gobierno.** Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: La supervisión independiente del banco central y la regulación son claras y simples pero se extienden más allá del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la prevención del fraude. La propiedad del Gobierno de instituciones financieras representa una participación minoritaria en el total de los activos del sector. Las instituciones financieras no afrontan prácticamente restricción alguna a su capacidad para ofrecer servicios financieros.
- **70 – Influencia limitada por parte del Gobierno.** Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: La asignación de créditos está levemente influenciada por el Gobierno, y la asignación privada de créditos no tiene prácticamente restricciones. Las instituciones financieras extranjeras están sujetas a muy pocas restricciones.
- **60 – Influencia significativa por parte del Gobierno.** Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: El banco central no es totalmente independiente,

su supervisión y regulación de las instituciones financieras son en cierta medida onerosas y su capacidad para hacer cumplir los contratos y evitar el fraude es insuficiente. El Gobierno ejerce propiedad y control activos de las instituciones financieras con una participación significativa en el total de los activos del sector. La capacidad de las instituciones financieras de ofrecer servicios financieros está sujeta a ciertas restricciones.

- **50 – Influencia considerable por parte del Gobierno.** Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: La asignación de créditos está significativamente influenciada por el Gobierno, y la asignación privada de créditos afronta barreras críticas. La capacidad de las instituciones financieras de ofrecer servicios financieros está sujeta a restricciones significativas. Las instituciones financieras extranjeras están sujetas a ciertas restricciones.
- **40 – Influencia fuerte por parte del Gobierno.** Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: El banco central está sujeto a la influencia del Gobierno, su supervisión y regulación de las instituciones financieras son muy fuertes y su capacidad para hacer cumplir los contratos y evitar el fraude es débil. El Gobierno ejerce propiedad y control activos de las instituciones financieras con una gran participación minoritaria en el total de los activos del sector.
- **30 – Influencia generalizada por parte del Gobierno.** Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: La asignación de créditos está ampliamente influida por el Gobierno. El Gobierno posee o controla una mayoría de las instituciones financieras o está en una posición dominante. Las instituciones financieras están extremadamente restringidas, y la apertura de bancos afronta barreras significativas. Las instituciones financieras extranjeras están sujetas a restricciones significativas.
- **20 – Influencia alta por parte del Gobierno.** Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: El banco central no es independiente y su supervisión y regulación de las instituciones financieras son represivas. Se desalienta la presencia de instituciones financieras extranjeras o se las restringe fuertemente.
- **10 – Casi represivo.** Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: La asignación de créditos está controlada por el Gobierno. Se restringe la apertura de nuevos bancos. Se prohíben las instituciones financieras extranjeras.
- **0 – Represivo.** Igual que lo anteriormente mencionado, con las siguientes excepciones: La supervisión y la regulación están diseñadas para evitar la presencia de instituciones financieras privadas. Se prohíben las instituciones financieras privadas.

Fuentes. A menos que se indique lo contrario, los autores utilizaron las siguientes fuentes para obtener datos sobre la actividad bancaria y financiera, por orden de prioridad: *Country Commerce, Country Profile y Country Report,* 2005–2008, de la Unidad de Inteligencia de "El Economista" (EIU); *Country Snapshot* de Deloitte; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; publicaciones oficiales del Gobierno de cada país; *Country Commercial Guide,* 2005–2008, del Departamento de Comercio de EE.UU.; *2008 National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers* de la Oficina del Representante de Comercio de EE.UU.; *Investment Climate Statements 2008* del Departamento de Estado de EE.UU.; *World Development Indicators 2008* del Banco Mundial; y diversos artículos de revistas y noticias sobre el sector bancario y financiero.

LIBERTAD Nº 8: DERECHOS DE PROPIEDAD

El componente de derechos de propiedad es una evaluación de la capacidad de las personas de acumular propiedad privada, asegurados por leyes claras que el estado hace cumplir en su totalidad. Este componente mide el grado de protección que las leyes de un país brindan a los derechos de propiedad privada y el grado en que el Gobierno las hace cumplir. También evalúa la probabilidad de expropiación que existe para la propiedad privada y analiza la independencia del Poder Judicial, la existencia de corrupción en él y la capacidad de los individuos y las empresas para hacer cumplir los contratos. Cuantas más garantías existan con respecto a la protección

legal de la propiedad, mayor será el puntaje de un país; del mismo modo, cuanto mayor sea la probabilidad de expropiación por parte del Gobierno, menor será el puntaje. Los países que se encuentran entre las dos categorías pueden recibir un puntaje intermedio.

Los autores califican a cada país de acuerdo a los siguientes criterios:

- **100 –** El Gobierno garantiza la propiedad privada. El sistema judicial hace cumplir los contratos de manera eficiente y rápida. El sistema de justicia castiga a quienes confiscan ilegalmente propiedad privada. No existe corrupción o expropiación.
- **90 –** El Gobierno garantiza la propiedad privada. El sistema judicial hace cumplir los contratos de manera eficiente. El sistema de justicia castiga a quienes confiscan ilegalmente propiedad privada. La corrupción es prácticamente inexistente, y la expropiación es muy improbable.
- **80 –** El Gobierno garantiza la propiedad privada. El sistema judicial hace cumplir los contratos de manera eficiente pero con ciertas demoras. La corrupción es mínima, y la expropiación es muy improbable.
- **70 –** El Gobierno garantiza la propiedad privada. El sistema judicial está sujeto a demoras y no es riguroso en el cumplimiento de los contratos. La corrupción es posible pero poco frecuente, y la expropiación es improbable.
- **60 –** La ejecución de los derechos de propiedad no es rigurosa y está sujeta a demoras. La corrupción es posible pero poco frecuente, y el sistema judicial puede estar influido por las otras ramas del Gobierno. No es habitual que se realicen expropiaciones.
- **50 –** El sistema judicial no es eficaz y está sujeto a demoras. Puede haber corrupción, y el Poder Judicial puede estar influido por las otras ramas del Gobierno. La expropiación es posible pero no frecuente.
- **40 –** El sistema judicial es muy ineficaz, y las grandes demoras desalientan su uso. Existe corrupción, y el Poder Judicial está influido por las otras ramas del Gobierno. La expropiación es probable.
- **30 –** La propiedad no cuenta con una protección adecuada. El sistema judicial es muy ineficaz. Existe una corrupción generalizada, y el Poder Judicial está influido por las otras ramas del Gobierno. La expropiación es probable.
- **20 –** La propiedad privada no cuenta con una protección adecuada. El sistema judicial es tan ineficaz y corrupto que la norma es la conciliación y el arbitraje externos. Es muy difícil ejecutar los derechos de propiedad. La corrupción del Poder Judicial es generalizada. La expropiación es común.
- **10 –** La propiedad privada está escasamente protegida y casi todas las propiedades pertenecen al Estado. El país está sumido en tal caos (por ejemplo, debido a una guerra) que la protección a la propiedad es casi imposible de ejecutar. El sistema judicial está tan corrupto que no hay protección efectiva de la propiedad. La expropiación es común.
- **0 –** La propiedad privada es ilegal y todas las propiedades pertenecen al Estado. Las personas no pueden iniciar demandas y no tienen acceso a los tribunales. La corrupción es endémica.

Fuentes. A menos que se indique lo contrario, los autores utilizaron las siguientes fuentes para obtener información sobre los derechos de propiedad, por orden de prioridad: *Country Profile, Country Report* y *Country Commerce,* 2005–2008, de la Unidad de Inteligencia de "El Economista"; *Country Commercial Guide,* 2005–2008, del Departamento de Comercio de EE.UU.; y *Country Reports on Human Rights Practices,* 2005–2008, del Departamento de Estado de EE.UU.

LIBERTAD Nº 9: LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN

La corrupción deteriora la libertad económica al introducir la inseguridad y la incertidumbre en las relaciones económicas. El puntaje para este componente se deriva principalmente del Índice de Percepción de la Corrupción (CPI, por sus siglas en inglés) de Transparency International para el año 2007, que mide el nivel de corrupción en 179 países.

El CPI se basa en una escala de 10 puntos en la que 10 equivale a muy poca corrupción y 0 a un Gobierno muy corrupto. En el cálculo del puntaje de libertad frente a la corrupción, los autores convirtieron los datos sin procesar del CPI a una escala del 0 al 100 mediante la multiplicación por 10 del puntaje del CPI. Por ejemplo, si los datos sin procesar del CPI dan un puntaje de 5,5, su puntaje total de libertad frente a la corrupción es 55.

Para aquellos países que no están incluidos en el CPI, el puntaje de libertad frente a la corrupción se determina por la información cualitativa que brindan fuentes confiables y de reconocimiento internacional.[4] Este procedimiento considera el grado de corrupción imperante en un país. Cuanto mayor sea el nivel de corrupción, menor será el nivel de libertad económica en general y menor será el puntaje de un país.

Fuentes. A menos que se indique lo contrario, los autores utilizaron las siguientes fuentes para obtener información sobre el mercado informal, por orden de prioridad: *Corruption Perceptions Index,* 2007, de Transparency International; *Country Commercial Guide*, 2005–2008, del Departamento de Comercio de EE.UU.; *Country Commerce, Country Profile* y *Country Report*, 2005–2008, de la EIU; *2008 National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers* de la Oficina del Representante de Comercio de EE.UU.; y publicaciones oficiales del Gobierno de cada país.

LIBERTAD Nº 10: LIBERTAD LABORAL

El componente de libertad laboral es una medida cuantitativa que analiza diversos aspectos del ámbito legal y regulatorio del mercado laboral de cada país. Proporciona datos entre países sobre las regulaciones relativas a los salarios mínimos, las leyes que inhiben los despidos, los requisitos de indemnización y las cargas regulatorias ponderables sobre la contratación, las horas y demás.

Los seis factores cuantitativos son ponderados de igual forma como un sexto del componente de libertad laboral. Estos factores son:[5]

- Relación entre el salario mínimo y el valor promedio agregado por trabajador;
- Obstáculos para contratar trabajadores adicionales;
- Rigidez horaria;
- Dificultad para despedir empleados superfluos;
- Período de aviso impuesto legalmente; e
- Indemnización obligatoria.

Según los datos del estudio *Doing Business* del Banco Mundial, estos factores evalúan específicamente "la dificultad de contratar empleados, los programas laborales no estándar y la licencia anual paga, y los costos y las reglas que rigen los despidos de trabajadores superfluos".[6]

En la elaboración del puntaje de libertad laboral, cada uno de los seis factores se convierte a una escala de 0 a 100, según la siguiente ecuación:

$$\text{Puntaje del factor}_i = 50 \diamond \text{factor}_{\text{promedio}} / \text{factor}$$

donde los datos del país se calculan en relación al promedio mundial y después se multiplican por 50. Luego, los puntajes de los seis factores se promedian para cada país, lo que da el puntaje de libertad laboral.

El promedio simple de los valores convertidos para los seis factores se calcula para el puntaje general de libertad laboral del país. Por ejemplo, aún si un país tiene la peor rigidez horaria en el mundo, con un puntaje de 0 para ese factor, podría obtener un puntaje tan alto como 83,3 basado en los otros cinco factores.

---

4 Los siguientes tres países no se incluyen en el CPI: Bahamas, Liechtenstein y Corea del Norte.

5 La evaluación de la libertad laboral del *Índice* 2009 consideró seis factores, a diferencia de los cuatro que se consideraron en las ediciones anteriores del *Índice.* Esta modificación se aplicó en forma equitativa a los puntajes de libertad laboral de las ediciones anteriores para mantener la coherencia. El método de la evaluación de la libertad laboral data del Índice 2005, debido a la disponibilidad limitada de datos cuantitativos.

6 Para obtener más información sobre los datos, consulte la sección *"Employing Workers"* de *Doing Business*, del Banco Mundial, en *http://www.doingbusiness.org/MethodologySurveys/EmployingWorkers.aspx*.

Para los nueve países no evaluados por el estudio Doing Business del Banco Mundial, el puntaje del componente de libertad laboral se asigna mediante la flexibilidad del mercado laboral que se obtiene de la información cualitativa que brindan otras fuentes confiables y de reconocimiento internacional.[7]

Fuentes. A menos que se indique lo contrario, los autores recurrieron a las siguientes fuentes para obtener datos sobre la libertad laboral, por orden de prioridad: *Doing Business 2009* del Banco Mundial; *Country Report* y *Country Profile*, 2004–2008, de la Unidad de Inteligencia de "El Economista"; y *Country Commercial Guide*, 2006, 2007 y 2008 del Departamento de Comercio de EE.UU.; y publicaciones oficiales del Gobierno de cada país.

CONTINUIDAD Y CAMBIO

Con más de una década de experiencia en la medición anual de libertad económica en más de 100 países, dos temas, normalmente, presentan un reto para nuestra metodología.

El primero está relacionado con los datos obsoletos. Los datos de un país proporcionados por las fuentes más al día, comúnmente presentan una falta de actualización de años. Además, los países a veces realizan cambios en la política durante el año de calificación. A veces los cambios en la política no se reflejan en los datos oficiales, y otras veces los cambios se proponen pero no se sancionan en ley, o se crea la ley pero no entra en vigencia. Además, un país puede sufrir un conflicto violento o una catástrofe que suspende todos los esfuerzos para medir la economía.

El segundo reto lo presenta el equilibrio entre la calidad y la consistencia del *Índice* en sí mismo. Los autores aspiran a ofrecer una consistencia metodológica de un año al siguiente, sopesando las oportunidades para incorporar nuevos datos y métodos que mejoran la calidad de los puntajes del año en curso.

Utilización de la información disponible más actual. Como el análisis de la libertad económica es anual, los autores del *Índice* incluyen los datos más recientes en cada país a medida que se encuentran disponibles. Se utiliza una fecha de cierre para que todos los países reciban un trato justo. Como se describió anteriormente, el período de estudio del *Índice* del año en curso incluye toda la información recopilada hasta el último día de junio del año anterior (30 de junio de 2008). Cualquier cambio legislativo o acción sobre las políticas que entre en vigencia después de esa fecha no tiene ningún impacto positivo o negativo.

A veces, debido a que el *Índice* se publica varios meses después de la fecha de cierre de la evaluación, los eventos económicos recientes no pueden reflejarse en los puntajes. En el pasado, tales casos han sido poco frecuentes y aislados. La crisis financiera asiática, por ejemplo, tuvo lugar a finales de 1997, en el momento en que el *Índice* 1998 se imprimía. Como consecuencia, no se tuvieron en cuenta los cambios políticos que surgieron a raíz de esa crisis en el puntaje de ese año, pero sí se incluyeron en los puntajes del año siguiente. De la misma forma, las convulsiones en los mercados financieros mundiales que ocurrieron este año, en la segunda mitad del 2008, no afectaron las clasificaciones para 2009, pero es casi seguro que se reflejarán en los puntajes para el año 2010.

En los países menos desarrollados se producen cambios en la política gubernamental a un ritmo acelerado. Al publicarse cada año, el *Índice* permite a los lectores de todo el mundo conocer la manera en que los cambios recientes en la política gubernamental afectan la libertad económica en países específicos. La página de cada país incluye una gráfica temporal del puntaje general del país para cada año, desde la actualidad hacia atrás hasta 1995 o el año en que comenzó a calificarse la libertad económica de un país.

En el *Índice de Libertad Económica* 2009, se agregaron 21 países para aumentar el alcance del análisis económico del Índice. Los 21 países recientemente agregados son Afganistán, Bután, Comoras, Dominica, Eritrea, Kiribati, Liberia, Liechtenstein, Macao, Maldivas, Micronesia, Papúa Nueva

7 Consulte la nota 2.

Guinea, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Islas Salomón, Timor Oriental, Tonga y Vanuatu. Sin embargo, debido a las limitaciones de los datos sobre Afganistán, Iraq, Sudán y Liechtenstein, sólo 179 países se evaluaron y clasificaron completamente.

Calidad y continuidad. Lo ideal sería que la metodología utilizada para el *Índice* no cambie con el paso del tiempo. Por el contrario, los puntajes para diversos países aumentarían si mejoraran las instituciones de libertad al ser medidas en función de un estándar constante de libertad ponderable. Sin embargo, la mayor calidad de datos disponibles les permite a los investigadores crear mediciones más detalladas de las instituciones así como del desempeño de la economía. La consecuencia positiva de los avances estadísticos es una mayor capacidad para medir el progreso.

Con el paso del tiempo, la metodología del Índice se ha revisado y mejorado de manera continua, pero también tenemos como objetivo la continuidad, de manera que cada vez que se implementa un cambio en la metodología, también intentamos continuar los puntajes retrospectivamente hasta 1995. De esta manera, se puede comparar el rendimiento del país de un año al siguiente.

No obstante, aún hay casos para los cuales no se dispone de nuevos datos en retrospectiva hasta el primer año, al menos no en el mismo nivel de detalle. Existe una tensión natural entre la calidad y la continuidad del *Índice.* Sería fácil mantener una continuidad perfecta si nunca se realizaran cambios, o viceversa, pero tenemos la obligación de incorporar innovaciones a la metodología para optimizar la calidad y la continuidad del Índice y no simplemente maximizar una a expensas de la otra.

Principales obras citadas

El *Índice de Libertad Económica* 2009 se basa en datos de múltiples fuentes para brindar un panorama de la libertad económica en cada país lo más amplio, imparcial y preciso posible. Las siguientes fuentes proveyeron la principal información para analizar y puntuar los 10 componentes de la libertad económica. Además, los autores y los analistas utilizaron documentación complementaria y la información de diversos organismos de gobierno y de sitios de Internet, de numerosos informes y artículos periodísticos y de las respuestas oficiales a las solicitudes de información. Todos los datos estadísticos y demás información recibida de fuentes gubernamentales fueron verificados con fuentes no gubernamentales independientes y de reconocimiento internacional.

Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, *The World Factbook 2008*; disponible en *https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html*.

Banco Africano de Desarrollo, *Selected Statistics on African Countries 2008;* disponible en *http://www.afdb.org/pls/portal/docs/PAGE/ADB_ADMIN_PG/DOCUMENTS/STATISTICS/SELECTED%202008_WEB.PDF.*

Banco Africano de Desarrollo y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *African Economic Outlook 2008;* disponible en *http://www.oecd.org/document/33/0,3343,en_2649_15162846_39963489_1_1_1_1,00.html.*

Banco Asiático de Desarrollo, *Asian Development Outlook 2007–2008*; disponible en *http://www.adb.org/Documents/Books/ADO/2008/default.asp.*

———, *Key Indicators for Asia and the Pacific 2007–2008;* disponible en *http://www.adb.org/Documents/Books/Key_Indicators/2008/default.asp.*

Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, *Country Strategies,* 2006–2008; disponible en *http://www.ebrd.org/pubs/cs/country.htm.*

Banco Mundial, *World Bank World Development Indicators Online*, Washington, D.C., 2008; disponible por suscripción en *http://publications.worldbank.org/WDI*.

———, *Country Briefs and Trade-at-a-Glance (TAAG) Tables*, Washington, D.C., 2008; disponible en *http://info.worldbank.org/etools/wti2008/docs/Brieftaags.htm*.

———, *Doing Business*, 2005ñ2009; disponible en *www.doingbusiness.org*.

Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Investment Guide Series*, 2001–2008; disponible en *http://www.unctad.org/Templates/Page.asp?intItemID=2705*.

———, "Key Data from WIR Annex Tables", en *World Investment Report*, 2007; disponible en *http://www.unctad.org/sections/dite_dir/docs/wir2007_inflows_en.xls*.

Deloitte, International Tax and Business Guide, Country Highlights; disponible en *http://www.deloitte.com/dtt/section_node/0,2332,sid%253D11410,00.html.*

———, *correspondencia directa con la Oficina del País.*

Departamento de Comercio de Estados Unidos, *Country Commercial Guides*, Washington, D.C., 2005–2008; disponible en *http://www.buyusainfo.net/adsearch.cfm?search_type=int&loadnav=no*.

Departamento de Estado de Estados Unidos, *Country Reports on Human Rights Practices for 2007*, emitido por la Oficina para la Democracia, los Derechos Humanos y el Trabajo, marzo de 2008; disponible en *http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2007*.

———, *Investment Climate Statements: 2006–2008*, emitido por la *Oficina de Asuntos Económicos y Comerciales*; disponible en *http://www.state.gov/e/eeb/ifd/c9787.htm*.

Ernst & Young International, Ltd., *The Global Executive,* Nueva York, N.Y., 2006–2007.

———, *Worldwide Corporate Tax Guide,* Nueva York, N.Y., 2006–2008.

Eurostat, *European Economic Statistics,* 2008; disponible en *http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page?_pageid=0,1136173,0_45570698&_dad=portal&_schema=PORTAL.*

———, *Statistics in Focus: General Government Expenditure and Revenue in the EU,* 2006; disponible en *http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-SF-08-023/EN/KS-SF-08-023-EN.PDF.*

———, *Statistics in Focus: Tax Revenue in the EU;* disponible en *http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-SF-08-047/EN/KS-SF-08-047-EN.PDF.*

Fondo Monetario Internacional (FMI), *Annual Report on Exchange Arrangements and Exchange Restrictions,* 2007, Washington, D.C., septiembre de 2007.

———, *Article IV Staff Reports,* varios países, Washington, D.C., 2003–2008; disponible en *http://www.imf.org/external/ns/cs.aspx?id=51.*

———, *Country Information;* disponible en *http://www.imf.org/external/country/index.htm.*

———, *Regional Economic Outlook: Middle East and Central Asia,* mayo de 2007; disponible en *http://www.imf.org/external/pubs/ft/reo/2007/mcd/eng/mreo0507.htm.*

———, *Selected Issues and Statistical Appendix,* varios países, Washington, D.C., 2002–2008.

———, *World Economic and Financial Surveys, World Economic Outlook Database,* abril de 2008; disponible en *http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2008/01/weodata/index.aspx.*

KPMG, *Investment Guide,* varios países; disponible en *http://www.kpmg.com/Global/Pages/default.aspx.*

Low Tax Network, varios países; disponible en *http://www.lowtax.net.*

Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos, *2008 National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers*, Washington, D.C., 2008; disponible en *http://www.ustr.gov/Document_Library/Reports_Publications/2008/2008_NTE_Report/Section_Index.html*.

Organismos nacionales de estadísticas, bancos centrales y Ministerios de Finanzas, Economía y Comercio; disponibles en *http://www.un.org/Depts/unsd/gs_natstat.htm; http://www.census.gov/main/www/stat_int.html; and http://www.bis.org/cbanks.htm.*

Organización Mundial del Comercio (OMC), *Trade Policy Reviews*, 1995– 2008; disponible en *http://www.wto.org/english/tratop_e/tpr_e/tpr_e.htm*.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *OECD Economic Outlook,* No. 83 (junio de 2008); disponible en *http://www.oecd.org/document/18/0,3343,en_2649_34109_20347538_1_1_1_1,00.html.*

———, *OECD Factbook 2008: Economic, Environmental and Social Statistics;* disponible en *http://puck.sourceoecd.org/vl=1266443/cl=21/nw=1/rpsv/factbook.*

———, *OECD Statistics;* disponible en *http://www.oecd.org/statsportal/0,3352,en_2825_293564_1_1_1_1_1,00.html.*

———, sitio Web de OECD; disponible en *http://www.oecd.org/home.*

PricewaterhouseCoopers, *Worldwide Tax Summaries*, 2006–2008; disponible con inscripción en *http://www.taxsummaries.pwc.com/uk/wwts/wwts.nsf*.

Transparency International, *The Corruption Perceptions Index,* Berlín, Alemania, 1999–2007; disponible en *http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi*.

Unidad de Inteligencia de "El Economista" (EIU) Ltd., *Country Commerce,* Londres, Reino Unido, 2006–2008.

———, *EIU Country Finance,* Londres, Reino Unido, 2006–2008.

———, *Country Profile,* Londres, Reino Unido, 2006–2008.

———, *Country Report,* Londres, Reino Unido, 1996–2008.